



# *Boletín*

*de la*

REAL ACADEMIA  
*de* EXTREMADURA

*de las* LETRAS

*y las* ARTES

Tomo XIX

Año 2011



ISSN: 1130-0612



## Índice

<i>Necrológica Antonio Rubio</i> .....	7
JOSÉ MIGUEL DE MAYORALGO	
<i>Aproximación a la pintura Alvaro Reja</i> .....	15
SALVADOR ANDRÉS ORDAX	
<i>Ecos alcantarinos en el nuevo Beato Juan Palafox y Mendoza</i> .....	23
SALVADOR ANDRÉS ORDAX	
<i>Longo de Lesbos y Juan Valera</i> .....	35
LUIS GARCÍA IGLESIAS	
<i>Los palpitos de Madrid</i> .....	105
EDUARDO NARANJO	
<i>Colaboraciones del joven Antonio Rodríguez-Moñino en la Revista del Centro de Estudios Extremeños</i> .....	127
MANUEL PECELLÍN LANCHARRO	
<i>Identidad histórica de España y actual desconcierto autonómico</i> .....	165
LUIS DE LLERA ESTEBAN	
<i>Fantasma y deseo en "El Orden Alfabético" de Juan José Millás</i> .....	209
GABRIELLA CAMBOSU	
<i>Esteban Sanchez en el recuerdo con Guadalupe al fondo</i> .....	233
CARLOS CORDERO	
<i>Noticias sobre actividades literarias inéditas</i> .....	249
ANTONIO SALGUERO CARVAJAL	
<i>El poema autoretrato de León Felipe</i> .....	261
DOMINGO FERNÁNDEZ DÍAZ	
<i>La manipulación textual en los dísticos del temple de Alcántara</i> .....	277
JUAN GARCÍA GUTIÉRREZ	
<i>Pensamientos</i> .....	285
JUAN PEDRO VIÑUELA	
<i>Arquitecturas de interior en lo cercano de Barbeito</i> .....	331
EFI CUBERO	

<i>La pintura mural de la Ermita de Nuestra Señora del Salor de Torrequemada</i> .....	343
JOSÉ ANTONIO RAMOS RUBIO	
<i>Las Huellas del paraíso (Lecturas hispanoamericanas)</i> .....	361
ANTONIO MARÍA FLÓREZ	
<i>Causas de estado de Francisco Fernández Golfín</i> .....	375
FERMÍN MAYORGA	
<i>J. M. Blanco White y España, recuerdos de un exiliado voluntario</i> .....	437
SARA PAROLAI	
<i>Carnaval de Badajoz: Claves del esplendor de la fiesta (1981-2011)</i> .....	451
PEDRO MONTERO MONTERO	
<i>La reestructuración de las Cajas de Ahorro en el Sistema Bancario Español</i> .....	507
JOSÉ LUÍS MIRALLES MARCELO – JULIO DAZA IZQUIERDO	
<i>La ética en el Islam y el Cristianismo: ¿es más lo que nos une que lo que nos separa?</i> .....	559
JOSÉ LUIS CALVO BUEZAS	
<i>De especie silvestre (kótinós) a olivo sagrado (élaíos). Notas sobre el cultivo del olivar, la producción, comercialización y consumo del aceite de oliva en el Mediterráneo antiguo</i> .....	591
DESIDERIO VAQUERIZO GIL	
<i>Donoso Cortés en Italia: Gioberti y Taparelli d'Azeglio</i> .....	675
GIOVANNA SCOCOZZA	
<i>La praxis política de la restauración: El distrito electoral de Almendralejo (1876-1903)</i> .....	693
FRANCISCO LÓPEZ CASIMIRO	
<i>Mies encendida</i> .....	741
RUFINO FÉLIX MORRILLÓN	
<i>Reseñas</i> .....	797
<i>Actividades de los srs. Académicos durante el año 2007</i> .....	827
<i>Normas de presentación de originales</i> .....	843



*Antonio Rubio Rojas*  
*La memoria viva de la ciudad de Cáceres*

JOSÉ MIGUEL DE MAYORALGO Y LODO

Con la muerte de Antonio Rubio Rojas, ocurrida repentinamente en Cáceres el 5 de febrero de 2011, desaparece uno de los cinco fundadores de la Real Academia de Extremadura, institución surgida en 1979 por iniciativa de un grupo de intelectuales y artistas regionales participantes en los Congresos de Estudios Extremeños.

Nació Antonio Rubio en Cáceres el 3 de noviembre de 1938 en el seno de una familia de gran raigambre en la vida local. Los Rubio descendían de los Molina –hasta el punto de que todavía al padre de nuestro difunto compañero y a su familia se les conocía por los Molina- y unos y otros fueron durante más dos siglos escribanos del Ayuntamiento de Cáceres, oficio que hasta el final del Antiguo Régimen se heredaba, ya que uno de sus antepasados lo había comprado a la Corona con carácter perpetuo y hereditario.

Antonio comenzó su aprendizaje de la vida en el comercio que en su ciudad natal había abierto su padre Rufino Rubio Rosado. Fue éste un hombre de gran experiencia y de amplios conocimientos sobre la naturaleza humana,

de quien su hijo único aprendería con gran aprovechamiento, y a quien recordaba con frecuencia no solo como padre sino también como maestro suyo en las múltiples circunstancias de la vida en general que le había tocado vivir, y de sucesos ocurridos en Cáceres en particular. Antonio Rubio era persona que solía escarmentar en cabeza ajena, y ante cualquier situación conflictiva le gustaba mucho actuar o aconsejar conforme al precedente de lo sucedido a tal o cual persona en ocasión parecida, bien por haberlo visto él o por haberlo oído contar a su padre, sobre lo que disponía de un rico anecdotario.

Cursó nuestro difunto compañero Magisterio en la vieja Escuela Normal de Cáceres, y ejerció la docencia en Almaraz y en Torremocha. Simultaneó años después el desempeño de su función pedagógica con el estudio de la carrera de Filosofía y Letras en la Universidad de Sevilla, por la que se licenció en la sección de Historia.

Con la obtención del título universitario, comienza una nueva etapa en la vida de Antonio Rubio. Llega al Archivo Municipal de Cáceres llamado por el inolvidable alcalde Alfonso Díaz de Bustamante, que buscaba una persona idónea para el puesto tras la jubilación de su titular don Fernando Marcos. Comienza a desempeñar el cargo de archivero municipal en 1972 de forma provisional, adquiriendo la titularidad en 1976 tras una brillante oposición, en la que demostró sus amplios conocimientos teóricos de historia y los prácticos que había ido adquiriendo en los años precedentes desde que iniciara sus funciones en el archivo concejil.

En ese intermedio fue designado en 1973 archivero de la Real Cofradía de Nuestra Señora de la Montaña, Patrona de Cáceres, de cuya Virgen fue ferviente devoto hasta el final de sus días.

Desde el primer momento Antonio Rubio se dedicó al estudio de los fondos del rico archivo municipal de la ciudad, siendo su primera publicación importante las “Ordenanzas del Ayuntamiento de Cáceres, recopiladas en 1569”, que había constituido su prueba de licenciatura. Asimismo publica durante esos años diversos trabajos de historia local en la prensa cacereña y en la revista “Alcántara”, en los que va dando a conocer importantes descubrimientos hechos en el ejercicio de su labor investigadora.

Su desbordante vitalidad le supone, paradójicamente, un freno temporal en sus actividades eruditas. Hasta su llegada, el Archivo Municipal de Cáceres contenía casi exclusivamente la documentación histórica; pero debido a su juventud y a su energía, se dispone que se deposite en él y a cargo del archivero toda la documentación administrativa moderna del Ayuntamiento, que hasta entonces conservaba cada negociado. A tal fin el alcalde Díaz de Bustamante mandó hacer una importante reforma arquitectónica en las dependencias del Archivo, y a la conclusión de ésta comenzaron a llegar los numerosísimos expedientes administrativos retenidos hasta entonces en las respectivas dependencias. Durante varios años Antonio Rubio se ve precisado a dedicar su atención a fichar y a archivar cada uno de esos expedientes, sin tiempo apenas para dedicarse a la investigación histórica, que reanudaría una vez concluida aquella ingente tarea, tediosa pero necesaria para el desarrollo de la actividad municipal.

1975 es un año importante en su vida, ya que, por una parte, fue nombrado por el Ayuntamiento Cronista Oficial de la Ciudad de Cáceres; y, por otra, resultó elegido académico correspondiente en Cáceres de la Real Academia de la Historia, siendo durante muchos años el decano de esta clase en la provincia cacereña. Como tal correspondiente, formó parte de la Comisión Provincial de Monumentos, de la que sería designado secretario.

También fue elegido, tiempo después, correspondiente de la Academia Vélez de Guevara, de Écija, y de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, de Sevilla.

Durante estos años participa en congresos, seminarios y encuentros, en los que presenta diversas comunicaciones sobre temas cacereños y pronuncia numerosas conferencias dentro y fuera de su ciudad natal.

En 1978 inicia la publicación de una guía de Cáceres. Seguía así la senda que ya habían recorrido otros eruditos como Carlos Callejo, Miguel Ángel Ortí Belmonte, Antonio Floriano y el conde de Canilleros. La primera edición se llamó *Cáceres (ciudad histórico-artística)* y fue declarado libro de interés turístico por Resolución de la Secretaría de Estado de Turismo de 24 de mayo de 1979. Esta obra, de la que Antonio Rubio era el autor de las nume-

rosas fotografías que acompañaban al texto, conoció, al menos, cuatro ediciones, en las que nuestro compañero fue enriqueciendo la obra tanto en la parte literaria como en la gráfica. También salió del ámbito estrictamente local y publicó en 1980 una guía turística sobre las localidades de Malpartida de Cáceres, Arroyo de la Luz, Navas del Madroño, Brozas, Alcántara, Mata de Alcántara y Garrovillas, que tituló *La ruta de las chimeneas*. Todas las guías cacereñas tuvieron gran aceptación por parte del público y acrecentaron la fama de su autor, al tiempo que cumplieron su función de divulgar dentro y fuera de Cáceres los numerosos monumentos de la ciudad.

En 1989 editaría, sin su nombre, pero con el sello de la editorial Guadiloba, que había creado para distribuir sus obras, un plano y callejero de Cáceres, primera publicación de esta naturaleza que hubo en la ciudad en los tiempos modernos.

Como fruto de sus investigaciones, saca a la luz en 1986 una de sus obras más importantes: *Cáceres. Resumen de historia local*, que comprendía desde los orígenes de la población hasta 1598, año de la muerte del rey Felipe II. Tenía previsto que fuera el primer volumen de una serie histórica sobre su ciudad natal que, sin embargo, no tuvo continuidad.

La actividad investigadora y publicista llevada a cabo por él hasta el momento, propició que cuando en 1979 se acuerda la creación de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, se pensara en Antonio Rubio para constituir el grupo de los cinco fundadores. Se había dispuesto que formaran dicho grupo inicial tres académicos de Reales Academias nacionales, extremeños o vinculados a la región, que fueron don Antonio María de Vargas Zúñiga y Montero de Espinosa, Marqués de Siete Iglesias (de la Real Academia de la Historia), don Xavier de Salas y Bosch (de la de Bellas Artes de San Fernando) y don Antonio Hernández Gil (de la de Jurisprudencia y Legislación); y dos académicos correspondientes de Academias nacionales, uno por la provincia de Badajoz (don Manuel Terrón Albarrán) y otro por la de Cáceres, que sería Antonio Rubio Rojas, como correspondiente que era, al igual que el anterior, de la Real Academia de la Historia.

No es de este lugar relatar aquellos emotivos e ilusionantes momentos iniciales de la fundación de la Real Academia ni sus primeros pasos para constituirse en la institución cultural más representativa de Extremadura, pero sí destacar que Antonio Rubio Rojas permanece ya vinculado para siempre al nacimiento de la corporación.

Los fundadores fueron leyendo sus respectivos discursos de ingreso, siendo Antonio Rubio el último del grupo inicial en hacerlo. Tuvo lugar el acto el 29 de marzo de 1981 en el auditorio del antiguo convento de San Francisco extramuros de su ciudad natal, y el título fue “Cáceres y la sublevación de las Alpujarras”. En ese discurso, el nuevo académico trató con gran erudición de la intervención de la milicia cacereña durante la rebelión de los moriscos del reino de Granada en 1569. En nombre de la naciente corporación contestó al recipiendario don Xavier de Salas.

Desarrolló Antonio Rubio la misma actividad incansable en pro de la Academia que desplegaba en las demás manifestaciones de su vida, porque su carácter apasionado le impulsaba a implicarse con plenitud en todas las entidades de las que entraba a formar parte. Ejerció el cargo de Tesorero de la Real Academia en el período 1991-1996, demostrando grandes dotes de buen administrador y de excelente gestor. Dejó tan grato recuerdo que volvió a ser elegido por unanimidad para el mismo puesto en octubre de 2010, pocos meses antes de su muerte.

Pero fue sobre todo en el desarrollo habitual de las tareas académicas donde Antonio Rubio puso de relieve sus grandes cualidades humanas e intelectuales, tanto en la emisión de informes, como en la elección de temas de debate, o en la solución práctica y ecuánime de los problemas corporativos de todo tipo planteados, a los que aplicaba siempre el sentido común y la larga e intensa experiencia que había ido acumulando a lo largo de su vida.

Junto a la actividad académica, nuestro difunto compañero desarrolló otras muchas, siendo quizás la más relevante su vinculación al mundo de las cofradías. Hombre de acendradas convicciones religiosas y católico practicante, había sido llamado en 1990 a pronunciar el pregón de la Semana Santa cacereña, que posteriormente editaría, en el que ofrece una serie de noticias

históricas de gran interés sobre las hermandades y los desfiles procesionales en los pasados siglos.

Pero el deseo de Antonio Rubio era el de dotar a la ciudad de Cáceres de un paso procesional que representase la Sagrada Cena y recordase la institución del misterio eucarístico. Junto con don Serafín Martín Nieto, destacado estudioso de las cofradías y de otros aspectos relevantes de la historia de Cáceres, decidieron fundar una hermandad sacramental con aquella advocación. El 20 de diciembre de 1993 formaron ambos una comisión pro paso de la Sagrada Cena y se contrató con el imaginero sevillano don Antonio Joaquín Dubé de Luque la realización del paso. En 1995 salió en procesión el Señor de la Eucaristía solamente y en años sucesivos se fueron incorporando los apóstoles a medida que el ilustre artista los iba tallando. Una vez completado, el paso de la Sagrada Cena es sin lugar a dudas el más espectacular de la Semana Santa cacereña.

El 23 de mayo de 1996 el Obispo de Coria-Cáceres erigió canónicamente la cofradía de la Sagrada Cena, con sede en la parroquia de Santiago. Serafín Martín Nieto quedó elegido mayordomo y Antonio Rubio hermano mayor. Ambos desplegaron desde entonces una febril actividad para dotar a la nueva entidad de vida intensa tanto en el ámbito espiritual, como en el artístico, el financiero y el patrimonial, lo que se consiguió en pocos años, gracias sobre todo al tesón e inteligencia de ambos directivos.

En otros aspectos de la vida ciudadana desplegó sus muchos conocimientos Antonio Rubio. Gran aficionado a las corridas de toros, no solo frecuentó con asiduidad el centenario coso cacereño y los cenáculos taurinos, sino que también pronunció conferencias y participó en debates y tertulias sobre el mundo de la tauromaquia.

Su enorme capacidad de trabajo le permitía desarrollar diversas actividades al mismo tiempo, y así compaginaba su trabajo matutino como archivero municipal con el ejercicio vespertino de la docencia, dando clases de historia en colegios particulares y como Profesor asociado de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de E.G.B., en Cáceres, sin descuidar sus otras ocupaciones de ámbito académico y cofrade ya reseñadas.

En el desarrollo de todas estas actividades Antonio Rubio se vio respaldado siempre por su mujer Mercedes Muriel Tapia, con la que había casado en Cáceres el 7 de marzo de 1970. Su apoyo y sus consejos resultaron siempre muy valiosos para su marido, quien de este modo encontró en ella una excelente consejera y una compañera ideal en la toma de decisiones familiares y profesionales de gran importancia.

Dotado de un profundo sentido de la amistad, fue muy amigo de sus amigos, y se preocupó siempre de tratar de resolver sus problemas tanto de tipo personal como de otra naturaleza. En el seno de la Real Academia de Extremadura procuró siempre que fueran elegidos como nuevos académicos personas capaces por sus conocimientos y por sus cualidades personales para enriquecer la vida corporativa. Por eso, dentro y fuera de la Academia sus muchos amigos lloramos su muerte prematura, llegada de forma inesperada, cuando se encontraba en plena madurez intelectual y cuando se esperaban de él los frutos abundantes que en su larga trayectoria vital había estado preparando.

En la contestación a su discurso de ingreso en la Real Academia de Extremadura, don Xavier de Salas decía de Antonio Rubio que “por este doble camino de la conferencia y del artículo ha ido divulgando la historia general y dando a conocer aspectos de la pequeña historia de Cáceres –de su ciudad– que conoce como pocos, y como bien pocos ama”. No pudo definir mejor el ilustre académico a nuestro llorado compañero Antonio Rubio Rojas, porque toda su vida estuvo presidida por el amor a Cáceres y por el deseo de divulgar los muchísimos sucesos antiguos o recientes de su historia, que tan bien conocía, hasta el punto de que a su muerte la prensa, con pleno acierto, dijo de él que había sido la memoria viva de la ciudad.





## *Aproximación a la pintura de Álvaro Reja*

SALVADOR ANDRÉS ORDAX

### ENTRE EXTREMADURA Y CASTILLA

---

Es propio de los artistas el exponer inicialmente en el entorno amistoso de la juventud, donde se sienten arropados, y también lo es el alejarse del mismo después proyectando sus capacidades con mayor amplitud, para más tarde reiterar la presencia en el entorno propio cuando los frutos son sazonados. Esto ha sucedido con Reja.

Nacido en Badajoz el 20 de junio de 1964, su familia se establece siendo él adolescente en Palencia donde su alma extremeña potencia la personalidad, y donde elige entre las opciones existenciales el camino de la pintura, profesión que aprende en la vida, en el ambiente artístico contemporáneo que facilita hoy tanta comunicación. Vive habitualmente en Palencia, donde encontró ambiente propicio, y también en Extremadura, donde a veces se oculta en el arcádico retiro de Puerto de Santa Cruz.

## COMPARECENCIAS

---

Son numerosos los premios obtenidos por Álvaro Reja, al concurrir en Castellón, Ávila, Valladolid, Burgos, Segovia, Madrid, Palencia, León, Mérida o San Fernando (Cádiz), pero en esta sintética presentación interesa más destacar la variedad de sus exposiciones.

Es que el artista actual se examina progresivamente, haciendo un “autocontrol”, con niveles de dificultad cada vez más elevados. Reiteramos que primero procuran la valoración mediante los citados premios. Además intentan la muestra de su arte en el acomodo cercano de lo inmediato; después se van alejando hasta sitios más exigentes; finalmente se atreven con la exigencia de lo cercano.

En los pocos lustros de su actividad profesional son numerosas las exposiciones individuales que ha celebrado Álvaro Reja, a veces reiteradas, en poblaciones de la Comunidad de Castilla y León, como Valladolid, Palencia, Burgos y León, donde es acogido selectivamente en salas prestigiosas de arte, cuales son Sala Rafael, Sala de Arte Bernesga o Caja España. Otras exposiciones se han celebrado en Asturias, Cataluña (Barcelona y Gerona), Andalucía (Marbella), Valencia, Madrid (Galería Durán y Galería Arcadia) con tal fortuna que le ha permitido una mayor independencia en todos los sentidos, sobre todo el profesional.

Además de las citadas muestras individuales también se ha visto su arte en costosas exposiciones colectivas en Francia, Portugal (Lisboa), México (México D. F), Estados Unidos (Nueva York, Beverly Hills, Texas), Venezuela (Caracas), o Japón (Tokio). Precisamente de esa relación internacional han surgido proyectos de nueva dimensión exterior en Tokio y Puerto Rico, que esperan su celebración.

## IDENTIDAD PROFESIONAL

---

Es común en la presentación de los artistas el hacer una reducción sintética de su arte, etiquetándole y articulando su proceso creador de acuerdo con una sistematización evolutiva de pretensiones científicas, que en muchos

casos tiene un exceso de artificio y elementalidad, pero que constituye una pauta para el espectador.

Señalemos de entrada que me resulta muy difícil hacer una reducción sintética del arte de Álvaro Reja y más aún una taxonomía clara de los años de trabajo. No sólo se debe ello al reducido tiempo de su arte, cuatro lustros profesionales, vividos con una gran intensidad en la que ha asimilado numerosas inspiraciones, sino porque creo que irrumpe Álvaro Reja en el arte con una clara versatilidad polimórfica –sirva la aparente contradicción– y con un relativismo plástico que le puede permitir un constante establecimiento artístico pluridireccional.

Cuando conocí personalmente a Álvaro Reja, en su estudio de la Calle Mayor de Palencia, me produjo la impresión de estar dotado de un temperamento personal caracterizado por la “sofrosine”, virtud elogiada por los griegos deseosos de poseer calma, sosiego. Lo que no está reñido con su ambición plástica, capacidad emprendedora necesaria para el desarrollo plástico, para que su arrojo, su atrevimiento profesional, su audacia, le propicie el éxito artístico de acuerdo con la sentencia de Virgilio “Audaces fortuna iuvat” (la fortuna ayuda a los audaces).

Por las “impresiones” que tengo de Álvaro Reja, me parece evidente que su sólida formación se basa fundamentalmente en una capacidad sosegada y selectiva para asimilar el arte de la cultura contemporánea y posicionarse en ella con unas manifestaciones elegidas como propias.

Es un artista formado por una serie de maestros que las circunstancias y su propia selección cultural ha tenido como referencias. Unos, inicialmente,



*Duquesa de Alba*



*Las cabras de Jacinto, Puerto de Santa Cruz 55x46*



*Viñas de Roa*

son maestros inmediatos en el entorno personal, a los que él ha dedicado sentidos reconocimientos emotivos. Otros son maestros trascendentes que la cultura y los medios contemporáneos ponen a su alcance, como ya ocurriera con artistas del pasado. Es que Álvaro Reja asimila de sus circunstancias cuanto le parece oportuno, con permeabilidad, ósmosis, que propicia elecciones y selecciones. Así el artista está en continua progresión, en permanente aprendizaje, y supongo que seguirá de este modo siempre. El propio Álvaro Reja lo percibe y lo ha reconocido en algunas entrevistas indicando que hay pintores “que dejan poso en mi obra”.

No es el momento de relacionar artistas con los que tiene Álvaro Reja alguna sintonía o cierta relación, pero debemos recordar precisamente la huella que a veces se aprecia en cuadros no tanto sobre el modo pictórico sino en cuanto a la expresión de los contenidos, lo que ahora es frecuente.

Cuando vemos un elenco de su obra apreciamos la admiración por Pablo Ruiz Picasso, por Goya, por Velázquez, pero también por artistas que desde fines del siglo XIX irrumpieron en el panorama artístico provocando cambios plásticos desde el impresionismo hasta ciertos informalismos contemporáneos.

## LA PINTURA DE ÁLVARO REJA

---

Ya hemos adelantado que si cualquier taxonomía artística es convencional, en este caso es además poco conveniente pues no resulta fácil “definir”, impo-

nerle una “delimitación”, en parte porque es irreductible, quizás por su condición versátil, también por reducida perspectiva, como hemos indicado.

En ocasiones apreciamos empastes densos, *collages* sutiles, apenas perceptibles, pero siempre hay una búsqueda del color, sometido todo a la sensibilidad del artista y al interés de lo contenido que generalmente es una creación en la mente del artista, es decir, que aunque dotado con capacidad representativa de las formas Álvaro Reja expresa su propia interpretación de las formas para aludir a unas ideas o unos sentimientos.



*Olivos 50x50*

## ALGUNOS TEMAS REPRESENTADOS

---

La diversidad de la obra de Álvaro Reja alcanza asimismo a la temática de sus obras, incluyendo los **Retratos**, entre los que recordamos la agudeza del *Retrato de mi hijo Álvaro*, o bien un *Autorretrato del artista en una exposición*, donde no deja de aludir a la realidad aunque transformando algunos rasgos para hacerlos expresivos. Pero a veces son retratos ideados, siguiendo cierta transformación formal como se aprecia en *Niña llorando*. También en su *Pastor* o en *El mirón*, en los que vemos cómo destaca de modo elocuente las manos de los personajes

También se ocupa Álvaro Reja del **Bodegón**, tema secular, que fue atendido por el mundo clásico como se aprecia en algunas obras de Grecia y Roma, pero con especial celebridad en algunos pintores barrocos para ser reelaborados por las innovaciones contemporáneas, en especial por la transformación cubista, como en parte se aprecia en el *Bodegón con almirez*, o en *Las magdalenas*, siendo más jugoso su empleo del color en *Bodegón con azu-*



*Viñas con higueras 38x55*

les, o *A los maestros holandeses*. Una especie de bodegón, simpático es el cuadro *Cena*, naturaleza muerta sólo animada por el curioso gato que quiere asomar. Tampoco es estrictamente un bodegón el *Jarro de peces*, pero participa del género con las frutas del primer término y con la subjetiva disposición de una serie de peces como brotando del ramo de flores o queriendo libar en ellas. Lo mismo diríamos de la composición *Vendedora de ajos*, donde aparece un dechado de frutas, verduras y flores.

Reitera bastante la **figura humana**, como recurso expresivo en el que manifiesta convencionalismos plásticos, como es el caso de los “Arlequines”, por ejemplo *Ensueño* o *El número del*

*elefante*, a los que se dedicó hace algún tiempo, y siendo empleados ya en tiempos del Barroco fueron recreados por las vanguardias y el cubismo. Otras veces sirve una figura para expresar un sentimiento, como en *La monjita* que muestra modestia y bondad, la ternura en *Niña llorando*, la emotividad del niño con un pájaro en *El viento*, o el sosiego en *Maternidad con chupachups*. También son interesantes sus incursiones en mundo de los *toreros*.

Asimismo realiza Álvaro Reja distintos **Paisajes**.

Unas veces son paisajes recreados en la mente del artista, es decir “reconstruidos” a partir de elementos variados, donde no siempre coinciden formas y colores.

Son interesantes los paisajes urbanos, como la *Calle Mayor de Palencia* o la *Catedral de León*, en los que evidentemente está la identidad urbana, pero alterada por unos colores expresivos que recrea el artista.

Otras veces queda más reconstruido el paisaje, como sucede en algunos fragmentos de pueblos entrañables, como *La plaza* o sobre todo en el *Pueblo*

que tiene alterado el aspecto natural para figurar unos árboles azules, morados, o rosas, en un conjunto idealizado inespecífico.

Pero junto a esa obra destacamos una gran composición de *Viñedos*, que ilustra en una Bodega de Roa (Burgos), o el cuadro *Viñedo de Roa*, pinturas que constituyen hermosos ejemplos de exploración del color en torno a la realidad del paisaje. Quizás tengan singular valor, por su fuerza, varios temas campestres realizados sobre paisajes extremeños sencillos, con intimidad seleccionada de íntimos asuntos cercanos a Trujillo.

De alguna manera podemos apreciar en Álvaro Reja tensiones entre la realidad fenoménica exterior y la representación formal en el cuadro. Es una especie de bipolaridad entre el realismo y la tendencia a la disolución formal, pero siempre se afirma superándose con la realidad, como en el mito clásico de Anteo.

Asimismo se ocupa Álvaro Reja de algunos temas procedentes de lo que podríamos denominar, con evidente abuso, **creaciones de la memoria histórica**, es decir temas de tipo histórico que pueden quedar en el subconsciente de la formación histórica y literaria del artista. Ahí están los cuadros *Wifredo el Velloso*, el indeterminado *Soldado*, quizás *Doña Jimena*, o en el *Retrato ecuestre de Don Quijote*, o *Cristo*. También destaca la onírica composición de *Las Cruzadas*. Son temas que ha dejado atrás en su memoria.

Ya que recordamos este cuadro advertimos que en la transformación mental de algunos cuadros hay referencias verdaderamente surrealistas, **elaboraciones subjetivas** del artista, como *El vuelo* en que un arlequín “cabalga” sobre una enorme gallina. Pero en cierto modo otros muchos cuadros incluyen detalles extraídos por la mente del artista.

Son importantes algunas **recreaciones de la memoria plástica**. A lo largo de la Historia los artistas han tomado la referencia de sus precedentes, generalmente como inconsciente continuación estilística, otras veces como recurso de “auctoritas” -caso de los grabados-. Recordamos que esta reiteración temática transformada es algo común a algunos momentos de la historia del arte. Sirva como ejemplo bien conocido el de las Meninas de Velázquez que de algún modo serán evocadas por una serie de maestros como Goya, Picasso y Dalí, motivo que además será retomado por el Equipo Crónica a fines de

la década de los sesenta de la centuria pasada, de donde procede la moda actual con estas obras. Efectivamente, los fundadores de dicho grupo Rafael Solbes y Manolo Valdés mostraron el año 1965 en el Salón de la *Jeune Peinture* de París una serie de obras y después aportan a la corriente del *Pop Art* unos aires renovadores que se reflejan en distintos artistas.

En este mismo sentido, *mutatis mutandis*, vemos que Álvaro Reja muestra asimismo algunas recreaciones de personajes consagrados en el Arte como Meninas, el Niño de Vallecas, Pablo de Valladolid, Duquesa de Alba.

Llamamos ahora la atención del cuadro de Reja *Don Pablo de Valladolid*, que retoma el famoso lienzo pintado en 1633 por Velázquez, obra importante que ha atraído a muchos artistas, siendo de especial entidad el impacto que causó en el impresionista francés Édouard Manet, en su viaje a España de 1865, del que se hizo eco en el cuadro *Pifano* de 1866. Tiene interés esta recreación de Álvaro Reja, retomando la esencial captación espacial velazqueña, pero alterando deliberadamente el cuerpo del personaje quizás para optar por el título de “Pablillos de Valladolid” con que también es denominado el lienzo velazqueño en el que se representa a un actor vallisoletano del siglo XVII mientras también se pensaba que fuera un bufón.

Como no podía ser de otro modo, Álvaro Reja se deja atraer también por Goya, y queda manifiesto en una de sus recreaciones plásticas, la *Duquesa de Alba*. Esta *Duquesa de Alba* es una recreación del famoso retrato que hiciera en 1795 Francisco de Goya de la decimotercera Duquesa de Alba, que Reja muestra también con un perrito, vistiéndola de azul en lugar del blanco original y adornada asimismo con lazos y collar rojo.

#### A MODO DE CODA, VOTO FINAL

---

Hago votos para que la sazónada obra de Álvaro Reja siga jalonando su progreso artístico, esperando le suceda como a Francisco de Goya que en uno de los últimos dibujos realizados en Burdeos se representa como un anciano barbado apoyado en unas muletas, en el cual escribió las palabras “Aún aprendo”.



## *Ecos alcantarinos en el nuevo Beato Juan Palafox y Mendoza*

SALVADOR ANDRÉS ORDAX

A propósito de la ceremonia de Beatificación de Juan Palafox y Mendoza, que se celebró el 5 de junio de 2011, queremos poner en relevancia la impronta que en su personalidad, en su formación y en su devoción tienen algunos aspectos relacionados con el mundo franciscano y específicamente con el de los alcantarinos. Previamente hacemos una breve semblanza de Palafox, no considerando necesario hacerlo de San Pedro de Alcántara<sup>I</sup>.

<sup>I</sup> Aparte de otros trabajos meritorios precedentes, de autores franciscanos, remitimos a nuestra visión general y consideraciones específicas de la iconografía, que han tenido suficiente repercusión, incluso eco espurio. ANDRÉS ORDAX, Salvador: *Arte e iconografía de San Pedro de Alcántara*. Ávila, 2002.



San Pedro de Alcántara se aparece a Santa Teresa cuando se produce su tránsito, por Diego de Borgraf, flamenco al servicio de Juan Palafox en América. Tlaxcala, Catedral, Sacristía.

## BREVE EVOCACIÓN DE PALAFOX

Juan de Palafox y Mendoza<sup>2</sup> nace para la santidad en el palacio episcopal de El Burgo de Osma en la primera hora del día 1 de octubre de 1659, tras desarrollar en la vida terrena una densa actividad religiosa y cultural, tanto en América como en Europa.

Había venido a este mundo el 24 de junio de 1600 en los Baños de Fitero (Navarra), hijo natural de Jaime de Palafox y Rebolledo, (que sería Marqués II de Ariza) habido con la viuda Ana de Casanate y Espés. Esa referencia serviría de fácil recurso a sus detractores religiosos a

<sup>2</sup> También es muy abundante la literatura sobre este personaje, impulsada desde Burgo de Osma, donde nació a la santidad: *El venerable obispo Juan de Palafox y Mendoza*. Semana de Estudios. Obispado de Osma-Soria (Teodoro Cardenal; Ignacio Tellechea; Sor Cristina de Arteaga; Juan Pérez de Tudela; Francisco Sánchez Castañer; José Arranz; Anselmo Romero; Teófilo Portillo; Ambrosio Puebla). Y desde Fitero, donde nació, el *Congreso Palafox. Iglesia, Cultura y Estado en el siglo XVII* (Universidad de Navarra, 2001). No han faltado trabajos específicos de iconografía, como ANDRÉS GONZÁLEZ, Patricia, “Empresas i ieroglyphicos” en un retrato de Juan de Palafox”, *B.S.A.A.*, 1998, tomo LXIV, pp. 419-442. ANDRÉS GONZÁLEZ, Patricia, “Haec materia armorumincitat arma’. En torno a la heráldica de Palafox”, *Revista de Soria*, 2000, pp. 3-15. FERNÁNDEZ GRACIA, Ricardo, *Iconografía de don Juan de Palafox. Imágenes para un hombre de Estado y de Iglesia*, Pamplona, 2002. ANDRÉS ORDAX, Salvador: *La Inmaculada de Cosamaloapan irradiando luz de sus manos a las del venerable Palafox, anónimo c. 1780, en el museo de la Catedral de Burgo de Osma*. Testigos. Las Edades del Hombre (Catedral de Ávila, 2004). Salamanca, 2004. ANDRÉS GONZÁLEZ, Patricia, “Retrato del Venerable Palafox”, “La ciudad de seis pisos”. Las Edades del Hombre, 2009. ANDRÉS GONZÁLEZ, Patricia, “La emblemática al servicio de la propaganda: Palafox y Mendoza y sus *Obras completas*”, *Sémata. Número especial Imperios. Santiago de Compostela*, 2010

la hora de emitir elementales exabruptos descalificadores. Pero las circunstancias personales y capacidad le permitirían una sólida formación y el consiguiente encumbramiento en muchas actividades.

Reconocido por su padre en 1609 pasaría a formarse en el colegio de los jesuitas de Tarazona (1609-1612), en Alcalá de Henares y Salamanca, en cuya Universidad recibió en 1920 el grado de Bachiller en Cánones.

Incorporado a la gestión de los intereses familiares del marquesado de Ariza en 1620 se integraría en las relaciones políticas, siendo representante en las Cortes de Aragón (1626), Fiscal del Consejo de Guerra en Madrid (1627), o Fiscal del Consejo de Indias y tesorero de la catedral de Tarazona (1628). En 1629 recondujo su orientación hacia la dedicación religiosa y fue ordenado como sacerdote por su pariente Don Francisco de Mendoza, obispo de Plasencia y administrador de Toledo.

Tras varios servicios diplomáticos a la corona, siendo capellán de la hermana de Felipe IV y reina de Hungría, lo que le obligó a un amplio viaje por Europa (1629-1631), en 1632 fue nombrado consejero del Consejo de Indias, lo que le advertiría sobre los problemas ultramarinos. En 1633 consiguió los grados de licenciado y doctor en la Universidad de San Antonio de Portacoeli, en Sigüenza.

A fines de 1639 fue designado obispo de Puebla de los Ángeles. Llegó el 24 de junio de 1640 a México, donde sería virrey de la Nueva España (unos meses de 1542), Gobernador, Capitán General, Presidente de la Real Audiencia, desarrollando la tarea de ser juez de residencia de tres virreyes, y sobre todo una actividad religiosa y cultural trascendente, siendo su rectitud motivo para la serie de oposiciones que se cernían contra él pero atractivo para el común y las personas sensibles, que reconocía su ascendiente teniendo grabados con la imagen del prelado. Aparte de la dedicación temporal a la política desarrolló en Puebla una actividad desbordante preocupado por implantar la disciplina tridentina sobre la dignidad episcopal, lo que le ocasionaría graves problemas, incluso con amenazas de muerte, por parte del clero regular y algunos poderosos. Varios templos, la catedral, una biblioteca

—la más notable de América—, y la veneración de los fieles no amainaron a sus adversarios, que lograron su retiro.

Llamado por el rey, por carta de 6 de Febrero de 1648, regresó mediado 1649, llegando a la corte en marzo de 1650. Fue nombrado vocal del Consejo de Aragón en 1653, contribuyó a los inicios de la Escuela de Cristo. Tras un tiempo de espera el rey le presentó para el obispado de Osma recibíendose el nombramiento en 1654. En su palacio fallecería en 1659, tras una intensa actividad, con satisfacciones y problemas.

Hombre culto, dedicó gran actividad a la literatura. Inicialmente fueron obras de carácter histórico (*Vida de la infanta Sor Margarita de la Cruz, Sitio y socorro de Fuenterrabía* o *Guerras civiles de la China*), después los escritos religiosos (*Varón de deseos, Historia real sagrada, El pastor de Nochebuena, Vida de San Juan Limosnero, o La trompeta de Ezequiel*), y alguna fruto de la experiencia americana (*Naturaleza y virtudes del indio*).

Su personalidad fue recogida por el biógrafo González Rosende<sup>3</sup>, que por su admiración cabe considerar como hagiógrafo, o fuente para su hagiografía. Pero la fama y devoción que suscitara en América y en Osma moviendo a considerarle venerable no sació a sus enemigos, que frenaron superiores reconocimientos oficiales en los tiempos siguientes a su muerte evitando la beatificación. Tras la extinción de los jesuitas en la segunda mitad del siglo XVIII pareció próxima la reanudación de la proclamación como Beato, actividad a la que se dedicaron con singular sinergia los obispados de Puebla de los Ángeles y Osma, donde se movilizaron, entre otros Francisco Fabián y Fuero

3 GONZÁLEZ ROSENDE, A., *Vida del Ilmo. i Excmo. Señor D. Ivan de Palafox i Mendoza, de los Consejos de su Magestad en el Real de las Indias, i supremo de Aragon, Obispo de la Puebla de los Angeles, i Arzobispo electo de Mexico, virey que fue, lugarteniente del rey N. S. svgovernador i capitán general de la Nveva España, Presidente de la audiencia, i Chancilleria Real que en ella se reside, visitador general de sus tribunales, i iuez de residencia de tres vireyes: i vltimamente obispo de la Santa Iglesia de Osma. Segunda vez reconocida, i ajustada por svavtor El Padre Antonio Gonçalez de Rosende, de los Clerigos Menores. Que la dedica al Ilmo. i Nobilmo. Cabildo de la Santa Iglesia Catredal (sic) de la Ciudad de la Puebla de los Angeles*, Madrid, en la oficina de Lucas de Bedmar, 1671.

y el alcantarino Joaquín Eleta<sup>4</sup>. Avanzaron los tiempos sin que prosperara, pero dejando importantes hitos americanos a la memoria palafoxiana en el edificio y mobiliario de la Biblioteca de Puebla y la nueva capilla de San José de Chiapa, así como en la catedral de Osma una Capilla funeraria dedicada a la Concepción.

Esta Capilla podrá ser el centro de veneración del nuevo Beato, pues aquí están sus restos, aunque en la catedral de Puebla tenía preparada una tumba, en el trascoro, que no pudo utilizar.

## ARTE E IMITACIÓN RELIGIOSA PALAFOXIANA.

Cuando en abril de 1734 se dirige el Senado Regio mexicano al papa Clemente XII solicitando la canonización de Palafox se considera que el venerado prelado había sido un dechado de virtudes, concurriendo en él -según indica Gregorio Bartolomé- “el



“San Bernardo abrazando las *arma Christi*”, grabado en 1576 por el holandés Cornelio Cort, a partir de composición de Paolo dei Franceschi “el Flamenco” (1540-1596).

4 ANDRÉS ORDAX, Salvador, “Un coetáneo de Lorenzana: preocupación artística y patrimonial de don Francisco Fabián y Fuero, colegial del Santa Cruz, y prelado en Puebla de los Ángeles y Valencia”, *Entre el Barroco y la Ilustración. La época del Cardenal Lorenzana en España y América, 1722-1802. Congreso Internacional del II Centenario de la muerte del Cardenal Lorenzana*, Universidad de León, setiembre de 2004, pp. 289-327. ANDRÉS ORDAX, Salvador, “Innovaciones en la iconografía de fines del siglo XVIII: El caso de Joaquín de Eleta en Burgo de Osma”. *BSAA Arte*, tomo LXXVI, 2010, pp. 239-260.



Venerable Pedro de Alcántara, por Luca Ciamberlanus, 1620.

fervor evangelizador de San Pablo, la sabiduría de San Francisco de Sales, la generosidad de Santo Tomás de Villanueva, la elocuencia de San Ambrosio, la entrega en la defensa de la libertad de la Iglesia de San Carlos Borromeo, la magnificencia en la edificación de San Dámaso, la tenacidad de San Anselmo y la prudencia -en su huida- de San Juan Crisóstomo”<sup>5</sup>.

En realidad esta imitación es propia de los devotos y especialmente de los santos, que imitan a Cristo y a otros santos.

Pero insistimos, como hemos hecho en otras ocasiones, en la afición de Palafox por el arte y por su significación expresiva, de modo que se hacía acompañar por un artista al

que encomendaría representaciones. Así, cuando viaja en 1640 hacia América estaba acompañado por medio centenar de personas que eran sus criados “y ninguno dellos es de los prohibidos de pasar a las Indias excepto Diego de Burclab, flamenco, él se pasa en mi servicio, con licencia de su Magestad”<sup>6</sup>. Este artista Diego de Borgraf, tardomanierista flamenco, pintará en el retablo mayor de la catedral de Puebla, y en otros lugares mexicanos, como en San Francisco de Tlaxcala, en cuya sacristía se conserva una curiosa pintura firmada sobre San Pedro de Alcántara.

5 BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, Gregorio: *Jaque mate al obispo virrey. Siglo y medio de sátiras y libelos contra don Juan de Palafox y Mendoza*, Madrid, 1991, p. 14.

6 GALÍ BOADELLA, Montserrat: *Pedro García Ferrer, un artista aragonés del siglo XVII en la Nueva España*. Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 1996, p. 260 ss.

En la biografía de Palafox sale a relucir a veces la existencia de grabados de carácter significativo. Por ejemplo cuando antes de viajar a América se le advierte de los padecimientos de San Carlos Borromeo por haber defendido la implantación de la disciplina tridentina en Milán remitiéndole “un Cartel, ó Paquin, de horribles oprobios, i baldones injuriosísimos, que se publicó en Milan contra la Intencionrectísima, i abrasado Zelo del Eminentísimo en todo San Carlos Borromeo”<sup>7</sup>.

Pero le afectaba personalmente otro grabado que le fue entregado al principio de su estancia en Puebla de los Ángeles, en el que se le avisaba de que le ocurriría lo mismo que a San Carlos Borromeo, mensaje transmitido mediante una estampa dedicada a San Bernardo abrazando las “*arma Christi*”, los signos de la Pasión: “Caminaba un día en su coche, no solo antes que las Persecuciones enpeçasen, sino quando se hallaba mas aplaudido de los que se conjuraron despues, á visitar una Imagen muy Devota que estaba fuera de la Ciudad, a la saçon que un Loco, atravesando el canpo a carrera abierta, se llegó al estrivo, i le puso un Papel en las manos: i sin hablar palabra ni esperar mas respuesta, bolvió a partir con la misma çeleridad. Estrañó mucho el Obispo esta demostracion del Loco, i mirando el papel, halló que era una Imagen de San Bernardo, abraçado con todos los Instrumentos dolorosos de la Pasion de Cristo Nuestro bien. Causólo al principio confusión.... Pero el obispo, en lo interior de su Animo, bien reconoció que no avia sido casual, ni desalunbrada aquella visita, enterado en su Coraçon, que Dios acostunbra a poner muchas Verdades en la boca de los Locos, i de los Niños: i que aunque alli el Loco no avia hablado palabra, las articulaba misteriosísimas el papel que le avia dejado en las manos ...” (Rosende, pp. 411-412).

No parece que se conserve esa estampa de la anécdota pero sería una de las que entonces difunden el tema de “San Bernardo abrazando las *arma Christi*”, como el grabado en 1576 por el holandés Cornelio Cort, a partir de una composición de Paolo dei Franceschi “el Flamenco” (1540-1596), que

7 GONZÁLEZ ROSENDE, A., Vida del Ilmo. i Excmo. Señor D. Ivan de Palafox i Mendoza..., pp. 410-411.



San Antonio de Padua, con hábito Alcantarino, y el Niño Jesús (Iglesia de Herrín de Campos, Valladolid).

edita Lorenzo Viccari. Es todo un anuncio a Palafox de la serie de tremendos sufrimientos que habría de padecer en el período poblano que iniciaba, la estampa se convertía así en un pasquín.

### COINCIDENCIAS FRANCISCANAS ALCANTARINAS DE PALAFOX

Pero ahora nos interesa más atender a las relaciones religiosas y hagiográficas de Juan de Palafox con los franciscanos y específicamente de los alcantarinos. Se suele llamar alcantarinos a los franciscanos de la reforma de la descalcez precisada a fines del siglo XV con varios alientos en Extremadura, porque el santo más famoso fue San Pedro de Alcántara, aunque desde el siglo XIX se haya mantenido con mayor relevancia San Pascual Bailón por haber sido valo-

rado como patrono de las asociaciones eucarísticas que entonces, y después, alcanzaron mayor importancia<sup>8</sup>.

Debemos recordar que Palafox vive entre los años 1600 y 1659, y que fray Pedro de Alcántara tenía fama de santidad en los conventos de los descalzos siendo beatificado en 1622 y canonizado en 1669.

8 Por supuesto fueron otros muchos los santos de esa reforma, pero de menor generalización, como San Pedro Bautista y demás Mártires de Nagasaki, o el protomártir mexicano San Felipe de Jesús.

Por el citado biógrafo González Rosende consta la vinculación de Palafox con los franciscanos descalzos, citando a “San Pedro de Alcántara, de quien fue muy especial devoto, i de su Reforma”.

Pero además debió imitar a fray Pedro de Alcántara<sup>9</sup> en cuanto a sus prácticas de penitencia y devoción, pues Rosende dice que Palafox “durmió mucho tiempo en estos primeros años debajo de una escalera secreta de su quarto, en el hueco estrechísimo que ella hazia, sobre una tabla desnuda: i el abrigo, i prevencion que se ponía para entrar al reposo desta cama tan blanda, i regalada, era un Abito de Capuchino, sin otra cubierta, ni manta, siendo los frios que padecía en este desabrigo tan intensos, i rigurosos, que solía dezir a las personas que comunicaban su Espiritu, que era lo mismo que si toda la noche le estuviesen remudando camisas de yelo”<sup>10</sup>.

La lectura de estas referencias nos lleva a recordar la hagiografía de San Pedro de Alcántara. Y aunque no se conozca la literatura del descalzo es bien conocida su iconografía que fue fijada en los momentos previos a su beatificación en 1622 mediante unos grabados<sup>11</sup> que sin duda llegarían a Palafox y conocidos por su biógrafo. El ejemplo más notable fue el de Luca Ciamberlanus, de 1620, que muestra al santo escribiendo en el hueco bajo la escalera donde dormía. Si Rosende dice que solamente vestía Palafox “un



San Antonio de Padua, con hábito Alcantarino, en encuentro amistoso con el Niño Jesús (Ermita de las Angustias de Cacabelos, León).

9 ANDRÉS ORDAX, Salvador: “Tipologías de Palafox. Sinergias angelopolitanas y uxamenses de su memoria”. *Beatificación de Juan de Palafox y Mendoza*. Soria, 2010.

10 González Rosende, pp. 30, 34, 323, 325-329, 385, *pássim*.

11 ANDRÉS ORDAX, Salvador: *Arte e Iconografía de San Pedro de Alcántara*. Ávila, 2002, *pássim*.

Abito de Capuchino” no alude a la rama franciscana de esa denominación sino a la capucha que también tenían los descalzos, como otros reformados.

Otro detalle que conviene recordar de las relaciones de Palafox con los descalzos es un suceso portentoso que tiene lugar estando en uno de sus conventos, quizás el de San Gil de Madrid, que estaba junto al Palacio Real. Así lo narra Rosende: “... hallandose una noche en un convento de Religiosos Franciscos Descalços, i pasandola en la Iglesia, o en el Coro en oracion, como acostumbraba, delante de una Imagen de MARIA Santisima, le ofreció esta Señora su Preciosísimo Hijo, diziendole estas palabras regaladas u amorosas: *Toma, i recibe a mi Hijo en tus braços*; i de hecho parece que aquel Señor, dejando el regaço i los cariños de su Dulcisima Madre, se le vino a las manos, i él se regaló i estrechó en tierna comunicacion con tan divina prenda”<sup>12</sup>.

Otras muchas devociones tuvo Palafox, y en algún caso cabe asociarlas a su vinculación con los alcantarinos, como la especial preferencia por la Inmaculada Concepción, de la que hay bastantes referencias y muestras artísticas, pero no hace mucha falta este reflejo pues vive Palafox uno de los primeros momentos especiales, con singular protagonismo franciscano, de impulso de exaltación de lo que entonces era una piadosa doctrina, pues no fue declarada como dogma de fe hasta 1854.

En estas consideraciones de Palafox y los alcantarinos queremos advertir su ausencia en la iconografía. Ello responde a la cadencia diacrónica de la devoción que suscitó y al proceso de su canonización, que en gran parte fue impulsado por la Orden de los Carmelitas descalzos. Y la fijación iconográfica se hace limitada a algunos asuntos que se generan lejos de los franciscanos. Actualmente, con perspectiva alejada e impropia solamente podemos evocar el interés que hubiera tenido una iconografía de Juan de Palafox haciendo penitencia y vigilia bajo el hueco de una escalera, como el santo de Alcántara, o bien recibiendo al Niño Jesús de manos de la Virgen, como se difunde con San Antonio de Padua y otros santos<sup>13</sup>. Como es lógico también

12 GONZÁLEZ ROSENDE, A., Vida del Ilmo. i Excmo. Señor D. Ivan de Palafox i Mendoza..., p.. 309.

13 El asunto del coloquio o la entrega del Niño Jesús por su Madre era tema de especial predilección en la iconografía de varios santos, en especial del franciscano San Antonio de Padua y de la terciaria

vería en los conventos alcantarinos la iconografía principal de los franciscanos (San Francisco o San Antonio), pero vestidos con el hábito específico de los descalzos, singularmente con el manto corto sobre sus hombros, como podemos ver en los dos ejemplos de San Antonio en un par de localidades de Valladolid y León.

dominica Santa Rosa de Lima, así como de otros muchos, como San Diego de Alcalá, San Francisco de Asís, San Cayetano Thiene, San Félix de Cantalicio, San Estanislao de Kostka, Santa Clara, Santa Inés de Montepulciano, Santa Catalina de Siena, etc.





## *Longo de Lesbos y Juan Valera*

LUIS GARCÍA IGLESIAS

No fue buena la fortuna que cupo en España al *Dafnis y Cloe*, de Longo de Lesbos, pues careció de versión en nuestra lengua, que sepamos, hasta la segunda mitad del siglo XIX, cuando llegó la que realizara el destacado escritor, diplomático y político Don Juan Valera; ésta, a la que, por cuanto tiene de peculiar y significativa, voy a dedicar el manojito de páginas que sigue. Francia conoció el delicioso y atrevido relato pastoral del lesbio, a través de una traducción relativamente temprana, de 1559, la de Amyot. En la Italia renacentista no existió algo similar, ya que la de Annibale Caro, ligeramente anterior, quedaría inédita hasta dos siglos más tarde y sólo anduvo su texto por ambientes restringidos. Si la versión italiana no circula, por no publicada, la francesa es de bien pasada la mediana del XVI y la *editio princeps*, florentina, no llega hasta el final de dicha centuria, podemos afirmar que el Renacimiento europeo no tuvo, ni mucho menos, la obra de Longo como referencia literaria principal y, más aún, que la España humanista –luego la barroca y la neoclásica– fue prácticamente, si no del todo, ajena al *Dafnis*.

Esta circunstancia supone que no está Longo en la raíz de la novela pastoral clásica en español<sup>1</sup> y que en nuestro país no se leyó su pieza durante siglos, salvo que lo hiciera algún excepcional versado en las cosas literarias de allende los Pirineos<sup>2</sup>. No deja de tener lo que señalo su buena dosis de paradoja, debido a que las raíces de nuestra novela de pastores se remontan hasta la bucólica clásica grecolatina y *Dafnis y Cloe* es el único relato –entiéndase novela– estrictamente pastoril que nos ha legado la antigüedad<sup>3</sup>. Este desconocimiento casi total de Longo en España explica que, aunque llegue a nutrida nuestra novelística de pastores<sup>4</sup>, no se haya dado aquí nada semejante a

- 1 Véase F. LÓPEZ ESTRADA, *Los libros de pastores en la literatura española*, Madrid, 1974, p. 69–70. Pienso que el autor acierta cuando, tras algunas reflexiones, concluye (p. 70): “No parece, pues, que ni por el carácter del relato [i.e., *Dafnis y Cloe*] ni por la rareza de la obra alcanzase a los autores españoles de los libros de pastores”.
- 2 Algún español privilegiado pudo conocer la traducción latina en hexámetros de L. Gambara, de 1568, la anterior de Amyot, o las que se fueron haciendo en Inglaterra y Alemania, pero ello es tanto así como decir que nuestros escritores renacentistas y barrocos, por lo general, nada sabían de Longo. Ésta es la razón de que el autor lésbico y su *Dafnis* no aparezcan en las cuatrocientas páginas del minucioso J. GONZÁLEZ ROVIRA, *La novela bizantina de la Edad de Oro*, Madrid, 1996, donde podemos encontrar tanto a Heliodoro y como a Aquiles Tacio; hay una excepción (p. 162 y nota 17) y para eso se trata de una cita ajena (del trabajo de grado de M.L. COZAD, *An Annotated Edition of a Sixteenth-Century Novel of Chivalry; Damasio de Frías y Balboa's 'Lidamarte de Armenia'*, Ann Arbor, 1988, p. CXXIII), relativa a Longo como fuente parcial del libro de caballerías crepuscular –¡no es literatura pastoril!– que se cita en el título de la referencia; según Cozad, puede ser Frías “el primer autor español influido por *Dafnis y Cloe*”. Hace suyo el relato de Longo un personaje llamado Liseo de España, pero sin respetar la conclusión: cambia el final feliz del original por un desenlace desgraciado.
- 3 Por si alguien recuerda que existen otras novelas griegas de amores juveniles llegadas a nosotros, pero olvida que no son realmente bucólicas, me atengo, como argumento de autoridad, a las palabras ajustadas de Z.I. ZEITLIN, “The poetics of *Eros*: Nature, art, and imitation in Longus’ *Daphnis and Chloe*”, en D.M. HALPERIN–J.J. WINKLER–F.I. ZEITLIN (edd.), *Before Sexuality. The Construction of Erotic Experience in the Ancient Greek World*, Princeton, 1990, p. 417: “*Daphnis and Chloe* is the unique specimen of a pastoral romance which has come down to us from antiquity”. Cabe, sin embargo, una precisión: cuando se pasa del libro III al IV, hay transición, como algún autor ha señalado, desde el modo bucólico o pastoral al modo cómico (de la técnicamente llamada “comedia nueva”, me permito concretar); cfr. R. HUNTER, “Longus, ‘Daphnis and Chloe’”, en G. SCHMELING (ed.), *The Novel in the Ancient World*, Leiden–Nueva York–Colonia, 1996, p. 375.
- 4 Por ceñirme sólo a bibliografía general asentada, junto a LÓPEZ ESTRADA, o.c. en nota 1, remito a J.–B. AVALLE–ARCE, *La novela pastoril española*, Madrid, 1975, y B. SOUVIRON LÓPEZ, *La mujer en*

*Gentle Shepherd*, de Allan Ramsey (1725), o a *Paul et Virginie*, de Bernardin de Saint–Pierre (1788), que, pese a las diferencias que aportan, de alguna suerte dependen directamente del *Dafnis*. Nuestro bucolismo en prosa, entre la tradición villanesca autóctona, el italianismo y la aventura, aunque también entrever lo intemporal de viejos aromas y lo contemporáneo<sup>5</sup>, suena de muy otra manera. “¿Como habría sido la novela pastoril española, si esos novelistas hubieran leído a Longo? ¿No habría tenido otros tonos eróticos? ¿Habrían sido menos acartonados y petrarquistas sus bucólicos amantes?”, se pregunta García Gual. Y prefiere no contestar<sup>6</sup>, aunque quizá el autor aventure ya una hipotética respuesta, sin explicitarla, en el mero hecho de formular esta tripleta de retóricas cuestiones.

## I – LOS CRÍTICOS Y EL DAFNIS DE VALERA

---

Caí por primera vez sobre el *Dafnis* hace más de cuarenta años –ya licenciado universitario, doctor todavía no<sup>7</sup>– y lo hice a través, como era casi inevitable, de la muchas veces reimpressa versión de Valera<sup>8</sup>, aunque por

*la ficción arcádica. Aproximación a la novela pastoril española*, Frankfurt del Main–Madrid, 1997.

- 5 En relación con este último aspecto, D. PINELLO, “Sobre la contemporaneidad en la novela pastoril española”, en I. LOZANO RENIEBLAS–J.C. MERCADO (edd.), *Silva. Studia philologica in honorem Isaias Lerner*, Madrid, 2001, p. 245–255.
- 6 C. GARCÍA GUAL, “Traducción y literatura”, en P. CAÑIZARES FERRIZ (ed.), *Traducir a los clásicos*, Madrid, 2010, p. 50.
- 7 Quiero dejar recuerdo aquí de mis magníficos profesores de Filología Griega en la enseñanza oficial de aquellos los buenos tiempos. Van por orden cronológico: D. Vicente Cirac Cirac, D. Juan Zaragoza Botella, D. Francisco R. Adrados, D. José S. Lasso de la Vega, D. Manuel Fernández–Galiano y D. Javier de Hoz Bravo. También D. Antonio Ruiz de Elvira Prieto, uno de los catedráticos de Filología Latina ante quienes pasé, merece figurar, por conocimientos y por la índole y el enfoque de sus enseñanzas, en la galería de mis maestros helenistas. A estos nombres debo en justicia añadir los de D. Carlos Nieto y D. Julio Calonge, en la enseñanza privada. A todos ellos mi homenaje y agradecimiento.
- 8 Sólo en vida de Valera salieron a la venta cuatro ediciones. El novelista alude en varias cartas (A José María Carpio, enero/febrero–1900; A Mariano Pardo de Figueroa, 22–enero–1900 y 6–febrero–1900; A José Ortega y Munilla, 5–febrero–1900, y A Juan Moreno Güeto, 13–marzo–1900; cfr. J. VALERA, *Correspondencia*, ed. Romero Tovar y otros, VII, Madrid, 2008, p. 20,

entonces ya existían otras de mayor o menor seriedad filológica. Llegaba bien dispuesto hacia la pionera novela bucólica del autor lésbico y mal, muy mal, hacia el trabajo del escritor egabrense. Era responsable de lo primero, básicamente, Albin Lesky y de lo segundo, Carlos Miralles; manejaba continuamente entonces la *Historia de la literatura griega* del filólogo austriaco y acababa de salir *La novela en la antigüedad clásica* del helenista español<sup>9</sup>. Mis reservas al respecto de la traducción de Valera las debía en exclusiva al profesor barcelonés. No en balde había podido leer en su aportación mencionada estas breves, pero determinantes, palabras: “Más fortuna [que Caritón, Aquiles Tacio o Heliodoro] ha tenido –sin duda la merecía– Longo, traducido y maltratado por don Juan Valera”<sup>10</sup>. Inmediatamente accedí al original griego a través de la edición de Dalmeyda<sup>11</sup>, pero fué más tarde cuando tomé contacto con otro tipo de valoraciones de la versión valeriana, entre la decididamente elogiosa y la, cuando menos, ecuaníme y matizada. Entiendo que un filólogo pueda dar importancia definitoria a la exactitud y que otro tipo

24–26 y 33) a la publicación de la cuarta edición. La última que conozco de las posteriores –sin introducción ni comentario– es la de Artemisa Ediciones, La Laguna–Santa Cruz de Tenerife, 2006. Con todo el aparato original, la más reciente es la de Turner–Fundación Ramos de Castro: J. VALERA, *Obras completas* (ed. M. Almela), I, Madrid, 1995, p. 577–692. A partir de ahora, cito las cartas de Valera por la edición de Romero Tobar y colaboradores, cuyo primer volumen es de 2002 y el último, el VII, de 2008, líneas arriba mencionado. Será así: *Correspondencia*, volumen y página.

9 Concreto las referencias: A. LESKY, *Storia della letteratura greca*, III: *L'ellenismo*, Milán, 1962, p. 1063–1064 (era esta versión italiana la única de la que entonces disponía), y C. MIRALLES, *La novela en la antigüedad clásica*, Barcelona, 1968, *passim* y especialmente p. 67–73.

10 MIRALLES, o.c., p. 67.

11 LONGUS, *Pastorales (Daphnis et Chloé)*, ed. G. Dalmeyda, 2ª ed., París, Les Belles Lettres, 1960. Las restantes versiones que cito a lo largo de este trabajo son: LONGUS, *Dafnis i Cloe*, ed. J. BERENGUER AMENÓS, Barcelona, Bernat Metge, 1981; LONGO, *Dafnis y Cloe* [+Aquiles Tacio y Jámblico], trad. M. BRIOSO [–E. Crespo Güemes], Madrid, Gredos, 1982; LONGO, *Dafnis y Cloe*, trad. F.J. CUARTERO, Barcelona, Muchnik, 1982; LONGO DE LESBOS, *Dafnis y Cloe*, trad. J. BERGUA, Madrid, Alianza Editorial, 1996; LONGO, *Dafnis y Cloe* [+Aquiles Tacio] trad. M.L. PRIETO, Madrid, Akal, 1999, y LONGUS, *Pastorales: Daphnis et Chloé*, ed. J.–R. VIEILLEFOND, París, Les Belles Lettres, reimpr. 2002. En adelante, para las citas textuales de estas versiones, haré referencia tan sólo al nombre del traductor y la página.

de críticos estén en condiciones de entender los condicionamientos y de apreciar la calidad literaria u otras virtudes.

No fue difícil encontrar apreciaciones netamente favorables a la traducción del escritor diplomático. Del gran Menéndez Pelayo es este juicio, carente de expresas reservas: “Así como las obras verdaderamente clásicas pierden siempre en la versión, por esmerada que sea, un libro mediano, como *Dafnis y Cloe*, puede salir mejorado en cuarto y quinto de manos de sus traductores [...]; y Valera, postrero en el tiempo, no en mérito, labró con el cincel de su prosa castellana, tan sabiamente familiar, expresiva y donairoso, cuanto acicalada y bruñida, una ánfora que conserva el rancio y generoso olor de nuestro vino clásico de los mejores días”<sup>12</sup>. ¿Es desdeñable, al menos poco ponderada la valoración? Don Marcelino podía exagerar y hasta permitirse la apreciación parcial e incluso equivocada, pero nadie puede poner en duda que “sabía”, en sentido absoluto. Es de recordar también la encomiástica valoración del anónimo autor del artículo correspondiente a la pieza de Longo en la gran Enciclopedia Espasa: de Valera dice que es el “autor de la versión castellana del *Dafnis y Cloe* más fiel, más artística, más elegante y más esmerada”<sup>13</sup>, y es evidente, por la solvencia del texto, que quien escribe sabe lo que dice.

La aproximación del gran maestro de los estudios literarios que fue Valbuena Prat —profesor mío de imborrable recuerdo<sup>14</sup>—, se basa más en la

12 Cito por la reciente edición que tengo a la mano: M. MENÉNDEZ PELAYO, *Orígenes de la novela*, I, Madrid, 2008, p. 26.

13 “Dafnis y Cloe”, *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo–Americana*, XVII, Madrid, reimpr. 1973, p. 777.

14 Las circunstancias no eran propicias para la tarea de Don Angel: más de doscientos alumnos en una gran aula, un ambiente de gran inquietud política y académica en aquella Universidad madrileña de 1964–1965 y el sabio docente en esa edad para la que cabe hablar ya de respetable ancianidad. Pese a todo, sus lecciones y sus tres clásicos volúmenes —los manejé mucho, los conservo y siempre los tengo a mano; citado va uno de ellos en la nota siguiente— me marcaron muy especialmente. Aprovecho esta referencia y este rincón para rendir un pequeño homenaje particular al insigne y sufrido catedrático. No apostaría por que tal cosa ocurra, pero deseo de todo corazón que la mayoría de mis compañeros de clase conserve el mismo recuerdo admirativo y agradecido que yo ahora hago público aquí, en estas breves líneas. Me parece de justicia.

dimensión creativa que en la del trabajo filológico en que consiste una versión. Esto escribe: “[Como traducción debe recordarse] en prosa especialmente el *Dafnis y Cloe*. La sensibilidad despierta del autor, la fina insistencia en los temas eróticos, la atracción por la mezcla de malicia e ingenuidad en diversos relatos del novelista, le llevaban necesariamente –en él, humanista y alma de poeta–, a esta deliciosa novela bizantina. Valera traduce en una prosa ágil y cuidada, animando el relato con el fuego artístico de una vivificación”<sup>15</sup>. No pierde de vista Valbuena, por supuesto, que Valera traslada a nuestra lengua una pieza ajena. Pero atiende a cuanto de propio aporta el traductor; no a la fidelidad al texto original, ni a la compenetración con el autor antiguo, ni al acierto de los recursos castellanos elegidos al servicio de la obra clásica.

A tan netas, favorables, opiniones como las precedentes pueden oponerse otras, caracterizadas por su brevedad y dificultosa interpretación. Aduzco dos especialmente crípticas; coincidentes ambas en el hecho de que se reducen a un solo calificativo, por lo demás escasamente unívoco en ambos casos. Jorge Bergua, traductor de Longo, califica la versión de Valera de “singular”, sin más añadidos<sup>16</sup>. Averigüe Vargas o quien sea capaz qué es lo que el estudioso ha pretendido decir. Podemos figurarnos muchas cosas, pero no dejarán de ser, en rigor, suposiciones. El trabajo valeriano tiene efectivamente muchas singularidades, objetivas unas, susceptibles de subjetividad otras, y no pocas. Por su parte, Jacques Beyrie, un historiador de la literatura, se limita a valorar el *Dafnis* de Valera diciendo que estamos ante una traducción “muy reveladora”<sup>17</sup>. ¿Y qué es lo que tanto revela, según el autor francés?, podríamos preguntarnos. Las respuestas –muchas posibles– serían nuestras, nunca

15 A. VALBUENA PRAT, *Historia de la literatura española*, III, 7ª ed., Barcelona, 1964, p. 306.

16 J. BERGUA, “Nota del traductor”, en LONGO, *Dafnis y Cloe*, Madrid, Alianza Editorial, reimpr. 2007, p. 24: “Entre las traducciones al castellano –y dejando aparte la singular de Juan Valera, 1880...”

17 J. BEYRIE, “El florecimiento de la novela”, en J. CANAVAGGIO (dir.), *Historia de la literatura española*, V: *El siglo XIX*, Barcelona, 1995, p. 172. Con Beyrie colabora en el capítulo aducido la profesora N. Clemessy, pero lo redactado por uno y otra queda claramente diferenciado.

del estudioso galo, que ha querido ser tan poco explícito y, consecuentemente, tan misterioso, o tan cómodamente descomprometido.

Consideración aparte, por su serio planteamiento y su equilibrio, merece el veredicto del notable helenista Máximo Brioso. Suyas son estas palabras, referidas al *Dafnis* del escritor egabrense: “Después de tantas alabanzas y críticas como esta traducción ha recibido (en muchos casos suponemos que sin el debido cotejo con el original griego) sería deseable una opinión más ponderada. A nuestro modo de ver deberían distinguirse tres aspectos muy distintos: le lengua de Valera, a la que no cabe poner objeciones desde luego; su versión, que, desde un punto de vista estrictamente filológico, deja mucho que desear, pero que responde a una vieja tradición de traducciones muy literarias y libres; y su principal mérito, que fue permitir la lectura de Longo en castellano por primera vez. Una cuarta cuestión, la de que, por razones morales, haya varias páginas en que texto y traducción sigan caminos diferentes, no merece a estas alturas un comentario”<sup>18</sup>. Irreprochable, entiendo, es el criterio del citado autor, aunque el último punto, el de las particulares reservas morales del traductor decimonónico, queda despachado, quizá con algo de injusticia, mediante una fórmula netamente despectiva, sin un mínimo intento de salvar lo que cabría decir que es hijuela de un tiempo, de un ambiente y de una legítima intención. A este aspecto en concreto se refiere García Gual sin perder de vista el contexto general y a la postre con el máximo respeto que puede haber: “Tal vez el fuerte erotismo pagano y sensual del idilio pastoril y los frecuentes desnudos de la obra retardaron ese traslado al castellano”<sup>19</sup>. Es muy interesante además leer el prólogo de D. Juan Valera, que, a fines del siglo XIX, aún se obliga a presentar excusas por verter una novela tan atrevida. En su versión, Valera retoca y depura algunos pasajes de contenido homosexual, como conce-

18 M. BRIOSO SÁNCHEZ [–E. Crespo Güemes], “Introducción”, en LONGO, *Dafnis y Cloe* [–AQUILES TACIO, *Leucipa y Clitofonte*–JÁMBLICO, *Babiloniacas*], Biblioteca Clásica Gredos, Madrid, 1982, p. 30, nota 52.

19 El catedrático madrileño se acaba de referir a traducciones a otras lenguas, más tempranas.

sión a la época. (Valera no era, desde luego, ningún mojigato)”<sup>20</sup>. García Gual no se priva de tildar de exagerado a Miralles, por su opinión de que ha habido maltrato de Longo por parte de Valera<sup>21</sup>; y no le falta razón en el rechazo de lo que evidentemente es un dictamen extremado.

Contamos con otro testimonio de García Gual, complementario del que acabo de recoger y bastante más reciente. Corresponde a la nota introductoria redactada para una edición escolar de la propia versión de Valera. Insiste el helenista madrileño en razones semejantes a las recogidas en las líneas precedentes, toma a la letra algunas frases explicativas y justificatorias del texto prologal del egabrense y añade algunas frases valorativas que, por su interés, no puedo dejar de registrar: “La de Valera puede rivalizar con cualquiera de ellas [otras traducciones] en cuanto a claridad de estilo y belleza literaria, aunque en algún pasaje nuestro culto novelista retocara, por motivos morales, el mensaje original. [...] Dejando de lado estos leves retoques, su versión es fiel, elegante, de buen ritmo, y está escrita en una fresca y primorosa prosa, que Longo sin duda se merece”<sup>22</sup>. Puede apreciarse cuánto

20 C. GARCÍA GUAL, *Las primeras novelas. Desde las friegas y latinas hasta la Edad Media*, Madrid, 2008, p. 524.

21 GARCÍA GUAL, o.c., p. 552, nota 1 [a p. 178]. Señalo de paso un error secundario: al citar a Miralles escribe Gual, en referencia al traductor de Longo al catalán, “J. Verdaguer” en vez de “J. Berenguer”, que habría sido lo correcto. La versión catalana directa se debe al prematuramente desaparecido helenista Jaime Berenguer Amenós, no al entrañable –por sensible y problemático– Mosén Cinto, el gran poeta de Folgarolas, autor de *La Atlántida* y de *Canigó*.

22 C. GARCÍA GUAL, “Introducción”, en LONGO, *Dafnis y Cloe*, Madrid, Cátedra, 2004, p. 17–18. Insisto en que la traducción que recoge esta edición es la de Valera. No falta quien la mencione, erróneamente, como debida al propio Gual. De la parte “pedagógica” de esta edición se encargan José Mas y María Teresa Mateu, redactores de unas notas finales que llevan por título –ya es indicativo– “El amor en busca del sexo”. Créaseme que no entiendo cómo, tras poner en manos de niños o adolescentes la versión dulcificada –aun así bastante dura– de Valera, se han permitido los dos firmantes unas observaciones en general tan impropias, para rescatar incluso (en su nota 4) las aristas que a los jovencísimos lectores, con buen criterio, se les ha hurtado, gracias a la traducción utilizada, y por lo tanto no han podido suponer en el original. Habría sido menos chocante lo contrario, aunque tampoco parecería defendible: ofrecerles una traducción fiel y hacer un comentario de terciopelo, sensible, verdaderamente educativo. En mi opinión hay una edad para cada cosa, cada idea y cada vivencia. Longo, en fin, no es para críos, y menos así. Las nefastas pedagogía y psicopedagogía actuales, que por un extremo vedan, por ejemplo, que los

dista ya este juicio del extremadamente desdeñoso de Miralles. Y lo emite un filólogo actual, especialista de verdad –Miralles también lo es, quede claro– y buen conocedor del texto griego.

Cumple aquí recordar el parecer del filólogo alicantino Francisco J. Cuartero, otro traductor de Longo al castellano; y lo haré en cita doble: una correspondiente a la introducción a su propia versión española y la otra, a la que abre la edición de la Fundación Bernat Metge, que lleva traducción catalana del malogrado Jaime Berenguer Amenós<sup>23</sup>. Así se manifiesta Cuartero, cuando hace mención del trabajo de Valera en la primera de las dos ocasiones: “Apareció en 1980 la traducción del excelente literato y diplomático Juan Valera, si bien, conocedor superficial del griego, agregó su nombre a la larga lista de los deudores del humanista Amyot. Escrita en buen estilo, los prejuicios y tabúes sexuales de su época obligaron a que el galante frecuentador de salones principescos introdujera en su versión omisiones, circunloquios y adaptaciones que la liberaban de buena parte de su aderezo erótico”<sup>24</sup>. Y estas son las palabras de Cuartero en el segundo de los lugares mencionados: “La versió de Juan Valera, literat, diplomàtic i coneixedor superficial del grec clàssic, fou impresa per primera vegada a Madrid l’any 1880; tot i que havia estat feta a través de traduccions angleses i franceses anteriors, penetrà ben aviat com a peça literària dins els cercles literaris espanyols i esdevingué

niños aprendan números y letras en los años preescolares, no tienen reparos en sumergirlos temprana e irresponsablemente en todo tipo de crudezas, imponiendo e institucionalizando lo que cabría denominar corrupción de menores en las aulas, y ya se ve que no sólo en “asignaturas” como la Educación Sexual y la Educación para la Ciudadanía.

23 ¡Cuántas promociones de bachilleres hablantes de español se iniciaron en la lengua helénica con la límpida, siempre exacta, *Gramática griega* de este caredrático del Instituto Verdaguer de Barcelona, de la que tantas reimpresiones sacara la Editorial Bosch! Primera edición en 1942; sexta, en 1949; vigésima primera, en 1969; trigésima, en 1982... Fue también esta *Gramática* uno de los instrumentos fundamentales de mis comienzos de helenista hace más de medio siglo. Tengo por feliz culpa de este libro un recuerdo imborrable de Don Jaime, a quien sin embargo no me fue dado ya conocer cuando mis años barceloneses.

24 F.J. CUARTERO, “Introducción”, en LONGO, *Dafnis y Cloe*, Barcelona, 1982, p. 44. Recuerda el autor a continuación la curiosa solución censoria de G. Thornley, traductor británico del siglo XVII: trasladaba el texto del autor lésbico al inglés, salvo los pasajes escabrosos, pudibundamente ofrecidos en lengua latina.

una versió canònica fins als nostres dies; l'interpret reflecteix en la seva obra, amb força sovintesa, els prejudicis morals de la seva època, suavitzant tant com pot els passatges eròtics que avui ens fan somriure”<sup>25</sup>. Hay, como no puede ser menos, coincidencia fundamental en ambos pasos del profesor levantino. A dos cosas básicamente se refiere, una objetiva, indiscutible, y otra subjetiva, susceptible de contradicción: la primera, la labor depurativa de Valera, ya veremos en qué medida sistemática, en qué medida parcial; la segunda, el insuficiente conocimiento del griego que atribuye al escritor y le hace parásito de traductores extranjeros.

¿Hasta dónde llegaba el dominio de la lengua helénica por parte de Valera? Don Juan tradujo a Longo directamente desde el original griego, dejándose ayudar sin duda por versiones diversas a otras lenguas cultas. Es lo que han hecho siempre y hacen hoy los filólogos más conspicuos. A posteriori o en paralelo cotejan sus interpretaciones de los pasajes o puntos difíciles con las soluciones de otros especialistas. Conocía y utilizaba con absoluta seguridad la traducción de J. Amyot, retocada y completada por P.-L. Courier<sup>26</sup>, e instrumentos varios en lenguas diversas. Valera era suficiente-

25 F.J. CUARTERO, “Introducció”, en LONGUS, *Dafnis i Cloe*, Fundació Bernat Metge, Barcelona, 1981, p. 49.

26 La menciona expresamente en una ocasió: De Valera a Narciso Campillo, 19–octubre–1879 (*Correspondencia*, III, p. 166). Cita antes a Courier que a Amyot, siendo así que éste último hizo su traducción en 1559 y el primero la mejoró ya a comienzos del siglo XIX, incorporando un fragmento con anterioridad desconocido, que encontró en un manuscrito florentino del XIII (el *Laurentianus* 627 = ms. A de los *conspectus siglorum*) más completo que los del resto de la transmisión textual, todos tardíos y mutilos de varias páginas. Deja claro que su modo de hacer es diferente del de los autores franceses: “Mi traducción llevará menos floreos y se ceñirá más al original”. Dos ediciones tengo en mi biblioteca particular de la traducción de *Dafnis y Cloe* de Amyot–Courier, ambas preciosas joyas bibliofílicas: París, Alphonse Lemerre, 1878 –es por la paginación de ésta por la que cito en adelante–, y París, Jules Tallandier, 1890; ambas con bellas ilustraciones, de Prud’hon (grabados de Boilvin) la primera y de Collin la segunda (aguafuertes de Champollion). La edición de 1890 es posterior al trabajo de Valera. Alguien podría pensar, sin embargo, que el autor español tuviera y manejara la de 1878. Valera comienza a referirse al *Dafnis* y a traducirlo ya muy avanzado el 1879; como puede observarse, a escasos meses de que el editor Lemerre la sacara de imprenta (según el colofón, se publicó el 30 de septiembre de 1878). Pero no cabe la idea de que Valera tuviera su primer contacto con Longo a través de esta edición

mente políglota como para manejar con facilidad ayudas bibliográficas no españolas<sup>27</sup>. Indudablemente el conocimiento del griego que tenía Valera no era tan superficial como Cuartero pretende, ignoro con qué fundamento, de contar con alguno, si juzgamos aunque sólo sea por el hecho de que se propuso pasar al español la trilogía *Orestíada*, del dificultoso Esquilo, dejando que Menéndez Pelayo abordara otras piezas conservadas del tragediógrafo ateniense<sup>28</sup>. Mientras el sabio cántabro dejó versificadas en nuestra lengua, apreciablemente en mi opinión, las tragedias *Los siete contra Tebas* y *Prometeo encadenado*<sup>29</sup>, Valera no cumplió luego con el compromiso de acometer la parte que le tocaba e iba comunicando casi con desfachatez su continuada desidia y sus repetidas promesas<sup>30</sup>. Pienso que, si nuestro autor abandonó

en concreto. Su novela *Pepita Jiménez* es de 1874 y en ella hay ya notables reminiscencias, ecos y menciones del relato de Longo.

- 27 Véase A. MORENO HURTADO, *Don Juan Valera y su relación con las literaturas extranjeras*, Cabra, 2003, p. 47–79, capítulo titulado: “Valera filólogo”.
- 28 Una aproximación a la historia de tan acariciada colaboración, manoseada incluso por el de Cabra y a la postre fallida, en F. GARCÍA JURADO–P. HUALDE PASCUAL, *Juan Valera*, Madrid, 1998, p. 43–52. En ésta y otras notas posteriores ofrezco el testimonio epistolar completo sobre esta empresa común a la que Valera sólo contribuyó con palabras. De Valera a Marcelino Menéndez Pelayo, 10–octubre–1879 (*Correspondencia*, III, p. 165–166): “Vd. tiene ya traducidos el *Prometeo* y *Los siete contra Tebas*. Traduzca Vd. también *Las suplicantes*. Si Vd. no lo repugna, haré yo la trilogía, y *Los persas* nos los reservamos para hechos entre los dos”. En postdata: “Haré por apretar en la traducción de Esquilo, a ver si para mayo de 1880 publicamos el tomo”. Días más tarde, 20–octubre–1879, escribe a Don Marcelino (*Correspondencia*, III, 167): “Cuando vuelva a Madrid, aunque tengo otras mil cosas que hacer, emprenderé con ahínco la traducción de la trilogía”. En carta posterior al propio polígrafo santanderino, 26–diciembre–1879 (*Correspondencia*, III, p. 184): “Esto [acabar entre los dos una edición de Apuleyo en español] no hace que yo me olvide de Esquilo. Lo que me falta es tiempo, no voluntad”.
- 29 Madrid, 1878.
- 30 M. ARTIGAS–P. SÁINZ RODRÍGUEZ, *Epistolario de Valera y Menéndez Pelayo, 1877–1905*, Madrid, 1946, p. 8–9, presentan lo ocurrido de esta manera, ajustadamente salvo en algún detalle: “Y tendiendo [Valera], sin duda, a mantenerle [a Don Marcelino] enhiesta la voluntad, como madre amorosa que para animar al hijo desganado finge que también ella come, le propone trabajar en colaboración, y acuerdan, después de varias vacilaciones, traducir juntos una trilogía de Esquilo./ El joven santanderino, que considera, naturalmente, como un extraordinario honor colaborar con su idolatrado y bondadoso amigo, trabaja sin cesar. Ya tiene traducido medio *Edipo*. Valera no ha comenzado todavía, porque sus ocupaciones y achaques se lo impiden; pero ‘siga usted trabajando –le dice–, que yo, en unos cuantos días de ocio y de descanso, cumpliré mi tarea’./

una empresa realmente suya –fue él quien empujó y prologó a Don Marcelino–, hubo de ser, sobre todo, porque la culminación de *Dafnis y Cloe* coincidió con su reincorporación a la política y a la diplomacia activa en 1881, tras un bienio de apartamiento<sup>31</sup>, y con la publicación de un Esquilo íntegro por el historiador y helenista madrileño, catedrático entonces en Granada, Don Fernando Brieva<sup>32</sup>. Frente a la minusvaloración que se permi-

Don Marcelino, con estos ánimos y alientos, seguía trabajando. Valera no tradujo ningún verso de Esquilo; pero D. Marcelino, piadosamente engañado por los alientos de D. Juan, acabó la traducción de dos tragedias de Esquilo”. Obsérvese el error de los autores citados; donde escriben *Edipo* –las dos tragedias dedicadas al desdichado teban que se conservan son de Sófocles– hay que entender *Prometeo*, que es la primera pieza esquilea de las dos que el gran polígrafo tradujo. Valera escribe una y otra vez a Menéndez Pelayo, diciéndole que no ceje en su tarea y que él mismo, aunque todavía no ha hecho nada, está dispuesto a realizar su parte en poco tiempo. Remito a las cartas de 12–julio–1878 (*Correspondencia*, III, p. 98–99), 14–julio–1878 (*Correspondencia*, III, p. 99), 19–julio–1878 (*Correspondencia*, III, p. 101), 23–julio–1878 (*Correspondencia*, III, p. 103), 25–julio–1878 (*Correspondencia*, III, p. 103), 30–julio–1878 (*Correspondencia*, III, p. 104), 17–julio–1879 (*Correspondencia*, III, p. 155), y 23–julio–1879 (*Correspondencia*, III, p. 156). Y en carta de 3–agosto–1879 (*Correspondencia*, III, p. 157–158) se descubre ya del todo: dice que está pensando en que Don Marcelino asuma el Esquilo completo, reservándose él sólo la introducción. Vuelve a las andadas de la confusión en 10–octubre–1879 (*Correspondencia*, III, p. 165–166), y 26–diciembre–1879 (*Correspondencia*, III, p. 184).

31 En las elecciones de 1879, ganadas ampliamente por los conservadores, frente a quienes figuraba Valera –pese a su amistad con Cánovas del Castillo–, los liberales obtuvieron un escaso número de escaños. Se presentara a ellas o no el escritor, circunstancia que se ignora, no ocupó plaza de diputado a Cortes o de senador. Ocurrió lo contrario en las elecciones de 1881: de resultas de ellas, previa la formación de un gabinete de Sagasta, recibe Valera nombramiento para la sede diplomática de Lisboa y se constituye el primer Parlamento liberal de la Restauración. No consiguió Valera hueco en él, pues fracasó en su demarcación cordobesa, aunque al final, tras larga espera y nada cortas inquietudes, pasó al Senado por designación real. Los dos años de relegación, desde 1879 a 1881, fueron muy fructíferos literariamente hablando. Sobre este periodo, con mucho pormenor, M. GALERA SÁNCHEZ, *Juan Valera, político*, Córdoba, 1983, p. 99–111 (relación de obras de 1879 y 1980, en p. 100). Cabe, sin embargo, percibir un tiempo de fertilidad más amplio: desde *Pepita Jiménez*, 1874, a la reincorporación a la diplomacia, siete años; véase A. JIMÉNEZ FRAUD, *Juan Valera y la Generación de 1868*, Madrid, 1973, p. 104. Ambos autores, Galera y Jiménez Fraud, cierran sus relaciones de obras de la fase fecunda con la mención de *Dafnis y Cloe*.

32 F. BRIEVA Y SALVATIERRA, *Las siete tragedias de Esquilo*, Madrid, 1880. Valera comenta esta publicación en carta a Marcelino Menéndez Pelayo, 9–enero–1881 (*Correspondencia*, III, 228–229), pero no cree, siendo versión en prosa, que haga verdadera competencia a la prevista e iniciada –sólo por una parte– traducción en verso. Parece que Valera desiste ya en 6–octubre–1881 (Co-

te Cuartero, encuentro por el otro extremo un posible optimismo reciente de la profesora Hualde: “Muy distinta será la influencia de nuestra obra a partir del momento en que los españoles puedan acceder a ella a partir de una versión castellana. Esta ocasión llegará en 1880, de mano del que pudo ser el más grande helenista español del siglo XIX: Juan Valera”<sup>33</sup>. ¿No será tan excesivo tener al novelista egabrense por superficial conocedor del griego como considerarle, posiblemente, el mejor helenista decimonónico? No quiero en cualquier caso traicionar a la autora, quien, al decir “pudo ser el más grande helenista”, lo mismo quiere afirmar en su expresión ambigua que a lo mejor en efecto lo fue como que, con la posibilidad de haberlo sido, no alcanzó a conseguirlo<sup>34</sup>. Citado queda el helenista Brieva, líneas arriba; podríamos recordar también –la lista es susceptible de incremento<sup>35</sup>– a Antonio Bergnes de las Casas, a Braulio Foz, a Antonio González Garbín, a Lázaro Bardón, a Jacinto Díaz Siscar, a Federico Baráibar, a Canuto Alonso Ortega, a Raimundo González Andrés, a Alfredo Adolfo Camús, al P. Fidel Fita y Colomer S.J. y también, parcialmente ya en el siglo XX, a Luis Segalá y Estalella, José Alemany Bolufer y Julio Cejador Frauca, clasicólogos de primera fila, incluido este último, aunque, de capacidades enciclopédicas, destacara sobre todo en otros saberes. Hasta podríamos añadir a esta galería el nombre de Menéndez Pelayo, no sin justicia. ¿Valera por encima de todos

*rrespondencia*, III, p. 344), y 15–marzo–1882 (*Correspondencia*, III, p. 385), pero vuelve a sus promesas en 23–marzo–1882 (*Correspondencia*, III, p. 388). Y he aquí el penoso final: 22–junio–1882 (*Correspondencia*, III, p. 406): “¡Qué lástima que no hagamos juntos la traducción de Esquilo[...]!”.

33 P. HUALDE PASCUAL, “Longo, *Dafnis y Cloe*”, en P. HUALDE PASCUAL–M. SANZ MORALES (edd.), *La literatura griega y su tradición*, Madrid, 2008, p. 379.

34 Considerando lo que leemos en GARCÍA JURADO–HUALDE PASCUAL, *Juan Valera*, p. 15, quizá debemos atribuir a Hualde la opinión menos hiperbólica y más prudente. Aquí, en el texto cuya autoría comparte con García Jurado, escribe: “Con estas condiciones excepcionales, Valera podría haber sido, en palabras de Fernández–Galiano [...], ‘el helenista [...] de que la España de su tiempo estaba falta’”. Se nos remite a M. FERNÁNDEZ–GALIANO, “Humanismo y literatura en el siglo XIX español”, en J.A. PÉREZ RIOJA–M. FERNÁNDEZ–GALIANO–A. AMORÓS, *Humanismo en el siglo XIX*, Madrid, 1977, p. 40. Observemos la distancia que existe entre “pudo ser” y “podría haber sido”.

35 Mediante la cita de escrituristas de la época, por ejemplo.

ellos? Imposible, aunque sólo fuera por cuestión de oficio y de ejercicio<sup>36</sup>. De su formación en el helenismo sabemos poca cosa de cierto y no es mucho tampoco lo que de posible a esto podamos añadir. Estudió durante tres años en el Seminario Conciliar de Málaga, donde hubo de iniciarse en los fundamentos de las humanidades clásicas; pasó luego al Colegio–Seminario de San Dionisio del Sacro Monte para iniciar la carrera de Derecho, hizo estudios complementarios de latín y griego con los canónigos granadinos D. Baltasar Lirola y D. Juan Cueto<sup>37</sup>, y amplió sus conocimientos de la lengua helénica en Nápoles con Constantino Eutiquiades<sup>38</sup>. Es en este momento, parece, cuando da Valera el salto cualitativo en su aprovechamiento de animoso helenista de afición. A Nápoles llegaría con poco más que rudimentarios conocimientos de griego y salió de allí con un buen bagaje. Él mismo dice que hasta que trabajó con Eutiquiades no pudo acceder a la literatura griega en su lengua original; antes había disfrutado de ella tan sólo a través de traducciones<sup>39</sup>. Y seguramente Valera se esforzó con el griego durante toda su vida y pudo alcanzar conocimientos más que suficientes. “El griego no lo abandono”, escribe, ya en Madrid, a su padre<sup>40</sup> y a su madre le confiesa que no descarta dedicarse algún día a enseñar le lengua helénica en la Universidad<sup>41</sup>. A Estébanz Calderón le dice desde Lisboa que ha comprado textos griegos y latinos por muy buen precio<sup>42</sup>. Introduce dos citas griegas

36 Es respuesta que me parece obvia, sin perjuicio de mi consideración a Hualde como la buena conocedora que es del helenismo español decimonónico.

37 A. MORENO HURTADO, *Don Juan Valera. Hechos y circunstancias*, Cabra, 2002, p. 37; del mismo, *Don Juan Valera y su relación con las literaturas extranjeras*, p. 59, y R. SÁNCHEZ GARCÍA, *Valera, ingenio y mujer. El imaginario femenino en las novelas de Juan Valera*, Madrid, 2009, p. 21–23, con nutrida bibliografía anterior.

38 GARCÍA JURADO–HUALDE PASCUAL, o.c., p. 17–18. y MORENO HURTADO, *Don Juan Valera y su relación con las literaturas extranjeras*, p. 59.

39 “Estas creencias literarias, estos gustos míos recibieron en Nápoles nueva fuerza y consistencia con el estudio de la lengua italiana y con el de la griega, que antes sólo conocía yo por traducciones, y que allí comencé a conocer en los libros originales bajo la férula del excelente Comnstantino Eutiquiades, mi maestro”. La cita en GARCÍA JURADO–HUALDE PASCUAL, o.c., p. 17.

40 De Valera a José Valera, 8–abril–1850 (*Correspondencia*, I, p. 83).

41 De Valera a Dolores Alcalá–Galiano, 11–enero–1851 (*Correspondencia*, I, p. 133).

42 De Valera a Serafín Estébanz Calderón, 18–enero–1851 (*Correspondencia*, I, p. 136).

—en griego— en una carta que escribe desde Brasil a su amigo García de Quevedo y llena de referencias helénicas esta carta y otras de la correspondencia que con él mantiene<sup>43</sup>. A Menéndez Pelayo le dirá muchos años más tarde que está enseñando griego a su hijo<sup>44</sup>. Y de sus ofrecimientos de colaboración al polígrafo santanderino en la traducción de obras helénicas algo ha quedado ya dicho. Toda la correspondencia con D. Marcelino está trufada de helenismo asimilado. Valera conocía los poemas homéricos y los citaba cuando encontraba oportunidad y no era poco lo que sabía de mitología clásica. Un punto de llegada es el *Dafnis y Cloe*. Aunque hay otro, muy posterior, una manera más de demostrar dominio del griego: cuando, ya ciego, necesitaba Valera el concurso de secretarios y amigos que le leyeran y le ayudaran a escribir, uno de los helenistas citados más arriba, Alemany, le recitaba pasajes de la *Iliada* en lengua original, de lo que el escritor obtenía gran placer<sup>45</sup>. Menéndez Pelayo llega a referirse al egabrense como “insigne helenista”<sup>46</sup>.

En sus estancias en el extranjero como diplomático, tuvo ocasión Valera de tratar con personalidades del helenismo profesional y con diletantes de más que regular información. Mantuvo una estrecha relación sentimental, muy desigual en muchos sentidos, con una extraña aristócrata erudita y versada en el griego, Lucía Palladi Callimachi, marquesa de Bedmar<sup>47</sup>, que aparece algunas veces en su correspondencia, al principio bajo el extraño remoquete —invención del Duque de Rivas— de *la Muerta*, y que fue quien le sirvió de acicate para estudiar en serio la lengua helénica<sup>48</sup>. Gracias a los

43 De Valera a Heriberto García de Quevedo, 1–mayo–1853 (*Correspondencia*, I, p. 216–224). Véase también las cartas de 10–abril–1853 y 10–mayo–1853.

44 De Valera a Menéndez Pelayo, 11–junio–1887 (*Correspondencia*, IV, p. 701).

45 MORENO HURTADO, *Don Juan Valera y su relación con las literaturas extranjeras*, p. 58. En carta a Carmen Valera Delavat, 27–septiembre–1903 (*Correspondencia*, VII, p. 426), menciona Valera al “sabio helenista Alemany” entre sus visitantes asiduos.

46 Véase cita en GARCÍA JURADO–HUALDE PASCUAL, o.c., p. 48, nota 44.

47 Sobre estos amores, que el autor califica de “pasión infortunada”, véase M., AZAÑA, *Valera en Italia. Amores, política y literatura*, Madrid, 1929, p. 38–61.

48 “He compuesto algunos versos a la señora y he estudiado griego por ella, y eso tengo que agradecerle”; de Valera a José Valera, 5–abril–1850 (*Correspondencia*, I, p. 82).

ambientes que frecuentaba pudo Valera estar al tanto de publicaciones que tal vez no llegaban a España con facilidad y rapidez. ¿Cabe por todo ello decir que Valera fue helenista de mayor fuste que sus contemporáneos profesionales? No, sin duda. Pero sí quizá alcanzó unos saberes más vívidos y polivalentes. Sin perjuicio de los méritos de cada cual, los helenistas universitarios podían sestear entre categorías gramaticales, como Canuto Alonso, y la traducción estricta, como Fernando Brieva. Valera, por encima de las carencias que le cabe suponer, asume lo helénico en su totalidad para un aprovechamiento sin parcelaciones. "Las lenguas clásicas al servicio de la vida", han dejado escrito, y encuentro acierto en la expresión, dos autores a quienes he venido citando<sup>49</sup>. Quedan, por supuesto, excluidos unos estudios estrictos y reglados. Se ha calificado la formación de Valera de "atípica" y "doméstica"<sup>50</sup>. En cualquier caso, no se puede negar que el novelista tenía posesión bastante e incluso holgada de la lengua de la antigua Grecia. Si el *Dafnis* traducido sale sin su nombre —no hay otra firma que la de un "aprendiz de helenista"— no es por complejo derivado de una deficiencia filológica asumida, sino por el tono subido del relato, ante el que siente sin duda pudor y miedo del qué podrá decirse<sup>51</sup>.

Con ponderación y sin exceso de celo y compromiso, Andrés Amorós afronta la cuestión de los niveles clasicológicos del escritor en estas líneas que no me resisto a reproducir con un mínimo de expurgo, en absoluto censor, sino tendente tan sólo a descarga de aspectos marginales en aras de la brevedad: "Por su sólida formación clásica, se aparta Valera de lo que es habitual en un novelista español de su tiempo; y, seguramente, de todos los tiempos. Así le escribe a su amigo Menéndez Pelayo [...]: 'Usted y yo somos grecolati-

49 Es un epígrafe de GARCÍA JURADO—HUALDE PASCUAL, o.c., p. 16.

50 MORENO HURTADO, *Don Juan Valera. Hechos y circunstancias*, p. 37–38.

51 De Valera a Narciso Campillo, 19–octubre–1879 (*Correspondencia*, III, p. 166):

"Sin embargo, ni aun así [a pesar de las explicaciones de introducción y notas sobre los aspectos eróticos] daré mi nombre oficial y paladinamente. La traducción se dirá en portada que está hecha *por un aprendiz de helenista*". Llama la atención que en MORENO HURTADO, *Don Juan Valera y su relación con las literaturas extranjeras*, p. 49–79, capítulo "Valera filólogo", no se valore, y ni siquiera mencione, la traducción del *Dafnis*.

nos y clasicotes hasta los tuétanos<sup>52</sup>. [...] Su clasicismo no es arqueología, sino culto a la belleza y conciencia de que los valores humanistas están siempre vivos: la soñada Arcadía puede llamarse ahora Villabermeja o Villaalegre; por detrás de Pepita Jiménez y de don Luis de Vargas asoman Dafnis y Cloe, el Amor y Psiquis<sup>53</sup>./ Hubiera entendido muy bien Valera la frase provocativa: ‘Los griegos somos nosotros’. Eso fue él: un griego de Cabra [...]; un pagano que tuvo que vivir en la España del XIX, soñando siempre con la belleza clásica e intentando revivirla en sus escritos<sup>54</sup>. Para Amorós es claro el alto nivel de los conocimientos grecorromanos de Valera y cuán impregnado de vieja cultura y de humanismo está el diplomático, si bien no entra a hipotetizar o a fallar, como haría un helenista, sobre su grado de dominio de la lengua griega. El autor acotado se limita, y lo hace muy justamente, a esa referencia a una “sólida formación clásica” que abre el pasaje citado. La carta de Valera a Don Marcelino de la que Amorós extrae las palabras de líneas arriba es muy interesante para calibrar la confianza del egabrense en sus conocimientos clásicos. En ella se permite la crítica de los antecesores y el establecimiento de criterios convenientes de actuación, y se ofrece para colaborar en el remedio de las carencias. Está tentado al polígrafo cántabro para asumir entre los dos la traducción de autores griegos y romanos, empezando por un poeta<sup>55</sup>. Y le escribe: “Vd., con su mucha erudición, me citará tres mil traductores que de cada autor hemos ya tenido./ Yo le digo *a priori* que todos esos traductores han sido detestables./ Los clásicos –poetas sobre todo– aún no están traducidos en castellano. Traduzcamos, pues, uno. Por mal que lo hagamos –y perdone Vd. la inmodestia de mi parte–, haremos algo que ni siquiera se soñó jamás en España. Traduzcamos en verso las tragedias de Esquilo [...]./ Creo que el verso endecasílabo es lo mejor, salvo los coros, que

52 Esta frase epistolar que Amorós toma corresponde a una carta de Valera a Menéndez Pelayo, 8–julio–1878 (*Correspondencia*, III, p. 98).

53 Así, por Psique (gr. *Psuché*). Valera escribe también Psiquis, conforme una larga tradición transcripтора, errónea, hoy por fortuna casi del todo abandonada.

54 A. AMORÓS, *La obra literaria de don Juan Valera: la “música de la vida”*, Madrid, 2005, p. 14.

55 La historia de esta empresa, al final fallida, ha quedado ya trazada a grandes rasgos un poco más arriba.

pueden ir en sáficos adónicos y en otros metros”<sup>56</sup>. No es ésta la salida propia de un lego en cuestiones de helenismo, ni es Esquilo el autor más a propósito para la iniciación o la tentativa de un aficionado.

## II – EL *DAFNIS* DE VALERA: VERSIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO ERUDITO

---

Es de señalar que, aunque el escritor conocía la novela de Longo desde muchos años atrás –la menciona ya, aunque marginalmente, en una carta de 1857<sup>57</sup>–, hizo su versión en bastante poco tiempo. Ignoramos cuándo la empieza, aunque no se refiere a ella hasta octubre de 1879, en carta a Menéndez Pelayo en la que cita un par de líneas del texto griego del *Dafnis*, a propósito de las tareas de vendimia que supervisa en Doña Mencía, y le dice que sigue traduciéndolo, pero anuncia ya a su sabio amigo que saldrá de imprenta nada más comenzar el año siguiente<sup>58</sup>, lo que supone que está trabajando de prisa y piensa que puede coronar la tarea en no mucho tiempo. Hacia el 20 del mencionado mes no lleva hechos sino dos de los cuatro libros. A Narciso Campillo le anuncia que ya va por más de la mitad de la tarea<sup>59</sup>; a Menéndez Pelayo le concreta que le quedan por afrontar los libros

56 De Valera a Menéndez Pelayo, 8–julio–1878 (*Correspondencia*, III, p. 98).

57 De Valera a Leopoldo Augusto de Cueto, 13–abril–1857 (*Correspondencia*, p. 480): “Dafnis y Cloe, antes de saber el último fin del amor, no se abrazaron nunca tan prolongada y amorosamente”. Se está refiriendo a una aventura galante en San Petersburgo con una actriz, muy célebre en la época, llamada Magdalena Brohan.

58 De Valera a Menéndez Pelayo, 10–octubre–1879 (*Correspondencia*, III, p. 165–166): “Las *Pastorales* de Longo saldrán en enero de 1880”. Al mismo, 20–octubre–1879 (*Correspondencia*, III, p. 167): “Sólo llevo traducidos los dos libros primeros de *Dafnis y Cloe* [...]. Espero que todo se publique en los primeros días del año 1880”.

59 De Valera a Narciso Campillo, 19–octubre–1879 (*Correspondencia*, III, p. 166)  
 “Mi estancia aquí [en Doña Mencía] no es para traducir *Dafnis y Cloe*, sino para visitar mis pobres terrones, que producen muy poco cuando el amo no los visita./ No se opone esto a que, en efecto, traduzca yo la mencionada fábula pastoral. Ya llevo hecha más de la mitad de la traducción, y a pesar de la competencia que me hacen P.L. Courier y [¿monsieur?] Jacques Amyot, no estoy descontento del todo”.

tercero y cuarto, que tiene entendido que son más breves que los anteriores<sup>60</sup>. Esta pretendida diferencia de tamaño no responde, por cierto, a la realidad: en el texto de la traducción de Valera hay alguna que otra página más para los dos últimos libros que para los dos primeros y en el original griego la equivalencia de las dos mitades es casi matemática. Valera cumple, en efecto, con su calendario. Por las Navidades de 1879 tiene acabada ya la obra; no sólo la traducción, sino también la introducción y las amplias notas finales, que desde siempre habían formado parte del proyecto<sup>61</sup>. Así se lo hace saber a Don Marcelino, confirmando la publicación a comienzos de año<sup>62</sup>. Si entre octubre y diciembre ha podido cerrar la versión de dos libros, lógico es pensar que los otros dos le hayan ocupado un tiempo similar. Es probable que nuestro autor acometiera la traducción del *Dafnis* en el verano de 1879, y ello supone, aun dando por sentada la utilización de versiones al francés y al inglés, que no se manejaba en griego sin algo de soltura; porque nadie ha podido demostrar que tradujera de traducciones y no del original. Y es más; aunque al final en balde, se atrevía a prometer tres piezas esquileas en muy corto tiempo<sup>63</sup>, algo que no puede hacer un helenista especialmente flojo.

60 De Valera a Menéndez Pelayo, 20–octubre–1879 (*Correspondencia*, III, p. 167): “Sólo llevo traducidos los dos libros primeros de *Dafnis y Cloe*, y aún me faltan los otros dos, pero creo que son más cortos”.

61 De Valera a Narciso Campillo, 19–octubre–1879 (*Correspondencia*, III, p. 166): “Para arropar un poco la desnudez, entibiar la frescura y esfumar el verdor subido de la obra, pienso ponerle una introducción sobre la novela en la Antigüedad y singularmente sobre la que traduzco, y además notas críticas, mitológicas y filológicas”. De Valera a Menéndez Pelayo, 20–octubre–1879 (*Correspondencia*, III, p. 167): “En cuanto vuelva a ésa [Madrid] empezaré a imprimir la traducción que, a mi ver, es menester que lleve una introducción sobre la novela griega, y luego notas críticas y filológicas”.

62 De Valera a Menéndez Pelayo, 26–diciembre–1879 (*Correspondencia*, III, p. 184): “*Dafnis y Cloe* terminó ya por mi parte. Falta ahora que la imprenta termine. Lleva 120 páginas de traducción, 40 de notas y por lo menos otras cuarenta de introducción, a fin de que en todo sea libro de más de 200 páginas./ Creo que en los primeros días de enero mi libro verá la luz pública”.

63 Remito a carta de Valera a Menéndez Pelayo, 10–octubre–1879 (*Correspondencia*, III, p. 165–166): “Vd. tiene ya traducidos el *Prometeo* y *Los siete contra Tebas*. Traduzca Vd. también *Las suplicantes*. Si Vd. no lo repugna, haré yo la trilogía, y *Los persas* nos los reservamos para hechos

Dos cosas caracterizan especialmente a la versión valeriana de la novela pastoral de Longo: el preciosismo del lenguaje y el parcial afán moralizador que manifiesta el autor. Lo primero no extraña en un escritor apreciable e incluso a la sazón consagrado. La segunda cuestión desconcertó ya un poco en la época y la rechazan los críticos actuales. Y es fácil de entender: Valera quería ofrecer una lectura que fuera reflejo del mundo antiguo, pero no provocara especiales escándalos; al menos, hasta cierto punto. Quizá pensara también él, como otros autores anteriores<sup>64</sup>, que el *Dafnis* podía ser, en gran medida, lectura apropiada para señoritas y se viera obligado a contribuir a una mayor adecuación. La filología de nuestros días pretende aproximarse lo más posible a la exactitud. Como más adelante veremos, al considerar las notas finales con que Valera enriqueció su versión, el diplomático egabrense se curó ya en salud desde el principio, ofreciendo algunas explicaciones justificativas de su opción. Pero donde realmente afronta el problema, ya *a posteriori*, es en una carta, arriba citada a otro propósito, que envió al Maestro Barbieri como respuesta a las cariñosas observaciones del compositor. La principal traición del traductor al original se produce en el episodio en el que un personaje poco recomendable, el parásito Gnatón, somete a malintencionado asedio al joven protagonista, cierto que sin lograr su turbio propósito. A fin de eliminar del relato en español toda referencia pederástica homosexual, Valera acomoda el texto de tal manera que la perseguida es Cloe, no Dafnis; la pederastia<sup>65</sup> heterosexual resultaba comprensiblemente más sopor-

entre los dos". En postdata: "Haré por apretar en la traducción de Esquilo, a ver si para mayo de 1880 publicamos el tomo". Más arriba hemos visto que Don Marcelino no tradujo ninguna otra tragedia aparte las dos ya terminadas y que Valera no hizo nada de lo que era su compromiso.

64 Cfr. M. REEVE, "The re-emergence of ancient novels in western Europe, 1300–1810", en T. WHITMARSH (ed.), *The Greek and Roman Novel*, Cambridge, 2008, p. 294, con referencia especial a G. Thornley, destacable traductor de Longo al inglés en 1657; Thornley dedicó su versión a las "young beauties", pues creía que las "young ladies" formaban parte de su público natural.

65 Cloe era todavía más joven que Dafnis. Contaba dos años menos. Tenemos la edad de los muchachos casi al principio del relato, en Longo, I, 7, 1: quince años él, trece ella. Podríamos dudar si es de aplicar el cómputo inclusivo nuestro o el exclusivo que todo indica que utilizaban los antiguos grecorromanos. La cuestión estriba en si decir quince años supone, como entre nosotros, que están ya cumplidos o, por el contrario, que se ha entrado en el décimo quinto año de vida, a

table. Merece la pena recoger aquí los párrafos fundamentales de la epístola del escritor a Barbieri, por lo que al respecto revelan: “En cuanto a la sodomía de Gnatón, si bien no pasó de conato, hay tales pormenores que no me conformo con lo que Vd. dice. No se sufre en España que Gnatón pida a Astilo que éste le entregue a Dafnis para *perforarle*, a traición, y que Astilo le ría la gracia y le prometa entregarle al muchacho, como se lo hubiera entregado si no se descubre a tiempo que es hermano suyo. Esto lo tradujo en Francia un obispo, pero era un obispo del tiempo de los Valois, alguno de los cuales gustaba también no sólo de herir amorosamente por detrás, sino de ser herido./ En el día, si hay o hubo príncipes y hasta reyes acusados del mismo vicio, es todo con más recato y disimulo./ En fin, crea Vd. que no se pierde mucho con esta falta de fidelidad mía en la traducción; la intención moral, que Vd. ve en el autor, yo no la noto, antes me inclino a recelar que nuestro hombre tenía todos los gustos y que si por arte diabólica le hubiesen ofrecido a escoger a las dos criaturas de su fantasía, a Dafnis y a Cloe, vivas y de carne y hueso, el hombre hubiera vacilado y se hubiera quedado sin saber a cuál lanzarse, como el zancarrón de Mahoma entre los dos imanes o como burro entre dos piensos. No quisiera yo calumniar al Sr. Longo, pero tal me parece”<sup>66</sup>. Al parecer, Barbieri pudo haberle insinuado, en carta a la que el escritor ahora responde, que la intención de Longo era ya de por sí moralizante, y no había por qué cambiar el relato. Valera, por su parte, duda del afán moralizador del autor griego, lo que obligaba a ser él quien asumiera tal deber. El obispo de tiempos de los Valois que respetó las escabrosidades del

saber, se han cumplido los catorce; si la edad de Cloe es la de trece años o tiene sólo doce. Desde la entrada del relato *in medias res* –tomemos la fórmula horaciana– hasta el final, que acaba en la boda de los jóvenes han transcurrido una primavera, un verano, un otoño, un invierno, otra primavera y un segundo verano completo, pues la novela llega a fin en tiempo de vendimia. Dafnis y Cloe se casan cuando apunta ya un nuevo otoño. A la edad de los jóvenes al principio hay que sumar año y medio. De los quince años de Dafnis nos vamos a dieciséis o diecisiete; de los trece de Cloe pasamos a catorce o quince. Si nos atrevemos, cosa que no hace ningún traductor –pienso que el gran maestro Ruiz de Elvira (mi más cariñoso y agradecido recuerdo, Don Antonio) sí lo haría–, a reconocer el cómputo inclusivo, el matrimonio de Dafnis y Cloe se realizó a los quince o dieciséis años de aquél y a los trece o catorce de ésta.

66 De Valera a Francisco Asenjo Barbieri, 3–febrero–1880 (*Correspondencia*, III, p. 188).

original, evitadas por el traductor español, fue Jacques Amyot, quien efectivamente ocupó una sede episcopal, la de Auxerre, entre 1570 y 1593. Es de señalar que el humanista francés realizó su versión de *Dafnis y Cloe* una década antes de su promoción al obispado.

Del trabajo de Valera es preciso decir algunas cosas más, referidas ahora a las páginas introductorias, a la traducción en sí y a las notas críticas, filológicas y eruditas del final. Lo primero que me parece de interés es el establecimiento de las ayudas bibliográficas con las que pudo contar. Procede, de entrada, establecer la relación de los autores modernos que cita, desde el Humanismo hasta sus propios días. En la introducción<sup>67</sup> alude a Herosilla, Daudet, Belot, Riveiro, nuestro Montemayor, Feuillet, Musset, Merimée, Sué, Balzac, Dickens, Dumas, Hugo, Calderón, Lope, Tirso, Amyot, Courier, Furia, von Humboldt, Villemain, Goethe, Saint-Pierre, Rousseau, Fernando de Mena, Fernando Manuel del Castillejo, Chassang, Chauvin, Sinner, Dunlop, Huet, Rodier, Renan, Moureau de Jonnes, George Sand, Longfellow, Campoamor y Núñez de Arce. La mayor parte de los citados aparecen por motivos marginales; alguno de ellos como traductor de obra distinta, otros como ensayistas o pensadores sobre cuestiones varias y la mayoría como creadores de sus propias obras. De entre éstos, muy pocos siguen de alguna manera la estela de Longo: quizá tan sólo Bernardin de Saint-Pierre y George Sand en prosa, y Goethe, Longfellow, Campoamor y Núñez de Arte en verso. Los autores relacionados directamente, como estudiosos, con *Dafnis y Cloe* en particular y la novela griega en general son exclusivamente Amyot, Courier, Chassang, Chauvin, Sinner, Dunlop, Huet y Villemain, a los que cabría añadir, por simples citas en contextos de índole geográfica, a von Humboldt. Y hasta aquí lo que encontramos en la introducción; aclaro que casi meras alusiones de pasada.

Lo que en las notas<sup>68</sup> tenemos, por el carácter crítico de éstas, es otra cosa: en ellas hay ya referencias bibliográficas concretas, citas, discusiones; en fin,

67 VALERA, *Obras completas*, I, p. 579–595.

68 VALERA, *Obras completas*, I, p. 667–692.

mucha mayor aproximación y más detalles; señalo, sin embargo, que abundan más las menciones de autores y obras antiguos que de autoridades modernas. Abre la relación una serie de traducciones: las de Jungermann y Moll al latín; la de Amyot al francés –más tarde corregida y completada por Courier–; las de Caro, Manzini y Gozzi al italiano; las de Thornmey y Graggs al inglés, y las de Grillo, Krabinger y Passow al alemán. Cita así mismo una traducción libre al latín, en hexámetros, de Gambará. El texto griego que dice seguir es el establecido por Courier y Sinner y publicado (en París, 1829) por el editor Fermin Didot<sup>69</sup>. En cuanto a las traducciones que confiesa haber utilizado, mejor es acudir al propio texto de Valera. Dice así, medio en español, medio en francés –pues hace cita literal de la portada–: “Hemos tenido a la vista y consultado la traducción en latín de la edición bipontina y la traducción francesa de Amyot, *revuée, corrigée, complétée, de nouveau refaite en grande partie par P.L. Courier*”<sup>70</sup>. Así pues, son nada más que dos las traducciones a otras lenguas que confiesa haber tenido a mano: una latina<sup>71</sup> y la francesa de Amyot–Courier. Según avanza la anotación van apareciendo otros nombres de autores, cierto que no muchos. Ninguno nuevo hasta la nota octava, en la que encontramos a Castillo y Ayensa, traductor de Anacreonte; Schopenhauer, Milton –referencias marginales, como se comprende–, en la decimoctava; en la vigésima quinta, Juan de la Cueva; en la vigésima octava, Gibbon; surge Zorrilla en la trigésima segunda; Guizot en la trigésima octava, y María de Zayas y Rousseau, en la cuadragésima primera. La cuadragésima tercera y última aporta un cambio a un tiempo cuantitativo y cualitativo: nos brinda una relación nutrida de autores, unos críticos,

69 Me gustaría saber de qué diccionarios o léxicos se valía.

70 VALERA, *Obras completas*, I, Madrid, 1995, p. 667.

71 Las dos traducciones latinas –aparte la libre adaptación de Gambará, en verso (Basilea, 1555)– son las de Jungermann y Moll, editadas respectivamente en Hannover (1605) y en la localidad holandesa de Franeker (1660). ¿Cuál es la “bipontina” a la que se refiere Valera? “Bipontino” es el corográfico de Zweibrücken (latín *Bipontium*, Dos Puentes). Al presente ignoro cuál era la versión latina que el diplomático tenía sobre su mesa. En las notas, donde cita con frecuencia el texto francés de Amyot–Courier, no concreta nunca qué versión latina poseía. De ahí que, al menos hasta hoy, no me haya sido posible identificarla.

otros creadores (a más de Sinner y Courier, menciona a Villoison, Mitscherlich, Coray, Huet, Moll, Schaefer, Dunlop, Montemayor, Escalígero, Ramsay, Marmontel, Gessner, Villamain, Chauvin, Gambará, Tasso, D'Urfé, Saint-Pierre, Chassang y von Humbolt) y algo de concreción, más que discusión, sobre algunos de ellos. Los considerados son Huet, Villoison, Villemain, Chauvin, Chasang, von Humbolt y muy especialmente Dunlop. Las obras de crítica o historia literaria mencionadas por su título son *De l'origine des romans*, de Huet; *History of fiction*, de Dunlop, y *Les romanciers grecs et latins*, de Chauvin; presta bastante atención a Chassang, pero no da el título de la obra que aprovecha. Si a todos estos autores añadimos los numerosísimos de la antigüedad, nos encontramos con un elenco de instrumentos suficientes para justificar la conclusión de que Valera era un verdadero erudito, indiscutiblemente versado en la literatura del mundo clásico y en los estudios de su época y anteriores sobre el particular. Es verdad que una simple mención no supone necesariamente uso directo del autor a quien se alude, pero el conjunto de las autoridades aducidas revela suficiente información y sugiere que una gran parte, al menos, de lo citado debió de conocerlo de primera mano. Indudablemente Valera era un hombre culto y estaba preparado para la empresa por él asumida.

Una parte de la reflexión filológica de la notas de Valera se centra en la comparación entre puntos de la traducción de Courier y la suya. Ya el título que el traductor español prefiere contrasta con el del francés, más literal, aunque en este caso la nota explicativa, que es la primera<sup>72</sup>, no establece comparación directa: el encabezamiento que da Valera a su versión es *Dafnis y Cloe. Las pastorales de Longo*, invirtiendo los elementos del título original; Courier, en este punto más literal, titula *Les pastorales de Longus ou Daphnis et Chloé*, respetando el orden del rótulo griego transmitido, pero sin traducir tampoco a la letra<sup>73</sup>. Es evidente que Valera ha impuesto en España el simple

72 VALERA, *Obras completas*, I, p. 667–668.

73 La novela de Longo lleva este título: *Lóngou poimenikôn tôn katà (o perì) Daphnin kai Chlôen lógos (o biblioi téssares)*, a saber, *Texto (o Los cuatro libros) de las pastorales de Longo acerca de Dafnis y Cloe*.

*Dafnis y Cloe* como título de la pieza, pues todos los traductores posteriores destacables le han seguido sin dudar<sup>74</sup>. Hace ver ya Valera expresamente en la nota segunda que su fidelidad al original es superior a la del francés y su argumento principal, por no decir el único, es que el número de palabras que el utiliza es menor que el de Courier y, por supuesto, más próximo al del texto griego. Son dos los ejemplos que toma, ambos del Proemio, 3: quince palabras de Valera y veintidós de Courier para ocho del original en el primer caso, y siete palabras del griego para veintitrés de Courier y diecisiete de Valera, en el segundo<sup>75</sup>. En la nota tercera defiende el establecimiento de las distancias en estadios (I, 1, 2) y las referencias monetarias en dracmas, como él hace, y no respectivamente en leguas y en escudos, opción de Courier, porque conviene evitar el anacronismo<sup>76</sup>. Preocupa también, ahora en la nota vigésima tercera, que se vierta anacrónicamente una fórmula de saludo del original, en concreto *chaîre, ô paî*: rechaza la solución “Dios te guarde” para defender la suya de “¡Salud, hijo mío!”<sup>77</sup>. Algunas notas más están encaminadas a justificar su traducción de términos concretos, por ejemplo instrumentos musicales, vasijas, plantas, alimentos o prendas de vestir, buscando siempre palabras que respondan a objetos o realidades similares a los antiguos aludidos; es el caso de la cuarta (“tarro”, “pifano”), la sexta (“zampoña”), la vigésima quinta (“corregüela”<sup>78</sup>), la trigésima (“pan de higos”)<sup>79</sup>,

74 Los arriba citados CUARTERO, BRIOSO, PRIETO y BERGUA –hay otras ediciones al español no todas desdeñables– coinciden en titular simplemente *Dafnis y Cloe*. Incluso prescinden, como subtítulo, del original *Pastorales*. Lo mismo BERENGUER AMENÓS en catalán: *Dafnis i Cloe*, y M.T. AMADO RODRÍGUEZ en gallego: *Dafnis e Cloe* (1994). R. Miquel y Planas prefirió adornar con un *Les amors de Dafnis y Cloe* para la primera versión catalana (1905). No les sigue tampoco J. ROJAS ALVAREZ en la edición de la Universidad Nacional Autónoma de Méjico (1988), quien, en pretensión de superior literalidad, titula *Pastorales de Dafnis y Cloe*.

75 VALERA, *Obras completas*, I, p. 668–669.

76 VALERA, *Obras completas*, I, p. 669–670.

77 VALERA, *Obras completas*, I, p. 677.

78 Sic, por “correhuela”.

79 Courier traduce “raisin sec”, uvas pasas, opción que le hace decir a Valera: “no sé por qué”.

y la cuadragésima (“capa”)<sup>80</sup>. En otra nota, la quinta, se plantea el grado de instrucción al que llegaron los dos protagonistas; y cree que sólo aprendieron a deletrear, sin llegar a mayores conocimientos, interpretando por abajo y no por arriba lo que Longo formula como enseñanza de las letras y a Courier le parece inverosímil<sup>81</sup>. En la nota séptima, Valera hace saber que el manuscrito de Florencia llena la laguna que hubo en el texto conocido desde antiguo y en la vieja y meritoria versión de Amyot; su propia traducción es ya completa, al igual –esto no lo dice– que lo es la de Courier<sup>82</sup>. La nota octava critica una libertad que se toma el traductor francés; éste pone en boca de Cloe el deseo de ser flauta para tocar los labios de Dafnis, siendo así que lo que el original dice es que quiere que el muchacho infunda en ella su aliento<sup>83</sup>. Por otro lado, debió de suponerle a Valera, defensor de la literali-

80 Véase VALERA, *Obras completas*, I, p. 670 (nota 4), 670–671 (nota 6), 678 (nota 25), 680 (nota 30) y 687 (nota 40).

81 VALERA, *Obras completas*, I, p. 670. El pasaje del *Dafnis* es I, 8, 1, donde se dice: *grámmata epáideuon*. COURIER, p. 13, se atiene en su versión a estas dos palabras del original –pongo en cursiva, empero, lo que no pertenece al texto griego, sino que es añadido *ad sensum*–: “les avaiant élevés plus délicatement qu’on ne fait les enfants de bergers, leur faisant apprendre les lettres”; es en amplia nota donde manifiesta que, en su opinión, lo que Longo pretende decir es que a los dos muchachos se les enseñó a leer y escribir. Interpretación al margen, la traducción de VALERA, l. c., p. 601, no difiere demasiado de la del francés: “los habían criado con el mayor regalo y les habían hecho aprender las letras”. VIEILLEFOND, p. 6, quien propone “ils leurs faisaient apprendre à lire et à écrire”, está de acuerdo con la idea de Courier con respecto a lo que quiere significar Longo, sin dejar de reconocer la inverosimilitud. Véase VIEILLEFOND, p. 114, nota 6, 33: “Cette éducation de luxe chez des paysans esclaves n’est guère vraisemblable, mais elle était nécessaire pour l’économie du roman. Daphnis et Chloé doivent être dignes de figurer honorablement dans la haute société qui les recueillera lorsqu’ils auront retrouvé leurs vrais parents”. Cifñéndome ahora a las dos palabras claves, registro ahora lo que proponen los demás traductores destacados que tengo a mano, ninguno de los cuales –vaya por delante– se plantea en nota o comentario dificultad alguna: “leur faisant donner de l’instruction” (DALMEYDA, p. 6); “els ensenyavent de lletra” (BERENGUER AMENÓS, p. 58); “les enseñaban a leer y a escribir” (CUARTERO, p. 55); “habían hecho que aprendieran las letras” (BRIOSO, p. 43); “les enseñaban la escritura” (PRIETO, p. 20), y “les instruían en las letras” (BERGUA, p. 35).

82 VALERA, *Obras completas*, I, p. 671.

83 VALERA, *Obras completas*, I, p. 671. Se trata de I, 14, 3. Así vierte COURIER, p. 20: “Ah! que ne suis–je sa flûte, pour toucher ses lèvres”. A la letra, la traducción de VALERA, l. c., p. 604, es:

dad y de la brevedad ajustada, un cierto esfuerzo justificar –lo hace en la nota novena– la traducción de sólo dos palabras por mada menos que dieciséis<sup>84</sup>.

Me permito volver a las notas relativas a los instrumentos musicales. En la cuarta, alude Valera a los exvotos que penden en las grutas de las ninfas, no todos del mismo género (I, 4, 3). Para los instrumentos emplea las palabras “flautas, pífanos y churumbelas”. En el comentario dice: “*Auloì plágioi* ha sido menester traducirlo también con gran libertad. En latín se llaman *tibiae obliquae*, trompetas oblicuas. [...] A lo que más se parece de los modernos es al bajón, al fagot y al pífano. Por eso pongo ‘pífano’ en mi traducción”<sup>85</sup>. De las *súringes* y los *kálamoï* no se ve obliado el traductor a dar explicación alguna. Veo una dificultad: Valera ofrece “pífano” por *auloì plágioi*<sup>86</sup>, pero estas palabras griegas se refieren al primero de los tres instrumentos citados y “pífano” ocupa el segundo lugar. Por esta ruptura del orden nos quedamos sin saber si, para Valera, las *súringes* son las “flautas” y los *kálamoï* las “churumbelas” o al revés. En la nota sexta escribe Valera: “La voz griega *sûrinx* significa un instrumento inventado por Pan y compuesto por varios cañutos desiguales, unidos entre sí. El padre Baltasar de Vitoria, gran autoridad en esta materia, dice en su *Teatro de los dioses* que este instrumento se llama en castellano ‘zampoña’ o ‘albogue’. Yo pongo zampoña unas veces y otras veces flauta, porque el uso ha hecho que se hable más de la flauta de Pan, que de la zampoña de Pan”<sup>87</sup>. Repasando las referencias a este instrumento concreto, tan pastoril, el que tocan Dafnis, Cloe, Dorcón y otros, la *sûrinx*, podemos ver que Valera, cual confiesa, traduce casi a capricho, tal vez buscando más que el rigor, que se le escapa, la *variatio*; unas veces echa mano del término “zampoña” (I, 15, 2; I,

“¡Quisiera ser su flauta para que infundiese en mí su aliento”. Aporto sólo otra versión moderna como paralelo: “Je voudrais être sa syrinx pour recevoir son haleine” (VIEILLEFOND, p. 12).

84 VALERA, *Obras completas*, I, p. 672. El texto griego aporta dos palabras: *nebrída bakchikén*, “piel de cervato báquica”. El traductor se cree obligado a ampliar para hacer comprensible la concisa expresión griega (I, 15, 2), relativa a un regalo que el boyero Dorcón hace a Cloe: “la piel de un cervatillo [...], para que la llevase en los hombros, cual suelen las bacantes” (VALERA, l. c., p. 605).

85 VALERA, *Obras completas*, I, p. 670.

86 Lo mismo que, más adelante, en IV, 26, 2.

87 VALERA, *Obras completas*, I, p. 670–671.

18, 2; II, 2, 3; III, 4, 3...), otras de “flauta” (I, 14, 3; I, 17, 4; I, 24, 4; I, 25, 1; I, 28, 3; II, 21, 2...), aunque pueda tratarse del mismo instrumento, y en una solitaria ocasión prefiere escribir “churumbela” (I, 32, 3)<sup>88</sup>.

Como vemos por estos ejemplos, que distan de la exhaustividad, Longo hace alusión a instrumentos musicales en pluralidad de pasajes y contextos a lo largo de la novela. La música representa un papel importante en el *Dafnis y Cloe*—como en toda literatura bucólica—, integrada en la naturaleza y en gran medida actuando como manifestación del amor u ocasión para que pueda expresarse<sup>89</sup>. Es fácil apreciar las dificultades de versión que encuentra Valera, con sólo considerar cuán corta queda la sistematización de su juego de equivalencias. No me he planteado considerar monográficamente la cuestión de los instrumentos musicales—no es éste el lugar—, sino tan sólo señalar unas dificultades de versión generales, que afectan a todo traductor, y apuntar algunos detalles del texto de Valera, partiendo de las reflexiones poco firmes que el propio escritor hace en dos de sus notas críticas y que amplía en una carta dirigida al maestro Asenjo Barbieri, citada ya a otro propósito y a la que ahora debo volver. En esa carta a Barbieri, respuesta a observaciones puntuales del célebre compositor tras la publicación del *Dafnis*, vuelve Valera a justificar opciones de su traducción referentes a instrumentos musicales y hace alusión a otro nombre de instrumento, el clarinete, que utiliza también, en este caso para traducir *aulós* (IV, 38, 3<sup>90</sup>). Escribe así: “Si de mi traducción llegare a hacerse edición nueva, enmendaría yo, con auxilio y consejo de Vd., el error en que puedo haber caído acerca de instrumentos músicos. No poseo ya ejemplar alguno de mi traducción, pero acudo al original a ver qué palabra me movió a poner en su lugar *clarinete*, y veo que es donde dice: *Filetas esurise zampoñeaba*, *Lampis aulade*, *trompeteaba*, y *Driás* y *Lamón* bailaban. Sin

88 Ya hemos visto que este mismo nombre de instrumento, en plural, aparece también en I, 4, 3, pero no tenemos la seguridad de si aquí traduce, en intención de Valera, *súringes* o *kálamoí*.

89 Sobre la música en Longo, véase J. MARITZ, “The role of music in *Daphnis and Chloe*”, en *Groningen Colloquia on the Novel*, IV, Groninga, 1991, p. 57–67.

90 En realidad, no es el sustantivo lo que trae el texto griego, sino *eúlese*, aoristo del verbo *auléo*, ejecutar una pieza con el *aulós*.

duda yo tuve la tentación de traducir el aulade, por tocaba el clarinete, sin caer en el anacronismo. Ahora bien, el verbo aulizo, de donde aulade, viene de aulos, *tibia*, en latín y yo hubiera debido poner *flauta* en castellano; pero como ya había llamado tantas veces flauta a la sirinx, zampoña, por variar, puse clarinete, que trompeta habría sido mejor [sic, la puntuación y las cursivas de la edición]<sup>91</sup>. Es evidente la inseguridad de Valera en lo que toca a los instrumentos de música. Y no es de extrañar, ya que cualquier traductor tiene que afrontar necesariamente dudas cuando busca establecer correspondencias terminológicas en este campo, tan proclive al anacronismo. Los filólogos hacen sus propuestas, que valen lo que valer pueden. Me llama la atención que Valera se excuse en un contexto por haber utilizado la palabra “clarinete” –Barbieri le haría ver la complejidad y modernidad del instrumento–, mientras que filólogos modernos justifican el empleo de ese mismo término<sup>92</sup> que el egabrense, inducido por tan prestigioso músico, parece a la postre repudiar<sup>93</sup>.

Las notas hasta aquí vistas no son exponentes del conjunto de las páginas críticas de Juan Valera. El contenido de la anotación de nuestro escritor puede ser muy vario. Recojo ahora una serie de otros tenores distintos. Censura Valera en la nota décima que, cuando Dorcón, en competición con Dafnis, hace descripción elogiosa de sí mismo, manifestando ser blanco como la leche y rubio como la mies en sazón, Courier se permite añadir un

91 De Valera a Francisco Asenjo Barbieri, 3–febrero–1880 (*Correspondencia*, III, p. 188).

92 Dice VIEILLEFOND, en su edición de LONGUS, *Pastorales*, p. CLXVII–CLXVIII, de *aulòs plágios*, flauta llamada “oblicua”: “Il s’agit là, d’ailleurs, non pas de notre ‘flûte traversière’, comme on a put le dire, mais d’une sorte de clarinette en bois, dont l’anche est latérale, comme dans le basson”. Y BERGUA, en p. 33, nota 5: “Traducimos de esta forma [i.e. clarinete] *aulòs* siguiendo a Vieillefond, normalmente se traduce este término por ‘flautas’, pero véanse las acaloradas y fundadas protestas al respecto de M.L. WEST, *Ancient Greek Music*, Oxford, 1992, pp. 1–2, y en general sobre este tipo de instrumentos provistos de lengüeta, p. 81–109 de la misma obra”. Aduzco otro apoyo bibliográfico: J. CHAILLEY, *La musique grecque antique*, París, 1979, p. 60 ss; también se defiende aquí que el *aulòs* no es una flauta, sino un instrumento de boquilla con lengüeta.

93 No he tenido a la vista todas las reimpressiones del *Dafnis* valeriano, pero sí puedo decir que, contra la intención de cambio que Valera comunica a Barbieri, todas las ediciones últimas consultadas (Barcelona, 1957; Barcelona, 1969; Madrid, 1995; Madrid, 2004, y Santa Cruz de Tenerife, 2006) siguen con la primitiva opción “clarinete” en IV, 38, 3.

elemento más de comparación ajeno al original: que es fresco como la hoja en primavera<sup>94</sup>. Las notas undécima y duodécima no tienen otra intención que hacer ver a los lectores modernos que es normal entre los antiguos comparar unos bellos ojos de joven mujer con los del ganado vacuno o la palidez de un rostro con la hierba seca<sup>95</sup>. No recoge una reflexión puramente filológica, sino antropológica y moral, la nota cuadragésima primera, dedicada a la exposición de recién nacidos y al infanticidio. El padre de Dafnis dice al hijo reencontrado que no le tenga en cuenta que en su día le expusiera, ya que lo hizo contra su voluntad, forzado por las, a la sazón, adversas circunstancias; y, aunque hay en las palabras del personaje una suerte de presentación de disculpas, asombra a Valera la desfachatez —él escribe “frescura y poca vergüenza”— que rezuma toda la explicación del abandono a su suerte de la criatura<sup>96</sup>. Varias notas son de contenido mítico. La decimoctava se refiere al mito de Eros —Valera escribe siempre Amor— y lo hace con evidente delección<sup>97</sup>. La vigésima cuarta brinda una explicación mítica para el significado de las guirnaldas o coronas de hiedra<sup>98</sup>. La trigésima primera, dedicada al mito de Eco. La trigésima tercera, sobre aspectos del mito de Baco<sup>99</sup>. La trigésima quinta, sobre el mito de Marsias<sup>100</sup>. La trigésima séptima sobre el pastoreo de Apolo, que no fue al servicio de Laomedonte como vemos en Longo, sino de Admeto, que es la puntualización poco ajustada de Valera<sup>101</sup>.

94 VALERA, *Obras completas*, I, p. 672.

95 VALERA, *Obras completas*, p. 672.

96 VALERA, *Obras completas*, I, 687–688. Sobre la exposición en la antigüedad romana y su tratamiento literario, con referencia concreta a *Dafnis y Cloe*, véase J.P. NÉRAUDAU, *Etre enfant à Rome*, París, 1984, p. 192 ss (sobre el relato de Longo, p. 194–105).

97 VALERA, *Obras completas*, I, p. 673–675.

98 VALERA, *Obras completas*, I, p. 677.

99 VALERA, *Obras completas*, I, p. 680.

100 VALERA, *Obras completas*, I, p. 684–685.

101 VALERA, *Obras completas*, I, p. 685. Es cierto que, en la mitología griega, Apolo fue pastor de Ameto, rey de Tesalia, pero también estuvo al servicio de Laomedonte, antiguo rey de Troya. Esta segunda tradición, en Homero, *Iliada*, XXI, 441–449. El escritor conoce también este episodio; se equivoca, empero, al decir que fue para construir las murallas y no para el cuidado de su vacada. Mientras Posidón trabajaba en los muros, Febo Apolo hacía de boyero. Según Valera, Longo “se distrajo”; en justicia hay que achacarle la distracción al propio Don Juan.

Tres tienen que ver con antropónimos parlantes: la nota trigésima cuarta sobre el nombre Eudromo, la trigésima sexta sobre Gnatón y la cuadragésima segunda sobre Filopemén y Agele<sup>102</sup>. Es curiosa la nota vigésima octava, dedicada a Licenion (Valera transcribe Licenia), todo un excursus sobre las cortesanas en la antigüedad, en la idea de que lo era dicha joven mujer, la iniciadora de Dafnis, de lo que no hay evidencia alguna<sup>103</sup>. Cierra la serie de notas la cuadragésima tercera, en la que encontramos recogidos varios testimonios amplios de estudiosos que se han pronunciado críticamente –por lo general crítica positiva– sobre el relato pastoral de Longo. Hace tomas literales de Huet, Villoison, Dunlop, Chauvin, von Humboldt, Villemain y Chassang, quizá estos dos últimos los menos rendidos ante los méritos del *Dafnis*<sup>104</sup>. Es muy posible que Valera no tuviera a mano todo lo que cita, pero podemos suponer que gran parte sí, especialmente aquellos trabajos a los que presta directa y muy concreta atención. En cualquier caso, resulta evidente que sus medios y sus conocimientos no eran escasos.

Tal vez lo más interesante de la anotación de Valera, sin duda por responder a la más sobresaliente particularidad de su versión, es cuanto se refiere al tratamiento que ha dado a la sensualidad que impregna el relato de Longo. Ha quedado ya apuntado más arriba el manejo moralizante de nuestro traductor, tan discutido por los filólogos actuales partidarios del máximo respeto a los textos originales<sup>105</sup>. Entra Valera en el particular ya en la primera nota, cons-

<sup>102</sup> VALERA, *Obras completas*, I, p. 684 (nota 34), 685 (nota 36) y 688 (nota 42). La transcripción de Valera, no respondiente a nuestro uso filológico convenido, es “Filopoemen” y “Ageles”.

<sup>103</sup> VALERA, *Obras completas*, I, p. 678–679. Tampoco suaviza el traductor en este punto. Considerar que Licenion es una cortesana es en principio una suposición con exceso de picante. Lo normal es tenerla por la mujer de Cromis. “Joven y hermosa esposa insatisfecha”, escribe HUALDE, l.c., p. 370, parece que con mejor motivo. Quizá Valera prefiere en el fondo una intervención profesional iniciática a un adulterio agravado por la corrupción de un menor.

<sup>104</sup> VALERA, *Obras completas*, I, p. 688–692. Villamian y Chassang coinciden en considerar muy superior, por razones morales, la novelita dieciochesca *Paul et Virginie*, de Bernardin de Saint-Pierre, al *Dafnis y Cloe* de Longo, que en cierta medida –las similitudes son notables, pero menos que las diferencias– le sirve de modelo.

<sup>105</sup> Sobre la cuestión, P. FERNÁNDEZ, “Juan Valera ante la polémica en torno a la moral en el arte: la traducción de ‘Dafnis y Cloe’ o ‘Las Pastorales’ de Longo”, en M. GALERA SÁNCHEZ (ed.), *Actas*

ciente de que en ella estriba su mayor apuesta y su más arriesgado atrevimiento. Dice así: “En nuestra traducción de los tres primeros libros hemos procurado ser tan fieles al original cuanto es posible en una lengua moderna de Europa. Nos lisonjeamos de que en punto a fidelidad hemos vencido a Courier, como podrán ver los inteligentes, si comparan con el original ambas traducciones. / En el cuarto libro nos hemos atrevido a hacer bastantes alteraciones: algo parecido a lo que llaman un arreglo. Esto no quita que muchos párrafos (más de la mitad de dicho libro cuarto) estén también traducidos por nosotros con la mayor exactitud. Sólo hemos variado unos lances originados por cierta pasión repugnante para nuestras costumbres, sustituyéndolos con otros fundados en más naturales sentimientos”<sup>106</sup>. El arreglo consiste en convertir el acoso al que Gnatón somete a Dafnis, de quien se ha enamorado nada más verlo y que cree presa fácil por ser un joven cabrero ignorante, ingenuo y sin defensa, en la pretensión de poseer a Cloe. Este cambio radical y extenso que Valera aplica al libro cuarto y explica en la anotación citada le obliga a muchas modificaciones, algunas de las cuales considera en notas posteriores. En la trigésima octava escribe el egabrense: “Esto tiene tal vez en el original cierto sentido que, en virtud del *arreglo* hecho por mí en el libro IV, debe desaparecer en la traducción”, refiriéndose a Gnatón, quien como parásito es glotón y simpatiza con los cocineros y, como amante de los muchachos, siente indiferencia hacia las jóvenes de su ciudad<sup>107</sup>. No se pierda de vista, debo insistir en recordarlo aquí, que Valera normaliza en su traducción los afectos del personaje. La nota siguiente tiene también por finalidad aclarar una divergencia particular con respecto al original, impuesta por la gran traición que aquí tratamos<sup>108</sup>.

*del Primer Congreso Internacional sobre Juan Valera*, Córdoba, 1997, p. 149–158, aportación de tanta sustancia como brev edad.

106 VALERA, *Obras completas*, I, p. 667–668.

107 VALERA, *Obras completas*, I, p. 685–686.

108 “*Vaquero fue Anquises*, etcétera. Esta parte del discurso de Gnatón está de otro modo en el original. El parásito, en el original, quiere justificarse de otras cosas con el ejemplo de los dioses” (VALERA, *Obras completas*, I, 687).

### III – EL *DAFNIS* DE VALERA: ENTRE TRAICIÓN Y RESPETO

Hablamos de traición a Longo cuando nos referimos al arreglo que nuestro traductor se permite en IV, 11–12, y la hay, efectivamente desde el punto de vista filológico: Valera deja de seguir a la letra el original y, sin que la traducción deje de serlo del todo, marcha por sus propios caminos narrativos, de tal manera que sus lectores distan mucho de sospechar lo que en el original existe, si no se asoman a las aclaraciones y justificaciones complementarias o cuentan con ediciones que carecen de ellas. Donde Gnatón acosa y quiere conseguir a Dafnis nuestro escritor ha decidido que se produzca una obsesiva persecución a Cloe. No es el muchacho en la versión el directamente amenazado por las asechanzas del parásito, sino su joven amada; él sólo ha de temer quedarse sin ella y se ve obligado a defenderla. Por cierto, que no fue Valera en esto original, pues una cierta labor de aseo practicada en el *Dafnis* tenía ya tradición pluricenteneraria en otros países. Pero conviene señalar dos cosas más.

En primer lugar, cambiando el nombre y las circunstancias básicas de uno de los personajes, nuestro literato no recrea totalmente, sino que respeta en la medida de lo posible lo demás escrito por el autor. El papel de Dafnis recae sobre Cloe en este segmento adulterado, pero la suplantación a que se obliga Valera no hace que su tarea deje radicalmente de ser una traducción, porque de vez en cuando se somete al texto de Longo; acomoda en lo necesario y a veces incluso en lo que no lo es, pero sigue sin perder de vista e incorporar de vez en cuando lo escrito por Longo. Así pues, el pasaje adulterado tiene mucho más de recreación que de seguimiento fiel al original. Por supuesto que es abusivo extender la idea de que hay recreación a todo el relato<sup>109</sup>. En

109 Creo que exagera un poco P. FERNÁNDEZ, o.c., p. 157, cuando dice que Valera acomete la versión del *Dafnis* más con “espíritu creador” que el propio de un simple traductor. Lo ve “identificado hasta tal punto con su modelo artístico y amoroso que llega a adoptar una actitud de apropiación del original, de *re-creación* literaria, que le mueve a incluir la obra en volúmenes de producción propia”. No fue Valera partidario de que formara parte en el volumen segundo de sus “obras incompletas”, sino que fue una imposición del editor, Mariano Catalina. En carta a Marcelino Menéndez Pelayo, 27–septiembre–1886 (*Correspondencia*, IV, p. 553), dice que quiere que salga en un tomo sexto con otras traducciones. En otra posterior al propio Menéndez Pelayo, 4–noviem-

el episodio al que me refiero hay claras “aportaciones” de Valera ajenas al original griego, al margen del cambio del objeto de deseo y lo que esta transposición exige o podría justificar. Escribe Don Juan que a Dafnis “apenas le apuntaba el bozo”; que “parecía más niño y más dulce aún de lo que era”; que “Cloe estaba hermosa como nunca”; que “por una pasión que a los cuerdos roba la prudencia” Gnatón intentó el asalto de la muchacha; que “Dafnis pateó a su sabor y con alguna saña” al parásito; que “viendo después que el vencido y pateado no bullía tuvo miedo de su proeza”; que, al huir con Cloe, lo hizo “dejando el hato en abandono”; que Gnatón “quiso quedarse él luego algún tiempo en aquel campo” y que preparó un discurso “elegante” en el que “pintaba a Astilo su amor” para que le ayudara en sus designios. Nada de esto existe en el original y lo que se dice de Cloe no es aplicación a la muchacha de algo que Longo escribiera sobre Dafnis. Hay otras cosas del texto griego que el traductor omite en el pasaje, aparte toda referencia al intento de sodomía y los argumentos de Dafnis para su rechazo: que “Dafnis huyó como un cachorro”; que Gnatón pidió a Dafnis –tampoco se lo pide a Cloe– “que tocara con la siringa la melodía de las cabras”; que el parásito, derribado y además ebrio, iba a necesitar “un hombre y no un niño para que lo levantara”; que Dafnis “era fuerte” y que desde la pelea, mientras pastoreaba sus cabras, a Gnatón “lo rehuía, sin dejar de velar por Cloe”<sup>110</sup> Mucho descarga el traductor, pero no falta el punto en el que, como veremos que hace también otras veces, se permite su particular aportación de intensidad: dice Longo que Gnatón, que acechaba al anochecer a Dafnis, “corrió hacia él y lo besó”; en Valera leemos que “tomó a Cloe entre sus brazos y la besó repetidas

bre–1886 (*Correspondencia*, IV, p. 577), dice que al final ha dado permiso para que se hicieran las cosas como Catalina quierfa. No partió, pues, de Valera, la inclusión del *Dafnis* en un volumen de relatos cortos propios. En cualquier caso, Valera era consciente de que la traducción era, como diríamos hoy, propiedad intelectual suya, pero el autor era por descontado Longo. Téngase en cuenta que la primera edición ni siquiera la firmó el traductor; no hay “actitud de apropiación del original” en quien respeta la verdadera autoría y se declara, pudoroso o, si se quiere, hipócrita, “aprendiz de helenista” sin desvelar su nombre.

<sup>110</sup> La supresión de que era “bello” se entiende, una vez que Dafnis ha dejado de ser el objeto del deseo de Gnatón.

veces, aunque ella se resistía”. Lo que tenemos en Longo (V, 12, 1) es *ephilese*, un aoristo, y sabido es que el aoristo griego representa una acción puntual, no durativa como la del imperfecto. El beso iterativo es capricho del escritor español. El abrazo no está en el original y que hubiera resistencia al beso por parte del cabrerillo, tampoco. No es cosa significativa que Valera –lo hace también fuera de este pasaje– convierta las cabras en ovejas, quizá porque le parece menos agreste.

En segundo lugar, el escamoteo del episodio pederástico homosexual, chocante en la modernidad, pero nada ajeno a la antigüedad clásica, no afecta gravemente a la secuencia de hechos ni a la esencia del relato. Por cierto, que hay en el texto de Valera otro punto en el que se también se evita alusión a la pederastia: Longo, en IV, 17, 6, pone en boca de Gnatón el secuestro de Ganimedes por Zeus; la traducción de Valera sustituye, sin embargo, el nombre del guapo pastorcillo del monte Ida, de quien el padre de los dioses hizo su copero, por el de Maya<sup>III</sup>, una de las Pléyades, ninfa de la Arcadia e hija de Atlante, a la que Zeus se unió para engendrar a Hermes. La homosexualidad pederástica masculina no es elemento fundamental de la novela helénica, aunque pueda aparecer en ella esporádicamente<sup>II2</sup>. Podemos hacer nuestras estas palabras de Calame, por rigurosamente acertadas: “Mientras que el amor es el motor de la intriga en todas las novelas griegas que nos han llegado, homofilia y homosexualidad no ocupan en ellas más que un lugar marginal, entran en el orden de lo accidental y anecdótico”<sup>II3</sup>. Brioso, que habla de “severidad moral” como nota característica de la novela antigua, no deja de apreciar una cierta gradación al respecto según los autores. Para el catedrá-

III VALERA, *Obras completas*, I, p. 656.

II2 Un tratamiento monográfico de la cuestión en M. BRIOSO, “La pederastia en la novela griega antigua”, *Excerpta Philologica*, 9, 1999, p. 7–50. El mismo autor ha tratado más recientemente la cuestión, esta vez en particular, refiriéndose a otra novela de las conservadas distinta de la que aquí consideramos: M. BRIOSO, “La pederastia en *Quéreas y Calíroe* de Caritón”, en J.M. NIETO IBÁÑEZ (ed.), *Lógos Hellenikós. Homenaje al Profesor Gaspar Morocho Gayo*, León, 2003, I, p. 221–231.

II3 C. CALAME, *Eros en la antigua Grecia*, Tres Cantos–Madrid, 2002, p. 76.

tico sevillano, Longo “firma” una verdadera condena de la pederastia<sup>114</sup>. Valera escamotea esta condena, por querer condenar con más rigor todavía, y filológicamente puede ser de lamentar, pero es indiscutible que, al hacerlo, no menoscaba el traductor lo que constituye el fundamento del relato.

Confiesa también Valera que ha aligerado de carga sensual otros pasajes de Longo, al margen del largo episodio de las inquietudes sentimentales de Gnatón. Aunque en gradación, según los protagonistas pasan de la niñez a la adolescencia en un dificultoso y prolongado proceso de educación en las cosas de la vida y del amor<sup>115</sup>, al principio con no poca dosis de ingenuidad rayando en lo inverosímil<sup>116</sup>, todo el *Dafnis* es un relato erótico, no sólo el libro cuarto; o quizá sea lo cierto que el libro cuarto tiene menos erotismo que los tres anteriores. Prestemos atención a dos anotaciones casi seguidas de nuestro escritor, una y otra muy reveladoras. Escribe en la nota vigésima séptima: “*Por el reposo casero y holganzas del invierno estaba rijoso y lucio, y con el beso se enberrechinaba y con el abrazo se alborotaba*. Para descargo de mi conciencia de haber traducido con sobrada energía y desenvoltura, diré que Dafnis, con el reposo y holganza, *enebésas*, de *enebáo*, *pubesco*, *juveniliter lascivio*; con el beso,  *órga*, de *orgáo*, *succo turgeo*, *venerea cupiditate flagro*; y con el abrazo *eskitálize*, de *skitalízo*, *salax sum*. Lo mismo digo de otros pasajes, donde siempre he atenuado el brío y suavizado la crudeza del texto”<sup>117</sup>. Se cura en salud el traductor, por si alguien le moteja de poco delicado al verter III, 13, 4, y hace ver en esta nota que se ha quedado en realidad muy corto ante lo que trae el original. Hago un repaso de traducciones de filólo-

114 BRIOSO, “La pederastia en *Quéreas y Calirroé*”, p. 230.

115 T. WHITMARSH, “Class”, en WHITMARSH (ed.), *The Greek and Roman Novels*, p. 76–79. Este aspecto es central en S. LALANNE, *Une éducation grecque. Rites de passage et construction des genres dans le roman grec ancien*, París, 2006; sobre el relato de Longo, *passim*.

116 ZEITLIN, l.c., p. 418, habla de “unimaginably ‘natural’ innocence” para la de los dos jovencísimos protagonistas, y se refiere al planteamiento y desarrollo de la historia como un compuesto de “sophistication and naïveté”; y en p. 420, escribe “radical innocence”. Dafnis no pierde, en el fondo, la ingenuidad ni cuando la experta Licenion le seduce y le inicia en el sexo, ni después de que ha dejado de ser virgen, en su modo de interpretar lo acontecido y en el de afrontar en adelante su relación con Cloe.

117 VALERA, *Obras completas*, I, p. 678.

gos posteriores: “Car devenu plus grand et plus fort dans ces mois de loisir passés à la maison, il était plein d’un désir ardent de baisers, avide d’embrassements voluptueux” (Dalmeyda, p. 62–63); “havent-se fet més gran i fort amb le temps passat a casa i amb l’occi de l’invernada, sentia un ardent desig de besades, un deler d’abraçades” (Berenguer Amenós, p. 102); “pues como se había desarrollado con el tiempo pasado en casa y con el ocio del invierno, codiciaba los besos y ansiaba los abrazos” (Cuartero, p. 126, quien en nota remacha refiriéndose a “la naturaleza lujuriente y la juvenil lozanía” del muchacho<sup>118</sup>); “pues hecho mayor entre el encierro y la holganza del invierno, se sentía enardecido y anhelante de besos y de abrazos” (Brioso, p. 99); “como había llegado a la flor de la juventud en el encierro y los ratos de ocio, con los besos se inflamaba y los con los abrazos sentía un deseo apasionado” (Prieto, p. 66); “mientras pasaba el invierno metido en casa sin ninguna ocupación se había hecho un hombre, por lo que ahora era más vehemente en los besos y ardoroso en los abrazos” (Bergua, p. 99), y “comme il avait grandi pendant qu’il était resté à la maison sans rien faire, il devenait plus avide pour les baisers et plus ardent pour les étreintes” (Vieillefond, p. 63–64). Los términos significativos son el participio *enebésas*, y los verbos en forma personal *órğa* y *eskitálize*. Valera echa mano de dos adjetivos para traducir *enebésas*: “rijoso y lucio”. El segundo de ellos no aporta un sentido especialmente delicado, pero el primero, sí, pues la inquietud que comporta el término es casi siempre de carácter venéreo; “rijoso” viene a equivaler a “lujurioso” o “en celo”. En este caso, Valera no suaviza el original, antes bien lo recarga; introduce una referencia explícita a la llamada del sexo, cuando el texto griego dice simplemente que entró en la *hébe*, experimentó el cambio de la edad, maduró, se hizo más hombre<sup>119</sup>. *Orgáo* significa “estar

118 CUARTERO, p. 198, nota 72.

119 Dado que han corrido tan sólo unos meses, hemos de entender esta maduración como un paso de la última niñez a la adolescencia. Incluso pasados una nueva primavera y otro verano, Dafnis no tiene todavía la fortaleza de un adulto: puede rechazar la agresión de Gnatón, pero no es lo suficiente robusto para llevar al borracho a casa, lo que requeriría el vigor de un hombre, no bastando el de un muchacho, *país* (IV, 12, 3). Es fuerte, *ischurós* (IV, 12, 4), pero dentro de lo que es

en ebullición interior, desear ardientemente”, y *skitalizo*, “tener un deseo apasionado” por algo o alguien. La traducción de Valera no lija el sentido del primero de estos verbos, más bien lo acentúa, pero sí hace más tenue el del segundo; la nota se encarga luego de dejar las cosas claras, incluso subrayadas.

Otro paso de Longo en el que Valera se adorna en sus notas, por razones de moral, es III, 18, 4. De la vigésima novena tomo estas palabras: “... *habiéndose cerciorado ella de que todo estaba alerta y en su punto...* Creo haber traducido del modo más púdico posible el texto... [...], que interpreta así la versión latina: *Ipsa iam edocta eum ad patrandum non solum fortem esse, verum etiam libidine turgere...*”<sup>120</sup>. Se refiere el traductor al episodio de iniciación de Dafnis por Licenion, en concreto al momento previo a la consumación del acto. La joven mujer, encaprichada de tener una aventura con el inexperto muchacho, lo engatusa y excita, y pasa al acto sexual cuando lo ve en adecuada disposición. Valera escribe que Dafnis estaba “alerta y en su punto”<sup>121</sup>, pero sabe que el texto griego va mucho más allá, lo confiesa y lo respalda con la traducción latina que utiliza: Licenion no sólo vio que el chico estaba en sazón de copular, sino también suficientemente estimulado. He aquí una breve muestra de lo que proponen otros traductores: “Le sentant en état et gros de désir” (Dalmeyda, p. 66); “a punt i turgent” (Berenguer Amenós, p. 105); “estaba en disposición de actuar y arrecho” (Cuartero, p. 131); “era capaz de obrar y lo deseaba con ardor” (Prieto, p. 69); “estaba ya a tono para cumplir y con la hinchazón requerida” (Brioso, p. 102); “estaba capacitado para actuar y ansioso por hacerlo” (Bergua, p. 103), y “en état d’agir et tout gonflé de désir” (Vieillefond, p. 68). El texto griego dice: *mathoûsa energeîn dunámenon kai sphrigônta*. El sentido de *energeîn dunámenon* es muy claro: Dafnis estaba capacitado para aportar al acto la fuerza requerida. En cuanto al verbo *sphrigâo*, cuyo valor léxico fundamental tiene que ver con el concepto de hichazón, hay que adjudicarle aquí un sentido

conforme a su muy joven edad. LALANNE, o. c., p. 166, interpreta el adjetivo *enebésas* mediante un “a beaucoup grandi” en exceso ambiguo; entiéndase que no es sólo una cuestión de estatura.

<sup>120</sup> VALERA, *Obras completas*, I, p. 679–680.

<sup>121</sup> VALERA, *Obras completas*, I, p. 639.

que oscile entre la urgencia venérea y la erección, es decir, de muy poco margen o recorrido<sup>122</sup>. Evidentemente, Valera ha rebajado mucho el tono, pero luego descubre del todo su juego, aunque sólo sea por recoger un texto latino no ayuno de crudeza.

Si para justificar sus pulimentos morales, desde la primera edición del *Dafnis*, Valera se sirve de las notas, en la cuarta echa ya mano de la introducción, aunque menos para defender su propio trabajo que para cubrir a Longo de cualquier acusación de inmoralidad intolerable. Ahí escribe: “Una gran contra, fuerza es confesarlo, tiene por cierto *Dafnis y Cloe*, y es el realismo de sus escenas amorosas y la libertad, que raya en licencia, con que algunas están escritas; pero sirva de disculpa que lo que en *Dafnis y Cloe* pueda tildarse de licencioso, no es en el fondo perverso, y si algo de esto último hay en el original, lo hemos cambiado o suprimido. En las impurezas de *Dafnis y Cloe* resplandecen, además, cierto candor y cierta nitidez y hasta me atrevo a decir

122 Es en consecuencia de esta iniciación cuando Dafnis descubre cuál de ser la culminación física de los exigentes afectos que le unen a Cloe. Se equivoca R. FERNÁNDEZ GARRIDO, “Los sueños en la novela griega; Aquiles Tracio”, *Habis*, 40, 2009, p. 208, al decir que en II, 19, 1, Dafnis y Cloe, soñando, “consuman su amor, algo que no son capaces de hacer despiertos, ni siquiera gracias a las lecciones erotodidácticas de Filetas”. No es que consuman su amor lo que sueñan, ni pueden hacerlo, porque ignoran en qué consiste tal consumación. Sueñan simplemente que ponen en práctica el tercero de los remedios de Filotas: yacer juntos desnudos, y nada más. Carecían de la menor noción de en qué consistía ese “más”. Lo ensayarán más tarde, inexpertos todavía, y seguirán insatisfechos. La misma autora, en un trabajo anterior, trata monográficamente y de manera conveniente, la cuestión de los sueños en el *Dafnis*: R. FERNÁNDEZ GARRIDO, “Los sueños en la novela griega: Longo”, *Habis*, 2004, p. 343–353. El viejo Filetas ha adoctrinado, mediante una bonita alegoría y algún que otro consejo, sobre las cosas del amor y cómo calmar los ardores que produce (II, 3, 1–7, 7). Se ha sugerido que este anciano no sea un mero personaje de la ficción, sino un trasunto del histórico Filetas de Cos, gramático y poeta, pionero de la literatura helenística, introducido por Longo en su relato con intención irónica y satírica; envejeciéndolo o haciéndole venir envejecido desde el más allá, porque el verdadero Filetas murió relativamente joven. Es discutible la eficacia del buen hombre (y por extensión de los *grammatikoi* en general, si son de asumir la identificación dicha y la intención irónica de Longo) con sólo apreciar que Dafnis y Cloe no sacaron gran cosa en claro del pequeño relato alegórico y las subsiguientes explicaciones. Cfr., ultimamente, T. WHITMARSCH, “The lexicon of love: Longus and Philetas ‘grammatikos’”, *Journal of Hellenic Studies*, 125, 2005, p. 145–148; bibliografía anterior sobre la identificación, en p. 145, nota 5. El verdadero Filetas no fue ajeno al bucolismo literario.

que la desnuda y limpia inocencia de un mármol pentélico, trabajado por el cincel del escultor antiguo. [...] Toda la culpa, si la hay, está en el desnudo. Vestidas y bien vestidas están Fanny, madama Bovary, La mujer de fuego, La Dama de las Camelias y otras mil heroínas del día, y son harto menos honestas que Cloe”<sup>123</sup>. Ya sabemos qué es lo perverso para Valera: prácticamente sólo la inclinación de Gnatón hacia los muchachos; lo demás que modifica, por hacerlo de no sistemática manera y no siempre suavizando, no permite completar la idea de lo que para nuestro escritor es la perversión grecorromana.

Me da la impresión de que Valera somete el texto a un curioso manejo de, en alternancia, celado y desvelamiento. De ahí que no deje de decir en estas páginas que la moralización del *Dafnis* por Valera es parcial o relativa. Ora corre un velo que difumina, ora lo descorre y deja patente el verdadero panorama<sup>124</sup>. Aduzco un pasaje como primer ejemplo de tratamiento suavizante: I, 32, 1. Después del episodio de la muerte del joven Dorcón, Cloe lleva a Dafnis a la cueva de las Ninfas. Allí le hace bañarse una vez más, pues le había cogido gusto a verlo desnudo y creía que el agua acrecentaba su hermosura<sup>125</sup>; se baña ella luego ante él, y es la primera vez que lo hace. El texto griego dice *louíei ton Daphnin* y, un poco más adelante, *autè... elouísato to sôma leukòn kai katharón*. Estamos ante una escena de dos baños sucesivos. La versión que hace Valera es ésta: “Después del entierro de Dorcón, Cloe se fue con Dafnis

123 La cita, en “Dafnis y Cloe”, *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*, XVII, Madrid, 1973, p. 777.

124 Así se refiere a las crudezas de la versión de Valera, con brevedad y con justeza, P. FERNÁNDEZ, o.c. p. 150: “Nuestro autor no se para en barras a la hora de traducir episodios cargados de erotismo durante el proceso de iniciación de los dos adolescentes en la senda del amor y la sexualidad”.

125 El primer baño de Dafnis, que encandila y perturba a Cloe, tiene lugar en I, 13, 1–3; el segundo, urgido por ella, que quiere ver otra vez el maravilloso espectáculo, en I, 13, 5. Lo que supone el baño en la relación amorosa, en gestación y proceso, de Dafnis y Cloe, ha recibido la curiosa denominación de “bautismo de amor” por parte de A. ALVAREZ GARCÍA, “Las fuentes en Longo”, *Estudios Clásicos*, 132, 2007, p. 50. La autora sugiere, y no le falta razón, que estamos más ante un rito que ante una práctica de vida ordinaria. Sobre el particular, observaciones en S. HUNTER, “Daphnis y Chloe”, en G. SCHEMLING (ed.), *The Novel in the Ancient World*, Leiden, 1996, p. 376–377, y, por extenso, ALVAREZ GARCÍA, l.c., p. 61 ss.

a la gruta de las Ninfas, y allí le lavó, y luego ella misma, por primera vez, viéndolo Dafnis, lavó su cuerpo blanco y reluciente de hermosura”<sup>126</sup>. Pongo por contraste la traducción de Cuartero, p. 78: “Después del entierro de Dorcón, Cloe lleva a Dafnis a la cueva de las Ninfas y lo baña. Y fue entonces cuando por primera vez, a la vista de Dafnis, bañó Cloe su propio cuerpo, blanco y refulgente de hermosura”. La versión de Valera no es mala ni traiciona el original –las de Dalmeyda, Berenguer Amenós<sup>127</sup> y Brioso son parecidas–, pero es de notar que nuestro novelista prefiere hablar de lavado más que de baño, quizá para no sugerir una estampa de dos desnudeces completas. Y hay una pátina de turbidez en la opción de Cuartero, ausente de la de Valera. En otros lugares, empero, nuestro autor no tiene inconveniente en presentar a los jóvenes protagonistas totalmente desvestidos y en marcar las consecuencias e incluso los móviles sensuales de la circunstancia.

En el propio libro primero, un poco más arriba de lo que acabamos de ver, en I, 23, 1, suprime Valera la frase inicial, en la que Longo dice que también la época del año inflamaba a Dafnis y a Cloe: *Exékae de autoùs kai he hóra toù étous*. El traductor comienza el párrafo con la frase “Tocaba ya su fin la primavera...”, que se corresponde con la que en Longo va a continuación de la omitida<sup>128</sup>. No es fácil decir si hemos de interpretar este corte como una renuncia marginal a la literalidad o entra dentro de esa tarea de moralización que Valera pretende y el crítico de hoy, por lo que tiene de asistemática, debe poner en reserva. Unas líneas más adelante, no tiene inconveniente el traductor en presentar a Dafnis “impulsado de un ardor íntimo”<sup>129</sup>, frase no más suave que la eliminada, y a continuación prefiere hablar de lavado que de baño, para, en contraste, no tardar en presentar a Cloe fascinada por la desnudez del muchacho (I, 24, 1). Así vierte Valera este pasaje, merecedor de una pequeña reflexión: “Porque ella [Cloe] miraba a Dafnis desnudo y su beldad floreciente, y desfallecía al considerar que no había falta que oponer-

<sup>126</sup> VALERA, *Obras completas*, I, p. 613.

<sup>127</sup> El traductor catalán emplea el verbo “rentar”.

<sup>128</sup> VALERA, *Obras completas*, I, p. 608.

<sup>129</sup> VALERA, *Obras completas*, I, p. 609.

le en parte alguna”<sup>130</sup>. Contrapongo ahora la traducción de Brioso, p. 56: “Pues a ella, al ver desnudo a Dafnis, su entera belleza la invadía y derretíase sin poder descubrir la menor tacha en parte alguna de su cuerpo”. No es lo mismo mirar un cuerpo hermoso desnudo, que sentirse invadido por esa belleza. Hay un escalón, me parece, entre una y otra de las soluciones, la de Valera más suave<sup>131</sup>. Pero, ¿qué traducción es la buena? El verbo es *enépípte*, de *empípto*, caer sobre algo; el sujeto de la acción verbal es el pronombre femenino *he* y el complemento *epì áthroun tò kállos*. Lo que se nos dice a la letra es que Cloe “caía sobre la belleza total” de Dafnis; intérpretese tal cosa luego como se quiera o se pueda, *ad sensum* o por contexto<sup>132</sup>. En el segundo paso, a saber, en la alternativa desfallecer/derretirse no veo diferencia de importancia. El pasaje es netamente erótico, tanto por lo que a la letra dice como por lo que sugiere. Tomo al respecto unas palabras ajenas que encuentro asumibles totalmente: “Here clearly we are invited not only to wonder *which* part of Daphnis Chloe is likely to find insatisfactory, but again ourselves to imagine and contemplate Daphnis’ naked form”<sup>133</sup>.

Unas líneas más adelante, en I, 24, 2, nuestro diplomático escribe que Cloe “solía tomar la ropa de él, mientras él se bañaba, y vestírsela”<sup>134</sup>. Ha evitado traducir la palabra *gumnothéntos*, “desnudo”, aplicada a Dafnis, que los demás filólogos recogen por sistema, como no puede ser de otro modo entre quienes buscan someterse a la literalidad<sup>135</sup>. De nuevo observamos en

<sup>130</sup> VALERA, *Obras completas*, I, p. 609.

<sup>131</sup> BERGUA, p. 49, acude al concepto de hechizo; PRIETO, p. 31, –lo mismo que Brioso– al de invasión. DALMEYDA, p. 20, traduce mediante el reforzado “contempler éperdument” y VIEILLEFOND, p. 20, emplea el verbo “saisir”. La interpretación más suave, y más próxima a la de Valera, es la de CUARTERO, p. 71, quien se queda en una simple contemplación.

<sup>132</sup> Con sujeto personal, en el diccionario de V. MAGNIEN–M. LACROIX, p. 563, propone los siguientes valores: “Tomber sur, arriver par hasard sur, rencontrer, tomber dans le domaine de, être jeté en”. Por su parte, el gran H.G. LIDDELL–R. SCOTT, p. 545, da estas correspondencias: “fall in / on / upon”. Se construye con dativo o régimen preposicional.

<sup>133</sup> HUNTER, “Longus, ‘Daphnis and Chloe’”, o.c., p. 377.

<sup>134</sup> VALERA, *Obras completas*, I, p. 609.

<sup>135</sup> DALMEYDA, p. 20: “et elle, tandis qu’il se baignait tout nu, prenait ses habits qu’elle revêtait”; BERENGUER AMENÓS, p. 68: “i Cloe, mentre ell es banyava tot nu, prenia la seva riba i se la vestia”;

Valera un toque suavizante sobre el original. Noto así mismo que Valera lima, y en este caso con más decisión que en otros, la aspereza de Longo en II, 38, 2, pues dice que los jóvenes enamorados “platicaron entre sí hasta bien cerrada la noche”<sup>136</sup>, y lo que en el texto griego vemos, *enéplesan héos vuktòs allélous*, tiene más intensidad erótica, portada por el valor del aoristo de *empíplemi* –su sentido fundamental es un “llenarse” intensivo, que *allélous* convierte en acción recíproca– con que se abre la expresión acotada; y así Berenguer Amenós, p. 93, vierte al catalán: “fins ben de nit s’assadollaren l’un de l’autre”<sup>137</sup>; Cuartero, p. 113, entiende: “hasta la noche se saciaron el uno del otro”; Brioso, p. 89, dice: “hasta la noche estuvieron embelesados el uno con el otro”; Prieto, p. 57, propone: “se sintieron encantados uno junto al otro hasta la noche” y Bergua, p. 86, interpreta: “hasta la noche estuvieron embriagados el uno del otro”<sup>138</sup>. En II, 11, 1, Valera traduce: “Ceñíanse con los brazos para que la unión fuese más apretada”. Según el original, no se abrazaban para ceñir más los cuerpos, sino para para presionar sus bocas. Otros traductores ofrecen estas soluciones: “Et c’étaient des embrassements où leurs bouches se pressaient étroitement” (Dalmeyda, p. 34); “s’estrenyien amb els braços perquè les boques s’ajuntessin” (Berenguer Amenós, 79); “y sus abrazos abrían el camino a sus bocas apretadas” (Brioso, p. 79); “y los abrazos de las manos eran también productores de presión para sus bocas”

CUARTERO, p. 72: “mientras él se bañaba desnudo, se ponía también su túnica”; BRIOSO, p. 56: “y Cloe se vestía con las ropas de Dafnis, mientras él estaba lavándose y desnudo”; PRIETO, p. 31: “ella se ponía el vestido de él, mientras él se bañaba y permanecía desnudo”; VIEILLEFOND, p. 20: “pendant qu’il se baignait tout nu, elle l’empruntait ses vêtements pour s’en revêtir”, y BERGUA, p. 50: “ella se ponía sus ropas, mientras él se bañaba desnudo”.

<sup>136</sup> VALERA, *Obras completas*, I, p. 629.

<sup>137</sup> “Assadollar” (= “sadollar”) significa “satisfer plenament la gana/el desig”, según el *Diccionari de la llengua catalana*, Instituto de Estudios Catalanes, 2ª ed., Barcelona, 2007, p. 1497; es decir, para Berenguer Amenós, Dafnis y Cloe “se saciaron” el uno del otro.

<sup>138</sup> Los traductores franceses se atienen también a este mismo sentido, un tanto traslaticio, de la embriaguez recíproca: DALMEYDA, p. 51, “jusqu’à la nuit, ils purent à plaisir s’enivrer l’un de l’autre”, y VIEILLEFOND, p. 53, “jusqu’à la nuit ils s’enivrèrent l’un de l’autre”. Este último comenta la relativa dificultad del pasaje en p. 136–137 de su edición. También BRIOSO, p. 89, nota 125, se siente obligado a una pequeña puntualización filológica.

(Prieto, p. 43); “había también abrazos que provocaban que sus bocas se apretaran” (Bergua, p. 67), e “ils s’adoniaient à des étreintes qui amenaient leurs bouches à se joindre” (Vieillefond, p. 35). En el texto griego encontramos mención explícita a la presión de las bocas (*thlîpsin toîs stômasin*), pero Valera se las arregla para sustraer los apretados besos en la boca a que alude Longo.

Hay un pasaje, III, 24, 3, en el que Valera deja simplemente de traducir el adverbio –neutro plural adverbializado, más exactamente– *pollá* del original, “muchas veces”; Dafnis, que teme ya perder el control de sí mismo, impide frecuentemente que Cloe se desnude<sup>139</sup>, lo que desconcierta a la muchacha, que no sabe cómo interpretar la insólita exigencia de su amigo. De la traducción de Valera se desprende que Dafnis no dejaba a Cloe desnudarse nunca. Y no es así, como vemos en otras traducciones que, sin dejar de diferir en matices, coinciden en no haber desatendido el término obviado por Valera<sup>140</sup>. Por otra parte, pocas líneas más arriba tenemos en Longo que los muchachos se acostaban, desnudos ambos, en<sup>141</sup> una piel de cabra, sin que nuestro traductor esta vez haya podido o querido disimular. Obsérvese ahora esta frase de la versión valeriana, correspondiente a cuando los jóvenes enamorados desconfían de que el amo, cuya llegada inminente se anuncia, les conceda la culminación de lo que anhelan (IV, 6, 3): “De ahí que los besos fueran más frecuentes y los abrazos más largos y apretados, pero se besaban con timidez y se abrazaban con tristeza y a hurtadillas”<sup>142</sup>. Tenemos aquí dos desdoblamiento: por la palabra *sumpephukóton*, “más largos y apretados”; por *skuthro-*

139 VALERA, *Obras completas*, I, p. 641: “receloso con frecuencia de no ser dueño de sí, impedía a Cloe que se desnudara”.

140 DALMEYDA, p. 71: “ne laissait-il guère Chloé se mettre nue”; BERENGUER AMENÓS, p. 108: “ne deixava gaire [i.e., mucho, apenas] que Cloe es despullés”; CUARTERO, p. 136: “no pedía muchas veces a Cloe que se desnudara”; BRIOSO, p. 107: “apenas dejaba que Cloe se desnudara”; PRIETO, p. 73: “en pocas ocasiones volvió a desnudar a Cloe”; BERGUA, p. 107: “no permitía que Cloe se desnudara con demasiada frecuencia”, y VIEILLEFOND, p. 72: “il ne laissait pas souvent Chloé se mettre nue”.

141 ¿Sobre?, ¿bajo?.

142 VALERA, *Obras completas*, I, p. 650.

*paí*, “con tristeza y a hurtadillas”. Por una parte, no se compadece esta ampliación de elementos con la pretensión de literalidad y brevedad de Valera. Por otra, el sentido del original tiene más fuerza que el de la versión, a pesar del empleo en ésta de dos palabras por una. Comparemos con el modo de traducir de Dalmeyda, p. 83: “Ils n’arrêtaient pas de se baiser, ils d’embrassaient comme ne faissant qu’un, mais leurs baisers étaient mêlés de crainte, et, en leurs embrassements, ils gardaient un air triste”; de Berenguer Amenós, p. 119: “tot eren besades, i s’abraçaven com si fossin una sola cosa; però llurs besosa eren porucs, i llurs abraçades eren melangioses”; de Cuartero, p. 153–154: “no cesaban de besarse y se abrazaban como crecidos de una misma raíz; mas sus besos eran temerosos y sus abrazos melancólicos”; de Brioso, p. 119: “desde luego no ponían tregua a sus besos y como un solo cuerpo se abrazaban, pero sus besos eran tímidos y apesadumbrados sus abrazos”; de Prieto, p. 83: “ahora bien, los besos fueron inintermpidos, y los abrazos, precisamente como los de los que se han fundido; pero los besos eran tímidos y los abrazos tristes”; de Bergua, p. 121: “y bien, los besos eran interminables y también los abrazos, como si se hubieran fundido en un solo ser; pero eran besos llenos de temor y abrazos acongojados”, y de Vieillefond, p. 84: “alors c’ étaient des baissers sans fin et des étreintes comme s’ils ne faissaient qu’un. Mais ces baisers étaient pleins de crainte et ces étreintes de tristesse”. Del beso continuo baja Valera al más frecuente y los abrazos en que los dos jóvenes dejaban de ser dos personas para acabar en una sola se convierten en Valera en abrazos apretados y largos. Se trata de otro caso de caída de tensión.

A veces, sin embargo, y ello nos da más argumentos a favor del tira y afloja de su traducción, es Valera quien carga las tintas y resultan más suaves los lugares paralelos de otras versiones. Cloe, que había quedado profundamente afectada por la contemplación del cuerpo de Dafnis desnudo, le pide repita la operación ante ella en I, 13, 5. Valera escribe: “Quiso luego que volviera él a bañarse, y le vio en el baño, y sintió como fuego al verle, y volvió a alabarle, y fue principio de amor la alabanza”<sup>143</sup>. Ese “sintió como fuego al verle” de la

143 VALERA, *Obras completas*, I, p. 604.

versión no aparece en el original. El texto griego dice *idoûsa hépsato*, lo que a la letra quiere significar que Cloe, tras mirarlo, tocó a Dafnis. Nadie, salvo nuestro “moralizante” escritor, se ha atrevido a interpretar de manera tan arriesgada, y por supuesto subida de tono. Hay préstamo de intensidad también, a mi modo de ver, en este caso inverosímil, en I, 16, 5. Aquí, un Dafnis en competición que quiere desmerecer a Dorcón ante Cloe, dice entre otras cosas que el muchacho es blanco “como una mujer de la ciudad”, *hos ex ásteos guné*. Contra la generalidad de los traductores<sup>144</sup>, Valera opta por verter “como las cortesanas”<sup>145</sup>; cargando tintas, es evidente, y ello con la inverosimilitud consistente en dar por supuesto que el infantil, rústico e inocente Dafnis sabe qué es una cortesana y tiene la malicia de utilizar la alusión en la disputa, como arma de juego sucio.

Un ejemplo más aduzco del mismo fenómeno de añadir intención al original de Longo: I, 26, 1–5. Es el episodio en el que una cigarra se introduce en el seno de Cloe, mientras duerme. Cloe despierta por el batir de alas de una golondrina persecutora del insecto. Dafnis apartó a la cigarra cantarina y Cloe, divertida, vuelve a introducirla bajo sus ropas. Vierte así Valera: “Una cigarra [...] vino a refugiarse en el seno de Cloe. [...] Entonces la cigarra se puso a cantar entre los pechos de Cloe. [...] Y aprovechándose éste [Dafnis] de la ocasión, metió bien la mano en el seno de Cloe y sacó de allí a la buena de la cigarra, que ni en la mano quería callarse”<sup>146</sup>. Según el original, la cigarra *katépesen eis tòn kólpon tês Chlóes* y Dafnis *kathêken autês eis tà sterna tàs cheîras* para retirar el bicho. Veamos lo que ofrecen otros traductores. Dalmeyda, p. 21–22, esto: “Une cigale [...] vint se jeter dans le sein de Chloé [...]. Et [Dafnis], saisissant le prétexte glissa ses mains dans le sein de Chloé dont il retira la bonne cigale”. Berenguer Amenós, p. 69, vierte así al catalán: “Une cigala [...] va caure dins la sina de Cloe. [...] I, aprofitant l’ocasió, va

<sup>144</sup> Queda incluida la traducción francesa que tiene a la vista, la de Courier, que aporta un descomprometido y literal –por otra parte, feo *homoiotéleuton*–: “comme une fille de la ville” (COURIER, p. 23).

<sup>145</sup> VALERA, *Obras completas*, I, p. 606.

<sup>146</sup> VALERA, *Obras completas*, I, p. 610.

[Dafnis] ficar les mans dintre la sina de Cloe i en va treure la beneïda cigala”. Bergua, p. 51, traduce así: “Una cigarra [...] cayó en el regazo de Cloe. [...] Aprovechando la ocasión [Dafnis] deslizó sus manos por el pecho de ella y sacó a la amiga cigarra”. La versión de Cuartero, p. 73, es: “Una cigarra [...] vino a caer en el seno de Cloe. [...] Aprovechando la ocasión [Dafnis] introdujo sus manos en el pecho de Cloe y sacó la dichosa cigarra”. De este modo lo vemos en Prieto, p. 32: “Una cigarra [...] cayó en el pecho de Cloe [...]. Y con pretexto extendió [Dafnis] sus manos hasta su pecho y sacó a la bellísima cigarra”. Así es la traducción de Brioso, p. 57–58: “Una cigarra vino a parar al regazo de Cloe. [...] Aprovechando el pretexto, [Dafnis] le deslizó sus manos en el pecho y a la buena cigarra sacó fuera”. Y la de Vieillefond, p. 21–22: “Une cigale [...] tomba sur le gorge de Chloé. [...] Saisissant l’occasion, il [Dafnis] glissa ses doigts sue les seins de la jeune fille et il en retira la brave cigale”. Todos vienen a decir lo mismo y ninguna de estas versiones tergiversa lo que escribió Longo. La de Valera también es buena, pero no cabe afirmar que dulcifique el original, bien al contrario. Valera escribe que la cigarra “vino a refugiarse en el seno de Cloe”; los demás traductores dicen que el animal “cae” –o “viene a parar”– en el seno de la muchacha. El egabrense está sugiriendo, me parece, que el insecto ha hecho algo más que caer; se ha introducido bajo la ropa. Luego viene lo de que Dafnis “metió bien la mano en el seno de Cloe”, frase en la que Valera recarga otra vez lo que tenemos en el texto griego<sup>147</sup> o, al menos, opta por una fórmula que habría podido dejar su lugar a una solución más neutra. Ciertamente es que la mayoría de los restantes traductores citados –no todos– sugieren que Dafnis sacó la cigarra de bajo la ropa (no tanto porque fuerce a ello *kathêken... tàs cheïras* como por el sentido más probable de *exágei... tòn tétti-ga*<sup>148</sup>), pero no llegan a algo tan crudo como la fórmula que adopta Valera.

147 No se trata en este caso de una traducción, sino de la perífrasis propia de quien resume, pero es interesante advertir cuánto más neutro es lo que encontramos en HUALDE, l. c., p. 370: “Dafnis llega a posar sus manos sobre el pecho de Cloe”, que la versión de Valera.

148 *Kathêkan* es aoristo del verbo *katatithemi*. Su sentido primario, el del verbo y el del prefijo preposicional, es el de “caer, posarse”; no lleva hasta la idea de “introducir(se)”. El verbo *exágo*, por la

Tampoco es muy fino decir que la cigarra empezó a cantar “entre los pechos” de la joven<sup>149</sup>. Tal vez nuestro diplomático se dejó llevar en esta ocasión por aquél a quien dice no seguir, pues Courier nos ofrece un audaz “entre les tetins” y un desenvuelto “il lui mit la main bien avant dans le sein”<sup>150</sup>.

Otra manifestación de búsqueda del picante por parte de Valera la encuentro en II, 39, 3, donde Cloe dice a Dafnis que Pan, enamorado y poco de fiar, olvidará castigarle, aunque vaya con más mujeres (*gunaikas*) que cañas compone la siringe. Pues bien, el texto de Valera es: “y [Pan] no te castigará, aunque te enredes con más queridas que cañutos tiene su zampoña”<sup>151</sup>. Ninguna de las traducciones que tengo presentes es tan desenvuelta y osada como ésta de Valera; ni siquiera la de Dalmeyda, por más que se aproxima al tomar el término francés “maîtresses” para el simple *gunaikas* de Longo. Entiendo que Valera acentúa también hasta cierto punto, o al menos no descarga, el sensualismo del original en III, 10, 3: “Durante la caza fue aquello un no cesar de besarse, entreverando los besos con pláticas, también sabrosas”<sup>152</sup>. Aparte de añadir el “durante la caza” que abre frase, inexistente en el texto griego, aunque se desprenda del contexto, parece que Valera se recrea un tanto en el erotismo del pasaje. Véase en contraste estas otras traducciones: “Ils ne s’arretaient pas cependant de goûter le plaisir des baisers et le charme des propos amoureux” (Dalmeyda, p. 60); “también disfrutaron largo rato de sus besos y de un coloquio placentero” (Brioso, p. 97); “pero también disfrutaban continuamente de los besos y tenían entre sí deleitosos coloquios” (Bergua, p. 96); “y ellos tenían no sólo el goce continuo de los

fuerza añadida del prefijo, sí podría significar que se retira desde dentro, pero tampoco es interpretación necesaria, porque la poreposición *ex* puede comportar un valor meramente separativo. Sólo quiero decir que Valera tuvo en su mano dulcificar, sin traición al texto griego, y no lo hizo.

149 Para este punto de I, 26, 3, también “entre los pechos”, CUARTERO, p. 73; PRIETO, p. 32, “entre sus pechos”, y BERENGUER AMENÓS, p. 69, “entre els pits”. Pero son más delicados DALMEYDA, p. 21: “dans le sein même”; BRIOSO, p. 57: “desde el regazo”; BERGUA, p. 51: “en su regazo”, y VIEILLEFOND, p. 21: “sur la poitrine”.

150 COURIER, p. 32,

151 VALERA, *Obras completas*, I, p. 630.

152 VALERA, *Obras completas*, I, p. 635.

besos, sino también la conversación de agradables palabras” (Prieto, p. 64), e “ils se donnaient sans cesse le plaisir des baisers et la joie des bavardages” (Vieillefond, p. 61). Podía haber escrito Valera que se besaron de continuo, pero prefiere un enfático “aquellos fue un no cesar de besarse”, que acentúa el sentido de la frase; podía haber traducido el adjetivo *terpná*, que califica a las palabras que la joven pareja intercambiaba, por “agradables” o “tiernas”, pero opta por decir que eran “sabrosas” y, mediante el añadido del adverbio “también”, que aquellos besos incesantes eran sabrosos así mismo. A mi ver, es como si nuestro traductor diera, una vez más, su ocasional y pícaro vuelta de tuerca.

Veo también superior intensidad en la traducción que hace Valera de II, 30, 1: *kaì periplakeis têi Chlóei kaì leipothumésas katépe*; su versión es: “abrazó a Cloe y cayó desmayado de placer”<sup>153</sup>. Comparemos con otras traducciones: “prend Chloé dan ses bras et tombe évanoui” (Dalmeyda, p. 47); “es tirà als braços de Cloe i va caure desmiat” (Berenguer Amenós, p. 90); “abrazó a Cloe y cayó desmayado” (Cuartero, p. 106); “abrazó a Cloe y cayó desvanecido” (Brioso, p. 84); “cayó desvanecido en los brazos de Cloe” (Bergua, p. 80); “después de abrazar a Cloe y desfallecer, se cayó” (Prieto, p. 53), y “tomba évanoui dans les bras de Chloé” (Vieillefond, p. 48). O hemos de decir que Valera ha metido de rondón ese “de placer” con que cierra la frase, o que es de contexto y no léxica la idea del placer como causa del desmayo; el participio *leipothumésas* no tiene otro valor propio que el de la suma de los dos elementos en composición: “abandono” y “ánimo”. Ninguno de los filólogos citados ve referencia a una sensación de placer en la letra del original griego<sup>154</sup> y nos dan en consecuencia versiones más neutras.

No es tampoco Valera quien suaviza al traducir II, 38, 3. En una de las mañanas de inquietud, la joven pareja salió temprano a su tarea de pastoreo y “se besaron, se abrazaron, se acostaron muy juntos y, sin hacer nada más, se levantaron”; así en la traducción del escritor<sup>155</sup>. El “muy juntos”, que no

153 VALERA, *Obras completas*, I, p. 626.

154 Todo lo más VIEILLEFOND, p. 134, hace ver en nota (a 48, 29) que Dafnis “réagit en ‘émotif’”.

155 VALERA, *Obras completas*, I, p. 629.

está en Longo, lo pone el traductor. El texto griego dice simplemente *kateklínonto*, a saber, un poco comprometido recostarse, echarse en el suelo. Y, por último, también me parece más fuerte que otras la traducción de Valera, cuando atiendo a III, 34, 3. Dafnis ha ofrecido a Cloe, con cariñoso parlamento, una manzana que le ha costado mucho coger del árbol y recibe un beso como premio; así traslada nuestro escritor la última frase del pasaje, que también es la del libro: “Esto dijo, y le echó la manzana en el regazo. No bien se acercó, le besó ella. Él no se arrepintió de la audacia de haber subido tan alto por un beso más rico que la manzana de oro”<sup>156</sup>. Al lector ordinario, incapaz de asomarse al original helénico, el beso “rico”, aunque se recuerde la manzana de oro del juicio de Paris<sup>157</sup>, le sugiere la idea de un beso sabroso, placentero. Valera, quizá conscientemente, ha tomado un término ambiguo, sugerente de lo que no hay; Longo se ha limitado a una valoración comparativa establecida por *kreítton*, la esperable forma de *koiné*. Véase el contraste que brindan las versiones sensualmente más neutras, de Brioso, p. 114: “pues una manzana, ni aun de oro, no era comparable al beso que él obtuvo”; de Prieto, p. 79: “pues recibió un beso, mejor incluso que una manzana de oro”, o de Vieillefond, p. 80: “puisqu’il reçut un baiser valant mieux qu’une pomme d’or”<sup>158</sup>. Este nuevo juicio de Paris, con Dafnis como juez,

<sup>156</sup> VALERA, *Obras completas*, I, p. 647.

<sup>157</sup> La referencia es clara, aunque el nombre de Paris no aparezca en el texto de Longo. Veo en dos traductores españoles discutida la pertinencia de la comparación entre la manzana del juicio del Ida y ésta que Dafnis entrega a Cloe. BRIOSO (p. 114, nota 173) escribe: El paralelo es brillante pero falso, al no ser Paris el que recibió la manzana de oro”; y BERGUA (p. 116, nota 39): “En todo caso la comparación final entre Dafnis y Paris está fuera de lugar, pues este último no recibe nada comp premio, sino que lo concede”. Creo que hay exceso de rigor en estos dos autores; sin rizar el rizo, la comparación es obvia y simple: igual que Paris adjudicó la manzana de oro de la belleza a Afrodita, Dafnis concede esa manzana tan vistosa y fuera de fácil alcance, que acaba de cortar, a quien para él es más hermosa. La nota de VIEILLEFOND (p. 147) me parece más puesta en razón: “Daphnis s’assimile donc à Pâris dont il devient ‘collègue en jugement’; il fait de Chloé une nouvelle Aphrodite, et de la pomme qu’il a cueillie une autre pomme d’or”.

<sup>158</sup> La solución de “valer más” (fr. “mieux”, cat. “més”), también en DALMEYDA, p. 79, BERENGUER AMENÓS, p. 115, CUARTERO, p. 147, y BERGUA, p. 116.

es la devolución de otro anterior: Cloe dio el premio de un beso a Dafnis en la competición establecida entre éste y Dorcón casi un año antes<sup>159</sup>.

Presume nuestro traductor pionero, cual más arriba vimos, de que se atiene a la literalidad y es en consecuencia más parco en palabras que su modelo a la inversa, el francés Courier. En alguna de las notas iniciales nos proporciona algún ejemplo para probarlo. Pero, como en otras cosas, Valera no es sistemático. Hay ocasiones en que enriquece su versión aportando elementos que no están en el original. En II, 4, 1, traduce una sola palabra, *stilpnós*, por “limpio y luciente”, siendo así que con el segundo de los adjetivos habría bastado<sup>160</sup>. Más arriba hemos visto, porque a ello nos llevó una de las notas del traductor, que en III, 13, 4, *enebésas*, que significa “madurar”, en el sentido de pasar de la niñez a la adolescencia, queda traducido por Valera como que Dafnis “estaba rijoso y lucio”<sup>161</sup>, a saber, propone una solución interpretativa, doble, respondente a algo así como “lascivo y lustroso”, en mi opinión de acierto más bien escaso. En III, 31, 4, un simple *philophronoúmenos pánta* equivale en Valera a un redundante “con mil atenciones y muestras de afecto”<sup>162</sup>. Podemos ver otro más de estos estiramientos en I, 24, 1, donde Valera traduce que, al mediodía, llegaba a los jóvenes protagonistas “mayor hechizo y cautividad de los ojos”<sup>163</sup>; y es de señalar que el texto griego tiene una sola palabra, *hálosis*, mientras que nuestro escritor, redundante otra vez, o afanoso por acumular matices, echa mano de dos. Da la impresión de que el traductor duda a veces de qué término tomar para trasladar uno del origi-

159 Tratando en general de los amores juveniles en tiempos de los romanos, recuerda el caso literario de Dafnis y Cloe, y en concreto, el veredicto de Cloe favorable a Dafnis el estudioso belga E. EYBEN, *Restless Youth in Ancient Rome*, Londres–Nueva York, 1993, p. 247–248; señalo dos descuidos en lo que por lo demás es un meritorio trabajo: dice que los dos jovencísimos pastores “were orphans”, cuando en realidad eran expósitos y acabaron encontrando a sus respectivos progenitores, padre y madre de cada uno de ellos; y que el boyero Dorcón “was in love with Daphnis”, siendo así que a quien Dorcón quería era a Cloe (queda patente en I, 15, 1: *Dórkon... erotikós tês Chóes dietéthe*, y I, 19, 1: *Dórkon ho boukólos, ho thês Chlóes erastés*).

160 VALERA, *Obras completas*, I, p. 615.

161 VALERA, *Obras completas*, I, p. 636.

162 VALERA, *Obras completas*, I, p. 645.

163 VALERA, *Obras completas*, I, p. 609.

nal y opta por introducir dos. Más arriba hemos considerado un pasaje (IV, 6, 3), en el que Valera traduce dos veces una palabra griega por dos castellanas, introduciendo además un “a hurtadillas”<sup>164</sup> que no corresponde a nada del original.

No es difícil encontrar más ocasiones en las que Valera, lejos de ceñirse al original o de abreviarlo en lo posible, introduce elementos de su cosecha. Así, en I, 27, 2, Dafnis comienza a narrar una leyenda a Cloe, diciéndole, en palabras de nuestro traductor: “Hubo en tiempos antiguos, zagala, una zagala linda y de pocos años como tú”<sup>165</sup>; y hay aquí dos añadidos que Valera se permite, todo lo contextuales que se quiera, pero ajenos a la letra del original: “en tiempos antiguos” y “de pocos años”. Para el verbo *ên* vale “hubo”; Valera lo estira en un intento, en principio no criticable, de sugerir un comienzo de cuento, al estilos del “érase que se era” o “érase una vez”; los pocos años se deducen de *parthénos*, doncella, muchacha, zagala para Valera, pero en el texto griego no están, pues de la joven sólo se dice que era *kalé*, bella, hermosa, “linda” en la elección del egabrense. Algo más adelante, en I, 30, 4, donde Longo escribe *tèn mèn esthêta rhaidíos apedúsato*, es decir, Dafnis se despojó de su ropa, sin más concreción sobre ésta, Valera escribe “ligero vestido”<sup>166</sup>, porque del contexto anterior se desprende de qué tipo era el atuendo del muchacho. Al comienzo del último párrafo de la novela, en IV, 40, 3, vemos a Dafnis y a Cloe, recién casados, yaciendo juntos, amándose y pasando toda la noche en vela, “a pesar de la música”<sup>167</sup>; pues bien, estas palabras que acoto no tienen equivalente en el original griego. Pocas líneas más abajo escribe Valera que Dafnis hizo “a Cloe” lo que le enseñara Licenion, cuando en Longo no hay equivalente a lo entrecomillado, y que entonces supo la joven esposa que todo aquello que habían hecho “entre las matas y en la

164 VALERA, *Obras completas*, I, p. 650.

165 VALERA, *Obras completas*, I, p. 610.

166 VALERA, *Obras completas*, I, p. 612.

167 VALERA, *Obras completas*, I, p. 666.

gruta” no pasaba de ser juegos de niños<sup>168</sup>; y el texto griego sólo dice *epì tês hùles*, en el bosque, por lo que no se justifica el desdoblamiento de la traducción.

Si repasáramos con detenimiento la versión de Valera, podríamos encontrar no pocas veces aciertos de detalle que la justifican –y me refiero a justificación por la calidad, y no sólo a la debida al hecho de ser en mucho tiempo el único Longo en español, que ésta no se discute– y, en otras ocasiones, errores manifiestos de interpretación. Señalo un ejemplo de lo primero. Entre el comienzo de los amores de Dafnis y Cloe y su boda ha mediado un periodo de año y medio. En el único invierno de este tiempo se nos dice que Dafnis ha entrado en la *hébe*, se ha hecho más hombre, y su manera de sentir la atracción de Cloe ya no es la misma, sino más urgente. Longo no aplica a Dafnis el mismo sustantivo genérico de clase de edad en una y otra vertiente de esa transición vital y fisiológica experimentada. Antes era un *país* (I, 15, 1, y II, 33, 2), luego será ya un *meirákion* (III, 30, 5, y IV, 33, 4); y estos términos no son estrictamente intercambiables<sup>169</sup>, aunque de este *meirákion* se diga también que es *país* en un contexto que pretende hacer ver que todavía dista mucho de la madurez física (IV, 12, 3). En III, 30, 5, sin embargo, piensa uno de los personajes de Longo que Dafnis, precisamente por ser ya *meirákion*, ha llegado a la edad de casarse<sup>170</sup>. Valera tiene el buen sentido de

168 Aquí, en IV, 40, 3, Valera vierte “simplicidad o niñería”. Longo trae *poiménon paígnia*, “chiquilladas de pastores” (tomo, por justa, la traducción de BRIOSO, p. 141).

169 Se equivoca LALANNE, o.c., p. 73, al establecer que “Daphnis est un *meirakion* de quinze ans”, si no especifica que está asumiendo el cómputo exclusivo moderno y que se refiere a la segunda parte de la obra. No es *meirákion* al principio. Lo será unos meses, un año más tarde, tras el invierno de su cambio. Más claro: según Longo, que probablemente utiliza el cómputo inclusivo de los antiguos, el chico tiene quince años (catorce en nuestro cómputo) en la primera mitad del relato, y es *país*; se convertirá en *meirákion* en la segunda mitad, pero ha de estar ya en los dieciséis (en nuestro cómputo, quince). Se ha pasado de una primavera a la siguiente. Al final de la narración, cuando la boda de los protagonistas, varios meses más tarde, el muchacho puede haber cumplido un año más. Véase lo dicho más arriba, en nota 65.

170 De todos modos, el *meirákion* sigue siendo un chico imberbe, contrariamente a lo que cabe decir de un *neanískos*, que al menos es barbiponiente; cfr. LALANNE, o.c., p. 68; algo más adelante, p. 70, la autora ensaya una relación de correspondencias en la gradación de las edades: “En ce qui concerne la communauté masculine, les termes indiquant l’âge sont, dans l’ordre chronologique

utilizar, como el autor griego, dos palabras distintas; y, lo que es mejor, sin dejarse llevar por la propuesta de Courier, por otra parte poco susceptible de reducción al español<sup>171</sup>. Al Dafnis más infantil Valera lo denomina “rapaz”<sup>172</sup>, y se refiere al más hecho llamándole “garzón” y “muchacho”<sup>173</sup>. Gustará más o menos esta solución –personalmente la tengo por absolutamente válida y acorde a la sensibilidad de nuestra lengua–, pero es en todo caso un acierto no traducir los dos términos griegos por uno solo de nuestra lengua. Prefiero lo hecho por Valera a lo que veo en Brioso, quien por lo demás es un filólogo de sobresaliente altura: echa mano de la palabra “muchacho” tanto para *país* como para *meirákion*<sup>174</sup>. No es técnicamente un error; sí se trata de la pérdida de un destacable matiz del original. Otros traductores de nuestro tiempo advierten que deben dejar establecida la diferencia y obran en consecuencia<sup>175</sup>.

croissant; *país* (enfant), *meirákion* (adolescent), *néaniskos* (tout jeune homme), *néanias/néos* (jeune homme), *anèr* (homme), *presbutès* (vieil homme)”. El rasgo definitorio del paso de la condición de *país* a la de *meirákion*, según Lalanne, no puede ser otro que la pubertad (p. 71). Para el sexo femenino, el equivalente a *meirákion* es en Longo *parthénos* o *koré*; tal es el término específico que se reserva a Cloe. La *parthénos* está también, se deduce, en edad de casarse. En efecto, Cloe contrae matrimonio, aunque es dos años menor que Dafnis. Se da por supuesta la realidad fisiológica de la más temprana maduración de la mujer.

- 171 El traductor francés traduce *país* por “jeune garçon” y *meirákion* por “jeune fils”. En este segundo elemento no emplea en rigor expresión de clase de edad sino que introduce el concepto de “hijo”, en una especie de uso arcaizante, no asentado, que pretende establecer paralelo con el “jeune fille” del todo normal en la lengua del país vecino.
- 172 Al traducir II, 33, 2. En este pasaje se nos dice que la siringa de Dafnis era “sólo propia para la boca de un rapaz”, e inadecuada, por tanto, para que la tocara Filetas (VALERA, *Obras completas*, I, p. 628. Como en otro lugar se dirá, Valera prescinde de la alusión a la niñez de Dafnis que hay en I, 15, 1.
- 173 Respectivamente en la versión de III, 30, 5, y IV, 33, 4. En el primer caso, Valera escribe de Dafnis “que era ya un garzón muy apuesto” (VALERA, *Obras completas*, I, p. 645) –“muy apuesto” no está en el original griego–; en el segundo, “nadie hablaba en la ciudad sino del muchacho y la zagala” (VALERA, l. c., p. 663.
- 174 En II, 33, 2, y IV, 33, 4. En I, 15, 1, para *país* elige “niño” y en III, 30, 5, para *meirákion*, “mocito”, con superior acierto.
- 175 En cada caso el primer par corresponde a la traducción de *país* y el segundo, a la de *meirákion*. DALMEYDA, p. 13 y 49, 76 y 102: “enfant” y “très jeune garçon” / “grand garçon” y “jeune garçon”; BERENGUER AMENÓS, p. 62 y 91, 112 y 133: “criatura” y “noi” / “fadri” y “jove”; CUARTE-

Y ahora propongo dos ejemplos de interpretación inadmisibles. En III, 6, 3, Dafnis, en supuesto diálogo con la familia de Cloe, en el que él mismo forja las respuestas a sus propias razones, se pregunta si es que no tiene vecinos a un estadio (*mè gàr ouk êsan apò stadiou geítones?*); es decir, si no contaba con conocidos bastante más próximos que la casa de su amada. La pregunta en Valera reza así: “¿Y no tienes a nadie más cerca a quien pedirle [candela]?”<sup>176</sup>. Estamos ante una versión por el sentido y en modo alguno a la letra; no se recoge el estadio como referencia de distancia ni se alude expresamente a los vecinos, y se introduce además la idea de pedir fuego, que en el texto griego está sólo explícita en la pregunta anterior, a la que ésta es contestación. Señalo dos casos de supresión sin intención moralizante: en I, 15, 1, Valera prescinde de *kaì toû Dáphnidos hos paidòs kataphronésas* (“y dando [Dorkón] de lado a Dafnis, por tratarse de un niño”)<sup>177</sup>, y en IV, 14, 3, no traduce *kaì déka trágous* (“y diez cabrones”), es decir, respeta el que Dafnis acrecentara el rebaño desde las cincuenta cabras que recibiera a las cien que entonces había, pero no dice que, disponiendo de sólo dos machos al principio, el rebaño alcanzaba ya los diez<sup>178</sup>. Por último, en IV, 26, 3, dice Longo que nos place más aquello a lo que estamos acostumbrados (*tò*

RO, p. 63 y 109, 143 y 178: “niño” y “muchacho” / “mozo” y “mozo”; PRIETO, p. 25 y 55, 77 y 98: “niño” y “niño” / “jovencito” y “muchacho”; BERGUA, p. 42 y 83, 113 y 142: “crío” y “niño” / “mozallete” y “muchacho”; VIEILLEFOND, p. 13 y 50, 77 y 103: “enfant” y “enfant” / “jeune homme” y “jeune homme”. Repitan o varíen, estos filólogos no utilizan nunca el mismo término para las dos palabras griegas.

<sup>176</sup> VALERA, *Obras completas*, I, p. 633.

<sup>177</sup> VALERA, *Obras completas*, I, p. 605: “y como mientras más la trataba [Dorcón a Cloe] más se abrasaba su alma, resolvió valerle o de regalos o de violencia para lograr sus fines”. Extraigo el pasaje de otras dos traducciones y marco en ellas mediante cursivas la frase suprimida por Don Juan; CUARTERO, p. 63: “a cada instante se le inflamaba más y más el alma y, *despreciando a Dafnis, que no era más que un niño*, resolvió conseguir su objeto mediante regalos o por la fuerza”, y VIEILLEFOND, p. 13: “le temps ne fit qu’attiser sa flamme; alors Dorcon, *sans redouter Daphnis qu’il tenait pour un enfant*, résolut d’aboutir par des cadeaux ou par la force”.

<sup>178</sup> VALERA, *Obras completas*, I, p. 654: “Me entregaste cincuenta cabras y dos machos, y él las ha aumentado hasta ciento”.

*súnethes*) que una felicidad (*eudamonías*) que nos es ajena<sup>179</sup>. La versión de Valera va por otra onda: “La vida de la primera juventud es aún más grata que la riqueza”<sup>180</sup>. Resulta bonito y no deja de ser verdad lo que aquí nos dice el autor español, pero no se parece en nada a lo que encontramos en el original. Se trata, en rigor, de un desacierto de traducción, aunque no podemos saber el grado de voluntariedad que hay en la infidelidad<sup>181</sup>.

#### IV – VALERA ANTE SU *DAFNIS*, DESPUÉS

---

Quedó Valera bastante satisfecho de su labor. No pocos pasos de su epistolario así lo acreditan. Cuando, al cierre de la introducción, pide perdón “de sus muchas faltas”<sup>182</sup>, lo hace evidentemente de una manera retórica. A la hora de manifestarse sin celajes, en el género epistolar, lo que le sale es el autoelogio. En algún caso con la litotes de la falsa modestia, cual en estas líneas de una carta a Narciso Campillo: “A pesar de la competencia que me hacen P.L. Courier y [¿monsieur?] Jacques Amyot, no estoy descontento del todo. Mi traducción llevará menos floreos y se ceñirá más al original, que es cómico”<sup>183</sup>; en otras ocasiones aceptando complacido las críticas ponderativas, como cuando responde halagado al músico Barbieri: “Mucho me lisonjea la amabilísima carta de Vd. y la buena opinión que me dice en ella que tiene de mi traducción de *Dafnis y Cloe*. Estas espontáneas alabanzas de personas entendidas y de gusto como Vd. son lo único que anima para los

179 Por proponer algunas posibles traducciones de rigor filológico, echo mano de CUARTERO, p. 172: “un objeto familiar es más grato que una opulencia extraña”; BRIOSO, p. 132: “es más placentero lo habitual que una riqueza poco ha desconocida”, y VIELLEFOND, p. 98: “une situation habituelle a plus d’attrait qu’une félicité toute nouvelle”.

180 VALERA, *Obras completas*, I, p. 660.

181 ¿Se dejó quizá influir por algún predecesor? COURIER (p. 132) traduce: “Mais, tant est plus douce que richesse une première accoutumance!”. En una cosa hay coincidencia entre el francés y Valera: en traducir *eudaimonía* por riqueza; en lo restante, no; y ahí es donde nuestro escritor vuela más a su aire.

182 VALERA, *Obras completas*, I, p. 595.

183 De Valera a Narciso Campillo, 19–octubre–1879 (*Correspondencia*, III, p. 166).

trabajos literarios, ingratos casi siempre. Gracias mil por el consuelo y aliento que me envía”<sup>184</sup>; o escribe a su hermana Sofía: “Mi traducción de *Dafnis y Cloe* se vende bien. Todos la celebran por el estilo”<sup>185</sup>; o se interesa vivamente por una crítica favorable que sabe que existe, pero no conoce, y por su difusión: “No se olvide Vd. [Menéndez Pelayo] de traducir y de publicar en algún periódico de Madrid el *bombo* francés de que me habló acerca de *Dafnis y Cloe*”<sup>186</sup>. Se aprecia su complacencia en especial cuando pasa a valorar lo hecho, aunque sea en el plano de la intención, e incluso al elogio directo de sí. Dos tomas de cartas a su hermana Sofía aduzco al respecto: “Supongo que Carlos Mesía te habrá entregado el ejemplar de *Dafnis y Cloe* y que sus inocentadas pastoriles te habrán entretenido un poco, siquiera por el estilo, que he procurado que sea lo más esmerado que cabe en nuestra lengua”<sup>187</sup>, y —esta es especialmente significativa—: “Aquí [Madrid] ha gustado mucho [el *Dafnis*] y me le elogian como un primor de lenguaje. Aunque sea inmodestia creo que tienen razón”<sup>188</sup>. Cuesta en alguna ocasión saber si, para Valera, la buena acogida es mérito de Longo o suyo propio, cual ocurre en carta al erudito y escritor mejicano Victoriano Agüeros: “He traducido, además, del griego con introducción y notas críticas, la linda novela *Dafnis y Cloe*, que en España ha gustado mucho”<sup>189</sup>. La otra cara de su orgullo por lo hecho es la preocupación por el juicio de los lectores y no digamos la crítica

184 De Valera a Francisco Asenjo Barbieri, 3–febrero–1880 (*Correspondencia*, III, p. 188).

185 De Valera a Sofía Valera, 24–febrero–1880 (*Correspondencia*, III, 189).

186 De Valera a Menéndez Pelayo, 30–marzo–1880 (*Correspondencia*, III, p. 194).

187 De Valera a Sofía Valera, 12–marzo–1880 (*Correspondencia*, III, p. 193). Insiste en que se ha esmerado mucho en la tarea, bastantes años más tarde, en carta al Doctor Thebussem, 30–mayo–1897 (*Correspondencia*, VI, p. 280): “Lo que sí me alegraré de que lea es mi traducción de *Dafnis y Cloe*, hecha con amoroso esmero”. Sobre el Doctor Thebussem, estudioso y fecundo escritor llamado en realidad Mariano Pardo de Figueroa y de la Serna, poseedor de una magnífica biblioteca en su mansión de Medina–Sidonia, véase S. MONTOTO, *Valera al natural*, Madrid, 1962, *passim*. Don Mariano era excéntrico y bromista. Dice Montoto que “Thebussem, aparte sus méritos literarios, fue un guasón de tomo y lomo que tomó el pelo a media España”. Su pseudónimo, cabría añadir a lo que el autor sevillano recoge, no era otra cosa que un trastrueque de la palabra “embustes”, con una –h– intrusa para dar aspecto germánico al resultado.

188 De Valera a Sofía Valera, 14–abril–1880 (*Correspondencia*, III, p. 198).

189 De Valera a Victoriano Agüeros, 13–septiembre–1880 (*Correspondencia*, III, p. 214).

en sentido estricto. Pasado bastante más de un año de la publicación, escribe a su hermana Sofía: “Me alegré de que te haya gustado mi traducción de *Dafnis y Cloe*”<sup>190</sup>. Todavía veinte años después de su realización sigue interesado en lo que se escribe sobre la traducción de Longo. Dice así a Pardo de Figueroa: “Antes recibía yo la *Revista Contemporánea*. Hace algún tiempo han dejado de enviármela. No he leído, pues, el artículo del Sr. Estelrich<sup>191</sup> sobre la novela griega y sobre mi traducción de *Dafnis y Cloe*”<sup>192</sup>. Y son casos en que la preocupación por la venta, la amortización o la ganancia, no se manifiesta, aspecto, no menor tratándose de Valera, en el que en seguida entro.

En parte por la satisfacción que le ha producido la obra, el objeto en sí, el proceso seguido y el resultado obtenido, y en parte también por una peculiaridad de carácter o de circunstancias muy particular y notable de nuestro hombre, su preocupación por las cosas del dinero<sup>193</sup>, Don Juan Valera sigue muy de cerca la salida comercial de su libro y se preocupa por facilitarla mediante una nada sutil tarea de promoción. A su hermana Sofía, recién salido el libro de la imprenta, le habla ya de su éxito de ventas: “Mi traducción de *Dafnis y Cloe* se vende bien”<sup>194</sup>. No le basta que circule conforme a deseo; quiere más y hace lo que puede para lograrlo. Dice a Menéndez Pelayo: “No se olvide Vd. de traducir y de publicar en algún periódico de Madrid el *bombo* francés de que me habló acerca de *Dafnis y Cloe*. Esto importa para la venta”<sup>195</sup>. Nada más saber de una nota elogiosa publicada en el país vecino, ya está urgiendo que se la pongan en español y se imprima en alguna publicación periódica. Interesa para activar las ventas. No tiene pudor Valera, bien se ve aquí —como en otros lugares—, a la hora de hablar del negocio. Más explícito es al respecto en una carta al célebre erudito y escritor

190 De Valera a Sofía Valera, 1–mayo–1881 (*Correspondencia*, III, p. 201).

191 Se trata del escritor mallorquín Juan Luis Estelrich y Perelló.

192 De Valera a Mariano Pardo de Figueroa, 22–julio–1900 (*Correspondencia*, VII, p. 63). Se trata, como ya quedó visto, de quien usaba el pseudónimo de Doctor Thebussem.

193 Sobre esta particular nota del carácter de Valera o esta necesidad que sus circunstancias hacen acuciante, véase MONTOTO, o.c., p. 23–24.

194 De Valera a Sofía Valera, 24–febrero–1880 (*Correspondencia*, III, p. 189).

195 De Valera a Menéndez Pelayo, 30–marzo–1880 (*Correspondencia*, III, p. 194).

mejicano Victoriano Agüeros. Lamenta en ella que el destinatario no haya encontrado en las librerías de su tierra novelas suyas, tras *Pepita Jiménez*, y le hace una relación de las posteriores a la citada, *Doña Luz* y otras, sin olvidar su traducción de *Dafnis y Cloe*, a cuya buena acogida en España no deja de aludir, como líneas arriba ha quedado ya dicho. Y añade: “Cuando yo vuelva a Madrid, enviaré a Vd., aunque sea pobre presente alguno de estos libros”<sup>196</sup>. No se trata de gratuidad generosa, pues, inmediatamente tras el obsequio, sugiere a Agüeros que le encuentre alguna librería que quiera recibir ejemplares en condiciones de venta que no se priva de establecer: 25 % de margen de librería con respecto al precio español y gastos de exportación a costa del librero importador<sup>197</sup>. Al editor sevillano Doménech se dirige algo más tarde, con la cuestión económica por delante, en estos términos: “Considerando esto, yo me avengo a no tomar de primera vez sino 6.000 reales por un libro mío no inédito, como, por ejemplo, *Dafnis y Cloe* o *Doña Luz*, cuando la edición de *Doña Luz* esté agotada. Claro está que si Vds. venden luego muchas *Doña Luz* o muchos *Dafnis y Cloe* yo tomaré más tarde lo que al principio no tomé”<sup>198</sup>. Propone a continuación una fórmula que recoge las incógnitas de los gastos y el porcentaje de distribución y librería. No quedaría sino esperar qué resulta de la venta. Los 6.000 reales constituyen el mínimo que Valera se asegura. Una vez tratada la cuestión dineraria, queda por tratar con el hermano del destinatario la parte literaria. A su hermana, se escribirá pasado cierto tiempo: “De mi traducción de *Dafnis y Cloe*, con notas e introducción, quedan unos 350 ejemplares. Aquí, quiero decir en España, se venden bastante mis libros. Creo que en América se venderían más y mejor, y para América imprime Garnier. [...] Repito que me alegraré de que Garnier quiera hacer, pagando decentemente, algunas ediciones de obras mías. Espero que ese señor, amigo tuyo, trate esto bien con Garnier”<sup>199</sup>.

196 De Valera a Victoriano Agüeros, 13–septiembre–1880 (*Correspondencia*, III, p. 214).

197 De Valera a Victoriano Agüeros, 13–septiembre–1880 (*Correspondencia*, III, p. 214).

198 De Valera a Enrique Doménech, 23–mayo–1881? (*Correspondencia*, III, p. 302).

199 De Valera a Sofía Valera, 25–febrero–1882 (*Correspondencia*, III, p. 376–377).

Cuidaba Valera las ediciones y reediciones de sus obras, no es de descartar que por esas motivaciones económicas de las que hemos visto pruebas, y la preocupación por sus obras completas –“incompletas”, dice alguna vez nuestro autor–, publicación acometida por el editor Mariano Catalina, no está ausente de sus cartas conservadas. El *Dafnis y Cloe* no es ajeno a tales desvelos documentados. En 1886, tratando de ese proyecto en marcha, escribe a Menéndez Pelayo: “Después [del tomo V planeado], Dios proveerá. Y digo esto porque si nos tiene cuenta, podremos seguir publicando en un tomo VI *Dafnis y Cloe* y alguna otra traducción o estudio helénico que yo haga”<sup>200</sup>, y casi dos meses más tarde de la fecha que lleva esta carta, al mismo: “Ya he escrito a Catalina diciéndole que incluya *Dafnis y Cloe* en el tomo II, según él quiere”<sup>201</sup>. De la primavera de 1887 es esta información: “Días ha que salió el tomo II de obrillas mías, que publica Catalina en su *Colección de Autores Castellanos*. Se titula *Cuentos, diálogos y fantasías* y contiene varia y algo disparatada lectura. A saber, [...] y la traducción de *Dafnis y Cloe*, con introducción y notas”<sup>202</sup>. Lamenta Valera que haya salido un volumen un tanto misceláneo, por empeño del editor, ante quien tuvo que ceder. Todo parece indicar que nuestro autor no pierde aprecio por su versión de la obrita de Longo, pues no deja que las reediciones salgan de cualquier manera. En 1899 prepara la cuarta edición del *Dafnis*; y como ya no puede valerse, pues ha perdido la vista, se hace ayudar de la mejor manera posible. Entre otros, por nada menos que Don Marcelino. A éste se dirige en estos términos: “Estoy reimprimiendo *Dafnis y Cloe*. Para la introducción y el texto corregiré yo las pruebas, o mejor dicho, las corregirá D. Pedro de la Gala leyéndome lo impreso. Pero hay después una serie de notas con no pocas citas en griego, y esto no es posible que me lo lea D. Pedro, ni menos aún que lo corrija./ El favor, pues, que yo pido a usted. y el auxilio que deseo me preste es que

200 De Valera a Menéndez Pelayo, 27–septiembre–1886 (*Correspondencia*, IV, p. 553).

201 De Valera a Menéndez Pelayo, 4–noviembre–1886 (*Correspondencia*, IV, p. 577).

202 De Valera al Doctor Thebussem, 3–abril–1887 (*Correspondencia*, IV, p. 663). Diez años más tarde, en carta de 30–mayo–1897 (*Correspondencia*, VI, p. 280), escribirá al mismo destinatario: “Lo que sí me alegraré de que lea es mi traducción de *Dafnis y Cloe*, hecha con amoroso esmero”.

corrija con esmero dichas notas a fin de que no salgan erratas. Para ello, si usted me lo permite, le enviaré yo las pruebas cuando estén prontas y usted me las devolverá corregidas. Las pruebas irán a Santander, donde supongo que usted permanecerá hasta el fin del próximo mes de septiembre”<sup>203</sup>. La respuesta a la petición aquí contenida hubo de ser positiva, pues semanas más tarde Valera vuelve a escribir al sabio santanderino: “Hace ya muchos días que recibí la carta de usted del día 3, a la que no he contestado hasta ahora, aguardando siempre las pruebas de las notas de *Dafnis y Cloe* para remitírselas, ya que tiene usted la bondad de prestarse a corregirlas. Las pruebas no han venido y yo, al fin, me adelanto a escribir a usted dándole mil gracias por su promesa de esmerarse en la corrección”<sup>204</sup>. Esta cuarta edición tardará sólo unos meses, y no muchos, en salir a la venta, como se desprende de testimonios que veremos líneas abajo.

No porque corra el tiempo y se sucedan las ediciones, ni siquiera porque esté viejo, enfermo y ciego, decrece la inquietud mercantilista de Valera. Han trascurrido veinte años desde la primera edición de su Longo en español y sigue con el mismo trajín. Se dirige a José Manuel Carpio con esta claridad: “Acabo de hacer la 4ª edición de mi traducción de *Dafnis y Cloe*. Todavía no ha salido al público. Me apresuro a enviar a Vd. uno de los primeros ejemplares que recibo de la imprenta, rogándole que anuncie la aparición o, mejor dicho, la reaparición de esta obra con su [benevo]lencia acostumbrada. El único cambio que he hecho y que advertirá Vd. es poner mi nombre en el libro, cediendo al empeño de don Fernando Fe, el cual entiende que el libro se venderá mejor llevando mi nombre que apareciendo anónimo como compuesto por un aprendiz de helenista”<sup>205</sup>. Con referencia a la carta precedente, escribe esta otra a Pardo de Figueroa: “Enviaré a Vd. asimismo un ejemplar de la 4ª edición de *Dafnis y Cloe*, que pronto saldrá de la imprenta. Así de *El pájaro verde* como de *Dafnis y Cloe* no dejaré de enviar ejemplares al Sr. Carpio, tanto por lo muy agradecido que yo le estoy, como por la mucha cuenta que

203 De Valera a Menéndez Pelayo, 27-agosto-1899 (*Correspondencia*, VI, p. 502).

204 De Valera a Menéndez Pelayo, 19-septiembre-1899 (*Correspondencia*, VI, p. 508).

205 De Valera a José Manuel Carpio, enero/febrero-1900 (*Correspondencia*, VII, p. 20).

me tiene, pues dicho Sr. maneja el turíbulo y toca el bombo en mi obsequio con notable discreción [sic], tino y gallardías. Dios se lo pague”<sup>206</sup>. De una quincena más tarde, pero de contenido análogo, es una nueva misiva al mismo destinatario. Le anuncia el envío de dos libros, ambos conocidos, ambos publicados por el editor Catalina y le dice: “Los libros impresos son *Dafnis y Cloe* y *El pájaro verde*. La edición de *Dafnis y Cloe* corre de mi cuenta y, naturalmente, tengo interés en que el público la compre. He enviado, pues, un ejemplar a nuestro bondadoso amigo el Sr. Carpio, para que me la anuncie con algún bombo en los periódicos de por ahí”<sup>207</sup>. Ante Ortega y Munilla, padre del luego famoso Ortega y Gasset, se expresa como sigue: “Acabo de imprimir la 4ª edición de mi traducción de *Dafnis y Cloe*. Ahí va un ejemplar para Vd. Mucho le agradecería que me le anunciase con alguna benevolencia y un poco de *bombo* para que el librejo se venda”<sup>208</sup>. Y a Moreno Güeto le escribe así: “Veo por ella [carta de la que acusa recibo] que quiere tener ejemplares de las nuevas ediciones de *Dafnis y Cloe* y *El pájaro verde*. En vez de encargár a Fernando Fe que se los envíe, me complazco yo en enviárselos directamente como lo hago hoy por el correo en paquete certificado. En vez de pagarlos Vd. con dinero puede darme mejor paga haciendo propaganda para que compren y lean mis libros por esos lugares”<sup>209</sup>. Como puede observarse estamos siempre ante lo mismo: promoción, venta y dinero. Y es que, aparte otras motivaciones, la vida de Valera consistió en un aprieto económico continuo<sup>210</sup> y su protagonista tuvo la grandeza de no asumir el papel típico del aristócrata español, pobre vergonzante, que oculta sus agobios y pasea una dignidad que sólo es apariencia.

206 De Valera a Mariano Pardo de Figueroa, 22-enero-1900 (*Correspondencia*, VII, p. 24). Recuérdese que Don Mariano y el Doctor Thebussem son la misma persona.

207 De Valera a Mariano Pardo de Figueroa, 6-febrero-1900 (*Correspondencia*, VII, p. 26).

208 De Valera a José Ortega y Munilla, 5-febrero-1900 (*Correspondencia*, VII, p. 25).

209 De Valera a Juan Moreno Güeto, 13-marzo-1900 (*Correspondencia*, VII, p. 33).

210 Por no aducir sino una publicación reciente sobre Valera con referencial particular, véase AMORÓS, o.c., p. 72-76, apartado titulado “Los dineros del escritor”.

## V – UNAS LÍNEAS DE CONCLUSIÓN

---

Las líneas de conclusión que cierran lo considerado en estas páginas han de constituir necesariamente una, aunque sea breve, reflexión valorativa. Quiero destacar, en primer término, que Valera había quedado rendido ante las peculiaridades y bellezas del libro de Longo. No se trata de una apreciación discutible, o aceptable hace más de un siglo y rechazable en la actualidad, cual cabe deducir de algún que otro testimonio más arriba visto. Baste un ejemplo más, absolutamente contemporáneo, de reconocimiento de acierto literario: el *Dafnis* “present a charmingly nostalgic vision of the passage through puberty”<sup>211</sup>. Está entusiasmado Valera mientras lo traduce; está eufórico recién publicada su versión; se sigue preocupando por sus reediciones durante un cuarto de siglo, y quiere que la lean sus amigos y quienes no lo son tanto<sup>212</sup>. Antes de decidirse a poner a Longo en español ha demostrado cuánta es la influencia que el lésbico ha ejercido sobre él con sólo lo que refleja *Pepita Jiménez* (1874). El propio Valera reconoce que el *Dafnis* de Longo late tras esta novela suya; lo dice en la introducción escribiendo en tercera persona, como si él no fuera él: “y hasta [sirve de modelo] a una [novela] que compuso en español, pocos años ha, cierto amigo mío con el título de *Pepita Jiménez*”<sup>213</sup>; téngase en cuenta, para explicar el enredo, que

211 D. KONSTAN, *Sexual Symmetry. Love in the Ancient Novel and Related Genres*, Princeton, 1994, p. 80.

212 Aporto un texto ajeno a cualquier interés mercantil: “Lo que sí me alegraré de que lea es mi traducción de *Dafnis y Cloe*, hecha con amoroso esmero”. Es de carta de Valera al Doctor Thebussen, 30–mayo–1897 (*Correspondiente*, VI, p. 280).

213 VALERA, *Obras completas*, I, p. 594. En dos lugares de *Pepita Jiménez* quedan mencionados los personajes principales. Hacia la mitad de la segunda parte (*Paralipomenos*) leemos: “No habló como hubiera hablado una dama de nuestros salones, con ciertas pleguerías y atenuación es de la expresión, sino con la desnudez idílica con que Cloe hablaba a Dafnis, y con la humildad y el abandono completo con que se ofreció a Booz la nuera de Noemí” (VALERA, *Obras completas*, II, p. 279). Y al final de la pieza, esto otro: “Dos bellas pinturas la adornan: una representa a Psiquis, descubriendo y contemplando extasiada, a la luz de la lámpara, al Amor, dormido en su lecho; otra representa a Cloe cuando la cigarra fugitiva se le mete en el pecho, donde, creyéndose segura, y a tan grata sombra, se pone a cantar, mientras que Dafnis procura sacarla de allí” (VALERA, *Obras completas*, II, p. 318). HUALDE, o.c., p. 380–385 –con bibliografía anterior–, se

al principio el egabrense no firmó la traducción, sino que salió anónima. Treinta años más tarde, cuando está ya próxima su muerte, le surge todavía el recuerdo de este librito griego tardío. Es en una carta que dirige a Muñoz y Pavón, un ilustrado eclesiástico sevillano de residencia, escritor entonces de cierta popularidad localista, y todavía hoy no del todo olvidado: “Muy bien me parece el plan que tiene Vd. de escribir una nueva novela titulada *Juegos florales*. La facilidad con que Vd. escribe y la gracia, el tino y la fidelidad con que Vd. imita los diálogos, el estilo y el habla de los diversos interlocutores, y muy singularmente de los hombres y de las mujeres del pueblo, me mueven a desear, más que esa novela de *Juegos florales*, otra escrita por Vd. muy bucólica y campestre, *Dafnis y Cloe* a lo moderno, donde salgan los pastores, vaqueros y yeguerizos entre quienes Vd. vive en el día, y donde todo huelga a jaras, almoraduj y tomillo, y hasta un poquito también a ajos, y a guindillas o cornetillas picantes. Una novela de Vd. escrita así, con toda la libertad y desenfado de que lícitamente puede usar sin escándalo un Sr. canónigo, dignidad de la santa iglesia metropolitana, sería la novela más original, divertida, amena y castizamente andaluza que en España se hubiese escrito”<sup>214</sup>. Valera tuvo siempre algo de escritor bucólico.

Nuestro fuera de lo común traductor tenía de classicólogo lo suficiente como para manejarse y reflejar con ajuste el mundo de la antigüedad greco-romana. Es más que discutible la manipulación moralizante del original,

plantea la dependencia de *Pepita Jiménez* del *Dafnis* de Longo, una vez confesada por el propio Valera, y dice: “Es posible ver, rasgo por rasgo, el tratamiento de los elementos coincidentes en la novela de Longo y en la de Valera en torno a los siguientes parámetros: el descubrimiento del amor; el escenario campestre; el dictado de la naturaleza; los arquetipos descriptivos; el entorno social y algunos elementos literarios. [...] *Dafnis y Cloe*, apenas llegados a la adolescencia, son inexpertos en las técnicas amorosas. Luis y Pepita, de veintidós y veinte años respectivamente, aunque algo mayores, conservan su inexperiencia... [...] Tanto *Dafnis* como Luis experimentan emocionalmente el sentimiento amoroso antes de identificarlo intelectualmente”. Hualde señala luego pluralidad de concomitancias concretas que cabe apreciar en los dos relatos. De entre la bibliografía aprovechada por Hualde, no puedo dejar de remitir, por su interés, a L. LITVAK, “Del jardín andaluz al mito mediterráneo en las novelas de Juan Valera”, en *Prosa y poesía. Homenaje a Gonzalo Sobejano*, Madrid, 2001, p. 200 ss; más particularmente 203–204 y 208.

<sup>214</sup> De Valera a Juan Francisco Muñoz Pabón, 1–julio–1904 (*Correspondencia*, VII, p. 492).

que por otra parte queda sólo en relativa. Nuestro brillante personaje no fue precisamente pudibundo, ni de mentalidad ni de ejercicio, y se impone la idea de que la moralización del relato que acomete al traducirlo es no otra cosa que una galantería para con sus lectores, especialmente sus lectoras, y una concesión a las convenciones de su época. No podemos hoy sustraernos, sin embargo, de la tentación de atribuir a nuestro literato un cierto grado de hipocresía. Descarga, pero no siempre; suaviza, pero no sistemáticamente; “arregla”, pero no sin privar al lector de la posibilidad de averiguar en qué consiste lo inconveniente de lo que evita o sustituye. El hecho mismo de imprimir las notas, algunas muy explícitas sobre lo que retoca, como un anejo al propio texto de la versión viene a dejar en nada el disimulo. Gracias a estas más o menos breves aclaraciones —digamos que en algunos casos confesiones—, el lector sabe que el original presenta a veces superior crudeza a la de la versión, fuerte ya de por sí en muchos pasajes; y, en concreto, todo el esfuerzo por eliminar el episodio pederástico homosexual en el libro cuarto, resulta ineficaz porque Valera explica lo que ha hecho, con la consecuencia de que, aun sin acudir al original helénico o a una traducción más fiel del largo pasaje, puede recomponer aquello que Longo escribió y Valera rebaja o escamotea. Para acabar siendo labor inútil, el egabrense podía habérsela ahorrado. Y de tal inutilidad fue ya consciente nuestro traductor; de ahí que no tuviera por conveniente el acceso al libro de Luisa Eugenia, su joven aunque ya moza sobrina<sup>215</sup>. Luego proliferaron las ediciones que prescindían de las

215 De Valera a Sofía Valera, 24-febrero-1880 (*Correspondencia*, III, p. 189): “Mi traducción de *Dafnis y Cloe* se vende bien. Todos la celebran por el estilo. Si no fuese tan veridosa te enviaría un ejemplar, aunque puedo enviártelo [sic], si tú cuidas de que no le coja Luisa”. Valera tuvo la impresión de que el resultado de su relativo esfuerzo para aligerar seguía siendo no apto para todos los paladares o todas las edades. Su sobrina Luisa Eugenia Pelissier y Valera podría andar por los veinte años. Ahora, como en otro lugar he dicho sin evitar cierto tono de denuncia, se pone el libro en manos de escolares, destacando incluso las escabrosidades, no sea que a los jóvenes destinatarios les pasen por alto. Veinte años más tarde de la publicación primera del *Dafnis*, cuando la salida de la cuarta edición, estaba de acuerdo Clarín en que no era lectura propia de “doncellas en cabellos”; es más, ni siquiera para “las honradas y castas matronas”. Clarín lo desaconsejaba nada menos que a Doña Emilia Pardo Bazán, no habría de ser por insuficiente formación de ésta. La cita en P. FERNÁNDEZ, o.c., p. 153. Dice Valera, en carta a Marcelino Menéndez Pelayo,

notas; en ellas sí que el lector no avisado, como me ocurrió a mí hace cuarenta años, cierto que sólo al principio –y fue corta la provisionalidad, por acceder muy pronto al texto griego–, podía dar por supuesto que lo ofrecido en la versión respondía sin más al relato original. En el fondo, hasta cabría afirmar que Valera no moraliza, sino que acrecienta el morbo, como diríamos hoy dotando a la palabra de su habitual sentido traslaticio. Da la impresión incluso de que se recrea en lo que dice no recrearse; de que en realidad acaba ofreciendo del todo cuanto pretende escatimar. Desde luego, la polémica surgida en torno a lo que arregla y deja de arreglar benefició al escritor de cara a la salida de su libro<sup>216</sup>.

Quedó dicho ya más arriba que no es la pederastia masculina elemento básico de la novela griega antigua, y ni siquiera importante. Se desprende de ello que, al convertir el episodio de amor frustrado de Gnatón por Dafnis en acoso del primero a Cloe, no hay atentado grave a la historia que Longo nos lega, sino sólo relativo, tangencial, y de escasa significación narrativa. Don Juan no ha modificado hasta hacerlo irreconocible, o al menos distinto, el hilo de acontecimientos que estructura la acción del *Dafnis* original. Cosa distinta habría sido –por aducir hipótesis de otros tipos de cambio– que hubiera presentado a los protagonistas sin manifestar recíproca atracción, a Dafnis forzando a Cloe, a la juvenil pareja en continua querrela o rezumando malicia, a Cloe entregándose a Dorcón, o una ciudad y no el campo<sup>217</sup> como escenario en el que se desarrolla la secuencia de avatares; incluso otra posibi-

26–diciembre–1879 (*Correspondencia*, III, p. 184), que a las ciento veinte páginas de traducción añade introducción y notas “a fin de que en todo sea libro de más de 200 páginas”. Piensa la autora acabada de citar (p. 154) que el afán por que el *Dafnis* alcanzara las doscientas páginas era un modo de eludir la censura y acogerse a la libertad de pluma; en esa extensión de los impresos estaba el límite entre lo susceptible de prohibición y lo intocable.

<sup>216</sup> Cfr. P. FERNÁNDEZ, o.c., p. 153: “Tales comentarios [los referentes a l tono de Longo y el modo de afrontarlo por parte de Valera], como suele ser norma en el mercado editorial, avivan la curiosidad lectora y estimulan las ventas, tan buscadas por Valera. [...] Interés material que se acrecienta porque nuestro autor suele sufragar los costes de la edición de sus libros”.

<sup>217</sup> El *locus amoenus*, esencial en el género. Tan necesario es el ambiente rural en la literatura bucólica, que los protagonistas, reconocidos como hijos de buenas familias de la ciudad, vuelven al campo a casarse y radicarse allí; cfr. ZEITLIN, l.c., p. 426.

lidad de modificación moralizante habría afectado significativamente la línea básica del relato: suprimir la intervención de Licenion o convertirla en casto adoctrinamiento<sup>218</sup>. Alteraciones como estas otras que se me ocurren sí habrían afectado de verdad a la esencia de la novela.

Pese a lo hecho, y en consecuencia de lo por hacer, conforme a lo señalado más arriba, la traducción de Valera conserva una gran dosis de la sensualidad existente en el original. Para que el *Dafnis* de Longo, siendo cual es, deje de ser un relato erótico se precisa reescribirlo hasta resultar cosa del todo diferente. Con sólo cambios y retoques de traducción no cabe lograr una novelita blanca de superficiales amorcetes adolescentes. El atractivo de este idilio pastoral estriba en gran parte en el tono subido de los sentimientos y acciones que recoge. Alguien, indudablemente cualificado, escribió hace años: “Le seul de ces romans [los griegos de época tardía] qui reste aujourd’hui célèbre est aussi le plus court et le plus érotique: c’est *Daphnis et Chloé*”<sup>219</sup>. El autor sugiere sin decirlo que su fortuna deriva de la brevedad (no hay lugar para el tedio) y la fuerte sensualidad (es el principal recurso de atracción). El *Dafnis* se nos lega así; y quien, encantado de su lectura, afronta una versión de lo que a un tiempo es plato fuerte e historia de chiquillos, llegará necesariamente a servir en la lengua receptora una historia de chiquillos que no puede dejar de ser plato fuerte. La carga de la novelita de Longo, traducida o no –en el primer caso, suavizada o no–, está en el erotismo; cambiante y creciente, especialmente en los tres primeros libros, pero indudable e imprescindible. Como un notable especialista ha señalado, lo que comienza como una pasión pre-erótica de la pareja protagonista acaba convirtiéndose en otra cosa incluso antes del fin del libro I; no es que se llegue todavía a lo que tendríamos ya por amor adulto, pero el erotismo es elemento que indiscutiblemente surge: “while their passion for one another may still be juvenile in character, there is no question but that it is strictly erotic”<sup>220</sup>. No se piense,

218 Sobre la importancia del episodio, calificado de cardinal, D.M. LEWIN, “The pivotal role of Lycenion in Longus’ *Pastorals*”, *Rivista di Studi Classici*, 25, 1977, p. 5–17.

219 R. FLECELLIÈRE, *Histoire littéraire de la Grèce*, París, 1969, p. 434.

220 KONSTAN, o.c., p. 81, nota 48.

de todos modos, que no hay en Longo otros ingredientes importantes; su novela no sólo es un relato hasta crudo de amor adolescente, sino que se nos presenta como una lección de comportamiento y la defensa decidida de unas normas de vida. Con estas palabras lo expresaba recientemente un especialista en este género literario: “D&C [entiéndase ‘Daphnis and Chloe’] can be read not only as a myth concerning the development and discovery of sexual love, but also about the development of a civilization and its institutions”<sup>221</sup>. Me atrevería a decir también que el *Dafnis* es todo un testimonio de antropología antigua y un documento para la historia de las mentalidades.

La literalidad que Valera se atribuye, salva la licencia de modificar parte sustanciosa del cuarto libro, debe ser hasta cierto punto matizada, como ha quedado ya probado con cierto número de ejemplos, susceptibles por descontado de incremento. No debe interpretarse el hecho de que lo constate como una censura. Permítansela los filólogos ejercientes y puristas. No es propio de Valera disparatar y el juego con contextos y valores léxicos, si se acomete con prudencia y conocimiento, siempre es admisible. Por otro lado, nuestro traductor es un hombre del siglo XIX, no de ahora o de la segunda mitad del XX, cuando nuestros estudios clásicos despegan espectacularmente. Y hay algo que no cabe negar –raro es que los críticos actuales dejen de reconocerlo–: el *Dafnis y Cloe* de Valera, aunque como traducción no siempre resulta fiel, es lo bastante respetuoso con lo que el autor griego refleja y transmite –ambiente, mentalidades–, es pieza impecable en el manejo de la lengua y magnífica en lo referente a estilo. Se ha dicho de Valera que su griego era insuficiente y que su traducción peca de excesivamente libre. Aciertan más, en mi opinión, quienes reconocen que su manejo de la lengua helénica era mucho más que suficiente y que traduce, salvo cuando se permite cambios intencionados, con grado bastante de fidelidad. Fidelidad absoluta, por supuesto que no; libertad de traducción por sistema, quizá menos. A mi ver, es la de Valera una versión dominadora; no la de aquél que no llega, sino la

221 J. ALVAREZ, “The coming of age and political accommodation in the greco-roman novels”, en M. PASCHALIS ET ALII (edd.), *The Greek and the Roman Novel. Parallel Readings*, Groninga, 2007, p. 15.

de quien dispone a voluntad. Conocimientos no le faltaban al escritor; lo que no deja de asombrar, habida cuenta de la formación que pudo tener, sin la disciplina de la enseñanza reglada, y en general de los niveles de su época.

El *Dafnis* de Valera es un prodigio de buena pluma. No voy a ser yo quien descubra ahora la calidad de estilo del escritor cordobés, siempre en consonancia con su modo de hacer y con su tiempo. ¿Estamos, tal vez, ante un excesivo pulimento, una forma inadecuada para el género y el original<sup>222</sup>? La exquisitez del lenguaje, podría parecer, queda muy por encima de un ambiente campesino y unos personajes mayoritariamente rústicos. Sin embargo, esta exigencia en la expresión –sobre todo la menos esperable de los diálogos–, que no se compagina con un pequeño cuadro rural, sí lo hace con el texto griego de Longo. Los críticos modernos han destacado el artificio, la retórica, el afán cultista y la finura existentes, siempre con variaciones de intensidad, en el propio original del *Dafnis*. Dependiente el autor lesbio de la mejor literatura helénica, es fácil encontrar en su relato pluralidad de arcaísmos y poeticismos, pero es prácticamente imposible reprocharle con fundamento el uso de términos vulgares<sup>223</sup>. Brioso ha escrito que la “economía” de recursos que existe en la pieza “no [está] reñida con el preciosismo y el esmero estilístico”<sup>224</sup> y en otro lugar nos ha dejado el ponderativo “una novela tan elaborada como *Dafnis y Cloe*”<sup>225</sup>; y un estudioso sueco afirmó hace años que “Longus is [...] the most conscious artist among the Greek novelists”, al tiempo que valora la calidad y estudio del autor antiguo, con algún pasaje ejemplar debida y minuciosamente considerado<sup>226</sup>. No me resisto, tampoco, a recoger la valoración de una joven especialista, Fernández

222 La inadecuación de tono puede ocurrir, por supuesto, en cualquier tipo de versión. Un traductor español moderno del *Dafnis* (BERGUA, p. 25) censura a otro, Brioso, por “un exceso de atildamiento no siempre acorde con la prosa de Longo”. No digo que Bergua acierte –el trabajo de Brioso es por lo general magnífico–, pero me parece legítima la preocupación que el reproche revela.

223 Cfr. VIEILLEFOND, p. CCXVIII–CCXIX.

224 BRIOSO, p. 23.

225 M. BRIOSO SÁNCHEZ, “El final en la novela griega antigua”, *Habis*, 35, 2004, p. 332.

226 TH. HÄGG, *The Novel in Antiquity*, Oxford, 1983, p. 37–38.

Garrido, autora de un trabajo sobre los episodios oníricos en el *Dafnis*, arriba citado: “Todas estas alusiones, correspondencias y coincidencias [relativas a los sueños] contribuyen a crear la perfecta estructura del relato, y son una muestra más del cuidado estilo, del preciosismo y de la técnica paralelística que caracterizan a Longo”<sup>227</sup>. La elevación de lo rústico es un elemento convencional perteneciente a la sustancia del propio género literario; ya en Virgilio –sería menos fácil retrotraer el particular hasta Teócrito– el campo está henchido de superioridad intelectual y de cortesanía, y los pastores se desenvuelven como personas principales. Alguien ha escrito, con razón, que lo existente en el género es una “sublimación de la cotidianidad” y que, por lo mismo, “no hay relación real alguna en la égloga clásica con la ardua labor del pastoreo”<sup>228</sup>. Si el género pastoril no refleja la realidad, sus pastores no tienen por qué parecer que de verdad lo son. Longo sigue, salvadas por supuesto las distancias de longitud y formulación literaria, esa misma senda. Y es que en el fondo, como se ha dicho, “*Daphnis et Chloé* est autant une idylle qu’un roman”<sup>229</sup>. Valera está sin duda a la altura, y en esto no traiciona.

227 FERNÁNDEZ GARRIDO, “Los sueños en la novela griega: Longo”, p. 353.

228 D.R. SCHNABEL, “La égloga: un diálogo con los clásicos”, en LOZANO–RENIEBLA–MERCADO (edd.), o. c., p. 649.

229 VIEILLEFOND, p. CCXX. Vale también la idea de que la pieza de Longo es una traslación a prosa de la poesía pastoril helenística y de una historia de amor bucólico; es de HÄGG, o. c., p. 38.



## *Los pálpitos de Madrid*

EDUARDO NARANJO

### CAPÍTULO V: *FRANCIS BACON*

---

Hipotético lector, hoy hablaremos, nada más y nada menos, que de la primera muestra retrospectiva de un artista contemporáneo en nuestro Museo Nacional del Prado. Y de él, claro está: Francis Bacon (Dublín-1909, Madrid-1992). Tal vez el máximo exponente dentro de la figuración -de brocha y pincel, para entendernos, lo cual ya una reliquia- del arte que rinde culto a lo deforme y horrendo en la condición humana durante casi todo el siglo anterior y lo que va de éste. En paralelo, pues, a ese otro denominado de vanguardia que, huyendo asimismo del realismo decimonónico y quemando etapa tras etapa a velocidad endiablada, desemboca, por último, sólo en la teoría de su propio concepto: el Arte conceptual, más sus consecuencias venidas después. Y las que vendrán, supongo, según decidan los norteamericanos, judíos o no. Russel, compara su experiencia de ver sus *Tres estudios para una crucifixión*, expuestos en la Tate en 1962, con el “shock” de las obras postreras de Goya, al

decir: “esta es la noche negra del siglo XX... Evoca la literatura existencialista de Jean-Paul Sartre y Albert Camus”. En realidad, Bacon pinta los desvaríos y el trauma de la psique humana de los que hablara Freud. Abuelo, por cierto, de Lucian Freud, el otro pintor figurativo de talla equiparable a la de Bacon, a quien, aparte de lo anterior, y la mutua amistad, no pocas otras afinidades le unía.



Francis Bacon. *Tres estudios para una crucifixión*. 1962.  
Óleo sobre lienzo. c/u 198,2 x 144,8 cm.

¿Era Bacon el más indicado para abrir con él la puerta al arte actual en el Prado como ya antes lo hicieron otros importantes museos del mundo? Pues verás. Depende de cómo se mire. Sí, en cuanto es el prototipo de artista en solitario que, al margen de las comerciales vanguardias y a partir de lo recogido de los clásicos, nos sigue contando sobre el ser humano, aunque sea, eso sí, de su lado más negativo y lamentable. Pero me pregunto; ¿no habría sido más lógico empezar con Picasso, Dalí, Solana –asimismo pintor de negruras-, u otro artista español de primera fila más cercano a los que configuran nuestra inigualable pinacoteca? Pienso que sí, como, imagino, pensará una inmensa mayoría. Y me temo que no se hizo así por lo mismo de siempre: nuestro

absurdo complejo de inferioridad; mas el atractivo del cebo a éste tendido por la Tate en pro de enseñar y vendernos aún mejor, si cabe, a uno de los suyos. No olvidemos que esta exposición tuvo lugar antes en dicho museo londinense, del 11 de setiembre de 2008 al 4 de enero de 2009, y más tarde, del 18 de mayo al 16 de agosto de este mismo año, la acogerá el Metropolitan de Nueva York. Y cierto, que tal operación, inteligentísima, de los británicos era una ocasión única para poder traer y visitar aquí tan singular muestra. Sin embargo, vuelvo a preguntarme yo: ¿por qué no aprender de ellos de una vez y haber hecho lo mismo pero con alguno de los nuestros actuales, de otro lado cuanto más desconocidos fuera y, por lo tanto, necesitados de que se les airee?

Antes he dicho “el arte que rinde culto a lo deforme y horrendo en la condición humana”, cuando no siempre es así. Perdón. Lo es en tantos artistas que buscan ofrecer la macabra rareza en un mercado artístico que, dado que se lleva, la necesita y la aplaude. Pero no precisamente en autores como el que hoy nos ocupa. Bacon, y no sin razón -con la cruz de su enrevesado pasado a causa de su homosexualidad y nihilismo, confesos-, se rinde culto a sí mismo. A sus vicios, que no eran pocos, complejos y tormentos que él decía compatibles con los epicúreos placeres en su larga existencia, de los que gozó sin límites ni tapujos, nos consta. Pero ¡ojo!, transformándolos poco a poco, y cada vez más, en bella pintura, dado que no igual podemos decir de las obras de su primera etapa, por lo general más torpes y apagadas. Mucho más bella, sin duda, la de su madurez -ya que antes hablábamos de él- que las de Lucian Freud: un canto cruel, en cambio, y descarnado a la desnudez y el vértigo de la lascivia que, de seguro, le atrae y le envuelve. Si bien la de éste también de calidad sorprendente y no exenta de locuaz expresividad. Sí coinciden, y les acerca, ese sentimiento en ambos sobre la decrepitud en el cuerpo humano que ya se presagia aun en el Fénix de su esplendor.

Una belleza en el lenguaje mediante el color luminoso, en la sabiduría de la composición, los inmensos espacios vacíos e incluso la manera solemne y misteriosa de presentarnos sus obras -totalmente ausente en las de Freud, a esto me refería, indispensable en las de Bacon: dado que, no sólo las salva, sino que las eleva a la más excelsa categoría en el arte de nuestros tiempos. De

no ser por ésta, nos aterrarían; O, sencillamente, serían pésimas, y tampoco podríamos soportarlas.

Sabemos que ello es extensible a todo arte, pero jamás como en el de Francis Bacon la forma ha justificado tan de sobra el contenido, convirtiendo hasta lo más atroz incluso en agradable, estéticamente hablando, claro es. Algo parecido a lo que sucede en el de Velázquez al legarnos esa otra cara anormal de la vida, como son sus bufones, o esos reales rostros en nada agradados. O, por acudir a otro solo ejemplo, que aún se ciñe más al de Bacon, en el de Goya y sus caprichos y, sobre todo, aquelarres. ¿Dónde sino en la forma (sus divinas y sabias formas de expresarlas) reside el milagro de que esas rotundas verdades tuyas sobre los inefables “renglones torcidos de Dios” (o la naturaleza) y la cruenta crueldad humana tanto nos atraigan y motiven? Con la diferencia, esencial, hemos de precisar, de que Velázquez, si bien no los oculta -no miente-, los difumina, y enseña solo lo más noble que habita en sus retratados, y Goya y Bacon los exaltan. Es más, se ensañan o recrean en ellos.

Qué cierto es -lo he escrito otras veces- que la belleza no está en las cosas, sino dentro de nosotros y en la manera de expresarlas. Se puede pintar algo muy bello y salirnos horroroso; y a la inversa -el caso de ellos-, hacer del horror bello arte. Por eso me fascina Bacon. Como me fascinaron siempre los añadidos como ejemplos. Y el Bosco, el Greco, Rembrandt, nuestro Zurbarán... Importa el deleite en el arte en sí mismo y no tanto la significación del motivo: es decir, aquello que lo ha motivado que, en ocasiones, sólo es la excusa.

Elsa, por ahora, no existe. Está cuando menos ilocalizable. O simplemente no está para mí en ningún sitio. Hubo, creo, entre nosotros un malentendido que marcó aún más nuestras diferencias espirituales y nos alejó. Tal vez tenga que prescindir de ella a partir de hoy, o quizá, por qué no -esto más práctico dada mi escasez de tiempo-, de escribir estas malditas páginas que, de otro lado, presiento que no lee nadie. Zapatero a tus zapatos, frase delicada hoy en día. Pero no podía perderme la exposición de Francis Bacon en el Prado. Así que, por no verla sólo -resultaría aburrido, más que él, pensé- llamé a un amigo. O para ser más exacto, aproveché que me llamaba él, a fin de que no me perdiera el partido de Nadal, para invitarlo a venir conmigo a ver la expo-

sición de Bacon. Pongamos mi amigo Anacleto -ya siguiendo el mismo juego-, admirador por lo demás también mío de toda la vida. Persona de pocas palabras, educado, superdiscreto..., o sea el extremo opuesto a Elsa. Y conservador, más adepto al amable realismo que a la distorsionada figuración, que no digamos expresionismo abstracto o nuevas y radicales tendencias. “¿Cómo dices? ¿Bacon? ¿Ése pervertido que pinta monstruos o se carga a todo cristo? (Hombre, a todo cristo no, pensé yo, en todo caso al papa Inocencio X de Velázquez; pero no se lo dije). ¡Qué horror –siguió diciendo. ¿Sabes que a George Dyer, un playboy, le pilló robando en su estudio y esa misma noche se acostó con él? Ese, su antiguo querido” -me soltó de sopetón, dado que es un ser muy ilustrado y tiene una memoria envidiable. Y terminó, “pero bueno, por estar contigo... Ahora, eso sí, espero que me expliques en qué consiste el secreto de que se le conceda tanto mérito a ese inglés retorcido amén de ma... Y agarré, cómo no, ese su primer error por los pelos para imponer por encima de la suya (¡qué asco!, pues vaya si voy a poder lucirme) mi sabiduría: “no, Anacleto -le apuntillé-, irlandés, dublinés para más señas, aunque hecho en Londres. Si te parece bien, quedamos a las once. Ven a recogerme. Vamos en tu coche, el mío lo tengo fatal, el pobre es una mierda”.

Era aquel jueves, fiesta y día del Padre, motivo y principio del gran puente pasado. (Parece mentira, en plena crisis “de la construcción” y sin embargo la gente construyendo puentes más largos que nunca). Puente éste en el que, debido al buen tiempo, todos salían de estampida de Madrid hacia otros pueblos, el campo, las playas... y por ende el más apropiado –pensamos- para no soportar colas y ver la exposición tranquilamente. Pero, para nuestro asombro, no fue así. Una interminable fila de gente bordeaba el edificio del Museo cuando llegamos a él.

Aún sin habernos recobrado del susto, descubrimos desde allí anunciada la exposición de Bacon en el ala izquierda. En la parte incorporada y realizada recientemente por Moneo, donde ésta tenía lugar. Y de inmediato nos dirigimos hacia su acceso, donde una Señorita Guardia, muy amable, nos paró en seco y preguntó:

-Perdón, ¿tienen las entradas?

Al responderle ambos, al unísono, que no, nos indicó que antes teníamos que sacarlas en taquilla, y Anacleto se quedó con la boca abierta, señaló con el dedo índice al gentío que conformaba la larguísima cola y exclamó: Pero... ¿Usted cree que nos dará tiempo? Es enorme. Y miró el reloj.

La chica sonrió abiertamente. Y nos aclaró: no, no es esa. Ustedes vienen a ver la de Francis Bacon, ¿verdad? “Sí, claro”, -contestamos los dos a la vez-. Pues entonces es aquella otra pequeña. La que hay donde pone exposiciones temporales. La grande es para visitar el Museo. Y Sergio y yo recobramos el aliento.

Sin embargo, una vez dentro nos sorprendió el gran número de personas que poblaban las salas dedicadas a Bacon y que bebían con sus miradas, cosa curiosa, de los cuadros suyos. “Nunca lo hubiera imaginado”, -le comenté por lo bajo a Anacleto. Pero si Bacon es un pintor de minorías... Aunque, claro, perdona. Se me había olvidado que de mayoría en cuanto al gusto de los artistas y sectores más iniciados.

-Bueno, pero ahí los tienes- me respondió Anacleto perplejo. Yo tampoco me lo puedo creer. Pero sí esto es tremendo... No puede ser más desagradable.

-No, Anacleto-, le dije como brotándome del alma. Fíjate bien en la luminosidad y recogimiento que transpiran sus cuadros. Acabas de entrar en un santuario donde la deformación del horror psicológico da origen, no obstante, a la belleza expresiva.

La explicación a aquella nada despreciable concurrencia en fechas, de suponer, poco proclives a ello, era bien sencilla -pensaba mientras tanto yo: habían abandonado Madrid los de siempre. Aquellos en chándal cargados de gorros, “chocheras” y sombrillas, y hasta de la suegra quizá en el famoso arcón del portaequipajes o en el maletero, a quienes les interesa todo menos el Arte. Y tal vez no les falte razón: donde se ponga la luz, el sol y la vida reales que se quite su imitación. En cambio -en Madrid hay gente para todo-, no esas personas amantes del arte y enemigas de soportar atascos y conglomeraciones de muchedumbres y que, residentes aquí o venidas de otros sitios, aprovechan estos largos días de fiesta para verla. Eran de los nuestros. Y así se lo comuniqué riéndome a Anacleto a continuación. Recuerdo que, acto seguido, se me

quedó mirando aquel guía con cara de perdonarme la vida. Antes le había escuchado decirle a una niña que iba con sus padres -imagino que lo serían- algo así como que observara la fuerte expresión de uno de los rostros de Bacon de ojos desencajados y con boca de pedir auxilio: “es el hondo terror a la vida, no la vida según es”- había añadido. Lo que, bien pensado, no está nada mal para un guía. Ya no son como los de antes. Están mejor preparados, dominan incluso la filosofía. Creo que era el mismo, o muy parecido, que nos abordó no más llegar ofreciéndonos sus servicios y a quien le respondimos que no, que a la sazón ya sabíamos lo suficiente.

De todos modos, salvo por lo de su cosecha propia, tampoco era de vital necesidad ningún mentor en la muestra. Ésta, que ocupaba al completo las salas nuevas de abajo y arriba, en el ángulo más alejado del anexo, se hallaba acompañada de una exhaustiva gama de fotografías personales y textos explicativos. Abundancia de testimonios y literaria no habitual en otras muestras, pero no ha de extrañar en la de este autor si tenemos en cuenta su perfil humano y azares tan insólitos que le identifican y son consecuencia en verdad de su obra. ¡Y el morbo, claro es, que en todos suele despertar una manera de ser y vida tan inusuales como fueron las de Bacon!: doble atractivo en ésta exposición.

En la pared que quedaba a nuestra derecha, al fondo, vimos una gigantesca panorámica del estudio de Bacon. Probablemente la misma que ya muchos conocemos por haber aparecido en un sin fin de reportajes sobre él. Ambos la miramos detenidamente, desde lejos, y nos miramos cuando Anacleto, llevándose los dedos a los labios de la impresión, dijo como para sí mismo: ¡Dios, pero cuánta basura, cómo podía alguien entrar ahí! ¡Qué guarro!

Y heme aquí -pienso ahora- haciendo de buen abogado en socorro de aquel mofletudo diablo con eterna -e incorruptible, ésta sí- cara de niño:

-No, Anacleto -me salió otra vez el signo de la negación, no sé por qué-, no creo que guarro sea aquí el término adecuado. Sino más bien abandonado, o desastre, eso es. Los pintores somos así. La mayoría, mejor dicho. El orden y la limpieza es, entre nosotros, patrimonio de muy pocos, según mi experiencia. Yo soy, o sería si no fuera por Susana, más o menos igual. Sólo pensamos en

la obra que traemos entre manos, lo demás nos da lo mismo. Es más, nos molesta, nos sobra. Cosa distinta les sucede a esos pocos que en lugar de artistas parecen boticarios. Cada bote o pincel colocados en su sitio, y al mear, cogiéndosela con papel de fumar. Eso sí lo habrás oído. Y, aparte de mí, le hablé de una extensa lista de los primeros de entre los cuales, me constaba, algunos él conocía. Y así era, en efecto. Y de uno de ellos, en concreto, no se lo esperaba: “Pero ese... Si yo creía que era limpiísimo dado sus cuadros impolutos”. Y disculpadme, no soy cursi en mi escritura, transcribo literalmente sus palabras. Anacleto, a mayor inri mío, es hombre muy leído, culto y de léxico intachable. Y, por cierto, en el caso del suyo, tampoco hacía falta que lo ordenara –continué diciéndole yo–, pues por lo que leí hace poco de John Edwards, su último –o más reciente y duradero– joven amante y modelo, quien, como todos sus bienes, lo heredó y años más tarde donó a la Hugh Lane Gallery de Dublín, donde fue trasladado en 1998, en éste no entraba nadie, nada más que él.

Frente a nosotros había infinidad de fotos más de menores tamaños. De las halladas tras la muerte de Bacon en el taller de Reece Mews. El mismo que acabábamos de contemplar y que el conservó, obviamente, hasta el final de sus días. La mayoría de éstas alusivas a las empleadas para su trabajo. Algunas rotas, arrugadas, manchadas... Ya manipuladas a la búsqueda de efectos que le sugirieran los del cuadro tenido en mente. Entre ellas aquella, precisamente –nos aproximamos a ella–, en la que un George Dyer con pinta de adonis en calzoncillos, en actitud de posarle sin perder el equilibrio, muy malamente podía apoyar uno de los pies en un mínimo hueco dejado limpio, o despejado, en el caótico estudio. “¡Ves, ves...! Jé, jé- no pudo contenerse de exclamar Anacleto –ya te lo decía yo.

Después nos sumergimos desde el comienzo en los dolientes óleos y escasos dibujos, también al óleo aunque a líneas muy sueltas, de Bacon. Sobre todo quien os lo cuenta, que siempre suele gozar contemplándolos, dado que, en pro de ser justo, he de confesar que Anacleto casi hasta el final supo guardar la distancia. No bajó la guardia, como diciendo: “esto no va conmigo; y en todo caso que me lo aclare la voz del erudito”.

En las primeras salas se exhibían obras suyas de los años treinta, cuarenta y principios de los cincuenta; de las no destruidas, abandonadas o convertidas en otras por el autor por inviables o irresolubles, claro está. Ya era yo conocedor de ello. Algunas insólitas, en extremo distintas a las posteriores y más divulgadas de Bacon. Éstas, mezcla de sus admiraciones y anhelos propios, respondían a cuán apasionados tanteos del pintor por hallar su personal estilo a partir de fotografías sobre hechos concretos que, antes, le habían impresionado. O herido, si Bacon no era inmune a ello. En particular, concernientes a los desatinos cometidos en la Gran Guerra Mundial, acabados de ocurrir; o a trastornos mentales de atribuir sólo a él y sus inescrutables causas, que de todo hay en sus obras. Porque aún queda en ellas por crecer al pintor, pero en el hombre que fuera ya entonces Francis Bacon, está presente ese sentimiento impío de la vida, de un mundo sin Dios, ni nada, por lo cual, en éste prescrito. Un mundo donde el ser humano no es alma para la posteridad, sino carne a consumirse como la de cualquier otro animal. El también una bestia que, todo lo más, se revuelve contra lo injusto de su propio dolor y misterio. “No tiene otro sentido la vida que el que le demos nosotros”, creo que solía él explicar en ocasiones. Y en honor a la verdad, hemos de reconocer que Bacon así lo hizo con su pintura en relación a la suya. Libre y valientemente, sin ocultar nada, aun a sabiendas de ser tachado de lo que en realidad era: un homosexual raro y atormentado que, además, en cuestión de arte no se atuvo a ninguna regla establecida, sino que prefirió caminar en solitario: una espada de Damocles en nuestros días, y ya en los de él. Aún Bacon en vida y ahora, después de muerto, existían y siguen existiendo sobre sus espaldas multitud de extravagancias y leyendas, hoy, más que nunca, indispensables alimentos para sustentar el mito, como el creado en torno a él. Y todo cuanto se quiera con tal de santificarlo aún mucho más a los ojos de todos. De encarecerlo y llenar sus vendedores los bolsillos, esto es verdad, no digo ningún disparate. Pero son razones éstas de considerar triviales, sin importancia, ajenas al arte, y en cuanto al suyo creo haberlo dicho todo prácticamente en renglones más arriba. Pero sigamos.

Al lado de su famosa crucifixión de 1933, para la que se comenta que utilizó una radiografía del cráneo del coleccionista Michael Sadler, se encon-



Francis Bacon. *Crucifixión*.  
1933. Óleo sobre lienzo.  
60,5 x 47 cm.



Francis Bacon. *Figura en un paisaje*. 1945. Óleo sobre lienzo.  
144,8 x 128,3 cm.



Francis Bacon. *Estudio de figura II*. 1945-1946. Óleo sobre lienzo. 145 x 128,5 cm.

traban otros cuadros extrañísimos. Como aquel de *Hombre de pie*, inspirado, se dice, en una foto de Hitler asomado a una ventana, de 1941-1942; “*Figura en un paisaje*, de 1945, tema atípico en Bacon; los de *Estudio de figura I* y *Estudio de figura II* que tanto nos evocaban a los de Gauguin; *Estudio del cuerpo humano* (1949) monocromo, sugerente, y de intencionalidad poco común en sus obras de estas épocas, y el de *Estudio según Velázquez* (1950), del que Sylvester, con sólo verlo en una fotografía en blanco y negro ya pensó que podría ser el mejor de su serie de los “papas”. Se refería, claro es, a aquella inacabable que hizo sobre el retrato de *Inocencio X* de Velázquez, en la que más que glosar la sabiduría del maestro sevillano, delata la locura del poder fáctico y la autoridad ostensibles en el Sumo Pontífice, tan detestados por el autor. Pero más que nada nos asombraron aquellos cuadros de *Cabeza I* y *Cabeza II*, cuadro el último de más reducido tamaño, raro en Bacon (80 x 63,3 cm.). Ambos muy sobrios y matéricos. El primero sobre tablero y sin nada del grano del lienzo visto el segundo, sendas cosas impropias en él.

-Mira, mira...-me dijo Anacleto señalándome con el dedo cierta parte en el fondo del de *Cabeza II*-. Si parece un Tápies.

¡Ah, sí!, Anacleto. Igual estaba yo pensando. Sabía que lo ibas a decir. Pero más que Tápies, pudo habérselo inspirado Fautrier, Tápies era entonces



Francis Bacon. *Estudio según Velázquez*. 1950. Óleo sobre lienzo. 198,1 x 137,4 cm.



Francis Bacon. *Cabeza I*. 1947-1948. Óleo y témpera sobre tablero. 103 x 74,9 cm.



Francis Bacon. *Cabeza II*. 1949. Óleo sobre lienzo. 80 x 63,3 cm.

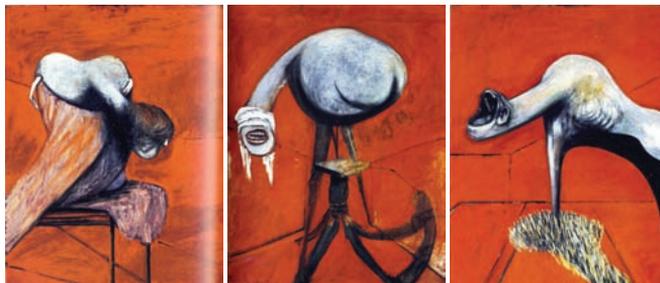
casi un perfecto desconocido. Además, en esos tiempos aún no era abstracto, estaba dándole vueltas a una especie de surrealismo, del cual, por supuesto, mucho también hay en la obra de Bacon. Y más que Fautrier, Debuffet.

La cabeza en el primero es terrorífica. Completamente deformada, a la manera de un “mondongo”. En la parte alta y central de ésta, el círculo oscuro y profundo de la boca. De la que salen unos dientes diminutos y colmillos afilados, ello sintomático de a qué le concedía la máxima atención. Y el ojo izquierdo, como de “ido” y apagado (el derecho no existe: sólo de modo insinuado). Pero todo fuera de lugar, distorsionado a la manera en que lo hiciera Picasso. Pues es en este afán de distorsión, y en el atrevimiento de llevarla a cabo en lo que únicamente, pienso yo, imita al de Málaga. De quien, y sobre todo, además de Velázquez, se confesaba admirador, y es más que probable que lo fuera, como prácticamente todos los de estos dos últimos siglos.

Sí, sin duda, que, como antes decía, estos cuadros reflejan a esa bestia feroz que convive con el hombre. Y cuidado, no se me conceda un sesgo machista si empleo sólo el término masculino. Pues hablo con conocimiento de causa: es casi en exclusiva el cuerpo del macho humano, que, según sus propias palabras, a él le fascinaba, el que impera en toda la obra de Bacon. El de la hembra está



Francis Bacon. *Henrietta Moraes*. 1966.  
Óleo sobre lienzo.  
146 x 152 cm.



Francis Bacon. *Tres estudios para figuras al pie de una crucifixión*.  
Hacia 1944. Óleo sobre tablero. c/u 94 x 73,7 cm.

ausente, salvo en raras excepciones, como en los cuadros, antes también citados, de *Estudio de figura I y II* que nos recordaban a los Gauguin. O aquel otro de *Henrietta Moraes*, “su modelo de mujer preferida”, ya de 1966 y uno de los inspirados sin duda en la *Venus del Espejo* de Velázquez, al que aún no habíamos llegado, si bien yo, al menos, ya lo conocía y recordaba. Por su expresividad y colorido, pero más que nada porque su rostro (como después el del *Retrato de Isabel Rawsthorne en una calle de Soho*, de 1967) parece extraído de alguna de las *Señoritas de Avignon* de Picasso, y también, por qué no decirlo, por estar tan lejos de provocar, como la de Velázquez, el deseo carnal.

Figuras que son mezcla humana y animal pueblan los lienzos de Bacon de estas iniciales etapas. O tal vez, es él mismo, más que ellas –al fin sólo un invento suyo-, quien ya los habita. Como así mismo ocurre en *Tres estudios para figuras al pie de una crucifixión*, ésta de 1944. Primero de esos trípticos en que, a raíz de entonces, tanto gustara de presentar sus obras, sobre otro tema éste que le obsesionara y del que hace varias versiones más. Las de 1962, 1965 y 1988. Mucho se ha hablado de lo que pueda haber en ellas de autorretrato. Y es cierto –aunque más cierto es que en arte autorretrato lo es todo-, dado que, como en ninguna otra obra, aquí se nos muestra Bacon furiosamente al desnudo. O mejor dicho, se sirve de un hecho histórico consumado para enunciarse tal como es a la vez que lo denuncia. Él se siente ateo (o necesita negar a Dios en medio de sus

lógicas dudas, ¿tal vez como represalia a sus males y dolor?) Y, por lo tanto, no presenta el motivo en cuestión tal como lo asumen los creyentes; sino el violento encarnizamiento en él del ser humano con el otro en una sociedad, sin embargo, llamada civilizada. Es probable –también de ello se habló: él nunca lo confesó abiertamente- que las secuelas del Holocausto nazi, los ecos de lo leído sobre la *Orestiada* de Esquilo o las graves reflexiones sobre la misma de Eliot, así como, en cuanto al lenguaje pictórico, cierto paralelismo con el carácter antropológico en determinadas obras de Picasso o pinturas de reses sacrificadas de Rembrandt y Sontine (el lado oscuro de la mente humana) estén presentes en las mismas. Lo cual inevitable, el arte nace así. Pero fundamentalmente lo que anida en estas obras, y cada vez con mayor brío, es la propia “crucifixión” de Bacon. Y es curioso que, no obstante, sea aquí, en ellas, donde el autor concede también inicial importancia a una belleza estética más acentuada. Tanto en sus planteamientos plásticos como en la manera de mostrárnosla. Un rojo anaranjado e intenso –qué tanto diera por entonces que hablar- recorre los fondos de los cuadros del primer tríptico, que en los de los siguientes adquieren color sangre. No se hallan exentos de ese sello decorativo, ni mucho menos, ilustrativo, que tanto decía repudiar sin embargo Bacon, lo cual paradójico, cuando justamente es lo que nos ayuda a digerir obras tan crueles y descabelladas como son las suyas. Cerca estaban esos cuadros de figuras solas en paisajes que parecían seres furtivos que, sin saber cómo, se habían colado allí. Más próximos a Van Gogh -uno de ellos homenaje a él- o al Fauvismo más tardío que al resto de las obras de Bacon de esas fechas.

Más tarde nos enfrentamos con esos seres solitarios, reunidos bajo el título común *Hombre en azul* (1953-1954). Algunos enjaulados, -tal vez un presagio, como afirmaba



Francis Bacon. *Hombre en azul IV*.  
1954. Óleo sobre lienzo.  
198 x 137 cm.

Russel de sus marcos espaciales-, de aquélla pecera de vidrio que en 1961 aislaría al nazi Adolf Eichmann al ser procesado en Jerusalén. Todos de comienzo de los cincuenta, a los que corresponden asimismo los de la serie de “papas”. Oscuros, tenebrosos y, de seguro, los más expresivos y profundos que pintara Bacon. Portavoces, a pesar de su aliento más calmado, de la mayor crueldad en el hombre –pues repito, apenas en sus obras la mujer-: su impotencia ante la agonía y el misterio de su soledad, sea banquero o plebeyo. Sólo el grueso y el primor de la imaginería en los rostros, y las manos, cuando las incluye, el resto es cárcel desolada en penumbra.

-¡Jo...- me espetó Anacleto cogiéndome del hombro y haciendo que nos acercáramos los dos a una de las caras. Al final vas a llevar razón. Este tío resulta que sabía pintar. Y fue cuando pensé que a lo mejor comenzaba a claudicar.

-Nos ha fastidiado, Anacleto. ¿Ahora te das cuenta? Pues claro. Era autodidacta, pero aprendió de los maestros clásicos. Yo creo que en el fondo mucho los admiraba. Como Giacometti... A quien por cierto me recuerda en estas pinturas. Esas tenues y cortas pinceladas en las carnosidades de las caras... Y en la manera de exponer y remarcar las figuras sobre fondos neutros. No en esos rictus de gritos mudos, angustiosos, que tampoco son el de Munch. Porque en Giacometti todo es estático, y transpira absoluto silencio.

-¡Anda, pues es verdad! No había caído. Pero qué grande eres, Alberto. Lo que estoy aprendiendo.

Cuesta creer -razono ahora yo- que lograra tales delicados cromatismos sólo por fotografía. Bacon jamás pintó del natural. Nunca sobre modelos en vivo. Incluso todos los “papas” contaba él que los hizo a través de fotografías, aún sin conocer en directo el retrato velazqueño, como sabemos en la Galleria Doria - Pamplili, Roma. Más la copia del busto, que le quedaba al lado: en el Wellington Museum de Londres, atribuida también a Velázquez. En ambos, Inocencio X (Giovanni Battista Pamplili, tan feo que en opinión de algunos ello le descalificaba para ser elegido papa), aunque favorecido en su trabajo por Velázquez, le dirige a éste una mirada expectante y a la vez de desafío. Ceñuda expresión, signo de fuerte carácter pero aquí también de superioridad y desconfianza que, por una u otra vía, da igual, mucho debió influir en

Bacon a la hora de decidir hacer esta serie y ensañarse con el papa. ¿O quizá sólo aprisionarlo como un poseso en el laberinto de estos cuadros? No lo sé. El caso es que, viéndolos, acudieron a mi memoria tantas y tantas otras réplicas que sobre distintas obras de Velázquez han hecho multitud de artistas recientes o actuales. Las de Picasso, sin ir más allá, sobre *Las meninas*. Pero todos -pensé- llevados de la admiración al insigne pintor, ninguno con ánimo tan depravado como aquí el de Bacon. Lo que sí admira y aprende Bacon de Velázquez es el modo de presentarnos al personaje único en el entorno: en esa espaciosidad ambigua, vacía y de dimensiones que nos parecen interminables, fundirse con la continuación de la realidad misma. Así como en la manera en que reposan, y las etéreas sombras que emiten. Recordemos -e hicieron bien en incluirlo como referencia en catálogo- aquel *Pablo de Valladolid* suyo en el Prado. Como de la pintura española del XVII en General, pero sobre todo de Ribera, Zurbarán..., en los anteriores de *Hombre en azul* y éstos, el planteamiento trágico y subterráneo sentimiento que envuelve al ser humano. Pero Bacon, muy al contrario del sabio sevillano, que los dignifica, se ceba en ellos con una extraña especie de sadismo. El mismo probablemente por el que el admitía sentirse atraído en sus prácticas sexuales.

De estas mismas fechas (1952-1953) era el pequeño y delicioso *Estudio de un desnudo*. De aquel bañista, cuya figura, en cambio, evocaba a las reducidas esculturas del Greco, que desde un trampolín y con los brazos en alto da la impresión de intentar lanzarse al azul vacío. También aprisionado en un cubo (¿de cristal?), pero aún así, en comparación con los cuadros anteriores, un placentero relax para nuestros sentidos ya de sobra castigados.

De esta guisa, llegamos con los espíritus más calmados a sus obras de los sesenta, ya más conocidas. En las que, ¡oh milagro!, la paleta de Bacon se abre a tonos mucho más luminosos, y su pintura apastelada -el pigmento sin brillo-puede, como al principio afirmaba, incluso al extremo del horror y el gusto por lo macabro. Hay ya en ellas en general una verdadera explosión de júbilo en el color que niega la tragedia. Y la terrible deformación de las figuras -esa que le emparenta con Picasso- se justifica, porque han de ser así y no con otras formas para que adquieran ese valor plástico y sentido estético en concreto, no exento

de armonía, de unitaria hermosura. Tales cosas suceden en *Tres estudios para una crucifixión* de 1962, cuya alusión a él adelantaba y ahora tenemos frente a nuestros ojos. Tríptico donde, en el cuadro central aparece el sujeto a modo de sus vísceras y la sangre salpicada y, sin embargo, lo que nos inunda es el gozo por tan excepcional pintura en sí con la que estar contado. No es ésa la sangre del *Cristo en la cruz* de Velázquez, que, sin duda, está magníficamente pintada -qué error y qué manía-, sino la sangre real que en cualquier instante podemos palpar. La sangre tan temida y que siempre está ahí, espesa y de color oscuro burdeos o de muerte, y que, como ocurre en este caso -o el mío, en ciertas obras antiguas- se extiende más allá de la víctima y mancha aun a aquello que escapa a nuestra consciencia; y a la de los otros, una vez hecha realmente creíble. Sangre que tiene más en común con la derramada por los fusilados en primer término en *El tres de mayo de 1808* de Goya.

Lo dicho sobre esta Crucifixión de 1962 también es aplicable a la de 1965, en la cual, aún si cabe más surrealista y crispante, se da mayor teatralidad narrativa en cuanto a posibles testimonios tal vez salidos del viejo subconsciente del autor. Quien curiosamente rehusaba, según asimismo he leído, la idea de narrar en los temas de sus cuadros -algo, sin embargo, en todo arte inevitable-, o al respecto daba explicaciones que inducían al equívoco, en estas obras no sólo narra, sino que ilustra: esclarece las crueles causas de sus pesadillas. Y lo hace despiadadamente.

Miré hacia atrás, a Anacleto, que, como siempre, estaba a mis espaldas, y le pregunté: ¿Te das cuenta? ¿No era verdad lo que te decía? Qué maravilla estos trípticos. Observa esos rosas y blancos. Esperando que él asintiera. Pero Anacleto, para mi cabreo, sólo me respondió: “Sí, son bonitos, pero ¿qué es eso que descuelga? Qué asco”. Se refería al amasijo de formas extrañas, ciertamente sin nombres, deslizándose por una escuadra y que únicamente dejan ver unas piernas enyesadas y sendos pies en el lienzo del centro de la *Crucifixión*, lo cual, fuente al mismo tiempo de su perplejidad y repulsión. Nos repugna todo bicho flácido que rastrea y cuya causa no entendemos.

Antes habíamos contemplado aquel *Niño paralítico andando a gatas* de 1961, inspirado en una instantánea de Muybridge, el amigo fotógrafo que

tantas le proporcionara para sus trabajos. Entre ellas, aquellas, también expuestas, de hombres musculosos en variadas posturas, como valiosas referencias del movimiento humano y que el pintor asociaba con las esculturas de Fidias, Miguel ángel, Brancusi, Rodin... Y, conscientes del drama, sentimos congoja, ternura..., pero no repugnancia.



Francis Bacon. *Estudio para desnudo*. 1951. Óleo sobre lienzo. 198 x 137 cm.



Francis Bacon. *Niño paralítico andando a gatas (de Muybridge)*. 1961. Óleo sobre lienzo. 198 x 142 cm.



Francis Bacon. *Paisaje cerca de Malabata en Tánger*. 1963. Óleo sobre lienzo. 198 x 145 cm.

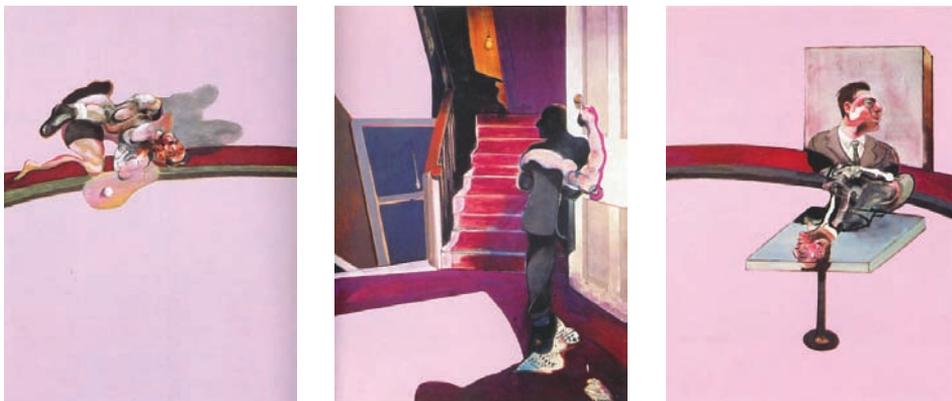
Bacon, como el que esto afirma, rompe con el tabú de que la fotografía es enemiga de la pintura. No, no es así. Lo es cuando no se sabe transcenderla, no entenderla como lo que verdaderamente es: un inigualable testimonio de nuestras vivencias de la realidad, en las que a solas y a través de ella podemos reparar con más calma y mayor intensidad. Es decir, una aliada, cuyos accidentes, además, sufridos, bien naturales, por el paso del tiempo (o provocados, como hacía Bacon), son a veces cuánto más sugerentes que las imágenes por ésta recogida. Y lo mismo vale para el cine, la fotografía en movimiento. Bacon, también como uno, cinéfilo empedernido, adoraba el cine y guardaba un sinnúmero de fotogramas sobre películas de autores muy conocidos, como el tan manoseado de la incisión en el ojo de *Un perro andaluz* de Buñuel y Dalí.

Al final, nos dimos de bruces con un cuadro singular, *Paisaje cerca de Malagata en Tánger* de 1963, raro en Bacon. Ante el que Anacleto soltó esa risa floja, típica en él, a la vez que decía: “Mira que astuto. Como el paisaje es imposible de identificar, lo titula así, cerca de... Para que cuele.” Y era cierto, ni yo mismo, con todo mi bagaje imaginativo, conseguí verlo. Hasta que al final deduje que se trataba de una abstracción, o un capricho de quien confesaba desecharla “porque todo debía partir de la realidad, si no, no tenía sentido”. Una contradicción. Pero saliendo de él, más que contradicción, olvido, dado que evidentemente existe la idea abstracta en las amplias superficies, e incluso del expresionismo abstracto más gestual en las figuras de sus cuadros, lo cual les confiere mayor verdad y misterio, igual que en los citados de Velázquez. Sólo nos cabe pensar que afirmara repudiarla porque la abstracción pura cumple -es cierto- una función cuánto más decorativa que la figuración, cuando es comprometida. De alguna manera en el arte abstracto el lenguaje anula al contenido, la razón estética personal al discurso humano.

Ya nos íbamos, cuando reparamos en que al lado había otras salas. Aquellas, caímos en la cuenta, en cuya puerta de salida, al querer traspasarla, nos advirtió otra señorita que la exposición empezaba por el otro sitio que entramos. Allí se encontraban las obras de los lustros finales de Bacon. En torno a ellas se adivinaba un mayor gentío. Y como Anacleto se me plantó en firme comunicándome por lo bajo: “Anda, claro..., y yo que creía haberme librado ya de esta pesadilla...”, yo, como por nada del mundo deseaba perderme tan bellos resultantes de los postreros alientos de Bacon, si bien algunos ya los había visto, argumenté: “Coño, Anacleto. Haz de tripas corazón. ¿Cómo nos vamos sin ver lo más importante?”

No le vi muy convencido, titubeó, pero después accedió y me siguió sumiso. Porque así se lo debió dictar su inteligencia, más que sobrada.

No más entrar, vimos los cuadros dedicados a George Dyer, su antiguo compañero de intimidades y turbias veladas al amparo del alcohol y la droga. Muerto por sobredosis poco antes de realizar Bacon el tríptico “en memoria” de él (en 1971) que teníamos delante, y de su sonada muestra en el Gran Palais de París, primera allí de un artista (entonces) vivo, donde estuvo ex-



Francis Bacon. *Tríptico en memoria de George Dyer*. 1971.  
Óleo sobre lienzo. c/u 198 x 147,5 cm.

puesto. El lúgubre acontecimiento recién ocurrido y la supuesta herida dejada por el mismo en el autor, dio lugar a que se hablara mucho del cuadro, y sin duda contribuyó a que tuviera críticas tan favorables. Al extremo que incluso en alguna importante encuesta se le eligiera como mejor artista europeo de la época. Dicha muestra supuso el comienzo del triunfo del dublinés en Occidente y el alza hacia cotas insospechadas del precio de sus obras. El más alto en las de un artista vivo, sin contar, claro es, el de ciertos pintores de Norteamérica o realizados allí. Pero el tema es distinto: los poderosos se lo pueden permitir todo, incluso fingir, -se me entiende-, y en cambio lo de Bacon es real. Conviene recordar que Bacon, hasta hace bien poco, y excepcionalmente, jamás fue bien acogido por la crítica norteamericana. Su carácter impío, catastrofista y su negación del arte abstracto, muy particularmente defendido por ellos, le hacen a los ojos de quienes basan su manera de vivir en la alegría desenfadada y el triunfalismo, “demasiado europeo”. Su declarada homosexualidad, cuestión no fácil de digerir en una sociedad, como es la suya, en su mayoría puritana y machista, debió ser la puntilla. Aunque bien es cierto que sus museos sí le hicieron siempre justicia. Fue el de Arte Moderno de Nueva York precisamente el primero de estos que adquirió un cuadro de él en 1948: el titulado *Pintura*, de 1946.

De todos modos, y sea como fuere, el tríptico en cuestión no necesitaba de la leyenda, se defiende por sí solo. En él la composición es magnífica, y simple según el canon clásico a pesar de la oscura versatilidad en los motivos que contiene. En el lienzo central, la sombra de su amigo (¿o tal vez de la muerte?), al estilo de Magritte, espera a los pies de una escalera roja, introducirse en algún sitio. Mira a su izquierda, al invisible vacío. Él, que no es más que una amorfa masa negra y gris oscura. Cargada con dos brazos desnudos. La mano de uno de ellos intenta abrir la llave de la cerradura de una enorme puerta blanca. ¿Expresa aquí Bacon la ausencia ya del amigo? ¿Su repentino y definitivo viaje hacia lo desconocido? Una franja semicircular y de color rojo sangre, como de coso taurino –Bacon gustaba también de “los toros” y guardaba fotos de ellos- parte en dos, horizontalmente, los cuadros de los extremos. Sobre la del izquierdo se retuerce un Dyer atlético y con aspecto de haber sido derrotado por sí mismo; y la del derecho la atraviesan el retrato más su voluminoso reflejo sobre una mesa del protagonista, ya más fieles y acabados, escupidos ambos por esos gruesos blancos tan suyos y que nos evocan el semen de la vida. Una bombilla y el rectángulo vertical de luz dorada que ésta emite, marcan el centro exacto en la parte superior del lienzo principal y del tríptico en su totalidad. Lo demás son negros y otros grises y rojos acarminados que descansan sobre el tono de la base del fondo en los tres lienzos, rosa pálido y uniforme: ¿Tal vez en la mente de Bacon, como reza el título, en recuerdo de los dulces (y femeninos) momentos vividos juntos? Es posible, puesto que ni la más exacerbada brutalidad exime al ser humano de la ternura.

No muy lejos del tríptico acabado de citar se encontraba el cuadro *Estudio de George Dyer en un Espejo* de 1968 del Thyssen, del que ya habláramos en “El espejo y la máscara”. El de *Dos estudios para un retrato de George Dyer*, de igual año, donde éste da la impresión de rehuir con la mirada su propio desnudo endiablado, y los restantes de esta serie. Pero nos llamó la atención aquel otro, *Tríptico, mayo-junio de 1973*, por sus tonos sobrios y oscuros, de factura a modo de los viejos clásicos y cargados de expresividad sus motivos vulgares,



Francis Bacon. *Tres figuras en una habitación (3º)*. 1964. Óleo sobre lienzo. c/u 198 x 147,5 cm.



Francis Bacon. *Autorretrato*. 1973. Óleo sobre lienzo. 198 x 147,5 cm.



Francis Bacon. *Chorro de agua*. 1988. Óleo sobre lienzo. 198 x 147,5 cm.

por no decir obscenos: “tres situaciones desesperadas en el váter”, lo habría titulado yo, y supongo que cualquier persona medianamente aguda y sensata.

-Oye, Anacleto. ¿Sabes que te digo? Que el de la izquierda cagando me trae a la cabeza algo de alguien muy famoso. ¡Ah, ya está! ¡Claro, al *Idiota o Comen mucho* de Goya, de sus dibujos “Los caprichos”.

-Sí, sí ..., de sus caprichos no sé, Goya tuvo e hizo muchos, pero yo se los he visto. Qué gracia. Pero es que él también se pasaba.

Después –ahora mismo, no es que Anacleto y yo sepamos mucho, o un farol mío, sino casualidad- compruebo que no nos equivocamos. Por fortuna, y muy atinadamente, vienen en el catálogo los dos del aragonés ilustrando en las páginas 60-61 el extraordinario ensayo *Bacon y la Pintura Española* de Manuela Mena.

A continuación, los trípticos inspirados el uno en el poema “Sweeney Agonistes” de T.S. Eliot, de 1967 y el otro en la *Orestíada* de Esquilo, de 1981. Y un sin fin de obras más, esto al menos le parecería a Anacleto. Bacon no sólo fue macabro, sino también en exceso prolífico. Menos mal que destruyó muchas ... Entre las que merecen ser señaladas -todas, aquí, imposible- las del

tríptico *Tres figuras en una habitación* del Centre Pompidou de París, o *Tríptico, agosto de 1972* de la Tate de Londres. *Figura yacente* de 1969, *Autorretrato con reloj* y *Autorretrato*, ambos de 1973, este último el que más nos recordaba a Barjola (o mejor dicho, en el que Barjola más nos recordaba a él). Más el *Tríptico* de 1976, de estructura muy diferente a los ya reseñados, y sobre todo a los otros, ya de los ochenta, que vimos al final de nuestro largo recorrido: el del Museo de Arte Moderno de Nueva York y, por fin, el de la *Segunda versión del tríptico 1944*, asimismo en la Tate, en el que el pintor expresa una síntesis razonada del primero sobre la *Crucifixión*, con similar concepto metafísico.

Nos despedimos de la exposición contemplando aquel *Chorro de agua* de 1988, que a Anacleto le gustó, y le vino que ni al pelo, lo necesitaba. Más que el de aquella *Sangre en el suelo* de la misma fecha, también, en el fondo, como el del paisaje sin tal paisaje cerca de Malagata o el de *Un trozo de tierra baldía*, ya de 1982, que colgaba a su lado, otra agradable abstracción y un relax para nosotros antes de volver al mundo normal y corriente, donde nada está distorsionado. A no ser por la crisis que, en tanto ocurrió todo esto y lo escribo nos tiene cogidos en medio.

Esta vez fue Anacleto quien, tras suspirar por el descanso y de alegría, no sólo compró dos catálogos, uno para mí y otro para él (ya sé lo que estáis pensando: qué aquí lo suyo hubieran sido tres, por lo de tantos trip...), sino que me invitó a comer, y en debidas condiciones, en el Palace. Qué suerte que estén tan próximos nuestros esenciales escaparates del arte del antes y después.

Eduardo Naranjo

Madrid, últimos de marzo de 2009.



*Colaboraciones del joven  
Antonio Rodríguez-Moñino en la Revista  
del Centro de Estudios Extremeños*

MANUEL PECELLÍN LANCHARRO

Fundado en Badajoz en noviembre 1925 por iniciativa de Sebastián García Guerrero, presidente de la Diputación badajocena, el Centro de Estudios Extremeños comenzó a publicar dos años después (mayo 1927) la que se conocería hasta 1945 como *Revista del Centro de Estudios Extremeños*, con tres números anuales. (A partir de ese año, hasta hoy, se llamará *Revista de Estudios Extremeños*). Según recuerda Fernando Pérez Marqués (Cfr., *Gran Enciclopedia Extremeña*), a quien tuve como secretario-tesorero de dicha publicación durante los dos lustros que la dirigí, con un formidable equipo de asesores <sup>1</sup>, Antonio Rodríguez -Moñino fue desde muy pronto el

1 Figurarían en nuestro Consejo de Redacción los Srs. José María Álvarez Martínez, Bernardo V. Carande, Carmen Araya, Manuel Ariza, Gonzalo Barrientos Alfageme, Ángel Campos Pámpano, Marcelino Cardalliaguet, Fernando Cortés, Mariano Encomienda, Julio Fernández Nieva, Gaspar García Moreno, Antonio Holgado Redondo, Antonio Rodríguez de las Heras, Miguel Ángel Lama, José Luis Martín Martín, Francisco Muñoz Ramírez, Isabel Pérez González, Ángel Rodríguez Sánchez, Fernando Rubio, Ángel Sánchez Pascual, Ricardo Senabre, Ricardo Sosa Castaño y Santiago Zapata.

auténtico mentor de la Revista, merced al cual publicarían en sus páginas firmas tan relevantes como las de Martín Almagro, Dámaso Alonso, Ida Altman, René Andioc, Diego Angulo, Azcárate, Ramón Carande, Caro Baroja, María Luisa Caturla, Camilo José Cela, Jorge y Paula Demerson, Lázaro Carrater, Russell Sebold, Zamora Vicente, Marga Zielinski, J. Polt, Elías Rivers, Robert Marrast, A.Schulten y, claro está, María Brey, esposa de D. Antonio. Él mismo entregó allí más de medio centenar de trabajos, de los que se hacían las correspondientes separatas en la imprenta provincial y no pocas veces eran reasumidos en obras posteriores, a veces con variantes.

Los padres de D. Antonio eran Rafael Rodríguez Moñino (sin guión) y María del Rosario Rodríguez Mateos de Porras. Se llamaba, pues, Antonio Rodríguez Rodríguez Moñino. Nuestro autor comenzó a firmar como Antonio R. Rodríguez Moñino, hasta que el año 1942 solicitó y obtuvo, junto con sus hermanos, la fusión de los apellidos, utilizando desde entonces ese Rodríguez-Moñino, con guión, que no siempre es respetado en las citas. Desde muy joven, utilizaba el seudónimo “Un Bibliófilo Extremeño”, o en acróstico UBE.

Justo es decir que las relaciones de nuestro prócer con el CEEX, al que se incorporó desde los momentos iniciales, no siempre fueron idílicas. El bibliófilo colabora con el Centro desde su fundación. Así consta en un certificado emitido por esta institución el 23 de enero de 1929, tal como recoge Rafael Rodríguez-Moñino en la bibliografía que de su tío publicase<sup>2</sup>. No obstante, las cartas que D. Antonio dirige a su familia el año 1931 desde Bélgica y Francia, donde está becado y labora por recoger cuantos materiales relacionados con Extremadura puede conseguir, reflejan un distanciamiento vital e intelectual. Así, calificaba de “venerables fósiles” a quienes “anidan en la cueva insondable del Centro de Estudios Extremeños”, que “sólo se preocupan de publicar una mala revista que aquí nadie lee”<sup>3</sup>. Poco después, se queja en otra de que el CEEX le debe “doce o quince duros por un artículo que se

2 *La vida y la obra del bibliófilo y bibliógrafo extremeño D. Antonio Rodríguez-Monino* (Madrid, Beturia-Mérida, ERE, 2000, pág. 27.

3 O.c., pág. 47

publicó en la revista y no hay forma de que manden los cuartos sin decírselo”<sup>4</sup>.

Todavía en 1943, escribe una dura epístola a Enrique Segura Otaño, director del CEEEX, respondiéndole a su solicitud de asesoramiento, y de la que entresaco este duro pasaje: “Si el Centro de Estudios Extremeños –denuncia Moñino– ha de continuar siendo una anacrónica sociedad no científica de cuatro personas que disponen a su libre antojo y sin organización, método riguroso ni plan alguno, las preguntas de usted están fuera de lugar”<sup>5</sup>.

El enfado de D. Antonio podría sustentarse en la desazón de promesas jamás cumplidas. Recordemos algunas. En las “Notas textuales” que puso a la edición de los *Hechos del Maestro de Alcántara Don Alonso de Monroy* (Madrid, Revista de Occidente, 1935), alude al manuscrito a la obra inédita de Fray Francisco de Coria, *Descripción de la Provincia de Extremadura* (1608). Se trata de dos volúmenes manuscritos, con 500 páginas cada uno, letra del siglo XVII. “Los compré en 1928 en la venta de los libros que fueron de don José Rebollo, director de la Escuela de Artes y Oficios de Badajoz”, explica Moñino, que añade poco después sobre dicha obra: “El Centro de Estudios Extremeños va a publicarla en breve por el texto que yo poseo”<sup>6</sup>. Pues bien, nunca se hizo. Sigue sin haber sido llevada a imprenta.

También en el preliminar que puso a *Los poetas extremeños del siglo XVI*, tomo I (y único), firmado en París, 1 de enero de 1932/Madrid, 1 enero 1934, plasmaba sus quejas Moñino. Considerando la dificultad de escribir la historia de los escritores de la Región, se preguntaba y respondía: “En Extremadura, ¿quién tiene la obligación, el deber inexcusable de realizar estos trabajos? El organismo que para ello se creó: el Centro de Estudios Extremeños. ¿Los realiza? No ciegue el afecto la serenidad del juicio: a nuestra manera de ver, no. En sus labores se advierte la ausencia de una labor sistemática, encauzada, y los deplorables resultados de confiarlo todo a a la imprevisión y la casualidad. Nosotros hemos esperado que el Centro de

4 O.c., pág. 48

5 O.c., pág. 248

6 Pág. 35, nota 24

Estudios Extremeños iniciara una labor de conjunto, de recogida de materiales. Transcurridos ocho años, no hay organizado un fichero de escritores extremeños y se carece en absoluto de antecedentes para resolver cualquier consulta literaria”. Nos duele extraordinariamente escribir esto; pero se impone una revisión de actividades...”<sup>7</sup>.

No obstante, una cosa era el Centro y otra su Revista, que fue consolidándose cada vez más, seguramente porque el propio Moñino no la desatendió. Así, en carta a D<sup>a</sup> María Bourrelier, secretaria del CEEX, le da cuenta de sus actuaciones en el II Congreso de Historiadores del Renacimiento (Bruselas, 1957), hasta donde ha habido como único invitado oficial español, y le dice: “ La edición de la *Palidonia* (realizada por él para el Centro) causó verdadera sensación en quienes la vieron, así como los números de la *Revista de Estudios Extremeños*, conviniendo Bataillon en que puede afirmarse que es la mejor de Europa entre todas las que se ocupan de investigaciones históricas regionales”<sup>8</sup>.

En ella publicó el joven Moñino, de 1927 a 1935, una veintena de trabajos. En varios números de la Revista se localizan también sustanciosas referencias a las labores y capacidades del jovencísimo bibliófilo.

Pero antes de entrar en el análisis de estos trabajos de adolescencia y juventud, quisiera traer la advertencia que el autor puso al postrer libro que de los suyos viera impreso, el *Diccionario bibliográfico de pliegos sueltos (siglo XVI)*<sup>9</sup>: “Tiene el lector entre sus manos un libro incompleto e imperfecto y quiero ser el primero en declararlo desde esta página con que se abre el volumen”. A continuación, con una humildad que desarma, Moñino explica por qué y ello pese a que conocía el uso del “computer”, y de que siempre “he procurado siempre trabajar con el máximo rigor, con la exigencia mayor a

7 O.c., pág. 18

8 O.c., pág. 276

9 Cito por la reedición, corregida y aumentada, que de la obra hicieron Arthur L-F. Askins y Víctor Infante, con el título de *Nuevo diccionario bibliográfico de pliegos sueltos poéticos siglo XVI* (Madrid, Castalia/Mérida, ERE, 1997, pág. 29).

que alcanzan mis posibilidades”. Pero, sentenciaba el maestro, “en bibliografía siempre se está comenzando”<sup>10</sup>.

Seguramente fue ese convencimiento lo que le indujo a destruir prácticamente todos los ejemplares de algunas de sus primeras publicaciones. Véase, para comprobarlo, la *Bibliografía de A. Rodríguez-Moñino (1925-1955)* que él mismo compuso<sup>11</sup>. Por fortuna, lo que había compuesto para la RCEEX estaba ya del todo asegurado.

Antes de la revisión, recordaré algunas otros aspectos de su biografía que testimonian su abrumadora precocidad. La primera publicación del autor fue el artículo “Una cuestión palpitante: la del texto único en los Institutos”, y apareció en el periódico de Badajoz *La libertad*, el día 5 de marzo de 1924. Moñino no había cumplido aún los catorce años. No hemos podido localizarlo ese número, pese a las gestiones realizadas por nosotros y a las que por encargo nuestro hicieron Joaquín González Manzanares y Carmen Fernández-Daza en distintas hemerotecas. *La Libertad*, que venía publicando colaboraciones de Julián Zugazaogitia, Luis Bello, Andrenio, Ramón Pérez de Ayala, Marcelino Domingo, Augusto Barcia, Unamuno, etc., recogía también, a mitad del año 1927, y hemos podido localizarla al menos parcialmente, una interesantísima polémica sostenida entre Antonio Núñez Cabezas de Herrera, cuyas colaboraciones se datan en Sevilla, y “Un bibliófilo extremeño”. Ambos discuten sobre “la poesía del 27” (utilizando esa categoría), mostrándose el primero más partidario que el segundo de lo que por entonces escribían los grandes de la época. Para ejemplificar cómo era aquella poética, el periódico de Badajoz publicaba el 4 de noviembre de ese año poemas de Dámaso Alonso, Alberti, Salinas, Gerardo Diego, Garfías, García Lorca y otros de la generación, ofreciendo así a los lectores extremeños una sorprendente y temprana antología.

Entre los papeles inéditos de D. Antonio, Rafael localizó un manuscrito del que nos dejó copia, redactado por su tío probablemente en 1928, donde el

10 *La transmisión de la poesía española en los siglos de oro* (Barcelona, Ariel, 1976, pág.256, not. 1.

11 Valencia, Editorial Castalia, 1955.

entonces estudiante de Universidad vuelve sobre el tema de su primer artículo y dice: “El mejor libro de texto es la conferencia docta del catedrático bien preparado. Quizá de las “asignaturas” – (hay que hacer una campaña contra este nombre: asignatura = lo señalado, obligatorio, la ración de ciencia...) – que mejor y más sepamos sea de aquellas en que solo atendimos las explicaciones del profesor. El libro de texto aprendido es en el cerebro, como una tabla de madera clavada en otra tabla de madera. Pueden separarse perfectamente, desclavándolas. La explicación docta que pone en comunión el pensamiento del profesor y el del alumno, es como la soldadura de oro y oro. Nadie será capaz de separarlas una vez hecha la fusión”. Por lo demás, los análisis que de la carrera docente y del funcionamiento de la Universidad española, así como del pobre estado de nuestras grandes bibliotecas, realiza allí el joven extremeño, son sencillamente extraordinarios por su lucidez y compromiso intelectual.

Según bien se conoce, D. Antonio estudió bachillerato interno en los Marianistas de Jerez de la Frontera y, ya en Badajoz, en el Instituto de la ciudad. “Cuando yo llegué a Badajoz por primera vez, hace ya muchísimos años, en junio de 1923, llevaba la ciudad una vida casi como la que arrastraba desde el siglo XVIII. Encerrada en sus muralla, sin apenas más construcciones fuera de puertas que las incipientes barriadas de San Roque y la Estación – unas cuantas casuchas y escasas y mal trazadas calles – y tal cual hotelito recién construido por La Corchuela y Pardaleras, o por Castelar, San Francisco y el Paseo de las Viudas, ofrecían amplísimo espacio recreativo a las necesidades de una población que no pasaba de las 30.000 almas, mientras los chicos teníamos esparcimiento sobrado en invierno en los campos de fútbol de Santa Marina y el Sport y en verano chapoteábamos en la Caseta de Carrón o junto al puente del Gévora”, dejó escrito D. Antonio en otro de los papeles inéditos a los que antes nos referíamos.

A los quince años cursa el preparatorio de Derecho en la Universidad María Cristina de El Escorial (la única privada, por entonces, en España, junto con la de los jesuitas de Deusto). Allí amistó con frailes agustinos tan cultos como Miguel de la Pinta Llorente o Julián Zarco Cueva, bibliotecario del R. Monasterio escurialenses. A esa edad publicó en las revistas *La Medalla*

*Milagrosa y Nueva Etapa* (1925) sendos trabajos sobre los autores extremeños Joaquín Romero de Cepeda y Micael de Carvajal. (El segundo lo reaprovechó en su obra *El teatro extremeño del siglo XVI*, Badajoz, Antonio Arqueros, 1926, cuya tirada de 300 ejemplares se perderían durante la guerra). Ese mismo año escribe el *Libro de los dibujos* y el folletito sobre el Folklore extremeño. Se gana pronto merecida fama de bibliófilo y bibliógrafo.

Que como tal era tenido en Badajoz lo demuestran los tres artículos publicados por el periódico *La Libertad* para dar muy detallada cuenta de la exposición bibliográfica que se organizase en el Paraninfo del Instituto pacense para celebrar el 23 de abril de 1933 el Día del Libro. Aunque anónimos, tenemos la fundada sospecha, por razones de estilo y contenido, que fueron redactados por el mismo D. Antonio. Me resulta impensable que ningún otro pudiese ofrecer descripción tan detallada de los volúmenes expuestos y que habían sido aportados por distintos profesores de la ciudad, con Ricardo Carapeto Burgos, catedrático de Agricultura, y Jesús Rincón al frente. En la crónica publicada el 30 de abril leemos: “ Al joven bibliófilo extremeño don Antonio Rodríguez Moñino pertenecen las tres obras más raras de esta exposición. De la *Conserva espiritual*, de Joaquín Romero de Cepeda, impresa por Francisco del Canto en Medina del Campo el año 1588 a costa de Benito Boyer, mercader de libros, sólo se conocen dos ejemplares en España. Uno del señor Moñino y otro que se guarda en la Biblioteca del Monasterio del Escorial. De este último se sacó una fotocopia para el Centro de Estudios Extremeños.

Es rarísimo y quizá único el libro que se titula *Consideraciones sobre lo que significan las diez letras que se incluyen el dichoso nombre de Cristiano*, impreso por Juan de Lequerica el año 1570. Su autor, García Hernández Cardenal, natural de Badajoz, no es citado en los catálogos de los bibliófilos.

Es un lindo volumen el *Libro intitulado Palinodia de la nefanda y fiera nación de los turcos*, por Vasco Díaz Tanco de Fregenal, publicado a mediados del siglo XVI. Perteneció este ejemplar al ilustre extremeño don Joaquín Cid Carrascal, académico de número de la Real de Buenas Letras de Sevilla, cura párroco y beneficiado propio de San Gil, ex catedrático de Filosofía y

Teología del Seminario de San Atón y continuados de la *Historia de la ciudad de Badajoz y de su Obispado*, de Solano de Figueroa. También es del señor Moñino la curiosa obra *Academia que se celebró en Badajoz en casa de don Manuel de Meneses y Moscoso, caballero de la Orden de Calatrava* (Madrid, Julián de Paredes, 1684)”.

Tomás Rabanal Brito, periodista pacense, que trató a Moñino desde la adolescencia y a quien D. Antonio le inoculó el virus bibliofílico, por fortuna tan extendido entre la gente extremeña, nos ha dejado un precioso testimonio sobre las tempranas aficiones de aquel: “ Nuestro ‘bibliófilo extremeño’ prefirió muy pronto para explayes de sus trabajos (antes que el artículo en periódicos) el folleto, el opúsculo, la austera separata, el libro, entonces breve, donde su personal investigación cantaba y contaba en guarismos rigurosos, la figura o el dato de sus descubrimientos, tras largas búsquedas en viejas bibliotecas, en desvanes olvidados, en sótanos, archivos y otros lugares sabidos solamente del entonces joven investigador” <sup>12</sup>.

Por cierto, es Rabanal quien aquí advierte sobre las indiscutibles calidades literarias de un trabajo que D. Antonio compuso como colaboración a la obra colectiva publicada con motivos de la Exposición Universal de Sevilla 1929, “**Momentos románticos de hombres que fueron**”, en *Guía y Catálogo de la riqueza de Extremadura*, <sup>13</sup>. Que Moñino poseía desde la adolescencia una prosa con muchos quilates se percibe desde sus primeros escritos. De sus virtudes poéticas, no desarrolladas, dan fe trabajos como la *Pasión y muerte del arquitecto*, que se acaba de reeditar en la Fundación Gerardo Diego. (La fundación santanderina, donde tanto se nota la mano de la extremeña Pureza Canelo, acaba de reeditar uno de los textos menos conocidos del gran bibliófilo como homenaje a la memoria de Moñino en el centenario de su nacimiento. Se trata de una composición de 25 estrofas, con métrica de sexta rima, que D. Antonio compuso (Santander, 1934) e hizo imprimir (Badajoz, 1941) prolongando la “Fábula de Equis y Zeda”, escrita por Gerardo Diego, de quien

<sup>12</sup> REEX, 1968-III, pág. 629.

<sup>13</sup> Págs. 51-58 (Badajoz, Tip. La Alianza, 1929).

entonces era asistente de cátedra y ya buen amigo. Se reproduce también el artículo donde el gran poeta creacionista daba cuenta de las vicisitudes de aquellos versos en el libro homenaje a su autor (1975) y se adjunta un estudio de José Luis Bernal, que tan hondamente conoce la obra de ambos personajes. Las tres entregas aquí conjuntadas hacen de la publicación una joya.

Quiero recordar una anécdota de aquellos entonces, referida por el propio Moñino, testimonio de su juvenil pasión libresca y del descuidado ambiente badajoceno. A través de una larga epístola fechada en Madrid el 26 noviembre de 1954, y que figura en el fondo de inéditos ya mencionado aquí, da cuenta a su amigo Federico García Sanchiz de las vicisitudes acaecidas a una joya bibliográfica, que D. Antonio acaba de donar a la Catedral de Valencia. “El libro debí de adquirirlo yo, señala D. Antonio, hacia 1927 y fue verdadera y peregrina casualidad. Falleció un sacerdote, creo que Párroco de San Andrés de Badajoz, que se llamaba D. Pedro Lara, hombre culto y modesto. Del sobrante de su ajuar hizo la familia almoneda a algún prendero y, entre los deshechos inservibles, iba un saco de libros inútiles, destinados a tirarse o quemarse en las escombreras fuera de murallas. La circunstancia de seguir yo el mismo camino que llevaba el faquín hizo que por la hermosa cantidad de cinco pesetas me cediese el hombre la propiedad de aquello y me lo llevase hasta casa. Salvo un ejemplar descabalado de los *Heterodoxos* de D. Marcelino, un tomo suelto del *Teatro* de Gil González Dávila y alguna friolerilla pasable del siglo XVIII, allí no había más que *Boletín Eclesiástico*, *Breviario* viejo y tal cual *Calendario* diocesano. Y, entre ello, esta perla que yo guardé como oro en paños. Muy poco después debí de enseñarla a Luis Morales Oliver, apasionado del Santo cuyo nombre lleva. ¿Cómo fue a parar a Badajoz tal joya? Indagando, indagando, supe, por boca del Archivero Diocesano D. Fernando Castón y del Canónigo Maestrescuela D. Prudencio José Conde Riballo, que el P. Lara fue muy familiar de D. Félix Soto Mancera y que a éste habían regalado al nombrarle Obispo de la diócesis “un libro que era una reliquia de un Santo”, no siendo nada de extraño que obsequiase con él a su íntimo”.

(La joya en cuestión, que había pertenecido a San Luis Beltrán, constaba de dos tomos: un directorio de conciencia, compuesto por Humberto de Romanis

y los *Sermones* de San Vicente Ferrer, “ en una edición tan rara – explica Moñino – que no la describe ningún bibliógrafo ni se sabe que exista otro ejemplar sino el presente”).

Quiero destacar que sólo en de estos trabajos en la *RCEEX* deja asomar el autor sus ideas políticas. Cuáles eran las de Moñino joven, es asunto aún sin establecer. Pero me gustaría recodar varios momentos significativos. Uno ya lo anoté en otra parte: el 23 de abril de 1931, D. Antonio es invitado por la Universidad Central para que en nombre de la FUE pronuncie una conferencia en conmemoración de la muerte de Cervantes. Otro lo acaba de conocer recientemente. En el periódico barcelonés *La Vanguardia*, fecha 17 abril de 1937, aparece un durísimo manifiesto con el título “ Nuevo crimen de los facciosos. Protesta de los universitarios españoles por el fusilamiento de Leopoldo Alas”. Entre las firmas, no muy numerosas, destaca la de Antonio Rodríguez Moñino, catedrático. Por cierto, también aparece la del futuro gran biólogo evolucionista Faustino Cordón, de raigambre extremeña. Recogido seguramente en otros órganos de la prensa republicana, reza así:

### “NUEVO CRIMEN DE LOS FACCIOSOS

---

La condena a muerte de Leopoldo Alas, rector de la Universidad de Oviedo, una de las más activas y creadoras de España, acaba de ejecutarse. El Tribunal que, al servicio de la traición armada, le condenó, no pudo dejar de reconocer “su conducta correcta en la Cátedra”, ni pudo inculparle de hecho más grave que el de haber celebrado, hace dos años, con una frase cordial, el indulto de la pena de muerte, del diputado socialista González Peña.

De nada han servido las protestas ni las peticiones de clemencia cursadas desde las más nobles universidades del mundo, en procura de generosidad. Las gentes de Franco, fautor de la invasión extranjera de nuestra patria, en esta hora de su traición, acallan a la clemencia, aupados en el odio contra quienes, por gracia del pensamiento, son soportes auténticos de la españolidad.

Contra ese odio al pensamiento, contra ese sañudo trato dado a la Universidad, hubimos de luchar, como estudiantes, junto a millares de compañeros de todas las regiones de España, los que firmamos este documento, reproducción del que, con un hilo de esperanza, escribimos al conocer la inicua condena. Como entonces nos dirigimos ahora a la conciencia de aquellos universitarios del mundo, en quienes no está decaído el sentimiento de universalidad. La muerte del Rector de la Universidad de Oviedo, realizada por los que se proponen violentar el decurso histórico, degradando a la nación y al pueblo españoles a la condición de colonia, reclama la entrañable protesta de los que saben cuán esencial es para la vida del pensamiento, que es la de la Historia, la continuidad de un pueblo que tan esencialmente participa de ésta.

Y no se alegue, siquiera sea como inmoral excusa, éste o el otro exceso cometido en la España leal a su destino. Uno de los hechos más insidiosos, de los deliberados y llevados a cabo por los extranjeros que se sirven de Franco, fue desposeer al Estado español de gran parte de los órganos e instituciones que podían restablecer el orden perturbado por la sublevación militar de Julio. Nuestro pueblo, del que en estas horas amargas, y en la espera de otras venturosas, nos sentimos orgullosos, ha sabido iniciar un orden en el que no se puede hallar sino fuerzas para la consideración de un crimen como el ejecutado con el Rector de la Universidad de Oviedo. La causa de España, la de su Independencia, defendida por el pueblo en masa, ha de triunfar por necesidad histórica. Mas ante este nuevo crimen, tan execraba, tan execrable como tantos otros cometidos por los facciosos, pero que alcanza carácter simbólico, tenemos el deber de denunciar la calidad moral de los que, al mismo tiempo que contra su patria, luchan con la inteligencia y la cultura.

*8 de abril de 1937”.*

Debajo, en cursiva, se incluye otro texto que comienza así:

*Voces de todos los acentos han llorado —están llorando todavía— la muerte de Federico García Lorca, joven y gran poeta de la España renaciente; muerte*

*agazapada, rastrera, súbita, inesperada, que nos colmó del espanto de los grandes dolores irreparables e inmerecidos...*

*Y, aún resonante el eco de aquel llanto, ahora, otra vez, voces de todos los acentos —Universidades de Europa y América, Corporaciones de Asia y Oceanía, profesores, estudiantes de Australia y de Nueva Zelanda— claman el dolor del fusilamiento de Leopoldo Alas Arguelles, el ilustre rector de la Universidad de Oviedo; fusilamiento preparado y pregonado con sádica lentitud, que ha dado tiempo a que, del mundo entero, llegaran, a centenares, los telegramas de protesta airada, de demanda de indulto, de incitación a la piedad y al cumplimiento de la verdadera justicia, que no es nunca crueldad ni venganza.*

*Mas todo ha sido inútil. Este horror, preparado y previsto, se ha cumplido, como se cumplió el otro horror subrepticio e insospechado. Que la iniquidad del fascismo abre paso a todos los horrores. Y si el poeta joven había cantado el santo anhelo de fecundidad en la mujer esencial, que es la mujer del pueblo, y se había inclinado con el corazón y con la inteligencia a escuchar y comprender a los que sufren, el profesor insigne habla puesto su cultura, su pluma y su palabra al servicio de las ideas democráticas, de la causa de la República, de las reivindicaciones populares. Las gentes que hoy viven y mandan en la España negra, no podían perdonar esos «pecados de amor y claridad». Y, en uno y otro caso, ciegos y sordos, han pretendido, matando al hombre, apagar la luz, ahogar el canto. Claro que la luz renacerá más viva, más vibrante la canción; pero, ¡ay!, el hombre se ha hundido en ese espanto de la muerte inmerecida, estúpidamente cruel y bestialmente injusta”.*

Bien se sabe que Moñino había colaborado en revistas como *Cruz y Raya* (1933-1936), dirigida por José Bergamín, junto a un selecto número de escritores como Manuel Abril, José María Alfaro, Amado Alonso, Dámaso Alonso, Justino Azcárate, Pío Baroja, José Camón Aznar, Corpus Barga, Luis Cernuda, José María de Cossío, Guillermo Díaz-Plaja, Manuel de Falla, Melchor Fernández Almagro, José Fernández Montesinos, Emilio García Gómez, Alfonso García Valdecasas, Ramón Gómez de la Serna, Jiménez Díaz, José Antonio Maravall, Antonio Marichalar, José Ortega y Gasset, José

A. Muñoz Rojas, Eusebio Oliver, Julio Palacios, Leopoldo Panero, Luis Rosales, Rafael Sánchez Mazas, Marina, Arturo Serrano Plaja, Miguel de Unamuno, Luis Felipe Vivanco, María Zambrano, Xavier Zubiri, los oriolanos Miguel Hernández y Ramón Sijé.

Recordemos también su pertenencia desde el primer momento a la Alianza de Intelectuales Antifascistas para la Defensa de la Cultura, una organización civil ubicada en Madrid primero y Valencia después, creada el 30 de julio de 1936, donde organizaría multitud de manifiestos, charlas y llamamientos contra el ascenso del fascismo y la sublevación franquista. Entre sus miembros se encontraban también María Zambrano, Ramón Gómez de la Serna, Rafael Alberti, Miguel Hernández, José Bergamín, Rosa Chacel, Luis Buñuel, Luis Cernuda, Pedro Garfias, Juan Chabás, Rodolfo Halffter, Ramón Sender, Emilio Prados, Manuel Altolaguirre, Max Aub, José Peris Aragón y Arturo Serrano, entre otros. El manifiesto de su constitución, (transcrito de *La Voz*, jueves 30 julio 1936) declaraba: “Se ha producido en toda España una explosión de barbarie en que las viejas formas de la reacción del pasado han tomado nuevo y más poderoso empuje, como si alcanzasen una suprema expresión histórica al integrarse en el fascismo.

Este levantamiento criminal de militarismo, clericalismo y aristocratismo de casta contra la República democrática, contra el pueblo, representado por su Gobierno del Frente Popular, ha encontrado en los procedimientos fascistas la novedad de fortalecer todos aquellos elementos mortales de nuestra historia, que por su descomposición lenta venían corrompiendo y envenenando el pueblo en su afán activo de crear una nueva vida española. Contra la auténtica España popular se ha precipitado para destruirla o corromperla, envileciéndola con una esclavitud embrutecedora y sangrienta, como la de la represión asturiana, ese criminal empeño de una gran parte del Ejército, que al traicionar a la República lo ha hecho de tal modo que ha desenmascarado la culpabilidad de su intención, agravándola con la de traicionarse a sí mismo en la falsedad de los ideales patrióticos que se decía defender, sacrificando la dignidad internacional de España y ensangrentando y destruyendo el suelo sagrado de su historia. Y esto con tal ímpetu desesperado, demoledor, suici-

da, que la trágica responsabilidad delictiva de sus dirigentes lo ha determinado con características vesánicas de crueldad y de destrucción acaso jamás conocidas en España; en una palabra: fascista.

Contra este monstruoso estallido del fascismo, que tan espantosa evidencia ha logrado ahora en España, nosotros, escritores, artistas, investigadores científicos, hombres de actividad intelectual, en suma, agrupados para defender la cultura en todos sus valores nacionales y universales de tradición y creación constante, declaramos nuestra identificación plena y activa con el pueblo, que ahora lucha gloriosamente al lado del Gobierno del Frente Popular, defendiendo los verdaderos valores de la inteligencia al defender nuestra libertad y dignidad humana, como siempre hizo, abriendo heroicamente paso, con su independencia, a la verdadera continuidad de nuestra cultura, que fue popular siempre, ya todas las posibilidades creadoras de España en el porvenir”.

Entre los firmantes figuraban los extremeños Timoteo Pérez Rubio, Rodríguez Moñino y Blas J. Zambrano, el padre de la gran escritora. Según ésta evoca en otro lugar, en los días del diecisiete al veinte de de Julio muchos muchachos de profesión intelectual, sintiéndose anta todo hombres, marcharon a combatir al frente. Rodríguez Moñino fue de los primeros en vestir el mono Azul, uniforme espontáneo de las milicias del pueblo <sup>14</sup>. En ese clima nació *El Mono Azul*, órgano de expresión de la Alianza de Intelectuales Antifascistas. Moñino y Emilio Prado antologaron los romances que se publicaban en la revista, con firmas de Bergamín, Altolaguirre, Prados, Aleixandre, Garfias, Gil Albert y un largo etcétera en el volumen *Romancero General de la Guerra de España* (Valencia-Barcelona, Ediciones Españolas, 1937). Llevaba un muy comprometido prólogo (después eliminado en ediciones posteriores), cuya historia es todo un poema, e iba dedicado a Federico García Lorca, como homenaje a su memoria y como protesta contra su muerte.

Moñino colaboró también en la *Tierra Firme* (1935-1937), “Revista de la Sección Hispanoamericana del Centro de Estudios Históricos”, según rezaba

14 *Los intelectuales en el drama de España*. Santiago de Chile, Editorial Panorama, 1937, pág. 33

el subtítulo y que estaba dirigida por el extremeño Enrique Díez-Canedo. (Existe reedición facsimilar de la misma, Madrid, 2008). En sus páginas no hubo la menor sombra de “paternalismo imperial”, según recordaba José-Carlos Mainer en la presentación del facsímil. En la última entrega, donde se hacía un muy elogioso resumen de las actividades culturales realizadas por la República durante el año último, D. Antonio sacó el artículo “¿Cómo se publicaba un libro en Indias a principios del XVII?”.

Por último, quiero recordar la pertenencia de Moñino, desde casi su niñez, a la R. Sociedad Económica de Amigos del País, de Badajoz, donde siempre se respiraron aires liberales. D. Antonio fue bibliotecario de la misma, como sucesor de López Prudencio, llegando a representar a dicha institución en el Consejo Nacional de la Federación de Sociedades Económicas de España. En el archivo de la sede pacense, hemos localizado una minuta, escrita de puño y letra y firmada por nuestro bibliófilo (por cierto, a falta de numerosas tildes y con un “dirijirse” desconcertante: hay algunas erratas en trabajos impresos de D. Antonio en el uso de la “j” por “g”). Demuestra el carácter de gestor democrático que tenía el joven (alguien llamó a Moñino “el más democrático de los caballeros españoles” <sup>15</sup>) y reza así: “ En nuestro deseo de dar las mayores facilidades a los estudiosos, todos los lectores tienen a su disposición un libro en donde anotar el título, autor y detalles de los volúmenes que a su juicio deban adquirirse para acrecentar los fondos de nuestra biblioteca.. Haciendo esto nos prestaran un verdadero servicio. Se recuerda, sin embargo, que el objeto de las bibliotecas populares es principalmente la reunion de aquellas obras que por su precio no esten al alcance de los particulares. Así es que en igualdad de circunstancias atenderemos preferentemente a la adquisicion de un volumen caro que la de uno barato. Tambien preferiremos siempre las obras de caracter general a los tratados especiales. Bastará dirijirse a los Srs. empleados solicitando el libro de demandas (subrayado) sin mas explicacion. Badajoz, 1 de marzo de 1932”.

15 S.B.Vranich, “Rodríguez-Moñino, profesor y conferenciante”, en *REEX*, 1968-III, pág. 598.

I/1927.- “El Regañón, por Jesús Rincón”. U.B.E., pp. 107-109.

A nadie sorprenderá que las primeras colaboraciones de D. Antonio en la *RCEEX*, ya desde su primer número, sean reseñas bibliográficas, aunque nos admire la extraordinaria madurez del joven estudioso. Bajo la firma acróstica U.B.E. (sin duda, Un Bibliófilo Extremeño) <sup>16</sup>, el por entonces casi adolescente estudiante publica una reseña sobre el volumen (Badajoz, Arqueros, 1926) en que su autor, Jesús Rincón, recogía lo más sobresaliente de los once números publicados por *El Regañón*, periódico de Valencia de Alcántara a principios del XIX. El bibliófilo, que posee ya una prosa extraordinariamente madura, da muestras de su acendrado extremeñismo; demanda ir a las fuentes originales y se declara poseedor de algunos documentos valiosos, como un manuscrito autógrafo del obispo de Badajoz Mateo Delgado.

16 Moñino utilizó también otros pseudónimos. Así, firma como “El Bachiller de Fórnoles”, por ejemplo en un artículo publicado “Sobre Contreras Carrión” (autor del fracasado libro *Los poetas extremeños desde el siglo XVIII hasta nuestros días*, reseña muy crítica que Moñino publicó en el *Correo Extremeño*, Badajoz, 11 julio 1930). Este seudónimo lo utilizó también Bartolomé J. Gallardo, con el que desde tan pronto se identificó D. Antonio.

También firmó con el de “Martín de Argüello” el trabajo que publicó en la revista *Bibliografía Hispánica*, Madrid, 1943, tomo II, pp. 517-523, con el título “Un libro español, perdido en Lisboa y hallado en Nueva York”. Daba a conocer un libro rarísimo, *La hystoria de Rosian de Castilla*, traducida del latín por Joaquín Romero de Cepeda, natural de Badajoz (Lisboa, Casa de Marcos Borges, 1586). El trabajo está fechado en Huelva, ciudad a la que había sido desterrada temporalmente María Brey, su mujer, y donde el matrimonio vivió algún tiempo. Incluyó después este artículo en su obra *Curiosidades bibliográficas. Rebusca de libros viejos y papeles traspapelados* (Madrid, Langa y Compañía, 1946), volumen donde también se recogen otros, con el título levemente cambiado, publicados antes en la *RCEEX*, como “Tres cartas inéditas de Bartolomé J. Gallardo (1849-1959)”, que ahora dedica a Antonio Manzano Garías, el cura de los Santos de Maimona estudioso de Reyes Huertas; “Virgilio en España” o “Catálogo de manuscritos extremeños de la Biblioteca Nacional de París”.

Por cierto, el ejemplar del que se sirve Moñino (agradeciendo la descripción que de la obra le ha enviado desde Nueva York el ilustre bibliógrafo Hormero Serís), perteneció a la biblioteca del Marqués de Jerez de los Caballeros, bibliófilo cuya biografía publicó D. Antonio. Vendidos sus riquísimos fondos, según tanto se ha lamentado, a Mr. Huntington, éste la donó a la Hispanic Society newyorquina, donde se halla el ejemplar referido por D. Antonio.

I-1927, *Uma epistola de Nicolao Clenardo a Fernando Colombo*, Coimbra, 1926, un folleto en 4º. *Dois inéditos de Abraham Zacuto*, Coimbra 1927, un vol. En 4º (Ambos estudios) por el profesor Joaquin de Carvalho, de la Universidad de Coimbra. PP. 415-417.

Es un trabajo bastante más ambicioso que el anterior. Moñino pasa a ocuparse de las dos obras portuguesas luego de decir que se las ha remitido directamente el autor. Si la primera aporta datos sobre las relaciones del hijo de Colón con los humanistas de su tiempo, según una carta existente en la Biblioteca Colombina y aquí utilizada, la segunda le llama la atención al reseñista por su trascendencia para Extremadura. En efecto, recoge dos breves tratados astrológicos que al célebre judío debió encomendarle escribir el último Maestre de Alcántara, Zúñiga y Pimentel, de cuya Academia literaria formó parte y de la que ya dio cuenta Marcel Bataillon en su impagable *Erasmo y España*. D. Antonio allega interesantes datos sobre este sefardí, no recogidos por Carvalho.

III/1927.- Avance para la bibliografía del doctor don Juan Solano de Figueroa y Altamirano (1610 a 1684). PP. 374-410.

Asombrosamente seguro de sí mismo, el autor abre así este artículo: “Con este trabajo comienzo la publicación de una serie de monografías bibliográficas extremeñas, de los autores cuyas obras han sido menos conocidas por su rareza o curiosidad”. Decide iniciarla con un historiador y teólogo, que ocupó importantes cargos (cura en Trujillo, arcipreste de Medellín, comisario de la Inquisición de Llerena, canónigo penitenciario de la catedral de Badajoz). Moñino, apoyándose en bibliografía solvente y en sus propias investigaciones, depura los numerosos errores que corren sobre el nacimiento (Jaraicejo, 1610), la vida y la producción de Solano. Corrige así a Nicolás Antonio (demostración de que ya manejaba la famosa *Bibliotheca Hispana Nova*) y a historiadores regionales como Clodoaldo Naranjo, Publio Hurtado, Matías Ramón Martínez, Vicente Barrantes (a quien respeta), o Nicolás

Díaz y Pérez (aunque las prevenciones de Moñino frente al perpetrador del *Diccionario de Extremeños Ilustres* no están aún consolidadas). Declara que tiene en preparación una biografía del docto canónigo, cuya afición por los falsos cronicones no se le oculta al joven investigador. Como sabe también que los escritores y bibliófilos extremeños de la época solían “fantasear a su gusto” (pág. 407) sobre supuestas obras antiguas, basándose en referencias equívocas. “¡Así se escribe la historia!”, concluye nuestro hombre tras descubrir un craso error de fechas en *El libro de Jerez de los Caballeros*, de Matías Ramón Martínez. Él se ocupa minuciosamente de examinar hasta qué punto tienen fundamento la larga cuarentena de publicaciones atribuidas a Solano, rechazando la mayor parte de las mismas.

(Don Antonio, que se mostró muy crítico con este trabajo de adolescencia, se ocuparía poco después del mismo escritor en el opúsculo **El doctor don Juan Solano de Figueroa, cronista de la provincia de Badajoz, 1610-1684**. Noticias biográficas inéditas, en *RBAMAyunt.*, VII (1930), págs. 131-171. 4.º 46 págs. con dos facsímiles. Tirada de 100 ejemplares numerados. Imprenta Municipal. Madrid, 1930)

III/1928.- La biblioteca de Benito Arias Montano: Noticias y documentos para su reconstrucción (1548-1598). Pp. 555-598.

En el número III de 1928 (septiembre-diciembre), apareció anónima una concisa reseña (casi todas las demás están firmada por J.L.P., sin duda José López Prudencio) de *La imprenta en Jerez de la Frontera durante los siglos XVI y XVII (1564-1699)*. *Notas bibliográficas*, por A.R. Rodríguez Moñino (Un Bibliófilo Extremeño), obra editada en Badajoz ese mismo año, y que reza así: “Tal es el título de un curioso e interesante folleto, publicado al fin de año por el señor R. Moñino, en el cual se ponen de relieve las admirables dotes de bibliógrafo que posee nuestro joven publicista y querido colaborador... Merece plácemes el acierto que ha tenido en no poner una escueta enumeración de libros, sino una descripción de obras, y algunas con curiosos

comentarios. Que le sirva de aliento nuestra felicitación para continuar trabajando con tanto éxito como hasta aquí”.

En el mismo número de la Revista se publicaba otro trabajo de Moñino: “La biblioteca de Benito Arias Montano. Noticias y documentos para su reconstitución (1548-1598)”, realmente impresionante. Con su casi medio centenar de páginas viene a completar las contribuciones que para el conocimiento del escritor frexnense se habían publicado en el número anterior. Como se creía que el de 1928 era el cuarto centenario del nacimiento de D. Benito (hoy sabemos que la fecha fue trucada voluntariamente por él, para hacerla coincidir con la de su mecenas Felipe II), los responsables del CEEEX habían optado por dedicarle un número homenaje, en el que intervendrían firmas tan prestigiosas como las de Luis Morales Oliver, Pedro Urbano González de la Calle, Román Gómez Villafranca o el P. Arturo García de la Fuente.

No resultaba poco comprometido volver sobre la obra de Montano tras las magníficas colaboraciones publicadas en aquel número. Lo hace Moñino, y no sin gran mérito. Seguro de la importancia que posee el estudio de las bibliotecas particulares para conocer mejor a sus primitivos dueños, se anima a “sacar a luz las notas, datos y documentos que sobre la biblioteca del insigne polígrafo extremeño hemos logrado reunir” (pág. 557). Parte de dos catálogos hechos por Arias Montano en 1548 y 1554, respectivamente. El primero lo redactó durante su estancia en el Colegio de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá. Moñino supone que el segundo, falto de advertencias topográficas, debió de confeccionarlo en Sevilla. Los dos listados los copió en el primer libro de bautismo de Castaño del Robledo, pueblecito del que era párroco el gran hombre. En el siglo XVIII se hizo eco de aquel autógrafo, sacando copia del mismo, el Conde del Águila, trabajo que se guarda en el Archivo Municipal de Sevilla. “De ésta obtuvieron en 1927 un traslado los señores don Antonio del Solar y don José de Rújula, que les sirvió para incluirlo en el libro *Doctor Benito Arias Montano* (Badajoz, La Minerva, 1927). Ello no obstante, creemos necesario publicarlo de nuevo, ya que dicho traslado ha sido hecho con tan poco cuidado que hace ininteligible el docu-

mento” (pp.559-561). Moñino, que en nota a pie de página alivia tensiones atribuyéndolo a la falta de corrección de pruebas, aduce cinco, como podría dar otras muchas, de los graves errores que el libro del fecundo pero endeble dúo contenía. Él se ha dirigido por carta, confiesa, al entonces párroco del pueblecito para saber si aún se conservaba el citado libro de bautismo, sin haber alcanzado respuesta. Reproduce, pues, la copia del XVIII, limpia, eso sí, de incorrecciones y añadiendo las noticias que para la correcta identificación de los libros relacionados ha podido conseguir. Para sus investigaciones se sirve de numerosas fuentes bibliográficas, así como de datos de archivos y bibliotecas (la El Escorial, sobre todo) por él allegados. Es de lamentar que Moñino ignorase sistemáticamente la muy rica biblioteca del Seminario diocesano de Badajoz (no así la del Monasterio de Guadalupe, donde acudiría alguna vez a evacuar dudas, especialmente en el fondo Vicente Barrantes). A la relación antes mencionada, añade estos otros documentos (que también reproduce en el artículo de la RCEEX): -El manuscrito de El Escorial “Los libros que Arias Montano dejó a la librería de Sant Lorenço y se trageron de Sevilla”. -La carta manuscrita de Montano a Juan de Obando (fecha el 23 de diciembre de 1569) “Memoria de los libros de Flandes y sus precios” (en el Archivo del Instituto del Conde de Valencia de Don Juan). - Y la “Carta latina de Arias Montano a D. Pedro Portocarrero” (Biblioteca de El Escorial).

-Alguna vez hemos llamado la atención sobre el alcance de que en los libros que Montano confiesa tener ya en 1548 (son 128), identificados con toda probabilidad por D. Antonio, figuran las obras de Erasmo, Vives, Pico de la Mirándola, Savonarola, muchos de Matemáticas, de los clásicos greco-latinos, la Celestina, Ariosto, el Aretino, Boccaccio, Dante (junto a tantos de teología y filosofía). La relación de 1553 incluye 101 títulos, que Moñino ya no se propuso identificar. Curiosamente, la entrada nº 67 dice: “Opera Erasmi in novem tomis... y están los dos en Extremadura”. (¿Dónde?, nos seguimos preguntando). Tampoco se detiene nuestro autor en las obras relacionadas en la Memoria de Flandes, ni en los otros documentos reproducidos, que hemos citado. Por último, adjunta como apéndice un conjunto de “Diversas aportaciones, referencias, etc. a la biblioteca de Arias, y libros no

incluidos en sus catálogos”, tres páginas repletas de muy valiosos apuntes. Tal vez el más valioso sea el “Memorial de los libros latinos y griegos y otros diversos” que Fox Morcillo empeñó al frexnense el 7 diciembre de 1558 por la cantidad de 6.000 maravedís y que debieron de quedar en poder de Arias. También le son útiles algunos catálogos (los de Miller o Guillermo Antolín, donde se da cuenta de obras que pertenecieron a Arias Montano). El trabajo, pues, del jovencísimo bibliófilo, puede resultar incompleto, sin ofrecer todo lo que el título parecía indicar, pero asombra, sencillamente, por la cantidad de información bibliográfica que un hombre de 18 años podía poseer. Y un último detalle, que demuestra la exquisita conciencia de autor que ya le embargaba. Hizo incluir, a final del artículo, un suelto con la siguiente fe de erratas: “Por una lamentable confusión en las cuartillas que se enviaron a imprenta, aparece en la página 596, línea 17, lo siguiente: (Arch. Inst. Conde de Vl. de Don Juan. Envío 78, 3 y 4), debiendo leerse: (Biblioteca de El Escorial, Ms. K.I., 19, folios 281 recto a 284 vuelto)”. De alguna otra errata ocasional de imprenta, insignificante, entre las poquísimas que se les escaparon (pero las hay) no pensó necesario dar cuenta. Creo se puede discutir alguna de las identificaciones propuestas por Moñino (ya advierte él sobre la provisionalidad de no pocas de sus propuestas. También nos parece interesante recoger que en sus comentarios a la entrada nº 12, “Todo el Psalterio en verso y juntamente con el a Iuvencio Poeta”, Moñino explique: “Nosotros hemos disfrutado sendos ejemplares en la librería del Monasterio de Guadalupe” (pág. 566), prueba de que la visitó.

De las dos primeras entradas, nada dice. Rezan así 1.-Una Biblia grande de letra de Colines 2.- Otra pequeña en 5 Cuerpos de letra de Grifo. Tampoco pudo o quiso completar las siguientes: 11.- Enchiridion Psalmorum, pequeñito. 14.- Suma Gaetana, pequeñita. 16.- Los Libros de las Sentencias epitomados un cuerpo pequeñito Prhasis de la sagrada Escritura, con un tratado de varios Varones Escuros y claros de la sagrada Escritura. 17.- Eduardo Elio contra Erasmo 20.- Cathalogo de los Varones Eclesiasticos de Tritemio 22.- La Logica de Titelman 23.- La Philosophia del mismo (Titelman) 26.- Dos tomos de Exposiciones de Aristoteles 29.- Themestio

sobre los Posteriores y Libros de Phisicos y Anima, y Partos naturales en un Cuerpo. 32.- Pomponio Mela en el Comentario de Vadiano 41.- Canones del Astrolabio, pequeñitos de Aguilera 43.- El Chaos Mathematicum de Ioachino Porcia con otras obras suias. 45.- La Phisonomía de Cocles (Cortes?) con la Quiromancia de Diondro 46.- Ephemerides de Esto flerino (sic) 48.- Obras de Toriano Fontano en 4 Cuerpos 50.- Descriptio novi Orbis 52.- Las Obras de Tholomeo 61.-Cornelio Tacito con anotaciones de diversos autores en dos cuerpos. 62.- Otras anotaciones sobre lo que escribió Cornelio Tacito de Situ et moribus Germanorum. 69.- La Historia de Carrion 73.- La Historia de Luscio (sic) Marineo Siculo 74.- Virgilio Polidoro de rerum inventoribus y con los adagios de la sacra Escritura. 75.- Berasse Caldeo con Juan de Viterbo. 93.- Juiano Marmella (;) sobre Persio. 95.- Dileccidario poético 96.- Figurae locutionis 99.-Exercitatio de Luis Vives con otras obritas suias 100.- Las Meditaciones de Cabrera 101.- Las obras de Angelo Policiano en dos Cuerpos 109.- La primera parte de la Historia general de las Indias 110.- La primera parte de la Historia general de España 112.- Vida de los Cessares 113.- Manera de escribir Cartas 115.-Celestina la primera 117.- Un nuevo Testamento 120.- Unas Comedias de Arretino= Con las lagrimas de Argelia (sic), del mismo 123.- Las Novelas del Vocacio 124.- Un Rynaldo innamorato 125.- Un Dante pequeño 126.- Un Duello 127.- Las letras del Aretino 128.-Un Tratadito de las Letras. Los libros en toscano y los que versan sobre cuestiones científicas son los que menos puede identificar el joven Moñino (que no volvió sobre el tema, ni se ocupó del pensamiento de Montano). Por cierto, de la relación de libros que Arias Montano dejó a la librería de san Lorenzo y se trageron (sic) de Sevilla, llama la atención que su mayor parte son obras de autores judíos (tres en torno a la Cábala). Hay también, según muchas veces se ha recogido, un lote de Libros Arauigos (sic).

I/1929.- *Tres cartas inéditas* de Bartolomé José Gallardo (1849-1852), pp. 83-91.

Con sólo 19 años, Moñino asiste a Luis Morales Oliver como auxiliar en la asignatura de Bibliografía en la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid. El catedrático era D. Pedro Sáinz Rodríguez, otro apasionado por las cuestiones gallardianas. Parece como si D. Antonio estuviese dirigido por el fatum a encontrarse con el gran bibliófilo de Campanario. ¡Cuántas comparaciones cabría establecer entre la vida y obras de los dos ilustres bibliógrafos! Una sí los diferenciaría: sin hijos los dos, el de Calzadilla iba a tener una mujer y un sobrino capacitados para entenderlo y dirigir adecuadamente su herencia intelectual.

Se publicó también como folleto, con algunas variantes en el título, "Autógrafos inéditos de Bartolomé J. Gallardo (1849-1852)" (Badajoz, Arqueros, 1929) y en *Curiosidades bibliográficas*, bajo el más desnudo "Cartas inéditas de Gallardo" (pp. 67-78), por donde citaremos. Lo dedicó al sacerdote Antonio Manzano Garías, quien le había donado las tres epístolas, únicas piezas salvadas de "una gran colección, quizás la más importante de papeles gallardinos, que poseían en Campanario los herederos de don Diego del Rivero, párroco de aquel pueblo en la primera mitad del pasado siglo" (pág. 69). Más doloroso aún es lo que sigue: "Entre estos papeles, desgraciadamente perdidos para las letras, existía también un *Diario íntimo* que el erudito fue escribiendo durante su emigración, quemado, con todos ellos, hace aproximadamente una veintena de años, incidentalmente y por desconocer sus poseedores el interés que podrían ofrecer" (íbidem).

Nadie lo lamentaría más que aquel joven, nacido en Calzadilla, donde fecha este trabajo durante las vacaciones estivales. Asombra que con sólo 18 años posea ya tan amplios saberes como decidida vocación por los estudios bibliográficos, centrándose en quien constituyó su gran modelo, Gallardo. Según Moñino, aunque es cosa discutible, la singular ortografía de éste "es la misma endiablada de que siempre hizo gala, pero que no era producto de sus investigaciones filológicas, como generalmente se le supone, sino herencia de

su maestro Fernando Antonio de la Peña, transmitida también a su hermano Juan Antonio“ (pág. 71).

III/1929, “El canónigo Blázquez Prieto, por Antonio del Solar y Taboada”, U. B. E.. pág. 125.

Moñino firma con estas iniciales una brevísima reseña de la obra del polígrafo pacense (Badajoz, Arqueros, 1929), autor ya de casi treinta publicaciones y que “ha acreditado justamente su afición por los estudios histórico-genealógicos”. Recopila aquí varios documentos, inéditos hasta entonces, del canónigo. Aunque el crítico no lo consideraba “un trabajo completo y definitivo”, no dejaba de reconocer que “dice muchas cosas nuevas e interesantes que pueden ser de gran utilidad a los eruditos posteriores”.

III/1929.- *Tres notas para la Historia del Arte*, por Joaquín de Entrambasaguas y Peña

Moñino notifica la publicación, elogiando la relevancia del autor, por las noticias que ofrece sobre “la odisea de unos cuadros de la pinacoteca particular de don Lorenzo Ramírez de Prado, ilustre extremeño”<sup>17</sup>.

III/1929.- Biobibliografía inédita de Cristóbal Suárez de Figueroa (¿1571-1644?). Pp. 265 -285.

Este artículo, que firma Antonio R. Rodríguez Moñino (*Un bibliófilo extremeño*), demuestra un gran avance en su metodología; confirma caracteres ya antes apuntados y sugiere otros que le distinguirán hasta el fin. Según aclara en las primeras líneas, lo escribe tras la lectura de la monografía que Wirkersham Crawford dedicase a Cristóbal Suárez de Figueroa y acababa de aparecer en castellano (*The life and Works of Cristóbal Suárez de Figueroa*, Oxford, 1909; *Vida y obras de Cristóbal Suárez de Figueroa*. Valladolid, 1911.

Traducción de Narciso Alonso Cortés). Moñino se propuso hacerle algunas matizaciones, basándose en un manuscrito, inédito y anónimo, de la Biblioteca Nacional de Madrid, al que ya hacía alusión Vicente Barrantes tanto en su *Catálogo de los libros, memorias y papeles que tratan de Extremadura* (1865) como en su imprescindible *Aparato bibliográfico para la Historia de Extremadura* (1875). Se trata, escribe Moñino, de “un tomo en cuarto, escrito sobre papel de hilo, con letra clara del siglo XVIII y algunas tachaduras y enmiendas” (pág. 266). Dedicado a la historia de Badajoz, tiene un capítulo titulado “Biblioteca de Escritores naturales de Badajoz”, donde se señalan hasta 37 autores, desde San Atón hasta su tiempo, incluyendo “los que oy viven”. Moñino lo analiza y demuestra que atribuir dicha obra a Don Diego Suárez de Figueroa, como tendió a creer Barrantes, es “hipótesis perfectamente absurda”. Atribuye este error a la semejanza que dicho “anónimo de Madrid” presenta con los apuntes que sobre la historia de Badajoz Diego Suárez fue poniendo en varios tomos de sus obras, entre 1727 y 1732, a modo de prólogos o dedicatorias. Según Moñino, el Duque de T’Serclaes mandó copiar e imprimir tales textos en el periódico pacense *La Semana*, llegándose a hacer con los mismos la separata *Historia de la ciudad de Badajoz/extractada de los escritos del / Dr. D. Diego Suárez de Figueroa* (Badajoz, Impta. de Vicente Rodríguez, 1916), poseyendo él uno de los diez solos ejemplares que se publicaron.

El “anónimo de Madrid” no es fiable, advierte Moñino, pues, “en su afán de reivindicar las glorias de su ciudad, no tiene inconveniente a veces en admitir supercherías e incluso sustentirlas” (pág. 268). Una de ellas es atribuir a Cristóbal Suárez de Figueroa nacimiento en la ciudad del Guadiana, cuando realmente vino al mundo en Valladolid, según Moñino infiere de los propios escritos de D. Cristóbal. Quien, por lo demás, nada tenía que ver con los poderosos duques de Feria, pese a la homonimia del apellido. (La supuesta relación familiar habría sido establecida por Pellicer en su *Memorial que elevó de los méritos y servicios de la ilustre casa de los Suárez de Figueroa*, donde se dice que Don Cristóbal nació en Badajoz. Pero Pellicer, añade Moñino, está consagrado como un “protoenreda y archiembraucador de los árboles

genealógicos, en los que tan pronto injertaba una buena rama como un mus-  
tio y apagado tizón”, pág. 272). Así pues, ni parentesco de Don Cristóbal con  
los Feria, ni nacimiento en Badajoz, sino en Valladolid. Y mucho cuidado  
también con la autoría de obras que el Crawford le atribuye, porque podría  
tratarse también de datos incorrectos.

I/1930.- Ascensio de Morales, cronista de Badajoz: Notas bibliográficas  
(1754). Pp. 121-136.

D. Antonio, que cursa las carreras de Derecho y Filosofía y Letras en las  
Universidad de El Escorial y Salamanca, se matricula el año 1930 en la de  
Madrid. Sus notas son irregulares, hasta con algunos suspensos (El dichoso  
Mercantil, “el eterno”, según se conoce ya en la familia), sin duda porque sus  
preocupaciones van por otros lados. Más que a los libros de texto, prefiere  
dedicar sus horas a pesquisas en archivos y bibliotecas, donde obtiene frutos  
admirables, que va dando a luz en diferentes revistas españolas. Recordemos,  
por lo que dice relación a Extremadura, el que sacó en la *Revista de Filosofía  
y Letras* (Madrid, nº 16, noviembre 1930 pp. 378-382) “El romance de  
Góngora *Servía en Orán al Rey... (Textos y notas para su estudio)*, trabajo  
recogido más tarde en la obra póstuma *La transmisión de la poesía española en  
los siglos de oro*. Moñino daba cuenta del texto que había encontrado “en la  
Biblioteca Provincial de Badajoz el verano de 1927, en las guardas del libro  
*Commentariorum fratris Dominici de Soto* (Salamanca, casa de Andreas  
Portonaris, 1560). El ejemplar había pertenecido a dos clérigos pacenses, uno  
de ellos Gerónimo Flores de la Torre, de Usagre, que también dejó en el  
mismo lugar una copia manuscrita del “Romance de Usagre”, reproducido  
igualmente por Moñino. Adjuntó también éste una nota impagable sobre el  
infortunado don Juan Leandro Jiménez y Jiménez, otro clérigo de Cabeza del  
Buey, a quien no duda en calificar como “doctísimo lingüista”.

La sapiencia tan pronto acumulada de D. Antonio se percibe bien en este  
otro artículo de la *RCEEX*. El año 1743 Felipe V encargó al abogado cordobés  
Ascensio de Morales que revisara los archivos eclesiásticos españoles.

Aparentemente, el Rey quería establecer la historiografía religiosa hispana, pero a pocos se ocultó que buscaba también otros intereses de orden material. Amparado por el patrocinio de Joseph de Carvajal y Mendoza (también extremeño), Morales vino a Badajoz para examinar el archivo de la Catedral y los otros existentes en su ciudad y Obispado. La Casa real pretendía, sobre todo, que registrase y copiara cuanto documento diese fe de “la creación, edificación, impulso, u otros títulos de propiedad y relación entre la Iglesia y la Corona” (pág. 126). Moñino no duda en denunciar: “ Sólo querían los advenedizos y codiciosos borbones poder legitimar la adquisición y dominio en la provisión de beneficios eclesiásticos, y aun las rentas y patrimonios de las iglesias”. Sorprendente y pionera confesión del futuro republicano (si no lo era ya).

Ascensio vino a Badajoz a principios de 1753, realizando en poco tiempo una formidable tarea archivística. Moñino reseña los códices que de sus informes manuscritos se guardan en el Archivo Histórico Nacional, adjunto algunos apuntes sobre otros que se conservan en bibliotecas particulares (más el fragmento que publicó el año 1910 la efímera revista *Archivo Extremeño*).

De sumo interés es el apunte de Morales sobre lo que le sucedió en Plasencia con la librería del Convento dominico de San Vicente. El comisionado regio sacó de allí y remitió a la Casa Real dos cargas, con cuatro cajones de libros antiguos, asunto del que nuestro bibliófilo advierte en la nota de la página 128: “ Sobre los libros de este convento versa la interesante correspondencia entre Lancaster y Morales (Mss. Burriel, núm, 13.079 de la Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos), que publicaremos anotada en breve.

II/1930.- “Un traductor extremeño de Virgilio en el siglo XVII: El maestro Diego López.” Pp. 195-210.

De este trabajo se hizo también una edición suelta: *Virgilio en España. Ensayo bibliográfico sobre las traducciones de Diego López (1600-1721)* (Badajoz, Centro de Estudios Extremeños, 1930) y se recuperó en *Curiosidades bibliográficas* como “Un traductor extremeño de Virgilio” (pp. 135-146), por donde lo comentaremos.

Con motivo de la celebración en Italia del bimilenario de Virgilio, D. Antonio se propuso contribuir a la construcción de una obra donde se reuniese la bibliografía crítica “de las diversas versiones virgilianas hechas por nuestros paisanos”<sup>18</sup>. Demuestra especial interés por las figuras de otros virgilianos extremeños, entre los que destaca a Cristóbal de Mesa, El Brocense y Felipe León Guerra.

En la 1ª nota a pie de página dice que en similares tareas se ocupa también a “nuestro eruditísimo amigo Pedro Urbano González de la Calle”. Era éste hijo del krausista cacereño Urbano González Serrano y, como excelente conocedor de la obra montaniana, había colaborado en el número que la *RCEEX* dedicase al gran humanista de Fregenal. (Fue separado de su cátedra en la Universidad de Madrid por Orden ministerial de 25 de noviembre de 1939. Según el informe del Tribunal de Responsabilidades Políticas, 18 abril de 1940, “Gozaba de excelente concepto en la Universidad donde ejercía su cargo como catedrático por su actuación pedagógica. De los informes resulta que era hombre de ideología izquierdista y de irreprochable conducta social, no constando su filiación a partido político alguno. Al poco tiempo de iniciado el Movimiento, se ausentó de Madrid a Levante, residiendo según referencia en Guatemala”).

III/1930.- “Una visita de archivos en el siglo diez y ocho: (Ascensio de Morales en Plasencia): 1753”. Pp. 327-344.

Vuelve el autor sobre el comisionado real, ocupándose ahora de la visita que hubo de girar a Plasencia, antes de venir a Badajoz. Moñino se sirve de un volumen de varios, que guarda la Biblioteca Nacional de Madrid, signatura 13079, donde localiza una colección epistolar sumamente interesante. Esta correspondencia, que pasó desapercibida para Barrantes Moreno, Daniel Berjano, Vicente Paredes y otros historiógrafos de la ciudad conquistada por Alfonso VIII, constata nuestro bibliófilo (pág. 328), viene a suplir

<sup>18</sup> Pág. 137

de algún modo la laguna de los informes aún no hallados que Morales debió componer como memoria de su estancia en Plasencia. Se trata de ocho epístolas, cuyos textos se reproducen, dirigidas todas ellas a D. José de Carvajal y Lancaster, redactadas por Morales (6) representantes del Cabildo catedralicio (1), del Ayuntamiento (1) y por el prior de San Vicente. Es curioso que el articulista no se haga en ningún lugar eco de la naturaleza extremeña del recipiendario, importante político español nacido en Cáceres (1698).

Estas cartas vienen a confirmar lo que en su anterior artículo había adelantado D. Antonio: Morales realizó una auténtica rapiña en la ciudad del Jerte, despojo bibliográfico legal para el que contó con la ayuda del ministro Lancáster. Apoyándose en la autoridad del mismo y la consiguiente anuencia de las autoridades placentinas, tanto civiles como religiosas, recogió hasta cuatro cajones de bien seleccionadas obras, sacadas del Convento de San Vicente. Por lo demás, Moñino sigue esforzándose por encontrar el informe de Morales sobre Plasencia, pues sospecha que entonces había aún en la ciudad riquísimos filones históricos, que no supo o no quiso aprovechar el P. Alonso Fernández (pág. 332). Alude, sin duda, al autor de la obra *Historia y anales de la ciudad y obispado de Plasencia* (1627).

III/1930.- *La Moneda y la Estatua*, por el P. Arturo García de la Fuente, Madrid, 1930, 4ª, 7 págs. en 8º. (Pp. 410-411).

Con la firma acrónima A.R.R. M, se publica este suelto en el que se da cuenta del trabajo del sabio agustino, autor de otro estudio sobre las monedas emeritenses. Se trata de la Memoria que presentó a la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias en sesión del 24 de mayo de 1929. Moñino resume el trabajo y elogia los grandes conocimientos numismáticos del fraile.

II/1931.-“ Sonetos inéditos de Luis de Zapata”. Pp. 151-179.

En carta remitida desde París, fechada el 31 de julio de este año, Moñino habla sobre su intención de componer la Bibliografía y la Literatura de

Extremadura. “Constará –escribe– de unos 60 ó 70 volúmenes, de 500 páginas cada uno, en tamaño 4º”. El investigador, que por entonces declara poseer una biblioteca de tema extremeño con unos 1.000 volúmenes, dio muestras en *Los poetas extremeños del siglo XVI* de por dónde iban sus intenciones.

Moñino combina en este artículo sus ya bien evidentes dotes de investigador con las de crítico literario, todavía aquí no desarrolladas <sup>19</sup>. Tomándolos de un manuscrito conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid (es evidente dónde más trabajaba por entonces el autor), con signatura MSS 17.686, reproduce y analiza treinta y tres sonetos allí contenidos. Según descripción del estudioso, la pieza “consta de doce hojas en cuarto, perteneció a la selecta librería de don Pascual Gayangos y su letra es de comienzos del siglo XVII” <sup>20</sup>.

De esas treinta y tres composiciones, las que llevan los números 23 y 26 no son de Luis Zapata del Bosque, sino de Juan Hurtado y Francisco Castillo, respectivamente, según Don Antonio (que no dice cómo llega a tal atribución). A ambos los supone vecinos de Llerena, ciudad que “en los finales del siglo XVI y en la primera mitad del siguiente, tenía mucho de pequeña Atenas de Extremadura” (pág. 155), añade el bibliófilo. La causa de ese esplendor cultural radicaría en la cantidad de personas cultas e inteligentes que el Tribunal de la Inquisición, allí asentado, comportaba. Más aún, “los mismos Inquisidores, pese a la gravedad inherente a sus cargos, eran a veces

19 De su capacidades en este sentido daría D. Antonio más que cumplidas pruebas. Baste aducir una, el análisis que realiza de los poemas recogidos por Lucas Rodríguez en su *Romancero historiado* (Alcalá, 1582), que Moñino reeditó (Madrid, Castalia, 1967) con estudio preliminar, donde escribe: “La estructura del libro es bien sencilla y clara puesto que se nos presenta dividió en doce grupos de textos perfectamente separados, en su mayoría anónimos. El primero está constituido por la *Historia de la destrucción de Troya*, compuesta en siete romances por el Maestro Arce, muy empapado del gusto clásico, de lenguaje fácil, excelente expositor en algunos pasajes y harto más ágil en verso que Fuentes o Sepúlveda cuando envuelven en octosílabos la prosa historial. Sin que puedan competir con los romances viejos en cuanto a intensidad y emoción, están muy por encima los del Maestro Arce de los que por aquellos días estampaba Joaquín Romero de Cepeda en *La destrucción de Troya*: el buen humanista nos hace brillar de vez en cuando chispitas de Homero o Virgilio” (O.c., pp.13-14).

20 Pág. 151

mecenas de los escritores y sostenían frecuente correspondencia y trato con ellos” (pág. 155), explica Moñino.

Se centra él en establecer la biografía de Luis Zapata. Para ello se sirve de las noticias que sobre el mismo publicó Juan Menéndez Pidal en el *Boletín de la Academia Española*, así como de sus propias investigaciones en el Archivo Histórico Nacional. Lo hace nacido en Llerena, en el último tercio del XVI. Por lo que atañe a los sonetos, D. Antonio no desciende nunca al análisis formal de los mismos, limitándose a comentar sus temas recurrentes, aunque sí cree encontrar en ellos un “rescoldo del modernismo italianizante” (pág. 155). Sí se esfuerza por identificar quiénes son las personas a las que están dedicados algunos: don Luis de Toro y Cárdenas, un hidalgo llerenense; Fernando Girón, gobernador de Llerena; Diego de Leyva y Venero, un vallisoletano que también fue gobernador de Llerena, o Francisco del Castillo, probable autor de la obra *Descripción de la Inquisición de Llerena y número de las de España, con algunos autor de aquella en los años 1601 a 1603* (impresa hacia 1605).

Por cierto, algunos de los sonetos reproducidos presentan evidentes singularidades: el I y XXVII llevan estrambote; el XX está formado con versos acrósticos, con el nombre del autor; al XXXIII le falta el segundo cuarteto... Ignoramos por qué, pero a partir del XXVII se altera la numeración, aunque no falta ninguno de los anunciados.

I/1932.- “En torno al soneto “Superbi colli... “. Pp. 35-39.

El año 1932, D. Antonio se afilia a Acción Republicana, tal vez por el atractivo que Azaña ejerce entre tantos intelectuales de la época. Dejó de cotizar en 1935. Se reintegra el mismo 18 de julio de 1936, pero rompe con el partido en agosto del mismo año. También en 1936 ingresó en la UGT, como decidiera la Asociación de Catedráticos de Instituto, a la que pertenecía desde que ganase sus oposiciones en 1935.

Este artículo, que Moñino fecha en Bruselas, febrero de 1932, viene a demostrar cómo el autor continúa ampliando su círculo de intereses intelect-

tuales, sin perder la referencia a Extremadura. El artículo aborda un *topos* clásico de la literatura, especialmente celebrado en Italia, el “superbi colli”, con el que vienen a cantarse las antiguas grandezas, después arruinadas. El año 1894, Alfred Moral Fatio publicó un estudio sobre las derivaciones hispanofrancesas de un soneto anónimo, cuyo primer verso reza precisamente así: “Superbi colli, noi sacre ruine”. Algo después, el conocido hispanista Foulché Delbosc completaba la investigación de Fatio (que sólo recoge cinco traducciones o imitaciones: dos francesas y tres españolas) en “Notes sur le sonnet Superbi colli” (*Revue Hispanique*, tomo XI. Existe tirada aparte, 1904), añadiendo una veintena más de textos franceses y españoles derivados del célebre soneto. Entre los castellanos figuran nombres tan importantes como los de Francisco de Rioja, Hernando de Herrera, los Argensola, Lope de Vega y Rodrigo Caro ( “Estos, Fabios, ¡ay dolor!, que ves ahora!”).

Otros muchas composiciones del XVI y XVII podrían citarse, aclara Foulché y confirma Moñino. Como prueba, dos sonetos escritos por Cristóbal de Mesa, “ el inestudiado preceptista y poeta de Zafra, que pasó una gran parte de su vida en Italia, en donde, acaso, debió de conocer el *Superbi colli*. D. Antonio los reproduce sin comentario alguno, diciendo que pertenecen a la obra *Valle de Lágrimas y diversas rimas*, que Mesa publicó en Madrid el año 1607 (casa de Juan de la Cuesta). El libro estaba dedicado a Don Lorenzo Suárez de Figueroa y Córdoba, Duque de Feria, Marqués de Villalba y Señor de la casa de Salvatierra, entre otros títulos.

III/1932.- “Álvaro de Hinojosa y Carvajal: (Apunte bibliográfico)”. Pp. 275-312.

En los preliminares del trabajo, Moñino recuerda como en el primero que dio a la *RCCEX* (“Avance para una bibliografía del doctor don Juan Solano de Figueroa y Altamirano”) había prometido publicar una serie de monografías bibliográficas extremeñas, sin que hubiese llegado a cumplirlo por razones varias. Retomó aquí su antiguo propósito, centrándose en la figura del pacense Álvaro de Hinojosa. Lamentablemente, el autor no aportará referen-

cia biográfica alguna del autor del *Libro de la vida y milagros de S. Inés con otras varias obras a lo divino* (Braga, Casa de Fructuoso Lourenço de Basto, 1611), obra de rareza exquisita, según el bibliófilo. Lo que hace es reproducir distintas composiciones (sonetos, romances, quintillas) tomadas de dicha obra, que le parecieron singulares por poseer “algún detalle curioso, giro, palabra, noticia, etc.”<sup>21</sup>, sin que en ningún momento se señalen en qué consisten. Además, Moñino adjunta otros dos poemas del buen fraile, que localizó en un manuscrito de Juan Sardina Mimoso, conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid (signatura R-7265).

Fray Álvaro de Hinojosa había sido incluido por Daniel Berjano entre los *Poetas placentinos contemporáneos de Lope de Vega* (Cáceres, 1901, pp. 48-61). También Justo Sancha había hecho reproducir dos poemas de Hinojosa en el *Romanceroy Cancionero Sagrados* (volumen 29 de la *Biblioteca de Autores Españoles* de Rivadeneyra).

Páginas después de este artículo (365-368), se encuentra el apunte “Libros viejos interesantes”, que suscribe J.L.P. (sin duda, José López Prudencio, a quien Moñino reconoció más de una vez sus probadas labores en la recuperación de los autores extremeños). “No queremos dejar de consignar en estas páginas, escribe el autor del *Genio literario de Extremadura*, algunos de los frutos numerosos y valiosos que a diario obtiene la infatigable labor investigadora de nuestro joven y docto amigo y colaborador don Antonio R. y Rodríguez Moñino (sic), como bibliófilo y bibliógrafo admirable, que cada día ensancha, con nuevos hallazgos, el campo de la bibliografía regional” (pág.365). Entre ellos destacaba el del librito *Consideraciones sobre lo que significan las diez letras que en sí incluye el dichoso nombre de Christiano*, de García Hernández Carvajal (Impr. Juan Lequerica, 1570), autor nacido en Badajoz según indica la portada.

También recuerda López Prudencio que don Antonio ha encontrado un “magnífico ejemplar” de la *Academia que se celebró en Badajoz en casa de Don Manuel de Meneses y Moscoso...* Concluye anunciando que Moñino acaba de

21 Pág. 276

adquirir un ejemplar, perteneciente tal vez al propio Gallardo, de la *Conserva Espiritual* de Romero de Cepeda, obra que el Centro de Estudios Extremeños poseía fotocopiada por ejemplar conservado en El Escorial. Según López Prudencio, el bibliófilo se proponía la pronta reedición de este libro. Cierra con nuevos elogios sobre la laboriosidad y generosa actitud de Moñino para el Centro.

II/1933.- “Don Pedro de Liévana: Primer poeta de Guatemala (siete composiciones inéditas del siglo XVI)”. Pp. 165-175.

Este pequeño trabajo, que el autor dedica a la Academia de Guatemala, trata de llamar la atención sobre un poeta extremeño de quien, hasta entonces, sólo se había ocupado, y muy brevemente, “el maestro” (así lo denomina siempre Moñino) Menéndez y Pelayo en su *Historia de la Poesía Hispanoamericana* (1911, tomo 1, pág. 177).

Gil González Dávila, en su *Teatro Eclesiástico de la primitiva Iglesia de las Indias Orientales* (Diego Díaz de la Carrera, 1649, t. I, folio 175) lo hace natural de Guadalupe, y así lo acepta Moñino. Ordenado sacerdote, marchó a América, siendo nombrado Deán de la Catedral de Guatemala. Eugenio de Salazar, que lo escogió como ayo de su hijo Pedro, dice en su obra *Carta de los Catarriberas*, que Liévana (+ 1602) era el autor de un libro lleno de erudición y galanura, pero no ha sido encontrado. Sí consiguió localizar Moñino, y aquí las reproduce, un conjunto de composiciones poéticas del extremeño, todas incluidas en tres obras ajenas, a saber,

*Silva de poesía*, por Eugenio de Salazar de Alarcón (manuscrito existente en la Biblioteca de la Academia de la Historia de Madrid, A-51, descrito por Gallardo en el tomo IV de su *Ensayo*).

*Navegación del Alma por el discurso de todas las Edades del hombre*, también de Eugenio de Salazar (manuscrito en la Biblioteca Nacional de Madrid, sig. 3669)

*Francisci Pedrosae Mantuani gramatici Poetae atque oratoris...* (manuscrito autógrafo en la Biblioteca Nacional de Madrid, descrito por Gallardo en el tomo III del *Ensayo*).

.....

#### -NOTICIA SOBRE RODRÍGUEZ-MOÑINO

En la página 194 de este tomo, y de manera anónima, se recoge la reciente aparición de libro de D. Antonio *Dictados tópicos de Extremadura* (Badajoz, Diputación, 1931) en los siguientes elogiosos términos “ Se ha publicado otra de las obras que tenía en preparación este Centro de Estudios, debida a la activa e inteligente labor investigadora de nuestro dilecto colaborador el Sr. Rodríguez Moñino. Recoge en un volumen de cerca de 400 páginas más de 500 refranes y dichos populares, ordenados y comentados debidamente. No somos nosotros los llamados a comentar esta contribución importante para el folk-lore regional. Sí hemos de consignar con agrado las noticias laudatorias que se han publicado en importantes periódicos y revistas sobre esta nueva obra de nuestro joven escritor”.

.....

#### DEDICATORIA

-El número 3 del tomo VII de la revista, correspondiente a septiembre-diciembre de 1933, abre con el trabajo “ Dos manuscritos referentes a Extremadura”. Su autor, Eduardo Juliá Martínez, catedrático del Instituto de Toledo, dedica el artículo “ A mi buen amigo D. Antonio R. Rodríguez Moñino, entusiasta de su tierra natal”.<sup>22</sup>

.....

#### RODRÍGUEZ MOÑINO, TRADUCTOR

Es quizás una de las facetas menos conocidas de nuestro bibliófilo. En este tomo III, pp. 234-264, se publicó el estudio de Roberto Weiss “ Un poemita desconocido de Cosme de Aldana, poeta extremeño del siglo XVI”. Se trata del *Riconoscimento et pianto dei peccati a Dios Nostro Signore*, que el autor

22 Eduardo Juliá Martínez (1887 – 1967), filólogo español, especializado en teatro clásico inglés y español.

compuso en castellano y cuya versión italiana es la única que se conserva. Weiss lo reproduce, adjuntándole un breve estudiante preliminar en lengua española. Fechado el artículo en Florencia, julio de 1933, se añade que la traducción es de A.R. Rodríguez Moñino.

II- 1934. “Benito Sánchez Galindo (poeta extremeño del siglo dieciséis)”. Pp. 153-160.

Moñino lo inicia así: “El poeta extremeño del que nos toca dar noticia es, acaso, el más desconocido de cuantos en el siglo XVI pulsaron la lira en tierras catalanas. Yo confieso que ignoro todas sus circunstancias, excepto las que motu proprio quedó desparramadas en su obra, mejor dicho en la portada de su obra y en el extracto que de las preliminares hizo nuestro benemérito compatriota D. Bartolomé Gallardo (que Moñino reproduce aquí), ya que pocos libros he buscado con tanto empeño e infructuosidad como la *Christi Victoria*”. (pág. 153). Sí pudo localizar tres sonetos del autor, publicados en libros rarísimos, que pasa a reproducir, no sin antes exhortar a los estudiosos de las letras regionales para que continúen buscando la obra clave del poeta, cuya patria se desconoce, inclinándose Moñino por Badajoz ( a despecho de “la calamorrea proverbial de Nicolás Díaz Pérez”, que lo hacía natura de Romancorbo “ (Romangordo, había señalado antes el tampoco fiable José de Viu en *Extremadura, colección de inscripciones y monumentos*, Madrid, 1852).

I-1935.- “El Conde de la Roca (1583-1658). Noticias bibliográficas”. Pp. 17-31.

Fechado en Santander, agosto de 1934, Moñino reproduce aquí la documentación sobre D. Juan Antonio de Vera Zúñiga y Figueroa allegada en su día por Cayetano Alberto de la Barrera y que había ido a parar a la biblioteca santanderina de Menéndez y Pelayo. (Moñino, aprovecha sus vacaciones). Respeto la curiosa ortografía del gran bibliófilo, sin añadir nada de su propia cosecha, salvo la presentación preliminar.

(Trae sendas reseñas, anónimas, de dos obras de Francisco Vera, *Historiadores de la Matemática Española e Introducción de la ecuación de segundo grado en Europa. Comunicación presentada al VII Congreso Internacional de Ciencias Históricas* (Varsovia, 1933).

II-1935.- “Gregorio Silvestre (1520-15699. Algunas poesías inéditas y atribuidas”. Pp. 163-190.

“Me ocupo hoy – escribe Moñino- de Gregorio Silvestre Rodríguez de Mesa, sin trazar un estudio biográfico detenido ni un examen crítico de su obra.... Sólo me guía el propósito de dar a conocer algunas poesías inéditas suyas y otras que se le atribuyen y que no figuran en las colecciones aparecidas desde 1582”, señalando en nota a pie de páginas cuáles han sido éstas.

Lo considera un poeta brillante, injustamente olvidado, cuya obra hay que rescatar. Luego de rastrear concienzudamente la presencia del autor en las colecciones contemporáneas y los estudios sobre el mismo, explica: “ Las composiciones que hoy se publican las he copiado directa y personalmente de manuscritos existentes en la Bibliothèque Nationale de Paris y en la Biblioteca Nacional de Madrid”. Reproduce sólo ocho de las mismas, añadiendo que “quedan otras en cartera” (p. 167).

.....

-En la sección de reseñas de este volumen, encontramos la que Francisco Valdés suscribe (como otras muchas) de la obra de Alonso de Maldonado, *Hechos del maestro de Alcántara D. Alonso de Monroy*, editada en 1935 con prólogo de Antonio R. Rodríguez Moñino, que se empeñó en publicarla. Así lo reconoce el excelente escritor, quien proclama: “Seguiría desconocida la vida de este personaje si el joven erudito Antonio R. Rodríguez Moñino no hubiese emprendido la tarea de desenterrarlo, voleándola a todos los cuadrantes” (pág. 354). Concluye elogiando la labor realizada por el bibliófilo, que transcribió el texto del manuscrito de la Crónica existente en la Academia de la Historia, “ corrigiendo lagunas y fallos y modernizando su ortografía. Una

edición clara y limpia, cuidada y moderna, la del señor Rodríguez Moñino” (pág. 357).

.....

Meses después, comenzaba la terrible guerra civil. Quien compuso esta reseña fue llevado al paredón por las milicias rojas, mientras Moñino, habría de sufrir su particular calvario por fidelidad a la República. ( Por cierto, a causa de la conferencia que D. Antonio pronunciase en Madrid el año 1934 sobre “ Los misioneros y las lenguas indígenas de América”, organizada por la Junta Central de Acción Católica, fue denunciado en 1937 ante el Ministerio de Educación que estuvo a punto de procesarlo).

Manes de nuestra España.

.....

1936-II y III.

-En la segunda y tercera entregas, la portada trae el obligado acuse: UNA PATRIA: ESPAÑA. UN CAUDILLO:FRANCO.

En la segunda, E.S. (Enrique Segura) cierra con el artículo “El dominio marxista y la liberación de Badajoz”, encendiéndose contra las salvajes hordas marxistas que se apoderaron de la ciudad, sus tropelías y asesinatos de personas virtuosas y honradas, los desmanes de la dominación roja, la toma de Badajoz, (comparándola con la de los franceses), y sin decir nada de las tremendas represiones.

En contracubierta se anuncia, junto a otras publicaciones editadas por el Centro de Estudios Extremeños, los *Dictados tópicos extremeños*, de Antonio R. Rodríguez Moñino. También lo hacía el primer cuaderno (enero-abril). Y lo hará el tercero, que con la necrológica de los escritores Valdés y Ducasse, víctimas de la “criminal barbarie roja”.

Las colaboraciones de D. Antonio se reanudaron en el **III/1939.- RODRÍGUEZ-MOÑINO, Antonio R.: Epigrafía y yacimientos romanos en el catálogo monumental de Badajoz de Mérida. 255-270.** Pero ya cae fuera de nuestro trabajo.



## *Identidad histórica de España y actual desconcierto autonómico*

LUIS DE LLERA ESTEBAN

### A) EL PROCESO DE IDENTIDAD NACIONAL ESPAÑOL EN SU HISTORIA

---

A España, que en el siglo XVI extendía su dominio por Europa, África, Asia y sobre todo América, resulta difícil no considerarla una nación consolidada y con una identidad bien definida. Pues bien es precisamente por el hecho de poseer durante siglos un descomunal imperio por lo que esa identidad ofrece reflexiones importantes que llevan, como veremos más adelante, a poner en duda los perfiles de una personalidad nacional concreta. La falta de univocidad de tales perfiles son debidos, como en otras naciones, a la evolución histórica. Por supuesto que el pasar de los años, de la economía, de la sociedad, de la cultura y de las relaciones internacionales alteran la realidad de la identidad.

Durante muchos años los españoles vivieron sin reconocer nítidamente sus fronteras, afectados por una economía penosa que buscaba en América lo

que no hallaba en la patria. Para sostener el gasto militar, el rey se dirigía a los banqueros venecianos, genoveses, suizos, etc., que eran los que se beneficiaban realmente de la riqueza del nuevo continente.

Carlos V, el principal forjador del Imperio, no era español y si al final de su vida se sintió tal, escogiendo el monasterio de Yuste como su última demora, se debió probablemente a que encontró en las Cortes de Castilla y de Aragón mayor generosidad para sus compromisos bélicos. El periodo cultural del Barroco ayudó, es cierto, a conformar gustos, deseos, y prejuicios de la nación. Se ha hablado mucho de la picaresca como señal de una anómala decadencia en una nación en cuyo imperio, como declaró Felipe II, nunca se ponía el sol. Sin embargo no podemos asociar el pícaro con el español medio, como no sea por la falta de ideales de buena parte de la población. Digo en parte porque un número muy elevado de los habitantes de la península marchaban a América para mejorar su propia economía. Y no sólo, pues muchos cruzaron el Océano para conquistar y evangelizar.

No pretendemos establecer en estas breves páginas la línea de demarcación entre intenciones bélicas, económicas y religiosas. Estas últimas fueron en su conjunto las más decisivas. España se convirtió en el brazo armado de la religión más que del Papado, debido en parte al florecimiento de su filosofía y teología escolástica, con respetables excepciones (erasmistas, cartesianos, etc.), y en parte a la historia política. Las luchas contra protestantes, por ejemplo, no se debieron siempre a intenciones puramente religiosas, sino estratégicas que, con el tiempo, ayudaron cada vez más a forjar el llamado imperio cristiano. Esta situación potenció el desarrollo de las ciencias religiosas si bien no siempre teólogos y filósofos, como ha demostrado José Andrés Gallego<sup>1</sup>, coincidieron en la política llevada a cabo por los Austrias. Pero aun-

1 Sobre la consideración de los indígenas americanos en la teología y la pastoral española, José Andrés-Gallego, “¿Cabe decir aún algo nuevo sobre Francisco de Vitoria?”, en *Homenaje a Alberto de la Hera*, coord. por José Luis Soberanes Fernández y Rosan María Martínez de Codes, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2008, págs. 1-20, y “La Spagna medievale, tra Reconquista, espulsione e America: La scoperta del diritto delle genti”: *La nuova Europa: Rivista internazionale di cultura*, núm. 1 (2007), págs. 31-46.

que tales diferencias hayan sido ciertas, no podemos olvidar hechos como la Inquisición, donde Iglesia y Estado marcharon juntos para imponer criterios religioso-políticos.

Se puede hablar *de do ut des* entre las dos instituciones. La Iglesia fue declarada la religión oficial del Estado, mientras que sacerdotes diocesanos y sobre todo religiosos llevaron a América una ideología política que se confundía con los ideales religiosos. No obstante sería exagerado afirmar que la única componente se redujese a la afirmación del Imperio por medio de ideas religiosas. Muchas congregaciones mandaron a América numerosos religiosos convencidos de la obra de evangelización. Alguna explicación hay que aportar al hecho de que incluso hoy la mayoría de los pueblos americanos sigan considerándose católicos. Se podrá objetar, y se objeta hoy más que nunca, la poca simpatía que en tales países se siente por España. Es verdad, pero también lo es que el hecho resulta relativamente nuevo. Un ejemplo no indiferente podría ser el significado y uso de palabras como “Hispanoamérica” y “Latinoamérica”. Esta última resulta hoy la más aceptada y con una semántica implícita de anti-españolismo en oposición a la primera.

Sin embargo el año (2010) que acaba de terminar algo me ha ayudado a confirmar mis lecturas precedentes. Me refiero al aniversario mexicano de la Independencia (1810) y de la Revolución (1910), pues leyendo a los intelectuales, por ejemplo, del Ateneo de la Juventud, como Caso, Reyes, Vasconcelos, etc., no he conseguido localizar la palabra Latinoamérica<sup>2</sup>. Más aún, el último de los citados propone una sólida unión de los países hispanos para hacer frente común a los anglosajones<sup>3</sup>. Es cierto que cada uno de los paí-

2 Cfr. José Vasconcelos, *La raza cósmica*, Madrid, Espasa Calpe, 2002; del mismo autor: *Filosofía estética*, Buenos Aires, Espasa Calpe, 1952.

3 La transculturación hispano-americana, forjadora de una neocultura mixta, de una síntesis biocultural, es el macrotema de *13 bandas y 48 estrellas* (1935) de Rafael Alberti, colección poética donde los efectos culturales producidos por más de tres siglos de sociedad colonial española, con su vocación etnocéntrica y asimiladora, aparecen insignificantes con respecto a los efectos causados por el imperialismo *yankee*: una vez que «al sí lo hicieron yes», el enemigo ya no es el blanco criollo, sino el gringo, frente a cuya presión Rubén Darío ya se había preguntado: «¿Tantos millones de hombres hablaremos inglés?», angustiosa cuestión que Alberti adopta como epígrafe de su colección (*Poemas*

ses americanos intentaron desde el principio precisar sus rasgos definitorios. No existió el empeño de hacer del continente una única nación. Además la cultura española corrió en paralelo o casi a la de los territorios americanos, quizás con la diferencia de que los descubridores impulsaron e impusieron una cultura cohesionada con la filosofía y teología católica o, casi mejor sería decir, hispano-católica, escondiendo en lo posible las novedades antropológicas y espirituales del Renacimiento. Es decir, una manera de reflexionar y de pensar impuestas que originaron en parte un cierto complejo de inferioridad de los criollos hacia los españoles peninsulares, sin que tal complejo impidiese en ningún momento el poder hablar de dos culturas paralelas, en filosofía, literatura, etc., y ese maridaje, impuesto o libre, duró durante varios siglos. Como ha escrito Samuel Ramos:

“El sentimiento de inferioridad en nuestra raza tiene un origen histórico que debe buscarse en la Conquista y en la Colonización. Pero no se manifiesta ostensiblemente sino a partir de la Independencia, cuando el país tiene que buscar por sí solo una fisonomía nacional propia. Siendo todavía un país muy joven (sic México), quiso, de un salto, ponerse a la altura de la vieja civilización europea, y entonces estalló el conflicto entre lo que se quiere y lo que se puede<sup>4</sup>”.

Para Ramos, México durante la Independencia vivió un periodo en parte irreal, lleno de fantasías e historias fantásticas que retrasaron, por falta de sentido de la realidad y, paradójicamente, por la auto percepción del propio límite, los perfiles de una identidad nacional madura.

En España, en su devenir histórico, resaltan momentos que por motivos diferentes cambian el modo de hacer y del quehacer de la colectividad y, por lo tanto, de su identidad. Nos apoyamos parcialmente en textos de Sánchez Albornoz y sobre todo de Américo Castro para intentar señalar los momentos

*completas*, Losada, Buenos Aires, 1961). A propósito de la simbiosis hispanoamericana, recuérdese la sensación de vuelta a casa experimentada por Lorca con motivo de su viaje cubano: «Pero, ¿qué es esto? ¿Otra vez España? ¿Otra vez la Andalucía mundial?» (*Un poeta en Nueva York*, en Id., *Obras*, ed. de Miguel García-Posada, 6 vols., Ediciones Akal, Madrid, 1982-1998, vol. VI, p. 352).

4 Cfr. Samuel Ramos, *El perfil del hombre y la cultura en México*, Madrid, Espasa Calpe, 1951, pág.15.

claves de la historia del ser español. El primer episodio, no cabe duda, lo representa la Reconquista, exclusivo acontecimiento entre los países europeos. En efecto, los visigodos invadieron casi toda la península pero no crearon un reino ni formaron una personalidad única y unida entre los habitantes de la piel de toro. Durante esos años de la Reconquista más se trató de una invasión que de una consolidación nacional pues no es fácil hablar ni de una estructuración nacional, ni de un proyecto como Reino Unido. Existía Hispania como vieja región romana pero no sería apropiado hablar de los españoles que empezaron a ser tales cuando se inició la Reconquista, ya que les unió el deseo de recuperar terreno a los nuevos invasores, los árabes, y a entender la religión como elemento aglutinante para alcanzar los objetivos militares.

Era un catolicismo diferente al de los visigodos. Implicaba una nueva cosmovisión por la que se vivía, se convivía y se actuaba. No era una etiqueta más. Don Rodrigo, el último rey visigodo, no luchó en la batalla de Guadalete contra nuevos invasores en nombre, digamos, de una pre-cruzada o para salvar su reino de una ideología religiosa que abarcaba todo el ser y el pensar. Luchó para defender a su pueblo de otro, sin teología de fondo que sostuviera, como colectividad, el espíritu o el significado trascendente de los resultados de la guerra.

Con los casi ocho siglos de Reconquista se explica en buena parte la unidad y diversidad de los pueblos de la península. La primera –la unidad– porque, en el fondo y con todos los matices que se quieran, el cristianismo resultó unificador hasta completarse con la lenta unificación de los diferentes reinos cristianos culminada con el casamiento de los llamados –no por casualidad– Reyes Católicos. Pero también es verdad que tal proceso se extendió en el tiempo y mientras algunos reinos consiguieron liberarse pronto de la dominación árabe y ocuparse de la incipiente economía, de la relaciones con Francia (Reino de Navarra) o de la política comercial y de expansión por el Mediterráneo (Aragón y sobre todo el principado de Cataluña), Castilla mantuvo como preocupación principal seguir conquistando nuevas porciones del suelo peninsular a los árabes que, por supuesto, habían creado en los años un modo de ser y de vivir con una cultura desarrollada y desafiante, incluso, del resto

del mundo islamizado. Esta diferencia de objetivos entre los diferentes reinos cristianos en parte dio origen a lo que más tarde sería la idiosincrasia de las regiones de la España unificada.

El de 1492 resultó ser otro hito determinante para el proceso que nos ayuda a definir, con todo los límites que las grande síntesis como la presente crean, el ser y el vivir de España y de los “nuevos españoles”. La conquista del último reducto árabe, el reino de Granada, la expulsión de los judíos y el descubrimiento de América representan tres episodios claves en la formación de lo que ya empezaba a ser España. El primero resulta obvio comentarlo: la península era fundamentalmente cristiana y las relaciones con el Papado, a pesar del regalismo, eran constantes e influyentes. Una vez ultimada en Granada (enero de 1492) la unificación de la península, no obstante la falta de incorporación del reino de Navarra, que todavía independiente, mantenía un cierto, digamos, coqueteo político con Francia. Faltaba la unificación religiosa después de tantos años de lucha con el mundo árabe. La expulsión de los judíos, al menos en la forma, y en buena parte el en fondo, respondía a tal finalidad. Otro asunto es que los decretos de marzo y junio de ese año reparasen para el futuro pérdidas irreparables. Y, en fin, el descubrimiento del Nuevo Mundo embarcó al los españoles en la empresa más gloriosa e importante de toda su historia.

Los tres acontecimientos tendieron no sólo a la unidad sino a la unificación, sin que tal afirmación quiera decir que el cristianismo español de ahora en adelante, sobre todo cuando llega el Renacimiento, adoptase interpretaciones y actitudes idénticas. Como ha escrito Pedro Laín Entralgo:

“Dos altas tradiciones culturales (la de los cristianos viejos, cuya cumbre literaria son Lope, Calderón y Quevedo, pese al fuerte, angustiado y crítico desengaño de éste, y la de los cristianos nuevos, unos por casta, otros por mentalidad, coronada por los nombres egregios de Fernando de Rojas, Luis Vives, Fray Luis de León y Cervantes) [...] y dos modos distintos, tantas veces enfrentados, de entender la vida religiosa [...] van a ser, durante los siglos XVI y XVII, la secuela de esa tan po-

derosa tendencia española a entender la vida colectiva como monolítica y excluyente uniformidad<sup>5</sup>”.

Las frases de Armando de Acuña “un monarca, un Imperio y una espada” unida a la de Nebrija “una lengua para un Imperio” pueden dar una idea de la filosofía política en la España unificada y sobre todo durante los periodos de los Reyes Católicos, Carlos V y Felipe II. A tales preocupaciones muchos historiadores han achacado el hecho de que España, embebida en tales empresas, perdiese el ritmo de la ciencia y de la filosofía europea. Sin embargo quisiéramos añadir, sin quitar importancia a la historiografía, que la imposición regalista en España resultó casi tan determinante como los hechos políticos. Nos referimos, por ejemplo, al libro de Menéndez Pelayo *La ciencia española*<sup>6</sup>, donde recordaba nombres importantes durante la época del Siglo de Oro del valor de algunos científicos y filósofos, sin distinción entre Cristianos Viejos y Cristianos Nuevos. No se debería olvidar tampoco la Escuela de Salamanca y no sólo por el desarrollo de la Escolástica, que entonces no era considerada una filosofía sobrepasada como generalmente se la percibe hoy, sino también por los derechos del Indio, ser humano y por lo tanto, merecedor de un trato igual al de los conquistadores. Otra cosa es que las autoridades civiles hiciesen caso omiso de tales indicaciones y que los conquistadores se olvidasen casi siempre de ellas<sup>7</sup>. Últimamente José Andrés Gallego, ratón de archivos, ha verificado que los negros africanos no fueron considerados por algunos autores de la Escuela de Salamanca como ciudadanos de segunda fila, en base al

5 Cfr. Pedro Laín Entralgo, *A que llamamos España*, 1ª ed. 1972. Citamos por la reciente: Barcelona, Planeta-Agostini, 2011, págs. 72-73.

6 Cfr. 3 vols. Santander, EN, 1953.

7 Dotados de una significativa trascendencia sociológica son los *Cuadros del mestizaje americano*, serie de pinturas sobre los diferentes “productos” de la tribridación indo-afro-hispánica, que remontan al siglo XVIII. Ahora bien, si al “producto” de la unión entre una india y un blanco se le consideraba blanco a la tercera generación – español+india=mestizo; español+mestiza=castizo; español+castiza=español –, el “producto” de la unión entre una negra y un blanco a la cuarta generación – el así llamado *torna atrás* (español+negra=mulato; español+mulata=morisco; español+morisca=albino; español+albina=torna atrás) – implicaba una regresión hacia caracteres negroides (fenómeno totalmente irreal), impidiendo el regreso a la raza blanca. Ello es evidentemente emblemático de la diferente consideración de las dos etnias por parte de la sociedad dominante.

color de la piel y a explicaciones ontológicas que habría que olvidar, sino también poseedores de un alma inmortal y por tal hijos de Dios y merecedores de los mismos derechos<sup>8</sup>. Explicar por qué tales principios no se llevaron a la práctica excede con mucho el propósito de nuestro sintético trabajo.

Después del proyecto de terminar la Reconquista, de unificar religiosa e ideológicamente España, la Conquista y la organización de América representan los elementos aglutinantes del nuevo reino y, poco después del nuevo imperio, sin que ello signifique que a Carlos V, durante sus años de juventud, le preocupase más vencer una batalla a los franceses para ganar una extensión de tierra muy reducida que, quizás, el descubrimiento de un espacio en América mayor a lo que hoy está consolidado como nación. Pero los españoles, por número y por interés, seguían trasladándose a América y determinando así que el nuevo continente resultase la empresa colectiva de más altos vuelos.

No es éste el momento de analizar los procesos de identidad de las diferentes zonas de América que, con el tiempo, se convirtieron en repúblicas independientes<sup>9</sup>. Lo que es obvio con la debidas diferencias nacionales -ya es hora de olvidarnos de viejas terminologías motivadas casi siempre por razones políticas como Iberoamérica, Hispanoamérica o Latinoamérica y llamar a cada país americano por su nombre- es que la metrópoli, como se la llamaba a España, y América cultivaron un tipo de cultura parecido. En primer lugar porque españoles o descendientes de españoles fueron casi todos los intelectuales americanos. Y para España tal evolución se debió a esa empresa común de hispanizar el viejo continente, ya que la influencia inglesa y, sobre todo francesa, llegó más tarde.

La formación de distintas nacionalidades “se debió a la lenta construcción política y administrativa de los nuevos estados y los nuevos procesos de for-

8 La teología sobre la esclavitud de los negros ha sido estudiada por José Andrés-Gallego en colaboración con Jesús María García Añoberos en *La Iglesia y la esclavitud de los negros*, Pamplona, Eunsa, 2002, 191 págs., y el mismo Andrés-Gallego la sitúa en una visión global del asunto en *La esclavitud en la América española*, Madrid, Ediciones Encuentro, 2005//ISBN 84-7490-765-9.

9 Cfr. *Crear la nación. Los nombres de los países de América Latina*, José Carlos Chiaromonte, Carlos Marichal, Aimer Granados (compiladores), Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2008.

mación de identidades nacionales en los distintos países de la región. Como se sabe, en muchos casos la adopción de uno u otro nombre para un determinado país fue cambiando de acuerdo con las circunstancias del lento proceso de consolidación estatal-nacional. En el proceso de denominar a las nuevas naciones aparecieron en muchos casos diferentes alternativas que obedecieron a las distintas circunstancias, entre las cuales cabe mencionar, especialmente la naturaleza del régimen político adoptado”.<sup>10</sup> Este largo proceso no se contrapuso siempre a las divisiones territoriales de los virreinos creados y administrados por funcionarios y militares provenientes directamente de la península, creándose así un doble tipo de ser español, el que se quedó en América durante generaciones y el legado de España con tareas de control en todos los campos de la administración<sup>11</sup>. No cabe duda de que la diferencia entre gobernar y ser gobernado marcó con el tiempo una distancia que fue consolidándose y que, al llegar la ideología de la Revolución Francesa, ocasionó las luchas de liberación nacional. Es cierto que la distinción no fue siempre nítida en la realidad. Algunos criollos mantuvieron su unión sentimental con la metrópoli, igual que algunos gachupines se incorporaron por motivos comprensibles de oportunidad al nacimiento de las nuevas repúblicas americanas, con tendencia monárquica o republicana y dentro de esta última entre centralista y federalista. Pero hasta que la independencia de los países americanos no culminó entre 1810 y la década de los Veinte, España no se volcó en la creación de una sociedad más compleja, aunque siempre orientada a mantener las mínimas estructuras de los virreinos, que implicó que la monarquía en España y sus habitantes se involucrasen por motivos económicos, religiosos, etc. en mantener un continente casi unido, paralelamente a la pérdida de poder y prestigio en Europa. No se puede comprender la historia y la evolución del llamado ser de España sin este colosal esfuerzo de sedimentación de lo que fue sobre todo conquista durante el periodo de los primeros Austrias. Será por eso por lo que durante mucho tiempo el término “hispanoamericano” resulte predominante

<sup>10</sup> *Ibid.*, p.8.

<sup>11</sup> Guillermo Céspedes del Castillo, *América Hispánica (1492-1898)*, vol. VI, en *Historia de España*, dirigida por Manuel Tuñón de Lara, Barcelona, Editorial Labor, 1983.

hasta fechas relativamente recientes que más o menos podríamos situar, según los casos, la influencia de otros países europeos y el contexto político, alrededor de la mitad del siglo XX. Lo demuestra el hecho de que, por ejemplo, en el país que alcanzó primero la independencia -México 1810- los intelectuales de la llamada Revolución empleasen siempre el mismo término incluso mucho después de 1910: Hispanoamérica<sup>12</sup>.

Al terminar las guerras de independencia las relaciones diplomáticas y comerciales prosiguieron aún con más fuerza si cabe, y la inmigración de españoles a las viejas colonias aumentó. Fuera del nivel político la situación no cambió sensiblemente. En este periodo nació el hispanoamericanismo que “se puede considerar como una corriente de pensamiento que en algún momento de la primera mitad del siglo XIX empezó a preocuparse por consolidar un proyecto cultural amplio que involucrara a sus antiguas colonias en América. Un proyecto hispanoamericanista no estuvo completamente presente hasta que parte de la intelectualidad española y de la americana del siglo XIX empezaron a interesarse por establecer una red de relaciones en diferentes ámbitos, rotos a raíz de la Guerra de Independencia: comercial, cultural y de las ideas”<sup>13</sup>. Nosotros no estamos convencidos -que no quiere decir contrarios- de que el término tenga tales orígenes y nos inclinamos a pensar que se debió también a otros dos motivos: 1º a la consolidación de algo que nació naturalmente, por la fuerza de los hechos, de la convivencia, explicitándose en el término lo que era una realidad cultural, social, y racial...; 2º la presencia cada vez más fuerte de los Estados Unidos creó una oposición entre el mundo hispano y el anglosajón, comprendiendo el mundo hispano los territorios americanos y los peninsulares, lo que ayudó a cohesionar a los hispanohablantes después de culminar la Independencia. No faltó, lo sabemos, el ideal

12 Pedro Henríquez Ureña, *Las corrientes literarias en la América Hispánica*, Santafé de Bogotá, Fondo de Cultura Económica, 1994; del mismo autor, *Ensayos*, Ciudad de la Habana, Editorial Pueblo y Educación, 1990; Antonio Caso, *El concepto de la historia universal y la filosofía de los valores. La filosofía de la cultura y el materialismo histórico*, en *Obras Completas*, México, UNAM, 1985.

13 Aimer Granados, *Debate sobre España. El hispanoamericanismo en México a fines del siglo XIX*, Ciudad de México, El Colegio de México-UAM, 2005, pág.17.

revolucionario-liberal francés, pero llegó más a ciertos grupos de intelectuales -que nunca fueron mayoría- que al resto de la burguesía criolla o a los trabajadores mestizos. Se trataba de una cuestión, además de tantas otras, racial, de sangre. El Nuevo Mundo era hijo de la Península Ibérica, no obstante todos los errores y desigualdades que en tal proceso ocurrieron<sup>14</sup>.

De lo dicho, a pesar de que los manuales hayan concedido mayor importancia a las relaciones con Europa, especialmente Francia, Inglaterra, Alemania, los Países Bajos y a parte, naturalmente, de las guerras con el Imperio Turco, resulta imposible explicar la historia de la España Moderna y parte de la Contemporánea sin tener presente las relaciones con América. A partir de las varias guerras de Independencia ya no habrá soldados pero, en cambio, aumentarán los inmigrantes que irán, muchas veces con la ayuda de los parientes ya asentados allende el Atlántico, a buscar el trabajo y la fortuna que la península no les proporcionaba.

Pero a pesar de las buenas relaciones diplomáticas, comerciales y, en algunos casos, ideológicas, el siglo XIX no sólo significó la independencia de zonas o países americanos; sino que alteró el ser, el sentir y el quehacer de los españoles, por ridículas y viejas que puedan sonar hoy dichas palabras. En primer lugar significó el siglo de las constituciones; es decir la búsqueda de la piedra filosofal que arreglase y armonizase los numerosos componentes políticos que crecieron en parte o en toda la Península. Se intentaron nuevas aventuras coloniales, como las de O'Donnell en el Norte de África, la expedición en México, las expediciones en la Conchinchina<sup>15</sup>-el actual Vietnam-, ninguna de ellas capaces de alterar a España como potencia (o impotencia),

14 Luis Navarro García, *Las claves de la colonización española en el Nuevo Mundo 1492-1824*, Barcelona, Editorial Planeta, 1991. Sobre la cuestión ideológica ver: Raúl Cardiel Reyes, *Los filósofos modernos en la Independencia latinoamericana*, México, UNAM, 1980.

15 Ángel Rodríguez Bachiller, *Rizal, Filipinas y España*, Madrid, Ediciones del Orto, 1996; María Dolores Elizalde Pérez-Grueso, *España en el Pacífico. La colonia de las islas Carolinas, 1885-1899*, Madrid, CSIC, 1992; Manuel Fernández Rodríguez, *España y Marruecos en los primeros años de la Restauración (1875-1894)*, Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1985; Luis E. Togores Sánchez, *Extremo Oriente en la política exterior de España (1830-1885)*, Madrid, Prensa y Ediciones Iberoamericanas, 1997.

en el siglo europeo de las colonizaciones, ni de mejorar la mediocre economía<sup>16</sup>. En el fondo, y a pesar de las buenas relaciones y de las continuas inmigraciones, a España le faltaba América. Y ello a pesar de que el siglo decimonónico llenase la península no sólo de nuevos partidos, sino también de nuevas filosofías,<sup>17</sup> laicas católicas y socialistas que a su vez influyeron en las complejas relaciones Iglesia-Estado y ellas a su vez en el pensamiento que cruzó con mas fuerzas las fronteras.<sup>18</sup>

Después de los numerosos partidos monárquicos hicieron su aparición los republicanos y los distintos socialismos que agitaron el país que, para buscar nuevas soluciones, adoptó en los años Setenta una monarquía extranjera y una república.<sup>19</sup> Nos referimos al rey italiano Amadeo de Saboya y a la llamada Primera República (1868-1874).

Parece una contradicción buscar los rumbos de la nueva España en dos realidades distintas como fueron la influencia europea y, no obstante las buenas relaciones, la pérdida de las colonias. Y a pesar de las críticas que gran parte de la historiografía ha lanzado contra la Restauración (1875-1897), España por fin logró tranquilidad política y un cierto desarrollo económico.

Como se puede apreciar por este breve repaso, a España no le faltaron novedades capaces de alterar el modo de ser del español. Sin embargo, creemos, ninguna con la fuerza suficiente como para poder afirmar que alteró en modo sustancial la idiosincrasia del peninsular. Y si todas estas novedades llegaron a conseguirlo fue de modo indirecto. Me explico, y aquí reside nuestra tesis, que necesitaría de tantos ejemplos para convencer al lector: todas las novedades, culturales, políticas, económicas fueron tales porque España y los es-

16 AAVV, *Revolución y Restauración (1868-193)*, tomo XVI-2, de *Historia general de España y de América*, Madrid, Rialp, 1983.

17 Cfr. Ver el capítulo de Luis de Llera "Las filosofías de salvación" en *Revolución y Restauración*, tomo XVI-1 de *Historia general de España y América*, Madrid, Rialp, 1981.

18 Es difícil imaginar que una filosofía de poco calado como la krausista se difundiese tanto en España, y, como se ha demostrado en los últimos años, en Hispanoamérica. Como último ejemplo se vea: *Las polémicas entorno al krausismo en México*, compilador Antolín Sánchez Cuervo, México, UNAM, 2004.

19 Raymond Carr, Juan Pablo Fusi, *España 1808-2008*, Barcelona, Ariel, 2009, 2ªed.

pañoles sin las colonias americanas, donde llevaban siglos volcados, tuvieron que optar por un quehacer y un pensar diferentes que colmase la ausencia colonial del Mundo Americano, ampliación de la propia metrópoli. España se había quedado sola después de asimilar la Independencia. Por primera vez se hacía necesario encontrar una perspectiva menos extrovertida hacia América y hallar un quehacer capaz de reemplazar la gran pérdida. España interioriza con retraso lo que ha ocurrido: los hermanos y los primos de América son súbditos de otros países. Y es a partir de entonces cuando España se busca a sí misma, rastrea su ser y su quehacer desde los Pirineos a Cádiz. Después de muchos siglos de lucha contra el infiel, siendo la aventura externa la que definía el carácter y la forma de vida, empalmó con el descubrimiento y conquista de América, donde nuevamente los inmigrantes de todas las categorías y profesiones (soldados, clérigos, agricultores, comerciantes) estaban unidos en un acción permanente e inmensa (como en una película de ciencia-ficción) dirigida siempre fuera de los contornos y fronteras nacionales. Así, si antes el objetivo se había concentrado en la Reconquista, después los territorios americanos ocuparon la atención principal. Podemos resumir diciendo: España fuera de España. Pues bien con la Independencia de los países americanos, y a pesar de las nuevas inmigraciones y de las buenas relaciones diplomáticas, la situación cambia. Buenas relaciones sí, pero con países y territorios que no formaban ya parte de la corona de los borbones de Madrid. Esta realidad marca un giro importante, pues el hispanoamericano participa de realidades diferentes y es dueño de territorios que antes lo eran de la metrópoli. Por este motivo no indiferente podemos decir que el habitante de la península empieza a mirar progresivamente hacia dentro para preguntarse qué ha sido y qué ha hecho el español en la historia. Por otra parte las guerras en Europa prácticamente habían desaparecido. Ya no era España primera potencia, ni la aventura americana le había ayudado a serlo.

No sólo América hizo cambiar la búsqueda de la identidad española. Realidades políticas, ideológicas y económicas diferentes a las del siglo XVIII habían hecho su aparición, coincidiendo casi con la Independencia americana. Demasiados frentes para un país en decadencia. Y lo decimos sin complejos

del pobrecito español ante una nueva historia que lo superaba. Era verdad que España había perdido el tren de la ciencia y de la técnica de los otros grandes países europeos, pero a pesar de ello las luchas en América por mantener los territorios demostraron en muchos casos el valor, el coraje, el sentido del deber de los soldaditos coloniales que con pocos hombres y medios militares, peor que mediocres, consiguieron mantener en alto la bandera de la lejana península durante varios años<sup>20</sup>.

Decíamos antes que otras novedades se sumaron a la americana. España fue invadida en 1808 por Napoleón con un ejército en 1813 cercano al medio millón de soldados, pero que finalmente logró vencer al año siguiente gracias a una participación popular, en muchos casos espontánea, que, entre otras cosas, sirvió para la cohesión de los viejos reinos, zonas y comarcas del país. Pero la invasión no significó solamente un duro enfrentamiento militar durante el cual los españoles pudieron ayudar poco o nada a ultramar. Inició con los llamados afrancesados la división del país en liberales y absolutistas (después carlistas), los primeros de los cuales años después se dividieron en moderados y progresistas y ellos, a su vez, se multiplicaron en un abanico de partidos que culminaron con la aparición del Partido Socialista y del Comunista al inicio de los años Veinte del siglo pasado. En este periodo acaeció un hecho -otra vez relacionado con América- que alteró, en parte, el ser de España y de sus habitantes. Me refiero a la pérdida de las últimas colonias en desigual batalla técnica con los Estados Unidos. La espina más dolorosa fue Cuba. Con ella se borraban en 1898 los últimos vestigios del gran imperio hispano. Además la isla no había sido una colonia más. Desde hacía tiempo había intentado ser reconocida por el gobierno de Madrid como una provincia más de la península sin conseguirlo, pues los diferentes gobiernos, de izquierda o de derecha, concedían con retraso las sucesivas y progresivas peticiones de Cuba. En la isla no había indígenas, sólo “gachupines”, criollos, esclavos negros y mestizos. Ello significaba que no existía

20 Un buen resumen de las situaciones políticas, sociales, económicas de España e Hispanoamérica y sobre las relaciones entre ambas, ver: *Los siglos XIX y XX. América Independiente*, vol. V, en *Historia social y económica de España y América*, Jaime Vincens Vivens (coord.), Barcelona, Editorial Vicens-Vivens, 1977.

motivo para enarbolar ningún tipo de bandera indigenista, pero sí de aprovechar la oportunidad, con la ayuda de las armas de Estados Unidos, para liberarse de los españoles de España, los únicos que controlaban la administración, el ejército y la justicia. Los españoles de Cuba se apoderaron de su isla contra los españoles de España que tanto esfuerzos hicieron para mantener una guerra de Treinta Años, sobre todo durante la última parte 1895-8, contra la potencia anglosajona, que por motivos económicos y estratégicos ayudó militarmente a los cubanos que mejor podían aceptar la prepotencia de los que hoy llamamos normalmente americanos, como si el resto del continente no lo fuese.

Mucho se ha escrito del desastre del 1898 como para detenernos en él<sup>21</sup>. Pero de ningún modo podemos pasarlo por alto pues resultó ser uno de los eventos que más impresionaron- y por tanto alteraron- la opinión pública española, tanto es así que a partir de tal acontecimiento se puede hablar de otro cambio en la evolución de la identidad española. No esperaba la opinión pública que la guerra culminase tan deshonradamente, precisamente en aquella colonia considerada tan cercana en todo los sentidos a la península, y que tanta sangre y sufrimientos costaron para al final perderla para siempre. No significó el fin en Hispanoamérica, pero sí la conclusión negativa de un largo periodo (1492-1898) lleno de gestas memorables e imborrables. Significó un nuevo momento de reflexión para España que ahora se sabía encerrada, a parte de algunas ciudades y territorios en el Norte de África, en las fronteras peninsulares. Y esta realidad provocó un cambio importante: España era sobre todo un lugar en el continente europeo, a pesar de los años perdidos y no obstante mantuviese una posición neutral en la Primera Guerra Mundial, precisamente por sentirse hasta ese momento, y después del periodo imperial, en parte ajena a los derrotados europeos. Pero el extrañamiento se transformó para algunos en meta privilegiada –Europa– y en un modo de ser y actuar contrario al que hasta ahora se había seguido. Bien es verdad que no todos los españoles- me refiero sobre todo a las clases intelectuales- comulgaron con la idea de Europa

21 Como un ejemplo más: Carlos Serrano, *Final del imperio. España 1895-1898*, Madrid, Siglo Veintiuno Editores, 1984.

como ejemplo y siguieron defendiendo la tradición española tan unida a la Iglesia católica, en lo religioso-ideológico, y al mundo americano, lugar del imperio, después de la conquista y evangelización. Los españoles dialogaron sobre dos filosofías de la historia contrapuestas. Una representaba el pasado, la otra el futuro. Para gran parte de generaciones de intelectuales entre 1898 y 1936- por poner dos fechas indicativas y referenciales- Europa representaba la salvación, el desarrollo, la ciencia, la técnica y las grandes novedades en campo humanístico. En cierto modo América se olvidó para adherirse a un modo de ser y de pensar nuevo. Esto no quiere decir, como parece traslucir la bibliografía sobre la época, que el tradicionalismo hubiese sido olvidado por todos, pues la clerecía española aportó incluso filósofos de primera categoría, desgraciadamente pocos estudiados y para nada conocidos. Por ejemplo Ángel Amor Rubial, el llamado canónigo compostelano, escribió una obra impagable de cualidad no inferior a la de los famosos, digamos, pensadores laicos.

El mismo Unamuno volvió sobre sus pasos haciéndose mentor de la conocida frase “hay que españolizar Europa”. En el campo ideológico-político la presencia de la Acción Francesa también aportó sus frutos. Ramiro de Maeztu elaboró el concepto de hispanidad, es decir la misión trascendental de España en la historia de ser paladina del catolicismo y sobre todo de haber llevado a cabo la gran empresa de los pueblos hispanos en América. Además, entre 1923 y 1930 la dictadura de Primo de Rivera intentó resucitar culturalmente la epopeya del Nuevo Mundo y alentar la ideología de la hispanidad americana. La llegada de la Segunda República cambió el panorama anterior abriendo en abanico las ideas y los proyectos culturales, económicos y políticos con los países americanos. Es difícil establecer una línea común, pero en ningún caso el nuevo régimen resultó indiferente a las relaciones con el Nuevo Continente<sup>22</sup>. Sin embargo, las novedades internas, los proyectos de reforma, las luchas entre partidos políticos y los contrapuestos ideales no dejaron demasiado tiempo a la política exterior. Y a pesar del fuerte paso del régimen de Primo de Rivera

22 Luis Pérez Gil, *Política exterior en el bienio republicano socialista (1931-1933): idealismo, realismo y derecho internacional*, Barcelona, Atelier Editorial, 2004.

al extrenado en 1931 no se puede decir que España cambiase su personalidad, excepto en acentuar las disputas internas y definir con el tiempo dos bloques ideológicos opuestos como nunca la historia de España había conocido. Si durante el siglo XIX los españoles conocieron los partidos políticos y la posibilidad de elegir, la realidad no dividió el país en modo radical pues los dos partidos mayoritarios eran ambos monárquicos. Igual ocurrió, con variantes no determinantes, durante las dos primeras décadas del XX. En cambio con la Segunda República el sentido de España y de los españoles se dividió, creándose dos concepciones que llevarían a la más que cruenta Guerra Civil (1936-1939). No se puede negar que estos años demostraron que los habitantes de la península no se sentían unidos por ninguna empresa común, ni por una aclimatación a los vaivenes de la historia. Se habían creado dos modos de ser y de pensar que a pesar de tener actitudes análogas no compartían el ser y el quehacer ni del presente ni del futuro. Era una España sin ideales comunes, desunida como proyecto y como vida en común. Y de tales incolmables divisiones participaron todas las clases sociales de las dos Españas. Claro que se ha podido hablar y escribir sobre una Tercera España, no totalitaria como las otras dos, pacífica, europea, amante del orden, del progreso y de una convivencia armoniosa, pero resultó minoritaria e incapaz de imponer sus ideales.

La ruptura causada por la Segunda República y por la Guerra Civil dejó huellas indelebles en el ser y en el pensar de los españoles<sup>23</sup>. Muchos de ellos se exiliaron en países americanos, rehaciendo o deshaciendo sus vidas en lugares tan alejados de sus hogares. Muchos más permanecieron como perdedores de la guerra en la península, sufriendo además los durísimos años Cuarenta y los difíciles Cincuenta. Los vencedores –nos referimos sobre todo al pueblo llano- participaron de las duras condiciones de una España económicamente deshecha con la conocida rigidez que las circunstancias impusieron a todos. Esta pobretona vida en común no logró superar la ruptura del periodo prece-

23 *El exilio de las Españas de 1939 en las Américas: "¿Adónde fue la canción?"*, J.M. Naharro Calderón (comp.), Barcelona, Editorial Anthropos, 1991; Patricia W. Fajen, *Trasterrados y ciudadanos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975; *El último exilio español en América*, Luis de Llera Esteban (coord.), Madrid, MAPFRE, 1996.

dente pero en cierto modo las dificultades de la vida cotidiana y la aparición de una nueva generación ayudaron en parte a reconstruir el sentido de ser español. Los Sesenta, con el ablandamiento de la Dictadura y con un tenor económico digno, además –repito– de otra nueva generación ayudaron mucho a vivir el presente: los pequeños automóviles, el fútbol, la masificación de la universidad, los casamientos de jóvenes pertenecientes a familias que en el pasado habían participado y simpatizado con más o menos fuerza en una de las dos Españas. En fin, en los últimos años del franquismo<sup>24</sup> con el dictador enfermo, las ideologías olvidadas por la mayoría –y no queremos decir que no existiesen viejos y nuevos social-comunistas o falangistas, franquistizados o no–, la continuación del desarrollo económico, el franquismo desideologizado, si es que alguna vez lo estuvo, el deseo de poner al menos un pie en Europa... fueron haciendo de España para los no politizados, que mayoría fueron, un país normal, con bajo índice de desocupación y con grandes deseos, después del duro pasado, de una vida alegre y divertida. España empezó a ser meta del turismo europeo porque la vida costaba menos y era menos aburrida que la de los países de la Europa superindustrializada. Este hecho también aportó un grano de arena al sentirse español de frente a los bien acogidos “veraneantes”. La burguesía, por primera vez en la historia de España –hecho, no se olvide, fundamental– se había convertido en la clase mayoritaria. Y con la burguesía las propiedades, y con éstas últimas el miedo a perderlas y el convencimiento de que cualquier tipo de revolución falangista o marxista pondría en juego lo conquistado con esfuerzo y/o suerte. En resumen, por mucho que pueda doler a los historiadores excesivamente ideologizados, España volvía a ser un país mayoritariamente unido, con afirmaciones orgullosas de su pasado y de su presente.

Los últimos años de la Dictadura no suponen cambios en el pueblo, excepto entre las diferentes familias franquistas y la oposición que también a partir de los Sesenta había empezado a organizarse. Aquellas familias contribuyeron a un intenso debate dividido entre revitalizar el viejo régimen con algunos

24 Cfr. Luis de Llera Esteban, *El régimen de Franco*, vol. XIII.2 de *Historia de España y de América*, Madrid, Gredos, 1994.

cambios a favor de la formación de un parlamento ambiguo y abrir a una democracia vigilada, excluyendo al Partido Comunista; idea que en aquellos años fue compartida por la mayoría del PSOE. La oposición, por su parte, pidió libertades democráticas pero tampoco en modo claro y explícito. A río revuelto, ganancias de pescadores. Y pescadores se sintieron muchos ante un régimen cuya cabeza visible se consumía por la edad y la enfermedad, incapaz de recuperar unas riendas divididas entre sus más avenidos. Mientras tanto las huelgas de las minorías izquierdistas no cesaban y las de las derechistas, temiendo un cambio epocal, tampoco. Mientras tanto la burguesía cada vez más numerosa observaba sin aspaviento la situación. Si nada podía temer del último franquismo durante el cual había adquirido su posición económica, menos aún de la futura democracia en donde esperaban convertirse en la clase dominante gracias a su número y a sus deseos de entrar en Europa. Pero estos deseos no llegaron a cuajar en una fuerza compacta, precisamente por el bienestar y por desconocer realmente, después de tantos años del viejo régimen, el significado y la actuación democráticas. Si algo se movía con algunos signos de mayor novedad era en Cataluña y en el País Vasco, que reclamaban los estatutos de la República y de la Guerra. Pero tampoco representaban movimientos de masa. En San Sebastián y Bilbao, menos en Vitoria, la ETA y los viejos partidos intentaban acaparar la opinión pública, más bien asustada e indignada que segura que aquellas afirmaciones de identidad regionales-nacionales contribuyesen a mejorar el estado general de la nación<sup>25</sup>. En Barcelona<sup>26</sup>, con mucha menos violencia y mayor tradición de diversidad,

- 25 Carmen Gurruchaga, *Los jefes de ETA*, Madrid, La esfera de los Libros, 2001; F. García de Cortázar, *El nacionalismo vasco*, Madrid, Historia 16, 1999; Germán Yanke, *Euskal Herria año cero. La dictadura de Ibarretxe*, Madrid, Ediciones Temas de Hoy, 2003; Fernando Savater, *El gran fraude*, Madrid, Santillana Ediciones Generales, 2005; Edurne Uriarte, *Cobardes y rebeldes*, Madrid, Ediciones Temas de Hoy, 2003; *Memoria de la transició a Espanya y a Catalunya*, curadores Rafael Aracil, Antoni Segura, Barcelona, Edicions Universitat de Barcelona,
- 26 Francesc Mercadé, *Cataluña: intelectuales político y cuestión nacional*, Barcelona, Ediciones Península, 1982; Albert Balcells, *El nacionalismo catalán*, Madrid, Historia 16, 1999; Lluís Busquets i Grabulosa, Carles Bastons i Vivanco, *Castilla y Cataluña frente a frente. Antología para un debate cultural*, Barcelona, Ediciones B, 2003; sobre el nacionalismo ultratemporáneo español ver: Jon Juaristi, *Vestigios de Babel. Para una arqueología de los nacionalismos españoles*, Madrid, Siglo

llevaban la voz cantante los nuevos políticos antifranquistas y la vuelta de no muchos exiliados de primera fila. En resumen, para los españoles los últimos años del franquismo, a pesar de todas las novedades, no supusieron, como antes decíamos, un cambio epocal, entre la espera y la esperanza, con más porcentaje de aquéllas que de ésta; quizás en base a aquel dicho de “vaya yo caliente y ríase la gente” y además porque en el antifranquismo radical no sólo militaban partidos o grupos democráticos, sino también muchas siglas radicales que recordaban lo que la mayoría de los españoles habían oído del periodo republicano. También otro peligro acechaba: el golpe militar<sup>27</sup>, pues los altos mandos habían hecho, en su mayoría, la guerra con Franco y se temía que la fidelidad al generalísimo no disminuyese. En fin, todos motivos para que la burguesía despolitizada deseara que todo se moviese pero cambiando poco en la sustancia el vivir cotidiano<sup>28</sup>.

Había, como hemos apuntado, deseos de conectar con una Europa que se conocía mejor sea por el fuerte turismo de los últimos años como por el no indiferente número de españoles que habían hecho las maletas para trabajar en Alemania, cuyos marcos enviados a las familias residentes en España sirvieron para mejorar el nivel de vida general y a la vez aumentar el mito de la rica Europa occidental. Nos atrevemos, pues, a conjeturar, visto que hablamos de historia demasiado reciente, que si los años Setenta, los primeros y los últimos, agitaron mucho la clase política, la clase intelectual y algunos sectores del pueblo, tomado en su sentido más amplio, no alteraron en modo exponencial el ser de los españoles y su proyecto de vida en común.

XXI, 1992; *Comportamiento electoral y nacionalismo en Cataluña, Galicia y País Vasco*, José Pérez Vilariño ed., Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1987; Daniela Díaz i Esculies, *L'oposició catalanista al franquismo: el republicanismo liberal i la nova oposició (1939-1960)*, Barcelona, Publicacions de l'abadia de Monserrat, 1996; Miquel Ferrer, *La Generalitat de Catalunya a l'exili*, Barcelona, Aymà, s.f.

27 Cfr. Amedeo Martínez Inglés, *La transición vigilada: del Sábado Santo “Rojo” al 23-F*, Madrid, Ediciones Temas de Hoy, 1994.

28 Charles Powell, *España en democracia. 1975-2000*, Barcelona, Plaza & Janés Editores, 2001; Miguel Herrero de Miñón, *España y la Comunidad Económica Europea. Un sí para...*, Barcelona, Planeta, 1986.

Con la llegada de la democracia, en cambio, se produjo, con el pasar de los años y con su consolidación, un giro de muchos grados. Y ello debido a la creación de las autonomías “regionales”. Pues al contemplar los llamados padres constitucionales los dos estatutos aprobados durante la República y la Guerra Civil -si bien con tendencias ideológicas predominantemente de centro-izquierda en Cataluña y católico-conservadores en el País Vasco- reflexionaron sobre cómo incorporarlos a la nueva democracia, residiendo aquí el origen de las autonomías actuales; nos referimos al PNV, partido de mayoría relativa durante todos los años de la actual democracia. La oposición al franquismo que le había arrebatado lo concedido por el régimen anterior convirtió a las dos autonomías históricas, a los ojos de los españoles de a pie, en políticas, progresistas y europeizadas. No correspondía a la verdad pues en Cataluña el partido de mayoría relativa dejaba al descubierto, a pesar de las muchas declaraciones antifranquistas que hubieran debido de ser presupuestos para organizaciones políticas rigurosamente democráticas, su ideología demócrata-cristiana. Así CIU y PNV, fuerzas claramente demócrata-cristianas, se colocaron en posiciones equívocas entre el ser y el parecer. Pero aunque sea conforme a la verdad lo que decimos, con el permiso de los santones de la bibliografía oficial y semioficial, lo importante fue el impacto que causaron en la opinión pública por su aparente radicalismo y sobre todo porque dieron pie -y ahora nunca mejor dicho- a la deconstrucción de España en tantas autonomías como regiones había. Fue necesario, en algunos casos, inventarse himnos, banderas y sobre todo un aparato administrativo doble, el central y el autonómico, que si en un primer momento dio trabajo a los parados del régimen anterior, además de a los nuevos demócratas, con el tiempo aumentó desenfrenadamente los presupuestos económicos del Estado. El mismo Estado que colocó al país, en tiempos super-recientes al borde del “crack” económico, causado también por una apuesta basada en la economía del ladrillo que, infraccionada y con las entidades bancarias en dificultad, estalló.

Las autonomías no representan sólo un hecho colosal de doble administración, sino la desvertebración de España, causada por una espiral de peticiones al gobierno de Madrid nunca satisfechas, pues hay siempre otra autonomía

que se ha adelantado. Nuevas peticiones cada vez más costosas para el erario público y para el bolsillo de los españoles. Y esa espiral envolverá, y envuelve, a todos en un remolino cada vez más grande, exigente y a la postre no solidario, por motivos más que comprensibles, entre las diferentes autonomías. La canción “Todos queremos más, más, y mucho más” es el lema en traducción pobre y burda, de una realidad, a nuestro parecer, imparable en España<sup>29</sup>. Además las autonomías sí que están alterando si no el quehacer, sí el ser o parecer ser de los españoles. En otros tiempos no se hubiera comprendido que el País Vasco, las viejas Vascongadas, reclamase las tierras del ex reino fronterizo con capital en Pamplona, exigiendo además comarcas de la alta Castilla. Y todo ello con la ayuda de una organización terrorista y mafiosa como ETA, destructora en su DNA (ADN?) de los principios esenciales de cualquier democracia que sinceramente se considere tal. Y ¿cómo han nacido tantas competencias entre valencianos y catalanes habiendo residido la capital de la Segunda República, primero en Valencia y después en Barcelona, en un gesto de hermandad y necesidad? ¿Quién le iba a decir a este servidor de ustedes que si desciendo desde mis pueblos natales de Granja de Torrehermosa, Azuaga o Campillo, me toparé no ya con la provincia de Córdoba, sino con la autonomía andaluza, mucho más privilegiada en el reparto de competencias que Extremadura y por tal con leyes regionales -perdón, autonómicas que- ría decir- diferentes? Por otra parte si las mismas prestaciones profesionales -médicos, profesores de instituto, enfermeros o lo que sea- reciben sueldos diferentes y por tanto un nivel de vida también desigual, no nos podremos extrañar que las diferencias logren aumentar la falta de solidaridad y a la postre alterar con los años la identidad. Otro hecho puede añadirse a los precedentes para explicar el porqué del proceso de desvertebración y de extrañamiento entre los habitantes de las autonomías. Me refiero a un hecho aparentemente insignificante pero que con el tiempo marcará más las distancias reales y

29 José Enrique Rodríguez Ibáñez, *Después de una dictadura: cultura autoritaria y transición política en España*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1987; Sebastian Balfour, Alejandro Quiroga, *España reinventada*, Barcelona, Ediciones Península, 2007; Enrique de Diego, *El suicidio de España*, Madrid, Libros Libres, 2005.

psicológicas: el turismo interior. Vengo observando que a mi ciudad natal -Badajoz- durante los periodos de vacaciones de Navidades o Semana Santa viajan cada vez con más frecuencia ciudadanos de otras autonomías, hecho que en el inmediato pasado resultaba casi inexistente. La explicación no es otra que la novedad de conocer algo diferente con respecto a donde vivo, con juicios que pueden ser más negativos o positivos de lo que el turista cántabro o catalán pensaba, pero con la seguridad de volver a casa con la impresión de haber conocido tierras, hombres, monumentos diferentes a los de su autonomía, y con la nueva impresión de haber visitado una comunidad que aparentemente explica la razón de ser de las autonomías, como si la Bretaña francesa no fuese en muchos aspectos desigual a la Costa Azul y lo mismo se podría decir de los diferentes territorios de Alemania, Portugal o Italia. Curioso que esta última nación haya festejado en la primavera de 2011 la fiesta de la unidad nacional alcanzada en 1861, con todo un día festivo y las banderas al viento en tantísimas casas de pueblos y ciudades, incluidas las de Lombardía, donde, como se sabe, tiene su feudo el partido leguista. Así que podríamos decir que en la Europa comunitaria se produce un “baile” de adelante y atrás en el proceso de unidad e identidad nacional. Y no se diga que las diferencias identitarias, como sostienen vascos, catalanes y gallegos, hallan su explicación en el hecho comunicativo. Pues si los catalanes hablan perfectamente el “castellano y el catalán”, en la provincia donde yo resido desde hace muchos años -Brescia- sus habitantes, aparte de conocer perfectamente la lengua común, hablan en familia y entre amigos un dialecto que no he conseguido aprender después de un largo periodo vivido entre y con sus habitantes. Más artificial, como todo revival, nos parece la realidad lingüística vasca, sin tradición literaria y con un tanto por ciento de población ignorante del euskera. Hoy esta lengua la conocen mucho mejor los jóvenes que las personas maduras, pues aquéllos han sido “obligados” a asistir a escuelas e instituciones donde el euskera era la lengua vehicular. Muchos adultos, cuando empezó tal política, se han visto obligados a estudiarla por uno o dos motivos: 1) la incorporación al grupo dominante, no mayoritario; 2) la mayor facilidad para encontrar un puesto de trabajo, sobre todo en los organismos dependientes de la autonomía

vasca. Y todo ello sabiendo que el euskera no tiene aplicación alguna fuera de la región<sup>30</sup>. Muy distinto hubiera sido promover libremente el aprendizaje para conservar tradiciones queridas, que imponerlo a costa del español o, por ejemplo, del inglés.

Lo dicho en estos últimos párrafos nos lleva a concluir que el sistema autonómico no está ayudando a la consolidación de la identidad nacional -en algunas de ellas se habla explícitamente de nación independiente, o, en el mejor de los casos, de nación dentro del Estado español-. Es curioso que sólo algunos partidos de fútbol internacionales consigan unir lo que la política y los intereses económicos han desunido.

El futuro, como tal, resulta una incógnita y fuera del alcance de una síntesis-ensayo de historia como la presente. Esperemos que ningún acontecimiento bélico ayude a recorrer, marcha atrás, un nuevo recomenzar del proceso de integración. Por su parte los países de lengua española en el nuevo continente avanzaron, y avanzan, cada vez más en el proceso de las propias identidades nacionales, independientes de la influencia política española aunque no de la fuerza editorial de la Península que invade con su literatura las librerías de toda Hispanoamérica, sobre todo de los grandes países como Argentina, Colombia o México<sup>31</sup>.

## B) ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LAS GALIMATÍAS DE LOS TÉRMINOS NACIÓN Y ESTADO EN LA ESPAÑA ULTRACONTEMPORÁNEA

---

Somos conscientes que conceptos como Nación y Estado resultan de gran complejidad a la hora de su definición. En la Edad Media, durante la Reconquista, se hablaba de los diferentes reinos de la península. Con los Austrias,

30 Cfr. Jon Juaristi, *El bucle melancólico*, Madrid, Espasa, 1997.

31 Cfr. Remitimos sobre el argumento a un interesante volumen, ejemplo de una interminable bibliografía: *Ibero-América. 500 Años después*, México, UNAM, 1993.

durante los siglos XVI y XVII, de imperio.<sup>32</sup> De la nación, en un sentido semejante al que ahora se emplea, se discute en las Cortes de Cádiz, si bien con precedentes en el siglo XVIII. Nación como comunidad de pueblos asentados en un territorio, con raza, lengua, idiosincrasia, al menos teóricamente, unificadas, había aparecido ya en siglos precedentes. En este sentido en la América colonizada o en vías de colonización se llamaba nación a la comunidad Azteca o Maya y otros grupos asentados en determinados territorios en modo más o menos estable. Más aún la nación española englobaba a todos los españoles habitantes en los dominios de América, mientras a los españoles de Europa se les denominaba peninsulares, o isleños si se referían a los habitantes de las Canarias. El problema surge cuando el concepto nación en Europa se une al de soberanía diferenciándose de los siglos precedentes. Esta novedad será la causa no de la correcta afirmación del concepto nación, como comunidades con analogías o semejanzas de idiosincrasia, sino de la pretensión primero de regionalismos privilegiados apoyados, cada vez más, en el concepto de nación soberana. Así se podrá decir para la provincia y la región catalana, ya que en cierto modo tal término constituye un núcleo que será la base para pretender aspirar primero a región privilegiada y más tarde a nación catalana dentro de la nación española. Más difícil resulta explicar en la actualidad País Vasco como salto de provincia –la denominación era la de provincias vascongadas– a la de nación, teniendo en cuenta que Sabino Arana, el mediocre teorizador del nacionalismo vasco, consideraba tales a los habitantes de Vizcaya y más concretamente de Bilbao, dejando fuera a las poblaciones de las otras dos provincias de Álava y Guipúzcoa. Después de varias propuestas, discusiones y amplias teorizaciones sobre el ser catalán, la política española durante la Segunda República aprobó con modificaciones el estatuto de autonomía presentado por el

32 Sobre el argumento ver: J.H. Elliott, *La España Imperial. 1476-1716*, Barcelona, Vicens-Vivens 1965; Stanley G. Payne, *La España Imperial. Desde los reyes católicos hasta el fin de la casa de Austrias*, Madrid, Editorial Playor; Pierre Chaunu, *La España de Carlos V*, Barcelona, Ediciones Península, 1976; Joseph Pérez, *Carlos V*, Madrid, Ediciones Temas de Hoy, 1999; Philippe Erlanger, *Carlos V*, Madrid, Ediciones Palabra, 2000; Manuel Fernández Álvarez, *Carlos V. Un hombre para Europa*, Madrid, Espasa Calpe, 1999.

presidente de la región –la Generalitat-, coronel Maciá. Al inicio de la Guerra Civil, los vascos, ya en posesión emocional e institucional de las tres provincias, a pesar de su catolicismo tradicional y su marcada inclinación a la derecha, abarataron un pacto de ayuda militar al ejército del Frente Popular y a la República en guerra, dirigida por el primer ministro socialista, marxista intransigente, autoritario y defensor de un régimen parecido al de la Rusia de los Soviets, a cambio de que Madrid les concediese su primer estatuto en la historia de España. Independientemente de que sus pretensiones resultasen justas o injustas, conceptos cada vez de más difícil aplicación en una sociedad que tiende a un relativismo e individualismo interpretativo, capaz de superar cualquier tipo de historicismo avanzado, el hecho resultó más de carácter nacionalista y estatutario que estrictamente político. Como se sabe, con la victoria de Franco y su régimen, basado en un duro centralismo, los estatutos de Cataluña y País Vasco fueron abolidos.<sup>33</sup> En los primeros años de la transición las fuerzas políticas eligieron sus propios representantes para elaborar una nueva constitución que, en el caso que nos ocupa, decidió crear el Estado de las Autonomías; es decir se borraban las viejas regiones con régimen centralizado y también los dos estatutos, transformando a las primeras y a los segundos en autonomías. Desde este momento se inicia el proceso de transferencia del Estado a las autonomías pero con diferencias notables entre unas y otras, creándose, por así decir, instituciones de carácter diferente según el grado de competencias cedidas por el Estado. Tenemos la impresión de que los acuerdos constitucionales y jurídicos fueron redactados y aprobados con demasiada precipitación. Los líderes entonces del centro-derecha, Adolfo Suárez, y del PSOE, Felipe González, intentaron concluir el nuevo proceso lo antes posible; también estuvieron de acuerdo los representantes del Partido Comunista y del

33 ver: Luis de Llera, *El régimen de Franco*, ob. cit. y también: Manuel Vigil Vázquez, *Entre el Franquismo y el Catalanismo*, Barcelona, Plaza & Janes Editores, 1981; Imanol Villa, *Historia del País Vasco durante el Franquismo*, Madrid, Sílex, 2009; Luis Suárez Fernández, *Francisco Franco y su tiempo*, tomo II, Fundación Nacional Francisco Franco, 1984, ver especialmente el capítulo IX: “El respaldo de la Iglesia”, págs. 211-243; *El régimen de Franco (1936-1975). Política y relaciones exteriores*, Javier Tussel Gómez (coord.), Madrid, UNED, 1193.

más derechista PP y sobre todo, por ser los más beneficiados, los representantes de Cataluña y de País Vasco. Al principio todo marchó sobre ruedas porque en modos diferentes las exregiones, ahora autonomías, gozaron todas de presupuestos capaces de crear administraciones paralelas a la del estado. Sin embargo, y a medida que desde Madrid se cedían más competencias diversificadas a las autonomías, se inició pronto una espiral de exigencias entre las autonomías menos beneficiadas respecto a las que habían conseguido mayores transferencias, tomando cuerpo un proceso imparable de mayores exigencias de competencias sobre gobierno y administración, pues la conquista de una autonomía de segunda clase implicaba una nueva reafirmación de las de primera que, por lo general, se correspondían con las viejas regiones a estatuto especial. Como era natural la espiral continua de peticiones y transferencias no puede tocar nunca a su fin, y por tal se puede afirmar que después de más de un cuarto de siglo no se ha conseguido consolidar el sistema autonómico ni el modelo de Estado. Y es lógico que así sea y siga siendo porque en el fondo se creó un modelo ex-nihilo, sin base ni en la historia ni en la sociedad española. “Su materialización ha consistido, como explica Walter Laqueur (*The last days of Europe*) en ir desposeyendo, paulatinamente y sin pausa, al Estado de su competencia, creando a la vez fronteras interiores basadas en exclusivismos artificiales y en diferentes niveles de bienestar”<sup>34</sup>. Y estos exclusivismos están apoyados en el País Vasco por un terrorismo oficial que goza de apoyo, más o menos encubierto, por algunas formaciones políticas, realidad increíble en el resto de Europa. Además, gracias a la ley electoral, las ventajas de las autonomías de primera, o sea las viejas regiones con estatutos especiales concedidos, como ya hemos dicho, durante la Segunda República y la Guerra, cuentan con partidos minoritarios en el conjunto de España pero que a nivel autonómico obtienen fuerzas capaces, a través de pactos obligados con los partidos nacionales, de imponer una política nacionalista donde incluso la lengua de la inmensa mayoría de los españoles —el castellano— se ve postergada, por ejemplo, por el catalán, con prohibición de anuncios y carteles públi-

34 Walter Laqueur, *The last days of Europe. Epitaph for an old continent*, Thomas Dunne Books, 2007.

cos en ejercicios comerciales que dan la sensación de estar en otro país, y todo ello con el apoyo incondicionado y efectivo de los partidos nacionalistas minoritarios, pero que gozan de las ayudas económicas estatales en modo desproporcionado al de las agrupaciones de carácter nacional; o, mejor dicho, estatal. Sí, porque el término “nación española” se quiso asociar por algunos poderes autonómicos como sinónimos de franquismo, mezclando, nunca mejor dicho, y si se me permite, el tocino con la velocidad. Se prefirió sustituir la denominación de siempre por “estado español” o por “este país”, para evitar asociaciones peligrosas pero encaminadas a la descomposición del territorio y a la idea de que naciones había muchas en la Península. Y aquí radicaba y radica el peligro, pues nación no se entiende como comunidad de un pueblo que posee una sociedad de convivencia estable en un mismo territorio, o el principio de nación asociado al de soberanía y autoridad, creaban ambos las bases para una España permanentemente conflictiva, incapaz de alcanzar una estabilidad política, social y económica entre sus pueblos, provincias y regiones, a pesar de que muchos españoles estén convencidos después de tantos años de insistencias por parte de políticos nacionales y regionales de que España es hoy una democracia consolidada. Y esta enorme equivocación genera equívocos y ambigüedades, al mismo tiempo que dificulta conocer la realidad política en donde se vive, pues el concepto de España es diferente para una catalán y para un extremeño, como para una vasco o un andaluz o riojano, creándose unas galimatías de términos que pueden ejemplificarse, por miedo a equivocaciones no correctas políticamente, en la siguiente frase informática: “60 millones de turistas extranjeros se bañaron en el año 1996 en el Estado Español”. La expresión, a parte de un barniz ridículo, llama la atención o despista a los que pensamos que por lo menos a partir de los Reyes Católicos España es una nación, mientras que hoy “muchos sostienen que España es una nación de naciones, o una nación de naciones o regiones, o un estado nación post-tradicional, o un estado postnacional”<sup>35</sup>. Como cada uno de estos términos resulta

35 cfr. S. Balfour, A. Quiroga, *España reinventada. Nación e identidad desde la transición*, Barcelona, Península, 2007, pág. 14.

más o menos indicado según se trate de concretos intereses autonómicos, no resulta fácil, mejor dicho imposible, encontrar un término-concepto que satisfaga a todos, evitando muchas veces definiciones o afirmaciones claras y unívocas por miedo a pronunciar la palabra identidad, clara en cambio, en los países europeos con menor tradición nacional como Francia, Alemania, Italia, etc., llegándose a la paradoja de esconder con términos alternativos lo que en otros países resulta obvio y absolutamente indiscutible. Incluso sabiendo, como todos los españoles saben –habitantes de la Península habría que decir–, que tales galimatías no resultan respaldadas ni siquiera por la mayoría de los pobladores de las autonomías más nacionalistas y problemáticas como el País Vasco, Cataluña y, ahora también, Galicia<sup>36</sup>. En una encuesta llevada a cabo en el 2006 por el Institut de Ciències Polítiques i Socials de Barcelona se declaraban totalmente españoles el 20% mientras el 16% exclusivamente catalanes. En un estudio del Departamento de Ciencias Políticas y Sociología del País Vasco se evidenciaba que sólo el 25% se sentía totalmente identificado con su autonomía. Sobre si tales autonomías debían considerarse nación o región, el 47% de los catalanes optaron por la segunda, y el 37% por la primera; mientras que en el País Vasco la opinión o sentimiento se dividió por igual al 37% relevando tales estudios identidades duales o ambivalentes. Y si estas cifras la elevásemos a nivel nacional o peninsular, el número de los favorables a considerar España un conjunto de naciones resulta a toda vista escaso. Estos bajos índices de identidad nacional en las autonomías hacen difícil aceptar el hecho de que competencias fundamentales como la de educación hayan sido transferidas; y de no menor importancia social pero no simbólica la transferencia del orden público a las policías autonómicas de Cataluña y País Vasco, creando problemas de conciliación entre las directrices del gobierno de España –Ministerio del Interior– y las impartidas por los consejeros autonómicos. Resumiendo, realidades educativas y aplicaciones de orden público diferentes

36 Como fruto parcial de la invención del nacionalismo gallego, ver la monografía de Justo G. Beramendi, *No nacionalismo galego*, 2 vols., Santiago, Edicions de Cerne, 1981; sobre le galleguismo durante la Segunda República: Adolfo Hernández Lafuente, *Autonomía e integración en la segunda república*, Madrid, Ediciones Encuentro, 1980.

crean un sentido sin identidad de nación y rebajan el índice de coordinación y actuación, indispensable premisa para el mismo concepto de justicia e igualdad entre los habitantes de la vieja España. Otras transferencias como las de sanidad aumentan la insolidaridad entre las viejas regiones. En primer lugar porque a los mismos cargos y profesiones corresponden diferentes sueldos y prestaciones, con ventajas y desventajas evidentes para los servicios, sobre todo sanitario y de educación; en especial modo los primeros, pues si un enfermo, por ejemplo de la Rioja, necesitase las prestaciones de un hospital o un especialista de categoría profesional elevada –y en casos indispensables para ciertas enfermedades– tendría que contentarse con los servicios de los centros sanitarios de su autonomía, rompiéndose una vez más los principios de justicia, igualdad y solidaridad.

El problema de fondo es saber si las autonomías, sean las que provienen de un estatuto especial (País Vasco y Cataluña), o las que se crearon de la nada por el acuerdo constitucional de 1978, tienen sus raíces en la historia, justificante supremo de tales aprobaciones. Sin embargo, constatamos que ni unas ni otras se enraízan en el pasado nacional o subnacional. Es un hecho irrefutable que los nacionalismos catalán y vasco asoman sus pretensiones en la Segunda Mitad del XIX<sup>37</sup> y las restantes no manifestaron nunca, por falta de motivos y por carencia de conciencia colectiva, pretensiones nacionales, ni siquiera de arraigado regionalismo, embrión de futuras aspiraciones. Los primeros no ahondan en la realidad histórica anterior al XIX ningún tipo de raíces, nacieron con el proceso de modernización económica e ideológica de la burguesía, pero con la falsa presunción de ser continuación de procesos históricos muy anteriores. La realidad es que presentándose así resultan en la actualidad productos de mitos e invenciones de colectividades nacionales anteriormente inexistentes. Pero sin historia que respalde los ideales naciona-

37 Cfr. Maximiano García Venero, *Historia del nacionalismo vasco*, Madrid, Ed. Nacional, 1979; *ibidem*, *Historia del nacionalismo catalán*, Madrid, Ed. Nacional, 1967; AA.VV, *El modelo catalán*, Barcelona, Flor del viento, 1997; Salvador Sánchez Terán, *De Franco a la Generalitat*, Barcelona, Editorial Planeta, 1988; *Memoria de la transició a Espanya y a Catalunya*, curadores Rafael Aracil, Antoni Segura, Barcelona, Edicions Universitat de Barcelona, 2000.

listas podemos decir que no sólo fueron efectos de mitos y leyendas lejanas, como tales siempre irreales, sino productos de intereses políticos desarrollados paulatinamente durante el XIX y el XX. Si esto es así, las pretendidas nacionalidades con sus derechos y deudas históricas se reducen, en el fondo, a reivindicaciones políticas, que si es difícil hallar el origen, lo es más imaginar el futuro como proceso final de presuntas reivindicaciones basadas en un proceso de identidad inventado o tergiversado. Por eso resulta imprescindible a las presuntas naciones históricas crearse un enemigo para afirmar sus oposiciones y tal enemigo no podría ser otro que el centralismo madrileño. Resulta sorprendente que hoy Madrid y su provincia, núcleo histórico antitético de los regionalismos periféricos, se haya convertido también en una comunidad histórica con pretensiones análogas a las de las restantes autonomías. Así el enemigo común queda reducido a un fantasmal estado regido por gobiernos que, en base a la ley electoral, secundan, mas allá de cualquier cálculo de identidad de la nación española, las pretensiones de las inventadas identidades subestatales.

La historia del XIX no propició demasiado la consolidación de los entonces regionalismos periféricos. Tampoco los españoles en general captaron los movimientos de presunción de identidad, hasta más o menos finales de siglo, siendo causa principal la Guerra contra los EE.UU. que costó la pérdida de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, notándose más el patriotismo en las ciudades que en los pueblos gracias a una mayor información<sup>38</sup>. Tendencias que nacieron de la modernidad, hijas de la industria, del comercio, la ciencia, la técnica y la cultura. Por su parte los brotes de nacionalismo periférico presentan perfiles ideológicos diferentes, pues mientras el catalán resulta también un producto de la modernidad en contra de los gobiernos centrales

38 Cfr. Ciriaco Morón Arroyo, *El "alma de España". Cien años de inseguridad*, Oviedo, Ediciones Nobel, s.f.; cfr. *España: cambio de siglo*, Real Academia de la Historia de España, Madrid, 2000; *España en 1898. Las claves del desastre*, Pedro Laín Entralgo y Carlos Seco Serrano (coordinadores), Madrid, Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, 1998; Javier Figuero, *La España de la rabia y de la idea*, Barcelona, Plaza & Janés Editores, 1997; José María Marco, *La libertad traicionada. Siete ensayos españoles*, Barcelona, Editorial Planeta, 1997; Agustín Ramón Rodríguez Gonzáles, *Operaciones de la guerra de 1898: una revisión crítica*, Madrid, Editorial Actas, 1998.

que, según ellos, no habían estado a la altura de llevar al país por los caminos del progreso<sup>39</sup>, en el País Vasco dichos brotes tenían en común con el catalán los ataques a Madrid y al Estado, pero su propuesta no miraba hacia delante sino a la recuperación de las tradiciones y a la creación de mitos y a un imaginario pasado en común, basado en la pseudohistoria de un país que había vivido fuera de todo yugo extranjero –romanos, visigodos, árabes, castellanos-, viviendo conforme a una idiosincrasia determinada y persistente a través de los siglos. Pero la continuación de mitos e imaginarios colectivos han seguido persistiendo con mayor o menor hincapié en unos u otros según las circunstancias pero que siempre se han orientado, y a partir de la Constitución de 1978 mucho más, en una espiral de peticiones a los gobiernos de Madrid –UCD, PSOE, PP- con principio pero sin final, como si los pretendidos derechos históricos estuvieran en continuo movimiento en pos de nuevas, incesantes e infinitas negociaciones. Parece ser que los principios se adaptan a las circunstancias concretas y pueden ser renegociados sin tregua, y ello es el resultado del oportunismo político y no sólo de la defensa de hechos inventados o alterados por las historias locales y nacionales. Es muy probable que el fuerte nacionalismo impuesto por el Franquismo durante 35 años haya podido despertar, por oposición a principios o actuaciones radicales, aún más los sentimientos de los nacionalismos periféricos, sin olvidar, sin embargo, que Cataluña gozó durante la Dictadura de beneficios económicos superiores al resto de las restantes regiones, traducidos en un nivel de vida superior<sup>40</sup>. Con la muerte del dictador entró la política española, más que los españoles, en reales o aparentes contradicciones que pudieron haber dado paso a un paréntesis de sentido común político que ayudó indudablemente a afirmaciones de los nacionalismos periféricos, casi imposibles de digerir en

39 El fruto político se concretó en la creación de un nuevo partido de carácter totalmente regional con algunos –pocos- representantes en las cortes madrileñas, con la finalidad de dirigir desde Barcelona la política de Madrid. Todo ello basado también en la arraigada tradición cultural y lingüística. Es cierto que los catalanes eran perfectos bilingües castellano-catalán; al contrario de los vascos donde el *esukera* se hablaba en los pequeños municipios, aldeas y en los llamados *caseirios*. Cfr. Jesús Pabón, vol I, *Cambo*, Barcelona, Editorial Alfa, 1969.

40 Cfr. Ignasi Riera, *Los catalanes de Franco*, Barcelona, Plazas & Janés, 1998.

circunstancias más estables. Con la subida al trono de Juan Carlos I tienen inicio los primeros desconciertos. No se olvide que el nuevo rey, si bien con intenciones constitucionales, había sido el elegido por Franco para su sucesión, realidad que Don Juan Carlos no olvidaría en sus primeros discursos a la Nación; de aquí el total rechazo del PC de Santiago Carillo y de las fuertes dudas del entonces joven secretario del PSOE, Felipe González<sup>41</sup>. En 1976 la policía mató a seis activistas en fuertes manifestaciones antimonárquicas, y en mayo del mismo año hubo dos muertos en Montejurra entre luchas de las dos alas del Carlismo<sup>42</sup>. Cuando el 5 de julio de 1987 Suárez fue designado por el rey –aún sin votaciones previas por la falta de una Constitución– como presidente del gobierno, la izquierda y la prensa lo consideraron un dedazo de muy dudoso significado político, pues el nuevo premier había sido ministro general del Movimiento en los últimos gobiernos franquistas. Con la aprobación de amnistía general y con la aprobación por las cortes todavía franquistas –no se olvide– de la Ley de reforma política, los españoles empezaron a comprender los nuevos derroteros políticos. Mientras tanto los políticos en Madrid –UCD, PSOE, PC y nacionalistas– preparaban lo que iba a ser por el momento el próximo futuro del régimen *in fieri* de las comunidades autónomas, sin que la mayoría de los españoles comprendiesen o/e intuyesen el alcance social, político y económico de la maniobra. En octubre de 1979, bajo el gobierno de Suárez, se aprueban los estatutos catalán y vasco, base de los restantes sistemas autonómicos. Y los españoles no lo comprendieron porque desde la prensa y la política no se concedió la debida importancia y además porque sus ciudadanos estaban más preocupados por las manifestaciones de

41 Cfr. Charles T. Powell, *El piloto del cambio*, Barcelona, Editorial Planeta, 1991; Victoria Prego, *Así se hizo la transición*, Barcelona, Plaza & Janés Editores, 1995; Ferran Gallego, *El mito de la transición*, Barcelona, Crítica, 2008; Pere Ysàs Solanes, “La transición española y la construcción del estado de las autonomías”, en *Calendura. Revista anual de historia contemporánea*, 2000, n.3, págs. 12-27;

42 Cfr. Francisco J. Satué, *Los secretos de la transición*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2005; Manuel Ortiz, *Adolfo Suárez y el bienio prodigioso (1975-1977)*, Barcelona, Editorial Planeta, 2006; *Memoria de la transición*, coordinado por Santos Juliá, Javier Pradera, Joaquín Prieto, Madrid, Santillana Editores, 1996;

la izquierda y de los nostálgicos del régimen precedente, incluido muchos de los mandos militares que cuando eran jóvenes oficiales habían participado en la Guerra Civil a la orden de Franco. Por otra parte, la organización terrorista ETA recrudecía sus asesinatos<sup>43</sup>, una vez aprobada la Constitución, como si el régimen franquista se mantuviese aún en pie –aprobada ya la legalización del PC–, pero con la ventaja a su favor de tener en contra una policía menos rígida y apoyada políticamente. El desconcierto, pues, cundía, mientras los creadores de la invención autonómica continuaban sus pactos con todas las fuerzas políticas, dispuestas a conceder todo con tal de no complicar más aún la situación política. Por otra parte los llamados Pactos de la Moncloa (UCD-PSOE) en octubre de 1977 intentaban la normalización y el olvido del pasado para hacer posible una estable convivencia civil. Felipe González no solo aceptó la monarquía y la bandera monárquica, sino que se hizo el mejor valedero del rey y de su joven heredero, el príncipe Felipe. También el PCE de Carrillo, mejor predispuesto hacia Suárez que hacia González, afirmaba respetar los mismos símbolos<sup>44</sup>. Todo parecía encauzarse por los carriles de la democracia, mientras el nacionalismo asechaba en modo desconcertante. La aprobación de la Constitución incluía la normalización de la Monarquía democrática, pero comprendiendo el estado de las autonomías. En efecto, en octubre de 1979 se aprueban las autonomías de Cataluña y del País Vasco y en diciembre del año siguiente la de Andalucía, primer peldaño, más allá de los estatutos históricos, de las diecisiete autonomías y de las dos ciudades autonómicas de Ceuta y Melilla, que se llevaron a cabo con el gobierno de la Unión de Centro Democrático, esta vez dirigido por Calvo Sotelo. Después ha sido un sucederse de gobiernos de centro-izquierda (González y Zapatero) y de centro-derecha (Aznar) que han consolidado la democracia, pero con la

43 Cfr. Francisco Latamendia Belzunce, *Historia del nacionalismo vasco y de ETA*, San Sebastián, R&B Ediciones, ; Pedro Ibarra Güell, *La evolución estratégica de ETA (1963-1987)*, San Sebastián, Kri-selu, 1987; AA.VV, *Albortzales y vascos*, Madrid, Akal Editor, 1982; José María Calleja, *Contra la barbarie*, Madrid, Ediciones Temas de Hoy, 1997; Salvador Sánchez-Terán,

44 Cfr. Carillo, Santiago, *Memoria de la transición*, Barcelona, Ediciones Grijalbo, 1983; Ricardo de la Cierva, *Carillo y Suárez. El gran golpe*, Madrid, ARC Editores, 1997;

piedra a cuesta de la espiral autonómica, siempre más fuerte cuando los vencedores en las elecciones generales conseguían solamente mayorías relativas y necesitaban del apoyo de los partidos independentistas.

No queremos pasar totalmente por alto los fraudes y la corrupción inaugurada por miembros del PSOE durante gobiernos de González, que ensuciaron incluso al número dos del partido y gran organizador del mismo, Alfonso Guerra. Esas corrupciones, con el tiempo, no han tenido siempre el membrete PSOE, algunos exponentes del PP en tiempos más recientes también han obtenido su tajada en lo que queda de España<sup>45</sup>.

La entrada de España en la Comunidad Europea, primero, y en la firma de su Constitución después, no han frenado como parecía previsible la avanzada de requerimientos-concesiones autonómicas; más bien han seguido, y siguen, disparándose. Tampoco sirvió de mucho, por no decir de nada, la inclusión de España en la OTAN, ni en la Moneda Única Europea. Los intereses políticos han impulsado en cierto modo los colectivos, pues es difícil renunciar a mayores derechos e iguales obligaciones, solo por el hecho de haber nacido en un punto u otro de la geografía española.

Otra cuestión sería si en los nacionalismos los políticos y los ciudadanos marchan al mismo paso. No estamos seguros, diríamos más bien incrédulos, que la mayoría de los catalanes estén de acuerdo con Artur Mas, actual presidente de la Generalitat, cuando ha prohibido a los ejercicios públicos escribir sus rótulos en español, imponiendo el catalán, así como que los escolares de esa región estén obligados a expresarse en esta misma lengua, estudiando el castellano aún menos que otros idiomas europeos. Más aún, el mismo Mas acaba de solicitar en el Parlamento catalán, a través de su diputado Alfons López, la aprobación de una propuesta de Ley que oculte al público la bandera española en los edificios públicos (24.05.2011). Hecho que indica la ambigüedad y las galimatías de palabras, y, si se me consiente, de hechos. Estas ambiciones independentistas se hacen más para presionar cerca de Madrid y

45 Cfr. Mariano Sánchez, *El libro secreto de Juan Guerra*, Madrid, Ediciones Tiempo, 1990; sobre la nueva "aristocracia" de políticos, banqueros e industriales, con el PSOE o sin el, ver: Raúl Heras, *El clan*, Madrid, Ediciones Temas de Hoy, 1990.

para obtener nuevas competencias que para recuperar tradiciones históricas inexistentes. Resulta verdaderamente poco razonable que una región que dirige la educación, que posee una política substitutiva de la del Estado, que se beneficia de una economía y un nivel de vida muy superior a la media de otras regiones, siga aspirando a nuevas concesiones, pues el paso sucesivo, aún no requerido oficialmente pero implícito en las intenciones, no puede ser otro que el de la separación total de España; y ahí reside el juego: en el columpio entre el ser y el aparentar para beneficios políticos y económicos, y, por supuesto, personales. La ambigüedad se ensaña y la definición clara de nación sigue más alejada que al principio de la democracia. En estas circunstancias se comprende que los emigrantes de otras regiones o naciones intenten integrarse en el marco político bajo pena de ser excluidos del mismo.

Otra cuestión a debatir es definir los límites entre naciones y regiones en el marco general de las diecisiete autonomías. En teoría son todas comunidades autónomas, pero en el fondo las pretensiones con las de estatuto histórico exigen mucho más precisamente por eso; por presumir de tradiciones lingüísticas y culturales que, si no justifican históricamente la nación sí el hecho diferencial. Así, los términos “nación”, “comunidad” y “región” se alternan según los logros conseguidos por los gobiernos locales cerca de Madrid. Y en este columpio, el cuadro crea regiones diferentes en base al marco estatutario actual, debido siempre, como decíamos, a compromisos e intereses políticos. Me explico, Andalucía muy relacionada con la región fronteriza extremeña, por análogo tipo de sociedad, vida cotidiana, folklore, etc., ha obtenido mayores beneficios autonómicos que esta última, sobre todo en los últimos años, por representar un depósito de votos necesarios para que el PSOE haya podido ganar las últimas elecciones. Pero quizás lo peor sea que para la consolidación real de las autonomías, que en principio nacen como pura invención, se está creando un clima cada vez más fuerte de imposición de los gobiernos autonómicos que controlan, como es lógico, los datos profesionales y económicos de todos los ciudadanos. Esta realidad implica que quien quiera participar de beneficios o gozar de tranquilidad fiscal o profesional, resulte implícitamente obligado, no por ley sino por insinuaciones

que se cumplen, o por hechos consumados, a callar, o, mejor aún, demostrar apoyo o fidelidad a cargos políticos y a sus líneas explícitas o implícitas. El caso límite se registra en el País Vasco, donde 300.000 personas se han visto coaccionadas a “exiliarse” a otras regiones por miedo a evidentes represalias, motivadas casi todas por tener de alguna manera el sambenito de españolista. Con menos intolerancia y respecto para la vida y la hacienda es el caso de Cataluña, a causa de exhibir públicamente la lengua o la bandera española, creando, y eso es lo menos grave, una confusión entre autonomía, provincia y ciudades. Observaba hace muy pocos días de este mes de mayo de 2011 como la merecida victoria del Barcelona en el campeonato europeo de fútbol era motivo para nuevas afirmaciones nacionalistas y antiespañolistas. Algunos de sus jugadores se involucraron en la bandera catalana, olvidando que no era una victoria de la región sino del equipo de la ciudad condal. Hecho que, una vez más, demuestra que el arroparse en el símbolo cuenta más que el valor deportivo de la victoria, olvidando algunos jugadores del Club Deportivo Barcelona que muchos de los hinchas eran votantes de partidos españolistas como el PSOE o el PP.

La base de estos desconciertos quizás tenga su origen en la Constitución que define a España como nación de nacionalidades. El art. 2 de la Constitución identifica a algunas regiones como nacionalidades y a otras como simples regiones, creando diferencias esenciales y dando pie a la aceptación implícita de comunidades autonómicas de segunda categoría y otras de primera. Esta definición proporciona el ambiente adecuado para la petición al gobierno de Madrid de exigir presuntos derechos históricos; y lo que es más grave, la división de los ciudadanos españoles conlleva inevitablemente a una superioridad, incluso racial, entre los habitantes, por ejemplo, del País Vasco y de Extremadura o Castilla-La Mancha. Y como las diferencias económicas entre comunidades autonómicas no se atenúan, el proceso de identificación y de superioridad sigue en alza. Más aún, la actual división de España llegó a la creación de autonomías como Asturias o Madrid que nunca se habían considerado ni siquiera regiones. Por lo tanto, cualquier vestigio de la nación española desaparece al perder la capital de la nación su centro neurálgico,

permaneciendo sólo la residencia del rey y del gobierno como símbolos de la nación, o, como se dice ahora, del Estado. Por su parte la Ley electoral premia los votos en las regiones con tendencias independentistas, pues en la actualidad el gobierno de Zapatero si quiere terminar la legislatura hasta las elecciones del 2012 necesita pactar a toda costa con CiU o con el PNV; este último respaldado por un exiguo número de votos que, a nivel nacional de votantes, hubiera hecho imposible cualquier tipo de acuerdo con el actual gobierno del PSOE, obligado a nuevas concesiones a uno u otro partido para compensar el apoyo indispensable en el parlamento de la Nación. “El País Vaso y Navarra –escriben Balfour y Quiroga- han podido hacer uso de su especial relación con el Estado para reducir sus índices tributarios [sic, régimen foral] internos y aumentar los servicios públicos, pese a encontrarse entre las tres comunidades más ricas en términos de PIB pro capite, lo que ha agravado las disparidades sociales y económicas”<sup>46</sup>. El anterior Lehendakari, Juan José Ibarretxe, amenazó en diversas ocasiones con llevar a cabo un referéndum para convertir su comunidad autónoma en una nación asociada libremente al Estado español, sabiendo que para ello tenía que contar con el entorno de la asociación terrorista ETA y sabiendo, como sabía, que sólo una tercera parte de los electores vascos se consideraban exclusivamente tales y que sólo una escasa mitad votaba a partidos independentistas. Menos mal que el proyecto Ibarretxe no consiguió la aprobación de las Cortes en febrero de 2005.

La conciencia de la espiral de transferencias que aumentan el poder económico-político de dichas autonomías puede llegar a un punto muerto en cuanto el gobierno de Madrid, para sostener los gastos generales del Estado, no esté en condiciones de donar nuevos beneficios. No sabemos, llegados a este punto muerto, qué sucederá, visto que las arcas del Estado disminuyen de frente a la menaza política de algunas autonomías que rechazan totalmente el principio de solidaridad y declaran disminuir sus aportaciones al Estado. Pues si cada uno aporta lo que le corresponde las diferencias entre regiones

46 Cfr. *Ibidem*, pág. 35.

ricas y pobres se agravarían, creando un estado injusto, dividido entre ciudadanos de primera, segunda y tercera.

El poder de las regiones sigue en aumento gracias, entre otras cosas, a la fuerza económica y a la facilidad de endeudamiento para crear una opinión que dependa de los puestos de trabajo dependientes de los poderes locales. “En diez años, la Administración pública ha engordado de forma insostenible. Así lo pone de manifiesto el informe presentado ayer por Funcas: en 2010, el número total de funcionarios era de 3’2 millones, 700,000 más que en el 2000. Las comunidades autónomas, que acaparan dos tercios de este incremento son las grandes responsables del despropósito. Una Administración tan sobredimensionada es uno de los principales lastres para la recuperación económica y en la creación de empleo productivo<sup>47</sup>”. Y no sólo los puestos de trabajo sino la creación de una imagen de soberanía todopoderosa. En este sentido no se olvide que la Generalitat catalana mantiene representaciones comerciales, pero con indudables intenciones políticas, en varias capitales del mundo. La misma *Vanguardia* de Barcelona, con un pelín de ironía, informaba que “no más embajadas...por ahora.”. No cesarán ninguna –como mucho unificarán oficinas–, pero tampoco prevé abrir nuevas en esta legislatura por motivos económicos. A pesar de que en algún caso, como el de Argentina, se considera que sería más rentable que estuviera en Brasil<sup>48</sup>”.

Pequeños datos demuestran que incluso en deportes el poder autonómico se impone y la palabra o el símbolo español queda cada vez más diminuido. Durante la victoria del torneo de tenis Roland Garros de Paris el cronista español se refería a Nadal como al mallorquín o el balear, mientras que al rival

47 Cfr. *La Razón*, 02-06-2011, pág.8.

48 Cfr. *La Vanguardia*, 31-05-2011, pág. 17 y seguido. Otro dato a este respecto lo ofrecía el ABC del 01-06-2011 con el título: “El déficit autonómico duplicó en el primer trimestre los números rojos del Estado”. Y Salgado, ministro de economía actual, advertía de que la mitad de las autonomías habían superado el techo del límite de endeudamiento, mientras que la Generalitat, guiada por el independentista Artur Mas hace oídos sordos a la ministro, anunciando la aprobación de los presupuestos, muy superiores a los consentidos por el Estado; más o menos el doble. La partida destinada a personal supone la cuarta parte del presupuesto, en un momento en que la deuda asciende ya a 1.482 millones de euro. Ver al respecto: *La Vanguardia* del 31-05-2011.

se le denominaba el suizo, olvidando la tradición cantonal en el país helvético. Es difícil saber si tales referencias se hacen por desconocimiento, premeditación o por simple reflejo del ambiente que se respira en lo que va quedando de España. Y todas las tolerancias de los gobiernos del PSOE y del PP para aplacar las exigentes presiones de autogobiernos regionales no han servido ni siquiera para calmar las tensiones entre el gobierno de Madrid (central) y los regionales, pues como explica Josep Maria Puigjaner existe hoy un claro proceso de alejamiento entre Catalunya y España: “se trata –explica el comentarista en un texto exagerado pero reflejo real de la política independentista- de un alejamiento ideológico, psíquico, emocional, sentimental. Un alejamiento de banderas, de símbolos, de proyectos, de solidaridad. Se percibe una explícita y profunda sensación de cansancio, mejor dicho de hartazgo, frente a lo que parece frialdad y desinterés de los políticos españoles y de la sociedad que representan, ante la vibración actual del alma de Catalunya<sup>49</sup>”. Sin embargo el comentarista no ofrece explicación alguna si tales diferencias tan generales y palpables no se hayan traducido en voto en las últimas elecciones administrativas del 22-05-2011. En Barcelona casi la mitad de los ciudadanos con derecho al voto se han abstenido y los que lo han ejercido han dado mayor confianza a los partidos españolitas, PSOE y PP.

En esta desorientación, entre la realidad histórica presente y la que si intenta construir, no puede extrañar que en un asunto tan delicado como el de la educación existan regiones que tiren el agua a su molino de modo descarado, rompiendo así el principio de igualdad de oportunidades entre todos los españoles. En Cataluña se obliga a los estudiantes a recibir las clases en catalán, concediendo los poderes regionales dos horas al castellano, con perjuicios inequívocos para los jóvenes que se ven obligados a postergar una lengua hablada por más de 400 millones de personas en todo el mundo, a cambio de otra sólo útil en su región. Y digo útil benévolamente pues los ciudadanos de esta región conocen el castellano como los de las restantes regiones de España. Por su parte el consejero de Educación de la región valenciana, Alejandro Font

49 Cfr. *La Vanguardia*, 31-05-2011, pág. 22.

de Mora, ha anunciado que se ha elaborado un borrador de decreto para implantar en la enseñanza primaria y en el ESO tres lenguas con igual categoría y nivel, o sea el valenciano, el castellano y el inglés<sup>50</sup>. Solución más práctica y oportuna que la catalana pero que demuestra claramente como la educación depende de equilibrios políticos más que de verdaderos intereses culturales y didácticos. Prueba que tales alquimias emergen del mismo proyecto, pues “se apuesta porque el castellano y el valenciano se usen como mínimo en un tercio de las materias y que el inglés no represente nunca más de un tercio”, y como dicho proyecto lo presentará en el parlamento valenciano el PP, partido mayoritario en la región, no caben dudas sobre su segura aprobación. Todo ello acompañado de un aumento del gasto público que no parece preocupar a las respectivas regiones. En este sentido el presidente del PP, Mariano Rajoy, ha prometido austeridad en las regiones gobernadas por su partido. No dudamos de las razones políticas e, incluso, de las buenas intenciones, pero Rajoy no debería olvidar que Valencia y Madrid son dos de los grandes ayuntamientos, regidos por el PP, con mayor déficit.

Las regiones con mayores trasferencias por parte del Estado aducen que el desnivel entre ellas y las más pobres está disminuyendo gracias a sus aportaciones fiscales, a pesar de que los datos estadísticos digan lo contrario. “ Por ejemplo, en términos de Valor Añadido Bruto por habitante, un andaluz tenía en 1986 el 65% de un catalán y diez años más tarde, en 1995, le correspondía el 60%, o sea 5 puntos de porcentaje menos. La paradoja todavía destaca más si se compara la evolución de la Renta Bruta Disponible de los Hogares, en la que ya aparecen deducidos los impuestos y añadidas todas las prestaciones. En este caso, la diferencia ha aumentado en 7 puntos de porcentaje, puesto que, en 1986, la renta de los hogares de Andalucía era el 83% de la catalana y en 1995 ha bajado al 76%<sup>51</sup>. Y todo ello sucede en un marco de victimismo desconcertante donde se sigue repitiendo los presuntos derechos históricos o de permanente drenaje a Cataluña como en varias ocasiones los ha expresado

50 Cfr. *La Vanguardia*, 31-05-2011, pág. 26.

51 Cfr. José Aranda, *Cifras contra la crispación*, Madrid, Instituto Nacional de Estadística, 2008, pág. 73.

el actual presidente de la Generalitat, Artur Mas. Y como hemos repetido, a la espiral de peticiones no se le ve el final, ya que en la negociaciones con Madrid el presidente catalán aduce que el País Vasco y Navarra, por efecto de conciertos económicos y regímenes forales, alcanzan hoy los primeros puestos en la Renta Bruta Deducible por habitante. Además se olvida respecto a la llamada deuda histórica que durante el Franquismo Cataluña, el País Vasco y Madrid fueron las regiones más beneficiadas, pero aún así “sigue funcionando el mecanismo por el que las industrias alimenticias y textiles de la zonas desarrolladas compran primeras materias del sector agrario a las menos desarrolladas, elaboran los productos añadiéndoles un valor muy superior al origen y, por último, abastecen con sus productos elaborados a las zonas menos desarrolladas<sup>52</sup>”.

Para terminar quisiéramos señalar dos episodios recientes que ejemplifican el desconcierto del actual estado de las llamadas autonomías y el doble binario creado entre ellas y el gobierno de Madrid. El primero se refiere a la dura intervención de la policía autonómica en las acampadas del 15-M, pues aunque el consejero de Interior de la Generalitat la justifique por el comportamiento cerril de los ocupantes de Plaza de Cataluña, no deja de producir extrañeza que tal actitud se contraponga con la mucho más suave intervención de la policía nacional en la Puerta del Sol de Madrid, porque ambos y opuestos comportamientos alteran totalmente la relación de la fuerza pública con el conjunto de los españoles. El segundo episodio se refiere a la inapelable ilegalización del Tribunal de Luxemburgo contra los recursos presentados

52 J. Aranda, *Cifras contra la crispación*, ob.cit. pág.80. El mismo autor facilita datos interesantes producidos por la política lingüística en las regiones con tendencias nacionalista o/y secesionistas. En Cataluña en los diez años que separan 1991 del 2001 el número de los ciudadanos que saben hablar y escribir el catalán ha pasado del 39% al 49%. Pero lo más importante es que no se conocen estadísticas oficiales sobre el estudio del castellano, si bien todo indica a un intento político de retrocesión, yendo en este sentido contra la utilidad, el sentido común y contra el límite de expansión que impone al catalán o al vasco los medios informativos, sobre todo los canales televisivos nacionales o la cinematografía. Además el empeño de vascos y catalanes por identificar lengua con la propia identidad regional-nacionalista obstaculiza la integración de los españoles procedentes de otras regiones y, por supuesto, no ayuda a los inmigrantes extranjeros, creándoles mayor dificultad y desconcierto. (*ibidem*, pág. 81).

por las diputaciones forales vascas que aprobaron, independientemente de Madrid, exenciones fiscales para industrias vascas durante los años 1993 y 1994. “Los jueces de Luxemburgo [sic, léase: Tribunal de Justicia de la Unión Europea] han confirmado que las diputaciones no tienen razón respecto a que la larga duración del procedimiento que inició la Comisión en 1995 les hizo pensar que no habría problema con las ayudas, ya que consideran que las propias sustituciones forales contribuyeron a que el proceso se alargase por su falta de colaboración y a no modificar las medidas, informa F.”. Por otra parte aún “queda pendiente que ahora Bruselas se pronuncie en los próximos meses sobre los otros dos paquetes de ayuda, concretamente sobre las referidas al crédito fiscal del 45% del importe de la inversión en activos fijos materiales nuevos y en la reducción gradual de la base imponible del impuesto sobre sociedades aplicada desde 1995<sup>53</sup>”. Mientras el gobierno de España de Rodríguez Zapatero pide a las llamadas comunidades autónomas que no superen aún más los presupuestos desbordados, diez de éstas, paradójicamente, reclaman al gobierno central 5.400 millones de euros (Cataluña, Madrid, Castilla-La Mancha, Castilla y León, C. Valenciana, Galicia, Baleares, Murcia, Asturias y Andalucía), sin que el español medio comprenda ni de lejos, por falta de transparencia, a favor de quién se inclina la balanza<sup>54</sup>. En esta línea muchos dirigentes del PP dudan de las cuentas públicas pese a que su presidente, Rajoy, ha prometido lealtad a Zapatero. Un nuevo caso más de desconcierto entre instituciones y también dentro de un mismo partido.

Ante la situación descrita no resulta fácil predecir u ofrecer soluciones, porque la historia debería estudiar más el pasado que el presente y en absoluto predecir el futuro. Hoy por hoy no resulta difícil saber cuándo los gobiernos españoles podrán imponer techos de gastos a las regiones y sobre todo cuándo verán los españoles una conexión transparente entre poderes locales y centrales. Por el momento la realidad dista mucho de conseguir los objetivos de adecuación política y tributaria entre los gobiernos centrales y los autonómicos.

53 Cfr. *EL Mundo*, 09-01-2011.

54 Cfr. *El País*, 10-06-2011.

El futuro resulta imprevisible pues ni siquiera un claro federalismo contentaría a los partidos autonómicos nacionalistas, ya que la igualdad federativa rompería su filosofía de fondo; es decir la superioridad cultural, económica, social e histórica. El federalismo supondría en un cierto modo una estabilidad que iría contra la ambivalente política de tales autonomías que bajo la amenaza permanente del secesionismo siguen reclamando al gobierno de España nuevas concesiones *ad infinitum*. A la coartada por el momento no se le ve el fin, a no ser que con el tiempo los españoles asumiesen una doble identidad, la española y la de los llamados nacionalismos periféricos; cuestión difícil de digerir, a no ser que el futuro logre habituar de tal principio a políticos, hombres de cultura, empresarios y ciudadanos en general<sup>55</sup>.

55 Aparte de los trabajos citados, remitimos a la siguiente bibliografía: José Luís Gómez: *A vueltas con España*, Madrid, Ediciones temas de Hoy, 2005; Mikuel Buesa, *La crisis de la España fragmentada*, Madrid, Ediciones Encuentro, 2010; José Aranda, Roberto Blanco Valdés, “El largo viaje de España: de la invención del Estado autonómico al impulso hacia la confederación” en *Revista de Occidente*, N°346, Marzo 2010, págs. 79-115; *Terrorismo y nacionalismo*, Juan José Pérez-Soba Diez del Corral, José Rico Pavés (directores), Madrid, BAC, 2005; Enric Juliana, *La España de los pingüinos*, Barcelona, Ediciones Destino, 2006; Carlos Huneeus, *La unión de centro democrático y la transición a la democracia en España*, Madrid, Siglo XXI de España Editores, 1985; Antxon Sarasqueta, *De Franco a Felipe*, Barcelona, Plaza & Janés Editores, 1984; Gonzalo Fernández de la Mora, *Los errores del cambio*, Barcelona, Plaza & Janés, 1986; José Manuel Otero Novas, *Asalto al Estado. España debe subsistir*, Madrid, Editorial Biblioteca Nueva, 2005; Josep Clemente, *El español Carod Rovira*, Madrid, Ediciones Temas de Hoy, 2006; Enrique de Diego, *El suicidio de España*, Madrid, Libros Libres, 2005; Federico Jiménez Lozanitos, *La dictadura silenciosa*, Madrid, Ediciones Temas de Hoy, 1993; Jesús Laínz, “Adiós, España”. *Verdad y mentira de los nacionalismos*, Madrid, Ediciones Encuentro, 2004; una obra bien estructurada y que analiza con detalles la supuesta identidad de las diecisiete autonomías en modo optimista e idílico: *España. Autonomías*, dirigido por Juan Pablo Fusi, Madrid, Espasa Calpe, 1989.



## *Fantasma y deseo en “El orden alfabético” de Juan José Millás*

GABRIELLA CAMBOSU

*El orden alfabético*<sup>1</sup> es un texto caracterizado por una arquitectura temática compleja y de difícil interpretación, debido a la combinación de motivos que, lejos de seguir una trayectoria bien definida, se ramifican en múltiples direcciones.

El poder creativo de la palabra y de la imaginación se superponen en el espacio de la realidad y de la fantasía, hasta anular las respectivas líneas de demarcación. Lo real se funde y se confunde con lo imaginario en un territorio híbrido, entramado de realidad ficcional y ficción de la realidad, de temas heterogéneos, a veces antitéticos, y de metáforas.

El motivo dominante es la fuga de la realidad, a menudo relacionada con el deseo de superar los límites, desafío que conlleva ya sea la conquista de lo absoluto, ya sea la pérdida del contacto con la dimensión real. La fuga impli-

1 Todas las citas se refieren a la edición publicada por Punto de Lectura, Madrid, 2006.

ca también el viaje simbólico, metáfora de la existencia, odisea y periplo que, además de la búsqueda, suponen el abandono, el naufragio o el exilio.

Por lo que se refiere a la estructura, la novela se divide en dos partes, separadas por una elipsis temporal de 20 años y centradas en el mismo personaje, Julio, protagonista de una aventura imaginaria durante la adolescencia y de un proceso de enajenación durante la edad adulta. La experiencia juvenil marcará el sucesivo desarrollo de su existencia, cuyo punto de llegada será el definitivo abandono de la realidad objetiva.

La aventura imaginaria consiste en una fuga de la realidad a través de la fantasía, hacia un mundo especular distinto del real, que se configura como segundo lado de la existencia, paralelo y simultáneo al primero.

En la vida cotidiana, donde guarda cama enfermo de anginas y con fiebre, Julio es un chico solitario de trece años acostumbrado a escapar de la realidad atravesando puertas imaginarias en busca de mundos alternativos, de horizontes más amplios respecto a los que delimitan su cotidianidad, confinada entre el ámbito familiar y el escolar. En el primero, es testigo consciente de la crisis matrimonial de sus padres, de la que cada uno de ellos se defiende proyectando su deseo de realización en una obsesión: las uñas para la madre, una mastodóntica enciclopedia y el inglés para el padre, el poder mágico de un talismán para el hijo. En el segundo, Julio es espectador pasivo de los juegos de sus compañeros, de los que queda excluido por su tendencia a perderse en ensoñaciones. En la enciclopedia paterna, más de cien volúmenes que abarcan todo lo existente, no encuentra correspondencia alguna entre la realidad y el mundo enciclopédico, entre la existencia real, donde el *uno* viene antes del *dos* y el *desayuno* antes de la *comida* y de la *cena*, y el orden alfabético, donde, además de venir el *dos* antes del *uno*, se desayuna antes de comer y se come antes de cenar.

Si para él esta *falta de acuerdo* (p. 14) constituye la más grande preocupación de su infancia, para el padre es una oportunidad de evasión, porque equivale a viajar en un país remoto, a perderse entre las páginas de la enciclopedia igual que entre las calles de una ciudad desconocida. La enciclopedia es su obsesión, junto al inglés, al que se dedica para huir de los problemas

familiares y de la inminente muerte de su anciano padre, con quien nunca se ha llevado bien a causa de un *rencor remoto* (p. 27).

Julio no tiene difuntos y no cree en la muerte, la considera una abstracción a la que necesita dar consistencia matando moscas. Al mismo tiempo, sin embargo, atribuye un poder mágico a un zapato del tamaño de un dedal, simulacro de un *hermano aborto* (p. 15) que nunca nació. Lo utiliza como amuleto para realizar sus deseos, hasta el día en que el padre, condenando su fe, se lo quita con intención de arrojarlo a la basura. Julio se venga dejando de interesarse en los volúmenes de la enciclopedia, y ante el aviso paterno según el cual, si persiste en no leer, los libros saldrán volando de casa como pájaros, empieza a imaginar un mundo sin palabras, perdidas por orden alfabético.

Es el prelude de la aventura imaginaria, que comienza cuando Julio, atravesando una de las puertas que se abren en su mente, se adentra en una realidad especular a la ordinaria, en la que resulta posible todo lo que en la dimensión real es imposible, a partir de la relación amorosa con Laura, la chica de quien está enamorado. En aquel mundo perfecto conquista la conciencia de sí persiguiendo su deseo de autonomía y de realización, que satisface mediante el descubrimiento de los sentidos y de la libido. El aviso del padre, sin embargo, se cumple con la precisión de una profecía, convirtiendo aquel paraíso terrenal en un círculo infernal. Los libros abandonan las estanterías volando por orden alfabético y, con ellos, desaparece la letra impresa, cuya ausencia influye no sólo en el léxico, sino también en la realidad, que empieza a estrecharse a través de un progresivo proceso de involución.

La alteración del lenguaje es la primera etapa de un proceso de animalización que culmina con el regreso al estado primitivo, en una ciudad reducida a un laberinto de calles sin nombre. Después de perder a Laura en aquel caos primordial, Julio descubre la conexión entre la realidad y el mundo enciclopédico que la contiene toda, entre la existencia real y el orden alfabético que la gobierna. Observando a sus padres, mientras extraen vocablos y letras de la caja de herramientas y las arrojan sobre las páginas en blanco de libros rudimentarios cosidos con alambre y cordones de zapatos, asiste al prodigio de la creación. En torno a cada voz se forman frases que, aunque disparatadas

por la ausencia de un método, representan el principio de algo. Reuniendo un conjunto de hojas recogidas del suelo, él mismo realiza un diccionario para reconstruir el ecosistema lingüístico. Al colocar la *A* en la página inicial, aparecen en sucesión los vocablos *ábaco*, *abadía*, *aberración*, *aborto antropófago* (p. 146), resultado del *estallido de la A* (p. 135), explosión primordial parecida a la que dio origen a la evolución del cosmos. La aventura imaginaria se concluye en este punto, antes de que Julio, arrastrado a la dimensión ordinaria por un remoto dolor de estómago, consiga reconstruir también la realidad.

Después de 20 años, el fantasma<sup>2</sup> de aquel mundo perdido, paraíso del deseo, reaparece en la cafetería del sanatorio en que está hospitalizado su padre, donde una mujer idéntica a Laura llama su atención. El regreso a la dimensión imaginaria representa la primera etapa de un proceso de enajenación, que se desarrolla a través de otras fugas hacia el universo de la palabra, donde Julio se refugia para huir de la soledad, de la indiferencia de la madre, ahora casada con un peluquero, y de la enfermedad del padre. Si durante la adolescencia, en efecto, había conseguido convertir la realidad en ficción, gracias al poder creativo de la imaginación, en la edad adulta, gracias al poder creativo de la palabra, cumple la operación inversa transformando la ficción en realidad.

El hilo conductor que une las dos partes de la novela está representado por la ausencia de acuerdo entre la realidad verdadera y la realidad imaginaria, cuyos confines, sin embargo, se funden hasta resultar imprescindibles. Del mismo modo, los elementos típicos de la novela de aprendizaje, reconocibles en la aventura juvenil de Julio, se combinan con los que remiten al género fantástico y al género psicológico, en los que se sitúan respectivamente la catástrofe alfabética y la caracterización interior de los personajes. El resulta-

2 En psicoanálisis el fantasma es la escenificación imaginaria, más o menos disfrazada y deformada, de un deseo inconsciente. Implica a uno o a varios personajes, se compone de elementos del universo imaginario y simbólico del sujeto, y, debido a su función de obturación de lo real, contrapone una realidad psíquica a la realidad material.

do es una fábula moderna sobre las inquietudes humanas frente al conflicto entre la realidad y el deseo, capaz de convertir la existencia en viaje hacia universos fantásticos, o en exilio en un mundo poblado de fantasmas. Por lo tanto, desde este punto de vista, *El orden alfabético* alude a la necesidad de un principio del que depende el origen y el fin de todas las cosas, de un logos que ofrezca consuelo a la pérdida, elementos que levantan cuestiones de carácter ontológico y gnoseológico sobre las que vale la pena investigar.

#### DE LA REALIDAD A LA IDEALIDAD

---

En la primera parte de la novela la oposición entre el orden alfabético y la realidad está representada respectivamente por Julio y por su padre. Cada uno de ellos resulta asociado a una serie de elementos antitéticos, todos relacionados con el ámbito epistemológico.

Ambos tienden a huir de la realidad, pero sirviéndose de medios de transporte diferentes, y si Julio recurre a la imaginación para hacerse mayor en mundos fantásticos, el padre utiliza la enciclopedia para abstraerse de los problemas. A la fe de Julio en el poder mágico del amuleto corresponde, además, la del padre en las propiedades taumatúrgicas del inglés.

Estas pequeñas diferencias se convierten en *falta de acuerdo permanente* (p. 14) cuando el padre intenta sustituir la fe en el poder de la magia, representada por el talismán, con la fe en el poder de la palabra, representada por los oscuros tomos de la enciclopedia. A fin de convertirle, igual que un sacerdote frente a un idólatra, invoca el espectro del castigo divino, que se manifiesta prodigiosamente con la fuga de los libros.

La aventura imaginaria de Julio toma forma a medida que crece el temor a la condena, evidente en el malestar que le atenaza al imaginar diferentes escenarios de un mundo sin palabras. En el primero, la catástrofe empieza por la letra *A*, de la que, significativamente, se pierden todos los vocablos que preceden a la palabra *asesino* (p. 12). A la inquietante visión de una realidad mutilada, sin *aire* [...], *ancianos* [...], *alumbrado* [...], *América*, (*Ibid.*), se

añade el miedo a quedarse mudo, amplificado por la sensación de que la enciclopedia y los libros de su casa ya le culpen de aquel *desastre ecológico* (*Ibid.*).

En el segundo escenario, donde desaparece la palabra *escalera* (p. 13), la imaginación empieza a sobreponerse a la realidad cuando Julio se convence de la imposibilidad de bajar del autobús en el que viaja con su madre.

El tercer escenario de la catástrofe se debe a la enfermedad más que a la imaginación, es el resultado del delirio provocado por la fiebre, que, abatiendo las barreras del espacio y del tiempo, favorece la escenificación de las fantasías inconscientes<sup>3</sup> en una dimensión paralela a la real. Julio proyecta obsesiones y deseos en la aventura imaginaria, en la que entra como asesino, después de haber matado a la palabra, y de la que sale como héroe, después de haber reconstruido el ecosistema lingüístico.

A lo largo de cuatro días, lleva dos existencias simultáneas, la verdadera y la imaginaria, a la que accede consciente de encontrarse contemporáneamente en dos sitios, enfermo en la cama en el mundo real y perfectamente sano en el que toma cuerpo en su imaginación. El paso de uno a otro está pautado por el delirio de la fiebre y por las voces de sus padres, cuyas conversaciones sobre su enfermedad y sobre las condiciones del abuelo le devuelven paulatinamente a la dimensión ordinaria.

La realidad imaginaria no es sino una copia de la verdadera: la misma casa, la misma familia y la misma escuela, pero reproducidas con una óptica que, además de diferenciarlas, las vuelve antitéticas. El pasillo de la casa, en efecto, se le presenta como una *herida arquitectónica* (p. 15), y es precisamente esto lo que le anima a *viajar al interior de una forma distinta a la habitual* (*Ibid.*). Mientras las anteriores ensoñaciones, de hecho, transportaban a Julio fuera de las paredes domésticas, esta última le conduce exactamente dentro de ellas. No se trata de una fuga de la realidad, sino de un viaje al centro de ella, como si la dimensión real y la imaginaria fueran respectivamente la parte

3 Según Freud, las fantasías inconscientes proceden de lo inconsciente o de fantasías conscientes reprimidas.

interna y externa de un calcetín, el lado áspero de la existencia, donde el padre se defiende de la orfandad refugiándose en el inglés, y el lado luminoso, donde él se convierte en *héroe capaz de prescindir de los auxilios familiares* (p. 53). Pasar del uno al otro, por lo tanto, equivale a pasar de la realidad a la idealidad, a través de una aventura simbólica que marca el paso de la infancia a la adolescencia.

## EL PODER CREATIVO DE LA IMAGINACIÓN

---

La aventura imaginaria de Julio se desarrolla en tres fases, según la secuencia "orden-desorden-orden". A cada una de ellas corresponde una revelación: la conciencia de sí en la primera, el sentido de la vida en la segunda, el origen del universo en la tercera.

En la primera fase, adentrándose en aquella *herida arquitectónica* (p. 15), Julio descubre una copia de su existencia, que, por lo menos al principio, presenta *el brillo atenuado característico de la existencia espectral* (p. 16). A medida que la explora, va tomando conciencia de sí mismo a través de los sentidos. Bajo su mirada los objetos pierden la apariencia espectral y adquieren *una relevancia singular* (p. 17), definiéndose y distinguiéndose gracias a la intensidad de *un resplandor inusual procedente de su médula* (p. 16). En este escenario la madre es *sólida, con las fronteras bien definidas* (*Ibid.*), su voz posee la *calidad de un objeto autónomo* (*Ibid.*), y sus palabras tienen el mismo olor de los caramelos que se pegan a las muelas. Cada cosa brilla con luz propia, del cenicero, *objeto formal* (p. 17) con un contorno al que se adapta su mano, al agua, *sustancia fabulosa* (*Ibid.*) capaz de evaporarse gracias al calor corporal. La realidad se manifiesta a sus sentidos en virtud de propiedades intrínsecas: colores, como el *rojo [...] intenso* (p. 18) del exprimidor de naranjas; formas, como los perfiles de platos, tazas y tenedores; energía, como su cuerpo, que, a diferencia de los objetos, emite calor.

En la dimensión real, Julio no sabe leer las relaciones entre las cosas, aunque se esfuerce contemplándolas *por orden alfabético, [...] de mayor a menor*,

[...] *de izquierda a derecha* (p. 40). No le dicen nada, exactamente como los libros escolares y los que le regala el padre. Tampoco le dicen nada las caras de los condiscípulos, excepto la de Laura, cuya mirada se ha cruzado muchas veces con la suya en el patio del colegio.

En la idealidad, procedente de la insólita manera de mirar a la realidad, en cambio, observando a los compañeros, nota no sólo la variedad de los rasgos físicos existentes, sino también que Laura, al sonreír, enseña los dientes y las encías *como quien muestra sin darse cuenta un borde de la ropa interior* (p. 22). Recorriendo las calles descubre en ellas *una calidad moral* (p. 21) nunca percibida, como si, además de los lugares, pusieran en contacto partes de su cuerpo hasta entonces separadas. Durante la clase de ciencias naturales, el libro abierto le parece un *objeto sorprendentemente raro* (p. 23), la respiración del compañero de pupitre *una masa líquida* (*Ibid.*); la inteligencia y la idiotez de otro compañero las dos partes inseparables de una nuez.

En esta dimensión, Julio descubre un significado en cada cosa, incluso en la enfermedad del abuelo, que sus padres comentan nerviosamente en el otro lado de la existencia. La visión utilitaria de la realidad le impide entender el miedo a la orfandad del padre, quien se dedica al inglés para buscar consuelo a la pérdida. La visión que surge del *nuevo modo de mirar* (p. 17), en cambio, le revela que los padres no dan sólo cosas útiles y que cuando se mueren dejan huérfanos tanto a los niños como a los adultos. No extraña, por lo tanto, que Julio considere la dimensión imaginaria el lado luminoso de la existencia, donde se hace mayor alejándose del lado áspero, que identifica simbólicamente con *la parte [...] más antigua* (p. 27) de sí.

En la segunda fase de su aventura, a través del desorden que devasta la realidad imaginaria, en efecto, intuye que la evolución de la catástrofe provocada por su crimen le concierne personalmente, porque encierra *el sentido de la vida [...] o su ausencia* (p. 36), según la dirección.

La predicción del padre se cumple durante la clase de ciencias, cuando los libros, levantando el vuelo ordenados por materia, salen de las ventanas como pájaros. Los de matemáticas, en formación perfecta, igual que *una bandada de patos silvestres* (p. 28), los de lengua atropellándose y perdiendo hojas

como plumas. Mientras todos los chicos celebran salvajemente el espectáculo, Julio observa la escena con preocupación, porque conoce muy bien las consecuencias, que se realizan con el cierre de los colegios, de las librerías, de las bibliotecas y de los quioscos, de los que los periódicos escapan como águilas y las revistas como halcones. El vuelo de la enciclopedia paterna le sorprende en su casa, mientras contempla las ilustraciones de la palabra *mimetismo* (p. 34). Junto con los oscuros tomos, se van las novelas, *como golondrinas a la busca de insectos* (p. 35), los libros de idiomas, los técnicos, los periódicos y las revistas.

La evolución de la catástrofe en el lado luminoso de la existencia coincide con el desarrollo de un itinerario cognoscitivo en el lado áspero, donde Julio interioriza lo que aprende en el escenario imaginario. Aquí, de hecho, contemplando las estanterías vacías, considera que la catástrofe tiene un sentido preciso y que cada cosa, incluso él mismo, forma parte de un *entramado general* (p. 36), *un conjunto por descifrar* (*Ibid.*). En el lado áspero, donde los libros y la enciclopedia han permanecido en su sitio, en cambio, llega a comprender que las cosas tienen propiedades semejantes a las palabras, porque agrupadas forman pensamientos e ideas.

La evolución de la catástrofe coincide también con el desarrollo de un proceso de expiación. Julio paga su crimen con la expulsión del paraíso terrenal, donde cada cosa brilla con luz propia y él es consciente de todo su cuerpo, de los pies a los párpados, de los pulmones al corazón.

La realidad imaginaria recién conquistada, así, se desvanece con la desaparición de cada punto de referencia, de los nombres de las calles a las señales escritas, de las marcas de los productos de consumo a las instrucciones de uso y a los precios. Con el tiempo, además, los libros voladores comienzan a morir, según un orden de tamaño, calidad de escritura y utilidad práctica, fenómeno que incita a capturarlos para vender las palabras en el mercado negro. Los Ministerios de la Cultura y de la Defensa, unificados dada la gravedad de la situación, prohíben la posesión individual de libros para garantizar la seguridad del estado, puesta en peligro por la fuga de las agendas del Presidente y de los ministros, llenas de secretos. La ciudad se convierte en un

laberinto de calles sin nombre rebosantes de cadáveres de libros y de letras sueltas, *rareza muy preciada* (p. 53) ahora.

Las consecuencias del desastre afectan también al léxico, que empieza a reducirse cuando se hace imposible pronunciar palabras como *mesa*, *armario*, *tenedor*, *cuchara* y *cuchillo*, todas pertenecientes al ámbito familiar y doméstico. Lo que deja de existir como vocablo, deja de existir también como objeto, y resulta natural desprenderse de lo que ya no se puede nombrar, más por vergüenza que por falta de utilidad. La desaparición de las mesas, de los armarios y de los cubiertos, convierte las casas en grutas inhóspitas, a las que se adecuan, a través de un proceso de animalización, acostumbrándose a comer de pie y con las manos. La catástrofe sigue su curso con la pérdida de la letra *R*, que, además de subvertir el orden alfabético, fundamento del ecosistema lingüístico, altera la comunicación verbal y la calidad de todo lo que tiene esa letra en su nombre.

En la *ealidad* (p. 93), realidad sin *R*, la naranja se convierte en *naanja* y adquiere *un sabor repugnante* (p. 88); la pera se convierte en *pea*, *fruta nueva*, *con un jugo seco y amargo* (*Ibid.*); la *nevea*, debido a los efectos de la *electicidad*, asume un aspecto *minusválido* (*Ibid.*). Laura se convierte en *Laua* y adquiere una expresión diferente a causa de la transformación de la frente en *fente*, hundida respecto a la forma anterior; de las orejas en *oejas*, más planas que antes; y de los párpados en *pápados*, que inmovilizan los ojos confiriéndoles la mirada inquietante de los reptiles.

Las palabras se venden clandestinamente por las calles o en la carnicería, donde incluso la madre de Julio, dando a cambio su anillo de boda y dos pulseras de plata, compra una *R*, media docena de sustantivos, dos adjetivos y una frase hecha<sup>4</sup>. Aplicando la letra a los párpados recuperan la movilidad de los ojos, utilizando los sustantivos *beso* y *vaso* consiguen besarse y beber sin poner la boca en el grifo, mientras la frase hecha, demasiado rígida, se rompe cuando intentan extraer la palabra *cuerpo*.

4 *Tengo el miedo metido en el cuerpo* (p. 95).

En el itinerario cognoscitivo de Julio la *catástrofe alfabética* (p. 248), activada por la extinción de los libros, equivale a un *desastre ecológico* (p. 12) y la lengua a un *ecosistema* (p. 90), a un *biotopo* (*Ibid.*). Las letras son los animales pequeños, más importantes que los grandes, las palabras, según una compleja red de relaciones regulada por la gramática, esencial en aquel mundo, donde se aprende *de manera práctica* (p. 101), ya que los sustantivos, los verbos y los nombres valen más que los adjetivos, los adverbios y los pronombres.

Del mismo modo, el estrechamiento de la realidad equivale a *una forma progresiva de ceguera* (p. 95), simbolizada por la *rigidez hipnótica* (p. 187) de los párpados, por la desaparición de las puertas y de las ventanas, y por el aspecto de la calle vacía, parecido a un tubo digestivo. Al deterioro de la realidad, además, corresponde el regreso al estado primitivo, cuyas señales reconoce Julio en el *gesto animal* (p. 100) de un hombre que le olfatea, en el *miedo animal* (p. 102) que le impele a separarse de Laura para volver a su territorio, en la *indiferencia animal* (p. 104) con la que considera la imposibilidad de encontrar su casa.

A través de la cadena de desastres que va de la extinción de los libros a la desaparición de la lengua y a la consecuente involución de la realidad, el mundo imaginario de Julio, pasa del clímax, es decir, del más alto grado de equilibrio, al más bajo, es decir, al caos primitivo, sin espacio ni tiempo.

Significativamente, el deterioro de la realidad y el proceso de animalización llegan a culminación en coincidencia con la muerte del abuelo en la dimensión real, acontecimiento que prueba a Julio no sólo la existencia de la muerte, sino también la necesidad humana de creer en un logos superior al que someter la realidad atribuyéndole el principio y el fin de cada cosa. Lo demuestra el padre, quien, al quedarse huérfano, se defiende de la pérdida refugiándose en el culto del inglés. Su *grado de menesterosidad* (p. 109) altera *un orden natural no escrito* (p. 108) y anima Julio a hacerse cargo de su frío, decisión que marca el definitivo paso de la infancia a la adolescencia.

Lo que caracteriza la tercera fase de la aventura imaginaria es precisamente la búsqueda de un principio, de un logos, que Julio ubica en la palabra

cuando se le ocurre la idea de un mapa de la realidad para rescatar del caos el lado luminoso de su existencia. Al intentar realizarlo, descubre la importancia de un sistema de organización que le permita representar todo lo existente a través de un entramado de nichos ecológicos interdependientes. Lo busca en el orden temático, que considera más lógico respecto al alfabético, realizando un mapa cuyo centro está constituido por él mismo, núcleo del que se irradian los *puntos neurálgicos* (p. 115) que conectan su cuerpo al cuerpo físico de la realidad. A medida que la nombra, empezando por todos los objetos de su habitación, se da cuenta de la imposibilidad de llevar a cabo su tarea, ya sea en términos de tiempo, dada la urgencia de la situación, ya sea en términos de espacio, puesto que la operación le obligaría a añadir numerosas hojas para completar el mapa físico y de otras tantas para realizar el mapa político, basado sobre las relaciones entre las personas.

La tentativa de sistematizar temáticamente la realidad a partir de sí mismo fracasa por falta de un método adecuado, que Julio encuentra, en cambio, en la enciclopedia paterna cuando manifiesta la intención de buscar la palabra *cementerio* para asistir simbólicamente al entierro del abuelo. El padre, en tono de broma, le aconseja que entre directamente por la *C*, sin entretenerse en *cábala*, en *cadalso* y en los *cafés*, evitando los *canibales*, la *canícula*, el *carnaval* y rodeando la *ceguera*. La enciclopedia, en cuyas páginas desfila todo lo existente, pues, es el mapa de la realidad, y el diccionario es una nevera en cuyo interior las palabras se mantienen frescas e intactas, aunque de manera disparatada, puesto que en el mundo alfabético la *lengua* no se encuentra en la *boca*, sino entre la *lencería* y el *lenguado*.

Al emprender su viaje enciclopédico hacia el cementerio, sin embargo, Julio, contraviniendo a las recomendaciones paternas, no entra por la *C*, sino por la *A*, y acaba por perderse entre las *aberraciones* y los *abismos*, los *abortos* y las *abreviaturas*, los *canibales* y el *mimetismo*. En estos mundos descubre el tumulto de los sentidos, la inconsistencia de lo inacabado, la fugacidad del tiempo, el horror que se manifiesta con la espontaneidad de la rutina y el instinto de conservación, que, en nombre de la supervivencia, legitima *el disimulo como un modo de vida* (p. 137).

Este viaje quedará impreso en su vida y en su cara, ya que, al volver, notará una sombra en el labio superior, de la que no se desprenderá nunca ni siquiera afeitándose. Es el precio de haber descubierto que la realidad es el resultado del *estallido de la A* (p. 135), explosión primordial de la que, a través de un proceso de expansión parecido al del cosmos, proceden todas las cosas.

Lo mismo pasa con su último viaje al mundo imaginario, donde, contemplando la total ausencia de vida en una charca, llegará a entender también que la catástrofe es la consecuencia de la subversión del orden alfabético, sobre el que se rige la sintaxis de la realidad. Lo demuestran las frases que se forman a medida que sus padres arrojan palabras sobre las páginas en blanco, resultado de la *energía expansiva de la A* (p. 217), capaz de transformar un *estanque sin estrenar* (p. 143) en un ecosistema de elementos interdependientes y un diccionario rudimentario en un nicho ecológico.

## DE LA IRREALIDAD A LA IDEALIDAD

---

La contraposición entre imaginación y realidad caracteriza no sólo la estructura temática del texto, sino también el punto de vista, que presenta dos perspectivas diferentes, la de Julio en la primera parte de la novela, la del narrador omnisciente en la segunda. Si por un lado Julio cuenta su aventura imaginaria en primera persona, por el otro el narrador omnisciente subraya que también su relato y su interlocutor son imaginarios. Lo describe en un estado de *ensimismamiento prodigioso* (p. 149) producido por el alcohol y por el recuerdo de la catástrofe experimentada 20 años antes. Sentado en la cafetería del sanatorio en que está hospitalizado su padre, Julio acaba de contar imaginariamente *aquellos sucesos fantásticos* (*Ibid.*) a una mujer real idéntica a la Laura del lado catastrófico, un rostro *sujeto a una calavera* (p. 150), con *la frente ligeramente hundida, los párpados rígidos, y el arco superciliar muy pronunciado* (p. 149).

El tiempo de la historia y el tiempo de la narración no coinciden, puesto que la novela empieza con el relato de las vivencias de Julio a partir de una situación presente, de la que el lector aún ignora el desarrollo. Entre pasado y presente, además, se interpone un salto temporal de 20 años, que podemos reconstruir sólo parcialmente.

A través de las elucubraciones de Julio se deduce que al recuperarse había salido definitivamente de aquel mundo, inaccesible sin fiebre. Su madre se había ido con un peluquero, su padre había vuelto a la enciclopedia y al inglés, y él al colegio, donde, no había encontrado ninguna correspondencia entre la Laura real y la imaginaria. Sintiendo *desplazado* (p. 232) por expresarse en un idioma distinto después de la aventura, se había aislado completamente de los compañeros, creciendo encerrado en sí mismo como un *escarabajo solitario* (p. 54).

En la segunda parte de la novela Julio tiene 34 años y trabaja en el área Televisión de un periódico, sección prácticamente inexistente, ya que se limita a publicar la programación de las cadenas.

Su padre está hospitalizado a causa de una trombosis, que lo ha dejado hemipléjico y afásico. Ha perdido la capacidad de expresar los conceptos y ha olvidado las oraciones gramaticales inglesas, trabajosamente aprendidas en media vida y acumuladas como un capital para la vejez. Transcurre los días en la cama, quejándose por el deterioro de sus facultades y leyendo obsesivamente un diccionario de sinónimos y antónimos para recuperar la información perdida.

Julio se encuentra en la misma condición en la que, 20 años antes, se encontraba su padre, quien, a su vez, se encuentra en la misma condición del abuelo. También en este caso la comunicación es muy limitada, rigurosamente circunscrita al territorio de la palabra, donde padre e hijo siguen enfrenándose en el plano metafísico.

Para el primero la realidad se rige sobre la ley de los contrarios, así que si *toda acción produce una reacción de signo contrario* (p. 154), el equilibrio del universo depende necesariamente de que cada palabra tenga su antónimo. Julio, en cambio, considera irreal la realidad objetiva, no porque algunos

términos como *mosca y boca*, *apocalipsis* y *génesis*, carezcan de contrario, sino porque la encuentra caótica y vacía, como si hubiera entrado en un *proceso de desrealización* (p. 155). El caos que le rodea le recuerda aquel mundo imaginario más real que el verdadero, teatro del paso a la adolescencia, marcado por la pérdida de la inocencia y por la muerte simbólica de la infancia. La pérdida de la inocencia está relacionada con su crimen, causa de la extinción de los libros y de la consiguiente desaparición de la palabra, de la lengua y de la realidad. La muerte simbólica de la infancia, en cambio, está relacionada con el fallecimiento del abuelo, que cierra definitivamente el estadio pueril desvelándole el grado de menesterosidad del padre y la urgencia de hacerse cargo de su frío.

En la segunda parte de la novela, ya adulto, pero *igual de abandonado que entonces* (pp. 154-55), Julio buscará *una realidad plena, menos desordenada* (p. 155) en tres mundos alternativos, el que se inventa contestando a las preguntas de una encuesta, el que imagina escuchando el curso de inglés del padre y el que descubre en la enciclopedia paterna. En el primero la plenitud está representada por el amor, en el segundo por la felicidad, y en el tercero por una voz que, nombrándolo, lo devuelva al lugar correcto.

## EL PODER CREATIVO DE LA PALABRA

---

El mundo en el que Julio busca el amor es la familia ficticia que crea con el intento de dar consistencia a sus fantasías conscientes<sup>5</sup>, simulacro de aquellas mismas fantasías inconscientes proyectadas en la aventura imaginaria y reprimidas para defenderse del decepcionante regreso a la realidad.

Esta vez, sin embargo, no recurre a la imaginación, sino a la palabra, cuyo poder creativo le permite reproducir en la dimensión real el lado luminoso de la existencia descubierto en la dimensión imaginaria. Vivir fuera de ella

5 Según Freud las fantasías conscientes son sueños diurnos, ficciones que el sujeto se cuenta a sí mismo en estado de vigilia.

equivale a estar atrapado en el lado áspero de la existencia, es decir, *en el lado malo de las cosas* (p. 177), donde los otros existen *de un modo irreal* (p. 223), como en un *mundo fantástico* [...] *en el mal sentido* (*Ibid.*).

Equivale también a una condena al exilio en un espacio indefinido, entre lo real y lo imaginario, en una parte del universo entrada en un *proceso de desrealización* (p. 155) por efecto de una nueva catástrofe alfabética. La enfermedad del padre, la mujer de la cafetería y el caos imperante en las calles son las señales que la anuncian. La primera, relacionada con el sanatorio, le recuerda la muerte del abuelo, que había dejado huérfano a su padre y también a él mismo, quien, viéndolo llorar, se había sentido despojado de una figura enérgica tras la cual esconder su propia debilidad. La afasia, la hemiplejía y las lagunas de memoria del enfermo, además, le recuerdan el deterioro de la realidad provocado por la pérdida de la palabra, ya que, junto al léxico, se había olvidado el sentido de las cosas, que desaparecían como si no hubieran existido nunca. La hemiplejía, que aprisiona al padre en el lado derecho del cuerpo, le recuerda también la parálisis forzada impuesta por la indeterminación de las calles, que ya no conectaban ni los lugares, ni las partes del cuerpo.

La mujer encontrada en la cafetería del sanatorio es la segunda señal de la catástrofe. Es idéntica a Laura: la frente hundida, los párpados rígidos y el arco superciliar muy pronunciado, un rostro *sujeto a una calavera* (p. 150). Son los rasgos del regreso a los orígenes, al estado primitivo, pero también de la muerte, con la que, en efecto, está relacionado el recuerdo de aquella fase del desastre, que había coincidido con el fallecimiento del abuelo. No extraña, pues, que Julio, siguiendo la simetría de las coincidencias con los acontecimientos de 20 años antes, identifique a la desconocida con la muerte y le cuente imaginariamente los *sucesos fantásticos* (p. 149) de la aventura, con los cuales, junto a la soledad del pasado, emerge la del presente, debida a la ausencia de correspondencia con la realidad, tercera señal de la catástrofe.

Durante la adolescencia, en efecto, incapaz de ver relaciones entre las cosas, Julio había huido de la realidad verdadera, que consideraba irreal, a una realidad imaginaria en la que había aprendido a leer las relaciones entre las cosas a través de las relaciones entre las palabras. En la mayor edad, en

cambio, huye de la realidad, que considera desordenada y vacía, porque no ve otra lógica, si no la de costumbre, en las relaciones entre las cosas y las palabras.

La ocasión se presenta cuando una encuestadora llama a su puerta para hacerle unas preguntas sobre sus hábitos de consumo: *Estamos haciendo una encuesta sobre los hábitos de consumo de los vecinos de esta zona y me ayudaría mucho si fuera usted tan amable de contestarme a unas preguntas* (p. 156). Julio la deja sola para ir al baño, donde, repitiendo las palabras de la chica y pensando que antes habían estado en su boca, las saborea con un apetito marcadamente sexual. La frase le parece dotada *de una perfección rara, de una forma de carnalidad* (*Ibid.*), igual que el cuerpo de la encuestadora, en cuya delgadez, que lo vuelve arcaico, reconoce el atractivo de lo ancestral. Frente a la inquietud de la chica, asustada por su extrañeza, Julio, quien no tiene *hábitos de consumo de cosas verdaderas* (p. 223), para tranquilizarla miente. Le dice que tiene una mujer y un hijo de casi 14 años y justifica su ausencia repitiendo, como si fuera suya, una frase oída en autobús una semana antes: *Están haciéndole la ortodoncia al crío y tenemos que ir todos los miércoles al dentista* (p. 163).

A partir de este momento asistimos a la construcción de un nuevo mundo imaginario, hecho de frases recogidas en el caos de la realidad cotidiana que, manifestándose en coincidencia con la enfermedad del padre, despierta el hambre de palabras experimentada durante la catástrofe alfabética.

La familia nacida de la encuesta empieza a tomar cuerpo en su mente, y cuando el padre le pregunta cuál es la frase hecha que tiene más sabor para él, Julio cita la de la encuestadora, saboreándola como un devorador de palabras. Frente a la petición de otra frase, repite aquella oída en autobús como si le perteneciera realmente, corriendo el riesgo de ser desmentido por su padre, quien, en efecto, reacciona con una *expresión de alerta* (*Ibid.*), quizás debida al temor de haber olvidado la existencia de un nieto.

Julio utiliza la palabra ajena para dar más consistencia a su familia imaginaria.

Si el hijo lleva su mismo nombre, la mujer es una copia de la desconocida, con la que comparte el rostro ancestral y el empleo en una escuela de nego-

cios; sin embargo, no se llama Teresa, nombre que a Julio aparece *sin significado y en consecuencia sin sabor* (p. 165), sino Laura.

Empieza a hablar con ella como si estuviera junto a él, a veces sin mover los labios, a veces en voz alta, por ejemplo en ocasión del diálogo en los grandes almacenes mientras compra un televisor para ponerse al día y un curso de inglés para el padre. Cuando no la encuentra en su casa, sospecha la existencia de *una puerta oculta* (p. 177) en el pasillo. Se convence de que vive feliz con su mujer y su hijo al otro lado, donde los objetos no tienen la *calidad de bulto* (*Ibid.*) típica de la realidad conocida, *mundo opaco* (p. 178) al que contrapone el *recuerdo vago* (p. 184) de un universo con más palabras.

La familia imaginaria adquiere consistencia y llega a resultar creíble también al padre, a Teresa y a la redactora jefe del periódico. Su evolución depende de la palabra ajena, a la que Julio recurre para añadir detalles, buscándolos incluso en las conversaciones del curso de inglés regalado al padre.

La frase *My family is not home because at this time of the year they travel to the south to visit my mother in law, who is a widow*<sup>6</sup> (p. 190), en efecto, le permite justificar la ausencia de la mujer y del hijo, no sólo con los demás, sino también con sí mismo. Del mismo modo, la frase *Mi mujer y mi hijo permanecerán más días de los previstos en el sur porque mi suegra se ha puesto enferma* (p. 209), le permite justificar el hecho de que no vuelvan.

Su construcción mental, sin embargo, no sobrevive al enfrentamiento con la realidad. Teresa y la redactora, con las que Julio traiciona a Laura, descubren la verdad y le abandonan a su destino. Mientras la mujer y el hijo, así, se pierden como fantasmas en una oración inglesa, Julio vuelve a su soledad, prisionero de ese *malestar leve, aunque continuo* (p. 228), causa del desajuste entre la realidad imaginaria y la realidad verdadera.

El segundo mundo alternativo de Julio es el que descubre cuando empeoran las condiciones del padre, quien entra en coma pronunciando la frase *I am sorry* (p. 231). Este detalle constituye la ocasión de otra búsqueda, moti-

6 Mi familia no está en casa porque en esta época del año viaja al sur para visitar a mi suegra, que es viuda (p. 190)

vada, al menos inicialmente, por la idea de rescatar al moribundo del mundo inglés para evitar que se encuentre *fuera de sitio* (p. 232) por hablar un idioma distinto.

La búsqueda de Julio, pues, se desarrolla en la dimensión inglesa de la existencia del padre, utilizando como medio de transporte la cinta del curso, en la que intenta localizar el personaje y el contexto a los que pertenece la frase *I am sorry*. A medida que pasa de una *lesson* a otra, descubre un mundo hasta entonces desconocido, poblado de personas educadas que hablan de *asuntos intrascendentes* (p. 234). Un hombre y una mujer conversan amablemente en un salón, y mientras buscan los cigarrillos y el periódico, como si no los vieran, hablan de un tal John, que toma el sol en el jardín. Las conversaciones son siempre cordiales y alegres, sin ninguna alusión a los efectos nocivos del tabaco o a la posibilidad de que John se ahogue en la piscina.

Ya en la *lesson two* Julio manifiesta el deseo de entrar en esa atmósfera sin tiempo, de formar parte de aquel escenario tan cálido, donde las únicas preocupaciones consisten en buscar el periódico, el mechero o los cigarrillos, que se encuentran sistemáticamente sobre o bajo la mesa.

En aquel paraíso, donde en lugar de los años se cumplen lecciones, Julio va buscando al padre en el individuo al que pertenece la frase *I am sorry*. Imagina la existencia de otras habitaciones y de otras personas, puesto que espera encontrar también al hombre con quien se ha identificado él mismo, Peter, cuya familia ha ido al sur para visitar a la suegra viuda. A medida que procede escuchando la cinta, empieza a percibir el calor del salón inglés como si estuviera allí, invisible entre los personajes del curso. Julio sabe bien que es posible llevar dos vidas simultáneas en dimensiones paralelas, así decide trasladarse a ese mundo dando a la pareja el rostro de la madre y del padrastro e imaginando al padre en una de las habitaciones del piso superior o en la biblioteca. Aquella casa se transforma en el lado inglés de su existencia, y cuando llega a la *lesson* en que aparece Peter, reconociéndose en él, se siente parte de ese universo *soleado y amable* (p. 251), cuyos habitantes le parecen más reales que los de la dimensión real, rebosante de *rostros extraviados* (p. 251) condenados a ganarse una vida irreal.

Julio se apoya a uno de los mundos alternativos del padre, eternamente sumidos en un *sosiego universal* (*Ibid.*) que los convierte en paraísos del deseo. Allí busca precisamente lo que desea, una familia, identificándose con Peter, y un padre que reconozca sus errores, identificándolo con el personaje que se disculpa pronunciando la frase *I am sorry*. Sin embargo, no logra lo que quiere, porque, cuando finalmente llega a oír aquellas palabras, la cinta se rompe y simultáneamente una voz neutral, procedente del otro lado de la existencia, lo informa de la muerte del padre. También este mundo, así, desaparece, antes de que Julio consiga alcanzar la plenitud, de que depende el lugar correcto que va buscando en sus peregrinaciones entre realidad e imaginación.

El lugar correcto no es sino la identidad, de la que, por lo visto, carecen también sus padres, a quienes en efecto intenta dársela trasladándolos al lado inglés de la existencia. A la pareja que conversa amablemente en el salón, cuya vida transcurre entre una charla y otra, significativamente, confiere el rostro de la madre, diseñadora de uñas postizas, y del padrastro, peluquero. El salón mismo, desprovisto de libros, nunca mencionados en las conversaciones del curso, no es diferente del salón de la madre en la dimensión real, donde hay sólo revistas.

La identidad del padre, en cambio, queda desconocida, aunque Julio la busque en su obsesión por el inglés, al que ha dedicado media vida anteponiéndolo a sus deberes conyugales y familiares. En el curso que va escuchando, el padre es el individuo que se asoma a la puerta del salón diciendo *I am sorry*, y tal sigue para Julio, un desconocido que no ha llegado a disculparse con el hijo y con la mujer por su indiferencia.

En el lado inglés de la existencia, además de la identidad de los padres, Julio busca la propia, inalcanzable en la vida real, ya que vive aislado dedicándose a un trabajo prácticamente inexistente. El único consuelo al vacío y a la soledad es el recuerdo de la identidad conquistada durante la adolescencia en aquel mundo al revés, donde el brillo de la realidad dependía de su mirada y la conciencia de sí de sus sentidos.

Intenta recobrarla primero inventándose una familia, luego identificándose con el personaje del curso de inglés, pero vuelve a perderla cuando se queda sin interlocutores y, en consecuencia, sin palabras.

A partir de este momento, Julio se aleja completamente de la realidad objetiva, en la que advierte sólo señales de desorden, síntomas de enfermedad y simetrías con la catástrofe alfabética. Es el caso de la lluvia persistente, del amuleto del hermano aborto encontrado inesperadamente en la caja de herramientas del padre, de las pantallas vacías de los ordenadores en el periódico, de la mirada fija de los colegas, de la sala interactiva donde se proyectan programas según los gustos del público, del científico y del escritor ridiculizados por el entrevistador.

La conclusión más obvia a la que llega Julio es que los medios de información se dedican a describir la realidad más que a informar sobre ella, y que la pilotan conduciendo el mundo hacia un lado u otro y decidiendo cuáles partes mantener y cuáles eliminar. En esta *revelación escandalosa* (p. 245) consiste precisamente la trampa de la realidad, que siempre obliga a actuar sobre hechos consumados. Frente a esta perspectiva, sólo le queda el mundo enciclopédico, al que regresa para emprender su último viaje, siguiendo la ruta indicada por la voz *hombre* hasta llegar a la versión más arcaica, la de los orígenes.

## CONCLUSIONES

---

Todos los personajes de la novela son animados por el deseo de algo, que se traduce sistemáticamente en fantasma por ser irrealizable. Julio sueña con una realidad plena y la encuentra sólo en mundos imaginarios, mientras su padre sueña con aprender el inglés aun sabiendo que no tiene facilidad para los idiomas.

También los demás personajes, a partir de Teresa y de la redactora jefe del periódico, esconden sus angustias tras la pátina de la normalidad cotidiana. Teresa ha crecido *de un modo inmaterial* (p. 212), procurando ser invisible

para ocultar su fealdad y jurando irse a la cama con todos los hombres capaces de verla. Julio la nota en la cafetería del sanatorio porque lleva siempre un libro, que lee o finge leer mientras come, y un fichero portátil. Lo que ve en ella, sin embargo, es el atractivo de la muerte, ya sea cuando le cuenta imaginariamente su aventura, ya sea cuando se une físicamente a ella. Lo que no ve es precisamente la realidad de Teresa, vacía como el fichero que lleva consigo, señal inequívoca de una existencia inventada, exactamente como la suya.

Julio en ella ve simplemente lo que desea ver, la Laura del lado catastrófico, imaginaria como la aventura juvenil, resultado de un desdoblamiento de la realidad producido por el deseo de realización. No es casual que, después de 20 años, la asocie a la muerte, y es muy significativo que de las dos caras de Laura, la real y la imaginaria, guarde en su memoria la segunda, cuyo rostro, sujeto a una calavera, es el fantasma de aquel amor perdido en el caos primordial. El hecho de que la recuerde en su versión arcaica, con la frente hundida y la mirada inquietante de los reptiles, está relacionado, en cambio, con la vuelta a los orígenes, en la que se sitúa ya sea el proceso de animalización activado por la catástrofe alfabética, ya sea el proceso de enajenación de Julio, que culmina con el definitivo abandono de la realidad objetiva. También la reacción ante el cuerpo de la encuestadora, *bastante arcaico* (p. 157) para despertar su deseo sexual al repetir las palabras salidas de su boca, remite a la pulsión de muerte. Es, asimismo, significativo que, después de inventarse una familia ficticia, traicione a su mujer Laura con Teresa, y que se muestre decepcionado por no haber encontrado en el adulterio *algo más cercano a la muerte, más digno de ser consumido y estudiado* (p. 211).

Julio traiciona a Laura también con la redactora del periódico. En ella ve dos caras, debido a una cicatriz, consecuencia de un accidente, que le atraviesa el rostro dividiéndolo en dos partes desde la frente a la barbilla. Ve dos perfiles diferentes, el izquierdo *taciturno y cruel* (p. 168), el derecho *ingenuo y [...] melancólico* (*Ibid.*), e incluso una tercera cara, resultante de la mezcla de las otras dos. La considera irreal, ajena a su mundo imaginario, que para él es la realidad efectiva, sin embargo, la ve como es realmente. Le confiesa de haber quedado atrapado en una *catástrofe imaginaria* (p. 223), de la que

nunca ha logrado salir a la realidad, y de haberse inventado la existencia de una mujer, de un hijo y de una suegra. El adulterio se consuma en un *desorden alfabético, incluso temático* (p. 224), fríamente y de manera impersonal, aun cuando ella empieza a golpearle y a escupirle. Al final, Julio, definiéndose *un convaleciente crónico* (p. 226) incapaz de hacerse cargo de su frío, alude a la necesidad de alguien con *experiencia de gestión* (p. 227) que lo administre como una empresa. No se refiere a ella, sino a Teresa, *real, aunque invisible* (*Ibid.*), atrapada, igual que él en un mundo imaginario, hasta el punto de ofrecerse a quienquiera que la vea y de inventarse un trabajo quimérico en una inexistente escuela de negocios.

La actitud de la redactora, quien oculta sus deseos tras la máscara de la imperturbabilidad, recuerda la de la madre de Julio, indiferente a todo lo que la rodea, incluso a los problemas existenciales de su hijo. Ambas insatisfechas, sueñan con otra vida, pero sin perder nunca el contacto con la realidad, a la que no contraponen fantasmas, sino las dos caras de la resignación y de la transgresión. La impecable redactora, con sus dos rostros, es la síntesis de esta dicotomía entre ser y querer ser. Aparentemente resignada a su aspecto físico, que la condena a desear la invisibilidad, sublima su insatisfacción en el goce del masoquismo. La madre de Julio, aparentemente resignada a la indiferencia del marido soñador, acaba dejándole por un peluquero, con quien, además del interés por la estética, comparte el negocio de las uñas postizas, apoteosis de la materialidad.

Ambas sueñan con una vida más plena, pero de manera consciente, sin perderse en mundos imaginarios poblados de fantasmas. Diferente es el caso de Julio, del padre y del abuelo, acomunados por el mismo destino de soledad e incomunicación.

Sus fantasmas son el resultado de una imaginaria escenificación de sus deseos, cuyo teatro está representado por la enciclopedia, que los une y los divide. El abuelo la regala al hijo, quien, además de convertirla en objeto de culto, la impone a su propio hijo. Julio, sin embargo, al orden alfabético prefiere las aventuras imaginarias, por lo menos hasta que descubre en sus páginas la conexión entre palabra y realidad, encerrada en aquel entramado

de ecosistemas interdependientes que descienden del estallido de la A. La realidad, y con ella el hombre, vienen a ser, de este modo, una creación de la enciclopedia, lo que convierte la langue en la esencia de lo real, y el orden alfabético en el logos que lo gobierna.

La enajenación de Julio, pues, no se debe a la soledad, ni a la indiferencia de Laura y de sus padres, sino a la parole, cuyo uso impropio le engaña cuando, apoderándose de la palabra ajena, sustituye los significantes de la realidad para dar cuerpo a la irrealidad. La Laura del lado catastrófico, la familia ficticia y la felicidad en el lado inglés de la existencia, no son sino metáforas verbales creadas para realizar virtualmente los deseos irrealizables. Al darse cuenta de que son sólo fantasmas, se pierde, igual que el padre y el abuelo, en un periplo sin fin, anegando sus pulsiones en un mar de palabras que nunca llegará a contener.

## BIBLIOGRAFIA

---

- Freud S., *La interpretación de los sueños*, en *Obras completas*, Madrid, Biblioteca Nueva, Vol. 2, 1974.
- \_\_\_\_\_, *La novela familiar del neurótico*, en *Obras completas*, Madrid, Biblioteca Nueva, Vol. 4, 1974.
- \_\_\_\_\_, *Pegan a un niño*, en *Obras completas*, Madrid, Biblioteca Nueva, Vol. 7, 1974.
- Lacan J., Seminario 6, *El deseo y su interpretación*, Inédito.
- \_\_\_\_\_, Seminario 14, *La lógica del fantasma*, Inédito.
- \_\_\_\_\_, *Subversión del sujeto y dialéctica del deseo en el inconsciente freudiano*, en *Escritos 2*, México, Siglo XXI, 1972.
- Laplanche J.- Pontalis J. B., *Diccionario de Psicoanálisis*, Barcelona, Editorial Labor, 1971.
- Millás J. J., *El orden alfabético*, Madrid, Punto de Lectura, 2006.



*Esteban Sánchez en el recuerdo  
con Guadalupe al fondo*

CARLOS CORDERO

*“Guadalupe es más de lo que se pueda describir... porque sucede que la naturaleza, el arte, la belleza resultante de esa naturaleza y ese arte que en Guadalupe son una constante inseparable, resultan también inaprensibles... y que por encima de todo Guadalupe es un auténtico milagro... y no habrá de tener fin mientras que en este mundo haya vida y fe y sobre todo, ese culto al misterio que nos hace amar la belleza...”*

*Esteban Sánchez Herrero (Diario HOY, 11-10-1980)*



Junto a los centenares de libros que ocupan los anaqueles de mi biblioteca, varias fotografías se anteponen a los títulos; son instantáneas que corresponden a viejas amistades unas y, otras, a recuerdos íntimos. Las hay modernas como, por ejemplo, la que me hice con un buen amigo de Esteban, el genial Daniel Baremboin, a su paso por Guadalupe en el otoño de 2008. Entre esas fotos hay una en la que aparece Esteban Sánchez, con dieciséis años, tocando el piano cuando ganó el Premio “Eduardo Aunós”, del Círculo de Bellas Artes de Madrid. Esteban aparece con toda su carga juvenil, con el pelo rizado, con perfil de joven de tierra adentro, con el alma cultivada por los estudios pianísticos, pero sin dejar de ser por ello un mozuelo de pueblo. De un pueblo llamado Orellana la Vieja, de la parda Extremadura, donde había nacido y adonde un día volvió tras su paso por el mundo de la música clásica en su especialidad del piano, porque él, en el fondo, lo que quería era ser extremeño de la tierra dura, de su tierra, llamarse Esteban Sánchez, que no es ni con mucho, como dicen algunos, nombre y apellido de pianista, sino, más bien, de, por ejemplo, constructor o albañil de pueblo. Esa foto está como presidiendo mi vida bibliotecaria en mi casa de Guadalupe, porque, en realidad aquel músico fue el mejor libro de mi vida, el mejor descubrimiento entre los varios que he tenido desde los últimos cincuenta años de mi existencia, y, en el fondo, otra vez vuelvo a decir que al estar con Esteban yo

sentía que la gracia de Dios estaba a mi lado, a pesar de su albeniciana vida que a más de uno le molestaba. Su memoria se me aparece muchas veces al igual que la rabia contenida porque Esteban no quiso ser más de lo que era. Digo yo si no fue un plan premeditado para retirarse de todos los que esperábamos que se pasease por el mundo como Baremboin. Es como si a la fuerza le hubiesen hecho pianista, o como *si*, “*quieras o no, vas a demostrar todo lo que tu alma y tu cuerpo es capaz de hacer en el teclado que tienes por delante*”. Así, desde los primeros años con su tío en Plasencia hasta los años setenta del siglo XX, o sea, unos treinta y cinco años, nuestro pianista hizo las delicias de los que tuvieron la suerte de verle y oírle; pero la vida y sus circunstancias y su forma de ser le hicieron volver a su tierra despreciando honores, que ya los tenía, obviando títulos que también los tenía, y apartándose de toda la parafernalia que rodea el mundo de la música, para refugiarse junto a los suyos, al pie del Guadiana, y aceptando dirigir el conservatorio de Mérida y dar clases en Badajoz. Se puso a disposición de su mundo extremeño, pero nada más. Corto quedaba en la memoria, como todos aquellos que le denominaron “genial”, o que al escuchar sus grabaciones las consideraron “excelentes”, como nos recuerda Justo Romero en su libro sobre Albéniz. Tras ser nombrado académico de Extremadura, Esteban se hace tierra extremeña, no deja de imitar a su amor pianístico, Isaac Albéniz, entre ellas engordar, para hacer de las cosas que hizo el músico catalán fuera de la música, y vive en su entorno entre las charlas con sus paisanos a pie de mostrador, reír con el vivir castizo de sus gentes, demostrar de vez en cuando que fue y es pianista, y de categoría, y venir una vez por lo menos a Guadalupe a primeros de año, para revivir su sentimiento de niño cuando le traía su familia o su tío. Su mundo se redujo a Badajoz, Mérida, Don Benito o Guadalupe, teniendo como epicentro su pueblo de Orellana donde el calor te hace apetecer la jícara de ajo blanco, o la raja del exquisito melón que tanto se prodiga allí junto con los platos de su rica gastronomía, y siempre al calor de su vetusta y alegre madre y sus hermanos, gente sencilla de pueblo que acogieron al hijo pródigo que la vida le hizo mezclar Orellana con Falla, Granados, Turina, Albéniz, Schumann o Beethoven. Misterio insondable de

un ser humano nacido para la cultura, que dominó como pocos el teclado, de tal manera que si los compositores que él interpretó le hubiesen escuchado, le habrían aplaudido de pie asombrados porque aquel pianista sabía interpretar lo que ellos habían plasmado en el papel pautado como pocos.

Ni yo en mi humilde entendimiento de la música clásica, ni otros con más sabiduría, han sido capaces de desentrañar ese cambio brusco en la vida de Esteban, que de genio del piano se convirtió, a la mitad de su vida, en un sencillo pianista que mezclaba la aburrida vida pueblerina con su vida de funcionario, lejos de los escenarios que le habían aplaudido a rabiar y lejos de las críticas más encomiables. Dios sabrá por qué aquel gordo extremeño como en su día Rubinstein diría de Albéniz, “aquel gordo español”, desanduvo su vida y olvidó su compromiso con las masas que amaron y reconocieron su arte sin igual.

A continuación, vamos a recordar aquellos años en que el piano de Esteban se hizo presente en Guadalupe.

En 1971, quien os habla, fue nombrado Presidente de los Caballeros de Santa María de Guadalupe, para pilotar una nave nacida en 1929, tras la coronación de la Patrona de Extremadura, que se dedicó desde entonces a propagar la devoción a esta imagen mariana tan metida en el alma del pueblo y la historia extremeña. En mi presidencia, sin olvidar la parte espiritual del cometido asociativo, quise que no faltase en nuestra actividad el mundo de la cultura, mediante conferencias alusivas al tema Guadalupe, dadas por expertos en el mundo hispanoamericano, y mediante conciertos musicales, faceta esta última que, curiosamente, los fundadores de la asociación la mantuvieron aunque sólo fuera con los conciertos de la banda de música local y la coral de Guadalupe. Así lo hemos comprobado en los programas anuales que conservamos que reflejan las actividades alrededor del 12 de octubre, fecha conmemorativa de la coronación.

Contando con la ayuda de personas como el prior del Monasterio, fray Serafín Chamorro, el sacerdote Nicolás Sánchez Prieto y una Junta Directiva donde primaba el amor sin límites por la Virgen de Las Villuercas, la nave comenzó a navegar con otra singladura pero teniendo como bandera a la

Patrona de Extremadura, por la que lucharon en 1906 diez mil extremeños para conseguir que en 1907 fuese nombrada Patrona de la tierra, y así emprendiese la restauración de lo que la Desamortización de 1835 había convertido en ruina por el abandono monacal al ser expulsados los jerónimos que enaltecieron el lugar desde 1389.

Este que os habla contó fuera de Guadalupe con la amistad, nacida años antes cuando yo ejercía de maestro en Valdecaballeros, de una de las personas más cultas que he conocido, como fue Carmelo Solís, quien por su mediación me dio a conocer al hoy académico de Extremadura, Miguel del Barco Gallego, organista reputado y tantos años director del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid. Ambos me hicieron el regalo, en 1973, de traer a un pianista, al que yo no conocía con todas las de la ley, salvo un leve recuerdo de un compañero de trabajo en una empresa de Madrid, que en los finales de los años cincuenta me hablaba de un pianista extremeño de categoría. Mi vida no era por entonces tan dada a entrar en ese mundo de la música clásica, aunque he heredado de mi padre que fue organista en una parroquia de pueblo, el amor por la misma no era ajeno a ese mundo, pues yo leía de pequeño en *ABC* las críticas de don Norberto Almandoz y otros, y en mi etapa madrileña asistía con mi entonces novia, hoy mi mujer, a los conciertos de las mañanas de los domingos al Monumental para oír a la Orquesta Nacional. Siempre de tanto oírsele a **mi** padre. Ese personaje era Albéniz. Mi padre le adoraba, como adoró siempre a su maestro de música en Guadalupe, fray Víctor Sillaurren, muerto en Fuente del Maestre en los escabrosos años treinta, así como a Ataúlfo Argenta, cuya muerte fue declarada día de luto en mi Casa. Tanto quería mi padre a Albéniz, que sólo fue una vez al cine para ver una película sobre la vida del ilustre hijo de Camprodón. Yo le acompañé aquella noche de verano. Por el libro de Antonio Baciero, de 2008, me enteré que aquel personaje que hacía de Albéniz niño era Esteban Sánchez. Sin querer, Isaac Albéniz, mi padre, Esteban y yo, estábamos metidos en el mismo cesto musical, donde el teclado hacía de contrapunto en la distinta vida de cada uno de nosotros.

1973 es el año en el que en su mes de octubre voy a conocer al pianista Esteban Sánchez Herrero. Fue con motivo de las II Jornadas de Hispanidad de aquel año. Con fecha 8 de octubre, Esteban daba su primer concierto en Guadalupe dentro de esas Jornadas, en la capilla de Santa Paula, al pie de la subida al camarín de la Virgen y ante la puerta del Relicario. Trajimos para tal recital un piano de cola, marca Petrof, donde Esteban interpretó obras de Beethoven, Schumann, Rachmaninoff, Albéniz, Falla y Granados. La sala fue ocupada al completo por un público que desde octubre de 1972 y hasta los primeros años de la década de los ochenta, se acostumbró a asistir a las conferencias y a los distintos conciertos que se darían en el Real Monasterio entre el 6 y el 12 de octubre de cada año. En 1973, es premiado con el Premio Hispanidad de Poesía, un periodista joven que trabajaba en el *ABC* de Madrid. De nombre Santiago Castelo, que quedaría unido de por vida, de manera pública, a su amor de niño, Santa María de Guadalupe. Desde aquella fecha y hasta hoy, él, Miguel del Barco y Serafín Chamorro, que aún viven, fueron puntales junto con otros ya fallecidos para mantener el programa proyectado, donde una directiva compuesta por hombres de la población guadalupense era la masa obrera que trabajaba, así mismo, por amor a Santa María. Yo hablé con Esteban. Me dijo que venía de dar un concierto en la madrileña Sala Fénix, y que para el concierto de Guadalupe tocaría a los compositores antes nombrados. Yo le opiné que el concierto deberla ser ló más asequible para el público que le iba a escuchar. El me contestó que si al pueblo no se le ofrecían esas cosas, cuándo se le iba a hacer. Como yo opinaba lo mismo, di la callada por respuesta. Sabía, por otra parte, que por Guadalupe tocaría gratis, pero alguien me aconsejó que se le gratificase, lo que hicimos con la cantidad de siete mil de las antiguas pesetas, importando el alquiler del piano, dieciocho mil. Aclaro al respecto, que aquí no se daba eso de que para la música moderna hubiese dinero y para la clásica, no. Es que había poco en las arcas. La nave de santa Paula, como decimos, fue el lugar elegido, y el camerino para el artista sería la sacristía de los famosos zurbaranes. El público, que llenó el lugar, con mi lógico nerviosismo porque era la primera vez que se hacía tal acto musical en la vieja

puebla, respondió como si se tratase de la mejor sala de conciertos de Madrid o París. Si la primera parte estuvo dedicada a músicos europeos por los cuales Esteban sentía verdadera predilección, la segunda lo dedicó a su gente española: Falla, Albéniz y Granados. Con toda la seriedad que imponía el acto, sabedor de que ocupaba la casa de su amor de niño para un recital de piano, Esteban llenó el alma de los pocos entendidos que le escuchaban, y embelesó a los que en su vida sólo habían oído a la banda del pueblo o habían asistido a las zarzuelas que alguna que otra vez se representaban en el cine local. Y es que el excelente pianista motivó otra vez, como tantas veces, con su forma de interpretar, fiel a lo escrito pero dándole un sello personal a su actuación como pocos han sabido hacerlo antes y después de él. Ahora me viene a la memoria el comentario de Álvaro Marías, en enero de 1906 en *ABC*, con motivo de la muerte del flautista español, Rafael López del Cid, a la altura de los míticos Rampal o Galway, cuando decía que al oír tocar a Rafael López del Cid a dúo con Esteban Sánchez, se tenía la impresión de haberse juntado dos monstruos de la Naturaleza.

El día 7 de octubre de 1975, Esteban Sánchez volvía a colaborar con los Caballeros de Guadalupe, en las llamadas IV Jornadas de Hispanidad Volvió a tocar en la capilla de Santa Paula, en un piano Petróf, cedido por Real Musical, donde interpretó *Pastoral variada*, de Mozart; el *Carnaval de Viena*, de Schumann; la *Balada número 2*, de Liszt, y la famosa y tan querida pieza de Isaac Albéniz, *La Vega*, de la Suite Alhambra. No estoy muy seguro, pero me parece que se le gratificó con la cantidad de veinte mil pesetas, habiéndonos gratificado antes el artista para que el piano no nos costase nada. Todavía hay alguno por ahí, que fue testigo del concierto, que sin ser un experto en esta música, dice que cada vez que entra en la citada capilla le viene a la memoria dicho recital, con el piano de cola, un público expectante que no olvidaba el concierto de 1973, la belleza del lugar y aquel músico de fama universal, enfundado en su frac, tocando en un pueblo, y no olvida. Yo tampoco, puesto que las piezas escogidas eran de sus músicos preferidos. Cómo sonó la pieza que tanto amaba Esteban!, como dice Justo Romero, que tocó hasta los finales de su vida en los conciertos que ya no daba con tanta

frecuencia, y que correspondían a los dados por invitación en Extremadura, como éste de Guadalupe. Coloratura, timbre, emoción a raudales y evocación apasionada hicieron que la noche, más propia de una sala europea, llenase de felicidad a los que tuvimos la dicha de ser testigos de la misma. El organista del Monasterio, fray José Perea, ya fallecido, me comentaba exultante lo que había visto y oído.

Dice el cronista que, al final de este concierto, y ante los continuos aplausos de la multitudinaria concurrencia, Esteban volvió al piano para maravillarnos con un estudio para la mano izquierda, que después de tantos años creo que era de Scriabine, finalizando con el famoso *Tango*, de Albéniz, que en boca del citado Justo Romero era una obra que en manos de Esteban *“se convertía en una auténtica y plácida orgía para los sentidos, en la que ralentiza el tempo y serena el ánimo, para explayarse mórbidamente en la belleza rítmica y melódica del fragmento”*. Así lo fue y lo entendió el público presente a pesar de no tener suficiente capacidad crítica. Y así era Esteban de artista y de espléndido.

Después del concierto, lo de siempre, es decir, aquel pianista se convertía en el doble de Isaac Albéniz. Se fundía con el pueblo, dejaba de lado la exquisitez del concierto y al grito de “echa mecha metemecha” pedía unas cervezas y una ración de morcilla tan típica en Guadalupe. Y con ello el chiste fácil o la ocurrencia captada en los personajes de su pueblo, contadas con el mejor uso del idioma, en lo que también era un experto, mientras Miguel del Barco y el que suscribe nos partíamos de risa. Miguel le llamaba “maestro” y él, a su vez, “maestrísimo”, mientras imitaba la forma de fumar de su amigo organista. Entre charla y charla, o entre vaso y vaso, sus dedos se deslizaban por el mostrador como en un hipotético concierto. Me parece verle así ahora.

En octubre de 1977, vuelve Esteban a la puebla guadalupense para tocar un concierto junto con el organista y amigo Miguel del Barco, con el título de “Concierto para dos instrumentos de tecla”, con obras del padre Soler. Los concertistas se colocaron en el coro de la basílica. De este concierto tenemos el anuncio del mismo pero no el programa de mano. Sabemos por el libro de

Baciero que por el año 1974, Miguel y Esteban grabaron en RNE un “concierto para dos órganos obligados número 1 en do mayor”, en versión para piano y órgano. Puede que fuera éste. Además tocaron otras piezas. Ambos concertistas eran declarados seguidores del insigne jerónimo. Este concierto también gustó mucho al público que ocupaba los asientos del coro y los de la basílica. Yo me quedé sorprendido al ver tocar a Esteban pues sus manos se deslizaban sobre el teclado del piano de tal manera que parecía estar tocando en un clave. Para este concierto, un carpintero del pueblo, Pedro Tena, recientemente fallecido, hizo un atril especial para las partituras. Este carpintero, un tiempo sacristán, dominaba el gregoriano, aprendido en el monasterio, y devoraba los conciertos de Radio Clásica mientras trabajaba la madera. Su vino de pitarra, excelente, también fue probado por los artistas. Después del recital, en un bar de la puebla nos tomamos un aperitivo, y entre copa y copa Miguel recriminaba a Esteban una nota que le despistó, cuando en realidad lo que ocurrió es que las partituras, en un momento dado, se le deslizaron del atril y Esteban tuvo que improvisar sobre la marcha. Recuerdo que en estas VI Jornadas hubo un concierto de órgano a cargo del gran organista y compositor extremeño, Juan Alfonso García, que por entonces era organista de la catedral de Granada. Por aquellos días actuó, asimismo, el orfeón masculino “Vasco Núñez”, de Jerez de los Caballeros, que dirigía el sacerdote Francisco Tejada Vizuete, y que estrenó un himno a Santa María de Guadalupe como Reina de la Hispanidad, letra de Nicolás Sánchez-Prieto y música de Miguel del Barco.

Estamos en 1979. Apagados los ecos del Cincuentenario de la Coronación de la Virgen de Guadalupe, que contó con la presencia de los Reyes de España, los Caballeros de Guadalupe deciden homenajear al organista Miguel del Barco, que desde que empezó a colaborar anualmente con su concierto de la noche del once de octubre, lo hacía sin interés alguno, además de conseguir para la causa guadalupense a personas del mundo de la música clásica que también colaboraban con nosotros de manera prácticamente desinteresada. Con este motivo, el día 10 de octubre, en el tantas veces citado cuartelón del mudéjar actuaron Esteban Sánchez y el trompa de la orquesta

Nacional de España, Miguel Ángel Colmenero, interpretando obras de Saint-Säens (*Pieza de concierto*) de Mozart (*Concierto en mi bemol mayor número 3*), de Muñoz Molleda (*Concierto para trompa y piano*), de Kiel (*Larghetto de con cierto*), y de Kling (*Concierto en fa mayor*). De regalo, el malogrado Miguel Ángel Colmenero interpretaría el Intermedio de Marina, de Arrieta.

Como recuerdo de aquel bonito concierto, se puede oír una grabación de una parte del concierto de Saint-Säens, realizada con los pobres medios de entonces por quien os habla, y que es lo único que, desgraciadamente, conservo de las actuaciones de Esteban en Guadalupe. Otras grabaciones que sé que se hicieron, de manera asimismo artesanal, fueron borradas por sus autores o se extraviaron. Nunca se grabaron estos conciertos por profesionales, con el valor que hoy tendrían.

Al año siguiente, 1980, el día 8 de octubre, se le hace un merecido homenaje a Esteban Sánchez. Dice la crónica de este acto que se le hacía al impenitente enamorado de Guadalupe y protagonista principal de muchas jornadas en este monasterio. Actuó la orquesta de Cámara del Conservatorio de Badajoz, fundada en 1977, compuesta por profesores y alumnos del citado centro pacense. Patrocinaron el acto el Ministerio de Cultura y la Institución "Pedro de Valencia". Dirigida por Manuel Almansa, que falleció pocos años después, interpretaron piezas como el Concierto en la menor, de Bach, y el Concierto en sol menor de Albinone entre otros. Hablaron al final, el que suscribe, asimismo, Miguel del Barco, la directora del Conservatorio pacense y, al final, Esteban Sánchez con palabras de agradecimiento. Se contó con la presencia de Enrique de la Hoz, Antonio Ruiz Berjano, José Luis Rodrigo, y el crítico musical, Andrés Ruiz Tarazona, quien luego me comentaba la pérdida tan importante que representaba para el mundo del piano la retirada de Esteban de los escenarios. Al día siguiente, como continuación del citado homenaje, José Luis Rodrigo y Antonio Ruiz Berjano interpretaban a la guitarra, en un memorable concierto, obras de Rosenmüller, Vivaldi, Carulli y Sor. Así se pagaba el amor desinteresado por Guadalupe del maestro de Orellana la Vieja. Ambos conciertos tuvieron lugar en la denominada Iglesia

Nueva. No poseo recuerdo fotográfico de los mismos, salvo una foto donde estoy entregando una placa a Esteban. Las fotos que faltan se darían a los actuantes, puesto que era la costumbre.

No quiero que pasemos las hojas del calendario sin recordar otra faceta de nuestro pianista, como era la escritura en revistas y otros medios de comunicación. Yo recuerdo que a principios de este año de 1980, Esteban publicaba un artículo en la revista del Monasterio (revista que dentro de cinco años será centenaria, y que es digna continuadora de aquella que fundara don José Fogués, secretario de Cámara del obispo de Coria, en 1906, y que se hacía en Cáceres). Esteban, con el título de “último adiós a Vicente Cerezo”, escribe unas palabras en recuerdo de esta persona, jorobada de nacimiento, que trabajaba como administrativo de la Revista guadalupense, de inteligencia natural, culto y enamorado de la música:

*“Iban a hacer cincuenta años” que en Alía, en ese extremo de la Extremadura verde, oscura y montuosa, nació Vicente Cerezo, uno de los seres dentro de su humildad y sencillez más conspicuos que yo haya conocido en mi largo peregrinar, por la tierra nuestra. Y ahora, cuando escribo estos renglones, harán poco más o menos cincuenta días que Vicente fallecía en el umbral de 1980, muy cerca de su pueblo natal, en su otro pueblo, en ese pueblo de -todos los extremeños: Guadalupe*

*Si es inevitable recordar a Vicente aunque sólo se hubiera estado con él unos instantes, cuánto y cómo le recordaremos los que fuimos sus amigos más allegados. Su caminar arrítmico, la emisión de su voz apocada, esa figura suya de imposible cuadratura... Sin embargo, todo en él armonizaba en perfecto mimetismo en ese perpetuo y prodigioso desafío al equilibrio que es Guadalupe, en esas empinadas y serpeantes calles con los elementos de madera al descubierto, de voladizos pensiles, por donde se derrama el lujuriente y místico verdor de los diminutos vergeles. Cuántas veces Vicente detuvo sus entrecortados pasos casi sin apercibirse, elevando la cabeza para contemplar esos balconajes henchidos y rebosantes de policromas flores, quizá con ese mismo deleite y ternura que el de las manos femeninas que allí, cuidan de poner tanta belleza .*

*Pero Vicente, físicamente maltrecho, de contorno impreciso, difícilmente recortable, nunca chocaba a la vista de nadie, muy al contrario su aspecto producía e inspiraba confianza y sosiego absolutos a todos los que tuvimos la dicha de conocerle y a los que simplemente se cruzaron una sola vez en su camino. Enseguida adivinábamos que Vicente a pesar de sus limitaciones físicas, podía, quería y sabía ser útil en grado sumo a sus semejantes, a los cuales nos cabe la duda de si pudimos y supimos, que querer sí, corresponder y asemejarnos a él en esa bondad natural que tan propia le fue. Lo demás que importa, su ser contuvo un alma hermosa, y nosotros, sus amigos, en la hora de la única verdad, rogaremos a Dios nos deje estar junto a Vicente en el más allá como siempre lo estuvimos en Guadalupe”.*

Llegamos al año 1982, año en que los Caballeros de Guadalupe dedicarían las Jornadas al 75 aniversario de la proclamación de la Virgen de Guadalupe, como Patrona de Extremadura. No podía faltar, con este motivo, Esteban Sánchez. Su concierto se volvía a dar en el cuartelón del mudéjar, el día 10 de octubre, esta vez acompañado por el profesor de oboe del Conservatorio madrileño, Miguel Quirós, persona delicada y de excelente sonido con su instrumento. Ambos interpretaron *Sonata en sol mayor*, de Sanmantini; *Sonata en fa mayor*, de Mozart; *Patres et rithmes champetres*, de Foret; y Esteban solo, *La andaluza sentimental*, y *Miramar*, de Turina, con motivo de los cien años de su nacimiento, así como la *Sonata* de Saint-Saëns. Este concierto servía para homenajear al poeta y periodista de *ABC*, Santiago Castelo, por su contribución periodística a los actos que se venían celebrando en octubre en Guadalupe.

Llega 1983, y con motivo del segundo centenario del padre Soler, se programa un concierto de piano y órgano, que tocarán Esteban Sánchez y Miguel del Barco. Esteban tocó en un piano de cola y Miguel en un órgano de su propiedad traído en la baka de su coche desde Madrid. Las piezas interpretadas fueron los *Conciertos números 1, 2, 3 y 6* del citado músico jerónimo. Este sería el último concierto que diera Esteban en Guadalupe encargado por los Caballeros de la Virgen. Al poco tiempo yo dejaba el cargo de Presidente tras catorce años de mando.

Pero nuestro ilustre pianista no dejaría de venir a la vieja puebla guadalupense tan querida para él. En la llamada Iglesia Nueva, la Institución Cultural “El Brocense” de la Diputación de Cáceres, organiza, el 11 de octubre de 1984, un concierto de piano con la intervención de Esteban, que tocará las siguientes piezas: *Pasacaglia*, de Haendel; *Variaciones en si bemol*, de Mozart; *Bagatela en mi bemol*, de Beethoven; *Vals número 14 en mi menor* y *Polonesa número 14 en sol sostenido*, de Chopin; *Danzas españolas números 2 y 10* de Granados; *Miramar*, de Turina; y *Barcarola, Malagueña y Capricho*, de Albéniz. En este concierto observamos que Esteban traía un dedo vendado. Luego nos enteramos que estuvo a punto de perderlo cortando jamón. La circunstancia, a pesar de que nuestro pianista sólo se limitaba a actuar en esporádicas ocasiones en Extremadura, corrió por el mundillo musical con la consiguiente alarma de si el maestro perdería el dedo. Hasta el mismo Baremboin se interesó por su estado. En este concierto, Esteban tocó con total brillantez, a pesar de que el local no era el más apropiado por su mala acústica. En un momento del mismo, Esteban se quita la venda del dedo. Cuando terminó el concierto, le pregunté por tal acción. Me dijo que le molestaba “porque estaba dando uno de los mejores conciertos de su vida”. A mí así me lo pareció, porque su actuación nos cautivo como nunca.

Al año siguiente, el 22 de abril de 1985, con motivo de la visita a Guadalupe de los expresidentes iberoamericanos, se daba un concierto en la bellísima sacristía del Real Monasterio. Esteban Sánchez interpretó lo siguiente: *Musette*, de Bach; *Pasacaglia*, de Haendel; *Sonata*, de Scarlatti; *Variaciones en si bemol mayor*, de Mozart; *Bagatela en mi bemol mayor*, de Beethoven; los *Valses números 9 y 14* y la *Polonesa número 14*, de Chopin; *Mazurca, Recitativo y Danza española número 10*, de Granados; *La Sevillana alegre y Miramar*, de Turina; y, finalmente, *Barcarola, Malagueña y Capricho*, de Isaac Albéniz. La solemnidad del acto en aquella hermosa sala, la presencia de las autoridades mencionadas y el numeroso público asistente, se unió a la enjundiosa ejecución, como siempre, de nuestro músico, que ya no volvería a tocar más en la puebla de Santa María de Guadalupe.

Pero si para tocar ya no volvería, para iniciar el año sí lo siguió haciendo. Era su fecha favorita, porque pisar el suelo de Guadalupe el 1 de enero era como un nuevo testimonio, como renovar su amor por todo lo que para él representaba Guadalupe, con su Virgen y su Monasterio y su historia mariana y cultural de siglos. Antonio Baciero relata en su libro la anécdota de ese amigo de Esteban que le lleva a Guadalupe, y que al preguntarle días después por otras preferencias de viaje, el músico le contestó que “a Guadalupe”. Se enredaron en una discusión porque Esteban decía que había que ir a Guadalupe otra vez porque tenía una promesa, que era ir siempre a la vieja y entrañable puebla. ¿Qué explicación tiene esto? Yo creo que si de niño le inculcaron ese amor por tal lugar, adonde fue una vez andando en compañía de su familia, y él vio que eran muchos los vecinos que hacían lo mismo, de mayor no se olvida, como se puede demostrar, pues hay millares de ejemplos. Luego, si te casas allí; si en aquel lugar donde tu querida tía te lleva para que toques cuando eras niño; si en dicho sitio, ya mayor, donde diste varios conciertos, también te volvías Albéniz en la calle y en el bar, todos esos motivos afloraban cada primero de año, de tal manera que Esteban acudía a Guadalupe ... siempre. A todo ello añadamos que Esteban dejó su vida anterior para hacerse tierra extremeña, y en Guadalupe tenía su razón espiritual para vivir hasta su muerte en el lugar que nunca olvidó a pesar del piano, como era Orellana, y esta última senda de su vida la cumplió a rajatabla y nada ni nadie le convenció de lo contrario.

Esta última frase me hace citar una crónica de los diarios HOY y EXTREMADURA, de septiembre de 1949, en los que el que fuera durante unos años organista del Monasterio, fray Victorino Rafael Contreras, escribió la crónica de los conciertos que Esteban dio en Guadalupe en los días 8 y 9 de dicho mes. Esteban hacía unos meses que había cumplido 15 años y venía acompañado por su tía Petra Sánchez. Resumiendo la citada crónica, cuyo conocimiento se le debo a Joaquín Sánchez, hijo de Esteban, el padre Victorino dijo: *“Tan pronto como comenzó a interpretar su primer concierto, en seguida nos dimos cuenta de que ese trataba de un gran pianista y nos percatamos de que teníamos a un genio entre nosotros. Esteban Sánchez, a pesar de su corta*

*edad, no es un niño tocando el piano; más bien parece ser un consumado artista de cuarenta años, tal es su serenidad y la confianza en sí mismo, la pureza de sonido que consigue, junto con la expresión; la personalidad que imprime en las obras de los grandes maestros y la limpieza con que ejecuta este niño hasta las obras más difíciles, como la “Danza de los gnomos” de Liszt por ejemplo. En el primer concierto tocó: Pasacaglia, de Haendel; Sonata quinta, de Beethoven; Finale, de Schumann; Vals en mi menor, dos Mazurkas y Estudio en sol bemol de Chopin; Dos Arabescos, de Debussy; La maja y el ruiseñor, de Granados, y, Cuba y Sevilla, de Albéniz. En el segundo concierto, interpretó :Sonata pastoral, de Beethoven; Intermezzo y Finale, de Schumann; Momento musical y Marcha heroica, de Schubert; Preludio en re bemol y Estudio 7 en do mayor de Chopin; Momento musical, de Rachmaninoff; Danza del Corregidor, de Falla y Danza de los gnomos, de Liszt.”*

En cuanto al concepto que Esteban tenía de Guadalupe, queda reflejado en la contestación que da a una de las preguntas que en 1973, en víspera de su concierto en las Jornadas de Hispanidad de aquel año, le hacen para la revista *Guadalupe*, sobre cuándo nació su devoción a la Virgen y su monasterio. El pianista contestó: *“la vez primera que vine a Guadalupe tendría 14 años. Lo hice de la mano del padre Victorino Contreras, por entonces y durante tanto tiempo organista del Monasterio de Guadalupe. El me trajo y la personalidad del mismo me exonera de todo comentario. Siempre recordaré como si hubiera entrado en un mundo nuevo mi primera impresión de Guadalupe. Andando el tiempo, doce años después, me casaría en su monasterio. Nunca podré ni sabré agradecer a ese hombre singular, que es el padre Victorino, aquel inicial conocimiento de lo que ha venido a ser uno de los puntos cardinales de mi existencia, tanto como artista que como extremeño”.*

No mucho antes de morir, Esteban vino a Guadalupe y entre copa y copa me habló de Rubinstein y de Oscar Esplá porque yo se lo pregunté. Pasé, con este motivo, un rato muy agradable con él porque cuando hablaba de música era un pozo sin fondo. Sus palabras, categóricas y cultas, servían para enmudecer al auditorio. De ahí que unido a su simpatía personal, heredada de su madre, el dominio del lenguaje musical hacía que los no iniciados no

se aburrieran y para enseñar a los que presumen de saberlo todo. Después de aquella charla le llevé a casa para que viera un viejo piano que poseemos de los años noventa del siglo XIX. Levantó la tapa, deslizó sus dedos por el viejo teclado que le sirvió para decirme que tenía “la dentadura” mal, y me sugirió que en una tecla pusiese un artilugio mecánico que al pulsarla levantaría la tapa de donde saldría una botella de vino. Salimos de casa, nos despedimos con un abrazo y ya no volví a verle con vida.

Cuando su entierro, fui a Orellana para despedirle. Entré en la sala donde estaba depositado su cuerpo. A su lado, en el atril de su piano, había una partitura. Se trataba de *Arabesco*, del alicantino Pérez Ribes. Después del oficio religioso, a la salida, desde un pequeño altozano, los amigos nos situamos para darle el último adiós. Yo no pude contener las lágrimas. Carmelo Solís que estaba a mi lado me cogió una mano para darme ánimo ante lo irremediable de la desaparición de aquel extremeño tan importante como amigo y como intérprete al piano.

Como en una especie de coda, les diré que con fecha 10 de noviembre de 2008, fui invitado a una finca cercana a Guadalupe, cuyo dueño, familiar mío, me invitaba a cenar en compañía del ex-presidente Felipe González y el eminente pianista y director de orquesta, Daniel Barenboim. Aprovechando la ocasión y sabiendo de su amistad con Esteban, le llevé un ejemplar del libro de Antonio Baciero, que le regalé con gran alegría por su parte al verse retratado con nuestro pianista, así como con los comentarios sobre su persona que aparecen en el libro. El celebró que por fin se hubiesen editado en CD los conciertos de Esteban de la firma.



## *Noticias sobre actividades literarias inéditas*

ANTONIO SALGUERO CARVAJAL

En las últimas décadas, nuestra Comunidad ha asistido a la celebración de numerosísimas actividades literarias propiciadas por la Consejería de Cultura, la AEEX, la UEX, las Diputaciones, Ayuntamientos, bibliotecas, editoriales privadas, asociaciones y librerías. Estas loables iniciativas y los autores implicados en ellas han sido convenientemente difundidos, como era de justicia, en medios de comunicación, artículos, ensayos, trabajos literarios, ponencias y comunicaciones en Congresos.

Sin embargo, otras actividades literarias más humildes, que se han desarrollado paralelamente en institutos de enseñanza secundaria y asociaciones culturales, apenas han salido de su ámbito y hoy son desconocidas. Dar a conocer publicaciones y actividades literarias, realizadas por alumnos y profesores en institutos de secundaria, y por personas entusiastas agrupadas en asociaciones, es el objetivo de este artículo.

La experiencia certifica que la literatura es un excelente medio de motivación para los alumnos. Los textos literarios contienen tan amplio abanico de

sensaciones que, más tarde o más temprano, influyen positivamente en la emotividad de todo tipo de jóvenes. El medio más adecuado para motivar a los alumnos a que usen correctamente la lengua, se interesen por la lectura y se sientan atraídos por la literatura son los profesores, teniendo en cuenta esta aguda apreciación de Luis Landero: “La Enseñanza es el contagio de una pasión. La Literatura no se enseña, se contagia”.

Por este motivo, buscando la motivación de los alumnos a través de la pasión por la literatura, fue creada en el instituto *El Pomar* de Jerez de los Caballeros *Ardila*, una revista escolar, para animarlos a escribir ofreciéndoles la oportunidad de ver publicados sus textos literarios. La respuesta no se hizo esperar y *Ardila* llenó los cinco números, editados en aquel año académico, con las colaboraciones de alumnos que hoy día resultan, aunque modestas, documentos de primera mano para conocer la actividad cultural del instituto jerezano.

Este buen resultado alentó, en 1985 y en el mismo instituto, el nacimiento de una tradición editora que iba a durar veinticuatro años. Consistía en la edición de un libro de poemas por curso con versos de alumnos, profesores y personas del entorno del instituto. El primero se tituló *Por el mismo camino* (1985) y acogió los versos de cuatro poetas jóvenes (Manoli Bancalero, Blas García, Hilaria González y Luz María Tinoco) que, venciendo su acusado pudor, se atrevieron a expresar sus preocupaciones y anhelos adolescentes: “Todo está en silencio, nada se escucha ... / tan sólo el canto de algún pájaro / que despide a la noche oscura. Amanece. / Hace frío y la escarcha habla / el rocío escucha, la nieve es blanca. / Amanece” (M. Bancalero).

La amable acogida a este poemario propició que, un año después en el mismo instituto, viera la luz otro titulado *Dosis de naturaleza* (1986), cuyos protagonistas fueron una pareja de alumnos, Pepe Gañán y Luz María Tinoco, que se animaron a publicar en pareja: “La tierra reúne en sus entrañas / la miseria de los pueblos derrotados / por las manos asesinas. / La tierra lo sabe y calla; / llora en silencio en el atardecer lluvioso” (L. M<sup>a</sup> Tinoco).

Un curso después, en el instituto *Santiago Apóstol* de Almendralejo, esta tradición editora continuó con la creación y edición de la revista *¡Conócenos!*

(1987), que también disponía de un apartado para la literatura, donde publicaron un buen número de alumnos. Esta actividad editora se completó con la edición de dos poemarios: *Lluvia de sentimientos* (1987), donde publicaron Luis Alberto García, Manolo Gómez, Félix Meléndez, María Francisca Perera, Manuel Perera, Juan Manuel Piñero y María Teresa Redondo (“y llorarán los campos / por tu recuerdo vivo, / y vibrará el viento, / sentirán las ramas”, M.F. Perera) y *Juntos en la palabra* (1988), que acogió los versos de Carmen García, Félix Meléndez, Mayte Palatín, Juan Manuel Piñero y Concha Sanguino (“Impotencia / es la palabra. / Y una retahíla / de oraciones / que tapizan, / como un alga / verde, / el alba”, J. M. Piñero).

Después en el instituto *Emerita Augusta* de Mérida, esta actividad editora siguió con la creación de la revista *Arco Iris*, que también disponía de un apartado literario, y la publicación de los siguientes poemarios:

*Escritos del sentir* (1989) reunió a nueve poetas, de los cuales siete eran noveles (Susana Carmona, Antonio García, Pedro Gómez, Ana Herrera, Santiago Hidalgo, María de Gracia Prieto y Julio César Sansano). Cada uno de estos jóvenes poetas tuvo un apartado, que iba precedido por un título donde se detectaba la influencia que ejerce en los noveles la concepción romántica del amor: “Todo comenzó así”, “Así te quiero yo” o “Ante el espejo del amor”: “Escucha sus preguntas, sus ruegos / y confíame sus deseos. // Tú, si de veras vives, / escúchame y dile que lo quiero” (M. G. Prieto).

*Poemas del reencuentro* (1990) se tituló así porque en él coincidieron varios poetas jóvenes que habían editado en alguna publicación anterior: Antonio Borrero, Pilar García, Félix Meléndez, Alfonso Ossorio y Luz María Tinoco. La voz de estos poetas jóvenes ya delataba una sólida madurez en la trascendencia de sus reflexiones líricas: “Y nada cambia / y nada luce / entre estas paredes / que acumulan frustraciones. // En parte cobijo de mis miedos / en parte prisiones de mis anhelos / rincón que me guarece” (P. García).

*En horas de soledad* (1991) fue un poemario donde publicaron los alumnos de varios institutos (*San Fernando* de Badajoz, *Vegas Bajas* de Montijo, *Almagro* de Ciudad Real, *Emerita Augusta* y *Extremadura* de Mérida): Fernando Barril, Rosa Isabel Cañete, Antonio Chacón, Pedro

Cerezo, Pilar García, Matthias Leibach, Remedios López, Ana Isabel Mora, Juan Pérez y María de Gracia Prieto. Todos coincidían en exponer amores juveniles apasionados, fuertes intranquilidades y desamores: “Tocará mis manos la negra corona de la sombra de mayo / correrán mis pies sobre los cuchillos de mármol / y penetrará en mi pecho la roja espina de la rosa de tus labios” (A.I.Mora).

Editaron también en este libro profesores y personas relacionadas con el instituto, que apenas habían difundido sus creaciones en otros medios como Dulce Arribas, Antonio Bolaños, Abel Hernández, Francisco López-Arza, Alfonso Osorio, Ana Isabel Mora o Francisco Javier Parra. En general, eran poetas consolidados en un tipo de expresión más segura y adulta: “Yo sé que tras esos caracoles negros / puede venir el alba, / y con el alba, el amor / y con el amor, el beso / y con el beso, fundirse / transformar-formar un dibujo / en sentimientos” (A. Ossorio).

En este libro apareció por primera vez un poeta, Juan Miguel García Refoyo, de la tertulia literaria *Gallos quiebran albos* de Mérida que fue creada por entonces y hoy lleva veinte años celebrando sus reuniones. En horas de soledad y los libros sucesivos serían un medio aglutinador del grupo y un modo de difundir sus poemas: “Estoy pensando quién soy: / Unos dicen que nadie / y, otros, que no pregunte / y yo ... / sencillamente tengo / los brazos rotos de / abrazar esperanzas” (G. Refoyo).

***Manantial de secretos (1992)***, título que concibe la poesía como una fuente de sentires íntimos, fue el libro de poemas de la I Semana Cultural Conjunta de los Institutos de Mérida, donde editaron los premiados en el concurso de poesía convocado para la ocasión (José María Visuara, Inmaculada Vega y Eva Jiménez): “Recojamos dentro de un barullo tejido de azul y de verde / todos los recuerdos, y las flores, la escarcha fresca, / y el nido que nos dejó nuestro mirlo al tumbarse / en su ciprés” (E. Jiménez).

Además editaron en este poemario veintidós jóvenes como Almudena Bernabé, Ángel Gil, Abraham Gragera, María Luisa Peñafiel o Francisco Rivero: “El viejo liróforo sorteja sus pasos / en el ilusorio camino donde habi-

ta la dama, / sabe que el tiempo inventó al hombre: / instinto y conciencia / herida y arma” (A. Gragera).

También editaron poetas maduros como Eladio Méndez —otro poeta de *Gallos*—, José Casillas y Concha Ribas: “Te esperaré allá donde maldice el poeta, / donde se quiebra la fe, / en el lugar donde el aire se torna púrpura / formando una angustia que crece cual hoguera / alimentada con odios e intransigencias” (E. Méndez).

En este año emblemático, los institutos de Mérida también confeccionaron *Minerva*, la revista de la I Semana Cultural Conjunta, que dio amplia cobertura a las actividades literarias de aquel evento.

***Alma entre labios (1993)*** es un título elegido, como los demás, entre una selección de versos representativos de los poetas participantes. En él se destaca la voz del poeta sincero. Este poemario lleva un prólogo de Rafael Rufino Félix, que también editó varios poemas: “A mis manos les doy blancos papeles, / y escriben, acarician y se alzan / buscando las alturas más celestes. / — Vuelven conmigo pájaros viajeros / a musicar la fronda de mi frente—“ (“Oficio de mis manos”).

En este libro participaron un buen número de poetas jóvenes, señal de que la poesía y la tradición editora les estaba resultando atractivas: Carlos Alonso, Soledad Aza, Antonio Luis Cangas, Monserrat Fernández, Elena García, María Eulalia Gómez, Rocío Gómez, Laura González, José María Gragera, María Renata Gutiérrez, Sergio Naranjo, María Aurelia Rafael, María Isabel Romero y Luz María Tinoco: “Sucumbían las palabras y nacían en el pensamiento, / pasando tan sólo a formar aquel frío tenebroso, aquella / llamada sin respuesta, aquel extraño silencio / que se escuchaba” (E. García).

Además editaron varios poetas de *Gallos* (Antonio Luis de la Cruz, Emilia Jiménez, Jesús Martínez, Antonio Salguero, Florencio Vaca): “Como los Magos, quiero hacerte ofrenda / de mis mejores obras como dones, / despojando egoísmos de mi senda, / rompedores de lazos y eslabones, / que traen noches oscuras de leyenda / sin rumbos, en un mar de indecisiones” (J. Martínez).

También publicaron otros poetas como Antonio Bolaños, Abel Hernández, Julián Blasco o Antonio Carvajal: “Me contaban / que había ríos en las ciudades / abiertos a todas las noches / y que tan pronto / descubrían lágrimas dormidas / velando su caudal, / como cabezas sin soporte” (A.Hernández).

**Homenaje. A Jesús Delgado Valhondo (1994)** fue un poemario dedicado por veintitrés poetas a este vate emeritense apenas un año después de su muerte y elaborado, por tanto, con la influencia del impacto emocional que les supuso su desaparición: “Encontraste la vida de tu muerte, / buscada en el mundo de tu carne. / En el que dejaste, estío de julio, / el niño cojo ungi-do con vinagre. / [...] / Retorna a tu descanso, hombre triste, / tu voz para siempre ya en tu tierra, / tu nombre para siempre con tu pueblo. / Descansa poeta, hijo de Mérida” (“Homenaje”, Sergio Naranjo).

En este libro sobresalen los excelentes dibujos a plumilla de Juan Fernández Pinilla con los que expuso la huella que dejó en su ánimo el contenido de poemas como “La venta” de *El año cero*, “Coxalgia” de *La esquina y el viento*, “Doblar una esquina” de *Aurora. Amor. Domingo* o “Calle de la nada” de *¿Dónde ponemos los asombros?* de Jesús Delgado Valhondo: “En esta calle de la nada solos / nos quedamos para siempre jamás. / Larga como la muerte en el camino. / Sin raíz y sin cielo que nos tenga / una manera de cantar la vida. / Nadie nos escucha, nadie nos sabe, / es inútil quemar a las palabras / que ya de nada sirven” (“Calle de la nada”).

*Homenaje. A Jesús Delgado Valhondo* fue un libro presentado por alumnos del instituto Emerita Augusta con un diaporama (montaje con imágenes, luz, música y palabras) que destacó, en el primer aniversario de su muerte, la trayectoria humana, espiritual y lírica del poeta extremeño como reconocimiento a su entrega a la poesía durante más de sesenta años (1930-1993).

**Como mágico perfume (1995)**, sugerente título que define a la poesía, acogió a treinta y un poetas. Unos eran noveles como Ana Blanca Camacho, Julián Fernández, José Antonio Gómez o Isabel María Méndez: “De tu mirada profunda e infinita emerge la esperanza. / La esperanza de ver otra vez / tus ojos azules, en los cuales se podría naufragar” (J.A.Gómez).

Otros eran invitados como José María Aranda, Miguel Combarros, José M<sup>a</sup> del Álamo, Alejandro Donaire, Fernando F. Mansilla, Fernando Galán, Pilar F. López, Juan José Pedrosa –poetas de *Gallos*–, Alejandro Medina y Plácido Ramírez: “Florecen horizontes / blanquísimos de almendros / y las cigüeñas tejen / la túnica del aire. / Cuando cierren las sombras / de las desilusiones, / mis fieles compañeras, / abridnos con el pico / una senda hacia el alba” (M.Combarros).

Y otros eran consagrados como Santiago Corchete y Rufino Félix que, junto al resto de los poetas, conformaron un sólido poemario: “Mi huerto está sereno, lo alborotan / someros ruiseñores en la umbría / de sus aspiraciones, penas hondas / que la tarde declina con el sol / cayendo de lo alto; demudece / la voz en el ribero, y el reloj / detiene sus agujas numerosas / construidas de nieve” (S. Corchete).

*Como mágico perfume* también fue difundido con un diaporama, donde alumnos del instituto editor aprovecharon para realizar un repaso de la poesía de autores extremeños, comenzando por sus primeras manifestaciones en la historia de la lírica española: Torres Naharro (fragmento de *Himeneas*), Meléndez Valdés (“Los aradores”), Juan Pablo Forner (“Pequeñez de las grandezas humanas”), Carolina Coronado (“Mérida”), Gabriel y Galán (“Varón”), Luis Chamizo (“Compuerta”), Manuel Monterrey (“La tristeza otoñal”), Alfonso Albalá (“Soneto de la tierra de secano”), Eugenio Frutos (“Inmortalidad”), Jesús Delgado Valhondo (“Gente”), Manuel Pacheco (“Las palomas”), Luis Álvarez Lencero (“Yunque humano”), Jaime Álvarez Buiza (“Un día de éstos”), Santiago Castelo (“Piedras de Jerusalén”) y Luciano Feria (“¡Ah las palabras!”).

Este montaje sería recuperado en los cursos escolares 2002-2003 y 2004-2005 por los alumnos del Taller de Teatro del instituto *Emerita Augusta* con la novedad de que la música utilizada fue del CD *Canto de gamusinos* del grupo extremeño *Acetre*, que ha sabido remozar con maestría el folklore extremeño en esta acertada recreación musical.

***Canciones de una abierta herida* (1996)** fue otro libro multitudinario donde participaron treinta y siete poetas distribuidos por edades en tres gene-

raciones. En la primera, la de los noveles, destacaban Antonio Luis Cangas, Pedro Cerezo y Emilia J. Ruiz: “Quizás nunca hemos agradecido / lo que tenemos, lo que somos, / no nos paramos a pensar, / cómo vinimos al mundo, igual que todos, / sin nada, desnudos” (A.L.Cangas). En la segunda, la de los poetas maduros, llamaban la atención nombres nuevos como Pilar Fernández, José G. Ceballos, Marco A. González, Francisco Jorge Hidalgo, Martín Romero y Guillermo Segovia –poetas de *Gallos*– que, junto a otros poetas como Petri Portillo o Santiago Lorencio, imprimieron savia nueva a la tradición editora. “Abrazado a tu brazo, te beso eternamente, / y lentamente extendiendo por tu piel mi caricia, / y bebo de tu beso, y libo la delicia / del goce de tu gozo febril e intermitente” (F. J. Hidalgo). En la tercera generación, junto a nombres ya conocidos (M. Combarros, J. Casillas, S. Corchete, R. Félix), hubo incorporaciones de la talla de Juan Carlos Rodríguez Búrdalo: “Nunca supimos del mar sino versos; / furtivo salitre de cromos nórdicos / pregonando el manifiesto intuido / de aquella secta lúdica y libérrima”.

De nuevo los alumnos del *Emerita Augusta* montaron un diaporama para presentar *Canciones de una abierta herida* con poemas representativos de poetas españoles del siglo XX. Veinte recitadores declamaron poemas de Rubén Darío (“La marquesa Eulalia” y “Lo fatal”), Antonio Machado (“Campos de Soria”), Unamuno (“Morir soñando”), Juan Ramón Jiménez (“El viaje definitivo”), Lorca (“Vuelta de paseo” y “Romance de la pena negra”), Alberti (“Marinero en tierra”), Jorge Guillén (“Perfección”), Salinas (“Al decirte a ti: ‘única’”), Gerardo Diego (“El ciprés de Silos”), Aleixandre (“Historia del corazón”), Miguel Hernández (“Elegía a Ramón Sijé”), Leopoldo Panero (“El viejo tronco”), Luis Rosales (“La casa encendida”), Blas de Otero (“Hombre”), Celaya (“Aviso”), José Hierro (“Interior”), Luis Antonio de Villena (“Un arte de vida”) y Ana Rossetti (“Invitación de viaje”).

***Almacén de ilusiones, baúl de sueños rotos (1997)*** fue un poemario con formato de revista, presidido por un título que definía lo que es un libro de poemas, un lugar donde se mezclan esperanzas y desencantos. El poemario va encabezado por un prólogo de Francisco López-Arza y se encuentra adornado con dibujos de Petri Portillo, que ilustran el contenido.

Treinta y ocho poetas participaron en este libro que sería el último editado en el instituto *Emerita Augusta*. Muchos eran poetas jóvenes como Antonio Luis Cangas, María del Carmen Gómez, Francisca Guisado, Maximiliano Mariblanca, José Luis Monedero o Alejandra Valero: “¿De qué sirve mi vivir? / si caducó mi pasaje, / si ya no tengo plumaje, / ni alas con las que huir”.

Destacaron en él nuevos nombres de *Gallos* como Francisco J. Carmona, Ana Castillo, Manuel Domínguez, Teresa Núñez e Isabel María Méndez: “No dejes / que la semilla de la injusticia / brote en nuestras tierras, / con sudor y sangre aradas. / [...] / No los dejes, / porque entonces / habrás cavado la tumba de nuestros sueños, / en la tierra, donde / como un pequeño capullo / florecen deseos de justicia y libertad”.

*Almacén de ilusiones, baúl de sueños rotos* también fue presentado con un diaporama, donde alumnos del instituto editor incidieron de nuevo en la poesía de autores extremeños con varias novedades: La representación de una adaptación de *Himenea*, pieza teatral de Torres Naharro; la puesta en escena del cuento extremeño “La flor de la lilá”; la proyección de los dibujos de Juan Fernández, que ilustraron la obra de teatro y el cuento, y la música compuesta para la ocasión e interpretada en directo por Juan Antonio Negrete (compositor e intérprete –acordeón y flauta–), Javier Leal (guitarra), Mercedes Carmona (voz y percusión) y Francisco Barjola (violín).

En total, intervinieron en los libros de poemas comentados más de 200 poetas locales y foráneos, noveles, conocidos y consagrados, de los que una representación participó en cada diaporama como muestra de la última poesía extremeña, que se difundía con la colaboración del Ayuntamiento de Mérida y como una actividad de la Feria del Libro.

Esta tradición editora fue continuada en la Asociación Cultural *Gallos quiebran albores* de Mérida con la creación de la *Colección Emerita de Poesía* y la publicación de una antología de sus componentes. Se tituló *Gallos quiebran albores* (1998) y tuvo una especial relevancia, porque la abría el Manifiesto de esta asociación emeritense, donde sus componentes expresaban su carácter abierto y universal: “Declaramos sentirnos abiertos a los

poetas y tendencias de ahora y a todas las manifestaciones artísticas que tienen un idéntico y digno objetivo: Airear a los cuatro vientos los sentimientos humanos en las formas más creativas para comunicar, comulgar, indagar y denunciar si es preciso”.

Además este poemario, que fue dedicado a Manuel Pacheco (por entonces recientemente fallecido) e ilustrado por Juan Fernández, contiene la opinión personal sobre la poesía y los poemas de trece poetas de *Gallos* (José María Aranda, Francisco Javier Carmona, Ana Castillo, Miguel Combarros, Antonio Luis de la Cruz, José María del Álamo, José Ramón de Luis, Paco Galán, Juan Gómez, Manuel Hurtado, Eladio Méndez, Isabel Méndez y Guillermo Segovia): “Brillante moneda al sol, / Extremadura, verano, / ¿ha madurado ya el huerto / donde tanta luz gozamos? / En la huerta de mi alma / tu corazón atalayo, / bebiendo la roja sangre / de sandía, bajo un árbol” (A. Castillo”).

También acoge poemas de poetas invitados (Pilar Fernández, Francisco Jorge, Antonio Lozano, Petra Portillo, Maite Tomillo): “Muchacho solitario / me conmueven tus manos / desvalidas y sabias, / tus ojos donde anidan / todos los pájaros / del deseo” (P. Fernández).

A este poemario le siguió *Inacabable telar de eterna sinfonía* (1999), segunda antología de *Gallos*, cuya portada fue ilustrada por Carmen Pérez, componente de la Tertulia de Artes Plásticas de la asociación emeritense, que quiso reflejar la incansable tarea realizada por el poeta cuando desea aprehender por medio de la palabra esa armonía que, detrás de las cosas, parece imprimir sentido al mundo. En este libro participaron dieciocho poetas de *Gallos* (Susana Antequera, Luis Atienza, José Manuel Fernández Vega, Emilia Jiménez, más los citados en el libro anterior): “¡Qué tibia es la mañana! / Parece la aurora una cigüeña. / Parece la cigüeña un pensamiento” (J. M. F. Vega).

La portada de *Cometas de luna blanca* (2000), tercera antología de *Gallos*, fue concebida por Félix Gala (también miembro de la TAP) tratando de congeniar la voz actual de los poetas participantes con el pasado histórico del lugar donde creaban, Mérida. En ella participaron los poetas de *Gallos*,

que venían haciéndolo en anteriores muestras antológicas: “Voy leyendo el poemario de animales / de Ted Hughes. / Acabo de comprarlo / en el quiosquillo más aristocrático / de la ciudad: el que abre sus puertas / cual “dominum vobiscum” en la Plaza de España” (A.L. de la Cruz).

*Poemario de bitácora (2002)*, cuarta antología de *Gallos*, es un libro dividido en cuatro apartados (Tierras, Mares, Vuelos y Sueños) donde publicaron doce poetas, ya citados en libros anteriores: “Podría yo decir que es bello. / Pero el yo, esa convenida idea, / delira enloquecido por el misterio del río / que le propone su enigma, / hablándole como sed, como cansancio, como hambre, / como sufrir de pie ...” (L. Atienza).

Va adornado por dibujos en colores de Juan José Ibeas (otro componente de la TAP) que, en forma alegórica, explica el origen del medio empleado por los poetas para expresarse, la palabra, y contiene textos alusivos a los títulos de los apartados, cuyo autor es Francisco Javier Carmona: “Salimos a buscar lo ausente para reinventarlo. Volamos ideas como cometas disfrazadas de semillas de futuro, que nos relaten cómo se puede divisar lo imposible desde la razón. Por el camino dejaremos atrás todo aquello que nos ataba a la tierra, porque no hay tierra que antes de existir no hubiera sido soñada” (“Sueños”).

La tradición editora de momento la cierra *Rizomas (2009)*, la quinta Antología de *Gallos* que contiene los deseos y preocupaciones de buena parte de sus componentes. Se distribuye en tres apartados, donde se encuentra la sentida voz de Isabel María Méndez (“Tras las ventanas, / el mundo continúa girando; / fuera existe la luz, / que (porque faltáis) / no tiene cabida en esta casa. // Las gaviotas lo ignoran, / y continúan volando”), la dicción serena de Jorge Hidalgo (“En el momento sacro / que la aurora transporta / bajo el palio sagrado / del este de la llama: / el instante sublime / en que el mundo es un templo”), la consistente poesía de Rufino Félix (“La urdimbre del poema / es la verdad que pongas en el verso: / tu sangre en claridad”) o la etérea palabra de Pilar Fernández (“Muchacho solitario / que aún no sabe que es bello. / Como la uva madura / de tu tierra natal, / te me ofreces, de pronto, / hermoso como un fruto”).





## *El poema Autorretrato de León Felipe*

DOMINGO FERNÁNDEZ DÍAZ

A) TEXTO:

---

**¡Qué lástima!**

*¡Qué lástima  
que yo no pueda cantar a la usanza  
de este tiempo lo mismo que los poetas que hoy cantan!  
¡Qué lástima  
que yo no pueda entonar con una voz engolada  
esas brillantes romanzas  
a las glorias de la patria!  
¡Qué lástima  
que yo no tenga una patria!  
Sé que la historia es la misma, la misma siempre, que pasa  
desde una tierra a otra tierra, desde una raza*

*a otra raza,  
como pasan  
esas tormentas de estío desde esta a aquella comarca.*

*¡Qué lástima  
que yo no tenga comarca,  
patria chica, tierra provinciana!  
Debí nacer en la entraña  
de la estepa castellana  
y fui a nacer en un pueblo del que no recuerdo nada;  
pasé los días azules de mi infancia en Salamanca,  
y mi juventud, una juventud sombría, en la Montaña.  
Después... ya no he vuelto a echar el ancla,  
y ninguna de estas tierras me levanta  
ni me exalta  
para poder cantar siempre en la misma tonada  
al mismo río que pasa  
rodando las mismas aguas,  
al mismo cielo, al mismo campo y en la misma casa.*

*¡Qué lástima  
que yo no tenga una casa!  
Una casa solariega y blasonada,  
una casa  
en que guardara,  
a más de otras cosas raras,  
un sillón viejo de cuero, una mesa apolillada  
y el retrato de un mi abuelo que ganara  
una batalla.  
¡Qué lástima  
que yo no tenga un abuelo que ganara  
una batalla,*

*retratado con una mano cruzada  
en el pecho, y la otra en el puño de la espada!  
Y, ¡qué lástima  
que yo no tenga siquiera una espada!  
Porque..., ¿Qué voy a cantar si no tengo ni una patria,  
ni una tierra provinciana,  
ni una casa  
solariega y blasonada,  
ni el retrato de un mi abuelo que ganara  
una batalla,  
ni un sillón viejo de cuero, ni una mesa, ni una espada?  
¡Qué voy a cantar si soy un paria  
que apenas tiene una capa!*

*Sin embargo...  
en esta tierra de España  
y en un pueblo de la Alcarria  
hay una casa  
en la que estoy de posada  
y donde tengo, prestadas,  
una mesa de pino y una silla de paja.  
Un libro tengo también. Y todo mi ajuar se halla  
en una sala  
muy amplia  
y muy blanca  
que está en la parte más baja  
y más fresca de la casa.  
Tiene una luz muy clara  
esta sala  
tan amplia  
y tan blanca...  
Una luz muy clara*

*que entra por una ventana  
que da a una calle muy ancha.  
Y a la luz de esta ventana  
vengo todas las mañanas.  
Aquí me siento sobre mi silla de paja  
y venzo las horas largas  
leyendo en mi libro y viendo cómo pasa  
la gente a través de la ventana.  
Cosas de poca importancia  
parecen un libro y el cristal de una ventana  
en un pueblo de la Alcarria,  
y, sin embargo, le basta  
para sentir todo el ritmo de la vida a mi alma.  
Que todo el ritmo del mundo por estos cristales pasa  
cuando pasan  
ese pastor que va detrás de las cabras  
con una enorme cayada,  
esa mujer agobiada  
con una carga  
de leña en la espalda,  
esos mendigos que vienen arrastrando sus miserias, de Pastrana,  
y esa niña que va a la escuela de tan mala gana.*

*¡Oh, esa niña! Hace un alto en mi ventana  
siempre y se queda a los cristales pegada  
como si fuera una estampa.  
¡Qué gracia  
tiene su cara  
en el cristal aplastada  
con la barbilla sumida y la naricilla chata!  
Yo me río mucho mirándola  
y la digo que es una niña muy guapa...*

*Ella entonces me llama  
¡tonto!, y se marcha.  
¡Pobre niña! Ya no pasa  
por esta calle tan ancha  
caminando hacia la escuela de muy mala gana,  
ni se para  
en mi ventana,  
ni se queda a los cristales pegada  
como si fuera una estampa.  
Que un día se puso mala,  
muy mala,  
y otro día doblaron por ella a muerto las campanas.  
Y en una tarde muy clara,  
por esta calle tan ancha,  
al través de la ventana,  
vi cómo se la llevaban  
en una caja  
muy blanca...  
En una caja  
muy blanca  
que tenía un cristalito en la tapa.  
Por aquel cristal se la veía la cara  
lo mismo que cuando estaba  
pegadita al cristal de mi ventana...  
Al cristal de esta ventana  
que ahora me recuerda siempre el cristalito de aquella caja  
tan blanca.  
Todo el ritmo de la vida pasa  
por el cristal de mi ventana...  
¡Y la muerte también pasa!*

*¡Qué lástima  
 que no pudiendo cantar otras hazañas,  
 porque no tengo una patria,  
 ni una tierra provinciana,  
 ni una casa  
 solariega y blasonada,  
 ni el retrato de un mi abuelo que ganara  
 una batalla,  
 ni un sillón de viejo cuero, ni una mesa, ni una espada,  
 y soy un paria  
 que apenas tiene una capa...  
 venga, forzado, a cantar cosas de poca importancia!*

#### B): RESEÑA BIOGRÁFICA DEL AUTOR:

---

León Felipe Camino Galicia –tal su nombre completo– nació en Tábara (Zamora) el 11 de abril de 1884. Es un caso aparte dentro de su generación por su postura invariablemente al margen de la poesía deshumanizada. Fue farmacéutico, actor, viajero incansable. Vehemente defensor de la República, se exilió a América y murió en México en 1968. En 1920 apareció su primer libro, *Versos y oraciones del caminante* (ampliado en 1929), personalísimo por el ritmo de su verso libre, la andadura bíblica de sus paralelismos, la desnudez coloquial de su léxico y su carga religiosa y humana. Al llegar la guerra, su tono se hace más encendido, más intenso, violento, profético. Obras: *El payaso de las bofetadas* (1938), *El hacha* (1939), *Español del éxodo y el llanto* (1939), *El poeta prometeico* (1942), etc. Durante muchos años sus obras estuvieron prohibidas en España. Apenas se conoció más que su *Antología rota* (1957), publicada por la editorial Losada. Personalmente lo estimo como uno de nuestros más grandes poetas sociales, entendiendo como tales a los que ponen su arte al servicio del hombre universal, del Hombre con mayúsculas, sin distintivos en la solapa.

### C) INTRODUCCIÓN:

---

Este hermoso y emotivo poema, de palabras diáfanas y cotidianas, cuasi discursivo, desprovisto de adornos literarios, de aparente simplicidad y sencillez formal, tiene la virtud de haberse convertido, a un tiempo, en un espléndido y fiel autorretrato de nuestro autor y en uno de los más representativos de nuestra literatura, parangonable sólo con el inolvidable de don Antonio Machado. En él, en efecto, como en un limpio espejo, apreciamos con nitidez los rasgos singulares y definitorios de la persona que fue León Felipe. Se da, pues, una perfecta comunión –como en el resto de su obra– entre poeta y poema, entre el hombre y su creación.

El poema aparece publicado en *Versos y oraciones del caminante*, su primera obra, escrita en su época de boticario en Almonacid de Zorita (Guadalajara) y que lee, dándose a conocer, en el año 1920, en el Ateneo de Madrid. Su voz poética resuena ya desde su inicio con un acento único y original, alejado tanto del modernismo decadente del momento como de las nuevas vanguardias emergentes, por lo que tiene difícil ubicación literaria entre las generaciones de su época. Doble es su mérito: por un lado, el alejamiento de los temas grandilocuentes y ampulosos, para centrar su canto en lo cotidiano y lo humano, en lo que afecta al hombre, especialmente su destino, tema constante a lo largo de su obra; por otro, su desnudez formal, su despojo de malabarismos verbales.<sup>1</sup>

El poema que abordamos ejemplariza, bellamente, ambos aciertos.

1 “Es León Felipe un poeta severo, que desdeña el halago de la palabra y la magia del verso”. Luis Cernuda: *Estudio sobre poesía española contemporánea*, pág. 120. Guadarrama.  
-“ No hay que buscar en León Felipe la poesía de la palabra (el giro cuidado, la expresión armónica, la imagen bella)... Leopoldo de Luis: “Aproximaciones a la vida y obra de León Felipe” conferencia IV, Instituto de España. Madrid.

## D) COMENTARIO:

---

### 1) Tema y Estructura:

Como su propio título indica, y siguiendo la mejor tradición pictórica-retratista, el poeta se nos muestra no físicamente –lo que es efímero y cambiante–, sino sicológicamente, es decir, atendiendo a sus rasgos esenciales, los que le definen como persona singular y única. Y el primer rasgo que esboza de sí mismo –y que desarrolla en la primera de las tres partes en que se estructura el poema (v.1-54)– es *su alienamiento, su marginación, su desarraigo total de los valores, de las raíces, de las señas identificativas comunes*. Como atinadamente apunta Jaime Ferrána, director de Estudios Hispánicos de Siracusa University:

*“León Felipe descubre en sí mismo al extranjero, al extraño. (...) Se considera extraño a cuantos valores tenía –y proclamaba– el español de su momento. Un extranjero en su propio país, exiliado de una tierra que le ha rechazado y a la que rechaza con violencia”.*<sup>2</sup>

Un segundo rasgo que nos muestra también de sí mismo en esta primera parte es *su universalismo, su cosmopolitismo* que conlleva e implica la superación de localismos, incluido el de la propia patria. Este rasgo complementa y explica al primero. Su desarraigo no es, pues, del hombre con el que se identifica, cualquiera que este sea o de cualquier país o raza, ya que con él comparte un destino común. Su desarraigo es del país en que nació, –“*mi patria perdida*”– porque su verdadera patria no es otra que el ancho mundo, materializado en el continente americano que le acogió<sup>3</sup>. Él se siente hombre universal, habitante del mundo.

2 Jaime Ferrán. “El camino de L.F: de la Alcarria al mundo”. *Actas del I Congreso Internacional de Caminería Hispánica*. Tomo II, pp.453-462.

3 *Mi patria está en todos los rincones de esta tierra de promisión... que ahora se me abre inmensa... desde el Río Bravo... hasta la Patagonia. / He perdido la España matriz... la vieja España europea y africana donde nací... pero aquí... se me ha multiplicado la patria...* Del poema “La España de la sangre”, León Felipe: *Antología rota*, p. 168, Losada, 1965.

Añadamos a lo dicho que el esbozo de estos rasgos, expuestos en tono de lamentación —¡Qué lástima!—, están impregnados de fina ironía no exenta de cierta altivez distanciadora, orgullosa y crítica, como mostraremos más tarde.

La segunda parte de la estructura del poema se inicia en el v.55 con el enlace adversativo “Sin embargo...”, enlace que ya implica, desde el punto de vista lingüístico, una ruptura o contraposición con lo anterior. Acertadamente lo aprecia el autor citado Jaime Ferrán cuando apunta que aquí “el poema tiene un punto de inflexión”. Y añade:

*“Si León Felipe se había instituido en el otro por antonomasia, frente a los valores falsos que había visto a su alrededor, ahora un paisaje, un libro y, sobre todo, la niña que pasa, le devuelven al mundo, al aceptar en ella al otro, los otros de los que se había separado, a los que había rechazado. Y esa niña le señala —sobre todo, al abandonarle— el camino de la solidaridad, la nueva inserción en su patria recién encontrada.”*<sup>4</sup>

Para nosotros también, en esta segunda parte de la estructura que se prolonga hasta el v. 158, nuestro autor nos traza con sabias pinceladas, llenas de encanto por su gran sencillez e intensa ternura, el otro gran rasgo definitorio de su identidad: *su irrenunciable humanidad*. Humanidad esta que le posibilita, por un lado, captar la belleza oculta en lo cotidiano y humilde pero, por otro, sobre todo, captar el “ritmo vital de lo humano”, el que comportan personas comunes, grises, marginadas como él: ese pastor, la mujer agobiada, los mendigos de Pastrana y, más emotivamente, “esa niña”, símbolo de la inocencia de la especie humana, que va a erigir en núcleo y clímax del poema. Son, en verdad, estas personas sencillas, anónimas —que tejen a diario la intrahistoria de Unamuno—, las que le hacen salir de su desarraigo, de su desapego, y a comprometerse, en su acción poética, con la causa del hombre y su destino y, también, de la patria común.

En su último lamento (vv. 159-170) que cierra la estructura del poema, el poeta, en efecto, se nos muestra en completa afinidad con sus humildes personajes. Él también es, como ellos, un indigente carente de todo tipo de

4 Jaime Ferrán: idem.

bienes, un descastado, “*un paria que apenas tiene una capa*”. De ahí que de modo sutil nos exponga su compromiso, “*forzado*” por las circunstancias, de asumir como tema de su canto la causa del hombre y su destino, o dicho con su fina ironía, “*cosas de poca importancia*”.

## 2) Análisis de la forma:

Pues bien, pasemos a analizar ahora el poema centrándonos en su forma, en su concreción artístico-poética.

Significativo es el subtítulo de este autorretrato, “*Qué lástima*”, con cuya repetición anafórica, como recurso poético, sostenida a lo largo de buena parte del poema, el autor va a marcar el ritmo de su verso libre o, más propiamente, *versículo*. Aunque su apariencia lo sugiera, este poema no es, en realidad, una lamentación o treno poético. Es, propiamente, como su primer título indica un autorretrato auténtico, si bien realizado, como no puede ser de otro modo tratándose de León Felipe, “*con su hermosa y torrencial pasión*”<sup>5</sup>, con profundo sentimiento bajo la forma de un hondo lamento mantenido, reiterativamente, como eco de su alma, sincero a ratos pero no carente, a ratos también, de un tono irónico, orgulloso de la propia marginación. Veámoslo pormenorizadamente:

*¡Qué lástima!*

*Que yo no pueda cantar a la usanza  
de este tiempo lo mismo que los poetas que hoy cantan!*

*¡Qué lástima que yo no pueda entonar con una voz engolada  
esas brillantes romanzas  
a las glorias de la patria!*

*¡Qué lástima  
que yo no tenga una patria!*

En primer lugar, atendiendo al contenido, el poeta nos muestra, por un lado, su triple desarraigo

-temporal: *a la usanza de este tiempo*;

5 Leopoldo de Luis: *idem*.

-estético-emocional: *lo mismo que los poetas de hoy cantan...con una voz engolada;*

-e ideológico: *esas brillantes romanzas/ a las glorias de la patria*

que le convierten en un “apátrida”; pero también, por otro lado, con la adjetivación empleada (“*engolada*”, el demostrativo “*esas*” usado despectivamente, y “*brillantes*”) nos deja entrever su distanciamiento, su rechazo crítico. Si tenemos en cuenta que el poema lo escribe en torno a 1918 no cabe duda de que su crítica va dirigida a los modernistas, a los ultraístas cultivadores, en sus inicios, de una poesía preciosista, deshumanizada, de dudosa estética y retórica hueca.

Si nos fijamos en la forma, aunque las palabras que utiliza nos resultan coloquiales y la ausencia de metros nos podía inducir a pensar que nos hallamos ante un texto en prosa, sin embargo, al leerlo apreciamos algo, su ritmo, acentuado también con una cierta rima asonantada, que nos indica que se trata de un texto poético. Texto que está formado por “versículos”, como ya indicamos. La diferencia es evidente: en la prosa el lenguaje avanza para *comunicar*; en el versículo, se refrena, se vuelve atrás para *contemplar y expresar una emoción*<sup>6</sup>. En el texto que nos ocupa el ritmo se basa, como es lo habitual en los versículos, en la organización o forma de su mensaje, de su contenido: en reiteraciones, en repeticiones de ideas, de palabras, de estructuras sintácticas (paralelismos, anáforas...).

He aquí, a modo de ejemplo, las repeticiones que observamos en el primer fragmento citado:

- anafóricas: *¡Qué lástima!* (v. 1, 4 y 8,) / *que yo no pueda* (v. 2 y 5)  
*que yo no...*(v. 9)
- de significado o semánticas: *cantar...* (v. 2) / *entonar* (v.9)
- léxicas: *patria* (v. 7 y 9)
- sintácticas:  *pueda+ infinitivo* (v. 2 y 5)

6 Fernando Lázaro Carreter: Apuntes.

La técnica que utiliza- como bien precisa Leopoldo de Luis- “*es ir lanzando una idea para retomarla en los versos siguientes con repeticiones frecuentes a modo de cantata o letanía.*”<sup>7</sup>

Por lo demás, al lamentar que no tiene patria, al declararse “apátrida”, lo que realmente hace –sin abandonar su ironía–, mediante una sutil **litote** (figura que consiste en afirmar una cosa mediante la negación de su contrario, por ej. de ningún modo tonto= listo) es reafirmar su espíritu ecuménico, cosmopolita, su universalismo: su patria es el ancho mundo. De ahí que afirme a continuación:

*Sé que la historia es la misma, la misma siempre que pasa  
desde una tierra a otra tierra, desde una raza  
a otra raza,  
como pasan  
esas tormentas de estío, desde esta a aquella comarca.*

Y es que, en todos los sitios en los que habite el hombre, se forja la historia que interesa de verdad a nuestro poeta, la de la humanidad, y allí encuentra él su verdadera patria.

El versículo le ofrece libre cauce a “*su palabra rítmica ideológica*”, a su “*sentimiento pensante*” –en feliz expresión de Luis Felipe Vivanco<sup>8</sup>– pero, a veces, como es este el caso, León Felipe potencia su rimo también con recursos métricos tradicionales (isosilabismos, esquemas acentuales marcados...). Apreciemos lo que afirmamos en los últimos versos citados. Si separamos los versos por su pausa interna o cesura nos resultaría:

<b>Sílabas</b>	<b>Esq. Acentual</b>
8 Sé que la historia es la misma,	óooooóó
8 la misma siempre que pasa	oóooooóó
8 desde una tierra a otra tierra,	oóooooóó
8 desde una raza a otra raza,	oóooooóó

7 Leopoldo de Luis, idem, p.69.

8 Luis Felipe Vivanco: *Introducción a la poesía española contemporánea*, Tomo I, Guadarrama

4	como pasan	ooóo
8	esas tormentas de estío	óooooóo
8	desde esta a aquella comarca	oóooooóo

Vemos, en efecto, que utiliza aquí octosílabos con un esquema acentual muy marcado, con esquema rítmico predominantemente dactílico (óooóoo)<sup>9</sup> y una rima asonantada (aa), aplicable a todo lo largo del poema.

*¡Qué lástima*

*que yo no tenga comarca,*

*patria chica, tierra provinciana!*

*Debí nacer en la entraña, de la estepa castellana*

*y fui a nacer en un pueblo del que no recuerdo nada;*

*Pasé los días azules de mi infancia en Salamanca,*

*Y mi juventud, una juventud sombría, en la Montaña.*

*Después... ya no he vuelto a echar el ancla,*

*y ninguna de estas tierras me levanta*

*ni me exalta*

*para poder cantar siempre en la misma tonada*

*al mismo río que pasa rodando las mismas aguas*

*a mismo cielo, al mismo campo y en la misma casa.*

La concatenación de estos versos con los que les preceden se consigue con las repeticiones anafóricas *¡Qué lástima* y *que yo no tenga* y con la repetición léxica *comarca* que se glosa amplificativamente, por sinonimia, (nuevo recurso repetitivo) con *patria chica* y *tierra provinciana*.

Por lo que respecta al contenido, nos muestra su castellanismo profundo (*debí nacer en la entraña...*), herencia de la Generación del 98, a la que pertenece por fecha de nacimiento, y también alude a retazos autobiográficos: su nacimiento en Tábara (Zamora) y su tránsito por Sequeros (Salamanca) y Santander, arrastrado por el oficio de su padre que era notario. Por cierto, curiosa es la adjetivación que utiliza para describir los días de su infancia a los que denomina *azules*. Creemos que lo hace por dos razones: porque son

9 Rudolf Baher, *Manual de versificación española*, pp. 23-30. Madrid, Gredos, 1973.

días de inocencia e inconciencia<sup>10</sup>, por un lado, y porque los vive en su Castilla del alma, por otro. Y, respecto a su juventud a la que describe, sorprendentemente, como *sombria* lo justifica, sin duda, el clima santanderino pero, sobre todo, el fuerte autoritarismo de su padre, hombre chapado a la antigua, que no respeta la sensibilidad artística de su hijo y le obliga a elegir carrera en contra de su verdadera vocación<sup>11</sup>. Por cierto, que elige la de farmacéutico por ser la más corta y permitirle cursarla en Madrid, escenario del arte.

Siguiendo con el poema, se nos muestra, una vez más, “sin raíces”, desarraigado (*ya no he vuelto a echar el ancla...*), peregrino, nómada o, mejor, *romero* como nos cantará en otro hermoso poema. De ahí que, por esa su infatigable vocación itinerante, viajera –haciendo honor a su apellido Camino – no pueda ser un poeta doméstico, localista (*para cantar siempre en la misma tonada/ al mismo río...al mismo cielo...al mismo campo...y en la misma casa*), porque su casa, su patria, es tan ancha como el mundo entero. Y, de nuevo, la última palabra de los versos anteriores – *casa* – engarza, en concatenación, con los que le siguen, una triple lamentación que utiliza el poeta para ironizar los valores al uso (bienes patrimoniales como casa, muebles antiguos...y alcurnia de sangre, ascendencia noble). Y prolonga su ironía haciéndola más patente y expresiva, más patética, con la *pregunta retórica*<sup>12</sup>, expuesta en estilo indirecto dependiendo de un supuesto verbo de lengua implícito (decidme...): *¿Qué voy a cantar si soy un paria/que apenas tiene una capa!*

Y avanzamos ya a la parte central del poema, la segunda parte de su estructura (v. 55 – 158), en la que se alcanza el clímax, el momento álgido del mismo. El enlace adversativo *Sin embargo...* contrapone la actitud anterior negativa del poeta y los valores que desecha con la nueva actitud que le provocan esos seres desvalidos – *pastor, mujer, mendigos* – pero, de modo

10 Recuérdese la tesis de Pío Baroja, expuesta en la novela casi autobiográfica *El árbol de la ciencia*, de que “el dolor sigue al conocimiento como la sombra al cuerpo”.

11 Guillermo de la Torre: *Itinerario poético vital de L. F.* “Epílogo de su Antología rota” de la Edit. Losada. Buenos Aires 1.965.

12 Conf. Lausberg, *Manual de Retórica Literaria*, Tomo II, p.195. Biblioteca Románica Hispánica. Gredos.

especial, *esa niña* que le cautiva con su candor, símbolo de nuestra inocencia primitiva y de vida pero también, -¡ay! - desgraciadamente, de nuestro destino común, la muerte. Mas, vayamos por parte.

Comienza el poeta aludiendo a un pueblo alcarreño<sup>13</sup> (12) en el que está de posada y donde tiene, prestadas, una mesa de pino y una silla de paja. Un libro tiene también, con cuya lectura –nos dice- vence las horas largas, al tiempo que mira y ve pasar a la gente al través de su ventana. Esto es, nos evoca, humanizados por su uso, enseres sencillos, familiares que enmarcan el ambiente en que vive y que le permiten captar todo el ritmo vital, el discurrir de la vida...y de la muerte. ¡Qué magistralmente llama nuestra atención sobre la belleza oculta en lo humilde y cotidiano que, por ser tan habitual, nos pasa desapercibida! A continuación el poeta fija su mirada (y nos la hace fijar con el uso del deíctico *ese/esa/esos*...como si delante nuestra pasasen) en “*ese pastor...con una enorme cayada*”, “*esa mujer agobiada*”, “*esos mendigos que vienen arrastrando sus miserias*” y con la adjetivación léxica o descriptiva con que los acompaña, nos hace cómplices del sentimiento de solidaridad que en él despiertan. Y así nos va subiendo el clímax afectivo del poema hasta culminar en “*esa niña que va a la escuela de tan mala gana*”. Y aquí, con una exclamación ponderativa llena de afecto, el poeta nos acapara ya la atención totalmente, centrándonos en lo que es el núcleo y el símbolo esencial de su poema. Luego, nos describe una escena, llena de ternura, que despierta los más nobles y limpios sentimientos que anidan en nuestro corazón:

*¡Oh, esa niña! Hace un alto en mi ventana  
siempre, y se queda a los cristales pegada  
como si fuera una estampa.  
¡Qué gracia  
tiene su cara  
en el cristal aplastada  
con la barbilla sumida y la varicilla chata!*

13 El pueblo al que hace alusión es Almonacid de Zorita (Guadalajara), donde ejerció de boticario y vivió, realmente, la vivencia que nos relata.

Y así avanzamos, desapercibidos, confiados, llevados por el ritmo ora rápido, ora lento, de su verso hasta alcanzar, fatalmente, su desenlace final. Y no podemos retener las lágrimas. ¿Acaso la escena nos permite mantenernos impasibles? Son la vida y la muerte las que han pasado ante la ventana del poeta...y ante nuestros ojos. De ahí la emoción tan honda que nos suscita el poema. Con la niña se nos escapa también un poco de la propia vida.

Y llegamos ya al tercer y último elemento de la estructura del poema. Retoma León Felipe el tono de lamentación que llenó la primera parte de su poema, como si de fiel *ritornello* se tratara. Trae éste consigo, también, el tono irónico de aquellos compases iniciales. El poeta concluye diciéndonos que, carente de bienes convencionales: patria, casa, tierra, blasones, muebles antiguos, espada... y porque su condición es de "*parial que apenas tiene una capa...*" viene

"...forzado, a cantar cosas de poca importancia!"

Estas cosas de poca importancia son las que, por contraposición, valora nuestro poeta y nos anima a todos a valorar.



## *La manipulación textual en los dísticos del templete de Alcántara*

JUAN GARCÍA GUTIÉRREZ

La inscripción latina del templete llamado de San Julián, junto al puente de Alcántara, constituye un buen ejemplo de lo que es un texto que ha sido objeto de manipulación a lo largo de los siglos. Esta manipulación afecta a dicha inscripción de manera patente en los dos aspectos siguientes: el orden de los dísticos y las variantes textuales que presentan algunos de los versos, particularmente uno de ellos, especialmente deteriorado por la acción del tiempo y los agentes atmosféricos. Si tomamos como punto de referencia la redacción más antigua que se conoce de la inscripción, la registrada en el *Corpus Inscriptionum Latinarum* por Hübner y sus colaboradores en el último tercio del siglo XIX (CIL, II, 761), y numeramos mediante ordinales consecutivos los dísticos, desde el primero al último, tendremos:

1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º

El verso que, según este orden, corresponde al lugar décimo (en el 5º dístico) y que, según otras transcripciones, ocupaba el lugar 8º, estaba, ya desde finales del siglo XV, bastante deteriorado por la corrosión de la piedra,

por lo que resultaba casi ilegible. Para restablecer el sentido de la inscripción, Pedro Apiano, un humanista del siglo XVI, propuso la siguiente lectura:

scilicet et Superis munera sola litant  
(como es sabido, sólo las ofrendas propician a los dioses)

Verso que suena a convencional y que no tiene nada de convincente. No obstante, Nebrija aceptó esta lectura y así lo refrendó con su autoridad. Pero ya en el siglo XVI hubo quien se resistió a admitir el verso de relleno. Así, Francisco de Rades y Andrade observaba que “Antonio de Nebrissa escribió que dezia este verso *scilicet et Superis munera sola litant*, en lo qual se engaño”.<sup>1</sup>

No obstante, la versión admitida por Nebrija fue incluida en el *Corpus* epigráfico citado más arriba, con la referencia que hemos dicho. Pero, como hemos visto ya, en el siglo XVI se propusieron otras lecturas para el problemático verso, el más dañado por la erosión. Y a pesar de que el historiador Ambrosio de Morales había declarado el verso 10º ilegible, la verdad es que sólo una parte del mismo resultaba ilegible. La parte restante permitía leer:

ILLIC SE SOL[ .... ] VOTA LITANT

Se trataba de reconstruir el pentámetro en su parte central

´ – ´ – ... / ... ´ ∪ ∪ ´

y esto podía intentarse con bastantes probabilidades de éxito. En efecto, tenemos ya los dos primeros pies (espondeos en este caso) y tenemos uno de los dáctilos, el segundo, más la sílaba final del segundo hemistiquio. Sólo nos falta la sílaba final, o semipié, del primer hemistiquio y el primer dáctilo del segundo hemistiquio. Es fácil completar esa sílaba que falta del primer hemistiquio, pues ya tenemos media palabra a la vista. En busca del semipié

<sup>1</sup> Cit. Por Gimeno Pascual, H. “La inscripción del dintel del templo de Alcántara (CIL,II, 761): una perspectiva diferente” *EPIGRAPHICA*, LVII (1995), p. 110, nota 38

final del primer hemistiquio y del primer dáctilo del segundo, se lanzaron, en primer lugar, Gabriel de Castro y Juan Fernández Franco, por una parte. La propuesta de Gabriel de Castro y de Fernández Franco era suplir la sílaba larga y el dáctilo que faltaban rellenando el hueco del verso de esta forma:

ILLIC SE SOLV[VNT, HIC SIBI] VOTA LITANT

Pero antes que ellos, el humanista portugués André de Resende había rellenado el tramo ilegible, estudiando la inscripción *in situ*, según cuenta en una carta a su amigo español Ambrosio de Morales<sup>2</sup>. Éste le había pedido ayuda para interpretar, no el verso erosionado, que consideraba de todo punto ilegible, (él también había examinado la inscripción *in situ* sin haber podido sacar nada en claro) sino las últimas líneas en prosa, referidas a Cayo Julio Lácer, y al amigo de este, Curio Lacón, de Idaña (Igaeditano) La duda de Morales versa sobre las mayúsculas de la dedicatoria. No sobre el verso desgastado que corresponde al pentámetro 8º. Resende aporta un detalle curioso como es el haber llevado una escalera al lugar para poder mirar desde lo más cerca posible toda la inscripción y, especialmente, el verso erosionado.<sup>3</sup> Cuenta Resende que “habiendo llevado una escalera al sitio, me pasé una hora completa, o más, incluso bajo la lluvia, en leer la inscripción, principalmente a causa del verso 8º, que había sido copiado muy falsamente, sin tener el más mínimo sentido, y así se difundía y se difunde aún todavía. Por lo cual, siguiendo las huellas de las letras desgastadas, creo que las restituí a su fiel y verdadero sentido, como me confirmaron después muchos a los que se lo comunicué.”

2 Cf. L. *Andreae Resendii Lusitani, ad epistolam D. Ambrosii Moralis, viri doctissimi, Inchytae Academiae Complutensis Rethoris, ac Regij historiographi Responsio* (Biblioteca Digital do Alentejo, secc. Literatura (Cartas), p. 13

3 *Ego ante multos iam annos, quum scalas loco adhibuissem, horam integram, eòve plus, etiam pluyente caelo, legendae inscriptioni impendi, praecipue propter octavum carmen, quod falsissime translatum, nullo penitus sensu, circum ferebatur, etiamque dum circumfertur. Quod ex ductuum abrasarum litterarum vestigiis, me puto ad germanum verumque sensum restituisse, comprobantibus multis quibus id postea communicavi.* (id. *ibid.*)

Pero Morales no le plantea a Resende, en tan buena coyuntura cuál fue la solución por él propuesta para el problemático verso. Sabemos cuál fue esa propuesta porque Honorato de Juan la consigna en una nota marginal al Códice Valentino.

Resende restituyó el verso siguiendo las huellas de las letras borradas. Y, siendo así, ni siquiera tuvo que inventar. Sólo poner en claro lo que ya subyacía bajo los caracteres desgastados por la erosión:

ILLIC SE SOLV[IT, DIS NISI] VOTA LITANT

Pues bien, esta propuesta de Resende resulta que es la misma que la del manuscrito que Hübner encontró en la Biblioteca Real de Turín y que consideró la más coherente de todas las transcripciones hasta entonces. Es curioso que en el siglo XVIII el erudito Mayáns i Siscar no llegó a conocer la propuesta de Resende para el verso 8º. Por supuesto, leyó y comentó la carta de Resende a Morales, pero no conoció la propuesta de lectura que el portugués había hecho de dicho verso. Tampoco pudo leer la versión del Anónimo de Turín, localizada por Hübner en un manuscrito de la Real Biblioteca de Turín. La que se conoce con el nombre del Anónimo Turinense. El hallazgo corresponde al siglo XIX cuando ya Mayáns no estaba en el mundo.

Conocemos, por tanto, la opinión de Mayáns en lo que respecta a las diversas propuestas para reconstruir el verso erosionado, exceptuando la propuesta de Resende, esto es, la del Anónimo Turinense.

En su carta a Burmann, Mayáns rechaza la propuesta de Apiano, al que considera *pessimus Hispaniensium inscriptionum editor*. Respecto a la propuesta de Fernández Franco y Gabriel de Castro, que recibió los elogios del P. Enrique Flórez (*España Sagrada*, t. XIII, p. 126) y que en el siglo siguiente sería la elegida por la comisión de la RAH encargada de la restauración del monumento, dice Mayáns: *Sea como fuere, no tendrás más remedio que rechazar el sentido y la contextura de las palabras [del verso]*

**(ut ut sit, hunc verborum sensum et contextum improbabis)**

Veamos ahora por qué Hübner y los más recientes estudiosos de la ins-

cripción de Alcántara (Blanco Freijeiro, José M<sup>a</sup> Blázquez, Juan Gil...) se han inclinado por la versión del Anónimo Turinense, o sea, la misma de Resende. Ante todo, porque se articula con el verso precedente, el hexámetro, que contiene el sujeto de ‘solvit’ (QVI PONTEM FECIT SIMVL ET QVI TEMPLA DICAVIT) (*El que hizo el puente y, a la vez, dedicó los templos*) ... (ILLIC SE SOLVIT, DIS NISI VOTA LITANT) ... *allí cumplió su voto, si es que si es que los votos no son del agrado de los dioses*.

En cambio, en la versión propuesta por Castro, Fernández Franco, Flórez y RAH, no hay ilación entre el hexámetro y el pentámetro que ellos proponen: QVI FECIT ... es singular y no hay ilación con el SOLVUNT siguiente. Claro que podríamos pensar que se trata de cláusulas independientes. Así no habría ilación sintáctica entre el hexámetro QVI PONTEM FECIT ... ET NOVA TEMPLA DICAVIT y el pentámetro ILLIC SE SOLVUNT. En este caso la traducción sería: “El que hizo el puente, Lacer, dedicó también los nuevos templos”. Y el pentámetro ILLIC SE SOLVUNT, HIC SIBI VOTA LITANT podría entenderse como “Allí (en el puente) se liberan de su voto (ellos: los pueblos que mancomunadamente contribuyeron a la construcción del mismo); aquí (en el templo) *se* hicieron la promesa (de construirlo)” (?) Una interpretación un tanto artificiosa de ese ‘sibi’ como dativo de interés.

Pero parece más lógica la relación sujeto-predicado entre el hexámetro que contiene al primero y el pentámetro subsiguiente, que contiene al segundo. De esta manera, sería el arquitecto el que se libró de la promesa (al cumplirla), independientemente de que esa promesa resultara, o no, aceptable a los dioses.

Retomando la idea de manipulación del texto según puede colegirse por el distinto orden en que aparecen los dísticos en las diversas transcripciones y tomando como punto de referencia el orden de CIL,II, 761, tenemos las siguientes variantes:

La transcripción de Clarke (s. XVIII) nos ofrece el siguiente orden: 1º, 2º, 4º, 3º, 5º, 6º.

En cambio, la transcripción que actualmente figura en el dintel del templete (la de la restauración llevada a cabo durante el reinado de Isabel II) opta

por agruparlos de este modo: 1º, 2º, 3º, 5º, 4º, 6º. Y, por último, el arreglo del texto que a finales del siglo XIX llevó a cabo Bucheler, con el beneplácito de Hübner, distribuyó los dísticos de la forma siguiente: 1º, 2º, 4º, 6º, 3º, 5º.

A estas diversas distribuciones de dísticos atribuidos a Lácer se puede añadir la novísima versión que se incluye en la *Hispania Epigraphica*, edición digital realizada bajo los auspicios de la Universidad de Alcalá de Henares (uha), bajo la supervisión de Joaquín Gómez Pantoja. En esta transcripción de la lápida se conserva el mismo orden de los dísticos que se da en las transcripciones de Gabriel de Castro y Fernández Franco. El mismo orden que acogió favorablemente el P. Enrique Flórez en su *España Sagrada*, (Vol. XIII, pág. 126) Una novedad de esta inscripción es que modifica las líneas finales en prosa, sustituyendo las siglas que aparecían en las transcripciones de Fernández Franco y Castro y en el P. Flórez, transcripción que fue la adoptada por la comisión de la RAH encargada de la restauración del monumento en el año 1859, durante el reinado de Isabel II. Esas tres líneas finales constituyen el objeto de la consulta que hizo Ambrosio de Morales a André de Resende y que éste contestó con fecha 19 de marzo de 1570.

Según las transcripciones anteriores, el contenido de esas tres líneas era: C. Julius Lacer H.S.F. et dedicavit amico Curio Laconi Igaeditano (*C. Julio Lácer hizo esta capilla y la dedicó a su amigo Curio Lacón, de Idaña*)

En la novísima transcripción parece resolverse la antigua duda de Morales consultada a Resende: C(aius) Julios Lacer d(e) d(ecurionum) s(ententia) f(ecit) et dedicavit amico Curio Lacone Igaeditano.

De todas estas transformaciones que ha sufrido el texto de la lápida, o lápidas, sucesivas, a través de los siglos, se deduce que estamos en presencia de un texto objeto de múltiples manipulaciones.

Cuando, tras cotejar esas varias manipulaciones, nos inclinamos por la propuesta de Resende (es decir, la misma del Anónimo de Turín, que tanto había satisfecho a Hübner) se nos objetó la poca fiabilidad del humanista portugués en cuestión de transcripciones, dado que existen determinados estudios en los que se demuestra que Resende solía ‘inventarse’ los textos

cuando estos no resultaban, como en el caso de Alcántara, totalmente legibles<sup>4</sup>. Pero sabemos, por el propio testimonio de Resende, que él trató de guiarse por las señales de las letras borradas. Y lo hizo con riesgo de su integridad física, trepando por una escalera, hasta palpar las huellas de las letras. Y, lo que es mejor, su lectura tiene coherencia sintáctica y presenta corrección en el aspecto métrico.

Al menos en el caso de Alcántara, Resende tomó todas las precauciones para no inventar. Si, después de todo, inventó, su transcripción ha sido la preferida por la mayor parte de los epigrafistas de la actualidad.

De modo que la aceptación de la lectura de Resende ya no puede basarse en criterios de autenticidad. Partimos del supuesto de que se trata de algo ‘inventado’. Los criterios que son válidos en este caso son el de la corrección métrica y la coherencia sintáctica. Y estos criterios los satisface la conjetura de Resende.

4 Cf. D' Encarnação, “Da invenção de inscrições romanas pelo humanista André de Resende” (Biblos, LXVII (1991) pp. 193-221.





## *Pensamientos*

JUAN PEDRO VIÑUELA

Virtud, libertad y felicidad. Aquí están las claves. La felicidad es casi una cuestión accidental y bioquímica. Pero la virtud y la libertad tienen que ver con la acción. Son realmente el ámbito de la ética. Y no se alcanzan ninguna de las dos sin esfuerzo. Y ese esfuerzo es la tarea de nuestra vida. De ahí que la vida pueda ser una payasada o una obra de arte. La tarea de construir nuestra propia vida es la que forja nuestro ser y nos aleja del rebaño. El rebaño, decadente, no se esfuerza, sigue los impulsos de los deseos y huye, muerto de miedo, de los ladridos del perro vigilante. El miedo es lo que utiliza el poder para dirigir al rebaño. Al poder no le interesa la libertad, prefiere que estemos “felices” y contentos, así él tiene las manos libres. Pero el hombre libre es el que está por encima del miedo. Por eso es de temer y el poder lo rechaza como a un inadaptado. No son tiempos de camuflaje ni de medias verdades. Son tiempos de héroes morales. El pueblo necesita ejemplaridad y excelencia. El héroe no es feliz por necesidad, es digno. Por eso hay que seguir

admitiendo y practicando la sentencia socrática de que es mejor padecer una injusticia que cometerla.

\*\*\*

Ya estamos otra vez con el asunto de la libertad religiosa. Los curas y obispos se llevan las manos a la cabeza y claman al cielo pensando que vamos a desespiritualizar a occidente. La iglesia, como institución ha perdido el norte hace mucho tiempo, pero aún conservan, inexplicablemente, mucho poder. Es innegable que una de las raíces de occidente es el cristianismo. Pero, para que el cristianismo llegase a ser tal, tuvo que pasar por la filosofía griega y las religiones místicas. A su vez, toda la filosofía griega y sus religiones tienen sus antecedentes en Asia y África. Intentar identificar Europa con el cristianismo es falso. Es un mito de la identidad. Esto, a lo único que da lugar es a la confrontación. La ilustración, por medio del laicismo, resuelve este problema. En lo público no debe haber manifestación religiosa. El estado es aconfesional. Las religiones son privadas. Ahora bien, las religiones pueden entrar en el diálogo democrático aportando sus valores éticos, pero desde la relatividad de la democracia. Las religiones del libro no casan con la democracia porque todas pretenden ser universalmente verdaderas. Así, las propuestas del clero son un ataque frontal a una de las conquistas ético-políticas de la humanidad, que es la democracia basada en los valores de la tolerancia y el diálogo. La iglesia sostiene que fuera de la iglesia no hay salvación. Yo creo que hay que mirar más la ética de los evangelios y, junto con los teólogos de la liberación, sostengo que fuera de los pobres no hay salvación. Es el problema de la justicia social el que debe preocupar a la iglesia, no el de la dogmática, ni el de unos crucifijos acá o allá. La iglesia es la primera traidora a la verdad moral de los evangelios.

\*\*\*

¿Qué es más noble para el alma, sufrir los golpes y las flechas de la injusta fortuna, o tomar las armas contra un mar de adversidades y oponiéndose a ella, encontrar el fin? Hamlet. Shakespeare. Éste es el dilema del ciudadano. Renunciar a la lucha y la acción para cambiar el mundo o asumir el destino. El problema es que no hay un destino marcado y fijado. La historia no tiene un sentido ni un significado. No hay leyes necesarias que la describan. No se puede predecir el futuro porque éste es siempre novedad. Claudicar ante la injusta fortuna es la resignación, la debilidad. No hay destino, aunque sí fortuna, accidente. Pero frente a la adversidad hay que crecerse heroicamente. Podemos renunciar al mundo y su vanidad y banalidad. Ésta es la opción del místico del que busca desprenderse del yo. Pero el que se conforma con la injusticia y la achaca al destino o la fortuna es participe de la ella. Los grandes genocidios de la historia no se hubiesen producido sin la connivencia de la población. El verdadero ciudadano lucha por enmendar las injusticias o, por lo menos, por desvelarlas y desenmascararlas, por salir del engaño, las apariencias y la esclavitud. Y esta tarea ennoblece su alma, como la ennoblece la retirada del místico; pero la intermedia es claudicar y consentir, envilece el alma.

\*\*\*

La enseñanza ha padecido el mal del capital y de la pseudociencia de la psicopedagogía. Aunque parezcan separados van íntimamente unidos. El segundo forma parte de la ideología del primero. El sistema destruyó la enseñanza primaria y secundaria, ahora la emprende contra la universitaria. El objetivo fundamental de la educación es lo que podemos llamar la educación liberal que tiene sus orígenes en los clásicos griegos y latinos. Cuando hablamos de educación liberal hablamos de educación en la libertad. Es decir, el objetivo de la educación es el hombre en tanto que sujeto. La educación clásica tiene como objetivo la excelencia pública, la virtud. Ser capaz de transformar a los hombres en sujetos públicos activos, autónomos e independientes. Sin embargo, la reforma universitaria actual tiene como empeño la

instrumentalización del hombre. Ya decía Kant que el tribunal de la universidad era el tribunal de la razón. La razón es lo que nos hace común y nos libera de la superstición. Es aquello que nos convierte en sujetos. Pero el tribunal de la universidad de hoy en día es el mercado. De esto se desprende que el objetivo no es ni la virtud, ni el conocimiento para mejorar la cosa pública, sino la adaptación profesional al mercado laboral. Esto último está alimentado por varios mitos. El más gracioso y succulento es el mito de la formación continua. Siempre debe uno estar formándose. Eso sí, no por el bien social, sino para la adaptación a la empresa, al mundo laboral que crea la competencia curricular para acceder al trabajo. Eso sí, los masters y cursos de formación pertenecen a la empresa y fundaciones privadas. El supuesto conocimiento excede a la universidad y es una fuente de explotación y riqueza. Otro mito es el de las nuevas tecnologías. Es la confusión entre información y conocimiento. Cuando hablamos de la sociedad de la comunicación y de la sociedad del conocimiento se están identificando, aunque no son lo mismo. De lo que se trata es de vaciar de contenidos la enseñanza. Toda la información está en la red. Hasta aquí cierto, pero información sin orden conceptual es algo ciego e inaccesible. Para manejar la información es necesario previamente el conocimiento conceptual, a partir de ahí puedes transformar esta información en conocimiento.

\*\*\*

El discurso racional no puede contra la religión. Y esto es así porque el hombre es un animal de creencias. La religión se basa en los hábitos, las costumbres...es una forma de estar en el mundo y de socialización. La religión presta un sentido a la vida y al mundo en el que nos sentimos bien y sin preocupación. La actitud racional exige de la crítica, es la búsqueda de verdades y certezas, pero esto exige de la duda. La racionalidad también es una actitud frente al mundo. Donde confrontan la racionalidad crítica y la creencia es en su modo de explicar el mundo y en su contextualización histórica. El intento de explicación del mundo por parte de la religión es el mito. El

mito no es irracional, pero no es criticable. Es objeto de creencia. Es un mundo simbólico que apuntan a un sentido y que se encarna en nuestro propio lenguaje. Y el lenguaje es una forma de ver el mundo y una forma de vida. La razón intenta desenmascarar al lenguaje; aunque el lenguaje siempre constituirá los límites de mi conocimiento. El problema de la religión es cuando el mito se identifica con la verdad, entonces pasamos directamente al dogmatismo. Y, en segundo lugar, cuando la religión llega al poder, entonces caemos en el fanatismo y la violencia. Exterminio del disidente, el hereje. Por su lado, la razón, cuando se absolutiza, se convierte en un mito y unida al poder da lugar al fanatismo y la violencia. Una razón crítica, histórica y limitada debe poner en su sitio tanto a la razón absoluta como a la religión. La creencia en dios y en lo trascendente obedece a una necesidad natural del hombre de dar sentido a su existencia. Ha sido un mecanismo evolutivo eficaz, porque el hombre es un ser más de creencias que de razones. El hombre necesita las creencias, los hábitos y las costumbres. Por su parte, el estudio histórico del origen de las religiones las relativiza en su contexto socioeconómico que explica su evolución y su posterior alianza con el poder como mecanismo de control. Lo que sí está claro es que un creyente y un ateo no se pueden convencer. Son dos modos de ver el mundo, dos estados de conciencia, dos lenguajes. De lo que se trata, entonces, es de buscar la pluralidad y la tolerancia. Las religiones tienen que aportar su mensaje ético universal y dejar su dogmática teológica para los creyentes. El ateo tiene que comprender que la razón absoluta y universal es un producto de la cultura occidental, por tanto, sujeto a relativización.

\*\*\*

La muerte de José Saramago es una gran pérdida humana, ética y estética. Es el modelo, hoy escaso, de intelectual comprometido. Es modelo de la lucha por la justicia social, independientemente de que los caminos puedan ser errados o no. Lo que desde luego nunca fue un error es su integridad, autenticidad, honestidad y consecuencia. Sus obras son artísticamente impe-

cables. Es un deleite para la sensibilidad su lectura. En un primer momento, el disfrute estético de su prosa hace caer en un segundo plano el mensaje moral que se hace sin aspavientos, desde la sencillez, la humildad y el pesimismo esperanzado. Todas sus novelas son grandes metáforas que ponen en cuestión a los grandes mecanismos de poder y engaño de la sociedad. Cuando terminas de leer a Saramago empiezas a pensar; y su prosa y su fuerza ética se convierten en la música de tu cerebro. Un hombre digno de la mayor admiración, excelente en el sentido de virtuoso, valiente. Se ha enfrentado a todos los poderes sin esconderse. Y se ha autoexiliado cuando lo ha creído oportuno. Ha criticado las causas que ha defendido. La mayor de las virtudes intelectuales: la de la rectificación. Todo un modelo y paradigma ético de sabiduría. Su lectura es altamente recomendable en este mundo de confusión y de máscaras en el que todo vale. Éste hombre, como otros, están hecho de otra pasta. Su pensamiento es una propuesta ética, no un dogmatismo, una crítica, una sugerencia. Sus novelas son metáforas inolvidables. Su pesimismo es sabio, como todo escepticismo, pero no desesperanzado.

\*\*\*

Uno de los problemas más profundos de la izquierda es que ha caído y defendido el relativismo. Ha dejado de creer en la verdad objetiva y ha dado pábulo a los constructivistas y los posmodernos. Estos se han hecho fuertes en la defensa del multiculturalismo y la crítica de la ciencia como conocimiento objetivo. Y esto es lo que ha dado pie al relativismo. Y todo este discurso se ha vuelto contra la izquierda porque el poder ha defendido su verdad que es la del más fuerte. Además, al negar la objetividad de la verdad, o la posibilidad de alcanzar verdades objetivas, la izquierda se ha quedado sin ideas y se ha transformado en mera ideología relativista y posmoderna. Cuando la izquierda ha negado el discurso de la razón crítica ilustrado ha firmado su sentencia de muerte. Es necesario que la izquierda revise todo esto para recuperar un relato racional de la humanidad. Ya sabemos que todo relato es una construcción, pero el que procede de la racionalidad crítica y de

la ilustración es objetivo y pretende una universalización de la moral teniendo como centro la dignidad humana. Al poder reaccionario le ha venido de perlas este relativismo porque le ha permitido defender cualquier discurso. Y eso es lo que ha hecho Buhs, por ejemplo, a la hora de invadir Irak, y es lo que hacen y han hecho los gobiernos al someterse al que se supone único pensamiento objetivo, el económico. Por si fuera poco éste pensamiento económico es ideología, la ideología neoliberal: una auténtica religión utópica, con todos los peligros que ello conlleva para el hombre.

\*\*\*

Esta sí que es buena. La Secretaria del Estado de Educación dice que los alumnos de 4º de primaria tienen un buen nivel de conocimientos, según se deduce del plan de evaluación, el problema es que no son capaces de aplicarlos. ¡Toma ya, ahí es nada! Y, añade, el problema es que tienen una educación excesivamente teórica. Estos señores no se bajan de la burra. Y lo de la burra me recuerda al chiste de aquel que decía que tenía un burro que sabía leer y tras la prueba, esperando una hora, sin que el animal dijese nada, soltó, como la secretaria, sabe leer, lo que pasa es que no sabe pronunciar. Pues eso es lo que les pasa a nuestros alumnos según los responsables de educación, que saben mucho, pero no lo saben aplicar. Hay que joderse la estupidez que hay que soportar. Y, encima, resulta que les enseñamos demasiada teoría. Venga, más folclore y tonterías, más motivación, y menos autoridad y disciplina. Más señoritos satisfechos. El daño es irreparable, los que se salvan son por cuestión genética, diría yo que están genéticamente blindados contra la estupidez de la LOGSE-LOE. Pero, están también los listillos, que en otro sistema, llegarían lejos, y aprovechan la coyuntura y se convierten en trepas y oportunistas. Cínicos sin moral ni principios. ¡Venga ya!

\*\*\*

Leo un libro, no demasiado bueno, aunque el tema lo es, sobre una facultad humana, la estupidez. El título es sugerente, El poder de la estupidez. La verdad es que siempre he pensado que hemos fundado nuestra sociedad occidental, a cuyos epígonos asistimos, sobre un mito: el de la racionalidad humana. Fue Aristóteles el que nos definió como seres racionales, frente al resto del reino animal. La verdad es que nuestra racionalidad es escasa, más amplia es nuestra estupidez, si no, no hubiésemos llegado al mundo en el que estamos. Una locura organizada nacida de la estupidez, no de la razón. O de la razón estúpida; es decir, de la que está ligada a los vicios, soberbia, vanidad, ansia de poder, idolatría. El hombre es un ser con capacidad de conocer. Y en esto no es diferente al resto de los seres vivos: la adaptación es conocimiento. Dentro de esa facultad de conocer está la racionalidad, pero es escasa. La razón no es nunca pura, está cargada de pasiones. Nuestro obrar viene marcado por las emociones, los sentimientos y la razón. Todas estas facultades en unión indisoluble, desde luego, no inanalizables. El problema de la estupidez es que es más amplia de lo que pensamos. Su mal reside precisamente en que está ligada a la ignorancia. El estúpido ignora que lo es, a pesar de que pueda ser inteligente, pero su inteligencia está contaminada del vicio. Creo que la estupidez es algo común al vicio. Y de esto, poco hay que añadir a lo que ya dijo en su ética Spinoza. Que tomen nota los psiquiatras y psicólogos y lean el análisis de los afectos de Spinoza. Nuestros vicios residen en ideas inadecuadas, su raíz es una falta de conocimiento; de ahí lo de la estupidez y la ignorancia. El problema es que la ignorancia es un caldo de cultivo para aumentar la estupidez. De ahí el acierto de Freud, en la línea de Sócrates: concéte a ti mismo. Lo interesante es ser capaz de hacer esto por uno mismo y tomárselo como tarea vital. Como reza la más descomunal de las sentencias socráticas: una vida sin autoanálisis no merece la pena de ser vivida. El error de occidente, que no ocurrió en las religiones y filosofías orientales, es que nos consideramos animales racionales e inteligentes y nos olvidamos de nuestra amplia estupidez, entre otras el pensar que somos sólo racionales y eso nos ha llevado a donde estamos. La estupidez vinculada al poder se retroalimenta y se ciega definitivamente.

\*\*\*

La desglobalización del capital pasa por la politización de la humanidad. Decía José Luís Sanpedro que estamos viviendo en una época de tecnobarbarie. A ello deberíamos sumarle lo de una barbarie de la economía apoyada en la tecnobarbarie. Todo ello es una deshumanización completa. Y eso consiste en una transformación del sujeto en objeto. El paso atrás ético-político se cifra filosóficamente en la pérdida de la categoría de sujeto. Hablando menos técnicamente: anulación de la dignidad y la libertad. ¿Hemos ganado más libertad con el euro? ¿Por qué no salir del euro? Son los mercados los que nos dirigen, no la política. No podemos claudicar ni ser indiferentes. La hecatombe de la segunda guerra mundial tuvo dos causas fundamentales: la crisis económica y la indiferencia de la ciudadanía. De ahí lo de la vanalización del mal de Anna Arendt.

\*\*\*

¿Qué es más noble para el alma, sufrir los golpes y las flechas de la injusta fortuna, o tomar las armas contra un mar de adversidades y oponiéndose a ella, encontrar el fin? Hamlet. Shakespeare. Éste es el dilema del ciudadano. Renunciar a la lucha y la acción para cambiar el mundo o asumir el destino. El problema es que no hay un destino marcado y fijado. La historia no tiene un sentido ni un significado. No hay leyes necesarias que la describan. No se puede predecir el futuro porque éste es siempre novedad. Claudicar ante la injusta fortuna es la resignación, la debilidad. No hay destino, aunque sí fortuna, accidente. Pero frente a la adversidad hay que crecerse heroicamente. Podemos renunciar al mundo y su vanidad y banalidad. Ésta es la opción del místico del que busca desprenderse del yo. Pero el que se conforma con la injusticia y la achaca al destino o la fortuna es participe de la ella. Los grandes genocidios de la historia no se hubiesen producido sin la connivencia de la población. El verdadero ciudadano lucha por enmendar las injusticias o, por lo menos, por desvelarlas y desenmascararlas, por salir del engaño, las apa-

riencias y la esclavitud. Y esta tarea ennoblece su alma, como la ennoblece la retirada del místico; pero la intermedia es claudicar y consentir, envilece el alma.

\*\*\*

La enseñanza ha padecido el mal del capital y de la pseudociencia de la psicopedagogía. Aunque parezcan separados van íntimamente unidos. El segundo forma parte de la ideología del primero. El sistema destruyó la enseñanza primaria y secundaria, ahora la emprende contra la universitaria. El objetivo fundamental de la educación es lo que podemos llamar la educación liberal que tiene sus orígenes en los clásicos griegos y latinos. Cuando hablamos de educación liberal hablamos de educación en la libertad. Es decir, el objetivo de la educación es el hombre en tanto que sujeto. La educación clásica tiene como objetivo la excelencia pública, la virtud. Ser capaz de transformar a los hombres en sujetos públicos activos, autónomos e independientes. Sin embargo, la reforma universitaria actual tiene como empeño la instrumentalización del hombre. Ya decía Kant que el tribunal de la universidad era el tribunal de la razón. La razón es lo que nos hace común y nos libera de la superstición. Es aquello que nos convierte en sujetos. Pero el tribunal de la universidad de hoy en día es el mercado. De esto se desprende que el objetivo no es ni la virtud, ni el conocimiento para mejorar la cosa pública, sino la adaptación profesional al mercado laboral. Esto último está alimentado por varios mitos. El más gracioso y suculento es el mito de la formación continua. Siempre debe uno estar formándose. Eso sí, no por el bien social, sino para la adaptación a la empresa, al mundo laboral que crea la competencia curricular para acceder al trabajo. Eso sí, los masters y cursos de formación pertenecen a la empresa y fundaciones privadas. El supuesto conocimiento excede a la universidad y es una fuente de explotación y riqueza. Otro mito es el de las nuevas tecnologías. Es la confusión entre información y conocimiento. Cuando hablamos de la sociedad de la comunicación y de la sociedad del conocimiento se están identificando, aunque no son lo

mismo. De lo que se trata es de vaciar de contenidos la enseñanza. Toda la información está en la red. Hasta aquí cierto, pero información sin orden conceptual es algo ciego e inaccesible. Para manejar la información es necesario previamente el conocimiento conceptual, a partir de ahí puedes transformar esta información en conocimiento.

\*\*\*

El estado de bienestar y la izquierda se refugiaban en Europa. La izquierda empezó a claudicar hace años. El pensamiento único neoliberal hizo mella en la izquierda realmente existente. Esta misma izquierda hoy en día, la que pactó con el neoliberalismo y consideró que no había otra forma de gobierno que el de las democracias neoliberales, y que siguió el catecismo neoliberal, está viendo como el poco discurso de izquierda y socialdemócrata que le quedaba se va al traste. Los mercados han iniciado su ofensiva final. Las conquistas de ciento cincuenta años se van por el desagüe de la historia. Mientras tanto el pueblo está adormecido, narcotizado. Los sindicatos han perdido su relevancia social. La diversidad de los trabajadores ha acabado con los llamados sindicatos de clases. Pero el engaño es brutal. Lo que se está dando es una auténtica lucha de clases. Pero el pensamiento único ha anulado la conciencia de clase, por un lado, y ha dividido a la clase trabajadora, por otro, de tal forma que unos luchan contra los otros, sin saber que el enemigo es común. Muchas veces he mantenido que el progreso ético-político es accidental y fruto del esfuerzo de los hombres. Los avances en esta dirección se pueden perder en cualquier momento. Nos acercamos a una época de barbarie. Eso con lo que respecta a occidente, porque la barbarie está instalada en el resto del mundo a nuestra costa y no es esto autoflajelarse, sino analizar y tomar consciencia de lo que ha sido el desarrollo de los países ricos desde hace doscientos años.

\*\*\*

Magnífico el último libro del matemático, filósofo, doctor en ciencias políticas, poeta y amigo Jorge Riechmann. La obra titulada “Entre la cantera y el jardín” es un compendio de ensayos, poesía, del mismo Riechmann y de otros autores y un epílogo fantástico en forma de aforismos. No es mi intención aquí hacer una reseña del librito, porque dada su heterogeneidad de estilos, es difícil. No se pueden ni se deben reseñar la poesía y los aforismos. Simplemente lo recomiendo. Los aforismos y la poesía muestran, más que dicen o demuestran y cada uno de ellos encierra pensamientos complejos que se captan entre la sensibilidad y el entendimiento. Pero sí me ha vuelto a hacer pensar sobre el recurrente tema del peligro en el que nuestra civilización se encuentra; así como la ecosfera. Y eso es lo que voy a hacer aquí.

La crisis económica ha nublado los problemas reales. La crisis es, en mi modo de ver, una crisis sistémica y Terminal. El sistema capitalista se basa en el modelo del crecimiento ilimitado y esto, simplemente, y por sentido común, es imposible en un planeta limitado. Estamos en un planeta lleno, más bien saturado. Y ha sido el desarrollo hipertrófico del hombre el que ha producido esto. La crisis económica es una consecuencia de la idea de crecimiento ilimitado que conlleva el capitalismo y del mito del progreso que está a la base como concepción mítica del mundo heredada del cristianismo. Al decir que la crisis es sistémica queremos decir que es necesario un cambio de sistema si queremos sobrevivir. El origen de la crisis es político y es importante señalar esto porque cuando hablamos sólo de economía caemos en una idea determinista de la historia en la que todo viene determinado por las leyes de la economía. Esto es absolutamente falso y carece de toda base científica. El origen político de la crisis reside en que siempre se podrían haber tomado otras medidas, el desarrollo de la historia depende de decisiones libres humanas y de la voluntad política de los políticos y los ciudadanos. Cuando digo que la crisis es Terminal a lo que me refiero es que, si no solucionamos el problema de saturación de la tierra, millones de especies se extinguirán, entre ellas el hombre, con gran probabilidad. Y se quedan algunos su vida no será nada envidiable. El problema es que esto no es un catastrofismo de ecologistas y amantes de los animales, es una cuestión científica, no quiere decir ello

que sea una verdad absoluta, pero sí ciertamente verosímil. El problema ecológico es un problema social y político-económico. No se trata de políticas verdes para lavarse la cara los demagogos políticos, ni de la sostenibilidad de la que hablan los políticos, se trata de un problema sistémico que requiere un cambio revolucionario de paradigma. Una forma distinta de vivir y de percibir el mundo. Uno de sus pilares es que hay que eliminar el antropocentrismo y sustituirlo por el ecocentrismo. Sin una biosfera sana no es posible la supervivencia de la especie humana. El problema a que se enfrenta la humanidad es el de su supervivencia. La crisis económica nos ha hecho olvidar esto; es más tanto los políticos como los mandatarios del omnipotente mercado han optado por una huída hacia delante. De ahí el fascismo económico que sufrimos y la posibilidad de fascismos políticos tremendos en el siglo XXI. Pero esta crisis económica no es más que un aspecto de la crisis global ecosocial. Vivimos en un planeta limitado y queremos seguir viviendo como si fuese ilimitado. Nuestro mayor problema ecosocial ahora mismo es el del cambio climático. Algo que ya está en marcha hace tiempo y que según algunos, como Lovelock, habríamos pasado ya el punto de no retorno. Si la temperatura aumenta 6° a final de siglo la especie humana está sentenciada. Los científicos apuntan a que esto es muy posible. Las predicciones sobre cambio climático son muy complejas porque entran dentro del ámbito de las teorías de la complejidad. Es decir, que los fenómenos causales no son lineales como en la física clásica sino complejos y diferenciales. Pero esto no quiere decir que no exista un potente aparato matemático que sirva para la predicción. Ahora bien, la cuestión de la complejidad es que las causas ya no son sólo lineales como decía, sino que se da un proceso de sinergias globalizado altamente impredecible. Estos fenómenos son tremendamente peligrosos a la hora de hablar del cambio climático. Nuestra predicciones para final de siglo, si somos capaces de cambiar la economía basada en el carbono, es que la temperatura aumentaría entre dos y tres grados, lo cual es una tremenda catástrofe social y económica. Pero las cosas son más complejas y pintan peor para la civilización humana. En primer lugar tenemos el fracaso de Copenhague, probablemente la última esperanza, en segundo lugar, los estu-

dios científicos nos informan de sucesos que entrarán en sinergia y acelerarán de forma impredecible el cambio climático. Y este cambio climático profundo y radical puede tener lugar en cuestión de décadas. Los datos están disponibles para el interesado en diferentes obras y organismo, pero para que veamos el fenómeno de la sinergia y cómo esto puede ser fatal para la especie humana ofreceré para empezar sólo uno. Los científicos predecían que el polo norte se podría atravesar en el 2070 debido al deshielo en el verano. Pues bien, en el 2009 ya se atravesó por dos barcos, aunque no había un deshielo total. Los científicos predicen ahora que el ártico se deshelará en verano de 2013. Sesenta años antes de lo que se pensaba. Esto produce dos efectos sinérgicos sobre el efecto invernadero y la acumulación de carbono en la atmósfera. El primero es el del calentamiento. Los casquetes polares reflejan la luz del sol, al ser blancos, con lo cual refrigeran la tierra. Ahora bien, a menor masa de hielo, la luz del sol es absorbida por el agua del mar lo que produce un calentamiento progresivo de la tierra que actúa sinérgicamente con el del efecto invernadero debido al carbono acumulado en la atmósfera. Pero es que, además, al derretirse los casquetes polares se derrite el permafrost, lo cuál, a su vez, permite la liberación de metano del interior. El metano tiene una capacidad de efecto invernadero veinte veces superior a la del carbono, con lo cuál, al llegar éste a la atmósfera retroalimentaría el efecto del carbono sobre el calentamiento. Esto produciría un fenómeno sinérgico acelerado que en pocas décadas reduciría la vida en la tierra a la tierra cercanas a los casquetes polares. Si superamos 330ppm de carbono en la atmósfera estamos en peligro. Los científicos quieren evitar que sobrepasemos las 450 ppm. Pero al ritmo que vamos llegaremos al final de siglo a las 750 ppm. Curiosamente, esto es superior a lo que ocurrió hace 55 millones de años en el Mioceno, época desértica, y la tierra necesitó 200 millones de años para recuperarse.

Por otra parte, y es otro escenario catastrófico, si se sigue recalentando el agua del mar por el efecto invernadero, entonces puede ser que al disminuir la densidad del agua marina la cinta transportadora que lleva la corriente del golfo y que mantiene a Europa en un clima templado, se paralice. Ello provocaría, paradójicamente, una glaciación. El hielo llegaría hasta Gibraltar, y

de ahí para abajo el desierto. Este tipo de glaciaciones, que tienen como causa la interrupción de la corriente del golfo, han ocurrido en más de una ocasión. Igual que cualquier cambio climático, lo que sucede es que ésta es la primera vez en la que el cambio es de origen humano.

Estos dos escenarios que describimos, científicamente posibles, no necesarios, pero, por supuesto no son fruto de la ideología del catastrofismo, sino de la ciencia positiva, por muy provisional que ésta sea, representarían el colapso civilizatorio global. Todas las civilizaciones han llegado a un colapso que tiene mucho que ver con el agotamiento de sus recursos. El problema es que nuestra civilización es global, de ahí que el colapso sea total. Si queremos remediar este fin es necesario descarbonizar la atmósfera y, para ello, es necesario cambiar de modelo de producción, es aquí donde interviene la economía y la política. Nuestra economía del capital está basada en la economía del carbono, pero ésta ya no da más de sí. Es necesario un giro político radical que cambie las consciencias de los ciudadanos para que podamos contemplar otra forma de vivir que no tiene nada que ver con los valores del individualismo consumista que el modelo neoliberal capitalista ha creado. Si no hacemos una revolución dirigida políticamente, en el que se pase, como decía Sacristán del paradigma del consumo al del cuidado, y al que yo añado del paradigma antropocéntrico al ecocéntrico, el fin será drástico. Los tecnófilos consideran que la tecnología resolverá los problemas. Grave error, la tecnología por sí sola no resuelve nada, son las decisiones políticas sobre la tecnología las que resuelven, si es que no hemos pasado ya el punto de no retorno, no lo creo, aunque los datos cada vez lo confirman más. Pero hay que albergar un lugar para la esperanza. Lo que sí es cierto es que la crisis económica podría haber sido el detonante de esta revolución paradigmática y, por el momento, lo que ha hecho es agudizar los problemas...el espectáculo es dantesco.

\*\*\*

La tolerancia es un valor conquistado por la humanidad pero que debemos saber desarrollarlo. En principio el primer paso que se dio para la conquista de la tolerancia es el de soportar el error del otro. Tolerancia, en principio, fue aguantar, soportar el error ajeno. La tolerancia era un mal menor. La ventaja de esta tolerancia, es que da al traste con la eliminación del disidente, el otro, el hereje y, al menos, permite su existencia. Pero esta tolerancia es insuficiente e incompleta. La tolerancia como valor ético está ligada al nacimiento del discurso racional y, por tanto, a la crítica. La tolerancia es la cara ética de la epistemología. Me explico. Tolerar, desde el punto de vista ético-político no es sólo soportar el error ajeno, sino estar dispuesto a dialogar con el otro porque, quizás, el otro tiene algo que enseñarme. La tolerancia es diálogo y esto es lo característico del pensar racional. La racionalidad parte del escepticismo en el sentido socrático, sólo sé que no sé nada y, por ello, tengo que aprender de los demás. Ahora bien, como todos somos iguales nadie tiene que tener más razón que nadie. El escepticismo, en su sentido etimológico, no es negación del conocimiento, sino búsqueda del conocimiento. Y ésta se lleva a cabo por la razón, el diálogo. Y la palabra diálogo en su origen griego es interesante. Nos viene a decir que el logos, la razón, es lo común. Dicho de otra manera, que la razón no está de parte de nadie, sino que es el instrumento común para buscar las certezas a las que podamos tener acceso y al conocimiento y, por supuesto, esa comunidad de la razón hace posible la comunidad de vida. La tolerancia se enfrenta al fanatismo porque éste último separa a los hombres, transforma la razón en creencia y ésta es excluyente. La tolerancia abre las puertas a un camino en común a la cordialidad y los sentimientos. Porque la razón es común en tanto que son comunes nuestros sentimientos. Si nos abrimos al otro, al absolutamente distinto, encontraremos en común los sentimientos básicos. Las diferencias son la modelación cultural de estos sentimientos. Las bases de una ética cosmopolita tienen que estar en la comunidad, igualdad de la humanidad, y en la tolerancia en el sentido de búsqueda en común a través del otro del conocimiento y del bienestar en la vida.

\*\*\*

## LO FATAL

DICHOSO el árbol, que es apenas sensitivo,  
y más la piedra dura porque ésa ya no siente,  
pues no hay dolor más grande que el dolor de ser vivo  
ni mayor pesadumbre que la vida consciente.  
Ser, y no saber nada, y ser sin rumbo cierto,  
y el temor de haber sido y un futuro terror...  
¡Y el espanto seguro de estar mañana muerto,  
y sufrir por la vida y por la sombra y por  
lo que no conocemos y apenas sospechamos,  
y la carne que tienta con sus frescos racimos,  
y la tumba que aguarda con sus fúnebres ramos  
y no saber adónde vamos,  
ni de dónde venimos!...

Rubén Darío

La muerte es la mayor certeza del hombre. Sabemos que vamos a morir, pero nunca lo asumimos. La muerte se nos presenta como ajena cuando le ocurre al lejano, pero cuando nos roza sentimos que un pedazo de nuestra biografía se ha marchado con el ser querido. La muerte es nuestra realidad biográfica más radical. Pero la muerte es la disolución, es dejar de ser vivo. Es dejar de sentir, el Nirvana de los budistas, la nada, la anulación de la conciencia, el no desear, por eso el no sufrir. Morir es dejarlo todo. Vivir es ir muriendo en tanto que vamos dejando. La metáfora del árbol de la ciencia es curiosa. El conocimiento es el pecado original del hombre. Nuestra conciencia es nuestro dolor. Pero nuestra consciencia es lo que nos individualiza. El divertirse es el disolverse en la multitud, por eso en la diversión, igual que en los rituales religiosos de antaño, se utilizan las drogas que favorecen esta disolución de la conciencia. Pero, como bien decía Freud en su "El malestar en la cultura" la felicidad humana es imposible, a lo máximo a lo que podemos llegar es a la sublimación de nuestros traumas y represiones por medio

del arte, la ciencia, la filosofía, en definitiva, la cultura. Porque esta disolución es precisamente un anticipo de la muerte. Lo que el sabio persigue es la serenidad, una especie de muerte en vida, pero consciente y feliz. El misterio es como poder llegar a ello. Mientras tanto, la pena por la muerte de nuestros seres más cercanos nos sobrepasa y la incertidumbre sobre el cuándo y cómo de nuestra muerte es un puñal de dolor en el alma. Liberarse del miedo a la muerte es la tarea fundamental de la filosofía. Para vivir hay que vivir de ilusiones y desde la pasión. Por eso decía Spinoza que en nada piensa menos el sabio que en la muerte. Y viene a ser lo mismo que lo que decía Platón de que filosofar es prepararse para la muerte. Y también Camus nos recordaba que la única cuestión filosófica de relevancia es el suicidio. Si cada mañana decidimos seguir adelante es que hemos encontrado un sentido a este sinsentido. Pero como decía Cioran, el suicidio es una idea consoladora, por eso lo mejor es irlo aplazando cada día, siempre sabemos que la puerta está abierta. El suicidio es la decisión radical en la que uno se posee definitivamente a sí mismo. Por eso es considerado por la religión una rebeldía contra dios. Y, por eso, en definitiva, no se admite la eutanasia, porque es rebelarse contra lo establecido y contra el considerado máximo bien: la vida. El problema es que por encima del valor de la vida está la vida con dignidad. Una vida sin dignidad no es vida: es muerte forzada en vida.

\*\*\*

Nietzsche diferencia claramente entre el valor del filósofo como educador frente a la educación del estado y de los medios de comunicación. El filósofo educa para engendrar al filósofo, al artista y al santo. El filósofo busca la eternidad, no se apea en las opiniones, busca la belleza, el conocimiento, trascenderse. Sin embargo, el periodista, los medios de comunicación, y hoy en día infinitamente más que en el XIX, buscan el instante. Todo lo que dicen los periódicos diariamente es efímero. Ahora bien, los medios de comunicación, al transformarse en los educadores del pueblo, como es el caso hoy de la televisión, generan la superficialidad, el valor de lo relativo, de que

nada tiene valor. Se vive y se piensa, si es que se piensa, más bien se está instalado en las emociones dirigidas por los poderes, desde lo que se nos muestra en los medios de comunicación. Es necesario recuperar el valor auténtico de la educación: formar hombres, no caricaturas, remedos o borregos. No es necesaria la prensa, ésta no es más que distracción no cultura. La prensa debería ser semanal o mensual, basada en artículos de análisis e investigación. Esto tendría un alto valor educativo. La prensa diaria no es más que superficie, epidermis de la realidad, máscara, ficción, apariencias. Pero ésta nos muestra unos valores que se confunden con la realidad. Y estos valores dirigen nuestra existencia.

\*\*\*

La medicalización de la vida es una forma de poder. El poder actúa sobre las ideologías. Éstas son formas de control de la conciencia. Ahora bien, la ideología de la salud perfecta, de la juventud eterna, del eterno cuidado del cuerpo, son ideologías que van dirigidas a la conciencia que tenemos sobre nuestro cuerpo. Éstas ejercen una forma de control tremenda, es el biopoder del que hablaba Foucault, porque nos meten el miedo en el cuerpo y nos hacen vulnerables. Donde hay miedo hay obediencia y falta de crítica. Al estado le interesa ese control del cuerpo, porque, en definitiva, redundan en beneficios económicos, además de mantener a la población preocupadas por problemas menores e incluso pseudoproblemas. A los médicos les viene bien porque los endiosa, les da poder. Estos, como clase, no ceden en su principio de paternalismo –frente al de autonomía- que juega con el miedo y la ignorancia del paciente. Y esto, sumado a la tecnificación de la ciencia, a lo que da lugar es a una instrumentalización del paciente en el que éste deja de ser persona. A la industria farmacéutica le viene de perlas porque así vende más medicamentos y productos “mágicos” contra toda falsa enfermedad y contra la ley de la naturaleza: el envejecimiento y la muerte. A su vez, se inventan nuevas enfermedades que no son más que estados biológicos no Standard. Esto último es muy significativo en la psiquiatría. Por lo demás, a la hora de

definir la normalidad, desde la psiquiatría, se ejerce otra forma de control sobre caracteres no Standard. En definitiva, al poder le interesa medicalizar la vida porque así controla al ciudadano y elimina la conciencia. Cuando la vida se medicaliza se pierde la moral, es decir, la libertad. Actuamos por consignas del poder que define la salud y que dice velar por nuestro bien, cuando el bien es una cuestión ética, no médica, así como la felicidad y la virtud. La medicina tiene que ver con un bienestar, pero éste no es el fin de la vida, es un bien, además no absolutamente necesario para la felicidad, ni para la virtud. Es más, cada día pienso más que la felicidad que se nos ofrece no es el objetivo de la ética, sino la virtud, la excelencia. La felicidad, como he dicho ya, muchas veces es accidental y bioquímica. La virtud debe estar por encima de esta accidentalidad. Es decir, que esta accidentalidad y esta bioquímica son, así como mi cultura, familia... mis circunstancias y yo tengo que habérmelas con ella, trascenderlas, salvarlas, en lenguaje de Ortega. Por el contrario, el poder, medicalizando la vida lo que nos ofrece es la sumisión.

\*\*\*

Interesante el concepto de igualdad en Rousseau y su relación con el mal social. Su crítica a la idea de progreso procede precisamente de ahí. La tesis que defiende es que no puede haber un progreso moral y político en la historia en la medida en la que el curso de la misma nos ha llevado a la máxima desigualdad. Los hombres, originariamente, en su estado de naturaleza son iguales. La igualdad aquí no es ontológica, esto sería una tontería, todos somos biológicamente diferentes. La igualdad es ante la propiedad. Todos son propietarios de todos los bienes de la naturaleza. Y aquí es donde reside la clave interesantísima para la izquierda de Rousseau. El origen de la desigualdad entre los hombre procede del establecimiento de la propiedad privada. A partir de ahí, el surgimiento de los diferentes poderes y del orden social se fundamentan en la legitimación de la propiedad privada, esto es, en la desigualdad entre los hombres: ricos-pobres, fuertes-débiles y amos-esclavos. Hay que replantearse en la actualidad esta tesis y recuperar un estado del

bienestar o socialdemocracia que implica la socialización de los bienes públicos y la redistribución de la riqueza. Todo ello requiere un control de la política sobre el capital.

\*\*\*

La educación es un vacío burocrático. Lo único que importa es el rellenar papeles que no indican ni sirven para nada. Rellenar guiones absurdos con palabras absurdas pseudocientíficas y sinsentido. La memoria final de un curso no sería rellenar un guión. Sino una reflexión seria y argumentada sobre el acontecer del curso. La memoria es una forma literaria cercana al ensayo. Pero estos partidarios de la burocracia educativa –porque no tienen nada más que ofrecer– que vacían de contenido la enseñanza, quieren que rellenemos un guión, en donde la literatura y el pensamiento brillan por su ausencia. Si la realidad educativa es la de los papeles es, entonces, una realidad vacía. A nadie le importa, ni eso es evaluable, el momento mágico de la enseñanza, de la transmisión de conocimientos y valores. Sólo quieren papeles y más papeles. La burocracia ha matado la excelencia, ha aborregado a los profesores y les ha robado el pensamiento. La burocracia educativa ha sido un arma de adoctrinamiento y eliminación del pensamiento crítico. Poca cosa nos queda hacer ya en la educación, salvo enseñar en el reducto de nuestra aula y declararnos en desobediencia civil, siguiendo nuestra libertad de cátedra, ante la barbarie de la burocracia. La burocracia educativa es un sistema de control fascista que pretende perpetuar la ideología obsoleta del poder.

\*\*\*

## IZQUIERDA, DEMOCRACIA Y MERCADO.

---

Venimos asistiendo a un deterioro, en las últimas cuatro décadas, de la democracia y el pensamiento de izquierda. La base de la democracia es la pluralidad de ideas que se puedan representar a través de partidos que canalicen el pensamiento de los ciudadanos. Pero lo que viene sucediendo desde la década de los setenta es que una élite ha ocupado el poder y ha desmontado la democracia y la izquierda. Podemos decir, y es la tesis que sostengo, que el mundo se ha derechizado, políticamente hablando, y que la democracia se ha restringido. Por su parte la izquierda está próxima a desaparecer. Ha claudicado ante la ideología neoliberal del mercado. Lo que aparece con los años sesenta es una crisis de producción típica del capitalismo que se intenta solucionar a partir de políticas neoliberales. Es decir, desregulación del mercado laboral eliminación de impuestos a las rentas del capital y privatización de las empresas del estado y de los servicios del estado del bienestar. Se tienen que realizar una serie de reformas estructurales, a decir del FMI y la OCDE, de tal forma que los gobiernos sigan los imperativos de los organismos que vigilan los intereses del capital. Y es aquí donde empieza la crisis política de la cual somos herederos en la actual crisis económica sistémica y Terminal. Es una crisis política porque socavó el significado de la izquierda y el de la democracia. Ambos sufrieron un tremendo déficit. Se pensó que las medidas que se proponían eran las únicas que se podían tomar. Esto dio lugar a un pensamiento determinista de la historia (determinismo económico) que dejaba poco margen, hoy deja aún menos, para la actividad política. Había que obedecer a las leyes de la economía que son las leyes del mercado. El problema es que la economía no es una ciencia neutral. El neoliberalismo muestra un pensamiento político de la economía que es la liberalización absoluta del capital. En definitiva, una ideología. La cuestión es que esta idea venció. El segundo momento es la quiebra de los países socialistas. Esto dio la puntilla a la izquierda. Se leyó este acontecimiento, erróneamente, como el fin de la izquierda. Y de ahí surgió la ideología del fin de la historia y la muerte de las ideologías. Pensamiento cuyas consecuencias estamos pade-

ciendo hoy en día. Eso dio lugar a lo que se llamó el pensamiento único. Sólo existe una manera de gobernar y ése es el modelo de las democracias liberales. Aquí subyace el error político de la izquierda. Ésta renuncia a su programa ético-político y económico y cede, como ya lo llevaba haciendo desde hacía una década, al pensamiento neoliberal. La izquierda se hace pragmática y se acerca al centro diluyendo su pensamiento. Y aquí aparece lo que llamo la izquierda realmente existente, que es la que tiene capacidad de gobernar, pero que no es la izquierda real, sino una derecha más suave y enmascarada. Esta disolución de la izquierda plantea un déficit democrático. La democracia es el dialogo y el debate de ideas. Pero con la muerte de las ideologías, el fin de la historia y una izquierda vacía, a lo que se ha dado paso es al pensamiento único. Donde sólo hay un pensamiento no hay diálogo. Los partidos no representan las ideas, sólo se representan a sí mismos y son mecanismos de lucha por el poder. Por su parte, estos partidos constituyen una clase apartada del ciudadano y delirante. Su único objetivo es el poder, no la res pública. Ya no hay ideas que defender puesto que se cree en un determinismo económico de la historia y en que no existe más pensamiento que el neoliberal y que éste se expresa en las democracias liberales.

Por su parte los medios de comunicación, dirigidos por el poder, se encargan de eliminar, por ausencia, cualquier pensamiento disidente. Lo que no aparece no existe. Por otro lado, el propio sistema capitalista crea un mundo de valores que no permitan la posibilidad del pensamiento ni de la solidaridad. En las últimas décadas hemos crecido más que nunca, pero las desigualdades se han hecho más profundas. Lo que el sistema económico político ha pretendido es narcotizar a la ciudadanía por medio de una serie de valores que le impiden el pensamiento. Ha aparecido un nuevo hombre que es el individualista hedonista: aquel que sólo piensa en sí mismo y en el disfrute de los placeres de una sociedad de consumo disgregada. Por otro lado, se ha conseguido que el ciudadano pierda su conciencia de clase. La clase media y la de los trabajadores ya no se identifican. Y desde esta conciencia alienada es imposible una lucha por la justicia. Todo ello, a lo que ha dado lugar, es al nihilismo de la ciudadanía y al fascismo político. En los comienzos del siglo

XXI y con la crisis que vivimos nos enfrentamos al peligro de la muerte definitiva de la democracia y el triunfo de los fascismos. Ya hemos entrado en el fascismo económico y los gobiernos cada vez tienen menos fuerza frente al mercado, mientras que la ciudadanía se sumerge en el nihilismo.

\*\*\*

### EL VELO, LA LIBERTAD Y EL CONFLICTO DE CIVILIZACIONES.

Creo que lo que subyace a la prohibición del velo y del burka, aunque hay que hacer distinciones, es una cuestión política. Y esta cuestión política se refiere a la identidad. La discusión se intenta llevar al ámbito del laicismo, la libertad de expresión y el respeto a la dignidad y la persona. Todas estas cosas son muy importantes. Pero el asunto de prohibir o no el velo islámico para las mujeres es una cuestión política identitaria. Una cuestión ideológica y, errónea, por lo demás. Europa se identifica, erróneamente, con el cristianismo y esta identificación se hace frente al Islam y el judaísmo. De lo que se trata es de una confrontación ideológica de identidades que intentan definir civilizaciones. Las políticas de la identidad son mitos que intentan aunar el sentimiento de las personas para fomentar el patriotismo y el odio al otro o diferente. Fomentan la creencia de que todos los males proceden del otro, aíslan la posibilidad de comunicación, se basan en creencias irracionales y niegan la historia. Estamos asistiendo desde hace unas décadas a una guerra de occidente contra el Islam y en esta guerra la estrategia es demonizar al otro y forzar un discurso de la identidad occidental falso e ideológico. Las religiones del libro son todas iguales, no hay mayor desarrollo de una sobre las otras. Pensar esto es un grave error y un desconocimiento de la historia de las religiones y del pensamiento. Se intenta identificar el origen de occidente con el Cristianismo. Esto es una aberración histórica. El primer origen occidental se encuentra en Grecia; pero, a su vez, la cultura griega, el llamado milagro griego: el surgimiento del pensamiento racional, hunde sus raíces en las cul-

turas egipcias, babilónicas, persas e indúes, fundamentalmente. No negamos que exista una emergencia de algo nuevo que aglutina todo lo anterior en la cultura griega. Pero, desde luego, no procede de la nada. El Cristianismo se extiende por occidente en dos niveles. En primer lugar entre los esclavos y los débiles, los desheredados del imperio. La clase oprimida y, por supuesto, la más supersticiosa e ignorante. Un segundo nivel de transmisión del cristianismo es a través de la filosofía y las religiones místicas del mediterráneo. Aquí aparece un cristianismo culto y místico. Por un lado se une con la tradición platónica y estoica y, por otro, con la religión de Mitra, Orfeo y Dionisos. Dioses, todos ellos, muertos y resucitados. Y esto da lugar al gnosticismo. Durante cuatro siglos hay una batalla entre la interpretación gnóstica y la literalista de las escrituras. La victoria al final es para la visión literalista que defiende una interpretación literal de los textos. Textos, que, por otro lado, habían sido transformados durante cuatrocientos años. Esto daría lugar, poco a poco, a la dogmática cristiana, que queda fijada en el concilio de Nicea allá por 356 d.c. Pero este golpe nunca hubiese sido fructífero si el imperio romano no se hubiese convertido, desde la cabeza, el emperador, al cristianismo. Y eso es lo que ocurre con Constantino. A partir de ahí, se prohíben todas las escuelas filosóficas, toda actividad científica, (biblioteca de Alejandría) y el culto a cualquier religión, que fueron llamadas paganas, pero sobre las que se monta la idolatría del santoral cristiano. Lo que se abre entonces es un camino de oscuridad, superstición, fanatismo y violencia.

Entre tanto, en el siglo VI, aparece el Islam, que es necesario vincular también, como en el caso de la secta del nazarenos, con las condiciones históricas, en este caso de guerras tribales y afán de expansionismo. La expansión árabe e islámica corre como la pólvora y llega hasta los Pirineos. En España se establece lo que se llamará Al-Andalus. Y es aquí donde se desarrolla plenamente la cultura árabe: arte, literatura, ciencia y filosofía. Podemos considerar el siglo XI como el siglo de la ilustración árabe, con su sede en la ciudad de Córdoba. Europa estaba sumida en la ignorancia y la superstición. Los árabes españoles y también los judíos, aunque en menor medida, conocían la cultura griega y la habían hecho avanzar, como demuestran Vernet y

Koyre. Los árabes eran los únicos que en Europa sabían griego y, además, tenían acceso a las fuentes filosófico-científicas. Estudiaron estas obras y las tradujeron al árabe y al latín. Mantuvieron, Averroes, la teoría de la doble verdad: la científica y la del Corán. Fundamental esto para el surgimiento de la tolerancia. Desde el siglo XI al siglo XIV va transmitiéndose este acervo cultural, griego y árabe, a Europa, y es en ese momento cuando empieza a resurgir la cultura europea, pero siempre de la mano de los árabes. Además toda la intención de la teología racional cristiana, con su máximo representante, Tomás de Aquino, fue sojuzgar la verdad de la razón a la de la fe. Averroes, siendo el vehículo de transmisión de la ciencia y la filosofía aristotélica, sobre la que se funda la filosofía cristiana, fue declarado anatema en toda Europa. De lo que se trataba era de demostrar que su teoría de la doble verdad era una herejía que ponía en peligro la verdad literal de la Biblia. De ahí que el aquinate proclamase, aún en vigor hoy en día, la teoría de la subordinación de la razón a la fe. Véase, si no “Fe y Razón” de Juan Pablo II. Y toda la polémica entre la ciencia y la religión desde el renacimiento hasta ahora reside en esta interpretación intolerante que, unida al poder, generó cientos de miles de víctimas. El primer eco en la ciencia de la tradición ilustrada musulmana, especialmente Averroes, lo tenemos en el famoso juicio de Galileo. El físico y astrónomo universal, en su defensa pronunció una frase celebre, que le serviría de poco, pero que nos muestra las fuentes ilustradas en las que bebía: “la astronomía nos dice como van los cielos, la Biblia, como ir al cielo” A esto se le ha llamado la teoría del doble lenguaje, lo mismo que la de la doble verdad. En el fondo está la discusión entre la filosofía gnóstica y la interpretación literalista, cosa que los árabes españoles habían superado a través de Averroes y es precisamente lo que permitió la primera ilustración europea, en España. Las vicisitudes históricas hicieron que judíos y musulmanes fuesen expulsados de España. Ahí comienza un retroceso histórico, como ocurrió con los griego y los latinos. El hecho de alcanzar un alto progreso cultural: científico, ético-político y jurídico, no garantiza una vuelta atrás catastrófica. Estos retrocesos están marcados siempre por la intolerancia. Europa se va abriendo camino, desde el renacimiento hasta la ilustración,

a través del legado griego y árabe en la conquista de la tolerancia. Pero, entre medios está el fanatismo de la inquisición y las tremendas guerras de religiones que asolaron Europa durante cien años. Y a estas guerras se pondría fin a partir de la paz de Wesfalia, ésta abolía la vinculación o unión entre el trono y el altar. Es decir, se proclamaba el laicismo. Siempre que la religión ha estado unida al poder político su destrucción sobre el disidente ha sido brutal. Y este fenómeno no es exclusivo del Islam. En la tradición europea ha durado dieciocho siglos, hasta la ilustración. Esto, en cuanto a los hechos porque la influencia sigue siendo vigente. Como muestra un botón. La ilegalización de la eutanasia tiene su fundamento moral en el cristianismo: no somos dueños de nuestra vida, se la debemos al creador. Mientras que no cambie este prejuicio teológico, enmascarado de paternalismo del estado y de la medicina, no se conseguirá la consecución del derecho ilustrado sobre la vida. Si tengo el derecho a la vida, tengo el derecho a renunciar a ella. En los cuarenta años de dictadura hemos vivido en un régimen ideológico denominado nacionalcatolicismo. En esta triste y sangrante historia de España las mujeres estaban absolutamente sometidas a la voluntad del hombre. No podían abrir una cuenta bancaria, no podían acceder al mercado laboral sin permiso, no podían sacarse ni el carnet de conducir sin previo permiso del padre o marido...y esto sin narrar la miseria de la opresión y explotación en el hogar. Todo ello alimentado y justificado desde la ideología cristiana. Todo lo que vengo diciendo lo que nos muestra es, primero, que el origen cultural de Europa u occidente no es el cristianismo y que éste, no es superior a ninguna otra religión del libro. Recuerdo aquí también los crímenes contra la humanidad: genocidio y etnocidios cometidos en la destrucción de las Indias en nombre de la religión católica. Todas las religiones del libro son igualmente intolerantes, fanáticas, violentas y peligrosas, porque consideran que son la verdad absoluta. Así que fundar un discurso de la identidad europea en el cristianismo es una aberración y un mito.

De lo que se trata, entonces, para preservar la mayor libertad posible de todas es fomentar la ilustración entre todos los ciudadanos. Para empezar esto conlleva el principio de igualdad y no el de diferencia que es el que se

fomenta al prohibir el velo. La ilustración persigue la libertad de los individuos a partir del conocimiento. El conocimiento es el que nos libera de las supersticiones. Si alguien, después de cierta ilustración, decide llevar el velo, o hacerse monja o monje de clausura, pues allá él. Esa es la libertad: ser poseedor de nuestra propia existencia. No se puede hablar de que las mujeres musulmanas no son libres, probablemente no, pero, ¿son libres las mujeres u hombres, es igual, occidentales? Me temo que no. Fátima Mernisi, musulmana no practicante, catedrática de antropología en la universidad de El Cairo, titula el último capítulo de uno de sus libros: “El velo de occidente es la talla 38”. Lo dejo ahí para que se medite... Hay que dejarse de hipocresía y de grandes palabras como libertad, cuando en definitiva lo que hay es un fin político, eliminar al diferente. Es curioso que las primeras escaramuzas procedan de Cataluña, un pueblo profundamente nacionalista e identitario con una gran inmigración musulmana. La cuestión que hay que defender desde un laicismo del estado es la pluralidad de creencias y prácticas religiosas, siempre que no atenten contra la dignidad de la persona. Y esto es lo que habría que discutir, por eso decía lo del burka, pero, insisto, que es discutible. La educación tendría que ser ilustración pública en los valores ilustrados y democráticos. Pero los políticos lo que hacen es utilizar las palabras para engañar y fomentar, en nombre de la libertad, el choque de civilizaciones. En definitiva, porque en el mundo árabe hay una gran reserva energética. El problema es de subsistencia económica, no ideológico. El laicismo, y España constitucionalmente lo es, aunque hable de aconfesionalidad, que es lo mismo, exige la separación del estado y la religión. En nuestro país esto no se cumple de ninguna de las maneras. La religión católica se sostiene con fondos públicos y los actos de estado se realizan bajo la tutela del clero. No se puede venir ahora, en nombre de la libertad, a prohibir el velo. Por lo demás, prenda que nuestras abuelas solían llevar. A mayor ilustración mayor libertad, menos superstición y menos religión. Ése es el camino, no la prohibición, que genera enfrentamientos.

\*\*\*

Leo un artículo de un compañero y amigo sobre educación. Defiende a toda costa la enseñanza pública y soy testigo de que no sólo lo hace teóricamente, sino que cuando ha tenido oportunidad lo ha hecho realizando una gran labor en su centro para que éste sea de calidad. Y yo, como compañero y amigo se lo agradezco. Defiendo las tesis fundamentales que él apoya, pero discrepo en algunos de sus diagnósticos sobre el mal de la educación pública. Defiende, a grosso modo cuatro tesis importantes: la prioridad de la enseñanza pública, la universalización de la educación, la igualdad de oportunidades y la eliminación de la religión del horario lectivo.

En nada discrepo de estas tesis. Pienso que la enseñanza pública es la garantía de una sociedad democráticamente sana. A su vez, la democracia defiende la libertad de ideas y la libertad de mercado, por tanto, ahí tienen cabida la enseñanza privada. Concertar esta enseñanza es un engaño al ciudadano. La libertad de empresa debería hacer que los colegios privados se mantengan con sus ingresos, no con los del estado en detrimento de la enseñanza pública. Y hay un factor más, esos colegios concertados, muchos de ellos son religiosos, con lo cual proporcionan una enseñanza que no tiene nada que ver con el laicismo y la aconfesionalidad de la constitución. También defiende la universalidad de la enseñanza. Todo ciudadano tiene derecho a la educación y eso es lo que hace posible la igualdad de oportunidades. El pobre, el débil, el marginal, si no accede a la educación sigue para siempre en la marginalidad. Es necesario fomentar esa igualdad de oportunidades. El problema aquí es que las diferentes leyes educativas no lo han hecho bien. La obligatoriedad de la enseñanza en su pretensión de salvaguardar la igualdad de oportunidades lo que ha producido ha sido un deterioro de la enseñanza. Y es aquí en donde discrepo con el autor. Éste considera que el mal en la educación y el prestigio de la enseñanza privada/concertada es causa del neoliberalismo. De ninguna de las maneras. Es la propia dinámica de la LOGSE-LOE, la que ha favorecido la quiebra de la enseñanza pública y, de rebote, el prestigio de la privada. Es curioso, que los gobiernos de izquierdas hayan sido los que más favor le hayan hecho a la enseñanza privada. Tampoco tenemos que olvidar aquí que el partido socialista comulga con el neoliberalismo.

lismo, ha claudicado de la socialdemocracia. Y esto no es de ahora, que se ha puesto de redilas ante el mercado, sino que viene de lejos, como el autor sabe.

Por supuesto que participo de la eliminación de la enseñanza religiosa en el horario lectivo. Es una de mis viejas luchas en pro del laicismo constitucional. La enseñanza de la religión en los centros públicos es otra de las pruebas de nuestro déficit democrático y de la no tan modélica transición.

Y, por último, no estoy de acuerdo con lo que el autor sostiene como modo de acción para mejorar la enseñanza pública: más formación del profesorado. Creo que esto es un engaño. La formación a la que el profesorado tiene acceso, además, sus sexenios dependen de ellos, es la de los centros de profesores y los sindicatos. No tiene nada que ver con su formación académica ni investigadora. La formación actual del profesorado es adoctrinamiento en la LOGSE-LOE. Un saludo muy afectuoso para el autor.

\*\*\*

Leo en una entrevista a un político local en un nuevo periódico que la tarea más noble a la que se puede dedicar uno es a la política. Que se me perdone, pero con la que está cayendo y con la crisis de la democracia en la que vivimos esto es una auténtica barbaridad. No sé si es cinismo político o autoengaño. Pero no voy a hacer argumentos ad hominem (falacias) si no que voy a argumentar la falsedad, ambigüedad y el cinismo de dicha sentencia. En primer lugar, por el principio constitucional de igualdad no creo que existan tareas más nobles que otras. Toda sociedad es un conjunto de interrelaciones que se necesitan las unas a las otras. No sé porqué un basurero realiza una tarea menos noble o digna (hay una sinonimia entre ambos términos) que un alcalde, médico o profesor. La nobleza y la dignidad residen en la persona, no en la actividad que realizan. Si uno se confunde con su actividad deja de ser hombre y se convierte en una caricatura, como ya nos recordase uno de los hombres más lúcido y libre de España: Miguel de Unamuno. Primero somos personas, después ciudadanos –que no se puede ser sin ser personas- y, por último, desempeñamos una tarea en la sociedad, un trabajo

que siempre, de una manera u otra, repercute en el conjunto. Confundir nuestro ser, que tiene que ver con la libertad y la dignidad, con la función que realizamos viola el principio de igualdad y se instala en una aristocracia rancia, no en la aristocracia de la excelencia: la de la virtud cívica que esa sí la defiende yo. La excelencia es algo que se conquista con el esfuerzo, no se otorga por el puesto o cargo que se desempeñe. Confundir esto es caer en una sociedad aristocrático-elitista-arbitraria y, como consecuencia, dictatorial. Este es el argumento ético-político de base, que, por lo demás, no habría que recordárselo a ningún político, claro está, si estos fuesen los excelentes. Pero me temo que no es el caso.

En un sentido originario, allá cuando surge la democracia en Atenas, sin caer en idealizaciones, porque esta democracia también calló en manos de los demagogos y no era tan perfecta como se nos cuenta, la política era la actividad más noble a la que el ciudadano (hombre libre, no cualquiera) se podía dedicar. Pero no se pueden sacar las cosas de su contexto. La ciudad en griego se dice Polis, al habitante de la ciudad con derecho a participar en la asamblea, es decir, el hombre libre: no los esclavos, ni los extranjeros, ni las mujeres, se las llama politikos: políticos. El político es el hombre libre. Libre, en principio, porque no necesita del trabajo manual para vivir, sus esclavos y posesiones se lo permiten. Por ello, todos los ciudadanos griegos (hombres libres) son políticos y gozan de la isonomía e isegoría. Esto es, de la igualdad ante la ley y de la igualdad de palabra o del uso de la misma en la asamblea. Hay que hacer notar que, cuando surge la democracia en Atenas, la igualdad no es ontológica, sino de expresión (el logos, la razón es lo común) y de ley (el imperio de la ley: todos somos iguales con respecto a ella) Ahora bien, la actividad política es la que debe ejercer todo ciudadano en cuanto tal, es su deber, participar en la gestión de la cosa pública. El idiota para el griego es el que sólo se preocupa de sí mismo, no del bien común. Esto es considerado un tremendo vicio para la mentalidad griega. Sería interesante pensar lo que un griego diría del común de los ciudadanos de las democracias actuales que han convertido al ciudadano en un individualista hedonista que no es capaz de ver más allá de su puro placer inmediato. Pero el ejercicio de la política es

el ejercicio de la excelencia, esto es, de la virtud pública, que en los griegos no se distinguía de la vida privada. La única que reviste importancia es la vida en y para la polis. Pero además, esta democracia reconoce, y aparece con claridad en la oración fúnebre de Pericles, que quienes deben gobernar han de ser los más excelentes. Los que mejor hayan cultivado la virtud, los ciudadanos ejemplares. Todo esto está muy lejos de la política actual.

Las cosas han cambiado mucho, nuestras democracias no son asamblearias, ni directas, ni participativas, ni republicanas, con lo cual la virtud de los políticos es algo que se presupone. No hay relación entre política y nobleza o excelencia. Si bien es cierto que la intención de algún político en principio es la res pública, el ejercicio real de la política elimina esta buena intención de entrada por la propia estructura del poder establecido. La política moderna emana de Maquiavelo, y recomiendo que se lea “El príncipe” de este autor. Maquiavelo rompe la relación entre ética y política con su principio de realismo político, concretado en su famosa sentencia de que en la praxis política el fin justifica los medios. La política moderna es una política maquiavélica, no en el sentido peyorativo del término, sino en el sentido del realismo político que separa ética de política, porque, aunque existan vínculos de unión, no son lo mismo como ocurría en los griegos. Vivimos instalados en democracias liberales representativas. Los representantes de los ciudadanos que ejercen su “libertad” en el momento del voto cada cuatro años son los partidos. Estos son los que administran el poder que los ciudadanos les otorgan. Ahora bien, es de todos sabido que los ciudadanos no votan por el programa, que nadie lee, que los políticos no cumplen el programa, cuando no les conviene. Éste es papel mojado. Los políticos, tanto en el parlamento, como en la campaña electoral entran en una dinámica de lucha por el poder. La polis, el bien común, está muy lejos de su conciencia. Hay algunos argumentos tumbativos en este sentido. En primer lugar, la ausencia total de democracia interna de los partidos. Dentro de los mismos partidos existe una lucha implacable por el poder. El disidente es expulsado porque rompe la homogeneidad del pensamiento único. No hay diálogo dentro de los partidos, hay obediencia al líder carismático. Las elecciones no se realizan con

listas abiertas que permitirían que el ciudadano vote al que considere más excelente, independientemente del partido. Las listas son cerradas, con lo cual se vota al partido y al líder (carisma: oscurantismo) no a las personas (excelencia) ni al programa. Los partidos se han encargado de que esto funcione así para que exista una clase, la casta política, que vivan de la política y no para la polis. Eso de la nobleza brilla por su ausencia. Por otro lado, dentro de los partidos existe la obediencia a la línea defendida por el líder: obediencia de voto. No existe libertad dentro del partido. Esta obediencia garantiza el triunfo del grupo en contra de la libertad de pensamiento y la autocrítica. De aquí lo que se deduce es que además de eliminar la libertad individual, los partidos no persiguen el bien común, sino, el poder. Ése es el objetivo, por más que la demagogia nos quiera engañar, aunque incluso ellos, se autoengañen. Farsa, no democracia, es lo que tenemos.

Por último, dos argumentos más. Los partidos mayoritarios no quieren, en primer lugar, una reforma de la ley electoral, ni una reforma de los partidos. Ambas reformas irían en contra de su lucha por el poder y a favor del bien común, lo cual si hablaría de su excelencia, nobleza y dignidad. Desarrollemos un poco esto. La ley de partidos garantiza la financiación de los mismos, entre muchas otras cosas, y las listas cerradas. La financiación es un tema altamente delicado. Los partidos políticos, como los sindicatos, no pueden mantenerse por sus afiliados y por la subvención pública, por ello necesitan de las donaciones privadas. Para mantener en marcha un partido mayoritario hace falta mucho dinero. Y aquí entra un factor importante. Quienes ganan las elecciones son los que cuentan con mayor financiación. Y esto abre las puertas directamente a la corrupción, por un lado, y a la alianza entre el poder político y el económico por otro. Creo que en estos teje y manejes de los partidos el bien común ni se les pasa por la imaginación. En segundo lugar, y en el caso de España, la reforma electoral, exigiría una mejor redistribución de la representatividad del voto que viola el principio democrático de una persona un voto. Ni los partidos mayoritarios, ni los nacionalistas, admiten una reforma de la ley electoral. Esto no es buscar el bien común, esto es perseguir el interés particular del partido y una amplia cuota

de poder a costa de la falsa representatividad de los ciudadanos. La ley electoral es una de las mayores farsas democráticas que vivimos hoy en día que da lugar a la violación fundamental del principio básico de la democracia y establece un bipartidismo en el que lo que se da es una ausencia total de pluralidad de ideas y el triunfo de un pensamiento único. Si a esto le sumamos que los partidos se hacen con los medios de comunicación, entonces, lo que tenemos es una especie de fascismo que lo que pretende es mantener una partitocracia oligárquica. Esto es, una plutocracia. Esta forma de democracia liberal, que nuestros políticos defienden como una religión, lo que ha hecho ha sido vaciar de contenido la democracia y la ha reducido a un mero ritual. Como conclusión afirmo que defender que la actividad política es la acción más noble a la que se puede dedicar alguien, hoy en día, es ingenuidad, ignorancia, o, peor, cinismo.

\*\*\*

La vida no tiene ningún sentido, salvo el biológico. Pero nos encontramos con una paradoja. El hombre es el animal del sentido. Nos empeñamos en dar sentido a nuestra existencia y a la historia. ¿Por qué sucede esto? Pues también tiene que ver con nuestra biología. Nuestra inteligencia es instrumental, con lo que objetualiza lo que nos rodea. Pero la instrumentalización de los objetos se hace conforme a proyectos. La inteligencia humana anticipa. Es decir, que no vivimos en el presente, que es la eternidad, la ausencia de tiempo, sino en el futuro que aún no es. El hombre es el inventor del tiempo. Y el tiempo es lo que nos da la conciencia de lo inacabado, de lo imperfecto. De ahí el origen de la infelicidad humana: el tiempo. Nos desvivimos por lo que no es. Pero es que, además, la incertidumbre de lo que no es, el futuro, está, como tal, abierta, ello nos lleva a buscar un sentido y una dirección. Pero la realidad natural es que no existe ningún sentido, salvo el imperativo biológico. Pero, dicho sea también de paso, nuestra especie, como cualquier otra es contingente, puede dejar de ser en cualquier momento. La diferencia fundamental con los animales y con los niños, es precisamente la noción de

tiempo. Insisto en que la diferencia con los animales es de grado, no esencial. Los animales no viven en el tiempo, viven. No anticipan el futuro, están instalados en el ser, no en el devenir. En realidad lo único que hay es el ser. El devenir no es más que una conciencia incompleta de nuestro ser.

Nuestra inteligencia ha servido para adaptarnos al medio, pero lleva aparejada sus contraindicaciones. La posibilidad de manipular y transformar el medio, para formar nuestro mundo, humanizar la naturaleza, nos ha hecho consciente de nuestra propia limitación, del tiempo y, con ello, de la muerte. Por eso toda la cultura no es más que un intento de dar sentido a la finitud humana, a su ser para la muerte. La condición humana, en este sentido, es de incompletad, es infelicidad. Toda promesa de felicidad no es más que un engaño y autoengaño. Es el peaje que tenemos que pagar por tener una inteligencia anticipadora. Ahora bien, como venimos diciendo, nuestra inteligencia es instrumental, anticipadora de los acontecimientos. Pero, curiosamente, esa inteligencia, más nuestro ser gregario y el lenguaje que lo mediatiza, además de permitir la adaptación ha servido para múltiples funciones que, en principio, no son adaptativas, en primer orden. Me estoy refiriendo a las actividades creativas: el arte, la ciencia y la filosofía e, incluso, la religión. Todas ellas nos permiten deleitarnos en la verdad, el bien y la belleza. La inteligencia humana no aparece dirigida a crear la música de Mozart, pero, curiosamente, la hace posible y así todo el ámbito de la cultura. Ya hemos dicho que la cultura es un modo de dar sentido a lo que por naturaleza no lo tiene. Por ello llego a la conclusión de que la felicidad tiene que ver con un sano hedonismo a lo Epicuro. El placer es la ausencia del dolor. El placer es lo inmediato. Los placeres naturales son los de la vida misma y producen felicidad en la inmediatez de su satisfacción, pero su exceso produce dolor. A estos placeres naturales y necesarios hay que sumarles los placeres de la inteligencia, de la contemplación y la creación artística e intelectual. Pero este placer no debe trascender ese mismo placer. Precisamente lo que hace que el placer sea tal es su inmediatez, quiere decirse, la eliminación del tiempo. Y esa es la clave de la felicidad. Pero por eso nuestra felicidad es efímera, porque, querámoslo o no, vivimos instalados en el tiempo producto en última

instancia de nuestra inteligencia: una ficción, una fantasía. Y esto es lo envidiable del mundo animal y de la inocencia de la niñez. El placer y el dolor en el animal y el niño son inmediatos, no se teme al futuro. Cuando el niño va creciendo, a la par que va apareciendo el concepto de tiempo, comienza el miedo al futuro, los temores, la angustia y la felicidad. El niño es expulsado paulatinamente del paraíso y se convierte en hombre con su “pecado original” la inteligencia anticipadora, pero con todo un mundo de la cultura abierto al disfrute hedonista más puro, sensato y prudente.

\*\*\*

La eutanasia y el suicidio asistido son una cuestión pendiente de nuestra sociedad. Son el reflejo de la hipocresía y el oscurantismo. La ilegalidad del suicidio asistido y la eutanasia son formas radicales de tortura. Constituyen la intervención del estado, desde el principio paternalista, en la autonomía de los individuos. A la largo de la historia hemos conquistado el derecho a la vida. Una conquista en la que las religiones han tenido su papel. Pero las religiones del libro, que se fundan en la creencia de que el hombre ha sido cread a imagen y semejanza de dios, consideran que la vida es sagrada y no le pertenece al hombre. Esto ha sido siempre una forma de control. Y éste se ha venido ejerciendo por la alianza entre el trono y el altar. Una vez que acaece, tras la ilustración, el laicismo, se supone la separación entre el estado y la religión. Pero esta separación es más formal que real. La implicación que la ética cristiana, una moral heterónoma, pacata, oscurantista, prohibicionista, antihedonista y antivital, tiene en el poder legislativo y ejecutivo es tremenda. No en vano nuestra tradición occidental procede, además de Atenás, del cristianismo. Y, además, de la peor versión del cristianismo, la literalista y la que se funda en el golpe de estado de Constantino que convierte al imperio romano al cristianismo iniciándose, así, uno de los periodos más oscurantistas, fanáticos e intolerantes de occidente. Se eliminó todo saber científico, toda filosofía y toda religión pagana; y se estableció una única verdad: la dogmática cristiana y su ética de la prohibición, la sumisión y el resentimiento.

Pero el laicismo, a pesar de haber hecho estragos no ha eliminado el gran poder de la iglesia. Su doctrina está en nuestra cultura. Y, además, la iglesia se estableció como una institución de poder. Durante veinte siglos ejerció su control explícitamente. Hoy en día, por medio de la tradición cristiana, lo hace de forma implícita e inconsciente. No hay otra forma de entender la ilegalización de la eutanasia y el suicidio asistido salvo la que se basa en la ética cristiana. Pero aquí está la hipocresía del poder. El poder laico obedece las consignas de la ética cristiana considerando la vida como un bien absoluto. Esto es lo mismo que sacralizar la vida, como hace la religión. Por encima de la vida está la dignidad y la libertad. Todo lo demás es privación de la libertad y control de las conciencias a partir del miedo, los remordimientos, las falsas esperanzas, en fin, toda una retahíla de los calificativos de la ética cristiana. Los estados laicos no han sido capaces de trascender la herencia de la ética cristiana y cambiar sus valores por otros humanistas y ecocéntricos. Seguimos anclados en el antropocentrismo y el teocentrismo, aunque ahora ese dios es el estado. El estado se convierte en el padre vigilante que debe marcar los designios de nuestro buen vivir. Esto es una farsa. En primer lugar, provoca una cantidad ingente de sufrimiento arbitrario, comparable a lo que sería la tortura. Pero todavía la hipocresía llega más lejos. Los gobiernos, en lugar de preocuparse por mantener las vidas forzosamente de aquellos que no quieren seguir viviendo, deberían preocuparse del daño que sus políticas económicas hacen en la sociedad, tanto los daños nacionales como internacionales. Porque no sólo hay una tortura contra aquellos que quieren morir y no pueden. Hay un genocidio generalizado causado por nuestro orden social basado, encima en el engaño de que no existe otra forma de hacer las cosas. Es decir, los gobernantes creen en el determinismo histórico. Si esto es así no sé que pintan ellos en el poder, si la historia obedece a leyes ciegas. Se nos engaña con el cuento de que los mercados marcan las pautas de la política. Es decir, se nos esclaviza. Y esta idea produce millones de muertos, además de la pobreza de miles de millones de seres humanos. Pero, después, no se nos deja morir en paz. Una moral pacata y débil que sirve como instrumento de control del poder sobre nuestras vidas se nos impone cargada de

buenas intenciones, de moralina. Mentira, todo una farsa. No es más que el miedo a la libertad de los ciudadanos.

\*\*\*

Para comprender la naturaleza humana hay que sobrepasar el antropocentrismo. Es necesario una visión desde la objetividad que nos permita ver la dimensión humana. El hombre es una especie más en la evolución. Una especie, por lo demás, contingente. Es decir, que podría no haber existido. Además tremendamente joven y con un fin probablemente cercano. Creer que el hombre es distinto a los animales es creerse las historias que nos hemos ido contando para sobrevivir. Porque la cultura son nuestras garras y dientes. Ahora bien, todo ello no quiere decir que no tengamos nuestras singularidades, como cada animal tiene la suya. Nosotros somos simios, muy semejantes, a cualquiera de las especies de estos, también somos animales sociales y en esto nos parecemos a todos los que lo sean. Dos son las peculiaridades de los simios y de los homínidos y de otros animales sociales en la que la diferencia con respecto al homo es sólo de grado. Además de tener una inteligencia instrumental, la razón, también en germen en los simios. No olvidemos que pueden utilizar instrumentos y transmitir culturalmente su uso, tenemos una inteligencia social. Como simios que somos nuestra razón instrumental condiciona el modo de adaptación al mundo. Consideramos todo lo que nos rodea como un instrumento para nuestro fin. Es decir, que la inteligencia instrumental objetiva a la naturaleza, también a los demás, incluidos los semejantes. De ahí surge la violencia y el mal radical del que hablaremos después. Nuestra inteligencia social es la que nos permite ponernos en el lugar del otro, se basa fundamentalmente en la empatía. Esta inteligencia social se apoya en lo que los etólogos y los psicólogos han dado en llamar la “teoría de la mente” ésta consiste en la facultad que tiene el simio, y muchos otros mamíferos, como los perros, felinos.. de interpretar lo que está pensando el otro. El grado de inteligencia social consiste en la capacidad de interpretar lo que el otro piensa en diversos niveles. Es decir, yo pienso que tú piensas de

mí que yo estoy pensando, que tú piensas y así hasta, en casos muy desarrollados, hasta ocho niveles de interpretación, como encontramos en el teatro de Shakesperare. Y es esta inteligencia la que nos permite relacionarnos con los demás. Ahora bien, es esta inteligencia la que hace posible el engaño y la mentira. El hombre, como los simios, es un animal con capacidad de engañar. Además, la mayor capacidad de engañar le permite la supervivencia. Digamos que el éxito adaptativo de nuestra especie reside en la capacidad de instrumentalizar la naturaleza por el desarrollo de la inteligencia instrumental y en el engaño por el desarrollo de nuestra inteligencia social. Esto no elimina el altruismo, por supuesto, pero éste responde al único imperativo biológico, el del gen. Es más, tanto nuestra inteligencia instrumental, como social, son instrumentos de los genes que les han permitido, de momento, sobrevivir.

Y es este fundamento antropológico el que nos permite entender la violencia, el mal y el ecocidio del hombre. El hombre, al instrumentalizar sus relaciones considera al otro como un objeto. Por eso el mal se realiza siempre desde el fuerte hacia el débil. Éste último no está en condiciones de ser tratado como igual. De ahí que esté fuera del contrato social. El hombre es el único animal que es capaz de atormentar y torturar al que está en posición de debilidad, éste es el mal radical del que no está exenta la condición humana. La razón instrumental, por su parte, nos ha llevado al ecocidio y, a menos que seamos capaces de cambiar culturalmente nuestro paradigma, será nuestro fin. Pero, además, de ecocidio será el fin de la civilización humana.

Estos mecanismos antropológicos básicos explican la violencia en todas las sociedades. En la actualidad vivimos una de las violencias más extremas del hombre contra el hombre. El desarrollo de nuestra civilización, que ha llegado al capitalismo salvaje, se basa en el exterminio paulatino del otro por mantener nuestro bienestar. Lo que ocurre es que estamos lo suficientemente engañados como para no tomar conciencia. Además, el hombre es consciente del mal que causa a otro –y eso se torna en mecanismo inhibitor, aunque no automático, como en los lobos– cuando ve el sufrimiento en el rostro ajeno. Pero los millones de muertos por causa de nuestra civilización no tienen rostro y los miles de millones de personas que viven en la miseria,

igualmente carecen de rostro. Están despersonalizados. Esto es lo que nos permite aceptar cómodamente la violencia y, además, vivir cómodamente instalados en la ignorancia. Porque, además, como tenemos la facultad increíble de mentir, ésta se utiliza por el fuerte para engañarnos. Pero esa facultad de engañar también es facultad de autoengaño y en estas circunstancias vivimos: creándonos cuentos para hacer soportable la violencia. Y esta violencia que se ejerce contra el otro es otra de las formas de banalización del mal. No nos creemos responsables del mal. Como decían los oficiales alemanes, yo obedecía órdenes. Nosotros, simplemente con nuestros actos e indiferencia (surgida del autoengaño) mantenemos la maquinaria del sistema. Mientras tanto, nos seguimos considerando los animales privilegiados de la naturaleza. Esta idea antropomórfica es otra forma de engaño para persistir en el ecocidio y, aún más, en la eliminación del otro, el distinto, el extranjero, que siempre será el débil.

Algunas de las teorías éticas que hemos construido intentan trascender esta naturaleza. Pienso que el éxito de estas teorías es limitado, aunque ha sido efectivo en momentos de la historia y ha supuesto un avance ético-político, aunque siempre accidental. Estas teorías hacen más énfasis en el altruismo recíproco y en la comunidad entre hombre y naturaleza. La salvación de la humanidad y de la ecosfera depende del triunfo futuro de estas teorías. Hay que advertir también que el triunfo de estas teorías es el triunfo de la viabilidad genética. Es decir, que estas éticas serían estructuras adaptativas muy convenientes para la supervivencia de nuestros genes, base biológica del imperativo moral. Pero no debemos olvidar esa doble naturaleza humana que ya Kant entrevió: el fuste torcido de la humanidad en su socialmente insociabilidad. Somos altruistas, pero nuestras estrategias de supervivencia, como la de cualquier simio, y nosotros los más desarrollados, son maquiavélicas. Se basan en el engaño y la estrategia.

Para terminar tenemos que admitir que nuestra especie no es ni la mejor ni la más perfecta. Toda especie es la mejor, la más excelente en lo que se refiere a su adaptación. En esto no hay diferencia en ninguna de las especies vivas. La perfección no tiene nada que ver con la complejidad del ser. Los

seres más simples, como las bacterias han sobrevivido 3.500 millones de años y sobrevivirán hasta el fin de la vida en la tierra. Nuestra existencia es un minuto en el curso de la evolución. Y nuestro estado es el de que atraviesa el precipicio de la extinción sobre una cuerda floja. Tanto creerse los mejores como los más perfectos son fruto de nuestro autoengaño como especie que ha sido efectivo para sobrevivir hasta el momento, pero que, paradójicamente, nos lleva a la extinción a la violencia y al mal radical sobre el hombre. Es preciso otra forma de entendernos, otra antropología si queremos salir del callejón en el que nos hemos adentrado.

\*\*\*

Acabo de leer el último libro de la excelente filósofa y magistral escritora Adela Cortina, “La justicia cordial” Es un libro que arranca del discurso de entrada en la real academia de las ciencias morales y políticas. A pesar de coincidir en gran medida con ella, porque, yo me considero también un heredero de la ilustración, y participo del ideal comunicativo o dialógico de la ética y la política en la línea de Habermas, que es la que ella sigue, discrepo en dos asuntos de importancia.

En primer lugar nuestra autora pretende una ampliación del concepto de justicia que vaya más allá de la razón e incluya los sentimientos, la empatía. Esta sería, y lo comparto, una forma de superar la razón vacía kantiana, el imperativo categórico y la comunidad ideal de diálogo entre personas racionales, que representaría la democracia a lo Habermas. Me parece muy interesante esa forma de superar, mediante la razón cordial, ese instrumentalismo de la razón ilustrada. Si caracterizamos al hombre sólo desde la razón, nos dejamos atrás gran parte de lo humano. La razón debe estar unida al corazón. No se trata del respeto al otro porque el otro es un sujeto de dignidad, un fin en sí mismo, por imperativo. Si no porque el otro es otro yo con el que tengo la capacidad de empatizar. La comunidad es una comunidad afectiva regida por la razón. Con todo esto estoy de acuerdo. Pero creo que nuestra filósofa se equivoca en su optimismo. Cree que es posible una democracia basada en

la razón y justicia cordial. Así lo desearía yo también. Pero soy de los que piensan que los ciudadanos no alcanzan su mayoría de edad, que se mueven por intereses muy particulares y que, en última instancia, obedecen a imperativos (creados artificialmente por el poder interesado en perpetuarse) emocionales. Esto significa que no actúan por sí mismos, sino heterónomamente. Si no, no podríamos explicarnos la situación de grave déficit democrático en el que hemos caído.

Otro punto de discrepancia es su antropocentrismo ético. Éste lo comparto sólo en la medida en la que el hombre es el único ser moral. Efectivamente, porque es un sujeto y una persona. Pero hay que tener en cuenta que esto no es un a priori, sino una conquista histórica basada en la empatía natural. Somos seres morales porque supuestamente somos seres libres y nos hemos dotado de dignidad. Hasta aquí de acuerdo, con la variación de que nuestro valor intrínseco no es absoluto, sino histórico, aunque por naturaleza tengamos la posibilidad de acceder a estos valores.

Pero mi tesis es que la ética debe girar hacia el ecocentrismo. Por supuesto que no participo de la idea de que los animales tengan derechos y nosotros un deber absoluto para con ellos. Ya digo que ni siquiera los valores humanos son absolutos, como la iban a ser los de los animales. Los animales no son seres morales porque esto es una cualidad emergente que aparece en el hombre y que viene mediatizada fundamentalmente por el lenguaje. Entonces, en qué consiste mi ecocentrismo. Pues en la consideración, por un lado, de que el hombre es un ser más de la ecosfera en pie de igualdad con los demás, por un lado, y, por otro, que nuestra acción con respecto a la naturaleza es una acción con respecto al hombre. Si la ética es sólo válida para el hombre porque sólo él es responsable de sus actos y la responsabilidad se relaciona con los seres que tienen dignidad; entonces, si nuestras acciones en la naturaleza afectan a los no nacidos todavía y a los hombres lejanos, pues somos responsables de nuestros actos con respecto a la naturaleza. Obsérvese que no reconozco derechos de los animales, sino solo derechos y valores inventados por el hombre. Y que al poner al hombre en pie de igualdad con el resto de la naturaleza y sabiendo que existe una relación sinérgica entre todos los seres

de la naturaleza, pues, entonces cualquier acto mío con respecto a la naturaleza es un acto con respecto al hombre y, por ende, soy responsable de ello. Creo que este paso ecocéntrico, sin eliminar el valor de la ética de la razón cordial de Adela Cortina sería un paso más del hombre, una conquista ético política. Podríamos decir con Riechmann, una segunda ilustración. Pero todo ello requiere un cambio de paradigma en la relación del hombre con la naturaleza y en la idea que el hombre tiene de sí mismo. Esta segunda ilustración extendería la justicia a todos los hombres, incluso los no nacidos, responsabilidad universal, y al resto de los seres de la naturaleza. Son nuestros orígenes cristianos los que nos impiden ver este nuevo paradigma, son las religiones del libro las que nos mantienen anclados en este paradigma. En otras culturas, la propuesta ecocéntrica es la natural, precisamente porque sus mitos fundantes participan de la idea de comunidad hombre-naturaleza. Y no olvidemos que el paraíso de los cristianos viene representado metafóricamente por la anulación de las diferencias y contradicciones entre el hombre y la naturaleza. Ésta última, sugiero, sería una idea a la que sacarle provecho, como ocurrió con la parábola del samaritano y el derecho de gentes y los posteriores derechos humanos.

\*\*\*

La democracia, y todo lo que la democracia representa: la igualdad, la libertad, la regulación de la jornada laboral, vacaciones, estado de bienestar: salud, educación, justicia. Todo ello es una conquista de la izquierda frente al poder, que siempre ha sido de derechas y reaccionario. Esto es una conquista de ciento cincuenta años. Pero, a pesar de esto que digo, resulta, que la izquierda está actualmente derrotada por el capitalismo. Ahora bien, el problema de la derrota de la izquierda a manos del imperialismo del capital es que lo que está en peligro, sino ya en la agonía, es la democracia. La democracia es un producto del pensamiento de izquierda. Y la democracia se mantiene si se mantiene la izquierda.

El problema hoy en día es que la izquierda ha sido derrotada y vaciada de contenido. No hay ideas en la izquierda, salvo las meramente epidérmicas, el discurso políticamente correcto. Pero el mal viene de lejos. La clase explotada, junto con la clase media, menos explotada, no tienen conciencia de su explotación. Un origen importante de esta alienación de la conciencia tuvo lugar con las dictaduras fascistas que generaron la segunda guerra mundial, aunque las causas de fondo procedían de la crisis económica del 29. El desarrollo del estado de bienestar también hizo lo suyo en la eliminación de la conciencia de clase. La desaparición del llamado socialismo real produjo una tremenda crisis de ideas en la izquierda y una desbandada hacia el centro izquierda, que no es más que capitalismo con rostro algo humano. Y la derrota definitiva de la izquierda la lleva a cabo el desarrollo del neoliberalismo: el capitalismo salvaje o desbocado que elimina al estado. Pero el problema es que el desarrollo de este capitalismo, al generar un pensamiento único, elimina la democracia. Así depende de la recuperación de la izquierda, la recuperación de la democracia y la victoria sobre el imperialismo capitalista.

Pero hay una cosa que la izquierda en el siglo XX ha olvidado y es el asunto de la libertad. Por eso, la izquierda tiene que recuperar el valor de la libertad. La izquierda puso más énfasis sobre la igualdad, dejando en un segundo plano la libertad. La izquierda europea hizo poca crítica a los regímenes comunistas que eliminaban la libertad a costa de la igualdad. Aunque en algunos casos estos regímenes fuesen más justos en la redistribución de la riqueza, no contaban con la libertad. Es más la consideraron como amenaza. La izquierda que se desarrollaba en las democracias no supo ver esto. Y el caso es que la libertad es una cuestión de izquierda. Al poder, que es de derechas, no le interesa la libertad. Y es por esta razón por la que la izquierda, al vaciarse de contenido no ha sabido luchar con ideas contra el neoliberalismo. Éste, en nombre de la libertad, que era sólo la de los mercados, es decir, dictadura para el resto, ha eliminado la libertad misma. Es decir, está construyendo una sociedad totalitaria con apariencia de libertad. El desarrollo del capitalismo ha producido, por un lado, un pensamiento único que funciona como ideología que no se cuestiona y que en la sociedad civil, como decía Saramago, es

pensamiento cero. Esto mantiene a la sociedad civil esclavizada porque obedece a unos valores que son los de la sociedad del consumo y que no tiene capacidad de cuestionar. Se le muestra un mundo del cual se dice que es el que es por necesidad, no hay alternativa. Por otro lado, este sistema capitalista produce la sensación de libertad, una libertad real, pero precaria, podemos comprar, viajar, opinar, etc. Insisto en que es una libertad real, pero teledirigida por el poder porque su marco de actuación es la sociedad del consumo creada por el pensamiento único.

De todo esto se desprende que una de las ideas que debe recuperar la izquierda es la de la libertad en el sentido más fuerte. Libertad de pensamiento en tanto que puede haber pensamientos alternativos al hegemónico que nos permitan crear un tipo de sociedad distinta en la que el poder resida en la ciudadanía. Esto supone una recuperación del ideal de la república. El gobierno del pueblo pero de un pueblo ilustrado. Así, la izquierda tiene que recuperar ese valor y luchar con la neolengua del poder que se ha apropiado del término libertad vaciándolo de contenido para alienar a la ciudadanía. Y otro reto importante de la izquierda es el de asumir el discurso ecológico, pero en serio, no como propaganda política. Esto es importante, porque la izquierda tiene que ver con la clase obrera y ésta está ligada al orden capitalista de la sociedad. El discurso ecológico debe ser asumido por la izquierda como forma de lucha contra el poder imperial del capital y como forma de liberación humana. Para eso es necesaria una ilustración de la clase oprimida y la clase media, que tienen un discurso medioambiental epidérmico, fruto del pensamiento único neoliberal. Dos retos para la izquierda que van unidos y que tienen como fin, no sólo la recuperación de la izquierda, sino la de la democracia en su versión republicana.





## *Arquitecturas de interior en lo cercano de Barbeito*

EFI CUBERO

Lejos ya, afortunadamente, del negro Apocalipsis en que los vertidos malditos de la balsa de Aznalcóllar transformaran un día aquel paisaje idílico en algo parecido a una representación del mismo infierno, (Barbeito lo describe magistralmente en un artículo: “Hace diez años”, pgs 103- 104, “De lo cercano”) el río Guadiamar, al que los romanos llamaron Maenoba, aparece constantemente en los textos de Antonio García Barbeito como metáfora del tiempo, el tiempo fugitivo enlazado al sentido heraclitiano que fluye así, regenerado y libre, mansamente pacífico, cortejado por las tierras ricas en sustratos, mantillos y humus del Aljarafe sevillano, junto a los poblados humedales donde las distintas especies vuelven y viven en libertad girando sobre el legado de historias y leyendas tartésicas de profundidades infinitas que las diversas capas han reescrito como en un palimpsesto en los pliegos de barro de los sueños de distintas culturas. Si atendemos a los innumerables vestigios que el pasado devuelve desenterrando claves, todo ser humano parece que haya dejado allí gran parte de su vida y su memoria. La versátil fortu-

na de las rugosas manos que han forjado las claves de los asentamientos en distintas etapas, sigue narrando en fragmentos dispersos que mediante el esfuerzo, sudor y sacrificio de los pueblos que desde antiguo pisaron estos suelos, prevalece con fuerza una herencia y esencia civilizadora en la impecable organización de sus cultivos, en la forma de ser del paisanaje, o en las insomnes hileras del olivar cuajado en cuyo ritual de tantos siglos el tiempo se derrama transmutándose sobre la pujanza líquida de su oro inmutable. Pero ahora hablamos de la obra reciente de un escritor ligada a estos parajes. De un libro, *De lo cercano* que se halla, como las distintas capas de estas tierras, aparentemente formado de fragmentos, aunque al adentrarse paso a paso en sus páginas, el lector avezado saque la conclusión que, como en este mismo paisaje, se conforma un todo sólido para nada disperso ceñido a la realidad mediante una mirada que ahonda bastante más allá de lo observado.

Pese a lo agitado de su trabajo, a lo dinámico y vivo de su existencia en varios frentes: prensa diaria como columnista, un par de intervenciones cada día en uno de los programas de radio de mayor audiencia, televisión y conferencias, pregones (entre ellos el pronunciado en la Semana Santa de Sevilla, 2010) Y libros. Un buen puñado de libros publicados con éxito. Y premios. Y numerosos compromisos, literarios, y solidarios que le restan tiempo; y seguidores, muchos, a los que despierta su voz, tan personal y única en cada amanecer, con mucho que decir de la actualidad más candente, y varias cosas más, parece que este escritor, poeta y ensayista llamado Antonio García Barbeito, siempre hubiese estado ahí, de cara al silencio del olivar, enraizado, reflexivo y sereno, con la mirada atenta a lo cercano y a lo de más allá de lo cercano, milenariamente acodado en una personal metafísica sobre el pretil del tiempo, en la atalaya íntima de su personal territorio, desde la esencia misma de su origen en su lugar amado de Aznalcázar, sobremirando las fértiles vegas del Guadiamar de su cauce caudaloso de experiencias, rastro medio borrado al que arroja recuerdos poniendo en movimiento las ondas expansivas que marcaron la infancia. Escondidas entre sus verdes márgenes se hallan multitud de alusiones biográficas. Río también atemporal y metafórico, muy cercano a sus íntimos espacios puesto que él prefiere: “*Aguas que*

*le quepan en un golpe de mirada*” aguas que nacen limpias, mediante esa visión que las proyecta sobre el tiempo incurvado, cercanamente eternas, con las que dialoga como si le prestaran un discurrir seguro sobre un reloj sin tiempo. A veces: *“El río pasa como un minuterero de agua delgada y marca la hora del cielo de la tarde en su espejo tranquilo”*.

Junto al verde- gris, a un tiempo sagrado y proletario, de los firmes olivos que tanto y tan bien conoce y a los que mira:

*“como quien leyera versos. Mirar un olivar es ojear un poemario. No olivares, tendrían que llamarse oliversos. No es una plantación, es una métrica. Hay fincas de arte mayor y fincas de arte menor. Y si los olivares plantados en alejandrinos embeben, asombran, se nos plantan majestuosos, los octosílabos (perdón, los octolivos), los de arte menor nos acercan, nos abrazan al paisaje como un romance plativerde.”*

Barbeito, dialoga así con todo; con lo humano y también con lo sublime, puesto que en ese todo se enlaza el hecho cierto de existir. A veces es tan sólo un soliloquio contemporáneamente expresado a través de esa savia poética de lo eterno del Sur, buscándose en el paisaje y en sus gentes desde el trasfondo del presente efímero, mirando hacia el futuro sin descuidar pasados, y, sobre todo, haciéndonos ver algo que avanza más allá del fondo de sí mismo o de los moldes, o de las formas, de los ecos o de las voces. Un algo imperceptible que concentra emociones, o acaso un vaciamiento bastante más lejano de cada superficie o de cada apariencia, aquello numinoso que para el presocrático Anaximandro, como todas las cosas, retornaba al origen de donde había surgido, completando ese círculo o ese cósmico ciclo, del que formamos parte como seres pensantes. Desde la incertidumbre, desde la misma duda existencial que perturba el camino transitado, a veces sólo amago y no realización, y por encima de todo de ese fondo esencial, desde ese afán de conocimiento, frente a su mundo circundante, existe un hiato que jamás llega a ser colmado.

La inabarcable presencia del paisaje, junto al amor y el tiempo, cifra a mi parecer lo más trascendente y valioso en la obra del escritor andaluz. Este libro, en paralelo a *Al tiempo de la Luz* y, sobre todo a *Palabras de diario* lo confirma y de paso revela poderosamente el espíritu de quien crea, extrayen-

do de paso desde esa forma de observar el mundo, una lección objetiva y clarificadora que terminará imponiéndose a todo aquel que transite los caminos de estas páginas, asimilando lo que los ojos o el interior del poeta perciben.

Personalmente pienso que se necesitan ciertas elevadas dosis de heroísmo para enfrentarse al folio de la urgencia varias veces al día. De heroísmo y también de erotismo puesto que a las palabras, sin dudarlo, se aman. Este creador las ama con apasionamiento y sin ambigüedades, vertiginosamente. Su inteligencia, e intuición establecen relaciones de amante con ellas y, atrayendo su condición huidiza, se funde a través del lenguaje, entregado a *lo cercano* tras esa inocencia sabia que ontológicamente la realidad posee y que a través de esas mismas palabras, palpita y se revela de forma deslumbrante y esencial.

La fascinación que me produce el leer buena parte de esta forma de ver la realidad de sus entornos que Barbeito posee, sobre todo en lo que se refiere al paisaje y al paisanaje, escapa a veces, al menos por mi parte, a toda reflexión. Por alguna razón extraña hay pasajes escritos que te devuelven con una rara intensidad a los espacios míticos que se conocen por haberlos hondamente transitados. Te devuelven esa explosión de luz imprevisible, el olor casi táctil de los campos, ese dolor del tiempo que hiere y acaricia a partes iguales; el sur que amo frente a la naturaleza en libertad, el viento, la lluvia, los aromas de tierra, de árboles, de plantas, el sol, el río...Una atmósfera, unos sabores, una gente, y más allá de eso algo que te conduce, mediante esta palabra, al corazón mismo de todo lo vivido e incluso lo soñado, con la misma pulsión apasionada que cada vez que piso las tierras de mi origen me envuelve y emociona.

*“El campo habitado, el campo sonoro, el campo vivo. Nunca un camino solo, nunca una finca desierta, nunca una viña, un olivar, un calmo de raspa sin nadie. Por el medio cuerpo del aire volaba la paja aventada, y el grano caía, amontonándose, como un bando de diminutos pájaros que perdieran las alas al volar y cayeran desplumados. Escribían los bielgos en el aire la canción de las eras. Descansaban las bestias en el*

*manchón, después de un duro día de trilla. A la orilla de la era, un balaguero, y un montón de granos, y las cribas dispuestas para abechar, y las palas y las cuartillas y el medio almud.*

*Olor a manchón, a cercanía del río. Poleo, mastranzo, el echado aroma de las vegas. Y en la umbría donde las zarzas trenzan el verde, cerca de donde las adelfas afeminan el campo, en la sombra que cuidan los altos álamos, el agua, serena, aguarda cuerpos sudorosos, cuando polluelas y galápagos huyan a las veras del fungo. Sombrero, cubierto por poniente, abierto al naciente y al sur y al norte.”*

La autoridad de este lenguaje, como todo lo hondo y verdadero, radica en el sentido de la imparcialidad que sin perder la agudeza subjetiva, es a la vez causa y efecto, cercana familiaridad de lo contemporáneo y, de forma sustantiva, dominador de la memoria desde el presente mismo a la vez que vincula ampliamente su corazón y su mirada con el abierto mundo. Y es que entre el continuo vértigo de opiniones diversas y encadenados ecos, de presuntos esquemas, hechos consumados o por confirmar, un sentimiento surge dándonos contenido, una voz se destaca clarificándolos, porque: “los hechos-como asevera en *El pozo* un personaje de Onetti- son siempre vacíos, son recipientes que tomarán la forma del sentimiento que los llena”.

*“Busco mi luz por esas luces idas”* – dice Barbeito- Y todo de repente en esa búsqueda se ha inundado de luz en la ecuación perfecta, inmaterial y táctil. Porque la luz, como cualquier concepto luminoso que atraviesa su obra, también puede palpase y sentirse y mirarse y ceñirse y soñarse.

Una luz jubilosa que todo lo renueva cristalina y prístina. Luz eterna que impregna los sonidos de la lluvia o ese puro azahar, en la magia de la nieve de los sueños infantiles y adultos, a la que recibe asombrado y donde apariencia y realidad se cruzan e intercambian; centro gravitatorio del amor; del amor y la pérdida... La caricia del viento y los silencios. Los árboles y el río. Las tierras. Los hombres y mujeres, que remarcan su huella a través de la continuada historia, prestándole sus ojos para mirarse en ellos. Una tranquilidad relativa será siempre la que guíe el tenso pulso de los desasosiegos. Hay

turbulencias en este discurrir que a veces nos revela un punto de nostalgia de otra mitad perdida: la que alguna vez pudiera completar ese todo.

Una musculatura del lenguaje - también del pensamiento- se entrena así, a diario, desde las emociones que el interior le dicta. Un caminar activo que jamás se detiene. Pasiones trascendentes que logran germinar en la memoria y encontrar simetrías, correspondencias, verdad moral, y ese temperamento artístico que se halla en los estratos íntimos de una naturaleza en libertad.

Antonio identifica las sendas de la sangre sobre el palpitar puro de la tierra, pasiones que desaguan fogosas en palabras ardientes como en un mal de amor, abrazando el silencio de un deseo.

Palabra de oro líquido como ese mismo aceite que él adora. Olivo él mismo, metáfora en sí mismo a veces imperfecto también como la propia vida, alegoría fundida en ramas y raíces de ese: "**Árbol gregario, suelto, sin vallas ni tapiales. A campo abierto como siempre fue**". Junto al que contemplamos "**... la luz echada sobre la vega, y el verdor natural de la yerba, del trigo, cómo se dora sin dejar de ser verde**".

Nada libra a este autor de ese destino de vértigo y vorágine: Exégesis perpetua donde labra la esencia de lo fundamental de un territorio propio.

Tierra a la que mira y busca, y le habla y la escucha y con ella se funde, con el ardor y la sensualidad de un amante de cortado respirar, cavándola y sintiéndola, con el amor viril del campesino, desde esa "*presteza en el esconderse y mostrarse*" sanjuanista, y, también, con la delicada ternura del hijo que se refugia en ella como en un líquido amniótico cálido y envolvente, plácido y ensoñado. Campo que se le ofrece como anclaje seguro, paraíso libertario sin límites y al que le hiere tanto que se abandone o que le pongan puertas.

Y, a veces, ¡cómo suenan esas notas elegíacas!, el profundo dolor existencial que arrebató a la niebla de los días sus más íntimas notas de pérdidas y adioses. Nos duele especialmente el hombre entonces, su carga de humanismo, la travesía callada del enigma del ser, del estar en la tierra y que tan sólo quede en su escritura esa imagen fijada sobre el tiempo.

La fuerza de la génesis, del mito de la tribu en lo cercano, por donde diariamente renace o se rehace en renuevo constante de presente y memoria, le

proporciona un friso inagotable de personajes vivos, de personajes idos, de personajes que entre la realidad y la irrealidad, le acompañan también en su andadura.

Tan acostumbrado y amante de la claridad que hasta las sombras cuando las proyecta en su escritura se convierten en sombras luminosas, Antonio García Barbeito se confiesa y desnuda bajo la misma luz que envuelve su paisaje. La fuerza de sus metáforas cobran ese mismo sentido del “Libro de la Naturaleza”, arquitectura eterna y cambiante que para Galileo se hallaba escrito en lenguaje matemático y sin cuyos caracteres: círculos, triángulos y demás figuras geométricas, sería inútil entender una palabra puesto que sin ellos deambularíamos por un oscuro laberinto. Ese lenguaje vivo continúa para gozo y alimento del ser y del espíritu proyectado y erguido a través de un idioma poderoso que cada día gozosamente se renueva como intangible herencia, acaso algo más prolongada y perdurable que los propios entornos que modifican frente al tiempo su fluctuante fisonomía.

Desde ese fundamento se unifica este libro. Bajo el escueto y sintetizado epígrafe *De lo cercano*, se agrupan una serie de artículos (algunos de ellos en posesión de premios de cierta relevancia) donde los géneros se mezclan en armónico y contemporáneo mestizaje. Toda literatura que aspire a traspasar el tiempo de los tiempos ha de participar de alguna forma de un cierto sincretismo. Una buscada y contaminadora mezcolanza respira en estos textos donde los géneros, independientes entre sí, se engarzan y hasta se compaginan perfectamente ensamblados formando un todo que todo lo contiene, como esa libertad “... *promesa de felicidad quebrada*” que sobre la idea del arte sintió Adorno.

Ensayo, relato, apunte diarístico, crónica, poema según la luz que el diafragma de la mirada de su autor le otorgue a cada frase o a cada perspectiva, a cada metáfora, desde ese ritmo interno ágil y apasionado que envuelve cada pieza con perfecto engranaje, sin eludir la colectiva complejidad que su visión abarcadora y lúcida, transparente y poética, proyecta, y siempre bajo la pulsión del campo abierto, trasunto de libertad donde el poeta, frente a la indagación profunda, crece allí y se define. “Un guión de pasiones” destilado

desde su propio centro que sus lectores ávidos degustan, palabra tras palabra, imagen tras imagen, idea tras idea. Espacios imperecederos a los que él vuelve siempre sobre el claro fulgor de las amanecidas, de los atardeceres con cosechas de lluvia rebotando sobre el cristal interno de la pasión y de la fuerza, de la luz proyectada desde un entorno vasto y privilegiado o desde el íntimo desasosiego donde el autor describe y redescubre matices diferentes a través de sus vivencias personales entre las que se filtra y transparenta un secreto temblor apasionado y lúcido, abrazado al amor y a la melancolía.

Pero es también y sobre todo, el Tiempo. El Tiempo bajo diversas formas y conceptos, el que atraviesa y late sobre toda su obra.

Bajo la sinfonía vegetal que coloniza el muro, la cal medita sobre la memoria.

Un sencillo soporte sostiene la claridad del vidrio, la conceptual perfección de una humilde botella, “que está llena de luz” como él aclara con precisión y belleza poética que apunta a lo esencial de ese trago de luz sobre el vacío.

La fuerza de un olivo poderoso, plantado en la firmeza de la tierra entregada que ramas y raíces amparan y fecundan, se yergue sobre el tiempo sostenido por una acompañada soledad.

En la portada de “De lo cercano” la luz pende del hilo de la trama de unas gotas traslúcidas. La frescura de lluvia o de rocío, con el azul de fondo, el color preferido de Barbeito, sobre la transparencia – tan real- de una urdimbre de sueños que una tela de araña, sin araña ni presa, prende sobre el silencio.

Estas precisas imágenes también le pertenecen; captadas bajo el soporte de su cámara fotográfica dos espacios mentales y a la vez sensoriales convergen al unísono, o acaso una visión bajo dos proyecciones desde esas cercanías esenciales donde pensamiento y emoción se complementan y completan: la magia del instante y una cierta pureza en lo observado de una vibrante vida, acompañado del sutil trasfondo de lo que sabe que es percedero, captado y atrapado por la palabra y por el objetivo, por la sabia mirada que sabe prolongarlo a través de los tiempos... De su Tiempo.

Porque este autor sabe perfectamente situarse en el centro mismo de su presente arrancando a lo efímero una misteriosa y perdurable lectura dotada al mismo tiempo de una sobria consciencia y de una perfilada y exigente nitidez.

Atendiendo a Maderuelo, AGB no ignora que, la *Naturaleza bien puede ser una construcción cultural determinada por los códigos estéticos y conceptuales del mundo contemporáneo: El paisaje entendido como algo ambivalente que pasa a ser algo que se cuestiona desde un punto de vista donde se entrecruzan las asumibles nociones que pueden avanzar, desde lo natural, hasta el más puro y duro de los artificios*. Pero no obstante, él sabe bien cómo situarse abiertamente, sin enciclopédicos juegos de impostura, frente a las coordenadas de un paisaje real, tan claro, tan profundo y misterioso como su propia esencia en la escritura, sirviéndose tan sólo de su propia mirada, que es decir la creación, y también de su entorno como energético combustible del espíritu y como necesaria rebeldía que establece las lindes del propio territorio, abierto siempre solidariamente a todo el que se acerque en libertad para sentir sus claves. Ya sabemos que – como diría JRJ- , “no hay éxtasis permanente” y que por supuesto un escritor no siempre anda inspirado aunque sus textos tengan calidad y altura, pero cuando éste cuaja esa faena del alma frente al enigma de lo que lo rodea, su don poético logra que todo resplandezca bajo una luz especial e inabarcable arrancando a la materia de la vida la hondura de un aliento insospechado; palabra viva perfilando un sueño, devolviendo el misterio de las cosas cercanas que pervive en la esencialidad de lo creado.

*“... El mediodía amenazaba lluvias. Y llovió. Así y todo, echamos la barca al agua en el sitio de los Paredones, cerca de los restos del puente romano, y fuimos río abajo, ya con el sol mojado tras la lluvia. Cuando llegamos frente a Las Moreras, el espectáculo del río era asombroso: un silencio de otro tiempo meneado por el aleteo de un pato real a ras del agua, ligeramente alhajado del canto tímido de algunos pájaros, escasamente sonoro en la zambullida de un galápago que estaba tomando el sol en una rama semihundida... No movíamos los remos, atónitos, incrédulos, como si estuviésemos navegando un río que no conociera-*

*mos. Nos dejábamos ir, despacio, con la escasa corriente, y mirábamos la espesa selva de las orillas donde por los altos álamos blancos trepan como sierpes vestidas las vides de uva riparia y la yedra. Del apretado nacimiento del cañaveral, allí donde crecen hermanadas cañas y zarzas, mimbreras, tarajes y aún el espino marjoletto cuyas hojas usamos como las del tilo, salían polluelas huidizas, y en el manso cauce, allí donde no tocaba fondo un bichero de seis metros, asomaba de tarde en tarde la puntada sin hilo del salto de un barbo. Desde allí hasta el Molino de Roca, como si fuera un río africano...”*

Esta mirada no aspira ni se prende de la instantánea seducción, ni tampoco se acomoda a lo fácil por más que este creador se encuentre a gusto en sus feraces vegas, muy cerca de su río, después de dar un giro copernicano al conocer y vivir intensamente tierras ajenas, para volver de nuevo -después de residir en diferentes sitios y entre distintos ámbitos- a su lugar de origen, instalado en su particular Ítaca para siempre sujeto, coherentemente, conscientemente, a ese amado y compartido espacio anteriormente mencionado, del Aljarafe sevillano. Erguido sobre su paisaje, frente a la perspectiva del verdor ondulado de esa tierra que se extiende ante él y se desnuda posando ante su vista; sin tiempo ni destino, ofreciéndole cuerpo, nunca límites, y que Barbeito asume como la particular iconografía de un especial territorio a veces roturado, a menudo extrañado, que él retiene a través de la cámara vívida de su palabra o de la conjunción del movimiento que atrapa la angular geometría de un instante. Y a veces, mediante las imágenes que su palabra nos revela, intensificando fundamentalmente la cualidad espacial de esos encuadres fragmentados que el paisaje nos hurta. Fragmentos que a veces nos remiten a elementos objetuales, otras veces a los agrestes espacios de una salvaje libertad y también a ese locus amoenus, huerto y jardín, cultivados por sus propias manos o al tren que pasa bajo su atalaya y que jamás se cansa de contemplar como un motivo repetido de la fugacidad de la existencia. El misterio del silencio de Dios – o su escritura- en la Naturaleza, frente al interrogante de los seres humanos que la habitan. Aquí, frente a este testimonio del hombre a campo abierto, hombre vivo y real de cuerpo y alma entero,

diríamos con George Braque que “El arte es una herida que se convierte en luz”.

En algún párrafo anterior mencionábamos también el heroísmo. Hablábamos de esas batallas que en la columna de avance periodístico se han de librar día a día y sin descanso puesto que mientras sueña el reposo del guerrero, el escritor ha de cuidar las armas y alimentar la hoguera, afinar la mirada y mirar lejos, proteger con coraza lo más frágil, o lo más vulnerable, lo que palpita dentro, lo que nunca por nada ni por nadie, ha de ser derrotado. Y además, captar esa instantánea de la luz y la sombra cuerpo a cuerpo, fijando la secuencia irrepitable de su propio combate sobre el aire del tiempo que se esfuma inexorablemente.

García Barbeito atrapa vivencias pasadas y cercanas formando una textura más que un texto, un fresco que él perfila rescatando esas huellas del olvido, arrebatando al tiempo las secuencias, los planos de un espacio que fija esas figuras perpetuándolas mediante el lenguaje, pues el escritor sabe como todos sabemos, que sin literatura todo se perdería puesto que nada entonces podría ser nombrado. Las palabras que este libro contiene, parecen estar escritas sobre la propia naturaleza y más allá de ella, sobre una metafísica que no sólo te absorbe el interior y los sentidos, en las tonalidades, en un juego de ritmos incesantes, en las imágenes, de una expresiva y sugerente fuerza... Palabras que activan el verdor de la inmortalidad sonando tras los pasos, como la misma vida que siempre se renueva, como una música que arrancara desde el fondo y desde dentro, el ímpetu; el impulso del deseo, como el amor que será en esta escritura el que finalmente lo colonice todo. Es el amor quien habla en soliloquios del agua, en la memoria y el paisaje sobre la luz y la ciudad, que a menudo, lo mismo que la tierra, también encarna un cuerpo de mujer deseada...





## *La pintura mural de la Ermita de Nuestra Señora del Salor de Torquemada*

JOSÉ ANTONIO RAMOS RUBIO

Torquemada es una población situada a 18 km de Cáceres. La ermita de Nuestra Señora del Salor se encuentra a 3 km de la población. Es un edificio de mampostería, ladrillo y sillería, presentando buenas proporciones: 32 m de longitud (43 m incluyendo la cabecera) y 18 m de anchura. Junto a la ermita encontramos restos arqueológicos de las épocas antigua y medieval como restos romanos y tumbas antropomorfas del siglo VII excavadas en la roca. La ermita de planta basilical está dividida en tres naves, cubriéndose con bóveda de aristas, y seis tramos de arcos transversales que contienen tres arcos apuntados, de mayor altura el de la nave central, apoyándose en gruesos pilares de granito. Estos pilares están formados por varios tambores semicilíndricos con base cuadrada, hacia la mitad del fuste y en la parte correspondiente a las naves laterales, sobresale una moldura con la finalidad de que apoye el arco lateral, donde encontramos otra moldura, en el lado correspondiente a la nave central, para servir de apoyo a los arcos de esta nave, siendo pilares parecidos a los existentes en la iglesia cacereña del Espíritu Santo,



*Vista general Ermita de Torremquemada*

aunque en este caso en vez de ser pilares cilíndricos tienen forma octogonal<sup>1</sup>. La capilla mayor es de planta cuadrangular y se cubre con cúpula semiesférica. Las naves son de estilo gótico-mudéjar, del siglo XIV, la techumbre ha sido reformada en los años ochenta del siglo XX, la primitiva debió ser de madera a dos aguas –no existen contrafuertes en el exterior– y

los dos tramos próximos a la capilla mayor se cubren con bóveda de arista. En el año 1793 fue reedificada la capilla mayor, en la base de la media naranja de la capilla mayor se lee literalmente: “Reedificose esta capilla siendo prior el B. José Hernández Martín, año de 1793”. Las obras continuaron pues en otra inscripción frente a la entrada puede leerse: “Reedificose esta... el B. D. Antonio García Arvio, cura rector de la parroquial de Torremquemada y prior desta Sancta casa de Salor, año de 1803”. En la actualidad, preside el altar mayor una imagen de Nuestra Señora del Salor, de vestir, popular, que sustituyó en el culto a otra imagen desaparecida<sup>2</sup>.

Esta ermita mudéjar fue sede de una Cofradía fundada por caballeros cacereños, feligreses de San Mateo en el año 1345, según aparece en la Orden de Caballería de la Banda, que en el año 1332 había instituido en Burgos el

- 1 Según los estudios realizados por MOGOLLÓN CANO-CORTES, P: **El mudéjar en Extremadura**. Salamanca, 1987, p. 60.
- 2 Existió otra imagen que fue destruida durante la invasión francesa. Una venerable tradición –parecida a las existentes por toda la geografía extremeña– relata que la Virgen se apareció a un pastor en el siglo XIII, anunciándole estar escondida en este lugar. Cuando fue localizada, empezó a recibir fervoroso culto, siendo la primera devoción mariana de toda la comarca. MARTINEZ RODAS, P: **Algo de ti...Torremquemada**. Ayuntamiento de Torremquemada, segunda semana cultural, 1994, p. 43.

rey Alfonso XI<sup>3</sup>, llamada así por su insignia que era una banda roja del ancho de una mano y llevada desde el hombro derecho hasta la cintura del lado izquierdo<sup>4</sup>. Permaneció la Cofradía hasta el año 1519, que, extinguida, se aplicaron sus rentas a la reedificación y aumento de la iglesia de San Mateo de Cáceres, a petición de don Juan Galindez, cura de ella,



*Portada y española*

- 3 Es el origen de la Cofradía de Nuestra Señora del Salor que en 1345 fundaron en Cáceres los caballeros feligreses de San Mateo, cuyas ordenanzas principian así: “*En el nombre de Dios, Amén. Lunes 20 días andados del mes de agosto, era 1383 (que es año del nacimiento de nuestro Señor Jesucristo, 1345), nos, los caballeros y escuderos de San Mateo, ordenamos e hacemos cofradía, a servicio de Dios, para loor e servicio de la Virgen de Santa María del Salor, Madre a quien nos tenemos por abogada e por señora en todos nuestros fechos. E otrosí la ordenamos a loor e servicio de San Mateo, cuyo nombre nos llevamos...*”. Cit. CORRALES GAITAN, A: **Ermitas Cacerenses**. Cámara de Comercio e Industria de Cáceres, Cáceres, 1998, p. 84. y anteriormente, MARTINEZ RODAS, op. cit., p. 45. La Cofradía de Ntra. Sra. del Salor fue refundada en 1994. Simón Benito Boxoyo nos ofrece el texto que principia las Ordenanzas: “En el nombre de Dios, Amén. Lunes, 20 días andados del mes de agosto, era 1383 (que es año del Nacimiento de nuestro Señor Jesucristo 1345) nos, los caballeros e escuderos de San Mateo, ordenamos e hacemos Coradía, a servicio de Dios, para loor e servicio de la Virgen Santa María del Salor, Madre a quien nos tenemos por Abogada e por Señora en todos nuestros fechos. E otrosí la ordenamos a loor e servicio de San Mateo, cuyo nombre nos llevamos...”. BENITO BOXOYO, S: **Historia de Cáceres y su Patrona**. (1º ed. 1794) Publicaciones del Departamento Provincial de Seminarios de FET y de la JONS. Cáceres, 1952, p. 37.
- 4 Fue fundada en 1332 cuando Alfonso XI de Castilla, intentando cimentar su poder sobre la levantisca nobleza, ordenó que ciertos caballeros de su mesnada vistieran como él paños blancos con una banda de tafetán carmesí que él había diseñado. Los colores fueron cambiando a lo largo de la historia. Se concedía a estos caballeros el derecho a llevar adornos de oro y plata por ser caballero de la Banda de Oro. La orden era de tipo laico y caballeresco. Vid. PEREZ DE GUZMAN Y GALLO, J: **Memoria sobre la Orden de Caballería de la Banda de Castilla**. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Alicante, 2009; PEREZ DE GUZMAN Y GALLO, J: “Orden de Caballería de la Banda de Castilla” **Boletín de la Real Academia de la Historia**, tomo 72 (abril 1918), pp.436-465.



*Restos de pintura mural en la fachada*

obligándose la fábrica a invertir cada año 900 maravedíes por varias cargas de misas<sup>5</sup>.

Son importantes las pinturas murales, datándose las más antiguas en los siglos XIV y XV. En el exterior, se accede al templo por tres puertas, una situada a los pies de la iglesia —con dintel— donde no existe decoración pictórica; otra localizada en el lado de la Epístola, de medio punto

trazando el trasdós un arco carpanel, va precedida por un pórtico con tres arcos de medio punto, cuyos muros exteriores van decorados con motivos geométricos y vegetales, donde predominan los colores rojo y blanco, con motivos vegetales exactamente iguales a los existentes en la pila bautismal de la iglesia parroquial de Torrequemada; y otra entrada en el muro del Evangelio, que se abre en arco apuntado granítico de doble rosca, que se apoya en finas impostas bajo las que van sencillas jambas. El arco está construido por ladrillos recubiertos por cal. Su rosca está decorada con pinturas, con fondo de color ocre, en las que se representa a la Virgen y al Niño en la parte superior protegidos por un coro de ángeles que dirigen su mirada a la Madre y al Hijo, pintados con color blanco, de rostros juveniles y cabellos rubios, con vestiduras ondulantes con filacterias que van envolviéndose en sus cuerpos, predominando los colores rojo y blanco. Hoy son los únicos restos de pinturas que se conservan en el exterior de la ermita, aunque no fueron los únicos, ya que en el año 1904, Sanguino y Michel nos

5 BENITO BOXOYO, op. cit., p. 37; Sempere y Guarinos, J: **Memorias para la historia de la caballería española**. Apéndice nº 1: Estatutos de la Orden de la Caballería de la Banda, fundada por D. Alfonso XI. Granada, 1808. Manuscrito. Real Academia de la Historia, Colección Sempere, 9/5210, p. 257-373. Los datos de la extinción de la Cofradía de Nuestra Señora del Salor constan ante el Escribano cacereño Gerónimo Gutiérrez, el 3 de septiembre de 1524.

testimonia que existieron otras pinturas murales en la fachada<sup>6</sup>. La escena pictórica es obra de finales del siglo XV.

En el interior del templo, en el intradós de los arcos fajones se mantiene la decoración pictórica con motivos florales de color ocre sobre fondo rojo y geométricos a base de composiciones octogonales y exagonales envolventes de un cuadrado, se trata de composiciones mudéjares fechables en el siglo XV<sup>7</sup>, podemos destacar las decoraciones de color rojo y ocre sobre fondo blanco, que se entrecruzan formando figuras geométricas que observan una rígida simetría a base de exágonos que encierran cuadrados y otras figuras geométricas; también encontramos un cuadrado que encierra a una estrella de color rojo. Es el mismo tipo de decoración pictórica que podemos observar en la pila bautismal de la iglesia parroquial de Torquemada, así como en algunas capillas del templo que por sus características estilísticas y artísticas con iguales a las existentes en la ermita de Nuestra Señora del Salor, en la misma localidad.



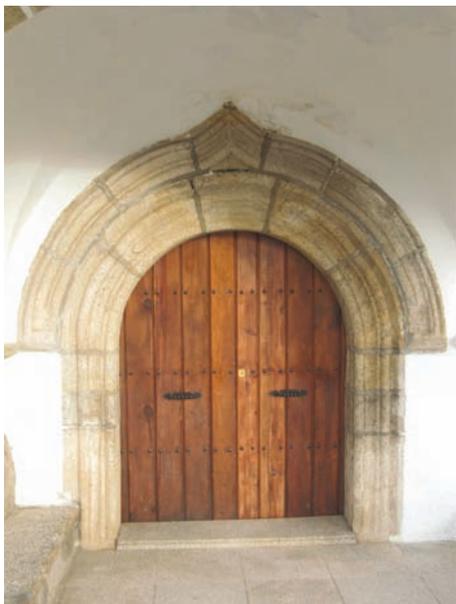
*Pintura mural en la fachada de la Epístola*

En el año 1995 se descubrieron nuevas pinturas en el camarín de la ermita fechables en el siglo XV, fueron localizadas durante las obras de restauración del camarín<sup>8</sup>.

6 SANGUINO Y MICHEL, J: **Notas referentes a Cáceres**, Ms. Inédito, fol. 54.

7 Según la profesora Mogollón Cano-Cortés, en ellas se representa una de las composiciones más primitivas del arte islámico, que tienen sus antecedentes en el mundo clásico y adquiere gran desarrollo en el arte califal. MOGOLLÓN CANO-CORTES, P: **El mudéjar en Extremadura**, op. cit., p. 270. Vid. PAVON MALDONADO, B: **El arte Hispano-Musulmán en su decoración geométrica**. Madrid, 1975, pp. 55-60.

8 El hallazgo fue publicado en **el Periódico Extremadura**, en la página 22 del jueves 23 marzo 1995 (provincia de Cáceres).



*Portada del lado de la Epístola*

Otras pinturas existentes en los muros interiores de la ermita, son narrativas, y aparecen enmarcadas por lacerías, que son contemporáneas a los mismos murales, la temática corresponde a distintas escenas de la vida de Jesús y erróneamente algunos autores han considerado que pudieran ser obra del pintor cacereño Lucas Holguín, cuando se trata de paneles pictóricos de finales del siglo XV, y Lucas Holguín realizó trabajos en dicha ermita a mediados del siglo XVI, según la documentación localizada en el Archivo Histórico Provincial. Los autores que han versado sus escritos sobre dicha ermita solamente han atribuido

dichas pinturas a Lucas Holguín, pero sin aportar ninguna referencia documental que apoyar sus hipótesis<sup>9</sup>. Las pinturas murales que se conservan podemos fecharlas en los años finales del siglo XV, son pinturas al fresco situadas en tres paneles y representan a **Jesús camino del Calvario, Jesús en**

9 Encontramos atribuciones hipotéticas sobre dichas pinturas en los estudios siguientes: MARTINEZ RODAS, op. cit., p. 41; CORRALES GAITAN, op. cit., p. 84-86; PULIDO Y PULIDO, T: **Datos para la historia artística cacereña**, Cáceres, 1980, p. 243; HURTADO, P: **Ayuntamiento y familias cacereñas**, op. cit, p. 432; BERJANO ESCOBAR: "El arte en Cáceres durante el siglo XVI". **Revista de Extremadura**, IX, 1907, pp. 28 y 29. Solamente don Vicente Maestre hace alusión a la obra realizada por Lucas Holguín "que otorgó obligación de pintar el retablo de Nuestra Señora del Salor, siendo mayordomo Benito García Galindo, vecino de Torrequemada, cuyo retablo construyó el mismo año Juan de Santillana, entallador". No hace alusión a las pinturas al fresco. Cit. PULIDO Y PULIDO, op. cit. p. 243. Incluso Martín Gil va más lejos, atribuyéndolas sin rigor artístico ni documental a un discípulo de Fernando Gallego. MARTIN GIL, T: "Pintura mural en las ermitas cacereñas". **Revista de Estudios Extremeños**. Badajoz, septiembre-diciembre, 1936, y en las págs. 232-235 de su artículo "Excursiones a viejas ermitas". **Revista de Estudios Extremeños**. X, Badajoz, 1937.



*Decoración pictórica Mural*



*Pinturas semejantes a la pila bautismal de la parroquia*

**el Calvario crucificado con María y San Juan**, y tres escenas de la vida de Cristo, las dos primeras en el lado del Evangelio y en el de la Epístola las últimas escenas en las naves laterales, **La Última Cena**, el **Bautismo de Cristo** y **Jesús entre los Doctores**.

El pintor Lucas Holguín fue el autor de la pintura del retablo de la iglesia de Nuestra Señora del Salor (desaparecido), pero no fue el autor de estos paneles murales, ya que se pintaron a finales del siglo XV, por las características estilísticas, artísticas, etc. de las pinturas. Existen dos escrituras otorgadas ante el escribano Cristóbal de Cabrera, el 7 febrero de 1557 entre el regidor Álvaro de la Cerda, en nombre del Concejo y el pintor Lucas Holguín y el entallador Francisco de Santillana, natural de Cáceres<sup>10</sup>, cuyas condiciones exponemos en apéndice documental<sup>11</sup>.

- 10 Podemos citar algunos estudios existentes sobre MARTIN NIETO, S: Juan de Santillana. “El entallador Juan de Santillana autor del desaparecido retablo de Diego Alonso de Tapia en la iglesia de Santiago de Trujillo”. *Actas del Congreso “Trujillo y su Tierra durante el Renacimiento”*. Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes. Trujillo, 2006; GARCIA MOGOLLON, F. J: “Un retablo inédito de Juan de Santillana en Hinojal”. Revista *Norba-Arte*, VI. Departamento de Historia del Arte. Universidad de Extremadura. Cáceres, 1985. GARCIA MOGOLLON, F. J: “En torno al retablo de la iglesia parroquial de Arroyo de la Luz (Cáceres)”. *Estudios dedicados a Carlos Callejo Serrano*. Cáceres, 1979, p. 306.
- 11 Contrato y condiciones para el retablo de la ermita del Salor. Archivo Histórico Provincial, leg. 4, 414, fols. 32 a 34 vº. Ante Cristóbal de Cabrera, Cáceres, 7 de febrero de 1557; Condiciones de la pintura del Retablo, Archivo Histórico Provincial, leg. 4. 414, fol. 35.



*Pila bautismal de la parroquia*



*Detalle de las pinturas de la pila bautismal*

La gran mayoría de las escenas pictóricas son narrativas lo que facilita su comprensión, aunque algunas de ellas como ocurre con la escena inferior al Bautismo de Cristo, dificultan una certera interpretación por su mal estado de conservación. Esta circunstancia hace, por tanto, que el estudio iconográfico comience por un análisis de las escenas y una contextualización de cada una de ellas dentro del ciclo general, que nos permita la comprensión de este ciclo pictórico en la ermita. Es necesario para ello tener en cuenta la religiosidad de la época y el contexto histórico y artístico en el que ubica dicha ermita como ya hemos podido estudiar con anterioridad.

En un panel del muro destaca la escena **Jesús camino del Calvario**, es la única que ya sido restaurada y, por tanto, la que mejor se conserva.

La escena **Jesús camino del Calvario**, aparece dividida en dos composiciones separadas por una columna, los modelos ajustados a esta manera de expresarse en el plano gráfico, permitían una eficaz vinculación de los registros más dramáticos de las imágenes emocionales, fruto de una marcada tradición Hispano-flamenca, que permite observar una cierta continuidad con las formas pictóricas propias de la escuela castellana. En la escena de la izquierda se lo representa la sociedad del momento, al estilo italiano. La representación de suelos y artonados cuadrículados son el recurso más utilizado para conseguir la dimensión espacial. En la escena de la derecha, el Redentor vestido con su túnica, y con la cruz apoyada sobre sus espaldas, sale de la ciudad de Jerusalén,



*Inscripción que fecha las obras en el siglo XIX*



*Ermita de Torquemada*

rodeado y custodiado por sayones y soldados, camino del monte Gólgota. El artista concreta el tema en la caída del camino del Gólgota<sup>12</sup>, con escasos elementos paisajísticos o ambientales, labriegos trabajando en el campo en la zona inferior de la composición en una clara actitud de vasallaje característica de la época feudal, al fondo, una fortaleza con radical economía paisajística, con un gran número de edificios terminados en pináculos y torrecillas que nos recuerdan a las ciudades del Norte, el flamenquismo es notorio. Los personajes que acompañan a Jesús al calvario son sayones y soldados, en la zona inferior campesinos con vestiduras propias del siglo XV. La figura central, Jesucristo, cargado con la cruz y la ayuda de Simón de Cirene, que se le representa como un hombre de poca estatura y nada agraciado, que ayuda a Cristo a cargar con la cruz por un extremo. Cristo portando la cruz ocupa el espacio central de la escena, exhausto, mira al espectador, rodeado por los soldados que le van empujando hacia el lugar de su ejecución. La factura de los rostros muestran una total unidad en su realización. Siempre de tres cuartos, a excepción de las ocasiones donde aparece el personaje de perfil. Son, generalmente, rostros anchos, demarcados pómulos y amplia frente, siempre despejada por el cabello, orejas y rasgos faciales marcados por líneas que dibujan las cejas a través de un

<sup>12</sup> Según los evangelistas San Mateo (27, 32), San Marcos (1, 21) y San Lucas (23, 26), Simón de Cirene fue requerido por los soldados romanos para que ayudara a Jesús a soportar el peso del madero en su camino hacia el Gólgota.



*Portada del muro del Evangelio*



*Detalle de las pinturas*



*Virgen María con Niño, portada*



*Detalle de las pinturas*



*Angeles con filacterias*



*Pintura mural en el interior de la ermita*

largo y curvado trazo, uniéndose una de ellas con el inicio de la nariz que se muestra recta y estirada hasta el final, donde se plasma también la curvatura de la aleta. La boca, desproporcionadamente pequeña es una amalgama de líneas y manchas de color que reflejan los labios e incluso, a veces, las comisuras. Cierra el rostro de Jesucristo una barbilla marcadamente afilada que culmina en un saliente mentón que tiene como figuración más extrema el rostro de Cristo ya que ninguno del resto de los personajes representa la artista con barba sino imberbes. En el fondo pictórico ha querido plasmar el artista minuciosamente los detalles de la fortaleza con sus torres, murallas y ventanas o en la factura de la indumentaria militar de los soldados que acompañan a Jesucristo camino del Calvario, Cristo se nos representa ligeramente ladeado por el peso de la cruz sobre los hombros. Las facciones están dotadas de una gran delicadeza, enmarcadas por el cabello, retirado hacia la espalda, y la barba dividida en dos puntas. El artista nos ofrece escasos elementos que contribuyen a arropar la escena dotándola de un contexto físico. La fortaleza presenta una estructura almenada, con un mismo tipo de decoraciones geométricas y, una breve mención a la vegetación que ambienta la escena exterior. El artista acentúa los contrastes, tonos claros y delicados para las encarnaciones y algunas vestimentas; en otras, por lo contrario, predominan las gamas oscuras que sirven para reforzar la dicción trágica, sumándose a ello, las posturas y las actitudes.

La escena de la **Crucifixión**, está presidida por Cristo crucificado, que responde a los modelos iconográficos propios de la época, sujeto a la cruz por tres clavos, ligera inclinación de la cabeza hacia el lado derecho y pequeño paño de pureza. A los pies de la cruz, hay una serpiente enroscada, que es la simbología del demonio que ha sido derrotado por Cristo, colocada a los pies de la cruz<sup>13</sup>. A ambos lados, María<sup>14</sup> y San Juan; y los dos ladrones crucifica-

13 Era frecuente en el Arte Románico situar las Virtudes en un plano superior y en el inferior los Vicios y los animales maléficos. FERRANDO ROIG, J: **Simbología Cristiana**, Barcelona, 2958, p. 65: la victoria sobre el demonio por medio de la cruz ha sido simbolizada mediante la cruz y una serpiente en la zona inferior enrollada”.

14 La figura de la Virgen está en muy mal estado de conservación, Sanguino y Michel en el año 1904 nos facilita como era esta representación: “Otro fresco contiguo es la Crucifixión; en él, el rostro y



*Naves de la ermita*



*Decoración mural interior*

dos flanqueando a Cristo y mostrando una actitud menos serena por la forzada disposición de sus brazos y la desesperación manifestada por el mal ladrón.

En este panel pictórico que se encuentra muy mal estado de conservación, vemos como la composición de la escena se recorta sobre fondo plano monocromo. Los personajes ocupan el espacio destinado a la narración del episodio de la Crucifixión de Jesucristo y a ambos lados, los dos ladrones –Dimas y Gestas– que fueron ajusticiados junto con el Salvador. Estos, de figuras largas, manifiestan una idéntica ejecución, equiparable igualmente al resto de los paneles pictóricos conservados en la ermita de Torquemada. Todos los evangelistas recogen el hecho de que Jesús fuera crucificado entre dos ladrones, de este modo se cumplía la profecía de Isaías que dice: “Ha sido crucificado entre los malhechores”, pero sólo San Lucas habla de uno de los ladrones arrepentido y de otro que injuria a Cristo. Su caracterización ha de diferenciarse meridianamente de la del Salvador; aunque nada se especifica en las Escrituras, los ladrones aparecen clavados en la cruz. Dimas, el buen ladrón, suele estar colocado a la derecha de Cristo. Se le representa joven e imberbe, tranquilo, conocedor de que le espera la vida eterna. En contraposición, Gestas, el mal ladrón, se sitúa a la izquierda de Jesús; lleva barba y se retuerce en la cruz descontento con su suerte. Destacan el

cuerpo de Jesús aparece negro, como el semblante de la Virgen, reconocible por la espada clavada en su pecho”. SANGUINO Y MICHEL, *op. cit.*, 54.



*Jesús camino del Calvario*



*La Crucifixión*



*Varias escenas pictóricas*



*El bautismo de Jesús*



*Jesús entre los Doctores*



*La Ultima Cena*

deseo de profundidad y la inserción de los personajes en un espacio real, aunque la representación de la naturaleza sea esquemática, consistente en organizar en varios niveles delante de los crucificados unas estructuras rocosas que evocan el Gólgota. Se percibe escaso atisbo de naturalismo en el deseo de marcar la anatomía en los cuerpos desnudos.

La focalización está centrada en la figura de Jesús, aumentando la tragedia que está pasando, el cuerpo refleja tensión y padecimiento. Los evangelistas usan estas expresiones lacónicas y sublimes: “Le condujeron al lugar del Gólgota, que significa calvario. Y le daban vino mirrado, pero él no lo tomó. Lo crucificaron. Era la hora de tercia cuando lo crucificaron. Y con el crucificaron a dos ladrones; uno a su derecha y otro a su izquierda<sup>15</sup>.”

En el muro de la Epístola destacan las últimas escenas en las naves laterales, la **Última Cena**, el **Bautismo de Cristo** y **Jesús entre los Doctores**.

El **Bautismo de Jesucristo** en la zona superior, centrando la composición; bajo esta escena, en muy mal estado de conservación unos personajes; a un lado, la **Última Cena**; al otro lado, **Jesús entre los Doctores**.

El **Bautismo de Jesús**: según algunos relatos hagiográficos, desde muy joven, Juan se retiró al desierto de Judea con la intención de llevar una vida ascética practicando la penitencia y vestido, signo distintivo en él, una larga túnica de piel de camello<sup>16</sup>. Es allí, en el desierto, donde Juan bautizó a Jesús, en las aguas del río Jordán<sup>17</sup>. Un día apareció Jesús para ser bautizado<sup>18</sup>, composición que se nos muestra en esta escena. Aparece la figura del Bautista, vestido con una túnica que, con una jarra en sus manos, bautiza a Cristo, desnudo cubriéndose parcialmente con una tela blanca anudada e inmerso en las aguas del Jordán. Ambos personajes se presentan barbados y con cabellos largos sobre los hombros. Falta sobre la cabeza de Jesús la paloma del

15 San Marcos 15, 22-28.

16 Mt. 3, 4-6; Mc. 1, 5-6; Lc. 3, 2-3; Evangelio de Taciano (cap. XIII) en DE SANTOS OTERO, A: **Los Evangelios Apócrifos**. B.A.C. Madrid, 5ª ed. 1985, p. 97.

17 Mt. 3, 13-17; Mc. 1, 9-11; Lc. 3, 21.22; Evangelio de Taciano (cap. XIV) en **Los Evangelios Apócrifos**, op. cit., pp. 99.

18 Evangelio de Taciano (cap. XIV) y Evangelio de Ammonio (cap. III), ambos en **Los Evangelios Apócrifos**, op. cit., pp. 99 y pp. 312-313.

espíritu Santo que frecuentemente aparece en esta representación, como signo inequívoco de estar ante el Hijo de Dios<sup>19</sup>. En cuanto al tratamiento anatómico del cuerpo semidesnudo de Jesucristo, se nos presenta de gran tamaño y con los dedos muy largos en actitud de oración. Nos encontramos ante un tratamiento escultórico del cuerpo, donde las líneas oscuras van definiendo las diversas partes del torso -costillas, pecho, clavícula- con una posible intención realista, hecho que puede sorprender teniendo en cuenta la buena resolución de las vestimentas de otras escenas o de algunos rostros de otros personajes. En lo tocante a la realización de las vestimentas, quizás aquello más destacable sea el hecho de que, a pesar del indudable predominio de la línea negra, existe volumen en los ropajes, que se debe a la utilización de claros y oscuros del tono de la vestimenta en cuestión. Será igualmente un marcado detallismo, que lleva incluso a realizar con cierto esmero el interior de los ropajes como podemos observar claramente en las escenas de la **Última Cena** o en la de **Jesús entre los Doctores**.

En la escena de **Jesús entre los Doctores** se nos ofrece un Niño Jesús adolescente, sentado en una cátedra en disposición de predicar<sup>20</sup>. Esta escena se encuentra en mal estado de conservación.

En la **Última Cena**, los discípulos de Jesús vestidos con indumentaria de la época en la que se ha realizado la obra histórica, se encuentran sentados en la mesa en una composición en la que curiosamente solamente aparecen nimbados Jesucristo -en el centro de la misma- y una figura femenina al lado de Jesús que bien pudiera tratarse de María Magdalena o la propia Virgen María, que el artista anónimo ha incorporado a la escena como si se tratase de un apóstol más. Por tanto, no solamente Leonardo Da Vinci incluye en **La Última Cena** la figura femenina en el año 1495-1497, sino que en el siglo

19 Mt. 3, 13-17; Mc. 1, 9-11; Lc. 3, 21-22; Jn. 1, 32-34. SANOGGER, G: "La Vie de Jésus-Christ". *Revue de l'Art Chrétien*, t. LVI, núm 1 (1906), pp. 32-46.

20 Propio de la imaginería popular que muestra así la esencia divina de Jesús y se le representa en numerosas ocasiones a finales del siglo XV en esta misma disposición, debido a la devoción universal del Rosario, pues el encuentro de Jesús cuando se ha perdido forma parte de uno de los siete gozos de la Virgen. REAU, L: *Iconographie de l'art chrétien*, París, 1955, tomo II *Iconographie de la bible*, p. 290.

XVI se repite la misma escena –en este panel pictórico de Torrequemada– con los mismos personajes. Los rostros, realizados de tres cuartos, plantean una semejanza absoluta entre ellos. Se componen por una frente amplia y despejada de cabello, pequeños ojos y nariz dibujada con un trazo curvo que se une con una de las cejas y realiza la curvatura de la aleta. La boca también pequeña en comparación con el resto de rasgos faciales y compuesta por un trazo horizontal negro separando los labios, que se plasman a través de una pequeña mancha rojiza. En los personajes masculinos imberbes y, en el femenino, se marca la barbilla través de una línea convexa. La barba de Jesucristo es corta a diferencia de la barba puntiaguda de la figura de San Juan Bautista en la escena del bautismo. En cuanto al tratamiento corporal, aquí se circunscribe a poco más que a la ejecución de las manos ya que no contamos con representaciones que muestren cuerpos desnudos o semidesnudos como ocurre con la figura de Jesucristo en otra de las composiciones de esta ermita. Aquí, en la escena de la **Última Cena**, a diferencia de otras como en el **Camino del Calvario**, carecen de la profusión de líneas, mostrando una mayor presencia de la mancha de color para darles volumen y forma de tal manera que se consiguen unos acabados menos reales. En contraposición a la buena ejecución y aquella voluntad detallista que veíamos en la escena del **Camino del Calvario** y que hacía pintar el interior de los mantos o figurar con una esmerada precisión y veracidad los atuendos militares de los soldados.

El mismo detallismo que ha intentado el artista plasmar en el interior de la estancia cuando Jesús se reúne con los Doctores o en la factura de los nimbos, casi todos decorados con líneas curvas por el interior del perímetro. Minuciosidad figurativa que se hace patente en la indumentaria militar de los soldados que acompañan a Jesucristo camino del Calvario, como ya hemos explicado.

En general, el estado de conservación no es bueno lo que impide elaborar un análisis estilístico a fondo. Los pliegues de las vestimentas, los rostros, el tratamiento de los colores llevan, sin duda alguna, a ubicarlos en los años finales del siglo XV o principios del siguiente, dentro de la corriente temática popular religiosa. Hemos de tener muy en cuenta en el año 1470 se esta-

bleció la citada Cofradía con estatuto de Real Caballería, en una época de pujanza económica<sup>21</sup>, perteneciendo a dicha Cofradía los más ilustres linajes cacereño<sup>22</sup>. No obstante, la casi total pérdida de la capa pictórica en algunas escenas impide realizar un estudio en condiciones que pueda aportar algo más de lo ya interpretado en este trabajo.

## APÉNDICE DOCUMENTAL

---

### **Contrato y condiciones para la ejecución del Retablo de la iglesia de Ntra. Sra. del Salor en Torrequemada**

*“Sepan quantos es presente scriptura de y concierto vieren, como yo Lucas Holguyn pintor el vecino que soy de la noble e muy leal villa de Caceres otorgo y conozco por esta presente carta e digo que soy contratado con la iglesia de nuestra Señora santa maria de Salor que es termino y jurisdiccion de la noble villa e con vos benyto garcia galindo vecino del lugar de torrequemada termino de la dicha villa de Caceres esta yo presente como majordomo en que yome obligo de dorar e pintar un retablo para la dicha iglesia el qual a de hazer juan de santillana entallador conforme a la scriptura que con el otorgastes en dia mes y año de la fecha de esta carta por ante el escribano de ella e yo lo tengo de dorar e pintar de la manera e en tiempo e por el precio que estas condiciones que entre nosotros están escritas de las quales condiciones ante todas cosas hizo presentación ante el presente escrivano e testigos desta carta firmadas de mi nombre sub tenor de las quales están las que siguen:*

*Por ende yo el dicho Lucas Holguyn digo que obligo my persona por aver de dorar e pintar el dicho retablo e en el tiempo e de la manera e por el presçio pagas e condiciones e segun costes de las dichas condiciones que de suso van incorporadas que contiene e para que ansi se cunplire y manteme e para mayor firmeza e seguridad de la dicha iglesia de nuestra sra doy por my fiador a Cristobal garcia,*

21 Archivo de la iglesia de San Mateo. Libros manuscritos, 67/8.

22 Rodríguez Sánchez, A: **La población cacereña en el siglo XVI. Análisis demográfico y reconstrucción familiar.** Salamanca, 1976.

*boticario e vecino de la dicha villa de Caceres que presente está, e yo el dicho Xristobal garcia que a todo lo contenido en esta scriptura y estas condiciones de ella que al presente an sido leydas, presente soy otorgo y conozco por esta presente carta e digo que salgo por fiador del dicho lucas holguyn para que pintara e obrara el dicho retablo para dicha yglesia de nuestra sra de Salor e en el tiempo e por el presçio pagase condiciones e de la forma y maneras que yo como tal fiador y de llano en llano haziendo como hago de deuda ajena mya propia lo grave a mi costa pintar e dorarse. Que a de aber en la pintura del rretablo de nra Señora del Salor, son las siguientes: Quel pintor que lo tomare sea obligado en los quinze tableros de hazer las ystorias que agora tiene el dho rretablo o las que le pidieren, pintadas al óleo, labradas dos veces en los tableros bien enparejados como conviene a la obra. Y asimismo adorar toda la talla que en la traça se muestra y meter colores y encarnaciones como a la talla conviene y la imagen dorar las rropas y encarnar y unas cosillas gravadas en la rropa y caxa o tabernáculo azul y sus púrpuras a donde conviene de oro. Y asimismo digo que los cuerpos de la talla an de yr de azules y blancos en frisos y pedestales y columnas y las frontas de carmines y verdes sobre plata. Y todo lo haré a vista de oficiales que lo entiendan uno de mi parte y otro de la iglesia y pagar en la mitad de lo que me cupiere de las costas de los tasadores por precio de treinta mil mrs y si tasaren menos, que lo vuelva y que si tararen más de seys mil mrs que se me pague y si fuere dende arriba de treunta y seys mil mrs y si fuere su voluntad que me lo rrestituyan y de la otra manera no lo qual daré hecho en fin de setienbre dándome un tercio luego y otro de mediada la obra y el otro tercio desquesté acabada y daré fianza bastante para ello y porque así lo cunpliré, lo firmé de mi nombre – Lucas Holguín, otorgada escriptura en la dicha villa de Caceres, domingo a syete días del mes de febrero, año del nascimiento de nuestro señor e Salvador de myll y qunyentos y cincuenta y siete años (ante Cristóbal Cabrera. Testigos que fueron presentes bartolome sanchez, carpintero y francisco moreno, cantero, vecino de la dicha villa de Cáceres y firmaronlo de sus nombres. )”.*

(Archivo Histórico Provincial, ante Cristóbal de Cabrera, Cáceres a 7 de febrero de 1557. Leg. 4. 414, fols. 32 a 35.)



*Las huellas del paraíso*  
(*Lecturas hispanoamericanas*)

ANTONIO MARÍA FLÓREZ

*“El poeta que no canta, tan sólo opina”.*  
Escolios. Nicolás Gómez Dávila

PRIMERA PARTE

---

PALABRAS

---

De la misma manera que García Márquez fue marcado indeleblemente por las historias que le narraron sus abuelos maternos, yo lo fui, en cambio, por mis dos abuelas; la una en la infancia y la otra en la adolescencia, así de contundente. Claro está que también en la infancia intervinieron otras personas, como algunas mucamas que trabajaron en casa de mis padres, un anciano de mi pueblo adoptivo y un profesor de la escuela donde cursé mis

estudios primarios, que se recreaba narrando increíbles historias de indígenas y patriotas.

Valga decir aquí sobre las tatas, que la una era colombiana y la otra española, como mis padres; de Marquetalia él, de Villanueva de la Serena ella. La *maá* colombiana era una mujer de origen campesino, de presencia frágil y enjuta, de voz suave pero determinante y de una mirada honda y poderosa. La española había nacido en Don Benito y era una dama de cierta alcurnia, de carnes ampulosas, maneras corteses y trato enérgico. Ambas quedaron viudas desde su mediana edad. Las muertes de sus esposos se dieron en circunstancias trágicas y tuvieron un cierto halo novelesco. Las dos debieron levantar a sus respectivas familias en circunstancias cuasi heroicas que condicionaron significativamente sus vidas y las de todos sus vástagos.

Pero hablaremos por ahora sólo de Natividad. Ella era hija del fundador de Marquetalia, un nombre mítico en la historia política del país. Nacida en las cumbres medias de los Andes colombianos, allá por la época de la tercera oleada colonizadora antioqueña del centro del país, bien avanzada la mitad del siglo XIX, cuando la nación era azotada por sucesivas guerras civiles partidistas. Conoció los duros años fundacionales del desmonte y el cultivo del “pancoger”. Después vivió los esplendores del oro y el café en la primera treintena del siglo XX, de cuando mi bisabuelo fue corregidor, alcalde y gamonal de todas aquellas tierras primigenias que llevan el nombre españolizado de una indígena karib llamada *Malchita*, que se atrevió a enfrentarse a las huestes conquistadoras de Núñez Pedroso y Jiménez de Quesada a mediados del siglo XVI, y que derivó en la subyugación de su pueblo y la posterior aniquilación del mismo por razones nunca esclarecidas por los historiadores. Más tarde, la abuela, heredera de los dominios de su padre, perdió a su marido por la mordedura de una víbora “tresequis” mientras conducía una recua de mulas con café que embarcaría en el río Grande de la Magdalena, el mismo que trasegaran Florentino Ariza y Fermina Daza en *El amor en los tiempos del cólera*. Tuvo que criar sola a sus doce retoños, incluido mi padre que nació póstumamente. Y la familia perdió las riendas del poder. Desde entonces, Maá Tiva se dedicó a sacar adelante a su vasta familia como

bien pudo, a añorar los fastos idos, a rezar y rezar, así como a pergeñar la retoma del poder desde su casa grande de bahareque y guadua de dos plantas de la calle Aldea, repleta siempre de exóticas flores y pájaros canoros de variado plumaje.

Ella fue la que me narró historias sagradas y me puso en contacto con los mitos y creencias de los pobladores ancestrales de aquellos territorios por vía de la oralidad. Así pues, mis primeras “lecturas” provienen de los relatos escuchados a ella, fundamentalmente, pero también a aquéllos. Historias que fusionaban lo que se decía en los libros y lo que la tradición oral complementaba, adobaba o tergiversaba; narraciones sobre creencias, supersticiones y agüeros de un sincretismo a veces delirante, tan propio de aquellas tierras y que entretejen elementos de las ideas religiosas precolombinas de los indígenas y la tradición católica de los españoles.

Ella se sentaba en el salón de su casa, en una silla de mimbre, mirando siempre por uno de los ventanucos que daban a la calle, controlando el ir y venir de las gentes del lugar y la entrada a la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores y a la Casa Cural, terrenos cedidos a la sazón por su padre a la curia en los tiempos de la Fundación. Me hacía acurrucarme a su lado y, mientras peinaba su larga cabellera grisácea, que habitualmente llevaba recogida en una moña helicoidal en lo alto de su testa, con una peineta de carey, me preguntaba por los asuntos de mi casa, por mis estudios, por mis peregrinaciones a los potreros a acopiar guayabas para sus sinsontes; y como premio, me autorizaba a coger de la cocina alguna arepa de maíz para tomar con limonada de agupanela. Y luego me hablaba de Dios y de su glorioso hijo sacrificado por los pecados que no cometí, me pedía que la acompañara en alguno de sus rezos al Espíritu Santo que nunca entendí, que le pasara la camándula para rezar el Rosario que nunca me aprendí, también me hablaba del Edén y de los cuatro ríos que lo surcaban (Pisón, Gihón, Hidekel y Éufrates), y del Árbol de la Ciencia del Bien y del Mal y del Árbol de la Vida, y de cómo aquellas tierras indomables nunca serían el Paraíso por pecadoras, pero que había que intentarlo no sé para qué, me aterraba con las imágenes desgarradoras del Juicio Final que yo asimilaba a un terremoto debido a la

bronca erupción del volcán nevado del Cumanday que, en los días luminosos del verano, veíamos desde mi casa de la calle Colegurre en todo su amenazante esplendor blanco de felino dormido. Así mismo, me hablaba de Kié el que unge, de Posala el intérprete de los sueños, de Samaroi el sanador de espíritus, de Anakié el Sin Destino, de Vogalión el que espera, de Sayitai el que vigila, de Viasiné el que conduce y de Seriané el que siempre recibe; deidades todas ellas de una nación indígena ya extinta y que la leyenda acusa de haberse suicidado en masa en las entrañas de una profunda laguna en las cercanas tierras de los samanáes como protesta muda por haber sido obligados a trabajar en las mitas, explotando hasta la extenuación las ricas minas de oro y plata de los llanos del Guarinó. Y cómo no, también me habló de los lejanos tiempos de la Fundación, de la leyenda de la Bola de Fuego, de la Patasola y la Madremonte, de las benditas ánimas del Purgatorio, de curas alemanes y cantores italianos, de cultos profesores hispanos e ingenieros suizos, de preñadores franceses ojiazulados, de astutos comerciantes palestinos y broncos mineros ingleses. Igualmente me hablaba con asco de las masacres de los años cuarenta y el *Bogotazo*, de las <<bobadas de su papá mijito, con esa pendejada de hacer política con los liberales y no estar donde debía estar>>. Y por igual me hacía referencia a no sé qué extraños juegos del poder, y de las glorias familiares, y de mi misión en la vida, y de no sé qué otros asuntos cuya trascendencia yo no alcanzaba a columbrar. ¡Dios mío, qué monserga y qué matraca!, ¡qué agobio!, ¡qué enredo mental el de este niño rebelde, inquieto y juguetón como era yo por entonces (y un poco ahora, supongo yo, todavía, porque todavía las cosas están un poco todavía como entonces, yo diría).

## LECTURAS

---

### Poema 2

Mi madre me daba besos  
y mi padre libros.  
Así se me iba la infancia,  
navegando en sueños.  
(De *Desplazados del paraíso*)

Si bien es cierto que mi padre fue quien me dio a leer los primeros libros, siendo yo todavía bastante mozuelo, no recuerdo haber visto en su biblioteca a muchos autores latinoamericanos. Franceses, italianos, españoles, pero sobre todo ingleses, componían el grueso de su interesante biblioteca. Jean Webster (*Papáito piernas largas*), Edgar Allan Poe y sus subyugantes *Historias extraordinarias*, Conan Doyle con sus apasionantes narraciones de Sherlock Holmes, Agatha Christie y sus novelas de misterio del detective Poirot, William Irish y sus novelas negras. Todos ellos fueron mis primeros autores leídos, aparte, por supuesto, de Cervantes con sus *Novelas Ejemplares* y de *El Quijote*, que leí muy tierno, empujado por mi padre, porque yo era “español” y ese era *el libro de los libros* que debía conocer porque pronto me enviarían a estudiar a España por razones que nunca llegué a entender del todo.

Ya en la Península, hice el bachillerato en el colegio Claret de mi pueblo natal, Don Benito, y allí leí todo lo que me obligaron académicamente y bastante más, incluidos algunos autores del otro lado como Jorge Isaacs (*La María*), José Asunción Silva (*Nocturnos*), José Eustasio Rivera (*La vorágine*), Rómulo Gallegos (*Doña Bárbara*). Sin embargo, mi primer contacto en serio con los autores hispanoamericanos se lo debo a un hermano de mi madre, que se hacía llamar Alfonso Carlos Trajano en los círculos intelectuales de la Badajoz franquista por allá en los años cincuenta. Trajano era el nombre artístico de su padre – mi abuelo-, interesante pintor y fotógrafo emeritense, hijo de portuguesa, que llegó a ganar buena fama con sus pinturas de aire

*naif* sobre el campo extremeño y sus fotos retocadas, que incluso le valieron algún que otro premio de ámbito nacional, y que luego fuera ajusticiado en 1939 finalizando la Contienda Civil en tierras del Valle de la Serena.

Alto y bien plantado, con pinta de dandy, mi tío Alfonso era amante de la buena vida, del jazz y del ajedrez, fungía de oficinista funcionario de banco y le gustaba el teatro y la poesía. Se solía perder en los recovecos de la noche pacense para bohemizarse y escuchar tangos en cuchitriles de medio pelo, donde solía toparse con su amigo el poeta del pueblo Manuel Pacheco, vecino suyo en la calle De Gabriel y contertulio asiduo en los sábados culturales de Esperanza Segura; era tal su amistad que el oliventino lo mencionó en el *Insoneto para cronocar un homenaje* y le dedicó un poema, *Luz agachada*, del libro *Todavía está todo todavía*, al que antes parafraseábamos.

A mi tío le conocí siendo yo ya un adolescente, en Madrid, en una comedia familiar y asistiendo luego a una representación en el Teatro Español de *La muerte de Danton*, la estupenda obra del médico alemán George Büchner. Había él regresado de un largo periplo exilar por tierras de África y Europa. Según pude deducir de algunas frases susurradas entre postres y humaredas, zascandileó y enamoró en Guinea Ecuatorial y Argelia, procreó en Alemania y revoltoseó en la Francia del sesenta y ocho. De él siempre recordaré que me puso en contacto con el jazz y me hizo respetarlo y aprender a disfrutarlo. Cuando supo que a mi también me gustaba la poesía, me pidió que le mostrara alguno de mis textos, ¡qué vergüenza!, me dijo que tenía que leer a los buenos, -¿quiénes?-, me sugirió nombres que yo no ubicaba, como Vladimir Holan o Henry Michaux, me invitó a leer a los surrealistas y me regaló la *Antología de la Beat Generation* de Marcos Ricardo Barnatán. Si ya admiraba yo a mi tío por su misteriosa biografía y errabundez, ahora se había convertido en todo un mito para mí. A él le achaco, además, buena parte de la responsabilidad de haberme puesto en contacto con la literatura de las Américas. Había traído de su moradía en Francia muchos discos, libros y revistas. De entre ellas, una que hacían en París un grupo de intelectuales afectos a la izquierda utópica latinoamericana. Me regaló algunos ejemplares de unos monográficos dedicados a México en el que salían textos de Octavio

Paz, Homero Aridjis y Carlos Fuentes; de Chile con escritos de José Donoso, Nicanor Parra y Gonzalo Rojas; de Uruguay con narraciones de Juan Carlos Onetti; de Cuba con creaciones de José Lezama Lima, Severo Sarduy y Guillermo Cabrera Infante; de Argentina con algún artículo de Manuel Mujica Láinez y Saúl Yurkievich y de Colombia con textos de autores contemporáneos como Álvaro Mutis, Gabriel García Márquez, Manuel Mejía Vallejo, Óscar Collazos y otros autores jóvenes del país que ahora no alcanzo a precisar, pero sí recuerdo bien que ahí estaba un poema de un vate de Medellín que se firmaba *X-504*, que luego supe que se llamaba Jaime Jaramillo Escobar y que era uno de los abanderados del Nadaísmo, un movimiento contestatario colombiano que heredaba algunas de las informalidades y modos de hacer del surrealismo y la Beat Generation. El poema que ahí aparecía se llama *Apólogo del paraíso* y me produjo una grandísima impresión por su manera desacralizada de asumir tan importante tema y me hizo interesarme por el concepto del paraíso como asunto poético, aunque hoy en día el texto no me suscita tal emoción. Poco tiempo después escribí un poema titulado *Paraíso (apólogo)* en el que plasmo mi obsesión por el paso del tiempo y esbozo ya mi preocupación por el paraíso perdido y mis conflictos con la divinidad, que al cabo de los años serían la materia germinal de mi libro *Desplazados del paraíso*.

## APÓLOGO DEL PARAÍSO

Eva, transformada en serpiente, ofreció a Adán una manzana.  
Fueron arrojados del Paraíso, pero ellos llevaron semillas consigo,  
y Adán y Eva encontraron otra tierra y plantaron allá las semillas del  
Paraíso.

Podemos hacer siempre el Paraíso alrededor  
de nosotros dondequiera que nos encontremos.  
Para eso sólo se requiere estar desnudos.

Jaime Jaramillo Escobar (X-504)



sufridas o disfrutadas en el pueblo de mi padre y la Maá Tiané: las calles polvorientas del pueblo, el multicolor bosque repleto de alimañas, la densa selva poblada de susurros y fantasmas, la forma imparable de ver llover días y noches enteros, su percepción del tiempo, los mitos, las componendas políticas, el miedo y la abyección que aprendió a contar a la manera de Hernando Téllez, los mitos y leyendas sincréticos... Para mi leer a Gabo era como estar acurrucado ante mi abuela oyéndola embelesado contar sus maravillosas historias del pueblo y la familia, o lo mismo que a don Pacífico Giraldo sentado en el vestíbulo de su casa patriarcal en la calle de La Aldea, o a mi profesor de primaria en la escuela Cervantes, reinterpretando las leyendas primigenias de los chibchas, los quimbayas o los Pantágoras.

Pero leer a Gabo también era entender su devoción por la poesía, que aprendió a conocer y a respetar de manos del poeta *pedracielista* Carlos Martín, a la postre rector del colegio en el que estudió bachillerato en la localidad sabanera de Zipaquirá. No en vano en su discurso de aceptación del Premio Nobel reconoció “El pasmo inexorable ante el misterio sin fondo de la poesía”.

## UN PROGRAMA

---

Poco después, y por una vía ajena a García Márquez, y sin que yo supiera la gran amistad que ambos tenían, devino el conocimiento de otro autor que también sería muy importante para mí, en tanto en cuanto me permitiría adentrarme en la recreación que él hacía de un paisaje que me era muy cercano en lo geográfico y en lo emocional. ¡Cuántas noches en mi casa de Marquetalia escuché el murmullo de la lluvia resbalando sobre las hojas de los cafetos y los platanales, como en el poema *Nocturno* de Álvaro Mutis: “*La lluvia sobre el cinc de los tejados/ canta su presencia y me aleja del sueño/ hasta dejarme en un crecer de las aguas sin sosiego,/ en la noche fresquísima que choreal por entre la bóveda de los cafetales...*”

Si bien nacido en Bruselas, Álvaro Mutis, vivió en Bogotá y estudió en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, donde cultivó su vocación por la historia, pero también su pasión por el billar y la poesía. Su familia materna era de Salamina, una población relativamente cercana a la de mi padre, y él, además, pasó largas temporadas en una finca familiar del Tolima, en la población de Coello, donde se empapó de aromas, tesisuras y paisajes muy semejantes a los que yo experimentaré en la entraña de la Colombia profunda que habité, la Marquetalia de mi infancia.

En una ajada y polvorienta librería del canicular puerto fluvial de La Dorada a orillas del río Magdalena ya mencionado, me encontré por casualidad una vieja edición de un libro capital de la obra del creador de ese magnífico y misterioso personaje omnipresente en sus ficciones: Maqroll El Gaviero. En él aparecía su poema en prosa de 1952, titulado *Programa para una poesía*, cuyos presupuestos vitales e intencionalidades formales me sedujeron y me invitaron a explorarla en profundidad, especialmente por aquello que mencionaba antes de los paisajes emocionales afines, pero particularmente por lo que deja traslucir sobre el ser del poeta y de la condición de navegante a punto de partir hacia los horizontes más remotos, en pos del misterio inefable de las grandes lejanías que, al decir de Ernesto Volkening, en Álvaro Mutis, “*son uno solo*” y en mi obra son una promesa de la utopía, del paraíso sustituto.

Libro lleno de verdades contundentes, que no te dejan incólume, y que te invita a trabajar con el idioma: “*Todo está hecho ya. Han sonado todas las músicas posibles. Se han ensayado todos los instrumentos en su mezquino papel de solistas*”, o bien: “*Busquemos las palabras más antiguas, las más frescas y pulidas formas del lenguaje, con ellas debe decirse el último acto*”. Y te convida también a denunciar los artilugios y las tergiversaciones y a adentrarse en los fundamentos de la verdad como imperativo categórico: “*... es bueno poner al desnudo la esencia verdadera de algunos elementos usados hasta hoy con abusiva confianza y encerrados para ello en ingenuas recetas que se repiten por los mercados*”, o esta: “*No más falsificaciones del odio: el odio a la injusticia, el odio a los hombres, el odio a las formas, el odio a la libertad, no nos han dejado ver la*

*gran máscara purificadora del odio verdadero, del odio que sella los dientes y deja los ojos fijos en la nada, a donde iremos a perdernos algún día”.*

Mutis, te invita a ser atrevido, valiente, creativo: *“Hay que inventar una nueva soledad para el deseo”, “¡Cread las bestias! Inventad su historia”, “Es menester lanzarnos al descubrimiento de nuevas ciudades”.* Pero también a dar testimonio de lo que vives y presencias. Y es que, como lo expresa meridianamente Volkening, *“el cantor de gestas es, por excelencia, el hombre que sabe de qué está hablando, y lo sabe a ciencia cierta, en calidad de testigo”*, y eso hizo Mutis con sus historias narradas, dotarlas de la verdad de la vivencia cercana. En mi caso, viajero perpetuo, siempre a la busca de una verdad que se niega a develármese y en pos de un lugar que jamás será Utopía ni Shangri-Lá, he querido narrar ese viaje que hago afuera y adentro, no pintando, sino some-tiendo los paisajes del alma; y también contar, como hago en *La huida de Desplazados*, como testigo de primera mano, ese viaje que hacen los seres humanos en el decurso de la vida por los parajes anfractuosos que trasiegan en su escapada en procura de sus más altos anhelos, con la muerte siempre acechando sus cuerpos y el miedo pegado a la piel. Testigo de primera mano que entronca con lo que dijera la Nobel Herta Müller recientemente: *“La literatura es un espejo de la cotidianidad y, por ende, de la política. La política entra en la vida cotidiana y aunque no se convierta precisamente en ésta, ella misma es ficción. Sólo se puede escribir literatura a partir de lo vivido, de la experiencia”.*

## RASTREANDO

---

Pero sigamos rastreando en otros autores mi interés por los asuntos del paraíso y los temas míticos y oníricos. Por supuesto, debo mencionar al chileno Pablo Neruda con su *Canto general* y *Residencia en la tierra* que me dio la noción de magnificencia telúrica de aquel continente americano. También a los mexicanos Octavio Paz y Homero Aridjis, el primero por su preocupación por temas tan recurrentes en mi vida y en mi obra como la soledad, el

amor y la muerte, tan presentes en *Libertad bajo palabra*, su cimero libro poético, en el que destaca su magistral poema circular *Piedra de sol* que conocí gracias a la original versión que hizo de dos de sus fragmentos nuestro admirado cantor Luis Pastor (*Amar es combatir* y *Por tu cuerpo*); y el segundo por *Perséfone, Ajedrez y navegaciones* y por *Memorias del Nuevo Mundo*, libros todos ellos que me permitieron acceder a la amoral sensualidad de los prostíbulos y a las irascibles razones del desamor, aparte de su visión apocalíptica del futuro de la humanidad. Al argentino Abel Posse por su delirante novela *Los perros del paraíso* que me permite ver el fenómeno del Descubrimiento de una manera diferente y a aquella tierra como un volcán de sensualidad y desmesura. Al portobrasileño Antônio Osorio por el sentido *Emigrante do paraíso*, libro en el que la nostalgia y el dolor de la pérdida de los seres más cercanos se muestra en toda su dimensión. También al poeta Manoel de Barros, cantor del Pantanal, esa primigenia región del suroeste del Brasil, por dos de sus libros, *Compendio para uso dos pássaros* y *Gramática explicativa do chao*, que me develó las asombrosas lecciones de conocimiento y sensibilidad que dan la tierra y sus criaturas, y cuyas visiones oníricas exploran los misterios irracionales de “el ser inútil” y que alguna vez dijo que “*El noventa por ciento de lo que escribo es invención. Y sólo el diez por ciento es mentira*”.

¿Invención o mentira? ¿Realidad o ficción? ¿El paraíso es un sueño o sólo un anhelo? Como bien lo dijo Herta Müller, “*La literatura no es una utopía. La utopía es algo que uno se imagina y aún no existe, no ha sucedido. Uno quiere que pase: un deseo, un sueño...*” “*La fantasía es muy distinto a la utopía. La fantasía está contra la utopía, pues la utopía es muy propensa a los totalitarismos. Tan pronto pretende hacerse realidad, se vuelve rígida. Por fuerza debe restringirse a una sola variante. Y a partir de ahí aplicarle a la realidad aquello que tal vez sobre el papel aún no ha podido ser del todo explicado o resultaba ambivalente. No creo que haya nada peor ni más temerario que la realidad transformada en utopía. ¡Terrible! De ahí las dictaduras*”.

Por eso, para terminar, debo apropiarme de ese bello pasaje de *El espíritu áspero* del placentino Gonzalo Hidalgo Bayal para resaltar que, de alguna manera, mi paraíso está ligado a los paisajes emocionales de mi niñez, más allá

de otras consideraciones, y en él, ineluctablemente está y estará para siempre presente la figura de mi abuela Natividad y el canto de aquellas vivencias: “Se ama la tierra de los asombros o de los deslumbramientos, que es la de la niñez, y para eso vale cualquier tierra, o la tierra en la que se ha creído entrever la felicidad, que carece de geografías”.

Conferencia leída en el X Congreso de la Asociación de Escritores Extremeños, celebrado en Cáceres el 7 y 8 de noviembre de 2009.

### **ANTONIO MARÍA FLÓREZ RODRÍGUEZ**

Escritor colombo-español nacido en Extremadura (Don Benito). Hijo adoptivo de la mítica Marquetalia. Vivió en Brasil. Ahora vive a salto de mata entre Barcelona y Extremadura. Ha tenido una destacada carrera literaria, como gestor cultural, y como profesional y docente universitario, llegando a ocupar destacados cargos gubernamentales en Colombia. Ha sido corresponsal y articulista de varios medios latinoamericanos. Ha sido premiado y publicado en España y América. Premio Latinoamericano de Poesía “Fundación Givré” (1990), Premio de Cuento Festival Iberoamericano de la Cultura (1992), Premio Nacional de Poesía “Ciudad de Bogotá” (2003), Finalista en dos oportunidades del Premio de novela “Felipe Trigo” (1996 y 2010), además de Beca a la Creación de la Junta de Extremadura en novela y poesía (1997 y 2003). Entre sus obras más reconocidas se encuentran: *Zoo (Poemillas de amor antiecológicos)* (1993); *La ciudad* (2001); *El arte de torear* (2002); *Dalí: El arte de escandalizar* (2004); *Desplazados del paraíso* (2003 y 2006, 2ª edición por la Editora Regional de Extremadura); *Transmutaciones. Literatura colombiana actual* (ERE, 2009); *Corazón de piedra* (Littera Libros, 2011) y *Tauromaquia* (Fondo Editorial Ayuntamiento de Don Benito, 2011).





## *Causa de estado contra Francisco Fernández Golfín*

FERMÍN MAYORGA

### INTRODUCCIÓN

---

El presente trabajo, intenta dar a conocer una realidad histórica de Extremadura, que hasta ahora no se había tratado en profundidad; estamos hablando de las Causas de Estado contra diputados extremeños durante el inicio del absolutismo de Fernando VII. Todos hemos oído hablar de Francisco Fernández Golfín, José María Calatrava, Juan Álvarez Guerra, Muñoz Torrero, el bibliotecario de Cortes Bartolomé José Gallardo, y otros tantos, que por apoyar la Constitución de 1812 y defender los derechos del Pueblo español desde una libertad democrática, se van a ver envueltos en una tenebrosa tela de araña tejida por él “Deseado” y la Iglesia Católica una vez dado por el Monarca su particular golpe de Estado por Real Decreto de 4 mayo de 1814.

La contundencia del Decreto Real era evidente: invalidaba y decretaba nulos y de ningún valor ni efecto la Constitución y los decretos de las Cortes

de Cádiz, anunciando la vuelta del absolutismo, y con él, la persecución de todos aquellos que secundasen, estimulasen y apoyasen las ideas liberales imponiéndoles según Decreto la pena de vida. Nuestro protagonista a de este artículo será Francisco Fernández Golfín y su Causa de Estado, un hombre con ideas evolucionadas y progresistas que será convertido en una piltrafa humana, siendo los causantes de tal deterioro físico y mental los serviles vasallos del “Deseado” Monarca. La cárcel será para el convicto de Almendralejo un espacio donde las preguntas hacia sí mismo serán una realidad, pero también un lugar que le llevará a aferrarse aún más a su ideal de apertura democrática.

Pero dejemos que sea la propia Causa de Estado la que nos traslade a la época. Y mientras la vamos conociendo, sintamos en nuestro interior la cercana presencia y liberales ideas de tan abanderado personaje. Un paladín extremeño que junto a otros hombres de la región y de España, fueron los precursores de la famosa “Pepa”, la primera Constitución democrática. Siguiendo la Causa de Estado contra Francisco Fernández Golfín, iremos conociendo las pretensiones y argumentos absolutistas de Fernando VII y sus aliados. La misión del monarca en esta tarea con el apoyo incondicional del catolicismo, será en todo momento la de restaurar todo lo que la novel Constitución había derogado, y con ello, “los valores tradicionales de la nación”. “Tesoro” cuyas máximas más repetidas por el “Deseado” serán aquellos valores tradicionales lanzados e impulsados desde los púlpitos y que tanto daño físico, moral y psicológico han perpetuado en la mente de cientos y miles de generaciones españolas.

Que esta Causa de Estado junto a otras de diferentes progresistas extremeños como Gallardo, Calatrava, Torrero, Álvarez Guerra y otros, sea una trova, una tonada, un himno en definitiva, en pro de las libertades del hombre.

Viva la Pepa y todos aquellos que se dejaron la piel en tan tolerante, progresista y condescendiente intento, y que la revancha, el desquite y el resarcimiento de los poderes fácticos del momento, queden como lo que fueron, los impíos verdugos que crucificaron y coronaron de espinas a la divina Libertad.

## LA LIBERTAD INMOLADA

---

La crisis política sobrevenida en España en 1808 por la invasión napoleónica produjo un vacío de poder, capitalizado por las juntas supremas provinciales que se convirtieron en la primera arquitectura de la revolución. El proceso político abierto fue, sin lugar a dudas, complejo, tortuoso y lleno de tensiones. Los hitos fueron la creación de la Junta Central (septiembre de 1808), que emitió un Decreto de convocatoria de Cortes (1 enero 1810), y el Consejo de Regencia que lo ejecutó (20 septiembre de 1810), presionado por la Junta de Cádiz que exigió que no se convocasen según los estamentos. El cerco sobre la ciudad gaditana (diciembre 1810-agosto 1812) desencadenó una fiebre patriótica indudable entre la población que inflamó a los diputados electos y favoreció las opiniones más radicales. Así, el ideario liberal adquirió la solidez de un programa político bien definido.

El primer Decreto del 24 de septiembre de 1810 declaró la legítima Constitución de las Cortes Generales y Extraordinarias y su soberanía; reconoció a Fernando VII como "único y legítimo" rey de España; y anuló su renuncia a la Corona. Otros trascendentales decretos, aprobados antes, durante y después del debate constitucional, fueron la proclamación de la igualdad de derechos entre los españoles y los americanos; la libertad de imprenta, de industria, comercio y trabajo; la incorporación de los señoríos a la nación; la abolición de las pruebas de nobleza para acceder al Ejército, de la tortura en los procesos judiciales y del comercio de esclavos; la supresión del llamado voto de Santiago; la abolición del Tribunal de la Inquisición; y el que iniciaba la desamortización eclesiástica y ordenaba la parcelación de los bienes de propios, realengos y baldíos. En todos estos decretos, los diputados liberales extremeños van a dar su voto con total valentía, y en algunos casos, defendiendo la razón de los mismos desde la tribuna.

Pero el fruto más preciado de las Cortes de Cádiz fue, sin duda, la Constitución de 1812. Porque afirma la soberanía nacional, concebida de forma radical, indivisible, inalienable, imprescriptible e ilegible; contempla la división de poderes; limita el poder real (derecho de veto suspensivo sólo

en dos Cortes sucesivas); garantiza los derechos individuales y las libertades políticas básicas (entre ellas la igualdad ante la Ley, el derecho de propiedad, de petición y de educación elemental, la inviolabilidad del domicilio, etcétera); y contempla la racionalización de la Administración del Estado (creación de ayuntamientos y diputaciones provinciales, igualdad contributiva y directa, control de los ingresos y gastos a través de la Contaduría Mayor), la nacionalización del Ejército y la creación de la milicia nacional.

La proclamación de la Constitución el 19 de marzo de 1812, inauguró un tiempo histórico nuevo, e introdujo una nueva cultura política ordenada según los principios de la razón, de la libertad y de la igualdad. Las Cortes gaditanas crearon el lenguaje político liberal y desarrollaron sus principios. Por ello, la Constitución se convirtió en icono y referente de las libertades a lo largo de la historia de la España contemporánea. Pero amén de esta realidad, donde los diputados extremeños fueron protagonistas con sus votos y discursos en defensa de las leyes, con fecha 15 de enero de 1814, se estaban adoptando medidas para preparar el regreso de Fernando VII.<sup>1</sup>

Los más fervientes seguidores del Monarca quieren que la venida del mismo sea un éxito de gente en la calle, que pueblo por donde pase le aclamen con vítores y otras estrategias que harán del momento un acontecimiento inolvidable.

La llegada del “Deseado” a España tenía que ser sonada. Con fecha 3 de abril de 1814 se ordena se construya un monumento en la orilla del río Fluvia para perpetuar la memoria de la entrada de Fernando VII.<sup>2</sup> Pero mientras estos preparativos se estaban llevando a efecto, la Regencia da una carta al general Copons y Navia para entregársela al Monarca, en la que se le instrúa del estado actual de la nación, de los sucesos acaecidos durante su ausencia y de las resoluciones tomadas por las Cortes para asegurar la independencia nacional y la libertad del Soberano.<sup>3</sup>

1 AHN, Estado, 3566. Exp. 64

2 AHN, Estado, 3566. Exp. 79

3 *Ibíd.* Exp. 72

Pero en Madrid se estaba fraguando una conspiración, donde los manejos de Fernando VII con la misma eran claros y evidentes en su complicidad. Se encargó al diputado Mozo de Rosales, de dirigirla ayudado de los frailes de Atocha, en cuyo convento se perpetró la trama y conspiración que dio por resultado el manifiesto llamado de los Persas, el cual consistía en una larga representación dirigida al rey y firmada por sesenta y nueve diputados.

Este documento partió para Valencia en manos de uno de los firmantes. El mensaje era claro y contundente, había que derrocar la soberanía popular. El escrito contribuyó a prestar osadía al rey para deshacer cuanto antes la obra de los Constituyentes de Cádiz. El "Deseado" no se lo pensó ni un minuto, había que devolverle al trono y al altar su "carismática" personalidad, y para ello, el día 4 de mayo estando todavía en Valencia, decreta lo siguiente contra los diputados liberales.

*El Rey al mismo tiempo en que se ha servido nombrar al teniente general D. Francisco Eguía Gobernador Militar y político de Madrid, capitán general de Castilla la Nueva, y encargarle para ahora del gobierno político de toda la provincia; ha resuelto se proceda al arresto de varias personas, cuya lista se ha dirigido a dicho general.*

*Confiado S. M. del celo y prudencia de VS que en tal ocasión de tanto interés para su servicio y bien de la Nación desempeñará VS ésta confianza con la actividad que tiene acreditada. Quiere que presentándose a aquel general para ponerse de acuerdo acerca de la ejecución en esta parte del Real Decreto que comunico, lo ejecute VS con arreglo a lo que se previene en él.*

*De Real Orden comunico a VS para su cumplimiento. Dios guarde a VS Muchos Años. Valencia 4 de mayo de 1814. Firmado Pedro Macanaz Ministro de Gracia y Justicia y Francisco Leyva.<sup>4</sup>*

Los diputados que tendrían que ser arrestados venían en una lista documentada, incluyendo en la misma hasta el lugar donde vivían o se hospedaban. La lista estaba formada por los siguientes personajes.

4 AHN. Diversos-Colecciones. Legajo. 117. N 1.

*D. Bartolomé José Gallardo, hospedado en la calle del Príncipe- D. Vicente Oliveros, canónigo de San Isidro, vive en la calle del Burro segunda puerta cuarto bajo entrando por la Merced- D. Manuel Quintana- D. Agustín Argüelles, calle de la Reina- Conde de Toreno dicen que marchó- D. Isidro Antillon, marchó según dicen a Aragón- Conde de Noblejas y hermano- D. José María Calatrava- D. Juan Corradi- D. Juan Nicasio Gallego, dicen que marchó a Murcia- D. Nicolás García Pages, vive calle de Ita número 5 - D. Manuel Cepero, Calle de San José casa de la Imprenta- D. Francisco Martínez de la Rosa, ídem- D. Antonio Larrazabal calle de Jacometreme casa de Villadarias- D. José Miguel Ramos - D. Tomás Ituriz, vive en la calle de Alcalá frente a las Calatravas desde el esquinazo de la casa de Cedaceros hacia el Prado, segundo portal- D. Ramón Feliu D Joaquín Lorenzo Villanueva, vive detrás de Santa María Calle Romanillos- D. Antonio Oliveros- D. Diego Muñoz Torrero- D. Antonio Cano Manuel calle de Alcalá junto a las Calatravas- D. Manuel García Herreros, Plazuela de Celenque en la Imprenta- D. Juan Álvarez Guerra- D. Juan Odonujo- D. José Canga Argüelles, vive en calle del Príncipe Casa de San Ignacio. D. Miguel Antonio Zumalacarregui- D. José María Gutierrez-Maiquez y Bernardo Gil cómicos- El Concejo y Redacto General- Fr. Beltran y un hermano suyo, Orneros de Valencia- D. Dionisio Capar- D. Antonio Quintero, vive en la calle de Alcalá esquina a la del Turco, casa de Familia de Medinaceli.- D. Santiago Aldama- D. Manuel Pereyra- D. José Zorraquín el mayor, vive frente a la fábrica de Talavera que también es fabrica de sedas-D. Joaquín Díaz Caneja- El Cojo de Málaga.<sup>5</sup>*

Una vez llegados a Madrid, se desencadena sigilosamente la conspiración contra los diputados liberales. Había que solemnizar la venida de Fernando VII, y para ello, las prisiones de los abanderados asambleístas iba a ser su mejor carta de presentación ante el pueblo del dos de mayo. Fue en este ambiente donde tuvo lugar la formación de un importante número de Causas de Estado, cuyo principal objetivo no era otro, que el de hallar culpables a los diputados que tenían que ser apresados.

5 Ibid..

Una vez tenido en su poder él teniente general D. Francisco Eguía, Gobernador militar y político de Madrid, la relación de los encausados por orden del “Deseado” Fernando VII, Eguía dictamina lo siguiente.

*Con fecha del 4 del corriente el Sr. D. Pedro Macanaz de Orden del Rey me dice entre otras cosas lo siguiente.*

*Disponga V. E. con la mayor actividad, sin pérdida de tiempo ni diligencias, que sean arrestados simultáneamente y puestos sin comunicación los sujetos cuya lista acompaña. Para llevar a efecto dichos arrestos, se valga V. E. de personas de toda confianza, nombrando S. M. a los Ministros togados D. José María Puig, D. Jaime Álvarez de Mendieta, D. Ignacio Martínez de Villela, D. Francisco de Leyva y D. Antonio Galiano, para que procedan al arresto de todas las personas y al recogimiento de sus papeles, para calificar después su conducta Política. Pero es el ánimo de S. M. que en este procedimiento además del buen tratamiento de las personas, se guarde lo que las leyes previenen; y para esto manda S. M. que una vez arrestados en sus habitaciones interiores, queden con centinelas y las llaves sean recogidas por los mismos interesados. Una vez recogidos los documentos unos sean llevados detenidos al Cuartel General de Corps y otros a la cárcel Real de Cortes o cárcel de la Corona, ya que ambos son lugares apropiados para la custodia de las personas señaladas.*

*Hay entre ellos algunos eclesiásticos a los que se les impartirá el auxilio del Vicario de Madrid, pero no por eso se suspenderá su arresto. Conviene pues para que no se frustre tan importante diligencia, que se ponga V. E. de antemano de acuerdo con los expresados Ministros, a quienes se dirigen los adjuntos oficios, procurando evitar se trasluzca su comisión, por lo cual se tomarán las convenientes precauciones. Lo que traslado a V. S. para su inteligencia y cumplimiento, incluyéndole una lista de los que deben ser arrestados.*

*Madrid 9 de mayo de 1814. Francisco Eguía<sup>6</sup>*

Un día después se dictaminará el siguiente Auto.

*Auto.*

6 Ibid.

*Guárdese y cumpla lo mandado por SM, en la Real Orden inserta en el oficio que precede, que es conforme a la que también se ha comunicado a SS<sup>a</sup> sobre el asunto con fecha 4 del corriente por el Excelentísimo Señor D. Pedro Macanaz. En su consecuencia procédase en la noche de éste día con el mayor sigilo, al arresto y ocupación de papeles de todos así conforme a lo acordado con el Excelentísimo Señor General D. Francisco Eguía, y con los Señores Ministros D. Jaime Álvarez Mendieta, D. Ignacio Martínez de Villela, y D. Antonio Alcalá Galiano en los términos que prescribe la resolución de SM, pasándose el oficio correspondiente al Señor Vicario Juez Eclesiástico de esta Corte, impartiendo su auxilio como en ella se previene por lo que toca a los Eclesiásticos. Actuándose todo por ante mí, el infrascrito Escribano de SM y del crimen de ella, a que SS<sup>a</sup> nombra para esta comisión, concurriendo todos a la hora de las nueve de esta noche en la posada del Señor Juez y encargándose el mayor sigilo en la convocatoria. El Señor D. Francisco de Leyva del Consejo de SM Juez comisionado. Estas diligencias lo mando y firmo en Madrid a 10 de mayo de 1814- Leyva- Manuel Mejía.*

Mientras estas detenciones se fueron fraguando en la capital de España, D. Bartolomé José Gallardo, astuto y hábil, olfateándose lo que se avecinaba, puso en práctica su particular sigilo y destreza con los que pudo esquivar las zarpas del trono y el altar. Pero como hemos podido observar en la lista que se da con los nombres y apellidos de las personas a detener, no aparece el nombre de nuestro extremeño protagonista. Francisco Fernández Golfín no se encontraba en esos momentos en Madrid, como militar que era, estaba ejerciendo su misión castrense en la ciudad de Málaga. Urbe hasta la que llegaran los determinados avisos de apresamiento del diputado de Cortes casi 5 meses después de las diferentes detenciones de Diputados en Madrid.

Los diferentes documentos de su captura nos cuentan hechos y situaciones como las que conoceremos a continuación; toda la causa del Diputado extremeño se encuentra en la signatura Consejos, legajo 6313 expediente 3 dentro del Archivo Histórico Nacional.

*Madrid 11 de octubre de 1814.*

*Señores de la comisión, S. E. Conde Del Pinar, Lasauca, Mosquera y Galiano.*

*En vista de lo que resulta del memorial de cargos de la pieza e informes, Diarios de Cortes, Actas Públicas y Secretas y demás que ha tenido presente la Comisión, mandaron se proceda inmediatamente a la prisión a D. Francisco Fernández Golfín, diputado que fue de las Cortes recogién-dole cuantos papeles se le hallaren, a los que con su persona se ponga la seguridad correspondiente y sin comunicación. Se remitan a esta Corte a disposición de la Comisión embargán-dole sus bienes, pasándose para que tenga efecto por el Sr. Presidente Mella, el oficio que estime oportuno al gobierno militar y político en la ciudad de Málaga en los términos que lleva acordado.<sup>7</sup>*

*Dios Guarde a VS Muchos Años. Madrid 11 de octubre de 1814*

*Nota. Con la misma fecha se puso y remitió al Señor Gobernador militar y político de la ciudad de Málaga la orden de la que se une copia de su minuta.*

El 16 de octubre de 1814 siendo como la una y media de la madrugada, se presentaron en la Calle de Beatas un grupo de personas con una clara intención, detener a Golfín. El Teniente D. José María de Argumusa, Carlos Engracia Carrasco, D. Juan José Delicado y Díaz, y Francisco Rodríguez de Cosgaya, fueron los señores Comisionados para la detención del extremeño. Junto a ellos, los ayudantes D. Rafael Capas, D. Francisco Baena y un grupo de tropas que llegan hasta la puerta del que fuera Diputado, y tomando las medidas más prudentes de precaución para evitar cualquier contingencia, el Teniente llamó a la puerta repetidas veces.

*Y abiertas que fueron quedaron en la misma la guardia competente, mientras tanto, los dichos Señores Comisionados subieron hasta el pavimento principal en el que se hallaba recién levantado el Coronel que se buscaba, se le intimó y se le dijo que estaba preso y que debía marchar inmediatamente pues estaban tomadas las prevenciones necesarias. No puso resistencia, antes bien, obedeció las órdenes dadas y solicitó que se le permitiese dirigir una carta con poder que tenía otorgado para su mujer; se le contestó que se pondría en manos del Señor General Gobernador para que resolviese lo que tuviera por conveniente.*

7 AHN. Consejos, 6313. Exp. 3

*No habiendo en la casa muebles de importancia, los cuales tampoco son suyos, se procedió a ir reconociendo su ropa que se puso en dos baulitos pequeños y una maleta también pequeña, separándose los libros y papeles que se hallaron, de los cuales ordenaron dichos Señores, que se pusiere a continuación el oportuno inventario con la posible separación de manera que conste circunstanciadamente el todo de lo que se ha encontrado.*

*Habiéndosele interrogado si tenía algunos otros bienes o dinero de entidad, expuso, que solo tenía el caballo y tan poco dinero que no le alcanzaría ni para el viaje, diciendo, sería necesario se le proporcionase alguno.*

*Todo lo cual pongo por diligencia que firmaron dichos Señores de que doy fe. Argumusa, Carrasco, Delicado, y Francisco Rodríguez de Cosgaya.*

*Habiéndose procedido al reconocimiento de lo que se separó fuera de la ropa resulta lo siguiente.*

## LIBROS

---

- 1- *Un ejemplar de la abolida Constitución en octavo a la rustica.*
- 2- *Un tomo en octavo mayor a la rustica en francés titulado “Reglamento Concerniente al Ejército de la Infantería”*
- 3- *Un tomo de cuarto, de las “Ordenanzas de Nuestros Ejércitos”, impresas en Cádiz.*
- 4- *Dos tomos en cuarto en pergamino de la obra titulada “El Oficial Particular en Campaña” en francés.*
- 5- *Un libro en pasta con veinte cinco láminas relativas al “ejercicio de la Caballería”.*
- 6- *Cuatro tomos en octavo mayor a la rustica en francés titulados, “Ensayos de Miguel Señor de Montañó”.*
- 7- *Dos tomos en pasta de un “Diccionario Ingles”.*
- 8- *Un ejemplar del prohibido y escandaloso “Diccionario Crítico Burlesco”*
- 9- *Un tomo a la rustica en octavo de un “Catalogo de Libros de un Librero de Bayona”.*

- 10- *Un tomo en cuarto a la rustica titulado, "Instrucción acerca de las Obligaciones de la Infantería Ligera" traducido del inglés.*
- 11- *Un tomo en octavo en pasta anulada "Constitución Española".*
- 12- *Un tomo en francés del "Reglamento Concerniente al Ejercicio de la Infantería"*
- 13- *Un "Diccionario pequeño de la Lengua Inglesa".*
- 14- *Cuatro tomos a la rustica en francés de las obras o "Confesiones de Rousseau".*
- 15- *Un librito titulado "Carta para Cuellos"*
- 16- *Otro ejemplar a la rustica de la anulada "Constitución Española"*
- 17- *Cinco ejemplares de las Conversaciones Militares" compuestas por el mismo Francisco Fernández Golfín.*
- 18- *Un tomo en octavo a la rustica titulado "Reglamento a la Infantería"*
- 19- *Un "Diccionario Manual en cinco lenguas"*
- 20- *Un libro en octavo en pasta titulado "Gramática Española e Inglesa"*
- 21- *Un libro a la rustica en octavo titulado, "Intervención de Batallones"*
- 22- *Otro ejemplar de la anulada Constitución Española"*
- 23- *Un papel titulado, "Wellington en España y Ballesteros en Ceuta"*
- 24- *Decreto de la Creación de la Orden militar de San Fernando*
- 25- *Un tomito para la "Explicación de las Piezas que Componen un Fusil"*
- 26- *Exposición de la función ejecutada en el Teatro de la Cruz con motivo de la entrada de la Regencia.*
- 27- *Un tomito de, Poesías Patrióticas" de D. Manuel José Quintana.*
- 28- *Un papel titulado, "Observaciones y Glosas de un Patriota Andaluz" sobre la Constitución, y otros particulares.*
- 29- *Un cuadernito titulado "Castilla Militar"*
- 30- *El numero 74, del "Procurador de la Nación y del Rey"*
- 31- *Contestación por la provincia de Extremadura al aviso publicado por el Coronel Hore.*
- 32- *"La Canción en Elogio de la Constitución puesta en Piano"*
- 33- *Un librete de varias cuentas particulares denominado de "Memoria"*

## PAPELES INCAUTADOS

---

Dentro de los papeles incautados encuentran una carta de Carlos Doyle, agradeciendo le haya enviado un ejemplar de su libro “Conversaciones Militares”, lo mismo le agradece en carta la Escuela Militar de San Carlos en nombre de Gabriel Morón por haberle mandado un ejemplar. También encuentran cartas del Cuartel General de Tudela, de Agustín de Argüelles, de Lucas de Foronda y de Joaquín Lorenzo Villanueva.

*Los papeles se hallan reunidos en tres legajitos pequeños, los cuales se trasladarán en la forma en que se hallan a las manos del Señor General Gobernador y los libros que van inventariados igualmente se pasarán a poder de su Señoría; con lo cual, se concluyó estas diligencias siendo como a horas de las cinco de la mañana que firmarán dichos señores comisionados y yo el Escribano de que doy fe. Argumusa, Carrasco, Delicado, Francisco Rodríguez de Cosgaya.*

*En acto continuado el mismo Señor Teniente de Rey dispuso que el Señor Mayor de Plaza D. Carlos Carrasco, con mi asistencia, uno de los ayudantes y una ordenanza, se trasladasen los libros inventariados así como los tres legajos pequeños de papeles, y se entregasen personalmente al Señor Gobernador de esta plaza sin tocar en ellos en la disposición en que se hallan. Se puso en ejecución la traslación contenida, quedando todos los libros y papeles en poder de D. Rafael Trujillo Gobernador de esta plaza en los términos mismos que fueron encontrados sin haberles tocado persona alguna, volviendo a la misma casa que consta en la Calle de Beatas para la continuación de los demás que se halla prevenido, y para que así conste, lo extiendo por diligencia que firmamos los contenidos Señores Comisionados, cada cual por lo que le es respectivo de todo lo que doy fe. Argumusa, Carrasco, Delicado, Francisco Rodríguez de Cosgaya.*

*En continuación de estas diligencias y siendo como a horas de las cinco y media de la madrugada del contenido día 16 de octubre, el enunciado Sr. Coronel Teniente de Rey dejando una guardia de tropa armada establecida en la casa Calle de Beatas con centinela a la puerta y orden de no permitir salir ni entrar persona alguna hasta nueva determinación; asistido del Señor Mayor de Plaza, Asesor de Guerra, y los ayudantes D. Rafael Capa y D. Francisco Baena*

*y yo el Escribano, condujo al Coronel preso por las antecedentes diligencias al sitio nombrado de Zamarrillo que se encuentra al extremo de esta ciudad y principio del camino de Antequera, sin que el referido comunicase con persona alguna ni tocase al asilo de lugar sagrado, en cuyo paraje por virtud de las disposiciones del Señor Gobernador de esta plaza, estaba prevenida a marchar una Partida del Regimiento de Caballería de España mandada por el teniente del mismo cuerpo D. Rafael Montemayor y compuesta de otro oficial subalterno, un sargento, veinte hombres y una calera donde se subió la ropa de uso separada del suso dicho que se colocó en ella. En aquel paraje se entregó a dicho Teniente D. Rafael Montemayor al mencionado D. Francisco Fernández Golfín para emprender su conducción y marcha a la Villa de Madrid bajo la orden e instrucción por escrito que le había entregado personalmente el Señor Gobernador; de la que entregó una copia que al mismo tiempo llevaba en su poder, y a continuación de ella el propio teniente puso y firmó el recibo y entrega, lo cual se une enseguida a esta hoja rubricada por mí el escribano, en cuyos términos emprendió su marcha restituyéndose el Señor Teniente de Rey y demás de su asistencia a dar cuenta al Señor Gobernador según es correspondiente.*

*Y para que así conste, y obre los efectos competentes, lo extiendo por diligencia, que firmaron dichos Señores, de ello doy fe. Argumosa, Carrasco, Delicado, Francisco Rodríguez de Cosgaya..*

El Señor Gobernador de Málaga D. Rafael Trujillo va a dar unas órdenes estrictas, que serán las que tendrán que llevar a efecto todo el personal que acompaña a Golfín hasta la capital de España para ser interrogado. Estas Instrucciones tenían puntos como los que siguen, siendo el Teniente D. Rafael Montemayor el encargado de llevar a efecto las mismas por se responsable del traslado del convicto.

**Instrucciones que ha de arreglar sus disposiciones el Teniente D. Rafael Montemayor del Regimiento de Caballería de España, encargado de la persona del Coronel D. Francisco Fernández Golfín hasta entregarlo al Excelentísimo Señor D. José Arteaga Capitán General de Castilla la Nueva y Gobernador de la Plaza de Madrid.**

1) *Lleva de escolta un Oficial Subalterno, un Sargento, y veinte hombres para la custodia del camino y la de los alojamientos; en la inteligencia que pondrán los centinelas correspondientes desde la puerta de él hasta la del alojamiento, siendo la última de vista permanente de noche y día al Coronel citado sin que por esto lo pierda de vista uno de los dos Oficiales.*

2) *Para que le sirva de mayor precaución y entereza, se le advierte que su comisión es de la mayor importancia y gravedad, ya que se conduce a un reo de Estado que será de su cargo en la parte correspondiente, desde su recibo en esta plaza hasta entregarlo en la de Madrid; y a de cuidar no solo de evitar cualquier sorpresa de fuga, sino que lo ha de llevar completamente incomunicado siendo responsable si escribe o habla con alguna persona.*

3) *A los expresados fines deberá ir con el Coronel, cualquiera de los Oficiales dentro de la Calera y a toda hora a su lado como va expresado hasta para sus diligencias naturales.*

4) *Y de la comunicación del reo o su fuga serán responsables ante el Rey con su empleo y persona, cualquiera que auxilie o contribuya a los expresados fines.*

*Málaga 16 de octubre de 1814.*

*En continuación de estas diligencias y en el propio día, mes y año, el contenido Señor Teniente de Rey D. José Argumosa, con los demás de su asistencia, habiendo dado parte al Señor Gobernador de esta plaza de todo lo diligenciado y tomado sus nuevas disposiciones, volvió con la propia asistencia a la casa Calle de Beatas hasta el alojamiento del Coronel D. Francisco Fernández Golfín. Con respecto al no haberse encontrado en el reconocimiento ejecutado en ella, que había sido completamente custodiada, privándose toda acción de las personas particulares que las habitaban, hizo retirar la guardia dejando la misma casa y familia particular en su natural libertad para evitar se le acusase de extorsión ni siguiere perjuicio.*

*Enseguida se paso a recoger el caballo perteneciente al mismo D. Francisco Fernández Golfín que se encontró, el cual, se custodiaba en la casa de D. Francisco Milla de esta vecindad, por hacerle obsequio respecto a que no tenía proporción de cuadra en su alojamiento, pasando dicho caballo a la casa del contenido Señor Mayor de Plaza quién se conformó a custodiarlo.*

*Y para que todo ello así conste y obre los efectos competentes, se extiende por diligencia que firmaron dichos Señores, doy fe. Argumosa, Carrasco, Delicado, Francisco Rodríguez de Cosgaya.*

Mientras todos estos acontecimientos sucedían, Golfín iba en la Calera camino de Madrid rumbo a su nuevo destino la cárcel Real de Cortes, lugar en el que pasará más de un año siendo convocado para llevar a efecto su Causa de Estado. Pero amén de habersele incautado libros y papeles varios e incluso su caballo, todavía Golfín tenía enseres en Cádiz y Sevilla que le serán confiscado.

#### NOTICIA DE LO QUE DEJÓ EN CÁDIZ.

---

*Once camisas.  
Tres pares de medias de seda blanca.  
Un par de medias de seda negras.  
Ocho pares de calcetas.  
Un camisolín.  
Tres chalecos.  
Un gorro de dormir.  
Tres paños de barba.  
Una toalla y una servilleta.  
Un plumero encarnado.  
Una chaqueta celeste.  
Una levita negra.  
Trencillas y galones de plata.  
Dos peinadores.  
Dos manteles.  
Cuatro almohadas.  
Cuatro sabanas.  
Una palangana de plata.  
Veintidós tomos del Diario de Cortes.*

*Dieciséis códices del mismo.*  
*El tomo 1º de la Colección de Autores Latinos.*  
*Virgilio con notas de Miroclio.*  
*Tratado del oficio y Corps.*  
*El Intendente en Campaña Militar.*  
*Telémaco en inglés y francés.*  
*Confesiones de Bonaparte un tomo.*  
*Gramática inglesa de Sherton un tomo.*  
*Un legajo de varios papeles curiosos.*

#### EN SEVILLA

---

*Dos cubiertos de plata y una palmatoria.*  
*Dos cuchillos.*  
*Una sábana.*  
*Dos colchones dos almohadas.*

El Gobernador de Málaga D. Rafael Trujillo, informara por carta a Madrid de todo cuanto a desarrollado en la operación ejercida contra Francisco Fernández Golfín en dicha plaza andaluza. Dicho escrito será dirigido al Excelentísimo Señor D. José Arteaga Capitán General de Castilla la Nueva.

*Excelentísimo Señor D. José Arteaga Capitán General de Castilla la Nueva.*

*El oficio de V. E. de 11 del corriente relativo a la seguridad de D. Francisco Fernández Golfín, Coronel agregado al Regimiento Infantería de Navarra, correo que debía salir a las dos horas, inmediatamente tomé las providencias de la guarnición de esta plaza y lo recibí cerca de las 10 de la noche del día 19; y no obstante de hallarme gravemente ocupado en la evacuación y como a la una de la noche, fue sorprendido y preso en su casa, puesto en incomunicación, y antes de amanecer iba ya saliendo de esta plaza para la de Madrid escoltado con 20 hombres de caballería y dos Oficiales a cargo del Teniente del Regimiento de España a la misma ánima D. Rafael Montemayor; que fue entregado a su persona hasta dejarlo a disposición de V. E., exigiéndole su recibo y las instrucciones*

*más rigurosas que le comuniqué por escrito para la mayor seguridad e incomunicación de todo el camino; al mismo tiempo ocuparon todos sus papeles y libros el Teniente D. José Anguimuosa, mi asesor y escribano de guerra, a quienes comisioné para la actuación de las diligencias del que incluyo un literal testimonio a V. E., en el cual, aparecen las instrucciones franqueadas al Oficial entregado de su persona y un inventario de los libros e impresos por sí V. E. gustare que se remitiesen algunos de ellos. Por lo que respecta a los papeles encontrados, son todos los que remito, separando con particularidad una carta de D. Agustín Argüelles Diputado de las Extraordinarias Cortes toda al parecer escrita de su puño, y un papel sospechoso de preguntas y respuestas en letras desfiguradas que podía a caso venir de las Cortes con referencia a alguna de las causas; de modo que todo entorna en poder de V. E. con la llegada del reo.*

*Creo haber desempeñado mi comisión con aquellas precauciones, seguridad, actividad y celo que serán de la aprobación de V. E. en una materia que lo exige por su naturaleza, y espero el aviso de la llegada para mi tranquilidad,*

*Dios Guarde a V. E. Muchos Años. Málaga 19 de octubre de 1814. Firmado Rafael Trujillo.*

Con fecha 2 de noviembre se manda contestación a D. Rafael Trujillo anunciando la entrega de Francisco Fernández Golfín por mediación del caballero oficial del Regimiento de Caballería D. Rafael Montemayor, pasando dicho reo a la cárcel Real de Cortes y firmando dicho documento Aquilino Sandoval.

Con fecha 25 de octubre e 1814, los Señores de la Comisión van a dar por escrito un oficio donde darán a conocer quién será la persona encargada de tomar declaración al reo de Almendralejo.

*El oficio que prende se una a los autos y póngase certificación en lo que resulte en la Sumaria General contra D. Francisco Fernández Golfín. Pase esta causa al Licenciado D. Pedro Leoncio Fernández Barrera para que le reciba su declaración, e inquirir en la misma teniendo presente el Memorial de Cargos que deberá acompañarle haciendo dicho Comisionado de los papeles remitidos un escrupuloso reconocimiento, separando los que tengan relación con esta causa de los inútiles, formando con ellos piezas separadas y mandando se rubriquen.*

El primer documento que aparece y que servirá para acusar a Golfín de atentar contra el trono y el altar, es una declaración del Inquisidor de Córdoba D. Francisco José de Molle, Capellán de Honor de SM. Dicha exposición es la misma que se utilizará prácticamente en todas las Causas de Estado contra los Diputados de las Cortes de Cádiz. Los argumentos acusatorios utilizados por dicho personaje son: que se reunían todos los liberales en casa de Villanueva en la calle de San Francisco, los club, cafés como el Apolo, la Fama, y de los Patriotas, el tema de las Galerías y todo el espectáculo ensordecedor que se vivía en ellas, siempre según el Inquisidor, auspiciado por ciertos diputados liberales que pagaban a los asistentes a dichos asientos.

Que se decían muchas proposiciones impías, antimonárquicas y horrorosas contra las principales personas del Estado, sin respetar a los reverendos obispos, e incluso, a veces, hasta la cabeza principal de la Iglesia. Que se reunían en la biblioteca de Cortes con el bibliotecario Gallardo, conocido por su más que evidente ateísmo, para tratar los planes revolucionarios de la facción etc. Toda la escrita declaración del “hombre de Dios”, se llevará acabo bajo el control del escribano de Cortes D. Juan Garrido el 14 de octubre de 1814.

Esta declaración demuestra, sobre todo, como bajo el absolutismo de Fernando VII la Iglesia y el Rey seguían formando ese arcaico matrimonio donde el reparto de poder era más que evidente, y sobre todo, la utilización del arma que ambos empuñaban para mantener a la población sometida a sus amargas y malolientes leyes, la Inquisición y su más que tiránico espíritu.

Lo cierto es, que este perro de Dios va a ser protagonista en declaraciones contra numerosos personajes liberales, como Gallardo, Calatrava, Álvarez Guerra y contra el Coronel Golfín, cuyo pecado cometido fue apoyar la causa de la libertad de España y enarbolar la bandera de la exención y emancipación de los pueblos en nombre y representación de Extremadura.

Otro de los testigos a declarar, qué oportuno, es D. José Riegas, el mismo que acusó a Calatrava y por supuesto a Golfín y otros diputados, de preparar un plan democrático o republicano diametralmente opuesto a los intereses del Rey y de la Nación; y que los principales elementos eran Gallardo, Conde de

Toreno, D. Francisco Golfín, Calatrava y los diferentes liberales acusados. En definitiva, los testigos serán los mismos y los documentos de acusación serán los que se emplearon contra el resto de convictos comisionados.

Lo que más interesa demostrar a Fernando VII, es sobre todo, que estos "sediciosos" estaban atentando contra los dos poderes fácticos y proclamando la tan decantada Constitución, y con ello y por ello, una Causa de Estado abierta contra Francisco Fernández Golfín por delitos contra la Nación y la soberanía del Rey. Conozcamos el auto donde las declaraciones de tan iluminado cancerbero, guardián y vigilante de la tradicional ortodoxia, serán potencialmente demoledoras contra los diferentes diputados liberales.

*Auto.*

*El oficio anterior únase a la causa a que es referente; fórmese pieza separada de los papeles que en el se citan, poniéndose en ella por cabeza el testimonio que acompaña de las diligencias actuadas en la ciudad de Málaga, verificando previamente el reconocimiento que previene el Decreto de 25 de octubre último; y así practicado, el Presbítero D. Francisco José de Molle Capellán de Honor de SM, D. José Riegas, D. Tomás de Norzagaray y D. José María de Rojas, de quienes se hace en las certificaciones que anteceden, comparezcan a la posada de S. S. a ratificase en las declaraciones que respectivamente tienen dadas el día y hora que se les señale por el presente Escribano.*

*El Señor Pedro Leoncio Fernández Barrena Juez Comisionado para convenir de esta Causa. Lo mandó y firmó en Madrid a 17 de diciembre de 1814.*

*Firmado. Lic. D. Pedro Leoncio Fernández Barrena.*

*Señalamiento. Habiendo señalado para las ratificaciones que menciona el auto que antecede, el día martes 20 del corriente a las 12 de su mañana, entregué la nota conducente al portero de la sala José Gallego para citar con ella a los que deben verificarlas. Lo cual pongo por diligencias y doy fe. Madrid 19 de siembre de 1814*

Los testigos serán llamados a ratificarse en sus declaraciones ya desarrolladas en anteriores Causas, para ello se les manda por escrito una nota convocándoles para tal fin, lo cierto es, que algunos, no se presentan por ciertos motivos personales, como Riegas o el Inquisidor Molle.

*No habiendo comparecido los sujetos citados a la hora señalada y esperando hasta la una de la mañana de éste día, se presentó el portero José Gallego expresando que D. José Riegas no podía concurrir por sus legítimas ocupaciones, y que se le señalase cualquier otra hora y día siendo por la tarde. Y que D. José María de Rojas se encontraba en cama con jaqueca por lo que se le volvió a dar otro señalamiento. El Señor Francisco Molle se pasó recado a consecuencia de la atención y nota que le deje escrita según arriba, de que por su asistencia a la Real Capilla no le había sido posible concurrir a lo prevenido.*

Con fecha 23 de diciembre de 1814 hace acto de presencia el inquisitivo Molle ante el Juez Comisionado Barrera. La misión de éste será la de ratificar lo que sabe de Golfín con respecto a los ataques perpetrados por dicho personaje en las Cortes contra el altar y el trono como hizo con otros liberales. El abanderado Capellán de Fernando VII dirá lo siguiente.

*Que todo su contenido es cierto y verdadero, y como tal, nada se le ofrece que quitar ni enmendar, antes bien, sí añadir con respecto a D. Francisco Golfín, que fue uno de los más exaltados diputados liberales, amigo íntimo del ateaista Gallardo y del diputado Calatrava con quienes lo vio pasearse muchas veces. Que igualmente lo era de los diputados Torrero, Oliveros, Argüelles, Martínez Tejada, Nicasio Gallego, Zuazo, Giraldo, Villafañe, Conde de Toreno, Mejía y otros. Que sabe que el bibliotecario de las Cortes Gallardo les enseñaba el arte de declamar, y que Golfín, Calatrava y otros, se juntaban en la biblioteca a ensayarse los discursos que debían pronunciar en las sesiones. Que allí se trazaba igualmente con otros diputados, las intrigas políticas para trastornar el Estado combatiendo las clases todas. Que siempre votó y habló Golfín en las sesiones con mucho calor contra los derechos de la soberanía, siendo causa de habersele despojado a nuestro Soberano de las dos atribuciones o poderes, el judicial y legislativo. Que este delito cometido por Golfín y demás diputados liberales, entiende, no fue error de entendimiento, pues por sus persuasiones, discursos políticos y Juntas que precedieron a las innovaciones, todos ellos convinieron en procurar por todo los medios posibles, elevar a ley, como lo consiguieron, la Soberanía popular con despojo de la de Fernando VII.*

*Golfín entre otros, cuando se decía vasallos, varias veces le oyó escandalizarse y pedir se borrara esa palabra y se sustituyese por súbdito; que siempre que se hablaba de algunos asuntos a favor de las clases, Golfín se oponía fuertemente votando contra los derechos de aquellas, como lo prueba en el Decreto de Señoríos, en el voto de Santiago y otros. Que votó y hablo para que se le hiciese causa al Marqués del Palacio, al Marqués de Campo Sagrado, Obispo de Orense, Arzobispo de Santiago, y demás Obispos que se mandaron extrañar de estos Reinos.*

*Golfín, cuando la publicación del herético libelo titulado el Diccionario Critico Burlesco, hizo el presbítero murciano D. Simón López proposición a fin de que se le separase de su empleo. Fue Golfín el que se opuso abiertamente diciendo, "que se quería sacrificar a un inocente Gallardo" y consiguió a gritos descompasados que aquella proposición que estaba admitida a discusión no se discutiese, atropellando el reglamento que mandaba que una vez admitida debía discutirse.*

*Que cuando se trató de la Inquisición fue uno de los que votaron en contra, siendo Golfín uno de los que más trabajó para su extinción; y que lo mismo sucedió cuando se trató el asunto de los curas y Cabildo de Cádiz y su provisor, sobre leer el manifiesto en los púlpitos, sobre cuyo negocio tomó una parte muy activa. La tocó igualmente sobre la extinción de los Consejos Supremos de la Nación, hablando con el mayor desprecio del de Castilla; que también votó para que se le hiciese causa a éste y al Señor Lardizabal.*

*Cuando el asunto del Señor Valiente, este fue causa de sus gritos descompasados para que el populacho de las Galerías se alborotase y pidiese su cabeza; también contribuyó activamente para que se despojase a la Regencia de su autoridad el día 8 de marzo de 1813 y se nombrase una de su facción; y votó porque se nombrasen diputados de Cortes para dicha Regencia. Que siempre Golfín estuvo en contra de los papeles que defendían al Rey y a la religión y se mofaba y declamaba varias veces contra ellos, tanto en las sesiones como en sus Juntas particulares. Que era conocido por ser uno de los corifeos de la facción liberal democrática, y que siempre estuvo acorde con los demás sus compañeros. Que le oyó el Señor declarante muchas proposiciones escandalosas en distintas ocasiones, principalmente cuando se trataban asuntos concernientes a religión o a sus ministros.*

*Que todo cuanto deja manifestado en este acto y lo anteriormente declarado, es la verdad bajo su juramento, y en ello se afirma y ratifica, expresando no le comprenden los Generales de la ley, de que se encuentra bien instruido, y lo firma con el referido Juez Comisionado, de que doy fe.*

*Firmado. Lic. Fernández Barrera. Francisco José Molle. Ante mí el Escribano Ramos.*

El Juez Barrera ya conoce las versiones de los testigos, los documentos declaratorios del resto de deponentes son los mismos que hicieron en otras causas de ex diputados, pero sin duda, el más cainita de todos como en anteriores manifiestos, es el del Inquisidor Molle. Todo un dominador del lenguaje defensivo hacia el trono y el altar, máximo exponente en dichas Causas de Estado, donde sus afirmaciones son las más escritas en los documentos de Sumario contra los legisladores de Cortes.

Entra en escena Golfín, el Coronel de Almendralejo tiene que declarar, exponer ante él Juez su verdad; al preso extremeño se le tomará testimonio de su arresto pasadas las navidades de 1814, más concretamente el 27 de diciembre de dicho año.

*Auto.*

*Recíbese declaración a D. Francisco Golfín preso en la Real cárcel de esta Corte, y para ello señala S. S.<sup>a</sup> el día 27 del presente mes a las 11 de la mañana. El Sr. D. Pedro Leoncio Fernández Barrera Juez Comisionado lo mandó y firmó en Madrid a 23 de diciembre de 1814.*

El mismo día 27 el escribano hizo acto de presencia en la posada del Sr. Juez barrera, según la diligencia de dicho amanuense, se encontró al magistrado enfermo en la cama por una indisposición, comentando el togado, que el facultativo le había mandado tres o cuatro días de reposo en lecho, previniendo al copista volviese dentro del tiempo mandado por el galeno donde acordarían lo conveniente según el estado de su salud. Con fecha 31 de diciembre (fin de año), de nuevo se presenta el escribano Ramos en casa del Sr. Juez encontrando a éste en la cama con su particular alifafe, aunque eso sí, según el documento, el destemplado personaje transmitía a su colega estar más aliviado. Imposibilitado todavía, Golfín tendrá que esperar su turno

hasta que el médico de permiso al Juez para levantar su convalecencia, y con ello, poder cumplir con su “magnánima” misión.

*Mediante no haberse podido verificar la recepción de la declaración mandada en autos de 23 de diciembre último por la indisposición de S. S<sup>a</sup>, se señala a dicho objeto el día 13 del presente mes a las 12 de su mañana. Lo mandó y firmó el Sr. Juez Barrena el día 11 de enero de 1815.*

Ya recuperado su Señoría de su problemática afección y de haber pasado las fiestas navideñas prácticamente en cama, éste se incorporara a su trabajo llevando acabo entre otras tareas, el comenzar tomando declaración al ex diputado de Almendralejo.

Por la mente del diputado liberal el recuerdo de su familia era más que evidente y a la vez trastornador. Si hacemos memoria, cuando le estaban deteniendo éste pidió escribir una carta a su familia, correspondencia que redactó pero que le requisaron para obtener información de lo que había puntualizado en la misma. Cuando le incautaron los documentos encontrados, entre ellos aparece la carta dirigida a Francisca Villalobos, amiga y pariente del capturado personaje. En dicho escrito transmitía lo siguiente.

*Siento mucho tener que darte una comisión desagradable, pero hay ocasiones en que es preciso sufrir y aumentar cada uno su propio sentimiento irremediablemente e involuntariamente a sus amigos. En este día he sido arrestado de orden del rey, supongo que por haber sido de Las Cortes y por las opiniones que manifesté en ellas, pues no hay la menor posibilidad que pueda ser por otra cosa ni yo tengo otro motivo alguno porque temer. Este lance lo esperaba días ha, y por lo que a mí toca, lo he recibido con la mayor tranquilidad sostenido por el testimonio de mi conciencia que no me remuerde de haber votado en cosa alguna por intereses ni por otra causa que por ejercer la justa y conveniente realidad para la felicidad de los pueblos que me eligieron.*

*Estoy seguro de que si hay una sombra siguiera de justicia, jamás podrá reputarse como un delito el haber dicho parcamente su dictamen, el que tenía obligación de decirlo y el que opinando o opinase en contra de sus sentimientos sería criminal para con Dios y para con los hombres. Estoy pues tranquilo por esta parte y tú puedes estarlo igualmente, porque no se me podría probar, que ni en*

*Las Cortes ni después haya cometido cosa alguna como delito ni manchar por mis ideas mi reputación con los hombres de bien. Solo me aflige considerar la pena que Dolores tendría con esta noticia que yo no me atrevo a comunicarle directamente, y que te suplico le des con la discreción y prudencia que te caracterizan, procurando consolarlos con reflejos que no estarán en estado de hacer por si mismos, y con la esperanza de que esto concluya favorablemente con debe suponerse si ha de decidirse según las reglas de la justicia.*

*Al mismo tiempo, te ruego, pongas en su mano el poder adjunto y que con tu consejo contribuyas a que en uso del mismo tomen todas aquellas providencias que parezcan más convenientes para la conservación y fomento de la casa; del mismo modo que yo lo haría si estuviese en ella, sin que se pierda tiempo en adoptar y poner en ejecución todas las que se juzguen oportunas. Por lo demás, no se si podré continuar escribiendo, pero la falta de cartas no debe afligir, porque el mismo silencio demostrará que en el asunto no hay ocurrencia notable, porque cualquier adversidad será pública en un negocio de esta naturaleza y en que habrá tantos interesados.*

*Que no me escriban a mí tampoco mientras yo no lo haga, sino a la Duquesa de Veraguas y a D. Lucas Foronda para que les den las noticias que sepan, y sin decir en las cartas la menor expresión que pueda comprometerlos. Igualmente te encargo, cuides de que en su aflicción no profieras quejas ni entres en conversación que puedan perjudicarles: espero cuidarás de todo esto y que harás que Francisquito lo comunique a María Josefa para que tampoco me escriban hasta que yo lo haga. Te pido que no consientas que hagan otra cosa que tener paciencia, obrar y hablar con la mayor prudencia y discreción. En fin amiga mía, tú quedas constituida madre de esa pobre familia, por lo cual te pido una y mil veces que hagas las veces de tal. Me prometo que lo harás así en el concepto de que ningún crimen suyo ni mío les ocasione este pesar. Esta confianza es la que yo tengo contigo, y sobre todo, porque se que van a sufrir siendo eso la única cosa que me aflige, pues te aseguro otra vez que reposo tranquilo sobre mi inocencia, y que si tu puedes decir que tienes un amigo y un pariente desgraciado, jamás tendrás motivo para decir que es un delincuente ni desagradecido a tantos favores como ya te debe, y a este que ahora te pide.*

*Firmado. Francisco Fernández Golfín.*

Carta cargada de sentimientos familiares, de lágrimas mientras la escribía, de un padre que por seguir la senda de la liberación de su país y de poner en la picota a Forcís y Ceto, sufrirá el alejamiento de los suyos y la más inaudita de las incomunicaciones hacia sus seres queridos. Pero el día a día de su realidad como detenido hay que afrontarlo, y como tal, espera ser llamado para seguir defendiendo su verdad, su personalidad, en definitiva su lucha en favor de los derechos de los sumisos españoles aplastados por los cíclopes del momento.

### DECLARACIÓN DE D. FRANCISCO FERNÁNDEZ GOLFÍN

*En la Villa de Madrid a 13 de enero de 1815.*

*El Sr. D. Pedro Leoncio Fernández Barrena que conoce de esta Causa, estando e la Real Cárcel de Cortes donde se encuentra preso D. Francisco Fernández Golfín, haciéndole comparecer a éste ante su presencia por ante mí el infrascrito Escribano de S. M., le recibió juramento por Dios Nuestro Señor y una señal de cruz conforme a derecho. Le hizo como se requiere, y bajo de él y su palabra de honor que es como a militar le corresponde, ofreció decir verdad en lo que la supiera y le fuere preguntado, y a su virtud procedió a tomarle declaración que se manda en el auto precedente por el orden y términos siguientes.*

**1ª ¿Cómo se llama, de donde es natural, que estado, profesión, y cual es su edad?**

*Dijo. Llamarse D. Francisco Fernández Golfín, natural de la villa de Almendralejo Provincia de Extremadura, de estado casado con Doña María de los Dolores Melgarejo y Morodabalos, Coronel agregado al Regimiento de Línea de Infantería de Navarra y su edad 48 años poco más o menos.*

**2ª ¿Quién le prendió, donde, y si sabe o presume la causa de su prisión?**

*Dijo. Que el Teniente del Rey en Málaga en la misma ciudad, e ignora la causa de su prisión.*

**3ª ¿Qué carrera siguió y en que se ejerció hasta el año de 1808?**

Dijo. *Que en el año de 1786 o el de 87, entró a servir de Cadete en el Regimiento Provincial de Badajoz siguiendo su carrera hasta la clase de Capitán, con cuyo grado se retiró en el año de 1798. Que desde esta época hasta 1808 se ocupó exclusivamente en atender a sus negocios domésticos, a la educación de sus dos hijos, al cuidado de su anciano padre y al de un hermano sordomudo.*

**4ª ¿Qué partido tomó en el tiempo de nuestra gloriosa insurrección, y que servicios personales o pecuniarios hizo en beneficio de tan buena causa?**

Dijo. *Que en el año de 1808 se hallaba ocupado en las particiones del caudal de su padre que había fallecido, dejándole por testamentario y albacea para hacerla extrajudicialmente entre sus hermanos, en cuyo tiempo, habiendo sobrevenido los sucesos que contra S. M. y la Nación Española preparó la astucia y maldad de Bonaparte, lo abandonó todo y se presentó al Marqués del Socorro que entonces mandaba en Extremadura ofreciéndose a servir en cualquier destino que le considerase útil a sus propias expensas. Después fue llamado a la plaza de Badajoz por el Comisionado en ella de la Junta de Sevilla, y permaneció allí y en los demás destinos que posteriormente se le confiaron hasta que fue elegido Diputado a las Cortes Extraordinarias, en cuyo tiempo, fue destinado al Estado Mayor de la Tercera División del Ejército de la Izquierda que mandaba el General Ballesteros. Concluidas las Cortes y apenas convaltecido de la epidemia que pasó en Cádiz, se incorporó en su Regimiento en el que ha seguido hasta ahora.*

*Por lo que toca a servicios pecuniarios, presentó dos caballos que tenía, contribuyo con cantidades de granos para la provisión de las tropas y fue Comisionado para proporcionarlos para la plaza de Badajoz. Reclutó 120 hombres que presentó en la misma plaza, y hallándose en el ejército en la primera invasión de los enemigos de Extremadura y menospreciando algunas insinuaciones del General Mortier, fue secuestrado todo su caudal y perdió cuantos muebles y semovientes poseía; y que ha servido hasta ahora en los diferentes empleos que ha tenido en la milicia a sus expensas según su oferta.*

**5ª ¿Con que graduación principió los servicios militares de que hace mérito en la antecedente respuesta; y donde existen las patentes que acrediten sus graduaciones?**

Dijo. *Que como deseaba servir únicamente sin ambicionar empleo alguno, continuó con la de su retiro, hasta que en 1809 le concedió la Junta Central la graduación de Coronel, que éste despacho debe estar entre los papeles que se le ocuparon al tiempo de su prisión y lo mismo los de los grados anteriores.*

**6ª ¿Designa en la parte que haga memoria los Servicios Militares que hizo en todo el año de 1809, y el nombre y apellidos del General bajo cuyas ordenes los ejecutó?**

Dijo. *Estuvo Comisionado en Portugal para recoger correajes y cartucheras para el Ejercito de orden del Teniente General Marqués de Monsalud; lo fue también para acompañar la División Inglesa del mando del Brigadier General Crauford a quién acompañó hasta los confines de Castilla la Vieja. Después fue Comisionado por el General D. Antonio de Arce para hacer el alistamiento general de todo el Partido de Plasencia; y el Marqués de la Romana le destinó al Estado Mayor de la expresada tercera División del Ejercito d su mando, encargándole particularmente la recolección de Dispersos en todo el distrito que ocupaba la División, sobre lo cual, se remite a los papeles que deben estar entre los ocupados.*

**7ª ¿Si conoció y entabló correspondencia con el General D. Francisco Ballestero; en que año, y cuales fueron los objetos de su comunicación bien verbal, o por escrito?**

Dijo. *Que conoció al General Ballesteros cuando fue destinado a la División tercera de que hace mérito en la anterior respuesta, de la cual era jefe en la época referida; que los objetos de sus conversaciones verbales fueron únicamente sobre asuntos del servicio o sobre cosas indiferentes; se ha correspondido con dicho General por escrito estando en las Cortes, y los asuntos de su correspondencia han sido sobre Comisiones del mismo General relativas al surtido y urgencias de su División, a noticias de los sucesos militares prósperos o adversos, y a otros objetos indiferentes comunes entre amigos como lo probarán algunas cartas que debe haber entre las ocupadas.*

**8ª ¿Si conoció algún jefe subalterno de la División del citado General Ballesteros de apellido Aguado, si tuvo con él correspondencia por escrito, amistosa u oficial, exprese su nombre?**

Dijo. *Que cuando salió de la División para ir a las Cortes, vio en ella un Oficial de Ingenieros llamado D. Pedro Aguado a quién había conocido antes en el Cuartel General sin más intimidad que lo que suele haber entre los que casualmente concurren a unas mismas partes; le parece que le escribió cuando llegó a Cádiz ofreciéndose civilmente a su disposición, y alguna otra vez, contestando a cartas que él le escribía por estar ocupado o indispuerto el General y siempre sobre los asuntos indicados en la anterior respuesta.*

**9ª ¿Si elegido Diputado para las Cortes Extraordinarias solicitó algún sujeto, tener con él interrogado alguna entrevista para conferenciar en ella asuntos convenientes con la Nación antes de su partida a la Real Isla de León?**

Dijo. *Que no fue solicitado por ninguno al efecto que se expresa.*

*En éste estado mandó el Sr. Juez cesar por ahora en la recepción de esta declaración para continuar en ella cuando convenga, y el nominado D. Francisco Fernández Golfín expresó que cuanto lleva dicho es la verdad por su juramento hecho, en que se afirmó, ratificó, y al que leída le fue y lo firmó con S. S.<sup>a</sup> de todo lo cual doy fe. Firmado d. Pedro Fernández Barrena. D. Francisco Fernández Golfín. Ante mí el Escribano Ramos.*

Estas han sido las primeras baterías de preguntas no comprometidas formuladas a nuestro Coronel de Almendralejo, las mismas prácticamente resaltaban las compañías, compromisos, y todo lo que tenía que ver con su etapa de hombre militar. Al día siguiente Golfín sería de nuevo interrogado, pero esta vez, las preguntas podían comprometer no solo al convicto sino también a otros compañeros de lucha. Pero como siempre, dejemos que sea el propio documento quién nos narre, nos informe de lo interpelado por el Juez y lo argüido por el reo en dicha comparecencia, donde los valores de la libertad están siendo puestos en tela de juicio.

## SEGUNDA DECLARACIÓN DE GOLFÍN

---

*En la referida Villa de Madrid a 14 de enero de 1815, constituido el Sr. Juez Comisionado en la Real Cárcel de Corte asistido de mí el infrascrito Escribano para continuar recibiendo la declaración a D. Francisco Fernández Golfín preso en ella, le hizo comparecer a su presencia y bajo la solemnidad del juramento que tiene prestado respondió a las preguntas por el orden siguiente.*

**1ª ¿Si instaladas las Cortes Extraordinarias se entregó a los vocales que las componían, algunos o algunas inscripciones o jeroglíficos expresivos del fin e intenciones que animaba a dichos vocales; y si el corazón del interrogado se hallaba apoderado de los sentimientos que manifestaban dichas inscripciones?**

*Dijo. Que no se le entregó ninguna inscripción ni jeroglífico y no sabe que a otro ningún vocal de los que trató se le hubiese entregado, ni ha oído hablar de semejante cosa. Por lo que toca a los sentimientos de su corazón en esta parte, ignora por la razón expuesta, si eran o no conformes a las inscripciones de que se hace mención, pues no las vio.*

**2ª ¿Preguntado si escribió un cuaderno titulado "Conversaciones Militares"; si se lo remitió a la Regencia del Reino en el año de 1812 para que lo examinase e hiciese de él el uso que estimase conveniente; diga que contestación le dio la Regencia?**

*Dijo. Que es cierto que escribió éste cuaderno y que lo presentó a la Regencia, la cual, le contesto dándole gracias en los términos que constará de oficio de S. A., que debe existir entre los papeles ocupados.*

**3ª ¿Si llegó a imprimir dichas conversaciones a sus expensas y si las expendió con el beneplácito de la Regencia en algunos cuerpos del Ejército, Jefes, o Subalternos del mismo Ejército?**

*Dijo. Que imprimió dicha obra, y antes de expender ningún ejemplar presentó alguno o algunos a la Regencia del Reino de cuya orden entregó en el Estado Mayor General. el número de ejemplares que S. A. designaba en oficio; que debe existir entre sus papeles ocupados, y que era para el uso de las Academias y*

*Colegios Militares; que de los ejemplares restantes repartió algunos entre sus amigos en cuyo número se cuenta algunos Jefes Militares y Oficiales particulares.*

**4ª ¿Si conoce a D. Carlos Doyle; manifieste el motivo del conocimiento?**

*Dijo. Que sí le conoce, siendo el motivo de su primer conocimiento el crédito que éste Jefe se adquirió en Zaragoza y otras partes; y que últimamente le trato con motivo de haber tenido un hijo en el Deposito Militar del cargo del mismo. Jefe.*

**5ª ¿Si conoce a D. Gabriel Morón; si siguió con él correspondencia hasta su prisión en Málaga; cuando adquirió su conocimiento y que condecoración o destino tenía en el ejército?**

*Dijo. Que conoce a D. Gabriel Morón, y el motivo de su conocimiento con él fueron algunas proposiciones que hizo el declarante en las Cortes relativas al fomento y mejoras de la Academia Militar de la Isla de la que era jefe el expresado Morón; con cuyo motivo le habló alguna veces, pero cree, que ninguna le escribió sino una vez con ocasión de la remesa del cuaderno de que se le ha preguntado a la expresada Academia; y que su condecoración era de Coronel del Real Cuerpo de Ingenieros.*

**6ª ¿Si remitió algún ejemplar de dichas Conversaciones a el General Ballesteros; designe el paraje donde se lo remitió y si en la ocasión le hizo algún elogio de su mérito militar?**

*Dijo. Le parece que sí, y creo también que se hallaba ya en Ceuta. Por lo que toca a los elogios de que se habla, le parece que la carta de cuyo tenor no se acuerda, sería reducida a las mismas expresiones de respeto y estimación con que siempre trato a dicho General.*

**7ª ¿Si conoce a un tal Montes, manifieste su nombre; y también a el Duque del Parque, diga la causa de su conocimiento y si siguió o no correspondencia con dicho Duque?**

*Dijo. Conoce a un Oficial cuyo apellido es el mismo que se le pregunta, a quién el General Ballesteros tenía cerca de su persona cuando estuvo en Cádiz, pero ignora su nombre; que conoce al Duque del Parque con motivo de haber concurrido en Cádiz uno y otro, y por tener sus hijos en la Compañía de Reales*

*Guardias de Corps de las que era Capitán dicho duque; que cuando fue nombrado General en Jefe del tercer Ejército, le escribió alguna vez sobre asuntos del mismo Ejército.*

**8ª ¿Si en el tiempo de la gloriosa insurrección, siguió correspondencia con algún francés o inglés que tuviese su residencia en el Escorial?**

*Dijo. Que no.*

**9ª ¿Cuándo salió de Cádiz la última vez que estuvo en dicha ciudad, si lo hizo con pasaporte; quién se lo dio, para que paraje, con que destino, que ruta emprendió y donde se estableció?**

*Dijo. Le dio el pasaporte el Capitán General D. Cayetano Valdés con destino a Toledo en donde estaba el cuartel general, y se dirigió a el por Sevilla, Córdoba, Madrid y Soria, con el objeto de incorporarse en su Regimiento como lo verificó.*

**10ª ¿Qué tiempo permaneció en Madrid, y en que mes se presentó al Ejército que iba destinado?**

*Dijo. Estuvo en Madrid tres o cuatro días con conocimiento del Capitán General de Castilla la Nueva por la nieve que en aquellos días caía, y hallarse no enteramente restablecido de la epidemia que padeció en Cádiz; y se presentó en su Regimiento que estaba en Corella, en el mes de febrero de 1814, sin llegar al Cuartel General por haber encontrado antes su Cuerpo.*

**11ª ¿Si en los tres o cuatro días que dice estuvo en Madrid tuvo trato y comunicación con algunos de los Diputados que formaron las Cortes Extraordinarias; exprese sus nombres y apellidos?**

*Dijo. Habló alguna vez al Conde de Toreno por hallarse alojado en la misma posada que el declarante, cree que encontró una o dos veces en la calle a D. Agustín Argüelles y la mañana de su partida a D. Antonio Oliveros en casa de D. José María Calatrava, que le parece había llegado a Madrid el día antes y que no se acuerda si vio algún otro.*

**12ª ¿Si conoce al General D. Luís Lacy, si ha seguido correspondencia con él en algún tiempo teniendo en ella alguna parte la sindicación de las resoluciones del Gobierno y la inculcación en las partidas que se conocían con los distintivos de Liberales y Serviles, manifestándose deseos recíprocos de reunirse ambos en un mismo Cuerpo?**

Dijo. *Que conoce al General Lacy y le parece que le ha escrito dos o tres veces sobre el “Cuaderno de las Conversaciones Militares”. En cuanto a lo demás que se le pregunta de si alguna vez se trató en esta corta correspondencia de censurar las operaciones del Gobierno, o las opiniones de los partidos que se le designan con los nombres de Liberal y Servil, contesta que no y que tampoco hizo solicitud alguna para pasar a las ordenes del expresado General.*

**13ª ¿Si fue nombrado para mandar en Comisión el Regimiento de Infantería de Irlanda; en que paraje se hallaba cuando recibió el nombramiento y si lo mandó en efecto?**

Dijo. *Que sí, y se hallaba en Corella con su Regimiento y no llegó a tomar dicho mando.*

**14ª ¿Cuál fue la causa de no tener efecto el mando del referido Regimiento?**

Dijo. *Porque estaba recién llegado al Ejército y no quería que se le censurara si se le colocaba antes de tener ocasión de acreditarse, y porque para ello, prefería y pensaba solicitar en un día de acción el mando de la Columna de Cazadores por cuyas razones no tuvo efecto el expresado destino sobre que se le pregunta.*

**15ª ¿Si en algún caso que consideró de gravedad, consultó a los cono- cimientos de D. Agustín Argüelles para seguir su parecer?**

Dijo. *No ha escrito a D. Agustín Argüelles más que una carta manifestándole su por él sentimiento por el artículo publicado en el Procurador General inculcándole en la causa de Audinot.*

**16ª ¿Sí conoce a un tal Pepe que se supone está preso, y habiéndole tomado cierta declaración, copia de ella pasó al poder del interrogado; manifieste cual es el verdadero nombre y apellido del citado Pepe, quién le remitió la expuesta copia de declaración y a que se reduce el contenido de ésta?**

Dijo. *Que bajo una cubierta recibió en una ocasión una esquila, que sin preámbulo ni fin, contenía una pregunta que se suponía hecha a uno que se llama Pepe, en la cual, se le preguntaba, si había concurrido con él declarante a disponer ciertos planes y medidas y sobre el modo de sostenerlas en las Cortes; pero que ignora quién le envió dicha esquila ni quién es el Pepe de quién habla.*

**17ª ¿Si recibió por correo dicha esquela al poco más o menos?**

Dijo. *¿Que en el año próximo pasado por el mes de agosto o septiembre, y no hace memoria del día?*

**18ª ¿Si tiene relaciones de amistad con Lucas de Foronda; si remitió a éste en algún tiempo (que expresara al poco más o menos), alguna carta para el Sr. Quintero; manifieste el fin con que la escribió, lo que le contesto, y si en los tres o cuatro días que permaneció en Madrid estuvo de posada en la casa de dicho Lucas de Foronda?**

*Dijo. Que conoce al sujeto por quién se le pregunta por ser su Agente de negocios; que por su mano escribió efectivamente al Sr. Quintero para que se sirviera mandar hacer efectiva una libranza que le había dado contra la tesorería de Cádiz, de sus alcances del tiempo de la Diputación de Cortes: que su respuesta fue que dicho Sr. Quintero no era ya Tesorero General, y que el tiempo en que escribió esta carta cree que fue el de mayo o junio del año anterior; y que en los días que se detuvo en Madrid no estuvo hospedado en casa del expresado Foronda, con quien no tiene otras relaciones que las que ha expuesto.*

**19ª ¿Diga cual fue su hospedaje en los cuatros días referidos que estuvo en esta Corte?**

*Dijo. La Fonda de Malta en la calle del Caballero de Gracia.*

**20ª ¿Si en el pasado año de 1814, dio su poder general para administrar sus bienes y enjuiciar alguna persona; manifieste quién es ésta, el día, mes y año, pueblo y escribano ante quién le otorgó?**

*Dijo. Dio el poder del que se habla a su hijo D. Francisco Fernández Melgarejo, otorgado en la Villa de Hernani Provincia de Guipúzcoa, cree que por el mes de mayo, sin acordarse del nombre del Escribano ante quién le otorgó.*

**21ª ¿Si tiene bienes de su propiedad y en que parajes o pueblos?**

*Dijo. Que posee algunos bienes en la Villa de Almendralejo en Extremadura, y en sus inmediaciones, y en la Villa de Valencia de las Torres en la misma Provincia.*

**22ª ¿Si después de su prisión, escribió alguna carta a persona de su estimación o la tenía escrita con anterioridad a su prisión previniéndola el porte que debía observar, designándole los sujetos con quién debía**

**entenderse, advirtiéndole que en la correspondencia que entablase omitiese toda expresión que pudiese comprometerlos?**

*Dijo. No ha escrito carta alguna después de su prisión: que cuando supo el arresto de de los Diputados de Cortes creyendo que este sería general, escribió a D. Francisco Villalobos su consuegro una carta que guardo para ponerla en el correo si efectivamente se extendían a él las prisiones que entonces se hacían: en ella le encargaba diese la noticia a su mujer, a sus hijos y hermanos, procurando suavizarla y consolarlos en cuanto fuera posible, y haciendo las demás advertencias que un esposo y padre amante y amado de su mujer, hijos y familia debe hacer naturalmente para calmar su sentimiento y evitar que en el exceso de él pudieran hacer o decir alguna cosa sin la reflexión necesaria. Que en ésta carta les indicaba los sujetos que le parecía podrían adquirir alguna noticia de su estado para que le sirviera de consuelo: que luego que supo que las prisiones se limitaban a determinados sujetos, creyéndose ya seguro y tranquilo bajo el testimonio de su conciencia, no quiso romper dicha carta para que fuera un testimonio de los cuidados que había tomado por su familia en el tiempo en que se le figuró por la razón expresada, que podía ser privado de su comunicación, aumentando si era posible aumentar la seguridad que le deba su conciencia, la gracia de licencia temporal que S. M. le había concedido, con cuyo motivo se prometió de usar de dicha carta para el agradable fin que ha expuesto; que habiendo sido sorprendido a deshora de la noche por el Teniente de Rey de la Plaza de Málaga, que de orden del Rey le intimó la de su prisión, le suplicó pidiera al Señor Gobernador, en cuyo nombre obraba, que se sirviera dirigir dicha carta a la expresada su Señora lo que ignora si ejecutó.*

**23ª ¿Si ha seguido correspondencia con algún sujeto residente en la ciudad de Sevilla tratando de inquirir el estado de opulencia de la Casa Comercio en la dicha ciudad titulada Casa-Mayor, y las circunstancias de la familia de éste; y al propio tiempo, del giro o conducta del gobierno en razón de las prisiones que ejecutaba en el mes de junio del año próximo pasado: manifieste el nombre y apellidos del dicho sujeto?**

*Dijo. Ha procurado saber el estado de los negocios de la Casa del Comercio de Sevilla, que lleva el nombre de Casa-Mayor, por interesarle saberlo para su gobier-*

*no y para sus asuntos particulares de familia. El sujeto de quién se valió para esto, es D. Juan Pérez Marure por ser antiguo conocido suyo y a quién podía confiar el motivo porque hacía dicha averiguación, sin que con dicho sujeto haya procurado inquirir la conducta del gobierno en aquella ciudad ni él le haya comunicado más que las ocurrencias públicas.*

**24ª ¿Si conoce a un tal Calacantos, si le dio parte por escrito algún sujeto que á dicho Calacanto se le acababa de recoger a donde estuviese resguardado de goles: manifieste quién se lo escribió?**

*Dijo. Que por el nombre de Calacantos se decía en Cádiz que entendían los Editores de los papeles públicos a Calatrava; sin que se acuerde si la noticia de su expresión se le dio bajo este nombre, ni la persona que se la comunicó y de quién se hace mérito en la pregunta, pues como fue un suceso público y de ninguna reserva, lo supo por diferentes conductos.*

**25ª ¿Si posee el idioma italiano, y si en alguna ocasión ha formado algún borrador cuyo contenido hiciese referencia a las opiniones que protegían las nuevas Instituciones de la Monarquía titulada moderna?**

*Dijo. Que sabe el italiano en cuanto es necesario para entenderlo leyendo con auxilio del Diccionario, y que no ha escrito borrador alguno relativo al asunto de que trata la pregunta.*

*Para continuar cuando convenga, mandó cesar por ahora el Sr. Juez en esta declaración, expresando el referido D. Francisco Fernández Golfín que lo que deja expuesto es la verdad so cargo del juramento hecho en que se afirmó, ratificó, y lo firma con SSª de que doy fe.*

*Firmado Lic. Fernández Barrena-Francisco Fernández Golfín. Ante mí el Escribano Ramos.*

Terminada la segunda ronda de preguntas dirigidas a nuestro Diputado protagonista, éste queda de nuevo pensando y meditando en su celda, que de momento el interrogatorio se basa prácticamente en los papeles incautados el día de su arresto. Pero eso sí, Golfín es consciente de que aun faltan las interpelaciones más comprometedoras, aquellas en las que el togado intentara demostrar los ataques del convicto junto a sus compañeros liberales contra el Trono y el Altar.

El tercer interrogatorio se consumará al día siguiente del segundo; preparado el Juez Barrera y su escribano éstos se dirigen hasta el calabozo de Golfín, la tercera tanda de embarazosas y comprometedoras preguntas va a comenzar.

### TERCERA DECLARACIÓN DE GOLFÍN

---

*En la nominada Villa de Madrid a 15 de enero del ante dicho año; el propio Sr. Juez constituido en La Real cárcel de esta Corte acompañado de mí el infrascrito Escribano, hizo comparecer a el nominado D. Francisco Fernández Golfín, y bajo solemnidad del juramento recibido continuó su declaración por las preguntas y orden siguiente.*

**1ª ¿Si tiene noticias de los partidos que se levantaron entre los individuos que formaron las Cortes Extraordinarias con los nombres de Liberales y Serviles, y por cual de dichos dos partidos se declaró el que responde?**

*Dijo. Que ha oído siempre con disgusto los nombres de Serviles y Liberales, donde los autores de algunos papeles periódicos empezaron a motejarse recíprocamente. Ignora que en el Congreso del que fue parte hubiera semejante distinción de partidos, y que entre las diversas opiniones que se manifestaban en la discusión de los asuntos, siguió indistintamente aquellas que le parecían estaban apoyadas en sólidas razones.*

**2ª ¿Si el fin y objeto de los que se decían liberales, era atacar el Trono y el Altar hasta concluir con uno y otro, sustituyendo en lugar de la Corona un Gobierno democrático o republicano perjudicial a los intereses del Rey y de la Nación?**

*Dijo. Que en el Congreso de las Cortes Extraordinarias no conoció el que responde Partido alguno, y que a ninguno de sus individuos le oyó manifestar opiniones que conspirasen a semejante fin.*

**3ª ¿Si para el fin propuesto en la antecedente pregunta, sabe se formaron en Cádiz y en Madrid planes que se concertaron en algunos**

**Club o Juntas secretas, encargándose la dirección a personas determinadas; señale las personas encargadas así cómo los parajes o casas en que se congregaban en una u otra población?**

Dijo. No sabe que se haya tratado de este proyecto.

**4ª ¿Si ideas notoriamente destructoras de la genuina inteligencia de las leyes fundamentales del Reino, cuya observancia tiene jurado el declarante, en repetidas ocasiones las manifestó públicamente en los discursos que pronunció en las Sesiones del Congreso con escándalo de las personas sensatas que lo oyeron, apoyándose en que los liberales titulaban Sagrado Libro de la Constitución de la Monarquía?**

Dijo. *Que las opiniones que manifestó en el Congreso fueron dictadas siempre por el deseo del que responde, de procurar la felicidad de la Nación Española y de conservar su independencia política, el Trono, y los derechos del Soberano que había proclamado y reconocido; que para esto habló todas las veces que lo hizo exponiendo las razones que le ocurrieron conformándose con los principios sancionados por el Congreso.*

**5ª ¿Si el poder que le dio la Provincia de Extremadura para su asistencia al Congreso, lo autorizó por la formación de la Constitución política de La Monarquía, o con exceso del referido poder se decidió a la formación de dicha Constitución depresiva de los incontestables derechos de Rey, cuya observancia de los referidos derechos tenía jurada como español y como caballero por su carrera y cuna?**

Dijo. *No haber excedido los límites del poder con que le autorizó su provincia, y no habiéndole entonces parecido la Constitución depresiva de los derechos de S. M., creé no haber faltado a sus deberes de español y de los demás títulos con que se le reconviene.*

**6ª ¿Si cuando se discutió la aprobación de la referida Constitución, no comprendió que atentaba la Soberanía del Sr. D. Fernando VII, los derechos y regalías del Trono, y que en ella se cimentaba la privación de su Real Corona y de la posesión de sus Reinos?**

Dijo. *Repite que en cuanto hizo como Diputado, no se propuso más objeto que asegurar a S. M. la posesión del Trono, y que si hubiera creído entonces que la*

*Constitución era contraria a este fin, no hubiera contribuido con su voto a la aprobación de los artículos que lo fueran.*

**7ª ¿Si asistió a la instalación de las Cortes Extraordinarias, o si el acceso a la Real Isla de León fue posterior a dicha instalación; exprese el día que tomó posesión en el Congreso?**

*Dijo. Asistió a su instalación en el día 24 de septiembre del año 1810.*

**8ª ¿Si cuando se discutió el artículo tercero de la citada Constitución, en que se dice: “La Soberanía reside esencial mente en la Nación”, disponiéndose en el final del mismo artículo en el proyecto de dicha Constitución, a saber: “..y pertenece a la Nación el derecho de adoptar la forma de gobierno que más le convenga”; habiendo opinando unos Diputados se suprimiesen estas palabras y otros que no, y si estuvo el declarante por la afirmativa o la contraria?.**

*Dijo. Le parece que la votación del artículo de que se trata, y en los términos en que presentó la Comisión encargada de formar el proyecto de Constitución, fue nominal; y se remite a lo que costará en el Diario de las Sesiones de Cortes acerca de su voto.*

**9ª ¿Si contribuyo con su voto a que los nuevos Diputados que venían a las Cortes después de su instalación, antes de sentarse en el salón y sin la deliberación necesaria, jurasen la Soberanía Popular que establecieron en el Decreto de 24 de septiembre de 1810?**

*Dijo. No tiene presente si este punto fue objeto de deliberación particular de las Cortes.*

**10ª ¿Si a consecuencia de la resistencia que el Reverendo Obispo de Orense y Marqués de Palacio, hicieron al prestar el juramento establecido en el citado Decreto de 24 de septiembre, y si la persecución que les prepararon por ello sus autores fue de parecer del declarante que se les formase causa, y si votó también el extrañamiento de dicho Obispo en el concepto de reo de Lesa-Nación?**

*Dijo. Le parece que no tomó parte en la discusión sobre la resistencia a jurar en los términos prescritos del Reverendo Obispo de Orense; por lo tocante al Marqués del Palacio, le acompañó voluntariamente en el cuerpo de Guardia*

*después que salió del Congreso y cuando se separó de él dejándole en su casa, se había levantado la Sesión; por lo que respecta a el extrañamiento del Obispo de Orense, creé que fue muy posterior por diferente motivo, y le parece que tampoco tomó parte en la discusión, y que no procedió de determinación particular de las Cortes contra dicho Reverendo Obispo, y por lo tanto se remite sobre todo al Diario de las mismas.*

**11ª ¿Si contra lo dispuesto en el citado Decreto de 24 de septiembre sobre la división de los poderes de la Soberanía, no tubo reparo en ejecutar a la vez los tres poderes de ella con motivo de la publicación del manifiesto del Excelentísimo Sr. D. Miguel Lardizabal, de la Causa del Consejo de Castilla y otras?**

*Dijo. Que la parte que las Cortes tomaron en el asunto del Sr. Lardizabal y los Consejeros de Castilla, no estaba fuera de los límites que habían prescrito a su autoridad en el concepto del que responde, cuyo dictamen fue conforme al de la mayoría.*

**12ª ¿Si para arraigar las innovaciones democráticas y sostener el sistema de la Soberanía Popular, se valió de intrigas, manejos y ardidés, seduciendo a los incautos con promesas y esperanzas de prospera fortunas, dilatando las sesiones a horas extraordinarias para que aburridos los Diputados sensatos de las cuestiones fútiles que suscitaban y con otros medios reprobados, comprendido aun el de la fuerza, con los cuales coartaban la libertad de los demás Diputados?**

*Dijo. Que jamás ha pensado y mucho menos se ha propuesto establecer ni sostener ideas democráticas; y que para la ilustración y determinación del Congreso en los puntos que se sometieron a su discusión, se valió de intriga, manejo, ni seducción alguna. Por lo que toca a la prolongación de las Sesiones, no estaba en mano de ningún Diputado alargarlas ni acortar su duración, sino en las del Presidente o en la votación del Congreso.*

**13ª ¿Si con igual objeto que el contenido en la antecedente pregunta, votó que no se proveyese empleo alguno en persona que hubiese reconocido la legitimidad de las Cortes llamadas Extraordinarias, y dado prueba de su adhesión a la Independencia Nacional proponiendo la**

**pena capital y de traidor a la Patria a quién se opusiese a la Soberanía del Pueblo?**

*Dijo. Repite que jamás se propuso el objeto de que se hace mérito en la pregunta anterior; que fue del dictamen de que los empleos se dieran a aquellas personas que hubiesen dado pruebas positivas de adhesión a la Independencia Nacional, a la Causa del Rey que la Nación sostenía y a la Constitución política de la Monarquía; y que no tiene presente que la pena Capital y de traidor se impusiera a los que se opusiesen a la Soberanía del Pueblo en los términos que expresa la pregunta.*

**14ª ¿Si contribuyo a esclavizar la opinión valiéndose del medio de dar dinero a sus amigos y parciales para que concurriesen a las Galerías a aplaudir y palmotear sus discursos, e insultar a los que pronunciaban los Diputados opuestos a sus ideas?**

*Dijo. Que nunca se valió de semejante arbitrio ni pudo valerse por la escasez de sus medios en aquella época, aun cuando los principios y la conducta del exponente, no fueran como son efectivamente suficientes para no valerse jamás ni para nada de este o de otros recursos ilícitos.*

**15ª ¿Si con el fin indicado en la pregunta cuarenta y tres, que se leerá, se propusieron los Liberales que dos de los individuos que debían formar la Regencia fuesen por lo menos del seno del Congreso y de su facción; y no habiendo conseguido dicho proyecto separaron a la Regencia que titulaban del Quintillo, los cuales, nombraron y sostuvieron a la última Regencia porque conocían había de proteger sus ideas y colocar en los empleos únicamente a sus adictos?**

*Dijo. Tocante al objeto y partido de que se hace mérito en la pregunta cuarenta y tres que se le ha leído responde lo que contestando a ella tiene dicho; conforme a lo cual, la separación de la Regencia penúltima que jamás se conoció en el Congreso por el nombre que se designa, ni la elección de la que le sucedió tubo por objeto en cuanto consta al que responde, el que se dice que se propusieron los que sostuvieron esta medida. Por lo que toca a la que se tomó por no haber podido conseguir por lo menos que dos Diputados entrasen en la nueva Regencia, le parece que el Congreso resolvió en contra de esta proposición después de la*

*separación de la Regencia penúltima y del nombramiento para la que le sucedió de los tres Consejeros de Estado más antiguos.*

**16ª ¿Si no obstante que el nombramiento de la última Regencia fue provisional, dio su voto para que se le quitase esta cualidad y también se le exonerase de toda responsabilidad, persuadido de que la adhesión y confabulación de los individuos que la componían era para la realización de las ideas novadoras y anti-realistas?**

*Dijo. Opinó, porque la Regencia debía declararse permanentes por motivos muy diferentes de los que se indican; por lo que respecta a el exponente y aun a todos los que fueron del mismo dictamen según lo que se indicó en la discusión, y el conocimiento que tenía de las ideas del Congreso, repitiendo particularmente que en cuanto así mismo, nunca hubiera contribuido con su voto a confiar la Suprema Autoridad a persona que tuviera por anti-realista.*

**17ª ¿Manifieste los motivos reales y efectivos que le asistieron para decidirse y los demás sus compañeros por la permanencia de dicha Regencia?**

*Dijo. Se remite al Diario de Cortes en donde constarán las razones que se expusieron en la discusión.*

**18ª ¿Si asistió a la Sesión secreta del 7 de septiembre de 1813, en la cual, habiéndose dado cuenta de un extracto que dirigió de Oficio la Regencia por el Ministro de Guerra, suponiendo lo habría enviando el Duque de Ciudad Rodrigo, participando cierto refuerzo que habían recibido los enemigos, propuso Ostalaza se pidiese y llevase acto continuo el parte original; Puesta a votación su discusión, publicaron los secretarios el empate por 78 votos reclamando Ostolaza y otros Diputados, no podía ser, porque había mayor número de vocales. Se acaloraron en términos que se levantó la Sesión, sin que después se hubiese vuelto a tratar de asunto tan importante. Manifieste si su voto lo prestó para que se trajese el parte original?**

*Dijo. No tiene presente si se trató de éste asunto en las Cortes, ni se encontró en la expresada Sesión secreta.*

**18ª** ¿Si contribuyo, por su parte, a que quedasen impunes los Periódicos insolentes, libertinos y anti-realistas, los insultos que se hicieron por los que estaban en las galerías a los Diputados, y si votó a favor del Decreto de primero de enero de 1811 en que se declaró la nulidad de los convenios y tratos que hiciese S. M. mientras permanecía rodeado de las bayonetas francesas bajo el poder de Napoleón; y que no se reconociese a S. M. ni se prestase obediencia hasta que estuviese en el seno del Congreso?

*Dijo. Qué jamás opinó porque quedase impune y sin el castigo condigno conforme a las leyes vigentes, ningún delito, que cuando se dijo en el Congreso que algunos Diputados habían sido insultados en la calle, aprobó la disposición que se tomó con este motivo para el descubrimiento y castigo del insulto que se dijo habían recibido votando por el Decreto de primero de enero que se cita.*

**19ª** ¿Si tubo algún influjo en la sanción de los artículos 15, 148 y 172 de la Constitución de la Monarquía Española que tratan de la ordenación de las leyes?

*Dijo. No tiene presente el tenor literal de los artículos sobre que se le pregunta, pero la parte que tomó en la discusión a favor o en contra de ellos, resultará del Diario de las Cortes al que se remite.*

**20ª** ¿Llevando a prevención el Sr. Juez en su bolsillo un ejemplar de la Constitución, mandó al Infrascrito Secretario leyese a él declarante dichos tres artículos y ejecutado así, le ordenó contestase categóricamente a la antecedente pregunta?

*Dijo. Que aprobó el 15 y el 148, y no tiene presente si aprobó todas las restricciones de la Autoridad Real que contiene el 172.*

**21ª** ¿Cuál fue su conducta en la proposición importante que en la Sesión Secreta de 15 de noviembre de 1810 hizo el Diputado Ostolaza, para que se reclamasen de la Regencia y tomasen en consideración los poderes que le dio el Rey en Valency; la Consulta del Consejo reunidos en 17 de junio del mismo año sobre los sucesos del Barón de Colli; y también, sobre la propuesta de quitar del encabezamiento de las Reales Cédulas el nombre del Señor D. Fernando VII y demás antecedentes de

**estos asuntos, cuyo resultado se redujo a mandar sobreseer en su discusión en la que celebró, también secreta, el día 19 del propio mes y año?**

Dijo. *No tiene presente el día que él Diputado Ostolaza hizo la proposición de que se hace mérito, pero sí que estuvo por ella, aunque le parece que se trataba de una Carta Autógrafa de S. M. y no de poderes que hubiese conferido al expresado Diputado.*

*Por el Sr. Juez se mandó cesar en ésta declaración para continuar en ella cuando convenga; y el enunciado interrogado expresó que cuanto deja expuesto es la verdad para su juramento hecho, en que se afirmó, y leída que le fue por mí el Escribano, se ratificó firmándolo con su Señoría de todo lo que doy fe.*

*Firmado. Fernández Barrera- Fernández Golfín ante mí el Escribano Ramos.*

Las preguntas que se le hacen al ex Diputado de Almendralejo son las mismas que se le hicieron a Calatrava y el resto, ésta va a ser la tónica a seguir con el grupo de diputados presos. Pero a Golfín le quedaba todavía algunas preguntas más que responder, al día siguiente día 16 de enero, se volverían haber las caras los nominados actores, y las preguntas que lanzaron al arrestado fueron las siguientes.

**22ª ¿Si tuvo alguna parte en los alborotos que se suscitaron sobre nombrar Regente del Reino a la Señora Infanta D.<sup>a</sup> Carlota las veces que se hizo proposición sobre ello, y cual fue su voto?**

Dijo. *No tiene noticia de que con por este motivo hubiera ningún alboroto: en el punto del nombramiento de la Señora Infanta D.<sup>a</sup> Carlota para Regenta del Reino, fue su voto, que no era ocasión de tratar de ello.*

**23ª ¿Si ha tenido alguna participación en la insubordinación e independencia de las Americas por haber permitido en el seno del Congreso vocales de las provincias disidentes, y no haber coadyuvado a la prohibición de la libertad de imprenta, que en sentir de los Jefes celosos de aquellos dominios era necesaria?**

Dijo. *no ha influido directa, ni indirectamente en la insubordinación e independencia de las Americas, antes por el contrario, ha procurado atraerlas al orden por todos aquellos medios que para este fin se propusieron en el Congreso,*

*y que al que responde le parecieron a propósito para conseguir restablecer la unión de aquellos dominios con los de Europa. La admisión en el Congreso de los Diputados suplentes por las Provincias disidentes de los expresados dominios, no fue efecto de determinación de las Cortes sobre ello sino del gobierno que las constituyó. En cuanto a la prohibición de la libertad de Imprenta en los mismos expresados dominios, le parece que fue su voto que no debía hacerse, y se remite para mayor seguridad a los Diarios y Actas de las Cortes.*

**24ª ¿Si tubo alguna influencia en la reunión tumultuaria que después de concluidas o cerradas las Cortes Extraordinarias se verificó para impedir la traslación del Gobierno a la Isla de León, porque creyese que fuera de Cádiz, donde el número de faccioso era considerable, peligraba la que decían Representación Nacional?**

*Dijo. No tubo parte alguna, ni sabe que con éste motivo hubiera otra cosa que la agitación que produjo el anuncio de la imprevista y pronta translación del gobierno al Puerto de Santa María, y el anuncio de la epidemia que se daba por motivo de ella, y aun de esta agitación pública no tubo noticias hasta que siendo convocado a las Cortes, supo las órdenes comunicadas para la salida del Gobierno.*

**25ª ¿Si votó la extinción de los Consejos de Castilla e Indias, con el de la Inquisición, la abolición de los Señoríos, la reforma de regulares, la expatriación de los Obispos refugiados en Mallorca, el extrañamiento del Nuncio de su Santidad, el procedimiento contra los Canónigos de Cádiz, hablando con desprecio del de Castilla, y siendo el declarante quién más trabajó por la extinción de la Inquisición?**

*Dijo. Fue de dictamen de que a los Consejos de Castilla, Indias, y la Inquisición, se debían sustituir por el Tribunal Supremo de Justicia y los Tribunales Protectores de la fe y aprobando el Decreto de Señoríos. En cuanto a la Reforma de Regulares, no creé que llegara a tratarse de ella en el Congreso, así como tampoco, de la expatriación de los Obispos que lo fueron, y que no sabe si son los refugiados en Mallorca. Lo mismo dice respecto al extrañamiento del Nuncio de su Santidad y Causa de los Canónigos de Cádiz. El Diario de las Cortes se hallará lo que dijo respecto al Consejo de Castilla, y le parece que se verá que nunca le trató con desprecio; que se remite al mismo Diario, del cual,*

*resultara también, que no tomó parte alguna en la discusión sobre sustituir al Tribunal de la Inquisición ni los Protectores de la fe.*

**26ª ¿Si profesó íntima amistad con el ateísta Gallardo, y los Diputados Calatrava, Torrero, Oliveros, Argüelles, Martínez Tejada, Nicasio Gallego, Zuazo, Giraldo, Villafañe, Conde de Toreno, Mexía, y otros conocidos por el Partido Liberal?**

*Dijo. Que conocía a Gallardo como Bibliotecario que era de las Cortes, por cuya razón, y ser de la misma provincia del que declara, con él cual habló alguna veces; que con los Diputados que se le citan trataba frecuentemente con Calatrava, Torrero, Olivero, y Martínez Tejada por serlo de la misma Provincia; que con los demás que se citan, no tenía más trato que el propio y regular entre individuos que pertenecen a un mismo cuerpo.*

**27ª ¿Si el Bibliotecario de las Cortes enseñaba a el declarante el arte de declamar, reuniéndose en la Biblioteca con el que responde, Calatrava y otros a recibir sus lecciones y ensayar los discursos que había de pronunciar en las Cortes?**

*Dijo. No trató de aprender nunca a declamar ni recibir lecciones sobre ello del Bibliotecario de las Cortes, ni jamás trató con él de las razones que se proponía alegar en pro o en contra de las proposiciones que se discutían en las Cortes.*

**28ª ¿Si en la misma Biblioteca se reunían con el declarante otros Diputados para tratar las intrigas con que procuraron trastornar el Estado, combatiendo las clases todas de él?**

*Dijo. Que en las veces que concurrió a la Biblioteca se encontraban en la misma algún que otro Diputado con el objeto de leer o consultar algún libro, que es el que llevaba siempre él que responde; y que nunca vio en ella ni intervino en reunión de la clase que se expresa.*

**29ª ¿Si cuando se ofreció en el Congreso discutir y votar loa derechos de la Soberanía, en cuya posesión quieta y pacífica estuvieron los progenitores del Sr. Fernando VII, trasmitidos al mismo Señor, y una observancia, le juró el Reino como Príncipe de Asturias y en su proclamación habló el declarante con mucho calor, y fue causa muy principal**

**de que se le despojase de las dos atribuciones Legislativa y judicial que todos nuestro Soberanos obtuvieron desde los tiempos remotos?**

*Dijo. Se remite al Diario de las Cortes en donde constará la parte que tomó en la discusión en estos puntos, y la forma en que se presentaron a la deliberación de las mismas Cortes.*

**30ª ¿Si propendió a tales excesos por error de entendimiento y falta de los principios correspondientes, o lo hizo por consejos insanos de personas inmorales y pedantes que pudo recibir en las persuasiones, discursos políticos, y Juntas o Club que abundaron de público, y precedieron a las innovaciones en las cuales procuraron por todos los medios posibles elevar a ley, como lo consiguieron, la Soberanía Popular con despojo de la de Fernando VII?**

*Dijo. Que si en las opiniones o discursos del que responde hay algún error, es ocasionado ciertamente de la cortedad de sus talentos; por lo demás, procuró siempre con cuanto esmero y atención le fue posible decidirse por las razones que le parecieron más sólidas, entre las que se alegaban en el Congreso y las que a él mismo le sugería su entendimiento. Que jamás consultó con personas de la clase que redesignan en la pregunta, ni se dejó alucinar por discursos de la misma especie, ni concurrió a Juntas, Club, ni a otras reuniones semejantes que se propusieron los fines que se dicen.*

**31ª ¿Si es cierto que cuando sonaba en el Congreso por escrito o de palabra la voz de Vasallos pedía se borrarse y que en su lugar se sustituyese por la de súbdito?**

*Dijo. Que no se acuerda de haber hecho jamás esto.*

**32ª ¿Si Cuando se público el libelo herético titulado Diccionario Crítico Burlesco, hizo D. Simón López proposición a fin de que se separase al autor del empleo que tenía de Bibliotecario, y admitida a discusión tal proposición, se opuso abiertamente el declarante diciendo “que se quería sacrificar a un inocente Gallardo”, consiguiendo a gritos descompasados que la proposición no se discutiese atropellando el Reglamento que mandaba, y que una vez admitida debía discutirse?**

Dijo. *Que se remite al Diario de las Cortes en donde constará el discurso sobre lo que se le pregunta.*

**33ª ¿Si cuando la escandalosa notoria ocurrencia del Sr. Valiente, fue causa del declarante, que por sus descompasados gritos el populocho de las Galerías se alborotase y pidiese la cabeza de dicho Sr. Valiente?**

Dijo. *Creé que no, pues el declarante pedía que el Sr. Valiente continuara hablando y no se le interrumpiera la discusión.*

**34ª ¿Si fue uno de los corifeos conocidos de la facción liberal democrática, y estuvo siempre acorde con los demás sus compañeros que se distinguieron en semejante opinión, vilipendiando la religión y sus Ministros siempre que se trataba en el Congreso de éstos asuntos, realzando la decantada Constitución de la Monarquía en términos tan exagerados, que intentaron hacer creer, que ella sola bastaba para realizar la felicidad de la Nación, sirviéndoles de andamio para consumir sus planes contra el trono y el altar?**

Dijo. *Repíte que en el Congreso no conoció semejantes partidos y que aunque hubieran existido no se adhirió a ningunos de ellos ni como individuos, ni como corifeo, pues ni su carácter, ni su genio, ni la escasez de sus luces y de sus conocimientos le inducían a querer, ni a poderlo ser. Que en cuanto a la Constitución pareciéndole útil para la Nación, procuró sostenerla, y aun creé, que la elogió alguna vez, sin creer no obstante, que fuera lo único necesario para la felicidad de la Nación. Que del Diario de Cortes resultará que se adhirió a las opiniones que le parecieron fundadas en más sólidas razones, sin atender a la persona que las profería. Que nunca supo ni notó que el Congreso se propusiera vilipendiar la religión ni sus ministros, ni destruir el Trono y el Altar, ni oyó a ninguno de sus compañeros discurso que propendiera a tan detestable fin; y que el que responde creé que su conducta y sus principios prueban suficientemente el horror con que abría mirado dichas proposiciones, y aun la menor especie que tuviera la trascendencia que se supone en la pregunta.*

*Habiendo mandado el Sr. Juez suspender en éste estado la declaración de D. Francisco Fernández Golfín, para su continuación cuando convenga, leída que*

*le fue, se ratificó en lo que se deja expuesto, y que así es la verdad so cargo del juramento que hizo, y lo firma con su Señoría, de todo lo cual, doy fe yo el Escribano Ramos.*

Aquí termina el interrogatorio de Golfín, una investigación integra, exhaustiva, de todos los movimientos realizados por el Diputado extremeño durante su etapa en las Cortes de Cádiz. Las ideas absolutistas de Fernando VII tenían que cercenar la iniciada nueva libertad, sobre todo, porque dicho monarca no quería ver decrecer sus más que codiciado y anhelado poder. Animándole espiritualmente en esta nueva misión política, estará su más que fiel e interesada servidora, la vetusta, longeva y milenaria Manía, siempre adherida a la realeza con un más que visible propósito, el no ceder, perder en ese preciso momento un ápice, una gota de su poder en beneficio del Pueblo y su libertad de pensamiento.

Mientras tanto nuestro protagonista sigue encarcelado, su defensa prácticamente no va a llevarse acabo, ya que la misma se pide el 12 de julio de 1815 por el Alguacil Francisco Pérez nombrando como Procurador a D. Fermín Lumbreras. Éste personaje defensor de Golfín, es miembro de los Reales Consejos, y como tal, tendrá que acatar lo que instruya o dictamine en último término el Monarca. Aun así, pone en marcha sus diligencias, y con fecha 13 del mismo mes escribió una carta a la Comisión de Causas en la que exponía lo siguiente.

*Excelentísimo Señor*

*Fermín Antonio Lumbreras en nombre de D. Francisco Fernández Golfín, Coronel de los Reales Ejércitos, agregado al Regimiento de Infantería de línea de Navarra, en la Causa que contra él se sigue en esta Comisión, ante V. E. como más haya lugar digo: que habiéndoseme entregado el proceso a virtud de la acusación propuesta por el Sr. Fiscal, se hace independiente que se prepare aquél con todo cuanto pueda ser conducente a la mejor defensa de mí parte, por tal concepto, y por el de fundarse el auto de prisión que está por cabeza de la causa en la resultancia del memorial de cargos, piezas de informes, Diarios y actas, se hace necesaria su presencia con tanto mayor motivo, cuanto no solo resulta de la providencia del folio 4, haberse mandado que el comisionado para la declaración*

*tuviere presente el memorial, sino que también, las diferentes preguntas y cargos hechos a mí parte, así como, las actas públicas secretas de las Cortes Extraordinarias. Además de esto, es necesario que se le facilite a mí parte la orden de Comisión de Policía que se enuncia en la certificación del folio 12 para verificar los arrestos de todos los sujetos que hubiesen causados los procedimientos de las Corte contra la Soberanía de S. M. o cooperado a ella; y la otra orden de 20 de mayo mencionada en la misma certificación la justificación original recibida a su consecuencia, para poder ver integras las cuatro declaraciones que allí se extractaron con relación a lo que hablaban de mí parte. Últimamente la Justa defensa de Golfín exige que se tenga a la mano el poder que se le confirió por la Provincia de Extremadura para ejercer las funciones de su representante en las referidas Cortes Extraordinarias, por tanto.*

*Suplico a V. E. se sirva mandar que se unan a la causa todos los documentos que quedan especificados y que se me comunique para deducir lo que conduzca a sostener los derechos de defensa de mí parte, que pido con costas. Firmado Francisco Fernández Golfín. Fermín Antonio Lumbreras.*

Una vez pedidos los documentos necesarios para la defensa de Golfín, los mismos no serán entregados según una carta oficial de fecha 21 de diciembre de 1815. Los mismos se encuentran en poder de otros procuradores del Consejo Real que atienden las defensas de similares detenidos por las mismas causas, y porque S. M. con fecha 15 de diciembre del mismo año, ya ha determinado el traslado del Diputado extremeño a su nuevo destino penitenciario.

*D. José Guillermo de la Torre, Oficial Mayor de la escribanía de Cámara de la Comisión nombrada por S. M. para la sustanciación y determinación de todas las Causas de Estado y, habilitado por la misma para su despacho y el de todas las Causas de que conoce.*

*Certifico. Que el Rey Nuestro Señor por Real Decreto fechado en Palacio a 15 de diciembre del actual, escrito y rubricado de su Real mano, y comunicando a el excelentísimo Señor Presidente de la Comisión para su ejecución, tuvo a bien, terminando varias causas de la atribución a aquella en el estado en que se hallaban, destinar a los sujetos que resultaban de lista que acompañó; teniendo efec-*

*to la Real voluntad en la noche del 17 a el 18 para con D. Francisco Fernández Golfín.*

En la mente de Fernando VII está la penitencia a poner para el militar extremeño, solo le falta hacerlo oficialmente, ponerlo por escrito, la ejecución de la misma es apremiante, inminente, no hay espacios para la defensa. Mientras tanto, Golfín sueña con un posible milagro, confía, como así lo declaraba en su interrogatorio, en que las Actas de Cortes surtan su positivo efecto en manos del procurador. Pero el Decreto Real sentenciando al Coronel ya está redactado y rubricado, y el mismo, se le mandará al procurador del convicto para que éste desista en su defensa.

*Palacio 15 de diciembre de 1815.*

*El Capitán General tomará todas las disposiciones que juzgue convenientes para que en una misma noche salgan de Madrid para los destinos que tengo por conveniente darles, los sujetos que comprenden la lista adjunta, ordenando a la Comisión (sin que nadie lo sepa y sin fiarse de nadie) tome todas las medidas necesarias para el apresto del carruaje, de modo que aunque lo sepan los presos y cuando ya esté todo pronto, se vaya a sus cuartos, se les haga vestir y se les meta en el carruaje dispuesto proporcionándolo de tal modo que salgan todos a una misma hora cuando esté Madrid más en silencio, para que cuando amanezca, se encuentre el pueblo con esta novedad, está rubricado de su Real mano.*

*Parte de lista. D. Francisco Fernández Golfín, sea condenado a 10 años en el castillo de Alicante sin que salga de el mientras no se de expresa licencia Real.*

*Guárdese y cumpla el Real Decreto de S. M. puesto y rubricado de la Real mano fecha 15 del corriente, para su ejecución en todas sus partes y las que comprende la lista que le acompaña; procédase con el mayor sigilo que en carga y requiere el cometido a S. E. está rubricado- por mandato del Excelentísimo Sr. Presidente Guillermo de la Torre.*

La sentencia en cuanto a su forma de redacción es la misma que se utilizó con Calatrava y la que se utilizará con el resto de Diputados condenados. Lo mismo ocurre con la diligencia de marcha de Golfín, en la que el Alcalde de cárcel de Cortes, D. Aquilino Sandoval cuenta su salida en carruaje el día 17

de diciembre a las 2 de la noche, haciendo entrega del reo al Teniente de La Corona D, Juan Joaquín Gómez.

Una vez puesto en marcha el carruaje rumbo al Castillo de Alicante hay que repartirse las vestiduras, Golfín tendrá que pagar las costas de todo su proceso, viajes y los pagos a los diferentes actores de la causa todo por Decreto Real de 25 de diciembre. Aunque el escrito de las mismas donde se reflejara lo que tendrá que cobrar cada uno de los participantes en dicha Causa de Estado, no se firmara hasta el 20 de agosto de 1816.

*Las costas causadas en estos autos formados contra D. Francisco Fernández Golfín sobre lo que expresan son a saber.*

*-A la Secretaría de Cámara de la Comisión de Estado correspondieron por decretos, juntas, certificaciones y oficios, 264 reales y 4 maravedíes.*

*-Al Portero Pérez por pasadas de oficios y un apremio, 24 reales.*

*-Al Escribano Real D. José Ramos y Cerda, por autos, testimonios, ratificaciones, oficios, sus pasadas, declaraciones, confesiones, notificaciones, citaciones y papel, 580 reales y 18 maravedíes.*

*-Al Portero Gallego por citaciones, 20 reales.*

*-Al escribano de Málaga y Auditor d Guerra de la misma ciudad por las diligencias practicadas en ella para la prisión de Golfín, 221 reales y 16 maravedíes.*

*-Al otro Escribano de Cádiz Quintero, por auto, declaración, y un oficio, 38 reales 8 maravedíes.*

*-Del reintegro del papel de oficio a favor de la Real Hacienda, 88 reales y 32 maravedíes.*

*-Derechos de ésta tasación 58 reales y 12 maravedíes.*

*-Viaje a Alicante en carruaje 1295 reales y 22 maravedíes.*

*Importe costas, 4163 reales y 22 maravedíes.*

*Que las mismas se haga saber a D. Francisco Fernández Golfín, para que en el espacio perentorio de 80 días haga efectiva dicha cantidad, haciéndoselo saber al Sr. Gobernador del Castillo de Alicante, Madrid de septiembre de 1816*

El aviso para Golfín llegó a través del Gobernador del Castillo el 14 de septiembre de 1816, del mismo se desprende la penosa situación en que se encuentra económicamente no pudiendo satisfacer lo pedido.

*Excelentísimo Señor*

*El oficio de V. E. de 5 del presente con la tasación de costas correspondientes al Coronel D. Francisco Fernández Golfín confinado en este castillo, se le hizo saber el 10 del mismo y a lo que ha contestado: que en la situación en que se encuentra no tiene a su inmediata disposición otros fondos que los precisos para su subsistencia diaria, por cuya razón le es imposible realizar en el término prefijado la entrega de los 4163 reales y 22 maravedíes que se le piden y que se esforzará en conseguirlo.*

*Alicante 14 de septiembre de 1816. Firmado: Fernando Soto*

Golfín no tenía caudales suficientes para pagar las costas de su Causa de Estado, el mismo, observando y oyendo como eran detenidos antes que él sus compañeros de lucha, éste decide otorgar poder a su mujer e hijo para que sean estos los que puedan hacer y deshacer con el patrimonio del liberal extremeño; mientras que él queda sin haberes por si una posible detención se fraguase contra su persona. Todo esto lo refleja uno de los documentos incautados el día de su captura y que veremos más adelante.

Nuestro personaje se pasará casi cuatro años encarcelado en el castillo de Santa Bárbara de Alicante. En dicho penal sus sentimientos cargados de conmoción en los primeros momentos, de dolor, tristeza y tribulación por la falta de roce y desgracia acaecida en su familia, harán que Golfín se aferre, obstine y se empeñe aún más en la lucha contra el absolutismo de Fernando VII.

Tras el pronunciamiento de Rafael del Riego en 1820, se inicia el Trienio Liberal y es liberado. Ese mismo año es elegido nuevamente Diputado a Cortes por su ciudad natal. Pero el icono del liberalismo extremeño necesitará para poder continuar sus servicios, ciertos documentos secuestrados por el “Deseado” durante el procedimiento de su Causa de Estado. Con fecha 18 de octubre de 1820 y con Golfín ya liberado de las penas del infierno absolutista, éste desde Madrid pedirá sus documentos confiscados.

*Don Francisco Fernández Golfín, Coronel Agregado al Regimiento de Navarra Infantería de Línea a V. M. con el más profundo respeto expone.*

*Que se encuentra privado de todos sus Reales Despachos y de otros documentos justificativos de sus servicios e interesantes para él por varios respetos; porque la*

*oficiosidad y malevolencia del Juez que formó la Causa en que se le implicó por sus opiniones los agregó todos a ella, por tanto.*

*Suplica A. V. M. se digne mandar que estos documentos se desglosen del proceso y se entreguen al suplicante para los usos convenientes. Dios guarde a V. M. muchos años. Madrid 18 de octubre de 1820.*

*Señor. A. L. R. P. de V. M*

*Firmado. Francisco Fernández Golfín.*

DOCUMENTOS QUE CORREN UNIDOS A LA CAUSA DE  
D. FRANCISCO FERNÁNDEZ GOLFÍN Y QUE LES  
FUERON INCAUTADOS EN EL MOMENTO DE SU  
PROCESAMIENTO.

---

**Carta de Ballesteros felicitando a Golfín por haber sido elegido  
Diputado.**

Jerez 27 de julio.

A mí querido Golfín. Celebro mucho haya sido elegido para las Cortes, es necesario revestirse de todo el carácter nacional que representa y debido a la confianza que de usted hace la Patria por ser un buen conocedor del patriotismo y despecho que le distingue. Y creo convendría a la nación que antes que usted marche tengamos una entrevista.

Firmado, Ballesteros.

**Carta de su amigo Carlos Doyle**

Amigo mío.

Le doy a usted mil gracias por el librito, no solo como Carlos Doyle, sino como jefe de mí establecimiento, en donde desde luego trato de introducirlo y espero que mis jóvenes aprueben y sigan las buenas máximas militares que contiene.

Siempre de usted el amigo Carlos Doyle. 8 de diciembre de 1813. Isla.

### **Carta de su amigo Gabriel Morón**

Escuela Militar de San Carlos. 13 de diciembre de 1813

Mí estimado amigo y favorecedor: hemos leído en esta Escuela Militar de San Carlos el Cuadernito de Conversaciones Militares compuesto por usted, que con tanto tino como entusiasmo trata máximas militares utilísimas a todos los que seguimos la carrera, y principalmente a los jóvenes que la aprenden. Me ha hecho concebir la idea de hacerlo leer algunos días en la semana en las Compañías y clases; gracias siempre a los ejemplares que usted tuvo la bondad de remitirme; fueron distribuido conforme usted encargó, y dudo si se vende y en donde dicha obra. Espero merecer de usted me envíe ocho cuadernos más uno para cada compañía y otro para el colegio de jóvenes de menor edad; en el concepto de que si se encontrasen vendiéndose el librito con el envío de usted pediría algunos más, ya que no encuentro hasta ahora una cosa más adaptada y apropiada para los alumnos, y mucho más estando dedicada a ellos.

Esto sigue en lo posible bien, pero la falta de recursos y aun de protección hace que no se eleve el grado de perfección que pudiera, porque la masa es en general excelente.

Firmado. Gabriel Morón.

### **Carta del Cuartel General de Tudela.**

23 de septiembre de 1813.

Mi estimado amigo: por Montes y el Conciso he sabido lo que usted y el Señor García Herreros han hecho a favor de este desvalido ejército; faltaría a la debida gratitud si dejare de manifestar a usted mí debido agradecimiento; pidiéndole que asegure del mismo al Señor García de Herreros.

Parece que el tercer ejército tiene algún pecado original para cuya expiación no se encuentra ningún género de bautismo. No deja de alcanzarse su

culpa; es un ejército patriota que ha felicitado al Congreso por la abolición de la Santa y la separación de la antigua Regencia; le mandó Ballestero y ahora le manda uno que no es servil: preciso es pues tirar al ejército y a su General al codillo hasta acabar con ambos; para conseguirlo se debe escasear en el todo tipo de socorro, no se reemplacen sus bajas naturales, y procedidas de las ventajas y acciones que ha sostenido en Valencia y Cataluña, y temiendo al parecer que se aumente su crédito en razón de los nuevos méritos que contrae, no se publique ninguna de sus brillantes ejecuciones en la Gaceta de la Regencia.

A mí se me hacen las injusticias más claras y notorias que se han hecho desde que hay militares en el mundo, de modo que los enemigos serviles y sus sostenedores han desplegado completamente sus banderas. Una de estas injusticias palpables y de bulto, me ha precisado a dar al público el papel que acompaña, preliminar de otros que serán curiosos. Celebraré que este merezca su aprobación de usted y del Señor Herreros su exordio habla en general, si alguno se ve pintado en el cuadro que traza, peor para el, es prueba de que su conciencia le dice mírate en ese espejo; y yo les dirijo, a todos y a ninguno mis advertencia tocan a quienes hagan aplicaciones; con su pan se lo coman.

A pesar de todos los disgustos que recibo en cada correo, señaladamente en el último que acabo de recibir, me han exasperado a tal punto que acaso en lo inmediato sabrá usted mi dimisión de este mando, porque ya no puede sufrir tanta impunidad.

Firmado. Su afectísimo Parque.

### **Carta de su migo Luís Lancy**

Santiago 15 de septiembre de 1814

Mi más apreciable amigo: agradezco a usted infinito la fineza de enviarme los dos ejemplares de la Moral Militar, cuyas producciones las he leído con toda satisfacción, cuanto me he figuraron eran de aquel padre de la Patria a quién más debemos los militares del día, y el único que debiera ser recibido con aclamaciones del ejército; quién tenga la fortuna de tenerlo. Así como...

no me atrevo a decirlo, porque todavía puede haber alguno en la diputación permanente.

Como trato de hacer más extensiva de lo acostumbrado la instrucción de los individuos de este ejército ya que me dejan demasiado tiempo, haré hacer otra impresión del tratado de usted para que todos lo lean a lo menos.

Sino estuviera usted ya fuera de negocios, no pudiera contenerme de hacerle a usted muchas exclamaciones, pero ahora es inútil cansarlo a usted; con todo, reventaría sino dijese algo.; entenderá usted que a pesar de todas mis instancias y oficiosidades todavía no hay un hombre señalado para este ejército. No lo creerá nadie, pero no por ello es menos cierto.

Firmado. Luís Lancy.

### **Carta de Agustín de Argüelles**

Madrid 2 de marzo de 1814

Mi más entero amigo y compañero. He recibido su muy apreciable desde Soria, en donde le cogió a usted el procurador con su célebre Declaración Voluntaria, siento infinito ver a usted tan agitado con su negocio., que sin embargo de ser muy desagradable, debíamos esperarlo: pues bien fuera con esta infame impostura, bien con cualquier otro género de calumnia la persecución era precisa que se anunciare atacándonos antes en la opinión, para que el resultado fuese completo. Estas son las cosas de una revolución y el amargo fruto de unos principios que jamás se manifiestan, ni se sostienen impunemente.

Más la causa de la libertad es de yugo tan noble y seductora que ha arrasrado en todos los países y todas las épocas a cuantos la han mirado con alguna afición. A mí me sobra fortaleza, créame usted, para sobrellevar el peso de cualquier desgracia que pueda acarrearne. Más de una vez se han reído ustedes de mí porque yo anticipaba lo que hoy sucede. Así que no me ha sobrecogido y he conservado toda mi serenidad en medio de mil ocasiones de precipitarme, a que han aspirado por mil caminos. Pues todos los días, por espacio de algún tiempo, añadía el Procurador alguna circunstancia

sobre lo de Audinot con el objeto de causar impresión en el pueblo, para que me ha saltasen en las calles, o a lo menos me insultaren y yo me perdiese. La conducta de éste es atroz, y apenas se puede concebir que haya habido bastante protervia para fraguar una maldad tan poco conocida en sus vicisitudes de la revolución. Por lo demás el plan se ha conducido hasta aquí con la torpeza propia de los fautores, entre mil disparate que ha dicho el espía sienta con respecto a mí todos los hechos falsos. Supone que me ha visto en Cádiz cabalmente cuando ya estaba yo con la epidemia en Chiclana. Ya se ve a la distancia a que se disponían las instrucciones no era fácil rectificar hechos y circunstancias tan menudas. Aprecio infinitamente la firmeza de usted y solo le ruego que no desmaye, y que haga cuantos esfuerzos pueda por persuadir a sus compañeros, sobre todo, para que España no sea como hasta ahora una provincia de Francia, sino que sea libre. Cuantos resentimientos y quejas puedan tener del nuevo orden de cosas, deben ceder a la consideración de que la independencia nacional no se puede sostener ni dos años si la libertad se pierde. Si cometen el desacierto de contribuir a destruirla haya en Francia el gobierno que se quiera, mande quién mandare sus esfuerzos se dirigirán a destruir nuestros medios de defensas; el pacto de familia y los funestos tratados que le han seguido se restablezcan, sin que basten a estorbarlo.

Los amigos abrazan a usted de corazón y yo le ruego me conserve en su gracia disponiendo como guste de la inutilidad de su más apasionado amigo y compañero.

Y. B. S. N. Firmado. Agustín Arguelles.

### **Poder que da Francisco Fernández Golfín a su mujer e hijo ante el Escribano de S. M. en Hernáni (Guipúzcoa)**

En la villa de Hernán provincia de Guipúzcoa a 26 de mayo de 1814, ante mí el Escribano Público de S. M. y testigos infrascritos, pareció presente el Señor Francisco Fernández Golfín Coronel agregado al Regimiento de Infantería de Navarra, vecino de la villa de Almendralejo en Extremadura, estante en el presente en esta villa de Hernáni, a quién doy fe, conozco y dijo:

que teniendo como tiene la mayor confianza en su legítima mujer D<sup>a</sup>. María Dolores Melgarejo Meradabalos, y en su hijo D. Francisco Antonio Fernández Merlgarejo residentes en la dicha villa de Almendralejo, otorga que da y confiere el poder general más amplio e ilimitado como se necesite a favor de dichos D<sup>a</sup>. María de los Dolores Melgarejo Meradabalos y D. Francisco Antonio Fernández Melgarejo a ambos juntos, cada cual de por sí e insolidum con original facultad, y la más cumplida para que en nombre del otorgante puedan manejar, regir, y administrar, todos los bienes, derechos y acciones, que por cualquier título pertenezcan al mismo otorgante y para que los puedan vender, trocar, cambiar o permutar a quién o quienes y en los precios que quisiesen, otorgando al efecto las escrituras de ventas, enajenaciones y demás que convengan: arreglen las cuentas y las liquiden con las personas que lo deban hacer diciendo de agravios o aprobándolas, nombrando al Contador o Contadores que las practiquen, y tercero y en caso de discordia, haciendo que las otras partes los nombran, y en su defecto de oficio de justicia, percibiendo los saldos y alcances que resulten a favor del otorgante, haciendo se les obligue judicialmente a dichas personas y deudores a el arreglo y liquidación de dichas cuentas. Así mismo se les da para que pidan, reciban y cobren de las mismas, todas las cantidades de dinero y efectos pertenecientes al mismo otorgante sin reservación alguna; hagan cualquier convenio, ajuste, y transacciones en los términos que parezcan a D<sup>a</sup>. María de los Dolores Melgarejo Morodabalos y D. Francisco Antonio Fernández Melgarejo, concediendo espera a los tales deudores bajo las seguridades y fianzas oportunas celebrando las escrituras y contratos que convengan, y de lo que recibirán y cobrarán de sí y otorguen los recibos y cartas de pago que le sean pedidos con fe de entrega o renunciación de sus leyes; y si en asunto a lo expresado o parte fuere preciso parecer en juicio lo hagan ante los señores Jueces y Justicias de S. M. que convengan presentando memoriales, pedimentos, requerimientos y protestas; y pidan embargos, ejecuciones, apremios, prisiones, pregones, ventas de bienes, sin trance y remate, haga justificaciones de testigos e instrumentos, sigan autos y sentencias interlocutorios, y en definitiva, consientan lo favorable y de lo adverso apelen y supliquen siguiéndolo

en todas las instancias y tribunales hasta ejecutarlo; y en fin, hagan todas las demás gestiones que el otorgante podría practicar, siendo presente que el poder que necesiten dichos D<sup>a</sup>. María de los Dolores Melgarejo Morodabalos y D. Francisco Antonio Fernández el mismo les da y confiere con facultad de que le puedan sustituir en quién y las voces que quisieren con sus incidencias, dependencias, curiosidades y concedidas libres, franca y general administración, obligación y relevación en la más amplia forma: así lo otorgo y firmo siendo testigos D. Agustín Ignacio Pascual, Hurriaga Presbítero Beneficiado de la parroquia de esta villa, Pedro Domingo de Olascoaga y Cayetano Pascual Iturriaga, vecinos de esta dicha villa y en fe de ello firmo yo el Escribano.

Firmado Francisco Fernández Golfín ante mí Joaquín María Pascual Iturriaga.

Y yo el infrascrito Escribano presente fui, en cuya fe y de que este traslado conforma bien y fielmente con su matriz que en mí poder y registro corriente queda con la remisión necesaria sigue, y firmo en esta segunda hoja.

Los infrascritos Escribanos de S. M. y numerarios de este M. N. y M. L. provincia de Guipúzcoa damos fe que Joaquín María Pascual Iturriaga por quién esta signado y formado el precedente poder es Escribano Público de S. M. y del número de la villa de Hernán de esta dicha provincia, fiel, legal, y de toda confianza, y a semejantes y demás instrumentos autorizados por él se les ha dado y da entera fe y crédito en juicio y fuera de el, y para que ello conste de donde convenga y que en esta provincia no se usa de papel sellado sino de común como este, damos la presente que signamos y firmamos en la provincia a 26 de mayo de 1814.

Es testimonio de verdad. Firmado. Manuel Francisco de Soraiz, Primo León de Arrieta, José Elías Legarda.

## INFORMES DE GOLFÍN SOBRE CASAMAYOR

---

Sevilla 22 de junio de 1814

Señor D. Francisco Gofín.

Muy Señor mío: a consecuencia de lo que ofrecí a V en mi anterior sobre el informe de Casamayor debo manifestarle, que este sujeto era el principal comerciante por mayor de Sevilla pues se regulaba su caudal de 18 a 20 mil millones, pero con la venida de los franceses y lo que padeció con éstos ha quedado muy reducido a proporción de su caudal antiguo. Por un amigo de toda mi confianza en cuya casa concurre el apoderado de Casamayor, he sabido lo siguiente.

Casamayor desciende de casa francesa, hace muchos años que vive en ésta con su comercio principalmente en lanas. Antes de la venida de los franceses a ésta, se manifestó públicamente enemigo de ellos y uno de los patriotas más decididos. Se escondió por este motivo cuando la invadieron aquellos hasta que el dinero sin duda lo compenso, pues a los pocos días tuvo que afrontar un millón de reales en oro y después de algunos meses otro en plata. Sucesivamente le sacaron los cientos, doscientos, trescientos mil reales de plata hasta que llegando el Mariscal Jorila a sospechar de él, lo prendió con sus gendarmes y lo llevó a Francia. Allí ha estado todo el tiempo que le pareció conveniente para salvar los efectos que tenía en Burdeos y otras partes, dirigiéndolas hasta Inglaterra. Hace cuatro o cinco meses que para en Extremadura hacia Usagre y Llerena donde tiene lavaderos de lanas y otras posesiones. Cuando la entrada de los españoles en ésta se encontraba en Francia, y sus gentes lo purificaron con arreglo a los Decretos de Cortes y las autoridades lo declararon por buen patriota y español. Se merece el concepto público de hombre de bien a toda prueba, tiene seis hijos, cuatro varones y dos hembras muy bien educadas según me informan y no mal parecidas. Su caudal en el día será de cinco o seis millones con las fincas que posee y los efectos mercantiles que tiene en Londres. Goza hoy en día de todo el crédito que tenía antes de la venida de los franceses para el jiro de su comercio, y no he hablado con persona que me hable mal de él. Esto es lo que he sabido

como digo por un amigo a quién se lo ha contado el apoderado del tal Casamayor. En el correo próximo avisare a V si se confirma esto mismo por otro lado, pues conozco algunos comerciantes a quienes preguntare.

No se si he dicho a V que se han arrestado en esta a varios oidores de orden del Rey, yo hasta ahora sigo libre de compromisos y huyendo de ellos todo lo que puedo para ver los toros desde la barrera. Manténgase bueno y mande cuanto guste a su amigo el consabido.

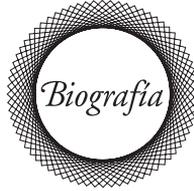
Firmado. Golfín.

Esta ha sido la Causa de Estado de un extremeño con nombre y apellidos, que supo en todo momento conjugar la libertad con la figura del hombre en todos los conceptos de la palabra. Un todo terreno para con el compromiso del pueblo y la defensa de sus derechos, y sobre todo, ayudar con su más que consabida responsabilidad, a sacar de las garras de los deformes y aberrantes Carontes las almas del pueblo perseguido.

Una vida entregada a la política con garra y coraje en las Cortes de Cádiz, que admitió en nombre de su lucha, hasta el sufrimiento que padecía por no poder abrazar a los suyos mientras estuvo en prisión. Que llegó a ser de nuevo diputado por Extremadura en las Cortes de 1820-1822, donde volvió a destacar como una de las vanguardias del liberalismo. Coronel del Regimiento de la Reina y jefe político de Alicante, cuando la invasión de Angulema en 1823, mandó el ejército de Ballesteros, siendo nombrado en ese mismo año Ministro interino de la Guerra en Cádiz.

Este trabajo quiere ser un acto de homenaje a un extremeño más que con su ejemplo de vida, supo entregar la misma un 11 de diciembre de 1831 en la playa del Carmen de Málaga por su amor a la libertad. Fue fusilado junto a Torrijos y otros tantos liberales, como un sacrificado, inmolado, un mártir en definitiva, por defender los valores que lleva insertado en sus genes la filosofía de la libertad, igualdad y fraternidad de los pueblos de España.





## *J. M. Blanco White y España: recuerdos de un exiliado voluntario*

SARA PAROLAI

“El personaje de quién voy a escribir ahora es el único español del siglo XIX que [...] escribiendo en una lengua extraña, ha demostrado cualidades de prosista original y nervioso. Toda creencia, todo capricho de la mente o del deseo se convirtió en él en pasión; y como su fantasía era tan móvil como arrebatado y violento su carácter, fue espejo lastimosísimo de la desorganización moral a que arrastra el predominio de las facultades imaginativas sueltas a todo galope en medio de una época turbulenta [...]”<sup>1</sup>

Un “espejo lastimosísimo de la desorganización moral a que arrastra el predominio de las facultades imaginativas sueltas a todo galope en medio de una época turbulenta.” Así don Marcelino Menéndez Pelayo, en su *Historia de los Heterodoxos Españoles* de 1882, describía a José María Blanco White, figura controvertida a causa de la posición política y religiosa que mantuvo en el arco de su vida, que continúa siendo poco conocido por el público y la

<sup>1</sup> Marcelino Menéndez y Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles*, Madrid, La Editorial Católica, 1978. Libro sexto, capítulo IV, p.1334

crítica a pesar del interés aparecido en los últimos treinta años. Un hombre en constante movimiento, espiritualmente inquieto, que pasó del Catolicismo al anglicanismo, para luego convertirse también al unitarianismo en los últimos años de su vida. Poeta, ensayista, escritor, pensador, teólogo y periodista, Blanco White nació en Sevilla en 1775, hijo de Guillermo Blanco -William White-, comerciante de ascendencia irlandesa, y María Gertrudis Crespo que orientó a sus hijas a la clausura, en la cual murieron. Para escapar de la carrera mercantil, a la cual parecía destinado por voluntad paterna y poder, así, dedicarse al estudio de las materias humanísticas, Blanco, a la edad de 12 años, declaró su vocación al sacerdocio. Estudió con los dominicos y luego en la Universidad de Sevilla. Allí conoció a Manuel María de Arjona, José María Tenorio Herrera, Félix José Reinoso y Alberto Lista, con quienes formó la Academia de Letras Humanas de Sevilla. En 1799 se ordenó sacerdote pero sufrió una crisis religiosa entre 1802 y 1803 y dejó de considerarse católico. Lo que más le repugnaba era el fanatismo de los católicos y de las instituciones que legitimaban la reclusión monacal. Emigrado a Inglaterra en 1810 por razones políticas y religiosas empezó a interesarse nuevamente por su país después de los acontecimientos de la revolución liberal en España en 1820 y, por encargo del director del *The New Monthly Magazine*, Thomas Campbell, redactó, utilizando el pseudónimo de Leocadio Doblado, las *Letters from Spain* que aparecieron recogidas en un volumen en 1822. En realidad se trataba por Blanco de un viejo proyecto, empezado años atrás por sugerencia de Lady Holland<sup>2</sup>.

Las cartas describen las costumbres españolas de la época y una parte de la historia del país y gozaron de un buen éxito entre los intelectuales. La literatura española era en aquel tiempo protagonista de muchas obras de crítica literaria y de narrativa. El poeta e hispanista Robert Southey, amigo de Blanco White, había publicado en los primeros años del siglo, las *Letters From England*, bajo el pseudónimo Don Manuel Álvarez Espriella. En sus

2 Manuel Moreno Alonso, *Blanco White la obsesión de España*, Sevilla, Ediciones Alfar, 1998, p.136

cartas, Southey trazaba un cuadro de la vida inglesa valiéndose de los ojos de un supuesto visitante extranjero. Fue esta obra, junta al interés extraordinario surgido en Inglaterra ante los acontecimientos políticos de España que siguieron a la insurrección de Riego, lo que dio a Blanco la pauta para escribir las *Letters From Spain*. Y así como las *Letters from England* de Southey escondían una crítica a la burguesía capitalista inglesa de su tiempo y al fenómeno de la industrialización que tenía como consecuencia un empeoramiento neto de las condiciones de los pobres y de la *working class*, las cartas de Blanco escondían el propósito moral de combatir la intolerancia religiosa de la Iglesia Católica, causa, según el autor, del retraso del país. Como enfatiza Vicente Llorens, mientras Southey se dirigía a sus compañeros en su lengua materna, Blanco White, en el pleno de su anglofolia, escribía en inglés, dirigiéndose a un público inglés y alabando, a veces excesivamente, las instituciones de su país adoptivo.<sup>3</sup>

“Qué suerte tuvo el famoso viajero español, mi pariente Espriella [...], al conseguir que uno de los mejores escritores de Inglaterra quisiera traducir sus cartas. Pero, puesto que usted no me va a permitir que escriba en mi lengua nativa y como, por otra parte, a decir verdad, me gusta usar la que me recuerda el amado país que ha sido mi segunda patria, la tierra donde di el primero respiro de libertad y que me enseñó a recuperar, aunque imperfectamente y con gran trabajo, el tiempo perdido en mi juventud bajo la influencia de la ignorancia y la superstición, no me demoraré más tiempo en emprender una tarea que, si las circunstancias me permiten acabar, consideraré como una muestra de amistad hacia usted y de gratitud y cariño a su país.”<sup>4</sup>

Así don Marcelino Menéndez Pelayo describió las *Letters From Spain* en su *Historia de los Heterodoxos Españoles*:

“Si las Cartas de Doblado se toman en el concepto de pintura de costumbres españolas, y sobre todo andaluzas, del siglo XVIII, no hay elogio digno de ellas. Para el historiador, tal documento es de oro; con Goya y D.

3 José María Blanco White, *Cartas de España*. Madrid, Alianza editorial, 1972, p.20

4 *Ibidem*, p.39

Ramón de la Cruz completa Blanco el archivo único en que puede buscarse la historia moral de aquella infeliz centuria. Libre Blanco de temor y de responsabilidad, lo ha dicho todo sobre la corte de Carlos IV, y aún no han sido explotadas todas sus revelaciones. Pero aún es mayor la importancia literaria de las *Letters from Spain*. Nunca, antes de las novelas de Fernán Caballero, han sido pintadas las costumbres andaluzas con tanta frescura y tanto color, con tal mezcla de ingenuidad popular y de delicadeza aristocrática, necesaria para que el libro penetrase en el severo hogar inglés, cerrado a las imitaciones de nuestra desgarrada novela picaresca. Sin perder Blanco su lozana fantasía meridional, había adquirido algo más profundo y sesudo y una finísima y penetrante observación de costumbres y caracteres [...]”<sup>5</sup>

“Frescura y color. Mezcla de ingenuidad popular y de delicadeza aristocrática, necesaria para que el libro penetrase en el severo hogar inglés”. La frescura y el color de un español que recuerda las costumbres de su país y, sobre todo, de su ciudad, Sevilla, describiéndolas con una riqueza de detalles que nos las hacen familiares, y comparandolas a veces con las de su país adoptivo. Sevilla, con sus calles, sus patios, su ruido, se mueve en las páginas del libro volviéndose viva, nutriéndose de los recuerdos que, en ese período de su vida, reacercan a Blanco a su lengua madre, después de años transcurridos intentando anglicanizarse. Y la delicadeza aristocrática es la de quien no puede a menos de mirar con ternura a sus compatriotas, subyugados por creencias y supersticiones, que no intentan detener el avance de una epidemia mortal con la ayuda de los médicos o separando la parte enferma de la ciudad de la parte sana, sino exhibiendo reliquias –“un fragmento de la verdadera cruz”<sup>6</sup>– en lo alto de una torre.

“Ya era hora de alarmarse y, en efecto, las autoridades dieron las primeras señales de preocupación. Pero no va a dejar de sorprenderle a usted la originalidad de las medidas tomadas. No se decretó la separación de la parte enferma de la ciudad de la parte sana, ni tampoco se arbitró ningún medio para

5 *Marcelino Menéndez y Pelayo, Historia.*, p.1345-1346.

6 José María Blanco White, *Cartas*, p.164

atender y hospitalizar a los enfermos pobres. Las autoridades que con estas medidas hubieran conseguido detener el progreso de la epidemia, hubieran tenido que dar cuenta de la severidad de su actuación, y su mismo éxito contra la fiebre amarilla se hubiera interpretado como la mejor prueba que nunca había existido un verdadero peligro. Por consiguiente [...] durante nueve días seguidos, al anochecer, se celebraron las Rogativas en la Catedral [...]

Cuando el pueblo notó que, a pesar de las plegarias, la enfermedad seguía avanzando a paso rápido, empezó a buscar otro método más eficaz de conseguir la ayuda de los cielos. Los más ancianos sugirieron que se exhibiera en lo alto de la torre conocida con el nombre de Giralda, el *Lignum Crucis*, es decir, un fragmento de la verdadera cruz, considerado como una de las reliquias más preciadas de la Catedral hispalense<sup>7</sup>.

No hay dudas de que las opiniones políticas y religiosas del autor, el “furor antiespañol y anticatólico” que según don Marcelino Menéndez Pelayo “estropea aquellas elegantes páginas”, contribuyeron a impedir la difusión de las *Letters From Spain* en España.

Las *Letters From Spain*, coordinada por Vicente Llorens, cuya primera edición española es de 1972<sup>8</sup>, se componen de una parte descriptiva y una parte histórica, las dos caracterizadas por una base autobiográfica. A esas se añade la carta tercera que lleva por título “Formación intelectual y moral de un clérigo español” que, si a primera vista parece extraña, enriquece en cambio la composición del tono íntimo que caracteriza la dramática exposición de la entrada de Blanco White en el mundo eclesiástico. La exposición de su vida espiritual va más allá de una descripción de las festividades religiosas o de la celebración de la misa: es la confesión de un alma trastornada y oprimida por dudas que en su país tenía miedo de manifestar.

7 *Ibidem*.

8 En su “Nota del traductor”, el traductor de las *Letters From Spain* escribe que ha “tenido a la vista una interesante traducción anónima española, manuscrita” probablemente del final del siglo XIX, encontrada “entre los papeles y documentos de Blanco White conservados por su sobrino-nieto el general Mariano Blanco y Valdenebro (1857-1934), hoy pertenecientes a los manuscritos de Blanco White de la Biblioteca de la Universidad de Princeton”. José María Blanco White, *Cartas*, p. 31

En esta carta Blanco, trayendo inspiración de Rousseau, deja que sea su alter-ego, el clérigo Leandro, a contar su formación religiosa, con el cargo de inquietud que nace en una atmósfera de opresión y pecado.

“La fortuna me ha favorecido con el conocimiento de un joven sacerdote de esta ciudad, por quien, desde el primer momento quee nos vimos, he sentido creciente estima [...]

La identidad de peligros y sufrimientos, especialmente los del espíritu, viene a ser con frecuencia el más rápido e indisoluble lazo de amistad humana [...]

No poseo el cinismo intelectual que me permitiría como a Rousseau, exponer mi corazón desnudo ante la mirada del mundo. Tampoco tengo su desafortunada y odiosa propensión a expresarse con afectada franqueza, ni su cautivadora elocuencia para pregonar las buenas cualidades que pudiera poseer, y como para comenzar la tarea de describir los sufrimientos de mi corazón y mi alma he de vencer no pequeña resistencia y el sentimiento del decoro, tengo algún motivo para creer que lo que me lleva a hacerlo es el sincero deseo de ser útil a los demás”<sup>9</sup>.

Obsesionado por el deseo de justificar sus acciones, sus dudas religiosas, sus cambios de forma de pensar y de iglesia, Blanco aprovecha la oportunidad que se le ofrece para que hable de España, para denunciar el poder de la Iglesia Católica, que se adentra en la vida privada de los españoles, en sus almas, alimentando miedo y superstición y dejándoles en un estado de atraso. Religión como “opio del pueblo”, así como escribirá enseguida Karl Marx en su *Crítica de la filosofía del derecho de Hegel* (1844), que hace que no se emancipe y ofrece una felicidad ilusoria o la verdadera infelicidad.

Esta carta representa la autobiografía espiritual de Blanco White en la primera parte de su vida, con la descripción de su familia, de sus estudios. Blanco intenta justificar su crítica hacia la Iglesia con el sincero deseo de ayudar a sus amigos y sus connacionales a librarse de un poder opresivo, causa de “intensos sufrimientos en los hombres buenos y honrados” y de “burda

9 *Ibidem*, p.75; 79.

depravación en los duros y necios”<sup>10</sup> y que constituye un “obstáculo insuperable para el desarrollo de la inteligencia”<sup>11</sup> fomentando la abstención y el disimulo.

“Yo mismo he estado varias veces en peligro de caer en manos de un loco jactancioso que por la noche defendía unas proposiciones que la mañana siguiente, lleno de miedo, iría a exponer a su confesor y que, de haber encontrado libre y total asentimiento en algún miembro de la reunión, hubiera intentado salvar su alma y cuerpo denunciando toda la conversación a los inquisidores”<sup>12</sup>

Y la crítica viene de alguien que ha conocido el sistema eclesiástico español personalmente y internamente.

“Si esta afortunada intimidad con un hombre que, aunque todavía en su primera juventud, acaba de obtener, por medio de unas oposiciones públicas, un puesto en lo que llamamos el alto clero –es decir, el que está por encima de la simple cura de almas-, me hubiera sido muy difícil darle a usted una visión de la constitución interna de la Iglesia española, de los defectos del sistema que prepara a nuestros jóvenes para el servicio del altar y de los ruinosos cimientos en que la ley eclesiástica, ayudada por el poder civil, asienta peligrosamente la moral de nuestros maestros espirituales y de sus ovejas”<sup>13</sup>

La humanidad descrita en las *Letters From Spain* no está envuelta en la crítica que toca las instituciones religiosas y políticas. Blanco describe a sus conacionales como víctimas de un sistema tiránico que amenaza con la muerte o la infamia a los disidentes, obligados a reprimir la indignación causada por las injusticias y las absurdidades de un poder que les divide entre fanáticos o hipócritas que tienen que cerrar los ojos.

“La influencia de la religión en España no tiene límites y divide a sus habitantes en dos clases: fanáticos e hipócritas. Pero no me comprenda mal: no pretendo, ni mucho menos, difamar a mis compatriotas, y si uso estas desa-

<sup>10</sup> José María Blanco White, *Cartas*, p.80

<sup>11</sup> *Ibidem*.

<sup>12</sup> *Ibidem*, p.76

<sup>13</sup> *Ibidem*, p.78

gradables expresiones no es porque crea que todo español sea o un intolerable fanático o un hipócrita.[...] Es un país en el que la ley amenaza con la muerte o la infamia a cualquier disidente del tiránico sistema teológico de la Iglesia romana”<sup>14</sup>

La lejanía física ofrece al autor la oportunidad de pensar en un posible cambio y de invocar una futura posibilidad de reforma de la Iglesia y del gobierno por medio de estudio y conocimiento. El estudio de las antiguas leyes españolas y de las costumbres del pueblo español y el conocimiento de la doctrina original del evangelio.

“Estoy convencido de que [...]deberíamos prepararnos para cualquier futura posibilidad de reforma de nuestra iglesia y nuestro gobierno por medio de un profundo estudio de nuestras antiguas leyes y costumbres, así como un perfecto conocimiento de la pura y original doctrina del evangelio”<sup>15</sup>

Pero, según Blanco, bajo este sistema de opresión intelectual, los españoles han “asociado la idea de las leyes españolas con el despotismo y la del cristianismo con la del absurdo y la persecución”. La España descrita en sus cartas es un país subyugado por el poder religioso, por el miedo de la inquisición y por la superstición, tan erradicados en el pueblo que vencen la racionalidad en momentos de peligro extremo como el ya contado de la epidemia de fiebre amarilla.

“[...] Durante nueve días seguidos, al anochecer, se celebraron las *Rogativas* en la Catedral. La impresionante oscuridad de tan magnífico templo, apenas rota por las seis velas del altar mayor y las luces vacilantes de las lámparas encendidas en las naves, junto con las voces graves y plañideras de los cuarenta cantores que entonaban los salmos penitenciales, llenaron a la multitud de suplicantes de los más fuertes sentimientos que la superstición puede crear con ayuda del miedo y la aflicción [...]”<sup>16</sup>

La parte descriptiva de las *Letters From Spain* ofrece un cuadro detallado de las costumbres españolas del final del siglo XVIII y los primeros años

<sup>14</sup> *Ibidem*, p. 41

<sup>15</sup> José María Blanco White, *Cartas*, p. 77.

<sup>16</sup> *Ibidem*, p.164

del siglo XIX. Un cuadro animado y lleno de color; un país que Blanco ha conocido y vivido personalmente: “su” país, que ahora describe con los ojos y el amor del desterrado. A la lejanía espacial se añade la temporal que echa una sombra de melancolía sobre la descripción de su ciudad natal. En el *Alcázar de Sevilla*, redactado poco después de las *Letters From Spain*, escribe Blanco :

“¡Qué es lo que queda de las cosas humanas sino estos vestigios mentales, estas impresiones penosas y profundas que, como heridas mal cerradas en el corazón del desterrado, echan sangre cada vez que se las examina!”<sup>17</sup>

La vida de Sevilla, con sus comidas, sus festividades y sus convites después de que, según el autor, “todo el que esté acostumbrado a las comidas privadas inglesas caerá enfermo”<sup>18</sup>, y la corrida, orgullo y alegría de los andaluces que, prohibida por Real Orden durante varios años, había vuelto a ser permitida, tienen por Blanco un interés mayor que la pura descripción física en su país.

“Después de conocer la hospitalidad inglesa me sorprendió una costumbre que, siendo normal en España, nunca me había llamado a la atención. Una invitación a comer, que, dicho sea de paso, nunca se manda por escrito, no se debe aceptar la primera vez. Tal vez nuestro lenguaje, lleno de cumplimientos, nos hace necesario asegurarnos de la seriedad del que nos invita. Por otro lado, una urbanidad bien intencionada considera normal dar rienda suelta a la válida nacional y nunca, sin conveniente precaución, confiarse a *comer de la olla* en un país en el que la fortuna raras veces sonríe sobre tan venerable utensilio. Por tanto, la primera invitación a comer la sopa debe ser contestada con un *mil gracias*, frase con la que un español declina cumplidamente lo que nadie quiere que acepte. Si después de esta escaramuza de buena crianza se repite el ofrecimiento, se puede empezar a sospechar que el amigo va en serio y se contesta entonces con un *no se meta usted en eso*. En este estado del negocio las dos partes han ido demasiado lejos para volverse atrás y la invitación es entonces repetida y aceptada”<sup>19</sup>

17 José María Blanco White, ‘El Alcázar de Sevilla’. *Sevilla en la mirada del recuerdo* a cura de Antonio Garnica Silva y Jesús Díaz García. Sevilla, Biblioteca de Temas Sevillanos, 1994, p.36

18 José María Blanco White, *Cartas*, p. 68

19 *Ibidem*, p.69

Decididamente Blanco no pretende escribir una guía para extranjeros con descripciones de ciudades y monumentos: para conocer los lugares más hermosos de España recomienda la guía de Townsend “tanto por la objetividad y gracia de sus descripciones como por la abundancia de informaciones útiles y observaciones profundas con que ha obsequiado al público lector”.<sup>20</sup> El cuadro trazado por Blanco interesa la vida española, su humanidad y sus costumbres.

“La comida viene a ser a la una y en algunas casas, muy pocas, entre las dos y las tres. Las invitaciones a comer son muy raras. En algunas ocasiones especiales, como cuando un joven sacerdote celebra su primera misa, una hija toma el velo o, en las casas ricas, el día del santo del padre o de la madre, se hace lo que se llama un convite, que es una especie de fiesta.”<sup>21</sup>

El autor acompaña al lector durante un viaje dentro del típico día de las clases que no son ni las más altas ni las más bajas, empezando con el desayuno, que suele consistir en chocolate y tostadas con mantequilla irlandesa, y llegando a la noche, cuando la gente se reúne en tertulias o, durante el verano, sale por la calle para buscar alivio al calor sofocante de las casas.

La famosa siesta, universal en el verano porque la intensidad del calor produce sueño, en invierno está reemplazada por un paseo en las alamedas después de la comida. A lo largo de las alamedas, escribe Blanco, hay bancos de piedra donde la gente, una multitud pintoresca de militares, sacerdotes y caballeros con capas o uniforme, se sienta a descansar o a *pelar la pava*, o sea “entablar una conversación a media voz con la dama de al lado”<sup>22</sup>. En la alameda de Sevilla hay varias fuentes de agua, a pesar de la presencia de veinte o treinta *aguadores* que van haciendo sonar dos vasos produciendo un alegre sonido y que, pueden vivir durante todo el año de las ganancias del verano.

A lo largo de la narración, que no olvida la descripción de los trajes de paseo de las mujeres que necesitan “tanto el abanico como la lengua”, Blanco observa la “extraña mezcla de libertad y recato” de las costumbres españo-

<sup>20</sup> *Ibidem*, p.39.

<sup>21</sup> *Ibidem*, p. 68

<sup>22</sup> José María Blanco White, *Cartas*, p.71

las.<sup>23</sup> Curiosamente, sería muy mal visto que una señora estuviera sentada junto a un caballero con la puerta cerrada, pero si una dama está indispuesta no tiene el menor inconveniente en recibir visitantes masculinos quedándose en la cama; además, si una mujer soltera no puede salir sola a la calle, en cuanto se case puede ir sin compañía a donde quiera o sentarse sola con un caballero sin problemas.

A la corrida, tan profundamente enraizada en la vida de los andaluces, Blanco dedica su carta IV. Prohibida durante varios años, ha vuelto a ser permitida con júbilo del pueblo que la considera como un deporte “honorable y digno”<sup>24</sup>

“Ninguna otra noticia, ni aun de la victoria más decisiva, podría alegrar más a los andaluces e incitarlos a mayor actividad. [...] La mayor parte de nuestros jóvenes consideran el toreo como un deporte honorable y digno de la diversión principal de los niños andaluces de cualquier clase social es la parodia de las faenas del ruedo”<sup>25</sup>

Blanco describe la corrida de manera muy detallada: empieza con la preparación, el horario de inicio, la elección de los días que están fijados de manera que no coincidan con una fiesta religiosa en la Catedral, la plaza de toros que llena, “ofrece un aspecto muy hermoso”<sup>26</sup>, para llegar a narrar todas las fases y técnicas del espectáculo que para los andaluces es más que una diversión. Los toreros proceden de las clases más humildes de la población y, escribe Blanco, viven uniendo en su conducta “la superstición y el libertinaje”.<sup>27</sup>

A la carta sobre la corrida siguen las históricas. Entre ellas, la ya citada que habla de la epidemia de fiebre amarilla, la carta sobre la vida en convento y la de sobre las festividades. La mayor festividad de Sevilla es, según Blanco, la *Semana Santa*, aunque

23 *Ibidem*, p.67

24 *Ibidem*, p.125

25 *Ibidem*.

26 *Ibidem*, p.134

27 *Ibidem*, p.139

“al decir honestamente la verdad, en todas partes se burlan de nosotros por nuestra vanidad con respecto a estas solemnidades, y corre por ahí un chiste contra los sevillanos”<sup>28</sup>

Destacada la grandeza y magnificencia de la Catedral de Sevilla que, para el autor en cuanto a limpieza no tiene nada que ver con la Iglesia de San Pedro del Vaticano, donde, según relatos de los viajeros, hay mendigos que allí comen, beben y duermen, Blanco pasa a describir el melancólico repique de las campanas del Domingo de Ramos y la procesión que avanza acompañada por una banda “de instrumentos de viento y de un grupo de cantores que ejecutan las más artificiosas melodías de la música moderna o de contrapunto”<sup>29</sup>.

Descritas las festividades religiosas, las *Letters From Spain* se acaban con la descripción de la vida de corte, la llegada y asentamiento de las tropas francesas, y los consiguientes acontecimientos de 1808. En la redacción de las páginas sobre la corte en la época de Godoy, Blanco utilizó fuentes españolas, como el ex ministro Ángel de Saavedra y pudo, además, contar con las notas sobre España realizadas y conservadas por Lord Holland y con los relatos de la vida de corte y de las intrigas cortesanas de su mujer.

Así, en la carta duodécima, Blanco describe los concitados acontecimientos de los días que precedieron a Bayonne, con la insurrección de Aranjuez, el asalto a la casa de Godoy, y su tentativa incumplida de huir desnudo de la multitud, escondiéndose:

La partida de la familia real se había fijado, con el mayor secreto, para el 19 de marzo. Sin embargo, al empezarse los preparativos del viaje, los partidarios de Fernando tomaron medidas para hacer fracasar el plan de los reyes y del favorito. Así empezaron a llegar a Aranjuez grandes grupos de campesinos que venían de los pueblos más distantes, y lo mismo la guardia walona que la de a caballo se comprometieron a ponerse de parte del pueblo. Poco después de la medianoche del 19 el populacho atacó furiosamente la casa del

28 José María Blanco White, *Cartas*, p.219

29 *Ibidem*, p.222

príncipe de la Paz, que apenas tuvo el tiempo de escapar de saltar del lecho y escapar. [ ]

El infortunado Godoy llevaba encerrado más de doce horas en un escondrijo del desván de su casa, casi desnudo y sin nada de comer o beber, hasta que, por fin, si damos crédito a lo que se cuenta, la sed le obligó a pedir ayuda a un criado, que lo delató a sus perseguidores. [ ]

La fuga de la familia real había sido frustrada por el motín de Aranjuez y por la inesperada ascensión de Fernando al trono. Como tanto el nuevo rey como sus padres se apresuraron a pedir el apoyo francés con renovadas profesiones de amistad, Murat entró en la capital de España para seguir desde allí el curso más conveniente a las intenciones de su soberano. [...]”<sup>30</sup>

A pesar del éxito que tuvieron en Inglaterra, que le dio a Blanco un nombre como escritor inglés, las *Letters From Spain*, se quedaron poco conocidas en España. Precioso documento de importantes acontecimientos históricos y de la cultura española de su época, entendida como el conjunto de las costumbres, de las creencias, de los valores y de los hábitos de sus connacionales, las *Letters From Spain*, representan mucho más que una viva descripción de la España entre el siglo XVIII y el siglo XIX. Las cartas son un viaje de vuelta con la mente a días pasados y lugares vividos. Por medio de ellas, Blanco White vuelve con la melancolía del repique de las campanas de la Catedral de Sevilla, a la patria que nunca volverá a ver con sus propios ojos, a los términos de uso común que nunca oye, a los jaleos que no resuenan más en sus oídos, a los paisajes tan familiares pero ya tan lejanos por espacio y tiempo. Un espacio y un tiempo a través del que las cartas empiezan un viaje, en el que también el detalle más pequeño tiene un papel muy importante. A los detalles Blanco se hace, como narrador meticuloso y como desterrado en incesante búsqueda de paz interior que, después de doce años transcurridos intentando introducirse en su país adoptivo, quiere recuperar los recuerdos, hacerlos vivir por medio de su pluma, para volver, aunque sólo con la mente, a su país, a su ciudad nativa, que recuerda con cariño y emoción aunque haya estado el nido de su tormento.

30 *Ibidem*, p.300-303

## BIBLIOGRAFÍA

---

### Obras generales

- Carr Raymond, *Storia della Spagna*, Firenze, La Nuova Italia, 1978  
Llorens Vicente, *Liberales y románticos: una emigración española en Inglaterra. (1823-34)*, 3ª Edición., Ed. Castalia., Madrid, 1979

### Obras específicas

- Alonso Manuel Moreno, *Blanco White la obsesión de España*, Sevilla, ediciones Alfar, 1998  
Durán López Fernando, *José María Blanco White o la conciencia errante*, Sevilla, Fundación José manuel Lara, 2005  
Fundación Dos de Mayo. Nación y Libertad, 1808. *El Dos de Mayo, Tres Miradas*, Madrid, Espasa Calpe, 2008  
Garnica Silva Antonio y Díaz García Jesús, *Sevilla en la mirada del recuerdo*, Sevilla, Biblioteca de temas Sevillanos, 1994  
Murphy Martin, *Blanco White Self Banished Spaniard*, New haven and London, Yale University Press, 1989

### Obras citadas:

- Blanco White José María, *Cartas de España*. Madrid, Alianza editorial, 1972  
Blanco White José María, 'El Alcázar de Sevilla'. *Sevilla en la mirada del recuerdo* coordinado por Antonio Garnica Silva y Jesús Díaz García. Sevilla, Biblioteca de Temas Sevillanos, 1994  
Menéndez y Pelayo Marcelino, *Historia de los heterodoxos españoles*, Madrid, La Editorial Católica, 1978.



## *Carnaval de Badajoz: Claves del esplendor de una fiesta identitaria (1981-2011)*

PEDRO MONTERO MONTERO  
*Profesor y etnógrafo*

### I. PREÁMBULO

---

Tras treinta años de implantación, el Carnaval<sup>I</sup> contemporáneo de Badajoz (1981-2011) se ha convertido en uno de los hitos socio-culturales más llamativos que tienen lugar en la ciudad. Y en estos años, el Carnaval ha devenido, además de la principal fiesta de Badajoz, en “un referente cultural, en un capital simbólico de los pacenses, siendo, junto al Puesto Viejo, la Puerta de Palmas, la Catedral, las Murallas, la Alcazaba almohade, la Torre de Espantaperros y otros iconos materiales del patrimonio monumental local, el referente más poderoso de nuestro patrimonio inmaterial, el espejo donde

I También llamado, en Extremadura, la fiesta de Don Carnal o de las Carnestolendas.

mirarnos pero, también, la tarjeta de visita donde proyectar nuestra identidad hacia el exterior”<sup>2</sup>.

La ciudad de Badajoz, carente, por otra parte, de atractivos especiales que la identifiquen o la diferencien de las demás<sup>3</sup>, ha encontrado en el Carnaval un elemento diferenciador de primer orden, convirtiéndose en una de las más importantes y participativas de Extremadura, con la presencia cada año de miles de pacenses y forasteros, entre extremeños y de otros lugares de España y el Portugal rayano. Tras el largo paréntesis de cuarenta años de prohibición expresa por el régimen franquista (1937-1975) y de las dudas sobre su legalidad, recién recuperadas las libertades democráticas (1976-1981), la ciudad de Badajoz, al unísono con otros pueblos y ciudades en Extremadura, supo recuperar un Carnaval, que se ha convertido en motivo de orgullo de los pacenses, desde que en 1981 echara a andar tímidamente en la ciudad.

El presente trabajo quiere mostrar algunas de las claves del éxito del Carnaval pacense, en un aporte de materiales históricos y etnográficos que consideramos necesario para un futuro estudio multidisciplinar de la fiesta mayor de la ciudad, que está por hacer.

En estos treinta años, el autor, con más de sesenta de residencia en Badajoz, ha seguido y participado de cerca en numerosos rituales festivos, en todos aquellos que eran públicos y en aquellos otros en que fue invitado, bien en los centros histórico y moderno de la ciudad<sup>4</sup>, bien en las barriadas<sup>5</sup>, recogiendo una abundante y representativa muestra para su trabajo etnográfico, como notas, entrevistas, fotografías, programas de mano, bases de los concursos,

- 2 MARCOS ARÉVALO, J.: “Prólogo”, en MONTERO MONTERO, P.: *Badajoz Carnaval. Glosario del Carnaval de Badajoz (1981-2005)*, Badajoz, Ayuntamiento de Badajoz, Tecnigraf, 2005, p. 13. Sobre el patrimonio cultural, sus valores y significados, véase también MARCOS ARÉVALO, J.: *Objetos, Sujetos e Ideas (Bienes Etnológicos y Memoria Social)*, Badajoz, Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento de Badajoz, Tecnigraf, 2008.
- 3 A diferencia de otros lugares en Extremadura, con características bien definidas, como Mérida, por su riquísimo legado romano, Jerez de los Caballeros, por su patrimonio templario, o Cáceres, por su herencia medieval y moderna, reflejada en su bien conservada Ciudad Monumental.
- 4 Casco Antiguo y Santa Marina, principalmente.
- 5 San Roque, barrios de la Margen derecha del Guadiana y Santa Marina, entre otros.

carteles, revistas, postales, etc. Asimismo, ha venido publicando de forma periódica el fruto de sus investigaciones en periódicos y revistas locales y regionales, además de en algunos libros<sup>6</sup>.

El trabajo que el lector tiene entre sus manos pretende ser una síntesis, una puesta al día, revisada, corregida y actualizada, de la numerosa documentación e información que el autor ha recopilado sobre el Carnaval de Badajoz, a los treinta años de su inicio (1981-2011).

## II. EL CARNAVAL

---

Los Carnavales en Badajoz de siempre fueron una de las fiestas que mayor fervor despertaban entre la población. En una ciudad amurallada, plaza fuerte fronteriza, con una vida provinciana y recoleta, el Carnaval era una de las fiestas más esperadas del año en la capital, en especial entre el pueblo llano, pues en las fechas que precedían al Miércoles de Ceniza --comienzo de la rígida Cuaresma-- se podía decir y hacer, aunque con relativa impunidad, lo que a veces de pensaba o se quería. Los Carnavales pacenses, a pesar de las críticas y reglamentaciones de los poderes civil, militar y religioso de cada época, tuvieron períodos de inusitado esplendor y fama, en especial desde la segunda mitad del XIX hasta el primer tercio del XX. Un Carnaval que organizaban los diversos Centros recreativos de la ciudad, con el Ayuntamiento en papel garantista y fiscalizador<sup>7</sup>, donde los distintos sectores sociales tenían su propio ámbito de celebración: en el Casino, las clases altas, los sectores burgueses y adinerados, en el Liceo de Artesanos, los sectores gremiales y del comercio, la clase media de la época, y en el Centro Obrero, el Gimnasio, el cine Royalty, la Plaza de Toros y demás cabarés, cafés cantantes y antros de “mala nota”, las clases humildes y populares, y el resto, mezclados

6 El lector interesado podrá encontrar una amplia selección en la Bibliografía final.

7 Las Ordenanzas Municipales de Badajoz, de 1892 (Badajoz, Tip. Lit. y Enc. La Industria, de Uceda Herms, 1894), le dedican al Carnaval tres capítulos --del 32 al 34--, con prohibiciones y multas a los contraventores (p. 8).

con miembros de todas las capas sociales, en lugares variopintos, desde las vías públicas al emblemático teatro López de Ayala. El inicio de la guerra civil (1936-39), la prohibición del Gobierno General del Ejército sublevado (1937) y la suspensión definitiva por el Ministerio de la Gobernación (1940), cercenaron de raíz el “viejo” Carnaval<sup>8</sup>.

Así y todo, a pesar de la prohibición del Carnaval callejero, durante el régimen de Franco continuarían celebrándose fiestas carnavalescas de carácter privado en Badajoz, en casas particulares, donde se reunían, por un lado, grupos de gays o travestis, y, por otro, amigos y asiduos a algunas conocidas tertulias literarias en los años 50 y 60 de la pasada centuria, como las que tenían lugar en el domicilio de la recordada dama pacense, Esperanza Segura Covarsí, al final de la calle López Prudencio, muy cerca de la plazuela de San Andrés.

### III. NACE EL CARNAVAL CONTEMPORÁNEO

---

El Carnaval “nuevo” o contemporáneo de Badajoz, a pesar de su corta historia (1981-2011), constituye uno de los fenómenos socioculturales más sorprendentes que han tenido lugar en la ciudad en las tres últimas décadas. De tal forma que, por su poder aglutinador y de respuesta social, se ha erigido en una de las principales señas de identidad de la ciudad, además de su fiesta más importante, por encima, incluso, de San Juan Bautista, el Patrón (24 de junio).

La segunda mitad de la década de los 70 de la pasada centuria, tras la muerte de Franco (1975), el advenimiento de la democracia y la recuperación tímida de las libertades (1977-79), traería nuevos aires a la ciudadanía, por lo que el resurgir de los Carnavales poco tiempo habría de esperar. Y es a

8 Para una visión certera de los carnavales en España, véase CARO BAROJA, J.: *El carnaval. Análisis histórico-cultural*, Madrid, Taurus, 1965 (1986), VELASCO, H. (coord.): *Tiempo de fiesta*, Madrid, Ed. Tres-Catorce-Dieciséiete, 1982, DELEITO Y PIÑUELA, J.: *...también se divierte el pueblo*, Madrid, Alianza Editorial, 1988, ARCO, E. del y otros: *España, fiesta y rito. Fiestas de Invierno*, Madrid, Ed. Merino, 1994, SÁNCHEZ, M. A.: *Fiestas populares. España, día a día*, Madrid, Maeva, 1998, y FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, E.: *El carnaval en España*, Madrid, Actas Editorial, 2002.

comienzos de los 80, al unísono con muchos pueblos y ciudades en Extremadura, cuando varios grupos de desinhibidos ciudadanos, librándose de falsos prejuicios y, por qué no decirlo, miedo, convocaron al pueblo de Badajoz a salir a la calle disfrazados, convirtiéndose en las primeras iniciativas precursoras de lo que es hoy espléndida fiesta<sup>9</sup>.

Aunque en Badajoz se tenían noticias de la celebración de fiestas y bailes privados de Carnaval, su carácter restrictivo y reservado hizo que nunca trascendieran a la calle. La prohibición y el “qué dirán” pesaban como una losa. Y, tras cuatro décadas largas de censura, el Carnaval “nuevo” de Badajoz, ya en otros contextos y con otros significados, rompió amarras en medio del entusiasmo popular. Carnaval que, en sólo treinta años (1981-2011), se ha erigido en la fiesta más importante de la ciudad, en la “madre” de todas las fiestas, la Fiesta Mayor de Badajoz.

#### IV. UN POCO DE HISTORIA

---

Echando la vista atrás, fue en 1980 cuando se dieron los primeros pasos, sin saber bien cómo cuajarían, en pos del Carnaval. Los primeros fueron protagonizados por José Manuel Villafaina Muñoz, conocido director teatral, a la sazón, concejal independiente por el PCE, y su gente del Centro Dramático, más un grupo de poetas, estudiantes y pintores bohemios que hacían tertulia en el kiosco de los Martínez, en el paseo de San Francisco. Villafaina quería organizar la fiesta “desde arriba”, desde el Ayuntamiento, además de darle un sesgo dramático-festivo. Así, a finales de febrero de ese año, el grupo, disfrazado con trajes y máscaras de sus montajes teatrales y al grito de “¡Esto es Carnaval, señores!”, hizo una exhibición carnavalesca en la plaza de España, cual teatro de calle, ante la estupefacción de los guardias

9 Estos y otros pormenores, pueden verse al detalle en MONTERO MONTERO, P: “El Carnaval de Badajoz (1980-1998), entre la tradición y el cambio”, en MARCOS ARÉVALO, J. (ed.): *Los Carnavales en Extremadura (Entre la fiesta y el espectáculo)*, Badajoz, Caja de Ahorros de Extremadura, Tecnigraf Editores, 1998, pp. 119-132

municipales y de todos los ciudadanos que pasaban por allí en ese momento. Siguiendo con su empeño, Villafaina lograría que la Comisión permanente del Consistorio pacense aprobase, el 14 de marzo de 1980, su propuesta para un Carnaval para Badajoz.

Pero es en otoño de ese año, “desde abajo” --“desde el pueblo”, como gustaba decir a sus promotores--, el grupo nucleado alrededor del periodista del diario HOY, José María Pagador Otero, los hermanos Rodríguez Arbazagotia, Luis Poblador, Ángel Luis López, Manuel Mayorga, Francisco Sánchez Thovar, Emilio Alba y Miguel Celdrán, entre otros, se erige en “comisión ciudadana”, reuniéndose periódicamente en el Mesón “El Tronco”, de Fernando Rodríguez Tejada, e, integrado Villafaina en la misma, ultima los preparativos para la celebración del Carnaval de 1981. Que se anunciaría para el sábado 28 de febrero y el domingo 1 de marzo. Eran los últimos tiempos de la UCD en España, gobernaba el Consistorio pacense Luis Movilla Montero y la presidenta de la Comisión de festejos era Marisa Nogués, a quien secundaba eficazmente su compañero de filas Antonio Guevara Palacín, que luego pasaría a ser el titular de Ferias y Fiestas. Pero un suceso inesperado obligó a posponer la fiesta para una semana después. El fallido intento de golpe de Estado del teniente coronel de la Guardia Civil, Antonio Tejero, el famoso 23-F, hizo que las autoridades competentes retrasaran la fiesta para los días 7 y 8 de marzo. El sencillo programa de entonces consistió, en su primera jornada, en un pregón lanzado por el maestro y escritor local, Juan José Poblador, desde los balcones del Palacio Municipal, la presentación y desfile de comparsas y, ya por la noche, una animada verbena de disfraces en el paseo de San Francisco. Al día siguiente hubo diversas actuaciones de las comparsas por la plaza de España, nuevo desfile por las calles céntricas de la ciudad y la ya clásica verbena en San Francisco.

El presupuesto de esta primera edición alcanzó las 415.000 pesetas, siendo cubierto con aportaciones obtenidas privadamente por los organizadores y otras provenientes de la Diputación y el Ayuntamiento, en esos tiempos gobernados por la UCD. En 1982, un año después, superadas las aprensiones lógicas y visto el amplio número de ciudadanos que se echó a la calle con sumarios

disfraces, el Carnaval amplió su repertorio de festejos, alcanzando el presupuesto el millón y medio de pesetas. Entre gastos de organización, contratación de orquestas para las verbenas y dotación de premios a las mejores agrupaciones. Que en esos tiempos de improvisación tenían una diversidad de nombres: murgas, chirigotas, comparsas, charangas...

Pero es a partir de 1983, gobernando ya el PSOE, cuando el propio Ayuntamiento pacense se entrega definitivamente a la organización, gestión, patrocinio y difusión de la fiesta. En línea con otros muchos Ayuntamientos de España, antaño controladores de la fiesta, y que ahora se ponían al frente, organizándolas y defendiéndolas, al tiempo de dedicarles importantes partidas presupuestarias. Siendo alcalde el carismático y populista Manuel Rojas Torres (1982-1991) --gran aficionado a la fiesta, integrante de la murga “Los del Guatinay”-- y contando con la ayuda de sus concejales de Festejos y Participación Ciudadana, Miguel Ruiz Ortigosa y Miguel Ángel Guerra, respectivamente, el Carnaval “nuevo” de Badajoz, con amplia cobertura económica y en un contexto de exaltación ciudadana, alcanzó cotas de extraordinaria popularidad y aceptación sociales, convirtiéndose en una de las más prestigiosas y participativas de Extremadura, en tanto conseguía una notable repercusión en los grandes medios de comunicación de nuestro país. Como es el caso del Carnaval de 1990, al que irían destinadas más de 25 millones de pesetas, con un plan de difusión y publicidad nunca visto hasta entonces, y que fue difundido en directo en la capital de España a través de los programas de mayor audiencia de la radio: SER, COPE, A-3 y RNE. Además de ser divulgado en otras ciudades ibéricas, como Sevilla y Lisboa. Todavía se recuerda en la ciudad el famoso eslogan publicitario que hizo fortuna por esos años calificando al Carnaval de Badajoz como “el tercero de España”, detrás de los de Cádiz y Tenerife. Eso es lo que se decía, sin dar razón de clase alguna. En estos años fueron pregoneros el dramaturgo local Manuel Martínez Mediero (1986) y el poeta Manuel Pacheco (1987), siguiendo con los humoristas nacionales Dúo Gomaespuma (1988), Tip y Coll (1989) y Maricarmen y sus muñecos (1990), completándose la lista con el periodista Carlos Herrera (1991).

En 1985, ante el auge que estaba cobrando la fiesta, el Ayuntamiento decidió otorgar al martes de Carnaval el título de segunda fiesta local de la ciudad, inhábil a efectos laborales --la primera era San Juan Bautista--, en detrimento de la romería de San Isidro. Años después, en 1988, nació la FALCAP (Federación de Asociaciones Locales del Carnaval Pacense) que, con el tiempo, se convertiría en el más influyente y seguro brazo colaborador del Ayuntamiento en las tareas de organización y difusión de los festejos del Carnaval. Promotora de un sinnúmero de desfiles, tamboradas, intercambios con otros Carnavales, exposiciones, conferencias, concursos de ideas sobre el presente y el futuro del Carnaval, en 1995 organizaba la primera de sus concurridas galas anuales con la entrega de los premios “Antifaz de plata”. Dada la cantidad y diversidad de grupos, en 1986 se sumarían los coros a las ya tradicionales agrupaciones de los concursos de Carnaval, las murgas y las comparsas.

En plena exaltación festiva, en 1990 tuvimos ocasión de presenciar el desfile carnavalero más concurrido de todos los tiempos, con 125 grupos oficiales inscritos, más un sinnúmero de grupos anónimos, pandillas y gente por libre. Dada la complejidad que estaba adquiriendo la fiesta y con ánimo de dar participación a la ciudadanía disfrazada, ese mismo año se constituyó una Comisión del Carnaval, con participación de representantes de coros, murgas y comparsas, además de miembros de la Concejalía de Ferias y Fiestas.

En estos años, la animación explotaba durante la noche, convirtiéndose los centros histórico y moderno de la ciudad --Casco antiguo y Santa Marina, respectivamente-- en los escenarios preferidos de los pacenses. En Santa Marina, y más concretamente en la plaza de Santa María de la Cabeza, junto a los pubs y cafeterías de la zona, las comparsas, pertrechadas de tambores, bombos, timbales, cajas y silbatos tomaron la costumbre, de forma espontánea, de agruparse al son de sus tambores en la madrugada del Martes de Carnaval, iniciando una ruidosa y prolongada tamborada que duraba hasta que daban las del alba. Todo ello, acompañado de enronquecedores cánticos de exaltación ciudadana, como “¡Eo, Badajoz, Badajoz, Badajoz!”, “¡Esto es Carnaval!” y “¡Badajoz, Carnaval!”.

Por otra parte, los concursos de murgas y coros tenían lugar en el teatro Menacho<sup>10</sup>, originándose frecuentes disputas por la consecución de entradas, dada la escasez de aforo del local. También de esta época data la incorporación al programa oficial del Carnaval de dos de las fiestas que, organizadas por otras tantas Asociaciones de Vecinos, tenían al Carnaval de pretexto. Se trataba de Las Candelas de Santa Marina, con la Tamborada y quema del “Marimanta” –alrededor del 2 de febrero, fiesta de Ntra. Sra. de la Candelaria o de la Purificación--, en la barriada homónima, y el Entierro de la Sardina de San Roque, el Martes de Carnaval. En 1990, a la vista de la gran respuesta popular que despertaban, fueron institucionalizadas e incluidas en los programas oficiales, como “Pórtico” y “Epílogo” del Carnaval, respectivamente.

## V. LA FIESTA MAYOR DE BADAJOZ

---

Una década después, el Carnaval contemporáneo se había erigido en la fiesta más importante de Badajoz, por encima incluso de la de San Juan, el Patrón. Con el sobrio y eficaz Gabriel Montesinos Gómez en la Alcaldía (1991-1995), que vino a suceder a Manuel Rojas, tras su inopinada dimisión en diciembre de 1991, y la ayuda de sus concejales de Ferias y Fiestas, Patrocinio Barquero, primero, y Ángela Camacho, después, el Carnaval, cuyos últimos presupuestos rondaban los 40 millones de pesetas, se descentralizó, extendiéndose como reguero de pólvora a otros ámbitos urbanos, en especial sus barriadas y poblados. En esta época, de presupuestos más recortados, instancias municipales se encargaron de propagar el dicho de que el Carnaval de Badajoz era “el primero de Extremadura”, sin dar explicación alguna tampoco. Bajo el mandato del alcalde Montesinos se trajo para pregonar la fiesta a los periodistas extremeños José Carlos Duque (1992) y Tom Martín Benítez

<sup>10</sup> Cine-teatro que da a la calle del mismo nombre, con un aforo de 880 personas, donde, desde 1983 hasta 1992, salvo el período 1984-86, tuvieron lugar los animados concursos de coros y murgas. En 1998 fue clausurado definitivamente, convertido actualmente en una galería comercial y Centro cultural municipal, sin uso todavía.

(1993), junto con el actor de raíces pacenses, Juan Luis Galiardo (1994) y el cantautor andaluz Carlos Cano (1995). Y los concursos pasaron a celebrarse, entre 1993 y 1995, del teatro Menacho (aforo de 800 personas) al lejano Pabellón Polideportivo de La Granadilla (3.250 personas sentadas, que podían llegar a las 4.000), lo que contribuyó a diseminar el número de carnavaleros que pululaba por la ciudad. Tal descentralización, pasados 1991 y 1992, llevó a enfriar los ánimos entre la población y a tomar conciencia de que el Carnaval había “tocado techo”. Así y todo, en los desfiles del Domingo de Carnaval, a pesar de la disminución progresiva del número de comparsas locales participantes, fue aumentando de manera incontestable la presencia de grupos de otros puntos de la comarca y provincia: Pueblonuevo del Guadiana, Valdela-calzada, Puebla de la Calzada, Montijo, Talavera la Real, Corte de Peleas, Almendral, Santa Amalía, Torre de Miguel Sesmero e, incluso, Cáceres.

Siguiendo el ejemplo de las fiestas carnavales de Santa Marina y San Roque, en 1994 fue incorporada también al programa oficial del Carnaval la fiesta de Las Candelas que, desde muchos años antes, venían celebrando numerosos colectivos y asociaciones de la Margen Derecha del Guadiana, con quema de peles y alegorías y otros concurridos festejos populares.

Al final del ciclo de mandatarios socialistas, en 1995, siguiendo con la política de difusión del Carnaval pacense en tierras portuguesas, una expedición de más de 650 carnavaleros, pertenecientes a las mejores comparsas de Badajoz, tomaría festivamente la ciudad de Lisboa con sus radiantes disfraces y ruidosos tambores, en un desfile espectacular que deslumbró a la ciudadanía, según contaron los medios portugueses de comunicación al día siguiente.

## VI. CAMBIOS EN LA ALCALDÍA

---

Con la llegada del PP al poder local en junio de 1995, el pragmático y populista edil Miguel Celdrán --otro carnavalero de pro, miembro de la comparsa “Dieciocho menos uno”--, junto con sus primeros concejales de Ferias y Fiestas, los recordados José Miguel Sánchez Hueso y José Luis Fernández Pir-

fano, desaparecidos prematuramente, a los que siguieron Consuelo Rodríguez Píriz y Miguel Ángel Rodríguez de la Calle, el actual, dieron otro sesgo a las actuaciones municipales. En una línea posibilista y de consolidación sostenida, aparte de una subida progresiva en los presupuestos --30 millones de las antiguas pesetas, el de 1996, 31,7 millones, el de 1998, 33 millones, el de 1999, 35 millones, el de 2000 y 257.192 euros (equivalente a 42.800.000 pesetas), el de 2004--, lo más notable fue la vuelta al centro de la movida carnalera, con la instalación en los primeros años, entre 1996 y 2000, de una carpa gigantesca en la plaza de Conquistadores<sup>11</sup>, para, una vez ocupado este ámbito por El Corte Inglés (1999), la vuelta al renovado teatro López de Ayala. Los pregoneiros, antaño forasteros, fueron sustituidos por personas muy conocidas de los medios de comunicación locales, como Ángel Luis López Bejarano, director de la SER y Localía (1996), Julián Mojedano Muñiz, de Radio Extremadura (1997), Teresiano Rodríguez Núñez, director del periódico HOY (1998), y Manolo Pérez, de RNE (1999)--, o por artistas y profesionales de renombre -- Miguel Bosé (en el 2000)<sup>12</sup>, el grupo musical Tam Tam Go! (2001), el humorista pacense Mariano Mariano (2002), el torero de la pedanía de Villafranco, Antonio Ferrera (2004), y, con ocasión del XXV aniversario, dos personajes locales, Paco F. Delgado “El Cerillo”, miembro de la murga decana, “El nombre da Igual”, y el escritor Juan José Poblador (2005), el primer pregonero. Para continuar en los últimos años con los humoristas extremeños Hermanos Calatrava (2006), Manuel González Lena (“Manolón”), de la murga “Ad Libitum” (2008), Carlos E. García Martín, de la comparsa “Yuyubas” (2009), Roberto Gómez (2010), periodista deportivo de raíces extremeñas, y, ya en 2011, la cantante de Valencia de Alcántara, Soraya Arnelas.

Grandes novedades de esta época fueron la concesión de una subvención municipal de 25.000 pesetas a las comparsas, para estimular su participación y como forma de ayuda a sus cuantiosos gastos (1996) --que se ampliaría también a los coros y a las murgas--, la ampliación a dos días del concurso de

<sup>11</sup> Carpa que contaba con una capacidad de 2.500 personas sentadas.

<sup>12</sup> Pregón que resultó ser el más multitudinario de cuantos han tenido lugar en estos 30 años.

murgas (1997) y la desaparición definitiva del concurso de coros (1986-1996), habida cuenta de la escasez de grupos presentados<sup>13</sup>. Y fue en 1997 cuando miles de espectadores pudieron presenciar algo inédito por estos pagos: un desfile hispano-luso de carrozas, con la participación de numerosas carrozas alegóricas del Carnaval de Elvas, que desfilaron junto a las ya tradicionales de Badajoz.

Y, entre tanto, a nivel callejero, los desfiles acabaron terminando, según las épocas, en lugares céntricos y concurridos de la ciudad, como la plaza de España, junto al paseo de San Francisco, en la Ronda del Pilar, junto a la fuente de la Constitución --en el cruce de las avenidas de Europa y Fernando Calzadilla--, o, como se viene haciendo en los últimos tiempos, en la plaza de Dragones Hernán Cortés. En labores de difusión se recurriría al popular “Carnabús”, autobús de dos pisos cargado de material publicitario y repleto de gentes de las comparsas, ataviadas con sus vistosos disfraces, que viajaba por rutas en un radio de acción de 100 kilómetros por las comarcas próximas a la capital y el vecino Portugal, con especial predilección por las zonas del Alentejo y Lisboa capital.

En 1996, fruto de las gestiones de la Corporación de Miguel Celdrán, iniciadas en su momento por los ediles socialistas que le precedieron, el Carnaval de Badajoz se sumaba a la escogida nómina de Fiestas de Interés Turístico Regional de Extremadura. Denominación concedida por la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo de la Junta de Extremadura, por Orden de 4 de junio de 1996 (Diario Oficial de Extremadura del 20).

En el año 2000, el Carnaval de Badajoz sería presentado a bombo y platillo en la FITUR madrileña, la Feria Internacional del Turismo, contando el Ayuntamiento con un stand propio y la presencia de algunas de las mejores murgas y comparsas de Badajoz. Tal actuación, que resultó todo un éxito, se repetiría los años siguientes, hasta desaparecer hace un lustro, por prohibición expresa de la organización, ante el revuelo que se organizaba en los pabellones expositores anejos.

13 En 1997, sólo se inscribió un coro.

Finalmente, en el año 2001 el afamado concurso de murgas volvió a restaurado Teatro López de Ayala<sup>14</sup>, donde continúa. Con un aumento espectacular en el número de agrupaciones presentadas, algunas de ellas formadas exclusivamente por mujeres y otras, procedentes de diversos puntos de la provincia, lo que obligó a contar con una fase previa, habilitando algunas fechas anteriores al Viernes de Carnaval, día de la gran final<sup>15</sup>. Así, fueron 15 en el concurso de 2001, 17 en el de 2002, 19 en el de 2003 y 24 en el de 2004. Y en los años siguientes, el aumento sería imparable: 30 murgas en 2006, 32 en 2007, 35 en 2008 y 36 en 2011.

## VII. TIEMPO DE CARNAVAL

---

Si exceptuamos las primeras ediciones, cuyos programas oficiales contaban con 2 y 3 días festivos –siempre, en el fin de semana anterior al Martes de Carnaval–, hasta 1990 la fiesta venía durando desde el Viernes hasta el Lunes de Carnaval, con la novedad, fuera de programa, del Entierro de la Sardina; festejo este último, que, por libre, venía celebrando desde 1981, con gran respuesta popular, la emprendedora Asociación de Vecinos de San Roque. Es a partir de 1990, con la institucionalización de Las Candelas de Santa Marina y el Entierro de la Sardina sanroqueño, cuando el Carnaval pacense ofrece tres momentos bien diferenciados:

- a) Prólogo. Alrededor del 2 de febrero, día de La Candelaria o Ntra. Sra. de la Purificación, con misa solemne y bendición de los niños nacidos en el año, el mismo 2, desfiles de grupos de disfrazados, certámenes de grupos hispano-portugueses de percusión, paseo y quema del “Marimanta” en una plaza de la barriada, uno de nuestros “cocos” de antaño,

<sup>14</sup> Con 750 personas de aforo, pero que se queda chico en la gran final, ante la gran demanda de localidades. Estampas frecuentes los días precedentes, son las largas colas que se forman junto a sus taquillas, con gente pasando la noche y la madrugada a la intemperie.

<sup>15</sup> En relación con la gran final del concurso de murgas de 2011, año en que se presentaron 36 murgas, se habilitaron cinco días previos para las preliminares y tres más, para las semifinales.

- y degustación popular de hornazos de chorizo y vino de la tierra. Con organización a cargo de la Asociación de Vecinos de Santa Marina, patrocinio municipal y la colaboración de numerosas entidades y colectivos del barrio. Al que hay que sumar Las Candelas de la Margen Derecha del Guadiana, con certámenes de tamboradas y quema de peles y alegorías en fechas próximas al 2 de febrero, caceroladas, lectura de manifiestos y degustaciones populares de choricitos cocidos al vino, regados con vinillo de la tierra y refrescos para los más pequeños.
- b) Carnaval propiamente dicho. Del Viernes al Lunes de Carnaval, con la organización y patrocinio del Ayuntamiento, a través de su Concejalía de Ferias y Fiestas, desgajada en el año 2007 de la de Cultura, y ahora ubicada dentro de la de Deportes y Ferias y Fiestas. Con numerosos actos, donde destacan el Pregón y la final del concurso de murgas, en el López de Ayala, el Viernes de Carnaval, y el gran Desfile-cabalgata del Domingo de Carnaval, con lujosas comparsas, amén de los desfiles y concursos infantiles de niños disfrazados, y las actuaciones de las murgas en escenarios móviles levantados en algunos lugares céntricos de la ciudad, entre otros más.
- c) Desenlace y despedida. El Martes de Carnaval, con el Entierro de la Sardina, por los pagos de la populosa barriada de San Roque, al NE de la ciudad, con desfile de comparsas y un cortejo esperpéntico de acompañamiento de la “pobre” Sardina, que es llevada en un ataúd plateado por la avenida de Ricardo Carapeto, su arteria principal, seguida de una corte regular de “viudas”, sacristanes, monjas, monaguillos y guardias civiles de pega, para finalizar con una degustación masiva de sardinas asadas y vino de la tierra. Eso, a mediodía, que por la mañana, en el “velatorio”, todos los que acuden a dar el “pésame” son obsequiados con café bien cargado, dulces de Badajoz y una copa de anís o aguardiente.

## VIII. ESPACIOS DEL CARNAVAL

---

Se trata de los lugares, los sitios, los locales de la ciudad donde tienen lugar los actos más comunes del Carnaval. Los hay de varios tipos: los abiertos, cuando tienen lugar al aire libre, en las calles, plazas, paseos y avenidas de la ciudad; los cerrados, cuando se festejan en el interior de teatros, carpas, polideportivos, grandes superficies comerciales y en los muchos locales de hostelería, Asociaciones y colectivos vecinales y recreativas con que cuenta Badajoz; los marcados o señalizados, como son los que deben discurrir por unas rutas o itinerarios predeterminados, como son los desfiles de comparsas del Domingo y Martes de Carnaval, este último en San Roque; y los que comparten las dos primeras características, abiertos y cerrados a un tiempo, como son el pregón desde los balcones del Ayuntamiento, los concursos de Tamboradas y la entrega de premios en el kiosko de música de San Francisco. A nivel de espacios abiertos, los lugares más concurridos de los Carnavales de los últimos años se sitúan, en el Casco Antiguo, alrededor de las plazas de Minayo, de España y San Andrés, junto con la tupida red de callejuelas adyacentes. En la zona moderna, en Santa Marina, son incontables los carnavaleros que deambulan por las céntricas plazas de Santa María de la Cabeza, de Santa Marta y de Alféreces, así como las avenidas de Santa Marina y de Villanueva.

En las últimas ediciones de los Carnavales, el gran desfile del Domingo de Carnaval se organiza en la espaciosa avenida de Entrepuentes, arranca en la de Santa Marina, sigue por Enrique Segura Otaño y avenida de Europa, para llegar a su término en la plaza de Dragones de Hernán Cortés. En los Carnavales de principios de los 80, los desfiles de las comparsas, que se organizaban en la misma plaza de España, salían por la calle del Obispo, seguían por plaza de Minayo, avenida de Europa, giraban a la izquierda por la avenida de Pardaleras y plaza del Pilar, para volver por la avenida de José Antonio, y vuelta a San Francisco por la plaza de Minayo. Pero en 1988 el itinerario fue otro: salida por la avenida de Santa Marina y Enrique Segura Otaño, girando a la izquierda por la avenida de Europa, Pedro de Valdivia, plaza de Minayo, subida por la calle del Obispo y final en la plaza de España.

Los concursos de murgas, primero, junto con los de coros, más tarde, tendrían lugar, a partir de 1983, en los teatros Menacho y López de Ayala, con utilización esporádica de otros dos espacios cerrados: el pabellón de La Granadilla<sup>16</sup> y la carpa de la plaza de Conquistadores, antes de que se instalara allí El Corte Inglés, en 1999. Además de estos espacios cerrados, los carnavales acuden en masa a los numerosos locales de hostelería de Badajoz para disfrutar de las horas nocturnas de la fiesta. De igual manera, se aprovechan los salones de las incontables Asociaciones, Centros comerciales de todo tipo y Entidades recreativas que existen en la ciudad.

## IX. ACTOS DEL CARNAVAL

---

Salvo en las primeras ediciones, de cuando la fiesta duraba dos o tres días, en las actuales los programas carnavalesos cuentan de manera fija con algunos festejos que se han hecho tradicionales. El Viernes de Carnaval tiene lugar, desde los balcones del Palacio Municipal, el Pregón anunciador de las fiestas, a cargo de algún personaje destacado del mundo de la canción, las variedades, la farándula o los medios de comunicación, ya sean nacionales o locales. Y, a continuación, en el escenario del Teatro López de Ayala, la esperada final del concurso de murgas, siempre con el coliseo abarrotado y con mucha gente quedándose fuera. Concurso que, dada la extraordinaria progresión del número de murgas registrado en los últimos tiempos –30 en el concurso de 2006, 31, en el de 2007, 34, en el de 2008, y 36, en el de 2011–, celebra una fase clasificatoria las semanas anteriores, en el mismo escenario. El Sábado de Carnaval está dedicado a los concursos infantiles, los “sucesores” del Carnaval, como se les llama en los programas de mano, y a las actuaciones de las murgas en diferentes escenarios móviles de la ciudad.

<sup>16</sup> Coliseo deportivo levantado en la CDM La Granadilla, que, entre 1993 y 1995, fue escenario de los concursos de murgas, a pesar de sus graves carencias de sonoridad, aunque fuera atractivo por su aforo (3.250 personas sentadas, que podrían llegar a 4.000).

El Domingo de Carnaval es el día del gran Desfile-cabalgata de grupos de disfrazados, máscaras, cacharros y artilugios de broma. Durante cuatro horas largas pueden contemplarse las evoluciones de una cuarentena de comparsas, murgas y grupos “por libre”, junto a una más que regular “flota” de cacharros, vehículos y artefactos rodantes, además de otros grupos, los mal llamados “grupos menores”<sup>17</sup>. Según las ocasiones, este último apartado es uno de los más atractivos del desfile y en su transcurso, junto a auténticos coches de primeros del siglo pasado, los espectadores pueden presenciar las evoluciones de todo tipo de cacharros rodantes, como cuádrigas de mentirijillas, platillos volantes, aviones de pega, barcos piratas sobre ruedas, tranvías y coches de bomberos. En esta jornada, Badajoz aparece “tomada” literalmente por centenares de ciudadanos portugueses que, procedentes de los pueblos rayanos<sup>18</sup>, así como de la mismísima Lisboa, no quieren perderse un espectáculo que, de alguna manera, les trae a la memoria el famoso Carnaval brasileño. Por otra parte, en las últimas ediciones está aumentando paulatinamente la presencia de comparsas y grupos de otras latitudes. Atraídos por la bien ganada fama de la fiesta pacense y a la importancia de los premios de sus concursos<sup>19</sup>, es ya una constante la presencia de grupos procedentes, entre otros lugares, de Gévora, Guadiana del Caudillo, Valdeboítoa, Villafranco del Guadiana, Valdelacalzada, Talavera la Real, Olivenza, Corte de Peleas, Almendralejo, Montijo, Puebla de la Calzada, Barcarrota, Villalba de los Barros, Barbaño, Santa Marta de los Barros, Torremejía, Barcarrota, Alconchel, Olivenza, Torre de Miguel Sesmero, Jerez de los Caballeros, Lobón, Almendral, Cordobilla de Lácara, Don Benito, Cáceres y Llerena.

En este punto, hay que hacer notar que, dada la importancia en la Región extremeña del Carnaval de Badajoz y, concretamente, de su espectacular Desfile de comparsas, en los programas de Carnaval de muchos de estos pueblos

17 A diferencia de las comparsas oficiales, que deben contar con un número superior a 30 personas, los “grupos menores” son aquellas que presentan un número inferior a 30.

18 Elvas, Campomayor, Borba, Vila Viçosa, Redondo, Portalegre, Arronches...

19 Y, por qué no decirlo, a la gran repercusión mediática de la fiesta pacense, con retransmisiones televisivas al mundo de habla hispana por Canal satélite, a través de Canal Extremadura TV.

siempre quedan libre el Domingo por la tarde, para venirse a la capital. Dándose el caso de que, el sábado siguiente<sup>20</sup>, las localidades cercanas a Badajoz suelen invitar a las comparsas pacenses a lucirse de nuevo en los desfiles de sus carnavales locales. Por otra parte, ya es común que todos los años, pero en diferentes fechas, las comparsas pacenses de mayor personalidad y capacidad organizativa suelen asistir, especialmente invitadas, a los Carnavales de distintos lugares de España y de Europa, a los que acuden en representación de los Carnavales de Badajoz y de España, respectivamente.

## X. EL CARNAVAL ESPONTÁNEO

---

Junto al Carnaval institucional, oficial o reglamentado, el organizado por el Ayuntamiento y las tres Asociaciones de Vecinos antes citadas, en la ciudad tienen lugar, en inteligente maridaje, los actos del Carnaval espontáneo, que tienen como espacio de actuación las calles y plazas y los muchos locales hosteleros de la ciudad. Y si el primero copa el Viernes y el Domingo de Carnaval, con pregones, concursos y desfiles, el segundo llena de alegría y divertimento popular el Sábado y el Lunes --vísperas de fiesta grande, no se olvide--, con el gentío viviendo la fiesta a su aire<sup>21</sup>.

Al Carnaval oficial pertenecen algunos de los rasgos que ya hemos descrito, como el Pregón, los diferentes concursos de murgas y comparsas, tanto de adultos como de infantiles, los individuales de disfraces, las actuaciones en los escenarios itinerantes, los certámenes de percusión y las Tamboradas en Santa Marina y en los barrios de la Margen derecha del Guadiana, el desfile y quema del Marimanta y el Entierro de la Sardina en San Roque.

20 Vísperas del antiguo Domingo de Piñata.

21 En los últimos tiempos, el Ayuntamiento está rellenando estos "huecos" con determinados actos, a fin de que la animación no decaiga, con bailes infantiles, los sábados por la tarde, en el paseo de San Francisco, con DJs, pintacaras, premios, fotos, etc., y bailes para mayores, los lunes por la tarde, también en San Francisco, con premios a las mejores parejas e individualidades.

El Carnaval espontáneo, por contra, lo componen la serie de actos y celebraciones que los distintos grupos carnavalescos, peñas y grupos de amigos disfrazados, por libre y a su aire, sin estar sometidos a reglamentación alguna, organizan por las calles, plazas y locales hosteleros de la ciudad.

Los días “fuertes” de este Carnaval, que no viene reflejado en los programas oficiales, son el Sábado y el Lunes de Carnaval. Días considerados como “vísperas”, fechas que, en consonancia con la vida laboral y el descanso del fin de semana, registran en Badajoz la mayor concurrencia de ciudadanos y forasteros. Y, entre sus actos, los más llamativos son los juegos, las bromas y los episodios improvisados, incluidos los de tipo erótico, la presencia de gentes por libre representando falsos papeles de vendedores de cupones, relojes, alfombras..., las tamboradas y los conciertos improvisados, y las impresionantes concentraciones en las zonas del botellón carnavalesco<sup>22</sup>, donde miles de jóvenes disfrazados –básicamente, estudiantes-- de Badajoz, Extremadura, resto de España y algunos puntos de Europa, se lo montan a su aire, ajenos a la programación oficial. Así como el paso de ruidosas carrozas carnavalescas<sup>23</sup> por las zonas céntricas de las dos movidas –La del Casco histórico y la de Santa Marina–, y las actuaciones de las murgas en los mejores bares, restaurantes, Centros comerciales y cafeterías de la ciudad, entre otros más.

Pero el ritual más llamativo de este Carnaval tiene lugar al filo de la medianoche del Lunes al Martes. A esas horas, un número incontable de gente disfrazada perteneciente a casi todas las comparsas organizadas, número que va en aumento según avanza la madrugada, se concentra en la plaza-auditorio de Santa María la Cabeza, en el corazón de Santa Marina, muy cerca de varios locales de copas que abren toda la noche. Y formando una piña, codo con codo, simbolizando a todo Badajoz en Carnaval, inician una

22 Que ocupa, entre otros lugares, el paseo de San Francisco, la plaza de Minayo y las calles adyacentes (Zurbarán, Martín Cansado, Juan Carlos I, etc.)

23 A modo de esperpénticas discotecas ambulantes, se pasean hasta altas horas de la madrugada por las movidas de la ciudad, haciendo paradas junto a los locales favoritos de los carnavalescos, como el pub La Buhardilla, en la plaza de Santa María de la Cabeza, para regresar después, a la hora de la recogida, a sus barrios de procedencia.

interminable y ruidosa tamborada que no cesará hasta que dan las del alba. Ritual de despedida que se mezcla con gritos de exaltación ciudadana, como “¡Eo, Badajoz, Badajoz, Badajoz!”, “¡Esto es Carnaval!” y “¡Badajoz, Carnaval!”, Con los primeros rayos solares, Martes de Carnaval ya, los carnavaleseros, inasequibles al desaliento pero con signos de estragos en sus cuerpos e impedimentas, cogerán los caminos que los lleven a San Roque, al NE de la ciudad. Tienen que despedir a la Sardina como mandan los cánones y hay que acudir a su “velatorio” para dar el “pésame”, en tanto la Asociación vecinal invita a café bien cargado, dulces de la tierra, migas y aguardiente mañanero.

## XI. GRUPOS FESTIVOS

---

Entre los muchos y llamativos aspectos del Carnaval pacense destaca, en primer lugar, la extraordinaria proliferación de grupos festivos. Unos, organizados o “especializados”, como los coros<sup>24</sup>, las comparsas y las murgas, y otros, los más, los que “por libre” constituyen las incontables peñas, pandillas, grupos familiares, amigos y vecinos que pululan en la ciudad. Integrados en grupos, sus componentes consiguen un gran ahorro tanto en el costo final de disfraces y otros gastos festivos como en los múltiples trabajos a realizar, que se reparten entre todos: adquisición de telas y complementos, instrumentos musicales, coreografía y ensayos musicales, tesorería, revista conmemorativa, actuaciones dentro y fuera de Badajoz, etc.

De todos los grupos, la comparsa es la “reina” del Carnaval de Badajoz, siendo su principal característica sus espectaculares desfiles y sus no menos rutilantes disfraces. Compuesta por un número de personas de ambos sexos que, en los últimos años, está comprendido entre las 30 y las 125, la integran básicamente grupos familiares, amigos, allegados y vecinos. A diferencia de

24 Los coros (1986-1996) desaparecieron del programa de festejos en 1997, dada su similitud con las murgas.

las murgas, que están compuestas sobre los 15-20 miembros, las comparsas son grupos que deambulan incesantemente de aquí para allá entre sus “querencias” favoritas, desfilando incansablemente, pero sin cantar, al son de sus grupos de percusión. Las calles y las plazas céntricas de la ciudad se convierten por unos días en el escenario preferido de las comparsas. Provistas de silbatos y todo tipo de instrumentos percutientes<sup>25</sup>, llaman la atención por sus ruidosos redobles y rítmicas coreografías.

Otra de las facetas que despierta la atención del Carnaval pacense y que, por sí sola, es motivo de admiración y estudio, es la estética. Nos estamos refiriendo a las llamativas, espectaculares y sobrecargadas indumentarias de los grupos organizados. De ponerse cualquier “cosa” en las ediciones fundacionales<sup>26</sup>, se ha pasado a las multicolores, sorprendentes y exóticas indumentarias de hoy día. El Domingo de Carnaval, día del gran desfile de comparsas, con cerca de 3.500 carnavaleros en acción<sup>27</sup>, resplandecen como nunca unas indumentarias atiborradas de mil y un abalorios, plumas y lentejuelas. Sin olvidar sus aparatosos y magníficos tocados --los mal llamados gorros--, repletos de motivos exóticos extraídos del variopinto mundo vegetal y animal o sacados de la propia fantasía, como arañas, serpientes, leones, cebras, tigres, águilas, unicornios, dragones, etc. Además de barcos, tiovivos, muñecos y peles, entre otros elementos decorativos. O, como ya se está viendo, con motivos arquitectónicos en miniatura del Badajoz actual, como su famoso Puente Real y Puerta de Palmas.

El día grande por antonomasia, el día por el que suspiran todo el año la gran mayoría de las comparsas es, sin duda de clase alguna, el Domingo de Carnaval. Es el día del gran desfile-cabalgata. El día en que el trabajo de todo un año --su soberbio y llamativo disfraz-- será expuesto a la curiosidad pública. En esta jornada, las comparsas desfilan al completo, incluyendo a los

25 Tambores, bombos, cajas, timbales, panderos, cencerros, campanillos, redoblantes, rumberas, surdos, pico-patos, rascadores, además de los exóticos darbukas, djembes...

26 Sábanas, batas, albornoces, pañoletas, chales, camiones, abrigos, gabardinas...

27 En los últimos tiempos, vienen desfilando alrededor de 40 grandes comparsas, más otras 30, las mal llamadas “comparsas menores” y las que van sobre ruedas, a bordo de peculiares artefactos rodantes.

abuelos y a los pequeñines de la casa, muchos de ellos en sus carritos de bebés. Por unas horas, las más de cuatro que dura el desfile, las comparsas del Carnaval de Badajoz, al son de los ritmos trepidantes de sus grupos de percusión y con una coreografía más o menos ensayada, son los auténticos protagonistas de la fiesta. Por unas horas, estos grupos de ciudadanos se sienten realizados, satisfechos, orgullosos de su identidad badajocense. Por unas horas, las comparsas del Carnaval de Badajoz dejan de ser meras comparsas<sup>28</sup>, para convertirse en rutilantes “estrellas” del firmamento pacense.

La murga es, sin duda, el grupo más corrosivo del Carnaval de Badajoz. Las mejores se presentan, tras una larga fase previa, el Viernes previo al Martes de Carnaval, tras el Pregón y una fase clasificatoria que duraba, hasta hace pocos años, cinco días. Pero a la vista de que en las últimas ediciones son cerca de 40 las inscritas, el concurso se ha ampliado a más días, contando con una fase preliminar y semifinales. Con unas indumentarias soberbias y unas puestas en escena sorprendentes, sus actuaciones parecen caer dentro del mundo del espectáculo si no fuera porque sus letrillas mordaces y picaronas, al hilo de músicas y acordes de canciones pegadizas, ponen a caldo determinados protagonistas de la vida local, regional, nacional e internacional, siempre por este orden. En especial, sobre el alcalde y otros políticos municipales, las obras y los monumentos de la ciudad, los sucesos llamativos del año, la “eterna” rivalidad con Mérida, la capital autonómica, la marcha del Club Deportivo Badajoz. Siguiendo en orden de preferencia, con puyas sarcásticas y punzantes, siempre ingeniosas, a los personajes y personajillos que pululan en la prensa y en la tele del corazón, incluidos algunos miembros de la Casa Real Española. Las murgas son grupos de hombres, preferentemente<sup>29</sup>, con 10-15 componentes oficiales y un máximo de 5 figurantes en sus actuaciones teatrales, provistas de guitarras españolas, bombos, cajas y los clásicos pitos de Carnaval. Su número actual ha oscilado entre las 7 en 1983, las 10 en 1988, y otra vez las

28 Grupos anónimos y despersonalizados, al estilo de las comparsas teatrales y cinematográficas.

29 En la última década, ya es una constante la participación de 2-3 murgas femeninas, siempre en minoría frente a las masculinas, que, de forma tradicional, suelen incluir entre sus miembros un personaje travestido.

10 en 1997, 1998, 1999 y 2000, a las 15 en 2001, las 17 en 2002, las 19 en 2003, las 24 en 2004 y 2005, y, últimamente, las 30 en 2006, las 31 en 2007, las 34 en 2008 y 2010, y las 36 en 2011.

En el Carnaval de 2006, de las 30 murgas presentadas a concurso, 24 de ellas fueron locales --una, femenina-- y 6 forasteras, con procedencia de localidades de las comarcas próximas en un radio medio de acción de 60 kilómetros. Las causas de esta explosión murguera, desconocida hasta ahora en Badajoz, hay que achacarlas, en primer lugar, a la renovación generacional que está atravesando esta modalidad carnavalera, con grupos novísimos repletos de gente muy joven y preparada, tanto coral como musicalmente. En segundo lugar, a la extraordinaria repercusión mediática del concurso, especialmente por parte de las televisiones locales y regionales, incluidas las que se propagan a través de Internet, que programan transmisiones en directo y en diferido varias veces al día. Y, en tercer lugar, a la presencia cada vez más numerosa de los grupos de la comarca, atraídos por la justa fama --y los succulentos premios, todo hay que decirlo-- que está adquiriendo el concurso de murgas de Badajoz, la capital de la provincia. Para estos grupos foráneos, salir de sus carnavales locales, de asistencia y repercusión muy limitadas, y venir al de Badajoz ya es un éxito, aunque muchos de estos grupos, por su inexperiencia, se queden en la fase de clasificación. Con un tiempo de actuación máxima de 22 minutos, las murgas están obligadas a seguir el siguiente repertorio y orden: Puesta en escena y presentación (1ª pausa), Primer pasodoble (2ª pausa), Segundo pasodoble (3ª pausa), Primer Cuplé y estribillo (Pausa), Segundo Cuplé y estribillo (Pausa), Popurrí y Despedida final.

Desde los tiempos iniciales, la poderosa influencia de los grupos del Carnaval de Cádiz, sus chirigotas, coros y comparsas, ha sido, y sigue siendo, una constante en las murgas pacenses, aunque muchas lo nieguen. El Carnaval gaditano continúa siendo un espejo donde nuestras murgas se miran, aunque estén introduciendo variantes y adaptaciones propias. Así y todo, en los últimos tiempos se viene observando una división en cuanto al estilo de sus letras y sus músicas. Por un lado, están las murgas clásicas, las que vienen a divertirse y a divertir al público, fiándolo todo al gracejo de las letrillas y a sus hilarantes

puestas en escena, y por otro, las “serias”, las que cantan a Badajoz, a sus gentes, a sus monumentos, a los amigos que se fueron, a las víctimas de las injusticias, etc., al tiempo que aportan una gran riqueza coral<sup>30</sup>. Con hasta cinco voces en sus actuaciones: bajos, contrabajos, medios, altos y contraaltos.

Así y todo, una de las facetas más llamativas, dotadas de personalidad propia, que exhiben las murgas del Carnaval pacense siguen siendo sus espectaculares puestas en escena, que sirven para poner en situación a los espectadores, nada que ver ni por asomo con las agrupaciones de otras latitudes, incluidas las gaditanas. Momento escénico de gran impacto visual y dramático, con unos decorados y unas actuaciones realmente breves pero magníficas, que suelen llevarse las primeras ovaciones del público.

Como ya viene siendo habitual en los últimos años, tras el concurso oficial, las mejores murgas del Carnaval pacense, las que editan, regalan o venden sus canciones, se pasan los cinco días y, a veces, las cinco noches, actuando en los mejores Centros comerciales y locales hosteleros de la ciudad y pueblos de la comarca, con los establecimientos abarrotados de público. Lo mismo que en las distintas sedes de las Asociaciones de Vecinos de la ciudad, Centros asistenciales y penitenciarios, Asilos de ancianos, etc., etc. Y, para que no falte de nada, las hay que tienen el buen humor de ir a rondar a las “mujeres de la vida” del Casco histórico de la ciudad<sup>31</sup>.

El acto de despedida, que se celebra al atardecer del Martes de Carnaval en el kiosco de música del paseo de San Francisco, con la entrega de premios a los mejores grupos de Carnaval, concluye siempre con la actuación de las tres mejores murgas del concurso de ese año.

El resto del año, fuera ya del tiempo festivo, las mejores murgas del Carnaval de Badajoz continúan estando presente amenizando Congresos, Festivales, Ferias Nacionales e Internacionales de Turismo, Encuentros mundiales de Carnavales y otros actos multitudinarios, invitadas por el Ayuntamiento u

30 Las actuaciones de los grupos “serios”, además de llevarse las ovaciones del público, originan no pocas lágrimas y suspiros en el auditorio, al tocar temas sensibles, bien sobre la actualidad o sobre la propia ciudad.

31 Prostitutas que ofrecen sus servicios en calles específicas, como la de Encarnación.

otras Instituciones y colectivos culturales y ciudadanos. Como la comparsa “Infectos Acelerados”, que fue invitada a la clausura de la Expo-92, en Isla Mágica (Sevilla), así como a los Carnavales “Roy des Arts” 1994, de Niza (Francia), representando en esta ocasión a los Carnavales de España, en unión de una representación del Carnaval de Tenerife.

Y, como colofón, resaltar que en la primavera del año 2006, a la vista del extraordinario impulso que registraban las murgas en el Carnaval pacense, fue fundada la FAMUB, la Federación de Agrupaciones Murgueras de Badajoz.

## XII. LAS INDIVIDUALIDADES

---

Aunque el Carnaval contemporáneo de Badajoz debe su éxito, fundamentalmente, a la cantidad y calidad de sus grupos festivos –murgas y comparsas organizadas, grupos de amigos, familiares, colegas o vecinos por libre, pandillas juveniles...--, hay una faceta que también debe ser tenida en cuenta: la de las individualidades, la de los disfrazados a su aire, la de los mascarones solitarios, sean conocidos por el gran público o no.

Suelen ir solos, sin compañía, aunque luego la busquen, aunque luego se integren en algunos grupos. Y visten disfraces que les diferencian de los demás, despertando la sorpresa y la sonrisa por donde pasan. Fueron muy abundantes en las primeras décadas --la de los 80 y 90--, para decaer después, a consecuencia de la homogeneización rampante de la estética carnavalesca y, por qué no decirlo, a la excesiva reglamentación de los concursos. Salían a su aire en el Desfile de comparsas del domingo de Carnaval, entre la hilaridad del público y la irritación de los grupos, a quienes “quitaban” espacio y protagonismo en sus espectaculares ritmos y coreografías callejeras.

Con el tiempo, los solitarios llegaron prácticamente a desaparecer, aunque todavía hay un buen ramillete que se resiste<sup>32</sup>.

32 De una primera época, se recuerda a “El Lati” y “El Cerillo”, entre otros más, y ya en épocas posteriores, a “San Pancracio”, “Elvis Presley”, “El hombre empapelado”, “El tío de los trapos”, “El hombre-lobo”, “El jorobado de Notre Dame”, etc.

### XIII. LOS “OTROS” CARNAVALES

---

Más que “otros”, hay que referirse a las variadas y ricas facetas que ofrece el Carnaval de Badajoz, que, aunque único, presenta múltiples y variados aspectos, que lo hacen más atractivo, si cabe:

a) El Carnaval escolar

Protagonizado por los profesores y alumnos de los colegios públicos y privados (o concertados), de la ciudad, con la realización de actividades plásticas, exposiciones y concursos durante la semana --dibujos, manualizaciones, fotografías, trajes...-- y gran fiesta infantil de disfraces y desfiles el Viernes de Carnaval, con las puertas del centro abiertas a los padres, abuelos y otros familiares.

b) El Carnaval de la Tercera Edad

En los diferentes Centros de Mayores de la ciudad, con animados bailes de sociedad, concursos de disfraces y, finalmente, participación en los desfiles de carrozas del Domingo de Carnaval<sup>33</sup>.

c) El Carnaval de las Asociaciones de Vecinos

Con bailes, concursos de disfraces individuales, infantiles, desfiles de comparsas, actuaciones de murgas invitadas, con degustaciones gratuitas de ricos productos del cerdo: pancetas, pestorejos, choricitos, morcillas...

d) El Carnaval de las Sociedades de recreo

Hoy día, en el Casino de Badajoz, la Sociedad Hípica-Lebrera, la Real Sociedad Tiro Olímpico de Badajoz (actual El Corzo), el Complejo Olímpico Ibérico (COI) y el Centro familiar Don Bosco (antiguos alumnos del

33 En los últimos años, el programa oficial acoge un Baile de Mayores, que se celebra en el paseo de San Francisco, desde las 17,00 a las 21,00 horas. Asimismo, la concejalía de Mayores organiza otro baile de disfraces en la carpa del hotel Río, una semana antes del comienzo oficial de la fiesta.

colegio Salesiano, junto con sus familias y amigos), con animados bailes, concursos y actuaciones de murgas invitadas.

e) El Carnaval de la Hostelería

El que ofrece la inmensa mayoría de los locales hosteleros de la ciudad, con sus recargados programas de actuaciones de las murgas, tras sus actuaciones oficiales el Viernes de Carnaval, en el López de Ayala. Con celebraciones gastronómicas *sui generis*, como el “Entierro del langostino”, en el Bar-restaurant “Hora 25”.

e) El Carnaval gay

Que tiene lugar en los bares y otros locales de ocio de la zona de San Andrés y alrededores, con espectaculares bailes y desfiles individuales de travestis y reinonas. Donde destaca el pub “Arrabal”, en la calle San Blas, donde, desde el año 2000, se celebran ruidosos concursos para conceder el “Antifaz de pluma”, con premios a “la mejor drag queen”, a “la más loca y promiscua”, al “mejor y peor disfraz”, a “la salida del armario” y a “la más guarrona”, entre otros.

f) El Carnaval estival

Actuaciones de las principales agrupaciones de Cádiz y Badajoz en el período estival, como el Certamen carnavalero “Ciudad de Badajoz”, que, desde al año 2010, se viene celebrando en el auditorio del recinto ferial, con ocasión de la Feria de San Juan, finalizando el mes de junio. Como el celebrado el 25 de junio de 2011, en su segunda edición, que contó con la actuación del cuarteto “Los que cogieron al Mono Amedio y lo quitaron del medio”, la chirigota “Los Juaquin Pamplina Cantautor de la Plaza Mina”, la comparsa “Los Currelantes”, la murga “Los 3W. Un Musical de Muerte”, de Olivenza, y la murga “Los Murallitas. Si Logse No Vengo”, de Badajoz.

En este contexto, hay que sumar las actuaciones de las mejores murgas y comparsas de Badajoz y provincia en las terrazas y pubs del extrarradio, entre finales de verano y principios de otoño, a modo de toma de contacto con el

curso carnavalero entrante, como las que organizó en septiembre de 2010 la terraza Alhambra, ubicada en la carretera de Olivenza, con la participación, en un fin de semana, de las murgas “Los 3 W”, “La Caidita”, “Los Water Closet” y “Al Maridi” y las comparsas “Caribe”, “Infectos Acelerados” y “Wailuku”.

#### XIV. EL CARNAVAL TRANSFRONTERIZO

---

Se trata de un intercambio festivo-carnavalero entre las ciudades de Badajoz y de Elvas, con desfile el Domingo de Carnaval en Badajoz, en sus primeras ediciones (1997 y 1998), de carros alegóricos portugueses, devolviendo visita las comparsas pacenses a Elvas el Sábado de Carnaval. Esta costumbre se ha perpetuado desde entonces en Elvas, y todos los años puede contemplarse en la ciudad fronteriza el desfile de las comparsas pacenses, para solaz de nuestros vecinos lusitanos. El desfile, que tiene lugar en las primeras horas de la tarde y que dura entre 30 y 45 minutos, es seguido con expectación por cientos de portugueses, muchos de ellos venidos de los pueblos y comarcas colindantes. Y parte de la plaza del Acueducto de las Aguas Libres para subir al centro de la ciudad, pasando junto a la Cámara municipal (Ayuntamiento) y la iglesia-catedral de San Mateo. Después, el espectacular cortejo baja por el Hospital de San Juan de Dios para recogerse en el punto de partida, el Acueducto.

#### XV. PÓRTICO Y EPÍLOGO DEL CARNAVAL

---

Como preámbulo ruidoso a los cinco días de Carnaval, y en fechas situadas alrededor del 2 de febrero, día de Las Candelas o de Nuestra Señora de la Candelaria, hay hogueras, quema de peles y ruidosas tamboradas y certámenes de percusión en diversos ámbitos de la ciudad, concretamente en los barrios de la Margen derecha del Guadiana y en el centro moderno, en la

barriada de Santa Marina. En esta última, el Marimanta, uno de los cocos extremeños de antaño, espantajo integrante de la saga de los mamarrachos, sacramentecas, tíos camuñas, tíos del saco, garduñas, tragaldabas, pantarujas y otros cocos tradicionales de parecida ralea, es paseado ritualmente por las calles céntricas de Badajoz a hombros de mozalbetes para terminar reducido a cenizas en una enorme candela<sup>34</sup>. Ritual que es seguido por una degustación popular de hornazos de chorizo y vino de la tierra, en tanto resuenan los ecos de un grandioso certamen internacional de percusión. Y, entre tanto, en la Margen derecha son incontables los peleles y las alegorías que simbolizan los grandes males del mundo moderno<sup>35</sup>, que son arrojados a la hoguera tras un ritual purificador. Ritual al que siguen espléndidas tamboradas con la intervención de los mejores grupos de percusión de las comparsas de Badajoz y provincia. Cerrándose la jornada con otra degustación masiva, esta vez de choricitos al vino, aceitunas machás y refrescos para todos.

Tras un Lunes de “descanso”, día dedicado a reponer fuerzas de tanta marcha y jolgorio, el Martes de Carnaval da el cerrojazo festivo con el tradicional Entierro de la Sardina, ya en el barrio de San Roque. Después de cuatro días de fiestas y regocijos por todo lo alto, las comparsas desfilan por última vez acompañando a la “pobre” Sardina, entre desconsoladas “viudas”, papas apócrifos, obispos, curas, frailes, sacristanes, monjas, enanos y guardias civiles de pega. Una descomunal sardinada, regada generosamente con vinillo del bueno, pone punto y final al Carnaval del año. Al atardecer, con los cuerpos cansinos y los rostros curtidos por mil y una vivencias carnavaleras, tiene lugar en el kiosco de música del paseo de San Francisco la entrega de

34 En este punto, hay que resaltar el modélico trabajo de la maestra pacense, Pilar González Pérez, pionera en la confección de los marimantas de Santa Marina –únicos peleles en Extremadura que, convenientemente amarrados, son portados el día de su fiesta por niños y adolescentes en una sillagestatoria--, tarea a la que se dedicó, de forma ininterrumpida, desde 1989 hasta 2009, contando siempre con la entusiasta colaboración de sus alumnos, primero, en el Colegio Público San Pedro Alcántara, y, después, ya jubilada, en el Colegio Público Arias Montano (Aneja), de Badajoz.

35 Aunque no tienen nombre conocido, simbolizan de alguna manera todas las miserias y plagas de la vida, como guerras, hambres, sida, violencia doméstica, pederastia, corrupción, paro..., aunque también los hay más prosaicos, como la cesta de la compra.

los premios a los mejores grupos del año. La actuación de las tres mejores murgas pone punto y final al Carnaval de Badajoz del año. Don Carnal ha muerto. Dentro de nada, Miércoles de Ceniza ya, llega Doña Cuaresma.

## XVI. ESTÉTICA DEL CARNAVAL: LOS DISFRACES

---

Otro de los aspectos llamativos del actual Carnaval de Badajoz es el estético. Por sus connotaciones tecnológicas, pero también económicas, familiares y sociales. Por disfraz entendemos el conjunto de artificios creado por el hombre para disimular, falsear o exagerar los rasgos propios de su verdadera personalidad o apariencia con la intención de confundir y desorientar a otros interlocutores sociales de su entorno, como amigos y convecinos. Dichos elementos --máscaras, tocados, trajes y complementos de todo tipo-- son utilizados para desfigurar, en primerísimo lugar, el rostro, las facciones de la cara; y, en segundo lugar, el resto del cuerpo. Ciñéndonos al disfraz, elemento básico de todas las fiestas carnalescas, su tecnología procurará la transformación de unos materiales determinados, textiles o no, en prendas y accesorios acabados y aptos para su uso. Este proceso, ciertamente complejo, abarca desde las materias primas (telas, paños, pieles, hilos, cuerdas, cartones, plásticos, alambres...) a los instrumentos y herramientas (tijeras, agujas, dedales, pinceles...) y máquinas (coser, bordar, cortar, hilvanar, planchar...), la economía que supone (ahorro de tiempo, de dinero o de trabajo) y la división del trabajo, según tareas o especialidades (diseño, confección, probado, compra de los materiales, recaudación de cuotas, edición de revistas, dirección artística...)

Teniendo como referencia el Carnaval pacense, los disfraces se componen, por lo general, de los siguientes elementos:

- a) Vestidos, bien enterizos o por piezas, lo más común.
- b) Máscaras, antifaces o rostros maquillados.
- c) Complementos, como tocados, gorros, cinturones, zapatos, capas...

- d) Postizos de todo tipo, como pelucas, barbas, bigotes, pechos femeninos, gafas, dentaduras, rellenos...
- e) Auxiliares, como matasuegras, silbatos, pedorretas, espadas...

En las dos primeras décadas, la mayor parte de los grupos –murgas, coros, comparsas, peñas...-- adquiría personalmente los distintos materiales textiles y complementos y se los confeccionaban ellos mismos. El sistema empleado era doble: o bien se encargaba de esta tarea un reducido grupo de mujeres, que hacían todos los trajes, o, por el contrario, con un diseño y materiales comunes, cada familia confeccionaba sus propios disfraces. Otro grupo de comparsas y murgas, más reducido que el anterior, encargaban las telas y complementos fuera de Badajoz, siendo confeccionados sus trajes por las muchas modistas, sastras y talleres de costura que había en la ciudad<sup>36</sup>. También los hay, pero son minoritarios, los que se alquilan en algunas de las pocas casas de préstamos de la ciudad.

## XVII. LA MÚSICA DEL CARNAVAL

---

Otra de las características del Carnaval de Badajoz, que lo hace diferente de los demás, es la música. Y está basada fundamentalmente en la percusión, con un número incontable de comparsas y grupos por libre moviéndose por calles y plazas al ritmo de cientos de instrumentos, entre conocidos y populares, por un lado, y exóticos y raros, por otro, como tambores, bombos, cajas, timbales, panderos, cencerros, campanillos, redoblantes, rumberas, surdos, pico-patos, rascadores, roto-toms, repeniques, güiros, tamborines, tubanitos, además de los africanos darbukas y djembes.

Las grandes comparsas, con sus impactantes grupos de percusión, lo borдан cuando participan en las grandes Tamboradas o desfilan en perfecta

36 Hoy día, las costumbres han cambiado, por facilidad de adquirir trajes y complementos en los bazares chinos y norteafricanos, o en las tiendas de disfraces de la ciudad.

formación el Domingo de Carnaval. Tamboradas que originariamente (1991-2004) tenían lugar en las Candelas de Santa Marina y, desde el año 2005, se celebran en la de la Margen Derecha del Guadiana, y que han propiciado el elevado nivel artístico y musical de que goza el Carnaval de Badajoz.

Caso distinto es el de las murgas, que utilizan en sus actuaciones oficiales y privadas guitarras españolas, bombos, cajas y los clásicos pitos de Carnaval.

### XVIII. EL PROGRAMA DE LAS COMPARSAS

---

Las comparsas de la FALCAP, en especial las más numerosas, elaboran todos los años un programa o cuadrante con todos los actos en que intervienen, repartiéndolo en fotocopias a todos sus miembros. Este es el programa elaborado por la conocida y premiada comparsa “Caribe” para el Carnaval de 2004 y que, de alguna manera, refleja su organización interna:

Viernes, a las 17,30, en la calle Stadium (Desfile de comparsas y disfraces infantiles, 18,00 horas). El resto, al Pregón (plaza de España, 20,30). A las 23,00 horas, en la plaza de Conquistadores, junto a El Corte Inglés. A la 01,00, en la plaza de España (concentración y desfiles de las comparsas). Si es a las 02,00, quedan a la 01,00 en la plaza de Santa María de la Cabeza.

Sábado, a las 11 horas, en el concurso de disfraces infantiles (Teatro López de Ayala). A las 14,30, en la plaza de Toros, para coger el autobús en dirección a Elvas (Portugal). Sobre las 15,30 horas, Desfile de comparsas en Elvas. Regreso a Badajoz. A las 23,00, concentración junto a El Corte Inglés. De ahí, a la de la FALCAP. Exhibición y desfile por la ciudad hasta la madrugada.

Domingo, a las 15,00 horas, en el Paseo de Entrepuentes (Desfile de comparsas de adultos, 16,00 horas).

Lunes, 17,00 horas, en San Roque (Concursos de disfraces infantiles). A las 23,00, concentración para la Noche del “desmadre”, donde

nadie se recoge, del centro de la ciudad a San Roque, directamente.

Martes, a las 10,00 horas, en la carretera de La Corte, en la plazuela junto a la Parroquia de la Santísima Trinidad. (Desfile del Entierro de la Sardina, 11,00 horas). Desayuno previo en el bar Venero. Entre las 14,00 y 14,30 horas, salida para almorzar en una venta<sup>37</sup>. A las 19,00 horas, en el kiosco de música de San Francisco (Entrega de Premios y despedida oficial del Carnaval).

Y éste, de la no menos conocida comparsa “Yuyubas”, en el Carnaval de 2010:

Viernes, 17,15 horas Concentración de la comparsa infantil en el bar de Miguelón (Puerta de Pilar), después nos dirigiremos hacia la c/ Manuel Alfaro para el Desfile (salmos en el puesto número 6). 20,30 h. Pregón Oficial del Carnaval 2010, desde el Palacio Municipal (Ayuntamiento) en la plaza de España.

23,30 h. Concentración de la comparsa en el bar de Miguelón

01,00 h. Subida a la plaza de España

03,00 h. Bajamos de plaza de España, dirección plaza de Santa María de la Cabeza (bar La Aldaba).

Sábado, 13,00 h. Concurso Disfraz Individual de Comparsa Infantil en el teatro López de Ayala (nos representa la guapísima señorita Ana María Alcario Pascual) (salimos en el puesto número 1).

15,00 h. Salida en autobús desde el Centro Conquistadores, avenida de Elvas.

23,00 h. Concentración de la comparsa en el quiosco de San Francisco (junto al bar La Marina), este año está cerrado el pub Vértice.

01,00 h. Subida a la plaza de España

37 Antes iban al complejo Princesa, donde se juntaban con 7-8 comparsas más; ahora van a la venta-merendero San Gabriel, con 3-4 comparsas de compañía.

03,00 h. Bajamos de plaza de España, dirección plaza de Santa María de la Cabeza (bar La Aldaba).

Domingo, 14,30 h. Concentración en el bar Mafi, en Puerta de Palmas (junto a la parada de autobús), donde podremos comer, beber, etc., y también realizaremos una foto de todo el grupo, y a esperar nuestro puesto para el Gran Desfile (salimos en el puesto 18). Al terminar el pedazo de desfile que vamos a realizar, nos iremos a comer los bocadillos para reponer fuerzas a Los Cañones (Puerta de Pilar). Después nos iremos al bar La Aldaba para tomar unas copas y relajarnos.

23,00 h. Nos iremos a la plaza de Conquistadores (junto a El Corte Inglés) donde darán los premios.

Lunes, 16,30 h. Concentración Comparsa Infantil en San Roque (bar La Esquina)

17,00 h. Desfile infantil desde avda. Ricardo Carapeto, cruce con Reyes Huertas a cruce Isidro Pacense. Posteriormente se celebrará el concurso de trajes en el que nos representará la bella señorita Alba Duarte Romero.

20,00 h. Actuaciones de murgas, posteriormente se realizará la entrega de premios.

23,30 h. Concentración de la comparsa en el quiosco de San Francisco (junto al bar La Marina), y con los mismos recorridos y horarios que en días anteriores.

Martes, 10,15 h. Concentración de la Comparsa en San Roque (bar Madrid), después desayunaremos todos juntos como ya es tradicional en casa de Alberto y Marisa, este año nos tienen migas y churros, nos iremos a continuación a iniciar el Desfile del Entierro de la Sardina, que se iniciará a las 11,00 horas por la avda. Ricardo Carapeto, confluencia con Alfonso XIII, sigue el recorrido por la avda. Ricardo Carapeto hasta la Asociación de Vecinos de San Roque. Después de escuchar los Premios en el Camión-escenario, a las 13,00 nos iremos al mesón El Pinto,

donde a las 14,30 celebraremos nuestra tradicional comida de hermandad.

19,00 h. Entrega de Premios en el Paseo de San Francisco. Despedida y Feliz Carnaval.

## XIX. EL PROGRAMA DE LAS MURGAS

---

Programa que las murgas más premiadas y con más personalidad del Carnaval de Badajoz elaboran todos los años anunciando sus actuaciones en distintos lugares de la ciudad, especialmente los hosteleros.

El programa de “Ad-Libitum” para 1999 era éste:

Viernes, Concurso Carpa (22,00 horas) y Cafetería Galaxia (23,30)

Sábado, Carpa (22,30), La Caseta 2 (23,30) y Bar Avenida (01,00)

Domingo, Carpa (22,30) y La Buhardilla (01,00)

Lunes, Carpa (22,30), Martín Fierro (23,30) y Bar Avenida (01,00).

Seguía una coletilla que decía “¡y las que caigan sobre la marcha!”.

El programa de “Los Niños” para el Carnaval de 2003 fue este otro:

Viernes, Bar Las Palmeras, en la Barriada de Antonio Domínguez (21,30 horas) y Concurso de Murgas en el López (seguida una apostilla que decía: “después del Concurso, todo se verá”).

Sábado, Bar La Taberna del Fraile (17,00), Plaza de España (19,30), Centro Comercial Conquistadores (20,45), Bar Medalla (22,00), Sociedad Hípica Lebrera (23,00), Guiñol Café (00,30), Casa Cacenebo (01,30) y Pub Batalyus (02,15)

Domingo, Desfile del Carnaval; Lunes, 3, El Corte Inglés (18,30), Freiduría San Roque (19,30), Barriada de San Fernando (22,15), Pub Eslady (23,00), Plaza de Conquistadores (24,00) y Bar La Taberna del Trasco (02,00).

Finalmente, éste era el programa de las actuaciones de las murgas del conocido Bar “Hora-25”, en el Carnaval de 2009:

Sábado, 14,30 h. Los Primeros de la Cola; 15,30 Los Niños; 22,00 (pendiente); 23,00 Perigallos  
 Domingo, 14,00 h. Jarana; 15,00 Los auténticos Coplillas; 21,00 Los Coplillas; 22,00 Titirimundi; 23,00 La Caidita  
 Lunes 14,30 h. Los Despistaos; 21,00 Los Mirindas; 22,00 Marwan; 23,00 Las Nenukas  
 Martes Gran sardinada a partir de las 13,00 horas; 14,00 Las Sospechosas; 15,00 Dakipakasa

## XX. LOS PREGONEROS

---

Para el ritual de inicio de la fiesta, se cuenta con la presencia de personalidades de todos los ámbitos --local, regional y nacional--, que el Viernes de Carnaval dan el Pregón anunciador desde los balcones de las Casas Consistoriales, con la plaza de España abarrotada de público. Todas ellas conocidas, en especial las pertenecientes al mundo de la farándula y los medios de comunicación nacionales y locales, la prensa, la radio y la televisión. Como, también, con carnavaleros locales de gran personalidad. Ésta es la lista de pregoneros:

- 1981 Juan José Poblador, escritor
- 1982 *Bando del Sr. Alcalde*
- 1983 Antonio Guevara Palacín, concejal
- 1984 *Bando del Sr. Alcalde*
- 1985 *Bando del Sr. Alcalde*
- 1986 Manuel Martínez Mediero, dramaturgo
- 1987 Manuel Pacheco Conejo, poeta
- 1988 Dúo Gomaespuma, humoristas
- 1989 Tip y Coll, humoristas
- 1990 Mari Carmen y sus muñecos, humorista
- 1991 Carlos Herrera, periodista
- 1992 José Carlos Duque, periodista

- 1993 Tom Martín Benítez, periodista y presentador de TV
- 1994 Juan Luis Galiardo, actor
- 1995 Carlos Cano, cantautor
- 1996 Ángel Luis López Bejarano, periodista de la SER, director de Localia (Badajoz)
- 1997 Julián Mojedano Muñiz, locutor de Radio Extremadura, de la SER
- 1998 Teresiano Rodríguez Núñez, periodista, director del HOY
- 1999 Manolo Pérez, locutor de radio (director de RNE Badajoz)
- 2000 Miguel Bosé, cantante
- 2001 Tam Tam Go!, cantantes
- 2002 Mariano Mariano, humorista
- 2003 Antonio Hidalgo, presentador de TV
- 2004 Antonio Ferrera, torero
- 2005 Juan José Poblador (primer presentador, 1981) y Francisco Delgado (Paco “Cerillo”), de la murga “El Nombre da Igual”
- 2006 Los Hermanos Calatrava, humoristas
- 2007 Verónica Hidalgo, miss España 2005
- 2008 Manuel González Lena (“Manolón”), de la murga “Ad Libitum”
- 2009 Carlos Eugenio García Martín, de la comparsa “Yuyubas”
- 2010 Roberto Gómez, periodista deportivo de la SER
- 2011 Soraya Arnelas, cantante

## XXI. LOS “OTROS” PREGONEROS

---

A la par que los pregoneros vienen a Badajoz, es costumbre que, de forma regular, algunos pacenses caracterizados por sus estudios e investigaciones sobre el Carnaval, asistan, especialmente invitados, a dar charlas y conferencias sobre el Carnaval pacense a otras ciudades de España, donde el Carnaval brilla con especial intensidad, como son los casos de Cádiz y Tenerife. A

modo de embajadores y difusores del Carnaval de Badajoz, he aquí algunos de los nombres más conocidos:

Javier Marcos Arévalo, profesor de la UEx y antropólogo, en el II Congreso Mundial del Carnaval de Cádiz (1983)

José Manuel Villafaina Muñoz, dramaturgo y dinamizador teatral, en el VI Congreso Mundial del Carnaval de Cádiz (1992)

Juan Manuel Cardoso Carballo, periodista y profesor de la UEx, en el Congreso del Carnaval de Agüimes, Las Palmas (2005)

Pedro Montero Montero, profesor y etnógrafo, en el IV Congreso Gadi-tano del Carnaval (2007)

## XXII. EL COMERCIO EN CARNAVAL

---

Históricamente, el comercio es la actividad económica, integrada en el sector servicios, que, de manera tradicional, ha venido siendo la “locomotora” del desarrollo de la ciudad hasta hace pocas décadas. Badajoz de siempre ha tenido bien ganada fama por su amplia red de tiendas y comercios bien surtidos. Tras una primera época en que los artículos y complementos de Carnaval se vendían en cualquier sitio, incluidos los puestos callejeros de chucherías, con el tiempo, las tiendas se han especializado, ofreciendo en la actualidad una amplia gama de productos de todas las clases, colores, diseños y precios. El mes de febrero, que siempre fue un mes “muerto”, pues ya estaba vendido todo lo de invierno y todavía no había comenzado la temporada de primavera, acabaría convirtiéndose en uno de los más fuertes del año, económicamente hablando. En 1989, según algunas estimaciones, los pacenses se dejaron unos 600 millones de las antiguas pesetas en la celebración del Carnaval de ese año.

En estos menesteres ha sido muy importante la aportación de tiendas de disfraces, jugueterías, bazares y librerías tan populares como Las Tres Campanas, Casa Espada, Juguetería Campano, Comercial Alegre, Dumbo, Juguetería Bustamante, Librería Artifes, en sus diferentes locales, y Galerías Peysan. Con posterioridad, los pacenses han podido contar con las secciones de juguetería

de las grandes superficies comerciales (Galerías Preciados, Pryca, Continente, El Corte Inglés, Carrefour y Toys”R”Us), con campañas comerciales *ad hoc*, envío masivo de catálogos publicitarios de Carnaval, etc. En los últimos tiempos, la oferta se ha visto ampliada con tiendas como Juguetería Bamby, Anabel y las antiguas tiendas “Todo a 100 y 300”<sup>38</sup>, incluidas las regentadas por comerciantes chinos, hindúes y magrebíes. Todo sobre maquillajes, en Perfumería Mendoza, Casa Espada y Artífes. Y en el capítulo de telas, retales y otros materiales de adorno para la confección de los disfraces, en Retales May-Lou, en sus diversos locales, Mercería-Tejidos Sándalo, La Boutique de los Retales, Tejidos Murga, Retales Vega, Mercería Manolo y en los Mercadillos populares. Con especial mención, ya en los últimos tiempos, a la popular Casa Ángel, de Almendralejo, una tienda superespecializada en productos de Carnaval, que sirve a otros muchos puntos de Extremadura y resto de España. Como alternativa a la compra del disfraz o a la adquisición de los distintos materiales necesarios para su confección, en Badajoz siempre ha habido algunas tiendas dedicadas al alquiler de trajes de Carnaval, como la ya desaparecida “La Casa del Carnaval”, propiedad de Práxedes Gato, que a finales de la década de los 80 estaba situada en la avenida de Juan Sebastián Elcano y que disponía de un selecto surtido de disfraces procedentes del atrezzo del cine y del teatro español de la época. En el apartado musical, Badajoz cuenta con tiendas especializadas en la materia, proporcionando a nuestros carnavaleros todo tipo de instrumentos, en especial los de percusión, incluidos los más exóticos. Las tiendas más solicitadas actualmente son Real Musical Pacense y Pro Música, las dos en el Casco antiguo, y La Buena Música, ésta en Valdepasillas.

### XXIII. LA HOSTELERÍA EN CARNAVAL

---

Otro de los sectores claves del Carnaval pacense es la Hostelería. Rama del sector servicios al que pertenecen establecimientos como los hoteles y restau-

38 Con la llegada del euro, se han transformado en “Todo a 1 y 2 euros”, “De 1 euro en adelante”, etc.

rantes, bares y cafeterías, pubs y discotecas, tabernas y cervecerías, etc. Locales que cumplen con la función de atender y servir a los miles de ciudadanos, locales o forasteros, que salen fuera de sus hogares a disfrutar del Carnaval pacense y que buscan lugares donde divertirse, comer y beber, descansar, hacer sus necesidades, y, si se trata de gente foránea, pernoctar. Para el sector hostelero, el Carnaval de Badajoz es, sin duda de clase alguna, la fiesta más rentable, con miles de personas deambulando por las zonas más concurridas de la ciudad toda la noche y parte de la madrugada. Los bares, las cafeterías y los pubs o similares, con horarios abiertos hasta altas horas de la madrugada<sup>39</sup>, son los locales que registran una mayor asistencia, incluido el exterior, la calle, con miles de carnavaleros en sus proximidades. Las zonas más concurridas son donde se asientan las “movidas”, con miles de personas deambulando de unos lugares a otros. Las zonas de gran demanda hostelera radican en el Casco Antiguo, en el entorno de las plazas de España, de la Soledad, Cervantes (San Andrés) y Minayo, y calles adyacentes, y en Santa Marina, alrededor de las plazas de Santa María de la Cabeza, Alféreces y Santa Marta (El Pirulí), la avenida de Villanueva y calles próximas. Durante el Entierro de la Sardina, una marea humana se mueve en torno a la avenida de Ricardo Carapeto, la gran arteria de San Roque, y calles cercanas. Para el recuerdo queda la memoria de algunos establecimientos emblemáticos de los Carnavales pacenses en la década de los 80 y 90, ya desaparecidos, atestados de gente disfrazada durante las noches de fiesta, como los pubs “Luna”, “La Mosca”, “Moustache” y “La Música”, lugar predilecto de los murgueros. También, otros locales como “Mervic”, “El Cisne”, “Quercus”, “El Chupy”, “Sailor”, “Le Bistrot”, “El Búho”, “El Chalet”, “ZZ”, “Aries”, “El Sitio”, “Waikiki” y “Punto 0”. Así como los que, en batería y junto al carismático pub “La Buhardilla”, abrían en la abarrotada plaza de Santa María de la Cabeza: bar “Stela”, pub “Crack”, bar “Bocatín” y bar “El Portón”. Sin olvidarnos de la cafetería “Dardy”, en la carretera de Portugal, que organizaba frecuentes bailes de disfraces y otros saraos por Carnaval,

39 En los últimos años, hay libertad de horarios y son muchos los establecimientos hosteleros que no cierran en toda la noche.

y “Disco TBO”, en la carretera de Olivenza, que en los años 90 organizaba bailes de disfraces, hogueras y fuegos artificiales, fiestas de brujas, parrilladas, cócteles y queimadas, con Entierro de la Sardina incluido (año 1990).

Hoy día, algunos de los grandes hoteles de la ciudad, ofrecen, de manera conjunta, atractivas propuestas a los forasteros en los días de Carnaval, con el obsequio de máscaras y disfraces a todos sus clientes, antes de perderse en la fiesta.

#### XXIV. COMIDA RITUAL EN CARNAVAL

---

En el Carnaval pacense, como en toda fiesta que se precie, se come y se bebe, y, en muchas ocasiones, de forma pantagruélica y excesiva. Pero hay determinados alimentos o comidas que, de manera tradicional, y en el contexto del Carnaval sólo se consumen en unos días y horas concretos, no en otras ocasiones. Se trata de los chorizos de Las Candelas y de las sardinas del Entierro de San Roque. El sábado más próximo al 2 de febrero, día de Las Candelas, una vez reducidos a cenizas los peles, las alegorías y el material inservible arrojado por los vecinos, hay degustaciones populares masivas de chorizo procedente de las matanzas invernales. En Santa Marina, en forma de ricos hornazos, embutido el chorizo en un bollo pasado por el horno, repartiéndose miles de ellos, y en los barrios de la orilla derecha del Guadiana, en forma de sabrosos choricitos cocidos al vino. Y en el barrio de San Roque, al mediodía del Martes de Carnaval, después del ruidoso y esperpéntico Entierro, con las tradicionales sardinas, consumiéndose centenares de kilos del popular pescado<sup>40</sup>. Tanto los chorizos como las sardinas se acompañan con los buenos vinos de la tierra. Son específicos de la fiesta también las migas, las perrunillas y el aguardiente que se sirven durante el “velatorio” de la Sardina, en la mañana del Martes. También hay que considerar como rituales, por la significación que entrañan como despedida de la fiesta, los

40 700 kilos en el Entierro de 2004, 750, en el de 2011.

ruidosos y multitudinarios ágapes de hermandad que organizan las comparsas y las más restringidas que celebran la mayoría de las murgas –grupos de hombres, no olvidemos-- en “honor de sus mujeres”. Eventos gastronómicos que quedan realzados cuando algunos de los grupos de comensales han conseguido un buen premio en los concursos y desfiles de Carnaval.

## XXV. EL TURISMO EN CARNAVAL

---

Actividad social y cultural en torno al Carnaval de Badajoz que moviliza a grandes sectores de población de la comarca y provincia circundantes, incluido el Portugal rayano, con la consiguiente repercusión para la economía de la ciudad. Entre finales de los 80 y principios de los 90, el Ayuntamiento pacense llevó a cabo una agresiva campaña de difusión del Carnaval dirigida en varias direcciones: al vecindario local, a las ciudades españolas y portuguesas más representativas en ese momento (Madrid, Barcelona, Sevilla y Lisboa) y a los principales medios de comunicación del país. Para ello se contrataron o editaron numerosos materiales publicitarios (vallas publicitarias, trípticos, carteles, programas de mano, libros, revistas, pegatinas, almanaques, postales, chapas, bolsas, camisetas, sudaderas, mecheros, banderolas, caretas, etc.) y los principales grupos carnavaleros recorrieron la geografía española para dar a conocer el Carnaval pacense. Los materiales editados fueron repartidos en hoteles, agencias de viajes, oficinas de turismo, etc., tanto de Extremadura, el resto de España y Portugal. Y, por último, con la creación de una emisora de televisión local que retransmitiera el Carnaval a Badajoz y parte de Extremadura y Portugal. De mediados de los 90 en adelante, ya con otro equipo de gobierno en el Ayuntamiento, se buscó la consolidación de lo actuado con anterioridad, además de presentar el Carnaval pacense en diversos foros internacionales, como la FITUR (Feria Internacional de Turismo). A destacar también los recorridos informativos de un singular “Carnabús” en un radio de acción de 100 kilómetros a la redonda de Badajoz, incluyendo los pueblos del Alentejo portugués, llegando incluso a

Lisboa. Otra línea de actuación marca el actual Plan de Dinamización turística de Badajoz, que contempla la difusión prioritaria de algunos hitos destacados del patrimonio festivo pacense, como son el Carnaval, Al-Mossassa y la Semana Santa. Por su parte, la Junta de Extremadura, a través de la Consejería de Obras Públicas y Turismo, y la Diputación Provincial de Badajoz, a través de su Patronato de Turismo, vienen publicando de manera regular folletos y trípticos sobre las fiestas más arraigadas en la Región y provincia, respectivamente, entre las que sobresale el Carnaval de Badajoz.

Campañas que arreciaron al celebrarse en el año 2005 el XXV aniversario del Carnaval de Badajoz (1981-2005), con la edición de un libro conmemorativo<sup>41</sup>, además de la edición de un sello y sobres con matasellos específicos, con edición de nuevo material publicitario y divulgativo, entre carteles, programas de mano, postales, pines, etc.

Actuaciones que culminaron con la creación de la marca “Carnaval de Badajoz” el 16 de enero de 2006, con una muestra ingente de material divulgativo y publicitario, a repartir no sólo entre los colectivos y los ciudadanos sino, además, entre las agencias turísticas y los grandes hoteles de media España y Portugal.

## XXVI. LA ECONOMÍA EN CARNAVAL

---

La ubicación de las fiestas de Carnaval en diversas fechas del mes de febrero, con alguna incursión en la primera semana de marzo<sup>42</sup>, viene condicionando la actitud de los grupos y familias pacenses a la hora de hacer frente a los importantes gastos que, en materia de vestuario y diversión, vienen originando las mismas. Y, sobre todo, después de haber soportado los gastos

41 Véase MONTERO MONTERO, P.: *Badajoz Carnaval. Glosario del Carnaval de Badajoz (1981-2005)*, Badajoz, Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento de Badajoz, Tecnigraf, 2005

42 Las diferentes fechas de ubicación del Carnaval en el calendario, de un año a otro, se debe a que es una fiesta móvil y está en función, como otras fechas de importancia, de la celebración de la Pascua cristiana de Resurrección, que también es móvil.

extraordinarios de Navidad, Año Nuevo y Reyes, con una larga “cuesta de enero” por medio<sup>43</sup>. Ante estas circunstancias, la incidencia de la cuestión económica en el desarrollo y evolución del Carnaval pacense ha dado lugar a una serie de constantes que, hasta la fecha, ha permitido a la ciudadanía afrontar los muchos gastos que se originan, de una manera peculiar, que no exclusiva. Apuntamos las de mayor calado:

- a) Proliferación de grupos festivos, en especial los de tipo familiar, frente a la individualidad de máscaras y disfraces. Compuestos, en su mayoría, por matrimonios amigos, parejas de jóvenes, vecinos y colegas, aparecen dotados de una mínima organización, con lo que, finalmente, consiguen un gran ahorro, tanto en el costo final de sus disfraces y consumos, como en los trabajos a realizar, que se reparten entre todos. Es el caso de las comparsas y las murgas y, hasta 1996, los coros.
- b) Establecimiento de un sistema de cuotas, por individuo o familia, preferentemente mensual, con que sufragar los muchos gastos que acarrea la fiesta. Como adquisición de las materias primas, confección de trajes, comidas y bebidas, adquisición de instrumentos musicales, fabricación de cacharros y artefactos, etc. Los grupos más laboriosos consiguen otros ingresos extras, contratando publicidad en sus revistas u organizando rifas, sorteos, fiestas y “barriles”.
- c) Confección casera de indumentarias en muchos grupos, tanto de adultos como infantiles.
- d) Reconversión de antiguos disfraces en otros nuevos, combinando prendas de otros años con otras adquiridas recientemente.
- e) Préstamos de disfraces entre amigos de talla parecida o entre miembros de una misma familia, con el consiguiente ahorro en el gasto.
- f) Proliferación de sistemas de avituallamiento “sobre la marcha”, algunos de ellos muy ingeniosos, utilizados por los grupos en sus despla-

43 Sin contar los tiempos actuales, donde la sociedad pacense, al igual que la del resto del país, afronta una durísima crisis económica, que la ha obligado a recortar gastos superfluos, entre otros, los que se originan por Carnaval.

zamientos callejeros. Como los “carritos-despensa”, “coches-bomba” y artilugios de todo tipo, en cuyo interior, perfectamente camuflados, se almacenan alimentos y bebidas de todo tipo. A modo de “despensas ambulantes”, suelen ir repletas de bocadillos, sandwiches, dulces, pastelillos rellenos, lomos, jamones, amén de refrescos, cervezas, vinos y licores. Algunos grupos, por su parte, han introducido otros elementos más sofisticados, como neveras y hornillos de carbón donde asar succulentas chuletas, pancetas o sardinas.

- g) Pero el sistema de aprovisionamiento “en marcha” más multitudinario, utilizado por miles de jóvenes durante las noches de Carnaval, es el “botellón”, adquiriendo las bebidas en las tiendas y supermercados locales, a precios mucho más baratos que los que ofrecen los distintos establecimientos de hostelería.

## XXVII. ACTOS PARALELOS DEL CARNAVAL

---

En el contexto festivo del Carnaval de Badajoz (incluidas las Candelas en Santa Marina y la Margen derecha del Guadiana, y El Entierro de la Sardina, en San Roque), bien en sus prolegómenos o durante su transcurso, tienen lugar un sinnúmero de actos divulgativos, como exposiciones de gorros y disfraces, de fotografías, de máscaras, así como mesas redondas, conferencias, proclamas y presentaciones de libros. Los organizadores van desde el Ayuntamiento pacense --con sus centros culturales del Museo del Carnaval, el Museo de la Ciudad Luis de Morales y la Sala de exposiciones temporales de las Casas Mudéjares-- hasta las diversas asociaciones culturales, recreativas y vecinales de nuestra ciudad --con especial mención a la Real Sociedad Económica Extremeña Amigos del País y al Ateneo de Badajoz--, las Cajas de Ahorros de Badajoz y de Extremadura, incluso grandes empresas privadas, como Galerías Preciados, El Corte Inglés y el Gran Hotel-Casino de Extremadura, cediendo sus salones de actos o de usos culturales, pasando por otras instituciones, la Diputación Provincial de Badajoz, que cede como la Sala

Vaquero Poblador, el MEIAC (Museo Extremeño e Iberoamericano de Arte Contemporáneo), el Museo Provincial de Bellas Artes y la Biblioteca General de Extremadura, entre otras. Mención especial también para la Agrupación Fotográfica de Extremadura, por la organización periódica de concursos y exposiciones.

Párrafo aparte merece la organización en 1990 de una Muestra Etnográfica del Carnaval de Badajoz, expuesta en la ya desaparecida sala “Quercia”<sup>44</sup>, en los prolegómenos de la fiesta de 1990, con la exhibición de trajes, máscaras, el Marimanta y otros peles y alegorías de los barrios de la Margen derecha del Guadiana, complementos, accesorios, artefactos, vehículos, así como fotografías, libros, carteles, vídeos, casetes, incluido el mismísimo ataúd del Entierro de la Sardina. En un contexto didáctico, y con el manejo de diversas técnicas museográficas, allí estuvieron representados nuestros barrios y los distintos trajes y elementos pertenecientes a diferentes épocas, grupos, sectores sociales, edades, sexos, calidades y facturas. Durante los cinco días que duró la Muestra asistieron más de 3.000 personas, entre ellas la Corporación municipal, con el alcalde, Manuel Rojas, al frente. Con la colaboración y apoyo del concejal de Cultura de esos años, Hernán Cortés Villalobos, su organización y montaje estuvo a cabo de diversos miembros del Grupo Promotor del Museo de Artes y Costumbres Populares (Etnográfico) de Badajoz, ya desaparecido, y de la FALCAP de la época, entre los que se encontraban Pedro Montero, Juan José Monroy, Antonio Corrales y Fernando Trujillo<sup>45</sup>.

## XXVIII. MUSEO DEL CARNAVAL DE BADAJOZ

---

Vieja aspiración de la ciudadanía pacense, representada en sus colectivos sociales, culturales y festivos, especialmente la carnavalera adicta, de tener

44 Hoy desaparecida, estaba situada junto a la iglesia de la Concepción.

45 Desde entonces, no ha habido más muestras etnográficas sobre el Carnaval pacense.

un Museo del Carnaval para ofrecer al público su riqueza social, material y artística. Después de diversas ubicaciones, se consiguió un lugar idóneo en la antigua Poterna del Baluarte de la Memoria de Menacho (Plaza de la Libertad, s/n), un lugar privilegiado de la ciudad, en la transición del Badajoz histórico al moderno, reformado y cedido por el Ayuntamiento de Badajoz y habilitado por la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura. Museo que fue inaugurado el 14 de febrero de 2007, y que, en sus diversos sectores, recoge, cataloga, expone y divulga de forma didáctica una serie de elementos representativos, bien comunes o extraordinarios, de nuestro Carnaval. Como máscaras y disfraces, gorros y estandartes, fotografías y vídeos, folletos y carteles, revistas y libros, instrumentos musicales, etc. Además de servir de lugar de encuentro para cursos y talleres creativos, lugar de ensayos, proyecciones y conferencias, mesas redondas y otras actividades paralelas.

Desde su creación, con miles de visitantes al cabo del año<sup>46</sup>, el Museo forma parte de la Red de Museos de Identidad de Extremadura, dependiente de la Junta de Extremadura, funcionando en régimen de Consorcio con el Ayuntamiento de Badajoz<sup>47</sup>.

De forma didáctica y con profusa utilización de los medios audiovisuales, las zonas en que se divide el Museo son éstas<sup>48</sup>:

46 El Museo, único en España en el momento de su apertura, recibió 17.000 visitas en su primer año. Véase MANZANO MARCHIRANT, A.: "El Museo del Carnaval de Badajoz. Un paso adelante", Rev. *Carnaval 2009*, Badajoz, Ayuntamiento de Badajoz, Tecnigraf, febrero 2007, nº 40, pp. 152-155

47 Así y todo, este Museo, en contra de lo que debe ser un Centro irradiador de cultura, carece de un espacio dedicado a conferencias, mesas redondas y charlas-coloquio, y, sobre todo, al archivo, a la documentación bibliográfica y audiovisual, a la investigación y al estudio, con su biblioteca especializada sobre los carnavales del mundo, su fonoteca y videoteca, con materiales procedentes de los grupos del Carnaval de Badajoz y de otros lugares de Extremadura, del resto de España y del planeta carnavalero, como Río de Janeiro, Bahía y Sao Paulo (Brasil), Venecia (Italia), Niza (Francia), Notting Hill (Londres, Gran Bretaña), Colonia (Alemania), Nueva Orleans (EEUU), Veracruz y Mazatlán (México), Barranquilla (Colombia), Oruro (Bolivia), Cajamarca (Perú), etc., etc., materiales de consulta indispensables para los estudiosos e investigadores de la primera fiesta pacense, sean locales, nacionales o extranjeros.

48 Tríptico-catálogo *Museo del Carnaval de Badajoz*, Ayuntamiento de Badajoz, Consejería de Cultura y Turismo Junta de Extremadura, [www.qualityservicios.com](http://www.qualityservicios.com), s. a.

## 0. Origen y evolución del Carnaval

Este espacio nos traslada a los antecedentes “paganos” del Carnaval (las Saturnales romanas), muestra cómo se ha vivido a lo largo del tiempo, la evolución de las máscaras y nos permite conocer las celebraciones carnavales de España y otros lugares del mundo.

### 1. Crónica del último Carnaval

Esta sala expositiva transmite la sensación de estar en las calles de Badajoz, participando del carnaval pacense con nuestro “disfraz virtual”. El sonido, el color y el ambiente carnavalero llamará la atención. Es un espacio escenográfico de y de proyección que muestra los momentos más espectaculares y significativos de la última edición del Carnaval.

### 2. El Carnaval a lo largo del año

Ofrece dos salas expositivas. La primera, una especie de “taller”, evoca la actividad frenética que conlleva la elaboración de los disfraces, y la segunda expone un buen número de disfraces y complementos, gorros, estandartes, carritos, instrumentos de percusión, etc.

### 3. Construyendo la memoria del Carnaval

Con una selección de los innumerables disfraces que han lucido por las calles de Badajoz en los últimos años.

### 4. Badajoz, ciudad de carnavales

Espacio que ofrece a los espectadores la historia gráfica de los carnavales de Badajoz, desde los más antiguos a los más actuales, además de una cuidada selección de fotografías recogidas entre los diferentes grupos festivos y los archivos públicos y privados de la ciudad.

## XXIX. A MODO DE CONCLUSIÓN

---

A modo de conclusión, provisional siempre, después de seguir la fiesta pacense bien de cerca desde sus inicios, observando con atención sus múltiples y variadas facetas, entrevistándome con grupos e individualidades, organizadores y participantes, tomando cientos de notas, apuntes y fotografías,

recogiendo un sinfín de documentos y papeles, tanto oficiales como efímeros, además de vivirla *in situ* junto a mis amigos, familiares y convecinos, tengo que calificarla como una fiesta prototipo de carnaval urbano en Extremadura<sup>49</sup>, de ámbito supralocal, generadora de identidad y autoestima, de las que hacen ciudad<sup>50</sup>, una fiesta viva y participativa, ruidosa y consumista, cambiante y en proceso de recreación continua, espectacular y de gran tirón mediático, donde lo institucional y organizado se alterna sin solución de continuidad con lo espontáneo y callejero. Una fiesta, en suma, por los muchos valores que encierra y por la expectación que causa, se ha hecho merecedora del título de Fiesta de Interés Turístico de Extremadura, concedido en 1996<sup>51</sup>.

### XXX. BIBLIOGRAFÍA

---

ALBA, P.: “El Carnaval pacense antes de la guerra”, Rev. *Carnaval* 1989, Badajoz, Ayuntamiento de Badajoz, Tecnigraf, febrero 1989, nº 1, pp. 8-14

ALFARO PEREIRA, M.: *Badajoz, estampas retrospectivas*, Badajoz, Publicaciones del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz, 1956 (Reed. facsímil, Badajoz, Ed. Universitas, 1995)

49 Junto a otras de similar corte, como las que tienen lugar en Cáceres, Mérida y Plasencia. Para un estudio detallado de los carnavales rural y urbano en Extremadura, véase MARCOS ARÉVALO, J.: (Ed.): *Los Carnavales en Extremadura (Entre la fiesta y el espectáculo)*, Badajoz, Caja de Ahorros de Extremadura, Tecnigraf Editores, 1998

50 Desde sus orígenes en 1981 hasta el presente, son tres generaciones de pacenses las que han participado, sin solución de continuidad, en sus carnavales: abuelos, hijos y nietos. La primera, la que tuvo el mérito de recuperarlos, se está jubilando (festivamente) o pasando a un segundo término, en tareas auxiliares, cuando no han desaparecido algunos de sus miembros más conspicuos. La segunda es la que está entregada de pleno a la fiesta, con la tercera, expectante, de la mano.

51 Título administrativo, meramente simbólico, pero generador de prestigio, que puede verse completado con el de “Interés Turístico Nacional”, si prosperan las gestiones que, en los últimos tiempos, viene realizando el Ayuntamiento pacense a nivel autonómico y estatal, respaldando el sentir unánime de la ciudadanía adicta al Carnaval.

- ANÓNIMO: “Badajoz: El Carnaval hace cien años. Las Ordenanzas Municipales de 1892”, Rev. *Carnaval 1989*, Badajoz, Ayuntamiento de Badajoz, Tecnigraf, febrero 1989, nº 1, pp. 34-46
- \_\_\_\_\_ : “Una antigua fiesta recuperada y renovada por el pueblo”, Rev. *Carnaval 1989*, Badajoz, Ayuntamiento de Badajoz, Tecnigraf, febrero 1989, nº 1, pp. 52-60
- CARDOSO, J. M.: “El Carnaval de 1898 en los periódicos de Badajoz”, Rev. *Carnaval 1998*, Badajoz, Ayuntamiento de Badajoz, Tecnigraf, febrero 1998, nº 18, pp. 32-49
- \_\_\_\_\_ : “Ironías, chascarrillos, humorismos, crítica, un poco de imaginación y una pizca de poesía”, Rev. *Carnaval 2000*, Badajoz, Ayuntamiento de Badajoz, Tecnigraf, febrero 2000, nº 22, pp. 78-118
- \_\_\_\_\_ : *El Carnaval de Badajoz. Crónica de la fiesta del pueblo*, Badajoz, Tecnigraf Editores, 2004
- \_\_\_\_\_ : “Badajoz y los carnavales de hace cien años”, Rev. *Carnaval 2005*, Badajoz, Ayuntamiento de Badajoz, Tecnigraf, febrero 2005, nº 32, pp. 172-190
- \_\_\_\_\_ : “Carnaval de Badajoz made in China”, Rev. *Carnaval 2007*, Badajoz, Ayuntamiento de Badajoz, Tecnigraf, febrero 2007, nº 36, pp. 119-127
- Diario Regional HOY*, Badajoz, 1981-2011
- Diario regional EL PERIÓDICO DE EXTREMADURA*, Cáceres, 1981-2011
- GARCÍA PÉREZ, J. M.: “S.O.S. ¡Salvad a las Comparsas!”, Rev. *Carnaval 2002*, Badajoz, Ayuntamiento de Badajoz, Tecnigraf, febrero 2002, nº 26, pp. 108-112
- \_\_\_\_\_ : “Por el Museo del Carnaval”, Rev. *Carnaval 2003*, Badajoz, Ayuntamiento de Badajoz, Tecnigraf, febrero-marzo 2003, nº 28, pp. 122-125

- GONZÁLEZ MANZANARES, J.: “El Carnaval: fuentes documentales”, Rev. *Carnaval 2000*, Badajoz, Ayuntamiento de Badajoz, Tecnigraf, marzo 2000, nº 22, pp. 138-140
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, A.: “Carnaval y carnavaleros, de 1980 a 2000”, Rev. *Carnaval 2000*, Badajoz, Ayuntamiento de Badajoz, Tecnigraf, marzo 2000, nº 22, pp. 141-147
- LEITÓN CARO, G.: “La gran familia del Carnaval”, Rev. *Carnaval 2003*, Badajoz, Ayuntamiento de Badajoz, Tecnigraf, febrero-marzo 2003, nº 28, pp. 133-136
- MANZANO MARCHIRANT, A.: “El Museo del Carnaval de Badajoz. Un paso adelante”, Rev. *Carnaval 2009*, Badajoz, Ayuntamiento de Badajoz, Tecnigraf, febrero 2007, nº 40, pp. 152-155
- MARCOS ARÉVALO, J.: “Los Carnavales de la ciudad de Badajoz: 1900-1936. ¿Reproducción de las estructuras? ¿Antiestructura? ¿Ritual de rebelión del orden social? ¿Naturaleza *versus* cultura?”, en MARCOS ARÉVALO, J. y RODRÍGUEZ BECERRA, S. (Coords.): *Antropología cultural en Extremadura*, Badajoz, Asamblea de Extremadura y ERE, 1989, pp. 279-282
- \_\_\_\_\_ (Ed.): *Los Carnavales en Extremadura (Entre la fiesta y el espectáculo)*, Badajoz, Caja de Ahorros de Extremadura, Tecnigraf Editores, 1998
- \_\_\_\_\_: “El Carnaval y los carnavales en Extremadura: la transgresión ritualizada”, en MARCOS ARÉVALO, J. (Ed.): *Los Carnavales en Extremadura (Entre la fiesta y el espectáculo)*, Badajoz, Caja de Ahorros de Extremadura, Tecnigraf Editores, 1998, pp. 13-40
- \_\_\_\_\_: *Carnavales en la ciudad de Badajoz (Sobre bailes de máscaras en 1815)*, Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, Tecnigraf Editores, 1998
- \_\_\_\_\_: “Aspectos socioantropológicos de los rituales festivos”, en MONTERO MONTERO P. (Ed.): *Las Candelas. Una aproximación desde el Arte, la Historia, la Etnografía, la Religiosi-*

*dad y la Música*, Badajoz, Diputación de Badajoz, Tecnigraf, 1998, pp. 33-52

-----: “El Carnaval: ¿Estructura-antiestructura? ¿Destrucción simbólica del orden establecido...? ¿Igualitarismo social-ritual?”, Rev. *Carnaval 2000*, Badajoz, Ayuntamiento de Badajoz, marzo 2000, nº 22, pp. 175-161

-----: “Los bailes de las sociedades privadas y los locales de “Tapados”, Rev. *Carnaval 2005*, Badajoz, Ayuntamiento de Badajoz, Tecnigraf, febrero 2005, nº 32, pp. 104-128

-----: “Badajoz y el Carnaval callejero. Entre la prohibición administrativa, los valores burgueses y la estética popular (1915-1937)”, Rev. *Carnaval 2006*, Badajoz, Ayuntamiento de Badajoz, Tecnigraf, febrero 2006, nº 34, pp. 84-108

-----: “Prácticas y rituales del carnaval rural en Extremadura”, Rev. *Carnaval 2007*, Badajoz, Ayuntamiento de Badajoz, Tecnigraf, febrero 2007, nº 36, pp. 104-110

-----: “Los Carnavales como bienes culturales intangibles: espacio y tiempo para el ritual”, introducción a MARTÍN RUANO, S.: *Carnavales de Cáceres*, Badajoz, Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Extremadura y Museo de Cáceres, Tecnigraf, 2009, pp. 13-37

MONTERO MONTERO, P.: “Los grupos del Carnaval de Badajoz, claves del esplendor de la fiesta”, Rev. *Carnaval 1989*, Badajoz, Ayuntamiento de Badajoz, Tecnigraf, febrero 1989, nº 1, pp. 138-148

-----: “El Carnaval en las sociedades recreativas pacenses”, Rev. *Carnaval 1990*, Badajoz, Ayuntamiento de Badajoz, Tecnigraf, febrero 1990, nº 3, pp. 236-242

-----: “El Carnaval en las escuelas. Algo más que un Carnaval paralelo”, Rev. *Carnaval 1990*, Badajoz, Ayuntamiento de Badajoz, Tecnigraf, febrero 1990, nº 3, pp. 258-268

- : “El Carnaval ‘de’ San Roque. Reafirmación de identidad de un barrio periférico”, en Rev. *Nuevo Guadiana*, Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, nº 38, febrero 1990, pp. 15-18
- : “El disfraz y la economía en el Carnaval de Badajoz”, Rev. *Carnaval 1991*, Badajoz, Ayuntamiento de Badajoz, Tecnigraf, febrero 1991, nº 5, pp. 30-36
- : “Los Carnavales de antaño”, Rev. *Carnaval 1992*, Badajoz, Ayuntamiento de Badajoz, Tecnigraf, febrero-marzo 1992, nº 7, pp. 8-17
- : “Tamboradas por Las Candelas”, Rev. *Carnaval 1992*, Badajoz, Ayuntamiento de Badajoz, Tecnigraf, febrero-marzo 1992, nº 7, pp. 18-29
- : “El Entierro de la Sardina: Antecedentes históricos y culturales de una fiesta singular”, Rev. *Carnaval 1993*, Badajoz, Ayuntamiento de Badajoz, Tecnigraf, febrero 1993, nº 9, pp. 168-175
- : “Culinaria festiva. Hornazos, sardinas y matanzas de Carnaval”, Rev. *Carnaval 1994*, Badajoz, Ayuntamiento de Badajoz, Tecnigraf, febrero 1994, nº 11, pp. 127-131
- : “Las Candelas. Carnaval. Entierro de la Sardina”, en TEJADA VIZUETE, F. (Coord.): *Raíces (II). Extremadura festiva*, Badajoz, Diario HOY-Banco de Extremadura, Impr. Jiménez Godoy, 1995, pp. 153-169
- : “La comparsa familiar, ‘reina’ del Carnaval”, Rev. *Carnaval 1995*, Badajoz, Ayuntamiento de Badajoz, Tecnigraf, febrero 1995, nº 13, pp. 32-36
- : “Las murgas del Carnaval de Badajoz. Una aproximación a estos grupos festivos”, Rev. *Los Agüitas. Carnaval 95*, Badajoz, febrero 1995, pp. 23-27
- : “El Carnaval antiguo en España: Apuntes para su historia”, Rev. *Lancelot. Carnaval 1996*, Badajoz, 1996, pp. 11-16

- \_\_\_\_\_ : *Badajoz, crónica de sus fiestas y tradiciones*, Badajoz, Ayuntamiento de Badajoz, Indugrafic, 1998, pp. 59-87
- \_\_\_\_\_ : “De la muerte del Carnaval al Entierro de la Sardina. Pasado y presente del último acto del Carnaval”, *Rev. Carnaval 1998*, Badajoz, Ayuntamiento de Badajoz, Tecnigraf, febrero 1998, nº 18, pp. 61-69
- \_\_\_\_\_ : “El Carnaval de Badajoz, 1980-1998 (Entre la tradición y el cambio)”, en MARCOS ARÉVALO, J. (Ed.): *Los Carnavales en Extremadura (Entre la fiesta y el espectáculo)*, Badajoz, Caja de Ahorros de Extremadura, Tecnigraf, 1998, pp 119-132
- \_\_\_\_\_ (Ed.): *Las Candelas. Una aproximación desde el Arte, la Historia, la Etnografía, la Religiosidad y la Música*, Badajoz, Diputación de Badajoz, Tecnigraf, 1998
- \_\_\_\_\_ : “Las Candelas en la ciudad de Badajoz: Etnografía de una fiesta recuperada”, en MONTERO MONTERO, P. (Ed.): *Las Candelas. Una aproximación desde el Arte, la Historia, la Etnografía, la Religiosidad y la Música*, Badajoz, Diputación de Badajoz, Tecnigraf, 1998, pp. 79-90
- \_\_\_\_\_ : “El Carnaval de Badajoz, entre la fiesta y el espectáculo (1980-1999)”, *Rev. Carnaval 1999*, Badajoz, Ayuntamiento de Badajoz, Tecnigraf, febrero 1999, nº 20, pp. 74-85
- \_\_\_\_\_ : “Carnaval de Badajoz (1981-2000). Que 20 años no son nada”, *Rev. Carnaval 2000*, Badajoz, Ayuntamiento de Badajoz, Tecnigraf, marzo 2000, nº 22, pp. 169-175
- \_\_\_\_\_ : “Sobre máscaras y disfraces (De las batas de 1981 a las figuras del Pokémon del 2001)”, *Rev. Carnaval 2001*, Badajoz, Ayuntamiento de Badajoz, Tecnigraf, febrero 2001, nº 24, pp. 160-170
- \_\_\_\_\_ : “Las comparsas del Carnaval de Badajoz”, *Rev. Bamboleo. Carnaval 2003*, Badajoz, 2003, pp. 11-15

- \_\_\_\_\_ : “2000 años de juega y desmadre. El Carnaval antiguo en España”, Rev. *Frontera*, Badajoz, Caja de Ahorros de Badajoz, Indugrafic, nº 54, febrero 2003, pp. 68-74
- \_\_\_\_\_ : “Carrozas y artefactos populares en las fiestas de Badajoz”, Rev. *Carnaval 2004*, Badajoz, Ayuntamiento de Badajoz, Tecnigraf, febrero 2004, nº 30, pp. 166-180
- \_\_\_\_\_ : *Badajoz Carnaval. Glosario del Carnaval de Badajoz (1981-2005)*, Badajoz, Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento de Badajoz, Tecnigraf, 2005
- \_\_\_\_\_ : “El Carnaval de Badajoz en 1988: Diario de un etnógrafo”, Rev. *Carnaval 2005*, Badajoz, Ayuntamiento de Badajoz, Tecnigraf, febrero 2005, nº 32, pp. 191-208
- \_\_\_\_\_ : “Estar hasta el gorro en el Carnaval de Badajoz”, Rev. *Carnaval 2006*, Badajoz, Ayuntamiento de Badajoz, Tecnigraf, febrero 2006, nº 34, pp. 177-196
- \_\_\_\_\_ : “Estética del Carnaval de Badajoz. Apuntes para su estudio”, Rev. *Carnaval 2010*, Badajoz, Ayuntamiento de Badajoz, Tecnigraf, febrero 2010, nº 42, pp. 206-225
- \_\_\_\_\_ : “El Carnaval de los solitarios”, Rev. *Carnaval 2011*, Badajoz, Ayuntamiento de Badajoz, Tecnigraf, marzo 2011, nº 44, pp. 195-200
- PAGADOR, J. M. y COVARSI, A.: *Carnaval de Badajoz*, Badajoz, Ayuntamiento de Badajoz, Gráficas Aprosuba-3, 1990
- PANCORBO, L.: *Fiestas del Mundo. Las máscaras de la Luna*, Barcelona, Ediciones del Serval, 1996, “Carnaval de Badajoz”, pp. 100-103
- RABANAL BRITO, T.: “Carnaval en los años veinte y más”, Rev. *Carnaval 1989*, Badajoz, Ayuntamiento de Badajoz, Tecnigraf, febrero 1989, nº 1, pp. 24-31
- \_\_\_\_\_ : “Badajoz en el carnaval de 1891”, Rev. *Carnaval 1990*, Badajoz, Ayuntamiento de Badajoz, Tecnigraf, febrero 1990, nº 3, pp. 8-14

- RAMÍREZ DE LUCAS, J.: *La máscara y el Carnaval en el Arte popular* (Catálogo de la Exposición Internacional), Madrid, Excmo. Ayuntamiento de Badajoz y Caja Badajoz, Ed. Mariar S. A., enero-febrero 1989
- Revista *Carnaval* (Revista Oficial del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz), Badajoz, Ayuntamiento de Badajoz, Tecnigraf, 1989-2011
- Revistas de murgas y comparsas, Badajoz, 1985-2011
- TEJADA VIZUETE, F. (Coord.): *Raíces (II). Extremadura festiva*, Badajoz, Diario HOY-Banco de Extremadura, Impr. Jiménez Godoy, 1995
- VELA, P.: “Misceláneas del Carnaval de los locos años 20”, Rev. *Carnaval 1998*, Badajoz, Ayuntamiento de Badajoz, Tecnigraf, febrero 1998, nº 18, pp. 50-60
- VILLAFAINA MUÑOZ, J. M.: “La prehistoria del carnaval pacense”, Rev. *Carnaval 1989*, Badajoz, Ayuntamiento de Badajoz, Tecnigraf, febrero 1989, nº 1, pp. 48-51



## *La reestructuración de las Cajas de Ahorro en el Sistema Bancario español*

JOSÉ LUÍS MIRALLES MARCELO – JULIO DAZA IZQUIERDO

### RESUMEN:

---

El sistema bancario español está inmerso en un proceso de reestructuración como consecuencia de la falta de liquidez en los mercados internacionales y la caída de los precios de los activos inmobiliarios. El sector ha sufrido la reducción en la generación de beneficios y la obligación de incrementar sus provisiones, lo que incrementa la necesidad de capital para mantener los niveles mínimos exigidos de solvencia y liquidez. La reestructuración se ha producido principalmente en el sector de las cajas de ahorro por su incapacidad para recapitalizarse, debido principalmente a su tamaño y a su naturaleza jurídica que la hace poco atractiva para el inversor. La reestructuración se ha llevado a cabo mediante procesos de integración entre las diferentes cajas de ahorro, facilitando así su acceso al capital e intentando alcanzar la estabilidad financiera en el sector, de manera, que facilite el acceso al crédito para revitalizar la economía.

## INTRODUCCIÓN

---

Durante el año 2010 el sistema financiero español ha sufrido una importante reestructuración en el mapa de sus cajas de ahorro, pasando de 45 entidades a 17 a finales de este año. Este proceso se ha llevado a cabo con el objetivo de mitigar las dudas que existían sobre su viabilidad a medio y largo plazo y, para devolver la confianza al sector. Mediante este proceso de reestructuración del sector bancario intenta reducir los problemas de solvencia y liquidez, ante una futura situación económica adversa, y sanear los balances de las entidades con problemas en el presente año 2011.

El sector financiero ha fundamentado su estrategia de crecimiento, en los últimos años, en dos aspectos claves; el sector inmobiliario, principal motor de la economía del país, y en el elevado endeudamiento. La importancia de la construcción en España ha sido fundamental para el desarrollo de la economía, situándose este sector como el principal motor de la economía española durante la última década, el cual se sustentaba en la liquidez aportada por el sector financiero.

Los principales problemas que se les ha presentado al sector financiero, tras la crisis, han sido los siguientes:

- La falta de liquidez de los mercados internacionales.
- La caída en precios de los activos inmobiliarios.

Estas causas han sido las responsables de los desajustes que se han originado en los balances de las entidades financieras, un desfase que era necesario compensar con inyecciones de capital, debido a la dificultad para generar beneficios tras la crisis inmobiliaria. De esta manera, se pretende resolver la situación actual y devolver al sector los niveles de solvencia y liquidez adecuados para el buen funcionamiento de su actividad.

Durante los años anteriores a la crisis el conjunto del sistema financiero ha obtenido rentabilidades financieras superiores al resto de los de la zona euro, resumiendo su estrategia en altos márgenes y numerosas operaciones hipotecarias. Esto, junto a un elevado endeudamiento del sector en los mercados internacionales, provocaba que la rentabilidad económica del sector se

disparase, elevando las capacidades del sector al incrementarse el número de operaciones.

Tras la crisis de las hipotecas *subprime*, la falta de confianza en los mercados internacionales y la posterior congelación del crédito, colocó al sistema financiero español en una situación delicada. Las entidades financieras no podían dotar de liquidez el mercado productivo español. Esta situación, por lo tanto, implica la quiebra del sector inmobiliario y la destrucción de empleo, provoca el incremento de la morosidad y la caída de los ingresos del sector, surgiendo problemas para refinanciar deudas e incrementado aun más sus costes de financiación.

Ante los problemas para la refinanciación de las deudas, con vencimiento a corto plazo, y la imposibilidad de colocar la deuda en los mercados, la solución pasa por ampliar sus recursos propios. Pero no todas las entidades que forman el sistema financiero tienen las mismas herramientas para poder elevar sus recursos propios. Los bancos tienen personalidad jurídica de sociedades anónimas, por lo que no tienen dificultad de ampliar sus recursos propios mediante ampliaciones de capital.

Las ampliaciones de capital en los bancos son posibles porque las acciones, a diferencia de las cuotas participativas que forman el capital de las cajas de ahorro, son atractivas para los accionistas tanto por su rentabilidad y liquidez, como por su derecho de voto, diferencia primordial con las cuotas participativas. Debido a las dificultades que se encuentran las cajas de ahorro para poder ampliar capital, provoca una situación de falta de confianza en los mercados sobre la estabilidad financiera del sector.

El sector financiero toma un papel importante en la economía del país a través de sus tres funciones básicas:

- Provisión de recursos al sector productivo, mediante los procesos de captación, canalización y asignación de recursos.
- La creación de liquidez.
- Servir de instrumento o soporte a la política monetaria del gobierno.

Ante este escenario de crisis económica, caracterizado por la falta de liquidez en los mercados, que ha provocado la falta de productividad, es normal

que los gobiernos salgan al rescate de las entidades financieras. De este modo, se intenta devolver la confianza en un sector clave, que permita proveer de recursos al sector productivo y fomente la producción y el empleo.

Por estas razones los organismos competentes deciden tomar una serie de medidas adoptadas a nivel nacional e internacional para devolver al sector la estabilidad financiera necesaria, atendiendo principalmente los problemas de solvencia y liquidez, de la siguiente manera:

- En el ámbito internacional, en cuanto a regulación financiera se refiere, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y su órgano de vigilancia, el Grupo de Gobernadores y Jefes de Supervisión (GHOS), acordaron las reformas de regulación de capital y liquidez, denominadas como Basilea III, comunicando el 12 de septiembre de 2010 el calendario de implantación de las nuevas medidas. De este modo, se derogan las medidas tomadas en los acuerdos de Basilea II, que hubiesen entrado en vigor en enero de 2012.

El 23 de julio de 2010 se publicaron los resultados de las Pruebas de resistencia 2010-2011 realizadas en la Unión Europea al sistema financiero. Este ejercicio fue elaborado por el Comité de Supervisores Bancarios Europeos (CEBS) junto con el Banco Central Europeo (BCE). Estas pruebas se debían realizar al 50 % del sector financiero internacional como mínimo. En España casi el 90% de las entidades se ofrecieron a pasar las pruebas de resistencia con resultados negativos para cuatro entidades españolas.

Estas pruebas de resistencia publicadas en verano del 2010, para el periodo de prueba de 2010-2011 fue superado satisfactoriamente por el conjunto de la banca europea. Pero las hipótesis propuestas para su realización han sido cuestionadas. Esto es así, ya que el 7 de diciembre de 2010 se decide salir al rescate de Irlanda tras la quiebra de su sector bancario. Ese ha sido el principal motivo que justifica que desde esta fecha se hayan revisado los criterios utilizados y las hipótesis de escenarios adversos, con el objeto de realizar unas nuevas pruebas, más exigentes y exhaustivas en junio de 2011.

- En el ámbito nacional, para resolver el problema de estabilidad financiera en el sector financiero español, y cumplir con las mediadas adoptadas

en los acuerdos de Basilea, se toman una serie de medidas para llevar a cabo la reestructuración de las cajas de ahorro.

Para alcanzar tal fin, el 26 de junio de 2009 se aprobó el Real Decreto-Ley en el que se creaba el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB). Este se creó con el objeto de facilitar ayuda financiera para redimensionar y recapitalizar el sector financiero, concretamente en el ámbito de las cajas de ahorro, mediante los sistemas de integración, potenciando la rentabilidad a medio y largo plazo y reforzando la solvencia.

El Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) es acompañado por el anterior fondo para resolver las consecuencias de la crisis y asegurar el dinero de los ahorradores. En España se ha tenido que acudir al rescate de dos entidades, primero al de Caja Castilla la Mancha (CCM) en 2009 y posteriormente a por Cajasur en 2010, tras su intento fallido de fusión con Unicaja, que ha sido finalmente absorbida, por imperativo del FROB, por la caja Bilbao Bizkaia Kutxa (BBK).

Con la ayuda de estos fondos se ha llevado a cabo la reforma del régimen legal de las cajas de ahorro, que ha ido regulando el mayor proceso de reordenación bancaria de la historia reciente de España. Para llevar a cabo este proceso han sido necesario numerosos y largos procesos de negociación. Los procesos de integración, entre las diferentes cajas de ahorro, han tenido lugar durante el primer semestre de 2010, (fecha límite establecida por el Banco de España para poder acceder a las ayudas del FROB, llevándose a cabo una segunda oleada de ayudas en marzo de 2011). De este modo, a fecha de 30 de julio de 2010, el número de cajas de ahorro se reduce considerablemente pasando de las 45 cajas existentes antes del proceso de reestructuración a un total de 17, a falta de los últimos ajustes de recapitalización que se realizaran durante 2011. Se ha llevado a cabo la reordenación de 1,3 billones de euros en activos, cifra superior al PIB español.

## 1. ORIGEN DE LAS CAJAS DE AHORRO

---

Dentro del sistema financiero español, las cajas de ahorro han jugado un papel fundamental a la hora de la captación de depósitos de los ahorradores y su posterior canalización para la financiación de familias y pequeñas empresas. Las cajas se han caracterizado por poseer una fuerte raíz local y estar dotadas de una gran red de oficinas en su región de origen, estableciéndose fuertes vínculos con los clientes. El origen de las cajas de ahorro proviene de sus predecesores, los Montes de Piedad y de los antiguos Pósitos.

Los pósitos eran grandes y sólidas construcciones que han permanecido hasta nuestros días, con inscripciones en sus fachadas que datan desde el siglo XVI hasta el siglo XIX. Tenían gran capacidad de almacenaje donde se guardaban los excesos de cereal producidos en épocas de bonanza, para poder realizar préstamos a cambio de un tipo de interés. También se han utilizado para controlar la estabilidad de los precios. En un principio fueron utilizados por egipcios y romanos, lo que explica su existencia en nuestro país, y se encuentran en mayor medida en las zonas rurales, más dedicadas a la agricultura y ganadería.

Los pósitos se podían diferenciar en pósitos municipales, administrados por los ayuntamientos, y en pósitos píos, que deben su nombre a su labor benéfico-caritativa, administrados por instituciones eclesiásticas normalmente. Su actividad se generalizó como la principal institución de ahorro en el Antiguo Régimen, y permaneció hasta el siglo XIX, cuando empezó a sustituirse su actividad por los Montes de Piedad, aunque su uso posterior se mantendría residualmente en algunos municipios.

Los Montes de Piedad surgieron de Italia en el siglo XV a iniciativa de los franciscanos, de ahí su nombre *Monte di Pietá*. Su evolución ha estado unida a la iglesia católica, lo que le confiere ese carácter caritativo y su fuerte presencia en las zonas rurales. Pero no fue hasta el Concilio de Trento durante el siglo XVI cuando se proclamó el carácter benéfico de los Montes de Piedad.

Los Montes de Piedad, en sus orígenes, basaban su actividad en las limosnas, donaciones y recolectas que los monjes recibían. Posteriormente se prestaba dinero a las personas que lo necesitasen para distintos fines, por ejemplo, comprar materias primas para poder cosechar o para satisfacer las necesidades más básicas de las clases más humildes. En principio, y debido a la naturaleza benéfico-caritativa de las instituciones eclesíásticas que los administraban, no se cobraban intereses.

Ante los cambios de las situaciones económicas entre los siglos XVIII y XIX, los montes recibían patrocinio de la corona, conservando su naturaleza benéfica y su finalidad, orientándose hacia dos ideas básicas:

- Implantar la educación del ahorro en las clases trabajadoras, de esta forma se remuneraba el ahorro, lo cual mejoraba la situación financiera de las familias.
- Formación de una reserva constante a la que se pudiera acceder en caso de necesidad, a cambio de un tipo de interés razonable. En contraposición de las prácticas usureras que llevaban a cabo los comerciantes de la época.

Estas funciones adquiridas por los montes de piedad durante los siglos XVIII y XIX, fueron las claves para dar para integrarse en el sistema financiero mediante su transformación en cajas de ahorro, conservando sus raíces mediante la redistribución de los beneficios a la sociedad mediante las Obras Sociales.

La transformación de los montes de piedad en cajas de ahorro o su creación en las ciudades que no los hubiese, fueron promovidos desde la filantropía de ciertas sociedades, como el caso de la Real Sociedad de Amigos del País, y por el interés de los gobernantes por imponer el control social ante épocas de hambruna. La persecución de tales fines se citó mediante la Real Orden de 17 de Julio de 1839 por parte del Estado, de manera que los ahorros de los ciudadanos sirvieran para atender sus propias necesidades.<sup>1</sup>

De estas iniciativas surgió el nacimiento de las primeras cajas de ahorro propiamente dichas, aunque muchas de ellas conservaran en su nombre el

1. Martínez Soto A.P. (2000), Las cajas de ahorro españolas en el siglo XIX.

distintivo de Montes de Piedad tras su conversión. Fue a mediados del siglo XIX cuando data la fecha de creación de las primeras cajas de ahorro en España. Entre las que destacan Madrid y Granada (1839), Sagunto (1841), Sevilla, Santander, La Coruña y Valencia (1842), Barcelona (1844), Burgos y Cádiz (1845) y Vitoria (1850). Durante el periodo comprendido entre mediados del siglo XIX y principios del XX, se crearon un gran número de entidades por toda la geografía española y se terminó de consolidar las cajas dentro del sistema financiero.

### 1.1. HISTORIA DE LAS CAJAS EXTREMEÑAS

---

Extremadura cuenta con dos cajas de ahorro, que para nuestra comunidad son de suma importancia debido a la labor social que desempeñan. Se trata de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura y del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz. La primera de ellas con sede en Cáceres, y la segunda con sede en Badajoz.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura, también denominada en sus estatutos como Caja de Extremadura, fue el resultado de la fusión llevada a cabo en 1990 por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres y la Caja de Ahorros de Plasencia. La primera de ellas fue fundada en 1906 por la Liga Católica de la Ciudad de Cáceres y la segunda de 1911 por el Centro Social Católico de la Ciudad de Plasencia. De este modo son considerados los Obispos de la Diócesis de Coria –Cáceres y de Plasencia como Presidentes Honorarios.

El Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz fue fundado al igual que otras muchas cajas en España por la Real Sociedad Económica de Amigos del País en 1989, habiendo celebrado durante el 2009 su 120 aniversario con diversos acontecimientos y actividades. Pero no es hasta 2010 cuando desapareció de su nombre la denominación Monte de Piedad y pasa a llamarse Caja General de Ahorros de Badajoz o también denominada Caja de Badajoz.

## 2. REESTRUCTURACIÓN EN LAS CAJAS DE AHORRO

---

El sector financiero español ha estado inmerso durante los años 2009 y 2010 en un profundo e intenso proceso de reestructuración. Esta reestructuración se ha centrado en el sector de las cajas de ahorro, mediante procesos de integración entre entidades. Existen razones que justifican que la reestructuración del sector financiero este centrado en las cajas de ahorro, destacando los tres aspectos más importantes:

- En primer lugar, el sector financiero y, en mayor medida las cajas de ahorro se encuentran sobredimensionadas, destacando el desequilibrio producido entre la capacidad instalada y el descenso previsto de la demanda de servicios financieros. Este sector ha trabajado con grandes volúmenes de negocio, y ahora, ha experimentado desajustes debido a la caída del volumen de negocio y a la reducción de márgenes en sus operaciones. Esto tiene graves consecuencias ya que se reduce drásticamente su rentabilidad y, por lo tanto, la obtención de beneficios.

Como ejemplo de su exceso de capacidad generada en los últimos años tenemos que en el periodo comprendido entre 2001 y 2008, el número de oficinas de entidades de depósito en España creció en más de 7.000 sucursales, debiéndose la mayor parte de este incremento a las cajas de ahorro que experimentaron un incremento de 5.156 sucursales. El número de empleados a su vez también aumentó en este periodo en 29.193 empleados solo en las cajas de ahorro, y la cifra de activos creció en más de 695 mil millones de euros desde 2003 hasta 2008 (Cuadro 1) , experimentándose un incremento de más del 125%. Esto fue debido por el fin de la prohibición de ejercer su actividad solo dentro de su comunidad y al incremento del volumen de negocio. De este modo se produjo una gran extensión de las redes de sucursales de las cajas por todo el territorio nacional, e incluso fuera de nuestras fronteras.

*Cuadro 1. Evolución Cajas de Ahorro (2003-2008)*

<b>Año</b>	<b>Activos</b>	<b>Oficinas</b>	<b>Empleados</b>
2003	565.908	20.871	110.243
2008	1.261.882	24.985	134.786

**Fuente:** Banco de España y elaboración propia.

• El sector de la construcción y el elevado endeudamiento han sido los pilares en los que se ha basado la estrategia de expansión y, por lo tanto las causas del exceso de capacidad del sector de las cajas. El deterioro de valor de los activos inmobiliarios que las entidades financieras mantienen en sus balances ante la inexistencia de mercado, el incremento de la morosidad por la quiebra de muchas empresas inmobiliarias, junto con las dificultades para encontrar financiación en los mercados mayoristas, ha influido de manera negativa en los resultados de explotación de dichas entidades.

Las cajas de ahorro han concedido grandes cantidades de créditos al sector inmobiliario, construcciones y vivienda. El desconocimiento de las cifras exactas de los créditos dedicados a la construcción y promoción inmobiliaria genera desconfianza en los mercados debido al deterioro de valor de estos activos. Por esta razón, el Banco de España recomendó a las instituciones financieras que diesen a conocer los datos de créditos dedicados al sector inmobiliario, y las cifras de morosidad de tales créditos. Durante el mes de enero de 2011 se estaban sucediendo las presentaciones de tal información por parte de las cajas donde se han detectado situaciones delicadas, ya que algunas entidades tienen dedicado hasta el 75% de sus activos en inversiones inmobiliarias, considerándose aproximadamente del 25% de esos créditos como de dudoso cobro.

• El problema de las cajas de ahorro surge especialmente por la dificultad de incrementar sus recursos propios mediante ampliaciones de capital. La emisión de cuotas participativas para incrementar el capital de las cajas, no es una opción atractiva para los inversores, ya que éstas no tienen derecho de voto.

La necesidad de recapitalización por parte de las entidades financieras es clave para evitar problemas de solvencia, debido a las obligaciones de dotar las oportunas provisiones por el incremento de morosidad y el deterioro de activos con cargo a beneficios, ya que éste está disminuyendo, y la posibilidad de incrementar capital es reducida. Existen diferentes medidas para obtener plusvalías y mejorar la cuenta de resultados, pero una de las opciones más adecuada es la venta de activos inmobiliarios de los que se puedan obtener plusvalías, para cubrir o provisionar las demás. Ya que de este modo, se pueden sanear los balances de las entidades y además nos privamos de dotar las elevadas provisiones exigidas por el Banco de España al sacarlas del balance.

## 2.1. EXPOSICIÓN Y COBERTURA DEL SECTOR FINANCIERO AL SECTOR INMOBILIARIO.

---

La interconexión entre estos dos sectores ha impulsado el mayor crecimiento económico vivido en España sustentado por la formación de la burbuja inmobiliaria, pero el carácter cíclico del sector inmobiliario hacía esperar su declive. Un declive del que no queríamos darnos cuenta, ya que disfrutábamos de los mejores años de bonanza económica y bienestar social. Los bancos centrales y entidades supervisoras encargados de controlar los precios no se atrevieron a poner freno a este amplio periodo de crecimiento y desarrollo económico.

La exposición del sector financiero al sector inmobiliario se mide por el porcentaje del volumen de créditos dedicados a dicho sector sobre el total de créditos concedidos. La inversión realizada por el sistema bancario (teniendo en cuenta a bancos, cajas de ahorro y cooperativas de crédito, solamente excluyendo a los establecimiento financieros de crédito, debido a su escasa relevancia en relación con el sector inmobiliario) a fecha de 31 de diciembre de 2009<sup>2</sup> está cifrada en 445 miles de millones de euros, a falta de conocer

2 Datos recogidos por el Banco de España.

los datos de 2010, entre los destinos de esta inversión se recogen los créditos concedidos a construcción y promoción inmobiliaria. (Cuadro 2).

Del total de la inversión de las entidades financieras el sector, no todo el sector es objeto de los problemas de ajuste, ya que el sector se incluye subsectores como construcciones y obra públicas que no adolecen de los mismos problemas de deterioro de valor y morosidad. Por ello denominamos “subsector especial” al que concentra los subsectores de construcción y promoción residencial.

De la inversión total, podemos destacar el grupo que denomina el Banco de España de exposición potencialmente problemática y que están formados por créditos o activos que representen un riesgo para las entidades por su exposición al sector inmobiliario, por el deterioro de valor de los mismos, y por lo tanto habrá que dotar las oportunas provisiones. Sobre el total de la inversión, los créditos o activos que forman el grupo de Exposición potencialmente problemática alcanzan un total de 165,5 miles de millones de euros, lo que representa el 37.2% del total de la inversión.

*Cuadro 2. Entidades de depósito y sector de la construcción.  
Exposición y cobertura (2009)*

	Importe (mm de euros)	% sobre inversión	Cobertura específica (mm euros)	% de Cobertura Específica
<b>Inversión</b>	445.0			
<b>Subsector especial<sup>1</sup></b>	402.0			
<b>Dudosa</b>	42.8	9.6	17.7	41.4
<b>Subestándar</b>	59.0	13.3	7.6	12.9
<b>Adjudicados</b>	59.7	13.4	13.0	21.8
<b>Fallidos</b>	4.0	0.9	4.0	100.0
<b>Exp. Pot. Probl.<sup>2</sup></b>	165.5	37.2	42.3	25.6
<b>+ Fondo genérico</b>				35.0
<b>+ Margen explot.</b>				71.0

**Fuente:** Informe de Estabilidad Financiera del Banco de España.

1 Construcción y promoción especial.

2 Exposición potencialmente problemática.

La podemos desglosar en los siguientes tipos de créditos según su nivel de insolvencia, por lo que cada uno de ellos tendrá un tratamiento diferente en cuanto a las coberturas que se deban tomar legalmente de acuerdo con las normas contables y nuevas exigencias del Banco de España. Por ello los créditos los clasificamos de la siguiente manera, expresados el miles de millones (mm):

- *Créditos Subestándar*: este tipo de créditos no están catalogados como de dudosos cobro, pero su relación con algún sector conflictivo, (como el inmobiliario en este caso) hace que se tenga precaución con ellos y los incluiremos como potencialmente problemáticos. Representan el 13,3% de la inversión total, alcanzando un montante de 59,0 mm.

- *Créditos Dudosos*: Representan el 9,6% sobre el total de la inversión. Este tipo de préstamos implica el devengo de intereses por retrasarse su alguno de sus pagos más de tres meses, y por lo tanto sobre ellos se deben dotar las provisiones específicas exigidas. De este modo se han dotado provisiones por valor de 17,7 mm sobre los 42,8 mm de dudosos, lo que representa que la cobertura específica sobre créditos dudosos alcanza el 41,4%.

- *Adjudicación de activos*: esta categoría representa el total de activos que las entidades de crédito mantienen en sus balances como propiedad de las mismas. Esta situación se puede producir por medio de tres vías, adjudicaciones de activos, daciones de pago y compras. La primera de ellas se origina como resultado de procesos judiciales, la segunda como solución de liquidaciones de las deudas con las entidades, y la tercera mediante las compra de activos.

El total del importe de este tipo de inversión se cifra en 59,7 mm, lo que representa el 13,4% sobre el total de la inversión. La cobertura a este tipo de activos alcanza el 21,8%.

- *Activos fallidos*: Este tipo de activos deben tener una cobertura del 100% de su cuantía, tal como exigen las normas contables. Tienen una cuantía de 4,0 mm por lo que solo representan el 0,9% del total de la inversión.

En España, el sistema de coberturas de insolvencias existentes se divide en tres tipos de coberturas: las coberturas específicas, coberturas generadas por

un fondo genérico y las constituidas a cargo del margen de explotación de las entidades financieras. De este modo destacamos la siguiente información referente a las coberturas, relacionadas con la inversión del sector:

- *Las coberturas específicas.* Constituye un fondo creado para insolvencias de créditos determinados ante insolvencias, de acuerdo con las recomendaciones y acuerdos legales. Se cifran en 42,3 millones, por tanto se puede decir que, el total de activos potencialmente problemáticos tiene una cobertura específica que alcanza el 25,6%.

- *Provisiones genéricas.* Se trata de un fondo creado en épocas de bonanza para acudir al rescate de créditos dudosos de cualquier tipo, se puede utilizar para cualquier tipo de insolvencia. El conjunto de las coberturas específicas, más el fondo generado por las entidades de crédito en los ciclos alcistas, han generado unas provisiones que alcanzan el 35% del total de la inversión.

- *Margen de explotación.* Otra posibilidad o método que existe para dotar coberturas sobre activos viene delimitada por la capacidad de las entidades para generar beneficios. Los beneficios de las entidades españolas durante el 2009 crecieron un 18% respecto al año anterior. Para estimar las coberturas para el 2010, se hace con referencia a una estimación aproximada sobre los beneficios previstos para el año a estudiar. De este modo, la cobertura que se constituye incluyendo la proveniente del margen de explotación para diciembre de 2009, es de un 71%.

El sistema de provisiones español se adaptó en 2004<sup>3</sup> a las Normas Internacionales de Contabilidad (IFRS), con el objetivo de crear un fondo genérico en épocas de expansión con cargo a los beneficios conseguidos. De manera que en épocas de recesión el carácter procíclico de la generación de provisiones no fuera excesivo. De este modo, el total de provisiones sobre la inversión crediticia se constituía de un fondo genérico y un fondo específico. Así, se ha generado la formación de un fondo genérico durante los años de expansión que han dotado al sistema financiero español de confianza y solidez.

3 Anejo IX de la CBE 4/2004. El cual contenía cambios en cuanto a la regulación contable referente a las entidades de crédito, sin alterarla en materia de cobertura de riesgos. Modificada también por la circular 9/2010 en relación a sobre determinación y control de los recursos propios mínimos.

Según los datos extraídos del Banco de España en referencia al porcentaje de los fondos de provisiones sobre la inversión, resulta que el total de fondos constituidos antes de la crisis se cifraban en poco más de 1,25% de la inversión crediticia. Del total del fondo, cerca del 1% sobre el total era constituido por provisiones genéricas y solo el 0,25% de coberturas específicas. Una vez entrada la crisis, el flujo de provisiones ha seguido aumentando, pero esta vez ante la reducción de los beneficios de las empresas, por la época de recesión vivida, pierde peso la formación del fondo genérico, y se incrementa significativamente las provisiones específicas.

El fuerte deterioro de valor de los activos financieros, necesitaba la revisión de los modelos de medición de deterioro de activos y provisiones, con el objetivo de dar claridad en los mercados sobre la situación real de los balances de las entidades de crédito. Por ello, el Banco de España redefinió las metodologías existentes<sup>4</sup>, en la Circular 3/2010, destacando sobre su contenido:

• *Políticas de créditos*: estas políticas, métodos y procedimientos se aplicaran en la concesión, en la identificación de su deterioro y en el cálculo del importe necesario para la cobertura de riesgos de crédito. Por ello, se intenta alcanzar su objetivo mediante el establecimiento de requisitos que se pueden resumir en las siguientes líneas:

- \* Concesión del crédito sustentado en la capacidad del prestatario de hacer frente al pago, independientemente de sus avalistas.
- \* Establecer un plan de pagos realista en cuestión de temporalidad y cuantía, en función de la situación del prestatario.
- \* Imposición de límite al crédito en la financiación de proyectos inmobiliarios. Estableciéndose el límite sobre el menor valor entre el valor escriturado y el valor de tasación. Como norma general, en proyectos de desarrollo urbanístico el límite se establece en el 50% sobre el menor valor explicado.

4 Circular del Banco de España (CBE) 3/2010, de 29 de junio. Esta normativa revisa el Anejo IX de la CBE 4/2004, entrando en vigor a partir del tercer trimestre de 2010, sin carácter retroactivo.

- \* Prudencia en los valores de tasación. Sobrevalorándose en épocas de bonanza y disminuyéndose en etapas de recesión. Lo que origina, grandes desfases entre el valor del crédito entregado y el valor del inmueble ante una situación de cancelación de deuda.
- \* Establecer políticas de renegociación de deuda según la calidad crediticia del prestatario con la entidad de crédito, y su vinculación histórica con la misma.
- *Simplificación de calendarios.* De este modo se pretende que los activos dudosos, que no cuenten con garantía pignoratícia o inmobiliaria, alcancen el 100% de su cobertura en un año, en lugar del periodo de 2 a 6 años que se establecía anteriormente, representado en el Cuadro 3. De este modo, se establece el calendario de cobertura para activos dudosos sin riesgo apreciable y sin las garantías mencionadas.

*Cuadro 3. Calendario de cobertura*

Hasta 6 meses	25 %
Más de 6, sin exceder de 9 meses	50 %
Más de 9, sin exceder de 12 meses	75%
Más de 12 meses	100%

**Fuente:** Circular 3/2010 Banco de España.

- Estimación de pérdidas por deterioro de instrumentos de créditos (Cuadro 4). Entre las operaciones con garantía inmobiliaria, para valorar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, se estimará según el tipo de bien sobre el recae el derecho real de garantía. Así, diferirá el porcentaje de deterioro en función del tipo de bien que se ofrezca como garantía del real del instrumento financiero. Asignándose los porcentajes de deterioro sobre el menor valor entre el coste y el valor de tasación, quedado de la siguiente manera según al activo:

*Cuadro 4. Estimación de pérdida de valor*

Residencia habitual del prestatario	20 %
Fincas rústicas, oficinas, locales y naves polivalentes	30 %
Viviendas terminadas (promoción inmobiliaria)	40%
Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios	50%

**Fuente:** Circular 3/2010. Banco de España.

Por ejemplo, un instrumento financiero dudoso, que ofrece como garantía real la residencia habitual del prestatario, se considera como valor de la garantía el menor, entre el valor de tasación y el valor en escrituras del inmueble, estableciéndose un recorte del 20%.

- Activos inmobiliarios recibidos para cancelación de deudas. Las entidades de crédito permiten cancelar operaciones de crédito mediante la adquisición de activos inmobiliarios. En la situación actual, muchas empresas inmobiliarias han quebrado, dejando pendiente de pago deudas cuantiosas con las entidades financieras. Para poder cancelar o hacer frente al pago de esas deudas se han visto obligados a entregar inmuebles, que la entidad financiera mantiene en sus balances. En caso de permanecer en sus balances más de un año, deberá dotar una cobertura del 20% de su valor, y en caso de permanecer más de 24 meses, la cobertura debe ser del 30%. Se establece una cobertura mínima sobre los activos adquiridos del 10%, que se ve incrementado cuanto más tiempo lleve en el balance (Cuadro 5).

*Cuadro 5. Cobertura de activos en balance*

Plazo desde la adquisición	% de cobertura
Más de 12 meses	20
Más de 24 meses	30

**Fuente:** Circular 3/2010 Banco de España.

Las exigencias de cobertura del Banco de España a las entidades financieras, supone que el beneficio obtenido, a pesar de verse reducido por la caída del volumen de negocio, debe aplicarse a realizar las coberturas correspondientes sobre activos y limitarse el dinero destinado a la obra social en caso de las cajas de ahorro. De este modo y ante las dificultades que presentan las cajas de ahorro para recapitalizarse, el estado pretende la reordenación del sistema financiero español, en concreto el sector de las cajas de ahorro. Para ello, ha aprobado el Fondo de Reestructuración de Ordenación Bancaria (FROB), la nueva Ley de Cajas (LORCA) y sus progresivos cambios normativos de adaptación a las modificaciones y exigencias del mercado.

## 2.2. AYUDAS NACIONALES DE CAPITAL A LA REORDENACIÓN BANCARIA.

---

En España se han tenido que adoptar una serie de medidas para resolver los problemas originados por la crisis, tanto los problemas de confianza y liquidez, como los problemas de solvencia y capacidad de resistencia del sector bancario español. El sistema financiero español se caracteriza por adoptar rigurosa y prudencialmente la regulación y la supervisión internacional. De esta manera, en España disponemos del sistema español de los Fondos de Garantía de Depósitos, con el objetivo de de garantizar los depósitos en dinero y en valores constituidos en las entidades de crédito. Además, en determinados casos, podrán reforzar la solvencia y el funcionamiento de las entidades de crédito. Existen tres Fondo de Garantía de Depósitos,

- Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios (FGDEB)
- Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro (FGDCA)
- Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito (FGDCC)

El proceso de reordenación bancaria en España se está llevando a cabo a través de los tres Fondos de Garantía de Depósitos (FGD), y una nueva ins-

titución creada para tal fin, el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB)<sup>5</sup>. De este modo se pretende adoptar una serie de medidas para llevar a cabo la necesaria reordenación bancaria, con el objetivo de incrementar la fortaleza y la solvencia del sistema bancario español, y por lo tanto, permita un redimensionamiento de la capacidad instalada en relación con las previsiones futuras del negocio bancario.

Las entidades más perjudicadas por la crisis financiera y su elevada exposición al sector inmobiliario, se han visto obligadas a acudir a los Fondos de Garantía de Depósitos, que se financia con las aportaciones que las entidades adscritas al mismo van depositando a cada uno de los fondos del que forman parte. De esta manera el fondo tiene la misión de garantizar los depósitos de los clientes hasta 100.000 euros por titular. Y en caso de ser más rentable salir al rescate de la entidad, que indemnizar a los depositantes, su función será sanear la entidad prestándole ayuda. Los FGD están constituidos por un capital de 5.000 millones de euros. Este fondo se ha destinado tanto para sanear entidades como la Caja Castilla la Mancha (CCM), como de ayuda para la reordenación bancaria apoyando a los fondos destinados por el FROB.

El proceso de reestructuración (Cuadro 6) es considerado como el mecanismo que intenta solucionar los problemas sectoriales e individuales del sector financiero, concretados en la caída de los beneficios, el exceso de capacidad, el incremento de los costes financieros y el deterioro de activos. Mediante los procesos de integración, en los que puede intervenir o no el FROB, se pretende redimensionar el sector, aprovechando las sinergias y solidez resultantes del incremento del tamaño medio de las entidades. La reestructuración pretende que el incremento del tamaño de las entidades permita mejorar la eficiencia, aumentar la productividad, mayor capacidad para generar beneficios y se refuerce la solvencia.

5 Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), mediante Real Decreto-Ley 9/2009, de 26 de Junio. (En este documento haremos uso de sus siglas “FROB” cuando hagamos referencia a dicho fondo). Utilizaremos en adelante las iniciales RDL, para hacer referencia a Real Decreto-Ley.

*Cuadro 6. Esquema del Proceso de Reestructuración.*

<b>Causas</b>	<u>Sectoriales:</u> Caída demanda Exceso de capacidad	<u>Individuales:</u> Deterioro de activos Mayor coste financiación
<b>Consecuencias</b>	Incrementar tamaño entidades	Ganar sinergias y solidez
<b>Mecanismos</b>	Proceso de integración: Fusión o SIP.	
<b>Ayudas</b>	FROB	
<b>Efectos</b>	Reforzar la solvencia Mejorar beneficios	Mejorar eficiencia Aumentar la productividad

**Fuente:** Banco de España. Nota informativa “La Reestructuración de las Cajas de Ahorro en España”.

### 2.3. FONDO DE REESTRUCTURACIÓN ORDENADA BANCARIA (FROB)

Para llevar a cabo el difícil proceso de reestructuración bancaria, el 26 de Junio de 2009, se aprobó el Real Decreto-Ley 9/2009 para la creación del FROB<sup>6</sup>, estableciéndose como objetivos principales su intervención en los

6 El RDL 9/2009 ha sido modificado mediante RDL 6/2010 de 9 de abril, en el que se modifican algunos aspectos en cuanto a determinados aspectos sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios.(se reducen plazos de presentación de documentos para agilizar el proceso de reestructuración)

También ha sido modificado por el RDL de 11/2010 de 9 de Julio por el cual se realizan cambios en cuanto a los órganos de gobierno y otros aspectos jurídicos de las Cajas de Ahorro (principalmente se añade al artículo 9 del RDL 9/2009 la posibilidad de recapitalizar entidades de crédito que en caso de situación muy adversa pudiera quedar en entre dicho su viabilidad o solvencia, de

procesos de integración y su ayuda a los FGD en su misión de resolver la crisis en las entidades con problemas de viabilidad, reforzando de este modo los recursos mínimos de las mismas. Este fondo es de carácter público, pero su formación y constitución se ha realizado conforme al régimen jurídico establecido para los fondos privados correspondientes a los FGD, con las salvedades que remarcan el carácter público de su financiación.

La financiación del FROB está cifrada en 9.000 millones de euros (Cuadro 7), de los cuales 2.250 provienen de los FGD y, el resto 6.750 millones de euros serán aportados con cargo a los Presupuestos Generales del Estado. Esta cantidad no es el límite de dotación establecido para poder llevar a cabo sus objetivos, ya que esta cantidad puede ser ampliada. Para que tal ampliación no afecte de forma excesiva a las cuentas de los Presupuestos generales del Estado, tal ampliación se hará con cargo al Fondo para la Adquisición de Activos Financieros<sup>7</sup> (FAAF).

De otro modo, el FROB puede captar financiación ajena de los mercados de valores y de crédito con garantía del Estado, de tal modo que no supere en tres veces su dotación inicial. El Estado puede captar financiación emitiendo valores de renta fija, recibir préstamos y otras operaciones de endeudamiento. El capital adquirido por el fondo y que no sea utilizado en un primer momento para su fin, puede ser depositado en valores de bajo riesgo y elevada liquidez. Los beneficios o gastos que resulten de tales imposiciones durante este periodo sumaran o restarán al total de la cantidad disponible para cumplir los objetivos para los cuales fue creado el fondo.

este modo se salvaguarda la imagen de las Cajas de Ahorro ante los resultados que se produjeron tras los Test de stress en Julio del mismo año sobre gran parte del sector financiero europeo).

7 Fondo para la Adquisición de Activos Financieros (FAAF) aprobado mediante el Real Decreto-Ley 6/2008 de 10 de octubre, por el cual se pretende la compra de títulos hipotecarios en el mercado para dotar de liquidez a las entidades con problemas, lo que ha permitido la financiación a medio plazo para tales entidades que operan en España.

*Cuadro 7. Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB)*

<b>Funciones</b>	<b>Gobierno</b>
Gestión del Proceso de Reestructuración	Comisión Rectora (8 miembros)
Reforzamiento de los Recursos Propios	5 del Banco de España 3 de FGD
<b>Financiación</b>	
Concepto	Máximo legal (en millones de euros)
Capital del FROB	9.000
<i>Presupuestos Generales del Estado</i>	6.750
<i>Fondo de Garantía de Depósitos</i>	2.250
Financiación Ajena	90.000
<b>Total FROB</b>	<b>99.000</b>

**Fuente:** Banco de España y elaboración propia.

Esta cantidad puede ampliarse previa autorización de la Ministra de Economía y Hacienda, de modo que la financiación ajena no puede exceder más de 10 veces su dotación inicial. Por lo tanto, la financiación del FROB puede ser ampliada en 90.000 millones de euros, que sumado a los 9.000 millones de euros de inicio forman un fondo de 99.000 millones de euros como límite máximo para poder hacer frente a la que se está conociendo como la mayor reordenación bancaria de la historia de España. Esta reordenación y este fondo en concreto no solo son aplicable a las Cajas de Ahorro, que es tema principal de este artículo, sino también a entidades bancarias, Cooperativas de crédito, y otras instituciones financieras.

Atendiendo al gobierno que administra y tutela el FROB, estas funciones son llevadas a cabo por una Comisión Rectora que está compuesta por 8 miembros nombrados por la Ministra de Economía y Hacienda, de los cuales

5 han sido propuestos por el Banco de España y 3 son ocupados por los representantes de cada uno de los Fondos de Garantía de Depósitos existentes.

#### Funciones del FROB

El proceso de reestructuración del sistema bancario español ha sido diseñado para resolver los problemas de sobredimensionamiento, caída del volumen de negocio, y por lo tanto dificultad para generar beneficios. Esta situación dificulta la capacidad de las entidades, para cubrir los deterioros de activos y el incremento de la mora experimentada por el sector tras la quiebra del sector inmobiliario. Por lo tanto el proceso de esta reestructuración pasa por las siguientes fases dependiendo de la capacidad de la entidad de sanear su patrimonio y su situación de solvencia. Las fases son las siguientes:

- Búsqueda de solución desde las propias entidades
- Resolver problemas con participación del FGD.
- Proceso de reestructuración con intervención del FROB.

La primera fase es llevada a cabo por cada una de las entidades, en un proceso de identificación, evaluación y análisis, de sus necesidades y recursos disponibles. De forma que se pueda diseñar un plan de actuación en el que se implanten medidas suficientes para asegurar la viabilidad de la entidad, capaz de devolver la estabilidad financiera a la entidad, o en caso contrario facilitar un proceso de fusión o absorción por otra entidad de reconocida solvencia.

Para esta primera etapa las entidades disponían de un mes de plazo, para enviar un informe sobre las debilidades económico-financieras al Banco de España, en el cual se estableciese el Plan de Actuación definiendo las medidas adoptadas para recuperar la estabilidad financiera de la entidad. Una vez fuera aprobado dicho plan por el Banco de España, la entidad disponía de tres meses para llevar a cabo la ejecución del plan. Con la aprobación por parte del Banco de España de dicho plan se aseguraba la no presencia de deficiencias en torno a:

- La estructura organizativa.
- La gestión y control de riesgos, comprendida por los mecanismos de control interno y los procedimientos administrativos y contables.

Por el contrario, en caso de que el Banco de España descubriera dificultades de carácter económico-financiera en alguna entidad, relativas al deterioro de sus activos o de sus recursos propios, o incapacidad para generar beneficios o transmitir confianza sobre su solvencia al exterior, sin que la entidad haya presentado plan de actuación alguno, tendrá el plazo de un mes para presentarlo.

Una vez que el Banco de España haya aprobado el Plan de Actuación, entramos en la segunda fase del proceso de reestructuración, y por lo tanto el Fondo de Garantías de Depósitos estaba en disposición de apoyar el plan de actuación de las entidades, adoptando las medidas preventivas y de saneamiento que considere más oportunas.

En caso de no ser aprobado el Plan de Actuación por el Banco de España, procedíamos a la tercera fase del proceso<sup>8</sup>, de forma que el FROB interviene la entidad. La intervención del FROB viene precedida por una serie de incapacidades por parte de la entidad, tales como:

- Incapacidad para presentar un plan de viabilidad, de acuerdo las exigencias del Banco de España, en los plazos previstos.
- No cumplir las condiciones acordadas de acceso a la financiación del FGD, según las condiciones acordadas con su fondo correspondiente.
- Se incumplen los plazos de ejecución y las medidas adoptadas, de forma que se ponga el peligro la consecución de los objetivos aprobados previamente por el Banco de España y el reforzamiento de sus recursos propios.

En caso de la intervención de una entidad por parte del FROB, la reestructuración de la entidad se llevará de acuerdo a las siguientes condiciones:

- Se producirá la sustitución provisional de los Órganos de Administración y Dirección de la entidad afectada de manera que, el Banco de España designará como administrador provisional de la entidad al FROB.
- En el plazo de un mes, y tras su modificación 10 días, el FROB debe elaborar un informe detallado de la situación patrimonial y la viabilidad de la entidad, de forma que se desarrolle un Plan de Reestructuración de la

8 La intervención por parte del FROB solo se ha dado en el caso de Caja Castilla la Mancha y Cajasur.

entidad, bien por fusión o absorción por otra entidad de reconocida solvencia, bien para traspasar parcial o totalmente sus activos.

- También debía de enviarse a la Ministra de Economía y Hacienda y una memoria que detalle el impacto financiero del Plan de Reestructuración sobre los Presupuestos Generales del Estado, teniendo 10 días, después de su modificación 5, para negar la aprobación de tal plan, encaso de no pronunciarse se entiende su aprobación.

En caso de que el FROB tenga que intervenir alguna entidad financiera dispone de una serie de medidas de apoyo que, se detallarán en el Plan de Reestructuración correspondiente a la entidad. La naturaleza de las medidas de apoyo que se ofrecen son:

- *Apoyo Financiero*: este tipo de mediadas se lleva a cabo mediante la concesión de garantías, préstamos en condiciones favorables, adquisición o suscripción de cuotas participativas o acciones de la entidad, representativos de recursos propios<sup>9</sup>, o la adquisición de cualquier tipo de activo que tenga la entidad en su balance.

- *Apoyo de Gestión*: con este tipo de ayudas se pretende mejorar la organización y los sistemas de procedimiento administrativo y control interno de la entidad. La profesionalización de las cajas y su mejor gestión están íntimamente asociadas al mayor tamaño de las entidades financieras, sobre todo a grandes bancos, españoles entre ellos, que poseen su negocio bien diversificado.

Este proceso de intervención del FROB sobre entidades financieras se ha producido casi en su totalidad en la intervención de Cajasur. En forma de crónica recordar que la entidad se presentaba una serie de debilidades financieras, por lo que presentó un Plan de Actuación, aprobado el 29 de junio de 2009 por la Comisión del Banco de España, junto con la entidad Unicaja para solventar sus deficiencias. Este plan no fue aprobado por el consejo de la entidad por lo que la integración entre cajas no fue posible, siendo Cajasur intervenida por el FROB, pasando a ser el nombrado administrador provi-

9 Según el Real Decreto-Ley de 6/2010, de 9 de abril, califica que la suscripción de cuotas participativas por parte del FROB, se considerarán recursos propios básicos de primera categoría, lo que implica la mejora de los ratios de solvencia de la entidad emisora.

sional el 21 de mayo de 2010. El FROB ha concedido apoyo financiero a la entidad, y sus medidas definitivas se produjeron mediante la cesión del negocio a otra entidad de reconocida solvencia, la Caja de Ahorros de Bilbao y Vizcaya (Bilbao Bizkaia Kutxa, BBK), la caja de ahorros española con mayor ratio de solvencia.

### 3. PROCESOS DE INTEGRACIÓN

---

Este ha sido una medida adoptada por la mayoría de las entidades financieras españolas con problemas de solvencia y liquidez, seguido principalmente por cajas de ahorro y cooperativas de crédito. Muchas entidades por sí solas no han sido capaces de diseñar un Plan de Actuación en el que se asegurase la estabilidad financiera y la viabilidad presente y futura de la entidad. De tal modo, la gran mayoría de cajas de ahorro españolas se han visto inmersas en un proceso de integración, ya sean fusiones o mediante un Sistema Institucional de Protección, más conocido por sus iniciales, SIP<sup>10</sup>. Entre las ventajas del proceso de integración destacan las siguientes:

- Reforzar la solvencia, rentabilidad y liquidez.
- Intentar aprovechar las ventajas de tener un mayor tamaño como incrementar la competitividad, la cuota de mercado y la capacidad de aprovechar mayores oportunidades económicas como mejor posición para captar capital.

Para la formación de un SIP es necesario un acuerdo contractual o de responsabilidad obligatoria, de manera que los miembros del grupo respondan en términos de solvencia y liquidez ante cualquier dificultad de cada uno de los miembros que lo conforman. Las ventajas de formar un SIP entre cajas de ahorro en lugar de fusionarse entre sí son importantes, y se destacan las siguientes:

10 Su primera referencia se produce en la Directiva de Adecuación de Capital, en su artículo 80, donde se regulaba la situación de un conjunto de asociaciones con el objeto de salvaguardar solvencia y liquidez de sus miembros, pero sin un acuerdo contractual de responsabilidad obligatoria por parte de los miembros, condición necesaria para formar un SIP.

\* Garantiza el mantenimiento de los objetivos fundacionales de cada caja, manteniendo así la identidad de caja ante los impositores o clientes.

\* Se conserva la independencia para la gestión de su propia obra social, lo que supone conservar la inversión social en su territorio de origen.

\* Al poder llevarse a cabo por entidades situadas en diferentes zonas geográficas, fomenta la diversificación del negocio incrementando las sinergias y se evita el solapamiento de entidades, disminuyendo de esta forma la reducción de sucursales y puestos de trabajo.

La formación de un Sistema Institucional de Protección por un conjunto de entidades conlleva el cumplimiento de una serie requisitos<sup>II</sup> que se establecen en el Real Decreto-Ley 6/2010 de 9 de abril, donde se pretende garantizar la seguridad jurídica de este tipo de operaciones. Los requisitos son los siguientes:

- Existencia de un entidad central que determine el Plan Estratégico del conjunto de entidades, y será la responsable de cumplir los requerimientos regulatorios exigidos al SIP.

- La entidad central debe ser una entidad de crédito que forman el SIP o una entidad de crédito participada por todas y que forma parte del sistema.

- Conlleva un acuerdo de compromiso mutuo de solvencia y liquidez que alcance el 40% de los recursos propios de cada una de las entidades, en apoyo a la solvencia que garantice la estabilidad del grupo.

- Las entidades integrantes pondrán a disposición del grupo al menos un 40% de los resultados obtenidos, y que deberá ser distribuida en función a su aportación al sistema.

- Se comprometen contractualmente a permanecer en el sistema un mínimo de 10 años. Este requisito pretende fomentar la estabilidad y permanencia de las entidades en el grupo.

- Se deben cumplir los requisitos normativos que exija el Banco de España en torno a la calidad y cuantía de recursos propios mínimos propios del sistema.

II Estos requisitos vienen a completar el artículo 8 de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, en torno al régimen jurídico de los sistemas institucionales de protección a efectos de su consideración como grupos consolidables de entidades de crédito.

El 29 de junio de 2010 se finalizaba el plazo para llevar a cabo el proceso de integración (Cuadro 8) de las entidades de crédito referentes al sector de las cajas de ahorro, el cual se encontraba prácticamente concluido en dicha fecha, a falta de ser aprobados por las asambleas de cada caja partícipe. Tal día, el Banco de España aprobaba cuatro procesos de integración entre cajas de ahorro, de tal modo que se habían producido un total de 12 procesos de integración, en el que habían participado 39 de las 45 cajas de ahorro existentes, y donde se manejaba la friolera de 1.282.704 millones de euros.

*Cuadro 8. Proceso de integración Cajas de Ahorro (29/06/2010)*

Entidades	Tipo	Activos Totales (M€)	AT sector (%)	Ayudas FROB (M€)
<b>Aprobados por el Banco de España, con ayudas del FROB aprobadas</b>				
1 Catalunya/Tarragona/Manresa	Fusión	79.329	6.1	1.250
2 Sabadell/Terrasa/ Manlleu	Fusión	28.463	2.2	380
3 España/Duero	Fusión	46.351	3.7	525
4 CAM/Cajastur+CCM/Cantabria/ <b>Extremadura</b>	SIP	127.267	9.9	1.493*
5 Caixanova+Banco Gallego/Galicia Madrid/Bancaja+Banco Valencia/	Fusión	77.480	6.0	1.162
6 Laietana/Insular de Canarias/Ávila/Segovia/ Rioja	SIP	337.257	26.3	4.464
7 Murcia/Penedés/Sa Nostra/Granada	SIP	72.105	5.6	915
<b>Aprobados por el Banco de España sin ayudas</b>				
8 Navarra/General de Canarias/ Municipal de Burgos	SIP	45.724	3.6	
9 Unicaja/Jaén	Fusión	35.155	2.8	
<b>En fase de autorización sin ayudas</b>				
10 La Caixa/Girona	Fusión	260.561	20.3	
11 Cajasol/Guadalajara	Fusión	31.450	2.4	
12 CAI/CC Burgos/ <b>Badajoz</b>	SIP	20.807	1.6	

**Fuente:** Nota informativa del Banco de España. (\* Comprometido pero no adjudicado)

De los 12 procesos de integración que se produjeron, 7 de ellos fueron en forma de fusión y solo 5 fueron mediante la formación de SIP. De la mayoría de los procesos de integración realizados mediante la fusión de las entidades, seis de ellas se han producido por entidades de la misma comunidad autónoma, de este modo la gestión de la obra social sigue recayendo sobre la misma comunidad autónoma donde se encuentran las sedes de las cajas fusionadas. El problema de fusión de cajas de distintas autonomías reside en la gestión de la obra social, lo cual se puede resolver mediante la integración en un SIP, lo cual han llevado a cabo un gran número de entidades.

Tras los procesos de integración disminuye el número de entidades significativamente, dotando a cada una de ellas de mayor volumen de negocio, lo cual les puede facilitar mejores condiciones de acceso a la liquidez en los mercados interbancarios. Tras estos procesos de integración el SIP liderado por Caja Madrid obtiene el 26,3% del total de activos del sector, seguido por la fusión de La Caixa que alcanza el 20,3%, alcanzando un total de activos de 260.561 millones de euros. El proceso de integración ha implicado la ayuda del FROB a 7 de los procesos de integración, alcanzando una cuantía de 10.189 millones de euros destinados a fortalecer esta reestructuración.

### 3.1. PRUEBAS DE RESISTENCIA O TEST DE STRESS

---

Una vez llevado a cabo los procesos de reestructuración, el 23 de julio de 2010 la Comisión de Supervisores Bancarios Europeos (CEBS) junto con el Banco Central Europeo (BCE), dispusieron la realización de unas pruebas de resistencia 2010-2011 para el conjunto del sector financiero de la Unión Europea. Estas pruebas de resistencia tienen como objeto garantizar la transparencia y comparabilidad entre entidades con el fin de devolver la confianza al sector financiero. De este modo, se estableció que el ejercicio de confianza debía ser lo más amplio posible, alcanzando como mínimo el 50% de la sector bancario nacional.

En el caso español, el ejercicio se propuso que fuera lo más amplio posible, tanto por el número de entidades como por la información facilitada. De este modo, fueron 27 entidades españolas las que se sometieron a dicha prueba, representando una cobertura del negocio bancario nacional superior al 90%. Entre las 27 entidades se comprenden todos los bancos cotizados y las cajas de ahorro resultantes de sus procesos de reestructuración. Entre la información adicional detallada por las entidades españolas a diferencia del resto de países, se presentó un desglose de las carteras crediticias en relación a los créditos inmobiliarios. También se suministraba información sobre las ayudas públicas recibidas en los procesos de integración.

La prueba de resistencia consiste en evaluar la capacidad de las entidades de soportar dos tipos de escenario; uno de referencia y otro adverso, contemplados para el periodo de años 2010-2011, una vez conocido las cifras de cierre de 2009, que servirán de referencia. El escenario adverso diseñado para España se basaba en la estimación de caída del PIB en 2010-2011 de 2,6 puntos porcentuales, añadida a la fuerte contracción económica experimentada en 2009 del menos 3,6%. Y en el ámbito de las cajas de ahorro, se estima una caída media sobre el margen de explotación del 35% en caso de un escenario de referencia y un 40% en caso de un escenario adverso.

En las pruebas de resistencia realizadas para las entidades financieras españolas, se mostró información de los posibles deterioros de activos, la capacidad financiera de la empresa para realizar las operaciones de cobertura referidos a esos deterioros y, de esta manera, poder calcular la necesidad de capital para poder mantener un nivel de solvencia exigido para la superación de la prueba. Esta información se divide en los tres bloques siguientes y una memoria de las ayudas:

- Bloque A: **Deterioro Bruto Acumulado** sobre los activos crediticios en los escenarios de tensión propuestos. En ella se detalla la información referente a los créditos destinados a instituciones financieras, empresas, promotores y adjudicados, pymes, hipotecas y destinada a minoristas. En este blo-

que también se tiene en cuenta el impacto del riesgo país en las entidades financieras.<sup>12</sup>

- **Bloque B: Recursos Acumulados Disponibles** para hacer frente al deterioro. Dentro de este bloque se reflejan los distintos fondos de cobertura tanto general como específica de que disponen las entidades, así como de la capacidad de generar beneficio en los escenarios de tensión estimados. De este modo, y teniendo en cuenta el efecto impositivo, se calcula el deterioro neto.

- **Bloque C: Impacto sobre los Recursos Propios.** Partiendo del resultado de 2009 añadiéndole el deterioro neto y restándole la dotación para repartir dividendos, la variación de reservas como resultado de los procesos de integración, nos queda las partidas que computan para calcular su ratio de solvencia, expresado aquí por el *Tier 1*. Es en este bloque donde se estima la necesidad de capital adicional para alcanzar el nivel mínimo exigido de solvencia.

- **Información adicional:** Pro-memoria de Ayudas al sector. En él se publican los fondos destinados al sector, detallando los distintos organismos, las cantidades comprometidas y el capital necesario para alcanzar el nivel de solvencia en caso necesario.

Para que una entidad consiguiera aprobar la prueba debería superar los baremos puestos por el ECOFIN<sup>13</sup> en materia de nivel de capital medido por su ratio de recursos propios básicos, el denominado *Tier 1*, este debería ser superior el 6%, una cantidad un 50% mayor de la establecida por los acuerdos de Basilea II (4%).

Los resultados de las pruebas de resistencia realizadas para las 27 entidades financieras españolas han concluido lo siguiente:

- En un escenario tensionado de referencia la Banca española obtienen un ratio de solvencia *Tier 1* de 9,6%, en el caso del sector de las Cajas de Ahorro

12 Durante el 2010, el riesgo país español ha alcanzado su máxima diferencia con el bono alemán, bono de referencia, lo que se ha traducido en una crisis de riesgo soberano para España por su dificultad para colocar el capital.

13 Consejo de Asuntos Económicos y Financieros de la UE (*Economic and Financial Affairs Council*).

el ratio alcanzado es inferior, alcanzando un 8,2% si no se tienen en cuenta las ayudas del FROB ya comprometidas, y un 9,5% en caso contrario, mejorando también el resultado del sistema que eleva el ratio de solvencia del sistema hasta un 10,2%. El sector ha recibido en ayudas 3.775 millones de euros del FGD, 10.583 del FROB, que suman un total de 14.358 millones de euros.

- En un escenario tensionado adverso, la Banca española en su conjunto obtiene un ratio de 7,7%, u 8,3% en caso de recibir las ayudas. El sector de las cajas de ahorro obtiene un ratio de 5,5%, o 6,9% en caso de contar con las ayudas. Por este motivo, la situación del sector de las cajas de ahorro no supera las exigencias mínimas de solvencia, en caso de no computar las ayudas recibidas como capital de primera clase para el cálculo de los ratios de solvencia. Las necesidades de capital del sector de las Cajas de Ahorro para alcanzar el mínimo exigido son de 1.835 millones de euros, repartido entre cuatro entidades, las denominadas Diada, Banca Cívica, Espiga (España y Duero) y Unnim.

Por lo tanto, el sector financiero español y en concreto el sector de las Cajas de ahorro necesitan recapitalizarse para afrontar con seguridad el periodo 2010-2011, con el objetivo de mantener sus niveles de solvencia y transmitir confianza a los mercados internacionales. Junto con la necesidad de capital resultante de las pruebas de resistencia, las ayudas que recibe el sector alcanzan los 16.193 millones de euros.

Los resultados de las pruebas de resistencia realizadas al sector financiero europeo, no ha conseguido alcanzar el objetivo propuesto de devolver la confianza a los mercados, no por los resultados obtenidos que en su conjunto han sido positivos, sino por diversos aspectos o circunstancias que ha provocado desconfianza e inseguridad en los métodos y exigencias adoptados para su realización, entre ellos cabe destacar los siguientes:

- El detonante de la falta de confianza en las pruebas de resistencia, es la crisis financiera experimentada en Irlanda después de haber pasado positivamente tales pruebas. Tras este suceso, los objetivos perseguidos por las pruebas de resistencia o Test de Stress no solo no han sido alcanzados sino que se

ha puesto en entre dicho la transparencia y por lo tanto la confianza en el sector.

- Las hipótesis de las variables macroeconómicas para el periodo 2010-2011, que han tenido como referencia los resultados de 2009, pueden ser objeto de debate, ya que podrían ser más o menos exigentes.

- Establecer que el capital mínimo exigible se midiese por el ratio Tier 1, y este debiera ser del 6%, ha sido objeto de debate, ya que no existe una idea común extendida de cuáles son las partidas de los recursos propios que componen dicho ratio, y si las ayudas recibidas por el sector computan o no.

- Otro objeto de debate es el mínimo del 6% exigido, ya que según los acuerdos de Basilea II anteriores a la crisis, el capital mínimo exigible sería de un *Tier 1* del 4%, a partir de 2012 y que nunca llegará a entrar en vigor, ya que se estaban realizando reuniones para determinar los Acuerdos de Basilea III, que se publicaron en septiembre de 2010.

### 3.2. ACUERDOS DE BASILEA. RECURSOS MÍNIMOS DE CAPITAL.

---

El buen funcionamiento del sector bancario es de suma importancia para el desarrollo de la economía, esta es la razón que justifica que dicho sector sea regulado. Por ello que en 1988, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, bajo el auspicio del Banco Internacional de Pagos de Basilea (BPI o BIS)<sup>14</sup>, publicó su primer Acuerdo de Capital, conocido como Basilea I, tomando el nombre de la ciudad donde tuvo lugar dicha reunión.

La filosofía en el que se sustenta este acuerdo de regulación financiera no es otro que mantener una relación proporcional entre el capital exigido y el riesgo asumido por sus activos. Es decir, a mayor riesgo asumido en sus activos, mayores exigencias de capital para poder afrontar las posibles pérdidas. No todos los activos tiene similar nivel de riesgo, por ello que los activos se

<sup>14</sup> Institución creada en 1930, con sede en la ciudad de Basilea (Suiza).

clasifiquen por categorías en función de su nivel de riesgos, dotando cada nivel riesgo con la dotación mínima de capital necesaria para garantizar la solvencia de las entidades financieras.

Posteriormente, en 2004 se publicó el segundo acuerdo de capital denominado Basilea II, donde se hacía una revisión de los factores de ponderación de riesgos de los activos de las entidades, basada en modelos internos de las propias entidades previa autorización del supervisor, con el objeto de fomentar la mejora en la gestión de riesgos de las entidades. En este segundo acuerdo no se reforman aspectos como la definición de capital y su nivel de ratios.

La crisis financiera ha hecho ver que las exigencias de capital establecidas hasta el momento no habían sido efectivas. Uno de los problemas de la crisis financiera ha sido la transmisión del riesgo de los activos mediante productos estructurados de difícil evaluación de su nivel de riesgo y su transmisión a los inversores. En segundo lugar, una de las causas de desconfianza existente en el sector ha sido la falta de transparencia de las entidades financieras, lo que dificulta los procesos de saneamiento y la consecución de la confianza necesaria para el sector.

Estas circunstancias han hecho que se acelerasen las reuniones para reformar las exigencias de capital existentes y añadir ciertas medidas que eviten crisis financieras como la actual. De este modo, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea junto con su órgano de vigilancia, el Grupo de Gobierno y Jefes de Supervisión (GHOS) publicaron en septiembre de 2010 una serie de medidas bajo el nombre de Basilea III, con el objetivo de mejorar la solvencia al sistema bancario.

Estas medidas están orientadas a endurecer la regulación bancaria, mediante un incremento de las exigencias de capital y liquidez, que deberán ser adoptadas por las entidades en un plazo que abarca desde el 1 de enero de 2013 hasta 31 de diciembre de 2018. Este conjunto de reformas se basan en las siguientes medidas:

- Aumento de la calidad del capital: el primer paso para conseguirlo es la definición del capital de calidad, garantizando la absorción de pérdidas tanto

si la empresa sigue en funcionamiento como si deja de ser viable. Así se diferencian los tres capitales siguientes:

\* *Core capital* o *Common equity*: Este capital está capacitado para absorber pérdidas con garantías, se considera capital de primera calidad y está formado exclusivamente por acciones ordinarias (o su equivalente en otro tipo de compañías<sup>15</sup>) y las reservas, previo determinados ajustes.

\* *Tier 1*: Se considera también capital de calidad, y se forma en base al *Core capital* sumando a este, instrumentos híbridos y participaciones preferentes. Este capital absorberá pérdidas cuando la entidad sea viable.

\* *Tier 2* o capital total: está compuesto por las partidas del *Tier 1* más créditos y depósitos subordinados.

• Mejora de la captura de riesgos: se centra en controlar el riesgo de la cartera de negociación, titulizaciones, vehículos fuera de balance y en las operaciones de derivados, aspectos que han sido detonantes de la crisis.

• Colchones de capital: se refiere a dotar fondos que amortigüen y ayuden a solventar situaciones como la actual sin necesidades de operaciones de rescate con fondos públicos. Existen dos tipos de colchones de capital:

\* Conservación de capital: Se comprende como un capital adicional al *Core capital*, que refuerce la capacidad de las entidades a absorber pérdidas. Por consiguiente debe ser compuesto por partidas correspondientes a capital de primera calidad.

\* Capital anticíclico: es adicional al capital de conservación y se establece para frenar épocas de crecimiento excesivo de crédito, de manera que en épocas de crecimiento normal el colchón será de cero y en caso de expansión puede llegar a ser como mínimo del 2,5%.

• Ratio de apalancamiento: su principal objetivo es contener el apalancamiento excesivo del sector bancario. Para ello este ratio relaciona el capital de la entidad con el conjunto de inversiones que realiza, independientemente del riesgo.

15 En el caso de las Cajas de Ahorro, las participaciones computan como capital de primera calidad.

• Aumento del nivel de requerimientos: (Cuadro 9). Esta medida viene a complementar a las anteriores, estableciendo los requisitos mínimos de capital suficientes para los que los acreedores confíen en la solvencia de una entidad, la cuantía necesaria para que los colchones absorban las pérdidas ante escenarios adversos, manteniendo el capital mínimo regulatorio. Los niveles de requerimientos mínimos son los siguientes:

\* *Core capital*: El capital de primera calidad debe ser como mínimo del 4,5%, que junto con el Colchón de conservación estimado en un mínimo del 2,5%, hace un total de *Core capital* mínimo del 7%.

\* *Tier 1*: El capital mínimo exigido de *Tier 1* es un 1,5 puntos más que el *Core capital*.

\* *Tier 2 o Capital total*: El nivel mínimo exigible se calculara sumando un 2% más al capital *Tier 1*.

*Cuadro 9. Nivel de los requerimientos de capital (en %)*

	<b>Core capital</b>	<b>Tier 1</b>	<b>Capital total</b>
<b>(1) Requerimiento mínimo</b>	4.5	6	8
<b>(2) Colchón conservación</b>	2.5		
<b>Total (1+2)</b>	7	8.5	10.5
<b>Colchón anticíclico</b>	0-2.5		

**Fuente:** Estabilidad financiera. Banco de España.

Este conjunto de medidas de solvencia y liquidez de aplicación en las entidades bancarias durante el periodo predeterminado, tiene margen de endurecimiento de las normas, por lo que se entiende que el impacto económico a largo plazo será la generación de beneficios a pesar de los costes en los que se debe incurrir para llevarlas a cabo. La recapitalización de las entidades se llevara a cabo mediante ampliaciones de capital o con cargo a beneficios. Esta segunda opción va a presentar dificultades por los bajos márgenes de intermediación y la caída del negocio bancario, lo cual revierte en una disminución de beneficios. En cuanto a la ampliación de capital, el conjunto de cajas de ahorro deberá adoptar la configuración bancaria, y los requisitos que

se dicten en la nueva ley de cajas para poder acceder al capital en los mercados, lo cual acelera el proceso de transformación de las cajas.

A comienzos de 2011, con vistas a una posible repetición de las Pruebas de resistencia, esta vez con unos escenarios tensionados más exigentes, y con Basilea III como marco regulatorio de referencia ya definido, el gobierno español junto con el Banco de España pretende las entidades bancarias españolas, superen con facilidad las nuevas pruebas, transmitiendo de este modo confianza y transparencia a los mercados. Esta vez, las entidades se han visto obligadas a publicar la información referente a sus activos inmobiliarios con la intención de mostrar transparencia.

### 3.3. REFORMA DEL RÉGIMEN LEGAL DE LAS CAJAS DE AHORRO.

---

El sector de las cajas de ahorro se ha visto obligado a evolucionar durante el último año, no solo en su forma de negocio, sino su forma jurídica y legal, con el único objetivo de sobrevivir a los problemas de solvencia y liquidez que ha obligado al sector a experimentar uno de los mayores procesos de integración. Para ello, las medidas adoptadas han tenido como principal objetivo resolver los problemas del sector, deben dirigir sus exigencias conforme la regulación internacional y, de esta forma, conseguir la confianza necesaria en los mercados. Esta fuerte reestructuración del sector de las cajas de ahorro ha originado la aparición de los Sistemas Institucionales de Protección actuales, que deben ser regulados convenientemente para poder dotarlos de una mayor seguridad jurídica.

Las reformas realizadas tanto en el RDL 11/2010, de 9 de julio, como en el RDL 2/2011 de 18 de febrero, que atienden al régimen jurídico o al reforzamiento de los niveles de capital de las cajas de ahorro respectivamente. El primero de ellos ha tenido como objetivos fundamentales facilitar el acceso a los mercados y la profesionalización de gestión de las entidades y de sus órganos de gobierno. Y en el segundo se ha intentado acelerar los procesos de inte-

gración asegurando su viabilidad mediante el incremento de los requerimientos de solvencia establecidos en Basilea III.

El objetivo de acceso a los mercados se pretende dotando a las cuotas participativas de atractivo para el inversor, incorporando a este título el derecho a voto y de la liquidez necesaria, aunque ello exija la bancarización de las cajas y su cotización en los mercados secundarios. Lo cual parece una opción a tener en cuenta ya que las exigencias de capital adoptadas y exigibles para finales de 2011, en el RDL 2/2011, son del 8% de *Core capital* de carácter general o del 10% para las entidades que dependan en gran medida de la financiación mayorista (superior al 20%) y no tengan por lo menos un 20% de su capital colocado en la bolsa o inversores privados.

Esta medida es igual para bancos como para cajas de ahorro, lo cual implica la bancarización de las cajas ya que el 90% del sector no alcanza los niveles de solvencia exigidos. En el RDL 2/2011, se pone como fecha límite marzo de 2012 para que las cajas adopten la forma de banco y coticen en bolsa en caso de necesidad de capital, para poder cumplir con las exigencias de solvencia establecidas.

Para poder recapitalizarse y mantener sus obras sociales, las cajas tienen tres opciones: la primera mantener su configuración como caja y alcanzar los requisitos de capital superiores al 10%; en segundo lugar formar un SIP que le permita emitir capital y conservar su autonomía de gestión sobre la obra social y, como último recurso, convertirse en fundación, traspasar su negocio a un banco, lo cual le permitiría seguir manteniendo su labor social, dependiendo sus fondos de los beneficios alcanzados.

Para llevar a cabo la mejora de la gestión de los órganos de gobierno de las cajas de ahorro, se ha decidido despolitizar las cajas de manera que se reduce a un 40% la representación de cargos públicos en los órganos de gobierno, además la participación en los mismos es incompatible con los altos cargo públicos y los políticos electos, además se exigirá más profesionalización y experiencia entrar a formar parte de dichos órganos de gobierno.

El Real Decreto-Ley 2/2011 añade nuevas exigencias al sector financiero español. Entre las exigencias se destacan las siguientes:

- Incentiva la captación de capital privado: Se pretende reforzar la solvencia mediante; captación directa, recursos de terceros o con salida a bolsa. La opción de pedir dinero al FROB no se debe considerar a largo plazo ya que esta financiación debe ser devuelta en 5 años, pagando por ello intereses superiores al 7%.

- Traspaso de la actividad financiera a un banco: La opción que se plantea de traspasar el negocio a un banco ha sido adoptada ya por diversos procesos de integración mediante fusiones, y los SIPs a falta de la aprobación en sus asambleas. Aunque el Real Decreto- Ley 2/2011 solo lo exige a las entidades que requieran fondos públicos.

- Recapitalización y calendario: Incrementar los requerimientos de capital un 8% en el caso general, o un 10% si no emiten títulos a terceros con derecho a voto en una cuantía superior al 20%, y su financiación mayorista supera el 20% del total. Las entidades que no cumplan con estos requisitos estarán en necesidad de capitalizarse, adaptando los métodos que estimen oportunos.

En marzo de 2011 eran 8 los grupos de cajas que están en necesidad de capital y por tanto en necesidad de recapitalizarse, la suma alcanzaba los 14.077 millones de euros. El Frob había aportado de momento 11.559 millones de euros.

Las fechas determinadas para presentar al Banco de España sus estrategias y plazos de cumplimiento deben cumplir con el siguiente calendario:

- El pasado 28 de marzo termino el plazo para presentar las estrategias y el calendario de cumplimiento de las exigencias de capital. Y expresar en caso que fuera necesario las necesidades de capital. En dicha fecha, el SIP que forma el Banco Base, no ha finalizado su proceso de fusión y se sopesa la exclusión de la CAM del SIP, debido a la difícil situación de estabilidad financiera de la misma.

La necesidad de capital al FROB el doble del dinero estipulado en un primer momento, provocando de este modo una posible nacionalización de más del 50% de la entidad y, por tanto, pasar a manos del Banco de España.

- El Banco de España dispone hasta el 14 de abril para decidir la aprobación de los planes presentados y en caso contrario ordenar oportunas modificaciones.

- Las entidades tendrán de plazo hasta el 28 de abril para aprobar sus planes de recapitalización.

- Los planes de recapitalización deben llevarse a cabo antes del 30 de septiembre, solo pudiendo aplazarse si se considera debidamente justificado y razonablemente previsible que las mediadas se van a llevar a cabo. Este plazo de prórroga podrá llegar hasta finales de 2011 para recapitalizaciones que se realicen al margen de la bolsa y hasta marzo de 2012 en caso de negociación en mercados secundarios, y se detalle un calendario de ejecución comprometido.

Estas medidas han sido adoptadas para mejorar la situación del sistema bancario español, transmitir confianza a los mercados, dotar de liquidez a la economía para animar la producción y crear empleo.

#### 4. RESULTADO DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN

---

El sector de las cajas de ahorro, después del profundo proceso de reestructuración experimentado durante el año 2010, ha pasado de estar formado por 45 entidades a solo 17 entidades o grupos de ellas, lo que representa casi la mitad del negocio bancario en nuestro país. Los datos del sector a 30 de septiembre de 2010 cifraban la tasa de morosidad en torno al 5,35%, el número de entidades y empleados en 23.743 y 132.340 respectivamente y un ratio de eficiencia en torno al 55,8%.

Las entidades resultantes después de este proceso de integración y a falta de los últimos ajustes, indicando el tipo de integración, las entidades que lo forman y si reciben o no ayudas, son las siguientes<sup>16</sup>:

16 Información recogida en el documento Evolución y reforma de las cajas de ahorro. Banco de España.

- Banco Financiero y de Ahorros ha sido formado por las siguientes cajas: Madrid, Bancaja, Ávila, Segovia, Rioja, Laietana e Insular de Canarias. SIP
- Banco Base: Cajastur (incluye CCM), CAM, Cantabria y Extremadura. SIP

No llegándose a finalizar su formación, tras la expulsión de CAM. Como quedará explicado en el apartado siguiente, donde hablamos del proceso de integración de las cajas extremeñas.

- Catalunya Caixa: Catalunya, Tarragona y Manresa. Fusión
- Novacaixagalicia: Caixa Galicia y Caixa Nova. Fusión
- Banca Cívica: Caja Navarra, Caja Canarias, Burgos y Cajasol-Guadalajara. SIP
- Mare Nostrum: Cajamurcia, Penedés, Sa Nostra y Granada. SIP
- Caja España-Duero: Caja España y Caja Duero. Fusión
- BBK: Cajasur (adquisición). Fusión
- Unnim: Sabadell, Terrassa y Manlleu. Fusión
- La Caixa: La Caixa y Girona. Fusión
- Unicaja: Unicaja y Caja Jaén. Fusión
- Caja 3: CAI, Círculo de Burgos y Badajoz. SIP
- Las cajas que todavía no habían entrado a formar parte de ningún proceso de fusión son: Kutxa, Ibercaja, Caja Pollenca, Caja Vital y Caja Ontinyent.

*Cuadro 10. La Reestructuración de las Cajas de Ahorro en datos.*

	Activos (millones)	Core capital	NIVEL %	Reestructuración Oficinas/Empleo	FROB millones	CAPITAL ADICIONAL	
<b>Bankia</b>	344.508	7.3	10	600	4.000	4.465	5.775
<b>La Caixa</b>	289.627	8.6	8	97	-	-	CUMPLE
<b>Base (CAM)</b>	124.127	8.2	10	400	1.870	1.493*	2.800*
<b>Base**</b>	53.000	9.5	10	-	-	-	519
<b>Cataluyacaixa</b>	81.024	6.6	10	230	722	1250	1.718
<b>Novacaixa</b>	73.089	6.5	10	300	1.200	1.162	2.622
<b>Banca Cívica</b>	77.000	8.04	10	272	1.425	977	847
<b>Mare Nostrum</b>	71.026	8.4	10	171	259	915	637
<b>UNNIM</b>	18.100	7	10	111	143	380	568
<b>España-Duero</b>	45.633	6	10	246	846	525	463
<b>Ibercaja</b>	44.691	9.7	-	1.076	4.920	-	-
<b>Unicaja</b>	35.000	13.1	10	100	500	-	CUMPLE
<b>BBK (Cajasur)</b>	48.700	10.3	10	-	668	392	CUMPLE
<b>Kutxa</b>	21.089	12.51	10	354	2.991	-	-
<b>Caja Vital</b>	8.825	11.28	10	131	805	-	-
<b>Caja 3</b>	21.394	9.5	8	21	273	-	CUMPLE
<b>Ontinyent</b>	890	8.8	10	47	240	-	-
<b>Pollenca</b>	344	10.59	2.45	21	88	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>1.300.439</b>			<b>4.177</b>	<b>20.950</b>	<b>11.559</b>	

**Fuente:** CECA, Nota de prensa del Banco de España, entidades y elaboración propia.  
\* Comprometido pero no recibido, tras la disolución del SIP. \*\* Grupo formado por Caja de Extremadura, Cajastur y Caja Cantabria.

Según las nuevas exigencias del Real Decreto-Ley 2/2011, la situación de los grupos de Cajas de Ahorro se representa en el Cuadro 10.

La consecución del resultado de este proceso de integración ha tenido un coste, sobretodo centrado por el cierre de oficinas y destrucción de empleo. El Banco de España estima que se cerrarán entre el 10% y el 25% de sucursales y el volumen de personal se verá reducida entre un 12% y un 18%. Este

coste ha sido el que han tenido que pagar las entidades para corregir el exceso de capacidad instalada, permitiéndole mejorar sus niveles de eficiencia.

Para transmitir confianza en los mercados y dotar de transparencia a las entidades resultantes de este proceso, a principios de 2011 se publicó información referente a la exposición al sector inmobiliario cifrándose en 100.000 millones de euros la inversión potencialmente problemática, de un total de inversión en el sector de cerca del 18% del total de crédito de las cajas.

Las ayudas de recapitalización ofrecidas por el gobierno han permitido que algunas entidades se acogieran a ellas y mejoraran de esta forma sus niveles de capital, mejorando su *Core capital*. Algunas entidades, a pesar de no haber recurrido a las ayudas del FROB mantienen niveles muy satisfactorios de capital.

#### Importancia de la valoración de las cajas

A partir de este momento, y ante la posible salida a bolsa de algunos grupos de cajas, y el interés mostrado por ya por algunos grupos de inversión por formar parte del capital de las cajas resultantes, se hace si puede ser más relevante el cálculo del valor de las entidades financieras, y su prima de emisión de títulos.

Por lo tanto el Banco de España designara a un número reducido de expertos en valoración de entidades financieras a los que se les atribuye las siguientes tareas:

- Tienen la misión de valorar las entidades y así poder indicar que porcentaje de participación tendrá el estado tras las inyecciones de capital.
- Servirá como primer valor de referencia para los inversores internacionales.
- Los expertos serán seleccionados de las tres mayores empresas auditoras.
- Valorar las inversiones públicas y así poder salir de las entidades vendiendo sus participaciones a valor de mercado, no considerándose de este modo, esta inversión del estado como ayuda pública y poder computar como capital de primera calidad según Basilea III.

#### 4.1. EVOLUCIÓN DE LAS ENTIDADES EXTREMEÑAS.

---

Las dos entidades financieras más importantes de nuestra comunidad, Caja de Extremadura y Caja de Badajoz, han entrado formar parte de dos entidades financieras distintas. Ambas entidades han sido el resultado de un largo procesos de negociaciones con distintas entidades durante 2010, intentando tomar la mejor decisión posible para los intereses de cada una de ellas y, por tanto, para nuestra comunidad.

Los procesos de integración de ambas entidades, se han llevado a cabo mediante la formación de un Sistema Institucional de Protección (SIP o fusión fría), descartando la fusión o absorción con otras cajas. De este modo, se conserva la independencia y autonomía sobre la gestión de la Obra social que cada una de estas entidades lleva a cabo en el territorio extremeño. Este sistema de integración comprende la formación de una institución bancaria por parte de las cajas integrantes, tomando posesión de parte de la entidad proporcionalmente a su participación en la misma.

Además el objetivo del proceso de integración es la diversificación del negocio y por lo tanto la reducción del riesgo y del coste económico y social para los territorios. Por esta razón, la fusión entre las dos entidades extremeñas fue descartada desde un primer momento, ya que nos encontraríamos con el solapamiento de un gran número de oficinas, lo que significaría el cierre de muchas de ellas, y por lo tanto, la destrucción de muchos puestos de trabajo.

Los clientes no notarán la diferencia tras el proceso de integración, ya que las cajas extremeñas mantendrán su identidad, pero tendrá una serie de beneficios si atendemos a la mejora en la gestión y estabilidad financiera de cada una de ellas, lo que facilitará en mayor medida el acceso al crédito a los clientes. Además los clientes podrán hacer uso de la red de servicio de cajeros automáticos del grupo al que pertenezca como si de su propia caja se tratase.

Las características de las SIP de los que forman parte Caja Badajoz y Caja de Extremadura, dependen en gran medida de las características propias de cada entidad y de la filosofía de las cajas con las que se han unido. Por ello

vamos a entrar a conocer las características de los SIP de los que forman parte las entidades extremeñas.

Tanto el proceso de integración de Caja de Extremadura como Caja de Badajoz cuentan con beneplácito de la Junta de Extremadura, aunque no necesario para la formación de los SIP, ya que consideran que la formación de los SIPs mantienen la autonomía de la gestión de la Obra Social tan beneficiosa para Extremadura, además de asegurar su estabilidad financiera a largo plazo.

#### 4.1.1. CAJA DE BADAJOZ

---

Banco Grupo Cajatres S.A. es la denominación del SIP formado por Caja Inmaculada de Zaragoza, Caja Circulo de Burgos y Caja de Badajoz, con domicilio social en Zaragoza, además de sus sedes institucionales y operativas en Badajoz, Burgos y Zaragoza. La formación de este grupo se ha realizado por la afinidad en sus modelos de negocio, considerándose una caja minorista de proximidad y relación con sus clientes. La propuesta estratégica del grupo se presenta a través de tres áreas, como son:

- Financiera: lo que supone un único interlocutor en los mercados y una tesorería global de modo que se incremente su capacidad crediticia, empleo eficiente de los recursos y reduciendo su coste y riesgo financiero.
- Operativa, lo que supone la reorganización y utilización de criterios respecto un eje común, que proporcione al grupo la complementariedad de recursos y por tanto un incremento de la productividad, aprovechando las economías de escala y de integración vertical.
- Funcional, de este modo se comparten los servicios de prestación del soporte técnico y tecnológico del grupo.

El proceso de integración de Cajatres ha sido uno de los que se ha llevado con más rapidez, ya que su aprobación sin ayudas estaba pendiente a 30 de junio de 2010 junto con tres procesos más, y sin embargo ha sido uno de los

primeros en llevar a cabo la aprobación de sus estatutos<sup>17</sup> y la puesta en marcha de sus proyectos. Las características de Cajatres que describen la situación resultante del proceso de fusión entre las distintas cajas son las siguientes:

- Los activos del grupo Cajatres se cifran en 20.209 millones de euros, unos fondos propios que alcanzan 1.306 millones de euros.

- Esta entidad se ha caracterizado por ser una de las pocas entidades que no han acudido a las ayudas facilitadas por el FROB, debido a su alto nivel de solvencia que alcanza el 8,3% de *Core capital*, afianzado en las pruebas de resistencia realizadas en julio de 2010. Su ratio de liquidez es de 14,2%, llegando casi a doblar la media de las cajas que es del 7,4%.

- La participación de cada una de las cajas queda de la siguiente manera; la aportación de Caja Inmaculada es próxima al 44,5%, Caja Circulo el 31% y Caja Badajoz el 24,5%. De este modo que, para la toma de cualquier tipo de decisión será necesario el acuerdo de dos de las tres cajas, lo que evita la supremacía de una sobre las demás.

- La red de oficinas del grupo está dotada de 598 sucursales y casi un total de 3.000 empleados, situándose su ratio de eficiencia en 48,7%, superando las medias de las cajas que se sitúa en un 45%. El grupo tiene presencia en la mayoría del territorio nacional y en Portugal.

- Se mantiene la independencia de gestión de la Obra Social, y según las cajas se prevé para 2011 el presupuesto para la Obra Social sea de 36 millones de euros, y que para 2015 se alcance un beneficio de 243 millones de euros, dedicando a las Obras Sociales 85 millones de euros.

- La agencia de calificación Fitch ha asignado un rating “BBB” a Cajatres, lo que implica que la entidad es estable a largo plazo.

Los órganos de gobierno de las cajas se mantienen tal como estaban en cada una de ellas, pero para la formación de los nuevos órganos de gobierno de la recién creada Cajatres está formado por el Consejo de Administración y tres

17 La aprobación y posterior publicación de los estatutos del grupo ha hecho posible una rápida puesta en funcionamiento de los proyectos acordados. Entre los proyectos acordados destacamos para información de los interesados la página web de la entidad, donde se puede acceder a la presentación del grupo y ha diversa información para inversores y clientes.

comisiones. La primera de ellas es la Comisión Ejecutiva que preside Francisco García Peña (presidente de Caja Badajoz), Comisión de Nombramientos y Retribuciones y la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. El Consejo de Administración está formado por:

Consejo de Administración de Caja3:

PRESIDENTE: José Ignacio Mijangos Linaza

VICEPRESIDENTE 1º: Francisco García Peña (Presidente de Caja Badajoz)

VICEPRESIDENTE 2º: Juan María Pemán Gavín

CONSEJERO DELEGADO: Luis Miguel Carrasco Miguel

SECRETARIO: Juan Antonio García Toledo

VOCALES: Javier Chico Avilés (Director Gral. de Caja Badajoz); Santiago Ruiz Díez; Rafael Alcázar Crevillén; Luis Bausela Collantes; Manuel Muela Martín-Buitrago; Joaquín Vázquez Terry

La actividad del grupo financiero Caja3 tiene definidos una serie de objetivos propios de un SIP como son todas las relacionadas con la definición de estrategias y políticas, además de ser la entidad central del grupo y que por lo tanto debe dar soporte a la estructura y dotar de vigilancia y control al grupo. Entre los objetivos estratégicos hacia donde quiere dirigir su actividad el grupo destacan:

Solvencia: Por el interés de seguir cumpliendo con las exigencias de capital y solvencia que se vayan exigiendo.

Riesgos: Diversificar su negocio de manera que se reduzca la concentración de activos inmobiliarios y la morosidad.

Crecimiento: Se persiga un crecimiento seguro, sostenido y rentable, basado en una equidad entre créditos y depósitos, mejorando la vinculación con los clientes, y captar clientes sobre todo en Madrid, zona mediterránea y la cornisa cantábrica.

Durante el año 2011, la situación financiera de Caja3 es definida como buena y estable, sus ratios de solvencia es de los más altos del sector a pesar de ser el grupo con menor volumen de negocio, lo cual puede ponerle en desventajas respecto grandes grupos a la hora de aprovechar oportunidades de inversión.

#### 4.1.2. CAJA DE EXTREMADURA

---

La caja extremeña ha decidido integrarse mediante un Sistema Institucional de Protección junto a Cajastur y Caja Cantabria. El grupo formado tiene un volumen de activos de 53.000 millones de euros aproximadamente, un ratio de solvencia que rozaría el nivel exigido del 10%. La formación del SIP se constituye en un 20% por Caja de Extremadura, un 66% por el grupo Cajastur y en un 14% por Caja Cantabria. El consejo de administración del nuevo banco está formado por 11 miembros, 9 de ellos representantes de las cajas integrantes y 2 independientes.

El grupo mantiene una fuerte posición de solvencia, eficiencia y rentabilidad. De este modo el grupo mantiene una reducida tasa de morosidad del 4,2%, mejorando la media en 1,6 puntos porcentuales y un ratio de eficiencia mejor que la media del sector. Entre otros datos de interés del nuevo grupo destacar que cuenta con una red de oficinas formada por 1.400 sucursales y 6.500 empleados, que el volumen de negocio es cercano a los 73.000 millones de euros.

A 14 de abril de 2011 la estrategia propuesta para la formación del SIP por Caja de Ahorros de Asturias, Caja de Ahorros de Santander y Cantabria y por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura es la siguiente<sup>18</sup>:

- Entrada de inversores en un porcentaje igual o superior al 20% del capital social del nuevo SIP, en una cantidad estimada superior a los 500 millones de euros.
- Como segunda opción, se pretende alcanzar el capital mínimo exigible de capital, desde el 8,4% actual hasta el 10% exigible, mediante la generación interna de resultados por un importe aproximado de 519 millones de euros.
- En caso de no poder llevar a cabo las anteriores propuestas y como último recurso para cumplir íntegramente con lo establecido en el Real Decreto-Ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero, se plantearía la solicitud de apoyo financiero temporal al FROB.

<sup>18</sup> Información publicada por la CNMV a efectos previstos en el artículo 82 de la vigente Ley 24/1988 del Mercado de Valores, facilitada por las entidades.

- Como nota de información adicional, el grupo parte con un capital principal de 2.703 millones de euros, lo que representa tener un ratio de solvencia del 8,4%.

#### Intento fallido de integración

La entidad extremeña entró a formar parte, en un principio, de uno de los SIP con mayor número de activos, que recibió el nombre de Banco Base (formado por la caja alicantina denominada CAM, Cajastur, Caja Extremadura y Caja Cantabria) S.A. teniendo su sede central en Madrid. El banco había sido constituido con un capital social de 20 millones de euros, íntegramente suscritos y desembolsados en la siguiente proporción:

- Caja de Ahorros del Mediterráneo: 40%
- Caja de Ahorros de Asturias: 40%
- Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura: 11%
- Caja de Ahorros de Santander y Cantabria: 9%.

En el caso de Banco Base, el proceso de integración total no sería llevado a cabo hasta la aprobación por parte de las asambleas para decidir el traspaso de los activos y pasivos al organismo central del SIP, evitando así el compromiso de solidaridad y liquidez a la hora de la firma del contrato mediante una cláusula añadida al mismo.

- En la tarde del 30 marzo de 2011 Caja Extremadura, Cajasur y Caja Cantabria deciden no continuar con el SIP que acordaron con CAM.

- De este modo el Banco de España les obliga a presentar sus planes estratégicos en la mayor brevedad posible. Presentados el 11 de abril de 2011.

- El grupo formado decide seguir adelante con el SIP, con la ausencia de la caja alicantina. Se decide la venta de la ficha bancaria de Banco Base a la CAM. Percibiendo por ello 12 millones de euros, el 60% correspondiente del dinero desembolsado para la formación del SIP por parte de las tres cajas que siguen juntas adelante.

- A fecha de 15 de abril de 2011 el SIP formado por Cajastur (CCM), Caja Cantabria y Caja de Extremadura precisan de 519 millones de euros para alcanzar el ratio mínimo del 10% de capital principal o *Core capital*.

## 5. CONCLUSIÓN

---

La reestructuración de las cajas de ahorro ha sido necesaria para poder recapitalizar las cajas de ahorro, para sanear sus balances y alcanzar los niveles exigidos de solvencia y liquidez. De este modo y mediante las Pruebas de resistencia realizadas se intenta evaluar y asegurar la estabilidad financiera del sector bancario con garantías para facilitar el acceso al crédito y poder revitalizar la economía.

Para alcanzar los objetivos de solvencia y liquidez exigidos ha sido necesaria, y en casos obligada, llevar a cabo procesos de integración que permitiese a las entidades el acceso a los mercados para financiarse, diversificar su negocio y alcanzar su estabilidad financiera. Los procesos de integración se han llevado a cabo mediante absorciones, fusiones y otros casos mediante sistemas institucionales de protección (SIP), lo que ha permitido que las entidades que la conforman mantengan su independencia en la gestión de su Obra Social y puedan acceder a los mercados secundarios de cotización mediante la emisión de capital, al igual que los bancos.

## 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

---

- Martínez Soto A.P. (2000), Las cajas de ahorro españolas en el siglo XIX.
- Maudos J. y J. Fernández de Guevara (2010) “Dimensión bancaria, poder de mercado y estabilidad financiera” Perspectivas del sistema financiero nº99.
- Real Decreto-ley 9/2009, de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito. BOE 27 de junio de 2009. Y modificaciones del Real Decreto-ley 9/2009, por Real Decreto-ley 11/2010, de 9 de julio, de órganos de gobierno y otros aspectos del régimen jurídico de de las cajas de ahorro.

Real Decreto-Ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero. BOE 19 de febrero de 2011.

Banco de España:

Evolución y reforma de las cajas de ahorro. Nota informativa de 21 de febrero de 2010.

Informe de Estabilidad Financiera, Mayo y Octubre 2010.

La reestructuración del sector bancario español y el Real Decreto-ley para el reforzamiento del sistema financiero. Presentación del gobernador del Banco de España, Miguel Fernández Ordoñez el 21 de febrero de 2011.

Resultados de las pruebas de resistencia (estrés test) para bancos y cajas de ahorro españoles. Nota técnica del Banco de España de 23 de julio de 2010.

Reestructuración de las cajas de ahorro y sistemas institucionales de protección (SIP). Diciembre 2010. Javier Ariztegui. Banco de España. Jornadas organizadas por Caja Granada.

Situación y perspectiva del sector bancario español. Diciembre 2010.





*La ética en el Islam y el Cristianismo:  
¿es más lo que nos une que lo que nos separa?*

JOSÉ LUIS CALVO BUEZAS

1. ¿AUMENTA LA CONFLICTIVIDAD ENTRE CRISTIANOS  
OCCIDENTALES Y EL ISLAM O SE ABREN NUEVAS  
ESPERANZAS DE RESPETO?

---

Las relaciones entre Occidente y el Islam son complejas, de primordial importancia y de plena actualidad. Los líderes políticos, los agentes sociales y las nuevas generaciones tienen delante un reto crucial para el siglo actual. De las imágenes perceptivas recíprocas, las disposiciones fundamentales de cómo deben afrontarse esas relaciones, las actitudes éticas orientadoras de la conductas, las opciones políticas dominantes y el dinamismo psico-sociológico que se impongan en las actuaciones políticas van a depender las bases futuras de tolerancia, convivencia, mutua colaboración o de conflicto.

Cualquier conflicto en este campo rememora inmediatamente las guerras pasadas, como hace el mismo el coronel Gadafi en Libia, quien “acusa a la coalición de desatar una guerra entre cristianos y musulmanes. Si continúan,

el mundo entrará en una verdadera guerra de cruzados. Han iniciado algo peligroso que escapará a su control». (*ABC* 31/3/11). Es necesaria la colaboración de todos para afrontar estas relaciones de modo prudente, justo y pacífico.

### **Primavera política u otoño musulmán caliente en el norte de África.**

El mar Mediterráneo es como una gran plaza de *la aldea global*, en la que los cristiano-occidentales ocupan la ribera norte y el Islam la sur que actualmente está en plena ebullición y cuyos acontecimientos pueden tener importantísimas repercusiones en otras muchas naciones. Nuestros vecinos además ven a diario por el ventanuco de la televisión la forma de vivir de los europeos y añoran cosas de ellos, pero desean también mantener su propia identidad. Unos buenos vecinos son un don de Dios, unos malos son un horror.

La conflictividad fue en ciertos momentos tan grande que se llegó a temer que el Islam dominara Europa y terminara con la Cristiandad. Así lo ha recordado muy recientemente el papa Benedicto XVI, respondiendo a la siguiente pregunta del periodista Meter Seewald: “No hace mucho tiempo atrás, los papas consideraban como tarea suya preservar a Europa de la islamización. ¿Sigue el Vaticano en este punto una política completamente nueva?”

El papa contesta. “No. Las situaciones históricas cambian. Pensemos solamente en el tiempo en que el Imperio otomano amenazaba las fronteras de Europa, asedió a Europa y llegó a estar finalmente a las puertas de Viena. O pensemos en la batalla de Lepanto, de 1571. En estos casos se trataba realmente si Europa conservaría su identidad o se convertiría en una colonia. En esa situación, en la que en absoluto se trataba solamente del Islam, sino de la expansión del poder otomano, Europa tenía que unirse y defender su historia, su cultura y su fe.”<sup>1</sup> Ahora al viejo problema de rivalidades mutuas entre Islam y Occidente, que parecía olvidado, como al olmo viejo, al que cantaba A. Machado, “hendido por el rayo y en su mitad podrido con el agua de abril

1 Benedicto XVI, *La Luz del Mundo: Una conversación con Meter Seewald*. Herder, Barcelona, 2010. p 112.

y el sol de mayo, algunas hojas verdes le han salido.” La situación actual de este conflicto están muy determinadas, entre otros, por cinco fenómenos. El temor occidental creciente al terrorismo, el bullir democrático, pero convulso, de todas las naciones del norte del Mediterráneo, la eclosión creciente del *status* de la mujer musulmana, buscando su nuevo estatuto social, la criminal *cristianofobia* presenta en algunos países y el miedo cristiano-occidental a quedar en minoría ante el crecimiento demográfico del Islam.

**El terrosismo** de algunos es la modalidad actual de la conflictividad que sigue latiendo y escenifica resquemores ancestrales mutuos. Son picos de ese inmenso iceberg acontecimientos recientes como los terribles atentados del 11-S (2001), y tras él, los Madrid (2004) y de Londres (2005), las reacciones mundiales por la publicación de las caricaturas Mahoma, (2006), la guerra de los minaretes en Suiza (2009), el proyecto de construir una mezquita en la zona Cero de Nueva York (2010) o la quema de coranes en muchas ciudades occidentales tradicionalmente cristianas.

**La ola de cambios democratizadores en las naciones.** Así lo recoge la prensa: “Sombras de un sueño democratizador. Los cambios en el mundo islámico, imparables, pero inestables, agitan en Europa el miedo a la deriva radical, los éxodos migratorios y la amenaza del terrorismo” (*El País*, 21/2/11). ¿Qué papel está jugando la religión islámica en todo esto? ¿Hacia qué lado caerá la moneda? ¿Habrà y quiénes serán los vencedores y los vencidos? ¿Cómo se configurará la estructura interna y la funcional de cada una de esas naciones y del conjunto de ellas? Las fuerzas que están produciendo la ola de cambios ¿por quienes están alentadas y dirigidas? ¿Los tentáculos de Al Qaeda está o no en todo esto? ¿Qué papel están jugando los intereses económicos sobre la zona?

Como puede verse son muchas las cuestiones pendientes ante las que se abren esperanzas, temores y zozobras que no solo afectan a los habitantes de esa zona, sino al resto del mundo.

**A río árabe revuelto, posible ganancia de la mujeres musulmanas.** Las mujeres de los países africanos, generalmente musulmanas, se están apuntando al cambio que viene unido a la eclosión social de la que quieren ser prota-

gonistas, en plano de igualdad con los hombres, porque las mujeres de Egipto, Túnez y Libia y el resto de los países desean que la liberación las incluya, y no quedar una vez más al margen de los profundos cambios históricos de sus países. Su voz comienza a oírse con fuerza:

*“La revolución la tenemos que hacer nosotras, la de los hombres son más de los mismo” (El País, 11/3/11).*

*“La revolución ya no es quitarse el sujetador...por qué no piensan en nuestro celebro.”*

*“Ahora es nuestro momento. No volveremos a la cocina.” (El País, 8/3/11).*

El testimonio al respecto de Joumana Haddad, escritora y periodista libanesa es también muy elocuente.

“Pregunta: Estamos siendo testigos de una ola de cambio en el mundo árabe. ¿Cómo influirán estas revoluciones en el papel de la mujer? Respuesta : Me entusiasma lo que está sucediendo y me hace sentir orgullosa. Pero soy muy escéptica en lo que concierne a la mujer. Hemos visto a esas mujeres participar pero ahora han desaparecido. Si esas revueltas no van acompañadas de un mayor respeto a los derechos de la mujer, no tiene ningún sentido. Pido a las mujeres árabes que sean más egoístas y luchen para ellas mismas y no sólo por la causa general. Un mejor Estado no puede existir sin que ellas tengan un papel esencial en esos países.” (*El Mundo* 22/03/11) Con el tiempo y la convivencia las diferencias entre los tipos de mujer musulmana y occidental disminuirán, aunque el modelo de la musulmana no sea necesariamente el de estas.

**La inadmisibile cristianofobia sangrienta.** En algunos países musulmanes los cristianos son perseguidos hasta el asesinato. Es una situación tan dura como la peor que se daba en la edad de hierro, lo que es un grave obstáculo para conseguir la más elemental convivencia pacífica, el estatuto de reciprocidad, el respeto y el mutuo acercamiento

Veamos algunas noticias recientes

*“Ataques musulmanes contra cristianos se cobran quinientos muertos en Nigeria: la comunidad cristiana acusa al Ejército de complicidad con los atacantes” (Diario ABC 9/3/10)*

*“Asesinaron a niños en brazos de sus madres. El papa condena el ataque de Al Qaeda a una iglesia de Bagdad que deja 46 muertos”. (Diario el Mundo.2/11/10)*

*“Los nuevos mártires de la Iglesia. El papa.... dice que es la minoría más oprimida y atormentada.”(Diario el Mundo 24/12/10)*

Esta persecución religiosa con mayor o menos intensidad se extiende desde el Magreb hasta Pakistán y los asesinos disfrutan, si no de apoyo, al menos de anuencia cómplice o de total impunidad, porque occidente ha renunciado a defender a las victimas cristianas.

**La angustia occidental ante el auge del islamismo.** En España en 1989, en el desarrollo de la Ley de Libertad Religiosa, se reconoció al Islam como “una religión de notable arraigo”. En España “la religión católica sigue siendo la confesión mayoritaria, pero los fieles de otras confesiones representan en la actualidad más de tres millones de persona, el 7,5% de la población. El número de entidades islámicas inscritas se ha multiplicado por cuatro en una década”(El País, 24/1/2008).

El Islam también crece de manera imparable en el mundo. Según un informe del Pew Research Center, los musulmanes representarán en el 2030 el 26,4 por ciento de la población mundial, y creciendo. Mientras Occidente envejece de manera rápida y constante, la natalidad entre los musulmanes es muchísimo más alta que la media de cualquier país del denominado primer mundo. Según el mismo informe la población musulmana mundial pasará de 1.600 millones en 2010 hasta los 2.200 en tan sólo veinte años. Mohamed es el nombre más utilizado en Reino Unido para los recién nacidos, algo que ha ocurrido también en 2010 en la capital belga. Y es que la población musulmana crecerá a un ritmo del 1,4 por ciento mientras que los no musulmanes lo harán al 0,6. Según Eurostat, ninguno de los 25 países de la UE supera los dos hijos por mujer por lo que no se garantiza el reemplazo generacional.

**España también es musulmana: Un millón y medio de creyentes.** Sin remontarnos a la historia de siglos de la España musulmana, de la que aún hay testigos vivos, monumentos, construcciones, instituciones, y sobre todo usos, costumbres, lenguajes, valores, forma de vestir, etc, etc, ahora en el siglo XXI

se estima que hay en España más de millón y medio de musulmanes, en su mayoría inmigrantes, pero también conversos. En Europa son más de 20 millones creyentes en Alá. Entre tanto se han inscrito legalmente innumerables asociaciones musulmanas, siendo las principales 2 grandes Federaciones, la FEER y la UCIDE, y una comisión Interlocutora con el gobierno establecido en 1992.

El Islam cuenta en España con más de 400 mezquitas y centenares de oratorios, siendo notables once grandes mezquitas en Madrid, Granada, Marbella, Málaga, Fuengirola, Ceuta, Melilla y Valencia.

Las diferentes formas de vestir y de alimentación son con frecuencia motivos de conflictos, saltando a los medios de comunicación de forma relevante y a veces “escandalosa”, poniendo al descubierto un mar subterráneo de prejuicios, estereotipos y sentimientos xenófobos, que van más allá del velo *hiyab* o del *burka*. La convivencia a veces es difícil, pero posible, convirtiéndose “el diálogo entre el Islam y el Cristianismo en uno de los grandes desafíos del próximo milenio”, según Tomás Calvo Buezas, autor de una investigación con escolares de Ceuta y Melilla sobre los comunes prejuicios y apreciaciones de cristianos y musulmanes, en su obra “*Musulmanes y Cristianos conviviendo juntos*”. (2010).

Nosotros en nuestro ensayo hemos querido *enfaticar lo que nos une* a cristianos y musulmanes, más que lo que nos separa, y hemos elegido un área, de común encuentro y desencuentro, como es la ética.

Esta situación interétnica e interreligiosa debe ser muy tenida en cuenta por educadores, agentes sociales, jerarcas religiosos y políticos responsables para potenciar lo que une, más que acentuar lo que separa, fomentar el mutuo conocimiento, que es la mejor forma de erradicar prejuicios, y abrir caminos de encuentro y diálogo entre pueblos y culturas distintas para facilitar la convivencia intercultural. En esta misma línea de pensamiento, “la UNESCO alertó de la extensión de una nueva forma de `analfabetismo entre las diferentes culturas del mundo que impide el diálogo y el entendimiento, y es una causa de conflictos. Esta es una de las conclusiones más importantes del informe `Invertir en la diversidad cultural y el diálogo `intercultural´ presentado en Río de Janeiro en

vísperas del III Foro de Alianza de Civilizaciones.” (*El Faro de Ceuta*, 29/5/10). El entendimiento entre cristianos y musulmanes presupone conocimiento mutuo y esta vía se sitúa a medio camino entre el realismo político y la utopía.

## 2. EL NÚCLEO COMÚN DE SUS ÉTICAS COMO PUNTO DE ENCUENTRO, ENTRE EL ISLAM Y EL CRISTIANISMO.

---

La ética tiene muchas dimensiones, una muy importante es la de entramado legitimador de los comportamientos individuales y sociales. El objeto de la ética, el *ethos*, en su significado etimológico hace referencia a la función que cumple la cuadra al animal, circunscribir sus conductas, el nido al pájaro, fijar su *habitat* particular, la tela de araña para lograr seguridad, el caparazón para la tortuga que la proporciona protección y el código para el conductor que le presta orientación. Todas esas funciones, y muchas más, cumple el entramado de normas que componen la moral que tiene estratos y niveles distintos.

Uno es la fundamentación y la formulación de los principios prácticos generales, que es propiamente la *ética*, otro es el conjunto de preceptos para regular la conducta, que es la *moral*, el tercero lo forma el *talante* o las *actitudes* globales que crea una especie de atmósfera envolvente que impregna las acciones particulares, como estilo peculiar de vivir y, por último, las *costumbres grupales* que tiene su origen en las peculiares costumbres históricas, étnicas y culturales de cada pueblo que se transmiten por la tradición. En todo esto la dimensión común de cristianos y musulmanes es grande y conocerla ayuda al acercamiento y a una mejor comprensión mutua.

El idioma, los hábitos culinarios y el código moral y religioso son los elementos que los migrantes llevan más pegados a su piel, de modo que, al llegar a un nuevo entorno social, conservándolos, mantienen se propia identidad en medio de otros que viven de forma diferente. Al instalar su tienda en medio de un nuevo campamento, al que son advenedizos, se genera la pluralidad de códigos, que sociológicamente llama la atención y que puede predis-

poner inicial y vitalmente a la aceptación o al rechazo por parte de los nativos. Los que tiene prevención piensan y dicen sobre los recién llegados: “¡qué raros son!, ¡qué comportamientos más absurdos! o ¡estamos hasta el gorro de los moros!... “Las diferencias teológicas y doctrinales entre ambas religiones son prácticamente insalvables, pero ahora nos centramos en el ámbito de la acción práctica, en el que el acercamiento puede ser mucho mayor, facilitando la convivencia social y el mestizaje enriquecedor.

### 3. LAS TRES RELIGIONES DEL LIBRO TIENEN LA MISMA FUNDAMENTACIÓN: JUDÍOS, CRISTIANOS Y MUSULMANES

---

Las diversas religiones han sido históricamente el núcleo ancestral de las éticas de los pueblos, si bien en la modernidad se han ido independizando de ellas, logrando más autonomía y universalidad, cosa que ha ocurrido más claramente en el mundo occidental que en el musulmán.

A las morales judía, cristiana y musulmana las une su origen común de *libros sagrados*, en torno a los que cada uno de estos pueblos han construido su historia y proyecto de futuro, *sintiéndose los tres elegidos y predestinados a llevar la salvación a otros, los infieles*, misión providencial que añade a sus éticas una adhesión y un fijeza credencial mucho más fuerte que la de la simple traición o apego psicosocial. La moral conservada y compartida da cohesión al endogrupo, mientras que las diferencias acentúan la separación respecto al exogrupo, y funciona como la murallas medievales que proporcionaban seguridad e identidad a los que estaban dentro, frente los de fuera de las puertas, en latín *ostia*, los *hostes*, que eran considerados extraños y enemigos.

Las históricas rivalidades, enfrentamientos y guerras ente sí de estos tres grupos sociales les ha llevado a acentuar sus diferencias, emponzoñar sus relaciones y a crear estereotipos agresivos para fijar la propia identidad enfrentada, pero muchos de estos están muy exagerados y caricaturizados. Por ello, la percepción de los unos respecto a los otros debe ser analizada con

detenimiento para discernir los caminos educativos que se deben seguir, uno de los cuales es eliminar las imágenes hostiles, falsas y parciales, que dificultan el encuentro, y el otro aumentar el conocimiento mutuo. Conservar la identidad y los códigos propios es bueno y enriquecedor, pero si se acentúa excesivamente se pierden las dimensiones compartidas.

Las tres éticas de estas religiones son heterónomas, es decir que se fundamentan en último término más allá de la propia conciencia, en Dios, (*shahada*) que sirve de principio unificador frente a las diferencias que cada creencia mantiene. Comparten la fe de Abraham, Padre común de su fe, la Promesa hecha por Este a sus respectivas descendencias y la tradición asentada sobre aquel inmigrado errante. *Abraham es el padre común de la Fe para judíos, cristianos y musulmanes*. El carácter religioso de sus morales les iguala, aunque algunos insistan en contraponerlas.

Las tres están urgidas desde esta fe compartida a abrirse al mundo, tan diverso y cambiante, para seguir enriqueciéndose en la búsqueda compartida de la verdad, evitando enfrentamientos. “Hoy en día, más que en ningún otro momento de la historia, es necesario comprender la naturaleza universal de la verdad, que pertenece tanto a Oriente como a Occidente y, sin embargo no se limita ni a uno ni a otro. No obstante, hay personas en Occidente que ven el Islam como ‘lo totalmente otro’ y lo infaman y lo identifican con todo lo despreciable, mientras que en el mundo islámico hay también personas que consideran a Occidente, como el enemigo innato del Islam. Quienes comprenden que Dios es el Señor de Oriente y Occidente deben alzar su voz contra esas actitudes ignorantes y en ocasiones maléficas.”(Seyyed Hossein N., 2007, p. 339).

#### 4. EL CONTENIDO DE SUS MORALES ES MUY SIMILAR: LAS TABLAS DE LA LEY MOSAICA.

---

Otra vez comparten el núcleo común de los cinco grandes preceptos, que son propios de todas las grandes religiones: no matar, no mentir, no robar, no cometer actos deshonestos, y honrar a los padres, así como amar a los

hijos. En definitiva, dicho con lenguaje sencillo, “no hacer a los demás lo que no quieras que hagan contigo”, formulado en sentido negativo, y “haz a otros aquello que quisieras para ti”, en sentido positivo. *Las Tablas de la Ley*, entregadas por Dios a Moisés, son el símbolo y punto ético de encuentro de sus respectivos códigos. “Consideran Escrituras sagradas, la Tora revelada a Moisés; el Salterio, revelado a David; el Evangelio, revelado a Jesús, y el Corán. Los musulmanes veneran, además, a todos los profeta anteriores, incluido Jesús, y creen en el Día de juicio Final y la predestinación.” (Fundación de Cultura Islámica, 2001, p.5)

El patrimonio moral fue bastante compartido hasta el Renacimiento, pero después en buena parte fue abandonado por los occidentales por el paso del teocentrismo al antropocentrismo y por doctrinas posteriores: el humanismo, el racionalismo, el empirismo, el naturalismo, el cientificismo, lo que ha contribuido a una pérdida significativa de valores en Occidente, a un mayor relativismo en amplios sectores de la sociedad y al aumento de la distancia entre sus morales. Pero el laicismo institucional, del que hace gala la cultura occidental, no lleva necesariamente consigo que tenga que ser también personal.

Los preceptos *intraeclesiales* de estas comunidades religiosas son también muy similares. La moral coránica ritual es sencilla: impone las abluciones purificadoras, la oración cinco veces al día (*salat*), el ayuno del Ramadán (*sawm*), dar limosna (*zakat*), la peregrinación a la Meca (*hayy*) y santificar el viernes. El cristianismo tiene la ablución del bautismo, como sacramento primero y fundamental, además de los continuos usos del *agua bendita*, reconocida como sacramental. Propicia y estimula la oración como relación constante con Dios. De igual manera la Iglesia estimula a la limosna, el pago de los diezmos, la aportación voluntaria de los fieles y la ayuda a los más necesitados. Predica el ayuno en el tiempo especialmente sagrado de la Cuaresma y el previo al sacramento de la comunión. Fomenta las peregrinaciones particulares a muchos santuarios y las colectivas, como las de Santiago de Compostela, Roma, Lourdes, Fátima o Guadalupe en México etc, incluso presenta esta vida como una peregrinación hacia el cielo, aunque no tienen

el sentido obligatorio coránico de la prescrita a la Meca para conservar la unidad de los creyentes, porque esto el catolicismo pretende conseguirlo con la institución del Papado. Los cristianos también santifican un día a la semana, el domingo, para el descanso y el culto. Existen otras pautas de conducta elevadas en algunos casos a categorías de preceptos, como prohibición de comer cerdo, que en el catolicismo se generaliza a la carne en la abstinencia reglamentada, y otros igualmente compartidos como la hospitalidad y solidaridad con las personas que pasan hambre en todo el mundo.

## 5. LAS DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS DE TALANTE MORAL Y EL POSIBLE ENRIQUECIMIENTO MUTUO.

---

En el llamado talante ético hay algunas diferencias significativas, que deben servir para completarse mutuamente, más que para enfrentarse los unos a los otros. La ética musulmana ha mantenido durante muchos siglos comportamientos rigurosos, que tienen su origen en su lugar de nacimiento, Arabia, y su posterior ámbito de expansión, mientras que el cristianismo ha abandonado algunos similares del Antiguo Testamento, porque las ha considerado superadas, pues, según su propia enseñanza, solo fueron permitidas por Moisés por *la dureza de corazón* de los primitivos judíos, (Evangelio de San Mateo, 5, 21), tal como la poligamia, y porque no estaban arraigadas en su contexto del mundo romano helenizado. El cristianismo también se vio influido por otros elementos, como el derecho natural de origen estoico, el valor de la conciencia individual y la libertad de decisión personal, porque *“el espíritu de Dios habita en vosotros y sois hijos y libres, no sois esclavos”*, (San Pablo, Carta a los Gálatas, 2 y a los Romanos, 6), aunque la vigencia de este espíritu y su traducción a la práctica han tenido muchos altibajos. Justamente esta liberación y cambio del cristianismo respecto a la letra de la ley del Antiguo Testamento, son considerados por los musulmanes como la primera gran infidelidad del cristianismo a la “Verdad Entregada” (*Coran*).

Efectivamente Jesucristo dio un golpe de muerte al legalismo y situó en una posición distinta al hombre ante Dios, no regida por la letra de la ley, sino por el espíritu, lo que muchas veces no se refleja en el moralismo cristiano. “Lo que a Jesús le importa es una nueva actitud fundamental que debe impregnarlo todo. Concretando al máximo, lejos de toda casuística, escolástica u ortodoxia, sin ningún tipo de convencionalismo y con ojo certero, el Jesús del Sermón del Monte y de las parábolas invita al individuo a una nueva actitud fundamental de fe y a una nueva praxis de amor...El Sermón del Monte es un impresionante testimonio de ello, cosa que en el Islam no encuentra ningún paralelo.” (Hans Küng J., 1987, p. 91). Este espíritu inicial de libertad del mensaje evangélico en muchos cristianos ha prendido poco, por lo que pervive el legalismo. En otros casos la sociedad occidental, tras el librepensamiento y el ateísmo, se ve afectada por el relativismo y la pérdida de valores de lo que frecuentemente es acusada por algunos musulmanes. En el marco de este espíritu abierto la convivencia en el respeto a la pluralidad de códigos posibilita y estimula la mutua tolerancia.

Conservar la ley, conjugarla armónicamente con el espíritu de ella y respetar a otros, debe ser un mensaje importante de la educación para así aprender de los otros lo que a cada uno le falta o le perfecciona.

## 6. LA IMITACIÓN A DIOS Y EL SOMETIMIENTO A ÉL: DOS PARADIGMAS DIFERENCIADOS.

---

Otra diferencia formal es que la moral cristiana se asienta sobre la imitación de Dios, conforme a su mensaje fundamental: “*Sed perfectos como vuestro Padre Celestial es Perfecto*” (San Mateo 5,48). Esto, unido a la concepción platónica del Bien, como la cúspide de las Ideas del Mundo Inteligible del que todo este mundo es imitación y sombra, ha llevado a una ética de purificación ascendente, mediante la dialéctica en el plano racional y el *eros*, el amor, en todo lo demás. A los mahometanos en general, a pesar de que algunos ellos fueron grandes conocedores del platonismo, cualquier atisbo de

similitud con Dios que pueda acortar la diferencia entre el hombre y Él, les pone en guardia por el temor de que se menoscabe su radical monoteísmo, que es el eje fundamental de su fe (*shahada*).

La ética musulmana más que de imitación es de sometimiento, sin que exista ninguna invitación en el Corán a parecerse a Dios, que es el absolutamente diferente. La perfección del creyente islámico consiste sobre todo en comportarse como servidor obediente (*abd*) de Dios, con total sometimiento a sus mandatos.

## 7. CONCIENCIA PERSONAL Y CASUÍSTICA: DIVERGENCIAS IMPORTANTES.

---

La moral musulmana se centra sobre todo en actos concretos, como objeto directo de condena o justificación. Se considera que todos los mandatos vienen de Dios, por lo que su incumplimiento supone un desprecio hacia Él. “Las acciones morales las dividen en cinco categorías: a) mandatos es decir, obligaciones que Dios recompensa si se cumplen, o castigan si se incumplen; b) acciones recomendadas o deseables, provechosas para a comunidad o la religión; su cumplimiento se recomienda pero su incumplimiento no se castiga; c) acciones permitidas, de criterio individual y éticamente neutrales; d) acciones condenables o rechazables. Si no se llevan a cabo se recibe una recompensación, pero no se castigan; e) acciones prohibidas: no llevarlas a cabo equivale a recibir una recompensa, pero si se llegan a cometer se aplica un castigo o recompensa”. (Hattstein, M, 2006, p. 60). Con la aplicación de estas reglas formales casi queda determinada toda la conducta moral musulmana.

La moral coránica es eminentemente práctica, preceptiva, impositiva y social, de modo que un musulmán apenas tiene su propia conciencia, como norma inmediata de moralidad, sino que el referente directo e inmediato es voluntad de Dios en sí misma. Entre la voluntad humana y el acto a realizar no hay por parte del creyente mediación decisoria alguna. Ya es significativo

que en el árabe clásico no exista ninguna palabra que exprese propiamente el concepto, *conciencia*, entendida como elemento personal para formular el juicio práctico. Su moral comprende todos los ámbitos de la vida cotidiana que deben inspirarse en el Corán y los *Hadiz*. El papel de moralista lo asume el jurista y el juez que tienen funciones muy amplias en el ámbito familiar, social e incluso político.

La falta de autonomía, unida a su dependencia estricta de la norma, ha llevado a los musulmanes a la dependencia de las *fatuas*, que son los decretos religiosos que les sirven de instrumentos para acomodar las tradiciones coránicas a las nuevas situaciones. El Islam, y también el cristianismo, pueden y deben hacerse las siguientes preguntas: “La seca casuística jurídica ¿no sepulta más bien el sentimiento religioso inmediato y deja insatisfecha la necesidad de vivencias religiosas propia del ser humano? La repetición de determinadas estipulaciones de la *sharia* y la cavilación sobre posibles faltas ¿llevan verdaderamente a la paz interior? El sometimiento a la ley ¿es ya de por sí *sometimiento a Dios*, es decir *Islam*? (Hans Küng., 2006-7, p.365) Las comunidades místicas y el sufismo tal vez sean buena muestra de estas exigencias, necesidades y aspiraciones mutuas.

En el cristianismo, sobre todo en la actualidad, existen pujantes y generalizadas corrientes de moralistas que valoran más las actitudes que los actos concretos y la conciencia de cada uno tiene un margen de decisión para construir, mediante la razón, la conciencia moral personal como norma próxima de moralidad. El margen de decisión de cada uno es aún mucho más amplio en el protestantismo, con el libre examen de *los textos sagrados*, sin la mediación del Magisterio de la Iglesia ni de la Tradición.

## 8. EL VOLUNTARISMO ÉTICO DEL ISLAM Y EL ONTOLOGISMO CRISTIANO.

---

Esta es otra diferencia de estas dos éticas. Para el musulmán los actos humanos no son buenos o malos en sí mismos, sino que lo son solo por la

voluntad de Dios y por su mandato, de modo que las acciones quedan vacías en sí mismas de valor moral. Esto recuerda el voluntarismo ético formulado por G. de Ockham en el siglo XIV, que posteriormente, al sustituir la voluntad divina por la humana, va a terminar en el positivismo legislativo, sin referencia a la verdad ni al bien en sí mismos y quedando como el único fundamento la voluntad humana y en el pacto (voluntad) con los otros (democracia). Este núcleo de pensamiento, exagerado tras el pragmatismo, la razón instrumental, el neopositivismo y la desconfianza en la razón va a conducir al relativismo occidental, que puede ser matizado y completado por la firmeza de las normas coránicas. A librarse de los dos extremos, el relativismo occidental y el fundamentalismo moral islámico, ambas morales deben cooperar sin partir de posiciones de superioridad de una respecto a la otra, aunque deben huir de sincretismo y la validación acomodaticia que termina destruyendo la esencia del valor moral. “No se puede considerar ninguna cultura mejor o preferible a otra, sino, simplemente distinta. Todas son igualmente aceptables, según el gusto de cada cual. Así pues, no hay objetividad ni verdad, solo subjetividad y relatividad. Europa, que ha sido el motor del progreso y la civilización del mundo, se avergüenza de sí misma y se muestra segura e impotente para definir su identidad. Reniega de sus propios principios y valores, por eso está perdiendo su identidad y carece de fuerza y convicción para ser ella misma, justo en el momento en que se encuentra amenazada por otras culturas que, por el contrario, se encuentran seguras de sí mismas y dispuestas a imponer sus valores al mundo entero. Este es el caso del fundamentalismo islámico.”(Domínguez Balaguer, 2007, p 85-86).

En frente está la tradición ontológica-intelectualista del bien en el cristianismo, que representó la aportación de Santo Tomás en estrecha conexión con la línea arabista. Para la orientación ontológica del bien las acciones son intrínsecamente buenas o malas, de modo que es su naturaleza y la de las cosas, que han sido creadas por Dios, las que determinan su valor.

Basta leer algunos textos de los escolares musulmanes de Ceuta y Melilla, para descubrir este voluntarismo dominante, justificando sus comportamientos morales solo en la voluntad de Dios: “*Dice el Profeta..., manda el*

*Corán...lo impone nuestra tradición..., según nuestras costumbres..., lo prohíbe nuestra religión...*”(Calvo Buezas, .T. 2010, testimonios de escolares musulmanes y cristianos, pp.191-206). La fidelidad de ambas religiones a sus orígenes no puede servir de obstáculo para una constante renovación que sirva de guía para los creyentes, pues de otro modo unos las terminan abandonando y otros se quedan atrapados en un cumplimiento legalista mezquino y rutinario. El intento de complementariedad y de acercamiento entre las diferencias es un buen camino para una constante revisión, sin perder nunca de vista los grandes problemas que atañan a la humanidad, a cuya solución todos están llamados a colaborar, y el horizonte de la aplicación de los derechos humanos y del bien común que marcan pautas claras de conducta moral, a cuyo cumplimiento todos deben sentirse urgidos.

## 9. PURIFICACIÓN COMÚN DEL FANATISMO VIOLENTO

---

El fanatismo religioso es especialmente explosivo y peligroso. No es Dios, ni los dioses los que corrompen el corazón de los hombre y les llevan a comportarse violenta e intransigentemente, sino el uso egoísta que algunos hacen de tales creencias. Este peligro lo sufren todas las religiones y todas deben someterse a la correspondiente autocrítica. Sentar la fe sobre la posesión de la verdad, más que lo búsqueda humilde y compartida con otros, es un peligroso camino a seguir. La conciencia de la posesión de la verdad, aumenta la seguridad, pero dificulta la tolerancia, peligro que se da especialmente en las religiones monoteístas y radica en la soberbia, pecado reiteradamente condenado en la Revelación de Dios: “Dios resiste a los soberbios, pero a los humildes les da la gracia” (*Nuevo Testamento, Carta de Santiago 4,6*), y el Corán anuncia su condenación eterna: “Entrad por la puerta de Yahannam, para ser inmortales. ¡Que mala morada la de los soberbios!” (*Corán, Sura 39,72.*)

Descubrir los mecanismos que llevan a esa perversión es una terapia individual y colectiva, que pondrá de manifiesto la actitud egolátrica solapada del

uso que con frecuencia se hace de las creencias religiosas y servirá para educar en la tolerancia y en la convivencia pacífica y enriquecedora. Los fanáticos de cualquier signo perciben el mundo lleno de enemigos por doquier, viven con la manías de persecución, se atormentan con la inseguridad, se instalan en la conciencia posesiva de la fe con caracteres excluyente y se alimentan de la conciencia de superioridad, todo ello en definitiva fruto del egoísmo y de la soberbia. “El afán soberbio de imponerse a los demás proviene de una falta de equilibrio interior entre las tendencia primaria a afirmar el propio yo y la apertura colaboradora a los otros”. (G. Villapalos, 1990, p.376).

El fanatismo religioso opera como una droga. En la fase de euforia colectiva perturba la percepción de los acontecimientos, el autocontrol y juicio sereno sobre ellos. Llega en algunos casos a producir un borrachera de excitación, con la activación de toda la energía disponible, puesta al servicio del propio *ego*, individual y colectivo, produciendo una ceguera que lleva a no descubrir la esquizofrenia de confesar que “Dios es Amor, El Clemente y el Misericordia”, y a la vez odiar y matar a *los infieles*, los no creyentes o los de diversa religión. Tras esta grave perturbación se llega a la más absoluta insensibilidad, incluso ante las aberraciones espeluznantes. La falsa conciencia de que se está cumpliendo la voluntad de Dios llega a apagar todo tipo de ansiedad, remordimiento y desasosiego. Finalmente se produce el éxtasis propio de quien se considera héroe en la batalla, bien en esta vida o en la otra, sin darse cuenta, como dice A. Camus, que “la guerra no es buena, porque vencer a un hombre es tan amargo como ser vencido por él” (1994, p.389).

Las religiones, sobre todo las monoteístas nacidas en el entorno del Mediterráneo, aunque en grado distinto, tienen jalonada su historia de la extensión de su fe por la espada de guerras religiosas, de persecución y expulsiones de infieles, de inquisiciones y de actos terroristas envueltos en su bandera. Acontecimientos reciente como los atentados del 11-S (2001), las reacciones mundiales por la publicación de las caricaturas Mahoma, (2006), la guerra de los minaretes en Suiza (2009), el proyecto de construir una mezquita en la zona Cero de Nueva York (2010), la amenaza de la quema de coranes en Florida (2010) y otros similares reviven violentísimos enfrenta-

mientos entre mahometanos y cristianos y convulsionan el mundo. Todos ellos, y muchas de las voces interesadas que suscitan, son extremistas que solo sirven de gasolina para alimentar los incendios, provocados por el odio fanático.

Todo esto hace necesario una reflexión serena, arrepentimiento y una petición mutua de perdón, que es una exigencia de las tres religiones del libro. Los judíos de todo el mundo celebran como fiesta principal la del *Yom Kipur*, día del perdón, siguiendo las prescripciones reiteradas en sus libros sagrados (*Ezequiel*, 30,10; *Levítico* 23,27-31; *Números*, 29,7-10),

En el Islam, el centro de toda su creencia la ocupa el Dios Perdonador, con la aclamación a Alá como el Dios Clemente y Misericordioso en la cabecera el Corán y en todas y cada una se las suras que le compone. En el cristianismo la exigencia del perdón “hasta setenta veces siete” (*Evangelio de San Mateo*, 18, 21-22), culmina con el Perdón a quines crucifican a Jesucristo (*Evangelio de San Lucas*, 23-34), pasando por el imperativo moral, derivado del perdón a la mujer adúltera (*Evangelio de San Juan*, 8,1-11) y por la parábola del hijo pródigo y el Padre Perdonador. (*Evangelio de San Lucas*, 15,11-32).

Las religiones deben realizar una condena conjunta, expresa y permanente de toda clase de violencia que trate de imponer creencias religiosas, conseguir fines con este medio o justificarse en ellas. Sin sádica autoflagelación, deben imitar a Benedicto XVI que recorre los aeropuertos de los cinco continentes llevando sobre sus hombros la cruz de los pecados ajenos de pederastia, entre pancartas insultos de otros y aclamaciones de otros, como Jesús de Nazaret en el Gólgota. El perdón es un regalo, y por tanto gratuito, por lo que se debe hacer, aunque los otros no lo merezcan, pues en tal caso sería justicia, y exige una renovación radical de mentes y corazones. Así se cumple el adagio latino: “Errar es humano, perdonar es divino”. Hay que perdonar siempre, aunque parezca la condena de Sísifo.

## 10. SIN MALISMOS NI BUENISMOS: IN MEDIO EST VIRTUS

---

Asumir la actitud perdonadora para algunos, “*los malistas*, es debilidad y resulta contraproducente, frente a los enemigos que terminarán devorándonos. Para los “*buenistas*” nada tiene importancia, porque piensan que por solo el curso de los acontecimientos se terminarán resolviéndolo todos los problemas,” porque todo el mundo es bueno”. Ni lo uno ni lo otro. La actitud recia de perdón no es nada fácil y exige coraje, vigilancia y sagacidad, sabiendo que la posibilidad del mal radica en la persona, acecha en cada momento y que, para superarlo, es necesaria una constante lucha interna. “No creeré nunca, escribe Ana Frank, que los responsables de las guerras son únicamente los poderosos, los gobernantes y los capitalistas. No, los hombres de la calle están también contentos con la guerra. Si no fuera así, los pueblos se habrían sublevado hace mucho tiempo. Los hombres nacen con el instinto de destrucción, de masacrar, de asesinar y de devorar. La guerra persistirá, mientras la humanidad no sufra una enorme metamorfosis.”

(A. Frank, 1982, p. 266-227).

Las religiones enseñan que el bien es posible y deseable como urgencia moral, pero que solo se consigue a base de una lucha agónica como la que autodescribe San Pablo: “No hago el bien que quiero, sino el mal que no quiero.” (Carta de San Pablo a los Romanos 7, 13-25). Este misma lucha la presenta magníficamente San Agustín al analizar a la Humanidad dividida en dos ciudades, no físicas, sino pueblos -conjuntos de personas-, porque, “dos amores fundaron dos ciudades...la primera se gloría en sí misma, y la segunda en Dios. Porque aquella busca al gloria de los hombres, y esta tiene por máxima la gloria de Dios, testigo de su conciencia”. (San Agustín, *La Ciudad de Dios*, XIV, p 28). En este escenario de conflicto las pasiones se disfrazan de bondad, como si de un auto sacramental se tratara, y bajo esos velos se esconde con frecuencia el fanatismo religioso. No habrá paz en el mundo si no hay paz entre las religiones, pero antes ellas deben vivir en paz. Estas no podrán evitar todos los males, pero sí pueden ayudar a que disminuyan la enemistad, el odio y la intolerancia. El hombre religioso, y a la vez sensato,

no se debe dejar engañar por *pirómanos bomberos* que, como lobos revestidos de pie oveja, primero prende el fuego y luego aparentan querer apagarlo, para volver ha empezar de nuevo, si no han conseguido lo que querían. Hay, a la vez, que ser buenos y estar simple vigilantes, porque “los hijos de este mundo son más sagaces que los hijos de la luz” (*Evangelio de San Lucas*, 16-8) y “hemos sido enviados como corderos en medio de lobos (*Lucas*. 10, 3).

### 11. EL JUICIO SERENO Y EQUILIBRADO ES EL CAMINO.

Los árabes trajeron a España, y tras ella a Occidente, el pensamiento de Aristóteles y en él la noción de virtud, entendida como “disposición voluntaria adquirida que consiste en el termino medio (“*mesótes*”, *equilibrio entre dos extremos igualmente viciosos*), definido por la razón, tal como lo haría un hombre sensato” (Aristóteles, *Ética a Nicómaco*, II, 6,110, b 36). Pasar de los principios morales, que suelen ser simple y muy claros, a los hechos, siempre complejos, no es fácil. Además, en medio se interfieren los prejuicios, intereses, fobias, filias, afectos, pasiones, creencias, conflictos pasados y presentes, e ideologías contrarias, lo que exige la utilización de la *prudencia*, para conseguir el justo medio equilibrado. Esa virtud se llama moralmente prudencia y religiosamente *espíritu de discernimiento*, que el Libro de los Proverbios, que tanto cristianos como mahometanos aceptan, exalta como verdadera sabiduría: “... Dando atento oído a la sabiduría/ e inclinando tu corazón a la prudencia; / si la buscas como se busca la plata/ cual si excavarás un tesoro/ entonces comprenderás el temor de Yahvé / y hallarás el conocimiento de Dios” (Antiguo Testamento, Libro de los Proverbios, 2,2-5). Y el *Corán* añade: “Si teméis a Alá, El os dará discernimiento, ocultará vuestras malas acciones y os perdonará”. (Sura, 8,29).

En el juicio sereno se deben tener en cuenta no solo las complejas circunstancias y también los valores y las leyes que marcan el camino a seguir. Ejemplo de prudencia y discernimiento, que significa etimológicamente separar el grano de la paja, ha sido la postura del Presidente de EEUU,

Barack Hussein Obama, hijo de padre negro, africano, musulmán, y de madre blanca cristiana, símbolo del mestizaje enriquecedor de razas, etnias, religiones y nacionalidades, quien ante el proyecto de la construcción de una mezquita en la Zona Cero de Nueva York *Cordoba House*, separó claramente el Islam del terrorismo, a la vez que proclamó: “Esto es América y nuestro compromiso con la libertad debe ser inquebrantable. El principio de todos los credos es bien recibido como parte esencial de los valores americanos (...) Somos una nación bajo Dios, aunque podamos llamar a Dios con distintos nombres (...) Es muy importante que la inmensa mayoría de americanos... mantengamos la claridad sobre quienes son nuestros enemigos, Al Qaeda y sus aliados. No estamos en Guerra contra el Islam... Tenemos millones de americanos musulmanes entre nuestros ciudadanos y van a las escuelas con nuestros hijos, son nuestros vecinos amigos y compañeros de trabajo” (*Discurso de Hussein Barack Obama, Presidente de EE.UU.*, en el IX Aniversario del ataque a las Torres Gemelas en Nueva York el 11- Sep-01, tomado del *El Mundo*, 11 de septiembre 2010). Como escribió el catedrático emérito de la Universidad Complutense Tomás Calvo Buezas, con motivo del ataque terrorista de Nueva York, 11-s-2001 “El problema no está en que existan civilizaciones diversas, ni religiones diferentes, ni culturas distintas, cuya pluralidad es un bien para toda la humanidad. El mal no está en el Islam, ni en el Judaísmo, ni en el Cristianismo. El mal está en la perversión idolátrica y asesina de una religión legítima (la que sea), pero que la pervertimos, la pudrimos y la transformamos sustantivamente en un ídolo, que convierte a los diferentes en enemigos que hay que exterminar”.

“Lo perverso de Bin Laden es asesinar sirviéndose de una religión en sí pacífica, pero que él pervierte para ideologizar y legitimar su fanatismo violento fundamentalista y sus sueños monstruosos de terror. Esa no es la religión de la inmensa mayoría de los 1.200 millones de musulmanes en el mundo que tienen su rostro pacífico y enseñan a no matar”.

“Con este tipo de interpretación perversa del Islam no se identifica la inmensa mayoría de sus líderes religiosos musulmanes y creyentes, que han condenado de forma enérgica el terrorismo del 11-S-1. Los cristianos sabe-

mos también bastante de eso y tenemos que reconocer nuestras culpas. Cuando matamos en “guerras santas” a los diferentes, aunque se dijera hacerlo en nombre de Dios, es una perversión de la religión predicada por Jesús en sus Bienaventuranzas y en su Mandamiento Nuevo de Amor al Próximo”. (T. Calvo Buezas, escrito el 11 de septiembre 2001 en “*Tribuna Complutense*” de la UCM, recogido en *Musulmanes y cristianos conviviendo juntos*, 2010, p. 217)

Esto es factible también en la vida ordinaria de mil modos distintos, como vemos con frecuencia en la prensa: “Los imanes moderados alertan a Interior. Ofrecen colaboración contra el problema muy grave de las prácticas extremistas” (*El Mundo*, 25/7/ 2010).

Fuera de este sereno equilibrio en el juicio y de sano espíritu de discernimiento están los extremistas, como el Pastor J. Ferry de una Iglesia Evangélica de Florida, (Gainesville) que planeó *la quema de coranes* en el aniversario del 11 S, institucionalizándolo como fiesta. Lo mismo ocurre con las amenazas de Mohamed Ahmad Huseón, Gran Mufti de Jerusalén, que proclamó a todos los vientos que, “si EEUU prenden fuego al Corán desatarán el caos en todo el mundo” (*Diario El Mundo*, 10/9/10). También lo hace “el Imán Abú Labán, la autoridad más respetada de la comunidad islámica en Dinamarca, que dijo, con ocasión de la publicación de la caricaturas de Mahoma: “Queremos internacionalizar el conflicto para que el Gobierno danés vea que esto es una ofensa a los musulmanes del mundo” (*Diario El País*, 6/2/2006). Los equilibrados y mesurados son más y mejores, aunque hagan menos ruido que los extremistas. A estos últimos debe tratarseles con cautela, aplicando con rigor la justicia, mientras que a los moderados con amabilidad y paz como a todas las personas de buena voluntad.

## 12. LA ESPERANZA COMPARTIDA EN EL TRIUNFO DEL BIEN.

En la solución de los conflictos con matices religiosos se suele hacer mucha insistencia en aspectos históricos, políticos, sociológicos y económi-

cos, olvidando la fuerza de la fe personal de muchos creyentes que en la historia ha movido montañas, lo que supone desaprovechar una inmensa energía para la causa de la convivencia y la paz. Para conseguir una adecuada integración no basta la tolerancia, sino que se exige también una actitud de positiva de encuentro de las personas creyentes que integran las instituciones.

Las religiones han suscitado y suscitan hoy en infinidad de personas y pueblos actitudes muy positivas, benefactoras y heroicas de las que deben estar satisfechas y gozosas con sano orgullo, aunque no siempre la bondad se ve recompensada. Pero la serenidad que da el saber que la obra bien hecha es un valor en sí mismo debe alentar a las diversas religiones a seguir haciendo el bien, lo que, según Kant, fundamenta el postulado de la existencia de Dios, que es el eje de toda religión: “Solo cuando la razón se añade a ella (la felicidad) aparece también la esperanza de llegar un día a ser participe de la felicidad en la medida en la que nos hayamos cuidado de nos ser indignos de ella” (Kant, *Crítica de la Razón Práctica* I, II,2, 5 a 232)

El bien hecho deben que presentarlo al mundo sin exhibicionismo, como testimonio y aval de muchas de sus actuaciones. Reconocer las propias limitaciones, no debe llevar a la autoflagelación sádica y a ocultar la verdad de los propios méritos. No se trata de que las creencias religiosas hagan *marketing* barato, pero sí de la presentación pública de sus buenas obras, porque según el propio evangelio “nadie esconde la lámpara y la pone en un rincón, ni bajo el celémín, sino sobre el candelero, para que alumbre a todos los de la casa”. (Evangelio de San Lucas, 11, 33). La firme creencia en el bien y en la justicia les debe llevar a esperar el premio prometido, según asegura el Corán: “El día que cada uno venga argumentando a favor de sí mismo, se le pagará cumplidamente según sus obras. Y a nadie se le hará injusticia” (*Corán*, Sura 16,111).

En las filas de las religiones hay millones de creyentes que aman la paz, trabajan por la justicia, son dadivosos, y entregan buena parte de su vida a los más necesitados. Hablando de la paz debe recordarse que San Francisco de Asís, pionero de la paz entre cristianos y musulmanes, se presentó durante la 5ª Cruzada (1219-1220) en Damietta ante el Sultán, arriesgando su vida, a predi-

carle el evangelio, porque creía que debía haber una relación más evangélica con los sarracenos, no basada en la fuerza de las armas, sino en el poder de la Palabra y el testimonio de la propia vida. Entre los musulmanes también hay muchos hombres venerables, que alzan su voz buscando el Bien y la Paz, comp los denominados *marabuouts*, *wali* y *awliyá* etc. Todos ellos, santos cristianos y musulmanes, forman la Jerusalén Celeste, porque, como dice el *Corán* “los que temen a Alá tendrán, ciertamente un bello lugar de retorno: los jardines del edén, cuyas puertas estarán abiertas para ellos” (*Corán*, Sura 38, 49-50). Esta es la misma multitud que simbólicamente describe el Apocalipsis: “...Miré y vi una muchedumbre grande, que nadie podía contar, de toda nación, tribu, pueblo y lengua, que estaban delante del Cordero, vestidos de túnicas blancas y con palmas en la manos” (Nuevo testamento, Apocalipsis, 7-9). Todos esos son los creyentes, con el gozo de la tarea bien hecha, que a pesar de los errores, debe sentirse sanamente orgullosos de lo realizado y repetir cada uno con San Pablo: “He combatido la buena batalla, he terminado mi carrera, he guardado la fe. Por lo demás ya me está preparada la corona de la justicia, que me otorgará aquel día el Señor, justo Juez, y no solo a mí, sino a todos los que aman su manifestación.” (*II Carta de San Pablo a Timoteo*, 2, 7-8). Curiosamente tanto el *Apocalipsis* (22-1) como el *Corán* (2,25) los sitúan en un paraíso, edén, o jardín con abundantes frutos y ríos de agua, gozando del premio merecido, lo que debe servir a todos los creyentes de estímulo, aun en medio de mal cometido. Esta es la común esperanza que deben compartir musulmanes y cristianos. Pero antes de llegar al deseado Paraíso, en donde encontrarán a la par los buenos creyentes de ambas religiones, hay que transitar por este “valle de lágrimas” terrenal lleno también de gozo, pero a la vez de graves conflictos.

### 13. EL ROL DE DE LA MUJER POLARIZA LAS DIFERENCIAS MÁS SIGNIFICATIVAS. ¿RELIGIÓN O CULTURA?

---

La situación de la mujer en parte del mundo árabe tiene elementos propios de su cultura, idiosincrasia, tradición y lugar de origen. Algunas de sus

tradiciones y comportamientos sociales son aberrantes, deben ser abolidos y producen un profundo rechazo en el mundo occidental. La mujer en el mundo islámico también sufre inferioridad jurídica y sometimiento funcional, de modo que en su consideración y rol social deben avanzar considerablemente. En la sociedad islámica el testimonio del hombre vale doble que el de la mujer y, lo que resulta hoy mucho más chocante, se establece la autoridad y el dominio del hombre sobre la ella. El hombre siempre debe preceder a la mujer, (*Corán, Azora de la vaca II, 223*), aunque en ese mismo texto se dice que “las mujeres tienen sobre los esposos los mismos derechos que ellos tienen sobre ellas, según es conocido; pero tienen sobre ellas preeminencia.” (*Corán, Azora II, 228*)

Lo que resulta más llamativo a la sensibilidad actual son estas palabras del Corán: “Los hombres están por encima de la mujeres... Aquellas de quienes temáis la desobediencia, amonestadlas, mantenedlas separadas en sus habitaciones, golpeadlas. Si os obedecen, no busquéis procedimientos para maltratadlas. (*Corán, Azora de las mujeres. (IV, 38)*).

A pesar de todo esto, con el paso del tiempo el mestizaje producirá cambios en la consideración de la mujer musulmana por la influencia del modelo social occidental, su acceso a la educación y su integración laboral. En este esperable proceso de cambio los occidentales pueden ayudar, pero sin sentido de superioridad ni de dar lecciones a los advenedizos, porque no se debe olvidar que también las nativas han sufrido durante siglos la inferioridad en las relaciones religiosas, familiares, sociales y políticas.

En la estructura religiosa cristiana cabe recordar las palabras de San Pablo leídas prácticamente en todas las ceremonias nupciales: “Las casadas estén sujetas a sus maridos como al Señor; porque el marido es cabeza de la mujer, como Cristo es cabeza de la Iglesia y Salvador de su cuerpo”. (*Carta a los Efesios, 5, 21-23*). En el Islam la desigualdad es mucho más profunda, pero la Iglesia Católica en su desarrollo posterior tampoco debe enorgullecerse en este campo, pues no ha permitido ni permite a la mujer acceder al sacerdocio ni a los puestos jerárquicos de orden ni de jurisdicción.

En la misma ceremonia del matrimonio cristiano, hasta hace muy poco, quedaban restos de esta dependencia, como la entrega de arras del marido a la mujer, hoy corregida, porque los bienes eran del marido y él hacia partícipe a la mujer, y el uso del velo que cubría durante la ceremonia la cara de la futura esposa, hasta que daba el consentimiento al marido. Si nos fijamos en las mujeres de mayor rango, las princesas, su matrimonio servían de moneda de cambio para hacer pactos entre reyes o príncipes a quienes a veces ni las mismas mujeres conocían y, aún hoy, se conserva el rito de pedir permiso al Rey antes de dar su consentimiento matrimonial.

La vida social occidental ha mantenido durante siglos un control mucho más estrecho y riguroso sobre las mujeres que sobre el varón, principalmente en lo referido a la sexualidad, a la participación en el ejercicio del poder, al acceso a la cultura y a los puestos de responsabilidad pública.

Occidente debe no ser hipócrita porque, fijándonos solo en la prostitución, “500.000 mujeres están explotadas en Europa. Las víctimas de las mafias no superan el miedo a sus proxenetas. Medio millón de mujeres viven en esos momentos atrapadas en redes de trata de personas en Europa, muchas de ellas, en España, uno de los países europeos con mayor índice de redes de explotación sexual, según la ONU. El fenómeno ha adquirido proporciones endémicas, aseguró ayer Itziar Ruiz Jiménez, miembro del Comité de Amnistía Internacional.” (*Diario El País*, 23/11/2007). Lo peor de todo es que la mayoría de ellas son pobres e inmigrantes, lo que añade más carga a la situación social de dominación. Si a esto se añade la cantidad de divorcios en los que con frecuencia algunas mujeres se llevan la peor parte, las muertes violentas a manos de sus parejas y los malos tratos se pone de manifiesto que también en la cultura occidental queda mucho camino por recorrer.

En cuanto a la participación de vida política basta recordar que la misma Constitución Española de 1978 da primacía al varón a la hora de heredar los derechos sucesorios a la Corona del Reino.

#### 14. LA CONVIVENCIA INTERRELIGIOSA EN LA DIVERSIDAD: DIFÍCIL, PERO POSIBLE Y NECESARIA.

---

En medio de la diversidad de pueblos, tradiciones, creencias y culturas buena parte de la humanidad ha ido acercándose a ciertos núcleos de pensamiento práctico que pueden servir de hitos de conducta compartidos por todos o la mayoría. La tolerancia en la diversidad es de por sí un valor, pero solo con ella no se llega a una enriquecedora convivencia, por lo que se debe fomentar con mucho interés, pero hay que completarla con otros valores. (Mohamed Sini, *Diario El País*, 13/4/2002).

Reconocer, aceptar y salvaguardar los derechos humanos, que son valores básicos y normal morales, con características de universales, preferenciales, inalienables, imprescindibles e innegociables, y que se asienta sobre la naturaleza ontológica de cada persona, sea quien sea, debe figurar en el frontispicio de toda convivencia justa, tolerante y pacífica. Como referencia fundamental de encuentro, cabe tomar el artículo 2,1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948): “Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamadas en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.” Este principio ético, formulado en lenguaje jurídico como derecho, debe ser aceptado por todos.

Pero la democracia, la Constitución y el derecho no bastan, hace falta también la ética. Las normas políticas y sociales son necesarias para una convivencia pacífica, pero no agotan la regulación de los comportamientos humanos. Es necesaria también la moral que refuerza algunos de los elementos anteriores e impone otros que caen bajo la conciencia personal y la responsabilidad social.

Aquí radica el dinamismo y la fecundidad del mestizaje que lleva consigo la inmigración, cuando un sujeto determinado cambia de entorno, sobre todo en la vida cotidiana y en la vida laboral y, a la vez conserva las raíces de su cultura, de modo que a la vez sigue siendo el mismo, pero parcialmente

transformado. La primera generación suele seguir muy fiel a las propias costumbres, la segunda menos y así en progresión descendente, a la vez que van creciendo al mismo ritmo la asunción de las nuevas formas de comportarse, creándose por el mestizaje biológico, pero principalmente social, una nueva cultura, una nueva civilización (T. Calvo Buezas, 2006).

Es precisamente en el nivel de costumbres culturales, aunque con ciertas implicaciones morales, donde se sitúan las diferencias de las que mutuamente musulmanes y cristianos se quejan y dificultan la paz (*salam*), de donde deriva la palabra Islam. Pero a pesar de las diferencias profundas que existen entre cristianos y musulmanes en los planos doctrinales, teológicos, morales y culturales, el diálogo y la convivencia son posibles y este debe ser el paradigma del futuro en Oriente y Occidente.

## BIBLIOGRAFÍA

---

- Abumalham, M.: *Mirando al mundo árabe*. Editorial Complutense, Madrid, 2009.
- Alí, T: *El choque de fundamentalismos, cruzados, yihad y modernidad*. Alianza Madrid, 2002.
- Amin, M.: *Identidades asesinas*. Alianza editorial, Madrid 1999.
- Arnstrong, K: *Los orígenes del fundamentalismo en el judaísmo, el cristianismo y el Islam*. Tusquest, Barcelona, 2004
- Calvo Buezas, T: *La escuela ante la inmigración y el racismo: orientaciones de educación intercultural*. Popular. Madrid, 2003.
- Calvo Buezas, T: *Hispanos en Estados Unidos, inmigrantes en España ¿amenaza o Nueva Civilización?..* Editorial Catarata, Madrid, 2006.
- Calvo Buezas, T: *Musulmanes y cristianos conviviendo juntos*. Instituto de Estudios Ceutíes. Ceuta, 2010.
- Camus, A: *El primer hombre*. Tusquets, Barcelona, 1994.
- Casa árabe. *Musulmanes en España. Guía de referencia*. IEAM, Retosa. Madrid. 2009

- Caspar, R: *Para una visión cristiana de Islam*. Sal Térrea. Santander. 1995.
- Chaid, M: *Ética para la convivencia. Pensar la inmigración. El Islam en casa*. La esfera de los libros. Barcelona.2005.
- Checa, F: *Africanos en la otra orilla. Trabajo, cultura e inmigración en la España mediterránea*. Icaria, Madrid.1998.
- CIS: *Actitudes y opiniones de los españoles hacia los inmigrantes extranjeros*. Colección Estudios, Madrid. 1991, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996.
- Frank, A. *Diario*, Plaza Janés, Barcelona, 1982.
- Depuis,J: *Hacia una teología cristiana del pluralismo religioso*. Wd. Sal térrrea, Santader. 2000.
- Domínguez Balaguer, R: *Réquiem por Europa*. Grafite Ediciones, Baracaldo, 2007
- Fundación de Cultura islámica: *El Islam patrimonio de todos*. Cuadernos de Profesores, Madrid, 2001.
- Goytisolo, JJ y Naïr, S: *El peaje de la vida: integración o rechazo de la emigración en España*. Madrid, Aguilar, 2000.
- Grupo Eleuterio Quintanilla: *Extranjeros en la escuela: una propuesta intercultural*. Gijón. Centro de Profesores, 2001.
- Hans Küng J: *El cristianismo y las grandes religiones*. Libros Europa, Madrid, 1987.
- Hans Küng, J: *El Islam. Historia, presente, futuro*. Trotta, Barcelona, 2006-7.
- Hattstein, M: *El Islam*. Könnemann. Tandem Verlag GmbH. Barcelona, 2006.
- Herrera,F (coord) et al.(2002,2004,2005, 2006,2007). *Inmigración, interculturalidad y convivencia*. Instituto de Estudios Ceutíes/ Ciudad Autónoma de Ceuta, Málaga (5 tomos)
- Huntington, S.: *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*. Paidós, Barcelona, 1997.
- Jadil, Al: *Cristianismo e Islam*. Rialp, Madrid.
- Jomier, J: *Biblia y Corán. Razón y Fe*, Madrid,1966,

- Lacomba, J: *El Islam inmigrado. Transformaciones y adaptaciones de las prácticas culturales y religiosas*. Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, 2001.
- Lardonis de la Torre, R: *El Islam una oportunidad para Europa. Europa una oportunidad para el Islam*. Icaria, Barcelona, 2008.
- Montilla, A. *Los musulmanes en España: libertad religiosa e identidad cultural*. Trotta, Madrid, 2004
- Martín Muñoz G. : Entre el tópico y el prejuicio. El Islam y el mundo árabe en el sistema educativo español. *Revista de Educación*. Pp 316, 1998.
- Mernissi C.: *El harén político. El profeta y las mujeres*. Ediciones del Oriente y del Mediterráneo, Madrid, 2002.
- Montilla, A.: *Los musulmanes en España: libertad religiosa e identidad cultural*. Trotta, Madrid, 2004.
- Moreras, J.: *Musulmanes en Barcelona, espacios y dinámicas comunitarias*. CIDOB, Barcelona, 1999.
- Losada, T.: “Redescubrir el Islam. Contemplando la vida, a Dios, en este cruce de caminos, sentir y religión”. *Folleto con El*. Barcelona, 2007.
- Paolucci, G y Eid, C.: *Cien preguntas sobre el Islam*. Encuentro, Madrid, 2006.
- Ruiz, C.: *La mujer musulmana*. Universidad de Granada, 1994.
- Said, E.: *Cubriendo el Islam: Cómo los medios de comunicación y los expertos determinan nuestra visión del resto del mundo*. Debate, Barcelona, 2005.
- Said, E: *Cubriendo el Islam: Cómo los medios de comunicación y los expertos determina nuestra visión del resto del mundo*. Debate, Barcelona, 2005.
- Sami, N.: “Islam, cuando la religión se hace ideología”. *El País*, 14 de octubre, 2001.
- Savater, F.: *La heterofobia como enfermedad moral*. Instituto de la Mujer, Madrid, 1994.

- Seyyed Hossein N: *El corazón del Islam*. Kairos, Barcelona, 2007.
- Tamayo, J.J.: *Fundamentalismo y diálogo entre religiones*. Trotta, Madrid, 2004.
- Tamayo J. J: *Islam: Cultura, religión y política*. Trotta, Madrid, 2009.
- Universidad Pontificia de Salamanca. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología “León XIII”, nº 16, Madrid, 2000.
- Villapalos, G y López, A: *El libro de los valores*, Planeta, Barcelona, 1997.
- Voltaire, F: *Diccionario de filosofía*, Temas de hoy, Madrid, 1995.





*De especie silvestre (kótinós) a olivo sagrado (élaios).  
Notas sobre el cultivo del olivar, la producción, la  
comercialización y el consumo de aceite de oliva en  
el Mediterráneo antiguo<sup>I</sup>*

DESIDERIO VAQUERIZO GIL<sup>2</sup>

*“Mucho antes de que fuese un alimento, el aceite de oliva embellecía  
el cuerpo, curaba enfermedades y nutría las almas”*

(Rosenblum 1997, 17).

SÍNTESIS HISTÓRICA

---

*“Envío también después de él la paloma, para ver si ya se habían  
acabado las aguas... Mas ella volvió a Noé por la tarde, trayendo en*

- <sup>1</sup> Gracias a Fernando López Segura y Francisco Pérez Jiménez por haber despertado en mí el interés por el tema del olivo y la producción de aceite en la *Hispania* antigua, que cuenta con especialistas (J.M. Blázquez, J. Remesal, E. Rodríguez Almeida, G. Chic, P. Sáez...), mucho más solventes y reputados que yo. Sirva, por tanto este trabajo, como homenaje a ambos, y testimonio material de tantos buenos momentos compartidos por toda España como ponente en sus cursos sobre el aceite de oliva y la dieta mediterránea. Mi agradecimiento también a Manuel Pecellín por invitarme a participar en esta sede.
- <sup>2</sup> Catedrático de Arqueología. Universidad de Córdoba. Responsable del Grupo de Investigación *Sísifo* (P.A.I., HUM-236, [www.arqueocordoba.com](http://www.arqueocordoba.com)).

*el pico un ramo de olivo con las hojas verdes...” (Génesis 8, 8 y 11)*  
*“Ciertos aventureros naturales de Arcadia, pocos en número, faltos de medios y deseosos de tener a quién servir para ganarse la vida, se pasaron a los persas. Conducidos a la presencia del rey, preguntáronles los persas, llevando uno la voz en nombre de todos, qué era lo que entonces estaban haciendo los griegos. Respondieron ellos que celebraban los Juegos Olímpicos, habiendo concurrido a los certámenes gimnásticos y carreras de caballos. Preguntó el persa cuál era el premio propuesto por cuyo goce contendían, a lo que respondieron que la recompensa consistía en una corona de olivo que allí se daba. Fue entonces cuando oyendo esto Tritantegmes, hijo de Artabano, prorrumpió en una exclamación que le costó ser tenido del rey por traidor y cobarde; pues informado de que el premio en vez de dinero era una guirnalda, no pudo contenerse sin decir delante de todos: ‘Desgracia, Mardonio, ¿contra qué especie de hombres nos sacas de campaña que no se las apuestan sobre quién será más rico, sino más virtuoso?’” (Heródoto, *Historias*, VIII, 26; Cfr. C. Duránte, en Cabrera, Castellano, 2007, 87).*

Los orígenes del olivo, que parece haber estado presente en la vida del hombre casi desde su aparición sobre la tierra, se pierden en la Prehistoria. Sin embargo, existe unanimidad en que hunden sus raíces en el Próximo Oriente, y más particularmente en la franja siriopalestina (algunas de las primeras referencias aparecen en las tablillas con escritura cuneiforme de Ebla, Siria, fechadas en 2.300 a.C.), donde contamos con testimonios del cultivo del árbol, consumo del fruto, producción de zumo en avanzadas almazaras y almacenaje en los palacios desde el V milenio a.C.<sup>3</sup> De hecho, la Biblia, que representa una de las fuentes escritas más completas y detalladas de la Antigüedad (particularmente, por lo que se refiere a esta zona), contie-

3 En Babilonia, al médico se le denominaba *asu*: “conocedor de los aceites” (BERMÚDEZ, CORDOBA, INFANTE, 2009, 3).

ne un número cercano a las doscientas referencias al aceite de oliva (BLÁZQUEZ, 2007, 99 ss.), lo que supone una prueba incontestable de la intensidad del cultivo, así como del alto valor del aceite, utilizado para usos culinarios, pero también con un alto componente simbólico: con él se ungía a los reyes y se transmitía la divinidad. De todos es sabido que fue una paloma la que, portando en su pico una rama de olivo como símbolo de reconciliación bien comprendido y aceptado en todo el Oriente del Mediterráneo, anunció a Noé el final del Diluvio Universal y, consecuentemente, de la cólera de Dios (*Génesis*, 8, 6, 12).

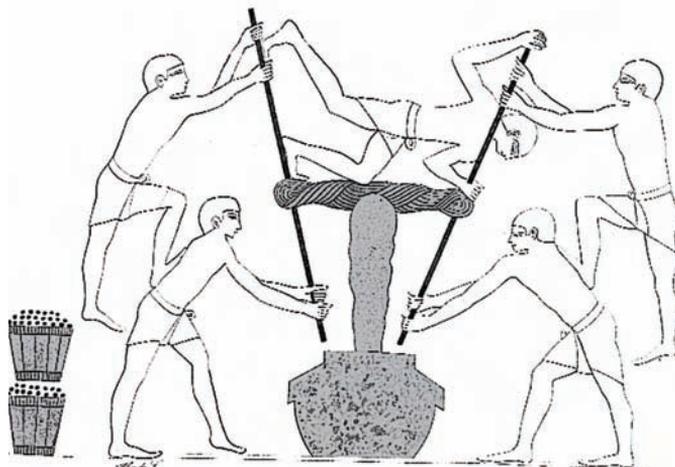
Desde Oriente, el cultivo del olivo<sup>4</sup> se iría expandiendo de manera progresiva hacia el extremo occidental del Mediterráneo, en un proceso paulatino que documenta bastante bien la arqueología. Conocemos tablillas minoicas que dan idea de la importancia que olivo y producción de aceite tuvieron en la cultura cretense desde mediados del III milenio a.C. (POLYMÈROU-KAMILAKIS, 2007, 226); una producción que iría destinada no sólo al consumo, sino también a usos cosméticos y medicinales y a diversas actividades industriales, como por ejemplo el hilado y tejido de la lana, la metalurgia (el aceite, como combustible para los hornos), o la fabricación de ungüentos y perfumes. Así ha quedado demostrado recientemente en Chipre (BELGIORNO, 2007b) *–vid infra–*.

Del mismo modo, hace muy poco tiempo, la misión española en Egipto que dirige J.M. Galán ha documentado en la tumba de Djehuty, un alto funcionario de la reina Hatsepsut que se hizo enterrar en la necrópolis de Dra Abu el-Naga, situada en la orilla oeste del Nilo a su paso por Luxor y ya en uso desde momentos anteriores, cuarenta y dos ramos de flores magníficamente conservados (incluidas sus ataduras). Los conformaban ramas de persea y olivo, en el primer ejemplo del uso de este árbol que se tiene constatado en Egipto después de las coronas del mismo material recuperadas hace casi un siglo en la tumba de Tutankhamon. Todo parece indicar que, tal y como aparece representado en

4 El árbol en su forma silvestre ya existía en las riberas del Mediterráneo desde la Prehistoria, y es probable que se consumiera su fruto desde cuando menos la Edad del Bronce (BELGIORNO, 2007, 35).

algunas pinturas y relieves funerarios de la época, los deudos asistirían al funeral portando una vasija con agua y un ramo de flores; práctica que ahora queda confirmada desde el punto de vista arqueológico. Lógicamente, el hecho de que se eligiera el olivo en lugar de cualquier otra planta debe incorporar algún contenido simbólico que por el momento se nos escapa, aunque es fácil relacionarlo con la paz, la sabiduría, la felicidad, la armonía, el prestigio, la religión, la victoria, la fertilidad, la riqueza o los deseos de vida más allá de la muerte (no olvidemos que el olivo es el único árbol que “resucita”). La cronología del conjunto, recuperado en un agujero de la tumba donde los ramos habrían sido almacenados tras la ceremonia (las vasijas lo fueron en otro, también documentado), remite al año 1.450 a. C., unos cien años antes de que fuera enterrado Tutankhamon.

Aun cuando también debieron producirlo desde muy pronto (Lám 1), hoy sabemos, entre otras razones merced al hallazgo de las vasijas en que se transportaba (los odres, hechos generalmente con pieles de cabra o de macho cabrío, no se han conservado), que Egipto importó grandes cantidades de aceite desde Creta y Palestina al menos desde comienzos del II milenio a.C., con fines alimenticios, pero también cosméticos, medicinales, rituales y mor-



Lám. 1. Escena de prensado por torsión. Tumba egipcia de Saqqarah (BRUN, 2003, 197)

tuorios. Al parecer los egipcios, que atribuían a la diosa Isis la difusión del olivo y que como todos sabemos concedieron una importancia extraordinaria al Más Allá, usaron también el aceite para conservar: no sólo alimentos; también, temporalmente, a sus muertos<sup>5</sup>.

En Grecia continental, por su parte, que probablemente conocería el cultivo del olivo a través de los fenicios en los últimos siglos del II milenio a.C., su origen fue explicado a los propios contemporáneos con tintes mitológicos, como tantos otros aspectos de la vida. Según la leyenda, en tiempos de Cécrope, primer rey mítico del Ática, los futuros atenienses entraron en liza al no saber qué nombre ponerle a su ciudad. Dicha rivalidad se plasmó en las posturas contrarias de dos de las más importantes divinidades del panteón griego: Poseidón, dios del mar, y Palas Atenea, diosa armada de la inteligencia, el ingenio, la Filosofía y la *techné*, señora del ejército, de la artesanía y los oficios, hábil tejedora y protectora de la virginidad (virgen ella misma). Para buscar una solución efectiva, se reunió un consejo de doce dioses presididos por el omnipotente Zeus que acordaron lo siguiente: pondría nombre a la ciudad quien le aportara el elemento más importante para su supervivencia y su futuro. Así las cosas, Poseidón clavó su tridente en la acrópolis y de la tierra surgió un caballo, símbolo de la guerra, pero también animal de transporte, dócil, fuerte y manejable (según otros autores, agua salada, inservible por tanto para el ser humano y para regar la tierra; Pausanias, I, 26, 5). Por su parte, Atenea sembró una semilla y de ella brotó un frondoso olivo, símbolo de paz, belleza, sabiduría, amistad, fertilidad, salud, longevidad y victoria (además de servir a la alimentación y proporcionar luz con la que combatir la oscuridad). Bastó con que Zeus mostrara a los jueces su propuesta para que el olivo se convirtiera de inmediato en árbol sagrado y símbolo de la nueva ciudad (Plutarco, *Temístocles* 19), a la que como todos sabemos la diosa acabó prestando su nombre: Atenas. Esto explica que, todavía hoy, quienes visitan la Acrópolis puedan contemplar junto al Erecteion un precioso olivo

5 Con este fin se sirvieron preferentemente de aceite de cedro o de sésamo, pero a veces también de oliva que, no obstante, dados su escasez y valor se empleó sobre todo para libaciones y ofrendas practicadas durante los funerales (BLÁZQUEZ, 2007, 95 ss.).



Lám. 2. Acrópolis de Atenas. Erecteion, junto al que crece el olivo de Atenea (CAMP, 2001, Lám. 87)

que en realidad ha sido plantado hace sólo unos años, pero que sirve como recordatorio del mito (representado en todo tipo de soportes, tanto en época griega como romana; *vid.* LÓPEZ MONTEAGUDO, 2007, 275 ss.) y de la importancia que este árbol desempeñará a partir de aquel momento en la cultura griega (Lám. 2); un olivo que lleva allí miles de años, tal como nos recuerdan los autores antiguos (Plinio, *Nat. Hist.* 16, 240; Higinio, *Fab.* 164.1): “Acerca del olivo no puedo decir otra cosa sino que fue el testimonio de la diosa en su lucha por el país; dicen también lo siguiente: que el olivo se quemó cuando el medo incendió la ciudad de Atenas y que, en el mismo día en que se quemó, volvió a retoñar hasta dos codos de altura” (Pausanias, I, 27, 2; *Cfr.* MELLADO, 2007, 43).

A Atenea se atribuye, pues, la introducción del cultivo del olivar en el Ática y la invención del aceite (por eso, las jóvenes representadas en los relieves del Partenón portan en sus manos ramas del árbol, como homenaje a la diosa, protagonista absoluta de las grandes fiestas Panatenaicas), aunque sería el héroe civilizador Aristeo, hijo de Apolo y de la ninfa Cirene, criado en el

norte de África, el encargado de enseñar tales avances a la Humanidad, y expandidos por el Mediterráneo (Apollonio 4, 1132-1133; Diodoro, 4, 81, 2; Nonnos, *Dion.* V 212-286; Cicerón, *Nat. Deor.* III 18, 45; *Ver.* 1, 4, 128; Plinio, *NH* VII 56, 199)<sup>6</sup>. Como consecuencia, el olivo se convertiría de inmediato en una de las más importantes señas de identidad de la cultura y la economía griegas (sobre las diversas versiones del mito, así como sus múltiples derivaciones, *vid.* JIMÉNEZ, DE MIGUEL, 2007, 84 ss.), presente en muchas facetas de su vida y de su arte, adquiriendo un protagonismo que perdurará hasta prácticamente nuestros días (LÓPEZ MONTEAGUDO, 2007).

No hay que olvidar la presencia del árbol y de su fruto en *La Iliada*, aunque en ella el aceite no es citado nunca como alimento, sino como parte del paisaje, ungüento, perfume o medicina. Por ejemplo, es un tronco de olivo el que usa Ulises para cegar al Cíclope. De su misma madera se fabrican armas y otros útiles, buscando con ello multiplicar el efecto benéfico y sagrado del árbol, en *La Odisea*, donde, precisamente, el reconocimiento de su marido por parte de Penélope se basará en el secreto que esconde el lecho conyugal, fabricado tiempo atrás por el héroe en la madera de un olivo criado en el patio del palacio (sobre el tema, *vid.* JIMÉNEZ, DE MIGUEL, 2007, 86 ss.). Y con un acebuche elaboró Heracles el arco y la maza con los que dio caza al famoso león de Nemea, en el primero de sus doces trabajos, lo que identifica al olivo con la fuerza y el valor: “*Esta fue la hazaña que a dar cima primero impúso me/ Euristeo, pues ordenó me matar a la temible fiera./ Al punto yo me puse en camino, tras tomar el arco flexible y/ el hueco carcaj/ repleto de flechas, y en la otra mano portando un cayado/ bien sólido, con toda la corteza y el corazón de un espeso/ acebuchel que yo mismo al pie del divino Helicón/ hallé y que con su haz de apretadas raíces arranqué*” (Teócrito, XXV, 204-215; *cf.* JIMÉNEZ, DE MIGUEL, 2007, 86).

6 “(Aristeo...) Fue el primero en descubrir el rocío del aceite que gotea pródigo cuando, después de haber cortado el fruto, con una pesada piedra de forma de muela exprimió el pingüe producto de la jugosa aceituna” (Nono de Panópolis, poeta épico de los siglos IV-V d.C.; *cf.* JIMÉNEZ, DE MIGUEL, 2007, 85).



Lám. 3. *Ánfora griega ática de figuras negras con escena de vareado y recogida. Pintor de Antimenes. 520 a.C. British Museum (BRUN, 2003, 138)*



Lám. 4. *Ánfora griega con escena de vareado y recogida. Detalle. Pintor de Antimenes. Museo de Berlín (BRUN, 2003, 141)*

A partir del momento en que Grecia sale de la Edad Oscura, allá por los comienzos del I milenio a.C., el olivo se perfila como uno de los elementos más determinantes de su civilización<sup>7</sup>: objeto principal de dedicación de sus tierras y de su producción agrícola (Láms. 3 y 4); producto de consumo, omnipresente en su dieta, en la iluminación o en la base de su cosmética; factor de comercialización y riqueza, y también emblema cultural (sobre todo ello, *vid.* POLYMÈROU-KAMILAKIS, 2007). Así, aparece en innumerables series de la numismática griega como atributo de Atenea, cuya cabeza ocupa el anverso, y la lechuza, su símbolo animal, portando una ramita, el reverso (Lám. 5). Fue considerado a todos los efectos como un árbol sagrado, hasta el punto de que determinadas iniciativas legales (leyes de Solón, transmitidas por Plutarco) sancionaron incluso con la muerte a quienes se atrevieran a arrancar alguno de ellos (JIMÉNEZ, DE MIGUEL, 2007, 91 ss.).

7 “Vivía en medio de la más hermosa tranquilidad de un campesino, sin aderezo, sin cuidarme de la mugre, sin inquietud alguna, en desorden, ocupado de las abejas, las ovejas y el olivar” (Aristófanes, *Las Nubes*, vv. 43-45; Cfr. SÁEZ, 1991, 279-280).



Lám. 5. Tetradracma ateniense. Siglo V a.C.

Ramas de olivo fueron utilizadas para coronar a los atletas vencedores en los Juegos Olímpicos, paradigma del espíritu agonístico griego<sup>8</sup>. Del mismo modo, en los Juegos Panatenaicos, celebrados anualmente en honor de Atenea, la victoria en los concursos atléticos e hípicas fue premiada con ánforas-trofeo decoradas con la figura de Atenea y llenas con el aceite de los olivos sagrados de la diosa (*moríai*). El número de estas ánforas, cuyo tamaño y contenido fue en directa relación con la bonanza o penuria de los tiempos, varió según el tipo de competición, pudiendo superar ampliamente la centena para el vencedor de las carreras de carros en el siglo IV a.C. (una inscripción de esta época indica que para la edición de los Juegos conmemorada se necesitaron 1.500 ánforas, lo que implica una cantidad de aceite bastante considerable). Este mismo aceite fue usado en ocasiones como elemento de pago (BLÁZQUEZ, 2007, 101).

8 “Casi enfrente de la cámara posterior crece a la derecha un olivo silvestre. Se llama el olivo de las Bellas Coronas -kótinós Kalistéfanos-, y de sus hojas hacen las coronas que es costumbre dar a los vencedores de las competiciones olímpicas. Cerca de este olivo silvestre se alza un altar de las Ninfas; éstas también son llamadas Ninfas de las Bellas Coronas” (Pausanias V, 15, 3; Cfr. C. Durántez, en CABRERA, CASTELLANO, 2007, 84). Según parece, la primera antorcha olímpica fue un simple ramo de olivo ardiendo (ROSENBLUM, 1997, 17).

Los griegos serán, junto con los fenicios, los transmisores de la olivicultura y del consumo de aceite a todo el Mediterráneo Occidental, en el marco de sus respectivas colonizaciones históricas, documentadas arqueológicamente en la Península Ibérica desde al menos el siglo IX a.C. (la griega algo más tarde). En algunos yacimientos de Andalucía (caso, por ejemplo, de la cueva de Nerja) aparecen huesos de aceituna fechados científicamente diez mil años antes de Cristo, pero por el momento todos los análisis parecen confirmar que se trata de acebuches (*olea silvestres*); lo que no quita que las poblaciones contemporáneas se sirvieran del árbol como tal para leña, y del fruto (acebuchina) para secarlo y comerlo, o bien obtener algún tipo de aceite rudimentario con el que iluminarse (RODRÍGUEZ-ARIZA, MONTES, 2007). Si nos consta que la exportación de aceite bético a Roma debió empezar como mínimo desde época augustea, lo que es prueba evidente de que el cultivo del olivo y la obtención organizada de su zumo respondían, seguramente, a una tradición de siglos (*vid.* al respecto LAGÓSTENA 2009294 ss.), como parece demostrar el famoso texto de Estrabón: “*De Turdetania se exporta trigo y vino en cantidad, y aceite no sólo en cantidad, sino también de la mejor calidad*” (*Geografía*, 3, 2, 6).

En Roma, sin embargo, el olivo no tuvo nunca carácter sagrado, ofreciendo este sentido sólo cuando se celebraban ritos a la griega. En cambio, fue considerado de manera generalizada como símbolo de la paz, de triunfo y de victoria: “*Ya se habían presentado embajadores de la ciudad latina cubiertos con ramitas de olivo a pedir una tregua ...; le sigue Mnesteo, el reciente vencedor del certamen naval, Mnesteo, ceñido de verde oliva*” (Virgilio, *En.* 11, 100-101; *Cf.* MELLADO, 2007, 61). Adriano, el gran emperador nacido en Itálica, que dio a Roma uno de sus periodos más pacíficos y de mayor prosperidad, llegó a acuñar monedas con una rama de oliva en el reverso y la leyenda *Hispania*, aludiendo con toda claridad y contundencia a la importancia de la producción y del comercio hispanos en el abastecimiento del resto del Imperio, muy en particular de su capital: Roma. También lo hizo Galba y, de hecho, fue bastante común que la representación alegórica de nuestra provincia apareciera con corona de olivo (como confirman también algunas fuentes escritas; Claudiano,

*De Cons. St.* II 28), o portando un ramo de dicho árbol como principal atributo (LÓPEZ MONTEAGUDO, 2007, 280 ss.) (Lám. 9bis, Ay B).

Tras el triunfo del Cristianismo, el aceite acabaría ocupando un puesto importante en las ceremonias (¿cómo no recordar, por ejemplo, el papel de las ramas de olivo, símbolo de paz y reconciliación, combinadas con palmas, símbolo de victoria, en la entrada de Jesús en Jerusalén?), desde las relacionadas con el bautismo a las que acompañan el acto último del morir (Santos Óleos); sin olvidar la conexión del árbol con el sacrificio: Cristo fue prendido en el Huerto de los Olivos, y de olivo fue la cruz en la que recibió muerte (ROSENBLUM, 1997, 26).

#### ELAION/OLEUM/OLIVA/ACEITE

*“De todas las ocupaciones que reportan un beneficio, ninguna es mejor que la agricultura, ninguna más rica o más dulce, ninguna más digna del hombre, y del hombre libre” (Cicerón, de Officiis, I, 45, 151; Aurea Dicta, 92)*

El origen de los principales vocablos que hoy se utilizan para referirse al olivo y su producción proceden del griego *elaion*. De aquí pasarán al latín, en el que *oliva* designa tanto al árbol como al fruto, y *oleum* al zumo de éste, detectándose cierta confusión al respecto que reflejan claramente los textos escritos de la época: “...Olea es el fruto, oliva el árbol, y a un conjunto de éstos se le llama *olivatum*, como *querquetum* (*encinar*), *pinetum* (*pinar*); al jugo le llaman *olivum*, ... -aunque muchos- ... con frecuencia utilizan indiscriminadamente tanto *olea* como *oliva* para el fruto, e incluso no tienen inconveniente en denominar con uno u otro nombre a cualquiera de las dos realidades” (Suetonio, *Prat.* 176, 92-95; Cfr. MELLADO, 2007, 47 y ss.). Estas palabras, que siguen siendo prácticamente las mismas en italiano (*oliva* y *olio*), se mantendrán en las lenguas románicas, de forma que las denominaciones coinciden en francés, portugués e inglés (*olive*), aunque a este último idioma llegue en

realidad como préstamo lingüístico. Sin embargo, con el tiempo al español, de fuerte base latina, se incorporarían dos nuevas acepciones: aceite y aceituna, derivadas directamente del árabe. Según dejó escrito Feliciano Delgado, maestro indiscutible en estas lides (DELGADO LEÓN, 2006), la homonimia entre *olio* (aceite) y *oyo* (ojo) obligó, ya en el siglo XIII d.C., a tomar prestado el término *al-zait*, que en principio designaba todas las grasas, por lo que en ocasiones aparece en las fuentes de la época de forma aún más explícita: *zayt al-zaytun*, o, lo que es lo mismo, “grasa, o aceite, de aceitunas” (GARCÍA SÁNCHEZ, 2007, 140-141).

De esta manera, los nombres que utilizamos actualmente son: *olivo* para el árbol, *oliva* o *aceituna* para el fruto, y *aceite* para el zumo del fruto.

## EL ACEITE LLEGA A ROMA

---

*“Por el contrario, los olivos no exigen cultivo y nada esperan de la recorva hoz ni de los tenaces rastros, cuando ya se han adherido al campo y pueden soportar bien las auras. La misma tierra, abierta con la ganchuda laya, da la suficiente humedad y procura pesados frutos cuando se echa mano de la reja. Cría así, pues, el craso olivo, agradable a la paz”* (Virgilio, *Geórgicas* II, 420-426; Cfr. Sáez, 1991, 281-282).

Los olivos *“deben sembrarse después del equinoccio de primavera y, en el primer año, el semillero debe escardarse lo más frecuentemente posible; en el siguiente y los sucesivos, cuando ya las raíces de las plantas se hayan fortalecido, pueden labrarse con rastrillos. Conviene abstenerse de podarlos durante los dos primeros años; al tercer año, dejar dos pequeñas ramas a cada planta y escardar frecuentemente el semillero; al cuarto año, se debe cortar la rama más débil de las dos. Cultivados así, a los cinco años son arbolitos con suficiente consistencia para el trasplante”* (Columela, *De re rustica* V, 9, 5).

Aunque probablemente ya se daba en Sicilia y en algunos otros puntos de la Península Itálica, parece que la domesticación del olivo en el Lazio tendría lugar entre los siglos VIII y VII a.C., quizás inicialmente de la mano de los fenicios, si bien la expansión del mismo sería obra de los griegos. Su cultivo y su uso tardaron en cuajar, o por lo menos en generalizarse el consumo, pero pocos siglos después aceite y aceitunas habrían de convertirse en base fundamental de la dieta roma-



*Lám. 6. Kántharos con decoración de ramas de olivo. Pompeya. Tesoro de Menandro, Museo Nacional de Nápoles (BRUN, 2003, 144)*

na, junto con el vino y el pan (Lám. 6). A ello contribuiría, como enseguida detallaré, la enorme producción de la Bética (favorecida precisamente por la difusión del cultivo por parte de Roma; RODRÍGUEZ-ARIZA, MONTES, 2007), que a partir de mediados del siglo I d.C. se convirtió en la principal proveedora del Imperio, al adquirir el Estado romano enormes cantidades de aceite del Valle del Guadalquivir para el abastecimiento del ejército y de la propia *Urbs*.

Sólo a la capital fueron enviadas más de cincuenta millones de ánforas entre los siglos I y III d.C.; envases no retornables, que se arrojaban en el Testaccio, un monte artificial que surgió como vertedero específicamente diseñado al efecto donde se conservan todavía hoy más de veinticinco millones de envases, a pesar de los múltiples factores de pérdida a que se ha visto sometido (*vid. infra*). Si tenemos en cuenta que cada una de ellas acogía setenta litros de aceite, la ecuación es fácil: sólo en dos siglos y medio la capital del Imperio importó como mínimo (pues, como decía, no todas las ánforas se han conservado) 3.710 millones de litros, de los cuales al menos el 85% procedía de la Bética (Lám. 7). En la Roma de estos años vivía en torno a un millón de personas, que consumían entre quince y veinte litros por cabeza y

año (comprado a diario: libra a libra, según parece demostrar algún documento pompeyano) sólo en alimentación (cincuenta como mínimo, en total; muchos más que hoy). Pero de todo ello hablaré con detalle más abajo.

De la obtención, envasado, almacenaje y comercialización del aceite sabemos fundamentalmente a través de los testimonios arqueológicos, pero nuestra información no termina aquí. Son muchos los autores antiguos que se preocuparon por el cultivo del olivo o el uso del aceite (en particular, Catón, Varrón, Virgilio, Plinio<sup>9</sup>), y entre todos ellos destaca Lucio Junio Moderato Columela, un gaditano de rango *equestre* nacido en el año 3 d.C., poeta, filósofo y tratadista,



Lám. 7. Sello en el asa de un ánfora. II CAMILI MELISSI. Mediados s. III. Las Delicias, Astigi (BLÁZQUEZ, REMESAL, 1999, Lám. XXII)

que acabaría desarrollando carrera en Roma (desempeñó algunos cargos de importancia en Siria), y fue considerado entre la clase más alta de la sociedad, dueño además de varias fincas en el Lazio y en Etruria

donde quizá puso en práctica sus preceptos y conocimientos agronómicos. Pasó su niñez y parte de la juventud en la Bética, entre los olivares de su padre, una enorme plantación con cerca de diez mil árboles que le permitió conocer de forma experimental sobre el terreno las prácticas agrícolas, así como las exigencias estacionales del árbol, del fruto y de la obtención de su zumo. Pero Columela quiso ir más allá y, preocupado específicamente por el tema, realizó

9 Vid. un análisis de su obra, por lo que se refiere a *Hispania*, en SÁEZ, 1991. Este autor insiste en que es necesario relativizar la importancia del cultivo en la Bética; al menos, durante los primeros tiempos de la colonización itálica (fundamentalmente, siglos I a.C. y I d.C.), por cuanto respondería a una explotación extensiva y de tipo residual, destinada en esencia a obtener rentas sin apenas gasto ni inversión, supuestas las escasas atenciones y mano de obra que el árbol requiere: “Cultivo especialmente adaptado para los propietarios absentistas, que vivían en ciudades y que una vez al año se acercaban a sus propiedades para obtener unas ganancias más o menos fijas, tanto si explotaban sus tierras directamente como si lo hacían con el concurso de colonos” (SÁEZ, 1991, 292).

un exhaustivo trabajo de investigación sobre el legado que los autores griegos y latinos anteriores a él dejaron en relación con el cultivo y las labores del campo, recopilando sus resultados en torno al año 42 d.C., cuando gobernaba el imperio el famoso Claudio, en dos libros cuya lectura resulta de vital interés como fuente de primera mano para el acercamiento al tema, aun cuando dediquen al olivo sólo algunos capítulos: *De re rustica*, y *De arboribus*.

## LA PRODUCCIÓN

---

*“... el olivo, primero de todos los árboles, es entre todas las plantas el que necesita menos gasto. Pues aunque no llega a producir fruto todos los años, sino generalmente uno sí y otro no, merece sin embargo una considerable estima porque se mantiene con un ligero cultivo y, cuando no tiene fruto, apenas exige gasto alguno, y por poco que se cultive, multiplica inmediatamente su fruto”* (Columela, *De re rustica* V, 8, 2-3; Cfr. Sáez, 1991, 283).

*“El estiércol debe echarse en otoño, para que, mezclándose a la tierra, caliente durante el invierno las raíces del olivo. El alpechín hay que aplicarlo a los olivos menos fuertes, pues, gracias a su poder, si durante el invierno vienen gusanos y otros animales, mueren con este medicamento. Generalmente, además, tanto en los lugares secos como en los húmedos los árboles se ven infestados de musgo; si no lo quitas raspándolo con el hierro, el olivo no producirá ni fruto ni hojas copiosas. Más aún, el olivar debe podarse con intervalo de muchos años; pues conviene acordarse del antiguo proverbio que dice: ‘Quien ara el olivar le pide el fruto; quien lo estercola, suplica insistentemente el fruto; quien lo poda, lo obliga a que lo dé’. Sin embargo, será suficiente hacer esto cada ocho años, para no cortar tan a menudo las ramas que dan fruto”* (Columela, *De re rustica* IV, 9, 14-15).

Fiel a su alma de campesina, en la base de su idiosincrasia cultural más genuina, Roma basó buena parte de su prosperidad económica en un perfecto sistema de reparto y explotación de las tierras. Esta premisa no se contrapone con el hecho de que existieran fincas (*fundi*) de considerable extensión, propiedad de grandes *domini* o *possessores* generalmente absentistas que solían construir en ellas lujosas *villae* de recreo donde pasaban diversas temporadas a lo largo del año, en busca del descanso, el ocio y el silencio. No obstante, por mucho que estas complejas instalaciones sirvieran también para que tales *domini* recrearan



Lám. 8. Mosaico con representación de una villa romana.  
Tabarka (norte de África)

en ellas ambientes paradisíacos y las utilizaran como elemento de boato, autorrepresentación y prestigio (decoradas en ocasiones con complejísimos juegos de agua, mosaicos figurados o escultura importada, *opera nobilia* que recogían mitos y leyendas de carácter helenístico, en una clara expresión de *privata luxuria*), su principal elemento definidor fue siempre el agropecuario, al servicio del cual contaron casi sin excepción con una *pars rustica* y otra *pars frumentaria* que incluían las dependencias necesarias para alojar a los esclavos, almacenar la cosecha, transformar el producto (molinos, almazaras, batanes, alfares, grandes depósitos de agua, etc.), o simplemente abastecer a las necesidades de la propia familia. Estas funciones se encomendaban a capataces o *villici* que solían ser libertos expertos en este tipo de labores y en la administración de fincas.



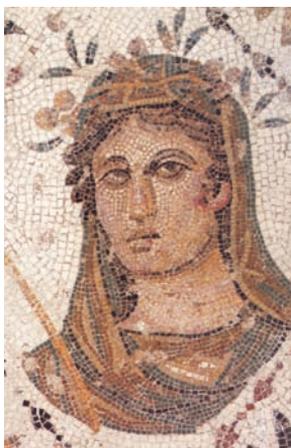
Lám. 9. Mosaico del dominus Iulius, en el que, arriba, a la izquierda, aparece representada una escena de vareado de la aceituna. Cartago. S. V d.C. (Túnez, Museo del Bardo).



Lám. 9bis. Áureo de Adriano con la representación de Hispania, que porta una rama de olivo. A) Anverso. B) Reverso (Fotografías: Ana Vico)

La imagen real de algunas de estas *villae* nos ha llegado a través de los mosaicos figurados que les sirvieron de pavimentos, sobre todo del Norte de África (Láms. 8 y 9): en ellos aparecen con cierta frecuencia escenas relacionadas con la recolección, el transporte o la molienda. Del mismo modo, en las representaciones de las Estaciones el olivo -a veces, también las aceitunas- es utilizado como símbolo del Invierno. Ya indiqué antes que el árbol sirvió además como alegoría de *Hispania, provincia* del Imperio (cuya personificación femenina se nos muestra ocasionalmente portando una corona de ramas de olivo, o un ramo del mismo material; Lám. 9bis, A y B), dada su abundancia y el papel determinante que desempeñó en la economía de la Península Ibérica, muy en particular de la Bética, desde cuando menos el siglo I a.C. (SÁEZ, 1991, 280 ss.). De ahí, por ejemplo, la abundancia de su representación en los mosaicos cordobeses, entre los cuales uno verdaderamente excepcional, conservado en la *domus* que guarda el antiguo Palacio de los Marqueses del Carpio, en la calle San Fernando, propiedad tal vez, en su momento, de un *navicularius*, dada la aparición en ella de un ancla de plomo y otro mosaico con la cabeza de Medusa. Ha sido interpretada como una representación simbólica de *Hispania*, de *Baetica*, o quizá de la misma *Corduba*, pues las tres ejercieron un rol protagonista en el cultivo del olivar, la producción y la comercialización del aceite durante los siglos imperiales. Así ocurre en otro mosaico de *Astigi* (LÓPEZ MONTEAGUDO, 2007, 281-282).

Con mucha frecuencia los olivares se utilizaban como tierras de pastos para la ganadería (lo que obligaba a protegerlos o a dar altura a los árboles, siempre de un solo pie) y también para la siembra de cereal o de la vid, para lo que era preciso distanciar las hileras algo más de lo habitual (su número oscilaba generalmente entre 25 y 170 árboles por hectárea) (Plinio, *Nat. Hist.*



Lám. 10. Personificación Estacional del Invierno, coronada de olivo. *Thysdrus* (norte de África).

17, 94,2)<sup>10</sup>. Así queda reflejado también en algunos mosaicos recuperados en diversos lugares del Imperio, entre ellos de nuevo Córdoba. Hablo del Mosaico de las Estaciones, fechado en la segunda mitad del siglo IV d.C., que se conserva en el patio principal del palacio de Jerónimo Páez: en él, la personificación del Verano, que lleva como atributos una hoz y varias espigas de trigo, aparece flanqueada por dos olivos; un caso raro, por cuanto lo habitual es, como ya se ha dicho, que el olivo aparezca en el arte romano (y de forma muy particular en el mosaico) como uno de los atributos del Invierno (Lám. 10), en clara alusión alegórica a la senectud y la sabiduría, o, lo que es lo mismo, el paso del tiempo (LÓPEZ MONTEAGUDO, 2007, 279 ss.).

Las prospecciones arqueológicas realizadas en los años ochenta del siglo pasado por M. Ponsich, y después por algunos otros autores, han evidenciado que los principales centros productores de aceite de la Bética se localizaban en el Valle Medio del Guadalquivir, en un triángulo conformado por las ciudades de *Corduba*, *Astigi* e *Hispalis*. La razón principal de ello está, como es fácil suponer, en la extraordinaria feracidad de sus tierras, pero también en otro aspecto que hoy suele pasar desapercibido a la hora de mirar hacia atrás

10 “... en suelo fértil y triguero debe haber entre las hileras de olivos espacios de sesenta pies hacia una parte y de cuarenta hacia la otra; en uno pobre y no idóneo para mieses, veinticinco pies” (Columela, *De re rustica* V, 9,7; Cfr. SÁEZ, 1991, 290). Hoy, en algunas zonas de Italia llegan a plantarse hasta cuatrocientos árboles por hectárea, en un cultivo verdaderamente intensivo.

en el tiempo: la navegabilidad del Guadalquivir (*Baetis*) hasta *Corduba*, y del Genil (*Singilis*) hasta *Astigi*. Los ríos fueron las más importantes, prácticas y efectivas vías de comunicación de la Antigüedad, permitiendo en este caso que la producción de tales *fundi* pudiera ser embarcada fácilmente en dirección a Cádiz y, desde aquí, hacia Roma. Para favorecer aún más el proceso, menudearon por la zona multitud de complejos alfareros dedicados a la fabricación de ánforas olearias en las que envasar el producto (vid. Lám. 29). Estas instalaciones, muchas de las cuales son visibles en superficie todavía hoy, alfombrando las riberas del Guadalquivir de grandes fragmentos de ánforas desde Almodóvar hasta Peñaflor (vid. el trabajo más reciente al respecto en BAREA BAUTISTA *et alii*, 2008, con excavaciones en la *Figlina Scalensia*), centralizaron a veces la producción de todo un territorio, trasladándose el aceite en odres hasta el punto de envasado, que con frecuencia estuvo situado junto al embarcadero. Pero este es un aspecto que trataré también con más detalle algo más abajo.

Esto no quiere decir que sólo se cultivara el olivo y se produjera y consumiera el aceite en el valle medio del río; por el contrario, nada más lejos de la realidad. En *Castulo* (Linares, Jaén) hay pruebas arqueológicas más que sobradas de ambos extremos durante todo el Imperio (REMESAL, 2007, 69), aunque todavía hoy no es posible determinar si el zumo obtenido se destinó sólo al consumo o fue objeto de exportación, haciéndolo llegar de alguna forma hasta el *Baetis*. Del mismo modo, *villae* con instalaciones para el prensado y la obtención del zumo de la aceituna, además de hornos para la fabricación de ánforas olearias, hay repartidos por todo el sur peninsular, incluida la costa. Durante mucho tiempo se pensó que estos últimos asentamientos se dedicaron únicamente a la salazón de pescados y producción del *garum* (pasta muy cotizada obtenida a partir de los desechos de atunes, cabañas, congrios, etc., curtidos en salmuera)<sup>II</sup>, pero en los últimos años son muchos los hallazgos que demuestran el error de esta apreciación, aun cuan-

II Vid. una síntesis reciente del tema en LAGÓSTENA, 2009.

do, como es lógico, en ellas la producción de aceite, a mucho menor escala, debió destinarse de forma prioritaria a consumo interno.

La provincia de Córdoba es generosa en yacimientos del tipo *villa*, de entre los cuales son bien conocidas El Ruedo, en Almedinilla, Fuente Álamo, en Puente Genil, la Villa del Mitra, en Cabra, o Casilla de la Lámpara, en Montilla, por sólo citar algunas de las más conspicuas y mejor documentadas arqueológicamente<sup>12</sup>. No obstante, los lugares en los que han sido encontrados restos de almazaras son mucho más abundantes (repartidos por toda la campiña, pero también por la Subbética, donde se sitúan algunos de los más importantes), y en algún caso con evidencias de una producción poco menos que “industrializada”, o por lo menos en serie. Es el caso del complejo aceitero de Cerro Lucerico (Fuente Tójar), donde se conservan en superficie los restos de una nave con suelo de ladrillo dispuesto en espiga (*opus spicatum*) en la que se disponían seis prensas de palanca. El mismo número de las localizadas en el yacimiento de Marroquies Bajos, a las afueras de Jaén, donde ha sido excavada recientemente una almazara de tintes poco menos que industriales, construida en época de Augusto y dotada de numerosas dependencias de todo tipo, entre las cuales una gran nave de unos quinientos metros cuadrados dedicada exclusivamente a la molturación de la aceituna, quizá concentrada por lo que a esa zona se refiere en unas solas manos, que aglutinarían toda la producción, como hacen los actuales molinos en algunos pueblos (REMESAL, 2007, 70). Disponía para ello de seis prensas de viga dispuestas en batería (de las que se han conservado los contrapesos *in situ*) que podían funcionar de manera simultánea. Hoy por hoy no hay datos de que este aceite fuera exportado, pero si alguna vez fue así se trasladaría hasta el Guadalquivir en odres, dada la ausencia de centros productores de ánforas en la zona.

De nuevo, es la provincia de Córdoba la que parece haber dado la instalación olearia más importante de *Baetica*. Se trata de la villa excavada en el

12 Actualmente trabajo en una monografía sobre las *villae* de la Bética en la que abordo todos los yacimientos indicados, tanto desde el punto de vista de su ubicación, como de su estructura, su ornamentación, su funcionalidad y su dedicación económica; aspectos que van, con frecuencia, directamente relacionados.

Cortijo del Caño Bajo, en término municipal de La Rambla, con una fase de ocupación especialmente activa entre los siglos II y IV d.C., en la que es posible distinguir cuando menos dos subfases. En la segunda de ellas, que parece atribuirse a finales del siglo III o comienzos del siglo IV, la *villa* es ampliada sobre los restos de la anterior, utilizando ahora como cimientos una característica combinación de ladrillos y *tegulae* dispuestos en espiga, y para los suelos *opus signinum* y cantos de río sobre argamasa de cal. Dicha reestructuración afecta fundamentalmente a su zona oriental (la que antes se había interpretado como *pars urbana*), dotada de una serie de estancias para el trabajo y el almacenamiento (que los excavadores catalogan como *pars rustica*) e inmediatamente aneja por el sur una gran almazara (*pars olearia*) en la que destacan veintiséis estructuras cuadradas con cimientos de cantos de río y alzados de ladrillos trabados unos y otros con mortero de cal (no se especifican las dimensiones), que se disponen enfrentadas dos a dos, a distancias que oscilan entre 1,90 y 3,58 m. En su entorno, numerosos agujeros de poste y un posible *lacus*, fabricado en ladrillo y *tegulae*. Tales elementos han sido interpretados como bases de prensas para la molienda de la aceituna, recuperada también, muy abundante y carbonizada, en una fosa cercana (BRETONES 2007, 134 ss., Figs. 4-6). Si la interpretación es correcta, y tanto si hablamos de veintiséis, como, en el peor de los casos, de trece prensas, estaríamos ante la instalación olearia más importante y compleja localizada hasta el momento en Hispania, destinada, como es obvio, a atender a un amplio territorio que probablemente excedería el *fundus* y el autoconsumo.



Lám. 11. Fragmento de estela funeraria o posible sarcófago cordobés con escena de medición, tal vez relacionada con la *Annona*. MAECO (Fotog. M Pijuán)

Es importante tener en cuenta que a partir del siglo I d.C., ante la crisis de la producción en Italia y las necesidades crecientes de aceite por parte de



Lám. 12. Fragmento de sarcófago cordobés en el que podría representarse una escena de recogida de aceituna por ordeño (MAECO)

la población y del ejército del *limes* (frontera con los bárbaros, en el Norte de Europa), los emperadores inician una política oficial activa de incentivación de la plantación y el cultivo del olivo, tras haber incorporado el zumo de la aceituna como una de los productos cuya distribución quedaba a cargo de la *Prefectura Annonae*: institución de ámbito estatal (a la manera de un “Ministerio de Abastos”, en palabras de J. Remesal; 2007, 78<sup>13</sup>), creada por Augusto entre 6 y 8 d.C., con el encargo de hacer llegar de manera gratuita el trigo y el aceite conseguidos mediante el pago de impuestos o por compra, al ejército y a la plebe (Lám. 12), base del poder imperial. Esto les permitía el consumo de alimentos que de otra manera les hubieran resultado prohibitivos y muy probablemente inalcanzables, al tiempo que regulaba los precios y el mercado (a veces, el aceite era también objeto de donación privada, en actos de evergetismo perfectamente institucionalizados a los que luego aludiré). Algunas fuentes parecen indicar que la incorporación sistemática del aceite a los repartos annonarios no tendría lugar hasta tiempos de Septimio Severo; sin embargo, su presencia, cuando menos ocasional, en los suministros estatales (o energéticos) de víveres a la plebe está atestiguada como mínimo desde los tiempos de César, como demuestra un texto bien conocido de

13 Vid. la última síntesis al respecto en REMESAL, 2011.

Dión Casio, según el cual, como parte de la celebración de uno de sus triunfos: “-César-... *dio a la plebe un banquete y además grano y aceite en mayor cantidad que la medida habitual*” (Dión Casio 43, 21, 3; Suetonio, Iul. 38; Cfr. LAGÓSTENA, 2009, 302).

Se conocen varios documentos que hablan de algunas iniciativas estatales al respecto en el Norte de África, seguramente extrapolables al resto del Imperio; entre ellas dos de gran importancia bajo el gobierno de Adriano, el emperador bético que tan acostumbrado debía estar desde niño a contar con el aceite de oliva en su dieta diaria. Hablo de la *Lex hadrianea de rudibus agris et iis per X annos continuos inculti sunt*, y del *Rescriptum sacrum de re olearia*. Este último, por el que Adriano debió responder a una consulta privada, establecía el compromiso por parte del Estado de comprar y comercializar al menos un tercio de su cosecha a los productores de aceite; mientras la primera concedía la exención del impuesto anual (un tercio de la cosecha) durante diez años a aquellos agricultores que pusieran en cultivo tierras incultas o abandonadas, garantizándoles, si así lo hacían, la propiedad de por vida y la posibilidad de transmitir las en herencia a sus descendientes; siempre, a partir de la primera cosecha.

Para Plinio el Viejo, el aceite de la Bética, de suelo fertilísimo, fue el mejor del Imperio después del que se producía en el campo de Venafro, en Campania, origen del aceite y de la aceituna denominados “licinianos” (Plinio, *Nat. Hist.* 15,8 y 17,31). Para otros autores contemporáneos, en cambio, ningún aceite de la época pudo compararse con el de la Bética, y dentro de ésta se habría llevado la palma, en cantidad y en calidad, Córdoba, “... *más fecunda en aceite que el Venafro, tan perfecta como una ánfora aceitera de Istria*” (Marcial, *Epig.* 12, 63, 1-2; Cfr. MELLADO, 2007, 70). Fue algo sobre lo que debió existir un acuerdo bastante general en todo el Imperio (por lo menos, en su mitad occidental), materializado en una gran demanda que hoy toma carta de naturaleza en la aparición masiva de ánforas olearias procedentes de *Baetica* (además de en Italia) en Francia, Inglaterra, Países Bajos, Suiza, Alemania, Egipto (adonde llegaron en grandes cantidades a

través del puerto redistribuidor de Alejandría), e incluso la India (REMESAL, 2007, 73)<sup>14</sup>.

## RECOGIDA Y MOLIENDA

---

*“Tan pronto como las aceitunas empiecen a cambiar de color y ya haya algunas negras, pero aún blancas la mayoría, convendrá cogérlas a mano con buen tiempo y, poniendo debajo esteras o cañas, cribarlas y limpiarlas; luego, una vez limpias con cuidado, llevarlas de inmediato al lagar, meterlas aún enteras en cestillos nuevos y ponerlas debajo de las prensas, para exprimir las durante el menor tiempo posible... En la bodega del aceite habrá tres hileras de cántaras, una para recibir el aceite de la primera clase, o sea, del primer prensado, otra, el de la segunda, y la tercera fila, el del tercer prensado; pues es muy importante no mezclar el segundo prensado, y mucho menos el tercero, con el primero, porque es de mucho mejor sabor el aceite que ha escurrido con una presión menor de la prensa”* (Columela, *De re rustica* XII, 52, 10).

Una vez llegado el momento (dependiendo, como es lógico, del uso que se le fuera a dar), la aceituna debía ser recogida. En este sentido, hoy han mejorado los medios y las técnicas de recolección, pero no los principios. De ser posible, la aceituna debía ser cosechada del mismo árbol, mediante ordeño (así ocurría, y ocurre, con la de mayor calidad, o la que va a ser destinada a encurtidos y consumo de mesa), o, en su defecto, mediante vareado (Lám. 12). En ese último caso los aceituneros podían servirse de mantas o dejar que cayera al suelo, intentando siempre que no sufriera daño, porque de la inte-

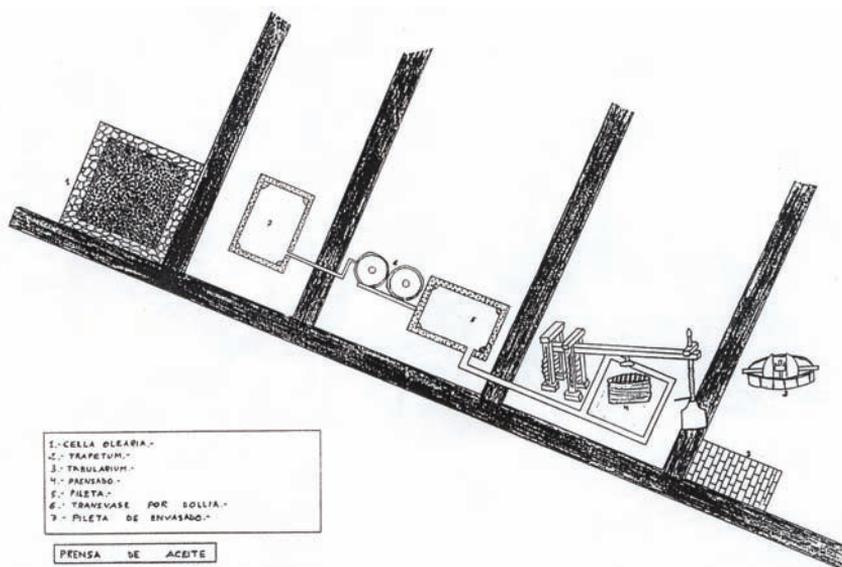
<sup>14</sup> “A partir de Augusto, los productos alimentarios béticos, aceite de oliva y conservas de pescado, invaden toda la Europa occidental controlada por los romanos. En cualquier campamento militar romano, en cualquier núcleo de población, pequeño o grande, en cualquier casa de campo, aparecen restos de nuestras ánforas” (REMESAL, 2007, 79).

gridad del fruto depende en buena medida la calidad del zumo (Lám. 13). Parece que en ocasiones las recogidas a gran escala eran tan brutales que algunos olivares sólo producían cada dos años; circunstancia que podía llevar a carestías o escasez incluso en zonas donde el olivo abundaba, algo a lo que contribuía la mala calidad de las tierras en buena parte de los países ribereños del Mediterráneo, y de unas podas también demasiado agresivas.



Lám. 13. Escena de recolección de aceituna. La Chebba. Siglo III d.C.  
(Museo del Bardo, Túnez)

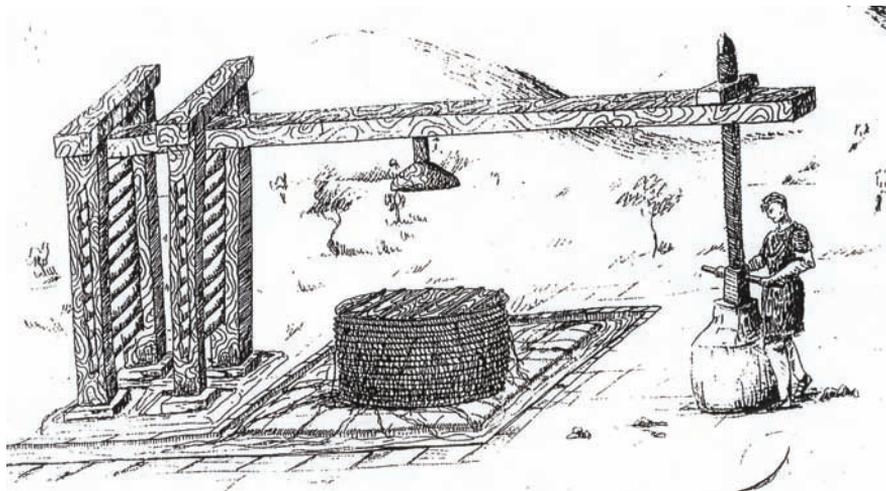
Tras ser retirada, y debidamente limpia (procurando siempre que no se mezclara con la caída del árbol, a la que se acabaría dando otros usos más prosaicos), la aceituna debía ser trasladada de inmediato al lugar de prensado; porque la bondad del aceite está siempre en directa relación con el sistema de recogida, el tiempo transcurrido entre ésta y su molturación, el modo de almacenamiento, y el sistema de prensado. La aceituna debe estar el menos tiempo posible amontonada porque se deteriora, fermenta y se oxida, dando lugar después a un aceite muy ácido que se enrancia con facilidad. Con este fin, era frecuente que las almazaras romanas trabajaran, como hoy, de forma ininterrumpida, día y noche (Plinio, *Naturalis Historia* XV, 10, 22 y 23). Este último autor recomendaba para combatir el frío intenso del invierno (que aparte de hacer más penoso el trabajo dificulta la extracción del aceite) calentar los molinos quemando los huesos de las aceitunas, pero el resto de los agrónomos latinos se muestra contrario a esta práctica porque en su opinión el humo, de cualquier origen (incluso el de las lámparas), podía dar mal sabor al aceite. Solución: orientar las almazaras al Sur, o calefactarlas mediante lo que hoy llamaríamos “suelos radiantes” (aire caliente procedente de hornos *-praefurnia-* situados en el exterior del edificio, conducido bajo el



Lám. 14. Almazara de la villa de El Gallumbar (Antequera, Málaga) (ROMERO, 1997-1998, Fig. 3)

suelo y a través de las paredes mediante cámaras diseñadas al efecto: *hypocausta* y *concameraciones*).

La extracción del aceite por medios mecánicos no comenzó a gran escala hasta tiempos grecorromanos. Antes se usaba el pisado, el majado, el prensado mediante el paso de pesados rodillos o la torsión en tejidos, filtrando y decantando posteriormente el aceite obtenido, por lo general de gran calidad. En Andalucía, núcleo de la antigua *provincia Baetica*, conocemos numerosas almazaras (casi sin excepción asociadas a *villae*, aunque también hay algún caso de carácter urbano, como la instalación recuperada en la Casa 2 de *Munigua*, en término municipal de Villanueva del Rey y Minas, en plena sierra sevillana) (SCHATTNER, 2003, Casa 2, 89 ss.), que documentan de forma fehaciente los diversos estadios del proceso. Una de las mejor conservadas es la recuperada en la villa de El Gallumbar (Antequera, Málaga) (Lám. 14), donde aparecen todos los espacios propios de un molino (una vez en él,



Lám. 15. Prensa de viga. Villa de El Gallumbar (Antequera, Málaga) (ROMERO, 1997-1998, Fig. 5)

los procesos de prensado y obtención eran -y son- esencialmente los mismos (ROMERO, 1997-1998):

- *Cella olearia*. En ella se almacenaba la aceituna cuando era traída del campo. Este nombre podía hacerse extensivo a toda la instalación.
- *Tabulatum*: espacio intermedio de almacenaje desde el que la aceituna era trasladada directamente a las prensas (Columela, *De re rustica* XII, 52, 3-5). Tenía el suelo inclinado para que el alpechín (*amurca*) pudiera ser eliminado sin dificultad.
- *Torcularium*: sala principal de prensado, ocupada por una prensa de viga o palanca (Lám. 15). No obstante, la almazara contó además con una prensa manual de menor tamaño conocida como *trapetum* (describiré los tipos de prensa inmediatamente) (Lám. 16).
- *Lacus*: depósito conectado con la prensa al que fluía directamente el aceite obtenido; en el experimentaba un primer proceso de decantación, necesario entre otras razones para separar el aceite del agua. Estos depósitos podían ser de piedra, obra, barro cocido (tipo *dolia*) o plomo. En el caso concreto de El Gallumbar, donde, como es habitual en la Bética,



Lám. 16. Trapetum documentado en la villa de El Gallumbar (Antequera, Málaga) (ROMERO, 1997-1998, Fig. 4)

fueron construidos de mampostería con revestimiento hidráulico, tenía 2.500 litros de capacidad. Mediante estos sistemas de decantación progresiva las impurezas del aceite y el agua (más pesada) se iban depositando en el fondo, de forma que sólo se recogía el zumo más puro y de mejor calidad.

- *Labrum*: depósito intermedio, al que se trasladaba el aceite para una nueva fase de decantación. En la villa antequerana tenía una capacidad de 650 litros.
- *Dolia*: grandes tinajas de barro en las que el aceite se almacenaba provisionalmente, después de limpio y purificado, hasta el momento de ser trasladado a las ánforas o los odres de transporte. En ocasiones permanecía en estas vasijas para el consumo familiar, igual que ha ocurrido hasta prácticamente nuestros días.

## EL PRENSADO

---

*“Para la fabricación del aceite son más útiles las muelas que la prensa, y la prensa más que el canalis y la solea. Las muelas permiten la más fácil ejecución, porque según el tamaño de las aceitunas puede bajarse o subirse para que no se parta el hueso, que echa a perder el sabor del aceite. A su vez la prensa realiza más trabajo y más fácil*

*que la solea y el canalís. Hay también una máquina parecida a un trillo vertical, que se llama tudicula<sup>15</sup>, y que no hace mal el trabajo, salvo que se estropea con frecuencia y, si acumulas en ella un poco más de aceituna se atasca” (Columela, *De re rustica* XII, 53, 6-7)*

Una vez triturada la aceituna, debía prensarse la pasta resultante para obtener el máximo de zumo posible. Son distintos pasos de un mismo proceso para los que se utilizaron diferentes modelos de prensas. Conocemos varios tipos de ellas, tanto por fuentes estrictamente arqueológicas como por representaciones en relieve. Las más usadas, por este orden, fueron las siguientes<sup>16</sup>:

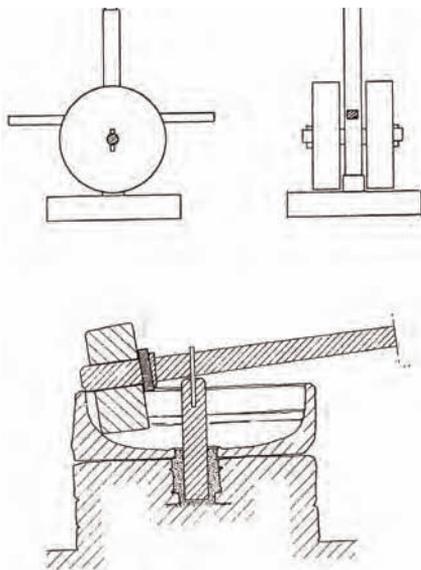


Lám. 17. Trapetum (Pieralisi España S.L.<http://www.sabor-artesano.com/aceite-oliva.asp?g=tipos-prensas-molinos>)

- *Trapetum* (Catón, *Agr.* 20-22, 135) (Lám. 17): era una prensa manual, de aproximadamente un metro de altura, consistente en dos muelas de piedra graduables con forma generalmente cónica o semiesférica (*orbes*) que, atravesadas en su centro por un eje fijo (*miliarium*), giraban en círculo y sobre sí mismas por tracción humana en

15 Columela es el único tratadista latino que menciona estas tres máquinas, cuyas características últimas se desconocen, aunque algunos autores han querido identificar los primeros con el pisado del fruto, “*que consiste en meter las aceitunas en un saco de trama ancha y pisadas con un calzado de madera. El aceite resultante de la pisada chorrea por un vertedero del dornajo y va a parar a un recipiente*” (ESLAVA, 2007, 35).

16 <http://www.sabor-artesano.com/aceite-oliva.asp?g=tipos-prensas-molinos>. Los interesados sobre el tema de los sistemas de molienda a lo largo de la historia pueden visitar, entre otras, esta magnífica web, obra de Pieralisi España S.L., en la que vienen perfectamente detallados y muy bien ilustrados. También recoge un apartado sobre la historia del aceite de oliva de gran interés y bastante completo. De ella he tomado algunas de las láminas que acompañan este texto.



Lám. 18. Ejemplos de mola olearia  
(DRACHMANN, 1932 y BRUN, 1986; Cfr.  
CARRILLO, 1995, Fig. 2)



Lám. 19. Mola olearia (Pieralisi España S.L.  
[http://www.sabor-artesano.com/aceite-oliva.  
asp?g=tipos-prensas-molinos](http://www.sabor-artesano.com/aceite-oliva.asp?g=tipos-prensas-molinos))

torno a otro eje, moliendo el fruto en el interior de un gran recipiente en forma de mortero labrado también en piedra (*mortarium*) del que salía el aceite a través de un orificio lateral. De origen griego, no es un tipo muy documentado en la Bética, aunque conocemos algún caso, como el recuperado en la villa antequerana de El Gallumar.

- *Mola olearia* (Láms. 18 y 19): Bastante similar al *trapetum*, se diferenciaba de él básicamente en la forma de las piedras, que podían ser sólo una o varias, y en cualquier caso cilíndricas. En la *mola olearia* la molienda se realiza tanto por el peso de las muelas como por el movimiento de rotación y de traslación simultáneo que se les imprime, favorecido por la diferencia de longitud existente entre el radio interior y el exterior de las mismas.

- *Mola suspensa* (Columela, *De re rustica* XII, 52, 6): Es quizá la peor conocida de las tres, aun cuando su sistema debió ser bastante similar al de tantas prensas de grano, uva y aceituna recuperadas por ejemplo en yacimientos prerromanos: una piedra macho de forma cónica (*meta*), fija sobre una plataforma o un eje central, en torno a la cual giraba una hembra cóncava, regulable en altura (en función de la cantidad de aceituna y cui-

dando siempre de no romper el hueso) y movida por mano humana o tracción animal, de forma que la harina, el vino o el aceite resultantes caían sobre una plataforma perimetral ubicada en la base, que vertía a su vez en un depósito. En los tres casos la pulpa obtenida tras el prensado debía ser después convenientemente exprimida.

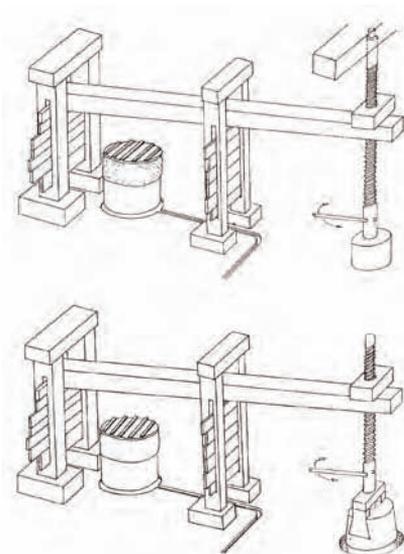
- *Prensa de tornillo* (Lám. 20): Su principio de acción puede combinarse en ocasiones con las prensas de viga, si bien su modalidad más elemental y clásica consistió en una estructura muy simple que permitía prensar los capachos (*fiscinae*) entre los que se disponía la aceituna mediante un sistema de tornillo continuo. Con pequeñas variantes, ha seguido en uso prácticamente hasta nuestros días.
- *Prensa de viga o palanca*: Es el tipo más complejo, y también más efectivo (Láms. 21 y 22). Consistía, básicamente, por cuanto debieron existir numerosas variedades, en una gran viga (*prelum*) que, anclada por uno de sus extremos a una estructura fija (*arbores*), podía ser bajada a voluntad, mediante un sistema de polea (*cochlea*), cabestrante (*sucula*) o tornillo continuo sobre la plancha de prensado (*orbis olearius*, generalmente trabajada en madera), aplastando los capachos hasta conseguir exprimir la última gota de zumo. El extremo móvil era controlado mediante un gran contrapeso de piedra, de los que nos han llegado muchos ejemplares en diversos lugares de



Lám. 20. Prensa de tornillo (Pieralisi España S.L. <http://www.sabor-artesano.com/laceite-oliva.asp?g=tipos-prensas-molinos>)



Lám. 21. Prensa de palanca básica (Pieralisi España S.L. <http://www.sabor-artesano.com/laceite-oliva.asp?g=tipos-prensas-molinos>)



Lám. 22. Prensa de palanca y tornillo, con contrapeso fijo y móvil (FERNÁNDEZ CASTRO, 1983; Cfr. CARRILLO, 1995, Fig. 5)



Lám. 23. Contrapeso de una prensa de viga o palanca.

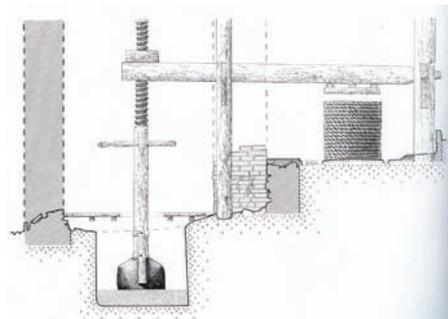
la Bética (Lám. 23). Los capachos apoyaban sobre una placa de piedra (*area*) con varias acanaladuras rebajadas en su cara superior (muchas veces en forma de espiga) (Lám. 24) que confluían en un solo canalillo (*canalis*) por el que vertía el aceite obtenido al depósito (*lacus*) o recipiente destinado a recogerlo (*dolium*), de acuerdo con el número de la prensada. Según Catón, otro de los grandes tratadistas romanos sobre temas de agricultura, la viga tenía que medir siete metros y medio, pero en *Hispania* han aparecido más grandes (de hasta ocho metros), y más pequeñas (de cinco metros y medio en El Gallumbar), lo que indica que la casuística debió ser enorme.

Ejemplos de prensas de viga los hay repartidos a cientos por todo el Imperio (es el caso, por ejemplo, de la documentada en la Casa 2 de Munigua, citada más arriba; Lám. 25), desde la misma Pompeya al norte de África, que a partir del siglo III tomó el relevo de la Bética en la exportación masiva del aceite a la *Urbs* (Roma), si bien nunca llegó a sustituirlo (sobre el tema, *vid.* LEVEAU, 2007; LARGUÈCHE, LARGUÈCHE, 2007; MRABET, REMESAL, 2007, o

PONS PUJOL, 2009)<sup>17</sup>. A causa de ello la explotación del olivo se intensificó, y las almazaras aparecieron por todas partes, a veces incluso ocupando edificios públicos o religiosos hasta ese momento de importancia trascendental en la vida de las ciudades, como el Capitolio de *Tuburbo Maius*, en Túnez. No obstante, los últimos estudios sobre *villae* béticas, incluso costeras, están demostrando que en muchas de ellas la producción de aceite se mantiene hasta el final del Imperio. Así lo ratifican además determinadas fuentes escritas, entre las cuales la *Expositio totius mundi et gentium*, que por boca de un autor anónimo de mediados del siglo IV deja bien claro en su capítulo 59, al hacer recuento de las riquezas del Imperio, que el único producto agrícola que seguía exportando Hispania era el aceite: “Después de las Galias viene Hispania. Este es un país amplio, muy grande y rico, dotado de hombres doctos y de todos los bienes, distinguido por todos sus productos comerciales, de los que he aquí algunos: exporta, en efecto, aceite, salmuera, vestidos diversos, tocino y caballos, y provee de ellos al mundo entero” (Cfr. MATA ALMONTE, 2005, 61). También, la existencia de cargos relacionados con la



Lám. 24. Prensa de palanca. Area conservada entre los restos del templo de la calle Claudio Marcelo de Córdoba



Lám. 25. Munigua (Villanueva del Rey y Minas, Sevilla). Casa 2. Almazara con prensa de viga (SCHATTNER, 2003, Fig. 78)

17 Parece probado, por otra parte, que en estos años se produce un basculamiento de la exportación de aceite bético hacia la prefectura de las Galias, en la que se inserta *Hispania*, mientras el norte de África dirige su aceite a Roma al ser incluida en la prefectura de Italia (REMESAL, 1991, 360-361). Recientemente, también, se ha achacado la crisis del comercio aceitero hispanobético con Roma a grandes crecidas del Guadalquivir a mediados del s. III d. C., que habrían dañado o destruido las instalaciones industriales y portuarias que lo hacían posible (LÓPEZ MUÑOZ, 2007).

exportación de alimentos a Roma (*navicularii*), particularmente trigo y aceite, todavía en época de Teodosio.

Tras el prensado, que como ya hemos visto, según las recomendaciones de los agrónomos latinos no debía afectar al hueso (algo extremadamente difícil en la práctica), el zumo de peor calidad acabaría siendo utilizado para la iluminación. Por su parte, el alpechín, el orujo bien escurrido y los huesos podían ser empleados para abono, como combustible o incluso con fines medicinales. Algunos de estos usos han podido ser bien documentados en diversas *villae* andaluzas; así, por ejemplo, los huesos machacados como alimento de un horno cerámico en la villa de El Ruedo, que contaba con su propia almazara (MUÑIZ, 2001).

## TIPOS BÁSICOS DE ACEITE

---

*“... cuando la aceituna ha caído roída por los gusanos, o bien cuando cayó al barro debido a los temporales y a las lluvias, se recurre a la ayuda del agua caliente, debiendo calentarse un caldero para limpiar las aceitunas sucias; pero esto hay que hacerlo no con el agua hirviendo, sino a medio calentar, para que el sabor del aceite sea mejor, pues si se ha cocido toma también el gusto de los gusanos y demás inmundicias... El aceite de primera clase habrá que exprimirlo en capachos distintos que el aceite de comer, pues deben disponerse los capachos viejos para la aceituna caída y los nuevos para el aceite normal; y siempre, una vez que se ha exprimido cada cargo, deben lavarse rápidamente los capachos dos o tres veces con agua muy caliente” (Columela, *De re rustica* XII, 52, 21-22).*

Ya he comentado antes que en la *Hispania* romana, como en realidad sigue ocurriendo hoy, la calidad del aceite, presente en todos los órdenes de la vida como luego veremos (Lám. 26), dependía de numerosas variantes: desde el nivel de maduración del fruto, pasando por los sistemas de recogida,



Lám. 26. Kántharos con decoración de ramos de olivo. Pompeya. Tesoro de la Casa de Menandro

transporte y almacenamiento, hasta el tipo de prensado o el grado de decantación y filtrado. De acuerdo con ello, se obtenían diversos tipos de aceite, que variaban en acidez y pureza, y que lógicamente alcanzaban niveles diferentes de cotización y precio, por cuanto los usos que permitían eran también diferentes.

Esta casuística fue bien conocida por los antiguos, y recogida por algunos de los tratadistas que se ocuparon de estos temas. En sus escritos, los tipos de aceite no siempre coinciden en el nombre (por eso, sus denominaciones deben ser valoradas con efectos puramente orientativos<sup>18</sup>), pero contamos con una fuente de extraordinaria importancia que comentaré enseguida: el edicto promulgado a principios del siglo IV d.C. por el emperador Diocleciano con el fin de regular los precios. Merced a todo ello, hoy sabemos que existieron al menos los siguientes tipos de aceite:

- \* *Oleum omphacium* (también llamado por algunos *oleum ex albis ulivis*). Era el mejor. Como afirma Plinio (*Naturalis Historia* XII, 130), se extraía de las aceitunas todavía verdes, y se destinaba a usos religiosos (ofrendas a los dioses) y a la fabricación de perfumes y medicamentos (Teofastro, *De Od.* 15; Dioscórides, I, 29). Había dos tipos: el que se obtenía de la

<sup>18</sup> Yo sigo aquí las recogidas por Lourdes March en su artículo: “El aceite de oliva: alimento y producto básico de ayer y de hoy”, en AAVV, *Convivium: el arte de comer en Roma*, Mérida, 1993, pp. 147-160.

aceituna blanca (que adoptaba el mismo color) era el mejor, mientras que el *omphacium* derivado de aceitunas “drupas” (no maduras para su consumo, pero sí en plena sazón) tenía una calidad algo inferior y tomaba un color verde.

- \* *Oleum viride* (también llamado *aestivum*): se preparaba en diciembre con las aceitunas en pleno proceso de maduración, ya entre el verde y el negro, cuando daban más aceite, con un sabor suave y afrutado (Catón, *Agr.* 3,3 y 65; Columela, *De re rustica* XII, 52,1; Apuleyo, *In Geop.* IX, 19). De acuerdo con las premisas señaladas más arriba (tipo de recogida, tiempo de almacenaje, modalidad de prensado, etc.), daba lugar a diferentes calidades, que se clasificaban como:
  - \* *Oleum flos*: la “flor” del aceite. Equivalía en líneas generales a nuestro virgen extra actual, obtenido como hoy de una primera prensada (Plinio, *Naturalis Historia* XV, 5). Era muy caro, por lo que se reservaba para las mesas de mayor poder adquisitivo y los alimentos más delicados o cuyo sabor quería realzarse.
  - \* *Oleum sequens*: era el aceite que proporcionaba la segunda prensada. En ocasiones, la acción de la prensa era reforzada mediante el uso de agua caliente sobre la masa de aceitunas a fin de favorecer la extracción del zumo (como, de hecho, se hacía también con los aceites de menor calidad).
  - \* *Oleum cibarium*: de un nivel inferior, se utilizaba básicamente para la cocina, aun cuando su fuerte acidez hacía que se enranciara pronto, por lo que no solía durar más de un año. Ciertos autores distinguen específicamente entre el *oleum cibarium* y el *caducum*. Éste sería elaborado a partir de las aceitunas caídas, pero sanas, mientras el *cibarium* sería, según ellos, el zumo de las aceitunas podridas, por lo que su uso para el consumo humano quedaría bastante cuestionado, aun cuando algunos prefieran pensar de forma simplista que era el destinado a la alimentación de los esclavos.
  - \* *Oleum acerbum* (también llamado *maturum*): se obtenía a partir de las aceitunas recogidas del suelo, generalmente en mal estado, por lo que

su calidad era mínima. El procedimiento para su elaboración lo recoge Columela en el texto con el que abro este capítulo. Era lo que él llama el “aceite de comer”, aunque las clases más altas lo utilizaban sencillamente para la iluminación (Columela, *De re rustica* XII, 52, 21-22).

## LOS PRECIOS

---

*“Nos place que si alguno tiene la osadía de actuar contra lo dispuesto en esta norma, sea condenado a la pena capital. Y que nadie piense que este edicto es muy severo cuando tan fácilmente puede evitarse su pena mediante la observancia de la moderación. Y que quede sometido a igual peligro quien consienta que se eludan estas normas por espíritu de lucro o ansia de acaparamiento. Y que no se crea al amparo de esta sanción quien, poseyendo bienes necesarios a la alimentación o al uso, haya considerado provechoso retirarlos de la circulación, ya que la pena debe ser más severa contra quien provoca la penuria que contra quien obra contra esta norma ... Estos precios no podrán ser sobrepasados por nadie en las ventas de bienes al por menor”* (Diocleciano, *De maximis pretiis rerum venalium*; Traducción G. Fatás, <http://155.210.60.15/hant/Fuentes/edictos.pdf>)

Desafortunadamente, no tenemos mucha información sobre la evolución de los precios en época romana, pero contamos con algún documento de extraordinario interés que compensa aquella falta, ofreciéndonos cumplida cuenta de en qué medida también en la Antigüedad la especulación y las subidas abusivas de ciertos productos básicos provocaban inflación, carestía y, lo que es peor, hambre<sup>19</sup>. Así ocurrió de hecho a finales del siglo III d.C., cuando

19 Aquellos lectores amantes de la novela histórica pueden encontrar este tema como base argumental de un relato casi policíaco (y negro) protagonizado por un detective privado de época de Vespasiano: Marco Didio Falco, creación literaria de Lindsay Davis y protagonista ya de una larga serie. En esta ocasión el Emperador lo manda a investigar a la Bética, ante la sospecha de una confabulación

las arcas del Estado no pudieron seguir soportando la sangría económica que suponía el ejército (unos 400.000 hombres en este momento) y la política imperial de “pan y circo”. Esto, unido a la violencia característica del periodo, la crisis del comercio (con la imposición progresiva del trueque) y la abundancia excesiva de monetario en circulación, hizo que el dinero en efectivo perdiera casi todo su valor, llegándose a alcanzar una inflación del 1.000%.

Para corregir esta situación, el emperador Diocleciano realizó una reforma monetaria, fijó dos nuevos impuestos (*iugatio/capitatio*), sobre tierras y personas y sobre los animales (para lo cual mandó actualizar los censos de población y los registros de tierras de todo el Imperio), y promulgó entre noviembre y diciembre de 301 d.C. el *De maximis pretiis rerum venalium*, un edicto por el que regulaba estatalmente los precios máximos del Imperio y los salarios, a fin de evitar precisamente las situaciones a las que acabo de aludir, ante los insoportables abusos que se venían cometiendo, causa de necesidades sin cuento para mucha gente.

Entre los precios regulados (de más de 1.300 productos) se incluían, por ejemplo, los del trigo, el pescado, el vino, la cerveza, la carne de vaca, los garbanzos, y también el aceite. Concretamente, el *oleum flos* se fija en 40 denarios el sextarius (*sextarius* = 0,54 litros; una 6ª parte del *congius* = 3,25 litros) (Láms. 27 y 28), el *sequens* en 24 y el *cibarium* en 12 denarios. Un precio altísimo. Para que nos hagamos una idea, medio litro de aceite de la primera extracción venía a costar lo mismo que el jornal diario (incluida manutención) de un artesano cualificado (carpinteros, panaderos, herreros, canteros), lo que un maestro de enseñanza elemental cobraba al mes por alumno, o que el estipendio de dos días de un obrero no cualificado.

Vista esta situación, conviene recordar una vez más que si la plebe pudo acceder a productos tan cotizados como el aceite de oliva fue porque los Emperadores lo incluyeron entre los artículos que integraban la *Annona*, o reparto benéfico de alimentos.

por parte de los grandes *possessores* de la *provincia* para provocar una subida artificial de los precios del aceite, con las consecuencias verdaderamente calamitosas que ello podría tener para la economía del Imperio. La novela se titula precisamente *Una conjura en la Bética*.

Por desgracia, el Edicto de Diocleciano terminó en el más absoluto de los fracasos. El Emperador tenía fama de sanguinario y, haciendo honor a ella, no dudó en aplicar la pena capital a quienes se atrevieron a transgredir o contravenir la nueva política estatal, pero en último término provocó que los productos desaparecieran del mercado oficial, dando paso a los acaparamientos y a un feroz mercado negro (es decir, justo lo que intentaba evitar), que en el fondo no hicieron sino agravar el problema. Nadie estaba dispuesto a producir sin que se le permitiera obtener pingües ganancias, y esto acabó con la economía del Imperio. *De facto*, la inflación sólo se estabilizaría ya bien avanzado el siglo IV. Por estas y otras razones Diocleciano no tardaría en abdicar, retirándose a su palacio de Spalato, donde moriría sólo unos años después, sin volver a intervenir en política.

Aun cuando las reformas totalitarias de Diocleciano, y después de Constantino, evitaron momentáneamente lo que parecía la ruina inminente del Imperio, en el fondo se estaba asistiendo al principio del fin.

## ENVASADO, TRANSPORTE Y COMERCIO



Lám. 27. Congius. Unidad de medida (BELTRÁN DE HEREDIA, 2001, 201, Fig. 6)



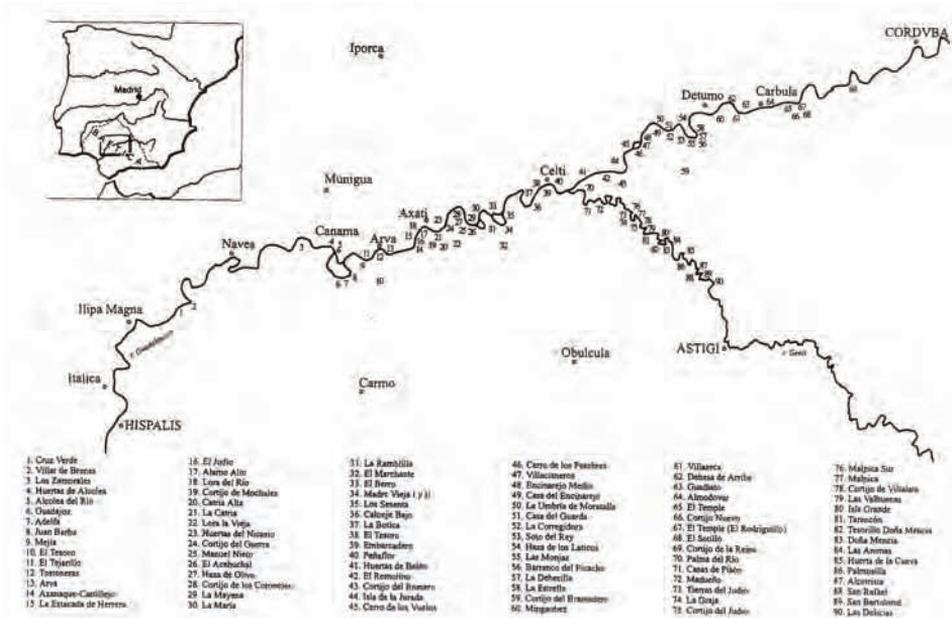
Lám. 28. Anforiscos. Posibles unidades divisoras del congius (BELTRÁN DE HEREDIA, 2001, 201, Fig. 7).

*“En medio del mar de olivos, salpicados de plata, blanco y pálido añil, la actividad en la figlina era frenética. Se trataba de un conjunto de edificios modestos, pero robustos y bien acondicionados, de muros construidos con miles de fragmentos de ánforas y cubiertas de tegulae fabricadas también in situ. Ocupaban un pequeño altoza-*

*no inmediato a la orilla del Baetis, soleado y a salvo de posibles crecidas, muy cerca de Carbula ... A unos cientos de metros tierra adentro, un nutrido grupo de esclavos -irreconocibles casi en su involuntario camuflaje, provocado por la gruesa capa de barro que los cubría- arrancaban de un informe socavón la arcilla que otros amasaban trabajosamente algo más allá, para después depositarla en una balsa de decantación donde permanecía varios días ... Esta arcilla servía a los alfareros para moldear las grandes ánforas de boca estrecha y panza abultada que, boca abajo y en número incalculable, por su abundancia, se secaban en la gran explanada situada junto a la fachada sur del conjunto; los sellos con la marca de la figlina bien visibles sobre la parte superior de la panza o las asas ... Por fin, una batería de ocho hornos, enteramente contruidos de adobe y barro y dispuestos de forma paralela al curso del río, humeaban de manera incesante, otorgando a los recipientes cerámicos, mediante el fuego y la cocción, la dureza necesaria para soportar la larga travesía a que en su mayor parte estaban destinados, convertidos de hecho en casi indestructibles ...” (D. Vaquerizo, *El árbol del pan*, 53-54).*

Ya comenté más arriba que el núcleo principal de producción del aceite bético se localizaba en el Valle Medio del Guadalquivir (Lám. 29), donde menudean los centros productores de ánforas olearias que en ocasiones coincidían con los asentamientos agrícolas, pero otras veces -las más, tal como yo mismo describo en el relato que abre este capítulo- buscaban la cercanía de los ríos (*Baetis* y *Singilis*), a fin de evitar traslados innecesarios de los recipientes, muy pesados y voluminosos, por lo que pudieron ser un negocio diferente. De esta manera, lo que se trasladaba era el propio aceite, en odres de piel con los que después se llenaban las ánforas justo antes de ser embarcadas.

Estos centros alfareros, que identificaban las ánforas con el sello de la *figlina* sobre el asa (sello que suele incluir abreviado el nombre completo -*tria nomina*- del propietario, o bien simplemente del productor, o de la *officina*) (Lám. 7), abundan en las campiñas de Córdoba, Almodóvar del Río, Posadas,



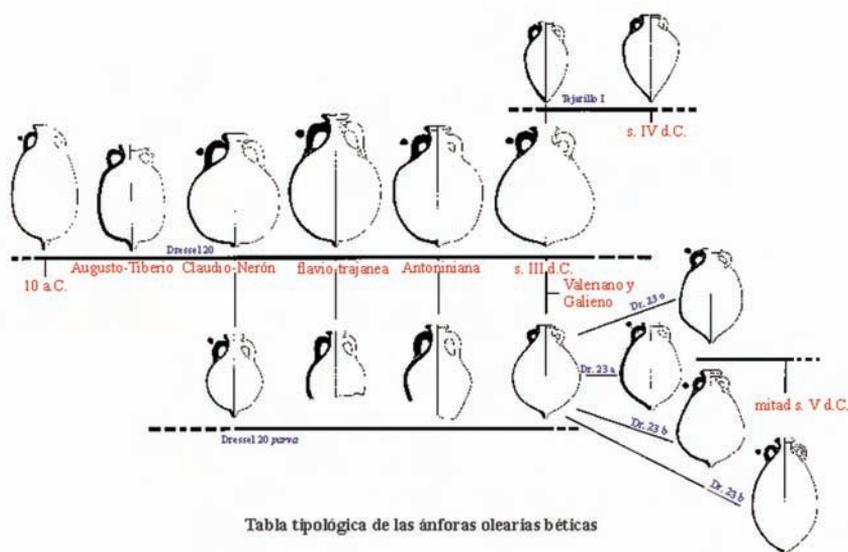
Lám. 29. Distribución de aljares en el Valle Medio del Guadalquivir (BLÁZQUEZ, REMESAL, 1999, Fig. 3)

Peñaflor, Écija..., de forma que no es infrecuente observar sobre el terreno, en los cortados que caen sobre el río, esas mismas baterías de hornos (en muy buen estado de conservación) a las que aludo en *El árbol del pan*, integrados en complejos mucho más amplios (de hasta 20 Ha algunos de ellos, como el de La Catria, en Lora del Río, Sevilla) que solían incluir otras dependencias (lugares de trabajo, estancias para el hábitat, almacenes, etc.), y con frecuencia su propia necrópolis (*vid.* al respecto BAREA BAUTISTA *et alii*, 2008). Esta es la razón principal de que los grandes fragmentos de ánforas, que sirvieron también como material constructivo de estructuras domésticas y fabriles, incluidos los hornos *-opus testaceum-*, abundan en las casas de todas estas poblaciones, recogidos por cientos directamente sobre el terreno a nada que uno se dé un paseo por allí.

Hoy por hoy, sabemos, a partir del análisis de los sellos, que existieron en esta zona un mínimo de cien *figlinae* y trabajaron al menos doscientos cincuen-

ta alfareros (REMESAL 2011); eso, sin tener en cuenta aquéllos que no dejaran constancia de su labor, que sencillamente se han perdido, o que aún quedan por descubrir (*vid.* también CHIC, 2001 y BERNI, 2008). A pesar de la falta de excavaciones arqueológicas, las prospecciones sobre el terreno, contrastadas con el estudio de las ánforas y los *tituli picti* del Testaccio, proporcionan un volumen ingente de información que con frecuencia permite llegar bastante al detalle. Así, por ejemplo, sabemos que el alfar ubicado en el Cortijo del Temple, cerca de Palma del Río (*conventus Cordubensis*) produjo una gran cantidad de ánforas en época flavio trajanea (últimos años del siglo I d.C.) para un personaje bien conocido en la época, *Caius Marius Silvanus*, que aparece también en los sellos de las ánforas del Testaccio con el *nomen Marium*.

En estos alfares, que trabajaban de manera ininterrumpida durante todo el año, y experimentarían, como es lógico, a lo largo de su existencia diversos vaivenes al socaire de la política, la economía o la evolución social, cambiando más de una vez de manos (confiscados incluso por la administración imperial, como ocurrió también con algunas de las grandes fincas béticas productoras de aceite, en momentos convulsos y de reajuste ideológico; REMESAL, 2007, 81), se fabricó preferentemente un tipo de ánfora: el que conocemos en la terminología arqueológica como Dressel 20, que gracias a su perfecta funcionalidad perduró durante los siglos centrales del Imperio con muy pequeñas variaciones, generadoras por fin de otras categorías: Tejarillo I y Dressel 23 (Lám. 30). Se trata de un recipiente bastante grande, con forma globular y unos treinta kilos de peso, que podía acoger setenta litros de aceite. Se fabricaban por partes: primero la panza, luego la boca, en tercer lugar la base (cerrando el orificio que se había dejado para facilitar el secado), y finalmente las asas. Como tapones podían utilizarse discos muy sencillos de barro diseñados al efecto (a veces, un simple trozo de cerámica recortada), trozos de corcho, o anforiscos que contenían una prueba del contenido, permitiendo comprobar su calidad sin necesidad de abrir el recipiente, habitualmente sellado (Lám. 28). Podemos contemplar ánforas Dressel 20 (casi siempre, enteras) en muchos de nuestros museos (también se conservan miles de ellas en el fondo del mar, en pecios que nunca llegaron a puerto). Destacan por su



Lám. 30. Tipología de las ánforas olearias béticas ([http://ceipac.gb.ub.es/MOSTRA/e\\_expo.htm](http://ceipac.gb.ub.es/MOSTRA/e_expo.htm))

enorme panza y su sorprendente ergonomía, ya que permitían una perfecta impermeabilización del producto, un fácil transporte y, muy especialmente, un funcional apilamiento en las bodegas de los barcos encargados de trasladarlas por todo el Imperio (Lám. 31).

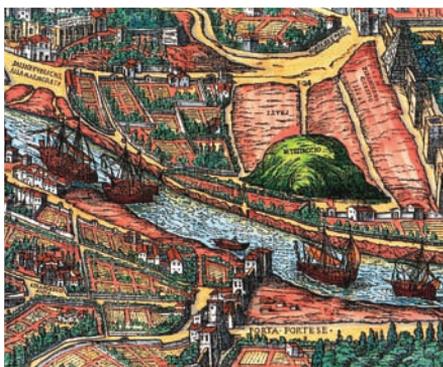
Estos barcos los conocemos bien, tanto por los pecios, como por los representados en relieves y mosaicos, muy abundantes pro ejemplo en el puer-



Lám. 31. Rutas de distribución de las ánforas olearias béticas empleadas en la Annona ([http://ceipac.gb.ub.es/MOSTRA/e\\_expo.htm](http://ceipac.gb.ub.es/MOSTRA/e_expo.htm))



Lám. 32. Ostia. Barco de transporte con una carga de ánforas del tipo Dressel 20, posiblemente olearias



Lám. 33. Localización del Monte Testaccio junto a la margen derecha del Tíber (BLÁZQUEZ, REMESAL, RODRÍGUEZ, 1994, portada)

to de Ostia, donde recalaban la mayor parte de ellos (Lám. 32). Solían ser de mediano calado, a vela, y cargar hasta diez mil ánforas de vino o aceite, dispuestas en sus bodegas mediante un simple sistema de apilamiento que permitía encajar los fondos de unas entre las bocas de las que conformaban la fila inferior; en total, entre ciento cincuenta y doscientas toneladas.

Al llegar a Ostia, las ánforas podían ser descargadas<sup>20</sup>, o seguir viaje hasta Roma, donde tenía lugar un proceso similar. En ambos casos, las ánforas vacías se convertían en un verdadero problema: no podían ser reaprovechadas para otro fin (el aceite las inutiliza), ni tampoco era rentable devolverlas a su lugar de origen, y si se abandonaban en pocos días se convertían en focos de malos olores e infección, al pudrirse los restos de aceite impregnados en sus paredes. Había, pues, que buscar una solución efectiva, y en este

sentido el carácter extraordinariamente pragmático de los romanos no tardó en encontrarla: la creación de un basurero controlado destinado en exclusiva a quitar de la circulación tales recipientes (muy raramente se arrojaron allí otros materiales, aunque de vez en cuando se encuentran fragmentos de tejas, cerámica fina, vidrio, mosaicos o lucernas).

20 En tal caso, eran trasladadas directamente por comerciantes al por mayor a sus respectivos almacenes, o vaciadas en *horrea* repletos de grandes *dolia* localizados en el propio puerto desde los que después el aceite se comercializaba al por menor.

Así surgió el Monte Testaccio (Lám. 33), situado dentro de los Muros Aurelianos, al sudeste de Roma, a los pies del Aventino, junto a la margen derecha del Tíber, que aún hoy mantiene para el barrio el nombre derivado de una colina artificial preñada no sólo de ánforas, sino también de todo tipo de leyendas y vicisitudes históricas, al haber desempeñado un papel de enorme interés en la vida de la ciudad. Allí se celebraron hasta el siglo pasado carnavales, orgías y fiestas populares ligadas a la vendimia; sus laderas sirvieron para la construcción de cuevas en las que curar el vino, y el monte fue sede de uno de los *via Crucis* de más tradición en Roma, del que queda como testimonio una gran cruz coronando su cima. Todo ello incrementa sin duda el valor romántico del sitio.

Al Testaccio sólo llegaron una parte de las ánforas olearias procedentes de la Bética, que fueron saqueadas de manera continuada hasta el siglo XVIII, o desintegradas parcialmente por los disparos de los artilleros vaticanos, que se ejercitaban con la cara oriental del monte. Otras muchas encontrarían destinos distintos, o sencillamente se desperdigarían por el camino, reutilizadas incluso como material constructivo. Según E. Rodríguez Almeida, se habrían perdido más de trece millones de recipientes, lo que, de ser así, dispara las cifras del comercio de aceite bético hasta un volumen difícil de entender incluso en nuestros días.

## UN VERTEDERO ECOLÓGICO<sup>21</sup>: EL MONTE TESTACCIO

---

*“De Tourdetania se exporta trigo, mucho vino y aceite; éste, además, no sólo en cantidad, sino de calidad insuperable. Expórtase también cera, miel, pez, mucha cochinilla y minio... Sus navíos los construyen allí mismo con maderas del país”* (Estrabón, *Geografía*, III, 2, 6; Traducción. A. García y Bellido)

21 Así lo ha denominado J. Remesal.

“¿Qué me queréis, muchachos, porfiados como moscas, sucios como chinches, atrevidos como pulgas? ¿Soy yo por ventura el monte Testacho de Roma, para que me tiréis tantos tiestos y tejas?” (palabras del Licenciado Vidriera, en *Don Quijote de la Mancha*, de Miguel de Cervantes; cfr. Remesal, 2007, 74).

A partir del siglo I d.C. los Emperadores potencian la producción de aceite de calidad, vital para el mantenimiento de la *Annona*, y ninguno mejor que el de la Bética, que comienza a ser exportado en cantidades enormes a la capital del Imperio (recordémoslo de nuevo: más de cincuenta y tres millones de ánforas, y casi cuatro mil millones de litros en poco más de doscientos años), hasta conformar los contenedores utilizados para el transporte el mayor basurero organizado que nos ha llegado de la Antigüedad: el Monte Testaccio, un pequeño cerro de unos cincuenta metros de altura sobre el terreno circundante, algo más de 1.500 metros de perímetro y unas dos hectáreas de superficie, situado al sureste de la colina del Aventino, en una zona de almacenes<sup>22</sup> e instalaciones portuarias, que sigue sorprendiendo por la cantidad de datos que proporciona cada año<sup>23</sup>.

La potencialidad arqueológica del lugar fue entrevista ya desde el siglo XVIII, cuando algunos Ilustrados comenzaron a interesarse por la gran cantidad de fragmentos cerámicos con sellos aparecidos en el lugar, dando lugar a las primeras publicaciones sobre el tema a lo largo del siglo XIX. A finales de esta misma centuria retoman el tema arqueólogos de la talla de Heinrich Dressel, cuyos trabajos siguen plenamente vigentes hasta que a comienzos de los pasados setenta el yacimiento despierta el interés de un epigrafista español afincado en Italia: Emilio Rodríguez Almeida, a quien seguirían en el tiempo José María Blázquez y José Remesal, directores hoy de la misión española que excava periódicamente en el monte, desvelando de manera progresiva su valor

22 Entre los que destacan los *horrea Seiana*, destinados posiblemente al almacenaje de aceite a fin de controlar su distribución y las oscilaciones del mercado (AGUILERA, 2002, 206 ss.; LAGÓSTENA, 2009, 302).

23 *Vid.* como síntesis más reciente REMESAL, 2011.

absolutamente impagable como archivo histórico y fiscal de primera magnitud<sup>24</sup>. Y digo esto no sólo por la riqueza material de sus “tripas” (el Monte Testaccio no es otra cosa que un enorme amontonamiento de ánforas exclusivamente olearias dispuestas de forma organizada), sino también por la gran cantidad de documentación escrita, impresa o grafitada que las ánforas contienen sobre sus paredes (al respecto, BERNI, 2008).

Para conformar el basurero los romanos idearon un sistema de apilamiento perfectamente racional que con el tiempo permitiría un crecimiento orgánico del sitio, así como sucesivas ampliaciones: las ánforas (subidas a lomos de caballerías, conforme el monte ganaba altura) eran desfondadas, colocadas lateralmente en disposición escalonada y su interior relleno con los fragmentos de otros recipientes ya rotos (Lám. 34). A continuación todo el conjunto se cubría de cal viva para evitar los malos olores, los insectos y cualquier efecto nocivo



Lám. 34. Monte Testaccio. Muro de ánforas, que refleja el sistema de construcción del basurero (web Ceipac. Barcelona)



Lám. 35. Monte Testaccio. Recreación un tanto simplificada del proceso de conformación del vertedero por cronologías (BLÁZQUEZ, REMESAL, RODRÍGUEZ, 1994, Fig. 15)

24 Sirva como mejor muestra la larga serie de monografías que han escrito o coordinado en los últimos veinticinco años. Incluyo las más importantes en la relación bibliográfica final.

sobre la población. El conjunto se conformó en varias fases, hoy bien individualizadas, de forma que es posible deconstruir arqueológicamente el yacimiento y entender, como consecuencia, su proceso de formación (Lám. 35).



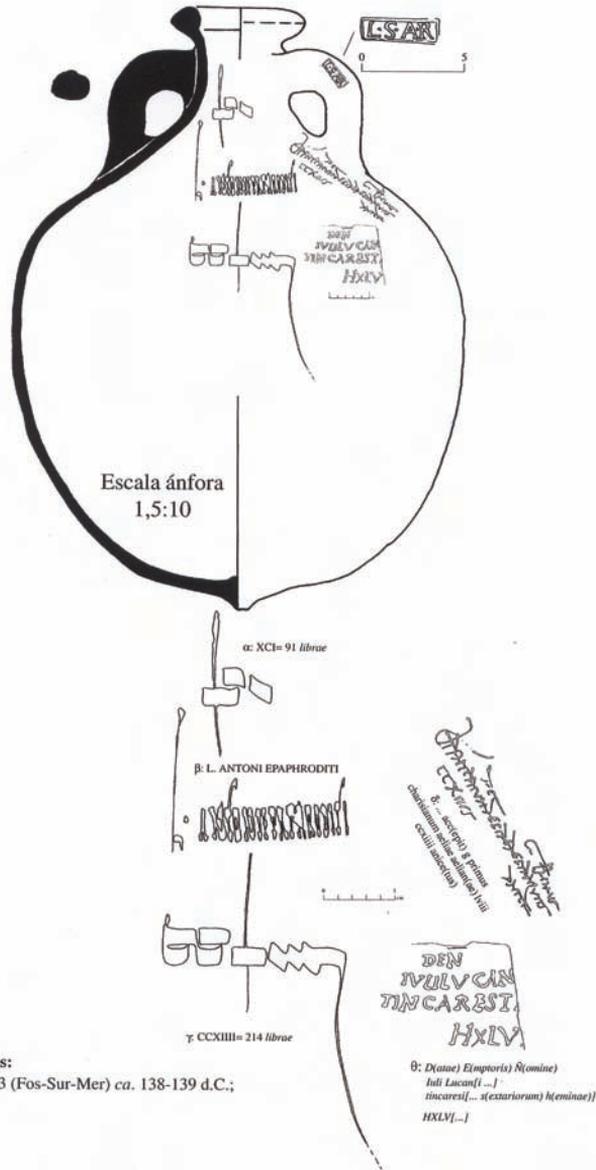
Lám. 36. Monte Testaccio. Titulus pictus sobre ánfora olearia (BÁZQUEZ, REMESAL, 2003, Lám. XXVI)

Bética, el funcionamiento del sistema de exportación y fiscalización del producto o, sencillamente, el nombre de los *navicularii* (armadores) o *mercatores* (empresarios) encargados de llevar el producto hasta las puertas de Roma (Lám. 36). Allí contaban con un templo específico dedicado a su patrono: *Hercules Victor Olivarius*, en el Foro Boario, justo al lado del Tíber y a no demasiada distancia del Testaccio. Es el templo circular que habitualmente se ha venido identificando como de Vesta, construido en torno a mediados del siglo I a.C.; actualmente una de las imágenes clásicas del paisaje arqueológico de la vieja *Urbs*, por habernos llegado en muy buen estado de conservación y por su localización privilegiada, junto al Circo Máximo, frente a la famosa iglesia de Santa María in Cosmedin, que guarda en su pórtico la *Bocca della Verità*.

Un ánfora con sus *tituli picti* completos, pintados sobre su cuello y hombro con caña o pincel y pintura negra o roja, puede aportarnos los siguientes datos (Lám. 37):

- Fecha consular: es decir, la referencia a los cónsules que gobernaban en ese momento en Roma, lo que es como decir el año exacto en que tuvo

Gracias a su buen estado de conservación, muchas de las ánforas acumuladas en el vientre del Testaccio siguen conservando sobre su superficie exterior los sellos de las *figlinae* de procedencia (algo más frecuente en el *conventus Cordubensis* que en el *Hispalensis* o en el *Astigitanus*), algunos grafitos (ambos realizados antes de la cocción), y sobre todo numerosos datos pintados en el momento del envasado y posteriores (*tituli picti*) que incluyen por regla general datos de primer orden para conocer los grandes *fundi* de la



Lám. 37. Ánfora olearia Dressel 20 (siglo II d.C.) recuperada en el Monte Testaccio, con la localización habitual de los tituli picti (BLÁZQUEZ, REMESAL, 2003, Fig. 11)

lugar la operación, ofreciéndonos con ello una cronología de carácter absoluto muy difícil de lograr en arqueología.

- Peso en libras del ánfora, vacía y llena. Ya he dicho antes que un ánfora llena solía pesar en torno a los cien kilos; treinta el recipiente, y setenta el contenido.
- Nombre del exportador (que podía ser el dueño de la explotación, o bien un intermediario) y del destinatario.
- Ciudad o *fundus* (finca) de procedencia; también, del lugar de embarque del cargamento.
- Nombre de los *navicularii* (armadores).
- Controles fiscales, incluyendo los nombres de los respectivos controladores<sup>25</sup>.

Hoy, sabemos que la fiscalidad romana (al menos, por lo que se refiere a la exportación del aceite de oliva bético) estaba ya bien organizada a principios del siglo II d.C., aun cuando los controles debían ser bastante rudimentarios y los fraudes estar a la orden del día. Conocemos cuatro tipos de cargos relacionados con el comercio del aceite (casi todos de la franja geográfica comprendida entre *Corduba e Hispalis*), que incluía, como es lógico, el mantenimiento de la navegabilidad de los ríos. La mayor parte de ellos han sido documentados en soportes epigráficos de la segunda mitad del siglo II d.C. (épocas de Antonino Pío y Marco Aurelio), cuando al parecer tuvo lugar el *boom* de la exportación del aceite bético a la *Urbs*<sup>26</sup>:

\* ***Mercatores olei Hispani***. Es el caso de *L. Marius Phoebus, mercator olei Hispani ex provincia Baetica*, conocido por una inscripción aparecida en la propia Roma (*C.I.L. -Corpus Inscriptionum Latinarum-* VI, 1935) y por los *tituli picti* del Testaccio (*C.I.L. XV, 3943-3959*). Un nuevo epígrafe de procedencia cordobesa, fechado en la segunda mitad del siglo II d.C. (*C.I.L. II*<sup>2</sup>/<sub>7</sub>, 544),

25 En síntesis, y cuando aparecen todos los datos, estos controles fiscales y aduaneros contenían la siguiente información: "... controlado en el distrito fiscal de... de Hispalis, Corduba o Astigi, contiene verdaderamente... (se repitió el peso del aceite contenido) por... (aparece el nombre de un personaje), representante de... (otro nombre), comprobó el peso... (otro nombre), en... (indicación precisa del lugar del embarque). En el año... (datación consular)" (REMESAL, 2007, 76). Vid. también REMESAL, 2000.

26 Una síntesis reciente en LAGÓSTENA 2009, 303 ss.

parece aludir también a él, en un documento de gran interés para comprender el alcance de las relaciones familiares y económicas de estos poderosos comerciantes (lo que J. Remesal ha llamado “*la microhistoria del aceite bético*”). En opinión de este último investigador (2007), que ha estudiado en profundidad el texto, se trataría de un liberto casado con una mujer libre (*ingenua*), con la que habría tenido dos hijos también libres, los cuatro citados en el *titulus*.

\* ***Diffusores olearii ex Baetica y Negotiatores***. Aunque los términos *navicularius*, *negotiator*, *mercator* o *diffusor* parecen sinónimos, o cuando menos se usaron en ocasiones con el mismo significado aparente, los contemporáneos debieron captar perfectamente las diferencias entre unos y otros, por lo que sus funciones no debieron ser las mismas. No se inventan nombres nuevos para un oficio que ya lo tiene; mucho menos en la misma comarca. De esta manera, *navicularius* sería el encargado de transportar el aceite destinado a la *Annona*, ya propiedad del Estado, a cambio de lo cual recibía su correspondiente estipendio. Los *negotiatores*, por el contrario (que facilitarían la labor de los primeros, aportando su propia producción o la de otros), no cobrarían en dinero por su labor, sino en prebendas, ventajas fiscales y beneficios de diverso tipo. A juzgar siempre por la epigrafía, compartían eventualmente esta función con la de *mercatores*, lo que dificulta la definición de sus respectivas funciones. Finalmente, los *diffusores*, que aparecen documentados tanto en Roma como en la Bética, aun cuando la mayor parte de ellos estaban afincados en *Astigi* (tal vez su función era desarrollada desde alguna sede oficial ubicada precisamente en esta ciudad), serían intermediarios de gran movilidad, que pondrían en contacto a los grandes productores con los comerciantes del aceite, desempeñando su labor al servicio del Estado, en el intento de acaparar para Roma el mejor y más completo abastecimiento posible. Con cierta frecuencia, estos cargos fueron desempeñados por libertos (habitualmente, sin nada que ver con los productores), y, según demuestran los testimonios epigráficos que nos han llegado, a veces recayeron en la misma familia durante varias generaciones (REMESAL, 2007, 77).

\* ***Procurator Baetis*** (o *ad ripam Baetis*). Este cargo aparece en una inscripción conservada en la base de la Giralda, dedicada al caballero (*equites*) *Sextus*

*Iulius Possesor*, hijo de Iulio, de la tribu Quirina y originario de Mactar, en África, por las corporaciones de barqueros de Sevilla (*scapharii hispalenses*) (REMESAL, 2011, 132 ss., con bibliografía anterior). En el texto se nos da cuenta precisa del *cursus onorum* acumulado por *Iulius Possesor* a lo largo de toda una vida repleta de cargos y responsabilidades, y se tiene buen cuidado en detallar que entre sus funciones más importantes estuvo el ser, en el tercer tercio del siglo II d.C., ayudante del prefecto de la *Annona*, encargado de la exportación a Roma para su distribución a la plebe y al ejército del aceite africano y bético. También, de pagar a los *navicularii* e incentivar la recogida de aceite, además de *procurador Augustorum ad ripam Baetis* (comisionado por los emperadores Marco Aurelio y Lucio Vero, hacia 169 d.C.) o, lo que es lo mismo, responsable de regular y mantener el curso público del río (a través de diques, puertos y canales) como vía fundamental para la exportación, y pagar y controlar a aquellos barqueros que fueron precisamente quienes le dedicaron el homenaje por la honradez desplegada en el ejercicio de su cargo.

## USOS DEL ACEITE DE OLIVA

---

### LA GASTRONOMÍA:

*“Machaca aceituna pausia verde en el mes de septiembre o de octubre, mientras todavía dura la vendimia; tras haberla remojado un poco de tiempo en agua caliente, estrújala, guárdala, mezclada con semillas de hinojo y de lentisco y con sal medianamente cocida, en una vasija y échale mosto del más reciente; pon luego encima un hacecillo de hinojo verde y húndelo, para que las aceitunas se compriman y el líquido las sobrepase. Tratada así la aceituna, puedes comerla al tercer día”* (Columela, *De re rustica* XII, 49, 1)

Los romanos cocinaban inicialmente con grasa de cerdo (*strutto*), pero con la difusión del olivo se impuso el aceite de oliva (al menos, en los países mediterráneos), que se convierte en el ingrediente fundamental de su cocina. De hecho, la cocina romana se nutrió de todos los alimentos que hoy considera-



Lám. 38. Alimentos básicos de la cocina mediterránea (Fotog. MNAR Mérida)



Lám. 39. Alimentos básicos de la dieta mediterránea (Fotog. MNAR Mérida)



Lám. 40. Pompeya. Botella de vidrio, utilizada quizás para contener aceite (POVEDA, NAVARRO, 2007, 248)

mos parte sustancial de la dieta mediterránea: aceite, vino, pan, carne, pescado, legumbres, verduras, frutas, huevos, miel, quesos... (Láms. 38 y 39); algo que comprobamos por los restos arqueológicos recuperados en los yacimientos (Lám. 40), los alimentos carbonizados por la erupción del Vesubio en Pompeya y Herculano (también, en los representados con mucha frecuencia en las pinturas parietales o los mosaicos de éstos y otros yacimientos) (Láms. 41-43), o las referencias en los autores antiguos, algunos considerados auténticos gastrónomos<sup>27</sup>. De entre todos ellos se tiene por más importante a *Marcus Gavius Apicius*, autor que escribió su obra en época de Tiberio.

27 Disiento, pues, con la afirmación de que “no ha sido hasta bien entrado el siglo XX, con la divulgación del modelo nutricional de la Dieta Mediterránea, cuando se ha valorado el aceite de oliva” (GONZÁLEZ TURMO, MATAIX, 2008, 39). Otra cosa es hasta qué punto culturas como la griega o la romana fueran conceptualmente conscientes de que esa asociación de determinados alimentos que hoy conocemos como Dieta Mediterránea resultase más o menos saludable. Con todo, si algunos factores destacan de su forma de alimentación y su cocina son la frugalidad, la imaginación, la sabiduría en las mezclas, el carácter estacional, el hibridismo y su fuerte imbricación con el contexto medioambiental en el que vivieron (en su dependencia, por ejemplo, de la tríada mediterránea y las legumbres); principios todos ellos claramente definidores de una dieta de base común, aun cuando, en el peor de los casos y con todos los matices locales, temporales y culturales que se quiera, ellos la practicaran sin pararse a pensar en por qué lo hacían. De hecho, el aceite de oliva es el elemento que distingue a la dieta mediterránea, por cuanto es el único que sólo está en ella; lo que no quita que en determinadas épocas o zonas haya podido ser combinado con otro tipo de grasas. Sin embargo, parece claro que en las áreas geográficas productoras ha sido siempre predominante.



Lám. 41. Pompeya. Huevos carbonizados en una cesta (POVEDA, NAVARRO, 2007, 178, Fig. 2)



Lám. 42. Pompeya. Panis quadratus (el típico de ocho porciones) carbonizado (POVEDA, NAVARRO, 2007, 177, Fig. 1)



Lám. 43. Cesta de higo., Pintura mural de la Villa de Popea en Oplontis (POVEDA, NAVARRO, 2007, 180, Fig. 3)

Pertenecía a las elites de Roma, donde frecuentó incluso a la familia imperial, pero fue criticado por otros escritores de la época, que le acusaron de millonario voluptuoso, corruptor de las costumbres y sometido a los dictados de la gula. Se le considera autor de los famosos *Diez libros de cocina* (*De re coquinaria*), que incluyen casi quinientas recetas, de las cuales usan el aceite de oliva como ingrediente trescientas tres. Sin embargo, la crítica moderna tiende a entender esta obra como una antología de varios autores compuesta en el siglo IV d.C.<sup>28</sup>

Siguiendo la tradición griega<sup>29</sup> y etrusca, los romanos fueron grandes amantes del banquete, que llegó a alcanzar cotas de auténtica desmesura. Una magnífica sátira al respecto puede encontrarse en la famosa cena que el liberto Trimalción ofrece a sus invitados, en la que las aceitunas son utilizadas como entremeses (*gustatio*): “... En la bandeja de los entremeses había un asno de bronce de Corinto con alforjas, las cuales, de un lado, iban llenas de aceitunas blancas, y, del otro, de aceitunas negras...” (Petronio, *El Satiricon*, 31,9: Cena

28 Últimamente menudean las monografías interesadas en la gastronomía antigua. Sirvan como ejemplo las siguientes: AAVV, *Convivium: el arte de comer en Roma*, Mérida, 1993; VILLEGAS, A., *Gastronomía romana y dieta mediterránea. El recetario de Apicio*, Córdoba, 2001, o DELGADO, F., *Aceite de oliva, historia, religión, gastronomía*, Córdoba, 2004.

29 “La alimentación y la dietética ocupaban un lugar fundamental en la medicina griega de época clásica... tanto a nivel explicativo como terapéutico... La dieta constituía una parte esencial, no sólo del tratamiento, sino también de la propia explicación de la salud y de la enfermedad” (GARCÍA GONZÁLEZ, 2010, 159).

de Trimalción). En cualquier caso, este tipo de celebraciones quedó reservado a las clases más altas. La mayor parte de la población se limitaba a comer gachas de harina (*puls*), verduras cocidas o legumbres, pan, queso, algo de pescado cuando se podía y un puñado de aceitunas, regado con agua o un poco de vino de vez en cuando; esto, en la cena, que era la principal comida del día. Las otras dos: *jentaculum* (desayuno) y almuerzo (*prandium*) solían ser muy frugales y con frecuencia las hacían en la calle (si es que no se saltaban alguna), comprando algo al paso en los numerosos puestos de comida preparada distribuidos por el centro de la ciudad.

Las aceitunas negras eran maduradas con sal y resecadas al sol. Las verdes se llamaban *conditurae* y su preparación (*olivarum conditurae*) era muy delicada, según nos cuenta Marco Terencio Varrón (*De re rustica*, 1, 60, citando a Catón, 7, 4). También se pueden encontrar numerosas referencias sobre la preparación de las diferentes categorías de fruto en el *De re rustica* de Columela (Libro XII, Capítulos 49 y siguientes), alguna de las cuales recojo en los textos que introducen los diferentes capítulos. Siempre cabía, además, la fórmula que recomienda el propio Apicio<sup>30</sup>, gracias a la cual podía obtenerse aceite fresco durante todo el año: “*Echar en aceite aceitunas cogidas del árbol, y se conservarán como si fueran recién cogidas. Con ellas se podrá hacer aceite verde siempre que se quiera*” (*Marcus Gavius Apicius, De re coquinaria*). Esta recomendación nos sirve de prueba, al mismo tiempo, del que fue otro de los más importantes usos del aceite en Roma: el de conservante.

## LA ILUMINACIÓN:

---

*“Nacieron los olivos sobre las lomas,/pintaron de verde el azul  
infinito,/y fueron por siglos cobijo y sustento,/regazo de hogar, lucerna  
y candil/calor y luz en noches de invierno./Y fuera el aceite óleo  
sagrado/para unción de reyes, bautismo y rito/principio y fin muer-*

30 En el que no faltan algunas referencias al *oleum Spanum* (Apic. 6, 8, 15).

*te y nacimiento, / devenir continuo, leyenda y mito*" (Manuel G. Bando Beltrán)

En Roma, el aceite de peor calidad se utilizaba para la iluminación (aunque algunos autores antiguos se quejan de que los más avaros de entre los tenderos lo usaban para condimentar las comidas que vendían a los pobres de necesidad; Juvenal, *Sátiras* V, 86-88). Esto es algo que a las personas nacidas con posterioridad a los años sesenta del siglo XX quizá les cueste entender, pero que casi todos los que contamos ya algunas décadas (en particular los que somos nacidos en áreas rurales) hemos visto en funcionamiento hasta mediados del siglo XX. Hablo de los candiles, o las lucernas, que era el nombre que este tipo de lámparas recibían en Roma: pequeños recipientes de formas artísticas, con uno o varios picos y un orificio de alimentación, por el que se introducía una mecha de hilos de lana trenzados empapada más tarde por el aceite que llenaba el artilugio. Trenzado y aceite, ayudados a veces con sal, hacían la combustión de la mecha muy lenta, proporcionando una luz amarillenta durante muchas horas sin humos ni grandes efectos nocivos.

Estas lucernas podían ser de cerámica (Lám. 44) o de bronce, de mano, de pared o de colgar (Lám. 45), y de unas y otras nos han llegado infinidad de ejemplos. Las más baratas fueron las de cerámica. El *Edicto de Diocleciano* (15, 99 y 3,4) fija el precio para un lote de diez en cuatro denarios. También conocemos lampadarios de muy diferente morfología: desde soportes múltiples destinados a acoger varias piezas, multiplicando así el efecto de luz, a esculturas en bronce de gran elegancia con una pequeña bandeja en la que apoyaba la lucerna, añadiendo así (como en tantos otros órdenes de la vida romana) belleza a una cuestión meramente práctica (Lám. 46).

El aceite (cuyo consumo para este tipo de usos debió ser enorme), se relacionaba, por tanto, con la iluminación, capaz de vencer las tinieblas imitando el color del sol, razón por la que tuvo un componente simbólico importante, desde el momento en que la luz formaba parte sustancial de determinados rituales, religiosos como funerarios. Así se explica la obsesión de tantas culturas, antiguas y modernas, por incorporar la luz en sus velatorios, en sus fune-



Lám. 44. Lucernas de barro. Museo Arqueológico y Etnológico de Córdoba (Foto: Revista de Arqueología)



Lám. 45. Baena (Córdoba). Lucerna de bronce procedente del Cerro del Minguillar (AAVV, 1990, 215)

rales, en sus tumbas. ¿Quién no ha identificado alguna vez la muerte con la oscuridad eterna? Por eso, fue muy frecuente completar los ajuares de los difuntos con una o varias lucernas, no ya sólo porque hubieran servido en las ceremonias mortuorias, sino también para que les alumbraran en su camino al Más Allá, permitiéndoles hollar con su claridad las sombras tenebrosas que les aguardaban al otro lado. A este fin se eligieron habitualmente lámparas decoradas con motivos específicos como la Victoria, alegoría explícita del triunfo sobre la muerte.

Plinio (*Naturalis Historia* 37, 17) nos dice que más allá de las puertas de la ciudad era frecuente ver las vías iluminadas por las lámparas que ardían sobre las tumbas; una práctica que ha sido bien documentada arqueológicamente (por ejemplo, en la magnífica necrópolis romana de la *via Triumphalis*, excavada últimamente en el interior del Vaticano; LIVERANI, SPINOLA, 2010), y que se sigue dando, de forma generalizada, la noche de



Lám. 46. Tarraco. Lampadario hallado en la cantera del puerto. Museo Nacional de Arqueología de Tarragona (AAVV, 1990, 219)

Todos los Santos, también en Halloween, o a diario en diversos cementerios del mundo, como los de algunos pueblos del norte de Italia. La luz, siempre la luz; lo primero que dejamos de percibir cuando cerramos los ojos, la renuncia mayor, junto con el aire, cuando finalmente éste nos falta.

### DEPORTE Y BAÑO:

---

*“Se desnudan y los cuerpos resplandecen con el jugo del grasiento aceite e inician la competición del ancho disco”* (Ovidio, *Met.* 10, 176; Cfr. Mellado, 2007, 67).

*“Medito conmigo mismo cuántos son los que ejercitan su cuerpo y qué pocos su espíritu; qué gran aglomeración se forma para una espectáculo nada auténtico y de puro juego y cuánta soledad hay en torno a las artes nobles; qué endebles de espíritu son aquellos cuyos brazos y hombros admiramos. Sobre todo le doy vueltas y más vueltas a lo siguiente: si el cuerpo puede ser llevado por el ejercicio a una resistencia capaz de soportar por igual los puños y talonazos de más de un hombre, de hacer que alguien pase el día aguantando el más ardiente sol en la más abrasada arena e impregnado de su propia sangre..., cuánto más fácilmente podría fortalecerse el alma para recibir invicta los golpes de la fortuna, para levantarse una vez derribada, una vez pisoteada. El cuerpo, en efecto, necesita de muchas cosas para estar vigoroso; el alma crece de sí misma, se alimenta de sí misma, se ejercita a sí misma. Aquellos necesitan mucha comida, mucha bebida, mucho aceite y, en definitiva, muchos esfuerzos; a ti la virtud te alcanzará sin preparativos, sin gasto”* (Lucio Anneo Séneca, *Epístolas*, 80, 2-4; Traducción Miguel Rodríguez-Pantoja).

Los habitantes de Roma, que, como ya avancé antes, consumían un buen número de litros de aceite al año sólo para su alimentación, necesitaban ade-

más importantes cantidades para el baño y el gimnasio, lo que como es lógico incrementaba enormemente la necesidad de abastecimiento.

Según la *Notitia Dignitatum*, Roma pasó de tener 170 termas en época de Augusto, a 956 en los inicios del siglo V d.C. Todo ello explica que el aceite para los baños, muy demandado y necesario para la higiene y el ocio de los habitantes del Imperio, así como para la iluminación de las termas, fuera objeto habitual de donación pública por parte de los propios Emperadores o los evergetas, prohombres locales de gran poder adquisitivo que con la intención última de ser elegidos para determinados cargos públicos revertían parte de sus riquezas en actos de evergesía o, lo que es lo mismo, repartos gratuitos de alimentos o de dinero a la población, organización de espectáculos de diverso tipo (teatrales, gladiatorios o circenses), construcción de determinados edificios de necesidad o interés social, como templos, termas, fuentes o acueductos, o simplemente aceite para las termas, por sólo poner algunos ejemplos. Este tema (concretamente en lo que se refiere a la Bética) ha sido muy bien estudiado en los últimos años por Enrique Melchor (1994), a cuyos numerosos trabajos (también posteriores a éste) remito.

Ya desde época griega, los atletas se embadurnaban el cuerpo de aceite antes de la lucha o la carrera, protegiéndose así del sol y asegurando su correcta hidratación (Lám. 47). Terminado el baño, retiraban la mezcla de aceite y sudor con el *strigilis* (Lám. 48), lavaban su cuerpo con agua, esponja (Lám. 49) y algún producto abrasivo (ceniza, sosa, potasio, salitre), luego pasaban a la sauna, y finalmente calmaban su piel irritada con un masaje de aceite caliente. Según nos cuenta J.-P. Brun (2003), esa mezcla de aceite, sudor y polvo que los atletas retiraban de su piel era



Lám. 47. Pompeya. Balsamario de bronce del tipo que usaban los deportistas o los bañistas para llevar el aceite con el que untarse el cuerpo o darse masajes. Área vesubiana (POVEDA, NAVARRO, 2007, 125)



Lám. 48. Pompeya. Insula Occidentalis. Strigiles de bronce usados para retirar del cuerpo los restos de sudor, polvo y aceite (POVEDA, NAVARRO, 2007, 123)



Lám. 49. Pompeya. Pulidor con piedra pómez utilizado para la limpieza del cuerpo por parte de los atletas (POVEDA, NAVARRO, 2007, 127)

muy cotizada. La vendían los directores de los gimnasios para usos medicinales y emplastos, sobre todo en ginecología y reumatología (Dioscórides, I, 34; Plinio, *Naturalis Historia* XXVIII, 19 y 50)

#### MEDICINA (Láms. 50 y 52):

---

“... el cirujano debe ser joven, o no muy entrado en años, con mano firme y capaz, y nunca deberá temblar. Deberá saber manejar su mano izquierda tan diestramente como la derecha, y poseer vista aguda, y un coraje y sensibilidad tal que no se deje amedrentar por los gritos del paciente ya que su objetivo primordial será curarlo, y no debe correr o cortar menos de lo necesario y nunca dejarse turbar por el dolor del paciente” (Celso, *De re medica*, VII, 4).

“La mezcla de lombrices de tierra con aceite garantiza un cabello joven con vigor renovado” (Ser. Samm., *Med.* 4,48; Cfr. Mellado, 2007, 69)

Por sus propiedades antisépticas y tranquilizantes, contrastadas sin duda mediante observación y experimentación a lo largo de siglos de uso, el aceite fue un ingrediente fundamental en las prácticas medicinales de los pueblos mediterráneos desde que empieza a producirse. Así se documenta, por ejemplo, en la Biblia<sup>31</sup>, y en numerosas obras de autores cristianos (particularmente, orientales) (BLÁZQUEZ, 2007, 103). Del mismo modo, entre los romanos la medicina empezó teniendo matices religiosos, aun cuando los primeros en preparar medicamentos fueron los perfumistas (*seplasiarii*). Tras la entrada en Roma, en 293 a.C., del culto a Asklepios-Esculapio, comenzaron a llegar médicos griegos como Archágatus, muy aficionado al bisturí, o Asclepiades de Bitinia, retórico reconvertido a la medicina (sin formación específica al respecto, por consiguiente), poco partidario de las sangrías y otros métodos agresivos, que contribuyeron a trasladar a la *Urbs* los enormes conocimientos griegos al respecto. Pero es ya un médico romano, Aulio Cornelio Celso, que vivió a caballo entre el siglo I a.C. y el siglo I d.C., quien nos ha



Lám. 50. Baena (Córdoba). Estuche para instrumental médico (AAVV, 1990, 331)



Lám. 51. Mérida. Instrumental médico en bronce. Depósito funerario. S. II d.C. Museo Nacional de Arte Romano (AAVV, 1990, 333)

31 “Se empleaba aceite para curar las enfermedades (Isaías 1, 6) y para la purificación del leproso (Levítico 14. 15-18), que consistía en coger el sacerdote un vaso de aceite y verterlo sobre la propia palma de la mano; en mojar su dedo derecho con el aceite, y en hacer con el dedo una aspersion de aceite, siete veces, delante de Jahveh. Con el resto del aceite se untaba el lóbulo de la oreja derecha. El aceite sobrante se vertía sobre la cabeza” (BLÁZQUEZ, 2007, 100).



Lám. 52. Mérida. Espéculo vaginal de bronce. Depósito funerario. Museo Arqueológico Nacional de Madrid (AAVV, 1990, 332)

legado uno de los mejores libros sobre la práctica médica conservados de la Antigüedad (con permiso de la voluminosa obra del hipocrático Claudio Galeno, un siglo más tardía, que abarca fisiología, anatomía, terapéutica, farmacia, etc.): el *De re medica*, basado igualmente en conceptos hipocráticos, pero con influencias de otras medicinas (entre las cuales la alejandrina). En él, que formaba parte de una obra enciclopédica denominada *De artibus* (*Sobre las Artes*), recomienda entre los medicamentos para curar las heridas mezclas que incluyen mercurio, sulfuro de antimonio, carbón seco,

óxido de plomo, acetato de cobre, alumbre, cera y resina de pino seca mezclados con aceite y vinagre, hasta un total de ciento cuarenta y seis combinaciones en las que interviene el zumo de la aceituna; a veces, por inmersión del paciente, como en el caso de ciertos cólicos: “*Aplicar cataplasmas calientes que se irán cambiando de lugar frecuentemente, desde el pecho hasta la ingle y la espina dorsal; frotar los brazos y las rodillas e introducir todo el cuerpo en aceite caliente; si el dolor no remite, aplicar tres o cuatro cazos de aceite caliente sobre la parte inferior del vientre*” (Celso, *Med.* 4, 20,3; Cfr. MELLADO, 2007, 769).

En Roma existía una farmacoepa de tipo doméstico, practicada tanto por médicos como por charlatanes y vendedores ambulantes, y pronto se abrieron tiendas donde se producían específicamente los fármacos (*pharmacotribae*). Sólo una pequeña parte de los numerosos medicamentos usados por los Romanos -en su mayoría, de uso externo- serían de verdad curativos. Muchos eran ineficaces; algunos incluso nocivos. Las medicinas eran el resultado de una mezcla de numerosos ingredientes minerales, animales o vegetales, entre los cuales el aceite (que por sí solo tiene propiedades antisépticas, antiinflamatorias, anticoagulantes y cicatrizantes, además de mejorar la respuesta del sistema inmune; GONZÁLEZ TURMO, MATAIX, 2008, 103 ss., y 121 ss.; BERMÚDEZ, CÓRDOBA, INFANTE, 2009, 4 ss.) solía ocupar un lugar

de privilegio como excipiente, para bálsamos y ungüentos. Un ejemplo: la arcilla, de la que se pensaba que poseía cualidades astringentes y antihemorrágicas; mezclada con vinagre y aceite de oliva se empleaba también en la curación de enfermedades de la piel, bastante frecuentes por la falta de higiene. Como recuerda J.-P. Brun (2003), el aceite con esencia de rosa combatía los venenos y las úlceras, aplacaba los cólicos, mataba las lombrices y hacía bajar la fiebre (Plinio, *Naturalis Historia* XXIII, 80; Gargilius, *Medicinae* III y VI).

Soranos de Éfeso (siglo II d.C.) recomendaba untar la boca del útero con aceite caliente o rancio como método “de barrera”, al tener propiedades como preservativo y como abortivo. Del mismo modo, se podía prevenir el embarazo mezclando aceite de oliva en una fórmula que incluía además miel, resina de cedro y savia de bálsamo, colocado todo ello de nuevo en el útero (Soranos de Éfeso, *Gynaecia* I, 61-64).

Finalmente, los cristianos llegaron a utilizar el aceite de las lámparas que ardían en las tumbas de los mártires, de los santos o de determinadas divinidades como ungüento universal, capaz de vencer todo tipo de enfermedades, caso por ejemplo de la peste o determinadas epidemias.

#### COSMÉTICA Y PERFUMERÍA (Láms. 53 y 54):

---

*“El más extendido de los perfumes es el de la rosa, flor que crece en abundancia por doquier. Esta es la razón de que el perfume de rosas fuera durante mucho tiempo de composición muy simple, comprendiendo aceite omphacium, pétalos de rosa, azafrán, cinabrio, ácoro, miel, junco oloroso, sal fina u orcaneta, y vino” (Plinio, *Naturalis Historia* XIII, 9, a partir de Teofastro, *Od.* 24-25).*

El aceite (también de mirto, de nuez, de almendra, de sésamo) fue, desde casi la Prehistoria y en todo el Mediterráneo, la base de multitud de ungüentos y perfumes, que tenían entre sus usos restituir la elasticidad a la piel tras el baño y el uso de sustancias más o menos abrasivas, el culto, o los rituales



Lám. 53. Escena de tocador. Mujer vertiendo perfume. Casa Farnesina, Roma. Finales s. I a. C. (BELTRÁN DE HEREDIA, 2001, 145, Fig. 1.2)



Lám. 54. Cosmética. Objetos de tocador. Ss. I-V d.C. Museo Histórico de la Ciudad de Barcelona (BELTRÁN DE HEREDIA, 2001, 145, Fig. 1.1)

en aceite de oliva<sup>32</sup>, y alrededor el instrumental necesario para garantizar el proceso. De su importancia dio cuenta una exposición monográfica celebrada

funerarios (no olvidemos, por ejemplo, la necesidad de disimular el olor de la muerte en un velatorio demasiado largo, o de la carne quemada durante la ceremonia de cremación de un cadáver). Teofastro (*Od.*, 15) nos indica que era recomendable el uso de aceite recién exprimido, por lo que frecuentemente los fabricantes de perfumes contaban con sus propias prensas, utilizadas también en ocasiones para la preparación de otros ingredientes como la mirra. Así ocurrió en Pyrgos (Chipre), uno de los primeros ejemplos de perfumería a gran escala documentados por la Arqueología, con una cronología del segundo milenio a.C. En el momento de su destrucción, causada por un terremoto y un incendio posterior agravado posiblemente por la gran cantidad de aceite almacenada, el establecimiento contaba con una almazara en la que se exprimía la aceituna mediante una prensa de viga y se guardaban grandes tinajas de hasta seiscientos litros llenas de aceite (presentes también en otras zonas del establecimiento). Tenía en funcionamiento catorce fosas para la maceración de diversas materias olorosas

32 “Los análisis arqueométricos han confirmado la función del lugar, identificando en los residuos orgánicos de las vasijas y de la tierra, además de aceite de oliva, restos de cilantro, almendras amargas, bergamota,

a lo largo de 2007 en varios museos relevantes de Roma con el sugerente título: *I profumi di Afrodite e il segreto del olio*, cuyo catálogo (BELGIORNO, 2007a) resulta extraordinariamente ilustrativo al efecto. También en España fue publicado un avance con motivo de la exposición *Tierras del olivo* (BELGIORNO, 2007b)

Los primeros perfumes debieron ser fabricados por los sumerios, allá por el IV milenio a.C. Sin embargo, quienes muy poco después hicieron de este arte una de sus actividades económicas más importantes fueron los egipcios, como parecen demostrar los hallazgos de unguentarios en las tumbas predinásticas de Abydos. Tales unguentos y perfumes utilizarían como base principal el aceite fresco de oliva verde (también, de almendra, o de terebinto; incluso vino), en el que, mezclados con agua de lluvia al cincuenta por ciento, se macerarían flores y plantas olorosas a una temperatura de cincuenta o sesenta grados (mediante el simple procedimiento de enterrar los recipientes en la arena) durante cuatro o cinco días, hasta que el agua se evaporaba, liberándose así los componentes esenciales, que se integraban con el aceite, a expensas únicamente de filtrar el producto final (BELGIORNO, 2007b, 44-45). Todo el mundo conoce la importancia que estas sustancias desempeñaron en la religión y el mundo funerario egipcios, de donde pasarían al resto del Mediterráneo.

Ya durante la etapa romana, los perfumes contaban igualmente como ingrediente básico con aceites de gran calidad, particularmente el *oleum omphacium*, obtenido como vimos a partir de aceitunas verdes; lo más neutro y líquido posible. Este aceite se mezclaba con las flores y las sustancias aromáticas macerándolo en frío (mediante morteros) o en caliente (sirviéndose para ellos de pequeños hornos cuyas llamas no debían estar en contacto con el caldero para evitar que el perfume oliera a quemado), hasta que el aceite se saturaba. De los principios activos se obtenían los aceites esenciales, mientras las pomadas y unguentos se lograban por ejemplo dejando macerar pétalos de flores en grasas animales.

*resina y esencia de terebinto, pino, laurel, arrayán, mejorana, salvia, lavanda, romero, camomila y perejil*<sup>9</sup> (BELGIORNO, 2007b, 43).

Los aceites perfumados eran usados para necesidades del culto, y los ungüentos para masajes y fricciones después del baño, y antes de tenderse para comer. Se perfumaban cabezas y pelo, vestidos y lechos, incluso la nariz. Sabemos, por ejemplo, que durante el banquete de Trimalción los esclavos derramaron perfumes sobre los pies de los comensales<sup>33</sup>, y liberaron palomas con las alas impregnadas de esencias, lo que sin duda está reflejando prácticas reales, implantadas desde tiempo atrás entre las elites romanas. Hay que tener en cuenta que los buenos perfumes no estaban al alcance de toda la población. Así, sabemos por el Edicto de Diocleciano que una libra de aceite de rosas de primera calidad costaba 80 denarios, y de segunda 50; nada, si lo comparamos con el precio de la mirra, que oscilaba entre los 400 y los 600 denarios. Esto explica que en algunas zonas de Italia, como Campania, oliveros y perfumistas trabajaran de la mano, enriqueciéndose con la fabricación y comercialización de sus productos. Sería el caso, muy probablemente, de la famosa familia de los *Vetii* (cuya casa nos sigue causando admiración en Pompeya), que habría contado con la perfumería entre sus actividades “empresariales”, en manos, como era habitual, de libertos o de esclavos, dado que era considerada como un oficio degradante (*sordida ars*), pese a sus altos beneficios. Eso explicaría que una de las estancias principales de la casa fuera decorada con escenas de Eroles fabricando perfume, de gran importancia para el conocimiento de esta artesanía.

Existían también perfumes más baratos (fabricados a gran escala y empleados con profusión por las prostitutas), que en su mayor parte utilizaban una base de aceite de oliva (a veces, también de junco), enriquecida con esencia de rosas, lirios, azafrán, etc. En Roma eran fabricados en el *vicus* (barrio) *unguentarius*.

33 “... jóvenes esclavos de largos cabellos trajeron en un cuenco de plata aceite perfumado con el que ungiéron los pies de los invitados, después de haberles engalanado con guirnaldas de flores desde la cadera al talón. Después se vertió de ese mismo perfume en el vino y en las lámparas” (Petronio, *Satiricón*, 70).

## OTRAS APLICACIONES:

---

Moisés “*derramó aceite sobre la cabeza de Aarón y lo ungió para consagrarlo*” (Éxodo, 29, 7; 30, 30)

“... *al salir del baño* -en realidad, la pila del baptisterio, pues en este momento el bautismo era por inmersión-, *somos honrados con su santa unción, conforme manda la disciplina antigua, según la cual se tenía la costumbre de ser consagrado por el sacerdote con el aceite de un cuerno. Fue con este aceite con el que Aarón fue ungido por Moisés*” (Tertuliano, *De bapt.* 7)

“*Cincuenta esclavas tiene Alción en su palacio: unas que hilaban con la muela el rubio trigo; otras tejen telas y, sentadas, hacen voltear los husos, moviendo las manos cual si fuesen hojas de excelso plátano, y las bien labradas telas relucen como si destilaran aceite líquido. Al igual que los reacios son expertos sobre el resto de los hombres en conducir una velera nave por el ponto, así sobresalen grandemente las mujeres en la fabricación de lienzos, pues Atenea les ha concedido la capacidad de hacer habilísimas labores y de poseer excelente ingenio*” (Homero, *Odisea*, Libro VII, 103-111; a partir de Belgiorno, 2007b, 47).

Además de las habituales, el aceite tenía entre los romanos otras muchas aplicaciones:

- \* Servía como lubricante de los utensilios de trabajo.
- \* Suavizaba los cueros y facilitaba el cardado de la lana. Este último uso está documentado cuando menos desde comienzos del II milenio a.C. en Pyrgos (Chipre), y se ha seguido practicando hasta nuestros días.
- \* Impermeabilizaba algunos tejidos, cuyas fibras eran impregnadas de aceite.
- \* En metalurgia, favorecía el forjado de ciertos aceros.



Lám. 55. Vista aérea del templo romano de la C. Claudio Marcelo. El altar se situaba en la parte delantera (Fotog. GMU Córdoba)

- \* Impedía el “sangrado” de las plantas después de una poda.
- \* En alquimia, servía para la purificación de ciertos metales, la dilución de algunos productos, o el tintado de otros.

El aceite era ofrendado a los dioses bajo muy diversas formas, particularmente como libaciones sobre los altares, además de ungir a las estatuas (BLÁZQUEZ, 2007, 96 ss.); tanto en el culto oficial (Lám. 55) como en el culto privado (algo que se acentuará con el ritual cristiano; ¿quién no ha sido ungido con aceite sagrado con motivo de su Confirmación...?). Así lo constatan los textos antiguos: “*Después, prepara en honor del rey estigio nocturnas aras y pon sobre las llamas las entrañas enteras de los toros y derrama pingüe aceite sobre las vísceras ardientes*” (Virgilio, *En.* 6, 252-254; Cfr. MELLADO, 2007, 69). De esta manera, el olivo debe ser entendido también como símbolo de poder, por cuanto a través del aceite se transfería la divinidad, la realeza y el poder unipersonal (ROSENBLUM, 1997, 26).

Conviene quizás, en este sentido, recordar el hallazgo de una copa cerámica recuperada hace sólo unos años en un templo cerca de la isla de Antirrhodos,



Lám. 56. Escena de velatorio romano. Relieve del monumento de los Haterii (Museos Vaticanos, Roma)

en el entorno del *Portus Magnus* de Alejandría, en Egipto, que nos habla de ritos en los que el aceite pudo desempeñar un papel determinante. Se trata de un vasito de barro con un grafito en griego ocupando casi por completo su pared exterior que dice: *Dia Chrstou o goistais*, o, lo que es lo mismo, *por Chrestos el mago*. La pieza, que procede de Asia Menor, fue fabricada a mediados del siglo I a.C., pero la inscripción es de los años cincuenta de nuestra Era, por lo que algunos investigadores la consideran la referencia más antigua que existe de Cristo, el Mesías (un año más vieja que la carta en la que San Pablo alude por primera vez a su Maestro), que en aquellos tiempos habría sido considerado por muchos el mago entre los magos. A él invocaría como referente sobrenatural un colega alejandrino antes de realizar sus ritos adivinatorios leyendo el aceite contenido por el vaso.

Por último, el aceite, particularmente en forma de unguentos, era, como ya he comentado también más arriba, parte fundamental en los ritos funerarios: en la preparación y exposición del cadáver, contribuyendo a su conservación (Lám. 56); en la cremación, disimulando el olor de la carne quemada

(un cuerpo tarda en quemarse al aire libre varias horas), o en las ceremonias conmemorativas (recordemos de nuevo las lámparas ardiendo de noche en las áreas funerarias). Constituía, pues, un producto de enorme valor simbólico, presente tanto en la vida como en la muerte desde el mismo momento en que el hombre fue capaz de fabricarlo.

### OLIVO, ACEITE, ACEITUNAS Y OTROS DERIVADOS EN LA ESPAÑA ISLÁMICA

---

*“Alá es la luz de los cielos y de la tierra. Su luz parece un nicho donde se encuentra una lámpara. La lámpara está en un cristal y éste es como un astro de gran resplandor; su combustible procede de un árbol sagrado: un olivo ni de Oriente ni de Occidente, cuyo aceite parece alumbrar sin que el fuego lo toque. Luz sobre la luz”* (Corán, Sura 25:35; cfr. Rosenblum 1997, 63).

*“Las ciudades -del Magreb- desaparecen detrás de los olivos, mientras el suelo está cubierto de higueras y viñedos”* (al-Muqaddasi, *Descripción del Occidente musulmán*, siglo X; cfr. Leveau, 2007, 65).

*“El aceite (al-zayt) es caliente, y el más caliente de todos el más rancio. Es la más conveniente de las grasas para el cuerpo humano, por su afinidad a él. Constituye un alimento muy bueno, y no tiene la pesadez del resto de las grasas”* (al Arbuli, *al-Kalam ‘alà l-agdiya*, s. XV; a partir de Díaz García, 1982-1983, 23).

Desde muy antiguo, las fuentes básicas de nutrición para el hombre en las tierras que bordean el Mediterráneo fueron el cereal, el vino y el aceite, a los que se sumaba en muchas zonas la higuera. Un paisaje, por tanto, con el que se identificaban absolutamente los árabes que en el siglo VIII invaden la Península Ibérica, y cuantas oleadas de gentes foráneas (procedentes en esencia

del norte de África), irán llegando a estas tierras de promisión hasta su expulsión definitiva en el siglo XV; gentes que se preocuparán por conocer el legado de sus antepasados e investigarán sobre la mejora del cultivo y de la producción, legándonos numerosas obras de las que es posible colegir, hoy día, su pensamiento, sus técnicas y sus considerables avances (al respecto, *vid.* por ejemplo VIGUERA, 2007). A pesar de la fuerte regresión de la agricultura hispana que, según todos los datos disponibles, se produjo en los siglos finales del Imperio Romano y durante el dominio visigodo<sup>34</sup>, como en tantos otros aspectos de su cultura los árabes encontraron en el Occidente mediterráneo un paisaje y unos usos agrícolas similares a la que ellos habían practicado siempre. Sólo había una diferencia, vital, y de enorme trascendencia para los siglos inmediatos: la mayor abundancia de agua, la mejor calidad de las tierras y, en consecuencia, una feracidad que, además de facilitar la introducción de numerosos cultivos hasta entonces desconocidos por estos lares (naranja, plátano, sandía, limón, berenjena...) (TRILLO, 2007, 109), les permitió diseñar sistemas de irrigación que sin duda se extendieron también, ocasionalmente, al olivar. Convirtieron así el nuevo territorio conquistado (porque fue precisamente la zona peninsular más propicia para su cultivo la que quedó bajo el dominio de al-Andalus) en un auténtico paraíso, con el que se comparan en el Corán los “*huertos plantados de vides y los olivos y los granados, parecidos y diferentes*” (Corán, VI, 99; y VI, 141; a partir de MARTÍNEZ ENAMORADO, 2007, 169).

Algunos autores árabes hablan de una densidad en sus fincas de unos cincuenta olivos por hectárea, lo que hacía posible combinar en ocasiones su cultivo con el de la vid y el cereal, tal como se hacía ya en época clásica (TRILLO, 2007, 106); pero si hay dos territorios que las fuentes de la época alaben por sus árboles y su producción son el Aljarafe sevillano, catalogado como *Xaraf az-Zaytún*, o “Aljarafe de los Olivos” (VALENCIA, 2007, 117; VIGUERA, 2007,

34 Esto no significa que desapareciera el cultivo del olivo ni la producción de aceite, según se desprende, entre otras fuentes, de las *Etimologías* de San Agustín, que distingue de hecho entre varios tipos de zumo, entre los cuales destaca el hispano, obtenido al parecer de aceitunas blancas (GARRIDO, HERNÁNDEZ, ZAMBRANA, 2007, 262).

152 ss.)<sup>35</sup>, y la zona de Jódar, en Jaén, denominada Gadir al-Zayt, o “Poza del aceite” (MARTÍNEZ ENAMORADO, 2007, 170 ss.).

La recogida del fruto debía hacerse preferentemente a mano, para evitar que sufriera el olivo, y, de ser posible, cuando la aceituna estaba mutando de color (a partir del mes de octubre), conforme a la creencia de que cuanto más maduraba peor era la calidad del aceite, del que debieron existir como en época clásica diversas categorías según el momento en que fuera recogido el fruto, el tipo de aceituna y el número de la prensada o la forma de obtenerlo<sup>36</sup>. No parece que hubiera grandes almazaras, por lo que en principio lo más lógico es pensar en una producción de carácter familiar, destinada al autoconsumo, en el que ocuparon un lugar igualmente importante las aceitunas, muy cotizadas en la gastronomía islámica (TRILLO, 2007; GARCÍA SÁNCHEZ, 2007). No obstante, también se exportaba: a Oriente, y a Alejandría, como atestigua por ejemplo Maimónides (VALENCIA, 2007, 117), y a otros muchos lugares del mundo conocido, como Creta, el Magreb o Yemen MARTÍNEZ ENAMORADO, 2007, 172 ss.)<sup>37</sup>, por lo que está claro que árbol y fruto formaron parte determinante de la cultura, la econo-

35 “Es el más noble terreno de toda la tierra y el más generoso en suelo productivo. Está plantado de olivos que se mantienen siempre en su verdor y es bendecido con el producto de ellos, que no cambia de cualidades ni se corrompe. Abarca en tierras, a lo largo y lo ancho, leguas y leguas. El excedente de producción de cada lugar es recogido y llevado por mar hasta Oriente. Su aceite conserva el brillo y el dulzor durante años, sin variar su sabor ni dejar huella en la espera, por ser superior en propiedades su terreno a cualquier otro en cuanto al aceite” (Al-Udri, m. 1085: *Tarsi al-ajbar*, Madrid, 1965, 95-96; a partir de VALENCIA, 2007, 118). Otra versión del mismo texto en VIGUERA, 2007, 153).

36 Los juristas islámicos aluden a tres tipos de aceite: “uno, de calidad superior, llamado ‘aceite de agua’ (zayt al-mā’), obtenido de aceitunas muy maduras simplemente machacadas y que, después de lavado con agua caliente, afloraba en la superficie; otro, de calidad intermedia, era el ‘aceite de almazara’ (zayt al-māsara o zayt al-badd) elaborado mediante el triturado de la aceituna en la prensa o rosca o almazara (māsara), de donde procede su nombre; por último, el ‘aceite cocido’ (zayt matbuj), de calidad inferior, extraído de los residuos resultantes del primer prensado, tratados con agua hirviendo antes de ir de nuevo a la prensa” (GARCÍA SÁNCHEZ, 2007, 143). A éstos se sumaban, según indica esta misma autora, otras modalidades como el llamado “aceite de goteo”, a partir de aceitunas de gran calidad molturadas la misma tarde del día de su recogida, o el obtenido por simple presión de ramas de sauce atadas a otras de olivo (*vid.* también al respecto VIGUERA, 2007, 156-157).

37 “La amplitud de esos radios comerciales demuestra que el aceite andalusí era uno de los productos más apreciados en los mercados medievales del Mediterráneo” (MARTÍNEZ ENAMORADO, 2007, 174).

mía y la dieta andalusí, de su paisaje geográfico y humano. Quizá todo ello explica que un exiliado como al-Mutamid, que gobernó Sevilla en los primeros Reinos de Taifas (1069-1091), exclamara desde la lejanía, añorando su tierra del Aljarafe con la desesperanza de quien intuye que no volverá a verla: “¡Quisiera saber si pasaré otra noche! en aquel jardín, junto a aquel estanque! Entre olivares, herencia de grandeza, el gorjeo de las palomas y el trinar de los pájaros...” (Al Mutamid, a partir de VALENCIA, 2007, 123). Otras fuentes destacan la riqueza en olivares de Córdoba, Cabra, Baena o *Yabal al-Baranis* (de identificación imprecisa, en la sierra, al norte) (VIGUERA, 2007, 154).

En cuanto a los usos, de todos es sabido el papel importantísimo que el aceite de oliva ocupa desde hace siglos en la cocina mediterránea, y en este caso en la España islámica se conjugaban dos tradiciones que habían hecho de esta grama vegetal un componente culinario de primera magnitud: la oriental y la romana, ya comentadas en páginas anteriores. Esto explica que el aceite, potenciador del sabor como todos sabemos, y alimento nutritivo en grado altísimo, aparezca como ingrediente básico en el 90% de las recetas gastronómicas recogidas por los recetarios de cocina andalusíes o los tratados de *hisba* (obras que entre otros muchos aspectos regulaban la venta de comida popular en los zocos), en los que ocupan un puesto de especial relevancia los fritos (incluso entre los dulces, como de hecho sigue ocurriendo en la actualidad), sin que debamos ver en ello determinismo religioso alguno, sino más bien tradición, adaptación al medio y por supuesto afición (GARCÍA SÁNCHEZ, 2007, 145; VIGUERA, 2007, 158 ss.). El olivo y sus derivados, junto con los cereales, la vid y los dátiles, figuran entre los alimentos básicos que recomienda el Corán (*Corán*, XVI, 11, y LXXX, 27-31; a partir de MARTÍNEZ ENAMORADO, 2007, 169)

Los musulmanes hispanos, como todas las sociedades que nos han precedido hasta casi los años 50 del siglo XX (algunas, hasta más tarde en el tiempo) necesitaron también aceite para la iluminación, con todas las implicaciones de esta última en ámbito público, doméstico, religioso o funerario, por sólo citar los más destacados. Prueba arqueológica de ello son los innumerables candiles (de barro o en bronce) recuperados en las excavaciones, que como tantas otras facetas de esta cultura nos han legado algunos ejemplares

de inimitable altura artística, no exenta de contenido simbólico o religioso, a pesar de su valor claramente utilitario (ZOZAYA, 2007). Del mismo modo, sabemos por algunos textos de la época que algunas mezquitas contaron con olivares propios para atender al sustento del imam, al mantenimiento del culto y de sus infraestructuras, y a sus propias necesidades de aceite para la iluminación (*waqud*) (VIGUERA, 2007, 155)<sup>38</sup>.

Finalmente, no debemos olvidar otros muchos usos, entre los cuales el baño y la higiene, los masajes, la cosmética (hoy se está volviendo, por ejemplo, a la fabricación de jabones a partir de aceite de oliva, que en época islámica añadían potasa y cera), la farmacopea o la medicina, en la que ocupó un puesto privilegiado el cordobés Averroes<sup>39</sup>; todo ello por no hablar de la presencia del olivo y las tareas relacionadas con su cultivo o su producción y derivados en el folklore y la música popular (VIGUERA, 2007, 163 ss.).

## A MODO DE SÍNTESIS

---

*“Saca de la salmuera las aceitunas maduras que hayan estado nadando en ella y límpialas con una esponja; luego las cortas con una caña verde por dos o tres sitios y las tienes en vinagre tres días; al cuarto día*

38 “... las lámparas pequeñas son 235, cada una de las cuales cuenta con seis lamparillas; las grandes son ochenta y nueve, de las cuales cinco se encuentran en el alminar y cuatro en la base de la qibla, las mayores de todas; cada una puede cargar siete arrobas de aceite que se consumen en una sola noche. En la Mansura hay tres lámparas de plata pura, cada una de las cuales puede cargar dieciocho arrelde de aceite. En esta mezquita se consumen cada año en las lámparas citadas 1.030 arrobas de aceite, de las que 500 se gastan exclusivamente en el mes de ramadan...” (Texto referido a la mezquita mayor de Córdoba, recogido en *Una descripción anónima de al-Andalus*, Ed. y Trad. de L. Molina; a partir de VIGUERA, 2007, 161).

39 Los alimentos pasados por agua “se toman con almorí, vinagre y aceite de oliva. Este último es un jugo muy alimenticio, equilibrado y con tendencia a una ligera calidez. Engrasa el hígado y es muy apropiado para el organismo por el conjunto de su naturaleza; por eso en nuestro país no se cuecen las carnes sino en él. Lo mismo ocurre con los caldos, o sea que se le añade al agua...” (Averroes, *Libro de las generalidades de la medicina*, Trad. de M.C. Vázquez y C. Álvarez, Madrid, 2003; a partir de VIGUERA, 2007, 158).

*las limpias con la esponja y las echas en una vasija, esto es, una orza o una olla nueva, sobre un lecho de apio y un poco de ruda. Luego, cuando la vasija esté llena de aceitunas, échale con una concha arroje hasta la boca; pon en esta vasija tallos de laurel de modo que compriman las aceitunas; al cabo de veinte días podrás servirte de ellas”* (Columela, *De re rustica* XII, 50, 5).

La realidad arqueológica demuestra que en la Bética, como en el norte de África un par de siglos más tarde (PONS PUJOL, 2009), el cultivo del olivar, la producción de aceite y su comercialización alcanzaron niveles poco menos que industriales; desde luego, mucho mayores que las del vino, por lo que el aceite de oliva, como sucede en nuestros días, constituyó una de las principales bases económicas de dicha *prouincia* y una de sus más determinantes señas de identidad.

Hoy, conocemos mediante argumentos científicos bien probados las múltiples bondades que produce al ser humano el consumo regular de este alimento. Sin embargo, dicha premisa, que vendemos como uno de los descubrimientos médicos más importantes de las últimas décadas, capaz de influir de manera decisiva en la salud media de la población y en su esperanza de vida, fue ya cuando menos intuida por griegos<sup>40</sup>, romanos<sup>41</sup> y probablemente también los pueblos que les sucedieron en el espacio y el tiempo. Unos y otros supieron fehacientemente de las propiedades nutritivas y beneficiosas del aceite, cuya producción potenciaron a todos los niveles, por lo que en realidad no estamos sino volviendo sobre lo que otros ya, antes que nosotros,

40 “... era imprescindible que el médico conociese las propiedades de los alimentos y sus interacciones y sus reacciones con el organismo humano en función de las características del individuo y de los alimentos en cuestión” (GARCÍA GONZÁLEZ, 2010, 159). Quizás por esta razón existió una amplísima literatura sobre la alimentación y su directa relación con la salud en el mundo griego de la que apenas nos han llegado testimonios.

41 En la cocina romana detectamos ya los ingredientes fundamentales de la que últimamente se ha dado en denominar “dieta mediterránea” (fruta, verdura, pescado, legumbres, aceite de oliva, huevos, carnes y lácteos); un ejemplo más de sabiduría y carácter práctico de esta civilización, en la que, es bien sabido, cimentan las bases más sólidas de nuestra propia cultura.

percibieron<sup>42</sup>. A este respecto, y como curiosidad un tanto impactante, que sin duda debe llamarnos a la reflexión, se ha detectado una cierta coincidencia entre la generalización del consumo de aceite de oliva y la prolongación de la esperanza de vida en Roma. ¿Simple casualidad? Esta es una pregunta a la que, como es fácil comprender, no resulta posible ofrecer respuesta por el momento. Sea como fuere, en la historia del hombre muy pocas cosas suceden porque sí; y mucho menos las que obedecen a la experimentación y a la experiencia<sup>43</sup>.

#### BIBLIOGRAFÍA CITADA EN EL TEXTO

---

- AAVV (1990), *Los bronceos romanos en España*, Madrid.
- AAVV (2000), *Actas del Congreso Internacional Ex Baeticae Amphorae. Conservas, aceite y vino de la Bética en el Imperio Romano*, Écija, 2 vols.
- AAVV (2007), *Tierras del olivo*, Catálogo de la Exposición, Sevilla.
- AGUILERA, A. (2002), *El Monte Testaccio y la llanura subaventina. Topografía extra portam Trigeminam*, Roma.
- ARAMBARRI, A. (1992), *La oleicultura antigua: el olivo. Su historia: el aceite. Del pisado a la prensa de viga: el refranero*, Madrid.
- BAREA BAUTISTA, J.S. et alii (2008), *Figlina Scalensia: un centro productor de ánforas Dressel 20 de la Bética*, Instrumenta 27, Barcelona.

42 Sobre el cultivo del olivo en el Mediterráneo, y todo lo que conlleva la cultura del mismo, *vid.* el delicioso tratado de M. Rosemblum (1997).

43 “Dieta y deporte, nutrición y movimiento, constituirían los pilares básicos sobre los que se asienta la percepción de la salud y la terapia de la enfermedad (en el mundo clásico); el desequilibrio entre ellos conducía a la aparición de la enfermedad, mientras que la corrección de tales desequilibrios proporcionaba la salud. Unos principios que se rigen por las pautas que marcan lo que podemos denominar “racionalidad” o sentido común, y que podrían resumirse en moderación y adecuación paulatina a los cambios, evitando siempre los cambios bruscos, y adaptándolos siempre a las condiciones personales del individuo y a su situación temporal, ambiental, geográfica y climática” (GARCÍA GONZÁLEZ, 2010, 176). Huelga, pues, todo comentario.

- BELGIORNO, M.R. (2007a), *I profumi di Afrodite e i segreti dell'olio. Scoperte archeologiche a Cipro*, Catalogo della mostra (Roma, 14 marzo-2 settembre 2007), Roma.
- BELGIORNO, M.R. (2007b), "El aceite de oliva en la prehistoria mediterránea: el caso de Chipre", en AAVV, *Tierras del olivo*, Catálogo de la Exposición, Sevilla, pp. 34-49.
- BELTRÁN DE HEREDIA, J. (2001), *De Barcino a Barcinona (siglos I-VII). Los restos arqueológicos de la Plaza del Rey de Barcelona*, Barcelona.
- BERMÚDEZ, M.T.; CÓRDOBA, R.; INFANTE, M. (2009), "Los beneficios del 'oro líquido'", *Andalucía Investiga* 28, Sevilla, pp. 3-7.
- BERNI, P. (1998), *Las ánforas de aceite de la Bética y su presencia en la Cataluña romana*, Instrumenta 4, Universidad de Barcelona.
- BERNI, P. (2008), *Epigrafía anfórica de la Bética. Nuevas formas de análisis*, Instrumenta 29, Barcelona.
- BLÁZQUEZ, J.M. (Ed.) (1980), *Producción y comercio del aceite en la Antigüedad*, Primer Congreso Internacional (Madrid, 1978), Madrid.
- BLÁZQUEZ, J.M. (2007), "El aceite en las religiones de la Antigüedad", en AAVV, *Tierras del olivo*, Catálogo de la Exposición, Sevilla, pp. 94-103.
- BLÁZQUEZ, J.M.; REMESAL, J. (Eds.) (1983), *Producción y comercio del aceite en la Antigüedad*, Segundo Congreso Internacional (Sevilla, 1982), Madrid.
- BLÁZQUEZ, J.M.; REMESAL, J. (Eds.) (1999), *Estudios sobre el Monte Testaccio (Roma). I*, Instrumenta 6, Barcelona.
- BLÁZQUEZ, J.M.; REMESAL, J. (Eds.) (2001), *Estudios sobre el Monte Testaccio (Roma). II*, Instrumenta 10, Barcelona.
- BLÁZQUEZ, J.M.; REMESAL, J. (Eds.) (2003), *Estudios sobre el Monte Testaccio (Roma). III*, Instrumenta 14, Barcelona.
- BLÁZQUEZ, J.M.; REMESAL, J. (2007), *Estudios sobre el Monte Testaccio (Roma). IV*, Instrumenta 24, Barcelona.

- BLÁZQUEZ, J.M.; REMESAL, J. (Eds.) (2010), *Estudios sobre el Monte Testaccio (Roma)*. V, Instrumenta 35, Barcelona.
- BLÁZQUEZ, J.M.; REMESAL, J.; RODRÍGUEZ, E. (1994), *Excavaciones arqueológicas en el Monte Testaccio (Roma)*, Madrid.
- BRETONES, J. (2007), "A.A.P. 'Cortijo Caño Bajo' (La Rambla, Córdoba)", *Arte, Arqueología e Historia* 14, Córdoba, pp. 132-137.
- BRETONES, J.; VALERA, R. (2009), "A.A.P. 'Cortijo Caño Bajo' (La Rambla, Córdoba)", *AAA'2004.1. Córdoba*, Sevilla, pp. 913-921.
- BRUN, J.-P. (2003), *Le vin et l'huile dans la Méditerranée antique: viticulture, oléiculture et procédés de transformation*, Paris.
- CABRERA, P.; CASTELLANO, Á. (Eds.) (2007), *Reflejos de Apolo. Deporte y Arqueología en el Mediterráneo antiguo*, Catálogo de la Exposición, Madrid.
- CAMP, J.M. (2001), *The Archaeology of Athens*, Vicenza.
- CARABAZA, J.M. (1996), "El olivo en los tratados agronómicos clásicos y andalusíes", en GARCÍA SÁNCHEZ, E. (Ed.), *Ciencias de la Naturaleza en al-Andalus: textos y estudios*, IV, Granada, pp. 11-39.
- CARABAZA, J.M. et alii (2004), *Árboles y arbustos de al-Andalus*, Madrid.
- CARRERAS, C.; FUNARI, P.P.A. (1998), *Britannia y el Mediterráneo. Estudios sobre el abastecimiento de aceite bético y africano en Britannia*, Instrumenta 5, Barcelona.
- CARRILLO, J.R. (1995), "Testimonios sobre la producción de aceite en época romana en la Subbética cordobesa", *Antiquitas* 6, Priego de Córdoba, pp. 53-91.
- CARRILLO, J.R. (1996), "Dispositivos para la producción de aceite en época romana en Andalucía", *L'Africa Romana* 11, vol. 2, pp. 611-627.
- CARRILLO, J.R. (1997), "*Olearium aut vinarium?*. Un problema de identificación arqueológica", *Almirez*, UNED Córdoba, pp. 99-121.
- CHIC GARCÍA, G. (1995), "Un factor importante en la economía de la Bética: el aceite", *Hispania Antiqua* 19, Salamanca, pp. 95-128.

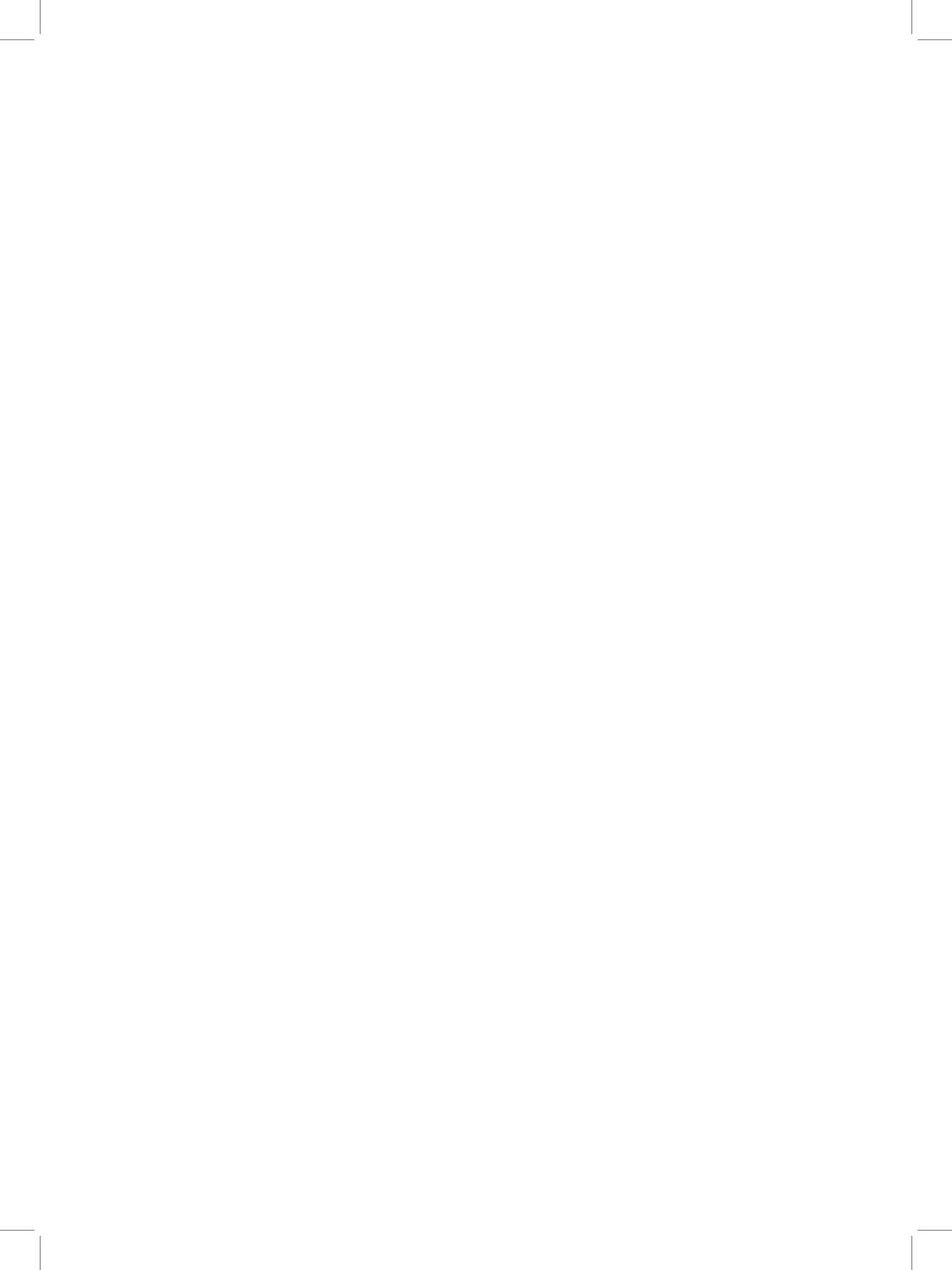
- CHIC GARCÍA, G. (2001), *Datos para un estudio socioeconómico de la Bética. Marcas de alfar sobre ánforas olearias*, 2 vols., Gráficas Sol, Écija (Sevilla).
- COLUMELA, L.J.M. (1988), *De los trabajos del campo* (edición a cargo de Antonio Holgado Redondo), Madrid.
- COLUMELA, L.J.M. (2004), *Libro de los árboles. La labranza* (Introducción, traducción y notas por José Ignacio García Armendáriz), Ed. Gredos, Madrid.
- DELGADO LEÓN, F. (2006), *Aceite de oliva, historia, religión, gastronomía*, Córdoba.
- DÍAZ GARCÍA, A. (1982-1983), “Un tratado nazarí sobre alimentos: al-Kalam al-*l-agdiya* de al-Arbuli. Edición, traducción y estudio, con glosarios (II)”, *Cuadernos de Estudios Medievales X-XI*, pp. 5-91.
- ESLAVA, J. (2007), “Entre olivos”, *I Congreso de Cultura del Olivo*, Jaén, pp. 31-39.
- ÉTIENNE, R.; MAYET, F. (2004), *L'huile hispanique*, Paris.
- FORNELL, A. (2007), “El olivo y la producción de aceite en las *uillae* de la Bética”, *I Congreso de Cultura del olivo*, Jaén, pp. 101-119.
- GARCÍA GONZÁLEZ, J.A. (2010), “Dieta y salud en época clásica”, *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia* 32, Málaga, pp. 157-176.
- GARCÍA SÁNCHEZ, E. (1992), “La agronomía en al-Andalus”, en *El legado científico de al-Andalus*, Barcelona, pp. 145-155.
- GARCÍA SÁNCHEZ, E. (1997), “La tríada mediterránea en al-Andalus”, en SAN MARTÍN, C.; RAMOS, M. (Coords.), *Con pan, aceite y vino La tríada mediterránea a través de la Historia*, Catálogo de la Exposición, Granada, pp. 97-127.
- GARCÍA SÁNCHEZ, E. (2007), “Aceitunas y aceite de oliva en la tradición culinaria andalusí”, en AAVV, *Tierras del olivo*, Catálogo de la Exposición, Sevilla, pp. 136-147.
- GARRIDO, L.; HERNÁNDEZ, S.; ZAMBRANA, J.F. (2007), “Historia del aceite de oliva y el olivar”, en AAVV, *Tierras del olivo*, Catálogo de la Exposición, Sevilla, pp. 260-271.

- GONZÁLEZ TURMO, I.; MATAIX, J. (2008), *Alimentación y Dieta Mediterránea*, Sevilla.
- IBN BASSAL, M. (1995), *Kitab al-Filaha (Tratado de Agricultura)*, GARCÍA SÁNCHEZ, E.; HERNÁNDEZ BERMEJO, E. (Eds.), Granada.
- JIMÉNEZ, J.; DE MIGUEL, J.L. (2007), “El olivo en las fuentes clásicas”, en AAVV, *Tierras del olivo*, Catálogo de la Exposición, Sevilla, pp. 82-93.
- LAGÓSTENA, L.G. (2009), “Productos hispanos en los mercados de Roma: en torno al consumo de aceite y de salazones de *Baetica* en el Alto Imperio”, en ANDREU, J.; CABRERO, J.; RODÁ, I. (Eds.), *Hispaniae. Las provincias hispanas en el mundo romano*, Documenta 11, ICAC, Tarragona, pp. 293-307.
- LARGÜECHE, D.; LARGÜECHE, A. (2007), “El olivo y el aceite en Túnez, una historia milenaria”, en AAVV, *Tierras del olivo*, Catálogo de la Exposición, Sevilla, pp. 246-259.
- LEVEAU, Ph. (2007), “La oleicultura en la Numidia y en las Mauritánias (Argelia y Marruecos)”, en AAVV, *Tierras del olivo*, Catálogo de la Exposición, Sevilla, pp. 51-65.
- LIVERANI, P.; SPINOLA, G. (2010), *Le necropoli vaticane. La città dei morti di Roma*, Milano.
- LÓPEZ MONTEAGUDO, G. (1998), “Producción y comercio del aceite en los mosaicos romanos”, *L’Africa Romana XII*, Sassari, pp. 359-376.
- LÓPEZ MONTEAGUDO, G. (2007), “El olivo en el arte antiguo”, en AAVV, *Tierras del olivo*, Catálogo de la Exposición, Sevilla, pp. 274-297.
- LÓPEZ MUÑOZ, J.F. (2007), “Las grandes crecidas del Guadalquivir. Determinación de una catástrofe natural como una posible causa del cese de la exportación de aceite bético entre Córdoba y Sevilla en el siglo III d. C.”, *Arte, Arqueología e Historia* 14, Córdoba, pp. 241-251.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2007), “‘Aceite que viene de tierra de moros’: algunos datos sobre la comercialización del aceite de oliva

- andalusí”, en AAVV, *Tierras del olivo*, Catálogo de la Exposición, Sevilla, pp. 168-175.
- MATA ALMONTE, E. (2005), “Excavaciones Arqueológicas en el yacimiento de Fuente Grande, Alcalá del Valle (Cádiz)”, AAA’2002, Sevilla, Vol. III.1, pp. 47-62.
- MELCHOR GIL, E. (1994), *El mecenazgo cívico en la Bética. La contribución de los evergetas al desarrollo de la vida municipal*, Córdoba.
- MELLADO, J. (2007), “Olivo y aceite en los autores latinos”, *I Congreso de Cultura del Olivo*, Jaén, pp. 43-72.
- MRABET, A.; REMESAL, J. (Eds.) (2007), *In Africa et in Hispania. Études sur l’huile africaine*, Instrumenta 25, Barcelona.
- MUÑIZ, I. (2001), “Seguimiento Arqueológico en la villa romana de ‘El Ruedo’ (Almedinilla-Córdoba) II: alfares, silos y almazaras”, AAA’1998, Sevilla, Vol. 1, pp. 215-223.
- PIEDRAHITA, M. (2001), *Aceite de oliva y literatura*, Córdoba.
- POLYMÈROU-KAMILAKIS, A. (2007), “La cultura del olivo en el mundo griego”, en AAVV, *Tierras del olivo*, Catálogo de la Exposición, Sevilla, pp. 224-233.
- PONS PUJOL, Ll. (2009), *La economía de la Mauretania Tingitana (s. I-III d.C.). Aceite, vino y salazones*, Instrumenta 34, Barcelona.
- PONSICH, M. (1974), *Implantation rural antique sur le Bas-Guadalquivir. I*, Paris.
- PONSICH, M. (1979), *Implantation rural antique sur le Bas-Guadalquivir. II*, Madrid.
- PONSICH, M. (1987), *Implantation rural antique sur le Bas-Guadalquivir. III*, Madrid.
- PONSICH, M. (1988), *Aceite de oliva y salazones de pescado: factores geoeconómicos de Bética y Tingitania*, Madrid.
- PONSICH, M. (1991), *Implantation rural antique sur le Bas-Guadalquivir. IV*, Madrid.
- POVEDA, A.M.; NAVARRO, F.J. (Eds.) (2007), *Ocio y placer en Pompeya*, Murcia.

- REMESAL, J. (1977-1978), “Economía oleícola bética: nuevas formas de análisis”, *Archivo Español de Arqueología* 50-51, Madrid, pp. 87-143.
- REMESAL, J. (1986), *La annona militaris y la exportación de aceite bético a Germania*, Madrid.
- REMESAL, J. (1991), “El aceite bético durante el Bajo Imperio”, en *Arte, sociedad, economía y religión durante el Bajo Imperio y la Antigüedad Tardía*, Antigüedad y Cristianismo VII, Murcia, pp. 355-361.
- REMESAL, J. (2000), “*L. Marius Phoebus mercator olei hispani ex provincia Baetica*. Consideraciones en torno a los términos *mercator*, *negotiator* y *diffusor olearius ex Baetica*”, en PACI, G. (Ed.), *Miscellanea Epigrafica in onore di Lidio Gasperini*, Roma, pp. 781-797.
- REMESAL, J. (2001), “*Oleum Baeticum*. Consideraciones y propuestas para su estudio”, en *Conservas, aceite y vino de la Bética en el Imperio Romano. Congreso Internacional Ex Baeticae Amphorae*, Sevilla, Vol. I. pp. 372-392.
- REMESAL, J. (2004), “Oro verde. El aceite bético en el Imperio Romano”, en *Scombraria. La historia oculta bajo el mar. Arqueología submarina en Escombrenas*, Cartagena, Murcia, pp. 30-36.
- REMESAL, J. (2007), “El aceite bético en el imperio romano”, en AAVV, *Tierras del olivo*, Catálogo de la Exposición, Sevilla, pp. 66-81.
- REMESAL, J. (2011), *La Bética en el concierto del Imperio romano*, Real Academia de la Historia, Madrid.
- RODRÍGUEZ ALMEIDA, E. (1979), “I mercatori dell’olio della Betica”, *MEFRA* 91, Rome, pp. 873-975.
- RODRÍGUEZ ALMEIDA, E. (1984), *Il Monte Testaccio : ambiente, storia, materiali*, Roma.
- RODRÍGUEZ ALMEIDA, E. (1989), *Los tituli picti de las ánforas olearias de Baetica I*, Madrid.
- RODRÍGUEZ-ARIZA, M.O.; MONTES, E. (2007), “Origen y domesticación del olivo en Andalucía (España) a partir de los hallazgos

- arqueológicos de *Olea Europea L.*”, *I Congreso de Cultura del Olivo*, Jaén, pp. 221-243.
- ROMERO PÉREZ, M. (1997-1998), “Algunas reflexiones sobre la producción de aceite en las villae de la comarca de Antequera”, *Mainake XIX-XX*, Málaga, pp. 115-141.
- ROSENBLUM, M. (1997), *La aceituna. Vida y tradiciones de un noble fruto*, Barcelona.
- SÁEZ, P. (1991), “Consideraciones sobre el cultivo del olivo en la Bética hispano-romana. Aspectos económicos y sociales”, en GONZÁLEZ ROMÁN, C. (Ed.), *La Bética en su problemática histórica*, Granada, pp. 277-297.
- SCHATTNER, Th. G. (2003), *Munigua. Cuarenta años de Investigaciones*, Sevilla.
- SERRANO PEÑA, J.L. (2004), “Consideraciones sobre la producción de aceite en el Alto Guadalquivir”, *Archivo Español de Arqueología* 77, Madrid, pp. 159-176.
- TRILLO, C. (2007), “El olivo en al-Andalus: tradición latina e islámica”, en AAVV, *Tierras del olivo*, Catálogo de la Exposición, Sevilla, pp. 104-115.
- VALENCIA, R. (2007), “El monte de los olivos”, en AAVV, *Tierras del olivo*, Catálogo de la Exposición, Sevilla, pp. 116-123.
- VAQUERIZO, D.; NOGUERA, J.M. (1997), *La villa romana de El Ruedo (Almedinilla, Córdoba). Decoración escultórica e interpretación*, Murcia.
- VIGUERA, M.J. (2007), “Olivo y aceite en textos andalusíes”, en AAVV, *Tierras del olivo*, Catálogo de la Exposición, Sevilla, pp. 148-167.
- WATSON, A.M. (1991), “Innovaciones agrícolas en el mundo islámico”, *Actas del Segundo Seminario Internacional sobre la Caña de Azúcar. La Caña de Azúcar en el Mediterráneo*, Granada, pp. 7-20.
- ZOZAYA, J. (2007), “Los candiles de piquera”, en AAVV, *Tierras del olivo*, Catálogo de la Exposición, Sevilla, pp. 124-135.





## *Donoso Cortés en Italia: Gioberti y Taparelli d'Azeglio*

GIOVANNA SCOCOZZA

«[...] La intervención combinada de Nápoles y del Piamonte iría en contra de nuestro objeto, porque, deseando nosotros que el Sumo Pontífice vuelva a Roma en la plenitud de su potestad temporal, el Gabinete sardo no intervendrá nunca sino imponiendo al Padre Santo condiciones políticas afrentosas. De ello es buena prueba la protesta de Gioberti contra la conducta del Gobierno español, completamente llena de doctrinas que nosotros los españoles ni podemos aceptar ni aceptamos»<sup>1</sup>.

Las palabras que Donoso Cortés escribió desde París el 16 de febrero de 1849 representan, en mi opinión, una de las maneras más adecuada para entrar en el siglo XIX e intentar reflexionar sobre la compleja figura del mismo Donoso Cortés y sobre su relación con Italia.

<sup>1</sup> J. Donoso Cortés, *Despachos desde Berlín (1849)*, en C. Valverde (edición a cargo de), *Obras Completas*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1970, Tomo II, p. 348.

De hecho, las pocas líneas referidas y, sobre todo, el momento histórico en el que se coloca este *Despacho desde Berlín*, constituyen, sin duda, el punto de partida fundamental para llegar a un análisis del papel que desempeñó Donoso Cortés entre los políticos italianos del período pre-unitario y de cómo los mismos aceptaron o rechazaron las ideas del marqués de Valdegamas.

Petra Dal Santo, en su edición italiana del *Donoso Cortés* de Carl Schmitt, subraya que «pocos hombres pudieron entender el significado de los motines que recorrieron la Europa del 1848... Entre ellos hay que incluir, sin duda, al español Donoso Cortés»<sup>2</sup>, el cual, como sostenía el mismo Schmitt, «unía en sí mismo las dotes de un consolidado diplomático profesional y el temperamento del profeta escatológico, que sabía transmitir una visión desesperada de la historia con trazos dignos de Goya»<sup>3</sup>. Una vez más, queda claro que para reflexionar sobre Donoso Cortés tenemos que empezar por el papel fundamental que tuvieron, tanto en la historia europea como en la historia personal del extremeño, los últimos años de la década de los cuarenta del siglo XIX. Efectivamente, como nos recuerda Carlos Valverde en su prólogo a las *Obras Completas* de Donoso Cortés, «en el año 1847, en el que cumple treinta y ocho de edad, se puede decir que ha entrado en su etapa definitiva, en aquella que va a caracterizar su figura en la historia. Todo lo anterior no ha sido sino un prólogo muy amplio, pero necesario, para estructurar un pensamiento que, manifestado en los seis años que le quedan de vida, le va a colocar en el rango de los primeros pensadores europeos del siglo XIX. Hasta ahora, Donoso no ha sido más que un político inteligente y bien intencionado de aquel revuelto mundo español. Apenas es conocido en Europa. Sus escritos son los de un pensador ecléctico, aunque vigoroso, y, si no hubieran desembocado en los de los últimos años, es fácil que nadie se acordara ya de ellos»<sup>4</sup>.

2 P. Dal Santo, Prólogo a Carl Schmitt, *Donoso Cortés*, Milano, Piccola Biblioteca Adelphi, 1996, p. 11. La traducción es mía.

3 Cfr. C. Schmitt, *Donoso Cortés*, cit., La traducción es mía.

4 C. Valverde, Introducción a *Obras Completas de Juan Donoso Cortés*, cit., Tomo I, p. 52

«Pero todo cambia a partir del año 1847»<sup>5</sup>, el año, como subraya Giovanni Allegra, «de la ruptura definitiva con los tiempos del moderantismo parlamentario y de las estériles logomaquias doctrinarias», ruptura determinada, entre otras cosas, «por dos acontecimientos considerados decisivos para su vida futura: la profunda amistad con un místico cristiano en París (que la mayor parte de los biógrafos de Donoso Cortés identifica con Santiago de Masarnau) y la muerte prematura de su hermano más querido»<sup>6</sup>.

Aquí llega, por lo tanto, el momento de la llamada “conversión”, fruto de una larga y atormentada evolución, de un camino doloroso, en búsqueda de la verdad, que empezó precozmente y que estaba lleno de ilusiones y desilusiones, de estudios y de reflexiones, de observación y de meditación. «Una conversión no es un hecho natural, más bien es sobrenatural», afirma Cammilleri, ya que, según el escritor siciliano, «los acontecimientos contingentes tienen naturalmente su importancia, pero sólo porque predisponen el alma para el cambio»<sup>7</sup>, corroborando lo que escribía el mismo Donoso Cortés en la carta enviada al conde de Montalembert el 26 de mayo de 1849:

«Mi conversión a los buenos principios se debe, en primer lugar, a la misericordia divina, y después, al estudio profundo de las revoluciones»<sup>8</sup>, afirma el marqués de Valdegamas, subrayando, una vez más, que, como recuerda Schmitt, «pecaría de superficialidad quien, en el caso de Donoso, admitiera una conversión producida por el cambio o por una brusca virada»<sup>9</sup>.

Se me permita reflexionar, sin embargo, sobre la necesidad de hacer un análisis global y, en mi opinión, inseparable de la “conversión” que vivió también Europa, indiscutida protagonista de un 1848 que, desde aquel momento, llegó a ser sinónimo de “trastorno imprevisto y radical”.

5 *Ibidem*.

6 G. Allegra, Introducción a Juan Donoso Cortés, *Saggio sul cattolicesimo, il liberalismo e il socialismo*, Rimini, Il Cerchio, 2007, p. 15. La traducción es mía.

7 R. Cammilleri, *Juan Donoso Cortés. Il padre del Sillabo*, Génova, Marietti, 1998, p. 67. La traducción es mía.

8 J. Donoso Cortés, *Cartas al Conde de Montalembert*, en *Obras Completas*, cit., Tomo II, pp. 325-326

9 C. Schmitt, *Donoso Cortés*, cit., p. 85. La traducción es mía.

«Yo soy yo y mis circunstancias, y si no la salvo a ella no me salvo yo», afirmaba con determinación muchos años más tarde Ortega y Gasset, y de la misma manera me parece indudable que, para comprender el complejo recorrido biográfico y filosófico de Donoso Cortés y la evolución de su pensamiento, tenemos que fijarnos en el contexto histórico, político y cultural en el que nació y se desarrolló este pensamiento<sup>10</sup>. Efectivamente, tanto la amplia e intensa crisis revolucionaria que invistió en aquella época a casi todos los países europeos como el controvertido mundo del liberalismo conservador español del siglo XIX representan el escenario en el que se aplica el pensamiento del extremeño, que, como nos dice Scarcelli, «entregado a la búsqueda de una quimérica medida que repare la verdad europea de sus variados y opuestos enemigos, se revela denso de obsesiones y de anacronismos, pero también de brillantes análisis y de dudas que no cesan de revelar su inquietante actualidad»<sup>11</sup>.

Aquí se determina el papel fundamental de la historia y de la política de aquel momento, en función de las cuales Donoso cambió muchas veces de opinión, demostrándose fluctuante tanto respecto a cuestiones internas de su país como respecto a las extranjeras, comportamiento que, según Schmitt, demostraba exclusivamente la notable capacidad de adaptación a la realidad que compensaba y contradecía su tendencia a la retórica. «Existe una originaria e irremediable duplicidad en Donoso - subraya Scarcelli - : pragmático hasta el exceso en la política minuciosa y cotidiana, y, sin embargo, en el plano teórico, crítico intransigente de sus propios tiempos», de aquellos tiempos que resultan, una vez más, fundamentales para una reflexión completa sobre nuestro autor<sup>12</sup>.

Durante el bienio 1846 - 47 una profunda crisis económica atravesó Europa, afectando tanto al sector agrario como a los sectores industriales y comerciales. La crisis determinó carestía, pobreza, desempleo y, consecuentemente, un clima

10 Ortega y Gasset, José, *Meditaciones del Quijote*, en *Obras Completas*, Madrid, Fundación José Ortega y Gasset, 2004, pp. 747-825

11 I. Scarcelli, *L'impossibile misura. Libertà e storia nel pensiero di Juan Donoso Cortés*, Lecce, Pensa Multimedia, 2006, p. 15. La traducción es mía.

12 *Ibidem*, p. 22. La traducción es mía.

de descontento general<sup>13</sup>. Sin embargo, como afirma el historiador italiano Sabbatucci, «el malestar económico y la inquietud social no bastarían, por sí mismos, para provocar una crisis de tan grandes proporciones si en ellos no se integrase la acción consciente desarrollada por los demócratas de toda Europa, en particular la de los intelectuales, depositarios de una tradición común que ahondaba sus orígenes en la revolución francesa»<sup>14</sup>.

Esta tradición estaba aún viva en el '48, como viva estaba la esperanza de que llegase un gran movimiento europeo que volviera a dar un impulso a aquella emancipación política que se empezó con la revolución francesa y solo provisionalmente fue interrumpida por la Restauración.

«Si, por una parte, el 1848 cierra simbólicamente una época – la de las revoluciones liberales y democráticas ligadas a la iniciativa de la burguesía y a las grandes revueltas urbanas – por otra parte, abre una nueva época caracterizada esencialmente por la intervención de las masas populares y por el nacimiento de objetivos sociales a la vez que políticos»: las palabras de Sabbatucci subrayan por qué el año 1848 ha sido elegido como una de las fechas más significativa para delinear la frontera entre la edad moderna y la edad contemporánea<sup>15</sup>.

Este “cambio de trayectoria” de la historia llegó a ser inmediatamente muy evidente en casi todos los países europeos, excepto en Rusia y en Gran Bretaña, ya que los trastornos causados por los movimientos revolucionarios se difundieron con una rapidez excepcional incluso en una España que, hasta aquel momento, había quedado en parte aislada de los cambios culturales y políticos producidos en Europa por el “Siglo de las Luces”, la época denominada en España de la Ilustración. Y Donoso Cortés fue indudablemente un

13 Sobre la relación entre las causas económicas, sociales y políticas que desencadenaron los cambios del 48 sigue siendo importante el trabajo de F. Valsecchi, *Aspetti e problemi della rivoluzione del 1848 in Europa*, Milán, C.E.U.M., 1951.

14 G. Sabbatucci; V. Vidotto, *Storia Contemporanea. L'Ottocento*, Bari, Ed. Laterza, 2004, pp. 152-153. La traducción es mía.

15 Ibidem. La traducción es mía. Para tener una visión general sobre la revolución del '48-49 véase entre otros, Guy Palmade, *L'età della borghesia*, Milán, Feltrinelli, 1975 y el estudio más reciente de Roger Price, *La Rivoluzione del 1848*, Bolonia, Il Mulino, 2007.

indiscutible protagonista de esta “nueva” España, en la que, como afirma Luis de Llera, «la praxis española de aquellos años (el compadreo en las elecciones, el clientelismo en los cargos, el incalificable derrocamiento de la regente por obra de Espartero y sus posteriores y autoritarios años de gobierno en solitario llevados a cabo en nombre de la “libertad”) dio fuerza a los recoldos autoritarios-caracteriales del liberal teórico-cultural»<sup>16</sup>.

«La arrogancia y el ansia de poder de los gobernados es tan fuerte como la de los gobernantes», añade de Llera, «por eso la única lucha real se plantea entre la dictadura que viene del alto y la que emerge de la revolución. Y si hay que elegir, nuestro autor prefiere, por supuesto, la primera»<sup>17</sup>. Preferencia que se concretizó en el gobierno Narváez, cuya dictadura, según Raymond Carr, «fue elevada a la categoría de principio por el extremismo teológico de Donoso Cortés», que en esta circunstancia maduró su *Discurso sobre la dictadura*, marcando su alejamiento definitivo del mundo liberal<sup>18</sup>. Y una vez más es necesario analizar a nuestro intelectual en el contexto español y europeo del siglo XIX, como nos recuerda el historiador Gabriele De Rosa, cuando, reflexionando sobre el *Discurso*, discrepaba de Schmitt por separar a Donoso Cortés del ambiente histórico y cultural de la Contrarrevolución y sostenía que se corre el riesgo de «transformar en doctrina lo que para el escritor español era admisión limitada, contingente, de un método excepcional en una sociedad ingobernable»<sup>19</sup>. Según De Rosa, de hecho, el filósofo y jurista alemán, «relacionando el pensamiento político de Donoso Cortés con las formas exasperadas y anticristianas del clasismo nazi, [...] ha desfigurado la obra del amigo de Veuillot y de Montalembert, desarraigándola de las corrientes católicas tradicionalistas a las que pertenece»<sup>20</sup>.

16 L. De Llera Esteban, *El pensamiento español (1833-68)*, en J. L. Comellas García-Llera (edición a cargo de), *Historia General de España y América*, Madrid, Ed. Rialp, 1990, Tomo XIV, p. 239.

17 *Ibidem*.

18 R. Carr, *España 1808 – 1975*, Barcelona, Ariel Historia, 2003, p. 241.

19 G. De Rosa, Prólogo a Juan Donoso Cortés, *Il potere cristiano*, edición a cargo de Lucrezia Cipriani Panunzio, Brescia, Morcelliana, 1964, p. 9. La traducción es mía.

20 *Ibidem*.

De hecho, si de una prima lectura se puede tender a considerar que Donoso deseaba el advenimiento de un régimen autoritario para oponerlo a la democracia, en realidad, tenemos que recordar que, como subraya Scarcelli, «había transcurrido el 1848, el año crucial que ha hecho vacilar en Europa muchas certezas, y ha demostrado que la Revolución está aún al orden del día, a pesar del fervor de la Restauración»<sup>21</sup>. Y exactamente en este contexto interviene Donoso, sosteniendo la actuación que Narváez tuvo en el gobierno español y su papel de “normalizador” con poderes dictatoriales. Queda claro que, como corrobora Luis de Llera, «la monarquía constitucional moderada ha dejado de ser válida a los ojos de Donoso, porque, en el fondo, empapa sus raíces en las arenas movedizas de la libertad»<sup>22</sup>:

¿Qué son esos gobiernos con sus mayorías legítimas vencidas siempre por las minorías turbulentas; con sus ministros responsables que de nada responden; con sus reyes inviolables, siempre violados?<sup>23</sup>,

pregunta y se pregunta Donoso, a lo que añade que, a la altura del año 1849, es imposible hallar soluciones en la esfera política:

Una sola cosa puede evitar la catástrofe; una y nada más; eso no se evita con dar más libertad, más garantías, nuevas constituciones; eso se evita procurando todos, hasta donde nuestras fuerzas alcancen, provocar una reacción saludable religiosa<sup>24</sup>.

Aquí llega el Donoso de la conversión y de aquel '49 (de aquellos años 40 ...) que tuvo un papel fundamental tanto en la historia personal del extremeño como en la historia de España y de Italia. Para intentar comprender la compleja situación en la que se hallaban en aquel momento ambos países, creo que puede resultar eficaz referirnos a una de las tantas cartas redactadas por Aleksandr Herzen, intelectual entre los más ingeniosos y minuciosos observadores de Europa en aquella época: «Durante los últimos tres siglos el

21 I. Scarcelli, *L'impossibile misura*, cit., p. 220.

22 L. De Llera Esteban, *El pensamiento español (1833-68)*, cit., p. 240.

23 J. Donoso Cortés, *Discurso sobre la dictadura*, en *Obras Completas*, cit., Tomo II, p. 322.

24 *Ibidem*.

destino de la península italiana, desde el punto de vista histórico, no ha sido normal, y por ello se entiende mal su posición actual. Quizás existe sólo otra nación occidental cuya existencia es aún más incomprensible, y es España»<sup>25</sup>. Las palabras que el intelectual ruso escribió en el 1848 durante su exilio francés representan, en mi opinión, la mejor manera para relacionar a dos países que estaban viviendo en aquel momento la misma nefasta historia interna, pero con modalidades y por causas absolutamente distintas<sup>26</sup>. Y estas diferencias encuentran un singular nexo precisamente en Donoso Cortés.

De hecho, para crear una convergencia entre España e Italia o, en este caso, entre el marqués de Valdegamas y dos de los más emblemáticos

25 Aleksandr I. Herzen (Moscú, 6 de abril de 1812- París, 9 de enero de 1870), revolucionario ruso, en 1847 abandonó el autocrático reino de Nicolás I para participar en los fermentos revolucionarios europeos. Llega por primera vez a la península italiana en noviembre de ese año, y allí vuelve a menudo, convirtiéndose en un agudo testigo de los acontecimientos italianos y trabando intensas y duraderas relaciones de amistad con varios exponentes del *Risorgimento*. Personaje destacado de la democracia europea en el exilio, en el período posterior a las revoluciones del 48 publicó y dirigió en Londres la revista en lengua rusa “Kolokol” (la campana) entre 1857 y 1867. Esta publicación se volvió el centro de agregación de las mejores mentes rusas de la época, que de esta manera podían evitar la dura censura zarista; proponiendo debates, difundiendo críticas y propuestas sobre el período reformista ruso de los años 60, la revista proporcionó interesantes ocasiones de reflexión, además de comparación, también sobre los concomitantes acontecimientos europeos; A. I. Herzen, *Lettres de France et d'Italie (1847-1852)*, Ginebra, 1871, p. 128 (carta VI escrita en París el 4 febbraio 1848); A. Herzen, *Dall'altra sponda*, edición italiana a cargo de Pia Pera, Milán, Piccola Biblioteca Adelphi, 1993. Sobre los acontecimientos y sobre el pensamiento de Herzen véase C. Scocozza, *Aleksandr Herzen e il Risorgimento italiano*, Milán - Udine, Mimesis, 2010;

26 Más allá de las diferencias, los puntos de contacto entre las realidades políticas de las dos penínsulas habían determinado la existencia de una fuerte correlación. A reivindicar una “intimidad” entre el caso español y el italiano contribuyó, como es bien sabido, sobre todo el interés por la emulación con el que ciertas franjas del patriotismo del *Risorgimento*, especialmente de orientación democrática, observaron la guerra española contra la dominación napoleónica de principios del siglo XIX. Para una reflexión más amplia sobre el argumento véase I. M. Pascual Sastre, *La circolazione di miti politici tra Spagna e Italia (1829-80)*, en “Storia d'Italia. Annali 22”, *Il Risorgimento*, Turín, Einaudi 2007, pp. 797-824. Sobre la existencia de un verdadero “mito español” entre los patriotas italianos véase, entre otros, A. Bistarelli, *Lo specchio spagnolo. Il doppio sguardo del liberalismo italiano di inizio Ottocento*, en *Rassegna Storica del Risorgimento*, año XCI, abril-junio 2004, pp. 181-201 e Id., *Vivere il moto spagnolo. Gli esiliati italiani in Catalogna durante il Triennio Liberal*, en *Triennio n. 32*, noviembre 1998, pp. 5-14 y n. 33, mayo 1999, pp. 65-91.

representantes de la política italiana pre-unitaria, es decir, Gioberti<sup>27</sup> y Luigi Taparelli d'Azeglio<sup>28</sup>, tenemos que empezar, paradójicamente, por la divergencia que existe tanto entre Donoso y Gioberti, como entre los dos italianos y, una vez más, subrayar el papel fundamental que desempeñó el 48 europeo, ya que determinó un importantísimo cambio de trayectoria por lo que concernía a las relaciones entre Gioberti y el Papa Pío IX y, consecuentemente, Donoso Cortés. No obstante, antes, resulta oportuno recorrer brevemente la situación que se perfiló en el mundo católico después del Congreso de Viena: a partir del 1815 empezó a esbozarse, entre los católicos, una pluralidad de diferentes orientaciones y perspectivas, aunque, como subraya el historiador italiano Menozzi, «permanecían en general dentro de una óptica que reconocía, en la reconstrucción de una sociedad cristiana, el objetivo que se podía perseguir en contraposición con las propensiones a la laicización del estado y a la secularización de la vida social; propensiones surgida en el perio-

- 27 Sacerdote de Turín, en un principio se adhirió a los principios constitucionales y democráticos que, después de 1831, le causan el arresto y el exilio, primero en París y después en Bruselas. Aquí, y en más de una década de permanencia escribe sus obras más importantes, entre las que se encuentra *Del Primato morale e civile degli italiani*. La obra, como ya se sabe, no representó sólo una crítica sin perjuicios a Mazzini, sino también una amplia reflexión histórico-filosófica del *Risorgimento* italiano; la misma convirtió a Gioberti en el principal partidario de un acuerdo entre las verdades cristianas y los principios liberales y de la llamada línea política del “neo-guelfismo”, fundada en la creencia de que el progreso civil se realizará paralelamente con las creencias religiosas y que las épocas mejores de la península italiana se relacionarían con la grandeza del Papado. Con mayor razón, el problema de la independencia nacional se hubiera podido resolver, según Gioberti, no apelando utópicamente al pueblo, como pedía Mazzini, sino a través de la vía de una confederación de Estados italianos, reformadores y constitucionales, dirigida por el Pontífice. Los acontecimientos del 48 demostraron la imposibilidad del proyecto confederativo que soñaba Gioberti. Esto llevó al abad de Turín a apostar por la acción política y militar del Piamonte de los Saboya como centro propulsor de la emancipación nacional. Para profundizar sobre Gioberti véase, entre otros, F. Traniello, *Gioberti, Vincenzo*, en “Dizionario Biografico degli Italiani”, vol. LV, Istituto della Enciclopedia Italiana, Roma 2000, pp. 94-107; G. Rumi, *Gioberti*, Bologna, Il Mulino, 1999 y M. Sancipriano, *Gioberti: progetti etico-politici nel Risorgimento*, Roma, Studium, 1997.
- 28 Jesuita, acoge con simpatía el movimiento neo-guelfo de Vincenzo Gioberti, aunque no compartía el carácter de absoluto que los católicos liberales le atribuían al principio de nacionalidad. Cfr. G. Soleri, *Taparelli d'Azeglio, Luigi*, en “Enciclopedia filosofica”, vol. XI, 2006, pp. 11285-86 y G. De Rosa, *Luigi Taparelli. L'altro d'Azeglio*, Milán, Cisalpino, 1993.

do revolucionario y ahora apoyadas por considerables sectores de la cultura y de la política contemporánea»<sup>29</sup>. De hecho, aunque las ideas que los diferentes grupos manifestaban en relación con el vínculo de la iglesia con el estado fuesen diferentes entre ellas, «era común la convicción de que no se podía obtener auténtica y verdadera “socialidad” sin un fundamento cristiano, del que la iglesia era el último e indispensable garante»<sup>30</sup>.

Un primer grupo veía la posibilidad de la eliminación de todas las novedades “revolucionarias” en el restablecimiento de la alianza entre trono y altar. Se trataba, prácticamente, de regresar a la sociedad “oficialmente” cristiana de l'*ancien régime* y, luego, devolver a la iglesia los privilegios políticos y jurídicos que eran fundamentales para que su acción pastoral consiguiese un resultado positivo. Sin embargo, los gobiernos restaurados, aunque “sensibles” al consenso que hubieran obtenido si hubiesen apoyado al clero, compensaron estas concesiones con la reanudación de una política jurisdiccionalista que preveía la suscripción de un juramento de lealtad al gobierno por parte de obispos y párrocos similar al que existía en la época de Napoleón.

Junto a esta tendencia, en el mundo católico se perfilaba otra mucho más radical, que se inspiraba en los representantes de la cultura católica contrarrevolucionaria como de Maistre, de Bonald, von Görres o el mismo Donoso Cortés. Ellos creían que el Renacimiento y la Reforma protestante eran culpables de la afirmación de aquella “autonomía” del hombre que había llevado la humanidad hacia el “Siglo de las Luces”, siglo considerado como una subversión de la interpretación de la naturaleza y de la historia que daba el catolicismo. De las “luces” había nacido la Revolución francesa, «en la que se divisaba el intento supremo de destruir, a través de la secularización del estado y de la iglesia, el poder cristiano presente en la sociedad civil y, de esta manera, atentar contra el orden social, orden que podía encontrar un sólido fundamento sólo en la autoridad eclesiástica»<sup>31</sup>. Para ellos, entonces, no se

29 G. Filoramo; D. Menozzi (edición a cargo de), *Storia del cristianesimo. L'età contemporanea*, Vol. IV, Bari, Ed. Laterza, 2006, p.141. La traducción es mía.

30 *Ibidem*.

31 *Ibidem*, p. 143

tenían que recuperar las actitudes del antiguo régimen, ya contaminadas por la modernidad, sino volver a la subordinación del estado y de la sociedad al Papa que había caracterizado la Edad Media, considerada como el momento cumbre de la civilización humana.

Por fin, una tercera corriente, la católico-liberal, encontró su manifestación en el periódico francés *L'Avenir*, que tenía como lema *Dieu et liberté*, fundado en el 1830 por Lamennais (anteriormente partidario de las tesis de los “intransigentes” y después de un vago “socialismo” cristiano) junto con Montalembert y Lacordaire. Dentro de esta corriente había diferentes orientaciones: como ejemplo, resulta conveniente recordar la situación italiana, en la que se encuentran moderados como Rosmini, partidario de un reformismo constitucional muy cauto; hombres de “centro” como Manzoni, que seguían el proceso histórico manifestando la incompetencia del Papa en cuestiones políticas; y radicales, como Gioberti, que, después de haber recorrido diferentes etapas de su pensamiento, llegaba a reducir la religión a un instrumento de un patriotismo de inspiración liberal. Las diferentes corrientes que existían dentro de la línea católico-liberal se encontraban unidas por las tesis según las cuales la iglesia no debía oponerse al contemporáneo movimiento histórico que llevaba a los pueblos a la construcción de estados nacionales con un orden liberal-constitucional ya que los valores básicos en los que se inspiraban podrían ser perfectamente compatibles con la profesión de la fe cristiana. Y es justamente por estas tesis que la elección al solio pontificio, en junio de 1846, del arzobispo de Imola, Giovanni María Mastai Ferretti, que toma el nombre de Pío IX, había determinado en Italia la convicción de que había llegado el hombre capaz de realizar el “sueño liberal”<sup>32</sup>. En realidad, el nuevo Papa no tenía una personalidad política muy marcada, ni siquiera se le conocían simpatías liberales, pero el hecho de que fuese elegido por el cónclave en alternativa al cardinal Pietro Lambruschini, secretario de Estado de Gregorio XVI y líder de la corriente conservadora, convenció tanto a los liberales como a los moderados de que podía dar cuerpo a la utopía neoguelfa giobertiana.

32 Cfr. L. Riall, *Il Risorgimento. Storia e interpretazioni*, Roma, Donzelli, 2007, pp. 18 y ss.

Como sabemos, de hecho, la teoría de Gioberti, descrita en su obra *Del Primato Morale e Civile degli Italiani*, publicada en el 1843, proponía la resolución del problema unitario partiendo de la cuestión de que la Iglesia representase el único elemento de identidad alrededor del cual unificar los diferentes Estados dinástico-territoriales que formaban Italia. Para hacer esto, y por lo tanto, para alejar el peligro de la revolución mazziniana, era indispensable una transformación y una modernización de las monarquías, colocando el Catolicismo al paso con los tiempos y produciendo una renovación interna de la Iglesia. La elección de Pío IX, por lo tanto, representó para Gioberti la esperanza de que había llegado el hombre capaz de ponerse al frente de esta renovación y, consecuentemente, a la cabeza de la confederación de Estados que se crearía, pero, drásticamente, transcurrido poco tiempo, estas expectativas no se cumplieron. En realidad, como subraya Luis de Llera, Pío IX nunca soñó con dirigir una posible confederación de estados italianos, ya que distinguía con claridad el mantenimiento de sus dominios como garantía de la libertad de la Santa Sede de los proyectos de expansión del poder temporal.

De hecho, las revoluciones del 48-49, aunque fracasaron en toda Europa, produjeron un cambio radical incluso en el mismo Papa, que al principio había concedido reformas acogidas en sentido liberal. Más tarde, Pío IX pasa a ser jefe de una cruzada ideológica que atacaba duramente a una civilización que había demostrado que se basaba en presupuestos laicos e individualistas y que tendía a relegar la religión al ámbito de las supersticiones y de las creencias populares. Desde aquel momento la Iglesia de Roma se alejaba definitivamente de las doctrinas giobertianas que, para retomar las palabras con las que Donoso “introduce” este trabajo, «nosotros los españoles ni podemos aceptar ni aceptamos», y que verán al político piemontés cada vez más crítico hacia un Papa que había abandonado definitivamente cualquier veleidad innovadora, preocupado sólo por reafirmar la más rígida ortodoxia doctrinaria, alejándose al mismo tiempo de la renovación política.

Una rigidez, por lo tanto, totalmente rechazada por Gioberti y compartida, en cambio, por Luigi Taparelli d'Azeglio<sup>33</sup>. Hermano de Roberto y de Massimo, que en los acontecimientos del *Risorgimento* ejercitaron una acción directa y a veces decisiva, Taparelli, en el período del neogüelfismo, no fue del todo extraño a los sentimientos que inspiraban a los italianos, debido a que su opúsculo *Della Nazionalità* (1847) fue interpretado por la mayoría en su sentido más hostil. Pero una vez más los años 1848-49 se revelan determinantes y, teniendo en cuenta lo inconciliable de las aspiraciones nacionales de la Península con las posiciones históricas de la Santa Sede, Taparelli empezó a combatir el liberalismo, sus premisas, incluso remotas, sus postulados y sus aplicaciones, y empezó a sostener, en todos los campos del pensamiento y de la praxis, la tradición católica y la autoridad y los derechos de la Iglesia<sup>34</sup>. Y precisamente éste es el Taparelli d'Azeglio a quien se le ha atribuido unánimemente el artículo publicado en la revista *La Civiltà cattolica* el 16 de abril de 1853, en el que el jesuita piamontés intervino en defensa de Donoso Cortés y de su tan discutido *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo*. Como señala De Rosa, «desde que apareció el *Ensayo* pesó sobre Donoso Cortés la acusación de haber envuelto la historia de la humanidad, desde Adán y Eva en adelante, en el asedio de un intenso, inexorable fatalismo, y de haber aniquilado la razón natural, hasta el punto de convertir la fe no solamente en una gracia, sino también en un milagro»<sup>35</sup>. A lo que añade De Rosa: «El género humano, de este modo aparecerá condenado en los escritos de Donoso Cortés a la terrible alternativa o de un escepticismo absoluto o de un fanatismo absoluto»<sup>36</sup>. «Acusación exagerada», según el mismo historiador italiano, dirección en la que se mueve la defensa del *Ensayo* por parte de Taparelli contra los ataques de Gaduel, vicario general del obispo de

33 Para una profundización más general véase G. Brienza, *I gesuiti e la rivoluzione italiana nel 1848*, Chieti, Solfanelli, 2007.

34 Sobre los desacuerdos que surgen entre Vincenzo Gioberti y el jesuita Taparelli d'Azeglio véase F. Traniello, *La polemica Gioberti-Taparelli sull'idea di nazione*, en Id., *Da Gioberti a Moro. Percorsi di una cultura politica*, Franco Angeli, Milán, 1990, pp. 43-62.

35 G. De Rosa, Prólogo a Juan Donoso Cortés, *Il potere cristiano*, cit., p. 15. La traducción es mía.

36 *Ibidem*, p. 16.

Orléans, que había publicado en la revista *L'Ami de la Religion* duras acusaciones de heterodoxia dirigidas a Donoso Cortés. «No puede ser materia de una breve revista el examen minucioso y ponderado de estas censuras», subraya Taparelli, «ni siquiera pretendemos considerarnos jueces de esta causa, en la que, si por una parte, se ha dado alguna injusticia por lo que se refiere al esmerado hablar, por otra parte, no careció de aspereza en los modos y en alguna exageración de ánimo concitado»<sup>37</sup>, precisando que el lenguaje teológico de Donoso, quizá un poco “confuso e inadecuado”, no justificaba el duro ataque del que fue objeto por parte de los franceses, y que, probablemente, era más bien reflejo de la tensión existente en Francia entre los católicos liberales y reaccionarios, y, más exactamente, entre Dupanloup y Veuillot, este último ligado a Donoso por una profunda y sincera amistad.

«No es nada fácil dar un juicio sobre el *Ensayo* de Donoso», corrobora Valverde. «El libro es polémico – Donoso pudo liberarse pocas veces de su afán luchador -, nacido de la pluma, o, mejor, del corazón ardiente de un extremista del catolicismo que desea con pasión decir muy alto la verdad a un mundo que ve caminar hacia la catástrofe»<sup>38</sup>. Y precisamente el temor al advenimiento de tal catástrofe lleva a Donoso a afirmar con fuerza en el *Ensayo* la importancia de la fe y de la religión, resaltando como una «sociedad que vuelve la Espalda a Dios ve ennegrecerse de súbito, con aterradora oscuridad, todos sus horizontes. Por esta razón, la religión ha sido considerada por todos los hombres y en todos los tiempos como el fundamento indestructible de la sociedad humana»<sup>39</sup>. Y vuelve aquí de nuevo la importancia de las circunstancias, de aquellas mismas circunstancias que, según Taparelli, justifican la dureza y quizá, a veces, la inexactitud de las palabras utilizadas por Donoso en su obra, tanto que «la vivacidad de la lucha le empuja a pasos arduos y para estar seguro de no quedarse corto, parece, en cambio, que lo

37 L. Taparelli D'Azeglio, *Saggio sul Cattolismo, Liberalismo e Socialismo di Donoso Cortés, Marchese di Valdegamas*, en *La Civiltà Cattolica*, Año Cuarto, Vol. II, Roma, 1853, p. 179.

38 C. Valverde, Prólogo a *Obras Completas*, cit., p. 65

39 Cfr. J. Donoso Cortés, *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo*, en *Obras Completas*, cit.

ha superado». «Un defecto del que difícilmente se libran los escritores de polémicas populares en tiempos de reacción», añade Taparelli; «[...] les parece al hablar así que las intemperancias de la parte adversaria no pueden vencerse sin alguna exageración de la verdad, ya que las mentes obtusas y soñolientas, por las densas tinieblas del error que las circunda, necesitan ser sacudidas con afirmaciones audaces, decididas y dogmáticas»<sup>40</sup>.

Estaba lejos de mí pretender, con esta breve reflexión, analizar el pensamiento donosiano o, incluso, las polémicas que rodearon la compleja e ingeniosa obra del marqués de Valdegamas. He querido sólo destacar, con una modesta contribución, el hecho de que Donoso Cortés representa un importante testimonio intelectual del paso del tiempo constituido por el 1848 y por los veinte años precedentes, un tiempo en el cual, como añade Scarcelli, «el liberalismo en Europa occidental recoge la herencia de la revolución, otorgándole también la tarea de depurarla, por así decirlo, de contenerle los impulsos socialmente más inquietantes y potencialmente “subversivos”, y, por tanto, los elementos ideológicos que, después del Termidoro, parecen políticamente nocivos al nuevo orden».

Este es el contexto en el que se mueven tanto Donoso Cortés como Gioberti y Taparelli d'Azeglio, los cuales, aunque con modalidades diferentes, son, sin duda, emblemas indiscutibles del profundo proceso de cambio que estaba afectando tanto Italia como España, realidades las dos en busca, más o menos conscientemente, de una nueva identidad.

## BIBLIOGRAFIA

---

- Donoso Cortés, Juan, *Obras Completas*, edición a cargo de Carlos Valverde, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1970;  
- *Saggio sul cattolicesimo, il liberalismo e il socialismo*, traducción y edición a cargo de Giovanni Allegra, Rimini, Il Cerchio, 2007;

40 L. Taparelli D'Azeglio, *Saggio sul Cattolicesimo, Liberalismo e Socialismo di Donoso Cortés, Marchese di Valdegamas*, cit., pp. 187- 88. La traducción es mía.

- *Il potere cristiano*, edición italiana a cargo de Lucrezia Cipriani Panunzio, Brescia, Morcelliana, 1964;
- Bistarelli, Agostino, *Vivere il moto spagnolo. Gli esiliati italiani in Catalogna durante il Triennio Liberal*, en *Triennio*, n. 32, noviembre 1998, pp. 5-14, y n. 33, mayo 1999, pp. 65-91;
- *Lo specchio spagnolo. Il doppio sguardo del liberalismo italiano di inizio Ottocento*, en *Rassegna Storica del Risorgimento*, anno XCI, abril-junio 2004, pp. 181-201;
- Brienza, Giuseppe, *I gesuiti e la rivoluzione italiana nel 1848*, Chieti, Solfanelli, 2007;
- Cammilleri, Rino, *Juan Donoso Cortés. Il padre del Sillabo*, Génova, Marietti, 1998;
- Carr, Raymond, *España 1808 – 1975*, Barcelona, Ariel Historia, 2003;
- De Rosa, Gabriele, *Luigi Taparelli. L'altro d'Azeglio*, Milán, Cisalpino, 1993;
- Herzen, Alexandr I., *Lettres de France et d'Italie (1847-1852)*, Ginebra, 1871;
- *Dall'altra sponda*, edición italiana a cargo de Pia Pera, Milán, Piccola Biblioteca Adelphi, 1993;
- Filoramo, Giovanni; Menozzi Daniele (edición a cargo de), *Storia del cristianesimo. L'età contemporanea*, Vol. IV, Bari, Ed. Laterza, 2006;
- Llera Esteban, Luis de, *El pensamiento español (1833-68)*, en José Luis Comellas García-Llera (edición a cargo de), *Historia General de España y América*, Madrid, Ed. Rialp, 1990, Tomo XIV, pp. 219-273;
- Llera Esteban, Luis de; Ferranti Paola, *La fortuna di Donoso Cortés in Italia*, en *Rivista di filosofia neoscolastica*, 1983, pp. 643-676;
- Ortega y Gasset, José, *Obras Completas*, Vol. I, Madrid, Fundación José Ortega y Gasset – Taurus, 2004;
- Riall, L., *Il Risorgimento. Storia e interpretazioni*, Roma, Donzelli, 2007;
- Rumi, Giorgio, *Gioberti*, Bolonia, Il Mulino, 1999;

- Sabbatucci, Giovanni; Vidotto, Vittorio, *Storia Contemporanea. L'Ottocento*, Bari, Ed. Laterza, 2004;
- Sancipriano, Mario, *Gioberti: progetti etico-politici nel Risorgimento*, Roma, Studium, 1997;
- Sastre, Isabel María Pascual, *La circolazione di miti politici tra Spagna e Italia (1829-80)*, en "Storia d'Italia. Annali 22", *Il Risorgimento*, Turín, Einaudi, 2007, pp. 797-824;
- Scarcelli, Ivan, *L'impossibile misura. Libertà e storia nel pensiero di Juan Donoso Cortés*, Lecce, Pensa Multimedia, 2006;
- Schmitt, Carl, *Donoso Cortés*, edición a cargo de Petra Dal Santo, Milán, Piccola Biblioteca Adelphi, 1996;
- Scocoza, Carmen, *Aleksandr Herzen e il Risorgimento italiano*, Milán - Udine, Mimesis, 2010;
- Soleri, G., *Taparelli d'Azeglio, Luigi*, en "Enciclopedia filosofica", vol. XI, 2006, pp. 11285-86;
- Taparelli D'Azeglio, Luigi, *Saggio sul Cattolicesimo, Liberalismo e Socialismo di Donoso Cortés, Marchese di Valdegamas*, en *La Civiltà Cattolica*, Año Cuarto, Vol. II, Roma, 1853, pp. 171-188.
- Traniello, Francesco, *La polemica Gioberti-Taparelli sull'idea di nazione*, en Id. (edición a cargo de), *Da Gioberti a Moro. Percorsi di una cultura politica*, Milán, Franco Angeli, 1990, pp. 43-62;
- *Gioberti, Vincenzo*, en "Dizionario Biografico degli Italiani", vol. LV, Istituto della Enciclopedia Italiana, Roma, 2000, pp. 94-107;
- Valsecchi, Franco, *Aspetti e problemi della rivoluzione del 1848 in Europa*, Milán, C.E.U.M, 1951





## *La praxis política de la restauración: El distrito electoral de Almendralejo (1876-1903)*

FRANCISCO LÓPEZ CASIMIRO

### INTRODUCCIÓN

---

En mi ya lejana tesis doctoral me ocupé de las relaciones entre republicanos y masones y de sus luchas electorales contra la monarquía profundizando en la circunscripción de Badajoz<sup>I</sup>. A los distritos provinciales presté menor atención, porque en ellos apenas tenían peso las candidaturas de republicanos y masones. Años más tarde dediqué un trabajo a Eduardo Baselga, diputado

Debo manifestar mi agradecimiento al diputado José A. Pérez Tapia, que me propició el acceso al archivo y biblioteca del Congreso, y al personal del mismo por su colaboración; también al personal de la biblioteca de la facultad de Derecho y al departamento de H<sup>a</sup> del Derecho de la Universidad de Granada, y a mis amigos Juan Manuel Ortiz Burguillos, villafranqués de pro, por su colaboración ilusionada, y Salvador Villegas Guillén, puntilloso y eficaz corrector de mis trabajos.

<sup>I</sup> LÓPEZ CASIMIRO, F.: *La Masonería en Badajoz: Masones y republicanos en la Restauración (1.875-1.902)*, Universidad de Granada. Edición en microfilm. ISBN. 84-338-1158-4. Véanse también mis libros *Masonería y republicanismo en la Baja Extremadura, (1.875-1.902)*, Badajoz, Diputación Provincial, 1.992 y *Masonería, Prensa y Política. (Badajoz, 1.875- 1.902)*, Granada, coedición de las Universidades de Extremadura y Granada, 1.992.

“republicano”<sup>2</sup>. Me propongo ahora ocuparme del distrito electoral de Almendralejo<sup>3</sup>. Mi trabajo abarca tres lustros, de 1876 a 1902, el reinado de Alfonso XII y la Regencia de M<sup>a</sup> Cristina, hasta la mayoría de edad de Alfonso XIII. Mi objetivo es, amén de estudiar las elecciones, las relaciones familiares y caciquiles, conocer la labor en el Congreso de los diputados elegidos por el distrito. Para ello he examinado el Diario de Sesiones. Me he interesado también por la influencia y la tarea de los diputados, para ello he acudido a la prensa de la época.

Para la realización de este trabajo, al no existir en el Archivo Histórico del Congreso<sup>4</sup> expedientes personales de los diputados, he utilizado el *Diario de Sesiones*<sup>5</sup>. Para conocer la formación académica de los diputados estudiados he consultado los archivos de las universidades de Sevilla<sup>6</sup>, Salamanca<sup>7</sup>, Madrid<sup>8</sup> y Granada, donde por razones de proximidad pudieron cursar sus estudios. En el tema de las elecciones me ha sido de utilidad el Archivo Histórico del Congreso<sup>9</sup> y el *Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz*<sup>10</sup>, que está en la red. También he estudiado, en la medida de lo posible, la prensa de la época a través del portal *Biblioteca virtual de prensa histórica digital*, del Ministerio de Cultura

2 “Con ocasión de un centenario: Eduardo Baselga y el republicanismo extremeño”, en *Revista de Estudios Extremeños*, (Badajoz), Núm. 1, 2007, págs. 163-186.

3 El profesor Sánchez Marroyo ha estudiado las elecciones a diputados en Extremadura durante la Restauración (1876-1886) en “Los notables y el control político. Las elecciones parlamentarias en Extremadura durante la Restauración (1876-1886), en *Investigaciones Históricas XIII (1993)*, Universidad de Valladolid.

4 En adelante AHCD.

5 En adelante *DSCD*. Debo manifestar mi agradecimiento al diputado José A. Pérez Tapia que me propició el acceso al archivo y biblioteca del Congreso así como al personal. También debo agradecer al personal de la biblioteca de la facultad de Derecho y al departamento de H<sup>a</sup> del Derecho de la Universidad de Granada, especialmente al profesor Alejandro Martínez Dhier, las facilidades que me han dado para consultar la colección del *Diario de Sesiones* que conservan.

6 En adelante AHUS.

7 En adelante AUSA.

8 El archivo histórico de la antigua universidad de Madrid está en el Archivo Histórico Nacional. En adelante AHN.

9 En adelante AHCD.

10 En adelante *BOPB*.

y la *Hemeroteca Digital* de la Biblioteca Nacional y, en cuanto a la prensa del distrito, la *Revista de Almendralejo*<sup>11</sup>.

## DISTRITOS ELECTORALES

---

Las primeras elecciones de la Restauración “se verificarán, por esta vez, en la propia forma y con arreglo a las mismas disposiciones bajo las cuales se verificaron las Cortes convocadas en 28 de junio de 1872”<sup>12</sup>, es decir, por sufragio universal masculino, secreto, personal y directo, como disponía la ley electoral de 20 de agosto de 1870, y con la división territorial de 1871<sup>13</sup>. En Badajoz se habían establecido 10 distritos electorales: Almendralejo, Badajoz, Castuera, Don Benito, Fregenal de la Sierra, Jerez de los Caballeros, Llerena, Mérida, Villanueva de la Serena y Zafra. La ley electoral de 20 de julio de 1877 restauraba el sufragio censitario masculino, de modo que restablecía el régimen electoral de la ley electoral de 1865 con algunas modificaciones. Fue la ley electoral de Diputados a Cortes de 28 de diciembre de 1878 la que modificó algunos distritos electorales. Concretamente, en la provincia de Badajoz, suprimió los distritos de Jerez de los Caballeros y Zafra, que se acumulaban a la circunscripción de Badajoz por la que se elegían 3 diputados. Los electores habían de ser españoles, mayores de 25 años, contribuyentes dentro o fuera del mismo distrito por la cuota mínima de 25 ptas. anuales por contribución territorial, o de 50 por subsidio industrial. El cargo de diputado era gratuito y voluntario<sup>14</sup>.

La ley electoral de 26 de junio de 1890 establecía en España el sufragio universal para los españoles varones mayores de 25 años que se hallasen en el

11 En adelante *RA*. Este semanario se publicó entre 1878 y 1886. Una copia en microfichas se encuentra en la biblioteca “IX Marqués de la Encomienda”, de Almendralejo. Quiero hacer constar mi agradecimiento a Diego Parra por las atenciones recibidas.

12 Convocadas por Real Decreto de 31 de diciembre de 1875 (*BOPB*. 4 de enero de 1876).

13 FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, A.: *Leyes electorales españolas de diputados a Cortes en el siglo XIX. Estudio histórico, jurídico-político*. Madrid, Civitas, 1992.

14 *Gaceta de Madrid* de 30 de diciembre, *BOPB*. de 3 de enero de 1879.

pleno uso de sus derechos civiles y fuesen vecinos de un municipio en que habían de contar más de dos años de residencia (art. 1). Los distritos electorales, no obstante, no sufrían cambio alguno. En efecto, la disposición transitoria primera prevenía que hasta que por una ley no se hiciese una nueva división en los distritos electorales del territorio de la Península, Baleares y Canarias se declaraba subsistente lo establecido por la ley de 1º de enero de 1871 con las modificaciones de la ley de 28 de diciembre de 1878.

### PUEBLOS DEL DISTRITO ELECTORAL DE ALMENDRALEJO

Al distrito de Almendralejo pertenecían las siguientes localidades: Almendralejo, Aceuchal, Corte de Peleas, Hornachos, Hinojosa del Valle, Nogales, Palomas, Puebla de la Reina, Solana, Villafranca, Villalba, Alange, Don Álvaro, Calamonte, Lobón, Torremejía, Valverde de Mérida y Zarza de Alange.

En 1901 Eugenio Silvela, diputado por Fregenal de la Sierra, presentó una proposición de ley para suprimir el distrito electoral de Almendralejo y agregarlo al de Badajoz<sup>15</sup>. Pasó a comisión. Se hizo dictamen, pero se mantuvo el distrito.

### DIPUTADOS

En el período que estudio, un total de 27 años, desde enero de 1876, primeras Cortes de la Restauración a 1903, últimas Cortes de la Regencia, fueron elegidos los siguientes 6 diputados: Baltasar López de Ayala y Herrera, Abdón Gutiérrez de Salamanca Ruffo, Mateo Jaraquemada y Cabeza de Vaca, Rafael Fernández de Soria y Cabeza de Vaca, Fernando Ceballos Solís y Alejandro Groizard Coronado. De ellos, Abdón G. de Salamanca, Fernández

<sup>15</sup> *DSCD. nº 78, de 5-XII-1901, pág. 2179.*

de Soria y Alejandro Groizard fueron elegidos en una sola legislatura; Baltasar López de Ayala y Fernando Ceballos en dos, y Mateo Jaraquemada en cuatro legislaturas, hasta que en 1903 fue elegido senador.

## BALTASAR LÓPEZ DE AYALA Y HERRERA

---

Había nacido en 1836, en Guadalcanal (provincia de Sevilla), que hasta la división provincial de 1833 formaba parte de la Baja Extremadura. Siguió estudios de la carrera de ingeniero industrial<sup>16</sup>. Según Méndez Bejarano, que calificó sus poesías de inspiradas, estudió y se graduó en Leyes<sup>17</sup>. No obstante, en el AHUS no se encuentra su expediente. Había sido gobernador civil de Badajoz en 1868<sup>18</sup>. Su hermano el literato y también político, Adelardo era ministro de Ultramar, cartera que ocuparía también entre 1875-77 y después presidiría el Congreso de los Diputados (1878)<sup>19</sup>. También su hermano José fue elegido diputado por Cazalla de la Sierra (1879). Baltasar era

16 TOBAR, Pedro E. y OLMEDO, J.: *Las segundas Cortes de la Restauración. Semblanzas parlamentarias*. Madrid, 1879. Lo alaban como poeta “Mérito y belleza de los sonetos que ha publicado” (pág. 207).

17 “La política apartó su atención de la literatura, hasta el punto de no haberse molestado en recoger en un volumen las poesías esparcidas por las hojas periodísticas. Cultivó con preferencia los sonetos, de los cuales compuso algunos notables por la profundidad de pensamiento y lo exquisito de la forma” (MÉNDEZ BEJARANO, M.: *Diccionario de escritores, maestros y oradores naturales de Sevilla y su actual provincia*. Sevilla, Padilla Libros, 1989, pág. Reproducción facsímil de Sevilla, Tipografía Gironés, 1922, 3 t. en 1 v. pág. 386).

18 *La Crónica*, 18-X-1868 confirmó la noticia que había adelantado en el número anterior. Una semana más tarde, en un saludo-manifiesto, se dirige a la ciudadanía (*BOPB*, 26-X-1868, nº 48).

19 Había sido ministro de Ultramar entre 1868 y 1874, salvo el período de la I República. La familia López de Ayala tuvo una notable presencia en las Cortes durante el siglo XIX. Pedro, probablemente el patriarca, fue diputado por el distrito de Castuera entre 1846 y 1868. Adelardo representó a la provincia de Badajoz entre 1857 hasta su muerte el 30 de diciembre de 1879, salvo en 1871 que fue representó a Antequera, 1876 y 1879 que, aunque fue elegido por Badajoz y Madrid, presentó a éste. José M<sup>a</sup>, hermano de Baltasar y Adelardo, fue diputado por Cazalla de la Sierra entre 1884-85, hasta que fue nombrado gobernador civil de Zaragoza.

un gran propietario rústico<sup>20</sup> y fue diputado por el distrito de Almendralejo en las dos primeras legislaturas de la Restauración, entre 1876 y 1881. Tres años después, tras la muerte de Moreno Nieto, entre 1884-86 y 1891-93, sería elegido por Castuera.

### LAS ELECCIONES DE 1876

---

Fueron convocadas por Real Decreto de 31 de diciembre de 1875 y se celebraron los días 20, 21, 22 y 23 de enero siguiente. Amén de Baltasar López de Ayala, candidato ministerial, se presentó también Abdón G. de Salamanca (moderado) de oposición<sup>21</sup>.

El resultado, como cabía esperar, fue 5.483 votos de los 8.708 votantes, para Baltasar López de Ayala<sup>22</sup>. Abdón G. de Salamanca obtuvo 1.304 votos<sup>23</sup>.

Sobre las elecciones criticaba *La Crónica*: “El elector a quien le hayan roto la crisma, pacíficamente por supuesto, se hará cruces viendo que los oradores parlamentarios, invocando las leyes, la lógica y hasta el sentido común, prueban, como tres y dos son cinco, que ha habido completa libertad en los comicios, que el Gobierno aconsejó la neutralidad de sus delegados, y que éstos se han cruzado de brazos, todo lo cual habrá que creerlo, digan lo que quieran los descalabrados, porque la autoridad, siendo imagen de Dios, no puede mentir; que una cosa es el chichote en la cabeza del elector y otra la

20 Adquirió en 1872 varias dehesas en Esparragosa de los Lares procedentes del clero. Actuó también como destacado prestamista (SÁNCHEZ MARROYO, F.: “Los notables y el control político”, op. cit. pág. 260).

21 *La Crónica*, 18-I-1876, nº 865. Con moderado de oposición se pretendía distinguir de la oposición republicana, que no podía presentarse con esta etiqueta.

22 ACD, Índice de Diputados.

23 *La Crónica*, 23-I-1876, nº 866. López de Ayala obtuvo 2.891 votos. Citaba como fuente el Gobierno Civil. Criticando que dos hermanos fueran diputados por la misma provincia se preguntaba el periódico: “Por qué no se habrá presentado candidato por esta provincia algún otro individuo de la familia de los Ayala?”.

lógica del Gobierno”<sup>24</sup>. En el número siguiente (el periódico se publicaba seis días al mes) decía: “De las elecciones que se han hecho en esta provincia no queremos decir ni una palabra, porque ellas están juzgadas ya en la conciencia pública y nosotros conformes con el fallo de la opinión”<sup>25</sup>.

### DISCUSIÓN DEL ACTA DE ALMENDRALEJO

---

Efectivamente, en las elecciones del distrito hubo altercados y chanchullos, que fueron denunciados en el Congreso. No existía una administración electoral con intervención de la judicatura. Las denuncias y reclamaciones las estudiaba la Comisión de Actas que las declaraba leves o graves. El pleno aprobaba el dictamen y el candidato podía proclamarse diputado, jurar el cargo y tomar posesión de su escaño. El acta de Almendralejo fue muy discutida. González Fiori<sup>26</sup>, en su impugnación, decía “hacer patentes los mil y mil abusos, ilegalidades y verdaderos delitos que en esa elección se han cometido”. Denunciaba que siendo Baltasar hermano del ministro de Ultramar, “erigido en señor feudal de la provincia de Badajoz”, el “candidato gozaba de la omnipotencia del Poder, que tenía a su disposición todos los elementos que el Gobierno y su hermano, el Sr. Ministro de Ultramar, podían poner en juego, y que no hay coacciones, abusos, delitos y arbitrariedades que no se hayan cometido para arrancar de los bancos de la oposición al candidato vencido, que cuenta en aquel país con numerosas simpatías”. Denunciaba también que Adelardo, valiéndose de la omnipotencia de su elevado cargo, llevó a Extremadura a un capitán general, que empezó por instruir expedientes contra los que eran carlistas y contra los que no lo eran “con tal de que

24 *Ibidem*, “La Crónica”, 1ª página.

25 *Ibidem*, 28 de enero de 1876, nº 867.

26 Joaquín González Fiori, abogado, fue diputado por el distrito de Hoyos (Cáceres) de 1872 a diciembre de 1899 en que murió. “Abogado notable con despacho en Madrid. Se adhirió a la monarquía de Alfonso XII, partido de Sagasta. Orador elocuente e intencionado, tercia en las discusiones más interesantes y es hombre de sólida instrucción y de claro talento” (TOBAR, Pedro E. y OLMEDO, J.: *Op. cit.* Págs. 139-140).

fuesen personas que en su día pudiesen disponer de influencia electoral”. Por si no fuera suficiente, continuaba González Fiori, “se apeló a quitar y poner ayuntamientos, a remover estanqueros, alcaides de cárceles y empleados de todas clases, exigiendo a los recientemente nombrados el compromiso previo, formal y solemne de que habían de votar al Sr. Ayala y a los demás protegidos del Sr. Ayala”. Llegó el abuso, el escándalo, al extremo de que siendo el candidato vencido (Sr. Gutiérrez de Salamanca) diputado provincial y miembro de la Comisión permanente, fue separado de dichos cargos. Concretaba algunos hechos como la constitución de las mesas en Corte de Peleas, donde además las papeletas se depositaban en una urna, “que estaba abierta en un baúl que se abría por el lado del presidente, y que claro está era bien fácil cambiar unas papeletas por otras, como se cambiaron [...]”. Dos guardias civiles que estaban en la puerta, “a fin de que el presidente pudiera hacer más a su placer el juego de manos, hacían como que se ponían bien las capas, y de esta manera impedían ver lo que en la mesa se hacía y preparaban el escrutinio y el acto escandaloso que luego resultó”. Varios electores amigos del candidato vencido denunciaron los hechos ante el juez municipal quien se personó en el local de la elección siendo violentamente arrojado del local por los guardias civiles. Las protestas se remitieron al juzgado de primera instancia donde se instruyó una causa criminal.

En el pueblo de Hinojosa el local de la elección se constituyó en un local que parecía un bodegón. Allí les envió el Sr. Ayala comida y bebida, “convirtiendo así la mesa electoral en un festín”. Para evitar que los electores permanecieran en el local y tomaran nota de las personas que votaban, se colocó dentro del colegio a un borracho que se encargaba de apalear e impedir que penetraran los electores que iban a votar al candidato de oposición. La elección se había hecho sin lista de electores y sin que el secretario apuntara los nombres de los votantes. El presidente de la mesa llegó a mandar prender a un elector amigo del candidato vencido, que estaba tranquilamente en su casa. Se repartieron las cédulas electorales selladas por detrás como si los electores hubieran votado.

En Hornachos había sucedido algo similar. Unos 70 electores habían recibido sus cédulas ya selladas, aunque no aparecían sus nombres en la lista de votantes.

En Aceuchal, donde residía el candidato vencido, se presentó un delegado del gobernador civil de la provincia, que empezó por prender y llevar a la cárcel al juez municipal. Sobre este hecho se instruía otra causa en el juzgado de primera instancia de Almendralejo.

En Zarza de Alange se redujo a prisión a Francisco Acedo, amigo del candidato vencido, por el delito de no llevar la cédula que le reclamó la guardia civil. Se pasó hasta entrada la noche en la cárcel. Volvió al día siguiente con la cédula en el bolsillo. Detenido, fue llevado ante el alcalde que lo redujo a prisión, porque “la cédula estaba adulterada”. Como muestra de irregularidades alegaba González Fiori que, uno de los días de la elección, en el escrutinio habían resultado 62 votantes y 77 papeletas a favor del candidato ministerial.

Pero era en el pueblo de Almendralejo donde se habían cometido actos escandalosos penados en el Código. Se prohibieron grupos de más de tres personas en las calles, plazas públicas y hasta en las casas. De modo que varias personas se encontraban en una casa próxima a la iglesia esperando que saliera un entierro y fueron detenidas porque coartaban la libertad electoral. Denunciaba también González Fiori la compra de votos. Llamaba así éste a los 32.000 duros concedidos al ayuntamiento de Almendralejo para resolver el problema del agua. Ciertamente la corporación había pedido 26.000 duros, la tercera parte de los intereses que tenía en la Caja de Depósitos. Cinco días antes de la elección se repartieron papeletas citando a los electores a que concurrieran a la Casa Consistorial para tratar un asunto de interés de la localidad. En la reunión se les dijo a los electores que una de las ofertas del candidato ministerial Baltasar López de Ayala eran los 26.000 duros que el pueblo deseaba. Se leyeron cartas del agente que el pueblo tenía en Madrid en las que se comunicaba al alcalde que el expediente continuaba en el ministerio de la Gobernación, “si bien marchaba a pasos rápidos, merced a ciertas recomendaciones del ministro de Ultramar”. El candidato de oposición, no queriendo ser un obstáculo a los intereses de la localidad, dirigió una carta a

la junta manifestando que si la oferta era real y positiva, sería el primero en retirar su candidatura. Terminó la reunión. Se acordó “votar al Sr. Ayala después de este medio de coacción empleado con los 2.700 electores de aquel pueblo, y el día 19 por la noche empezaron a repicar las campanas, diciéndose al vecindario que el Sr. Ayala había escrito participando la fausta noticia de que los ministros de la Gobernación y de Ultramar habían resuelto el expediente. Decía González Fiori alegrarse de que, pese a la guerra y al agotamiento de los recursos del Tesoro hubiera 32.000 duros para el pueblo de Almendralejo y hacer diputado al hermano del ministro de Ultramar. Denunciaba que no se hubiesen guardado las formas y reclamaba el expediente para su estudio. Pedía al ministro de Hacienda que, si había habido ese dinero para Almendralejo, algo habría quedado no sólo para los pueblos de su distrito (Hoyos), “sino para los pueblos de los distritos que vosotros representáis”.

La comisión de Actas había considerando a la de Almendralejo como “leve”, pese a las denuncias en actas notariales y en cuatro o cinco causas criminales. González Fiori manifestaba sentir la “perniciosa influencia que hechos y coacciones de esta especie [...] habrán de ejercer en el sistema representativo”<sup>27</sup>.

En defensa de su acta contestó Baltasar López de Ayala. Rechazó que el ministro de Ultramar hubiese enviado a Extremadura a ningún capitán general para preparar las elecciones. Reconocía, sin embargo, que antes de nombrarse a las autoridades de la provincia, Adelardo López de Ayala, ministro de Ultramar, había citado a todos los extremeños a la sazón en Madrid, los reunió en su casa y les habló de las necesidades de la provincia, les pidió consejo y les dijo cuáles eran las autoridades que más fe le inspiraban. “Todos unánimemente dijeron que debía ir a Badajoz de capitán general D. Juan Carnicero. Con esto queda dicho que no fue a hacer elecciones: esa es una suposición de todo punto gratuita”. Respecto a Abdón G. de Salamanca decía haber sido nombrado diputado provincial con satisfacción suya y de sus

27 *DSCD* nº 7, 22-II-1876, págs. 107-112.

amigos políticos; que aceptó de una manera demasiado grata su candidatura por el distrito de Almendralejo; que cuando fue nombrado para la comisión permanente, como siempre le había dado pruebas de una amistad inquebrantable, como era una persona de su confianza en el distrito, él y sus amigos aplaudieron el nombramiento. Baltasar L. de Ayala decía haber confiado en la lealtad de la palabra de Abdón Salamanca, de modo que le abandonó por completo el distrito. A última hora, cuando nada podía hacerse, cuando ya por los favores hechos a los electores del distrito de Almendralejo se hallaban éstos obligados a votar su candidatura, entonces dijo que razones de índole especial le hacían desistir del propósito de apoyar a L. de Ayala. Rechazaba éste que hubiese habido abusos coacciones y violencias. G. de Salamanca y sus agentes tuvieron libertad para predicar y exhortar a los electores que votasen su candidatura. El alcalde hizo bien mandando cerrar las tabernas. No veía coacción en la resolución del expediente del agua. Denunciaba que los agentes de Abdón G. de Salamanca amenazaban con impedir la resolución del expediente, atemorizando al pueblo con la tremenda calamidad de la sed. Decía tener telegramas de alcaldes y amigos que le avisaban: “aquí se ofrece dinero por los agentes del Sr. Salamanca; ¿qué hacemos?”. Para Baltasar L. de Ayala, las elecciones de Almendralejo habían sido una de las más libres de cuantas se acababan de celebrar. Así lo había reconocido G. de Salamanca diciendo a los alcaldes que estaba satisfecho de ellos y dándoles las gracias por su tolerancia y por la lealtad con que habían conducido la lucha. Las cosas cambiaron poco antes de celebrarse las elecciones a senadores por la provincia. Dice que recibió una carta del marqués de la Colonia en la que le decía “aquí se han abierto tremendas afirmaciones sobre tu acta; estas afirmaciones se pueden retirar a tu voluntad; tú eres compromisario, y si votas cierta candidatura y la recomiendas a tus amigos, nada se dirá de tu acta”. Decía Ayala haber contestado que no podía aceptar ninguna indicación porque la lucha concurrída se lo impedía, y además, porque si la aceptaba reconocería que su acta era sucia<sup>28</sup>.

28 *Ibidem*, págs. 111-113.

Por la comisión de actas intervino Suárez Sánchez<sup>29</sup> defendiendo a López de Ayala. Decía que González Fiori no conocía al autor del *Tanto por ciento*<sup>30</sup>, una de las plumas más puras de la literatura contemporánea, que había de descender tanto que se convertiría en un pobre cacique de lugar. Manifestaba que en Corte de Peleas, Aceuchal y en todos los pueblos del distrito los electores amigos de Abdón de Salamanca habían tenido la más completa libertad de acción. Las elecciones de Almendralejo habían sido una de las más libres. Para mantener la calificación de “leve” el acta de Almendralejo argumentaba con el número de votos: 5.453 de Ayala, 3.255 de Salamanca. De modo que aún siendo ciertas todas las protestas presentadas todavía resultaría un exceso de más de 2.000 votos a favor de Baltasar L. de Ayala.

Intervino también en la discusión el ministro de la Gobernación (Romero Robledo), porque estaba ausente Adelardo L. de Ayala, ministro de Ultramar. Negó que Carnicero, capitán general de Badajoz, trasladado a Vitoria y nombrado, poco antes de las elecciones de nuevo para Badajoz, hubiera vuelto a Badajoz por motivos electorales, sino por razones del servicio público. Restó importancia al telegrama del agente del ayuntamiento y al repique de campanas. Negó que el expediente se hubiera resuelto sin las formalidades administrativas. Prometió hacer llegar el citado expediente al Congreso cuando éste se constituyese.

Intervino también el Sr. Hurtado, citado por Baltasar L. de Ayala. Manifestó que no había intervenido ni en uno ni en otro lado la influencia del Gobierno.

No se conformó González Fiori con las explicaciones de Baltasar L. de Ayala ni con las del ministro de la Gobernación. Denunciaba que Carnicero era de la provincia de Badajoz y por esto se comprendía que, amigo también de Ayala, tuviera necesidad de ir desde Vitoria a Badajoz antes de las elecciones para buscar carlistas y promover expedientes de destierro a Estella a personas que tenían domicilio e influencia en el distrito en que se presentaba a

29 Era diputado por Cazalla de la Sierra (Sevilla).

30 Se refería a una conocida obra de teatro de Adelardo López de Ayala.

luchar el hermano del ministro de Ultramar. Por ello se preguntaba: ¿No es esto preparar la elección? Respecto al telegrama, a los 32.000 duros y al expediente del agua, argumentó que el telegrama se publicó en forma de manifiesto el día 20, cuando se constituían las mesas, “era un simple ardid electoral”. Pidió que aquella misma tarde se llevase el expediente al Congreso para poder confrontar los documentos con los libros de registros de entradas y salidas. Para Romero Robledo esto era imposible. Ofreció, no obstante, a González Fiori reunirse con él o con algún alto funcionario del ministerio para examinar el expediente. Pese a las denuncias puestas de manifiesto en las reiteradas intervenciones de González Fiori el acta de Almendralejo fue aprobada y Baltasar López de Ayala fue proclamado diputado<sup>31</sup>.

### ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

Salvo la defensa de su acta, la actividad parlamentaria del novel diputado fue escasa, a juzgar por el *Diario de Sesiones*. Votó siempre con la mayoría gubernamental. Formó parte de la comisión de etiqueta para felicitar al Rey. No participó, sin embargo, en la discusión sobre el ferrocarril Mérida-Sevilla, que atravesaría el distrito<sup>32</sup>.

### LAS ELECCIONES DE ABRIL DE 1879

Alfonso XII deseaba la formación de un gobierno de concentración “de notables” que se encargaría de las elecciones y en el que entrarían todos los grupos, de moderados a constitucionales. La idea no convenció a nadie.

<sup>31</sup> *DSCD* nº 6, de 21-II-1876, pág. 96.

<sup>32</sup> El diputado Pérez Sanmillán se interesaba por el ferrocarril de Malpartida-Cáceres y el de Mérida-Sevilla (*DSCD*. nº 136, 1-XII-1876). Días más tarde se manifestaba en contra de la prórroga a la empresa de los citados ferrocarriles (*Ibidem*, 146, 14-XII-1876, pág. 4041y 45). La discusión del tema se inició el 21 de diciembre y continuaría el 27 (*Ibidem*, nº 151 y 155, págs. 4289 y 4359).

Cánovas planteó la crisis de gobierno el día 3 de marzo y aconsejó al monarca “la continuación de la política conservadora con un cambio de persona”, designándose como presidente al prestigioso y victorioso general Martínez Campos, “a quien ofrecía de antemano su apoyo y el de sus correligionarios”<sup>33</sup>. Tras las consultas habituales el rey, el 7 de marzo, nombró a Martínez Campos. Tres días después, el día 10, estableciendo la práctica que sería norma casi durante el medio siglo siguiente, por Real Decreto se disolvían las Cortes (el Congreso de los Diputados y la parte electiva del Senado). En el mismo decreto se convocaban elecciones de diputados para el 20 de abril y de senadores para el 5 de mayo. Baltasar López de Ayala no tuvo oposición<sup>34</sup> y fue reelegido por 994 votos.

### ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

---

Esta legislatura duró poco más de dos años, de finales de abril de 1879 a principios del verano de 1881. Tuvo Baltasar L. de Ayala una actividad mayor (sin ser notable) que en su primera legislatura. Formó parte de la comisión para conceder un suplemento de crédito al presupuesto de Gobernación<sup>35</sup> y la del mensaje de felicitación por el embarazo de S. M. la Reina<sup>36</sup>. Pronunció también un discurso presentando al Congreso una “Exposición de los pueblos importantes de Badajoz pidiendo una prórroga al concesionario de las obras del ferrocarril de Mérida a Sevilla<sup>37</sup>”.

Baltasar L. de Ayala sólo fue elegido diputado por este distrito en las dos legislaturas estudiadas. Coetáneo suyo, aunque en las antípodas ideológicas, enjuició muy duramente su actividad parlamentaria: “Pero su nombre no ha

33 VARELA ORTEGA, J.: *Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1875-1900)*. Madrid, Junta de Castilla y León y Marcial Pons, 2001, pág. 168-169.

34 En la sección de Aceuchal Abdón G. de Salamanca e Ildefonso Hernández y Sánchez obtuvieron un voto cada uno (*BOPB* nº 381, de 24-VI-1879).

35 *DSCD*. nº 73, de 17-XII-1879, pág. 1302.

36 *Ibidem* nº 151, de 24-IV-1880 pág. 3262.

37 *Ibidem* nº 172, de 24-V-1880, pág.4000.

tenido resonancia alguna, ni aún en el Parlamento, donde apareció varios años, y en diversas legislaturas, ocupando un puesto digno del nombre que le prestaba su hermano D. Adelardo. Por el contrario, una o dos veces que habló, demostró evidentemente que su puesto no estaba en los escaños del Congreso”<sup>38</sup>. En 1884-86 y 1891-92 sería elegido por el distrito de Castuera.

### ABDÓN GUTIÉRREZ DE SALAMANCA RUFFO<sup>39</sup>

---

Había nacido en Aceuchal en el seno de una familia rica y de abolengo<sup>40</sup>. Estudió Derecho en las universidades de Sevilla<sup>41</sup> y Salamanca. En septiembre de 1847 se matriculó en Sevilla, en 3º curso de Jurisprudencia. Posteriormente, en noviembre del mismo año, trasladó su matrícula a la universidad de Salamanca. No consta que terminase la carrera<sup>42</sup>. Siguiendo los pasos de su familia –tres Gutiérrez de Salamanca fueron alcaldes de Aceuchal durante el s. XIX<sup>43</sup>- pronto inició su actividad política. Parece que fue un alfonsino consecuente desde 1868. Formó parte de la diputación provincial de Badajoz y elegido miembro de la comisión permanente de la

38 DÍAZ Y PÉREZ, N.: *Diccionario Histórico, Biográfico, Crítico y Bibliográfico de Autores, Artistas y Extremeños Ilustres*, Madrid, Pérez y Boix, editores, 1884, vol. I, pág. 511.

39 En la documentación de las universidades de Sevilla y Salamanca figura Gutiérrez de Salamanca Rufo, sin embargo en la prensa de la época y en el Congreso de los Diputados consta sólo Abdón de Salamanca desapareciendo el Gutiérrez.

40 En Aceuchal se conserva una preciosa casona del siglo XVIII, que perteneció a los Gutiérrez de Salamanca. La familia cayó en desgracia y se arruinó. La casona, ya en otras manos, se sigue conociendo como “la casa de D. Esteban”, pues fueron sus últimos propietarios D. Esteban y D. Francisco Gutiérrez de Salamanca de quien presumo fue hijo Abdón. “D. Esteban era un tipo fabuloso y brillante. Como su padre deslumbró al Madrid de su tiempo. Fue uno de los primeros que navegó en globo y el primero que trajo un automóvil a Aceuchal, causando gran sensación. Excepcional personaje para una casa excepcional”, (HIZ FLORES, M<sup>a</sup> de la: *Aceuchal: Apuntes para la historia de mi pueblo*, Badajoz, 1981, págs. 54-55.

41 AHUS, Legajo 0076-26. Fue un mediocre. La calificación definitiva fue Regular.

42 AUSA, 4124,12, expediente de Abdón Salamanca Rufo.

43 Pedro Gutiérrez de Salamanca Becerra, Juan Pedro Gutiérrez de Salamanca Becerra y Francisco Pedro Gutiérrez de Salamanca y Rufo de Gaubert (HIZ FLORES, M<sup>a</sup> de la: *Op. cit.* Pág. 55.

misma<sup>44</sup>. Como he señalado antes, luchó en la elección de 1876 contra Baltasar López de Ayala. Consiguió el acta en agosto de 1881. En el verano de 1885 figuraba como presidente honorario del partido liberal de Aceuchal<sup>45</sup>.

### LAS ELECCIONES DE AGOSTO DE 1881

---

Cánovas había vuelto a la presidencia del gobierno en diciembre de 1879 lo que excitó la irritación de los constitucionales. En mayo siguiente constitucionales, centralistas y campistas habían llegado a un acuerdo de fusión, formando el partido liberal fusionista o liberal. Era el primer paso para acceder al poder. Alfonso XII dudaba. Cánovas, para comprobar las intenciones del rey, presentó a su firma un decreto en cuyo preámbulo se hacía referencia a la necesidad de mantenerse en el poder los conservadores. El rey se negó y Cánovas dimitió<sup>46</sup>. El día 8 de febrero juraba el primer gobierno liberal presidido por Práxedes Mateo Sagasta. Pocos meses más tarde disolvió las Cortes y convocó elecciones, que se celebraron el 21 de agosto. Por el distrito de Almendralejo se presentaron Abdón de Salamanca y Rafael Fernández de Soria, ambos del partido fusionista, éste último pertenecía al grupo martista<sup>47</sup>. La RA apoyo, en esta ocasión a Salamanca<sup>48</sup>, que triunfó obteniendo un total de 808 votos<sup>49</sup>. El día 24 juró el cargo de diputado y tomó posesión de su escaño. Cesó el 31 de marzo de 1884.

44 González Fiori, en su impugnación del acta de Almendralejo, reiteró que Abdón G. de Salamanca había sido alfonsino consecuente desde 1868 y reprochaba, tanto a Adelardo L. de Ayala como a Romero Robledo, que no había estado “ni en Alcolea ni en Sagunto” (*DSCD*, nº 7, de 22-II-1876, pág. 116).

45 *La Iberia*, 5-VII-1885.

46 VARELA ORTEGA, J.: *Los amigos políticos*. *Op. cit.*, pág. 176.

47 Liderado por Cristino Martos; de él formaban parte antiguos demócratas y radicales, ahora integrados en el partido liberal-fusionista.

48 “Es un hecho las simpatías que a la población merecen los dos candidatos, pero reflejándose en el Sr, Salamanca más inmediatamente las aspiraciones y el pensamiento de los partidarios de la conciliación, se acumularon las fuerzas electorales a su candidatura resultando en el escrutinio con la inmensa mayoría de 330 votos contra 40 votos” (*RA*, 28-VIII-1884, 1ª pág. “Los 330”).

49 Según los datos del AHCD. *La Crónica* (23-VIII-1881) publicaba los resultados electorales de la provincia, y decía que Abdón de Salamanca había obtenido 675 votos y Rafael Fernández de Soria

## ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

---

Formó parte de varias comisiones para la construcción de carreteras, entre las que cabe destacar, la de Ajuda, en la frontera portuguesa, a Almendral<sup>50</sup> y la de Cáceres a Medellín<sup>51</sup>. También participó en la comisión que declararía obligatorio para los ayuntamientos el uso de recargos para atenciones de la 1ª enseñanza<sup>52</sup>.

Firmó una proposición de ley para que se concediese una prórroga para la terminación del ferrocarril de Mérida a Sevilla<sup>53</sup>. Presentó enmiendas al proyecto de ley de impuesto de consumo, para que se suprimiese a los cereales<sup>54</sup>. También firmó enmiendas al proyecto de ley sobre la reducción de derechos de aduana de varias mercancías consideradas como primeras materias<sup>55</sup>.

No consta que pronunciase ningún discurso ni que tuviese alguna otra intervención.

## MATEO JARAQUEMADA Y CABEZA DE VACA

---

Marqués consorte de Lorenzana. Había nacido en Villafranca de los Barros<sup>56</sup>, aunque residió y murió en Fuente del Maestre, porque se casó con Amparo de Quiñones y Gómez-Jara, quien en 1884, heredó el marquesado de Lorenzana<sup>57</sup>. Fernando Jaraquemada Gutiérrez, probablemente su padre, fue alcalde de Villafranca, juez de paz, diputado provincial y senador (1879-

508. El *BOPB* publicó la lista de votantes, pero omitió -al menos en los 3 meses siguientes- los votos obtenidos por cada candidato.

50 *DSCD*, nº 108, de 12-V-1883.

51 *Ibidem*, nº 122, de 4-VI-1883, pág. 2789.

52 *Ibidem*, nº 152, de 10-VII-1883, pág. 3884.

53 *Ibidem*, nº 118, de V-1882, *Apéndice nº 8*.

54 *Ibidem* nº 70, de 14-IX-1881, pág. 1793.

55 *Ibidem*, nº 47, de 20-II-1883, *Apéndice*.

56 La actual calle Empecinado llevó algún tiempo el nombre de Marqués de Lorenzana.

57 El último marqués de Lorenzana había sido José Ezpeleta y Contreras, diputado por Llerena entre 1879 y 1881.

80). “Posee grandes posesiones en la provincia que le ha confiado su representación en la alta cámara”<sup>58</sup>. Mateo Jaraquemada fue alcalde de Fuente del Maestre entre 1879 y 1881<sup>59</sup>, diputado en varias legislaturas entre 1884 y 1901 y senador por Badajoz en las legislaturas de 1903-1904 y 1907 y 1910, fecha de su muerte<sup>60</sup>.

### LAS ELECCIONES DE 1884

---

El fracasado pronunciamiento republicano de Badajoz, el 5 de agosto de 1883<sup>61</sup> y, sobre todo, la desunión del partido fusionista<sup>62</sup> y la hostilidad de la izquierda dinástica<sup>63</sup> desencadenó la caída de Sagasta. Éste, para facilitar la unión de los liberales, aconsejó a Alfonso XII que encargase la formación de gobierno a Posada Herrera. Tres meses duraría este gobierno, de octubre de 1883 a enero siguiente. La división, las rivalidades y las maniobras de Sagasta movieron al rey a llamar a los conservadores y encargar a Cánovas la forma-

58 DODERO VÁZQUEZ, José F.: *Las últimas Cortes de la Regencia*, Madrid, 1902, págs. 344-345.

59 *La Crónica*, 28VI-1879. Un año más tarde, denunciaba este periódico que Mateo Jaraquemada se disponía a privar de asistencia médica gratuita a diferentes vecinos que no habían querido trabajar a favor del candidato ministerial Fernando Gómez Jara. “Estas es una de la infinitas hazañas que ha realizado el susodicho alcalde para que el candidato conservador alcance el triunfo” (*Ibidem*, 8-IX-1880). Con Sagasta en el poder, el periódico “democrático” se hacía eco del rumor de que Mateo Jaraquemada, para mantenerse de alcalde, pensaba marchar a Madrid con cartas de un familiar suyo fusionista para personas influyentes de este partido, a fin de que no se acordase su separación del cargo. El periódico decía resistirse a creerlo, pues esto revelaría una carencia de toda seriedad política. D. Mateo debería asegurar bajo su firma que no pensaba hacer el *cambio* (*Ibidem*, 28-II-1881).

60 Murió en Fuente del Maestre el 6 de marzo de 1910.

61 LOPEZ CASIMIRO, F.: *Masonería y republicanismo*, *Op. cit.* cap. IV.

62 “La Corona actuaba “pesando los votos en vez de contarlos”. La imagen quiere decir que las crisis políticas estaban en relación con la unidad del partido en el poder y que ni frecuente ni necesariamente dependían del número de votos parlamentarios. Así pues, las crisis políticas de la España de la Restauración eran crisis de partido, en lugar de crisis parlamentarias” (VARELA ORTEGA, J.: *Los amigos políticos*, *Op. cit.* pág. 522.

63 Era la izquierda del partido liberal. Se había formado, en 1883, con algunas facciones de éste con el objetivo de reemplazar a Sagasta. Propugnaba el sufragio universal y la reforma constitucional.

ción de gobierno, que se constituyó el 18 de enero. Las elecciones se celebraron el 27 de abril. La *RA* defendió la candidatura de Mateo Jaraquemada: “Nuestro distrito tiene un candidato natural, probo, digno, capaz de procurar por los intereses del distrito, el Sr. Jaraquemada, a quien dará sus sufragios, porque ya conocen bien la política fusionista y a sus secuaces. Más adelante criticaba duramente la política fusionista: “No más fusionismo es el lema de todos, y seguramente que en los comicios se verá confirmada tan legítima aspiración”<sup>64</sup>. Por el distrito de Almendralejo concurrió también el marqués de Valdeterrazo<sup>65</sup>, apoyado por Gutiérrez de Salamanca y sus amigos, lo que le había resultado contraproducente<sup>66</sup>. Jaraquemada obtuvo 603 votos y el candidato opositor 503, de un total de 1188 votantes.

## DISCUSIÓN DEL ACTA DE ALMENDRALEJO

Al dictamen de la comisión de actas los diputado Maura<sup>67</sup> y Celleruelo<sup>68</sup> presentaron un voto particular proponiendo al Congreso que el acta de Almendralejo fuera declarada grave por las infracciones de la ley, “punibles algunas de ellas, que se cometieron en varias secciones de dicho distrito, y singularmente lo ocurrido en la de Alange, cuyo alcalde llegó al extremo de

64 *RA*, 20-IV-1884, “¿Quién vencerá?”.

65 Ulpiano González de Olañeta y González de Ocampo había sido diputado por Bande (Orense), en 1872; por Santa Fe (Granada) en 1876 y por Llerena (1881). Por este último distrito sería elegido en 1886, 91 y 93. Desde 1894, como Grande de España, sería senador por derecho propio. Murió en 1828.

66 Valdeterrazo se presentó bajo los auspicios de Salamanca “cuya política está desprestigiada a más no poder” (*RA*, 13-IV-1884, “Tenía que suceder”). Días más tarde decía que bastaba que la candidatura de Valdeterrazo la recomendara Salamanca para que la derrota fuera cierta y segura. Tendría que entenderse con federales, zorrillistas, izquierdistas...” de lealtad no hablemos [...] porque acostumbra el individuo (Salamanca) a abandonar a sus amigos en los momentos de apuro o compromiso” (*Ibidem*, 20-IV-1884, “¿Quiénes tenían razón”).

67 Antonio Maura Montaner era diputado por Palma de Mallorca. Por estas fechas pertenecía al partido liberal. Más tarde sería jefe del partido conservador y varias veces ministro y presidente del gobierno.

68 José M<sup>a</sup> Celleruelo y Poviones era diputado por Oviedo.

detener en la cárcel hasta las 6 de la tarde a los interventores del candidato de oposición, [...] considerando además que los delitos electorales perpetrados en Alange [...] han podido influir de una manera decisiva en el resultado de la votación...<sup>69</sup>. En defensa del dictamen habló Fernández Henestrosa<sup>70</sup>. Precisaba que el voto particular sólo se refería a la sección de Alange, constando el distrito de 9 secciones. Sin embargo en las demás secciones las violencias y las coacciones habían estado de parte del candidato derrotado. No fue Jaraquemada el candidato hasta siete u ocho días después de comenzado el período electoral; siempre había sido adicto a la política conservadora y en ella había militado; que había triunfado, porque siendo hijo del distrito allí tenía simpatías y fuerzas. Denunciaba lo ocurrido en la sección de Valverde donde habían sido anulados 64 votos de Jaraquemada, porque en la candidatura ponía “señor conde de Jaraquemada”, no habiendo otro candidato que el Sr. Jaraquemada, “que se denomina marqués de Jaraquemada por la gracia de la Santa Sede”. Además, según acta notarial, 64 votantes hacen constar que habían querido votar al Sr. Jaraquemada. Respecto a la actuación del alcalde de Alange alegaba que 2 de los interventores del marqués de Valderrazos llegaron tarde a la constitución de la mesa cuando el alcalde había designado a 4 electores; de modo que estaba justificada la prisión de unos interventores que, después de comenzada la votación, quisieron tomar posesión de sus cargos. El alcalde sólo había cumplido con su obligación.

Respondió el Sr. Maura. Lo de Alange fue más escandaloso, pero en otras secciones también hubo irregularidades<sup>71</sup>. Según acta notarial, el alcalde de Almendralejo delegó en el primer teniente de alcalde la presidencia de la mesa, mientras que él de una manera desembarazada, ilegal y punible [...] con un regidor estaban a la puerta del colegio y en la escalera que conducía al local,

69 *DSCD* nº 10, 31-V-1884, pág. 285.

70 Francisco Fernández de Henestrosa y Boza había sido elegido diputado por Hinojosa del Duque (Córdoba). Era un diputado novel como Jaraquemada, sin embargo fue miembro de la comisión de actas. Fue el encargado de defender el acta de Almendralejo, lo que no hizo Jaraquemada.

71 La prensa denunció incidentes y abusos en Almendralejo “por parte de las gentes de Jaraquemada” (*Diario de Badajoz*, 2-V-1884, “Ecos electorales”).

dando candidaturas a los electores, hablando con ellos, cambiándoles las papeletas, en una palabra, ejerciendo una coacción [...]”. La sección de Alange era fundamental, pues la diferencia entre ambos candidatos en las restantes secciones era de 19 votos, obtuvo Jaraquemada 527 y Valdeterrazo, 508. Alange era la llave de la elección; con 20 votos hubiera vencido el marqués de Valdeterrazo. Continuaba Maura en su discurso que los cuatro interventores del candidato vencido, que habían dormido en Alange, se presentaron antes de las 7 en el local de la votación; hallaron a la puerta a la mujer del alguacil que acababa de abrir; le preguntaron si había alguien en la sala destinada para colegio, y les dice que sí; pretenden entrar, pero la puerta está cerrada; entre una hoja y otra divisaron al alcalde con 6 ó 7 personas más; esperaron, pero cuando se abrió la puerta y entraron les dijeron que la mesa estaba constituida ya. Todos los relojes de la villa marcaban las 7 y  $\frac{1}{4}$ , salvo el reloj de plata de bolsillo que estaba encima de la mesa que marcaba las 8 y  $\frac{1}{4}$ . Reclamaron los interventores citados su puesto, pero el alcalde les ordenó que salieran del local; como se negaron, ordenó su encarcelamiento. De todo esto había denuncias ante el juez y actas notariales. Llegó Maura a leer un acta del notario de Zarza que había llegado aquel mismo día. El notario había sido requerido por un elector de Alange. Se puso en camino y, poco antes de llegar a villa, la comitiva que le acompañaba fue detenida “por dos hombres armados con sable y revólver que nos manifestaron que eran municipales de la dicha villa de Alange”. Dijeron que obedecían órdenes del alcalde, que tenían que esperar una hora a que éste llegase. Pasado el tiempo, ya de noche, montado el notario en su cabalgadura pretendió evadirse, pero uno de los municipales lo retuvo diciéndole: “el alcalde me ha ordenado que Vd. no se vaya de aquí”. En resumen, denunciaba Maura las coacciones de Almendralejo y los cuatro delitos gravísimos cometidos en Alange; sin embargo la comisión consideraba leve el acta de Almendralejo y no tenía una sola palabra para enviar el tanto de culpa a los tribunales.

Para rechazar el voto particular tomó de nuevo la palabra Fernández de Henestrosa. Alegó el número de votos de Jaraquemada, 76, en comparación con Valdeterrazo, sólo 5. Refutaba que de la mayoría de interventores de Valdeterrazo se siguiera una mayoría de votos del mismo. El cuerpo electoral

podía cambiar. Creía la comisión que en los hechos de Alange no había habido delito para que fueran perseguidos de oficio, pero cualquiera podía denunciarlos si lo creía conveniente. Respecto al acta notarial, según Fdez. Henestrosa, el notario se limita a reflejar lo que le manifiestan, porque nada vio.

Cerró la discusión Maura para quien el notario estuvo en la cárcel y escuchó a los detenidos. También va al colegio electoral y da fe de que el presidente no le ha permitido que “vea las papeletas de los electores para declarar que éstos se las entregan al presidente y el presidente las deposita en la urna”. Mantiene que Valderrazo habría obtenido más de 20 votos y el acta de Almendralejo de no haber sido encarcelados los cuatro interventores. Por todo ello reclamaba que el acta no fuera declarada leve y, por consiguiente, fuese al tribunal de actas graves<sup>72</sup>.

Tras este largo y duro debate el voto particular sometido a votación nominal fue desechado por 90 votos contra 35. De modo que Mateo Jaraquemada quedó admitido y proclamado diputado. Juró el cargo y tomó asiento días más tarde<sup>73</sup>.

## ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

---

En el período 1884-85, salvo en las votaciones, no consta ninguna actuación de Mateo Jaraquemada. En el período 1885-86 fue elegido para formar parte de la comisión para dar el pésame a S. M. la Reina Regente con motivo del fallecimiento de S. M. el Rey D. Alfonso XII<sup>74</sup>.

## LAS ELECCIONES DE ABRIL DE 1891

---

Tras “el parlamento largo”, poco después de haber aprobado las Cortes la ley de sufragio universal, a primeros de julio de 1890, la Reina Regente encargó la

<sup>72</sup> Toda la discusión del acta puede verse en el *DSCD* nº 10, de 31-V-1884, págs. 285-292.

<sup>73</sup> *Ibidem* nº 17, de 9-VI-1884, pág. 464.

<sup>74</sup> *Ibidem* nº 5, de 2-I-1886, pág. 48.

formación de gobierno a Cánovas del Castillo. Sagasta cayó porque los conservadores querían llegar al poder y porque el partido liberal estaba desunido<sup>75</sup>. No disolvió Cánovas las Cortes para convocar inmediatamente elecciones generales que habrían de celebrarse de acuerdo con la nueva ley de sufragio universal. Hubo de aplicar esta ley quien no creía en sufragio universal como había manifestado incluso un año antes: “El cuerpo electoral no puede servir de guía a la Corona para la dirección de los asuntos políticos”<sup>76</sup>. El nuevo gobierno optó por convocar primero, a modo de ensayo, las elecciones provinciales, que se celebraron en diciembre. A finales de este mismo mes disolvió las cortes y convocó elecciones que habrían de celebrarse el día 1º de febrero de 1891. Como afirma este mismo autor: “La política electoral continuará siendo la misma, falseamiento y manipulación sistemática de las elecciones y sus resultados”. Los conservadores, con Silvela en Gobernación obtuvieron 253 diputados, 74 fusionistas, 31 republicanos, 8 martistas, 7 carlistas e integristas y 1 cassolista<sup>77</sup>.

Por el distrito de Almendralejo se presentaba Mateo Jaraquemada, marqués consorte de Lorenzana. Ahora tendría como candidato fusionista a Fernando Ceballos Solís. El periódico republicano *Diario de Badajoz* recomendó la coalición con los liberales. “Es probable que los republicanos y fusionistas estén dispuestos a votar la candidatura del Sr. D. Fernando Ceballos, lleguen a coaligarse para la lucha. Adelante, pues, y guerra a los conservadores”. Los hombres del *Diario* no desaprovechaban ocasión para alabarlo y defenderlo, llegando a publicar su manifiesto electoral en el que se declaraba liberal, defensor de la revolución de 1868 y partidario del sufragio universal<sup>78</sup>. *La Crónica* decía: “Nos place que el Sr. Ceballos y Solís sea partidario de que desaparezca

75 VARELA ORTEGA, J.: *Los amigos políticos*. *Op. cit.* pág. 349.

76 Ya en 1871 había dicho: “Escójase, pues, entre la falsificación permanente del sufragio universal o su supresión, si no se quiere tener que elegir entre su existencia y la desaparición de la propiedad” (citado por JOVER, J. Mª; “LA ÉPOCA DE LA RESTAURACIÓN”, en *Introducción a la Historia de España*, Barcelona, editorial Teide, 1969, pág. 731.

77 FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, A.: *Op. cit.*, pág. 169.

78 LÓPEZ CASIMIRO, F.: *Masonería y republicanismo en la Baja Extremadura*. Badajoz, Diputación Provincial, 1892, pág. 224-225.

la contribución de consumos, causa a veces de grandes perturbaciones, y que tanto contribuyen a que el país yazca en la miseria”. Añadía: “¡Ojalá que los fusionistas todos pensarán como el Sr. Ceballos!”<sup>79</sup>.

La contienda electoral fue muy reñida y el resultado de la votación muy ajustado. Ganó el marqués de Lorenzana por un centenar de votos. No obstante, en Villafranca obtuvo Ceballos 1468 votos y Lorenzana sólo 475, de modo que Ceballos le triplico los votos<sup>80</sup>. Aunque hubo protestas y reclamaciones<sup>81</sup>, Mateo Jaraquemada juró el cargo y tomó posesión de su asiento<sup>82</sup>. La prensa republicana denunciaba que las elecciones habían constituido “un padrón de ignominias para el Gobierno y para los caciques mayores de este partido y también para otros caciques que se llaman conservadores. Sin los caciques y sin gente dispuesta a hacer todo lo que sea necesario, ciertos hechos no podrían realizarse”. Refiriéndose al caso de Fernando Solís “cuyo triunfo era segurísimo y por todos esperados, ha sido víctima también, según parece, de los *pucherazos* que resucitan Lázarus”. Contaba el caso de un pueblo del distrito que se estuvo esperando el resultado de la elección, y cuando se vio el triunfo de Ceballos, se arreglaron las cosas de modo que apareció triunfante el candidato ministerial y derrotado Ceballos por un ciento de votos escasamente<sup>83</sup>. Es que, como escribió V. Almirall, “los diputados se fabrican pura y simplemente en el Ministerio de la Gobernación, y que todos los demás actos de la comedia electoral sirven únicamente como cortina de humo para ocultar la verdad...listas electorales, urnas, escrutinios, todo está falseado por los políticos, bajo la dirección inmediata del gobernador civil de cada provincia”<sup>84</sup>.

79 *La Crónica*, 28-I-1891, “Otro manifiesto9”, pág. 2.

80 *BOPB* de 3 y 4 de febrero de 1891, números 157 y 158. Publicó el *Boletín* el número de votos de cada sección, pero no el total que arroja una cifra de 4.628 para Jaraquemada frente 4.528 para Ceballos.

81 La Comisión de Actas decía que el acta de Almendralejo contenía protestas o reclamaciones, pero como éstas no afectaban a la validez de la elección ni a la capacidad legal de D. Mateo Jaraquemada proponía al Congreso la aprobación del acta y la admisión como diputado (*DSCD* nº 19, de 24-III-1891, *Apéndice* nº 4).

82 *Ibidem* nº 37, de 20-IV-1891, pág. 894.

83 *La Crónica*, 5-II-1891.

84 *España tal cual es*. Citado por A. DOMINGUEZ: *Op. cit.* Pág. 195.

## ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

---

A juzgar por el *Diario de Sesiones* escasa fue la labor del diputado Jaraquemada en el Congreso. Presentó una proposición de ley pidiendo que se incluyese en el plan general de carreteras una que, partiendo de Fuente del Maestre, enlazase con la de Badajoz a Sevilla<sup>85</sup>. Mes y medio más tarde, cuando tenía que defender su proposición en el Congreso, hubo de hacerlo en su lugar Eugenio Silvela, porque él estaba ausente<sup>86</sup>. En los casi dos que duró la legislatura consta que sólo formó parte la comisión creada al efecto<sup>87</sup>.

## LAS ELECCIONES DE ABRIL DE 1896

---

El “Grito del Baire”<sup>88</sup> y la consiguiente insurrección cubana y para colmo la llamada “tenientada”<sup>89</sup> llevaron a Sagasta a presentar la dimisión irrevocable. La Regente se vio en la necesidad de encargar a Cánovas la formación de Gobierno, que quedó constituido el 23 de marzo. Aunque las Cortes serían disueltas tres meses más tarde, las elecciones generales no se celebrarían hasta ocho meses después, el 12 de abril de 1896. Como en el gobierno de la nación Cánovas y Sagasta, en el distrito de Almendralejo se turnaban Jaraquemada y Ceballos. Ahora, con los conservadores en el poder, era el turno de Jaraquemada. “Ya concluyó la farsa electoral. En la provincia se han realizado los pronósticos de los ministeriales. [...] El marqués de Lorenzana ha alcanzado

85 *DSCD* nº 91, de 26 de junio, *Apéndice* nº 8.

86 *Ibidem*, nº 95, de 2-VII-1892, pág. 2723.

87 *Ibidem* nº 95, de 2-VII-1892, pág. 2751.

88 Siguiendo las instrucciones de José Martí, exiliado en Nueva York, el 23 de febrero de 1895, se produjo la insurrección general en Cuba. Al grito de “¡Viva Cuba Libre!”, en oriente y occidente de la isla se alzaron numerosas partidas. Es lo que se conoce con “Grito del Baire”.

89 Dio en llamarse así al asalto a la redacción de los periódicos *El Resumen* y *El Globo* de varios oficiales, descontentos por los comentarios sobre la necesidad de recurrir al procedimiento de sorteo por la falta de voluntarios, para cubrir las vacantes de oficiales subalternos destinadas a Cuba (FERNÁNDEZ ALMAGRO, M.: *Historia política de la España contemporánea*. Madrid, Alianza Editorial, 1974, Vol. 2, págs. 238-240.

gran mayoría en Almendralejo sobre Ceballos”<sup>90</sup>. En efecto, en el distrito tenían derecho al voto 13.449 electores, de los cuales votaron 8.776 y casi  $\frac{3}{4}$  partes de los votantes -6.071- lo hicieron por el marqués de Lorenzana. Éste “batió” en todas las secciones del distrito incluso en Villafranca de los Barros, salvo en la sección 5ª en la que Ceballos obtuvo 20 votos más<sup>91</sup>. Las elecciones fueron un escándalo. “El triunfo de los pucheros” titulaba *La Región Extremeña*, resumiendo los comentarios de distintos periódicos liberales y republicanos<sup>92</sup>.

## ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

---

También en el bienio 1896-98 fue insignificante la labor en el Congreso del marqués de Lorenzana. Sólo consta que presentase una proposición de ley para que se incluyese en el plan general de carreteras una de Villafranca de los Barros a la de Ventas del Culebrín a Campillo en cuya discusión tomó parte<sup>93</sup>.

## LAS ELECCIONES DE ABRIL DE 1899

---

Las derrotas españolas en Santiago de Cuba y Cavite frente a U.S.A., pérdida de Cuba, Puerto Rico y Filipinas tras la negociación humillante de los tratados de París y la consiguiente con la discusión sobre las responsabilidades de los hechos arrastraron al gobierno liberal. La hora del relevo le había llegado a Sagasta, que presentó la dimisión del gobierno a la Regente. Tras las habituales consultas Dª. Mª. Cristina encargó la formación de gobierno a Francisco Silvela, que lo constituyó el 4 de marzo. Los conservadores, de nuevo en el poder, se aprestan a formar unas Cortes a su medida convocando

90 *La Región Extremeña*, 14-IV-1896, “¡Hurra!”.

91 *BOPB* nº 79, de 20 de abril de 1896, pág. 3ª.

92 *La Región Extremeña*, 16-IV-1896, 1ª página.

93 Apéndice nº 8, al *DSCD* nº 105, de 29-V-1897, y nº 106, de 31 del mismo mes.

elecciones, que se celebraron el 16 de abril de 1899. Aunque Silvela se presentó con aires regeneracionistas las elecciones se “fabricaron” de nuevo, de modo que los conservadores obtuvieron 236 escaños frente a 93 liberales y algunos restos republicanos<sup>94</sup>.

En el distrito de Almendralejo el contrincante del marqués de Lorenzana no fue Fernando Ceballos, sino Alejandro Groizard. Aunque sólo votaron 9.324 personas de las 13.442 que tenían derecho a hacerlo, Mateo Jaraquemada obtuvo la mitad de los votos emitidos. La prensa republicana denunciaba abusos, pucherazos, compra de votos, etc. “Antes del parto.- En el parto.- Después del parto”<sup>95</sup>. En el distrito de Almendralejo, sin embargo, los dos contrincantes habían convenido que no hubiese lucha, de modo que el marqués de Lorenzana figuraba con 101 votos más que Alejandro Groizard<sup>96</sup>.

## ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

---

La actividad parlamentaria de Mateo Jaraquemada también fue escasa en su última legislatura en el Congreso. En el primer período de sesiones, de 2 de junio en que se celebró la sesión regia de apertura a 18 de octubre del año siguiente, firmó una proposición de ley y formó parte de la comisión, siendo secretario de la misma, para la construcción de la carretera de Villafranca de los Barros a la de Campillo<sup>97</sup>. Participó en la discusión sobre la misma<sup>98</sup>. En el siguiente período, hasta la disolución en abril de 1901, no consta ninguna intervención suya.

94 CARASA, Pedro: *La Restauración monárquica*, Bahamonde, A. (coord.): *Historia de España del siglo XX (1875-1939)*. Madrid, Ediciones Cátedra, 2000, pág. 94.

95 *La Coalición*, 19-IV-1899, “Notas electorales”.

96 *La Región Extremeña*, 20-IV-1899, pág. 2. “El distrito de Almendralejo”.

97 *DSCD* números 29 y 34, págs. 701 y 885, respectivamente.

98 Se limitó a pedir que se tuviera en cuenta (*DSCD* nº 23, de 28-VII-1899, pág. 541).

## RAFAEL FERNÁNDEZ DE SORIA Y CABEZA DE VACA

---

Había nacido en Villafranca de los Barros el 15 de mayo de 1840. Cursó estudios de latín y humanidades en el colegio S. José, de Carmona donde mostró ser un buen alumno<sup>99</sup>. Estudió Derecho y Filosofía en las universidades de Sevilla<sup>100</sup> y se trasladó a la Central de Madrid donde se licenció en Derecho<sup>101</sup>. Viajó por Europa, cosa poco habitual, por estas fechas, entre intelectuales y políticos. Preocupado por los problemas de su tiempo se afilió al partido progresista que lideraba Sagasta formando parte de la redacción del periódico *Iberia*; en él publicó una serie de artículos sobre elecciones en Europa y criticaba la reforma electoral de Posada Herrera, que luego se recogería en un libro<sup>102</sup>. Tras el destronamiento de Isabel II fue elegido diputado a las Cortes Constituyentes, pero no pudo tomar posesión del escaño por no habersele computado los votos obtenidos como Rafael Soria<sup>103</sup>. En 1874 fue designado diputado provincial e intentaría de nuevo ser elegido diputado por el distrito de Almendralejo seis años más tarde, objetivo que conseguiría en 1886. “Es joven de entendimiento claro y ha completado su educación pública en provechosos viajes por Europa. [...] tendrá ocasión de abrirse ancho camino con su palabra abundante y conocimientos sólidos. Es martista y vota con la mayoría, aceptando el programa de reformas con sentido democrático”<sup>104</sup>. Era uno de los propietarios y gerente además de *El Heraldo de Madrid*. Murió en Madrid el 18 de mayo de 1894. De “ilustre e integérrimo

99 Según consta en su expediente que se encuentra actualmente en el I.E.S. “Zurbarán”, de Badajoz. Agradezco a mi amigo Juan Manuel Ortiz Burguillos, antiguo catedrático del citado centro, la remisión de fotocopia del mencionado expediente.

100 AHUS, leg. 0064-2. Se graduó bachiller en Filosofía. Fue un alumno brillante. En Derecho Civil y Canónico y Administrativo se graduó bachiller con la calificación de sobresaliente.

101 AHN, Universidades 407, exp. 7.

102 *Las elecciones. La reforma electoral y el partido progresista*. Madrid, 1865.

103 CHACÓN MONTERO, A., GÁLVEZ SÁNCHEZ, A. y GARCÍA MARTÍNEZ, J.: *Villafranca de los Barros, un pueblo extremeño en el corazón de la tierra de Barros*. Ayuntamiento de Villafranca, 1991, págs. 127-128.

104 SÁNCHEZ ORTIZ, M.: *Las primeras Cámaras de la Regencia 1886. Datos electorales, estadísticos y biográficos*. Madrid, 1886, págs. 198-199.

mo hombre público, de orador concienzudo y cultísimo, de caballero irrepachable” lo califica *El Heraldo*. “Soria fue al Parlamento por sus méritos y sus trabajos parlamentarios en cuestiones financieras demostrarán por siempre su rara competencia, de igual suerte que en el Consejo de Agricultura demostrara sus profundos y prácticos conocimientos en ese elemento esencialísimo de la vida nacional<sup>105</sup>. Buen orador, muy activo y destacado parlamentario, resulta extraño que sólo fuera diputado entre 1886 y 1890. Podía haber realizado una brillante carrera política. Un periódico republicano, en la necrológica, lo llamaba “querido amigo”, y decía: “El Sr. Fernández Soria era, por su gran ilustración y por otras cualidades que lo enaltecían mucho uno de los extremeños que más honraban a la provincia”<sup>106</sup>.

#### LAS ELECCIONES DE ABRIL DE 1886

El 25 de noviembre de 1885 moría en El Pardo Alfonso XII. Al día siguiente Cánovas presentó la dimisión del gobierno a D<sup>a</sup>. María Cristina, Reina Regente, quien aconsejada por el presidente dimisionario, encomendó a Sagasta la jefatura del gobierno, que quedó constituido el día 27. Era una situación difícil que el acuerdo previo de Cánovas y Sagasta trataba de encauzar. Por lo que se ha conocido como el “Pacto del Pardo” los conservadores cedían el gobierno a los liberales a cambio de que éstos se comprometieran a defender las instituciones del régimen y la causa dinástica<sup>107</sup>. Cánovas fue elegido para presidir las Cortes. Las sesiones, sin embargo, fueron suspendidas el 5 de enero y, por Real Decreto de 8 de marzo, fue disuelto el Congreso y la parte electiva del Senado, convocándose elecciones de diputados para el 4 de abril y de senadores para el 25 siguiente.

105 *El Heraldo de Madrid*, 19-V-1894. Este mismo periódico dedicó una extensa referencia al entierro y enumeró las importantes personalidades asistentes al mismo (20-V-1894).

106 *La Región Extremeña*, 20-V-1894, pág. 2.

107 VARELA ORTEGA, J.: *Los amigos políticos*. *Op. cit.*, pág. 521.

Por el distrito de Almendralejo se presentaron dos candidatos liberales, Rafael Fernández de Soria y Abdón G. de Salamanca. Éste se había convertido en la “bestia negra” de la *RA*. Criticaba su falta de preparación. No tenía títulos académicos. No había pisado las aulas, desconocía las ciencias e ignoraba el arte de gobernar. “Sólo pensó en sí mismo, despreció el interés general, se estimó demasiado y se envaneció”<sup>108</sup>. Aunque Fernández de Soria triunfó en todas las secciones del distrito<sup>109</sup>, G. de Salamanca no estuvo falto de apoyos<sup>110</sup>. Para la *RA*, la derrota de Salamanca fue una liberación: “Almendralejo ha despertado de su letargo, ha sacudido el yugo ignominioso, la tiranía de su hombre funesto, como lo demuestra la derrota sufrida en las elecciones municipales y más particularmente en la última de diputados a Cortes donde la derrota ha sido desastrosa, porque ha sido una manifestación solemne, elocuente que equivale a decir: Nada queremos de ti; ¡por qué, pues, si te rechaza la opinión persistes en labrar la desventura de esta población! ¡Ay! Porque no eres hijo de ella; porque no tienes corazón, porque eres refractario a todo lo bueno, independiente, noble y generoso; porque en ti no se abriga más que un sentimiento de venganza [...] Retírate, pues, hombre funesto, y deja vivir a Almendralejo en paz; si no lo haces, tu castigo será el aislamiento”<sup>111</sup>. Presentó, no obstante, Abdón G. de Salamanca una “Exposición al Congreso” haciendo constar las ilegalidades cometidas en la elección<sup>112</sup>. Días más tarde decía el semanario alمندralejense que la derrota de Salamanca y el triunfo de su adversario daría paz no sólo a Almendralejo, sino a los pueblos del distrito. “Los hechos se van correspondiendo a nuestros augurios. No puede explicarse de otra manera la paz que se registra hoy en

108 *RA*, 7-III-1886, “¿Vanidad o patriotismo?”.

109 De 1231 votantes obtuvo 708 votos.

110 Cuando tuvo noticias fidedignas de su derrota aconsejó a sus amigos que votasen a Pi o al menos los dejó en libertad para que obrasen según tuviesen conveniente (*La Crónica*, 9-IV-1886). La *RA* criticaba los votos obtenidos por Pi y Margall. Salamanca no había obtenido ni un solo voto en Aceuchal, su pueblo natal. “La elección de Aceuchal es una bofetada sin mano, ¿a quién? Al gobierno” (*RA*, 11-IV-1886).

111 *Ibidem*, 18-IV-1886, “Donde hemos llegado”.

112 *DSCD* nº 1, 10-V-1886, pág. 16.

este distrito, la tranquilidad de que rebosan todos los ánimos y la fraternal inteligencia en que viven todas las ideas. [...] “El distrito ha entrado en una nueva era”<sup>113</sup>. La comisión de actas propuso al Congreso la aprobación de la de Almendralejo porque la reclamación no afectaba a la validez ni al resultado de la elección<sup>114</sup>.

## ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

---

Del período estudiado fue Fernández de Soria el diputado que desplegó mayor actividad. Para un mejor conocimiento y por tratarse de la legislatura de mayor duración, el “parlamento largo”, quiero diferenciar los períodos de sesiones.

### Período de sesiones 1886

Formó parte de las Comisiones:

- Para la construcción de la carretera de Tarsos al Rosal de la Frontera.
- Reforma de la ley provincial.
- Ferrocarril de Ayamonte a Huelva.
- Declarando fuera del curso legal las monedas de sistemas anteriores.
- De actas.
- Prórroga para construcción del ferrocarril de Villena a Alcoy, Yecla y Alcudia.
- Presentó enmiendas al dictamen del proyecto de ley sobre redención de censos y cargas a perpetuidad de la propiedad territorial<sup>115</sup>.

113 *RA*, 30-V-1886, “Nuestros augurios”, 1ª pág. Cuatro columnas.

114 *Ibidem* nº 18, de 31-V-1886, pág. 168.

115 *Ibidem* nº 91, de 21-XII-1886, Apéndice.

Discursos

- Reemplazo de 1885.
- Caballos existentes en cada una de las remontas para el arma de caballería.

Período de 1887Comisiones

- De presupuestos.
- Carretera de Llerena a Valsequillo<sup>116</sup>.
- Derechos de colonato en las roturaciones de los bienes de propios y comunes de los pueblos. Proposición de ley<sup>117</sup>.
- Creación de Administraciones subalternas de Hacienda.
- Presupuestos generales del Estado.

Discursos

- Derechos de colonato en las roturaciones.
- Creación de Administraciones subalternas de Hacienda.
- Presupuestos generales del Estado para 1887-88.

Como miembro de la comisión de presupuesto hubo de defender el del ministerio de Fomento<sup>118</sup>. Se trata de un discurso extenso y bien documentado con cuadros estadísticos comparativos de los distintos países europeos y de USA, Canadá y Australia. Contestando a la oposición conservadora que había reprochado se hubiese encomendado a un ministro (Montero Ríos) con resortes tan poderosos a una persona demócrata apasionada e inexperta, manifestó Fernández de Soria que la democracia ya no era una fracción, sino una tendencia; no de un grupo, sino de todo el partido liberal y patrimonio de todos los partidos de Europa. Decía que un presupuesto era un espejo, el retrato, el calco fiel de los servicios y las aspiraciones sociales. Manifestaba su preocupación por la enseñanza, seguramente la fundamental preocupación del ministerio de Fomento. Reconocía que el abandono de la enseñanza al municipio y a la pro-

116 Selecciono las más significativas.

117 *Ibidem* nº 48, de 17-III-1887, *Apéndice* nº 13.

118 *Ibidem* nº 111, de 10-VI-1887, págs. 3374-3384.

vincia da los tristes resultados conocidos. Prometía rectificar las bajas dotaciones de escuelas y llamaba héroes ocultos a los maestros, “a los que la sociedad no rinde todo el tributo que merecen, porque es necesario tener una gran abnegación y un gran heroísmo para vivir muriendo, porque no puede llamarse vivir la existencia que se cifra en tan menguados medios”<sup>119</sup>. Se declaraba librecambista, porque la protección alentaba “una ciega confianza en el dios Estado”. Anunciaba que propondría la creación de bancos regionales que fueran “el baluarte del agricultor y del ganadero contra las depredaciones de la usura”.

### Período 1887-88

#### Comisiones

- Para el ferrocarril de Ayamonte a Gibraleón.
- Construcción de una línea telegráfica de Cabeza del Buey a Trujillo.
- División en distritos y secciones electorales de la provincia de Cuenca.
- Dictando reglas para evitar la falsificación y adulteración de los vinos.
- Ferrocarril de vía estrecha de la mina *Admirable* a Zafrá<sup>120</sup>.
- Pesca fluvial.
- Carretera de Castuera a Monterrubio.

#### Discursos

- Derechos de colonato.
- Ferrocarril de vía estrecha de la mina *Admirable* a Zafrá con ramales a Aracena y Riotinto.
- Construcción de almacenes de mercancías en Madrid.
- Impuesto transitorio sobre aguardientes, alcoholes y licores. Contestando al diputado Sr. Morales Díaz le parecía, no sólo excesivo sino peligroso, que todo hubiera de estar sometido a la economía. Se mostró profundo cono-

<sup>119</sup> *Ibidem*, pág.3378.

<sup>120</sup> Había presentado una proposición de ley (*DSCD* n° 115, de 12-V-1888, pág. 3335).

dor de los presupuestos de los distintos países europeos y como un experto en economía muy bien documentado<sup>121</sup>. Se manifestó contra los derechos arancelarios del trigo. Abogó por un impuesto sobre el alcohol aduciendo que en el país en el que menos se paga es siete veces mayor que en España. Defendió los vinos españoles contra los alcoholes industriales anunciando que presentaría una proposición de ley sobre el alcoholismo. “España está llamada a ser la bodega y la tabaquera de toda Europa. En esta dirección está el porvenir y la redención de nuestra agricultura”<sup>122</sup>.

-Intervino también en la discusión del proyecto de presupuesto del ministerio de la Guerra. Consideraba su enmienda un “contraproyecto”. Pretendía que se rebajase de 154 millones a 145. Había que hacer economías para rebajar la tributación, “con exceso sobrecargada”. Presentó varios cuadros estadísticos muy clarificadores respecto a gastos en material y personal. Con abrumadores datos demostró que en Guerra y Marina se consumía la cuarta parte del presupuesto de gastos, de modo que era donde se podían hacer algunas economías. El ejército español era el más caro de Europa, “más caro en sí y más caro en relación con nuestro presupuesto, y más aún con la riqueza nacional”. Señalaba que el soldado español era el más barato y peor alimentado de Europa y con armamento más primitivo. Abogaba por la supresión de los asistentes. Denunciaba el excesivo número de oficiales<sup>123</sup>.

### Período 1888-89

#### Comisiones

- Concediendo prórroga para la terminación de las obras de ferrocarril de Madrid a Navalcarnero.
- Organización del poder judicial.
- Gravando con un impuesto los alcoholes y líquidos espirituosos.
- Carretera que partiendo de La Haba termine en la de Madrid a Badajoz.

121 *Ibidem* nº 100, de 27-V-1887, págs. 2939-2943.

122 *Ibidem* nº 114, de 14-VI-1887, pág. 3187-

123 *Ibidem* nº 143, de 19-VI-1888, págs. 4358-4367.

### Discursos

- Gravando con un impuesto único los alcoholes y líquidos espirituosos<sup>124</sup>.
- Ferrocarril de Zafra a la frontera portuguesa<sup>125</sup>.
- Determinando las condiciones y forma en que pueden convalidarse los derechos del colonato en las roturaciones verificadas sobre los bienes de propios y comunes de los pueblos<sup>126</sup>.
- Abusos cometidos en las operaciones de quintas en Badajoz<sup>127</sup>.

### Período 1889-90

#### Comisiones

- Concesión de un crédito de 540.000 ptas. para las obras de la catedral de Sevilla.
- Ferrocarril de San Sebastián a Deva.
- Mendicidad de los niños menores de 15 años.
- Ferrocarril de Zafra a la frontera portuguesa.
- Carretera de Gata al puerto de Gandía.

#### Asuntos en cuya discusión participó

- Proposición de ley de ferrocarril de Zafra a la frontera portuguesa<sup>128</sup>.
- Construcción de carreteras en Badajoz<sup>129</sup>.
- Liquidación del 80 % de propios a favor de algunos pueblos de la provincia de Badajoz<sup>130</sup>.

124 Sobre el tema tuvo varias y extensas intervenciones parlamentarias (*Ibidem* números 32, de 21-I-1889, nº 101, de 6-V-1889, nº 105, de 10-V-1889. En sus discursos, bien elaborados, ponía de relieve extensos conocimientos sobre el tema de los vinos.

125 *Ibidem* nº 25, 12-I-1889, pág. 252.

126 *Ibidem* números 55 y 59, págs. 1443 y 1545, respectivamente.

127 *Ibidem* nº 109, págs. 2954-2955.

128 *Ibidem* nº 85, de 4-II-1890, pág. 2364.

129 *Ibidem* números 95, págs. 2707 y 2709, y nº 116, págs. 3500 y 3502.

130 *Ibidem* nº 116, de 15-III-1890, págs. 3500-3502. Particularmente difícil era la del Ayuntamiento de Villafranca de los Barros. Por unos “motines mujeriles” no se hizo en su tiempo el arriendo del impuesto de consumos, de modo que quedó sin ingresos. Hasta tres veces hubieron de hacerse elec-

- Liquidación de los derechos que las Compañías de ferrocarriles puedan adeudar por la importación de materiales de construcción.
- Investigación de bienes afectos a la instrucción pública en España y en el extranjero.
- Detención de los vinos españoles en las aduanas francesas.
- Presupuestos generales del Estado.

Pronunció un extenso discurso, muy bien documentado, quizás prolijo. Aportaba muchas cifras, estadísticas y cuadros comparativos. Mostraba un profundo conocimiento del presupuesto. Se trataba de una auténtica lección de Hacienda Pública. Examinó los distintos presupuestos de países europeos. El español era bajo, insuficiente, mal recaudado y mal distribuido. En España, en los 20 años anteriores, sólo aumentó el 0,28 %, y el promedio de los países europeos había sido del 0,75 %. Centrándose en la administración justicia afirmaba que era menos costosa entre nosotros que en cualquier país europeo. Aquí una sentencia costaba 178 ptas. y en Inglaterra, 235. Calificaba el impuesto de consumos de “opresivo y odioso para las clases trabajadoras”. Como resumen, decía que el presupuesto español era pequeño, mal distribuido y no bien invertido. Se necesitaba un presupuesto bien dotado, una reforma fiscal y de la administración financiera. “Con un presupuesto de 1.000 millones de pesetas y una reorganización de la Hacienda, España vendría a contar días de mayor prosperidad que con presupuestos pequeños y con servicios indotados”<sup>131</sup>.

Tres meses más tarde, el 6 de junio, intervino de nuevo en la discusión de los presupuestos. Si en marzo se ocupó de los gastos, lo hacía ahora sobre los

ciones municipales, porque a las dos primeras no concurría nadie. Se constituyó el ayuntamiento y, como necesitaba los ingresos de su presupuesto, reclamó los intereses y las láminas del 80 % de propios que el Estado le debía. Antes de haber conseguido que se le pagara, la Administración envió apremios, comisionados ejecutivos, etc. “a este municipio que se había formado cediendo a patrióticos estímulos”. Reclamaba también idéntica actuación para los pueblos de Almendralejo, Villalba, Torremejía, Hornachos y Nogales.

<sup>131</sup> *Ibidem* 108, de 4-III-1890, págs. 3098-3108.

ingresos<sup>132</sup>. Todos los países, salvo Inglaterra, tenían déficit. El problema del nuestro era el déficit municipal que ascendía al 46 %, que hacía que no se satisficieran atenciones tan importantes como la enseñanza primaria, donde se quedaban sin cobrar los maestros. Afirmaba que el presupuesto de ingresos era la “incoherencia organizada, la falta de criterio absoluta, la injusticia en acción, todo desconocido arriba, el agravio abajo y el dolor en todas partes. El problema venía de atrás. Propugnaba una transformación del régimen fiscal. Explicó las reformas fiscales llevadas a cabo en Italia, donde el impuesto se fundaba en el conocimiento exacto de la riqueza, habiendo abandonado el sistema ofensivo de repartimiento. Analizaba los impuestos de distintos países europeos y en USA demostrando gran cultura y extensos y profundos conocimientos de la economía de Alemania, Inglaterra, Italia, etc. Había que conocer nuestra riqueza, pero la información era defectuosa. Criticaba la contribución territorial que gravaba al pequeño propietario. Reclamaba un impuesto “progresional” a los bancos en función del beneficio social, que debería pasar del 12 al 20 %. Recordó que presentó una proposición de ley cuyo preámbulo produjo escándalo porque declaraba que la propiedad era un instrumento de producción y no un órgano de nutrición de las sociedades. “La cifra con las que se provee a la congrua<sup>133</sup> sustentación, del clero y al culto, es una cifra por todo extremo alta, y no guarda relación con nuestros recursos y con nuestras necesidades, aunque sea la más alta de Europa”<sup>134</sup>.

### FERNANDO CEBALLOS SOLÍS

---

Nació en Jerez de los Caballeros en 1853. Era hijo de los marqueses de S. Fernando. Estaba muy ligado a Villafranca de los Barros y allí residió la mayor

132 *Ibidem* nº 176, de 2 de junio de 1890. Ocupo el discurso 26 páginas del *Diario de Sesiones*, de la página 5778 a la 5804.

133 Se llamaba así a la renta eclesiástica señalada para la manutención de los ordenados *in sacris*.

134 *DSCD* nº 176, de 2-VI-1890, pág. 5793.

parte de su vida<sup>135</sup>. “De grata memoria para el pueblo”<sup>136</sup>. Según Cascales Muñoz, “fue el político más popular y querido de todos los villafranqueses”<sup>137</sup>. También en Almendralejo<sup>138</sup>, la plaza Vieja del pueblo lleva su nombre. Alonso y Agustín Ceballos Solís, hermanos suyos, fueron alcaldes de Villafranca entre 1893<sup>139</sup>, 1901 y 1906<sup>140</sup>. Miembro del partido fusionista. Francmasón, estuvo afiliado a la logia *Pax Augusta*, de Badajoz<sup>141</sup>. Era un hombre de ideas “avanzadas”<sup>142</sup>. Diputado provincial fue nombrado vicepresidente de la Diputación y de la Comisión<sup>143</sup> provincial en abril de 1886<sup>144</sup>. Fue elegido diputado a Cortes en las legislaturas de 1893 y 1898. Fue nombrado gobernador de Ciudad Real en noviembre de 1898<sup>145</sup>. Murió, a los 46 años, en el sanatorio de Busot (Alicante), el 31 de marzo de 1899<sup>146</sup>.

135 Su padre, Ramón Ceballos Rico, era de Villafranca, y su madre, M<sup>a</sup> José Solís Valle, de Jerez de los Caballeros. Agradezco esta información a mi amigo José Cordero, cura párroco de Villafranca.

136 BOGEAT Y ASUAR, A.: *Guía de Villafranca de los Barros*, 1919, pág. 20.

137 CASCALES MUÑOZ, J.: *Apuntes para la Historia de Villafranca de los Barros*. Madrid, Establecimiento tipográfico de Fortanet, 1904, pág. 19.

138 “Ceballos Solís, Fernando/ redimió un año a los quintos/ del pueblo de Almendralejo/ lo cual acusa dos cosas:/ buen corazón y dinero” (GARCÍA REY, M.: *Diputados “Fin de siglo” (segunda ornada)*. Madrid, 1898.

139 Él lo declara en un discurso en el Congreso (DSCD n<sup>o</sup> 66, de 18 de febrero de 1895).

140 SOLÍS Y SÁNCHEZ-ARJONA, A.: *Villafranca en la historia*. Villafranca de los Barros, ed. El autor, 1982, capítulo XVIII.

141 LÓPEZ CASIMIRO, F.: *Masonería y republicanismo*, *Op. cit.* pág. 34. Simb. . S<sup>turm</sup>, gr. 3, consta afiliado entre 1890 y 1892, fecha de “abatimiento de columnas de la logia” (fin del taller). Debió iniciarse antes de 1890, porque en esta fecha era maestro masón.

142 En declaraciones al periódico *El Resumen* “descubrió la vil persecución de que era víctima Arenas” (*La Región Extremeña*, 17-I-1896). Anselmo Arenas había sido expedientado y separado de su cátedra, a instancias del arzobispo de Granada, por sus libros de historia marcadamente anticlericales.

143 Según la ley provincial, la Comisión provincial se componía de cinco miembros nombrados por el Rey a propuesta de la Diputación de entre sus miembros.

144 *Diario de Badajoz*, 11-IV-1886.

145 *La Región Extremeña*, 11-IX-1898, aunque lo llamaba “nuestro particular amigo”, lo criticaba por abandonar el cargo de diputado por el de gobernador civil”.

146 *El Heraldo de Madrid*, 4-IV-1899, pág. 4, “Noticias de Badajoz”. Decía que su muerte había sido muy sentida porque gozaba de grandes simpatías en los pueblos del distrito. De un modo similar se manifestaba *La Correspondencia de España*, 6-IV-1899. “Persona muy conocida y que gozaba de gran simpatía en Madrid”.

## LAS ELECCIONES DE MARZO DE 1893

---

Los problemas por la administración municipal de Madrid, las diferencias con Silvela y el pobre apoyo que Cánovas había tenido en una proposición incidental en el Congreso de los Diputados, precipitaron la dimisión del gobierno. La Regente encargó la formación de gobierno a Sagasta el 9 de diciembre de 1892. Poco después se convocaron elecciones que habrían de celebrarse el 5 de marzo de 1893. Por el distrito de Almendralejo se presentaba ahora Fernando Ceballos Solís, que barrió en todas las secciones del distrito. Según los datos facilitados por el gobierno civil, obtuvo 7.562 votos, frente a 636 del marqués de Lorenzana y 432 de Ángel Armentia Zubiano<sup>147</sup>. A Ceballos lo votaron hasta los republicanos<sup>148</sup>.

## ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

---

### Periodo de sesiones de 1893-94

#### Comisiones

-Formó parte de 11 comisiones entre ellas dos de suplicatorios para procesar a Rodríguez de la Borbolla y a Muro. También de otras para la construcción de carreteras, entre ellas una de Cabeza del Buey a Campanario<sup>149</sup>.

-Con Eugenio Silvela y varios diputados extremeños presentó una proposición de ley concediendo a la Comisión de la prensa de Badajoz, para la

<sup>147</sup> *La Región Extremeña*, 8-III-1893, "Elecciones".

<sup>148</sup> "Es preciso evitar que vuelva a repetirse lo sucedido en el distrito de Almendralejo con motivo de la última elección. Los republicanos no podrán justificar nunca el acto de votar a un monárquico. No puede servir de disculpa el hecho de haber adquirido compromisos anteriores, porque nadie ni debe ni puede comprometerse a cumplir lo que no es digno" (*La Región Extremeña*, 16-III-1893, Sección Regional, "Que no se repita"). Días más tarde, el mismo periódico, confesaba "Ceballos es muy amigo nuestro, pero es monárquico y hay que combatirlo" (23-III-1893).

<sup>149</sup> *DSCD* nº 162, de 23-VI-1894, pág. 5163.

erección de la estatua a Moreno Nieto, 3 toneladas de bronce de los cañones declarados inútiles<sup>150</sup>.

### Discusiones

-Participó también en la discusión del expediente de recargos municipales en Villafranca de los Barros. Hacienda no había aprobado el reparto del año en curso y el ayuntamiento no tenía más recursos. Pedía el expediente, que se averiguaran las causas del retraso y que Hacienda no reclamase pagos al ayuntamiento, porque era ella quien faltaba a la ley<sup>151</sup>. Meses más tarde, por una alusión personal, acusaba a los amigos de Silvela de haber detenido el expediente 5 meses<sup>152</sup>.

### Periodo de sesiones de 1894-96

#### Comisiones

En este periodo formó parte de 13 comisiones, 6 de ellas para la construcción de carretera; una de éstas iría de Almendralejo a Arroyo de San Serván. Presentó una proposición de ley y fue nombrado secretario<sup>153</sup>.

Firmó con Eugenio Silvela una proposición de ley para reformar el arancel de exportación de corchos<sup>154</sup>.

### Discusiones

-Sobre la desaparición de la zona militar de la ciudad de Zafra. Fue mantenida. También sobre el reparto del crédito extraordinario para aliviar las desgracias causadas por el temporal. Se refería a los pueblos de Villafranca y Almendralejo. Los labradores habían otorgado algunos socorros, pero se agotaban. Se quejaba de que el temporal impedía salir a trabajar al campo, y los cereales y caldos, únicos medios de hacer dinero, no tenían salida<sup>155</sup>.

150 *Ibidem* nº 52, de 10-VI-1893, *Apéndice* nº 13.

151 *Ibidem* nº 95, de 1-VIII-1893, pág. 3247-48.

152 *Ibidem* nº 134, de 21-V-1894, pág. 4295.

153 *Ibidem* nº 93, de 2-IV-1895, *Apéndice* nº 10.

154 *Ibidem* nº 11, de 23-XI-1894, *Apéndice* nº 22.

155 *Ibidem* nº 66, de 18-II-1895, págs. 1766-67.

-Solicitó que se tomase en consideración la construcción de una carretera de Almendralejo a la de Mérida a Badajoz<sup>156</sup>.

Fue un diputado muy activo y “cañero”. Silvela lo acusaba de interrupciones<sup>157</sup>. Con él tuvo una agria discusión sobre las elecciones para la diputación de Badajoz. Lo acusaba de “chanchullos” en Hornachos y hasta en Almendralejo apoyando y favoreciendo a los republicanos<sup>158</sup>. Había “dirigido las operaciones con tanto acierto y aguardiente, que aquello, más que campo de batalla, parecía una bodega a chorro suelto”<sup>159</sup>.

#### LAS ELECCIONES DE 27 DE ABRIL DE 1898

---

Tras el atentado terrorista que acabó con la vida de Cánovas el 8 de agosto de 1897 y la presidencia interina del general Azcárraga, ante los urgentes problemas de la guerra en Ultramar, la Regente encargó a Sagasta la formación de gobierno. Quedó éste constituido el 4 de octubre y escasamente seis meses después, el 27 de marzo, se celebraron las elecciones a Cortes. Por el distrito de Almendralejo fue candidato Fernando Ceballos, que obtendría el

<sup>156</sup> *Ibidem* nº 90, de 29-III-1895, pág. 2404.

<sup>157</sup> Según *La Región Extremeña*, era uno de los diputados de los que en el Congreso solía interrumpir a los republicanos ilustres cuando atacaban al gobierno (6-XII-1894).

<sup>158</sup> *Ibidem* 21, de 5-XII-1894. Favoreció al “republicano baselguista” Antonio Sierra Mercado. La amistad de éste le interesaba a Ceballos, ya que era agente de negocios y encargado de gestionar los asuntos de muchos municipios en la capital y representante de los ferrocarriles del Mediodía (SÁNCHEZ MARROYO, F.: “Extremadura”, en VARELA ORTEGA, J. (DIRECTOR): *El poder de la influencia. Geografía del caciquismo en España (1875-1923)*, Madrid, Marcial Pons Ediciones de Historia, 2001, pág. 345. *La Región Extremeña*, periódico salmeroniano, desató una campaña contra Ceballos llamándolo político funesto, “traidor al partido liberal, traidor al partido conservador y traidor al partido republicano (21-IX-1894, “Revuelos”). Llegó *La Región* a publicar un escrito dirigido al ministro de la Gobernación solicitando que Ceballos fuera expulsado del partido liberal “por falta de respeto a la ley y de lealtad política” (*Ibidem*, 26-IX-1894, “Revuelos”). Los atropellos e ilegalidades debieron ser ciertas, porque el acta de Sierra por el distrito de Almendralejo fue declarada nula (*Ibidem*, 7-XI-1894, “En la diputación provincial”).

<sup>159</sup> *Ibidem*, 11-XII-1894.

triunfo con 7657 votos de un total de 9072 votantes<sup>160</sup>. Mateo Jaraquemada obtuvo 1338 votos<sup>161</sup>.

### *Actividad parlamentaria*

En los poco más de seis meses que fue diputado<sup>162</sup> desplegó considerable actividad. Formó parte de 10 comisiones y participó en la discusión de tres asuntos.

### Comisiones

De cuatro comisiones eran para la construcción de carreteras; dos en la provincia de Cáceres<sup>163</sup>, varias en Badajoz<sup>164</sup> y una de Villafranca de los Barros a Oliva de Mérida. Para ésta última presentó una proposición de ley y fue nombrado secretario de la comisión<sup>165</sup>. También formó parte de una comisión sobre fuerzas navales para 1898-99. Así como de otra sobre prórroga para terminar las obras del canal del Gévora para la que presentó una proposición de ley y fue nombrado secretario<sup>166</sup>.

### Discusiones

En los asuntos en cuya discusión tomó parte fueron sobre la carretera de Villafranca a Oliva y sobre los derechos de exportación de primeras materias. También hizo una excitación al ministro de Gracia y Justicia sobre la conducta del juez de 1ª instancia de Almendralejo para que abriese una investigación sobre ciertas quejas y denuncias<sup>167</sup>. Dos días más tarde, en contestación al

160 En los distritos de Mérida, Llerena, Almendralejo y Villanueva puede decirse que no hubo lucha. Fueron elegidos los candidatos adictos (*Ibidem*, 30-III-1898).

161 *BOPB* números 62 y 63 de 29 y 30 de marzo de 1898,

162 Juró el cargo el 25 de abril y a primeros de noviembre sería nombrado gobernador civil de Ciudad Real, aunque oficialmente no cesó como diputado hasta el 21 de febrero de 1899.

163 *DSCD* nº 47, de 17-VI-1898, pág. 1489.

164 *Ibidem* nº 50, 21-VI-1898, pág. 1602.

165 *Ibidem* nº 25, 21-V-1898, Apéndice nº 32.

166 *Ibidem* nº 47, de 17-VI-1898, Apéndice nº 2.

167 *Ibidem* nº 48, de 18VI-1898, pág. 1501.

ministro, que a la sazón era Alejandro Groizard (padre), abundaba en sus denuncias y manifestaba que el juez no podía continuar allí<sup>168</sup>.

### ALEJANDRO GROIZARD Y CORONADO

---

Había nacido en Valencia. Era hijo del eminente político liberal Alejandro Groizard y Gómez de la Serna<sup>169</sup>. Había emparentado éste por matrimonio con la familia Coronado, del distrito de Almendralejo<sup>170</sup>. Empezó Alejandro hijo la carrera de derecho en la universidad Valencia, licenciándose en Madrid<sup>171</sup>. Era abogado y pertenecía al cuerpo de archiveros<sup>172</sup>.

### LAS ELECCIONES DE MAYO DE 1901

---

La dimisión de Silvela, combatido a derecha e izquierda, y los graves problemas del gobierno “puente” de Azcárraga, que llegó a suspender las garantías constitucionales en noviembre de 1900, motivaron al político conservador a plantear a la Regente una crisis total. D<sup>a</sup> María Cristina otorgó su confianza a Sagasta. El nuevo gobierno se constituiría el 7 de marzo de 1901. Sería el último gabinete de la Regencia y también el último de Sagasta. En efecto, Alfonso XIII juraría la Constitución el 17 de mayo de 1902; a finales del mismo año cesaría Sagasta, que moriría poco menos de un mes después.

168 *Ibidem* nº 49, de 20-VI-1898, págs. 1539-40.

169 Fue ministro de Fomento y Gracia y Justicia con D. Amadeo de Saboya, ministro Fomento, de Estado y Gracia y Justicia, sucesivamente durante la Regencia. Diputado a Cortes entre 1876 y 1887 en que nombrado senador vitalicio. Entre 1884 y 1887 representó en el Congreso al distrito de Don Benito. Su hijo Carlos siguió representando a este distrito hasta 1893 a 1914. Una de las calles principales de Don Benito lleva el nombre de Groizard.

170 SÁNCHEZ MARROYO, F.: *Op. cit.* pág. 328.

171 AHN, Universidades, 4212, exp. 15.

172 DODERO VÁZQUEZ, J. F.: *Op. cit.* pág. 104.

Las elecciones generales se celebraron el 19 de mayo. En ellas sería elegido diputado por el distrito de Almendralejo, con alguna contestación<sup>173</sup>, Alejandro Groizard, que obtendría 6630 frente a los 2088 del marqués de Jerez de los Caballeros<sup>174</sup>, de los 8807 votos emitidos, de un censo 13157 votantes.

En efecto, sobre las irregularidades de las elecciones en el distrito, Manuel Pérez de Guzmán y Boza, marqués de Jerez de los Caballeros, dirigió una “Exposición” al Congreso adjuntando actas notariales de las mismas<sup>175</sup>.

## ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

---

### Periodo de sesiones de 1901-1902

#### Comisiones

En este período formó y participó en 10 comisiones de las que cabe señalar una sobre el tranvía de Badajoz<sup>176</sup> y cuatro sobre carreteras, entre ellas las extremeñas de Solana de los Barros a Salvatierra de los Barros<sup>177</sup> y la de Torrejón el Rubio a Cañaverál<sup>178</sup>. Para ésta presentó una proposición de ley.

También formó parte de la comisión y fue elegido secretario de la misma para la agregación del distrito electoral de Almendralejo a la circunscripción de Badajoz<sup>179</sup>. La proposición de ley la había presentado Eugenio Silvela, diputado por el distrito de Fregenal. Se basaba en el censo excesivo de Badajoz, de modo que agregando el distrito de Almendralejo, se deberían

173 El acta de Almendralejo podría ser discutida en el Congreso, aunque al haber 4.500 votos de diferencia, no sería declarada grave. El marqués de Jerez estaba satisfecho del resultado en la ciudad de Almendralejo, en la que le había sacado 130 votos a Groizard. Se habían levantado actas notariales porque la votación se cerró una hora antes. También aventajó el marqués de Jerez a Groizard en Torremejía y Puebla de Reina *La Región Extremeña*, 22-V-1901, “Las elecciones en el distrito de Almendralejo”, pág. 2.

174 *BOPB* números 100 y 101, de 21 y 22 de mayo de 1901.

175 *DSCD* nº 2, nº 5 y nº 9, págs. 15, 50 y 92, respectivamente.

176 *Ibidem* nº 91, de 20-XII-1901, pág. 2704.

177 *Ibidem* nº 78, de 5-XII-1901, pág. 2176.

178 *Ibidem*.

179 *Ibidem* nº 91, de 23-XII-1901, págs. 2704 y 2819,

elegir por la circunscripción 5 diputados en lugar de 3<sup>180</sup>. A esta proposición presentó tres enmiendas, Antonio Pacheco junto con otros diputados. Por una de ellas, la circunscripción de Badajoz se dividía en los distritos de Jerez de los Caballeros, Zafra y Olivenza; por otra, se añadía a la circunscripción el distrito de Fregenal, y por la tercera, aunque se absorbía el distrito de Almendralejo, se desgajarían de la circunscripción los tres distritos citados<sup>181</sup>. El distrito de Almendralejo continuó hasta 1923, aunque en el segundo período de sesiones 1902-1903 no consta para nada ni figura ninguna intervención ni participación del diputado Alejandro Groizard Coronado.

### Discusiones

Presentó y participó en la discusión de una “Exposición de los maestros de Almendralejo” para que fuese admitido el voto particular del diputado Vincenti<sup>182</sup>.

## CONSIDERACIONES FINALES

---

En el período estudiado –reinado de Alfonso XII y regencia– representaron al distrito de Almendralejo seis diputados. Todos ellos, salvo Baltasar López de Ayala y Alejandro Groizard, muy ligados al distrito por nacimiento o residencia. El primero, natural de Guadalcanal cuando esta localidad pertenecía a la Baja Extremadura, era hermano de Adelardo con fuertes vínculos con esta tierra; el segundo era hijo y hermano del diputado por Don Benito. Pese a ello, no manifestaron considerable preocupación por los graves y numerosos problemas del distrito.

180 *Ibidem* nº 78, de 5-XII-1901, Apéndice nº 33.

181 *Ibidem* nº 119, de 14-II-1902, Apéndice nº 119.

182 Eduardo Vincenti Reguera era diputado por Pontevedra. Su voto particular, muy apoyado por maestros de distintos pueblos de la geografía española, se refería al pago de haberes de los maestros de instrucción pública (*Ibidem* nº 74, de 30-XI-1901, pág. 19849).

Sólo por los apellidos, se constata que todos ellos pertenecían a familias aristocráticas y ricos terratenientes. Alejandro Groizard pertenecía a la alta burguesía funcionarial. Esta endogamia familiar de aristocracia y alta burguesía estaba muy generalizada, basta conocer los nombres de los diputados de otros distritos. “La dedicación a la vida pública, como ha escrito Sánchez Marroyo, requería disponer de una cuantiosa fortuna”. El parlamentario no recibía remuneración y para alcanzar el escaño había que hacer grandes gastos. La partida más elevada era la dedicada a la compra de votos, práctica que se generalizó con el establecimiento del sufragio universal que daba derecho al voto a una gran masa de indigentes<sup>183</sup>.

Salvo Mateo Jaraquemada y Fernando Ceballos<sup>184</sup>, de los otros cuatro consta que pasaron por las aulas universitarias.

En todos los comicios hubo lucha electoral, incluso entre diputados del mismo partido: En las elecciones de 1881 y 1886 se enfrentaron Abdón G. de Salamanca y Rafael Fernández de Soria, ambos liberales, aunque este último militaba en la facción de Cristino Martos. En cuanto a la limpieza de las elecciones, los escándalos eran habituales como queda demostrado por las irregularidades, chanchullos, coacciones, alteraciones de actas y compra de votos que he señalado.

En cuanto a la permanencia en el Congreso el que más tiempo representó al distrito fue Mateo Jaraquemada que lo hizo en cuatro legislaturas, unos siete años. El que menos tiempo fue Alejandro Groizard, una sola legislatura y dos años.

La actividad parlamentaria de los diputados estudiados fue discreta. Cabe destacar la preparación intelectual y las bien documentadas intervenciones de Fernández de Soria, diputado de altos vuelos que, sin dejar de preocuparse de los problemas de su distrito y de toda Extremadura, mostró sumo interés por los asuntos nacionales. Manifestaba en sus discursos una avanzada con-

183 SÁNCHEZ MARROYO, F.: *El poder de la influencia*, op. cit. pág. 328.

184 He consultado los archivos históricos de las universidades de Sevilla, Salamanca, Madrid y Granada y no consta que estuvieran matriculados. Es posible que la documentación de los estudios de ingeniería industrial de Baltasar L. de Ayala no se encuentre en la documentación del AHN.

ciencia social. No me resisto a calificar a Fernández de Soria de diputado brillante. Podía haber aspirado a altos cargos, por ejemplo, la dirección general de Agricultura incluso el ministerio de Hacienda. En el extremo opuesto, la participación de Mateo Jaraquemada, marqués consorte de Lorenzana, no puede calificarse más que de escasa y hasta de insignificante. No consta que hablara en el Congreso -parlamento- más que para votar.

Se trata de un grupo de políticos de una relevancia modesta, salvo Fernández de Soria. De ninguno de ellos se han acordado los redactores de la *Gran Enciclopedia de Extremadura*<sup>185</sup>. Ninguno es citado en la *Enciclopedia Espasa*. Sólo Fernando Ceballos es recordado en el callejero de uno de los pueblos del distrito, Villafranca de los Barros.

185 Mérida, Edex, 1989, 10 volúmenes.





## *Mies encendida*

RUFINO FÉLIX MORILLÓN

Tenemos el honor de publicar en nuestro Boletín un buen manojito de poemas, inéditos hasta ahora, que Rafael Rufino Félix (Mérida, 1929) ha tenido la bondad de entregarnos. A solicitud del gran escritor, adjuntamos como preliminar los apuntes, levemente retocados, que sobre sus distintas obras he ido componiendo.

El 1 de diciembre de 1993, una hermosa aventura editorial, sostenida por el desaparecido Juan María Robles Febré, los “Cuadernos Poéticos Kylix”, sacaba en su número 29, extraordinario, el volumen homenaje *A Jesús Delgado Valhondo*, el extraordinario poeta, entonces recién fallecido y en quien tantas similitudes encuentro con Rafael Rufino. En aquellas páginas, impregnadas de melancolía, publiqué uno de los pocos poemas que he dado a imprenta. Y allí puede leerse una extraordinaria necrológica, “El vendaval Jesús”, firmada por el escritor a quien aquí presentamos. La evoco porque entre sus líneas localizo unas palabras sumamente ilustradoras para entender la estética de Rafael R. Félix.:

“Conocí a Jesús –escribe – en los años cincuenta. Por entonces, yo había comprado en el Rastro madrileño *Soledades, Galerías y otros poemas*, de Antonio Machado, y el deslumbramiento de su lectura afirmó mi condición de hombre que encuentra en la magia de la palabra poética un universo sensual y revelador”<sup>1</sup>.

Esta confesión de quien tengo por una de las voces más logradas de los poetas extremeños vivos, me trae a la memoria otra similar, en la que Luis Cernuda describe su propia experiencia iniciática:

“Entreví entonces – evoca el gran lírico andaluz – la existencia de una realidad diferente de la percibida a diario, y ya oscuramente sentía cómo no bastaba a esa otra realidad el ser diferente, sino que algo alado y divino debía acompañarla y aureolarla, tal el nimbo trémulo que rodea un punto luminoso”<sup>2</sup>.

Hay una tercera declaración de otro grande del 27, que deseo recordar para establecer las líneas estéticas del escritor emeritense. Hablo de León Felipe, autor de estas declaraciones en su célebre *Astrología rota*<sup>3</sup>:

“Yo no soy el filósofo.

El filósofo dice: pienso, luego existo.

Yo digo: lloro, grito, aúllo, blasfemo... luego existo.

Creo que la Filosofía arranca del primer juicio. La Poesía, del primer lamento. No sé cuál fue la palabra primera que dijo el primer filósofo del mundo. Lo que dijo el primer poeta fue: ¡Ay! ¡Ay!

Este es el verso más antiguo que conocemos. La peregrinación de este ¡Ay! por todas las vicisitudes de la historia, ha sido hasta hoy la Poesía”.

El año 2002, Rafael publicó *Las ascuas*, uno de los poemarios más hermosos, honestos y conmovedores que me ha sido dado leer en mucho tiempo. Que llegase refrendado con la consecución del V Premio Ciudad de Salamanca, cuyo jurado presidía el exigente profesor Ricardo Senabre, refuerza el

1 Pág. 22

2 *Ocnos*, Sevilla, Ayuntamiento y otros, 2002, pp. 13–14.

3 Buenos Aires, Losada, 1957, pág. 141.

interés por su lectura. *Las ascuas*, con un título de claras connotaciones: lo que queda del antiguo ardor, es un libro que rezuma poesía de la máxima calidad.

Pero antes de proseguir, quiero acudir a unas palabras compuestas por uno de nuestros mayores clásicos. Topé con ellas hace días, en uno de esos excursos ocasionales que solemos hacer por los textos antiguos y de los que nunca se vuelve con las manos desnudas. Si las traigo a colación, es porque me parecen una proclama estética que Rufino Félix suscribe en su totalidad:

“Hase de usar la poesía como de una joya preciosísima, cuyo dueño no la trae cada día, ni la nuestra a todas gentes, ni a cada paso, sino cuando con venga y sea razón que la muestre. La Poesía es una bellísima doncella, casta, honesta, discreta, aguda, retirada, y que se contiene en los límite de la discreción más alta. Es amiga de la soledad; las fuentes la entretienen; los prados la consuelan; los árboles la desenojan; las flores la alegran y, finalmente, deleita y enseña a cuantos con ella comunican”<sup>4</sup>.

Así veo yo la obra lírica de Rufino Félix, fiel trasunto de su propia personalidad, ajena a capillismos, clientelismos y otras venecianas frivolidades que suelen florecer en el parnaso nacional, especialmente en el de las comunidades pequeñas, como Extremadura. Con la misma libertad que también exaltase el autor de *El Quijote*, nuestro hombre ha ido construyendo en poco más de dos lustros una obra ya consolidada, con títulos tan importantes como *Tarde cerrada* (1989), *Crestería de la sal* (1990), *Consumación del tiempo* (1991), *Párpado de espumas* (1992), *Reloj de arena* (1994), *Voz distante* (1994), *Memoria de la luz* (1998), *Versos recobrados* (2000) y *Las aguas litorales* (2001).

Pero volvamos a lo que importa. *Las ascuas* se abre con un estremecedor verso de Luis Cernuda: “Un hombre gris avanza por la calle de la niebla “. Esta circunstancia podría ser un simple adorno, una concesión a la moda (por entonces se estaba en el año de homenajes al personalísimo e independiente poeta andaluz), pero también algo mucho más profundo: muestra del

4 Miguel de Cervantes, *La Gitanilla*, Madrid, *Novelas Ejemplares*, Espasa-Calpe, 1980.

hábito lector de nutrirse en las mejores fuentes. Porque de ellas ha bebido nuestro autor, cuyos versos adornan la hondura, limpieza, serenidad y nitidez expresiva propia de los grandes creadores.

Se abre con un poema falsamente coloquial, el diálogo no respondido entre el poeta y su propio corazón, testigo fiel de los amores, las nostalgias, los sentimientos plurales...Poema que concluye con este verso: “Las ascuas se apagan lentamente”, ofreciéndonos la clave de todo el libro. Las ascuas constituyen el testimonio residual de “lo ardido”. Y bien se sabe que un auténtico escritor es capaz de hacer arder incluso el mar (Pere Gimferrer), por aludir a otro de los referentes casi ineludibles de Rufino Félix, el mar, la mar siempre recomenzada (P. Valéry), ese gigantesco animal acuático, siempre vivo y suspirante, acaso también tumba generosa, junto al que gusta pasar luengas temporadas orillas de Cádiz.

La obra se nuclea en torno a tres campos semánticos, de los que no resulta difícil percibir las significaciones:

Por un lado, el archilexema **sangre**, como símbolo de lo más puro y auténtico, de la hombría, la sinceridad, lo que no engaña. En torno a este término, de máxima recurrencia en la obra – aparece en casi todos los poemas –, encontraremos otros familiares, de la misma esfera semántico-estructural, como **venas, corazón, latidos, amapolas...**

Por otro, ya desde el título, según subrayé, recuerdo de la pasión no claudicante, de los fervores aún encendidos, tenemos las **ascuas** y junto a ellas **incendio, lumbre, focos, fuego, relámpago, fulgor, ardor, llamas, fiebre, hogueras, brasas, ardentía, fogosidad, brasa** o sus antónimos **pavesas, cenizas, etc.**

Por último, tendríamos el término “**casa**” (ese *topos* lírico consagrado por Claudio Rodríguez) y otras palabras que, como en asociaciones léxicas o sintagmáticas, nos evocan la residencia, el domicilio propio, el paisaje familiar, la íntima penumbra, la proximidad del tálamo, como símbolo del cálido, transparente lugar, el espacio de luz donde encontrarse seguro (“siquiera este refugio”), frente a las amenazas exteriores: **puertas, ventanas, paredes, patios, despensa, muros, alarife, techos, balcones, íntima penumbra...**

Con tales recursos expresivos, no extrañará el fuego, la pasión, explícita o subyacente, domeñadas en todo caso por el pudor, que incendian estas páginas.

Podría decirse que hay algunas constantes temáticas, todas ellas unidas por lazos comunes: el clásico, melancólico *Ubi sunt ?*, el inquietante *Où sont les neiges d'antan?* (las prestancias juveniles, el vigor corporal, la rebeldía, las ilusiones...); el no menos conocido *De senectute*, pero también la permanente llamada de Eros; la conmoción ante determinados paisajes (el teatro romano de Mérida); algunos momentos singulares (estancia en la UCI; una tormenta); la meditación sobre la propia poética y, por encima acaso de todo, la conciencia temerosa de la caducidad de los días, la proximidad definitiva del desenlace fatídico, que se anuncia incluso en los más leves signos.

Así, el poeta nos habla, con tropos bellísimo, pero que a nadie engañan, sobre

La consumación del poema

Otra música

El desmoronamiento de la luz

El naufragio

La leva del regreso

El último camino

Donde aguarda la ausencia (otro eco de Cernuda : donde habite el olvido).

Cuando mi voz anide ya en la tierra...

Con este poemita, el único breve de la obra, pero sobrecogedor por su intensidad concluye *Las ascuas*:

*Cuando hayamos cruzado*

*El umbral,*

*El tiempo, con su llave*

*De ceniza,*

*Cerrará tras nosotros*

*La puerta pavorosa.*

*Y de vuelta al origen:*

*Voz no nacida, ausencia.*

*Mas ahora, para siempre.*

Tremenda impresión (la del “pulvis es”), acrecentada por el espacio en blanco, que sugiere la ruptura definitiva.

Desde el punto de vista formal, R. Félix trabaja con los versos blancos (sólo hay dos poemas asonantados), de arte mayor, en poemas de amplio aliento, siempre perfectamente contruidos y con rotundos finales, característica que me importa mucho señalar.

La desnudez lingüística no impone pobreza, sino eliminación de elementos espurios, innecesarios y, por lo mismo, molestos. Nada sobra aquí. Todos los elementos expresivos tienen una razón, una funcionalidad clara. Y si se trata de materiales tomados del habla común, cuya belleza surge por el sabio uso que de ellos se hace, también es verdad que Rufino no rechaza los adornos ocasionales.

Ahora bien, la hermosura de los versos nace del tino con que se construye el discurso lírico, en el que aparecen deslumbradoras metáforas.

El poema sólo se salva si su voz la esclarece la urdimbre (el trabajo de lija) y “ el sentimiento puro que lo traba”. Salvados para siempre quedan los que componen estas **ascuas**, que no resulta posible frecuentar sin quedar prendidos en ellas, iluminarse y arder al unísono con su autor. Y esta es la virtud máxima del escritor: poner a latir los pulsos que se le aproximan, no dejar indiferentes a los ojos visitantes, incendiar merced a la propia llama a quienes tengan el valor de acercársele.

El año 2003, el Ayuntamiento de Mérida tuvo el feliz acuerdo de recoger toda la poesía hasta entonces editada de Rafael en un hermoso volumen, *El tiempo y el mar. Obra poética*. Lo acompañaba un excelente estudio preliminar del profesor Francisco López-Arza Moreno.

Resulta reconfortante considerar que, en los tiempos últimos, han venido reeditándose, con no idéntica fortuna, las Obras Completas de algunos de nuestros más notables escritores. Aludo a las poesías de José María Valverde, Luis Álvarez Lencero, Manuel Pacheco, Jesús Delgado Valhondo, Juan Manuel Rozas, José Antonio Ramírez Lozano, José Antonio Zambrano, Juan Carlos Rodríguez Búrdalo, Jaime Álvarez Buiza, José Antonio Gabriel y Galán, Basilio Sánchez o Basilio Rodríguez Cañada.

Que vean la luz pública tantos autores de distintas filiaciones estéticas y políticas, a cargo de instituciones privadas o públicas, gobernadas éstas por partidos diferentes, me hace concebir la esperanza de que nuestra Región comienza a caminar por vías de la tolerancias, el aperturismo y el respeto a la cosa bien hecha, superados al fin las actitud excluyentes, el conmigo o contra mí y otras cerriles actitudes, que tantas veces nos han crucificado.

Recoger la voz lírica de un poeta constituye trabajo nada desdeñable, sobre todo si, según es costumbre, fue expandiéndose no solamente en poemarios éditos y fáciles de localizar, sino que también se entregó generosa en páginas de periódicos, revistas, boletines e incluso hojas volanderas, lugares que tantas veces ni el propio autor guarda en la memoria. Si a ese esfuerzo inquisitivo se une, como es el caso, el de organizar adecuadamente el corpus poético, prologarlo con el estudio que lo contextualice y señale los rasgos identificadores, anotar en su caso las variantes, añadir notas aclaratorias a pie de página, disponer los correspondientes índices..., debe reconocerse el valor de un logro rotundo. Este mérito corresponde al profesor Francisco López-Arza y me complace reconocerlo.

“Quien toca un libro, toca un hombre”, venía a decir el patriarca W. Whhitman. ¿Y quién toca a un libro de libros, a todos los compuestos por alguien a lo largo de su vida? El afortunado lector de obras así no sólo toca a quien lo fue generando, sino que lo desnuda, lo radiografía y, sin duda, llega casi inevitablemente a admirarlo e incluso a quererlo.

Aquel impresionante volumen, con más de 700 páginas, acumula los versos publicados por su autor a lo largo de medio siglo. Es lógico que en un periplo vital así, el hombre experimente metamorfosis profundas, capaces de imponer hondas variaciones a la hora de afrontar el hecho creativo. También ocurre con nuestro escritor. Pero en una línea que me interesa mucho señalar: Suele indicarse cómo los grandes libros de poesía se escriben en plena juventud, para ir decayendo a medida que al autor le pesan los años, las experiencias y hasta los conocimientos. Casos hay, como el de Rimbaud, que concluyen antes de la veintena una obra capaz de elevarlo a las cimas máximas de la literatura universal, para después encerrarse en un silencio absoluto. Yo

quiero decir que en la poesía de Rafael, hasta el día de hoy, en espléndida madurez, se percibe una línea contraria: sus poemas son cada vez mejores, más puros e inquietantes., en una palabra, más perfectos, hasta el punto de que debe figurar muy justamente entre los grandes de la poesía no ya extremeña, sino española. Que haya recibido el prestigioso premio Ciudad de Salamanca cuando ya pesan sobre sus hombros tantos amaneceres, reafirma mi tesis. Por lo demás, bienvenidos sean tales galardones, si sirven, según parece ocurrir en este caso, para que su personalidad recabe las atenciones merecidas.

Juzgo un acierto que estas obras completas lleven el título de *El tiempo y el mar*. Constituyen sin duda los dos grandes referentes de esta poesía, que alguien definió exactamente como “palabra en el tiempo”. Ahora bien, el tiempo resulta cosa ardua de determinar: pruébelo San Agustín, quien manifestaba saber lo que era *si no se lo preguntaban; pero que lo desconocía si le interrogaban por él*. Para mí, Rafael se sitúa siempre en un tiempo interior, íntimo, el suyo, el que le marcan los relojes de sus propias pulsaciones, el discurrir de las horas marcadas en nuestras células y neuronas. Por eso la suya es siempre una voz tan personal, sorda a los ruidos vanos, a los ecos espurios, a las distracciones circunstanciales, atenta sobre todo a la angustiada transitoriedad de nuestros días y a los poquísimos anclajes que tenemos para no ser arrebatados: el amor, la belleza, la memoria de una infancia feliz, el pensamiento libre, la distancia irónica, el lenguaje mismo.

Y el mar, que tanto atrae a los extremeños de secarrales y penillanuras áridas, simboliza asuntos tan queridos por nuestro autor como el impulso vital irrefrenable (*La mer toujours recommencée*, del admirado Valéry), la pureza prístina, la desnudez, las cresterías de sal, las ganas de vivir y la libertad (¡qué ridículo histórico el de Jerjes, ordenando a sus sátrapas que azotasen el Egeo porque no se atemperaba a sus órdenes!).

Tres partes presenta el volumen:

- los poemas sueltos
- los inéditos
- los libros antes publicados.

Si entre los primeros existen joyas auténticas, los segundos nos aseguran que el caudal creador continúa abundante y convincente. Pero son, claro está, los poemarios la pieza clave de esta extraordinaria colección. Cada uno tendrá sus preferencias en tan rico elenco. Reseñé *Crestería de la sal*, editado por el Ayuntamiento emeritense con poco tino gráfico (después, 1994, restituidos merced a Tecnigraf), en la *Revista de Estudios Extremeños* (III-1990), cuya dirección llevaba yo por entonces, y dije que la hondura, desnudez y emoción de sus versos me impresionaban. Me convencí entonces de que estábamos ante uno de los más grandes de nuestros escritores.

Cinco años más tarde, saludé públicamente, conmovido por su hondura, belleza y honestidad, *Las aguas litorales* (periódico *HOY* y *Bibliografía Extremeña 2000-2001*).

Y me sedujo hasta la entrega total *Las ascuas*, que tuve el honor de presentarle a un público numerosísimo de Mérida, asistencia masiva acorde con el reconocimiento de sus paisanos a este hombre. Ante este libro, que se abre con un estremecedor verso de Luis Cernuda: *Un hombre gris avanza por la calle de la niebla*, dije aquella tarde de lluvia melancólica y sostengo hoy : es uno de los poemarios más hermosos que he podido leer en los años últimos.

Todavía una postrera reflexión: estoy absolutamente convencido de que, cuando ya es posible tener delante toda la producción lírica de Rufino Félix, nadie va a ignorar la importancia objetiva, el peso y la relevancia de una poética deslumbrante. Aquí hay para todos los gustos, en calidad indiscutible, signo de la maestría alcanzada por el autor: Sonetos, coplas, villancicos, décimas, soleares, romances, estrofas clásicas de cualquier factura y muy especialmente versos libres y versos blancos. *El tiempo y el mar* constituye un hito de las letras extremeñas y, por qué no, de las castellanas.

Tras la aparición de aquel volumen, R. Rufino volvería a la luz con *Las puertas de la sangre*, obra que obtuvo ex aequo el Premio Ciudad de Badajoz 2005, en cuyo jurado figuraban poetas de tan distintas voces como Luis Alberto de Cuenca, Ángel Sánchez Pascual, José Antonio Ramírez Lozano, Diego Valverde Villena y Jaime Álvarez Buiza.

Hace ya algún tiempo, Ricardo Senabre constataba en la obra de Rafael una madurez y hondura ejemplares. Francisco López–Arza no duda en sostener que “la poesía de Rufino Félix desprende una emoción pocas veces conseguida en la lírica actual. Su verso brilla a la altura de la mejor poesía española de nuestro tiempo”. Miguel Florián, por su parte, no dudó al emparentarlo con las poéticas de Rilke, Vinyoli, Seferis o el mismo Saint–John Perse por la altura épica y elegíaca de los versos del extremeño.

Durante la presentación de la obra, que tuvo lugar en el hermosísimo patio renacentista de la Casa Luis de Morales (Badajoz), el propio escritor desvelaba las claves de su estética ante un público entregado. “He entendido la poesía –declaraba– como una manifestación de la esencialidad, un ahondamiento en el amor y el dolor, vínculos humanos que jalonan la temporalidad de nuestra existencia. Mi verso ha procurado restituir al corazón lo que a éste le ha ido faltando: el tiempo que se va, los seres, los afectos y las cosas que me han acompañado y yo he mirado de forma limpia. El poema, que nos abre la puerta de la imaginación y las revelaciones, es un bien escaso que conviene reservar, y no adulterarlo. Él es música, sentimiento, sugerencia, y va al encuentro de lo decisivo a través de lo esencial, para intentar permanecer por encima del tiempo y sus avatares”.

Algo después, aparecía *La soledad de las arenas* (Sevilla, Algaida, 2007), otro poemario magnífico. Escribe David C. Hall, en un prólogo al disolvente libro de Roger Wolfe *Quién no necesita en qué apoyarse* (Alicante, Aguaclara, 1993), lo que sigue : “El poeta, como el monje, es un ser absurdo, anacrónico, totalmente inútil dentro de la economía de mercado, con una atracción fatal para el sufrimiento, una mínima posibilidad de ver una recompensa antes de la muerte y muy poca de verla después”.

Pues bien, uno de estos especímenes, que ya Platón quería ver expulsados de la República (la ciudad ideal proyectada por aquel primer teórico de la antidemocracia), nos concitaba nuevamente con una obra exquisitamente publicada por la editorial andaluza Algaida. Aunque se trate de una anécdota paraliteraria, que en nada prejuzga las calidades del texto, llamo la atención sobre la misma: este libro de Rafael sale a luz sin apoyaturas oficiales de

ningún tipo, aunque me consta que las tuvo, si bien no llegaron a cuajar, ignoro todavía las razones (si bien puedo sospecharlas).

Los que siguen la producción de Rafael, saben la importancia que en sus obras adquieren el mar y sus aledaños (playas, caletas, esteros, salinas), símbolo polivalente donde los haya. En sus habituales paseos por la bahía de Cádiz, como Paul Valéry en la de Sète, donde puso el inolvidable Cementerio Marino, nuestro escritor se impregnaba de la *Crestería de la Sal* (uno de los grandes títulos de las letras españolas); encendió *Las ascuas* (Premio ciudad de Salamanca) ; ilumina *Las puertas de la sangre* (Premio Ciudad de Badajoz) o persigue *La soledad de las arenas*. Bastarían estas entregas, para sostener que estamos quizás ante el más rico, intenso, maduro, conmovedor y acertado de los poetas extremeños vivos. Así lo siento y así lo proclamo.

La obra, magníficamente prologada por José Luis Álvarez, catedrático de literatura e importante escritor, consta de 74 poemas. Son justo los años que tenía Rafael. Es posible que algunas de estas composiciones se hayan incluido aquí para completar esos dígitos y rompen ciertamente la unidad de la obra. Sin embargo, son en sí mismas composiciones de tanta valía singular, que bien merecen figuren en el conjunto, por más que pertenezcan a otros registros líricos. Estoy refiriéndome a esa gavilla de versos dedicados al mundo del toro, otra de las pasiones de nuestro escritor, que con tanta brillantez dibuja los lances de la fiesta nacional o la gracia de sus maestros, como Pepe Luis Vázquez o Juan Belmonte.

Son pinceladas deslumbrantes, pero un punto ajenas, en este corpus conmovedor, íntimo y desgarrado, que turba y emociona hasta los tuétanos. Porque los dos grandes temas de la obra son los mismos que vienen modulando, según sus personales percepciones, los grandes poetas de todas las culturas: eros y thánatos, el amor y la muerte. Constituyen el eje sobre el que bascula *La soledad de las arenas* (y llamo la atención sobre la redundancia del título, recordando que el fenómeno recurrente, sin caer en tautologías fáciles, es fundamental en la obra lírica).

Pedro de Lorenzo, el novelista que más y mejor ha reflexionado sobre Extremadura, señalaba como nuestro máximo signo identificador el gusto

por la soledad. Me admira que tres excelente escritores nuestros hayan publicado ha poco estas tres obras casi simultáneas: *La soledad del anfitrión*, de José Antonio García Blázquez (Madrid, Biblioteca Nueva); *La soledad partida*, de Jesús García Calderón (Mérida, ERE) y la que aquí nos ocupa.

Junto a aquellos dos máximos asuntos, el amor y la muerte, encontraremos también las reflexiones metapoéticas, la confesada perplejidad ante ese lenguaje que tantas veces se nos va de vacaciones (por decirlo con frase de Wittgenstein), nos seduce y desampara, haciéndonos topar con límites insuperables para quien se sabe poseedor de mundos que compartir. Esa lucha contra las incapacidades del verbo, que cruza toda la poesía contemporánea desde los románticos hasta hoy, es constatable también aquí, si bien el autor logra con engañosa facilidad (nunca es como lo parece) domeñar las palabras y hacerlas servir de vehículo oportuno.

En la parte primera de la obra sobresalen los poemas amorosos, algunos de marcado erotismo, que me traen el recuerdo del mejor Aldana. Es verdad que los pulsos ya no son juveniles, por más que la imagen de la mujer tan amada continúe abrasándolos. Las estrofas se impregnan con la nostalgia del “ubi sunt”, pero en estos versos aún late el calor de lo ardido, el fragor de las lides (“a batallas de amor, campos de pluma”, escribía Góngora). El mar, ciudades como las ineludibles París o Venecia, el Madrid de la juventud, Mérida siempre, fueron acaso testigos y reciben las oportunas evocaciones. Asonantados unos, en métrica libre otros, casi todos los poemas son ahora de arte menor, acordes con gracia ligera del canto. Se cuelan así mismo algunos magníficos apuntes sobre imágenes de la infancia (“ Aquellos segadores”), o anécdotas emocionantes (“ La orquesta del Titanic”).

El segundo tramo – tras el toque taurino que antes señalé – bascula preferentemente hacia consideraciones existenciales, culminando en esa dolorida “Meditación”, que cierra el libro. Con un tipo de adjetivación próximo al de la literatura clásica (aciaga noche, voces lastradas, tiempo evanescente, ámbito oscuro, confuso sueño, leemos en este breve poema final), el poeta nos dice sus estados de ánimo, conturbado por el “tempus fugit”. Los versos se amplían, a tono con la magnitud del tema. La muerte de las personas queri-

das, “los días sangrantes de las mutilaciones/ cuando la pena es tajo que cercena la vida/ y en muñones oscuros/ afianza su presencia”, anticipan el propio adiós y dan origen a rotundas elegías, como la dedicada a Eladio Parodi, o a ese amigo anónimo, cuyo cadáver se rehúsa ver para recordarlo siempre en plenitud. Lo honra, sí, con una honda pena “negro dolor cuajado en la corbata”. Y no faltará la permanente memoria de los padres, tan queridos.

Como cantó Antonio Machado (veo a Rafael mucho más próximo al poeta de *Soledades* que a Juan Ramón Jiménez, con quien en ocasiones se le compara, aunque por las formas métricas se aproxime más a éste), las voces de nuestro paisano “brotan de un manantial sereno”. Él construye preferentemente con un manantial lingüístico del código común, el que usamos en nuestras comunicaciones cotidianas, elevándolo sólo merced a la musicalidad y a la atinada colocación de los materiales empleados. Sólo en ocasiones se permite términos selectos, innovaciones sintácticas o neologismos, algunos realmente felices.

La poesía de Rafael, si velada e intimista, rehúye las frivolidades, los juegos vacuos, los experimentalismos tantas veces engañosos, la pedantería de los guiños culturales presuntuosos o el cripticismo frustrante con que otros muchos nos castigan. Cualquier lector medianamente iniciado en el arte de la musa Euterpe disfrutará percibiendo la comunión que en sí mismo brota al impulso de tan cálidos poemas. Introducirse en ellos es rodearse de un aura, de un clima ferviente, que también a nosotros nos hará hervir por simple fenómeno físico. Ese fue siempre el sello de la auténtica poesía. *La soledad de las arenas* la proyecta a raudales.

Todo volvió a confirmarse con la última entrega que conocemos del emeritense, *El aire verdecido* <sup>5</sup>, tan conmovedora como todas las suyas. Rafael Rufino escribe una poesía de gran perfección formal, cargada de sentimientos, que nunca dejarán indiferentes a los lectores. La nostalgia, la melancolía,

5 Mérida, De la luna libro, 2008

el ansia de vivir lo que aún el destino nos depare, junto con la conciencia de un final más o menos próximo impregnan todo el poemario.

Espero que los lectores asientan tras conocer la selección de versos que a continuación se ofrece bajo el título “Mies encendida”.

## LA QUEMAZÓN

Llueve en este poema  
aunque sea un día soleado  
que fatiga el respiro.  
Desde el alto caudal  
de su escritura  
baja fresco el recuerdo  
en las palabras;  
mientras, el corazón  
aviva su memoria  
y, desembarazado  
del agobiante sol,  
escucha el canto claro  
de la lluvia temprana  
en los versos que alejan  
de la sangre  
la quemazón del tiempo.

## EL BOSCAJE

En el verano  
las muchachas del sur  
atezan su apostura,  
y sus ojos ofrecen el fulgor de la noche.  
En esos días ardientes  
sus cabellos se aventan como mies encendida  
y los cuerpos cimbrean el aire enardecido.  
Cuando la noche llega  
su soledad se pierde  
en el boscaje íntimo,  
y el encuentro furtivo  
desvela el solitario silencio de los pájaros.

## CERTEZA

Lo duro no es morir:  
se conoce ya el sueño  
y su despojamiento de la vida  
cuando impone su ausencia.

Lo peor es dejar  
a cuantos amas,  
sabiendo ya que nunca  
conocerás sus penas y alegrías.

## TRAS EL FUEGO

Abro mis manos,  
se llenan de sombra.  
Miro el ocaso,  
es una inmensa hoguera.

Sombra y llamas.

Y es duro no saber  
si tras el fuego  
perdurarán las brasas  
o todo se hará sombra,  
ceniza perdurable.

## EL CANTAR

Mi cantar ya no es.  
Fue en otro tiempo  
compañía de mi voz.  
Hoy sólo es eco.

He perdido el cantar;  
callan mis labios,  
ajenos al ardor y la alegría.  
Ahora pesa el silencio.

Está mi corazón  
cubriendo con su sangre  
el erial de mi boca.  
Y el cantar no florece.

(El cantar, que pregona  
palabras encendidas)

## MOMENTOS SIN CENIZA

Estas manos ya ausentes  
del calor de otras manos,  
fatigadas de adioses  
con pañuelos de lágrimas,  
frías y sarmentosas  
por el rigor del tiempo,  
son las que en otros días  
saludaron la luz de los hechizos  
como irisados pájaros  
uncidos al deslumbre.

Aunque ya no posean  
el ardoroso pulso de la sangre  
que las hacía llamear,  
y hayan perdido el gozo  
táctil y enardecido del deseo,  
siguen siendo las manos  
a las que debo ardientes  
momentos sin ceniza.

Son estas manos mías,  
que ahora llevo a los ojos  
para secarme el llanto.

## VERANO

Hay bandadas de pájaros  
bajo ligeras nubes,  
y un aire levantisco  
encrespa el entoldado  
de blancas azoteas.

Retozan en la calle  
los muchachos; aguardan  
la lluvia refrescante;  
y cuando el agua cae  
y surgen los efímeros regatos,  
el chapoteo feliz, los salpicones,  
la alegría desbordante de su juego.

Tras de la breve lluvia  
se clarece la luz.  
Queda un aroma suave  
de tierra humedecida,  
que se va diluyendo en el aire aquietado,  
ya ardiente permanencia.

Y los muchachos siguen en su desenvoltura,  
ajenos al sopor tedioso del verano.

## LOS MANADEROS

Está cayendo el agua  
torvamente,  
como un alud de flechas fraticidas  
que abre los manaderos  
oscuros de la sangre.  
Negra y roja la tarde,  
agonizando  
ve ascender a sus labios  
la cruenta marejada;  
y se abandona al duelo  
de las aguas  
lanzadas para herir definitivamente.

El naufragio se adueña  
de los ojos,  
empapados de muerte.  
Mientras, ahoga palabras,  
caricias, despedidas...

(Esta lluvia insaciable  
que, mortales, nos hunde  
hasta el profundo lecho  
de pecios arrumbados,  
en los que yace el tiempo  
ajeno al paso eterno de los días)

## LUCES IRREDENTAS

Conservo de la infancia  
como joyel fulgente  
el lejano recuerdo de sus alegres horas,  
y en algunos momentos de mi melancolía  
vuelve la sangre a su latido claro.  
Se aviva la memoria, y contemplo de nuevo  
los juncos ribereños punzando el aire tenue  
bajo el sol encendido en las adelfas.  
En el río, lentas barcas y bandadas de pájaros  
aupan el corazón.

Mis ojos contemplaron aquel bello paisaje,  
e intentan retenerlo en la mirada  
con toda su pureza,  
prescindiendo de un tiempo  
sumergido en la nada;  
y, vivos, centellean  
con el fervor luciente en esos días  
de luces irredentas.

Cuando acaba el milagro  
y regresa la niebla,  
mis ojos se humedecen;  
y aquella lejanía que me acogió radiante  
en las horas hermosas,  
se anubla en la mirada, y se hace ausencia.

Cuando la luz se opaca en el recuerdo  
vuelve a surgir la sombra del crepúsculo.

## LAS AGUAS ÚLTIMAS

Por mi pecho sediento  
corren aguas  
que no apagan la sed.  
Arrastran de otros días  
-claros, navegadores  
por las sensuales rutas-  
los restos del naufragio.

¿De dónde esta corriente  
que acrecienta  
su bajada al olvido;  
por qué esta sed  
no logra desasirse  
del cruel despojamiento  
que me agosta?

Bajan las aguas últimas  
por mi vaciado pecho.

## CÁLICES

Alguien,  
con sus manos de orfebre  
nos talló corazones  
como fulgentes cálices.

Si ha sido Dios, y está;  
si quiere ser presencia  
en nuestras vidas,  
venga a nosotros. Llene  
de voz sagrada el templo  
donde habita el misterio  
que alienta la esperanza,  
y haga que el pan y el vino  
se hagan cuerpo viviente  
de luz eternizada,  
esta luz que decrece  
en cálices ya oscuros.

## EL ALDABÓN

El de ayer se marchó,  
y ya en la puerta aguarda  
otro día distinto.  
Suena dudoso el aldabón, temprano;  
y voy abriendo con temor la hoja  
de la puerta que tiene  
sus goznes chirriantes,  
porque no sé si llega con templanza  
o con la bronca voz de quien anuncia  
el desespero de la irremediable.

Vuelven a mí las horas.  
Desleales o fieles,  
conviviré con ellas resignado  
apurando el vislumbre de luz que me conceden.  
Mientras, se desdibuja la mirada  
en la búsqueda inútil  
de los restos del tiempo fenecido  
que jalonan los sueños.

## NORMAS

Gánale tiempo al día  
porque es corta la vida.

Tiende tu mano abierta  
ofreciendo franqueza.

Canta, y que tu canción  
enmascare el dolor.

Siembra esfuerzo, y cosecha  
tu honrada recompensa.

Y ama, que enamorado  
serás latido cálido.

Vive feliz. La vida  
es barca a la deriva,  
y hay que remar, galeote,  
hasta el negro horizonte.

## LA ERRATA

En la noche se acercaban  
voces que pronto logré  
saber lo que pretendían.  
Eran voces viejas, frías.  
¿Es el momento, pensé,  
de ofrecerme su compañía?  
Fue confusión: una errata  
que en mi calendario había.

## LOS SURCOS

Eran pocos mis años  
para apreciar tus manos  
delicadas y fieles,  
de suave claridad,  
que en la mañana  
embellecían el palpito.  
Y ahora, cuando la noche  
me ha cubierto de penumbra cruel  
y recuerdo tus manos ofrecidas,  
alzadas de promesas,  
miro los surcos  
de mi rostro en sombras  
cuajando ardientes lágrimas,  
vaciándose en la ausencia  
de tu materno amor,  
que se enclaustró en mi alma  
en los tiempos más puros  
y en este áspero instante  
mitiga mi orfandad.

## ORFANDAD

Va declinando el sol,  
y la voz se enrojece  
con las últimas gotas  
de la sangre postrada  
que el corazón estruja.  
Cuando la agonizante  
luz de la atardecida  
desdibuja palabras  
de mi vital poema,  
y sobrelleva el mundo  
este negror que funde  
la plenitud del día,  
comprenderás, mujer,  
por qué desean mis ojos  
sangrar mi verso amante  
para que en su orfandad  
cicatrice la herida  
de la doliente pérdida,  
y regrese el dichoso  
destello de la luz  
que haga vivo el contorno  
de tu emergente cuerpo.

(Venga la amanecida,  
el ardor de las horas,  
su resplandor dorado  
que ansían mis palabras...)

## VISIÓN OSCURA

¿Qué fue de las palabras?  
Ávido de su luz  
y la jugosa música,  
las reclamo; que vuelvan.  
Han perdido mis labios  
su frescura  
aromando el respiro,  
y la voz se silencia  
en la orfandad cruel  
de las postrimerías.

Que esta visión oscura  
se abra para mostrarme  
claridad en el alba,  
deslumbre en el ensueño  
de la tarde,  
lágrimas del crepúsculo:  
siempre versos que canten  
el palpito del día,  
la compañía del tiempo  
que me lleva a su origen.

Sólo pido palabras,  
palabras que recobren  
la estela luminosa del poema.

## ECO DORADO

Si llega la mañana  
sin el llamear del día  
y el mar, embravecido,  
es un turbio oleaje;  
si el viento ya domeña  
las palmeras  
con su látigo airado,  
y las gaviotas son  
fugaces alas,  
es que acabó el estío  
y no queda en nosotros  
más que el eco dorado  
de un ardoroso tiempo.

(Oh los días luminosos,  
el concilio de cuerpos  
en las arenas íntimas,  
la luz arrebolada.... la alta hoguera)

## EL ECO

Porque he acariciado  
su sedosa textura,  
no me iré de vacío.  
Tardé en saber  
que sólo las palabras  
mantienen el latido  
de su airosa esbeltez,  
el gozoso frescor  
de su armonía.

Mas hoy, ya conocido  
su temblor cadencioso,  
la gracia de sus pétalos,  
en mis sensuales manos  
cobijo la fragancia  
que encandila mi vida,  
e iriso en la mirada  
su luz inigualable.

No me iré de vacío:  
se unirá a mi silencio  
el eco de su aroma,  
voz de melancolía.

## SU SOMBRA

Hijo, porque no fueras  
árbol en soledad  
te acompañé de rosas.  
Crecisteis todos amorosamente  
con la alta luz del día,  
y hoy ya sois alameda mitigando  
este sol vespertino.

Bajo vuestro ramaje acogedor,  
en otro día que aguardo  
me tenderé a su sombra.

## CAMINAR

La eternidad se encuentra  
en las estrellas,  
en esas luminarias permanentes  
que Dios tiene encendidas  
para afirmar su luz  
ante la opacidad terrible de la vida.

-Porque tú eres claror,  
Dios mío, qué te cuesta  
ceder a nuestros ojos  
su parte en el deslumbre,  
para encontrar así  
sentido a este irredento caminar  
bajo la hermosa luz de las estrellas.

## LA VISITA

A mi lado llegó,  
pero fue breve el tiempo  
que compartió conmigo.  
Tenían sus labios  
el húmedo frescor de la alegría,  
y la luz de la tarde  
era en sus ojos  
la viveza del fuego.  
Hice recuerdo entonces  
de mis años sin mácula,  
y me vi en el azogue de su cuerpo  
como torrente de suaves orillas.

El muchacho se fue,  
y el vívido espejismo de su estancia  
dejó en mi quejumbroso corazón  
la resignada voz de la memoria,  
pidiendo su regreso  
para calmar la ausencia de los días.

## ANOCHECE

Podré perder el vuelo  
de los pájaros,  
el sonido encrespado  
de las olas,  
la venturosa luz  
de la mañana.  
Pero jamás mis labios  
perderán  
el calor del poema,  
la pasión de su voz:  
sin pájaros, palabras  
en el aire;  
sin el fragor del mar,  
el verso serenado;  
sin el clareo naciente,  
el fulgor que destella  
perdurable.

Así lo siento y digo,  
ahora que ya anochece.

## LA INOCENCIA

De los años inquietos y gozosos,  
de su clara inocencia,  
qué nos queda.  
Fue un tiempo en el que el sol  
escanciaba en los ojos  
su reguero de oro,  
y el aire era tan puro  
que brillaba en palabras  
frondosas de candor, amanecientes.  
Surgiendo cada día,  
el mundo se mostraba  
como una vasta tierra sin barreras  
donde el sosiego quedaba acotado  
por las voces amantes, que velaban  
nuestros osados pasos.

Seguimos existiendo,  
pero aquella inocencia  
nos parece espejismo; y martiriza  
recobrar su memoria,  
ahora, cuando la luz se vuelve oscura,  
se han callado las voces redentoras,  
nuestra canción es triste  
y la tierra reitera su forzada vigilia.

Y penamos. Allá, en la lejanía  
de aquel tiempo imborrable,  
resurgen los recuerdos;  
y nuestros labios tienen

temblor de sangre oscura  
y los ojos no encuentran  
el manantial de vida que fluía  
alegremente;  
estos ojos vaciados de inocencia  
que miran afligidos la desazón del tiempo.

## EL NECTAR

Siempre te esperaré:  
en la calle de ojos acariciantes,  
por la lenta avenida de los parques  
donde se embelesaban las palmeras  
mirando tu esbeltez,  
en las butacas íntimas  
del cine confidente,  
bajo el fulgor del sol  
que tú empalidecias.

Sé que ya no es posible  
tu regreso,  
mas yo te esperaré;  
porque es grato soñar  
el retorno a las horas primerizas  
cuando escanciábamos,  
ebrios de urgente amor,  
el néctar de los dioses.

## QUIERO CANTAR

Hoy,  
en este día sombrío  
que entristece la luz  
como un velo enlutado,  
quiero cantar;  
porque me pertenece  
la alegría del encuentro  
y la celebración  
del brillo juvenil  
que mi canción rescata  
del olvido,  
rayo lustral que alumbra  
la esbeltez de tu cuerpo  
y aquerencia en mis ojos  
tu dorado retorno  
avivando la luz que languidece.

## EL ARROYO

A orillas del Albarregas  
el niño correteaba.

Con su vocación de río  
fluía, trabajosa, el agua.

Los arcos del viejo puente,  
solitarios, bostezaban.

Sólo la alegría del niño  
hacía la tarde dorada.

## LA ORILLA

La soledad del mar  
en esta tarde de tenaz tormenta.

La lluvia que acuchilla el horizonte  
y el rayo que desgarrar la negrura.

La mirada del niño que no encuentra  
la orilla de sus juegos,  
y las lágrimas vivas que resbalan  
de sus ojos, privados del hechizo.

Cuánta conturbación  
en las aguas confusas del invierno.

## AUSENCIA

Nadie más satisfecho  
con un vaso de vino.

En sus labios las quejas  
no encontraban cobijo.

Cuando cantaba, el aire  
se hacía cercano trino.

Sus brazos, en volandas  
te alzaban el respiro.

Para él pido en mi rezo  
que halle su paraíso.

Triste ausencia.

## DESPERTAR

Todo duerme. Un reloj rasga  
el oscuro silencio de la noche.  
Se desperezan voces soñolientas,  
se entreabren las ventanas  
y entra el aire temprano  
despejando  
las horas de la ausencia.

La casa ya ha fijado  
su respiro  
en el cordial paisaje  
que despierta el albor,  
y el día nacido inicia  
su camino doméstico  
de pasos entrañables.

Va colmando los ojos  
el creciente clareo de la mañana.

## LOS CORROS

Los hombres que comparten  
los días menesterosos  
balbuceando retazos del recuerdo  
que el tiempo ha desgajado en la memoria.  
Aquellos que en los corros desvalidos  
ven tristemente agonizar sus horas  
con un rumor de esfera presurosa  
que arrastra hacia la noche su respiro.  
Esos que rememoran opacados  
las airosas muchachas que tenían  
imantado el andar, bello cimbel,  
y ahora comparten su desposeimiento.

A todos ellos, cristales que fijan  
en las miradas sus cuerpos vencidos,  
vedlos como las sombras que seréis  
cuando agota el azogue su falseo  
y se apaga el reflejo evanescente.

## BANDOLERO

Cruzando Sierra Morena,  
mi caballo, las alforjas  
y el trabuco en bandolera.

¡Galopa, tordo, galopa,  
que atrás se quedan los guardias!

Yo agrando con las espuelas  
el aire que nos distancia.

## NUEVO AMANECER

Lejos, en el horizonte  
aún hay barcas pescadoras.

En la orilla que amanece  
sigue el tesón de las olas.

Por las arenas desnudas  
bajo vuelo de gaviotas.

En las palmeras, el aire  
se despereza en sus hojas.

Y yo contemplando absorto  
el despertar de las horas  
esta mañana, que llega  
con su ofrenda generosa.

“EL TERCER HOMBRE” ( Orson Welles )

Viena en la noche cierra  
sus puertas y ventanas  
para no respirar  
el aire miserable que la hostiga.  
En una de sus plazas solitarias,  
un hombre, entre las sombras,  
aguarda la llegada de otro hombre.

Forzados en la búsqueda,  
ya se acercan los pasos;  
y en el encuentro aciago  
el ayer y el presente  
cuajan su desaliento.

Por las alcantarillas  
bajan las aguas negras  
y huyen los hombres  
de la sangre impura.  
Mientras, en los borrones  
del silencio  
albea el tañido claro de una cítara  
como brioso respiro de la vida.

## CIPRÉS

Ciprés, tu desventura  
es que unimos tu nombre  
a la noche infinita.  
Mas lo cierto es que vives  
serenando la pena  
con jubileo de pájaros  
que corean en tus ramas,  
y eres vigía de la paz que extiende  
su quietud en la tierra primeriza.

Sin ti, ciprés, qué solos  
el tiempo silenciado,  
las flores deshojadas,  
el poso de las lágrimas....

## CASA DE CITAS

Entran, por la ventana  
que el tiempo ha cuarteado,  
jirones de una luz amanecida.  
Las sombras se despejan en las sábanas  
y en las viejas paredes,  
confidentes  
del encuentro furtivo.  
Respira honda la vida,  
y el jadeo de la noche  
es el ardiente eco  
de cuerpos que granaron  
como espigas doradas  
por el hervor fogoso del deseo.  
Los jirones de luz son ya saetas  
que cancelan la estancia  
donde el día  
despide los encuentros  
ajeno al demorado momento del adiós.

## ATARDECER EN TORRE TAVIRA (Cádiz)

Arriba, donde el viento enseñoera  
sus levantiscas ráfagas  
y los ojos encuentran  
barcos que en la bahía  
recalan su cansancio;  
allí, por donde cruzan las gaviotas  
en su peregrinaje hacia la orilla  
y está el cielo bruñido tan cercano  
como una tarde antigua,  
ves la cámara oscura.  
En ella la ciudad  
sube hasta la mirada  
el humano trasiego  
de sus calles fogosas,  
que, fieles, dan al mar  
el encuentro salino.

Cuando va anocheciendo en el paisaje  
de miradores altos y veletas,  
el sol, ascua que muere,  
en las aguas esparce  
su rojiza agonía.  
Y Cádiz centellea  
como coral surgente,  
y su luz ensoñece las pupilas  
que, rendidas, contemplan  
el salobre fulgor que las deslumbra.  
En la cámara oscura  
su sombra y el deleite en el latido

se funden en el fuego  
que acrisola el entorno,  
donde el mar, leal amante,  
reitera el beso blanco de la espuma.

## OSADÍA (Bergantín)

La sogá en el noray amarra el barco  
que en la quietud del agua contenida  
ha varado su cuerpo desafiante,  
y ahora reposa tras la travesía  
donde sufrió el acoso de las olas.  
Mañana, cuando vuelva a navegar  
y tras de la bocana el mar aguarde,  
huracanado y hosco, su presencia,  
retornará la pugna que mantiene  
para no zozobrar y en lo profundo  
yacer junto a los pecios arrumbados  
donde pena el arrojo su osadía.

## EL CAMIONERO

El frenético giro  
de metales veloces  
y el riesgo imprevisible  
sobre el trazo infinito.  
Y el hombre -su mirada  
celante de la ruta  
y los brazos flecheros  
como tensados arcos-  
con su arnés de paciencia  
batalla denonado  
contra el rigor del tiempo  
y su monotonía.

## CONFÍO

Yo dejaré mis versos en la arena  
aun sabiendo que el mar  
ha de sumirlos  
en el fosal del tiempo.

Confío que en otro día  
regresen mis canciones  
como vuelven las olas,  
eternas, a la orilla.



MESTRE SANCHÍS, ANTONIO, *Mayans y la cultura valenciana en la España del siglo XVIII*, Valencia, Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva, 2010, pp. 395.

Hablar de Mayans y de su investigador de referencia Antonio Mestre es la misma cosa, pues ha dedicado toda una vida a “resucitar” al erudito y sabio Gregorio Mayans (1799-1781), por lo que necesariamente muchas de las ideas que van apareciendo en sus libros más recientes, necesariamente han sido atisbadas en los precedentes. Sin embargo nos ha llenado de alegría el que comentamos, pues llega a nuestras manos después de haber pasado por algunos problemas de salud.

El presente volumen reúne casi una mitad de inéditos y otra mitad de trabajos dispersos, publicados en libros y revistas sobre Mayans y los ilustrados valencianos en los años 2008 y 2009, aunque hay alguno reelaborado de 1998. Es una mezcla de novedad y de síntesis, que siempre es muy gratificante cuando salen de los grandes maestros que se han dedicado con ahínco a estudiar con profundidad y extensión una materia. Lógicamente, los libros básicos son la fuente original, pero muchas noticias aparecen transmitidas por la riquísima correspondencia conservada en los fondos mayansianos, pues, dados el afán coleccionista y la conciencia que tenía el erudito de su valía,

conservó un acervo de cartas, de incalculable valor para el conocimiento de la centuria, tanto en el campo de la cultura como de la política y de la iglesia.

Son inéditos los primeros capítulos, “El ambiente cultural en Valencia entre los novatores y la Ilustración” (pp. 15-88); “Creciente valoración del reinado de Fernando VI” (pp. 89-114) y “El contexto cultural valenciano en el reinado de Carlos III” (pp. 113-142); y el último, “La biblioteca de la orden de Montesa y la Ilustración valenciana” (pp. 345-380), que es una descripción de dicha biblioteca y de la participación de Vicente Blasco, miembro de la orden de Montesa, bibliotecario real, bibliotecario real y rector vitalicio de la universidad, en la reconstrucción de la misma después del terremoto de 1748.

Publicados en 2008 son “La Ilustración valenciana en España y en Europa” (pp. 143-168), “Cultura y política tras la abolición de los fueros: los austracistas” (pp. 195-214) y el “El terremoto de Lisboa (1755) en la correspondencia de los coetáneos” (pp. 269-290). En el 2009 vieron la luz “Humanismo y humanismos en el siglo XVIII” (pp. 169-194), “Escuelas universitarias y poder en la Valencia del siglo XVIII” (pp. 215-226), “Floridablanca: una ilustración tutelada” (pp. 227-249) y “José Climent, un obispo acusado de jansenista” (pp. 291-324). Mención aparte en esta cronología presentan los estudios, “Mayans y Europa” (pp. 253-268), que tuvo una primera redacción en 1998, y el penúltimo “Juan Bautista Muñoz en el marco de la Ilustración valenciana” (pp. 325-344), que fue una conferencia pronunciada en 2009 en unas jornadas en torno al célebre fundador del Archivo de Indias y que, tal vez, pueda ver la imprenta con posterioridad en otro lugar.

Por lo tanto, el libro no ha sido escrito en su totalidad de un tirón. Algunos capítulos fueron redactados en un momento concreto y en muy específicas circunstancias, lo que presenta alguna, aunque muy ligera, reiteración. Pero todos los capítulos tienen una finalidad perfilada y están escogidos para formar un conjunto armónico. Y un eje unitario, Gregorio Mayans que, por la inmensa capacidad de trabajo e inteligencia, se convirtió en un centro de atracción (afecto-emulación) entre sus contemporáneos.

Los trece estudios están estructurados en tres bloques o partes claramente definidas: I. “Sociedad y cultura” (pp. 13-191), II. “La atracción del poder” (pp. 195-249) y III. “Grupos y personas” (pp. 251-380). Se cierra con un índice onomástico, echándose en falta un capítulo final de conclusiones, que en parte puede ser suplido por la “Presentación” (pp. 7-12), deseable en toda monografía, sobre todo si trata un periodo amplio (todo el siglo XVIII) y variedad de personajes que presentan otras divergencias y convergencias, además de su valencianismo e influencia mayansiana.

En la primera parte (“Sociedad y cultura”, pp. 13-191) Mestre aborda los problemas culturales en el más amplio sentido de la palabra de los ilustrados valencianos. Es decir, desde el supuesto final de la actividad de los novatores (1726-Feijoo // 1727-Mayans) hasta el reinado de Carlos III. En cualquier caso, como en todo el libro, la visión, centrada en Valencia, aparece en el contexto español y europeo. Conviene tener presente el predominio escolástico desde el *Estudi General* y con la influencia del clero. En este contexto, Mestre analiza las líneas básicas de innovación, tanto el humanismo como el descubrimiento de la literatura castellana y la creciente valoración de los grandes escritores valencianos de nuestro siglo XV, si bien con dificultades para encontrar alguna de las obras más significativas como el *Tirant lo Blanch*.

Asimismo, resulta evidente la apertura a las corrientes culturales europeas. Y si, en el campo de las ciencias, Descartes y Gassendi ya eran conocidos por los novatores (Tosca o Corachán), en los años siguientes se descubre el valor del pensamiento de Locke y de los católicos ilustrados italianos (Muratori y Vico). Claro que, en este campo, hay grados, desde el conocimiento directo y completo de Locke por parte de Mayans, al resumen del pensamiento del filósofo inglés por otros hombres de letras, como José Nebot. Con menos dificultades, aunque también con cierto retraso, llegó el conocimiento de los pensadores italianos. Con mayor rapidez y mejor receptividad Lodovico Antonio Muratori, que encontró buena acogida en Mayans y entre sus amigos ya a partir de 1732. Menos conocido fue Vico, que carecía de la fama de Muratori.

El gran ausente fue Newton, al menos al principio, pues no irrumpe entre nosotros hasta que se publican las *Observaciones astronómicas* de Jorge Juan y Antonio Ulloa (1748). No deja de sorprender que Mayans solicite al Inquisidor General (F. Pérez Prado) la edición de las *Observaciones*. Y, a partir de ese hecho, surge espontáneamente la pregunta: ¿se inicia así la plena ilustración en España, sin tener que esperar a la venida de Carlos III? De pasada, Mestre vuelve a aludir a su vieja polémica (hacia 1996-2000) con Francisco Sánchez-Blanco sobre los límites y valoración de los “eclécticos” valencianos, de Mayans a Piquer, que no vamos a traer aquí, pues en su momento nos inclinamos contra el “radicalismo” de Sánchez-Blanco. Una serie de hechos exigen, al menos, una creciente valoración del reinado de Fernando VI, tanto en el campo científico (Newton, Linneo) como en el político (cambio de equipo gubernamental con la crisis de 1754) y social con el acceso de los manteístas al poder. Al menos es preciso señalar el ritmo más acelerado de penetración de las ideas y de la actitud ilustrada.

En un tercer capítulo Mestre analiza el contexto cultural valenciano durante el reinado de Carlos III y las consecuencias culturales del decreto de expulsión de los jesuitas. Como resultado, la dispersión de los hombres de letras valencianos se hizo evidente. Dentro de la búsqueda de un campo más amplio por parte de algunos espíritus inquietos, hubo tres centros de actividad relevante. Un primer grupo en la Corte, en el entorno de Francisco Pérez Bayer, que fue nombrado preceptor de los Infantes reales, con ramificaciones en París, en la persona del botánico Cavanilles. Un segundo grupo que permaneció en Valencia, con Mayans como referencia cultural. Y el tercer grupo, centrado en Italia, con la presencia de los jesuitas exiliados que desarrollaron una actividad intelectual digna del mayor elogio, con Juan Andrés a la cabeza.

Esa visión general del movimiento cultural valenciano, queda completada con unas reflexiones sobre un aspecto fundamental del carácter de nuestros ilustrados. En breve síntesis, estudia la receptividad, pero al mismo tiempo, la originalidad de los ilustrados valencianos, desde los Novatores hasta la plenitud ilustrada. Eso sí, tanto en su relación con España como con Europa. Y, como testimonio concreto de esta originalidad, Mestre expone la actitud

de los valencianos en el campo del humanismo a lo largo del siglo. El lector podrá ver la capacidad receptiva, pero también los atisbos de originalidad, especialmente en un personaje casi desconocido hasta años recientes: Manuel Martí, deán de Alicante, y su larga herencia en el campo de las letras clásicas.

La segunda parte del libro (“La atracción del poder”, pp. 195-249) aparece centrada en los aspectos políticos. También desde la perspectiva cultural fueron visibles las consecuencias del Decreto de Nueva Planta. El juicio negativo del carácter político de los valencianos, según los informes oficiales de Madrid (rebeldes, amantes de la indisciplina y revoltosos), se extendió, por necesidad, a los hombres de letras: Estudi General controlado, pérdida del Patronato municipal, acceso a la docencia sin oposiciones y control de la Ciudad y de la Universidad... Y en el campo más amplio, exilio exterior desde el arzobispo Folch de Cardona a los aristócratas protectores de las letras (conde de Cervellón) y marginación interior, como el caso del deán Manuel Martí. Y si la Paz de Viena permitió mayor tolerancia (Mayans nombrado bibliotecario real), el Pacto de Familia y las guerras de Italia por el acceso del Infante don Carlos al trono de Nápoles y Sicilia, volvieron a complicar la actividad cultural de los valencianos. Estas circunstancias explicarían las dificultades de Mayans con el Gobierno y los círculos literarios de la Corte.

Las dificultades políticas de los valencianos con el gobierno central sólo cambiaron en el reinado de Fernando VI, que ya no había intervenido personalmente en la Guerra de Sucesión. Y un símbolo de ese cambio se hizo visible con el favor de los valencianos en la Corte: Andrés Piquer y, sobre todo, Pérez Bayer. Precisamente la figura de Bayer, personaje clave para entender la política cultural de los gobiernos de Carlos III, explica dos hechos importantes. En primer lugar, el poder de las escuelas. Si hasta 1754, el predominio cultural estuvo en manos de los suarecianos (jesuitas), a partir de la crisis producida con la muerte de Carvajal, son los tomistas quienes controlan la línea cultural del gobierno. Y, desde el poder de las escuelas, se estudia la creación de la Real Academia de San Carlos (1768). Y, sobre todo, la influencia de Bayer y de los tomistas en la actuación gubernamental de Roda y de Floridablanca.

La tercera parte del libro (“Grupos y personas”, pp. 251-380) está dedicada a clanes e individualidades del mundo cultural valenciano de la segunda mitad del siglo. Es menester observar la fuerza de los grupos, pero también de los individuos. No están todos, por supuesto. De los grupos, no aparecen indagados de manera específica ni los jesuitas, ni los escolapios, ni los dominicos. Se trata de tres órdenes religiosas, que han sido investigadas en múltiples ocasiones y por muchos autores, en general y en su relación con Mayans, en particular. Lucha perfectamente estudiada por un discípulo de Mestre, Vicente León Navarro (*Lluita pel control de l'educació valenciana al segle XVIII. Jesuïtes, escolapis i il·lustrats*, Gandía, Ajuntament de Gandia, 2010). Por lo demás, indirectamente Mestre ya aludió, en la primera parte del libro que reseñamos, a los padres de la Compañía al estudiar el problema del humanismo en el siglo XVIII. Y, en consecuencia, la importancia de los jesuitas, por tratarse de los promotores de una mentalidad humanista, que sufrieron el ataque de los enemigos de la *Ratio studiorum* de la Compañía.

Con más novedad, en este apartado de estudio de los grupos, Mestre se fija en dos órdenes religiosas, poderosas en el XVIII y apenas existentes hoy en día: los oratorianos de san Felipe Neri y los freiles de la orden militar de Montesa. Los oratorianos aparecen en el estudio sobre el terremoto de Lisboa de 1755. Además de la importancia del epistolario como medio de información, el intercambio cultural entre los oratorianos de Valencia y los de Lisboa constituye un caso singular. Y Mayans fue, en el fondo, un medio de intercambio entre las dos comunidades del Oratorio de san Felipe Neri. La otra orden religiosa, la militar de Montesa, aparece en el estudio de la formación de la biblioteca del Temple.

En cuanto al campo individual se refiere, Mestre, en la “Presentación”, justifica la ausencia en su monografía del análisis de las relaciones de Mayans con Cavanilles, con el jesuita Juan Andrés, estudiadas recientemente por muchos historiadores españoles y extranjeros. Para la vinculación de Mayans con Pérez Bayer, nos remite a otras publicaciones suyas: la correspondencia de Mayans con Pérez Bayer (1977), así como el *Memorial por la libertad de la literatura española* (1991), el *Diario de la visita y reforma de los colegios mayores*

(1997) y los *Viajes literarios* (1998). Con razón afirma: “no creo necesario dedicar un capítulo específico para demostrar la importancia de Bayer en la cultura valenciana y española del siglo XVIII” (p. 11).

De cualquier forma, la mano activa y eficaz de Pérez Bayer está detrás de las personas que aparecen en este volumen. Porque, ni José Climent, ni Juan Bautista Muñoz, ni Vicente Blasco hubieran alcanzado las cotas de poder y desarrollado su actividad cultural y eclesiástica, sin el apoyo directo de Bayer desde la preceptoría de los hijos de Carlos III, de cuya confianza gozaba. A estos tres muy significativos personajes valencianos está dedicada casi toda la parte tercera con sendos estudios específicos, cuyo primer artículo trata sobre la personalidad de Mayans en un aspecto especialmente curioso: su relación con Europa, donde aparecen personalidades como los hermanos Deville (Francia), Barón de Schönberg (Alemania), embajador Keene (Inglaterra), Francisco de Almeida (Portugal), Muratori (Italia), Meerman (Holanda), los hermanos Cramer (editores de Ginebra), etc., para dejar constancia de un aspecto aperturista que parece ignorarse en los estudios sobre la Ilustración española siempre centrados en el aislamiento cultural y, en cualquier caso, limitados a la influencia francesa.

Queda perfectamente esbozada la personalidad de José Climent, obispo de Barcelona y acusado de jansenista, que fue una gran figura y ha merecido numerosos estudios. Pero también fue polémico. Defensor radical de los derechos episcopales, se enfrentó con dos centralismos: eclesiástico (Roma) y político (Carlos III). Cuando discrepó de Roma, fue protegido por sus amigos de la Corte de Carlos III (Bayer y el ministro Roda). Pero, cuando se enfrentó con el gobierno por el asunto de las quintas, se vio obligado a dimitir al negarse a aceptar otra diócesis para su ministerio episcopal.

Lo mismo el segundo personaje estudiado, Juan Bautista Muñoz. Como Cosmógrafo Mayor del Reino y, sobre todo, como creador del Archivo de Indias, también ha merecido recientemente numerosos estudios. La aportación de Mestre, en este caso, está centrada en sus relaciones con los coetáneos. Atraído por dos corrientes culturales, entre Mayans (más humanista e intelectual) y Pérez Bayer (más política), Muñoz, sin romper su amistad con

el erudito de Oliva, siguió la estela político-cultural trazada por el preceptor de los Infantes reales. De ahí su nombramiento como Cosmógrafo Mayor y después como director del Archivo de Indias para responder a las críticas de los europeos a la colonización hispana.

Más desdibujado se presenta el tercer personaje estudiado, Vicente Blasco, pues Mestre elimina su vertiente como Rector del Estudi General (recuérdese el valor del Plan de estudios de 1786-1787) y se centra exclusivamente en su participación en la creación de la biblioteca monástica, después de la destrucción del monasterio base en el terremoto de 1748. Pero la biblioteca constituye un testimonio del interés de la monarquía para que las órdenes militares, como la de Montesa, mantuvieran un alto nivel intelectual y pudieran defender y propagar los ideales reformistas y culturales de la monarquía.

En resumen, el libro que reseñamos rezuma un agradable valencianismo (por lo moderado y fundamentado), alejado de ciertas posturas exaltadas, cercanas al catalanismo, predominante en la Universidad de Valencia. Lamenta las emigraciones de los intelectuales (“Puede el lector imaginar qué supuso para Valencia esta fuga de cerebros”, p. 12). Con cierto y justificado orgullo presume de que los ilustrados valencianos mantuvieron a lo largo de la centuria dieciochesca fluida comunicación con Europa. Entre los novatores, Crisóstomo Martínez en ciencias y Manuel Martí en filología e historia crítica. Entre los primeros ilustrados, Jorge Juan (aunque ausente) como científico y Gregorio Mayans como historiador y humanista. Pero no deja de sorprender el abandono de Valencia de las grandes figuras de la última generación. En el campo eclesiástico, una serie de obispos abandonaron la ciudad y diócesis. Felipe Bertrán (Salamanca), Asensio Sales y José Climent (Barcelona), Raimundo Magí (Guadix), Juan Bautista Servera (Canarias y Cádiz), Pedro Albornoz y José Tormo (Orihuela), Rafael Lasala (Solsona). Y en el campo específicamente cultural, Cerdá y Rico bibliotecario real en Madrid, Pérez Bayer preceptor de los Infantes reales y bibliotecario real (aunque muy vinculado a Valencia), Cavanilles en París y en Madrid, Juan Andrés y otros jesuitas exiliados en Italia.

Valencianismo que no es excluyente con el Hispanismo, pues, a pesar de la apertura a las corrientes europeas, los ilustrados valencianos contribuyeron de manera singular a recuperar la herencia cultural hispana. Por supuesto, reivindicaron de los humanistas del XVI (de Luis Vives a Ginés de Sepúlveda y Sánchez de las Brozas) y de la literatura castellana del Siglo de Oro: Fr. Luis de León, Cervantes, Saavedra Fajardo... Pero también buscaron (aunque no siempre con éxito) y exaltaron los grandes escritores valencianos de nuestro siglo XV, Ausias March o Jaume Roig, y con menos fortuna Joan Martorell.

Finalmente, esta monografía recopiladora es un emocionado agradecimiento al Ayuntamiento de Oliva, que ha desarrollado una encomiable y continuada tarea cultural durante medio siglo en torno a Mayans. En conclusión, el libro de Mestre es un magnífico panorama de la valiosa aportación de los eruditos valencianos en la recuperación del legado cultural y español. Es una reflexión personal sobre la situación cultural en Valencia durante el Siglo de las Luces de un sabio maestro, que por razones de edad ha alcanzado el cenit de su trayectoria investigadora.

Antonio Astorgano Abajo

LEÓN NAVARRO, Vicente, *Lluita pel control de l'educació valenciana al segle XVIII. Jesuïtes, escolapis i il·lustrats*, Gandía, Ajuntament de Gandia, 2010, pp. 308.

El libro que reseñamos nos presenta un combate ideológico en torno a la educación secundaria (estudios de latinidad o gramática) a lo largo de los siglos XVII y XVIII, especialmente grato tanto al autor como a este reseñador, ambos catedráticos jubilados de Educación Secundaria, en la que han visto reflejadas no pocas de las miserias de hace dos o tres siglos, que se repiten en el XXI. Por fatalidad del destino, clanes políticos e individualidades del mundo cultural, en este caso el valenciano, pero reiterado en otros muchos lugares, han tomado y toman la educación como mero instrumento

para satisfacer sus egoísmos. Que la enseñanza ha evolucionado es innegable, aunque no tanto como hubiera sido deseable. Lo ha hecho cuantitativamente, lo que no es poco, convirtiendo la universalización educativa en una conquista social, pasando de ser un bien de pocos a serlo de todos. Este avance tan importante como necesario tiene un doble coste, el de la depreciación del bien por parte de quienes no lo consideran tal y el de la manipulación por los que juzgan la educación materia controlable, sea desde el ámbito religioso, social o político como se observa con excesiva y preocupante frecuencia. Sin contar los desvaríos mentales y las ideas peregrinas, puntuales unas veces y genéricas otras, de aquellos que tienen en sus manos el delicado negocio de la enseñanza, tan necesitado de hombres capaces.

De los grupos que pugnan por la tarta educativa secundaria, Vicente León estudia de manera específica a los jesuitas, a los escolapios y a la Universidad valenciana. Se trata de dos órdenes religiosos y de un conflicto, que han sido estudiados parcialmente en múltiples ocasiones y por muchos autores, en general y en su relación con Mayans, por Antonio Mestre y sus discípulos, entre los que ocupa un lugar señero Vicente León Navarro.

Los hombres de la Ilustración buscaron la emancipación del individuo del servilismo y dependencia política, religiosa y social. Tiempos difíciles en que muchos veían tan mal disipar errores como enseñar al ignorante, creyendo que su verdad era única, inmutable y eterna. No cabía otra. Si repasamos brevemente la historia de la educación desde el Renacimiento hasta nuestros días podemos observar los grandes cambios que se han producido y constatar las permanencias ajenas al paso del tiempo. El humanismo renacentista alumbró el camino de los jesuitas que entendieron enseguida el extraordinario papel de la educación en aquella Europa dividida y acometieron su trabajo como una tarea misional más, encaminada a recatolizar la sociedad frente al protestantismo. Los jesuitas aplicaron sus métodos educativos y pastorales acordes con la religiosidad contrarreformista que impregnaba cada acto individual o colectivo, inclinándose más a lo externo que a lo interno, a lo comunitario que a lo personal, a la obediencia que a la libertad. Eso sí, fueron tiempos de profundos cambios que repercutieron en una mejor y mayor relación con los

niños y adolescentes sin que por ello se bajara la guardia respecto a la disciplina. Al menos aparentemente, porque, como se puede observar en el colegio-universidad jesuítico de Gandía, los estudiantes actuaban en ocasiones con bastante soltura, adelantando incluso las vacaciones por propia iniciativa sin que los maestros pudieran o se atrevieran a hacer nada, excepto lamentarse en sus informes. Falta de sintonía entre colegios y sociedad que denunciaba el jesuita aragonés expulso Vicente Requeno y Vives en su *Ensayo sobre los caracteres personales*, hablando de educación en su exilio italiano, recientemente editado por Astorgano Abajo.

La importancia de los jesuitas reside en que fueron los promotores de la mentalidad humanista, por lo que sufrieron el ataque de los enemigos de la *Ratio studiorum* de la Compañía. Los jesuitas pretendieron monopolizar la enseñanza compitiendo, primero, con la universidad e impidiendo que los escolapios pudieran desarrollar sus actividades académicas con normalidad, más tarde. En esta empresa desplegaron todas sus artes, y hacia 1740, valga como un ejemplo entre otros muchos posibles, el *Estudi General* acusaba la atracción que ejercía el colegio de San Pablo entre sus alumnos, viendo disminuir su número poco a poco. Sólo la expulsión de la Compañía en 1767 permitió a la universidad y a los escolapios llevar a cabo sus respectivas tareas educativas con más tranquilidad, no exenta de otros problemas.

La enseñanza se había convertido en campo de batalla donde se enfrentaban las distintas concepciones pedagógicas, políticas, religiosas y sociales. Batallas que se dirimían en los tribunales de justicia y en las aulas, aunque no faltaran escaramuzas y enfrentamientos físicos en las calles que animaron el ámbito social y estudiantil en los diferentes siglos. Y por ganarse la opinión pública se echó mano de panfletos, hojas volanderas y rumores que encendían los ánimos de las gentes sencillas. En la guerra valía todo. A tanto alcanzaba el deseo de poder de unos y el fanatismo de otros. Las mutuas acusaciones, entre jesuitas y escolapios, evidenciaron los vicios que denunciaban en los otros y las virtudes que se atribuían para sí mismos. Y en esto exageraron cuanto les convenía. A pesar de todo, los escolapios, que desde su fundación nunca negaron cuánto debían a los jesuitas en el terreno educativo, no

podían permitir que se les impidiese desarrollar el ministerio al que se dedicaban en exclusiva.

Los jesuitas fueron criticados por mantener intacto el método de la *Ratio Studiorum*, durante mucho tiempo centrado en la conservación y dominio del latín como lengua vehicular. Seguramente la consideraban un valor seguro frente a la lengua vulgar que, carente de normas fijas, favorecía excesivos debates en torno a la ortografía y a la pronunciación. Cabe citar, como ejemplo, la polémica entre Antonio Bordázar, Salvador José Mañer y Gregorio Mayans. La Real Academia de la Lengua tardó mucho en imponer unas normas que fueron poco a poco aceptadas y hasta debatidas públicamente, por ejemplo en el *Diario de Cádiz* (1796). Era evidente el interés político por el castellano como lengua homogeneizadora de la monarquía.

A los hijos de san Ignacio les faltó flexibilidad en la aplicación de la *Ratio*, de la que tampoco estuvo sobrada la universidad. Fueron los escolapios los que mejor se acomodaron a los nuevos y cambiantes tiempos, a la lengua vulgar y a los alumnos, aunque no estuvieron exentos de problemas y enfrentamientos internos. Porque parece normal que una vez establecido un sistema educativo resulta tan fácil instalarse en la rutina como difícil salir de ella, cambiar y evolucionar al compás que lo hacen las nuevas generaciones como ya entendiera el jesuita Juan Bonifacio en el siglo XVI. Por ello, ante la inadaptación siempre cabe pensar que cualquier tiempo pasado fue mejor. Pero no son los tiempos los que hacen mejor o peor una situación, sino las personas preocupadas o no y comprometidas o no con un sistema educativo al servicio de quienes inician, primero, su aprendizaje y lo continúan después. Singular importancia adquiere el trabajo de los políticos de turno que, en ocasiones, olvidan su responsabilidad y convierten la educación en un juego de prestidigitación en el que nada es lo que parece. Como señalaba Jovellanos, todos pueden defender que la instrucción-educación es el origen del progreso, de la prosperidad, de la cohesión social y de la realización personal, pero no faltan quienes han apostado y apuestan por ella sólo de palabra, quedándose en las formas sin comprometerse con los cambios ni adecuarse a los retos que aumentan de forma continuada.

En un esclarecedor “Pròleg”, el autor del presente libro, afirma que fue escrito con cierta premura y que no es, ni pretende serlo tampoco, una respuesta a las cuestiones fundamentales de la educación que hoy llamaríamos secundaria. Es un libro que presenta sólo algunos problemas históricos en el ámbito valenciano desde la fundación de la Compañía de Jesús hasta la primera década del siglo XIX, dedicando una atención preferente al siglo XVIII en el que se alcanza la cima de la polémica entre jesuitas, universidad valenciana y escolapios. Y en este sentido es oportuno aludir brevemente a la importancia que tuvo la aparición tanto de la Compañía de Jesús en el siglo XVI como de las Escuelas Pías en el XVII, marcos necesarios para entender el camino seguido por cada Orden así como entrever algunos rasgos de sus complejas interioridades.

La monografía está perfectamente estructurada en cinco capítulos y, a su vez, estos en 29 apartados. Los dos primeros capítulos presentan a los combatientes (jesuitas y escolapios). El tercero se centra en la batalla educativa de Valencia capital, a la que asisten las tropas auxiliares del Ayuntamiento y la Universidad. Derrotados y expulsados los jesuitas, en el capítulo cuarto se analizan los problemas que los vencedores tuvieron para sacar fruto del botín. Finalmente, en el capítulo quinto se somete a examen las prácticas pedagógicas de los contendientes, llegándose a la evidencia de que, después de tantos combates, en el fondo jesuitas, escolapios y Seminario de Nobles tenían certámenes y ejercicios didácticos similares. Luego tanta lucha turbadora de la vida académica, solo había tenido motivaciones ideológico-políticas. Nada nuevo bajo el sol.

En el capítulo primero, dedicado a “Gandia, la ciutat escollida pels jesuïtes” (pp. 21-79), Vicente León plantea la importancia de la Compañía fundada por Ignacio de Loyola y compañeros, su inclinación a la enseñanza y la elección de Gandía para establecer su primera universidad en España, en torno a la que giraron el resto de ministerios. Son denotativos los apartados del mismo: “El naixement d’un orde diferent *ad majorem Dei gloriam*” (pp. 21-26), “El poder de l’educació” (pp. 26-40), “El teatre, un recurs didacticomoral” (pp. 40-42), “Gandia, ciutat dels Borja. La joia de la Companyia

de Jesús” (pp. 42-48), “Els primers problemes dels jesuïtes a Gandia” (pp. 48-52), “L’acció pastoral dels jesuïtes a la Safor” (pp. 52-61) y “El Col·legi-Universitat de Gandia i les dificultats del seu funcionament” (pp. 61-79). Todo un sintético rastreo histórico de la universidad jesuítica por excelencia del Antiguo Régimen para demostrar que el poder de los jesuitas en toda comarca de la Safor fue importante gracias al favor del duque de Gandía, convertido con el tiempo en el tercer General de la Orden. El santo duque fue pieza clave para el inicio y desarrollo de los jesuitas en la capital de su ducado y en otros lugares. A pesar de todo, no faltaron desde el principio problemas a una organización que iniciaba su andadura, tanto en el terreno espiritual como educativo. Y es que el colegio-universidad tras el éxito inicial no cosechó los triunfos esperados y pasó por muchas vicisitudes, aunque acabó siendo un referente para la Compañía y para muchos universitarios que encontraron en ella facilidad para adquirir sus grados a buen precio. Práctica que la desprestigió entre el resto de universidades, por más que los jesuitas cerraran los ojos a la evidencia.

El capítulo segundo (“Josep de Calassanç fundador de l’Escola Pia. Cap a una nova visió educativa” (pp. 81-98) nos dibuja al otro contrincante de este singular combate político-educativo-cultural-religioso desde distintas perspectivas, abarcando el nacimiento de las Escuelas Pías de la mano de José de Calasanz, su ideario pedagógico, su desarrollo y la encarnizada lucha que, sobre todo en Italia, sostuvieron con los jesuitas a lo largo del siglo XVII, según sugieren los respectivos subcapítulos: “Un orde amb vocació docent” (pp. 81-84), “Raó de ser de l’Escola Pia” (pp. 84-91), “L’Escola Pia davant els avenços del segle. L’ambient intel·lectual italià” (pp. 91-95) y “L’obra calassançiana qüestionada” (pp. 95-98).

El enfrentamiento era inevitable, pues la nueva Orden nació con una vocación netamente educativa y con una visión de la realidad social muy distinta a la de los jesuitas. Comprometida con los más desfavorecidos y con los avances científicos del siglo disgustó a muchos purpurados romanos, también al Santo Oficio, que temieron cambios sociales indeseados, por lo que la Orden de Calasanz se vio perseguida y desautorizada. No acabaron con ella sus de-

tractores porque no convenía ni política ni religiosamente. Así que tras unos difíciles años, Clemente IX restauraba la Orden (1669), viendo reconocida su labor a favor de los más necesitados y creciendo a lo largo del siglo de forma continuada. Como señalara Campanella, los pobres también tenían derecho a la educación y a ellos se orientó el trabajo escolapio que, a diferencia de los jesuitas, lo tomaron en exclusiva, sin otras distracciones pastorales.

En el capítulo tercero (“La Valencia dels jesuïtes. L’enfrontament amb la Universitat i l’Escola Pia pel control de l’ensenyament”, pp. 99-170) el autor fija nuestra atención en el campo de batalla de la capital del Turia, en el que los jesuitas se batieron bravamente por dominar el espacio de la educación secundaria, primero, contra la Universidad y, después, contra los escolapios. Los rasgos básicos de este enfrentamiento son expuestos en cinco equilibrados apartados: “Els jesuïtes funden el col·legi Màxim” (pp. 99-110), “Els escolapis, nous adversaris. La distribució de l’espai educatiu” (pp. 99-110), “Divisió del capítol municipal i la iniciativa del paborde Micó” (pp. 124-146), “El capítol municipal es deslliga de la defensa dels jesuïtes” (pp. 146-162) y “Aires de canvi. Carles III afavoreix els escolapis” (pp. 162-170).

Como vemos Vicente León estudia la contienda desde sus orígenes, es decir, desde la llegada de los jesuitas a una Valencia cultural e intelectualmente atractiva y esplendorosa para fundar el colegio de San Pablo, hasta los continuados enfrentamientos con la universidad por la enseñanza que los ignacianos supieron ganar con el favor de la corte, tanto en el siglo XVII como en el XVIII, contando con la ayuda de los arzobispos Tomás de Villanueva y del patriarca Ribera. La victoria de Felipe V de Borbón facilitó la entrega de las aulas de gramática de la universidad a los jesuitas. Acto que adquirió carta de naturaleza con la firma de la Concordia entre la ciudad que se comprometió a todo y la Compañía a muy poco. Esta Concordia, denunciada ante el rey, se convirtió en fuente continua de conflictos con la universidad, y aumentaron con la llegada de los escolapios y la apertura de las Escuelas Pías, que gozaron del favor de los arzobispos Mayoral y Fabián y Fuero.

A los jesuitas debió parecerles que la tarta educativa no daba para todos y, contando con el amparo del poder municipal y real, denunció las actividades

escolapias. Las acusaciones, los memoriales y los recursos inundaron el Consejo de Castilla y la Audiencia de Valencia. Los regidores municipales, defensores de la Compañía al principio, fueron cambiando y el cabildo quedó dividido entre quienes se mantenían fieles a la Concordia y los que abandonaban su defensa. El debate fue duro a nivel institucional y personal, pues muchas personas se implicaron tanto a favor como en contra. El triunfo de los jesuitas (1741), aunque importante en su momento, fue efímero, pues la llegada de Carlos III en 1759 permitió a los escolapios reanudar la enseñanza de la gramática en sus colegios, mientras se impulsaba una intencionada ofensiva antijesuita centrada en la figura del obispo Palafox. Empezaba un tiempo nuevo, cuyas consecuencias marcarían la segunda mitad del siglo.

El capítulo cuarto (“L’expulsió dels jesuïtes i l’embranzida escolapia. La visió particular de Gregori Maians”, pp. 171-245) analiza la expulsión de los jesuitas decidida por el gobierno de Carlos III y las peripecias (más bien desgracias) que ya entonces sufría la enseñanza secundaria, en los siguientes ocho apartados: “L’expulsió de la Companyia. Un notícia esperada” (pp. 171-181), “La decadència de l’ensenyança secundaria i el paper dels jesuïtes” (pp. 181-185), “La gramàtica llatina al centre del debat” (pp. 185-198), “L’assalt frustrat al Reial Seminari de Nobles” (pp. 198-205), “L’Escola Pia s’organitza al marge de Maians” (pp. 205-217), “La *Gramàtica latina* de Maians” (pp. 217-228), “L’educació a Gandia entre el passat, el present i un futur incert” (pp. 228-242) y “Els tomistes i la *Gramàtica latina* de Maians” (pp. 242-245). Vemos pues el desmantelamiento del sistema educativo de los jesuitas, el auge de los escolapios en Valencia y la polémica sobre la gramática latina, en torno a la que la figura de Gregorio Mayans adquiría una dimensión extraordinaria. El erudito de Oliva, poco afecto a la Compañía, se alegró de su expulsión esperando poder superar la decadencia de las letras de la que, señalaba, eran responsables los jesuitas. Hombre de grandes proyectos creía estar llamado a llevar a cabo los cambios necesarios en el campo educativo para el bien de España. No fue así. Es más, las esperanzas puestas en su *Gramàtica* chocaron con la oposición de quienes, por una u otra razón, no estaban dispuestos a aceptarla como libro de texto, fueran el canónigo Joaquín Segarra en el Real

Seminario de Nobles Educandos de Valencia, las Escuelas Pías o las universidades de la Corona de Aragón. No obstante, pudo experimentar su método en Oliva y en Gandía y le cupo la satisfacción de ver que funcionaba. Pero no era suficiente y sufrió moral y económicamente la derrota de la obra en la que había puesto muchas ilusiones y demasiadas esperanzas pedagógicas y económicas, como atribulado padre de familia numerosa, casado ya mayor. Así se lo expresaba a Francisco Pérez Bayer (24-XII-1774) en una larga y dolorida carta, acorde con la que había escrito a su corresponsal portugués Manuel do Cenáculo, tildando a Pérez Bayer de comparsa “de los esculapios sucesores de los llamados jesuitas en el arte de captar a la tierna juventud [...] haciendo por sí y por sus amigos quanto le dicta su furor solapado con la máscara de un público celo” (31-XII-1768). Aunque no le faltaran motivos para sus quejas, Mayans escribía desde cierto despecho, viendo como otros reconocían los méritos que le negaban sus compatriotas.

El último capítulo (“Certàmens, exercicis i manifestacions religiosoliteràries”, pp. 247-291) es el más didáctico, pues recoge el interés por los certámenes, ejercicios y manifestaciones religioso-literarias con que celebraban los acontecimientos académicos los jesuitas, primero, los escolapios, después, y más tarde el Real Seminario de Nobles. Se subdivide en “El paper dels certàmens en l’educació” (pp. 247-253), “Interés dels jesuïtes pels actes literaris” (pp. 253-268), “El Col·legi-Universitat de Gandia i la realització dels seus certàmens literaris” (pp. 269-273), “Aposta dels escolapis pels certàmens públics” (pp. 273-284) y “Els exercicis literaris del Reial Seminari de Nobles” (pp. 286-291).

Los certámenes, por una parte, tenían como finalidad demostrar las bondades del sistema educativo, de los conocimientos adquiridos y de la valía de los maestros. Por otra, evidenciar el orgullo de los padres que querían ver a sus hijos lucirse públicamente, sufragando los gastos de los eventos. Finalmente, educar a los estudiantes en el estímulo por ser el mejor y capaz de superar todas las dificultades. Competitividad y ascética del trabajo, desgraciadamente hoy casi desaparecidas.

Estos actos se convertían en un medio propagandístico eficaz. Para los críticos, no era oro todo lo que relucía. En el caso de los jesuitas, menos en

los otros, se denunciaba la artificiosidad y impostura, ya que a los alumnos se les entrenaba durante meses para que los actos fueran lo más brillantes e impactantes posible. Estaba en juego el honor de la institución, alabada por unos y criticada por otros que veían la mala enseñanza y el poco saber de los jesuitas, más inclinados a las formas que a los contenidos. Los escolapios, que habían hecho algunas demostraciones sencillas, imitaron a los jesuitas desde el momento que el rey les permitió reanudar la enseñanza secundaria. Y tras la expulsión de la Compañía, el nuevo Real Seminario de Nobles se unció al carro de los ejercicios literarios, acontecimiento social que tenía garantizada la asistencia del público.

No resulta fácil comprender por qué dos Órdenes religiosas luchaban a brazo partido por monopolizar la educación secundaria. Se debería entender que ambas pretendían el mismo fin utilizando métodos similares, formar hombres doctos en la ciencia y buenos cristianos. Esto tan aparentemente sencillo resultaba complicado, porque cada Orden tenía su propio ideario que respondía a cuestiones políticas, sociales y teológicas distintas. Como si la religión, siendo una, se multiplicara en tantas como Órdenes había en su seno, llegando a la rivalidad, a la descalificación, al enfrentamiento dialéctico y al odio teológico, sin descartar el odio humano. Algo así como si se tratara de Órdenes pertenecientes a religiones y credos distintos pugnando por implantar su verdad frente al rival, contrario y enemigo.

Es en este contexto, pues, en el que hay que entender la disputa entre jesuitas y escolapios por controlar la educación valenciana en el siglo XVIII. Digamos también, y así parece demostrarse, que fueron los jesuitas quienes con más tesón buscaron monopolizarla y los que con mayor fuerza se opusieron a que los escolapios se entrometiesen en un campo que parecía pertenecerles por derecho. Gozaron de poder y de prestigio que emplearon en beneficio propio, pensando que la Compañía de Jesús lo merecía por ser distinta, superior y estar llamada a dirigir la Iglesia y a conformarla a su imagen. Tanto poder acabó arruinándola, porque los jesuitas, además, tuvieron la habilidad de enemistarse con el resto de Órdenes religiosas, especialmente con los dominicos. Disputas teológicas que los religiosos de ambos bandos encendían con excеси-

va facilidad, sembrando la división y el enfrentamiento entre los fieles, incluidos los escolares, que hacían de la calle su particular campo de batalla.

Tanto interés por el control educativo, antes y ahora, nos hace pensar que la enseñanza no ha sido aséptica, como tampoco lo es en la actualidad a través de los distintos planes de estudios y de su aplicación política. Pedagogía de ida y de vuelta, de avance y de retroceso como el mismo camino de la sociedad y los vaivenes del progreso en los que estamos inmersos, aunque ya no cabe hablar de aquellos métodos pedagógicos tan alejados de una buena educación como de una eficaz instrucción. La enseñanza es buena cuando se aprecia su necesidad y su valor, cuando está dirigida a formar personas que han de vivir en una sociedad, a cuyo servicio deben estar para hacerla mejor, más justa, más próspera y más feliz, cuando hace aflorar en los hombres lo mejor de sí sin ningún tipo de prejuicios.

No nos vamos a extender en elogiar la importancia y excelencia de este libro, ni en la exhaustiva labor de documentación, ni en la aquilatada y abundante erudición de Vicente León. Es un trabajo de investigación de primera mano, sobre todo en los archivos de Valencia y Gandía, cuya edición es fiable y cuidada, salvo algún despiste de última hora, como la inexacta paginación del índice general, que contrasta con la utilidad del completo índice onomástico. Ojala los castellano-parlantes podamos ver esta monografía en nuestra lengua materna, a pesar de que la hemos leído en valenciano sin mayor fatiga.

Antonio Astorgano Abajo

LEÓN NAVARRO, Vicente, *Lluita pel control de l'educació valenciana al segle XVIII. Jesuïtes, escolapis i il·lustrats*, Gandía, Ajuntament de Gandía, 2010, pp. 308.

El libro que reseñamos nos presenta un combate ideológico en torno a la educación secundaria (estudios de latinidad o gramática) a lo largo de los siglos XVII y XVIII, especialmente grato tanto al autor como a este reseña-

dor, ambos catedráticos jubilados de Educación Secundaria, en la que han visto reflejadas no pocas de las miserias de hace dos o tres siglos, que se repiten en el XXI. Por fatalidad del destino, clanes políticos e individualidades del mundo cultural, en este caso el valenciano, pero reiterado en otros muchos lugares, han tomado y toman la educación como mero instrumento para satisfacer sus egoísmos. Que la enseñanza ha evolucionado es innegable, aunque no tanto como hubiera sido deseable. Lo ha hecho cuantitativamente, lo que no es poco, convirtiendo la universalización educativa en una conquista social, pasando de ser un bien de pocos a serlo de todos. Este avance tan importante como necesario tiene un doble coste, el de la depreciación del bien por parte de quienes no lo consideran tal y el de la manipulación por los que juzgan la educación materia controlable, sea desde el ámbito religioso, social o político como se observa con excesiva y preocupante frecuencia. Sin contar los desvaríos mentales y las ideas peregrinas, puntuales unas veces y genéricas otras, de aquellos que tienen en sus manos el delicado negocio de la enseñanza, tan necesitado de hombres capaces.

De los grupos que pugnan por la tarta educativa secundaria, Vicente León estudia de manera específica a los jesuitas, a los escolapios y a la Universidad valenciana. Se trata de dos órdenes religiosos y de un conflicto, que han sido estudiados parcialmente en múltiples ocasiones y por muchos autores, en general y en su relación con Mayans, por Antonio Mestre y sus discípulos, entre los que ocupa un lugar señero Vicente León Navarro.

Los hombres de la Ilustración buscaron la emancipación del individuo del servilismo y dependencia política, religiosa y social. Tiempos difíciles en que muchos veían tan mal disipar errores como enseñar al ignorante, creyendo que su verdad era única, inmutable y eterna. No cabía otra. Si repasamos brevemente la historia de la educación desde el Renacimiento hasta nuestros días podemos observar los grandes cambios que se han producido y constatar las permanencias ajenas al paso del tiempo. El humanismo renacentista alumbró el camino de los jesuitas que entendieron enseguida el extraordinario papel de la educación en aquella Europa dividida y acometieron su trabajo como una tarea misional más, encaminada a recatolizar la sociedad frente al protes-

tantismo. Los jesuitas aplicaron sus métodos educativos y pastorales acordes con la religiosidad contrarreformista que impregnaba cada acto individual o colectivo, inclinándose más a lo externo que a lo interno, a lo comunitario que a lo personal, a la obediencia que a la libertad. Eso sí, fueron tiempos de profundos cambios que repercutieron en una mejor y mayor relación con los niños y adolescentes sin que por ello se bajara la guardia respecto a la disciplina. Al menos aparentemente, porque, como se puede observar en el colegio-universidad jesuítico de Gandía, los estudiantes actuaban en ocasiones con bastante soltura, adelantando incluso las vacaciones por propia iniciativa sin que los maestros pudieran o se atrevieran a hacer nada, excepto lamentarse en sus informes. Falta de sintonía entre colegios y sociedad que denunciaba el jesuita aragonés expulso Vicente Requeno y Vives en su *Ensayo sobre los caracteres personales*, hablando de educación en su exilio italiano, recientemente editado por Astorgano Abajo.

La importancia de los jesuitas reside en que fueron los promotores de la mentalidad humanista, por lo que sufrieron el ataque de los enemigos de la *Ratio studiorum* de la Compañía. Los jesuitas pretendieron monopolizar la enseñanza compitiendo, primero, con la universidad e impidiendo que los escolapios pudieran desarrollar sus actividades académicas con normalidad, más tarde. En esta empresa desplegaron todas sus artes, y hacia 1740, valga como un ejemplo entre otros muchos posibles, el *Estudi General* acusaba la atracción que ejercía el colegio de San Pablo entre sus alumnos, viendo disminuir su número poco a poco. Sólo la expulsión de la Compañía en 1767 permitió a la universidad y a los escolapios llevar a cabo sus respectivas tareas educativas con más tranquilidad, no exenta de otros problemas.

La enseñanza se había convertido en campo de batalla donde se enfrentaban las distintas concepciones pedagógicas, políticas, religiosas y sociales. Batallas que se dirimían en los tribunales de justicia y en las aulas, aunque no faltaran escaramuzas y enfrentamientos físicos en las calles que animaron el ámbito social y estudiantil en los diferentes siglos. Y por ganarse la opinión pública se echó mano de panfletos, hojas volanderas y rumores que encendían los ánimos de las gentes sencillas. En la guerra valía todo. A tanto alcan-

zaba el deseo de poder de unos y el fanatismo de otros. Las mutuas acusaciones, entre jesuitas y escolapios, evidenciaron los vicios que denunciaban en los otros y las virtudes que se atribuían para sí mismos. Y en esto exageraron cuanto les convenía. A pesar de todo, los escolapios, que desde su fundación nunca negaron cuánto debían a los jesuitas en el terreno educativo, no podían permitir que se les impidiese desarrollar el ministerio al que se dedicaban en exclusiva.

Los jesuitas fueron criticados por mantener intacto el método de la *Ratio Studiorum*, durante mucho tiempo centrado en la conservación y dominio del latín como lengua vehicular. Seguramente la consideraban un valor seguro frente a la lengua vulgar que, carente de normas fijas, favorecía excesivos debates en torno a la ortografía y a la pronunciación. Cabe citar, como ejemplo, la polémica entre Antonio Bordázar, Salvador José Mañer y Gregorio Mayans. La Real Academia de la Lengua tardó mucho en imponer unas normas que fueron poco a poco aceptadas y hasta debatidas públicamente, por ejemplo en el *Diario de Cádiz* (1796). Era evidente el interés político por el castellano como lengua homogeneizadora de la monarquía.

A los hijos de san Ignacio les faltó flexibilidad en la aplicación de la *Ratio*, de la que tampoco estuvo sobrada la universidad. Fueron los escolapios los que mejor se acomodaron a los nuevos y cambiantes tiempos, a la lengua vulgar y a los alumnos, aunque no estuvieron exentos de problemas y enfrentamientos internos. Porque parece normal que una vez establecido un sistema educativo resulta tan fácil instalarse en la rutina como difícil salir de ella, cambiar y evolucionar al compás que lo hacen las nuevas generaciones como ya entendiera el jesuita Juan Bonifacio en el siglo XVI. Por ello, ante la inadaptación siempre cabe pensar que cualquier tiempo pasado fue mejor. Pero no son los tiempos los que hacen mejor o peor una situación, sino las personas preocupadas o no y comprometidas o no con un sistema educativo al servicio de quienes inician, primero, su aprendizaje y lo continúan después. Singular importancia adquiere el trabajo de los políticos de turno que, en ocasiones, olvidan su responsabilidad y convierten la educación en un juego de prestidigitación en el que nada es lo que parece. Como señalaba

Jovellanos, todos pueden defender que la instrucción-educación es el origen del progreso, de la prosperidad, de la cohesión social y de la realización personal, pero no faltan quienes han apostado y apuestan por ella sólo de palabra, quedándose en las formas sin comprometerse con los cambios ni adecuarse a los retos que aumentan de forma continuada.

En un esclarecedor “Pròleg”, el autor del presente libro, afirma que fue escrito con cierta premura y que no es, ni pretende serlo tampoco, una respuesta a las cuestiones fundamentales de la educación que hoy llamaríamos secundaria. Es un libro que presenta sólo algunos problemas históricos en el ámbito valenciano desde la fundación de la Compañía de Jesús hasta la primera década del siglo XIX, dedicando una atención preferente al siglo XVIII en el que se alcanza la cima de la polémica entre jesuitas, universidad valenciana y escolapios. Y en este sentido es oportuno aludir brevemente a la importancia que tuvo la aparición tanto de la Compañía de Jesús en el siglo XVI como de las Escuelas Pías en el XVII, marcos necesarios para entender el camino seguido por cada Orden así como entrever algunos rasgos de sus complejas interioridades.

La monografía está perfectamente estructurada en cinco capítulos y, a su vez, estos en 29 apartados. Los dos primeros capítulos presentan a los combatientes (jesuitas y escolapios). El tercero se centra en la batalla educativa de Valencia capital, a la que asisten las tropas auxiliares del Ayuntamiento y la Universidad. Derrotados y expulsados los jesuitas, en el capítulo cuarto se analizan los problemas que los vencedores tuvieron para sacar fruto del botín. Finalmente, en el capítulo quinto se somete a examen las prácticas pedagógicas de los contendientes, llegándose a la evidencia de que, después de tantos combates, en el fondo jesuitas, escolapios y Seminario de Nobles tenían certámenes y ejercicios didácticos similares. Luego tanta lucha turbadora de la vida académica, solo había tenido motivaciones ideológico-políticas. Nada nuevo bajo el sol.

En el capítulo primero, dedicado a “Gandia, la ciutat escollida pels jesuïtes” (pp. 21-79), Vicente León plantea la importancia de la Compañía fundada por Ignacio de Loyola y compañeros, su inclinación a la enseñanza

y la elección de Gandía para establecer su primera universidad en España, en torno a la que giraron el resto de ministerios. Son denotativos los apartados del mismo: “El naixement d’un orde diferent *ad majorem Dei gloriam*” (pp. 21-26), “El poder de l’educació” (pp. 26-40), “El teatre, un recurs didacticomorral” (pp. 40-42), “Gandia, ciutat dels Borja. La joia de la Companyia de Jesús” (pp. 42-48), “Els primers problemes dels jesuïtes a Gandia” (pp. 48-52), “L’acció pastoral dels jesuïtes a la Safor” (pp. 52-61) y “El Col·legi-Universitat de Gandia i les dificultats del seu funcionament” (pp. 61-79). Todo un sintético rastreo histórico de la universidad jesuítica por excelencia del Antiguo Régimen para demostrar que el poder de los jesuitas en toda comarca de la Safor fue importante gracias al favor del duque de Gandía, convertido con el tiempo en el tercer General de la Orden. El santo duque fue pieza clave para el inicio y desarrollo de los jesuitas en la capital de su ducado y en otros lugares. A pesar de todo, no faltaron desde el principio problemas a una organización que iniciaba su andadura, tanto en el terreno espiritual como educativo. Y es que el colegio-universidad tras el éxito inicial no cosechó los triunfos esperados y pasó por muchas vicisitudes, aunque acabó siendo un referente para la Compañía y para muchos universitarios que encontraron en ella facilidad para adquirir sus grados a buen precio. Práctica que la desprestigió entre el resto de universidades, por más que los jesuitas cerraran los ojos a la evidencia.

El capítulo segundo (“Josep de Calassanç fundador de l’Escola Pia. Cap a una nova visió educativa” (pp. 81-98) nos dibuja al otro contrincante de este singular combate político-educativo-cultural-religioso desde distintas perspectivas, abarcando el nacimiento de las Escuelas Pías de la mano de José de Calasanz, su ideario pedagógico, su desarrollo y la encarnizada lucha que, sobre todo en Italia, sostuvieron con los jesuitas a lo largo del siglo XVII, según sugieren los respectivos subcapítulos: “Un orde amb vocació docent” (pp. 81-84), “Raó de ser de l’Escola Pia” (pp. 84-91), “L’Escola Pia davant els avenços del segle. L’ambient intel·lectual italià” (pp. 91-95) y “L’obra calassançiana qüestionada” (pp. 95-98).

El enfrentamiento era inevitable, pues la nueva Orden nació con una vocación netamente educativa y con una visión de la realidad social muy distinta a la de los jesuitas. Comprometida con los más desfavorecidos y con los avances científicos del siglo disgustó a muchos purpurados romanos, también al Santo Oficio, que temieron cambios sociales indeseados, por lo que la Orden de Calasanz se vio perseguida y desautorizada. No acabaron con ella sus detractores porque no convenía ni política ni religiosamente. Así que tras unos difíciles años, Clemente IX restauraba la Orden (1669), viendo reconocida su labor a favor de los más necesitados y creciendo a lo largo del siglo de forma continuada. Como señalara Campanella, los pobres también tenían derecho a la educación y a ellos se orientó el trabajo escolapio que, a diferencia de los jesuitas, lo tomaron en exclusiva, sin otras distracciones pastorales.

En el capítulo tercero (“La Valencia dels jesuïtes. L’enfrontament amb la Universitat i l’Escola Pia pel control de l’ensenyament”, pp. 99- 170) el autor fija nuestra atención en el campo de batalla de la capital del Turia, en el que los jesuitas se batieron bravamente por dominar el espacio de la educación secundaria, primero, contra la Universidad y, después, contra los escolapios. Los rasgos básicos de este enfrentamiento son expuestos en cinco equilibrados apartados: “Els jesuïtes funden el col·legi Màxim” (pp. 99-110), “Els escolapis, nous adversaris. La distribució de l’espai educatiu” (pp. 99-110), “Divisió del capítol municipal i la iniciativa del paborde Micó” (pp. 124-146), “El capítol municipal es deslliga de la defensa dels jesuïtes” (pp. 146-162) y “Aires de canvi. Carles III afavoreix els escolapis” (pp. 162-170).

Como vemos Vicente León estudia la contienda desde su orígenes, es decir, desde la llegada de los jesuitas a una Valencia cultural e intelectualmente atractiva y esplendorosa para fundar el colegio de San Pablo, hasta los continuados enfrentamientos con la universidad por la enseñanza que los ignacianos supieron ganar con el favor de la corte, tanto en el siglo XVII como en el XVIII, contando con la ayuda de los arzobispos Tomás de Villanueva y del patriarca Ribera. La victoria de Felipe V de Borbón facilitó la entrega de las aulas de gramática de la universidad a los jesuitas. Acto que adquirió carta de naturaleza con la firma de la Concordia entre la ciudad que se comprometió

a todo y la Compañía a muy poco. Esta Concordia, denunciada ante el rey, se convirtió en fuente continua de conflictos con la universidad, y aumentaron con la llegada de los escolapios y la apertura de las Escuelas Pías, que gozaron del favor de los arzobispos Mayoral y Fabián y Fuero.

A los jesuitas debió parecerles que la tarta educativa no daba para todos y, contando con el amparo del poder municipal y real, denunció las actividades escolapias. Las acusaciones, los memoriales y los recursos inundaron el Consejo de Castilla y la Audiencia de Valencia. Los regidores municipales, defensores de la Compañía al principio, fueron cambiando y el cabildo quedó dividido entre quienes se mantenían fieles a la Concordia y los que abandonaban su defensa. El debate fue duro a nivel institucional y personal, pues muchas personas se implicaron tanto a favor como en contra. El triunfo de los jesuitas (1741), aunque importante en su momento, fue efímero, pues la llegada de Carlos III en 1759 permitió a los escolapios reanudar la enseñanza de la gramática en sus colegios, mientras se impulsaba una intencionada ofensiva antijesuita centrada en la figura del obispo Palafox. Empezaba un tiempo nuevo, cuyas consecuencias marcarían la segunda mitad del siglo.

El capítulo cuarto (“L’expulsió dels jesuïtes i l’embranzida escolapia. La visió particular de Gregori Maians”, pp. 171-245) analiza la expulsión de los jesuitas decidida por el gobierno de Carlos III y las peripecias (más bien desgracias) que ya entonces sufría la enseñanza secundaria, en los siguientes ocho apartados: “L’expulsió de la Companyia. Un notícia esperada” (pp. 171-181), “La decadència de l’ensenyança secundaria i el paper dels jesuïtes” (pp. 181-185), “La gramàtica llatina al centre del debat” (pp. 185-198), “L’assalt frustrat al Reial Seminari de Nobles” (pp. 198-205), “L’Escola Pia s’organitza al marge de Maians” (pp. 205-217), “La *Gramàtica llatina* de Maians” (pp. 217-228), “L’educació a Gandia entre el passat, el present i un futur incert” (pp. 228-242) y “Els tomistes i la *Gramàtica llatina* de Maians” (pp. 242-245). Vemos pues el desmantelamiento del sistema educativo de los jesuitas, el auge de los escolapios en Valencia y la polémica sobre la gramática latina, en torno a la que la figura de Gregorio Mayans adquiriría una dimensión extraordinaria. El erudito de Oliva, poco afecto a la Compañía, se alegró de

su expulsión esperando poder superar la decadencia de las letras de la que, señalaba, eran responsables los jesuitas. Hombre de grandes proyectos creía estar llamado a llevar a cabo los cambios necesarios en el campo educativo para el bien de España. No fue así. Es más, las esperanzas puestas en su *Gramática* chocaron con la oposición de quienes, por una u otra razón, no estaban dispuestos a aceptarla como libro de texto, fueran el canónigo Joaquín Segarra en el Real Seminario de Nobles Educandos de Valencia, las Escuelas Pías o las universidades de la Corona de Aragón. No obstante, pudo experimentar su método en Oliva y en Gandía y le cupo la satisfacción de ver que funcionaba. Pero no era suficiente y sufrió moral y económicamente la derrota de la obra en la que había puesto muchas ilusiones y demasiadas esperanzas pedagógicas y económicas, como atribulado padre de familia numerosa, casado ya mayor. Así se lo expresaba a Francisco Pérez Bayer (24-XII-1774) en una larga y dolorida carta, acorde con la que había escrito a su corresponsal portugués Manuel do Cenáculo, tildando a Pérez Bayer de comparsa “de los escolapios sucesores de los llamados jesuitas en el arte de captar a la tierna juventud [...] haciendo por sí y por sus amigos quanto le dicta su furor solapado con la máscara de un público celo” (31-XII-1768). Aunque no le faltaran motivos para sus quejas, Mayans escribía desde cierto despecho, viendo como otros reconocían los méritos que le negaban sus compatriotas.

El último capítulo (“Certàmens, exercicis i manifestacions religiosoliteràries”, pp. 247-291) es el más didáctico, pues recoge el interés por los certámenes, ejercicios y manifestaciones religioso-literarias con que celebraban los acontecimientos académicos los jesuitas, primero, los escolapios, después, y más tarde el Real Seminario de Nobles. Se subdivide en “El paper dels certàmens en l’educació” (pp. 247-253), “Interés dels jesuïtes pels actes literaris” (pp. 253-268), “El Col·legi-Universitat de Gandia i la realització dels seus certamens literaris” (pp. 269-273), “Aposta dels escolapis pels certàmens públics” (pp. 273-284) y “Els exercicis literaris del Reial Seminari de Nobles” (pp. 286-291).

Los certámenes, por una parte, tenían como finalidad demostrar las bondades del sistema educativo, de los conocimientos adquiridos y de la valía de los maestros. Por otra, evidenciar el orgullo de los padres que querían ver a sus hijos lucirse públicamente, sufragando los gastos de los eventos. Finalmente, educar a los estudiantes en el estímulo por ser el mejor y capaz de superar todas las dificultades. Competitividad y ascética del trabajo, desgraciadamente hoy casi desaparecidas.

Estos actos se convertían en un medio propagandístico eficaz. Para los críticos, no era oro todo lo que relucía. En el caso de los jesuitas, menos en los otros, se denunciaba la artificiosidad y impostura, ya que a los alumnos se les entrenaba durante meses para que los actos fueran lo más brillantes e impactantes posible. Estaba en juego el honor de la institución, alabada por unos y criticada por otros que veían la mala enseñanza y el poco saber de los jesuitas, más inclinados a las formas que a los contenidos. Los escolapios, que habían hecho algunas demostraciones sencillas, imitaron a los jesuitas desde el momento que el rey les permitió reanudar la enseñanza secundaria. Y tras la expulsión de la Compañía, el nuevo Real Seminario de Nobles se unció al carro de los ejercicios literarios, acontecimiento social que tenía garantizada la asistencia del público.

No resulta fácil comprender por qué dos Órdenes religiosas luchaban a brazo partido por monopolizar la educación secundaria. Se debería entender que ambas pretendían el mismo fin utilizando métodos similares, formar hombres doctos en la ciencia y buenos cristianos. Esto tan aparentemente sencillo resultaba complicado, porque cada Orden tenía su propio ideario que respondía a cuestiones políticas, sociales y teológicas distintas. Como si la religión, siendo una, se multiplicara en tantas como Órdenes había en su seno, llegando a la rivalidad, a la descalificación, al enfrentamiento dialéctico y al odio teológico, sin descartar el odio humano. Algo así como si se tratara de Órdenes pertenecientes a religiones y credos distintos pugnando por implantar su verdad frente al rival, contrario y enemigo.

Es en este contexto, pues, en el que hay que entender la disputa entre jesuitas y escolapios por controlar la educación valenciana en el siglo XVIII. Diga-

mos también, y así parece demostrarse, que fueron los jesuitas quienes con más tesón buscaron monopolizarla y los que con mayor fuerza se opusieron a que los escolapios se entrometiesen en un campo que parecía pertenecerles por derecho. Gozaron de poder y de prestigio que emplearon en beneficio propio, pensando que la Compañía de Jesús lo merecía por ser distinta, superior y estar llamada a dirigir la Iglesia y a conformarla a su imagen. Tanto poder acabó arruinándola, porque los jesuitas, además, tuvieron la habilidad de enemistarse con el resto de Órdenes religiosas, especialmente con los dominicos. Disputas teológicas que los religiosos de ambos bandos encendían con excesiva facilidad, sembrando la división y el enfrentamiento entre los fieles, incluidos los escolares, que hacían de la calle su particular campo de batalla.

Tanto interés por el control educativo, antes y ahora, nos hace pensar que la enseñanza no ha sido aséptica, como tampoco lo es en la actualidad a través de los distintos planes de estudios y de su aplicación política. Pedagogía de ida y de vuelta, de avance y de retroceso como el mismo camino de la sociedad y los vaivenes del progreso en los que estamos inmersos, aunque ya no cabe hablar de aquellos métodos pedagógicos tan alejados de una buena educación como de una eficaz instrucción. La enseñanza es buena cuando se aprecia su necesidad y su valor, cuando está dirigida a formar personas que han de vivir en una sociedad, a cuyo servicio deben estar para hacerla mejor, más justa, más próspera y más feliz, cuando hace aflorar en los hombres lo mejor de sí sin ningún tipo de prejuicios.

No nos vamos a extender en elogiar la importancia y excelencia de este libro, ni en la exhaustiva labor de documentación, ni en la aquilatada y abundante erudición de Vicente León. Es un trabajo de investigación de primera mano, sobre todo en los archivos de Valencia y Gandía, cuya edición es fiable y cuidada, salvo algún despiste de última hora, como la inexacta paginación del índice general, que contrasta con la utilidad del completo índice onomástico. Ojala los castellano-parlantes podamos ver esta monografía en nuestra lengua materna, a pesar de que la hemos leído en valenciano sin mayor fatiga.

Antonio Astorgano Abajo





## *Actividades de los srs. Académicos durante el curso 2010-2011*

### **José Miguel Santiago Castelo**

-El pasado 17 de noviembre 2010, el presidente de la Junta de Extremadura don Guillermo Fernández Vara nos pidió el Palacio de Lorenzana como sede de la firma del pacto que el Gobierno de España y la Junta extremeña firmaron para impulsar 700 empresas innovadoras. En nombre del Gobierno vino la ministra de Ciencia e Innovación, doña Cristina Garmendia Mendiábal. Por parte de la Junta lo hizo su presidente, señor Fernández Vara y la vicepresidenta primera y consejera de Economía, doña María Dolores Aguilar, así como la delegada del Gobierno doña Carmen Pereira y la alcaldesa de Trujillo, doña Cristina Blázquez, entre otras autoridades. Por las inclemencias del tiempo la ministra retrasó su llegada a Trujillo, pues el helicóptero que la traía hubo de regresar a Madrid a causa de la niebla, y el presidente de la Junta y sus acompañantes esperaron aquí, en Lorenzana, donde situaron su "cuartel general" como dijo el señor Fernández Vara. Les atendimos los

miembros de la Mesa, señores Rubio Rojas, Tejada Vizueté y este Director. La larga conversación fue muy grata y el presidente aprovechó también para contemplar con detenimiento los libros de las bibliotecas de don García Durán y don Pedro de Lorenzo.

A la llegada de la ministra, ésta firmó en el libro de honor de la Academia y recorrió detenidamente las instalaciones del Palacio. En el despacho del Director se le entregaron como regalo una serie de publicaciones de la Corporación, imagen que fue tomada por la televisión regional y la Prensa extremeña del día 18 de noviembre. En el salón de actos se hizo la firma del Convenio y la posterior rueda de Prensa. Tanto la ministra como el presidente de la Junta expresaron su gratitud a la Corporación por las atenciones recibidas.

-Después de la reunión del 2 de octubre, el mismo lunes habló con la directora general de Patrimonio doña Esperanza Díaz a la que envió por correo urgente el magnífico informe sobre Hoyos que había remitido nuestro compañero don Salvador Andrés Ordax.

-Con fecha 7 de octubre envió al presidente de la Junta una carta solicitando ayuda para la no desaparición de la revista *Vitela*.

-El lunes 25 de octubre, el *Diario Oficial de Extremadura* publicó la Orden que establece el Consejo de la Edición de Extremadura, un órgano consultivo relacionado con los libros extremeños. Entre los miembros de ese Consejo se encuentra la Real Academia de Extremadura, en la figura de su Director.

-El 22 de octubre el periódico ABC y los distintos medios de comunicación del grupo Vocento publicaban la noticia del nombramiento de este Director como presidente del Consejo Asesor Editorial de ABC, tras su jubilación como subdirector de ABC, cargo en el que ha estado durante los últimos veintidós años. El viernes 29, ABC y los demás periódicos del grupo publicaban la fotografía de este Director recibiendo de manos del presidente de Vocento, don Diego del Alcázar Silvela, marqués de la Romana, el premio Vocento a la trayectoria profesional por sus 40 años de entrega a ABC.

-El 22 de octubre coincidió en Badajoz con los académicos do Francisco Pedraja, Eduardo Naranjo y Manuel Pecellín con motivo del fallo de los Premios "Ciudad de Badajoz" de los que fueron miembros de los distintos jurados.

-Al día siguiente, sábado, 23 de octubre, se celebró en este Palacio de Lorenzana la presentación del libro *Relumbre de espejuelos* del que es autor Manuel Pecellín. La presentación corrió a cargo de Eduardo Naranjo, don José Iglesias y este Director.

-El día 28 de octubre estuvo invitado a la entrega de los premios "Extremeños de Hoy" que se celebró en el Complejo Cultural San Francisco de Cáceres.

-El 5 de noviembre asistió al acto de nombramiento de don José María Álvarez Martínez, como hijo predilecto de la ciudad de Mérida. También estuvieron Antonio Montero Moreno, Francisco Tejada Vizuete y Antonio Viudas Camarasa.

-El pasado 29 de noviembre impartió una lectura poética comentada en el Taller Literario de Navalmoral de la Mata, presentado por la escritora Pilar Galán.

-El día 11 de marzo, el presidente de la Junta de Extremadura nos pidió el salón de actos del palacio de Lorenzana para celebrar aquí una sesión científica extraordinaria de la Real Academia Nacional de Medicina, acto que estuvo presidido por el presidente de la Junta, don Guillermo Fernández Vara, médico forense de profesión. Tras unas palabras de bienvenida de este Director, pronunció un discurso el presidente de la Real Academia Nacional de Medicina, doctor don Manuel Díaz-Rubio García y a continuación lo hizo don Guillermo Fernández Vara, presidente de la Junta. Seguidamente don Manuel Pérez Miranda dictó una conferencia sobre "La alimentación a través de la pintura". El académico don Enrique Moreno González disertó, a continuación, sobre "El futuro de los transplantes abdominales y multiorgánicos". La sesión fue seguida con extraordinario interés por el numeroso público que llenaba el salón de actos del palacio de Lorenzana.

-El 14 de marzo asistió a la reunión del Consejo de la Edición en Extremadura, acto que presidió, en Mérida, la consejera de Cultura y Turismo, doña Manuela Holgado Flores. En el acto, al que también asistió Manuel Pecellín Lancharro, se analizaron las industrias culturales relacionadas con los libros y la necesidad de promover la presencia de los libros y autores extremeños más allá de los límites de nuestra comunidad.

-Acudió en Madrid a dos desayunos de trabajo con el presidente de la Junta de Extremadura: uno, el 6 de abril, en el hotel Intercontinental; y otro, el 3 de mayo, organizado por Fórum Europa en el hotel Ritz.

-El jueves 7 de abril telefoneó a doña Mercedes Muriel, viuda de nuestro inolvidable compañero don Antonio Rubio Rojas, para sumarnos al homenaje que se ha tributado al que fuera nuestro Tesorero con motivo de la publicación de la revista anual que edita la Cofradía de la Sagrada Cena y Nuestra Señora del Sagrario, de la que era hermano mayor.

-El 28 de abril fue, un año más, miembro del XX Premio Reina Sofía de Poesía Iberoamericana que se falló en el Palacio Real de Madrid y que este año ha recaído en la poetisa cubana Fina García Marruz.

-Ha escrito la presentación del catálogo de las exposiciones de Lorenzo Goñi que se están celebrando en Aranjuez y Madrid con motivo del centenario del nacimiento del genial dibujante e ilustrador.

-En la XI Feria del Libro de Cáceres moderó una mesa redonda sobre “Literatura y Periodismo en los medios de comunicación escrita” en la que participaron Javier Rodríguez Marcos, Juan Domingo Fernández, Liborio Barrera y Javier Morales Ortiz.

-Ha aceptado, con fecha 17 de marzo, pertenecer, un año más, al Comité Asesor del Congreso de Católicos y Vida Pública que organiza el CEU y la Asociación Católica de Propagandistas.

-Entre sus publicaciones, cabe señalar la Tercera de ABC del domingo 20 de febrero con motivo del CL aniversario del nacimiento de don Torcuato Luca de Tena, fundador de ABC; y el artículo “La lección de la Historia”, aparecido en ABC el sábado 30 de abril con motivo de la boda de los Duques de Cambridge.

### **Salvador Andrés Ordax**

-Se ha terminado bajo su dirección una Tesis Doctoral (con reconocimiento europeo) sobre *Iconografía de San José en España*.

-Ha impartido conferencias en varios Máster, con especial interés en uno dedicado a la Economía de la Cultura.

-Ha dictado varias conferencias, siendo de especial entidad la del 25 de marzo de 2011 sobre *Sinergias angelopolitanas y uxamenses a fines del XVIII para la memoria histórica de Juan Palafox y Mendoza*, que tuvo lugar dentro del ambiente previo a su beatificación.

-Ha sido Asesor de Patrimonio para la *Exposición sobre imaginería ligera*, organizada por la Junta de Cofradías de Semana Santa.

-Y ha colaborado en los estudios del Catálogo de la nueva exposición sobre Las Edades del Hombre de 2011.

### **Francisco Pedraja**

-En el periódico *Hoy* del 15 de mayo de 2011 se informaba de la exposición en la sala Mapfre de Badajoz del II certamen de pintura que lleva su nombre

### **Eduardo Naranjo Martínez**

-Como ya hiciera con las de Timoteo Pérez Rubio, Ortega Muñoz y Juan Barjola, el MEIAC presenta una exposición itinerante por nuestra región, con las obras de nuestro compañero Eduardo Naranjo que se encuentran en el museo: sus siete grabados sobre *El Génesis* y *Poeta en Nueva York* de García Lorca, acompañados de los dibujos que le sirvieron para su proceso, ciertas planchas para ellos, más el *Autorretrato* de 2003, cedido para la ocasión por el autor. Desde el 18 de octubre, y aún actualmente, se celebra en primer

lugar en las salas del Conventual de San Antonio de Almendralejo, de donde pasará a Don Benito y otras poblaciones que ya la solicitaron. Con dos obras pertenecientes a colecciones particulares, figura en la muestra *La naturaleza muerta en la pintura extremeña* en el Museo de Bellas Artes de Badajoz. Quisiera destacar la entrevista que *Hoy* le dedicó el 28 de octubre y el reportaje que el domingo 3 de octubre el mismo periódico ofrendó a los bodegones en la pintura.

Desde hace un tiempo, Naranjo prepara obras para dos significativas exposiciones: la titulada *Realismo onírico* en el Panorama Museum, en Bad Frankenhausen (Berlín, Alemania), del 9 de julio al 23 de octubre de 2011, y la de *Realismo español contemporáneo*, en el Capital Museum China, el cual, ubicado en Pekín, es equiparable en aquel país a nuestro Museo del Prado. La exposición está prevista para los meses de noviembre y diciembre de 2011.

Mientras tanto y a lo largo de este año, el artista realizó los originales para el Homenaje a Delgado Valhondo y las portadas de los libros *Poesía para un existir*, sobre Santiago Castelo, y *Relumbre de espejuelos*, del también compañero nuestro Manuel Pecellín Lancharro.

Ha sido miembro del jurado en los "Premios de Pintura de la Fundación de las Artes y los Artistas", "Virgen de las Viñas" de Tomelloso, "BMW", "Pintura al aire libre" y "Ciudad de Badajoz".

No descuidó por ello su actividad literaria. En otras cosas más, escribió algún trabajo sobre "Los pálpitos de Madrid" para el Boletín de esta Academia, y el titulado "Ignacio Alarcía o la Naturaleza", hoy inserto en el libro *El cazador de olas*, publicado con motivo de la exposición de dicho artista -muy amigo del autor- en estos días en el Museo de Bellas Artes de Huelva.

### **José Miguel de Mayoralgo y Lodo**

- En el suplemento XL Semanal de *ABC* nº 1220 del 13 al 19 de marzo de 2011 publicó el artículo titulado "Así es la Grandeza" sobre los títulos nobiliarios que pertenecen a la Diputación de la Grandeza.

## **Francisco Tejada Vizuete**

### **Publicaciones**

- “La Biblioteca del Seminario de Badajoz (IV). Libros del siglo XVI impresos en Italia”, en *Pax et Emerita*, 6 (2010), Badajoz, pp. 497-555.
- “La actividad sinodal en la diócesis pacense en la época moderna. Los Sínodos de don Cristóbal de Rojas (1560) y don Juan Roco Campofrío (1630)”, en *Pax et Emerita*, 6 (2010), Badajoz, pp. 557-570.
- “Patrimonio artístico de Fuente de Cantos. Significadas muestras”, en *Actas XI Jornadas de Historia de Fuente de Cantos*, Badajoz, 2011, pp. 153-189.
- “Félix Soto Mancera, obispo de Badajoz (1904-1910) y bibliófilo”, en *Cuadernos der Zafra. Historia de Zafra y el Estado de Feria*, IX, Zafra, 2011, pp. 19-44.

### **Otras actividades**

- Ha impartido la conferencia “Programa bíblico de la azulejería del siglo XVII del hospital e iglesia del Cristo de Zalamea de la Serena (Badajoz)” en las *XXXI Jornadas Nacionales de Patrimonio cultural de la Iglesia*, celebradas en Girona (27 de junio-1 de julio) en 2011.
- Ha participado en la elaboración del proyecto DIKÉ, *Salón Internacional de José María Álvarez Martínez*

## **José María Álvarez Martínez**

### **Vida profesional**

- Fue nombrado Miembro del Consejo de Redacción de las publicaciones del Instituto Catalán de Arqueología Clásica (ICAC).

-El 14 de Octubre participó en la reunión plenaria del Real Patronato del Museo Arqueológico Nacional y a la previa de la Comisión Permanente a la que pertenece.

-El 15 de Octubre presentó con el alcalde de Astorga la nueva página Web de la Vía de la Plata en un acto que tuvo lugar en el Museo Nacional de Arte Romano.

-El 27 de Octubre mantuvo reuniones con la Asociación Internacional de Arqueología Clásica, representada por su vicepresidenta, la Dra. Elisabeth Fentress, para la organización del Congreso Internacional de Arqueología Clásica que tendrá lugar en Mérida el año 2013.

-Participó, entre los días 17 y 20 de Enero en Braga en el II Encuentro Hispano-Luso de Museos Nacionales.

#### **Varia**

-El 11 de Octubre participó en Medellín en el Acto de designación de Hijo Adoptivo de esa villa del Prof. Dr. D. Martín Almagro Gorbea, Correspondiente de esta Academia. Fue encargado de leer su semblanza.

-Fue nombrado Hijo Predilecto de la Ciudad de Mérida el 5 de Noviembre de 2010.

-El 17 de Noviembre participó en el acto de presentación del libro "La granazón del frío", obra del reconocido poeta emeritense D. Rafael Rufino Félix y que fue presentado por el Dr. José Luis Álvarez Martínez, profesor de la UNED.

### **Conferencias**

-El 8 de Octubre participó en el ciclo "Ciudades romanas de Hispania", organizado por la Fundación Itálica de Estudios Clásicos, en Sevilla, con el tema "La estructura urbana de Augusta Emerita".

-El 23 de Octubre pronunció la conferencia inaugural de las "Jornadas de Alentejo Litoral", sobre "La colonia Augusta Emerita, Patrimonio de la Humanidad".

-El 18 de Noviembre impartió una conferencia para escolares en el Museo Nacional de Arte Romano con motivo de la Semana de la Ciencia sobre "El proceso de Investigación en el MNAR y el Grupo de Eneas".

-Impartió el 3 de Febrero una conferencia en el Museo Nacional de Arte Romano, dentro del Ciclo "Monumentos de Augusta Emerita", con el tema "El Puente romano de Mérida. Vicisitudes de su historia".

-Pregón de las Fiestas de Proserpina. 13 de Agosto de 2011.

-Presentó el Libro de D. Antonio Bellido Almeida. "Como ofrenda de la tarde". Iglesia de Santa Eulalia. 3 de Junio.

### **Cursos de Verano**

-Curso de Verano del Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida". 13 de Julio "Las conducciones hidráulicas emeritenses".

-Curso de Verano UNED- MNAR. 6 de Julio. "El edificio público romano"

-Curso de Verano UEX- MNAR. Julio. 15 de Julio "La arquitectura del Puente Romano de Mérida"

-Curso de Verano de la Universidad de Oviedo. "Augusta Emerita, una consecuencia señalada del proceso de las Guerras Cántabras". Tapia de Casariego 9 de Agosto.

### **Seminarios, Coloquios, Congresos**

-Los días 10 y 11 de Noviembre codirigió el Congreso Internacional "El Yacimiento Arqueológico Emeritense. Cien Años de Excavaciones: 1919-2010". En el participaron destacados investigadores de España, Portugal,

Francia, Canadá y Alemania. Presentó dos ponencias: "Las obras de infraestructura en Augusta Emerita: puentes y acueductos" y "Las producciones pictóricas y musivas emeritenses".

-Participó en el XII Congreso Internacional de Arte Romano Provincial celebrado entre los días 23 y 27 de Mayo en Pula (Croacia).

-Impartió las lecciones del Master de Gestión Cultural de la Universidad Carlos III. Junio.

-El día 4 de Octubre participó como ponente en las III Jornadas de Historia de las Vegas Bajas, con el tema "Observaciones a la Historia de Mérida de Bernabé Moreno de Vargas". En dicha sesión estuvo acompañado del Académico C. de esta Academia Prof. Dr. Almagro Gorbea, quien disertó sobre aspectos de la Protohistoria de las Vegas Bajas.

-Durante los días 7 y 8 de Octubre participó como ponente invitado al Congreso Internacional que, sobre *Lucius Cornelius Bocchus*, organizaron las Academia de la Historia de Portugal y la Real Academia de la Historia, con la dirección de los Prof. Cardoso y Almagro Gorbea. Asistieron cualificados especialistas de España, Portugal, Francia y Alemania. Presentó la ponencia: "*Augusta Emerita en tiempos de Lucius Cornelius Bocchus*".

-El día 25 de Noviembre participó en el Museo Arqueológico Nacional como ponente, con la Dra. Nogales Basarrate, en el Congreso Internacional, organizado por la Sociedad Española de Historiografía Arqueológica "El impacto de la Desamortización en el Patrimonio Arqueológico" con el tema: "La creación del Museo Arqueológico de Mérida".

-Ponente, con la Dra. Nogales Basarrate en el Congreso Internacional "Regards croisés d'Orient et d'Occident sur une technique de maîtrise de l'eau: les barrages dans l'antiquité", organizado por la Agence Nationale de la Recherche Française y celebrado en Paris durante los días 7 y 8 de Enero de 2011, con la ponencia "Las presas de Proserpina y "Cornalvo" y otras del *territorium emeritense*".

-Entre los días 21 y 27 de Mayo de 2011 participó en Pula (Croacia) en el Congreso Internacional de Arte Romano Provincial.

### Publicaciones

- "La colonia Augusta Emerita y las obras de infraestructura: puentes y acueductos" Congreso Internacional "Augusta Emerita. 2000 años de Historia. Cien Años de Arqueología". Mérida, 2011.

- "Las producciones pictóricas y musivas de Augusta Emerita" Congreso Internacional "Augusta Emerita". Mérida, 2011.

- "Las presas de Augusta Emerita y sus alrededores" *Régards croisés d'Orient et Occident. Les barrages dans l'Antiquité Tardive*, en colaboración con la Dra. Nogales Basarrate. Paris, 2011.

- "El Puente romano sobre el Guadiana en Mérida: observaciones sobre la fábrica y sus restauraciones". *Homenaje al Profesor Manuel Bendala*. Madrid, 2011.

- J. M. Álvarez Martínez- T. Nogales Basarrate. "Los primeros años de la colonia Augusta Emerita. La planificación urbana" en *Naissance de la Lusitanie romaine (Ier av.- Ier ap. J. C.. VII. Table Ronde International sur la Lusitanie romaine (Toulouse 8-9 noviembre 2007)*. Mérida-Toulouse, 2010, pp. 527-557.

- Editor, con el Dr. Mateos Cruz de la obra: "Mérida 2000 años de historia y 100 años de Arqueología". Mérida, 2010 y autor de un capítulo de la misma con la Dra. Nogales Basarrate.

- "Un *forum pequarium* en Augusta Emerita?". En *Doctrina a magistro discipulis tradita. Estudios en Homenaje al Prof. Dr. Luis García Iglesias*. UAM, 2010, pp. 181-200.

### Feliciano Correa Gamero

- El 11 de octubre, y dentro de los actos del XXXV Congreso Oficial de Cronistas de España, y en la sede de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, de Tenerife, pronunció una conferencia titulada "La España dolida en el paisaje mental de Miguel de Unamuno", al cumplirse el primer centenario de la visita del escritor a las islas, para ser el mantenedor de los Juegos Florales en el año 1910.

-El 16 de octubre pronunció una conferencia a profesores visitantes a la ciudad de Jerez de los Caballeros, sobre “Conventos y ermitas en la ciudad y evolución del convento franciscano de Aguasantas desde sus orígenes hasta nuestros días, a través de las Crónicas de la Provincia de San Gabriel y de otros documentos”.

-El 23 de octubre pronunció una conferencia en el antiguo convento de monjas clarisas de La Parra, hoy de titularidad privada tras la subasta hace poco realizada, y convertido en Hotel (el primero calificado en las revistas inglesas que han premiado su autenticidad); habló sobre “Los templarios en la Baja Extremadura”.

-Ha publicado diversos artículos en el diario *Hoy* y en el periódico de papel *La Crónica de Jerez de los Caballeros*.

-Ha presentado el Proyecto Balboa 2013, de carácter internacional, al cumplirse en esa fecha los 500 años del primer avistamiento del océano Pacífico por el europeo y jerezano Vasco Núñez de Balboa, a efectos de preparar tal celebración.

-Ha elaborado y entregado a la imprenta el último número de la revista *Vitela*, donde aparece un reportaje sobre la Biblioteca de la Real Academia de Extremadura.

-Presentó el 17 de marzo 2010 en la Casa Museo Vasco Núñez de Balboa, con motivo de su inauguración, una pequeña publicación sobre el descubridor del océano Pacífico.

-Ha sido el protagonista en el programa [www.Badajozdirecto.com](http://www.Badajozdirecto.com) de la entrevista que periódicamente realiza el periodista Gabriel Sardina.

-Ha publicado diversos artículos en prensa: entre ellos “¿Qué tendrá el cordero?” y “El mejor escudo de Cáceres” (*Hoy*, *ABC*, etc.), referido a la obra heráldica de nuestro ilustre compañero fallecido Enrique Pérez Comendador, que se encontraba en la fachada del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, y de donde ha sido arrancado, a pesar de estar declarado Bien de Interés Cultural. También quisiera destacar el titulado “Socavones”, publicado en *Hoy* el pasado lunes, día 2 de mayo.

-En abril y en los salones de la Excelentísima Diputación Provincial de Badajoz ha impartido una charla, promovida por la Gerencia de Turismo de ese organismo, sobre la Semana Santa de Jerez de los Caballeros, declarada de Interés Turístico Regional.

-Ha participado en Montánchez en las reuniones de cronistas oficiales de Extremadura el pasado 1 de abril, interviniendo en la redacción de los Estatutos que regirán esta Asociación Regional. La próxima reunión se celebrará en la capital regional y de ella saldrá la Junta Directiva y el presidente de los cronistas de Extremadura.

### **Francisco Javier Pizarro Gómez**

-Formó parte del equipo redactor del documento de Directrices Generales para la Revisión del Plan Especial de Protección del Patrimonio por encargo del Ayuntamiento de Cáceres.

-Participó en las III Jornadas Técnicas, organizadas por el Ayuntamiento de Cáceres, sobre la Revisión del Plan Especial de Protección del Patrimonio de la Ciudad de Cáceres, desarrollando el tema de la “Memoria Histórica y los Criterios de Intervención”, celebradas el día 4 de mayo en Cáceres.

-Fue designado como Director del III Máster en Conservación del Patrimonio por encargo de la Universidad Internacional de Andalucía.

### **Manuel Pecellin Lancharro**

-Durante el último trimestre de 2010 impartió sendas conferencias sobre don Antonio Rodríguez-Moñino en Getafe y Calzadilla de los Barros.

-En el Congreso de Cáceres sobre nuestro gran bibliófilo (octubre 2010) presentó la ponencia “Moñino y la Revista del Centro de Estudios Extremeños”.

-Organizó junto con la UBEx y la Facultad de Biblioteconomía de la UEX unas Jornadas Bibliográficas (diciembre 2010), presentando una ponencia sobre Moñino.

-Junto con los representantes de la cátedra de Antropología de la Universidad de Sevilla presentó en Monesterio un proyecto para conseguir una Declaración de Bien de Interés Cultural (12 de noviembre).

-Presentó el 15 de octubre en Alconchel el libro de Vicente Herrera sobre Francisco Vera.

-El 22 de octubre estuvo como jurado en el Premio Ciudad de Badajoz de Novela.

-El 28 de octubre pronunció una conferencia en la R. S. Económica de Badajoz sobre el lema *Un pictura poesis*.

-El 30 de octubre presentó en el Teatro Municipal de Montijo el acto-homenaje a Miguel Hernández.

-El 18 de octubre aparecía en ABC una fotografía del homenaje que le tributó su pueblo Monesterio dedicándole una calle. En la imagen aparecía también nuestro compañero don Eduardo Naranjo y el alcalde de Monesterio, don Antonio Garrote.

-4 febrero. Presidió la tertulia del Ateneo de Badajoz

-24 febrero. Impartió una conferencia en el IES Rodríguez-Moñino, de Badajoz.

### Ha publicado

- "Pregón de exaltación guadalupense", en *Guadalupe*, nº 821, año 2010.

- "Guadalupe en la *Silva Palentina* del Arcediano del Alcor", en *Guadalupe*, nº 824, 2011.

- "Pedro Polo, un cura de Medellín en Benito Pérez Galdós", en *Jornadas de Historia de las Vegas altas*, Badajoz, Diputación, 2011.

- "Macondo junto al Gévora", en *Libro homenaje a Luis Landero*. Badajoz, UBEx, 2011

- *Homenaje a Luis Landero*, coord.. y edic. con Paloma Morcillo. Badajoz, UBEx, 2011

- Un artículo semanal en "Trazos", suplemento del periódico regional *HOY*.

## **Antonio Montero Moreno**

### **Colaboración en trabajos científicos:**

-En la Tesis doctoral de la Licenciada Doña Patricia Basterrechea, documentalista y Secretaria de la revista *Ecclesia*, de la que fui director desde 1954 a 1967, titulada “El archivo histórico de la revista *Ecclesia*: recuperación, inventario, descripción y estudio”.

-Colaboración en la Monografía científica del Catedrático e historiador de la Universidad de Navarra, Don Francisco Verdura, titulada: “¿Qué dicen los obispos españoles antes, durante y al terminar el Concilio Vaticano II?” Teniendo como principal fuente inspiradora la revista *Ecclesia* y otros trabajos de su Director.

-Aportación de datos y experiencias sobre la Historia de la Transición española, en unas reflexiones de equipo, organizadas por el historiador José María Laboa, con los Arzobispos Sebastián y Yanes, el Teólogo González de Cardedal, el Catedrático Oscar Alzaga y el escritor Joaquín Luís Ortega.

### **Intervenciones Públicas**

-Presentación, en el Colegio Mayor San Juan Bosco de Sevilla, de la Biografía de José María Javierre, en presencia de su autor, el periodista Antonio Lorca. (24. III.2011).

-Conferencia al Clero parroquial de Sevilla sobre “La Iglesia y la Guerra civil española” (5.IV.2011).

-Preside en el Hotel Viapol Convenciones de Sevilla, la presentación del libro: Fray Serafín Madrid (Fundador de la Ciudad de San Juan de Dios de Sevilla y del *Teléfono de la Esperanza*), de la periodista y escritora Gloria Díez. (24.IX.2011)

### **Ha publicado las siguientes Terceras de ABC:**

-Vaticano Reino Unido, Sobresaliente (7.X.2010)

-Un mundo globalizado y una sola familia humana (6. III. 2011).

-Viernes Santo en un año apocalíptico (22. IV. 2011)

-JMJ ovejas con Pastor (21.VIII. 2011)

### **Luis de Llera Esteban**

-Participó en el Congreso “Risorgimento, Anti Risorgimento, Neo Risorgimento”, como presidente de la mesa redonda que lleva por título *Rinascite o Risorgimenti, dilemma catalano*

-Ha publicado el ensayo “J. D. Bacca, una biografía desconcertante” en *Sujeto exílico: epistolarios y diarios*, volumen dirigido por Mercedes Acillona. San Sebastián, Universidad de Deusto, 2010.

-Fue autor del editorial publicado en *Rocinante, Rivista di filosofia iberica e iberoamericana*, nº5. 2011.

### **Félix Grande**

-Participó el día 19 de octubre en el homenaje que se tributó en el madrileño Café Gijón al escritor Francisco Umbral, junto a Antonio Garrigues Walker, el actor Juan Diego y el periodista Javier Villán.



## *Normas de presentación de originales*

Los originales no excederán los 50 folios por una cara, con unos 4.000 caracteres, incluidos espacios, por página. Se utilizará el doble espacio. Consúltense si se precisa más extensión.

Para la composición del texto se recomienda utilizar un cuerpo 12 para el texto principal y un cuerpo 10 para las citas —que deberán ir sangradas, a un espacio y sin comillas— y para las notas al pie el mismo cuerpo 10.

Las referencias bibliográficas deberán ir en nota al pie, y, si se quiere, aunque no necesariamente, cabe incluir una relación bibliográfica al final del artículo, encabezada con el título de BIBLIOGRAFÍA.

Las referencias bibliográficas de libros seguirán el siguiente modelo:  
Antonio Rodríguez-Moñino, *Don Bartolomé José Gallardo (1776-1852). Estudio bibliográfico*. Madrid, Sancha, 1955.

Si se trata de un artículo en una revista o de un capítulo de libro:

Antonio Rodríguez-Moñino, “Don Manuel de la Rocha, El Pastor de Extremadura”, *Revista de Estudios Extremeños*, VII, 1-2 (enero-junio 1951), pp. 105-196.

Francisco López Estrada, “La ilustración literaria y sus motivos: la edición de *La Galatea* de Antonio de Sancha (Madrid, 1784)”, en Joaquín Álvarez Barrientos y José Checa Beltran (Eds.), *El Siglo que llaman ilustrado. Homenaje a Francisco Aguilar Piñal*. Madrid, CSIC, 1996, pp. 583-607.

Úsense siempre las abreviaturas p. y pp. para la indicación de las páginas en las fichas bibliográficas.

El texto se enviará por correo electrónico a esta dirección:

manuelpecellin@gmail.com